GACETA DEPARTAMENTAL

No. 072 DE 2020-06-05
Ordenanza No. 875 del 2020-05-29 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023, UNIDOS ES POSIBLE"

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003



PRIMERO LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO

2020 – 2023

UNIDOS ES POSIBLE

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

GABINETE DEPARTAMENTAL

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
GOBERNADOR DE CALDAS

CAMILA CASTILLO CAMACHO
PRIMERA DAMA

VERÓNICA LLAMOSA PÉREZ
SECRETARIA PRIVADA

ALBERTO HOYOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

PAULA ANDREA TORO SANTANA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

JOHN JAIRO CASTAÑO FLÓREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO
SECRETARIA JURÍDICA

ADOLFO BUSTOS VILLARRUEL
SECRETARIO DEL DEPORTE

JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
SECRETARIO DE HACIENDA

FÉLIX RICARDO GIRALDO DELGADO
JEFE DE LA JEDEGER

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
GERENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

VALENTÍN SIERRA ARIAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

JAHIR DE JESÚS ÁLVAREZ
SECRETARIO DE VIVIENDA

LUIS ALBERTO GIRALDO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA
SECRETARIO DE CULTURA

JORGE ALBERTO TOVAR BELTRÁN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

JIMENA ARISTIZÁBAL LÓPEZ
DIRECTORA DE LA TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

ANA MILENA NIETO OSSA
SECRETARIA DE AGRICULTURA

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
GERENTE DE INFICALDAS

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE DE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

HONORABLES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
HONORABLE DIPUTADO

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
HONORABLE DIPUTADO

RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA
HONORABLE DIPUTADO

JESSICA SILVANA QUIROZ HERNÁNDEZ
HONORABLE DIPUTADA

DIEGO CARDONA ARANGO
HONORABLE DIPUTADO

HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID
HONORABLE DIPUTADO

JACKELINE VÉLEZ LÓPEZ
HONORABLE DIPUTADA

JHON DIEGO VILLEGAS MARÍN
HONORABLE DIPUTADO

MARÍA ISABEL GAVIRIA CALDERÓN
HONORABLE DIPUTADA

CAMILO GAVIRIA GUTIÉRREZ
HONORABLE DIPUTADO

ÓSCAR ALONSO VARGAS JARAMILLO
HONORABLE DIPUTADO

MAURICIO LONDOÑO JARAMILLO
HONORABLE DIPUTADO

JORGE HERNÁN AGUIRRE GONZÁLEZ
HONORABLE DIPUTADO

CARLOS HERNÁN SERNA TREJOS
HONORABLE DIPUTADO

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN 2020 – 2027

Junta Directiva

VALENTINA VALLEJO ARANGO
SECTOR ECONÓMICO
PRESIDENTA

LUIS ALFREDO GÓMEZ
SECTOR COMUNALES
VICE PRESIDENTE

LEONARDO ZULUAGA RUBIO
SECTOR ACTORES PAZ
SECRETARIO

JUAN CARLOS CARDONA MONTOYA
SECTOR LGTBIQ

SANDRA CRISTINA ROJAS
SECTOR MUJERES

DAVID RICARDO MARTÍNEZ DALLOS
SECTOR ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES - ONG

JOSÉ HENRY OCAMPO GALVIS
SECTOR ORGANIZACIONES SINDICALES

OLGA JANETH GALINDO RUIZ
SECTOR AMBIENTAL /ECOLÓGICO

JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ PULGARÍN
SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR

JACKSON JAIME CARDONA ALFONSO
CULTURAL

CARLOS OCAMPO TRUJILLO
SECTOR TURISMO

GERMÁN HERRERA GUEVARA
SECTOR INDÍGENAS

LISETH BARBOSA ROJAS
SECTOR AFRODESCENDIENTES

ALBERTO JOSÉ OSPINA GIRALDO
SECTOR VÍCTIMAS

FABIO ALBERTO ARISTIZÁBAL
SECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

JHON JAMES TABARES
SECTOR IGLESIA MINISTERIAL

PADRE HUGO ARMANDO GALVEZ GALLEGO
SECTOR IGLESIA CATÓLICA

MARTHA NYDIA VALENCIA AGUIRRE
SECTOR SALUD- VEEDORES

CARLOS MARIO RAMÍREZ GUAPACHA
REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES:
SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE

KARENT LORENA MONTOYA HENAO
SECTOR JUVENTUDES

ADRIANA ARANGO GÓMEZ
SECTOR DISCAPACIDAD

JHON ALEXÁNDER GÓMEZ SERNA
SECTOR EDUCACIÓN SECUNDARIA

GUSTAVO CORREA
SECTOR AGROPECUARIO

ÁNGEL LABÁN CASTRO CASTRO
SECTOR ADULTO MAYOR

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 18
ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO 25
1 ANEXO I. MATRIZ PLURIANUAL 43
1.1 Administración Central y EMPOCALDAS S.A. E.S.P 43
1.2 INFICALDAS 72
1.3 Proyectos Estratégicos 77
1.4 Matriz final 83
2 ANEXO II. ESTRATEGIA FINANCIERA 85
3 ANEXO III. BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 UNIDOS ES POSIBLE 91
3.1 Presentación 91
3.2 Enfoque metodológico para la construcción del diagnóstico 92
3.3 Análisis del contexto 94
3.3.1 Población 95
3.3.2 Pobreza y desigualdad 96
3.4 Diagnóstico Sectorial 103
3.4.1 Línea estratégica 1: Gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia 103
3.4.2 Línea estratégica 2: Ambiente, tradición y cultura 110
3.4.3 Línea estratégica 3: Educación, Ciencia y Tecnología 131
3.4.4 Línea estratégica 4: Desarrollo económico y turismo de naturaleza 150
3.4.5 Línea estratégica 5: Sentido social e incluyente 193
3.4.6 Pacto por los Grupos Poblacionales – Diagnóstico 205
3.4.7 Asambleas Comunales 235
3.5 Componente Estratégico 252
3.5.1 Programa de Gobierno frente al Plan de Desarrollo Departamental 252
3.5.2 Gobierno para la Gobernanza y Transparencia 266
3.5.3 Ambiente, Tradición y Cultura 282
3.5.4 Educación, Ciencia y Tecnología 296
3.5.5 Desarrollo Económico y turismo de naturaleza. 309
3.5.6 Sentido Social e incluyente 326
3.5.7 Informe de Equivalencia de Metas y Líneas Base 354
3.6 Proyectos Estratégicos 411

3.7 Herramientas de Seguimiento y Monitoreo 435
3.7.1 Códigos QR a herramientas 437
4 ANEXO IV. REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19 439
4.1 Principales hallazgos 439
4.2 Introducción 440
4.3 Proyección del PIB 444
4.4 Mercado laboral 447
4.4.1 Empleo vulnerable 447
4.5 Informalidad 452
4.6 Economía de los municipios de Caldas y Covid-19 459
4.7 Medidas de reactivación económica en el departamento de Caldas 460
4.8 El rol catalizador de la integración regional 469
4.9 Conclusiones 473
5 ANEXO V. PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 – 2023 481
6 ANEXO VI. PACTOS GRUPOS POBLACIONALES 483
6.1 Introducción 483
6.2 Comunidad Afrocolombiana 483
6.3 Comunidad Indígena 516
6.4 Mujeres 528
6.5 Reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración 530
6.6 Comunidad LGTBI 533
6.7 Juventud 540
6.9 Unidos por las Paces Territoriales 554
6.9.1 Un camino que construimos Juntos con justicia social 554
6.9.2 Antecedentes 554
6.9.3 Bases académicas de la construcción de paces 560
6.9.4 Marco Legal 560
6.9.5 Orientación política construcción de paces 561
6.9.6 Concepto de paces territoriales 561
6.9.7 Paz Territorial 562

6.9.8 Enfoques Transversales 569

7 ANEXO VII. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2020-2023 "UNIDOS ES POSIBLE" 583

7.1 Introducción 583
7.2 Antecedentes 583
7.3 Avances 583
7.4 Indicadores 584
7.4.1 Índice de Desempeño Institucional 585
7.4.2 Índice de desempeño de los componentes MECI 587
7.4.3 Índice de Gobierno Abierto 588
7.4.4 Índice de Transparencia y Acceso a la Información 590
7.4.5 Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 591
7.4.6 Audiencias de Construcción del Plan de Desarrollo 594
7.5 Líneas estratégicas 595
7.6 Transparencia 595
7.6.1 Acceso a la información, datos abiertos y *big data* para la política pública 596
7.6.2 Observatorio Social de Caldas 596
7.6.3 Portal Único Estadístico de Caldas 597
7.6.4 Cabildeo Transparente 597
7.6.5 Macro-datos (*big data*) para co-creación público-privada 598
7.6.6 Contratación abierta 598
7.7 Contratación 599
7.7.1 Contratación abierta 599
7.7.2 Contratación proactiva y global 599
7.7.3 SECOP I y SECOP II 599
7.7.4 Corresponsabilidad en la contratación 600
7.7.5 Mecanismos de supervisión especial para contratos de alimentación 600
7.8 Funcionarios 600
7.8.1 Salarios y honorarios 601
7.8.2 Declaraciones juramentadas de intereses y rentas 601
7.8.3 Transparencia y gobierno corporativo de juntas directivas 601
7.9 Regalías visibles 602
7.10 Busca hechos: actividades de la administración 602
7.11 Rendición de cuentas 602
7.11.1 Rendición de cuentas anual 602

7.11.2 Rendición de cuentas semanal ("El jefe es usted") 603
7.11.3 Rendición de cuentas a la Asamblea Departamental 603
7.12 Gobierno de la ciudadanía (participación ciudadana) 603
7.13 Alianza para el Gobierno Abierto para Caldas 604
7.14 Mesa de participación ciudadana para implementar la Reforma Rural Integral 605
7.15 Presupuestos participativos 605
7.16 Control ciudadano 606
7.16.1 Lineamientos generales del control ciudadano 606
7.16.2 Kit Ciudadano Anticorrupción 606
7.16.3 Recursos para la alimentación de comunidades vulnerables 607
7.16.4 Contratación y Covid-19 607
7.16.5 Convenios Interadministrativos 608
7.16.6 Contratos con entidades sin ánimo de lucro 608
7.16.7 Comité público-privado de seguimiento a la actividad contractual 608
7.17 Transparencia a la calle 608
7.17.1 Ferias de transparencia y de servicio al ciudadano 609
7.17.2 Foros de pedagogía sobre transparencia y buen gobierno 609
7.18 Laboratorio de innovación social 609
7.19 Aplicación digital 610
7.20 Integridad y Control Interno 611
7.21 Promoción de una cultura de la integridad y del control interno 611
7.22 Fortalecimiento de capacidad para la detección del fraude 611
7.22.1 Canales de denuncia 611
7.22.2 Protección de denunciantes 611
7.23 Actualización de matriz de riegos y de controles para casos de corrupción 612
7.24 Modelo Integrado de Planeación y Gestión 612
7.25 Sistema de gestión documental 613
7.26 Meritocracia 613
7.27 Certificaciones ISO 37001 (Antisoborno) e ISO 9000 (de Cumplimiento) 613
7.28 Asesoría técnica a los municipios y a la Asamblea Departamental 614
7.29 Modernización para la integridad 614

7.30 Trámites Cero y Uno por Uno 615
7.31 Tecnología para un Mejor Gobierno 615
7.32 Conclusiones 616
7.33 Acciones Estratégicas 616
8 ANEXO VIII. HACIENDO DE CALDAS UN DEPARTAMENTO MÁS COMPETITIVO IMPLEMENTANDO ESTÁNDARES DE LA OCDE 619
8.1 Entendimiento de la Asesoría 619
8.2 Contexto de Colombia y la OCDE 620
8.2.1 ¿Qué es la OCDE? 620
8.2.2 ¿Cómo funciona la OCDE? 620
8.2.3 ¿Cuántos países hacen parte de la OCDE? 620
8.2.4 Historia del acceso de Colombia a la OCDE 621
8.2.5 ¿Cuáles son las Áreas de Trabajo de la OCDE? 621
8.3 Análisis del Plan Departamental de Desarrollo de Caldas frente a las recomendaciones que la OCDE dio al país durante el proceso de acceso de Colombia a dicha organización 622
8.3.1 Línea estratégica 1. Gobierno para la gobernanza y transparencia 623
8.3.2 Línea estratégica 2. Ambiente, tradición y cultura 631
8.3.3 Línea estratégica 3. Educación, ciencia y tecnología 633
8.3.4 Línea estratégica 4. Desarrollo económico y turismo de naturaleza 635
8.3.5 Línea estratégica 5. Sentido social e incluyente 637
8.4 Conclusiones 637
9 ANEXO IX. INMUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SUSCEPTIBLES DE VENTA 639
BIBLIOGRAFÍA 643

Lista de tablas

Tabla 1. Proporción de población pobre y en miseria según NBI y posición a nivel nacional, 2018 99
Tabla 2. Proporción de población pobre y en miseria según NBI y posición a nivel nacional, 2018 101
Tabla 3. Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, 2017 110
Tabla 4. Áreas protegidas, páramos y acuíferos o zonas de recarga, según municipio 114
Tabla 5. Ranking nacional por cambio climático 122
Tabla 6. Árbol de problemas de la dimensión ambiental 127
Tabla 7. Árbol de problemas del sector cultura 130
Tabla 8. Árbol de problemas del sector educación 144
Tabla 9. Resultados del índice departamental de conectividad tecnológica para Caldas, 2019 146
Tabla 10. Árbol de problemas del sector ciencia y tecnología 148
Tabla 11. Principales indicadores de mercado laboral, 2009-2018 158
Tabla 12. Caldas. Ingresos laborales medios por rama de actividad en términos de SMLV 159
Tabla 13. Estructura agrícola del departamento, 2018 162
Tabla 14. Total empresas municipios de Caldas 166
Tabla 15. Total empresas por grandes ramas de la actividad económica 167
Tabla 16. Indicadores de infraestructura vial en el Índice Departamental de Competitividad, 2018 170
Tabla 17. Principales indicadores de mercado laboral, 2009-2018 171
Tabla 18. Indicadores de turismo 173
Tabla 19. Volumen de ventas y activos de las empresas dedicadas a las TICs 182
Tabla 20. Penetración de internet en el departamento de Caldas, 2019 183
Tabla 21. Árbol de problemas línea de desarrollo económico y turismo de naturaleza 190
Tabla 22. Tasas de mortalidad, 2017 195
Tabla 23. Puntajes del pilar salud en el Índice Departamental de Competitividad 198
Tabla 24. Árbol de problemas del sector vivienda 204
Tabla 25. Grupos étnicos según municipio, 2018 206
Tabla 26. Caldas. Planeación y oferta territorial para las víctimas, 2018 214
Tabla 27. Caldas. Reparación individual. Indemnizaciones, 2009 - 2019 215
Tabla 28. Número de personas beneficiarias según tipo de proceso 216
Tabla 29. Población objeto de atención y tipo de proceso 216
Tabla 30. Número de culminados por municipio 217
Tabla 31. Indicadores de desnutrición en niños y niñas menores de cinco años, 2015 - 2018 219
Tabla 32. Indicadores relacionados con el bajo peso al nacer, 2015 - 2018 220
Tabla 33. IMC en niños, niñas y adolescentes (5 – 18 años), 2018 220
Tabla 34. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema por características del jefe del hogar 228
Tabla 35. Indicadores de mercado laboral según sexo y municipio, 2018 230
Tabla 36. Árbol de problemas relacionados con la población de mujeres 231
Tabla 37. Resumen de la política pública de la Gobernación de Caldas 234
Tabla 38. Crecimiento del PIB 2020: una cuarentena (Caldas) 445
Tabla 39. Crecimiento del PIB 2020: dos cuarentenas (Caldas) 445
Tabla 40. Crecimiento del PIB 2020: tres cuarentenas (Caldas) 446

Tabla 41. Lugar de trabajo y vulnerabilidad al contagio 450
Tabla 42. Clasificación de los municipios de Caldas por su afectación económica por Covid-19 460
Tabla 43. Intervenciones públicas de Caldas para atender la crisis causada por el Covid-19 462
Tabla 44. Crecimiento del PIB 2020: una cuarentena + reactivación económica (Caldas) 467
Tabla 45. Crecimiento del PIB 2020: dos cuarentenas + medidas de reactivación (Caldas) 467
Tabla 46. Crecimiento del PIB 2020: tres cuarentenas + medidas de reactivación (Caldas) 468
Tabla 47. PIB AMCS 471
Tabla 48. Etiquetas grandes ramas de actividad 475
Tabla 49. Habilidades intrínsecas para enfrentar la crisis 476
Tabla 50. Expectativa en la caída operativa por sectores 477
Tabla 51. Supuestos en el caso de una cuarentena y sin medidas de reactivación económica 478
Tabla 52. Supuestos en el caso de dos cuarentenas y sin medidas de reactivación económica 478
Tabla 53. Supuestos en el caso de tres cuarentenas y sin medidas de reactivación económica 479
Tabla 54. Supuestos en el caso de una cuarentena y medidas de reactivación económica 479
Tabla 55. Supuestos en el caso de dos cuarentenas y medidas de reactivación económica 480
Tabla 56. Supuestos en el caso de tres cuarentenas y medidas de reactivación económica 480

Lista de gráficas

Gráfica 1. Etapas del proceso de la construcción del diagnóstico del Plan de Desarrollo 92
Gráfica 2. Pirámides poblacionales de los municipios de Caldas, 2020 94
Gráfica 3. Pirámide poblacional del departamento, 2018 95
Gráfica 4. Cambio porcentual de la población, según municipio entre 2010 y 2020 96
Gráfica 5. Indicadores de pobreza y desigualdad, 2002 - 2018 97
Gráfica 6. Ingreso per cápita del 40% de los hogares más pobres, 2018 97
Gráfica 7. Proporción de hogares en pobreza monetaria, según sexo del jefe del hogar 98
Gráfica 8. Proporción de la población pobre y en miseria por NBI, 2005 - 2018 99
Gráfica 9. Relación PIB – NBI, 2018 102
Gráfica 10. Índice de Pobreza multidimensional según departamento 102
Gráfica 11. Índice de desempeño fiscal (IDF), 2018 104
Gráfica 12. Indicador de desempeño FURAG por política, 2018 105
Gráfica 13. Indicador de Desempeño Integral por municipio, 2017 106
Gráfica 14. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, I – 2019 107
Gráfica 15. Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes 108
Gráfica 16. Tasa de hurto por cada 100 mil habitantes 108
Gráfica 17. Tasa de violencia de pareja por cada 100 mil habitantes 109
Gráfica 18. Tasa de presuntos delitos sexuales por cada 100 mil habitantes 109
Gráfica 19. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos, 2016 113
Gráfica 20. Área de bosque estable y deforestada* de la entidad territorial 114
Gráfica 21. Cuencas hidrográficas del departamento 116
Gráfica 22. Valores anuales del IRCA en Caldas 117
Gráfica 23. Eventos de riesgos de desastres, 2017 119
Gráfica 24. Distribución porcentual de la inversión en gestión del riesgo según proceso, 2016 120
Gráfica 25. Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por sectores económicos, 2012 121
Gráfica 26. Líneas estratégicas del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático 122
Gráfica 27. Nivel de riesgo por dimensión 123
Gráfica 28. Estado Catastral Rural y Urbano, 2019 128
Gráfica 29. Funcionamiento de las instituciones culturales, 2017 129
Gráfica 30. Funcionamiento de los Consejos Municipales de Cultura, 2017 129
Gráfica 31. Asistencia a una institución educativa de personas entre 5 y 24 años, 2018 132
Gráfica 32. Tasa de cobertura bruta por niveles 132
Gráfica 33.Tasa de cobertura neta por niveles 133
Gráfica 34. Tasa de deserción intra-anual, 2008 - 2018 134
Gráfica 35. Cobertura en educación superior, 2008 - 2017 134
Gráfica 36. Tasa de analfabetismo de personas de 15 años y más según zona, 2018 135

Gráfica 37. Escolaridad promedio de personas de 15 años y más, 2018 135
Gráfica 38. Resultados Pruebas Saber en lenguaje, 2014-2017 135
Gráfica 39. Resultados Pruebas Saber en matemáticas, 2014-2017 136
Gráfica 40. Puntaje promedio Pruebas Saber 11, 2018 136
Gráfica 41. Pruebas Saber Lenguaje Tercero 138
Gráfica 42. Pruebas Saber Lenguaje Quinto 138
Gráfica 43. Pruebas Saber Matemáticas Grados Tercero y Quinto. 138
Gráfica 44. Pruebas Saber Lenguaje Noveno 139
Gráfica 45. Pruebas Saber Matemáticas Noveno 139
Gráfica 46. Lenguaje Tercero 139
Gráfica 47. Matemáticas Tercero 139
Gráfica 48. Lenguaje Quinto 140
Gráfica 49. Lenguaje Noveno 140
Gráfica 50. Matemáticas Quinto y Noveno 140
Gráfica 51. Puntaje global Pruebas Saber 11, 2016 - 2019 141
Gráfica 52. Puntaje global municipios no certificados - Caldas 142
Gráfica 53. Comparativo por desempeño áreas urbana y rural 142
Gráfica 54. Penetración banda ancha, 2010 – 2018 y acceso a internet rural y urbano, 2018 146
Gráfica 55. Inversión en ACTI y en I+D, 2013-2017 147
Gráfica 56. Grupos de investigación reconocidos, 2017 148
Gráfica 57. Evolución del Producto Interno Bruto, 2018 152
Gráfica 58. PIB por ramas de actividad económica, 2018 153
Gráfica 59. Estructura económica municipios de Caldas 154
Gráfica 60. Caldas. Crecimiento del PIB frente a la participación en el PIB departamental 156
Gráfica 61. Participación del PIB agrícola vs. crecimiento del PIB. 157
Gráfica 62. Tasa de ocupación según sexo, 2018 160
Gráfica 63. Tasa de inactividad según sexo, 2008-2018 160
Gráfica 64. No. de créditos otorgados a los productores de la entidad territorial, 2017 163
Gráfica 65. Valor de los créditos otorgados a los productores (millones de $), 2017 163
Gráfica 66. Porcentaje de UPAs acceso a infraestructura, crédito y asistencia técnica, 2014 164
Gráfica 67. Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras según sexo, 2019 164
Gráfica 68. Títulos formalizados sobre predios privados según sexo, 2019 164
Gráfica 69. Índice de Informalidad Rural por municipio 165
Gráfica 70. Índice Departamental de Competitividad. Resultados para Caldas 169
Gráfica 71. Producción de oro reportada para Caldas 186
Gráfica 72. Producción de oro por Departamento en Colombia 186
Gráfica 73. Tasa global de fecundidad, 1998 – 2016 194
Gráfica 74. Fecundidad en mujeres de 15-19 años, 2017 194

Gráfica 75. Incidencia de la inmunodeficiencia humana (VIH), 2018 196
Gráfica 76. Tasa de mortalidad neonatal, 2010 – 2018 196
Gráfica 77. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, 2000-2018 197
Gráfica 78. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, 2000-2018 197
Gráfica 79. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica 197
Gráfica 80. Tipo de vivienda, 2018 201
Gráfica 81. Material de las paredes, 2018 201
Gráfica 82. Material de los pisos, 2018 201
Gráfica 83. Cobertura de acueducto (REC), 2008 – 2018 202
Gráfica 84. Cobertura de alcantarillado (REC), 2008 - 2018 202
Gráfica 85. Cobertura de acueducto (REC), 2008 – 2018 203
Gráfica 86. Viviendas ocupadas con acceso a servicio de gas, 2018 204
Gráfica 87. Viviendas con acceso a recolección de basuras, 2018 204
Gráfica 88. Población desagregada por pertenencia étnica 205
Gráfica 89. Situación de inclusión de las personas con discapacidad, 2018 208
Gráfica 90. Situación de inclusión de las personas con discapacidad, 2018 208
Gráfica 91. Doble inclusión y exclusión de las personas con y sin discapacidad, 2018 209
Gráfica 92. Inclusión social y productiva de las personas con y sin discapacidad, 2018 209
Gráfica 93. Composición de la exclusión social de las personas con discapacidad, 2018 210
Gráfica 94. Composición de la exclusión productiva de las personas con discapacidad, 2018 210
Gráfica 95. Número de personas víctimas por ocurrencia, 2020 212
Gráfica 96. Número de personas víctimas por declaración, 2020 212
Gráfica 97. Número de personas víctimas por hecho victimizante, 2020 213
Gráfica 98. Número de desplazados, 2007-2017 213
Gráfica 99. Proporción de desplazados no determinados por condición, 2018 213
Gráfica 100. Tasa de asistencia escolar según rango de edad, 2018 218
Gráfica 101. Tasa de violencia contra niños, niñas, adolescentes y juventud, 2015 - 2018 221
Gráfica 102. Tasa de homicidios en niños, niñas, adolescentes y juventud, 2012-2018 222
Gráfica 103. Tasa de muertes por accidentes de tránsito 2012 – 2015 223
Gráfica 104. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, 2012-2018 223
Gráfica 105. Tasa de suicidios (población entre 18 y 28 años) 223
Gráfica 106. Tasa de trabajo infantil 224
Gráfica 107. Indicadores de la niñez en Caldas 225
Gráfica 108. Colombia. Porcentaje de mujeres del total de la población, 2019 226
Gráfica 109. Caldas. Porcentaje de mujeres del total de la población, 2019 227
Gráfica 110. Caldas. Porcentaje de mujeres del total de la población, 2019 228
Gráfica 111. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia las mujeres, 2017 229
Gráfica 112. Tasa de violencia de pareja hacia las mujeres, 2017 229

Gráfica 113. Doble inclusión y exclusión de los adultos mayores....232
Gráfica 114. Número de asistentes a Asambleas Comunales....235
Gráfica 115. Asambleas Comunales....237
Gráfica 116. Calificación de Asambleas Comunales....238
Gráfica 117. Caracterización participantes y propuestas en las Asambleas....239
Gráfica 118. Número de propuestas por tipo....240
Gráfica 119. Número de propuestas por subregión....241
Gráfica 120. Número de propuestas Grupos Especiales y Mesa virtual....242
Gráfica 121. Número de conceptos por región....243
Gráfica 122. Cronograma Asambleas Subregionales Virtuales....244
Gráfica 123. Efectos, adaptación e intervención de política pública ante el Covid-19....443
Gráfica 124. Diversas formas de crecimiento del PIB en el tiempo....443
Gráfica 125. Porcentaje de ocupados que cotiza a pensión....448
Gráfica 126. Porcentaje de ocupados que tiene un contrato....449
Gráfica 127. Ingreso laboral promedio de los ocupados....449
Gráfica 128. Porcentaje de personas con al menos educación secundaria....449
Gráfica 129. Porcentaje de ocupados que trabaja en microempresas....450
Gráfica 130. Vulnerabilidad al contagio por sector económico....451
Gráfica 131. Mercado laboral en Caldas....452
Gráfica 132. Rol en el trabajo....453
Gráfica 133. Ingresos laborales (promedio)....454
Gráfica 134. Número de meses que lleva en este trabajo (mediana)....454
Gráfica 135. Porcentaje de trabajadores que considera que su trabajo es inestable....454
Gráfica 136. Porcentaje de trabajadores que está insatisfecho con su trabajo actual....455
Gráfica 137. Porcentaje de trabajadores que quiere cambiar de trabajo....455
Gráfica 138. Porcentaje de trabajadores que quisiera trabajar más horas....456
Gráfica 139. Porcentaje de trabajadores que no tendría recursos para sostenerse en caso de perder el trabajo....457
Gráfica 140. Porcentaje de trabajadores que obtuvo su empleo a través de páginas de internet 457
Gráfica 141. Relación entre informalidad y participación en el empleo total....458
Gráfica 142. Pilares de reactivación Gobernación de Caldas....461
Gráfica 143. Función de producción....470
Gráfica 144. Estructura productiva de los municipios del AMCS....471
Gráfica 145. Estado de la implementación por punto del Acuerdo Final, febrero 2019....559
Gráfica 146. Estado de la implementación de los Acuerdos, febrero 2019....559
Gráfica 147. Mínimos éticos de las acciones sin daños....569
Gráfica 148. Índice de desempeño institucional....585
Gráfica 149. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño....586

Gráfica 150. Índice de desempeño componentes MECI, 2018 587
Gráfica 151. Índice de desempeño MECI, desagregado 588
Gráfica 152. Ranking IGA por departamentos 589
Gráfica 153. Índice de Transparencia Entidades Públicas, 2013-2014 591
Gráfica 154. Índice de Transparencia Entidades Públicas, 2015-2016 592
Gráfica 155. Detalle desagregado de medición ITEP para Caldas, 2015-2016 593
Gráfica 156. Histograma de frecuencia de peticiones de la ciudadanía 594
Gráfica 157. Comparativa internacional en recaudación pública, 2018 626
Gráfica 158. Comparativa internacional en gasto público, 2018 626
Gráfica 159. Recaudo impuestos territoriales (% del PIB) 627
Gráfica 160. Ingresos tributarios de gobiernos regionales 628
Gráfica 161. Países con Centros de Gobierno 631
Gráfica 162. Densidad de empresas desde una perspectiva nacional e internacional, 2015 636

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTO DE ORDENANZA

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023 UNIDOS ES POSIBLE"

Honorables Diputados:

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia que en su Artículo 339 consagra la obligación de adoptar de manera concertada los planes de desarrollo por parte de las entidades territoriales con el fin de "*asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley*", lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y en concordancia con el Programa de Gobierno 2020 – 2023 al cual le apostó una amplia mayoría ciudadana en los comicios celebrados en octubre del año 2019, se somete a consideración de la Honorable Asamblea el Proyecto de Ordenanza por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Unidos es Posible.

1. ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Partiendo de la premisa que el Plan Departamental de Desarrollo es un mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública durante los próximos cuatro años, desde la Gobernación de Caldas en cabeza de la Secretaría de Planeación, se realizó un proceso sistemático, riguroso, basado en consultas públicas y participativas dando voz a la ciudadanía a través de diferentes espacios de participación para que la construcción del Plan respondiera a las necesidades, expectativas y prioridades de los habitantes de nuestro territorio. También fueron partícipes de este proceso la sociedad civil organizada, los gremios, los empresarios, la academia y los representantes de los distintos grupos poblacionales, quienes a través de sus diferentes aportes, permitieron robustecer y cualificar la construcción del Plan de Desarrollo.

Para la construcción de este documento se consideró como insumo fundamental el Plan de Gobierno "Unidos por Caldas" y sus cinco líneas estratégicas: (i) Gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia, (ii) Ambiente, tradición y cultura, (iii) Educación, ciencia y tecnología, (iv) Desarrollo económico y turismo de naturaleza; y (v) Sentido social e incluyente.

FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 339, 340 y 341 de la Constitución Política y los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 152 de 1994, una vez elegido el Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona, el Departamento bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación inició el proceso de formulación del Plan Departamental de Desarrollo para la vigencia 2020 – 2023.

El documento del Plan que se pone a consideración comienza con la descripción de la ruta metodológica empleada para su construcción. Dicha ruta estuvo guiada por el Kit de Planeación Territorial que el Departamento Nacional de Planeación puso a disposición de los equipos territoriales encargados de su formulación. Se realizó un análisis del contexto territorial en donde se describen las principales características demográficas de la población del departamento, así como de cada uno de sus municipios. También se analiza la evolución a través de los años de los diferentes indicadores de pobreza, como la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

El componente de diagnóstico se construyó con base en una serie de indicadores de bienestar que dan cuenta del estado inicial de cada uno de los sectores analizados. Como insumos fundamentales para la elaboración de dicho diagnóstico se tuvieron en cuenta, además del Plan de Gobierno 2020-2023, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, otros ejercicios de diagnóstico territorial e información de entidades a nivel nacional. Esta sección también incluyó un análisis de causa-efecto usando la metodología árbol de problemas.

Para obtener la visión de la comunidad, durante los meses de enero y febrero de 2020, se efectuaron 36 Asambleas comunales con el fin de recolectar propuestas, conocer las problemáticas de la comunidad y realizar una construcción conjunta del Plan de Desarrollo. Las Asambleas se realizaron en los 27 municipios del departamento y adicionalmente se desarrollaron nueve mesas especiales con:

- Grupos poblacionales: Indígenas y Afro caldenses
- Grupos vulnerables: Víctimas, reinsertados, población LGTBI
- Grupos etarios: Primera Infancia, Niñez y Juventud
- Mesa con gremios.

Estas mesas contaron con la participación de más de cinco mil personas, quienes aportaron más de dos mil propuestas enmarcadas en cada una de las cinco líneas estratégicas propuestas por el gobernador. La estructura programática del Plan o parte estratégica se enfocó en la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que bajo la ejecución del Plan de Desarrollo se esperan alcanzar. El diseño de este componente se guio bajo el marco de una estructura lógica, ordenada y con un enfoque que facilitará la orientación hacia resultados, así como el seguimiento periódico y la rendición de cuentas a la ciudadanía. Es preciso anotar que a la parte estratégica fueron incorporados los aportes obtenidos en los ejercicios participativos; además, los programas definidos se formularon teniendo en cuenta la capacidad financiera del departamento. Por lo tanto, todas las apuestas generadas en esta parte del Plan corresponden a metas realistas y alcanzables durante los cuatro años de gobierno.

Por otra parte, reconociendo la diversidad de la composición étnica del departamento, se consideró oportuno establecer un marco de actuación que contribuya de forma positiva a la superación de las brechas en comunidades que requieren una atención diferencial en función de sus propios

esquemas de planificación, gestión y organización. Este reconocimiento se plasmó en seis pactos por los grupos poblacionales del departamento, a saber, la comunidad afrocolombiana, la indígena, las mujeres, la población reinsertada, la comunidad LGTBI y la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Atendiendo las normas constitucionales y legales, especialmente la Ley 152 de 1994, se presentó el anteproyecto de Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 Unidos es Posible, a consideración de las siguientes instituciones el día 29 de febrero del presente año:

- Consejo Territorial de Planeación de Caldas para su análisis, discusión y recomendaciones
- Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas
- Se envió copia a la Honorable Asamblea Departamental

El 31 de marzo del presente año, el Consejo Territorial de Planeación de Caldas emitió un concepto FAVORABLE con relación a la formulación del Plan Departamental de Desarrollo, anotando que la formulación de programas, subprogramas, pactos poblacionales y metas de producto estaban acordes a las necesidades de los sectores en el departamento y lo manifestado por estos en las Asambleas Comunitarias y en las Mesas poblacionales realizadas para su formulación. Adicionalmente, todas las observaciones proferidas en esta instancia fueron atendidas por las diferentes secretarías de la Gobernación.

El Plan Departamental de Desarrollo parte de reconocer el importante avance que ha realizado el departamento en la reducción de la pobreza, en el cierre de brechas económicas, sociales y culturales que tanto reclama la población en los territorios, en las oportunidades que genera el esfuerzo conjunto de la administración departamental, de las diferentes instancias de la sociedad civil organizada y de los mismos habitantes al transformar posibles situaciones negativas en potencialidades por las que se requiere trabajar, para transformar el territorio en un foco de prosperidad y confianza. Por esta razón, estamos seguros que una vez que todas estas apuestas hoy presentadas se traduzcan en acciones concretas, será posible ver materializado todo lo que soñamos para nuestra región.

Es importante precisar que por primera vez este Plan se construyó en medio de un desafío que nadie esperaba. La emergencia sanitaria generada por la Pandemia del Covid-19 nos obligó a repensar y a replantear todas las metas diseñadas para estos cuatro años. Por este motivo, el Plan incorpora un capítulo especial de reactivación económica que contiene los proyectos estratégicos propuestos para mitigar los efectos de la pandemia y los pilares sobre los cuales se potenciará la competitividad de la región.

2. PLAN TERRITORIAL DE SALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las Leyes 152 de 1994, 715 de 2001, 1438 de 2011, el artículo 2 de la Resolución 1841 de 2013 y la Resolución 1536 de 2015, estableció el proceso de planeación integral para la salud a través de la metodología Pase a la Equidad en

Salud, articulada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. La norma citada, establece que el plan territorial de salud -PTS- hace parte del plan departamental de desarrollo y, por ende, su aprobación debe ser conjunta, haciendo trámite ante la Honorable Asamblea departamental para, posteriormente, ser cargada en la plataforma SISPRO, a más tardar el 30 de junio del presente año.

La estrategia PASE a la Equidad en Salud, que sigue la Dirección territorial para la construcción de su plan territorial de salud PTS, fija los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y comienza con un diagnóstico de la situación del territorio, define tensiones que deterioran la salud desde perspectivas poblacionales, ambientales, sociales, económicas e institucionales; propone nuevos escenarios que transformen esos elementos que la deterioran. El capítulo final del PTS es la formulación del componente estratégico y de inversión, donde se define visión, objetivos estratégicos, metas desde cada una de las dimensiones del plan decenal de salud pública, asociada a indicadores, para garantizar su control y cumplimiento, además definiendo la proyección de recursos para asegurar su financiamiento.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se tuvieron en cuenta las normas que orientan el proceso de planificación, entre otras:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Artículo 1. Forma y carácter del Estado

Artículo 2. Fines del Estado

Artículo 339. Contenido de los Planes de Desarrollo

Artículo 340. Consejo Nacional de Planeación

Artículo 366. Prioridad del gasto Público Social

FUNDAMENTOS LEGALES

Siendo importante citar, entre otras, las siguientes:

Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"

En cuyo capítulo X, artículos 36 al 40, establece el Procedimiento para los Planes Territoriales de Desarrollo.

ARTÍCULO 40. APROBACIÓN. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo

Gobernador o alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso. (Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-538-95 del 23 de noviembre de 1995, Magistrado Ponente Dr. Fabio Morón Díaz).

Ley 1454 de 2011 "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones" -LOOT.

Ley 617 de 2000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional".

Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias".

Decreto 111 de 1996 "el cual compila normas orgánicas de presupuesto".

Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".

Ley 1473 de 2011 "Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones".

Ley 1483 de 2011 "Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales".

Decreto 1865 de 1994 – CAR "Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial".

Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia".

CONVENIENCIA DE LA INICIATIVA

Partiendo de la premisa de que el Plan Departamental de Desarrollo es un mecanismo fundamental para el direccionamiento de la gestión pública durante los próximos cuatro años, desde la Gobernación de Caldas, en cabeza de la Secretaría de Planeación, se realizó un proceso sistemático, riguroso, basado en consultas públicas y participativas dando voz a la ciudadanía a través de diferentes espacios de participación para que la construcción del Plan respondiera a las necesidades, expectativas y prioridades de los habitantes de nuestro territorio. También fueron partícipes de este proceso la sociedad civil organizada, los gremios, los empresarios, la academia y los representantes de los distintos grupos poblacionales, quienes a través de sus diferentes aportes permitieron robustecer y cualificar la construcción del Plan de Desarrollo.

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia que en su Artículo 339 consagra la obligación de adoptar de manera concertada los planes de desarrollo por parte de las entidades territoriales con el fin de "*asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley*", lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y en concordancia con el Programa de Gobierno 2020 – 2023 al cual le apostó una amplia mayoría ciudadana en los comicios celebrados en octubre del año 2019, con fundamento en lo anterior, y conocedores de que el éxito de la gestión pública depende en gran medida de la calidad de la planificación, se pone a consideración este Plan de Desarrollo a efecto que se constituya en el instrumento idóneo para orientar la política pública de nuestro Departamento y no sea el simple cumplimiento de un requisito legal.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

1. Certificación del 29 de abril de 2020, suscrita por la Secretaría Jurídica del Departamento, en la que se señala que el Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023 "UNIDOS ES POSIBLE", fue discutido y aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 29 de abril de 2020.

2. Certificación de 29 de abril de 2020, suscrita por la Secretaría de Hacienda (E), sobre la viabilidad financiera y presupuestal del Proyecto de Ordenanza.

3. Certificación de 29 de abril de 2020, suscrita por la Secretaría de Hacienda (E), sobre la aprobación del CODFIS para la presentación del Proyecto de Ordenanza.

4. Oficio S.P. 0479 del 28 de abril de 2020, mediante la cual el Secretario de Planeación departamental, solicita a la Secretaria Jurídica la revisión jurídica del Proyecto de Ordenanza.

5. Certificación del 30 de abril de 2020, suscrita por la Secretaría Jurídica del Departamento, relacionada con la aprobación en el Consejo de Gobierno realizado en la misma fecha, del articulado del Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023 "UNIDOS ES POSIBLE", para ser presentado a la Asamblea Departamental.

6. Oficio S.J. 0486 del 30 de abril de 2020, mediante el cual se le informa al Señor Gobernador que el Proyecto de Ordenanza se encuentra ajustado a derecho y por lo tanto puede ser presentado a la Asamblea Departamental para el estudio y trámite respectivo.

7. Oficio D.G. 0046 del 29 de abril de 2020, mediante el cual el Señor Gobernador, Dr. LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA, remite el Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023 UNIDOS ES POSIBLE", a la Asamblea Departamental para el estudio y trámite respectivo.

ANEXO I.	MATRIZ PLURIANUAL. INVERSIONES
ANEXO II.	ESTRATEGIA FINANCIERA
ANEXO III.	BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023: "UNIDOS ES POSIBLE"
ANEXO IV.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19
ANEXO V.	PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ANEXO VI.	PACTOS GRUPOS POBLACIONALES
ANEXO VII.	INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2020-2023: "UNIDOS ES POSIBLE"
ANEXO VIII.	HACIENDO DE CALDAS UN DEPARTAMENTO MÁS COMPETITIVO IMPLEMENTANDO ESTÁNDARES DE LA OCDE
ANEXO IX.	INMUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SUSCEPTIBLES DE VENTA

De los señores Diputados,

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas

VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación

LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO
Secretaria Jurídica

PRESENTACIÓN

"Elegimos ir a la Luna en esta década, no porque sea fácil, sino porque es difícil."
John F. Kennedy

Juntos, somos del tamaño de nuestros sueños. Unidos, seremos eternamente resilientes. En el Plan de Desarrollo de Caldas "Unidos es Posible" 2020-2023, aspiramos a establecer las bases de trabajo y apoyo para asegurar un gran progreso y desarrollo departamental en este cuatrienio. Paul Watzlawick, el padre del análisis de sistemas, decía: "Si hacemos lo que siempre hemos hecho, obtendremos lo que siempre hemos temido". Es momento que juntos rompamos paradigmas y hagamos realidad nuestros propósitos, aunando los esfuerzos de 27 municipios, 6 subregiones y el sentir de un millón de caldenses.

En este Plan de Desarrollo Departamental, ratificamos las líneas estratégicas, que después de ser ampliamente consultadas y validadas con los caldenses, serán las bases de nuestra inversión pública en este cuatrienio: 1) Gobierno para la Gobernanza y la Transparencia; 2) Ambiente, Tradición y Cultura; 3) Educación, Ciencia y Tecnología; 4) Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza y 5) Sentido Social e Incluyente. Las inversiones estratégicas en estas líneas de trabajo y desarrollo nos llevarán de forma holística a la consolidación de una sociedad con mayor innovación social, una mejor gestión del medio ambiente y un consenso por la productividad para nuestra reactivación económica en medio de cualquier contingencia, por difícil que parezca.

Nuestros esfuerzos están orientados a mejorar las condiciones de vida de cada uno de los caldenses, garantizando el uso exclusivo de los recursos públicos en el mejoramiento del bienestar común. La transparencia gubernamental se dará a través de datos abiertos con novedosas plataformas tecnológicas que empoderen a los ciudadanos en el control de los recursos públicos. Asimismo, damos la bienvenida a una nueva era de veedurías ciudadanas para velar por la transparencia de la administración pública.

La preservación de la raza donde arde la vida nos llama a ser responsables con la protección del medio ambiente y nuestra riqueza cultural. Es por ello que, en el ámbito del medio ambiente, propenderemos por la conservación de nuestros bosques, microcuencas y páramos a fin de asegurar el acceso de las generaciones futuras al preciado líquido vital. Simultáneamente, fortaleceremos el acceso a bienes y servicios culturales, garantizando la preservación de nuestro patrimonio social e identidad como caldenses.

Continuaremos apostándole a una educación de calidad basada en la constante innovación, la investigación aplicada y el desarrollo de nuevas ideas productivas y sociales, que serán motores para el progreso de nuestro territorio. Un nuevo paradigma educativo es posible basado en las habilidades blandas, el sentido crítico, el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial y la orientación hacia el bilingüismo. Lograremos que la juventud caldense trascienda la frontera de nuestras cordilleras y descubra las posibilidades que otorga la educación multidimensional apalancada en las tecnologías de la información y las comunicaciones –TICs. Le apostamos a una Caldas educada y conectada, con altos niveles de apropiación del conocimiento en las economías locales como resultado de la articulación entre las instituciones educativas y el aparato productivo municipal.

Nuestro modelo de competitividad caldense girará en torno a proyectos de infraestructura de alto impacto económico, potenciados por el creciente ímpetu hacia los modelos de integración regional estratégica. Unidos es posible hacer realidad el Aeropuerto del Café, una necesidad sentida por la subregión más productiva del departamento y una plataforma ideal de internacionalización para todo Caldas. Su ubicación estratégica en el municipio de Palestina, con vías colindantes como la Autopista del Café y Pacífico Tres, hacen de Aerocafé un anhelado hecho metropolitano, motor de crecimiento económico para todo el Eje Cafetero.

Evocamos en el trabajo mancomunado por una mejor infraestructura para Caldas, la pujanza de nuestros ancestros, quienes a lomo de mula construyeron vías desafiando indómitas montañas y tendieron el cable aéreo más largo del mundo por abismos y corredores andinos. Nuestro compromiso es fortalecer de manera significativa las vías terciarias de Caldas y así el campo retomará un espacio preponderante en la construcción del tejido económico y social, al posicionarlo nuevamente como un sector promisorio del departamento. La ruralidad caldense renacerá a través de innovadores encadenamientos productivos agrícolas y también por la promoción de nuestros atractivos turísticos en múltiples idiomas a nivel internacional. Siguiendo las mejores prácticas a nivel nacional y global, articularemos desde todas las secretarías y dependencias de la Gobernación de Caldas, estrategias multisectoriales para la evolución productiva del departamento.

En el corazón de este Plan de Desarrollo yace la generación de oportunidades para la realización personal y laboral de todos los caldenses. Es imperativo saldar deudas sociales transversales con los diferentes grupos poblacionales de Caldas en materia de salud y vivienda, generando así las condiciones para una vida plenamente productiva. A través del Sistema General de Regalías, fortaleceremos de modo ostensible nuestra red hospitalaria y, aprovechando el histórico ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, buscaremos las mejores alianzas en campos como la telemedicina. Mediante redes regionales integradas de salud, acercaremos los servicios de salud a las zonas más lejanas y los caldenses más vulnerables. De igual manera, brindaremos los insumos e incentivos para que miles de familias con necesidades básicas insatisfechas, encuentren en el cooperativismo un mecanismo para lograr el añorado sueño de tener vivienda propia.

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a los más de cinco mil caldenses que a través de asambleas comunales presenciales y encuentros subregionales virtuales, se pronunciaron desde la totalidad del territorio departamental para participar en la co-creación de su Plan de Desarrollo "Unidos es Posible" 2020 – 2023. Sus más de dos mil propuestas nutren las políticas públicas presentadas en esta hoja de ruta de inversión departamental y nos invitan a redoblar nuestros esfuerzos por el bienestar social y económico del departamento. Si bien la solidaridad es la madre de los pueblos, la articulación estratégica asegura el desarrollo sostenible de los mismos. Es momento de trabajar por lo que unidos es posible lograr.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas

VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Departamento de Caldas ha ocupado los primeros escalafones en indicadores que miden la calidad de vida y la economía del territorio. No obstante, es necesario identificar y priorizar los esfuerzos administrativos, políticos y económicos para que los indicadores positivos se mantengan y mejorar aquellos que denotan una necesidad palpable en los caldenses.

El problema se ahonda aún más cuando se tiene en cuenta la concentración de la economía frente al número de habitantes: mientras cuatro municipios concentran aproximadamente el 70% de la economía, 23 municipios apenas logran dinamizar el 30% restante. De ahí surge la necesidad de continuar implementando acciones que permitan el cierre de brechas, para que aquellas zonas excluidas logren desarrollarse. Caldas necesita conectarse con el mundo y estar a la vanguardia de las dinámicas sociales, económicas y ambientales.

Para consolidar las metas y los sueños que tenemos para nuestro departamento, debemos concentrarnos en la generación de empleo, buscando soluciones responsables y sostenibles a los problemas de nuestra comunidad. Además, es indispensable responder a las necesidades de vivienda y superar la brecha tecnológica que impide a nuestro territorio conectarse con sus derechos y con el mundo.

Es importante precisar que por primera vez este Plan se construyó en medio de un desafío que nadie esperaba. La emergencia sanitaria generada por la Pandemia del Covid-19 nos obligó a repensar y a replantear todas las metas diseñadas para estos cuatro años. Por esta razón, el Plan incorpora un capítulo especial de reactivación económica que contiene los proyectos estratégicos que proponemos para mitigar los efectos de la pandemia y los pilares sobre los cuales se potenciará la competitividad de la región.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Consolidar un gobierno incluyente, serio y transparente, con un sentido social que brinde oportunidades de desarrollo y crecimiento para los caldenses y que haga del departamento una región foco de prosperidad y confianza.

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

Manizales, 30 de mayo de 2020

Doctor
LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas
E. S. D.

REFERENCIA: Remisión Ordenanza 875 de 2020

Atentamente y para los fines pertinentes nos permitimos remitirle el proyecto de Ordenanza No. 009, el cual fue aprobado por la Asamblea de Caldas como la Ordenanza No. 875 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 - 2023, "UNIDOS ES POSIBLE". Lo anterior de conformidad con el artículo 85 de la Ordenanza 874 de 2020.

Cordial Saludo,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
Presidente

LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Secretario General

Recibido:

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador

ASAMBLEA DE CALDAS

ORDENANZA No. 875

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023, UNIDOS ES POSIBLE"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 300 numeral 3, 305 numeral 4, 339 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Señor Gobernador según el artículo 305 de la Constitución Política en su numeral 4, "Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de gastos y rentas".

Que el Señor Gobernador con su equipo de gobierno, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, elaboró el proceso para la construcción y formulación inicial del Plan de Desarrollo, teniendo como base la metodología de META PLAN y las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- en su kit territorial.

Que en virtud del artículo 298 de la Constitución Política Nacional, "Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución".

Que el Plan de Desarrollo departamental "Unidos es Posible" 2020 - 2023, sin prejuicio de su autonomía, ha sido elaborado teniendo en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia con el mismo, dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso final del artículo 32 de la Ley 152 de 1994.

Que la Secretaría de Planeación Departamental y su equipo de trabajo durante los meses de enero y febrero de 2020, realizaron 36 Asambleas comunales con el fin de recolectar propuestas, escuchar las problemáticas de la población y realizar una construcción conjunta del Plan de Desarrollo "Unidos Es Posible" 2020 – 2023, realizando las Asambleas en los 27 municipios del departamento y desarrollando adicionalmente nueve mesas especiales con:

- Grupos poblacionales: Indígenas y Afro Caldenses
- Grupos vulnerables: Víctimas, reinsertados, población LGTBIQ

- Grupos etarios: Primera Infancia, Niñez y Juventud
- Mesa con gremios.

La metodología implementada en cada una de las Asambleas Comunales se basó en el proceso de meta plan. Se formaron mesas y en cada una de ellas se recibieron propuestas relacionadas con cada una de las cinco líneas estratégicas del Plan de Gobierno.

Participaron un total de 5.346 asistentes, a los cuales se presentó el diagnóstico local, sus potencialidades y necesidades; "Encuentro con Alcaldes", donde se identificaron proyectos subregionales en articulación con los planes de desarrollo municipales y el departamental; "Encuentros subregionales" virtuales, con la presencia de 421 delegados de todos los municipios que integran las 6 subregiones.

- Alto Occidente: 74 asistentes
- Occidente Próspero: 105 asistentes
- Centro Sur: 58 asistentes
- Magdalena Caldense: 104 asistentes
- Norte: 34 asistentes
- Alto Oriente: 46 asistentes

Que el Gobierno Departamental presentó a consideración del Consejo Territorial de Planeación de Caldas, el anteproyecto del Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible"; instancia de planeación que de manera oportuna y pertinente emitió el respectivo concepto; todo en los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que el Gobierno Departamental hizo entrega del anteproyecto del Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible", a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – Corpocaldas; máxima autoridad ambiental en el departamento que analizó y verificó los temas que desde el componente ambiental debían ser incluidos en la formulación del Plan de Desarrollo.

El anteproyecto del Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible", fue analizado y aprobado al interior del Consejo de Gobierno en las sesiones convocadas para su construcción, igual proceso se surtió ante el Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS, siendo aprobado en su consistencia financiera, expresada en la matriz plurianual de inversiones.

Que el Plan Territorial de Salud se constituye en el instrumento estratégico e indicativo de la política pública en salud, que permite al territorio contribuir con la equidad en salud, la afectación positiva de los determinantes de la salud y la mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, el cual, de conformidad con el artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, deberá

aprobarse de manera simultánea con el Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible".

Que el Señor Gobernador de conformidad con el art. 40 de la Ley 152 de 1994, somete a consideración de la Honorable Asamblea Departamental, el Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible" para su respectiva aprobación.

ORDENA:

ARTÍCULO 1°. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO. Adóptese el Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible".

ARTÍCULO 2°. OBJETIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO. El Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible", tiene como objetivo liderar un gobierno incluyente, serio y transparente, con un sentido social que brinde oportunidades de desarrollo y crecimiento para los caldenses y que haga del departamento una región foco de prosperidad y confianza.

ARTÍCULO 3°. PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDENANZA. Apruébese como parte integral de la presente Ordenanza los documentos contentivos del Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Unidos es Posible", sus tres (3) partes y nueve (9) anexos, elaborados por la administración departamental, con las modificaciones realizadas en el trámite ante la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 4°. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO. Estuvieron presentes tanto en la formulación del PDD y lo estarán en la ejecución del mismo, los principios de: Transparencia, Participación, Defensa de lo Público, Coordinación, Continuidad, Eficiencia, Concurrencia, Subsidiariedad, Complementariedad, entre otros.

ARTÍCULO 5°. CONFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política, el Plan Departamental de Desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Hacen parte integral de la presente Ordenanza los diferentes instrumentos de planificación sectorial que actualmente se encuentran vigentes y en ejecución.

ARTÍCULO 6°. PILARES DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO. El Plan de Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es posible", se basa en los siguientes tres pilares:



Pilares del Plan Departamental de Desarrollo
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Departamental

1. **Caldas Sostenible:** Hacer de Caldas una región capaz de realizar intercambios políticos, económicos, sociales y culturales con el mundo. Estas transformaciones nos permitirán crecer como región, sociedad y territorio, generando habilidades y capacidades adaptativas a los ritmos que nuestro entorno nos exige. Liderar políticas y estrategias que nos permitan ser sostenibles en el tiempo como sociedad y región, será un pilar fundamental cuya misión es dar visibilidad a Caldas ante el mundo.

2. **Caldas Educada y Conectada:** Entendemos que la sociedad es donde nuestra gobernanza cobra sentido. Por ello, una sociedad educada es una sociedad propositiva, autogestora de su destino e impulsadora de proyectos de región con vocación de crecimiento y proyección, convirtiéndose en el motor de desarrollo del territorio. Se requiere entonces de una educación que permita la continuidad de la transformación de la sociedad caldense, adoptando nuevas formas de pensamiento que desarrollan las competencias que el departamento necesita, protegiendo nuestra idiosincrasia y tradición. En tal sentido, la educación no deberá ser ajena a los cambios globales, a sus tendencias y sus nuevas formas de pensamiento. Un territorio conectado con el mundo permitirá la construcción y transferencia de conocimiento generando desarrollo para la región y sus habitantes.

3. **Caldas Social e Incluyente:** Caldas seguirá por la senda de la inclusión social, reconociendo a propios y visitantes con igual valor e importancia y otorgando a todos los integrantes de

la sociedad una participación equitativa y sin restricciones. Los ámbitos de la familia, la educación, le ley, la política y cualquier escenario de expresión cultural, étnico o religioso tendrán plenas condiciones dentro de los marcos legales. Nuestras políticas reconocerán la existencia de grupos culturales distintos entre sí, con valores y diferencias que ameritan protección y resguardo desde la base.

Nuestro gobierno busca con los tres pilares fortalecer las bases para continuar con la proyección de Caldas y su gente hacia los retos del siglo XXI, permitiendo plantear las metas de política pública en pro de mejorar la calidad de vida de los caldenses.

ARTÍCULO 7°. LÍNEAS ESTRATÉGICAS. La consolidación de los tres pilares se ve decantada en nuestro Plan de Gobierno, al incorporar 5 líneas estratégicas que describen las rutas de acción que nos guiarán a un Caldas transparente, ambientalmente sostenible, educado, con proyección hacia el mundo, capaz de sostener una senda de crecimiento económico y socialmente incluyente así:



Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Departamental

1. Gobierno para la Gobernanza y la Transparencia
2. Ambiente, Tradición y Cultura
3. Educación, Ciencia y Tecnología
4. Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza
5. Sentido Social e Incluyente

El Plan está estructurado en tres pilares: Caldas Sostenible, Caldas Educada y Conectada, Caldas Social e Incluyente. Cada uno de ellos contiene las diferentes líneas estratégicas, programas, metas de resultado y de producto, que permitirán cumplir con nuestra misión, visión y objetivos que nos hemos trazado para este cuatrienio.

ARTÍCULO 8°. SECTORES Y PROGRAMAS. Se adjunta anexo, con la parte programática, programas, metas de resultado, indicadores de resultado, subprogramas, metas de producto, indicadores de producto, el cual hace parte integral de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 9°. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL. No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del respectivo Plan de Acción Sectorial, hasta tanto no se encuentre viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental -BPID.

ARTÍCULO 10°. ARMONIZACIÓN DEL PLAN. El Gobierno Departamental armonizará el presupuesto para la vigencia 2020 con el contenido programático de Plan Plurianual de Inversiones. Los presupuestos del departamento para los años 2021, 2022 y 2023 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan Departamental de Desarrollo y, del mismo modo, se deberá realizar la homologación con el POAI, que se encuentra ya estructurado con el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2020.

ARTÍCULO 11°. ESTRATEGIA FINANCIERA. Se buscará la eficiencia en la focalización de recursos del Sistema General de Participaciones, los recursos de la Nación, los del Sistema General de Regalías y los recursos propios y de libre destinación. De acuerdo con las proyecciones del Plan Financiero y las del presupuesto 2020, el presente Plan adopta las estrategias definidas en dichos instrumentos de planeación. Igualmente, se utilizarán otras estrategias como: vigencias futuras, créditos, empréstitos, venta de activos y cofinanciación.

FINANCIACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020 – 2023

Cifras en millones de pesos

INVERSION TOTAL	SGP	NACION Y OTROS	RECURSOS PROPIOS	SGR	ENTIDAES DESCENTRALIZADAS	COFINANCIACION Y ARTICULACION CON EL PRESUPUESTO NACIONAL	CREDITO
2,717,690	1,211,392	133,478	701,766	216,765	120,918	274,567	58,805

Nota: La inversión total del Plan Departamental de Desarrollo es de $ 2.717.690 millones, los valores guardan coherencia con el valor total del presupuesto 2020 y su proyección a 2023, de acuerdo con

sus respectivas fuentes de financiación, los cuales se encuentran sustentados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

ARTÍCULO 12°. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES. El Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-, guardará estricta concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones, para su elaboración y modificación, se aplicarán las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

ARTÍCULO 13°. RECURSOS PARA INVERSIÓN ADICIONADOS VIGENCIAS 2020 – 2023. Los recursos para inversión con rentas propias adicionados en las vigencias 2020-2023, serán destinados para cofinanciar programas y proyectos de inversión con el Gobierno Nacional, Municipal y otras entidades, como también financiar los que sean considerados de importancia estratégica por el Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 14°. RECURSOS DE COFINANCIACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL. Para la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023, la administración central y sus entidades descentralizadas emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera, y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente y lograr que los recursos que el Gobierno Nacional anuncia en el Presupuesto General de la Nación para el departamento de Caldas se gestionarán para financiar obras de desarrollo en el Departamento.

ARTÍCULO 15°. PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL. Los programas contenidos en el Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", se asumen y entienden ajustados a asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, como finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable. El gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

ARTÍCULO 16°. PROYECTOS DE INVERSIÓN. Los proyectos de inversión que resultaren durante la vigencia de la presente ordenanza se podrán ejecutar una vez cumplida la viabilidad por parte de la Secretaría de Planeación e incorporados al presupuesto de rentas y gastos cumpliendo con el ciclo presupuestal establecido en el Artículo 81 de la ordenanza 601 de 2008.

ARTÍCULO 17°. PACTOS GRUPOS POBLACIONALES. En la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", se generará la estrategia financiera que permitirá atender los pactos con grupos poblacionales, los cuales incluyen:

- Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar
- Juventud
- Adultos mayores

- Negros, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP)
- Indígenas
- Mujeres
- Población LGTBIQ
- Víctimas
- Excombatientes
- Organizaciones de Acción Comunal

Estos grupos poblacionales por sus características dependen del aporte de los diferentes sectores, permitiendo generar mayores impactos en el desarrollo social y económico y en la focalización y ejecución de los recursos públicos.

ARTÍCULO 18°. SUBREGIONES QUE CONFORMAN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Ejerciendo su función de articulador entre el gobierno nacional y local, la Gobernación del departamento, con el fin de propiciar dinámicas económicas, y financieras, trabajará de la mano de cada una de las Subregiones que conforman el departamento de Caldas: Subregión Magdalena Caldense, Subregión Alto Oriente, Subregión Norte, Subregión Alto Occidente, Subregión Occidente Próspero, Subregión Norte y Subregión Centro Sur. En este sentido, buscará el desarrollo de cada una de ellas y servirá de garante en la gestión y capacidad institucional, como ente territorial, de avanzar en los procesos de ejecución y seguimiento, acompañados de mecanismos, acciones y medidas necesarias para la consecución de los objetivos de interés común propuestos y adelantados bajo principios y valores de eficacia, eficiencia y transparencia. Algunos hechos metropolitanos identificados en la subregión centro sur y que constituyen una mayor relevancia son:

- El Paisaje Cultural Cafetero PCC
- Infraestructura para la Conectividad: Autopista del Café – Aeropuerto del Café
- Sostenibilidad Ambiental: POMCA de Chinchiná – Parque Natural de Los Nevados
- Sofisticación Económica: Industria TI, Parque Tecnológico- Zonas de Expansión Industrial.
- Economía del Conocimiento: Ciudad Universitaria – Clúster Investigación

ARTÍCULO 19°. AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR. Se autoriza de manera expresa al Gobernador del Departamento para suscribir convenios, contratos de cooperación y cofinanciación regional, acuerdos de ciencia, tecnología e innovación, de encargos fiduciarios, de asociatividad y para celebrar alianzas estratégicas nacionales o internacionales, cuya finalidad sea el cumplimiento de políticas, programas y metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Unidos es Posible", de acuerdo a los requisitos de la Ley 80 de 1993, Ley 1454 de 2011, Ley 1955 de 2019 y demás normas que sean concordantes.

ARTÍCULO 20°. CONTRATOS PLAN. Se autoriza al Gobernador para celebrar los Contratos – Plan que sean pertinentes y necesarios para la ejecución del presente Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "Unidos es Posible".

ARTÍCULO 21°. ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS. Se autoriza al Gobernador para celebrar los Contratos de Alianza Público Privadas que sean pertinentes y necesarios para la ejecución del presente Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 para el Departamento de Caldas "Unidos es Posible". De igual manera, se autoriza para celebrar los Contratos de Asociación Público Privadas, en las que para su ejecución no requieran desembolsos de recursos públicos ni compromisos de vigencia futura.

ARTÍCULO 22°. ENAJENACIÓN DE ACTIVOS. Como medida de reactivación económica para contrarrestar los efectos económicos derivados del Covid-19, se autoriza por el término de dos (2) años, de manera expresa al Gobernador del Departamento para enajenar, conforme las disposiciones de orden público aplicables en la materia, los inmuebles que considere necesarios para financiar Políticas, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Unidos es Posible". Los inmuebles susceptibles de enajenación se relacionan en el anexo IX, que hace parte integrante de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 23°. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. La Administración Central, las Entidades Descentralizadas y las Empresas Industriales y Comerciales del orden departamental, adoptarán mecanismos de mejoramiento institucional que comprenden la modernización tecnológica, financiera y comercial con el fin de contribuir con el adecuado desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible".

ARTÍCULO 24°. FACULTAD PRO TÉMPORE PARA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. En ejercicio de las facultades señaladas en el numeral 7° del artículo 300 de la Constitución Política, autorizase al Gobernador por el término de dos (2) años, para crear la Secretaría del Medio Ambiente, determinar su estructura y/o reorganizar en ella dependencias de la administración y establecer las funciones de cada una de sus dependencias.

ARTÍCULO 25°. DIVULGACIÓN DEL PLAN. La Administración Departamental, diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", para facilitar su articulación con organizaciones de diversa índole y que deben ser vinculadas para su ejecución, labor que deberá ser liderada por la Unidad de Comunicaciones y Medios adscrita a la Secretaría Privada y la Secretaría de Planeación.

PARÁGRAFO TRANSITORIO: El gobierno departamental podrá realizar las correcciones de estilo que considere necesarias antes de la publicación del Plan de Desarrollo "Unidos es Posible" 2020-2023. Dichas correcciones en ningún momento implican cambios de fondo.

ARTÍCULO 26°. EJECUCIÓN DEL PLAN. Dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del presente Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", todas las dependencias de la administración departamental, en coordinación con la Secretaría de Planeación, ajustarán el correspondiente Plan de Acción para el presente año y actualizarán el Plan Indicativo para cada uno de los años del periodo constitucional 2020 – 2023, y lo someterán a la aprobación de Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 27°. INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN. El Gobernador de Caldas presentará a la Asamblea Departamental un informe anual de la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo, para efectos del control político, y realizará audiencias públicas para efectos del control social.

ARTÍCULO 28°. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. El Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", será evaluado anualmente en sus resultados e impactos por la Secretaría de Planeación, conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994, en particular, con los lineamientos del Plan Indicativo, sin perjuicio de la evaluación que realice la Contraloría General de Caldas, la Unidad de Control Interno y las demás entidades que ejercen control social a la ejecución de la inversión pública, de conformidad con las Leyes 850 de 2003 sobre veedurías ciudadanas y 1757 de 2015 sobre la promoción y protección del derecho a la participación democrática y auditorías visibles de conformidad a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 29°. PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO. Durante la vigencia del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", la Administración Departamental se compromete a generar los siguientes productos de Seguimiento y evaluación: Informe de rendición de cuentas, Informe general de la administración, Balance de resultados, Reporte a la evaluación del desempeño integral al DNP y Reporte a entes de control y entidades nacionales.

ARTÍCULO 30°. RENDICIÓN DE CUENTAS. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible".

ARTÍCULO 31°. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO 32°. RECOMENDACIONES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS: Para efectos de cumplimiento de lo dispuesto en este Plan y sus actividades estratégicas, hacen parte los siguientes nueve (9) anexos, como parámetros generadores de valor agregado a las líneas estratégicas propuestas:

ANEXO I.	MATRIZ PLURIANUAL. INVERSIONES
ANEXO II.	ESTRATEGIA FINANCIERA
ANEXO III.	BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023: "UNIDOS ES POSIBLE"
ANEXO IV.	REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19
ANEXO V.	PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ANEXO VI.	PACTOS GRUPOS POBLACIONALES
ANEXO VII.	INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2020-2023: "UNIDOS ES POSIBLE"
ANEXO VIII.	HACIENDO DE CALDAS UN DEPARTAMENTO MÁS COMPETITIVO IMPLEMENTANDO ESTÁNDARES DE LA OCDE
ANEXO IX.	INMUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SUSCEPTIBLES DE VENTA

ARTÍCULO 33°. VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. El Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", estará vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y rige a partir de su publicación en la Gaceta del Departamento de Caldas y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
Presidente

LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Secretario General

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas

VALENTÍN SIERRA ARIAS
Secretario de Planeación

LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO
Secretaria Jurídica

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

El suscrito Secretario General de la Asamblea Departamental de Caldas, certifica que la presente Ordenanza fue aprobada en sus tres debates reglamentarios, así:

PRIMER DEBATE:	Mayo 19 de 2020
SEGUNDO DEBATE:	Mayo 27 de 2020
TERCER DEBATE:	Mayo 29 de 2020

LUIS FERNANDO PATIÑO VARGAS
Secretario General

Remítase a la Gobernación de Caldas para su sanción

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
Presidente

ORDENANZA 875

29 DE MAYO DE 2020

GOBERNACIÓN DE CALDAS, MANIZALES 29 DE MAYO DE 2020, ORDENANZA 875: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2020-2023, UNIDOS ES POSIBLE".

SANCIÓNASE Y PROMÚLGASE

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas

LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO
Secretaria Juridica

1 ANEXO I. MATRIZ PLURIANUAL

1.1 Administración Central y EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Cifras en millones de pesos

SECTOR	PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	FUENTE	2020	2021	2022	2023
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EMPOCALDAS				**Total general.**	**555,210**	**517,342**	**525,875**	**547,668**
				Nación y Otros	33,641	32,207	33,267	34,362
				Recursos Propios de Destinación Específica	112,535	109,300	112,287	116,374
				Recursos Propios de Libre Inversión	60,645	46,049	43,826	55,775
				SGP	305,313	292,302	301,920	311,856
				Cofinanciación	43,076	37,484	34,574	29,300
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	Meta 1: Obtener un nivel alto (80%) en la evaluación de satisfacción de los funcionarios con el desarrollo de las actividades contenidas en la Política de Talento Humano realizadas anualmente.	SUBPROGRAMA: GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	**Total general**	**490**	**395**	**376**	**433**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	490	395	376	433
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y BIENES MUEBLES	**Total general**	**700**	**532**	**507**	**3,229**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	700	502	477	3,209
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	30	30	20
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: GESTIÓN DOCUMENTAL	**Total general**	**630**	**363**	**345**	**398**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	630	363	345	398
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES	Meta 1: 100% de cumplimiento del escenario financiero de recursos propios.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES	**Total general**	**10,415**	**8,175**	**8,337**	**9,181**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	3,049	2,919	3,015	3,114
				Recursos Propios de Libre Inversión	6,805	4,714	4,478	5,171
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	561	543	844	896
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Meta 1: Disminución del número de víctimas (fallecidos más lesionados) en un 10% por hechos de accidentalidad de tránsito en las vías de jurisdicción del Departamento de Caldas.	SUBPROGRAMA: REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	**Total general**	**0**	**0**	**0**	**0**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD DE RESULTADOS	Meta 1: Mantener al departamento bien posicionado (rango alto) en el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	**Total general**	**3,180**	**5,221**	**4,900**	**5,844**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

		Meta 2: 100% de los municipios y territorios indígenas asistido técnicamente en planificación territorial y gestión financiera.	DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	Recursos Propios de Libre Inversión	3,180	5,221	4,900	5,844
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL		SUBPROGRAMA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	**Total general**	**677**	**469**	**446**	**515**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	677	469	446	515
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Meta 1: Mejorar el índice de gobierno digital	SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	**Total general**	**1,126**	**839**	**674**	**3,102**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,126	839	674	3,102
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	**Total general**	**120**	**102**	**120**	**125**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	120	102	120	125
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
	GOBIERNO ABIERTO PARA LA GOBERNANZA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	Meta 1: Aumento de los puntajes obtenidos en el FURAG de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.	SUBPROGRAMA: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	**Total general**	**0**	**800**	**800**	**800**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	800	800	800
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**Total general**	**0**	**200**	**200**	**200**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	200	200	200
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	**Total general**	**0**	**200**	**200**	**200**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	200	200	200
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCI	**PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**	Meta 1: Operativizar al 100% y participar en los escenarios e instancias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	SUBPROGRAMA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	**Total general**	**647**	**445**	**422**	**489**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

				Recursos Propios de Libre Inversión	647	445	422	489
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA ORGANIZACIÓN COMUNAL PARTICIPATIVA	**Total general**	**10**	**10**	**10**	**10**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	10	10	10	10
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: CALDAS SEGURO	Meta 1: Disminuir en 8% la tasa de homicidios. Meta 2: Disminuir en 8% la tasa de hurto común. Meta 3: Disminuir tasa de lesiones personales en un 8%. Meta 4: Disminuir en 8% la tasa de secuestros. Meta 5: Mantener al 100% la actualización el Plan Estadístico Departamental.	SUBPROGRAMA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	**Total general**	**4,997**	**6,610**	**6,767**	**6,930**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	4,997	4,784	4,941	5,104
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	1,826	1,826	1,826
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	Meta 1: Promover la atención oportuna de incendios, búsqueda y rescate en todas las modalidades y emergencias con materiales peligrosos y riesgos biológicos.	SUBPROGRAMA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	**Total general**	**440**	**478**	**463**	**508**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	440	304	289	334
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	174	174	174
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
SECTOR CULTURA	**PROGRAMA: PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL**	Meta 1: Identificación del 70% de bienes de interés cultural en el departamento.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	**Total general**	**1,035**	**920**	**910**	**988**
				Nación y Otros	388	372	384	397
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	647	448	426	492
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	100	100	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: FOMENTAR Y APOYAR EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	Meta 1: Apoyar el 100% de los municipios del Departamento de Caldas, con bienes y servicios culturales programados en el cuatrenio	SUBPROGRAMA: ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	**Total general**	**2,927**	**2,027**	**1,926**	**2,224**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	2,927	2,027	1,926	2,224
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: 2. IMPULSO A LA LECTURA Y ESCRITURA	**Total general**	**187**	**130**	**123**	**142**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	187	130	123	142
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	Meta 1: Articular y Fortalecer el Consejo Departamental de Cultura de Caldas.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA	**Total general**	**384**	**266**	**253**	**292**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA		DEPARTAMENTAL DE CULTURA	Recursos Propios de Libre Inversión	384	266	253	292
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	Meta 1: Fortalecer el Sistema Información Cultural.	SUBPROGRAMA FOMENTO A LA COMUNICACIÓN Y CULTURA	**Total general**	**202**	**140**	**133**	**154**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	202	140	133	154
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	**Medio Ambiente y Cambio Climático**	Meta 1: Difusión en los 27 municipios del Departamento de Caldas, de lineamientos planes y programas en Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección de Animales Domésticos.	Implementación y difusión del actividades, planes, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y la adaptación al cambio climático	**Total general**	**170**	**110**	**90**	**150**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	170	110	90	150
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			Tenencia responsable y bienestar de animales domésticos	**Total general**	**30**	**40**	**35**	**50**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	30	40	35	50
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Realizar el 100% de la actividades o inversiones para dar cumplimiento al Artículo 111 de la ley 99 de 1993	Protección del recurso hídrico	**Total general**	**3,928**	**3,761**	**3,884**	**4,012**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	3,928	3,761	3,884	4,012
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO	**Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas.**	Meta 1: 100% de los municipios del Departamento de Caldas con proceso de reducción del riesgo en su territorio.	Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar la gestión del riesgo en el desarrollo local y ordenamiento territorial	**Total general**	**140**	**80**	**80**	**50**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	140	80	80	50
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			Intervención correctiva de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el departamento de Caldas	**Total general**	**200**	**900**	**1,090**	**1,100**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	200	100	90	100
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	800	1,000	1,000
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	Manejo de Emergencias y Desastres en el Departamento de Caldas.	Meta 1: 100% de emergencias atendidas por el Departamento de caldas atendidas dentro de su marco de competencias.	Implementación de un marco de acción para garantizar una adecuada respuesta	**Total general**	**340**	**200**	**200**	**216**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

			ante emergencias y desastres en Caldas	Recursos Propios de Libre Inversión	340	200	200	216
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	Meta 1: 100% de recursos invertidos en acciones de conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres.	Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	**Total general**	**280**	**300**	**320**	**340**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	280	300	320	340
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	Conocimiento del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas.	Meta 1: 100% de municipios del Departamento de Caldas con monitoreo permanente de condiciones de riesgo en su territorio.	Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos hidro-climatológicos, socio natural, tecnológico, y biológico.	**Total general**	**255**	**150**	**116**	**170**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	255	150	116	170
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	**PROGRAMA: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**	Meta 1: Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto. Meta 2: Aumentar en 5% el índice de cobertura alcantarillado.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	**Total general**	**16,489**	**15,520**	**14,888**	**15,692**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	2,022	1,936	2,000	2,065
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,879	1,301	1,236	1,428
				SGP	5,318	5,091	5,259	5,432
				Cofinanciación	7,270	7,191	6,393	6,767
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
SECTOR EDUCACIÓN	**PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA CON ENFOQUE DE CIERRES DE BRECHAS**	Meta 1: Disminuir al 2,8% la tasa de deserción escolar en educación básica y media. Meta 2: Aumentar al 55% la tasa de permanencia en educación básica y media. Meta 3: Reducir al 4,24% la tasa de Analfabetismo de mayores de 15 años.	SUBPROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA	**Total general**	**32,881**	**31,295**	**32,168**	**33,287**
				Nación y Otros	18,475	17,688	18,270	18,871
				Recursos Propios de Destinación Específica	10,766	10,649	10,735	10,825
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,641	889	1,020	1,374
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	2,000	2,070	2,142	2,217
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL	**Total general**	**136**	**99**	**95**	**108**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	15	15	15	15
				Recursos Propios de Libre Inversión	121	84	80	93
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación				
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	**Total general**	**281,044**	**268,077**	**276,931**	**286,077**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	1,542	486	535	585
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	279,502	267,591	276,396	285,492
				Cofinanciación				
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PERTINENTE E INCLUYENTE EN	Meta 1: Disminuir a 7 la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación en las pruebas saber 11.	SUBPROGRAMA EXCELENCIA DOCENTE	**Total general**	**202**	**345**	**338**	**359**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	205	205	205

	EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y MEDIA		Recursos Propios de Libre Inversión	202	140	133	154
			SGP	0	0	0	0
			Cofinanciación				
			Recursos del Crédito	0	0	0	0
			SGR	0	0	0	0
		SUBPROGRAMA: APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR	**Total general**	**1,018**	**950**	**974**	**1,012**
			Nación y Otros	0	0	0	0
			Recursos Propios de Destinación Específica	915	885	907	930
			Recursos Propios de Libre Inversión	103	65	67	82
			SGP	0	0	0	0
			Cofinanciación				
			Recursos del Crédito	0	0	0	0
			SGR	0	0	0	0
		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	**Total general**	**0**	**100**	**100**	**100**
			Nación y Otros	0	0	0	0
			Recursos Propios de Destinación Específica	0	100	100	100
			Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
			SGP	0	0	0	0
			Cofinanciación				
			Recursos del Crédito	0	0	0	0
			SGR	0	0	0	0
		SUBPROGRAMA HACIA UN CALDAS MULTILINGÜE	**Total general**	**51**	**698**	**700**	**702**
			Nación y Otros	0	0	0	0
			Recursos Propios de Destinación Específica	51	698	700	702
			Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
			SGP	0	0	0	0
			Cofinanciación				
			Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA ETNOEDUCACIÓN	**Total general**	**134**	**164**	**168**	**172**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	134	164	168	172
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación				
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Disminuir a 7 la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación en las pruebas saber 11.	SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTRATÉGICA Y DOTACIÓN CON FINES DE CALIDAD	**Total general**	**8,805**	**5,189**	**5,290**	**5,561**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	3,886	3,720	3,843	3,969
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,213	840	798	922
				SGP	656	628	649	670
				Cofinanciación	3,050			
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Disminuir a 7 la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación en las pruebas saber 11.	SUBPROGRAMA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCIARIA EN CONDICIONES DE ACCESO, CALIDAD Y PERTINENCIA.	**Total general**	**4,113**	**3,938**	**4,068**	**4,202**
				Nación y Otros	2,874	2,752	2,842	2,936
				Recursos Propios de Destinación Específica	1,239	1,186	1,225	1,266
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación				
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: INNOVACIÓN EDUCATIVA APOYADA EN INVESTIGACIÓN Y	Meta 1: Incorporar en el 100% en los establecimientos educativos las Tic en la práctica pedagógica. Meta 2: 6.500 estudiantes	SUBPROGRAMA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS	**Total general**	**506**	**350**	**333**	**384**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN –TIC	haciendo parte de programas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación.	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Recursos Propios de Libre Inversión	506	350	333	384
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación				
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	**Total general**	**0**	**0**	**0**	**0**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación				
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	**PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**	Meta 1: Incrementar el desempeño del departamento en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) en 11,8 puntos	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL EMPLEO EN CTEI	**Total general**	**141**	**117**	**117**	**135**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	111	77	73	85
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	30	40	44	50
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Incrementar el desempeño del departamento en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) en 11,8 puntos	SUBPROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	**Total general**	**1,117**	**977**	**1,006**	**1,119**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	617	427	406	469
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	500	550	600	650
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE AMBIENTE PARA INVERTIR Y CRECER CON ESTRATEGIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	**Total general**	**595**	**508**	**519**	**597**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
		Meta 1: Incrementar el desempeño del departamento en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) en 11,8 puntos.		Recursos Propios de Libre Inversión	445	308	293	337
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	150	200	226	260
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: INTERNET COMO ACELERADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS CALDENSES		SUBPROGRAMA: GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL SECTOR TIC	**Total general**	**130**	**130**	**130**	**130**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	130	130	130	130
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: 20.000 Accesos residenciales a internet fijo.	SUBPROGRAMA: INCORPORACIÓN DE EMPRESAS HACIA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	**Total general**	**200**	**220**	**250**	**300**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	200	220	250	300
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR PROMOCIÓN DESARROLLO	**PROGRAMA: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES**	Meta 1: Mejorar el puntaje del departamento en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) en 3,5 décimas	SUBPROGRAMA: PROMOVER LA INNOVACIÓN COMO FACTOR	**Total general**	**224**	**230**	**242**	**287**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

	PRODUCTIVAS DE LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO		DETERMINANTE DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Recursos Propios de Libre Inversión	164	170	162	187
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	60	60	80	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Mejorar el puntaje del departamento en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) en 3,5 décimas	SUBPROGRAMA: SOFISTICACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS NO AGROINDUSTRIALES	**Total general**	**469**	**255**	**269**	**310**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	439	205	194	225
				SGP	0	0		0
				Cofinanciación	30	50	75	85
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Mejorar el puntaje del departamento en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) en 3,5 décimas	SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA NARANJA EN DEPARTAMENTO	**Total general**	**150**	**212**	**236**	**272**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	100	112	106	122
				SGP	0	0		0
				Cofinanciación	50	100	130	150
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: EL TURISMO COMO HECHO SOCIAL, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CALDAS COMO DESTINO TURÍSTICO.	Meta 1: Aumentar en el índice de competitividad turística regional de Colombia.	SUBPROGRAMA: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA LA CONSERVACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS	**Total general**	**500**	**700**	**600**	**700**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	500	700	600	700
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: IMPULSO AL SECTOR TURÍSTICO PARA LA CREACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	**Total general**	**182**	**145**	**150**	**165**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
		Meta 1: Aumentar en el índice de competitividad turística regional de Colombia.		Recursos Propios de Libre Inversión	152	105	100	115
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	30	40	50	50
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DEL DESTINO PARA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO A LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO	**Total general**	**408**	**405**	**221**	**242**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
		Meta 1: Aumentar en el índice de competitividad turística regional de Colombia.		Recursos Propios de Libre Inversión	108	75	71	82
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	300	330	150	160
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR MINERO	**PROGRAMA: ARMONIZAR EL DESARROLLO DE UNA MINERÍA FORMAL, PRODUCTIVA, CON SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.**		SUBPROGRAMA: MINERÍA SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE LA REGULARIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, QUE IMPACTE EL EMPLEO DEL SECTOR	**Total general**	**394**	**298**	**346**	**441**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
		Meta 1: Alcanzar una cobertura del 17% en regularización y formalización minera.		Recursos Propios de Libre Inversión	344	238	226	261
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	50	60	120	180
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL,	**Total general**	**262**	**232**	**256**	**293**
		Meta 1: Alcanzar una cobertura del 17% en regularización y formalización minera.		Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

			INNOVACIÓN SOCIAL Y CONSENSO POR LA PRODUCTIVIDAD MINERA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Recursos Propios de Libre Inversión	162	112	106	123
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	100	120	150	170
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**	Meta 1: Garantizar el 90% de la conectividad en la red vial secundaria y terciaria.	SUBPROGRAMA: RED VIAL CON MANTENIMIENTO PARA LA CONECTIVIDAD PRODUCTIVA	**Total general**	**13,475**	**13,529**	**13,645**	**13,699**
				Nación y Otros	1,517	1,452	1,500	1,549
				Recursos Propios de Destinación Específica	1,011	968	1,378	1,033
				Recursos Propios de Libre Inversión	10,697	10,709	10,367	10,717
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	250	400	400	400
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Garantizar el 90% de la conectividad en la red vial secundaria y terciaria.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	**Total general**	**11,881**	**7,344**	**6,900**	**8,067**
				Nación y Otros	2,427	2,323	2,400	2,479
				Recursos Propios de Destinación Específica	3,416	3,270	3,000	3,489
				Recursos Propios de Libre Inversión	3,539	251	0	600
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	2,500	1,500	1,500	1,500
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: PLAN VIAL FASE II- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA	Meta 1: 80% de red vial departamental primaria en buen estado.	SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL	**Total general**	**2,720**	**1,123**	**1,089**	**1,803**
				Nación y Otros	282	270	278	288
				Recursos Propios de Destinación Específica	624	598	617	638
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,814	256	193	878
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: MOVILIDAD SEGURA	Meta 1: 80% de la red vial departamental estratégica de primer orden pavimentada en condiciones adecuadas de señalización vial	SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA RED VIAL	**Total general**	**566**	**359**	**456**	**496**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	253	242	250	258
				Recursos Propios de Libre Inversión	313	117	206	238
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR AGROPECUARIO	**PROGRAMA: DESARROLLO DE CAPACIDADES AGROINDUSTRIALES E INCLUSIÓN COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA " ORIGEN CALDAS"**	Meta 1: Nivel de cumplimiento de la política pública ORIGEN CALDAS.	SUBPROGRAMA: PROMOVER PROCESOS DE EMPRESARIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA EMPRENDEDORES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES	**Total general**	**255**	**320**	**385**	**350**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	210	220	230	250
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	45	100	155	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: DESARROLLAR MECANISMOS DE INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS	Meta 1: 25.000 hectáreas Intervenidas. Meta 2: 11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE HERRAMIENTAS FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	**Total general**	**1,623**	**1,358**	**1,359**	**1,360**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	358	158	159	160
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	1,265	1,200	1,200	1,200
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: 25.000 hectáreas Intervenidas. Meta 2: 11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	**Total general**	**4,994**	**4,603**	**4,502**	**4,638**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

			AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Recursos Propios de Libre Inversión	804	603	502	638
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	4,190	4,000	4,000	4,000
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: 25.000 hectáreas Intervenidas. Meta 2: 11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	SUBPROGRAMA: APOYO A LAS PLANTAS DE SACRIFICIO Y BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO	**Total general**	**25**	**40**	**40**	**50**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	25	40	40	50
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: 25.000 hectáreas Intervenidas. Meta 2: 11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	SUBPROGRAMA: PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE EN LA AGRICULTURA FAMILIAR	**Total general**	**500**	**250**	**260**	**250**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	500	250	260	250
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Meta 1: Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	**Total general**	**20**	**20**	**20**	**30**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	20	20	20	30
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	**Total general**	**20**	**20**	**20**	**30**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	20	20	20	30
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	**Total general**	**60**	**160**	**170**	**180**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	60	60	70	80
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	100	100	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA MUJER Y/O JOVEN RURAL DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	**Total general**	**10**	**110**	**120**	**130**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	10	10	20	30
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	100	100	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EXCOMBATIENTE DEL	**Total general**	**30**	**30**	**20**	**30**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

			DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Recursos Propios de Libre Inversión	30	30	20	30
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN CALDAS**	Meta 1: Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	SUBPROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	**Total general**	**12,579**	**10,355**	**10,376**	**11,376**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	5,332	5,105	5,273	5,446
				Recursos Propios de Libre Inversión	7,147	4,950	4,703	5,430
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	100	300	400	500
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS DE CALDAS	**Total general**	**152**	**125**	**125**	**145**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	152	105	100	115
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	20	25	30
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	SUBPROGRAMA: MUJER Y FAMILIA	**Total general**	**138**	**96**	**91**	**105**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	138	96	91	105
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0

				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	SUBPROGRAMA: UNIÓN POR LAS PACES TERRITORIALES (RECONCILIACIÓN Y VIDA DIGNA)	**Total general**	**146**	**101**	**96**	**111**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	146	101	96	111
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR VIVIENDA	**PROGRAMA: VIVIENDA SOSTENIBLE**	Meta 1: Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729. Meta 2: Disminuir el número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061.	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL Y URBANA	**Total general**	**1,667**	**1,185**	**1,131**	**1,291**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,567	1,085	1,031	1,191
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	100	100	100	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729. Meta 2: Disminuir el número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061.	SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	**Total general**	**619**	**495**	**481**	**522**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	404	280	266	307
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	215	215	215	215
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729. Meta 2: Disminuir el número de	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	**Total general**	**101**	**70**	**67**	**77**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0

		viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061.	POPULARES DE VIVIENDA.	Recursos Propios de Libre Inversión	101	70	67	77
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
				Total general	**7,846**	**7,892**	**8,139**	**8,404**

	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	Meta 1: 80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados. Meta 2: Contribuir a la elaboración de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC. Meta 3: Disminuir en 1% la población intoxicada por plaguicidas al año. Meta 4: 27 municipios con desarrollo de capacidades del TH de ESEs y EPSs en enfermedades crónicas no transmisibles. Meta 5: Realizar alianzas transectoriales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable. Meta 6: Mantener índice COP en edades de 1, 3, 5 y 12 años ≤2.7. Meta 7: Fortalecer un espacio intersectorial para la articulación de acciones a través de un plan de acción de salud mental y drogas formulado en forma anual. Meta 8: Adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de caldas. Meta 9: Capacitar al 100% de los docentes orientadores en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar. Meta 10: Implementar en el 100% de los municipios el plan intersectorial para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género. Meta 11: Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%. Meta 12: 10 ESE del departamento de Caldas certificadas como espacios libres de discriminación. Meta 13: Mantener la Razón de	SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA	Nación y Otros	591	566	584	604

		mortalidad materna directa menor o igual a 30 por cada 100 mil nacidos vivos. Meta 14: Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 11 por 1.000 nacidos vivos. Meta 15: Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años. Meta 16: Disminuir la tasa de accidentalidad en el trabajo en el Departamento de Caldas a través de asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector formal e informal de la economía. Meta 17: Disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita a 0,8 por 1.000 nacidos vivos. Meta 18: Incrementar la detección de casos nuevos de VIH-SIDA en un15 %. Meta 19: Mantener en 90% la concordancia de los casos de tuberculosis y Hansen identificados en el programa y notificados en el SIVIGILA. Meta 20: Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año. Meta 21: Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue. Meta 22: Adoptar y operativizar la política pública social para habitante de la calle. Meta 23: Articulación de la red de salud al 100% en el departamento. Meta 24: 26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos. Meta 25: Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios. Meta 26: 11 municipios con acciones interculturales para la implementación del modelo de salud propia e intercultural. Meta 27: 7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud. Meta 28: Implementar la		Recursos Propios de Destinación Específica	1,051	1,006	1,040	1,074
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	6,204	5,939	6,135	6,337
				Cofinanciación	0	380	380	390
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	**Total general**	**91,493**	**72,057**	**74,528**	**76,715**
				Nación y Otros	5,951	5,697	5,885	6,079
				Recursos Propios de Destinación Específica	54,107	51,801	53,506	55,267
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	13,285	12,719	13,138	13,570
				Cofinanciación	18,150	1,840	2,000	1,800
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: APS PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	**Total general**	**1,083**	**1,082**	**1,106**	**1,137**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	735	704	727	751
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	348	333	344	355
				Cofinanciación	0	45	35	30
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0

		política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento. Meta 29: Desarrollar capacidades para la implementación del programa PAPSIVI anual, en los 27 municipios. Meta 30: Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador. Meta 31: Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud. Meta 32: 27 municipios con el fortalecimiento de la autoridad implementada de acuerdo a la normatividad vigente. Meta 33: Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el Departamento de Caldas. Meta 34: Adopción e implementación de la Política Pública APS en los 26 municipios del departamento de Caldas. Meta 35: Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas. Meta 36: Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento. Meta 37: Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas. Meta 38: Fortalecer la transversalización de los							

		procesos del ente territorial DTSC, en el marco del plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017).Meta 39: Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero. Meta 40: Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región. Meta 41: Mejorar la eficiencia en el desempeño financiero del 100% de las ESE del departamento de Caldas. Meta 42: Implementar en ficha familiar el modelo de acción integral - MAITE con los 10 grupos priorizados según normatividad vigente (2 líneas).						
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DTSC	Meta 1: Continuidad de la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001. Meta 2: Ejecutar actividades del PETI al 100%. Meta 3: Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC. Meta 4: Cumplimiento al 100% de las obligaciones fiscales de pensionados	SUBPROGRAMA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO	**Total general**	**3,079**	**2,948**	**3,045**	**3,145**
				Nación y Otros	1,036	992	1,025	1,059
				Recursos Propios de Destinación Específica	2,043	1,956	2,020	2,087
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Continuidad de la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001. Meta 2: Ejecutar actividades del PETI al 100%. Meta 3: Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC. Meta 4: Cumplimiento al 100% de las obligaciones fiscales de pensionados	SUBPROGRAMA: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES	**Total general**	**627**	**601**	**620**	**640**
				Nación y Otros	101	97	100	103
				Recursos Propios de Destinación Específica	526	504	520	537
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
				Total general	**5,095**	**4,521**	**4,592**	**4,851**

	PROGRAMA: POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.	Meta 1: Posicionar entre los primeros 10 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Paranacionales 2023. Meta 2: Posicionar entre los primeros 12 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023.	SUBPROGRAMA: APOYO A LOS DEPORTISTAS Y A LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	3,745	3,586	3,704	3,826
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,350	935	888	1,026
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Posicionar entre los primeros 10 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Paranacionales 2023. Meta 2: Posicionar entre los primeros 12 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023.	SUBPROGRAMA: JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES "EJE CAFETERO 2023¨	**Total general**	**2,389**	**9,701**	**7,712**	**3,830**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	1,219	1,167	1,206	1,246
				Recursos Propios de Libre Inversión	770	533	506	585
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	400	8,000	6,000	2,000
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
	PROGRAMA: FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	Meta 1: Impactar el 15% de los caldenses participando en programas de recreación, actividad física y deporte.	SUBPROGRAMA: MUÉVETE CALDAS POR TU SALUD	**Total general**	**1,679**	**1,225**	**1,173**	**1,324**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	1,480	1,025	973	1,124
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	200	200	200	200
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
		Meta 1: Impactar el 15% de los caldenses participando en programas de recreación, actividad física y deporte.	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIEMTO DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR POR MEDIO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	**Total general**	**196**	**167**	**163**	**173**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	96	67	63	73
				SGP	0	0	0	0

				Cofinanciación	100	100	100	100
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			SUBPROGRAMA: RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL	**Total general**	**50**	**50**	**50**	**50**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
		Meta 1: Impactar el 15% de los caldenses participando en programas de recreación, actividad física y deporte.		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	50	50	50	50
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - EMPOCALDAS	**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**	Meta 1: Mantener la continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana por encima del 98%. Meta 2: Aumentar en 5% el índice de cobertura alcantarillado.	SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	**Total general**	**5,928**	**6,885**	**6,773**	**7,659**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	5,928	6,885	6,773	7,659
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	0	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	**Total general**	**500**	**500**	**500**	**500**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	500	500	500	500
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
				Total general	**0**	**2,000**	**0**	**0**

			ATENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS EN 3 SISTEMAS DE ACUEDUCTO	Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	2,000	0	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0
			PLANES MAESTROS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	**Total general**	**0**	**1,000**	**2,000**	**0**
				Nación y Otros	0	0	0	0
				Recursos Propios de Destinación Específica	0	0	0	0
				Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
				SGP	0	0	0	0
				Cofinanciación	0	1,000	2,000	0
				Recursos del Crédito	0	0	0	0
				SGR	0	0	0	0

1.2 INFICALDAS

ITEM	CONCEPTO	FUENTE	2020	2021	2022	2023
TOTAL	TOTAL INFICALDAS	**Total general**	**33,990**	**17,325**	**17,559**	**17,799**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	33,990	17,325	17,559	17,799
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0

		SGR	0	0	0	0
Línea Estratégica	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	**Total general**	**5,257**	**5,807**	**5,807**	**5,807**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	5,257	5,807	5,807	5,807
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Sector	SECTOR INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	**Total general**	**2,757**	**2,757**	**2,757**	**2,757**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	2,757	2,757	2,757	2,757
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Programa	AEROPUERTO DEL CAFÉ	**Total general**	**2,757**	**2,757**	**2,757**	**2,757**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	2,757	2,757	2,757	2,757
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Sector	ENERGÉTICO	**Total general**	**2,500**	**3,050**	**3,050**	**3,050**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	2,500	3,050	3,050	3,050

		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Programa	PROMOTORA ENERGÉTICA DE CALDAS	**Total general**	**2,500**	**3,050**	**3,050**	**3,050**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	2,500	3,050	3,050	3,050
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Línea Estratégica	PROYECTOS	**Total general**	**1,733**	**1,733**	**1,733**	**1,733**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	1,733	1,733	1,733	1,733
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Sector	PRODUCTIVO	**Total general**	**1,733**	**1,733**	**1,733**	**1,733**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	1,733	1,733	1,733	1,733
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0

		SGR	0	0	0	0
Programa	Gerenciamiento, estructuración, implementación y desarrollo de nuevos proyectos estratégicos para región	**Total general**	**1,733**	**1,733**	**1,733**	**1,733**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	1,733	1,733	1,733	1,733
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Línea Estratégica	BANCA DE DESARROLLO	**Total general**	**27,000**	**9,785**	**10,019**	**10,259**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	27,000	9,785	10,019	10,259
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Sector	PRODUCTIVO	**Total general**	**2,000**	**2,000**	**2,000**	**2,000**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	2,000	2,000	2,000	2,000
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Programa	Diseño y estructuración de proyectos para entes territoriales de la región.	**Total general**	**2,000**	**2,000**	**2,000**	**2,000**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	2,000	2,000	2,000	2,000

		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Sector	SERVICIOS FINANCIEROS	**Total general**	**25,000**	**7,785**	**8,019**	**8,259**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	25,000	7,785	8,019	8,259
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0
Programa	CAPITAL DE TRABAJO	**Total general**	**25,000**	**7,785**	**8,019**	**8,259**
		Nación y Otros	0	0	0	0
		Recursos Propios de Destinación Específica	25,000	7,785	8,019	8,259
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGP	0	0	0	0
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		SGR	0	0	0	0

1.3 Proyectos Estratégicos

Cifras en millones de pesos

SECTOR	Proyecto	FUENTE	2020	2021	2022	2023
TOTAL	**TOTAL**	**Total**	**126,706**	**120,672**	**116,162**	**121,382**
		Cofinanciación	49,950	29,682	23,750	33,750
		Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	6,090			
		Recursos del Crédito	15,000	15,000	14,000	14,805
		Recursos Propios de Libre Inversión	9,091	18,364	23,043	15,632
		SGR - CTI	8,000	6,000	6,000	7,000
		SGR - FCR	20,327	16,608	16,000	39,000
		SGR - FDR	18,248	35,018	33,369	11,195
INFRAESTRUCTURA	AEROCAFÉ / ACCESO TERMINAL DE TRANSPORTES	**Total**	**24,617**	**10,710**	**5,000**	**9,673**
		Cofinanciación	0	532	0	0
		Recursos del Crédito	11,290	10,178		3,000
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	5,000	6,673
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	13,327	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	PUENTES AGUACATE NORTE - La María y Estación Pácora	**Total**	**0**	**0**	**0**	**20,000**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	8,805
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	11,195
	ENTRADA A SALAMINA (SITIO CRÍTICO) 600 mts	**Total**	**0**	**0**	**0**	**3,000**
		Cofinanciación	0	0	0	0

		Recursos del Crédito	0	0	0	3,000
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	VIAS TERCIARIAS (110 kms)	**Total**	**0**	**0**	**15,000**	**15,000**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	5,000	15,000
		SGR - FDR	0	0	10,000	0
	COMPLETAR SALAMINA - SAN FÉLIX	**Total**	**0**	**0**	**4,000**	**0**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	4,000	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PLANEACIÓN)	AEROCAFÉ / AEROPUERTO	**Total**	**6,091**	**39,840**	**14,069**	**0**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	4,822	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	6,091	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	35,018	14,069	0
	TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA (ERP)	**Total**	**5,000**	**2,000**	**2,000**	**0**
		Cofinanciación	0	0	0	0

		Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	2,000			
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	3,000	2,000	2,000	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
SALUD	INFRAESTRUCTURA / DOTACIÓN HOSPITALARIA	**Total**	**19,000**	**0**	**5,000**	**0**
		Cofinanciación	4,000	0	0	0
		Recursos del Crédito				
		Recursos Propios de Libre Inversión		0	5,000	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	5,000	0	0	0
		SGR - FDR	10,000	0	0	0
	LABORATORIO SALUD PÚBLICA	**Total**	**5,000**	**0**	**0**	**2,200**
		Cofinanciación	3,000	0	0	0
		Recursos del Crédito				
		Recursos Propios de Libre Inversión		0	0	2,200
		SGR - CTI	2,000	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	Hospital de La Dorada	**Total**	**0**	**0**	**10,000**	**20,000**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito			10,000	
		Recursos Propios de Libre Inversión				
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	20,000
		SGR - FDR	0	0	0	0
	IPS UNIVERSIDAD DE CALDAS	**Total**	**0**	**0**	**9,300**	**0**

		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito				
		Recursos Propios de Libre Inversión				
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	9,300	0
RECREACIÓN Y DEPORTES	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	**Total**	**1,350**	**8,024**	**0**	**1,300**
		Cofinanciación	700	0	0	0
		Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	650			
		Recursos del Crédito				
		Recursos Propios de Libre Inversión		0	0	1,300
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	8,024	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	FORMACIÓN & PREPARACIÓN DE ATLETAS / JUEGOS NACIONALES	**Total**	**800**	**0**	**2,779**	**2,779**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	800			
		Recursos del Crédito				
		Recursos Propios de Libre Inversión		0	2,779	2,779
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
CIENCIA Y TECONOLOGÍA	VILLAMARÍA PARQUE TECNOLÓGICO	**Total**	**640**	**0**	**0**	**0**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	640			
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0

		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	CENTRO DE INNOVACIÓN ANSERMA (UNIVERSIDAD)	**Total**	**6,000**	**6,000**	**6,000**	**7,000**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	6,000	6,000	6,000	7,000
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	MALECÓN DE LA DORADA	**Total**	**0**	**0**	**11,000**	**0**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	11,000	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	CENTRO DE INTERPRETACIÓN PAISAJE CULTURAL CAFETERO (CIRCA)	**Total**	**0**	**3,000**	**0**	**0**
		Cofinanciación	0	2,400	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	600	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
VIVIENDA	VIVIENDA: VIVIENDAS MI CASA YA-COFINANCIACIÓN URBANA	**Total**	**44,748**	**12,168**	**5,584**	**0**
		Cofinanciación	36,500	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión		5,584	5,584	
		SGR - CTI	0	0	0	0

		SGR - FCR	0	6,584	0	0
		SGR - FDR	8,248	0	0	0
	VIVIENDA: PRIMERO TU CASA	**Total**	**3,750**	**13,750**	**6,250**	**6,250**
		Cofinanciación	3,750	3,750	3,750	3,750
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión		10,000	2,500	2,500
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	VIVIENDA: AUTOMEJORAMIENTO (BICIBLOQUERA)	**Total**	**2,000**	**3,000**	**0**	**0**
		Cofinanciación	0	3,000	0	0
		Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	2,000			
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
	Reserva de Santa María	**Total**	**2,000**	**20,180**	**20,180**	**30,180**
		Cofinanciación	2,000	20,000	20,000	30,000
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión		180	180	180
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
AGROPECUARIO	CENTRAL BENEFICIO DEL CAFÉ - CHINCHINÁ	**Total**	**3,710**	**0**	**0**	**0**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	3,710	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0

		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	0	0	0	0
		SGR - FDR	0	0	0	0
PROMOCIÓN SOCIAL	CENTROS DÍA	**Total**	**2,000**	**2,000**	**0**	**4,000**
		Cofinanciación	0	0	0	0
		Recursos del Crédito	0	0	0	0
		Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0
		SGR - CTI	0	0	0	0
		SGR - FCR	2,000	2,000	0	4,000
		SGR - FDR	0	0	0	0

1.4 Matriz final

VIGENCIA	CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL y EMPOCALDAS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	RECURSOS PROPIOS EMPOCALDAS	RECURSOS PROPIOS INFICALDAS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	TOTAL MATRIZ PLURIANUAL 2020-2023
2020-2023	**Total matriz plurianual**	**2,146,095**	**2,111,850**	**34,245**	**86,674**	**484,922**	**2,717,690**
2020	**Total general**	**555,210**	**548,782**	**6,428**	**33,990**	**126,706**	**715,906**
	Nación y Otros	33,641	33,641	0	0	0	33,641
	Recursos Propios de Destinación Específica	112,535	106,607	5,928	33,990	0	146,525
	Recursos Propios de Libre Inversión	60,645	60,645	0	0	9,091	69,736
	SGP	305,313	305,313	0	0	0	305,313
	Cofinanciación	43,076	42,576	500	0	49,950	93,026
	Recursos del Balance Propios de Libre Inversión	0	0	0	0	6,090	6,090
	Recursos del Crédito	0	0	0	0	15,000	15,000
	SGR	0	0	0	0	46,575	46,575
2021	**Total general**	**517,342**	**506,957**	**10,385**	**17,325**	**120,672**	**655,339**
	Nación y Otros	32,207	32,207	0	0	0	32,207

	Recursos Propios de Destinación Específica	109,300	102,415	6,885	17,325	0	126,625
	Recursos Propios de Libre Inversión	46,049	46,049	0	0	18,364	64,413
	SGP	292,302	292,302	0	0	0	292,302
	Cofinanciación	37,484	33,984	3,500	0	29,682	67,166
	Recursos del Crédito	0	0	0	0	15,000	15,000
	SGR	0	0	0	0	57,626	57,626
2022	**Total general**	**525,875**	**516,602**	**9,273**	**17,559**	**116,162**	**659,596**
	Nación y Otros	33,267	33,267	0	0	0	33,267
	Recursos Propios de Destinación Específica	112,287	105,514	6,773	17,559	0	129,846
	Recursos Propios de Libre Inversión	43,826	43,826	0	0	23,043	66,869
	SGP	301,920	301,920	0	0	0	301,920
	Cofinanciación	34,574	32,074	2,500	0	23,750	58,324
	Recursos del Crédito	0	0	0	0	14,000	14,000
	SGR	0	0	0	0	55,369	55,369
2023	**Total general**	**547,668**	**539,509**	**8,159**	**17,800**	**121,382**	**686,850**
	Nación y Otros	34,362	34,362	0	0	0	34,362
	Recursos Propios de Destinación Específica	116,374	108,715	7,659	17,800	0	134,174
	Recursos Propios de Libre Inversión	55,775	55,775	0	0	15,632	71,407
	SGP	311,856	311,856	0	0	0	311,856
	Cofinanciación	29,300	28,800	500	0	33,750	63,050
	Recursos del Crédito	0	0	0	0	14,805	14,805
	SGR	0	0	0	0	57,195	57,195

2 ANEXO II. ESTRATEGIA FINANCIERA

Asistimos a un escenario sin precedentes que remueve y cuestiona muchos de los supuestos sobre los que teníamos fundado el proceso de Planeación del Desarrollo y el desenvolvimiento de nuestra sociedad en todos sus frentes: familiar, laboral, económico, empresarial, entre otros.

Sin duda, un escenario no contemplado por nadie, en donde una vez superada la coyuntura se transformarán las proyecciones sobre las cuales se fundamenta el presente escenario financiero; por lo tanto, es probable que sea necesario replantear con el tiempo la presente estrategia financiera.

Solo las decisiones audaces y las perspectivas más allá de lo convencional en los órdenes financiero, tributario, crediticio, entre otros, permitirán de manera gradual la reactivación económica. Esta podría impulsarse desde la inversión en sectores como vivienda, que permite -además del impacto con la solución de su déficit- generar una dinámica importante en materia de generación de empleo. Ello, aunado a la ejecución de los demás proyectos estratégicos planteados en el presente Plan de Desarrollo, por ejemplo referentes a Salud y Aerocafé, permitirán reducir el alto impacto de la crisis y nos brinda esperanzas de salir fortalecidos de ella con la clara enseñanza que la vida es una oportunidad.

Es así como a partir de la comprensión de estos acontecimientos y su impacto en las diferentes variables micro y macroeconómicas que definen el comportamiento de nuestra economía, se plantea la estrategia financiera del Plan de Desarrollo 2020-2023, en la que se deberá mover la Administración Departamental para el logro de su cometido Estatal.

Podemos entonces definir cuáles son esas variables, considerando el factor de incertidumbre correspondiente que nos pone en una situación de naturaleza impredecible (a diferencia del riesgo, que de alguna manera se puede predecir de modo más razonable). En este escenario, según el Banco Mundial y la CEPAL, el Covid-19 generará la recesión económica más grande en el mundo ya que impacta las regiones a través de factores internos y externos. Para América Latina y el Caribe, se estima que la economía caerá en un 5,3% en 2020.

En Colombia a comienzos del año se esperaba un crecimiento del 3,6%, según el Banco Mundial; debido a la pandemia, este pasó a estimarse en un -2%. Esto repercute en que las empresas y microempresas vean disminuidas sus capacidades de generar empleos y tengan recortes de personal. Uno de los sectores más afectados es el del trabajo informal, ya que el 42,8 % de 22 millones de personas que son parte de la población económicamente activa en el país trabajan de manera independiente.

Bajo la incertidumbre que genera el contexto actual en las tendencias de consumo, los impactos y efectos ya se sienten en diferentes sectores económicos, especialmente en el

mercado de vehículos, bienes inmuebles, consumo de licores, la baja contratación, los trámites por concepto de tránsito, trámites de pasaportes, entre otros; todo lo cual repercute en una contracción a la baja en el recaudo de los ingresos. En efecto, se deben realizar nuevas estrategias de recaudo para poder lograr el cumplimiento de los escenarios financiaros proyectados.

Se pronostica una reducción drástica en términos reales de los ingresos totales del departamento en la vigencia 2020 del 7.69%, equivalente a 54.398 millones de pesos. Situación que generará importantes sacrificios y/o aplazamientos de proyectos de inversión que están enmarcados dentro del documento final del nuevo Plan de Desarrollo Departamental.

Ante este contexto, surge un reto de proporciones mayores, a saber, tratar de establecer la magnitud real del impacto fiscal, financiero y económico, entre otros, y su duración en el tiempo. A la luz del ejercicio de planeación que nos convoca, debemos proyectar cifras con estimativos basados en un escenario medianamente optimista, reiterando la posibilidad de realizar en el momento requerido los ajustes correspondientes; se plantean así las siguientes estrategias:

a. Optimización de los Ingresos Tributarios. La gestión de recursos tributarios para la financiación del Plan de Desarrollo se realizará a través de acciones como:

    - La administración tributaria fortalecerá el recaudo tributario mediante la adopción de medidas sustanciales y procedimentales que permitan optimizar el recaudo tributario, a través de un proceso eficaz y eficiente en el manejo de los medios y estrategias de comunicación con los contribuyentes de diferente orden. Adquisición de software para realización de trámites ante el RUNT y HQRUNT. Captación de vehículos para realizar la matrícula de estos a través de una alianza con los concesionarios; apertura de los 73 trámites de los que somos competentes y la elaboración e implementación del Plan Estratégico de lucha contra la ilegalidad en el transporte, entre otros. Se estudiará y valorará la adopción de incentivos fiscales que permitan la formalización y el impulso a emprendedores e innovadores.

    - Con el objetivo de fortalecer el debido manejo del proceso tributario, se buscará mantener la cultura tributaria bajo el principio de transparencia y la constante rendición de cuentas que permitirá el acceso a la información pública tributaria, mediante el reporte de informes y estadísticas sobre los resultados de la gestión tributaria.
    - La administración tributaria hará explícitos los deberes y derechos de los contribuyentes, avanzará en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, ofreciendo para ello acceso a servicios electrónicos, así como aplicaciones digitales seguras que permitan la atención e información tributaria

confiable. Se buscarán alianzas para el intercambio de información con entidades del departamento, con el fin de entender y conocer mejor a los contribuyentes. Se plantea la ejecución de acciones de mejoramiento en el intercambio de información.

b. Cofinanciación con recursos del nivel nacional. El Gobierno Departamental gestionará ante la Nación mayores recursos para atención de los diferentes sectores de la inversión. Para ello, fortalecerá los canales de comunicación y coordinación interinstitucional con las entidades del orden nacional, así como la gestión y formulación de proyectos para acceder a recursos del orden nacional. De igual modo, la Administración fortalecerá la gestión para la consolidación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías –SGR, en el marco de la normatividad legal vigente.

c. Asociaciones público privadas –APP. La participación del sector privado se constituirá en uno de los mecanismos de cofinanciación de las inversiones más importantes para nuestro Departamento. Se intensificará la gestión conjunta con el sector privado en la financiación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Además, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades y proyectos con la Administración Departamental. El sector privado será un apoyo estratégico a la financiación del Plan de Desarrollo, en los sectores donde se pueda viabilizar dicha estrategia. Para cumplir las metas del presente Plan, se podrán utilizar las Asociaciones Público Privadas estipuladas en las Leyes 1508 de 2012, 1753 de 2015, 1882 de 2018 y 1955 de 2019 y demás normas que las modifiquen, complementen, sustituyan o se dispongan en el presente Plan.

d. Concurrencia y complementariedad con la gestión local. La inversión en los municipios se optimizará a través de esquemas de cofinanciación entre el gobierno departamental y los gobiernos del orden territorial municipal, en los cuales se potencializarán los recursos de dichas entidades, como contrapartidas en proyectos de gran impacto social que guarden coherencia entre la planeación local y departamental.

e. El Gobierno Departamental mediante su Plan de Desarrollo Departamental "Unidos es posible" 2020-2023, requiere la inversión de recursos propios y de destinación específica, los cuales no son suficientes para el cumplimiento de las metas trazadas. En efecto, es preciso complementar esa inversión con otras fuentes de recursos que permitan desarrollar los proyectos. A tal fin, fueron analizados los indicadores de solvencia y sostenibilidad, incluidos en el capítulo de capacidad de endeudamiento del Marco Fiscal del Departamento de Caldas, donde se evidencia que se cuenta con la posibilidad de acceder a créditos nuevos por $60.000 millones de pesos; aunado al excelente posicionamiento adquirido al salir del Acuerdo de Reestructuración de

Pasivos, al logro de la calificación AAA+ y del buen manejo y cumplimiento que siempre ha tenido el departamento con los pagos.

f. Actualmente, la Deuda del departamento asciende a la suma de $99.330'512.280 incluyendo los Leasing Financieros; dichos créditos se encuentran en condiciones favorables con las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO A PAGAR AL 31 MAR 2020
Inficaldas	9.736.731.023
Banco de Occidente	4.000.000.000
Banco Davivienda	29.930.000.000
Banco Davivienda Leasing Financiero	7.390.773.496
Bancolombia	12.500.000.000
Bancolombia Leasing Financiero	7.334.473.288
Banco BBVA	28.438.534.473
	99.330.512.280

Se buscará con la adquisición de nuevos créditos lograr reactivar la economía, la competitividad e integración del departamento en el ámbito regional y nacional, al igual que dar continuidad a los proyectos estratégicos.

De modo complementario, el mejoramiento del perfil de la deuda en términos de tiempos, periodos de gracia y tasas de interés, son otra fuente de financiación; la búsqueda de nuevas condiciones favorables permite liberar recursos para focalizarse hacia la inversión-gestión para liberar recursos que permitan fortalecer los propios destinados a la inversión.

En la actualidad, la Gobernación de Caldas hace uso de la fuente de financiación de recursos Fonpet, para el pago de bonos y cuotas partes pensionales. No obstante, como no ha logrado cálculo actuarial desde el año 2015, ha entrado en un estado denominado Rezagado; por esta calificación, no se puede efectuar en la actualidad el pago de nómina de pensionados, ni mucho menos el desahorro en alguna de las modalidades dispuestas por el Ministerio. Por medio de un equipo de personas idóneas en este proceso y con la coordinación que se efectúe por parte del jefe de la unidad de prestaciones sociales y de personal, se adelantará una depuración de la información de pensionados de la Gobernación, la Contraloría Departamental y la Asamblea, que permita que este año se cargue la información en la plataforma Pasivocol y, de esta forma, que el departamento salga del estado de Rezagado.

De lograrse lo anterior, podemos esperar que el departamento empiece a liberar recursos de forma proporcional al porcentaje que se pueda conseguir de cálculo actuarial para el pago de pensionados a partir del año 2021.

En este cuatrienio nos proponemos que la Gobernación de Caldas salga del estado de Rezagado y que, al finalizar, logremos el desahorro anual de la nómina de pensionados, que para este año asciende a más de $24.000.000.000.

g. Alternativas adicionales de generación de recursos. La Secretaría de Hacienda, a través de la Jefatura Financiera y su grupo de bienes, liderará procesos de venta de activos de bienes inmuebles, saneamiento de predios y la posibilidad de que el departamento se convierta en gestor catastral, con la realización del catastro multipropósito.

   Con una política fiscal idónea, en cumplimiento del decreto 012 de 2016 en el cual se adoptan medidas para la austeridad del gasto, unida a las estrategias anteriormente planteadas y esperando sortear las dificultades y retos que demanda la actual situación, sumado al coraje y profesionalismo de nuestra gente, lograremos los objetivos aquí esbozados porque "Unidos es Posible".

   El objetivo primordial de la presente estrategia financiera es fortalecer la gestión integral de las finanzas del departamento, a fin de incrementar sus principales ingresos, implementar nuevas fuentes de carácter permanente, establecer alianzas para atraer capital e inversión privada en los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo y realizar un manejo responsable del endeudamiento, preservando la capacidad de pago y la sostenibilidad de las finanzas del departamento e, igualmente, garantizar la calidad del gasto y una focalización eficiente de los diferentes recursos, como los recursos propios y de libre destinación, recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de la Nación y del Sistema General de Regalías, créditos y otros.

h. El manejo y administración de los recursos de Tesorería se enfocará a lograr rendimientos óptimos en el marco de bajos riesgos, esto permitirá recursos adicionales para focalizarlos hacia gastos de inversión.

A partir de lo expuesto aquí y dadas las condiciones actuales del departamento, se pretende fortalecer los diferentes sectores de inversión de tal forma que se genere productividad y calidad de vida para los caldenses. Todo ello con la sinergia y los encadenamientos estratégicos, la cofinanciación, la articulación con la nación y las diferentes acciones encaminadas a ajustar y racionalizar el gasto de funcionamiento (servicios generales, servicios públicos, materiales y suministros, entre otros), con el objetivo de obtener los ahorros posibles.

Es importante tener en cuenta que, a raíz de la pandemia mundial por Covid-19, se ha generado una serie de decretos presidenciales que han afectado movimientos presupuestales y fuentes

de financiación del orden nacional, lo cual podría impactar algunos programas y compromisos del Plan de Desarrollo "Unidos es Posible" 2020 - 2023. Dichos cambios presupuestales y los posibles ajustes necesarios a la Matriz Plurianual de Inversión se solicitarán a la Asamblea Departamental en su debido momento.

Se proyecta así la inversión departamental para el periodo 2020-2023, en el escenario de cumplir las metas previstas en la regla fiscal pronosticada por Hacienda, que consolida los ingresos y anticipa los efectos imprevisibles en el contexto actual. El enfoque apunta a lograr una mejor calidad de vida para los caldenses y un desarrollo económico y social, donde cada sector tendrá el desafío de ejecutar los recursos asignados con eficiencia en pro de lograr impactos socioeconómicos con los mismos, haciendo entrega de los bienes y servicios que representan mayor valor para los caldenses, en concordancia con la concurrencia de las fuentes previstas para el logro de metas de índole departamental, al tiempo que se genera el adecuado crecimiento y desarrollo económico y social para poder cumplir con los objetivos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo "Unidos es posible" 2020-2023.

3 ANEXO III. BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 UNIDOS ES POSIBLE

3.1 Presentación

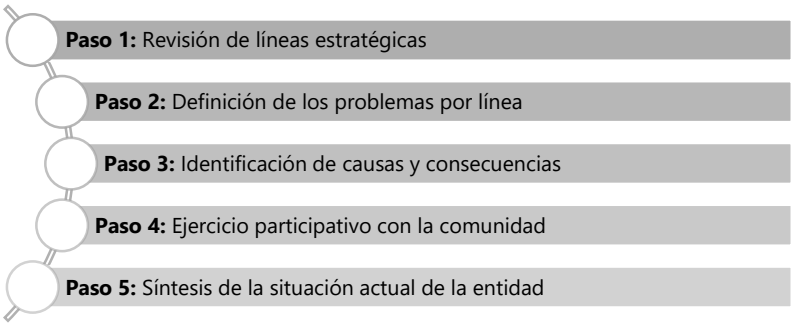
El plan de desarrollo territorial -PDT- es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno (DNP, 2019). En él se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos cuatro años. Este instrumento de planeación está compuesto por el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones. El presente documento contiene el diagnóstico territorial, como punto de partida para la elaboración de las bases del Plan de Desarrollo Departamental de Caldas 2020 – 2023. En consecuencia, describe en detalle la situación actual del territorio, así como sus principales oportunidades y retos. Para la construcción del documento se consideró como insumo fundamental el Plan de Gobierno *"Unidos por Caldas"* y sus cinco líneas estratégicas: (i) Gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia, (ii) Ambiente, tradición y cultura, (iii) Educación, ciencia y tecnología, (iv) Desarrollo económico y turismo de naturaleza; y (v) Sentido social e incluyente.

Para cada una de las líneas estratégicas se sistematizó y contrastó la información sectorial disponible en las distintas fuentes, particularmente aquella proveniente del Kit de Planeación Territorial que el Departamento Nacional de Planeación -DNP- puso a disposición de los equipos territoriales responsables de la elaboración de los planes departamentales de desarrollo. La información del Kit fue complementada con otras fuentes, con el fin de poner a disposición del equipo formulador el panorama completo de la situación actual del departamento, teniendo en cuenta que las metas de este nuevo gobierno se soportan en gran medida en esta etapa de la construcción del plan.

3.2 Enfoque metodológico para la construcción del diagnóstico

Tal como se mencionó en la presentación del documento, el Kit de Planeación Territorial del DNP fue la herramienta seleccionada para guiar la elaboración del diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental. Este Kit sugiere seguir los siguientes pasos de manera sistemática, con el fin de entregar al equipo formulador el estado inicial de todos los indicadores que dan cuenta de las diferentes líneas estratégicas del Plan de Gobierno y, a partir de allí, generar las estrategias, planes, proyectos y subproyectos en los que se concentrará la actual administración.

Gráfica 1. Etapas del proceso de la construcción del diagnóstico del Plan de Desarrollo



Fuente: DNP - Kit de Planeación Territorial

Como insumos fundamentales para la construcción del Plan, se recurrió al Plan de Gobierno 2020-2023 "Unidos por Caldas" y al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, con el fin identificar la articulación de sus indicadores con los seleccionados para el diagnóstico. Se revisaron otros ejercicios de diagnóstico territorial, entre ellos, la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación y demás documentos facilitados por entidades del orden departamental. La información de Terridata y el DANE también fue fundamental en la construcción de este diagnóstico.

A grandes rasgos, en el primer paso, se seleccionaron los indicadores adecuados para diagnosticar la situación inicial de los sectores contenidos en cada una de las líneas estratégicas y se identificaron los sectores que concentran las mayores problemáticas. El segundo paso, consistió en la identificación y análisis de las situaciones negativas encontradas en el territorio; se caracterizó la población afectada y su localización. Esta identificación se realizó mediante la metodología de Árbol de Problemas, aún en construcción. En el tercer paso, se realizó un análisis de causalidad, consistente en identificar la relación de causa-efecto en determinado problema, lo cual permite establecer en el análisis la orientación de la gestión hacia resultados desde el momento del diagnóstico. Para obtener la visión de la comunidad (paso 4), se realizaron en los municipios del departamento ejercicios participativos denominados "asambleas comunales" y encuestas virtuales; allí se solicitó a la población determinar las problemáticas de sus municipios y el sector en el que se concentraban. Por último, se presenta una síntesis de la situación actual del territorio.

PRIMERO LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO

2020 – 2023

UNIDOS ES POSIBLE

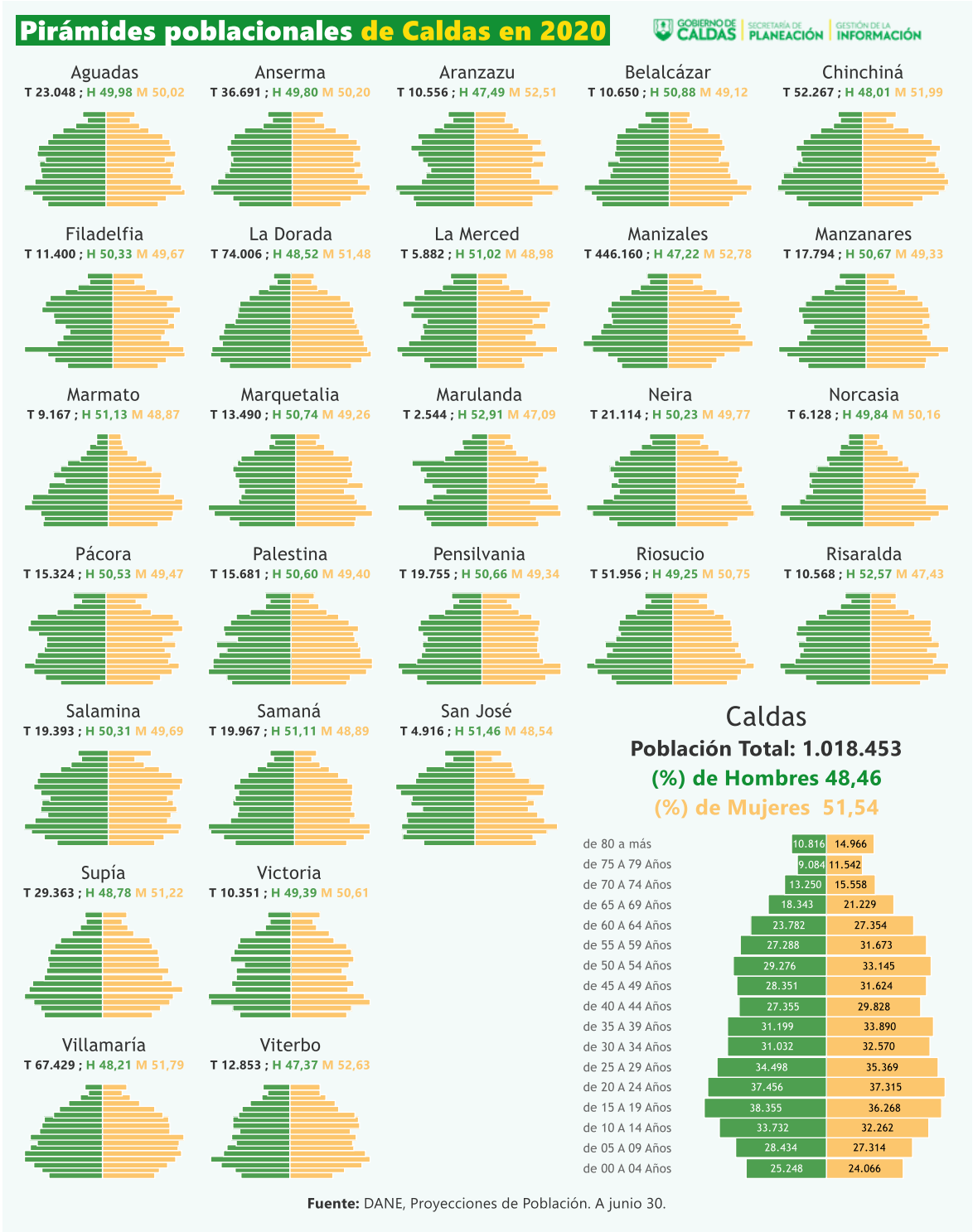
DIAGNÓSTICO

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

3.3 Análisis del contexto

Gráfica 2. Pirámides poblacionales de los municipios de Caldas, 2020



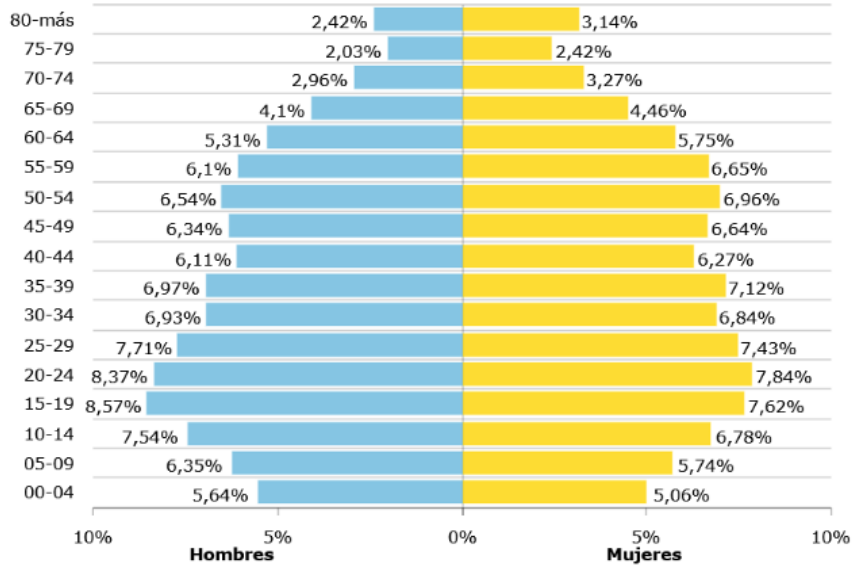
Fuente: DANE, Proyecciones de Población. A junio 30.

3.3.1 Población

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), la población total en el departamento de Caldas es de 998.255 habitantes, con una participación del 2,1% en la población total nacional. La mayor concentración se presenta en el área urbana (75,4%); mientras que el 24,6% vive en la zona rural. La desagregación de la población por sexo revela una participación levemente mayor de las mujeres (51,5%), respecto a la de los hombres (48,5%).

La pirámide poblacional del departamento muestra que aún se encuentra en su transición demográfica puesto que no se observa la forma de pirámide invertida, que ya comienza a presentarse en otras regiones del país. La población menor a 30 años participa con el 40%, la población entre 30 y 60 años representa una tercera parte de la población del departamento, mientras que la mayor de 60 años constituye alrededor del 18%. Estas cifras indican que la tasa de dependencia económica[1] en el departamento aún es alta; en efecto, el diseño de políticas sectoriales debería tener en cuenta este comportamiento demográfico.

Gráfica 3. Pirámide poblacional del departamento, 2018



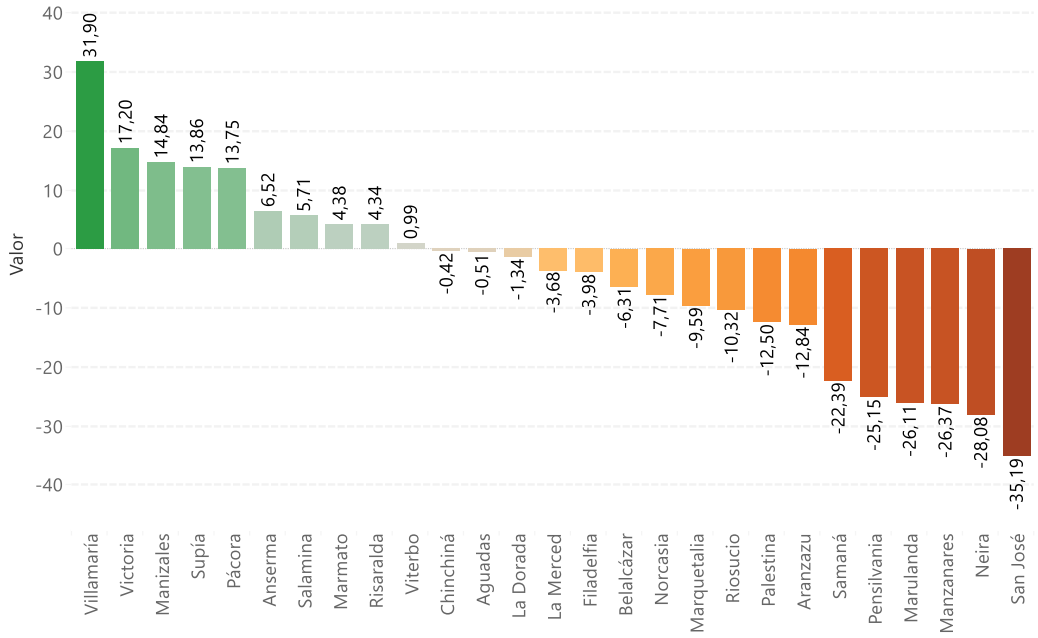
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE, 2018.

En cuanto al volumen de la población, Manizales es el único municipio de Caldas con más de 100.000 habitantes, representando el 44% del total de personas del departamento. Los municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes corresponden a La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Riosucio y Anserma que representan el 28%. Los municipios con una población menor a 30.000 habitantes son Supía, Aguadas, Neira, Samaná, Pensilvania, Salamina, Manzanares, Palestina, Pácora, Marquetalia, Viterbo, Filadelfia, Risaralda, Belalcázar,

[1] La tasa de dependencia es el índice demográfico que expresa la proporción existente entre la población dependiente y la activa, de la que aquella depende. Suele utilizarse los segmentos de edad limitados por los 15 y 65 años.

Aranzazu, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San José y Marulanda que conforman el 29% del total de población del departamento.

Gráfica 4. Cambio porcentual de la población, según municipio entre 2010 y 2020



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Durante los últimos 10 años, los municipios del departamento han experimentado cambios en su población. En 10 de ellos, se observan tasas de crecimiento entre el 32% en el caso de Villamaría y el 1% en el caso de Viterbo. Otros municipios con tasas de crecimiento importantes son: Victoria (17,2%), Manizales (14,8%), Supía (13,8%) y Pácora (13,7%). Sin embargo, 17 municipios han perdido población, con descensos de hasta un 35% en el caso de San José. Otros municipios con pérdidas importantes de población son: Neira (28,0%), Manzanares (26,3%), Marulanda (26,1%), Pensilvania (25,1%) y Samaná (22,3%).

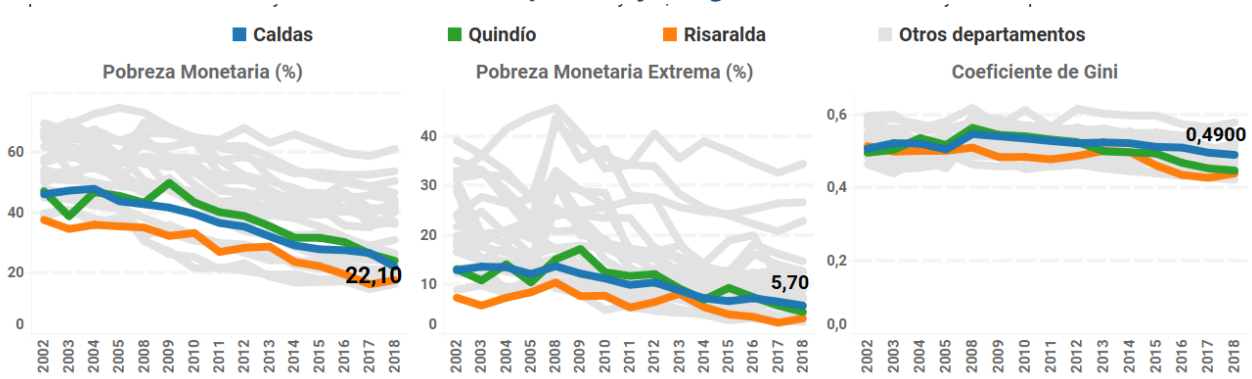
El departamento cuenta con ocho resguardos indígenas, con una población total de origen étnico de 51.274 habitantes, el 5,2% de la población total del departamento.

3.3.2 Pobreza y desigualdad

La incidencia de la pobreza monetaria en el departamento presenta una tendencia decreciente de largo plazo, ubicándose en 2018 en el 22,1%, nivel inferior a la pobreza en el agregado nacional que se situó en el 27%. La pobreza monetaria extrema presenta el mismo comportamiento, se sitúa en el 5,7%, incidencia que también resultó menor frente al total nacional. Respecto a 2017, año en el que este indicador se situó en 26,1%, presentó una reducción de cuatro puntos porcentuales, destacándose como el departamento con la mayor

reducción de la pobreza monetaria. En términos absolutos, indica que 54.108 personas lograron de salir de la pobreza en el último año.

Gráfica 5. Indicadores de pobreza y desigualdad, 2002 - 2018

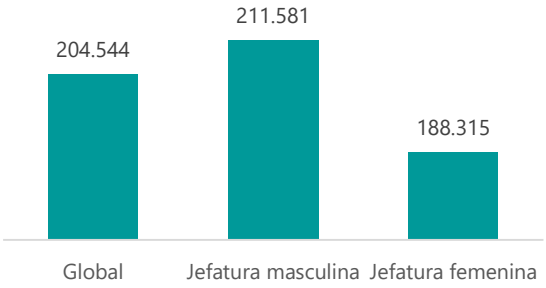


Fuente: Secretaría de Planeación a partir del DANE

Adicional a la reducción de la incidencia de la pobreza, el coeficiente GINI, una medida de desigualdad en los ingresos, revela también una tendencia a la baja, situándose en 2018 en 0,49. Dado que este indicador se mueve entre cero (0) y uno (1) y entre más cercano a cero, más igualdad en los ingresos, puede concluirse que aún hay un camino importante por recorrer para lograr una distribución más equitativa en los ingresos de los habitantes de Caldas.

La desigualdad en el nivel de ingresos también se manifiesta al analizar el ingreso per cápita del 40% de los hogares más pobres. Este ingreso es de apenas $204 mil, situándose muy cerca de la línea de pobreza monetaria per cápita nacional de $257.433. Como muestra la siguiente gráfica, este ingreso suele ser menor en los hogares con jefatura femenina, lo que evidencia una mayor vulnerabilidad en este tipo de hogares.

Gráfica 6. Ingreso per cápita del 40% de los hogares más pobres, 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación con base en DANE

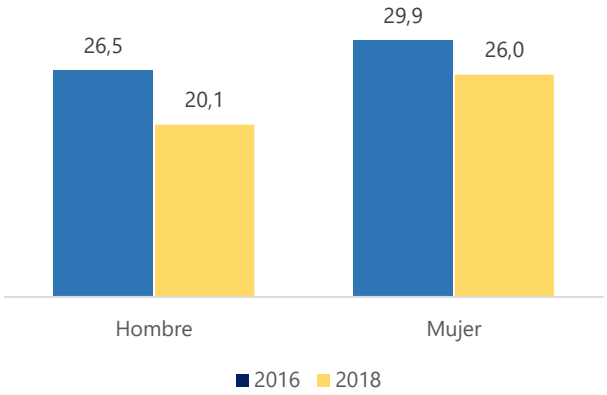
Otro indicador de medición de pobreza, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI[2], señala que el 8,9% de la población de Caldas es pobre, con lo cual ocupa la sexta mejor

[2] Este indicador busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples (condiciones de la vivienda, inasistencia escolar y dependencia económica), si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un

posición detrás de Bogotá, Valle del Cauca, Cundinamarca, Quindío y Risaralda. En cuanto a índices de miseria, el departamento ocupó la séptima posición detrás de los mismos departamentos junto con Santander. Estos indicadores se han reducido de modo considerable entre 2005 y 2018 en el departamento, ubicándose por debajo del promedio nacional.

Es preciso observar que la pobreza monetaria golpea con más fuerza a los hogares con jefatura femenina; en 2016 estos tenían una tasa de pobreza superior en 3,5 puntos porcentuales a la de los hogares con jefatura masculina (ver la siguiente gráfica).

Gráfica 7. Proporción de hogares en pobreza monetaria, según sexo del jefe del hogar

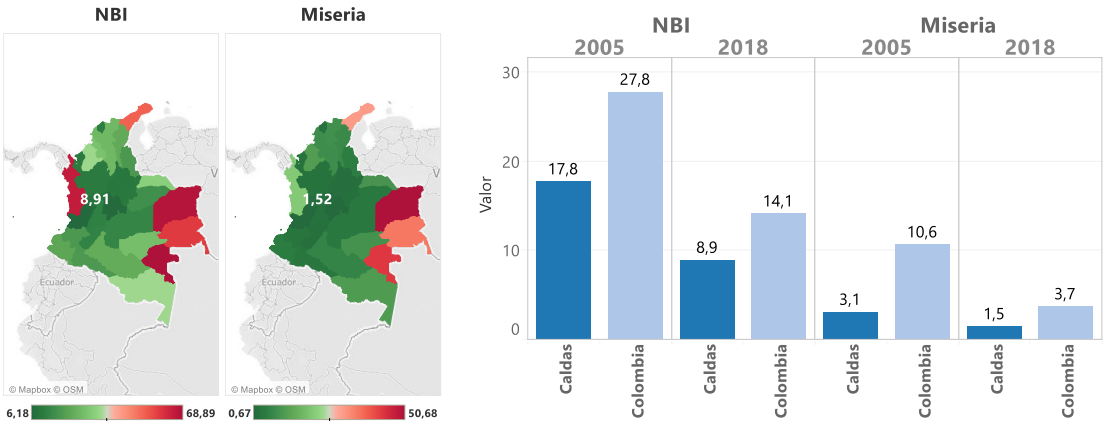


Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación con base en la GEIH del DANE

Aunque en 2018 la pobreza monetaria se redujo en ambos tipos de hogar, un descenso más acentuado en los hogares con jefatura masculina ocasionó la ampliación de la brecha en la tasa de pobreza a -5,8 en contra de los hogares con jefatura femenina.

umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Gráfica 8. Proporción de la población pobre por NBI y proporción de la población en miseria por NBI, 2005 - 2018



Fuente: DANE

Una exploración de estos indicadores al interior del departamento revela las importantes heterogeneidades que existen entre los municipios. Mientras que Manizales, su capital, tiene un NBI del 6,2%, en municipios como Norcasia, esta proporción llega al 18%. Además de Manizales, sólo cuatro municipios ostentan un NBI por debajo del promedio departamental (Villamaría, Marulanda, Chinchiná y Viterbo). Esto indica que los restantes 22 municipios tienen necesidades básicas insatisfechas superiores a las del promedio del departamento.

Tabla 1. Proporción de población pobre y en miseria según NBI y posición a nivel nacional, 2018

Municipio	NBI		Miseria	
	%	Ranking nacional	%	Ranking nacional
Manizales	6.2	74	1.5	348
Villamaría	6.9	101	1.2	278
Marulanda	7.9	142	0.3	64
Chinchiná	7.9	143	0.6	136
Viterbo	8.7	182	0.9	219
Palestina	9.3	207	1.2	265
Aranzazu	9.8	231	0.5	101
Salamina	10.3	258	1.4	341
Anserma	10.6	276	1.6	391
Filadelfia	10.6	277	1.0	220
Pensilvania	10.7	281	1.0	240
Aguadas	10.9	290	1.0	231
Supía	11.1	302	1.5	351
Riosucio	11.2	313	1.6	377
Risaralda	11.5	323	1.4	322
Neira	11.7	333	2.0	453
La Merced	12.2	363	1.3	312
La Dorada	12.5	379	2.4	516
Marquetalia	12.7	384	1.4	347
Pácora	13.3	418	1.9	437
Samaná	13.5	430	2.0	451

Municipio	NBI		Miseria	
	%	Ranking nacional	%	Ranking nacional
Victoria	13.6	431	2.2	492
San José	13.6	437	1.6	384
Marmato	14.6	482	2.3	506
Manzanares	17.2	575	2.4	525
Belalcázar	17.4	583	3.4	637
Norcasia	18.0	599	3.8	662

Fuente: DANE

Es importante mencionar que la principal necesidad insatisfecha es la independencia económica. Se debe precisar que este indicador reporta los hogares en los cuales hay más de tres personas por miembro ocupado y el jefe posee dos años o menos de educación primaria aprobados. La subregión del Magdalena Caldense presenta los más altos niveles de dependencia económica debido a altas proporciones de este indicador en municipios como Norcasia y Samaná.

Después de la dependencia económica, el segundo indicador más alto es el de hacinamiento crítico, el cual es especialmente alto en los municipios de Marmato, Belalcázar y Riosucio. Además, en algunos municipios se presentan porcentajes de privaciones altas en el indicador de vivienda y servicios. Por ejemplo, el 7,4% de la población de Manzanares no tiene la capacidad de satisfacer necesidades básicas en servicios, mientras que, en vivienda adecuada, el 6.9% de la población de Belalcázar y el 5.5% de la población de Norcasia sufrieron privación en este indicador. De otra parte, el indicador de necesidades básicas insatisfechas por inasistencia escolar presentó niveles más homogéneos, siendo los más altos los presentados por Marmato, Neira y Victoria.

Tabla 2. Proporción de población pobre y en miseria según NBI y posición a nivel nacional, 2018

	Vivienda	Hacinamiento	Servicios	Dependencia	Inasistencia
Aguadas	1,0	1,5	0,5	6,9	2,2
Anserma	1,9	2,2	1,3	6,0	1,2
Aranzazu	0,3	1,3	0,5	7,2	1,0
Belalcázar	6,9	4,7	0,3	8,4	1,3
Chinchiná	0,4	1,8	0,4	5,1	0,9
Filadelfia	1,3	1,9	0,5	6,8	1,3
La Dorada	4,0	3,3	1,9	4,3	2,0
La Merced	0,5	3,8	0,8	7,5	1,3
Manizales	1,8	1,2	1,9	2,3	1,0
Manzanares	1,1	2,3	7,4	8,1	1,0
Marmato	1,8	5,8	0,6	6,1	2,9
Marquetalia	0,7	2,9	1,1	8,8	0,8
Marulanda	0,2	0,6	0,4	6,1	0,9
Neira	1,3	2,4	0,5	7,1	2,6
Norcasia	5,5	3,5	2,8	9,7	0,7
Pácora	0,9	2,0	2,1	8,3	2,4
Palestina	0,7	2,4	0,3	6,2	1,0
Pensilvania	1,0	1,8	0,6	7,3	1,4
Riosucio	1,4	4,7	0,6	5,7	0,7
Risaralda	2,5	3,6	0,5	5,0	1,4
Salamina	1,7	1,6	2,1	5,9	0,9
Samaná	1,9	2,5	1,5	8,6	1,8
San José	1,1	4,2	0,3	8,6	1,1
Supía	1,0	3,5	0,6	6,6	1,1
Victoria	1,8	3,3	1,9	6,6	2,5
Villamaría	1,4	1,4	1,5	3,1	1,0
Viterbo	1,1	2,2	0,5	5,2	0,6

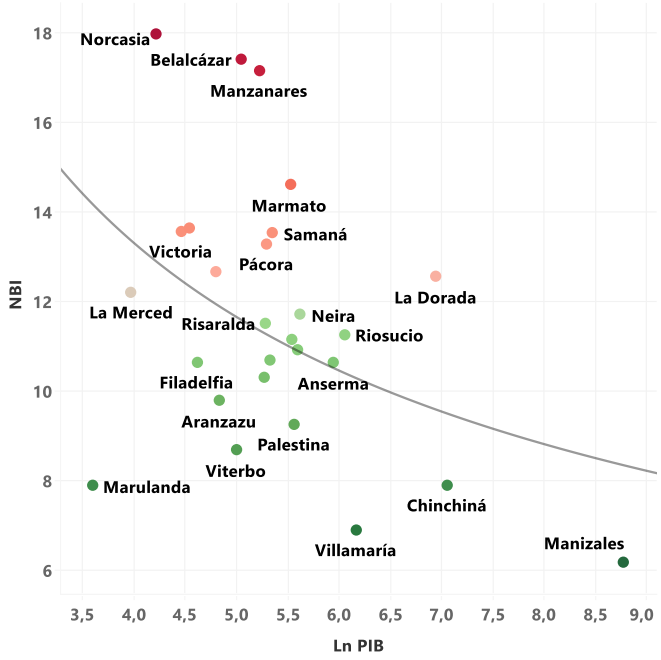
Fuente: DANE

Como es predominante, las condiciones de vida en la zona rural del departamento tienden a ser menos favorables en comparación con la zona urbana. Si bien el NBI departamental en las cabeceras (zonas urbanas de los municipios) es del 6.9%, en los centros poblados y la zona rural dispersa sube al 15%. Esta brecha se sostiene en 18 de los 27 municipios del departamento, siendo la distancia más alta la de San José en donde el NBI urbano es del 3.7% mientras que el rural es del 17.2%. En contraste, el NBI registrado en la zona rural en Manzanares fue menor en un 10% en comparación con la zona urbana. De igual manera, Marmato, Palestina y Salamina presentan unas diferencias entre ambas zonas por debajo del 20%.

Cuando se observa el comportamiento de la pobreza medida a través del NBI frente al tamaño de la economía mediante el logaritmo natural del indicador de valor agregado municipal más reciente (2017), se evidencia una relación negativa entre el tamaño de la economía y las condiciones de vida con algunos casos resaltables: (i) A pesar del tamaño reducido de la economía de Marulanda logra niveles del NBI similares a los de los municipios con mayor dinamismo económico como Chinchiná; (ii) Norcasia, Belalcázar y Manzanares presentan altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y al mismo tiempo niveles por debajo del promedio del tamaño de su economía; (iii) Chinchiná Villamaría y Manizales se ubican en las mejores posiciones a nivel departamental, tanto en condiciones de vida como en el tamaño de

su economía; y (iv) a pesar de ser la tercera economía más grande del departamento, La Dorada presenta niveles de NBI por encima del promedio, lo que evidencia la manifestación de un crecimiento desigual.

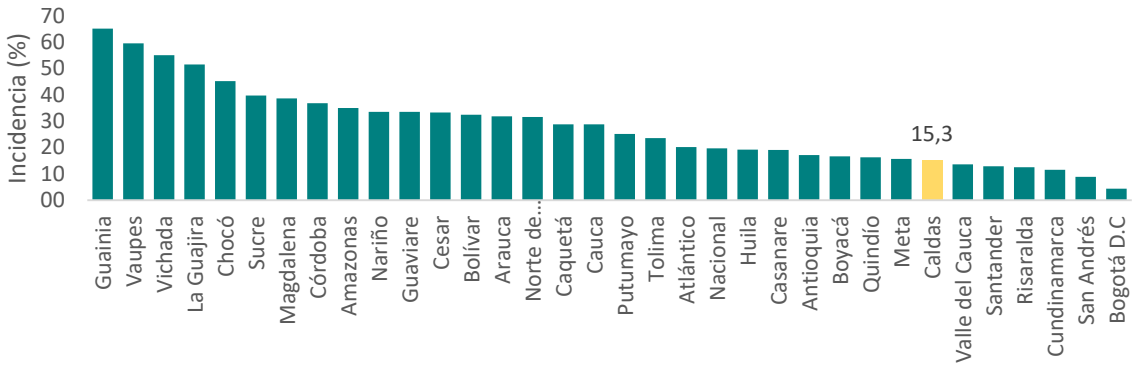
Gráfica 9. Relación PIB – NBI, 2018



Fuente: Secretaría de Planeación con información DANE

Para cerrar esta sección, se muestra la Medida de Pobreza Multidimensional Municipal de fuente censal conformada por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios; a su vez, estas cinco dimensiones involucran 15 indicadores. Es importante resaltar que Caldas se posicionó en los últimos lugares entre 34 departamentos, lo que indica que tiene una de las menores incidencias por pobreza multidimensional. Solamente es superado por cuatro departamentos, además de San Andrés y Bogotá. En la zona urbana, la incidencia cae al 10,7%, pero en la rural se eleva a casi el 30%.

Gráfica 10. Índice de Pobreza multidimensional según departamento



Fuente: DANE – Censo de Población y Vivienda, 2018.

3.4 Diagnóstico sectorial

Este capítulo contiene el diagnóstico sectorial, tomando como guía para su construcción las cinco líneas estratégicas del Plan de Gobierno y las dimensiones de bienestar propuestas por el Kit de Planeación Territorial. Estas dimensiones se complementaron con algunas adicionales no proporcionadas por el Kit, como lo son el sector minero y el sector de promoción y desarrollo.

3.4.1 Línea estratégica 1: Gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia

Relación con los ODS	ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Relación con los Pactos del PND	Pacto por una gestión pública efectiva
	Pacto por la legalidad
	Pacto por la descentralización

Partiendo de la línea estratégica 1: gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia, esta sección se dedica a analizar los indicadores de línea de base, así como su evolución. En primer lugar, se analiza el desempeño territorial, entendido como el pilar sobre el cual se sostiene un buen gobierno y que le permite cumplir con su mandato, seguido por el sector de justicia y seguridad.

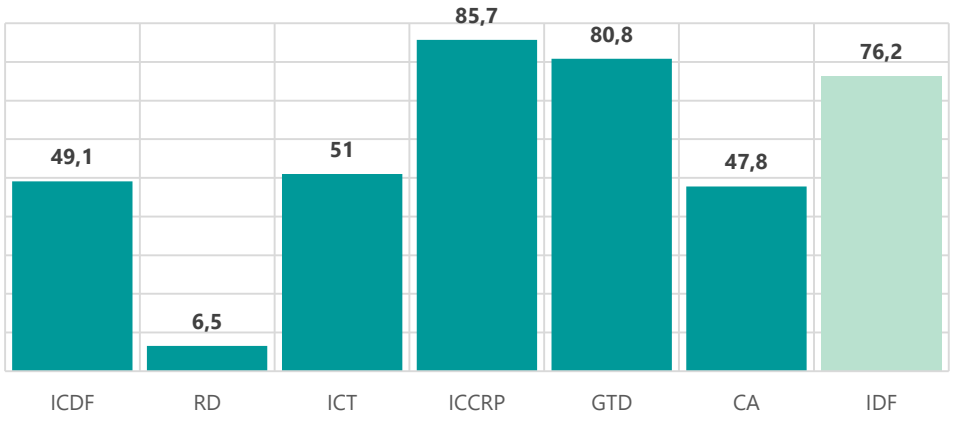
3.4.1.1 Desempeño territorial

3.4.1.1.1 Desempeño fiscal

La metodología de evaluación del desempeño fiscal establece cinco rangos de clasificación de las entidades territoriales que van de cero a cien puntos, donde cero es el menor y cien el mayor. Estos rangos agrupan a los municipios y departamentos de acuerdo con el índice sintético de desempeño logrado en el periodo evaluado, ubicándolos entre los más débiles o los más avanzados de acuerdo con el lugar que ocupen en la evaluación fiscal.

De acuerdo con el último dato disponible, Caldas obtuvo en 2018 un índice de 76,2 indicando que tiene un rango de desempeño fiscal sostenible. Los indicadores que más contribuyeron a alcanzar este resultado fueron el porcentaje de recursos corrientes que corresponden a ingresos propios y el porcentaje del gasto total destinado a inversión, con valores superiores a 80 puntos. Por el contrario, se hace necesario fortalecer el indicador de respaldo del servicio de la deuda, cuyo puntaje fue el más bajo de las dimensiones analizadas, así como la capacidad de ahorro.

Gráfica 11. Índice de desempeño fiscal (IDF), 2018



ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

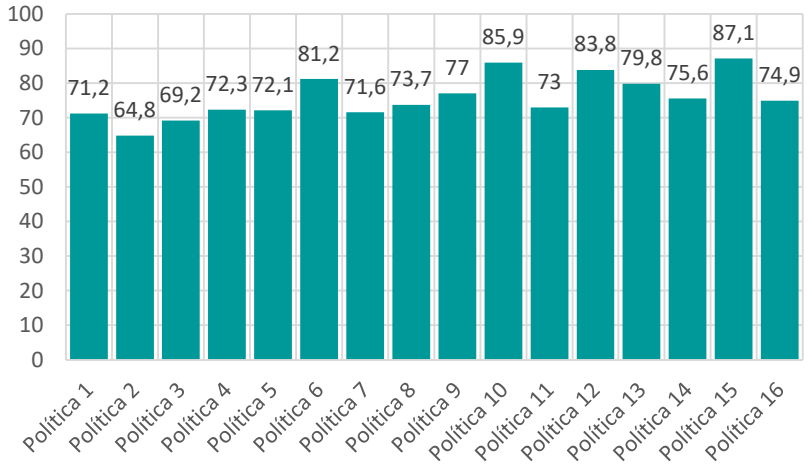
En 2017, Caldas ocupó el puesto 16 entre 32 departamentos, pero una mirada en su interior pone de manifiesto la disparidad entre los municipios. Según el índice obtenido, 16 de ellos se encuentran en la categoría de vulnerable, comenzando por Marquetalia con el puntaje más bajo de 65,20, seguido por Risaralda, La Merced, Manzanares, Marulanda, Marmato, Aranzazu, Filadelfia, Samaná, Pensilvania, Salamina, Norcasia, Viterbo, Aguadas, Pácora y Anserma. Esto demuestra la vulnerabilidad fiscal de los municipios, en gran parte explicada por la alta dependencia de los recursos de transferencia del gobierno central. En contraste, resaltan algunos municipios bien posicionados como Villamaría y Manizales, en los puestos 78 y 79, respectivamente.

Otro indicador propuesto para diagnosticar el desempeño territorial es el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Esta es una herramienta diseñada por la Función Pública con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas en las entidades que están en el ámbito de aplicación del MIPG. Su creación tiene origen en la necesidad de tener un solo instrumento de medición de requerimientos de políticas de desarrollo administrativo y el camino transcurrido hasta llegar a lo que hoy conocemos como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que incluye la herramienta FURAG (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019).

Tal como muestra la siguiente gráfica, la administración departamental se destacó en 2018 por un alto cumplimiento de sus políticas, lo que se tradujo en un Índice de Desempeño Institucional de 78,1. Al resultado agregado del índice contribuyeron de modo particular, con puntajes superiores a 80, el desempeño de la política de gestión del conocimiento (87,1), seguido por la política de servicio al ciudadano (85,9), la cual mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia

afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios. En tercer lugar, se ubicó la política de participación ciudadana en la gestión pública (83,8) que mide la capacidad de la entidad pública de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos. Por último, con un puntaje de 81,2, se situó en el cuarto lugar la política de gobierno digital, la cual mide la capacidad de la entidad pública de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital.

Gráfica 12. Indicador de desempeño FURAG por política, 2018



IDI: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2 Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.

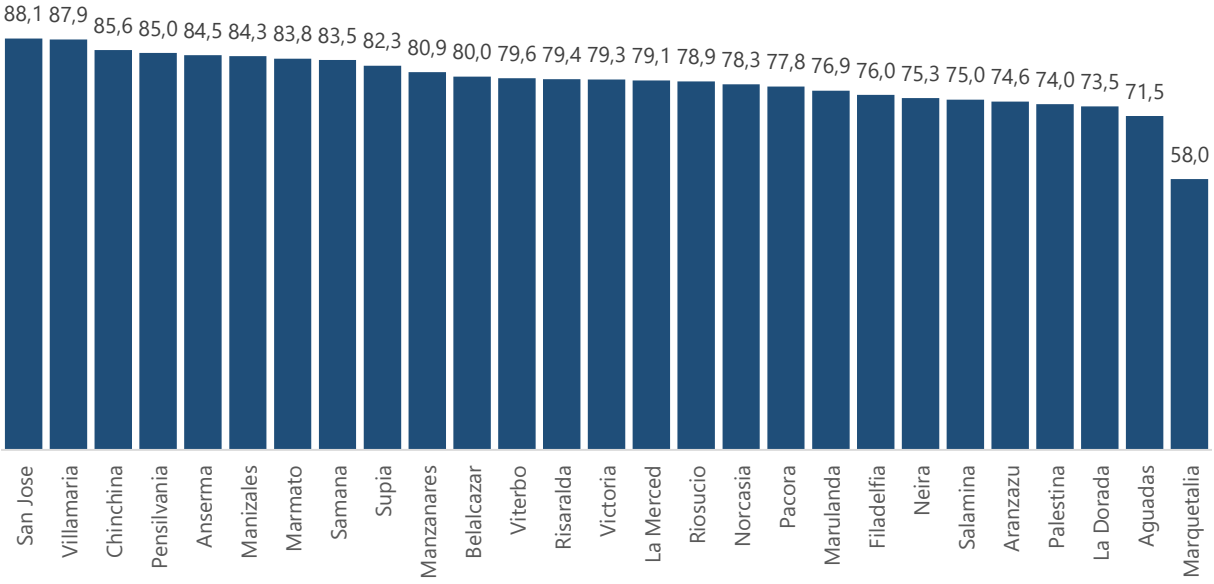
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

En contraste, con el menor puntaje (64,8) se encontró la política de integridad que mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno. Le siguió la política de planeación institucional (69,2) cuya medición se concentra en la capacidad de la entidad pública de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos

para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.

Al analizar el indicador a nivel municipal se encuentra que los municipios que ocupan los primeros lugares son San José (88,1), Villamaría (87,9), Chinchiná (85,6), Pensilvania (85,0) y Anserma (84,5). Manizales ocupó el sexto lugar con un indicador de 84.3. Por el contrario, los municipios con los desempeños más bajos -de acuerdo con la metodología del índice "satisfactorio"- fueron: Marquetalia (58,0), el único con un desempeño bajo; Aguadas con 71,5, La Dorada con 73,5, Palestina con 74,0 y Aranzazu con 74.6.

Gráfica 13. Indicador de Desempeño Integral por municipio, 2017



Fuente: DNP – Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional

1.2.1.1 Gestión de proyectos de regalías

En cuanto al Sistema General de Regalías, la gobernación de Caldas viene destacándose por la adecuada gestión que ha realizado en este frente. En el primer semestre de 2019 ocupó el tercer puesto entre los 32 departamentos y el segundo puesto en su región con 76.2 puntos, ubicándose en un rango medio. Adicionalmente, desde el cuarto trimestre de 2017 se observa una tendencia creciente en el índice, su valor más alto se alcanza en el cuarto trimestre de 2018 cuando registró un valor cercano a los 80 puntos.

Gráfica 14. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, I – 2019



Mayores puntajes	
1. Victoria	97,9
2. Marmato	95,1
3, La Dorada	89,2
4. Aranzazu	86,0
5. Pensilvania	84,7

Menores puntajes	
23. Riosucio	60,6
24. San José	50,5
25. CORPOCALDAS	48,3
26. Villamaria	46,1
27. Filadelfia	45,0

Fuente: DNP-DVR-SMSE

A nivel municipal, los mayores puntajes los obtuvieron los municipios de la Victoria (97,9), Marmato (95,1), La Dorada (89,2), Aranzazu (86,0) y Pensilvania (84,7). Por el contrario, el menor desempeño del índice se observó en Riosucio (60,6), San José (50,5), Corpocaldas (48,3), Villamaría (46,1) y Filadelfia (45,0). El departamento tiene una asignación directa de regalías de $33.498.491.870 para ejecutar en 2020. Si se decide realizar el proyecto Malecón 2[3] en la vigencia 2021, se podría contar con $10.037.256.420 más, para una asignación total de regalías en 2020 de $43.535.748.290.

Por último, de acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad (2018), en el componente de gestión de recursos[4] del Indice Departamental de Competitividad, Caldas obtuvo un puntaje de 146,42 sobre 300 ubicándose en décimo lugar en el ranking. Respecto a la gestión de regalías[5], el departamento obtuvo un puntaje de 56,75 sobre 80, se ubicó así en el quinto lugar del ranking. En cuanto a la transparencia en el uso de regalías, el puntaje fue de 14,15 sobre 20, ocupó el puesto 22.

[3] Este proyecto busca consolidar a La Dorada como epicentro turístico del Magdalena Centro colombiano. Además, potenciar el sector turístico, urbano paisajístico y la mitigación del riesgo.
[4] Entendido como la suma de los componentes de movilización de recursos, ejecución de recursos y recaudo a través de instrumentos de ordenamiento territorial del índice de ponderado por la inversión del municipio de la inversión en el agregado departamental.
[5] Sumatoria de los componentes eficacia, eficiencia y medidas preventivas del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías ponderados por el total de recursos asignados para los proyectos de regalías.

3.4.1.1.2 Justicia y seguridad

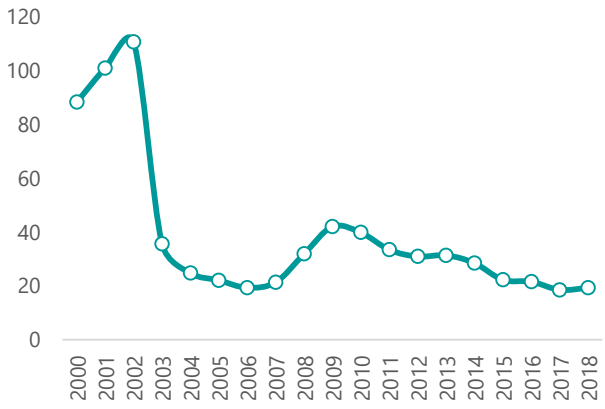
Indicadores de seguridad

El acceso a la seguridad y a la justicia son otros indicadores de la buena gobernanza a la que apunta el actual plan de gobierno. Las siguientes gráficas permiten ver el estado de la seguridad en el departamento, medida a través de cuatro indicadores: la tasa de homicidio, la tasa de hurto, la tasa de violencia de pareja y la tasa de presuntos delitos sexuales.

En primer lugar, la tasa de homicidios viene presentando una reducción sistemática desde principios del siglo XXI. En el año 2002 se registraron 1.066 homicidios que correspondieron a una tasa de 110,7 muertes por cada cien mil habitantes, mientras que en el último año consolidado (2018), los homicidios fueron 192, lo que correspondió a una tasa de 19,32 muertes por cada cien mil habitantes. Lo referido podría equivaler a que en el periodo de 16 años descrito anteriormente, entre 8000 y 10000 muertes por este flagelo dejaron de ocurrir.

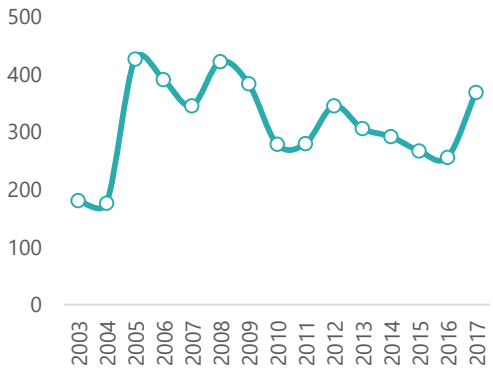
De acuerdo con el Ministerio de Justicia, el desempeño del departamento en este indicador lo ubica en el puesto 13 entre 29 departamentos medidos. La tasa de hurto no presenta un comportamiento estable en el período de análisis. Se disparó en 2005, pasando de 176 a 427 hurtos por cada 100 mil habitantes, tuvo un mejoramiento en 2010 al caer a 279 hurtos, nivel en el que se mantuvo con una relativa estabilidad hasta 2016. A partir de este año subió de nuevo a 369 hurtos, cifra no obstante menor a la tasa de comienzos del período.

Gráfica 15. Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes



Fuente: Observatorio Social de Caldas

Gráfica 16. Tasa de hurto por cada 100 mil habitantes

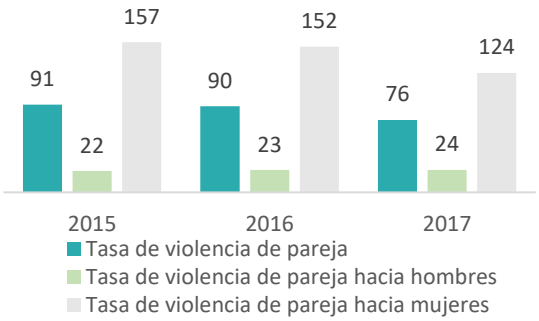


Fuente: Terridata

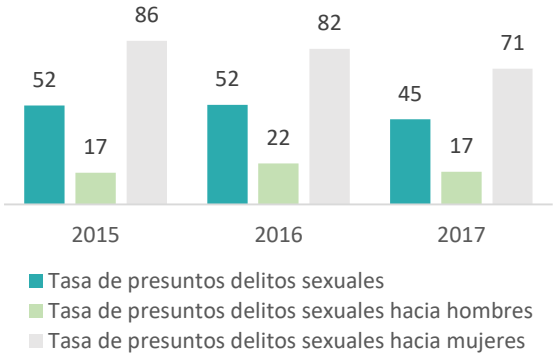
Debe tenerse en cuenta también que de nuevo hubo un recrudecimiento de la violencia entre los años 2008 y 2009, que finalmente se conjuró luego de acuerdos políticos; en especial, con la orden de extradición a Estados Unidos (13 de mayo de 2018) de 14 líderes principales de las AUC.

La tasa de violencia de pareja y de presuntos delitos sexuales, se comportan con una cierta estabilidad en el tiempo; no obstante, en 2017 se observa una caída en ambos indicadores, de modo particular, en aquel que sitúa a las mujeres en el centro de la violencia. En efecto, como muestran las siguientes gráficas, ambas tasas cayeron en 2017 frente al año inmediatamente anterior. En el caso de la primera, pasó de 152 delitos de pareja por cada 100 mil habitantes a 124. Esta reducción estuvo jalonada, en principio, por la caída en la tasa de violencia contra las mujeres, que pasó de 90 a 76. La tasa de violencia de delitos sexuales presentó el mismo comportamiento.

Gráfica 17. Tasa de violencia de pareja por cada 100 mil habitantes



Gráfica 18. Tasa de presuntos delitos sexuales por cada 100 mil habitantes



Fuente: Terridata

Por otra parte, la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar reportada por Forensis presenta diferencias importantes frente a lo notificado por el Sivigila (el sistema de vigilancia en salud pública). Los municipios que no cuentan con la presencia del Instituto de Medicina Legal presentan hasta 90% menos de casos reportados en Forensis frente a Sivigila, lo que evidencia la necesidad de unificar el reporte de este fenómeno desde el sistema judicial y de salud.

Al contrario de lo reportado por Forensis y por Terridata, la vigilancia en salud pública de las violencias de género e intrafamiliar presenta una tendencia hacia el aumento en el departamento para los años 2017, 2018 y 2019.

Justicia

Aunque el acceso efectivo a la justicia es un bien público que no está a cargo en términos estrictos de la administración departamental, es importante explorar el estado actual de este indicador como una señal del estado de las instituciones que rodean la administración. Para esto, se utilizó el Índice de Acceso Efectivo a la Justicia que mide siete componentes, entre ellos, el empoderamiento legal, el acceso a las instituciones, la percepción de procedimientos justos, entre otros (ver la siguiente tabla).

Tabla 3. Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, 2017

Componente	Puntaje Caldas	Nacional	Ranking departamental
Ambiente favorable	5,9	5,1	11/29
Empoderamiento legal	5	4,3	13/29
Asistencia legal	4,5	4,8	19/29
Acceso a instituciones	5,4	4,1	6/29
Procedimiento justo	7,6	6,3	4/29
Capacidad de cumplimiento	5,7	5,6	12/29
ODS	7,9	5,7	1/29

Fuente: Ministerio de Justicia

El departamento ocupa el puesto 11 entre 29 departamentos medidos, con un índice de acceso efectivo a la justicia de 5,69. En la construcción del indicador sobresalen especialmente el área de procedimiento justo con 7,6 y el cumplimiento de siete dimensiones de los ODS[6] ocupando el primer puesto entre 29. El resultado del índice en 2017 para el departamento se ubicó ligeramente por encima del promedio nacional de 5,04.

3.4.2 Línea estratégica 2: Ambiente, tradición y cultura

Relación con los ODS	ODS6: Agua limpia y saneamiento
	ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles
	ODS13: Acción por el clima
	ODS15: Vida de ecosistemas terrestres
Relación con los Pactos del PND	Pacto por la sostenibilidad
	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos
	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura

De acuerdo con el Plan de Gobierno, esta línea estratégica busca desarrollar una cultura de gestión ambiental y territorio, desde una dinámica social, productiva y sostenible, involucrando a todos los grupos de interés. En este contexto, el diagnóstico parte del sector ambiental e involucra indicadores relacionados tanto con los ODS como con los pactos del PND que le apuntan a la visión del Plan de Gobierno en estos frentes. Esta sección también incluye el diagnóstico del sector cultura, sobre el que debe aclararse que los indicadores a nivel departamental son muy pocos respecto a los existentes en otros sectores.

Asimismo, es de vital importancia enmarcar esta línea estratégica en la declaratoria de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero -PCCC- como patrimonio mundial de la humanidad, de la cual hacen parte 18 de los 27 municipios del departamento. Esta declaratoria se fundamenta en 16 atributos del PCCC, tres de los cuales se relacionan con la dimensión ambiental.

[6] Para mayor información, consultar la página http://sej.minjusticia.gov.co/AccesoJusticia/Paginas/indice-de-Acceso-Efectivo-a-la-Justicia.aspx

- Atributo 4. Patrimonio natural: La caficultura en el centro-occidente de Colombia se ubica en la ecorregión Andina Tropical; por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de hábitats de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica.
- Atributo 5: Disponibilidad hídrica; se refiere a la alta presencia de unidades prioritarias para la retención y regulación del agua. La oferta de agua es determinante en la cosecha del café.
- Atributo 16: Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café; este atributo muestra las condiciones para producir café de manera sostenible y cómo la comunidad cafetera ha adaptado su forma de trabajo tradicional para lograr mejores y modernas condiciones de producción, con menos impactos ambientales.

La zona de declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano -PCCC- está enclavada en los andes colombianos y alberga un complejo de ecosistemas de gran biodiversidad e importancia estratégica, lo que implica concertar estrategias y políticas que permitan conservar y hacer uso sostenible de los recursos naturales. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), clasificó a la región de los Andes del norte entre los 200 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad global y es dentro de este complejo ecorregional donde se encuentran las áreas de la declaratoria del PCCC.

No obstante, el cambio en el uso del suelo, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, el mal uso del agua y el suelo, entre otros, han causado efectos negativos en los recursos naturales. Entre las principales amenazas para la sostenibilidad ambiental en la región se pueden numerar: la deforestación, la sobreexplotación selectiva de especies en remanentes de bosque, la erosión, la contaminación del agua, la minería y los usos del suelo no sostenibles. Por esta razón, nació un Programa estratégico de mediano y largo plazo -Programa de Sostenibilidad Ambiental (2015), que incluye una visión integral de manejo de cuencas hidrográficas en la zona de influencia de la declaratoria, contribuyendo a la Sostenibilidad Ambiental de su área rural.

En respuesta a lo anterior, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Gobernaciones, la Federación Nacional de Cafeteros, las Universidades y otras instituciones públicas y privadas de presencia en la región, se han unido para formular el Programa cuyo eje articulador es el agua, los recursos naturales, la comunidad como objetivo y las cuencas hidrográficas como escenario de intervención en el territorio. El Programa pretende mejorar el manejo y la conservación de los recursos naturales por parte de los agricultores, identificando áreas de trabajo entre las que se encuentran la conservación de la conectividad biológica de los bosques naturales remanentes, la reducción de la contaminación del agua, el fomento de la guadua como alternativa productiva, entro otros[7].

[7] Estrategia para la sostenibilidad ambiental de la zona rural del Paisaje Cultural Cafetero. Recuperado de: http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/comite-ambiental-pccc

De la misma manera, es fundamental reconocer la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia -CTIPCC- creada bajo la Ley 1913 del 11 de julio de 2018 con el objetivo de contribuir a visibilizar, proteger y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social del PCCC.

3.4.2.1 Dimensión ambiental

El diagnóstico de la dimensión ambiental se basa en las orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023, formuladas por Corpocaldas y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS. De acuerdo con estos lineamientos, es indispensable abordarla con perspectiva sistémica e identificar la configuración socio ecosistémica del territorio, así como el conocimiento que los diversos actores tienen de los valores ambientales presentes. También se hace necesario analizar las dinámicas e interacciones entre el ambiente y la sociedad para definir los programas, proyectos y actividades que darán cumplimiento a los Programas de Gobierno (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020).

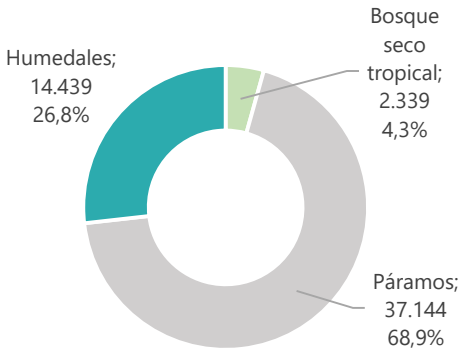
Como parte de las orientaciones mencionadas, se ha definido una serie de acciones prioritarias cuya inclusión en los planes de desarrollo territorial es fundamental para el alcance de las metas y objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el marco de las competencias definidas para municipios y departamentos. Las prioridades por ejes temáticos definidas en la guía del Ministerio e incluidas en este diagnóstico son: (i) bosques y diversidad, (ii) recurso hídrico, (iii) negocios verdes (iv), gestión del riesgo y (v) cambio climático.

1.2.1.2 Áreas de la estructura ecológica departamental

Caldas posee una gran riqueza ecosistémica reflejada en áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos que, a pesar de no estar declarados, son fuente importante de biodiversidad y mantenimiento de las actividades productivas de los habitantes del departamento (Corpocaldas, 2015).

Los ecosistemas de páramo conforman una superficie de 33.715 hectáreas comprendidas por (i) los nevados con un área de 28.190 hectáreas en los municipios de Aranzazu, Manizales, Marulanda, Neira, Salamina, Villamaría (Resolución 1987 de 2016 del MADS) y (ii) Sonsón con un área de 5.525 hectáreas en los municipios de Aguadas, Manizales, Marulanda, Pácora, Pensilvania y Salamina (Resolución 493 de 2016 del MADS).

Gráfica 19. Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos, 2016



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt

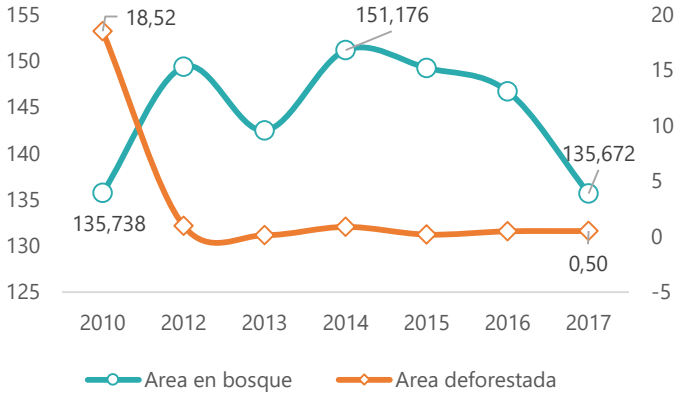
Los humedales comprenden 14.439 hectáreas, definidos por dos grandes complejos: el complejo de humedales Alto Andinos y el complejo de humedales del Valle del Magdalena o de La Dorada y una unidad independiente correspondiente a la laguna de San Diego en el municipio de Samaná. En general, todos los humedales alto andinos presentan importantes niveles de intervención por procesos productivos como la ganadería y agricultura (Corpocaldas, 2015).

En bosque seco tropical, el departamento cuenta con 2.339 hectáreas, equivalentes al 4,3%. De acuerdo con Corpocaldas (2015), a pesar de la fragmentación de los bosques naturales y de las comunidades vegetales en el departamento, los ecosistemas boscosos aún perduran como pequeños bosques delictuales, con un gran valor ecológico e hidro climático para las poblaciones y la biodiversidad de la Región Andina. El análisis de los bosques, de acuerdo al Plan de Ordenación Forestal, se realiza en las dos principales cuencas la del río Cauca y Magdalena.

La mayor concentración de especies forestales se encuentra en la parte superior de las cuencas y municipios, donde aún existen bosques de niebla poco intervenidos que conectan los bosques de Salamina, Aranzazu, Marulanda, Pensilvania, Neira, Villamaría y Manizales; estos conforman uno de los ecosistemas naturales más importantes, con bosques de palma de cera de altas densidades, poblaciones de pino colombiano y grandes áreas de páramo y subpáramo que constituyen un ecosistema primordial para la regulación hídrica.

El monitoreo periódico del cambio en la superficie cubierta por bosque natural permite cuantificar la diferencia o balance neto entre la superficie de bosque regenerado (ganancia) y la superficie de bosque deforestada (pérdida) que ocurren en un periodo de tiempo analizado. Igualmente, se identifican las áreas que se mantienen sin cambios en un periodo de tiempo determinado, bien sea como áreas de bosque estable o como áreas de bosque no estable.

Gráfica 20. Área de bosque estable y deforestada* de la entidad territorial



*Área deforestada en miles de hectáreas
Fuente: IDEAM

Aunque el área deforestada ha permanecido constante en el tiempo, luego de experimentar una reducción considerable entre 2010 y 2012, el área de bosque estable viene presentando una reducción sistemática desde el año 2014, al pasar de 151.176 hectáreas este año a 135.672 hectáreas (ver la gráfica anterior).

Es importante subrayar que el departamento cuenta con 18 áreas protegidas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP, tres zonas de recarga de acuíferos, fajas forestales protectoras o rondas hídricas de cauces y nacimientos de agua, demarcadas para el suelo urbano con estudios hidrológicos, hidráulicos y análisis de pendientes (Resolución 561 de 2012 de Corpocaldas) y definidas para el suelo rural con base en normatividad nacional (Decreto 1449 de 1977 compilado en el Decreto 1076 de 2015), reserva forestal central de Ley 2da y 24 microcuencas abastecedoras de acueductos colectivos o ABACOS.

Tabla 4. Áreas protegidas, páramos y acuíferos o zonas de recarga, según municipio

Municipio	Áreas Protegidas Nivel Regional	Áreas Protegidas Nivel Nacional	Páramos	Acuíferos y Zonas de recarga
Aguadas	RFP Tarcará		Sonsón	
Anserma				Zona de recarga del Acuífero del río Risaralda
Aranzazu	RFP El Diamante		Nevados	
Belalcázar				Zona de recarga del Acuífero del río Risaralda
Chinchiná				
Filadelfia				
La Dorada	DMI El Meandro o la Madre vieja de Guarinocito			Zona de recarga de Acuífero del río Grande de La Magdalena
La Merced				
Manizales	RFP: Torre 4, Plan Alto y Sabinas - DCS: Guacas-Rosario	RFP Río Blanco y Quebrada Olivares	Nevados	Zona de recarga del Acuífero de Santágueda-Km 41

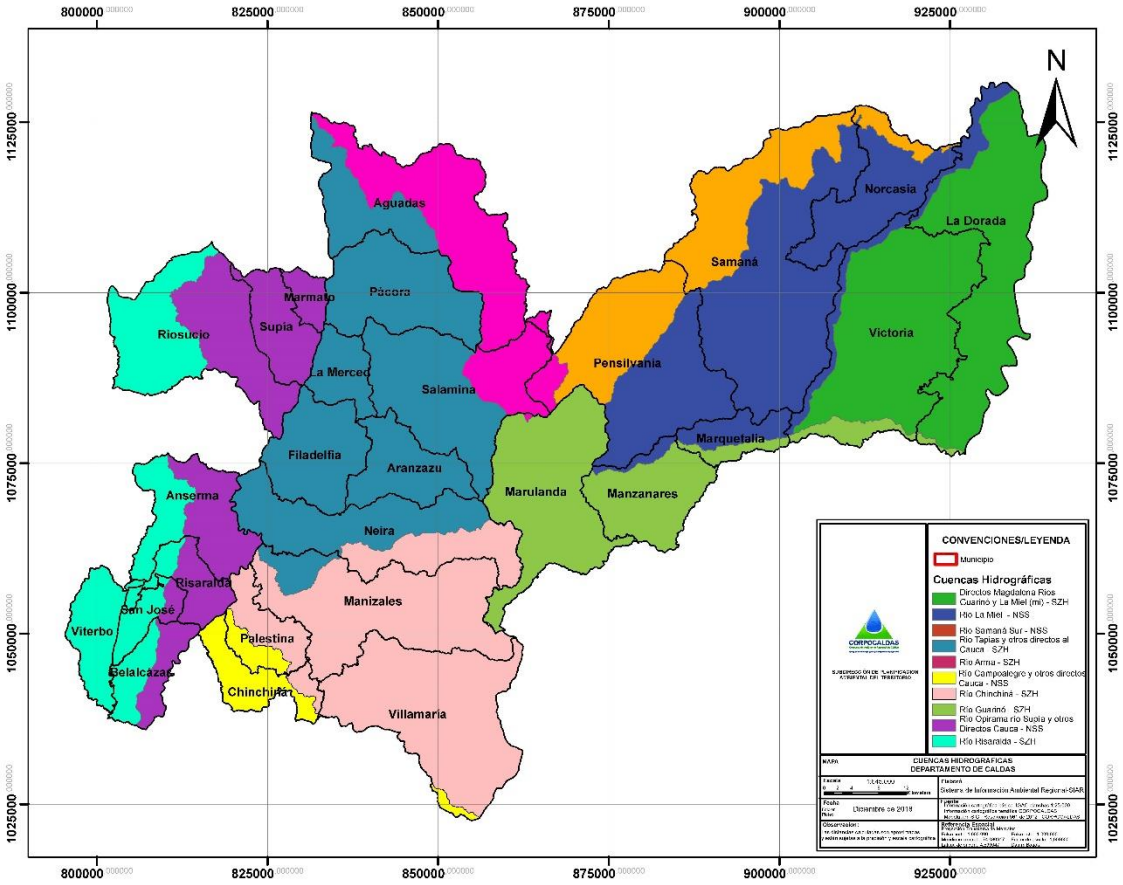
Manzanares	DMI Cerro Guadalupe		Sonsón	
Marmato				
Marquetalia	DMI Cerro Guadalupe			
Marulanda			Nevados y Sonsón	
Neira			Nevados	Zona de recarga del Acuífero de Santágueda-Km 41
Norcasia				Zona de recarga de Acuífero del río Grande de La Magdalena
Pácora			Sonsón	
Palestina				Zona de recarga del Acuífero de Santágueda-Km 41
Pensilvania	RFP: El Popal y La Linda	PNN Selva de Florencia	Sonsón	
Riosucio				
Risaralda				Zona de recarga del Acuífero del río Risaralda
Salamina	DCS El Gigante		Nevados y Sonsón	
Samaná	DMI Laguna de San Diego	PNN Selva de Florencia		
San José				Zona de recarga del Acuífero del río Risaralda
Supía				
Victoria	DMI Cuchilla de Bellavista			Zona de recarga de Acuífero del río Grande de La Magdalena
Villamaría	RFP: Bosques de La Chec, La Marina	PNN Los Nevados	Nevados	
Viterbo				Zona de recarga del Acuífero del río Risaralda

Fuente: Corpocaldas, 2020.

1.2.1.3 Recurso hídrico

La sectorización hidrográfica del departamento de Caldas se ha realizado según criterios del IDEAM, la cual ha servido como referente para formular y adoptar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCAS- de acuerdo con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de 2010.

Gráfica 21. Cuencas hidrográficas del departamento



Fuente: Corpocaldas

De acuerdo con Corpocaldas (2015) los sistemas de abastecimiento del recurso hídrico en Caldas, en su mayoría, dependen de fuentes superficiales que en época normal (sin problemas de sequía) no ofrecen riesgos de desabastecimiento; en forma excepcional, se generan a partir de aguas subterráneas, en los valles de los ríos Risaralda, vereda Santágueda en el municipio de Palestina y el valle del río Grande de La Magdalena. En su mayoría, dependen de numerosas microcuencas que nacen en zonas de páramos y subpáramos en el área rural de los diferentes municipios.

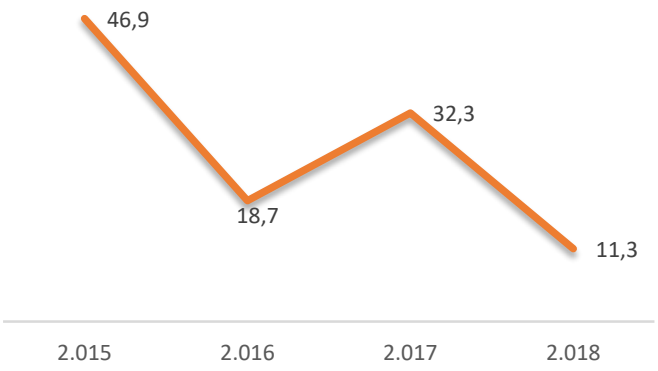
Para Caldas se tienen diez (10) cuencas hidrográficas de las cuales seis (6) tienen POMCAS aprobados mediante Resoluciones de Corpocaldas. La zonificación ambiental, el componente de riesgo y el componente programático de los POMCAS son determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, por lo que deben convertirse en un referente obligado para la ejecución de los proyectos de desarrollo del departamento y para las Unidades de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA.

La mayor demanda legal del recurso se asocia al sector humano-doméstico, con aproximadamente 2,0 m^3 x segundo asignados, equivalente al 68% del caudal concedido, con una creciente demanda por parte de las actividades productivas establecidas en las áreas rurales donde sectores como el agrícola, pecuario e industrial, representados en el cafetero, ganadero y minero se constituyen en los principales reglones de importancia en la economía de la región caldense.

En cuanto a la calidad del recurso hídrico, el principal problema relacionado lo constituye la eutrofización, que es el resultado de un aumento de los niveles de nutrientes (generalmente fósforo y nitrógeno) y afecta de modo sustancial los usos del agua, así como el nivel de carga orgánica y patógenos vertidos a través de las descargas de aguas residuales domésticas de cabeceras municipales o centros poblados que alteran la disponibilidad del recurso (Universidad Autónoma de Manizales, 2018).

Los valores del Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano –IRCA- de los municipios de Caldas, durante el periodo 2015 a 2018, se presentan en la siguiente figura. Como se observa, los valores reportados por el índice no cumplen con el nivel de IRCA entre 0 y 5%. No obstante, estos valores vienen en descenso, al pasar del 46,9 a 11,3.

Gráfica 22. Valores anuales del IRCA en Caldas



Fuente: Salud Ambiental en cinco departamentos de la región Central de Colombia: Carga de enfermedad y costos de la atención en salud, Universidad Autónoma de Manizales, 2018.

En el departamento de Caldas, se ha hecho especial énfasis en el monitoreo de fuentes hídricas afectadas directamente por descargas de alcantarillados municipales, mediante un esfuerzo visible en la red hídrica departamental, así como en la fuente principal del río Chinchiná donde la degradación de la calidad del agua es notoria y compleja por la alta concentración de usuarios y diversas actividades productivas (Corpocaldas, 2015). Por su parte, la red de monitoreo de calidad del río Chinchiná posee 31 estaciones de monitoreo sobre la fuente principal (7 estaciones parte alta, 19 parte media y 5 parte baja) y 50 estaciones sobre tributarios que incluyen importantes vertimientos de aguas residuales domésticas de los alcantarillados municipales de Manizales y Villamaría.

En cuanto a las fuentes abastecedoras de los acueductos urbanos del departamento, en relación con la oferta y demanda hídrica, las pérdidas de los sistemas de acueducto se encuentran en porcentajes que van desde el 36% hasta el 91%. Hay un predominio de usos del suelo en las microcuencas abastecedoras o ABACOS en pastos limpios, plantación de coníferas y café a plena exposición en 24 de los 66 ABACOS. El Índice de Uso del Agua –IUA- e Índice de Vulnerabilidad Hídrica al Desabastecimiento -IVH- varía entre muy alto y alto en 57 de los 66 ABACOS.

Las fuentes receptoras de vertimientos que cuentan con objetivos de calidad del agua corresponden a la del río Chinchiná y la quebrada Manizales adoptados mediante Resolución 469 de 2014 y mediante Resolución 239 de 2077 para el resto de las fuentes receptoras del departamento. Es crítico el tema de cumplimiento de objetivos de calidad del agua, pues en el año 2013 se evidenció, con base en el monitoreo de las fuentes, que se incumplía la mayoría de estos objetivos de calidad. También se posee información sobre la necesidad de actualizar los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- para los cascos urbanos municipales. Los municipios de Victoria, Norcasia, La Merced y Pensilvania aún no cuentan con este documento aprobado por la Corporación.

1.2.1.4 Negocios verdes

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020), los negocios verdes son una estrategia para impulsar la generación de riqueza con base en la oferta de bienes y servicios con impactos ambientales positivos. La apuesta estratégica es el desarrollo de ideas innovadoras, partiendo de la sostenibilidad como una propuesta de valor en el modelo de negocio.

Aunque aún no se dispone de los suficientes indicadores para medir esta línea, es importante comenzar a diagnosticarla. Según el listado de negocios verdes verificados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en 2018 el departamento contaba con 40 negocios verdes, de los cuales 36 se encontraban en un nivel satisfactorio y cuatro en nivel avanzado.

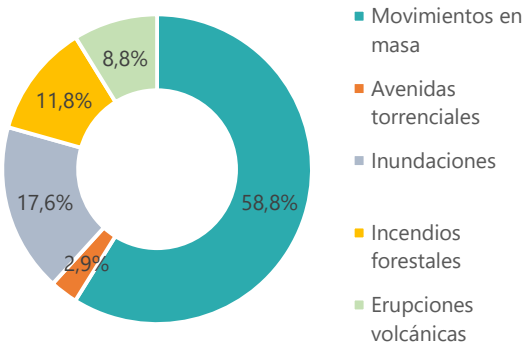
1.2.1.5 Gestión del riesgo

Debido a su ubicación geográfica, geológica, a su morfología, el departamento es supremamente susceptible a sufrir los efectos de eventos naturales como sismos, movimientos de masas, inundaciones, erupciones volcánicas, vientos fuertes, incendios forestales, fenómenos hidro climatológicos y otros relacionados con la intervención del hombre (antrópicos) tales como: tecnológicos, químicos, incendios y accidentes de tránsito (UDEGER, 2017).

De acuerdo con la siguiente gráfica, casi dos terceras partes de los eventos de riesgos de desastres en el departamento se deben a los movimientos en masa. El clima es uno de los

principales factores que influye en la ocurrencia de este fenómeno, el cual se acentúa por la diversidad de los mismos. Según UDEGER (2017), en el departamento existen 13 variedades climáticas, que varían desde el nivel en el Nevado del Ruiz, en altitudes superiores a los 5.000 m.s.n.m y temperaturas inferiores a 1.5° centígrados; hasta el clima cálido y seco a orillas del río Magdalena, con altitudes menores a 1.000 m.s.n.m y temperaturas mayores a 27° centígrados. La mayor presencia de deslizamientos se encuentra en la cordillera central y amenaza los 27 municipios.

Gráfica 23. Eventos de riesgos de desastres, 2017



Fuente: DNP a partir de la UNGRD

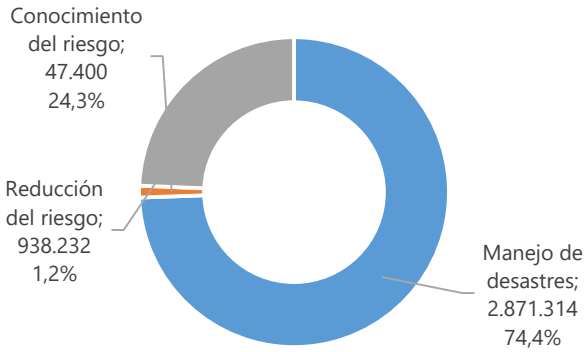
El 17,6% corresponde a eventos de riesgos de desastre por inundaciones, entre los cuales sobresalen las crecientes de los cauces de quebradas y ríos que han causado diferentes inestabilidades, principalmente en los municipios de Viterbo, Supía, Pensilvania, Manzanares, Victoria y La Dorada. En el municipio de La Dorada, son frecuentes las inundaciones de las playas formadas en tiempos de verano que perjudican los asentamientos humanos allí desarrollados y las plantaciones temporales. Así mismo, la socavación de las orillas del río Magdalena afecta los barrios Corea, Las Delicias, El Conejo y Bucamba, entre otros (UDEGER, 2017).

En menor frecuencia se presentan eventos como avenidas torrenciales o erupciones volcánicas. En el caso de las primeras, el Plan Departamental de Gestión del Riesgo explica que debido a las lluvias de fuerte intensidad y larga duración, aunadas a las fuertes pendientes de las laderas, es común que en el departamento se presenten este tipo de eventos, causando a su paso pérdida de viviendas, cultivos, ganado e infraestructura vial. Algunos de los lugares donde se presentan con mayor recurrencia son: ríos Perillo y Guarinó (Marulanda y Manzanares), quebrada Los Limones (Viterbo), quebradas San Roque y Santo Domingo (Manzanares) y la quebrada Rapao (Supía).

En el caso de las erupciones volcánicas, aunque desde 1985 no se presenta un evento de este tipo, el riesgo continúa representando una amenaza latente particularmente para las cabeceras urbanas de los municipios de Manizales, Palestina, Chinchiná, Neira y Villamaría.

En cuanto a la inversión en riesgo, el DNP a partir de la información del FUT, estima una inversión acumulada de casi $3.900 millones, distribuida de la siguiente manera: el 74,4% en manejo de desastres, el 24,3% en conocimiento del riesgo y el 1,2% en reducción del riesgo.

Gráfica 24. Distribución porcentual de la inversión en gestión del riesgo según proceso, 2016

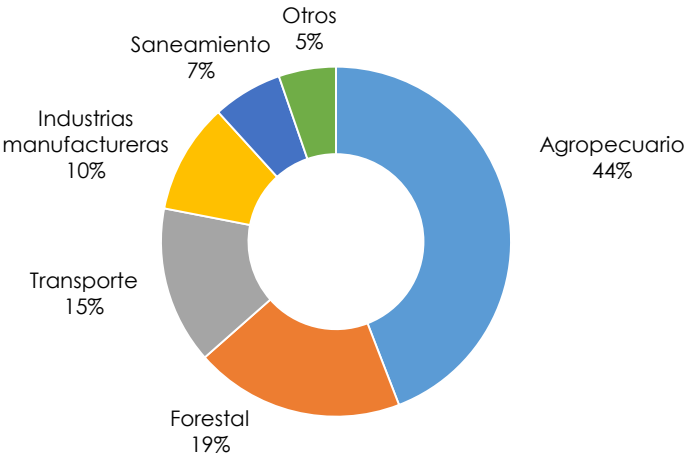


Las cifras en valores absolutos se encuentran en miles de pesos
Fuente: DNP a partir del FUT

Debe precisarse que es crítico el número de municipios que cuentan con estudios básicos de amenazas para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial. Apenas 4 de los 27 municipios cuentan con estos estudios o con avances adecuados en ellos, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015. Al respecto, Corpocaldas ha generado insumos importantes sobre el conocimiento del riesgo para el suelo rural con siete (7) POMCAS y con diferentes estudios para todos los municipios del departamento. Es importante que estos insumos sean retomados por los municipios para generar sus estudios básicos sobre amenazas, realizando los complementos necesarios. Lo anterior, es fundamental para revisar y ajustar los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- que para 25 de los 27 municipios tienen vencidas sus vigencias del largo plazo.

En cuanto a las principales fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corresponden a las generadas por el sector agropecuario; no obstante, se compensan con las absorciones de los sistemas de producción agropecuarios, donde se destaca el cultivo del café. Son relevantes las emisiones de los sectores: forestal, transporte e industrias manufactureras.

Gráfica 25. Emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por sectores económicos, 2012



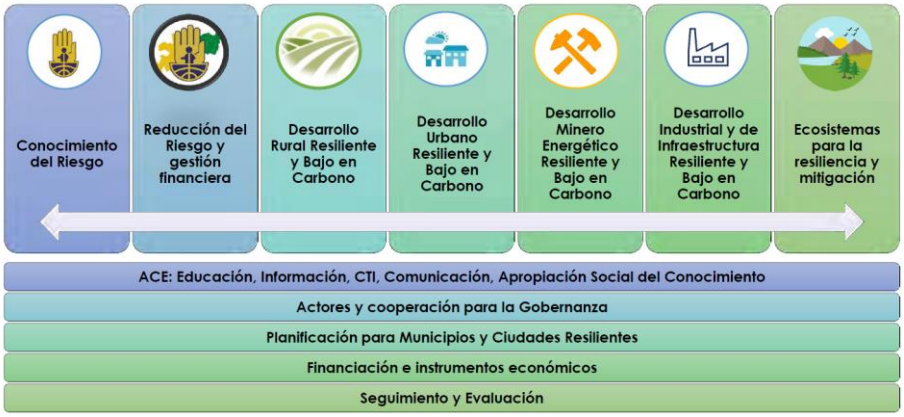
Fuente: IDEAM

1.2.1.6 Cambio climático

El departamento cuenta con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático -PIGCC (2019), proceso desarrollado entre Corpocaldas y la Gobernación de Caldas. El PIGCC de Caldas se agrupa en cinco (5) Estrategias interdependientes: (i) gestión del riesgo, (ii) adaptación y resiliencia, (iii) desarrollo bajo en carbono, (iv) gobernanza, y (v) acción para el empoderamiento climático.

Las estrategias 1, 2 y 3 abarcan las líneas estratégicas del plan, mientras que las estrategias 4 y 5, incluyen las líneas transversales, tal como se muestra en el siguiente esquema. Las medidas de adaptación al cambio climático se presentan como programas de la estrategia 1. Gestión del Riesgo y 2. Adaptación y Resiliencia. Las medidas de mitigación del cambio climático corresponden a los programas de la estrategia 3. Desarrollo Bajo en Carbono. Los programas de las estrategias 4. Gobernanza y 5. Acción para el empoderamiento climático, contemplan medidas que conllevan a mejorar tanto la capacidad de adaptación como de mitigación al cambio climático.

Gráfica 26. Líneas estratégicas e instrumentales del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático



Fuente: Corpocaldas

De acuerdo con Corpocaldas y la Universidad Autónoma de Manizales (2019), Caldas es una región que se encuentra en riesgo y vulnerabilidad. Según datos obtenidos sobre la temperatura y las precipitaciones, se ha podido observar un aumento en estas dos variables y se pronostica que continúe a futuro, lo que afectaría gravemente el sector agroindustrial y pecuario.

El ranking nacional de riesgo por cambio climático construido por el IDEAM, PNUD, MADS, DNP y la Cancillería, el cual analiza cinco componentes: riesgo, amenaza, capacidad adaptativa, sensibilidad y vulnerabilidad, revela la exposición del departamento a la amenaza por cambio climático (ver la siguiente figura).

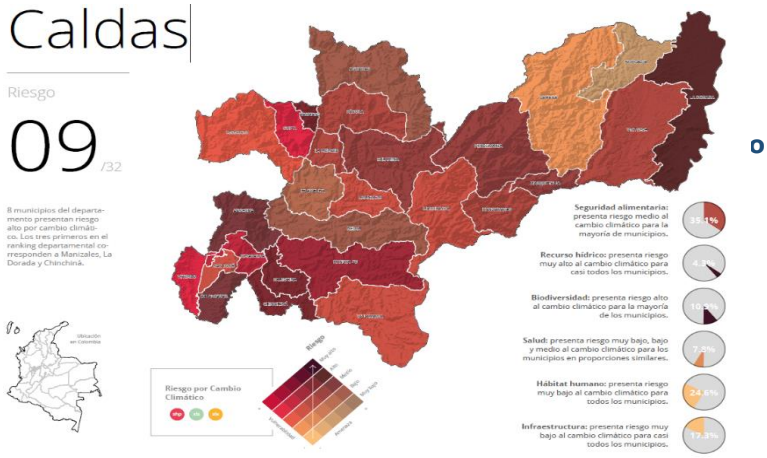
Tabla 5. Ranking nacional por cambio climático

Categoría	Ranking	Puntaje
Riesgo	10	0,20
Amenaza	4	0,58
Capacidad adaptativa	10	0,76
Sensibilidad	16	0,37
Vulnerabilidad	17	0,15

Fuente: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería (2017)

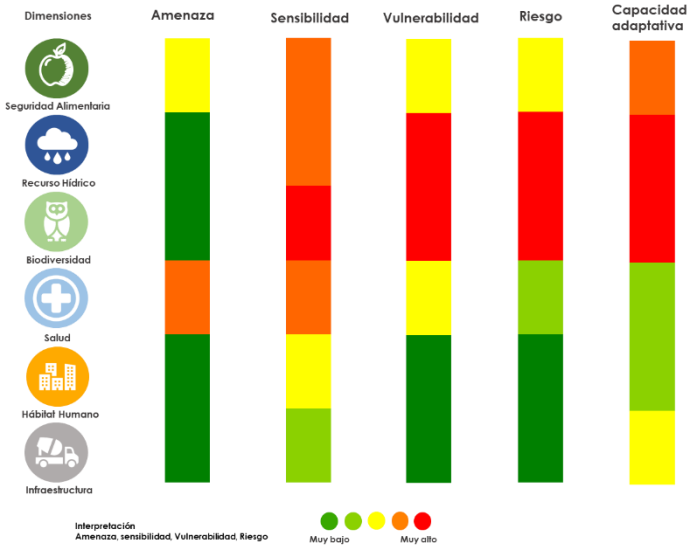
El índice mide cinco dimensiones: salud, biodiversidad y servicios ecosistémicos, recurso hídrico, seguridad alimentaria, hábitat humano e infraestructura. Este análisis compiló 86 indicadores para estas dimensiones, que fueron finalmente agrupados en los siguientes componentes principales: *1. Amenaza, 2. Sensibilidad, 3. Capacidad Adaptativa*. La Vulnerabilidad fue estimada a partir de la relación Sensibilidad y Capacidad Adaptativa; mientras que el riesgo como la convolución entre la amenaza y la vulnerabilidad. Los Lineamientos Nacionales sugieren adoptar los resultados de este estudio para el análisis de vulnerabilidad y riesgo.

Los municipios con mayor amenaza, en su orden, son: Marmato, La Dorada, Palestina, Chinchiná y Risaralda. Por subregión, Centro Sur y Alto Occidente tienen mayor amenaza promedio. En general, la sensibilidad es media en el departamento de Caldas; no obstante, los municipios de La Dorada, Manizales, Villamaría y Chinchiná tienen sensibilidad alta. Entre tanto, la capacidad adaptativa del departamento fluctúa entre media y alta y la mayoría de los municipios del departamento presentan vulnerabilidad media. El nivel de riesgo varía a escala municipal, como se ilustra en el mapa adjunto.



- En la dimensión salud, el estudio concluye que la sensibilidad es alta y la amenaza es media. Por efectos de la alta capacidad adaptativa, los valores de vulnerabilidad y riesgo son bajos y muy bajos, respectivamente.

Gráfica 27. Nivel de riesgo por dimensión



- La dimensión de biodiversidad presenta sensibilidad y vulnerabilidad muy alta. Por otra parte, la capacidad adaptativa es muy baja; en consecuencia, el riesgo al cambio climático es muy alto, especialmente en los municipios de La Dorada, Anserma, Viterbo y Salamina.

- La dimensión de Recurso Hídrico presenta sensibilidad alta; la capacidad adaptativa es muy baja; por tanto, la vulnerabilidad y el riesgo al cambio climático son muy altos. Todos los municipios presentan un riesgo muy alto con excepción de los municipios de Manzanares y Marulanda que presentan riesgo medio.
- La dimensión de Seguridad Alimentaria presenta sensibilidad alta; la capacidad adaptativa es baja; por tanto, la vulnerabilidad y el riesgo al cambio climático son medios.

- La dimensión de Hábitat Humano presenta amenaza muy baja; la sensibilidad y la capacidad adaptativa son media. Por tanto, la vulnerabilidad y el riesgo al cambio climático

son muy bajos. Esta dimensión presenta un riesgo muy bajo para la totalidad de los municipios del departamento.

- La infraestructura presenta vulnerabilidad y riesgo muy bajo en el departamento de Caldas.

1.2.1.7 Gestión integral de residuos sólidos

Todos los municipios de Caldas, sea en conjunto o individualmente, tienen formulados sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, pero estos se encuentran desactualizados y no se ejecutan y articulan a los demás instrumentos de planificación territorial y ambiental.

De acuerdo con los PGIRS de Caldas elaborados de 2014 a 2016, la generación de residuos ordinarios, es decir los residuos presentados al servicio público de aseo en el departamento, es de 167.971 toneladas por año. Por corriente de residuos los que más se aprovechan, tratan y disponen son los de tipo orgánico, seguido de los metálicos, los demás residuos no clasificados y, en muy bajos porcentajes, los correspondientes a papel y cartón, madera y plástico (Universidad Autónoma de Manizales, 2018).

De acuerdo con la información del SUI (Sistema Único de información de Servicios Públicos Domiciliarios), anualmente se llevan a disposición final en Caldas un promedio 7.822 ton/año de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con reportes del periodo 2009 – 2016. Cabe mencionar que los municipios que tienen casillas en blanco son aquellos que no reportaron información durante ese periodo al SUI. En Caldas, los municipios que más cantidad de residuos sólidos urbanos reportan para disposición final en 2016 son Manizales (130.915 ton), La Dorada (16.757 ton), Villamaría (11.878 ton) y Chinchiná (10.099 ton).

1.2.1.8 Calidad del aire

El sistema de vigilancia de calidad del aire (SVCA) de Corpocaldas y las campañas de muestreo de PM_{10} en diferentes municipios de Caldas, han posibilitado registrar la concentración de este contaminante de interés nacional, el cual ha permitido catalogar los sectores como de contaminación marginal y moderada, con concentraciones por debajo de las normas diarias (100 µg/m3) y anual (50µg/m3). En Manizales los sectores de mayor contaminación se relacionan con el tráfico vehicular y la industria en sectores del Liceo y Milán.

Frente al estado de la calidad del aire en los municipios, de acuerdo con el ICA, este se cataloga como bueno; la mayor concentración de PM_{10} se registró en el municipio de Supía, resultado que puede atribuirse a las actividades industriales (producción de ladrillo) y el polvo en Re-suspensión, provenientes de las vías que contribuyen a la contaminación. En el segundo lugar en la lista está el municipio de La Dorada, donde la contaminación se asocia a las partículas en

Re-suspensión y a las emisiones vehiculares, sin sobrepasar los estándares diario y anual establecidos para este contaminante.

Al respecto se tienen retos importantes; uno de ellos es dar continuidad a la mesa de calidad del aire para Manizales creada en el año 2018, donde participan otras instituciones como la academia, empresas del sector de energía, secretaría de salud, a fin de generar políticas enfocadas en el mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad con miras a cumplir los nuevos estándares a partir del año 2030; una de las principales estrategias trabajadas al respecto es la movilidad sostenible.

1.2.1.9 Ruido ambiental

Corpocaldas cuenta con mapas de ruido ambiental de las zonas urbanas de 7 municipios: Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manizales, Supía, Villamaría y Viterbo. Pero dada la afectación por este tema, los municipios de Manizales y Villamaría cuentan con planes de descontaminación por ruido, los cuales son necesarios de ejecutar en el marco de acciones interinstitucionales. Las principales fuentes identificadas son el tráfico vehicular, las actividades comerciales y, en Manizales, algunas actividades industriales que por el crecimiento de la ciudad han sido rodeadas por diferentes usos de suelo. En el municipio de Villamaría los principales factores de generación de ruido y posible afectación comunitaria son: los principales ejes viales, estado de las vías, pendiente de la vía, las posibles aglomeraciones, invasión del espacio público, distancias a receptores, conflictos entre sectores comerciales y residenciales (CORPOCALDAS, 2016).

1.2.1.10 Educación y participación ambiental

Existen diferentes instancias de educación y participación ambiental que es necesario seguir acompañando y fortalecer, tales como los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEAM (Departamental y Municipales), Consejos Territoriales de Planeación - CTP, las Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial -CMOT, Consejos de Cuenca, COTSA y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. En términos de las Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial se hace necesario motivar ya sea su reactivación o conformación -según aplique- en los municipios, pues es la instancia para el seguimiento a los POT.

1.2.1.11 Análisis territorial y regional

El estado de los planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial de 15 municipios de Caldas es crítico, dado que estos municipios tienen las vigencias de largo plazo vencidas (superan los 12 años de formulados); además, no han incorporado las determinantes ambientales que han sido actualizadas al igual que lo relacionado con la gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la normativa expedida en el año 2014. Esta situación ha originado

conflictos en uso y ocupación del suelo, en detrimento del desarrollo y de los recursos naturales y áreas de la estructura ecológica del departamento.

En contraste, es importante resaltar que existen otros municipios que desde el año 2018 han emprendido los procesos de revisión y ajuste de los POT tales como: Salamina, Pácora, Viterbo, Marulanda, Supía, Samaná y Anserma. Los municipios de Villamaría, Chinchiná y Norcasia han tenido recientemente procesos de revisión y ajuste no exitosos por problemas administrativos, como la contratación de consultores que no han estado a la altura de las capacidades necesarias para llevar a cabo estos procesos y pasar el primer filtro para la adopción, que es la concertación ambiental. Sólo los municipios de Manizales y Risaralda cuentan con POT actualizados y ajustados a la normatividad vigente.

Por último, dado que en los proyectos estratégicos de la RAP Eje Cafetero se incorpora todo lo relacionado con la gobernanza del agua, es importante asumir el reto de articular este tipo de proyectos a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas que ya se tienen adoptados en el departamento.

1.2.1.12 Aptitud agroecológica de los suelos

Con soporte en información cartográfica escala 1:25.000 para la subregión Centro-Sur y escala 1:100.000 para el resto del departamento, se puede afirmar que en él se tienen clases agrológicas I, II y III, es decir, las de mayor potencial para el desarrollo agropecuario. No obstante, se recalca la necesidad de mejorar el detalle de la información en los demás municipios, a fin de lograr tener mejores insumos para la planificación agropecuaria. Además, muchos de los suelos en estas clases agrológicas tienen fuerte presión por desarrollos urbanos, suburbanos y de parcelación de vivienda campestre, lo que lleva a la subutilización de los mismos.

Como cierre del diagnóstico de los sectores que hacen parte de la línea estratégica, a continuación se presenta el análisis causa-efecto o árbol de problemas de la dimensión ambiental.

Tabla 6. Árbol de problemas de la dimensión ambiental

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Ambiente, tradición y cultura	Dimensión ambiental	Alta vulnerabilidad del departamento por fenómenos de remoción en masa	Áreas que han experimentado cambios graduales, pero severos, de bosques y rastrojos a pastos (ampliación de la frontera ganadera	Ausencia de educación y conocimiento ambiental y de las precariedades de la cultura ciudadana	Alto número de deslizamientos en las laderas localizadas sobre las orillas de los cauces, por pérdida de soporte basal
			Deficiencia en el mantenimiento de las obras de estabilidad de taludes y en la vigilancia que requieren las laderas críticas	Recursos escasos para inversión en obras de estabilidad	Desequilibrios hidrológicos en cuencas y microcuencas
		Baja resiliencia de la población del departamento ante los efectos del cambio climático	Escaso conocimiento del riesgo de la población del cambio climático	Escasa difusión de las autoridades ambientales sobre el cambio climático y sus efectos	Baja capacidad adaptativa de la población a los efectos del cambio climático
		Reducida superficie de los ecosistemas naturales	Presión ejercida por los ecosistemas productivos presentes en la zona	Los ecosistemas naturales tienen una baja representatividad en los bosques de Caldas	Desaparición de áreas naturales del departamento en el largo plazo

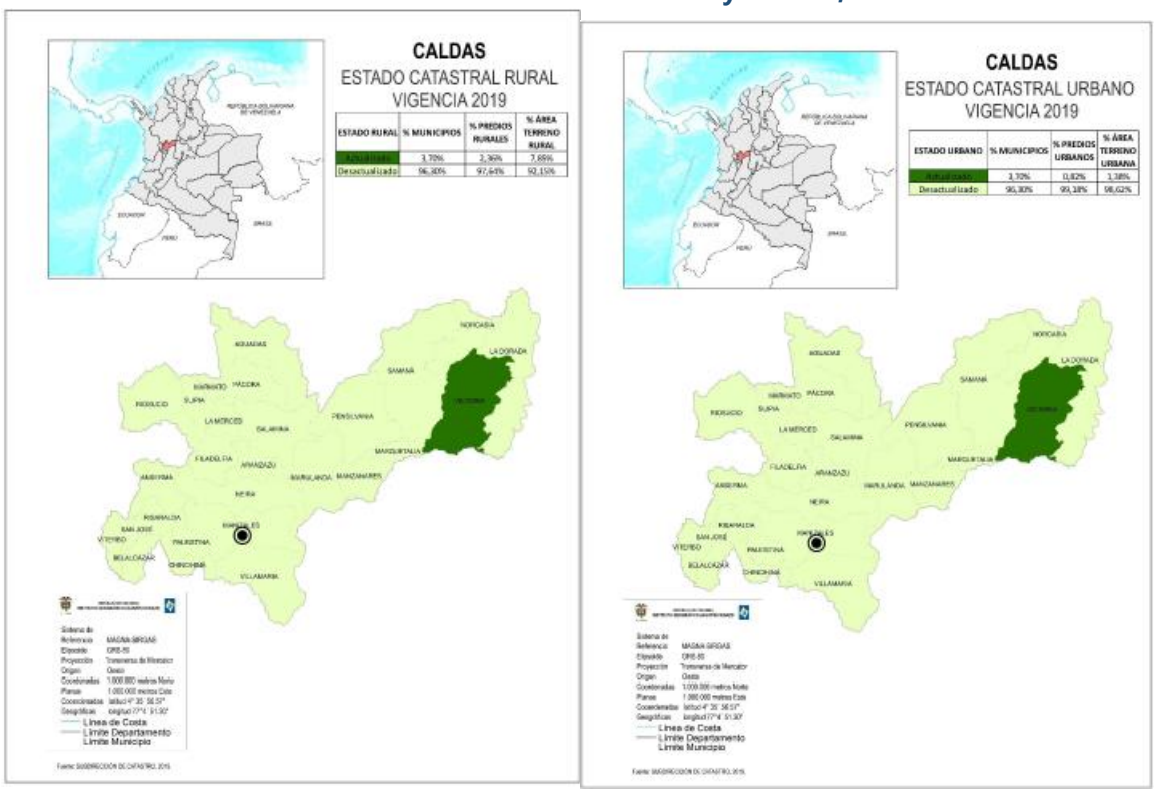
3.4.2.2 Estado de la actualización catastral en los municipios del Departamento de Caldas

De conformidad con la normatividad vigente, los municipios de Colombia están obligados a realizar la actualización catastral dentro de periodos máximos de cinco (5) años, una vez se supera este periodo se entiende como desactualizado.

En el departamento de Caldas, con corte al año 2019, únicamente el municipio de Victoria se encontraba vigente en términos de actualización; sin embargo, para el año 2020 ya habrían transcurrido los cinco (5) años dejando al departamento con un índice crítico de desactualización correspondiente al cien por ciento (100%).

Las bases de datos catastrales con sus respectivos valores del mercado inmobiliario impactan de manera directa el desempeño fiscal y el recaudo de los municipios al dejar de percibir ingresos sobre inmuebles con nuevas dinámicas económicas, construcciones nuevas, remodelaciones y proyectos de alto impacto con efectos de valorización, entre otros.

Gráfica 28. Estado Catastral Rural y Urbano, 2019



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Sub. Catastro

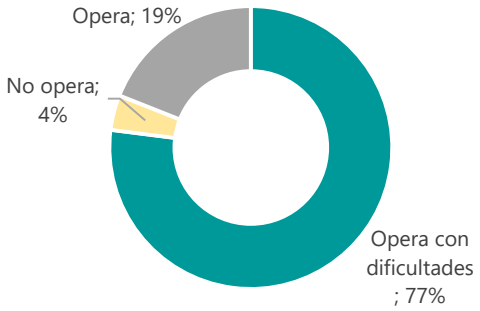
Asimismo, en el documento "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, pacto por Colombia, pacto por la equidad", se especifican lineamientos en materia catastral, tales como: "definir el catastro como un servicio público que puede ser prestado a través de la habilitación de entidades públicas nacionales o territoriales o de personas jurídicas de derecho privado que cumplan con los requisitos de idoneidad, sujeto a la regulación que se defina para tal fin". La habilitación sugerida como gestor catastral fortalecería las capacidades del Departamento de Caldas para administrar su territorio con ocasión a la integralidad e interoperabilidad de la información catastral con otros datos de interés, de conformidad con el enfoque multipropósito descrito en el CONPES 3859 del 2019.

En lo referente a la administración eficiente del territorio, la gestión catastral guarda una estrecha relación con los procesos de formalización de la tierra, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial, inventario predial de grupos étnicos y población víctima, entre otros.

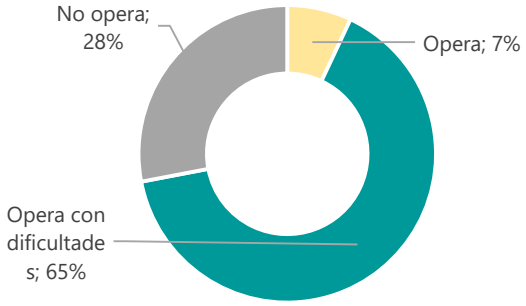
3.4.2.3 Cultura

A partir de un estudio realizado por el Ministerio de Cultura sobre la situación de las políticas culturales en el departamento en 2017, se concluyó que sólo dos de los 27 municipios de Caldas tenían planes a largo plazo para sus políticas en este ámbito.

Gráfica 29. Funcionamiento de las instituciones culturales, 2017



Gráfica 30. Funcionamiento de los Consejos Municipales de Cultura, 2017



Fuente: Ministerio de Cultura

En ocho de cada diez municipios, las instancias culturales no operan (19%) o lo hacen con dificultad (77%). Por ejemplo, tienen dificultades derivadas de la falta de preparación de las personas encargadas. De hecho, en casi dos tercios del departamento, la cultura era manejada por una Secretaría dedicada a otros temas. Estas incluyen educación, planeación, desarrollo social, gobierno e incluso salud. En una de cada cinco poblaciones, lo hace una entidad mixta (cultura y alguna de las anteriores). Sólo el 15,4% de las alcaldías tienen un funcionario dedicado específicamente a esa labor.

Por otra parte, el sector cultural[8] incluido como una de las dimensiones de análisis del Índice de Competitividad Turística (Centro de Pensamiento Turístico, 2018), reveló que el departamento ocupa el octavo puesto en esta dimensión, con un puntaje de 6,81 sobre 10. Los indicadores que más contribuyeron al logro de este puntaje son, en su orden, la realización de eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional (9,28), el inventario de

[8] Las variables que conforman el criterio se orientan a la identificación de la oferta cultural y su uso sostenible, condición necesaria para la preservación y conservación de estos recursos y el diseño técnico de productos culturales que incluyan atractivos tan importantes como las festividades y eventos tradicionales y la gastronomía, entre otros. En total son ocho los indicadores que hacen parte del criterio cultural.

patrimonio cultural (8,80), el diseño técnico de productos culturales (8,50), la oferta de productos turísticos culturales (8,05), los atractivos culturales declarados patrimonio de la humanidad (6,50) y los atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la nación (5,07).

Como cierre del diagnóstico de los sectores que hacen parte de la línea estratégica, a continuación se presenta el análisis causa-efecto o árbol de problemas del sector cultura.

Tabla 7. Árbol de problemas del sector cultura

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Ambiente, tradición y cultura	Cultura	Una importante cantidad de las prácticas culturales no son formalizadas	Baja oferta de programas de formación de nivel formal para el apoyo de artistas	Las instituciones de educación superior privilegian otro tipo de oferta de formación	Bajo nivel de cualificación del talento humano asociado al sector
			Escasas iniciativas de formación a formadores		
		Bajo acceso de la ciudadanía a oferta de bienes y servicios culturales	Escasa e inadecuada infraestructura cultural	Escasa inversión en infraestructura cultural	Baja motivación de los ciudadanos para aumentar el consumo cultural de bienes culturales materiales e inmateriales
		Bajo nivel de formulación de proyectos culturales de transformación social	Inoperancia de las instancias culturales a nivel municipal	Bajo presupuesto de inversión en el sector	Baja representación del sector cultural en las economías locales

3.4.3 Línea estratégica 3: Educación, Ciencia y Tecnología

Relación con los ODS	ODS4: Educación de calidad
	ODS9: Industria, innovación e infraestructura
Relación con los Pactos del PND	Pacto por la ciencia, la tecnología e innovación
	Pacto por la transformación digital

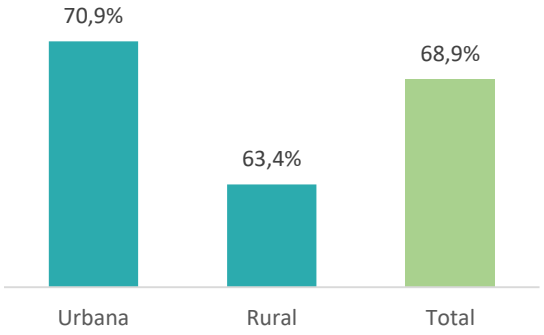
De acuerdo con el Plan de Gobierno, esta línea estratégica persigue el fortalecimiento tecnológico para la educación, la apropiación y la construcción de conocimiento para impulsar la economía local. Bajo este marco, el diagnóstico en esta línea se dedica a analizar los principales indicadores educativos a nivel de preescolar, básica, media y superior en términos de eficiencia y calidad, medida a través de las pruebas Saber.

3.4.3.1 Educación

Caldas sobresale por la sostenibilidad de sus programas educativos, soportados en gran medida por la fortaleza de las alianzas público privadas que permanecen hace más de 37 años y que hoy se expresan en la Alianza Educativa (Empresarios por la Educación, 2019). La estabilidad de esta asociación ha permitido que el departamento consolide un modelo de educación en contextos rurales cuyos aprendizajes son escalables hoy a la política de educación rural del país, y que se sigue fortaleciendo a nivel local. El trabajo articulado y la creación de alianzas público privadas han impulsado la calidad educativa y se han convertido en sello identitario de Caldas. Esto es fundamental si se tiene en cuenta que en el departamento el 97% de las sedes educativas son oficiales (de las 1.080 solamente 45 son no oficiales). El 86% de las sedes oficiales están en la zona rural (894 sedes), mientras que 141 están ubicadas en la zona urbana (Empresarios por la Educación, 2019).

La asistencia a una institución educativa de la población con la edad teórica de estar escolarizado es un indicador de corto plazo que tiene gran influencia en el nivel educativo de la población, objetivo de largo plazo al que toda entidad territorial debería apuntar. De acuerdo con la siguiente gráfica, el 68,9% de la población del departamento entre 5 y 24 años asiste a una institución educativa, proporción que se eleva al 70,9% entre la población urbana y cae al 63,4% en la zona rural. Estos resultados reflejan una brecha alrededor de seis puntos porcentuales entre las zonas del departamento que es preciso continuar cerrando.

Gráfica 31. Asistencia a una institución educativa de personas entre 5 y 24 años, 2018



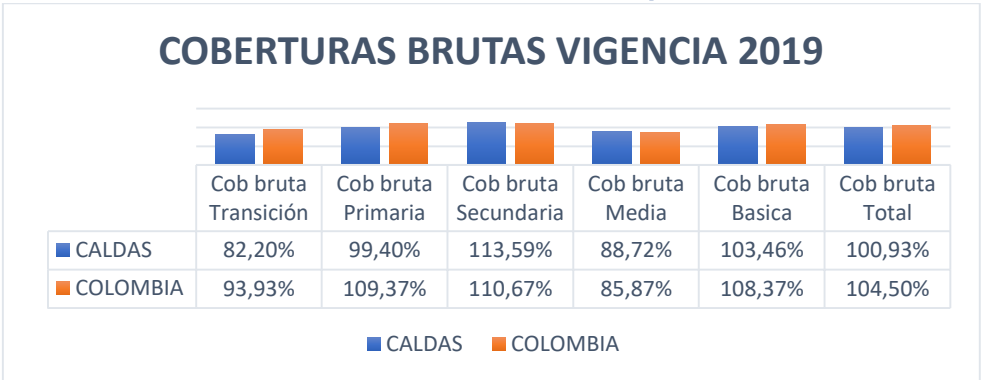
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La continuidad de las diferentes estrategias de acceso y permanencia en la educación básica y media, han permitido brindar a la población en edad escolar la posibilidad de acceder al sistema educativo oficial desde los lugares más apartados del departamento, la información aquí mencionada es corroborada con las tasas de cobertura bruta y cobertura neta que se muestran a continuación:

Las tasas de cobertura bruta por niveles indican la capacidad de atención a los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, quienes pueden llegar a presentar condiciones de extra-edad de acuerdo al grado cursado; sin embargo, este no es inconveniente para brindar el acceso al derecho a la educación.

Lo mencionado anteriormente se encuentra evidenciado en la siguiente gráfica, donde se demuestra que el porcentaje de atención está por encima del 82% en todos los niveles de la educación básica y media, cifras muy cercanas a la media nacional e incluso la superan, como es el caso de los niveles de secundaria y media.

Gráfica 32. Tasa de cobertura bruta por niveles



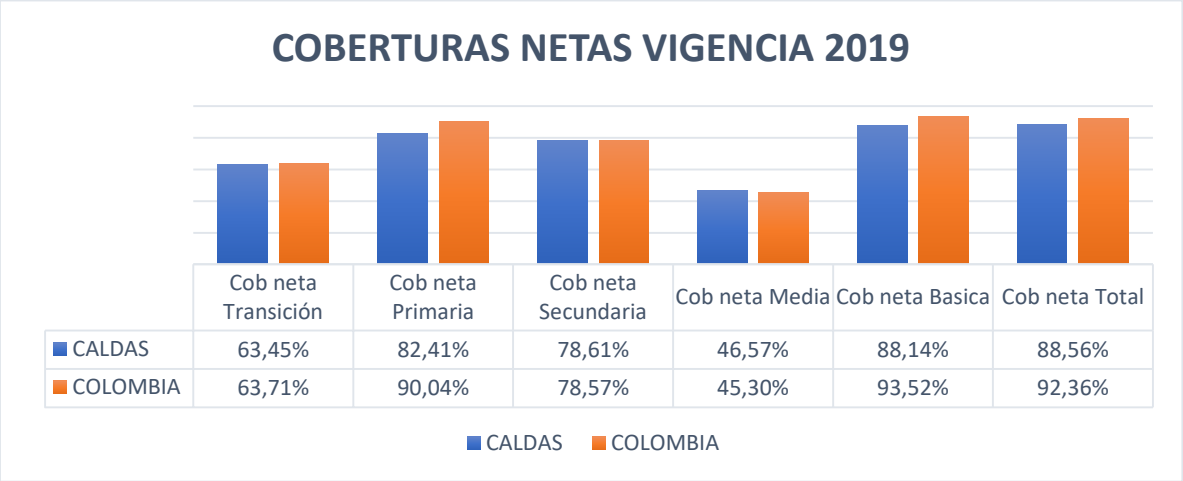
	Cob bruta Transición	Cob bruta Primaria	Cob bruta Secundaria	Cob bruta Media	Cob bruta Basica	Cob bruta Total
CALDAS	82,20%	99,40%	113,59%	88,72%	103,46%	100,93%
COLOMBIA	93,93%	109,37%	110,67%	85,87%	108,37%	104,50%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Censo DANE, 2018.

Así mismo, se tienen las tasas de cobertura neta por niveles, un indicador que refleja la capacidad del sistema educativo de absorber la población en edad escolar. Este revela altas

tasas de cobertura, particularmente, en los niveles de primaria y secundaria, ambas por encima del 78%. De cualquier modo, en los niveles iniciales y de finalización de la educación básica, las tasas de cobertura alcanzadas muestran que todavía hay espacio para continuar implementando acciones que permitan elevarlas. En efecto, mientras que en el nivel de transición la tasa de cobertura neta es del 63.45%, en el nivel de media alcanza el 46.57%.

Gráfica 33.Tasa de cobertura neta por niveles



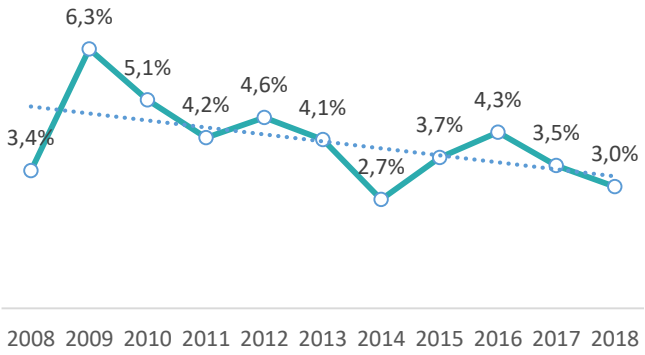
	Cob neta Transición	Cob neta Primaria	Cob neta Secundaria	Cob neta Media	Cob neta Basica	Cob neta Total
CALDAS	63,45%	82,41%	78,61%	46,57%	88,14%	88,56%
COLOMBIA	63,71%	90,04%	78,57%	45,30%	93,52%	92,36%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Censo DANE, 2018.

Lo anterior indica que 46 de cada 100 personas con la edad teórica de estar cursando media (15 – 16 años), se encuentran efectivamente matriculados. Aquellos que no lo están, pueden estar desescolarizados o encontrarse en extra-edad cursando niveles inferiores; si es cierta esta última premisa, en tal caso estarán incluidos en la medición de tasa de coberturas brutas en los diferentes niveles.

La evolución de la tasa de deserción intra-anual muestra un comportamiento positivo, con una tendencia de largo plazo a la baja, al pasar de niveles entre el 5% y 6% a comienzos de la década al 3,0% a finales de la misma. Esta reducción evidencia el fortalecimiento del sistema educativo del departamento expresado en lograr mayores niveles de eficiencia frente a la retención de sus estudiantes.

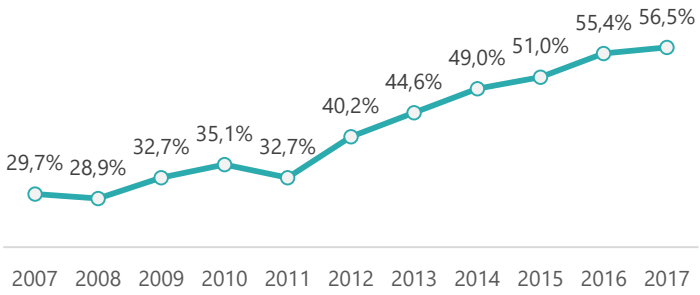
Gráfica 34. Tasa de deserción intra-anual, 2008 - 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de educación superior viene presentando una tendencia creciente y sostenida al pasar del 29,7% en 2007 a superar el 50% en 2017. Este crecimiento de casi 30 puntos porcentuales entre ambos períodos pone de manifiesto el esfuerzo realizado desde el sistema universitario para ampliar su cobertura a una mayor población. No obstante, debe anotarse que, si bien no se dispone de cifras desagregadas a nivel urbano-rural, el acceso a educación superior suele estar concentrado en las zonas urbanas; mientras que los jóvenes de las zonas rurales se ven enfrentados a mayores dificultades de acceso a niveles más avanzados de educación.

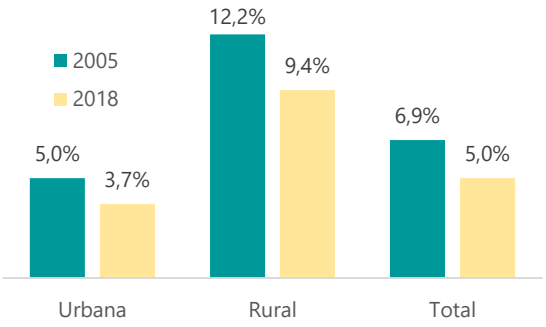
Gráfica 35. Cobertura en educación superior, 2008 - 2017



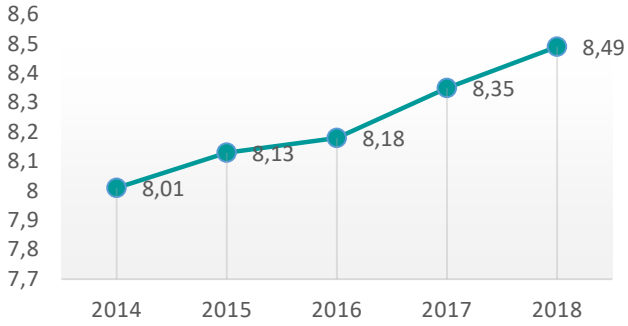
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

El esfuerzo del departamento en materia educativa no sólo se refleja en los indicadores de corto plazo, sino también en indicadores de más largo plazo como son la tasa de analfabetismo de la población y la escolaridad promedio. Como muestran las siguientes gráficas, la tasa de analfabetismo presentó una importante reducción entre el Censo de 2005 y el Censo de 2018, con una reducción de casi dos puntos porcentuales. La mayor caída la presentó la zona rural al pasar de 12,2% al 9,4%.

Gráfica 36. Tasa de analfabetismo de personas de 15 años y más según zona, 2018



Gráfica 37. Escolaridad promedio de personas de 15 años y más, 2018

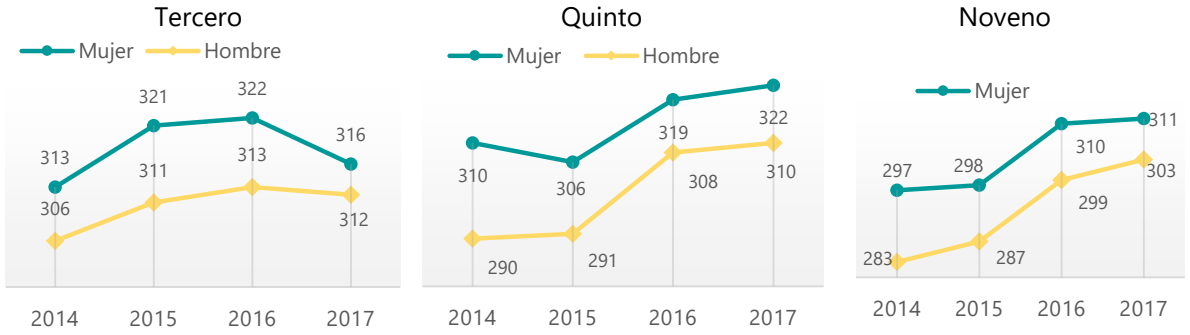


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De igual manera, los años de escolaridad promedio de la población de 15 años, un indicador de la acumulación de capital humano viene presentando un incremento, aunque no muy acentuado, al pasar de 8 años promedio de escolaridad a 8,5 en 2018.

Por otra parte, los resultados de las Pruebas Saber en grado tercero, quinto, noveno y once, permiten diagnosticar cómo se encuentra el sector educativo del departamento desde la óptica de la calidad, con la claridad que este no es el único indicador que mide tal aspecto. En términos generales, los resultados de las pruebas Saber en lenguaje muestran que en la básica primaria y secundaria, las mujeres tienden a obtener mejores resultados que los hombres, aunque en conjunto, ambos grupos han logrado una mejora en los resultados, superando el promedio de 300 que estipula la prueba.

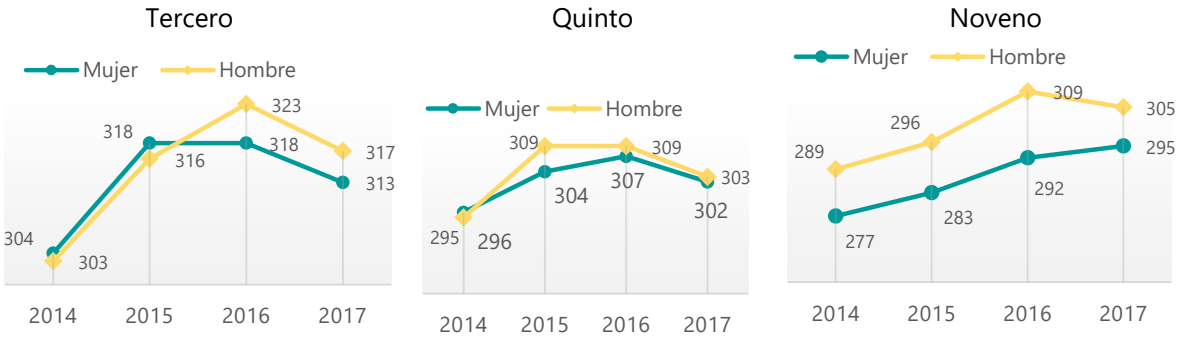
Gráfica 38. Resultados Pruebas Saber en lenguaje, 2014-2017



Fuente: ICFES

En el área de matemáticas, los resultados revelan que, en la básica primaria, los puntajes obtenidos no presentan diferencias apreciables, pero en la básica secundaria, los resultados en estas pruebas comienzan a presentar una brecha a favor de los hombres, la cual se conserva en la media.

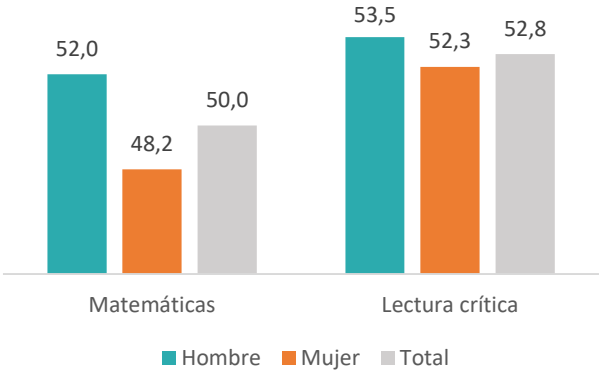
Gráfica 39. Resultados Pruebas Saber en matemáticas, 2014-2017



Fuente: ICFES

En efecto, los resultados en las Pruebas Saber 11 muestran puntajes superiores a favor de los hombres, tanto en matemáticas como en lectura crítica. En matemáticas, las mujeres no lograron superar la media teórica de la prueba establecida en 50, mientras que el puntaje obtenido en lectura crítica sí logró situarse por encima de este valor.

Gráfica 40. Puntaje promedio Pruebas Saber 11, 2018



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Un estudio realizado por Empresarios por la Educación (2019), permite concluir lo siguiente sobre el sector educativo del departamento:

- La mitad de los municipios están por encima del promedio departamental de necesidades básicas insatisfechas (24,3%). Municipios con niveles más altos de NBI tienen peores resultados de aprendizaje. Marmato tiene el indicador más crítico con 36% de NBI y el promedio simple más bajo en pruebas Saber 11 (223 puntos). Este municipio tiene la particularidad de tener la mayor actividad minera y el mayor porcentaje de ruralidad (90%).

- Caldas es el único departamento entre los nueve analizados que cuenta con los mejores indicadores de cobertura neta total en municipios con más del 50% de ruralidad, por encima de centros urbanos como Manizales o La Dorada. Los mejores indicadores están

en La Victoria (102%), Risaralda (90%) y Belalcázar (87%). Los indicadores para Manizales y La Dorada son del 79 y 74 % respectivamente.

- Existe una relación entre la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y los índices de propiedad de la tierra por parte de las familias campesinas. Los menores niveles de deserción del departamento se encuentran en Riosucio, Salamina y Pensilvania, con 1,8% para los dos primeros, y 2,2 % para el último. Entre 2017 y 2018, estos municipios estuvieron incluidos en la focalización de formalización de propiedad rural de la Agencia Nacional de Tierras.

- En los resultados de calidad educativa valorados por pruebas Saber, 12 de los 27 municipios del departamento se encuentran por debajo del promedio, lo que representa un reto especialmente en Supia, Neira, Marmato y Palestina.

- 12 municipios del departamento están por debajo del promedio de cobertura neta total (74,4 %). Especialmente bajos en este componente son Marulanda, Neira y Pensilvania. Los retos más importantes para garantizar trayectorias completas se concentran en los niveles de media y transición.

- Nueve municipios están por encima de la tasa promedio de deserción del departamento (3,2%). Palestina es el municipio que presenta mayores desafíos en este sentido, con una deserción del 5,3%. Eso puede estar asociado a factores como el alto nivel de NBI en este municipio (29%) y la alta dispersión entre las sedes educativas de estos municipios.

Así mismo, de acuerdo a los análisis realizados por la Secretaría de Educación y teniendo en cuenta los 26 municipios no certificados, el diagnóstico de calidad educativa en Caldas es el siguiente:

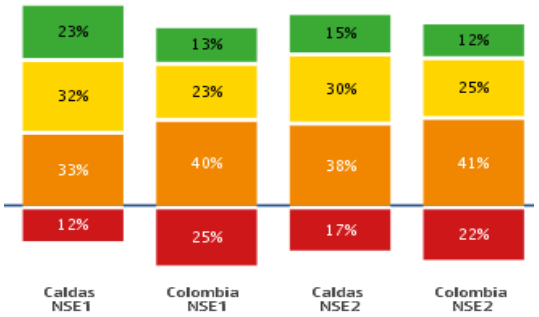
En Colombia la calidad educativa se mide a través de las Pruebas Saber, las cuales son aplicadas en los grados de 3, 5, 9 y 11, y guardan entre ellas una correlación referente a las competencias y componentes evaluados. Para los grados de 3, 5 y 9, la última aplicación se presentó en el año 2017 reportando los resultados en el 2018, las cuales se retomarían en el 2020 después de algunos ajustes; pero dada la emergencia generada por el Covid-19, la próxima aplicación será para la vigencia 2021.

Es importante aclarar que son pruebas censales aplicadas a todos los estudiantes de aula regular, tanto de establecimientos educativos oficiales como no oficiales, y sus resultados permiten a las administraciones definir estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa en sus territorios, basados en el desarrollo de las competencias esperadas en su población estudiantil.

Con respecto a las Pruebas Saber aplicadas en grado tercero, quinto y noveno, se evidencia en los niveles socioeconómicos más bajos (NSE1 Y NSE2) un mejor desempeño a nivel departamental con respecto a la nación, logrando una mayor proporción de estudiantes en los niveles satisfactorio y avanzado, como se observa en las siguientes gráficas:

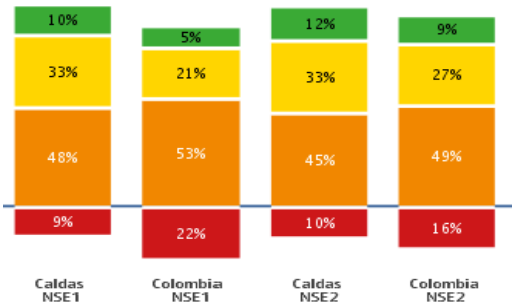


Gráfica 41. Pruebas Saber Lenguaje Tercero



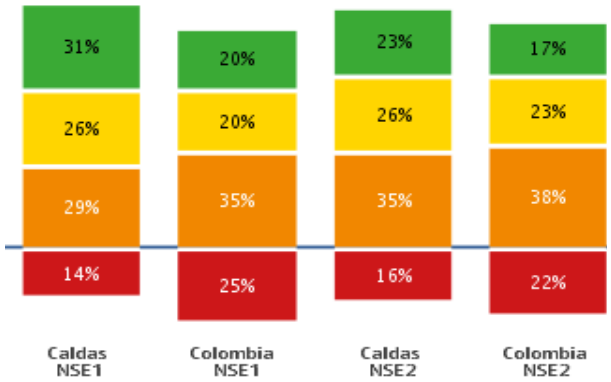
Fuente: ICFES

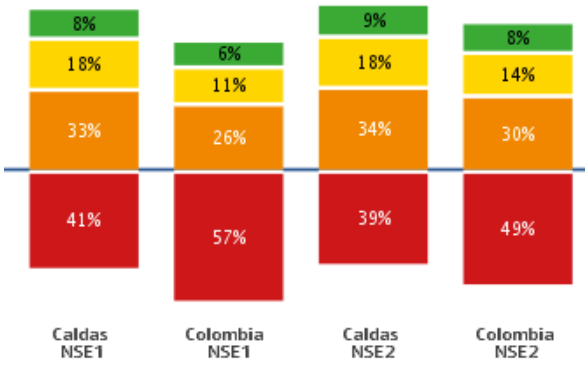
Gráfica 43. Pruebas Saber Lenguaje Quinto



Fuente: ICFES

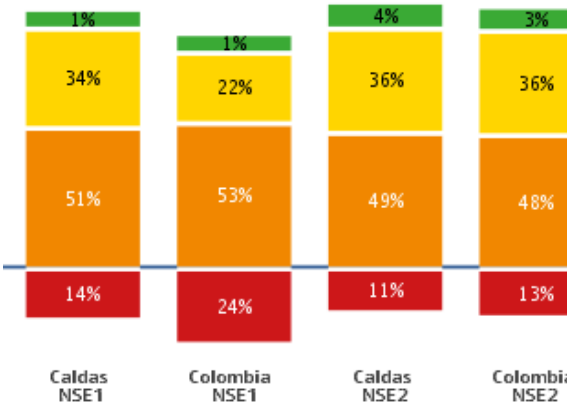
Gráfica 42. Pruebas Saber Matemáticas Grados Tercero y Quinto.



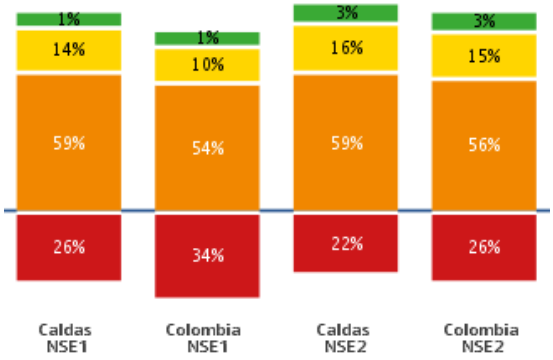


Fuente: ICFES

Gráfica 44. Pruebas Saber Lenguaje Noveno



Gráfica 45. Pruebas Saber Matemáticas Noveno

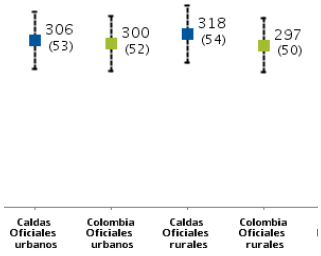


Fuente: ICFES

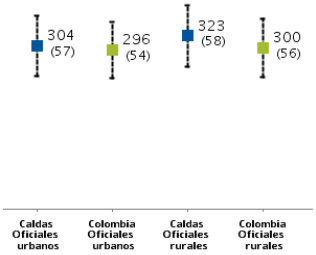
Al comparar los resultados promedio entre el departamento de Caldas con la nación, para las áreas de lenguaje y matemáticas se evidencia un mejor desempeño en los establecimientos educativos rurales del departamento en todos grados evaluados con respecto a los nacionales; a su vez, en zona urbana, el desempeño departamental es levemente superior en grado tercero y quinto, y similar al reportado por la nación en noveno.

Sin embargo, al analizar los resultados departamentales diferenciando la zona urbana de la rural, se evidencia que a medida que aumenta el nivel educativo los resultados cambian de tendencia. Así, para grado tercero en promedio los establecimientos educativos rurales presentan un mejor desempeño; en grado quinto el resultado promedio es similar entre zona rural y urbana; en noveno en promedio los establecimientos educativos urbanos superan significativamente a los rurales.

Gráfica 46. Lenguaje Tercero

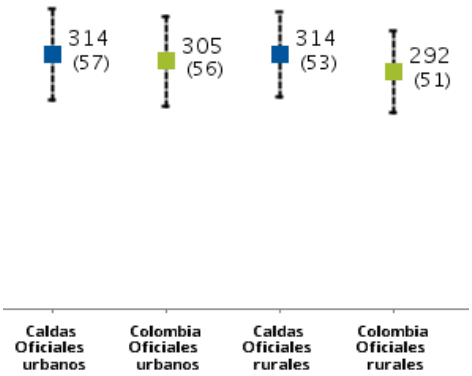


Gráfica 47. Matemáticas Tercero



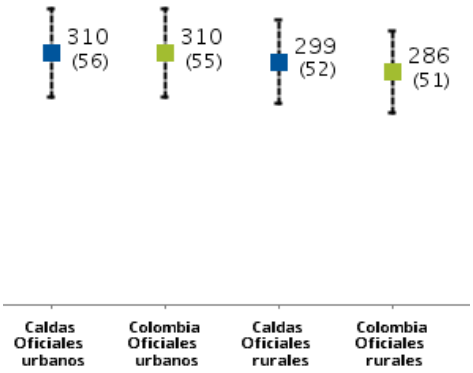
Fuente: ICFES

Gráfica 48. Lenguaje Quinto



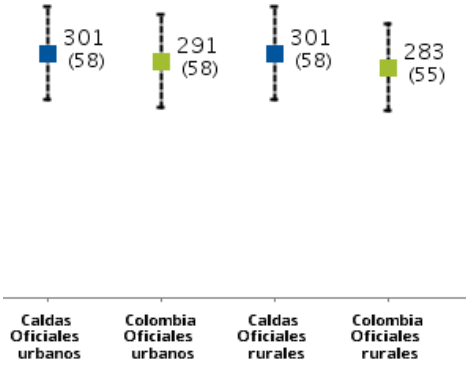
Fuente: ICFES

Gráfica 49. Matemáticas Quinto y Noveno

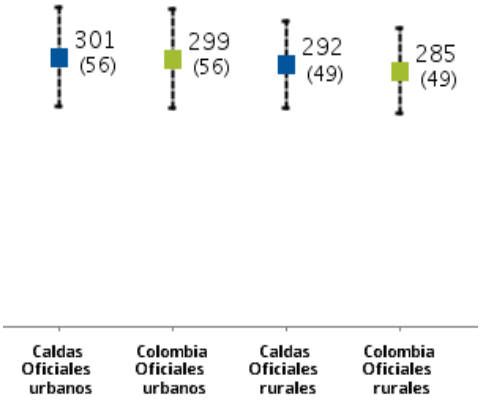


Fuente: ICFES

Gráfica 50. Lenguaje Noveno

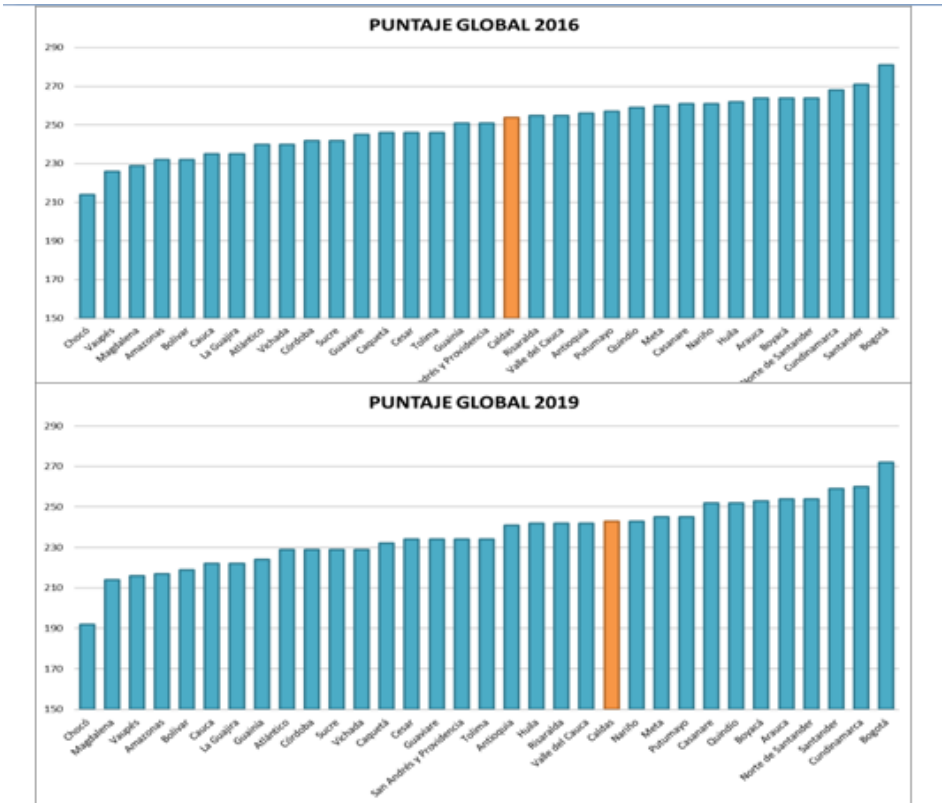


Fuente: ICFES



Con respecto a las pruebas Saber 11, su aplicación no ha sido modificada desde el segundo semestre del año 2014. Al analizar los resultados departamentales para el año 2019, se observa un puntaje global inferior en Caldas con respecto a la nación, aunque se ha logrado una mejor ubicación entre el top de los departamentos del país de acuerdo a dicha prueba.

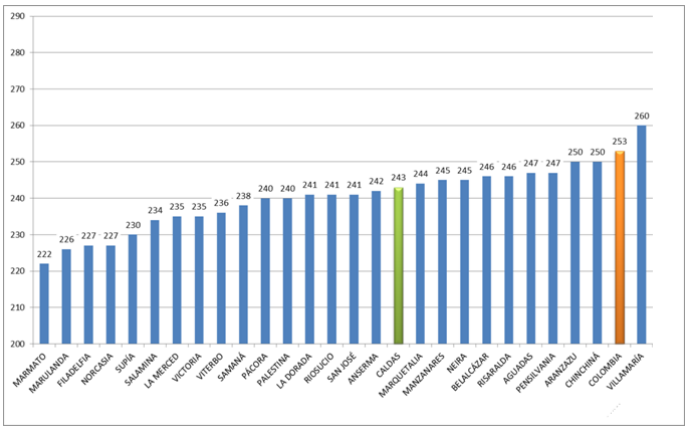
Gráfica 51. Puntaje global Pruebas Saber 11, 2016 - 2019



Fuente: ICFES

En la siguiente gráfica se observa el puntaje global de los municipios no certificados de Caldas y la brecha en el desempeño entre ellos.

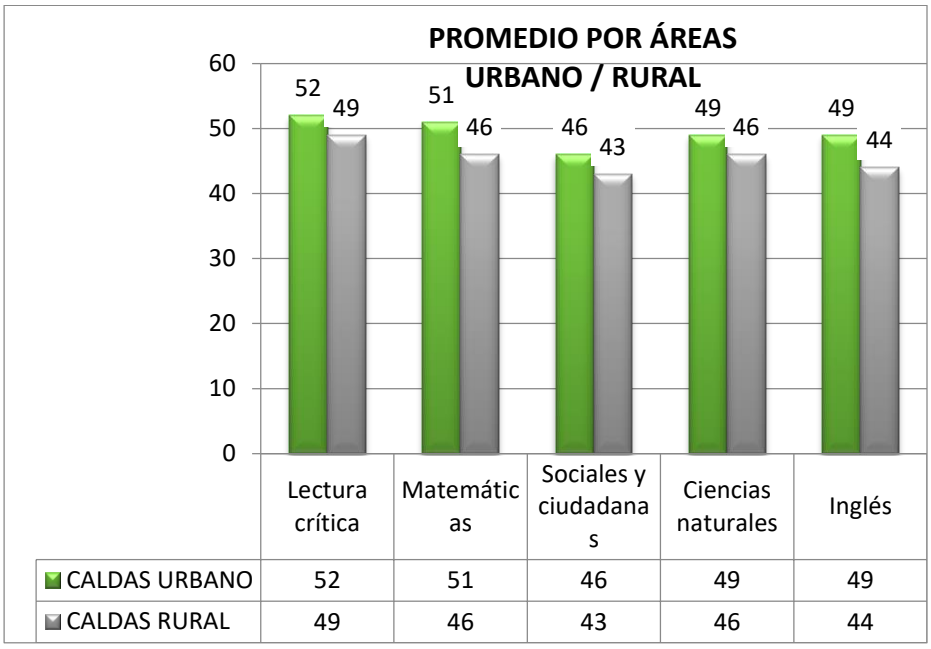
Gráfica 52. Puntaje global Municipios no certificados - Caldas



Fuente: Secretaría de Educación

A su vez, al comparar el desempeño entre los establecimientos educativos urbanos con respecto a los rurales en el departamento, se evidencia un promedio mayor en los establecimientos educativos urbanos con respecto a los rurales, en las cinco áreas evaluadas: lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés.

Gráfica 53. Comparativo por desempeño áreas urbana y rural



Fuente: Secretaría de Educación

En conclusión, el desempeño en las Pruebas Saber del departamento evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de calidad educativa, principalmente en zona rural para la secundaria y media, con el fin de cerrar las brechas en educación.

Adicionalmente, durante los años comprendidos entre las vigencias del 2016 al 2019, desde la Secretaría de Educación departamental, se ofertaron cursos de inglés a docentes de básica primaria del departamento, contando a la fecha con 1460 docentes ubicados en los niveles A2 y B1 de acuerdo al Marco Común Europeo. Esto con el fin de llevar al aula una ruta de mejoramiento institucional que actúe en armonía con el plan decenal de educación y los programas diseñados por el Ministerio de Educación Nacional, impactando de modo positivo los currículos de las instituciones educativas y las capacidades de los docentes del departamento, con el fin último de superar las deficiencias de los estudiantes en la materia.

Ahora el reto está centrado en medir el impacto de la formación brindada a los docentes de primaria en inglés como lengua extranjera y realizar seguimiento a su implementación en el aula de clase, así como en generar espacios para la unificación de criterios en torno a factores curriculares fundamentales, que inciden en la estructuración y planeación del área de inglés en los establecimientos educativos. El compromiso es acompañar la práctica pedagógica de los docentes del área de inglés en las instituciones educativas, para fortalecer aspectos metodológicos y de enfoques y orientar las instituciones educativas en la formulación de proyectos en competencias básicas de inglés y la articulación con el PEI y el PMI.

En razón de lo anterior, la Secretaría de Educación ve la necesidad de apoyar dichos procesos con un acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes a fin de brindar oportunidades para mejorar sus prácticas en el aula, en un ambiente de formación e intercambio de conocimientos, actitudes y buenas prácticas relacionadas con la creación, puesta en marcha y mejoramiento de ambientes de aprendizaje efectivos, al igual que desarrollar, seleccionar, diseñar y facilitar oportunidades de aprendizaje contextualizado y espacios de realimentación a los docentes; así mismo, proponer, explicar y analizar con los educadores participantes, ambientes, estrategias e instrumentos favorables para el aprendizaje, evaluación y seguimiento de los estudiantes.

Para la Secretaría es una prioridad apoyar el desarrollo y movilización de los ambientes de aprendizaje en línea y el uso pedagógico de Tecnologías de la Información y Comunicación, al igual que la apropiación de los referentes nacionales, lineamientos, estándares y orientaciones para mejorar la labor de los educadores. A tal fin, es fundamental realizar procesos de seguimiento, observación y retroalimentación presencial y virtual, motivando un clima propicio de trabajo para la construcción de aprendizajes en equipo, con apertura a recibir sugerencias, disposición para

compartir experiencias y aprender de las de otros, donde se promuevan comunicaciones para el estudio y mejoramiento de las prácticas de aula, todo ello en pro del desarrollo de competencias en inglés como lengua extranjera en los estudiantes de Caldas.

De otro lado, el departamento de Caldas también cuenta con el programa de Bandas Estudiantiles de Música entre sus estrategias de formación complementaria. La Secretaría de Educación departamental en los últimos años ha crecido significativamente en cuanto al número de agrupaciones artísticas musicales en instituciones educativas, estableciendo líneas de acción como asistencia técnica para apoyo, asesoría y acompañamiento a las Bandas Estudiantiles; a su vez, fortaleciéndolas como eje transversal para mejorar la Calidad Educativa a través de los procesos curriculares y el uso creativo del tiempo libre. Tanto en jornada escolar complementaria como en la jornada única de las instituciones educativas oficiales, las Bandas permiten integrar al desarrollo curricular y extracurricular la formación y el aprendizaje musical en los ciclos y niveles educativos de los Establecimientos Educativos del área rural y urbana de los municipios del departamento. Contamos con el número más alto de agrupaciones artísticas musicales por municipio en el país y el único curricularizado adscrito a las instituciones educativas, beneficiando alrededor de 15.000 estudiantes en la vigencia 2019.

Como cierre del diagnóstico de los sectores que hacen parte de la línea estratégica, a continuación se presenta el análisis causa-efecto o árbol de problemas del sector educación.

Tabla 8. Árbol de problemas del sector educación

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Educación, Ciencia y Tecnología	Educación	Baja cobertura neta en la educación media	Insuficiente infraestructura educativa en zonas rurales	Recursos escasos para mejoramiento de la infraestructura educativa	Aumento del índice de deserción escolar
			Difícil movilidad de los jóvenes rurales a las instituciones educativas urbanas	Vías en mal estado en la zona rural del municipio	Ampliación de la brecha educativa

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			Incorporación temprana de los jóvenes en actividades productivas	Escaso valor otorgado por las familias a la educación de sus hijos	Aumento del trabajo adolescente
			Pérdida del interés en la educación por parte de los adolescentes	Oportunidades laborales escasas	Disminución de la mano de obra calificada en el municipio
		Baja calidad educativa	Baja cualificación docentes	Recursos escasos para la capacitación de docentes	Bajo rendimiento escolar
			Inadecuada dotación de materiales a instituciones educativas rurales	Recursos escasos para la dotación de materiales	Ampliación de la brecha educativa

3.4.3.2 Ciencia y tecnología

De acuerdo con la Universidad Nacional de Colombia (2013), el departamento se considera como uno de los más competitivos del país por su fortaleza en las capacidades de investigación e innovación. En relación a su población, es el sexto departamento con mayor número de grupos de investigación con la más alta inversión de la industria en la investigación y el desarrollo.

Esta afirmación se confirma al analizar el Índice Departamental de Conectividad Tecnológica, construido por la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad. De acuerdo con los resultados del Índice de Conectividad para 2019, el departamento ocupó el cuarto puesto entre 32 departamentos incluidos en la medición, con un puntaje de 7,08 sobre una escala que va cero a 10; y es sólo superado por Bogotá (8,60), Santander (7,16) y Antioquia (7,11). El departamento también se destaca en dimensiones como el gobierno digital para el estado y para la sociedad, el

acceso de los hogares a teléfono celular y el número de matriculados en programas TIC. En contraste, los resultados del índice en áreas como la penetración de internet banda ancha fijo y de banda baja, el emprendimiento digital APPs y los hogares con computador, sugieren que aún son bienvenidos esfuerzos del departamento para mejorar estos indicadores.

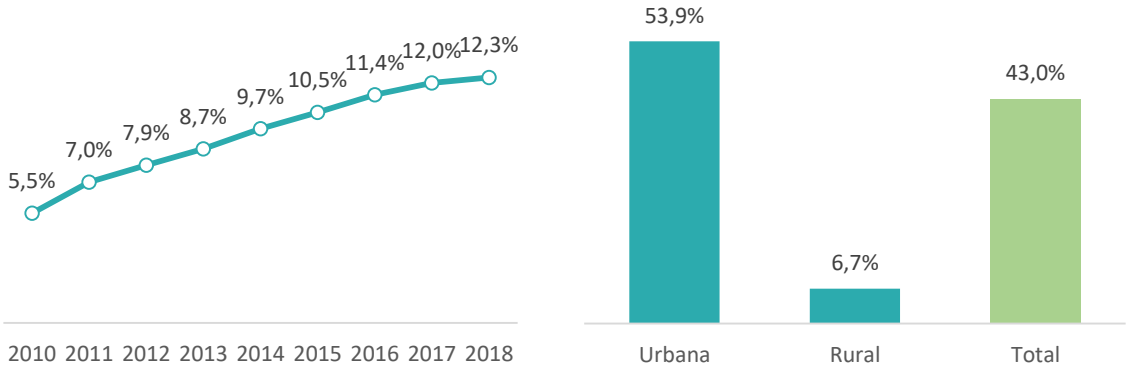
Tabla 9. Resultados del índice departamental de conectividad tecnológica para Caldas, 2019

Indice	Puntaje
Indice de conectividad	7,08
Indice de Gobierno Digital para el Estado	7,35
Indice de Gobierno Digital para la Sociedad	8,85
Penetración de internet banda ancha fijo	5,24
Ancho de baja de internet	6,51
Emprendimiento digital APPs	5,98
Hogares con computador	6,81
Hogares con teléfono celular	8,82
Matriculador en programas TIC	7,09

Fuente: Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad, 2019.

Las siguientes dos gráficas permiten observar la evolución de la penetración banda ancha en el departamento y el acceso a internet por parte de los hogares. En principio, aunque se observa un crecimiento sistemático en el primer indicador, aún se encuentra en un nivel bajo con apenas el 12,3%. El acceso a internet presenta un mejor desempeño, pero sólo para las zonas urbanas: mientras que en estas el 53,9% de los hogares cuenta con acceso a este tipo de servicio, en la zona rural es incluso inferior al 10%.

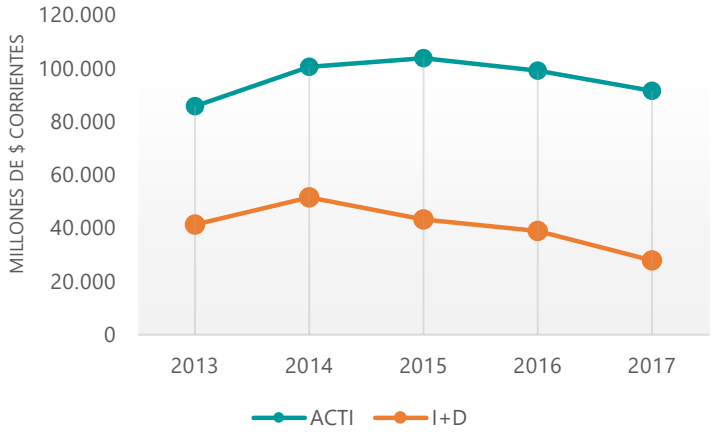
Gráfica 54. Penetración banda ancha, 2010 – 2018 y acceso a internet rural y urbano, 2018



Fuente: DNP con base en Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La inversión que ha venido haciendo el departamento tanto en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación –ACTI- como en Investigación y Desarrollo presenta una tendencia decreciente desde 2015, luego de llegar a su punto más alto entre 2013 y 2014. Según el último dato disponible, la inversión en ACTI fue en 2017 de casi $92.000 millones y en I+D de casi $28.000 millones. Ambas inversiones conforman el 1,5% y el 0,5% del total de inversión nacional, respectivamente. Como porcentaje del PIB del departamento, la inversión en ACTI representa el 1,8%.

Gráfica 55. Inversión en ACTI y en I+D, 2013-2017



Fuente: Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Por otra parte, el departamento se ha destacado por su fortaleza en el capital humano en términos de investigación. En la última convocatoria de centros de investigación de Colciencias, el departamento logró el reconocimiento de 148 grupos de investigación, participando con el 2,8% en total de grupos de investigación a nivel nacional. De estos, aproximadamente 60 quedaron clasificados en las categorías A y A1, lo que indica que estos grupos producen investigación científica de la más alta calidad. El área más fuerte de conocimiento en el departamento son las ciencias sociales con 48 grupos avalados por Colciencias. En esta convocatoria, también quedaron reconocidos 419 investigadores, el 3,2% del total de investigadores a nivel nacional.

Gráfica 56. Grupos de investigación reconocidos, 2017

Año 2017	Grupos	Porcentaje respecto al total nacional
Total Nacional	5.207	
Eje Cafetero	1.111	21,3%
Caldas	148	2,8%



Fuente: Plataforma Scienti - Colciencias

Como cierre del diagnóstico de los sectores que hacen parte de la línea estratégica, a continuación se presenta el análisis causa-efecto o árbol de problemas del sector ciencia y tecnología.

Tabla 10. Árbol de problemas del sector ciencia y tecnología

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Educación, Ciencia y Tecnología	Ciencia y tecnología	Baja inclusión digital de la población	Altas tarifas de acceso	Bajo nivel de ingreso de la población	Menores posibilidades de formación, acceso a información, entrenamiento y familiaridad con las TIC
			Concentración de servicios digitales en las zonas urbanas	Falta de políticas públicas adecuadas para la inclusión digital en zonas rurales	Bajo usos, apropiación y extensión de tecnologías
			Baja oferta de tecnologías de información y comunicación para la	Inadecuada dotación de infraestructura y comunicaciones	Ampliación de la brecha digital

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			población pobre		

3.4.4 Línea estratégica 4: Desarrollo económico y turismo de naturaleza

El departamento de Caldas tiene una economía diversa, en principio con una vocación manufacturera, que ha ido transitando hacia los sectores de comercio y de servicios. En su canasta exportadora siguen predominando productos del sector agropecuario y manufacturas agroindustriales, metalmecánicas y textiles. El mercado laboral se ha caracterizado por una persistente alta inactividad, posiblemente como consecuencia de la emigración de la población joven y el envejecimiento de una parte importante de la población. De hecho, presenta una tasa de desempleo ligeramente más alta que la del promedio nacional y una gran brecha de género.

Por otro lado, por fuera de su ciudad capital, Manizales, la economía rural ejerce una influencia significativa sobre la economía. No obstante, la tenencia de tierras, la dinámica empresarial y el mercado laboral son altamente informales en los demás municipios y zonas rurales del departamento. La informalidad es un síntoma de las grandes disparidades municipales del departamento, también reflejadas en la tasa de crecimiento de la economía, los indicadores del mercado laboral y de competitividad (en particular en cuanto a la infraestructura de transporte y penetración de las TIC).

La estructura empresarial del departamento está principalmente dominada por micro y pequeñas empresas de los sectores de comercio y servicios; y por una baja tasa de supervivencia empresarial, que se relaciona con el involucramiento mayoritario en sectores de bajo valor y emprendimientos pequeños. Sin embargo, Caldas ha avanzado de modo significativo en un ambiente de negocios favorable a la inversión; en particular, a través de reformas para disminuir la carga regulatoria y el número excesivo de procedimientos. Lo anterior, ha conducido a un buen desempeño en los índices nacionales de competitividad, pero se ha visto mitigado por el débil desempeño en gestión del medio ambiente y débiles prácticas ambientales desde las empresas.

En el presente capítulo también se hace una caracterización y diagnóstico de algunos sectores clave en la estructura productiva del departamento o con potencial para generar desarrollo productivo y sostenible. En particular, el sector turismo es un caso en el que la creación de riqueza puede traer externalidades positivas en la sociedad y el medio ambiente, al aprovechar la riqueza cultural y ambiental del departamento. A pesar de las oportunidades, el sector debe superar los obstáculos en cuanto al nivel de bilingüismo de sus operadores, adopción de TIC, prácticas comerciales y turismo sostenible.

Asimismo, la CTI es un sector con capacidad de convertirse en motor del crecimiento sostenible y sofisticación productiva del departamento. A través de la CTI se crean ideas que pueden ser utilizadas y escaladas, generando un ciclo de crecimiento sostenido en el tiempo. Caldas es líder nacional en producción científica y capital humano en CTI; pero debe aumentar su inversión en actividades de CTI y en I+D (en especial desde el sector privado) e involucrarse en innovación que promueva soluciones ambientalmente sostenibles desde el tejido empresarial. Las intervenciones en el sector de CTI pueden ser habilitadas y potenciadas por las mejoras en otro sector, el de las TIC, en el que se pretende aumentar la penetración y adopción de tecnología en todo el departamento; entre otras razones, para cerrar las brechas municipales.

Los sectores de economía naranja y minería cierran el capítulo. El primero, con la oportunidad de apalancarse a través del impulso que se le da desde el gobierno nacional, generaría nuevas oportunidades de negocios, reconversión productiva y aprovechamiento de habilidades diversas del tejido social. Para esto es necesario solucionar los requerimientos de liquidez en las fases iniciales de los emprendimientos naranjas y de dotar a los empresarios de las habilidades comerciales necesarias para promocionar sus servicios. En cuanto a la minería, constituye una actividad histórica en algunos municipios de Caldas, con el potencial de crear riqueza distributiva entre sus pobladores, pero con apremiantes necesidades en términos de formalización y sostenibilidad.

Las intervenciones generales para mejorar la productividad, agregar valor, generar y formalizar empleo y dar soluciones a los retos ambientales de la actualidad, complementadas por el entendimiento y acompañamiento de sectores clave, ubicarían al departamento de Caldas en una senda de desarrollo sostenible de largo plazo.

Relación con los ODS	ODS1: Fin de la pobreza
	ODS8: Trabajo decente y crecimiento
	ODS9: Industria, innovación e infraestructura
	ODS12: Producción y consumo responsable
Relación con los Pactos del PND	Pacto por el emprendimiento
	Pacto por el transporte

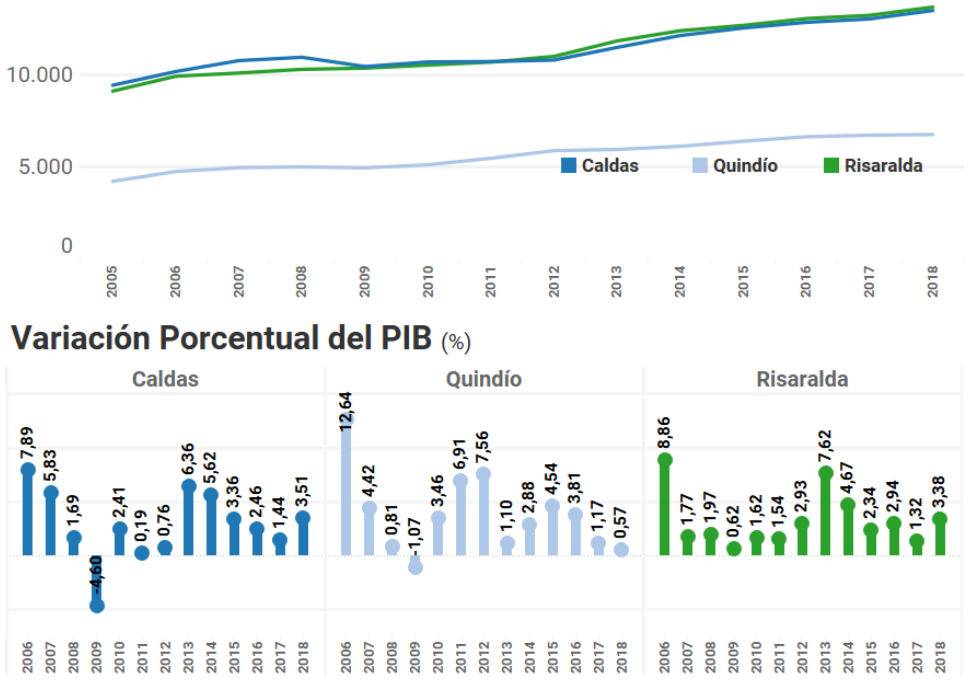
3.4.4.1 Caracterización Económica

3.4.4.1.1 Producto Interno Bruto y Estructura Productiva

El PIB del departamento sumó en 2018 un total de $15.757 miles de millones, con lo cual creció un 3,5% frente al año inmediatamente anterior, con una participación del 1,6% en el PIB nacional. Esta cifra equivale a un PIB per cápita de $15.854.396. El resultado obtenido en 2018 ubica al departamento con la segunda economía más grande del Eje Cafetero, después de Risaralda.

Gráfica 57. Evolución del Producto Interno Bruto, 2018

A precios constantes de 2005



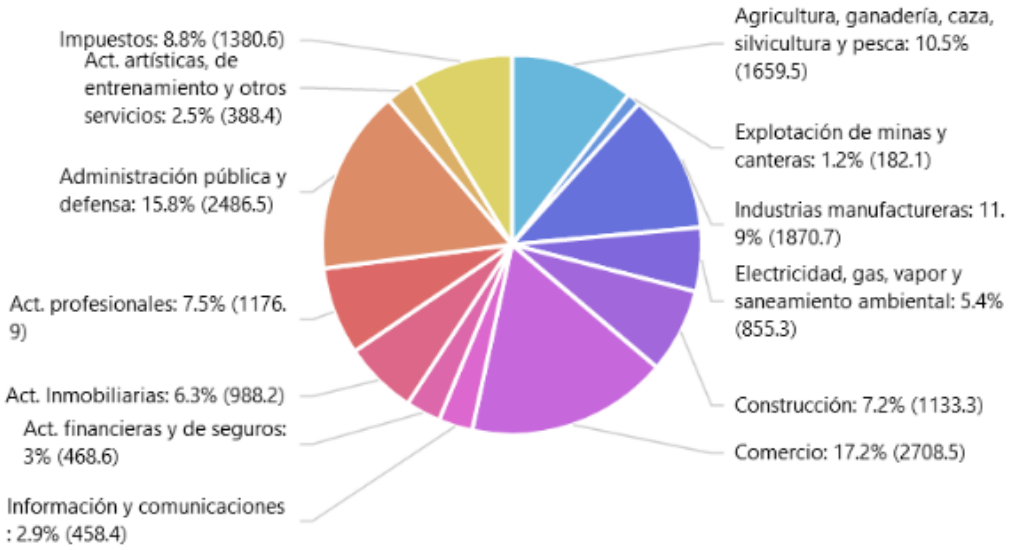
Fuente: DANE – Cuentas Departamentales

La estructura económica caldense no ha tenido cambios estructurales, pero la industria manufacturera y el sector agropecuario presentan contracción mientras que la construcción, el sector financiero y el de servicios (actividades de servicios sociales, comunales y personales) han aumentado su participación, lo que evidencia una transición lenta a sectores terciarios[9]. El sector

[9] Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes.

servicios es la rama de mayor peso con el 18,6% del PIB, seguido por el sector financiero con el 15,6% y el sector agropecuario con 11,6%. Entre 2008 y 2016, la rama de mayor crecimiento fue la construcción mientras que la industria reveló el menor crecimiento entre todos los sectores.

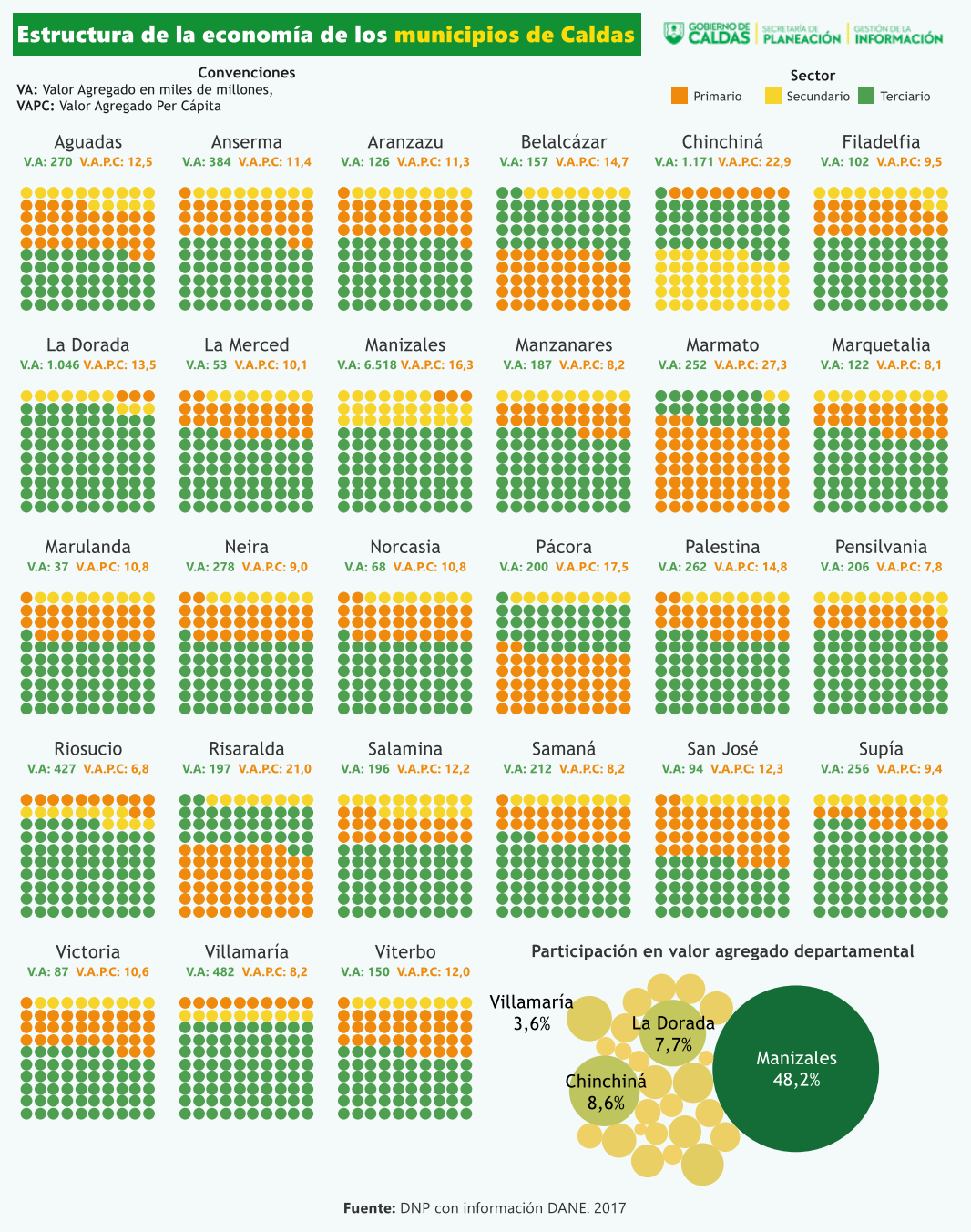
Gráfica 58. PIB por ramas de actividad económica, 2018



Fuente: DANE – Cuentas Departamentales

A nivel municipal se presentan diferencias en la vocación productiva. La siguiente gráfica presenta la estructura productiva de cada municipio. Siguiendo el patrón departamental, en la mayoría de los municipios prevalecen las actividades de servicios (sector terciario), con algunas excepciones: en Chinchiná aparecen en su mayoría industrias manufactureras; mientras que en Marmato y Risaralda predomina el sector primario (minero y agropecuario).

Gráfica 59. Estructura económica municipios de Caldas



Fuente: DNP con información DANE. 2017

La Secretaría de Planeación y Camacol, contrataron un estudio llamado "Dinámica y estructura del producto interno bruto (PIB) de los municipios de Caldas", el cual permite conocer el tamaño de las

economías de los municipios, su estructura desagregada en grandes ramas de actividad[10], y la importancia o peso relativo de las economías municipales en el PIB departamental. A partir de esta información, se percibe entre los municipios dinámicas de concentración de riqueza en conjunto con un desligamiento del crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En primer lugar, la economía de Caldas se caracteriza por una alta concentración de su PIB en la capital y otros pocos municipios[11]. Las cuatro economías de mayor tamaño en el departamento (Manizales, La Dorada, Chinchiná, y Villamaría) concentran el 71,7% del PIB departamental, porcentaje del que tan sólo Manizales equipara en 2014 el 54,2%.

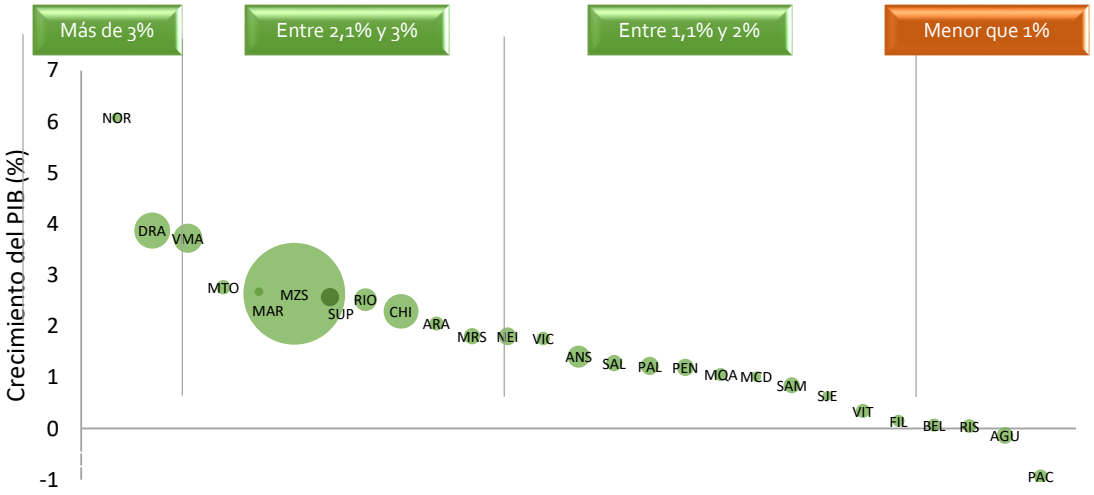
Entre los años 2000 y 2014, las economías municipales crecieron a ritmos que oscilaron entre -0,9% y 6,1%. Además, el estudio concluyó que un gran peso relativo en el PIB departamental no necesariamente significa mayores niveles de crecimiento. De hecho, al contrastar ambas variables se puede identificar que Norcasia, un municipio que equivale a solo el 0,6% del PIB de Caldas, creció al ritmo más acelerado del departamento (6,7%) seguido por La Dorada que creció al 3,9% y Villamaría que lo hizo al 3,7%. Por su parte, Manizales creció a un ritmo similar al promedio departamental (2,3%) mientras que ocho municipios crecieron por debajo del 1%, incluyendo a Aguadas y Pácora, cuyas economías decrecieron en 0,13% y 0,93%, respectivamente.

En la siguiente gráfica se muestra en orden descendente la tasa de crecimiento del PIB en los últimos 10 años y el porcentaje de la participación de los municipios en el PIB departamental, representado por el tamaño de las esferas. Sólo 10 de los municipios crecieron a tasas por encima del 2%, y constituyen la mayor parte de la economía del departamento ya que juntos aportan el 79,2% del PIB de Caldas.

[10] Agropecuario, alquiler de vivienda y servicios inmobiliarios, comercio, comunicaciones, construcción, energía eléctrica, gas, agua y alcantarillado, gobierno, hoteles y restaurantes, impuestos netos de subsidios, industria, intermediación financiera, seguros y servicios empresas, minería, pesca, servicios domésticos, servicios sociales, comunales y personales, y por último transporte.

[11]En octubre de 2015, el DANE publicó una investigación elaborada con información del 2012 llamada "Metodología para calcular el Indicador de Importancia Económica Municipal Cuentas Departamentales" en la que se percibe que, en contraste con las principales áreas metropolitanas del país, Manizales tiene una alta concentración del PIB departamental. Para referencia, se presentan a continuación las proporciones en orden descendente de las principales ciudades sin Bogotá, que en el estudio fue reportado como una zona independiente de Cundinamarca. Barranquilla (69,2%), Cartagena (69,1), Pereira (57,8%), Cúcuta (57,4%), Armenia (55,5%), Cali (47,4%), Medellín (45,5%), Sincelejo (41,6%), Pasto (39%), Ibagué (38,9%), Montería (30,3%), Bucaramanga (25,7%), Villavicencio (17,6%). Además de este ejercicio, el DANE publica a partir de 2013 el Indicador de Importancia Económica Municipal que se construye con la misma coherencia económica de las Cuentas Departamentales llegando hasta el cálculo de valor agregado por municipio. A pesar de que este indicador tiene un periodo más publicado (2015) no se utiliza por no poderse desagregar por rama de actividad.

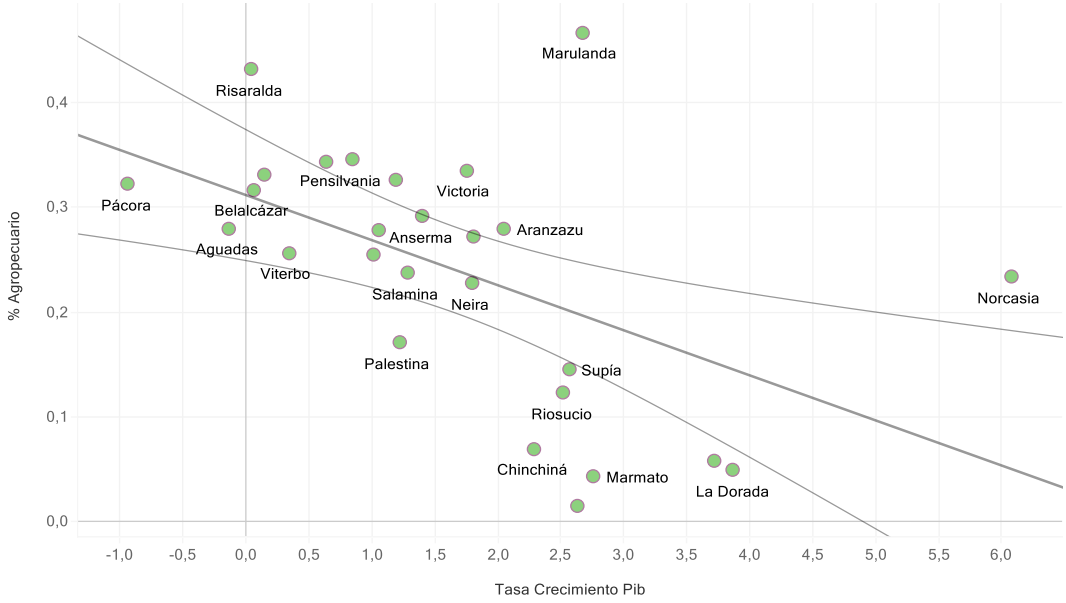
Gráfica 60. Caldas. Crecimiento del PIB frente a la participación en el PIB departamental



Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación con información estudio Camacol

Como se muestra a continuación, las economías que crecieron a los ritmos más bajos tienen en común una mayor participación del sector agropecuario en su PIB, mientras que los municipios que tuvieron un mayor crecimiento presentaron composiciones más diversificadas y una mayor representación de sectores como la construcción, el comercio y los servicios. Los municipios que crecieron a un ritmo menor al 1% tuvieron en promedio una participación del sector agrícola del 32,8%, los que crecieron entre el 1% y 2% tuvieron una participación del 26,6% del sector en cuestión, los que crecieron a ritmos mayores del 2% tuvieron una participación del 16% y, por último, el mayor grupo en términos de crecimiento tuvo una participación del 11,3%.

Gráfica 61. Participación del PIB agrícola vs. crecimiento del PIB.



Fuente: Elaboración propia con información estudio Secretaría de Planeación -Camacol

Aunque a partir de los datos municipales se puede percibir que las economías más diversificadas tuvieron por lo general un mayor crecimiento, tres estructuras económicas particulares saltan a la vista. Por un lado, el municipio de Marmato que creció al 2,8%, basó el 48,9% de su economía en 2014 en el sector minero; de otro lado se encuentra Marulanda, cuya economía creció al 2,7% a pesar de una participación del sector agropecuario del 46,6%; y finalmente, Norcasia, municipio que, como ya se mencionó, presentó el mayor crecimiento económico debido principalmente al establecimiento de la central hidroeléctrica Miel I, también tuvo una importante participación del sector agropecuario del 23%.

En este orden de ideas, otro aspecto importante que también se debe mencionar es la poca participación que tiene el sector industrial en las economías de los municipios de Caldas. Sólo Chinchiná y Manizales tuvieron sectores industriales significativos del 17,5% y 33,7% respectivamente. Todos los demás municipios con participación de este sector la presentaron por debajo del 5% y 19 municipios tuvieron participaciones de menos del 1%.

En resumen, sólo 10 de los 27 municipios del departamento crecieron a una tasa superior al promedio departamental de 2% en los últimos 10 años, 6 tuvieron un crecimiento por debajo del 1% y 2 municipios presentaron un decrecimiento en el tamaño de sus economías. Por lo general aquellas economías con una alta dependencia en el sector agropecuario presentaron crecimientos menores, mientras que aquellas economías más diversificadas tuvieron un mejor comportamiento

económico. Además, se resalta la poca participación del sector industrial en las economías de los municipios, lo cual puede considerarse como un potencial perdido para la obtención de crecimiento económico.

3.4.4.1.2 Mercado laboral

Los principales indicadores del mercado laboral caldense venían presentando una evolución positiva hasta el año 2015, período a partir del cual comienzan a presentar cierto deterioro. En primer lugar, la tasa global de participación (la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar) tuvo una disminución de 0,9 puntos porcentuales entre 2015 y 2016, pero en 2017 se recupera hasta llegar al 57,3% en 2018.

La tasa de ocupación desde el año 2015 se ha situado alrededor del 50% luego de estar por debajo de este nivel en los años precedentes. No obstante, la tasa de desempleo viene creciendo de modo sistemático desde 2016 hasta alcanzar en 2018 nuevamente niveles de dos dígitos no registrados desde 2012.

Con respecto al desempeño nacional, en el 2018 el departamento de Caldas presenta una mayor tasa de desempleo (10.1 % en comparación con 9.7 % a nivel nacional), menor tasa global de participación (57.3 % frente a 64 %) y menor tasa de ocupación (51.5 % frente a 57.8 %). Estos datos sugieren no sólo dificultad de absorción de la mano de obra, sino también baja oferta, posiblemente relacionada con la emigración en grupos etarios más jóvenes y el envejecimiento de la población en general.

Tabla 11. Principales indicadores de mercado laboral, 2009-2018

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
% población en edad de trabajar	80,5	80,7	80,9	81,1	81,2	81,4	81,6	81,7	81,9	82,1
Tasa Global de Participación	53,7	54,9	52,7	53,4	53,4	54,3	56,7	55,8	56,0	57,3
Tasa de Ocupación	46,8	47,3	46,5	48,0	48,4	49,5	51,9	50,6	50,9	51,5
Tasa de Desempleo	12,9	14,0	11,8	10,2	9,2	8,8	8,4	9,3	9,2	10,1

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La remuneración promedio de los empleados revela que los sectores que más empleo generan son en los que recaen los salarios[12] más bajos. Los trabajadores agrícolas y los del sector comercio

[12] Calculados con la mediana

devengaron en promedio el 87% del Salario Mínimo legal vigente de 2016. En contraste, los trabajadores del sector de suministro de servicios públicos y los del sector servicios obtuvieron un salario promedio equivalente al 176% y 127% del salario mínimo. Estas brechas salariales observadas entre las diferentes ramas de actividad implican informalidad en el mercado laboral y persistencia de desigualdades entre los trabajadores del campo y las ciudades.

Tabla 12. Caldas. Ingresos laborales medios por rama de actividad en términos de SMLV.

Rama	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016p
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,70	0,74	0,75	0,71	0,68	0,65	0,78	0,87
Explotación de minas y canteras	0,80	0,97	0,93	1,00	0,85	0,97	0,93	0,93
Industria manufacturera	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Suministro de electricidad, gas y agua	1,81	1,77	1,77	1,85	1,53	1,62	1,61	1,76
Construcción	1,00	1,00	1,00	1,00	1,02	1,00	1,00	1,02
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,80	0,78	0,93	0,88	0,79	0,81	0,92	0,87
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,00	1,00	1,00	1,00	1,02	1,00	1,00	1,00
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1,00	1,00	1,00	1,00	1,02	1,00	1,00	1,00
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	1,21	1,13	1,28	1,13	1,27	1,17	1,16	1,27
Total	**0,89**	**0,93**	**1,00**	**0,95**	**1,00**	**0,97**	**1,00**	**1,00**

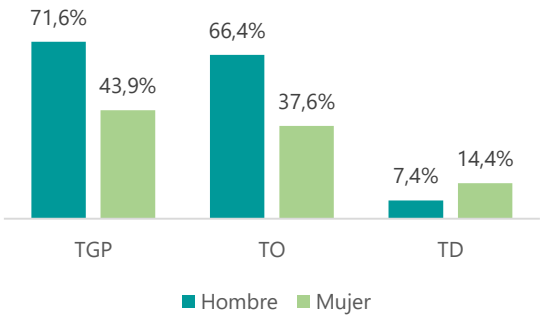
Fuente: Elaboración propia con información DANE –Gran Encuesta Integrada de Hogares y Banco de la República – Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Estas brechas no sólo son observables entre las zonas del departamento. Por sexo, se observan brechas que discriminan a favor de los hombres en algunos indicadores laborales como la tasa global de participación, la tasa de ocupación y la tasa de desempleo. Mientras que la tasa global de participación es superior al 70% en los hombres, entre las mujeres cae al 43,9%. La tasa de ocupación de los hombres nuevamente supera en casi 30 puntos porcentuales a la de mujeres que arrojó un 37,6% en 2018. En línea con las anteriores tasas laborales, la de desempleo discrimina en contra de las mujeres, al registrar el 14,4% frente al 7,4% de la de los hombres.

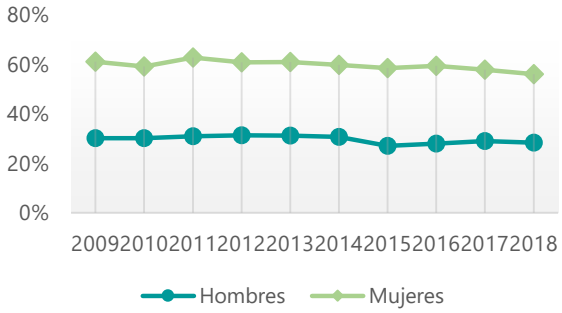
Otra forma de deterioro del empleo es la inactividad laboral. Este indicador permite conocer qué porcentaje de quienes hacen parte de la población en edad de trabajar (mayores de 12 años en zonas urbanas y de 10 años en zonas rurales) decidieron no participar en el mercado laboral; es decir, no trabajan pero tampoco se consideran desocupados. En 2018, había 348.206 personas inactivas en el departamento, el 68% mujeres. Dado el comportamiento de los indicadores labores

por sexo, cabría esperar de nuevo una brecha en este indicador. En efecto, la tasa de inactividad laboral de las mujeres duplica a la de los hombres, distancia que se ha mantenido históricamente.

Gráfica 62. Tasa de ocupación según sexo, 2018



Gráfica 63. Tasa de inactividad según sexo, 2008-2018



Fuente: Ministerio del Trabajo

Mientras que la inactividad en los hombres suele deberse a procesos educativos, en las mujeres la mayor explicación recae en su dedicación al hogar. No obstante, la inactividad también puede ser un reflejo de un problema de incompatibilidad entre la demanda y oferta de trabajo que lleva a desalentar a los aspirantes, quienes pasan a la inactividad cuando dejan de buscar activamente trabajo. De acuerdo con este panorama, el diseño de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones laborales de los caldenses debe integrar a la población que no participa de forma activa en el mercado laboral, pero que constituye una fuerza inactiva que se comporta de manera cíclica, cuando participan estacionariamente en los periodos de mayor actividad económica, y contra cíclica, cuando por el deterioro de las condiciones materiales de su hogar deben buscar con urgencia fuentes de ingreso complementarias.

3.4.4.2 Agricultura

El departamento de Caldas, a nivel de desarrollo rural, tiene como meta lograr la disminución de brechas socioeconómicas a través del aumento de la competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial del departamento, fomentando la integración territorial a través de prácticas sostenibles que generen capacidades productivas e ingresos a la comunidad rural.

Diferentes temas enfocados en áreas agrícolas y pecuarias, agroindustria, comercialización, acompañamiento técnico, fortalecimiento asociativo, constituyen ejes fundamentales de acción, al igual que trabajo dirigido a Pequeños y medianos productores, Asociaciones de productores y comunidades rurales.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta como marco orientador con la Ordenanza 734 de 2014: "Política Pública para el desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Departamento de Caldas", cuya misión es promover el desarrollo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio caldense, teniendo en cuenta los eslabones de producción, transformación y comercialización; mediante la integración regional, la promoción del desarrollo sostenible y el trabajo en equipo con los productores (jóvenes, mujeres, población vulnerable, grupos étnicos), los gremios y la academia.

Es importante mencionar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ha tenido la necesidad de establecer una política pública que contenga los lineamientos para orientar el desarrollo rural, el posicionamiento de nuestro territorio caldense desde la incorporación cultural, las potencialidades agropecuarias y agroindustriales como las oportunidades que nos brinda el paisajismo y el agroturismo, los cuales se reflejan desde "La Estrategia de Desarrollo Local con Identidad Territorial Origen Caldas"; hoy política pública a través de la Ordenanza No. 847 del 20-05-2019. Adicionalmente, a través de la Ordenanza No. 848 del 2019-05-30 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS" (PIDARET), es el resultado de un trabajo conjunto entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Gobernación de Caldas –Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual representa un acuerdo estratégico para el desarrollo agropecuario y rural construido por los actores territoriales, y permite alinear las demandas o necesidades de la población rural con la oferta institucional, tanto nacional como local, fomentando la concurrencia de acciones y recursos entre las prioridades de los departamentos y las políticas de desarrollo agropecuario y rural nacionales.

Caracterización

El departamento cuenta con 135.658 hectáreas entre cultivos transitorios y permanentes. El 91% del área se encuentra productiva, cuanto representa una producción de 832.921 toneladas. Podría afirmarse que la estructura agrícola es "medianamente" diversificada, puesto que si bien las evaluaciones agropecuarias muestran una variedad de cultivos, el 85,6% del área sembrada y el 82,4% de la producción se concentran en cinco cultivos: café, plátano, caña panelera, aguacate y cítricos. Solamente un cultivo -el café- ocupa cerca del 50% del área sembrada.

Tabla 13. Estructura agrícola del departamento, 2018

Cultivo	Área sembrada		Área cosechada		Producción	
	Ha	%	Ha	%	Ton	%
Café	66.015	48,7%	60.312	48,8%	91.869	11,0%
Plátano	23.245	17,1%	21.958	17,8%	271.722	32,6%
Caña panelera	10.621	7,8%	11.357	9,2%	73.610	8,8%
Aguacate	10.229	7,5%	8.413	6,8%	92.076	11,1%
Cítricos	7.231	5,3%	6.669	5,4%	157.332	18,9%
Cacao	4.636	3,4%	3.567	2,9%	2.577	0,3%
Caña azúcar	3.109	2,3%	2.989	2,4%	50.136	6,0%
Caucho	2.642	1,9%	1.453	1,2%	2.482	0,3%
Pancoger	2.011	1,5%	1.839	1,5%	6.191	0,7%
Hortalizas	1.995	1,5%	1.653	1,3%	34.559	4,1%
Tubérculos	1.164	0,9%	830	0,7%	14.095	1,7%
Otros	2.760	2,0%	2.458	2,0%	36.273	4,4%
Total	**135.658**	**100,0%**	**123.497**	**100,0%**	**832.921**	**100,0%**

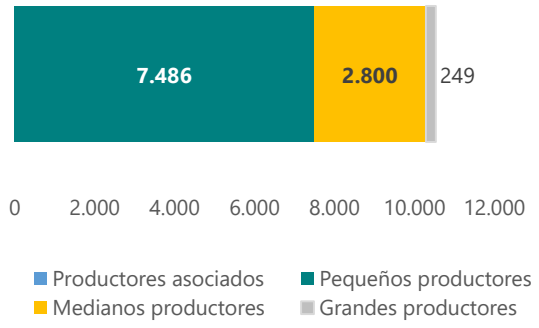
Fuente: Evaluaciones agrícolas del departamento de Caldas

El sector pecuario también representa una fuente importante de ingresos, además de ser un elemento identitario para la región (Corpocaldas, Universidad Autónoma de Manizales, 2019). En lo referente a las actividades relacionadas con la ganadería, la más representativa en función del total de cabezas son las que tienen como propósito la producción de carne, con un total de 246 mil cabezas, participando con el 65,8% del total. En un segundo orden, se encuentra el ganado dispuesto para la producción de leche, con 70 mil cabezas y, en tercer lugar, el ganado de doble propósito, con una cifra cercana a las 58 mil cabezas de ganado (Cámara de Comercio de Manizales

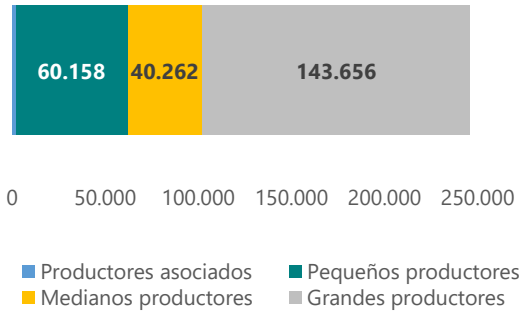
por Caldas, 2018). De igual forma, en las actividades pecuarias del departamento existen otro tipo de especies, de las cuales gran parte son equinos y porcinos, con 18 mil y 15 mil cabezas respectivamente; y se cuenta con ganado asnal, caprino y bufalino pero son poco representativos (Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, 2018).

El acceso al crédito agropecuario en el departamento parece no discriminar a los productores por su tamaño; no obstante, en términos monetarios, se concentra en los productores de más grande escala. Según cifras de Finagro, 10.535 productores del departamento recibieron créditos en 2017, el 74% correspondiente a la categoría de pequeños y medianos productores. Estos créditos otorgados tuvieron un valor de $244 millones, el 60% de los cuales fueron desembolsados a grandes productores.

Gráfica 64. No. de créditos otorgados a los productores de la entidad territorial, 2017



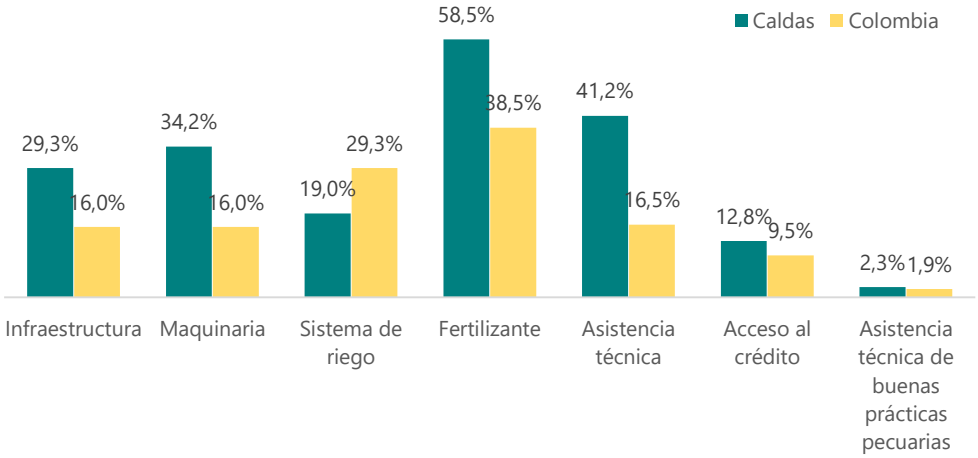
Gráfica 65. Valor de los créditos otorgados a los productores de la entidad territorial (millones de $), 2017



Fuente: Finagro

El departamento de Caldas se destaca sobre el país, por el mayor acceso de sus productores a aspectos como infraestructura de producción, crédito, asistencia técnica e insumos. Como muestra la siguiente figura, la mayor diferencia a favor del departamento se encuentra en el acceso a asistencia técnica, seguido por acceso a fertilizante, a maquinaria y a infraestructura. Solamente el acceso a sistemas de riego es mayor en el promedio nacional. Por otra parte, el acceso de las UPA a asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias es bajo, aunque parece ser una condición generalizada a nivel de país.

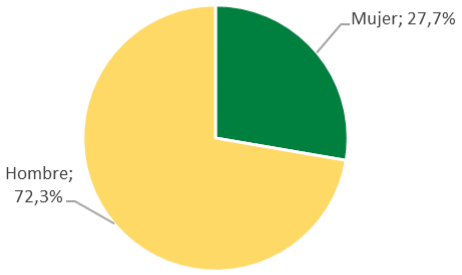
Gráfica 66. Porcentaje de UPAs acceso a infraestructura, crédito y asistencia técnica, 2014



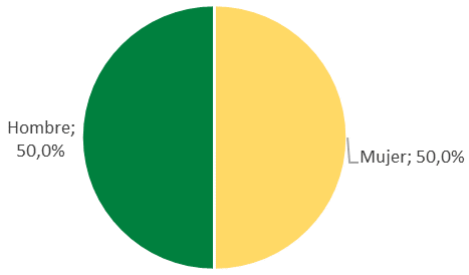
Fuente: Censo Nacional Agropecuario. DANE, 2014.

Según la Agencia Nacional de Tierras, el año anterior se adjudicaron 7.122 títulos, con una distribución según el sexo de los beneficiarios de un 72,3% a hombres y un 27,7% a mujeres. Los títulos formalizados sobre predios privados, 246 en total, se distribuyen igualitariamente entre hombres y mujeres.

Gráfica 67. Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras según sexo, 2019



Gráfica 68. Títulos formalizados sobre predios privados según sexo, 2019



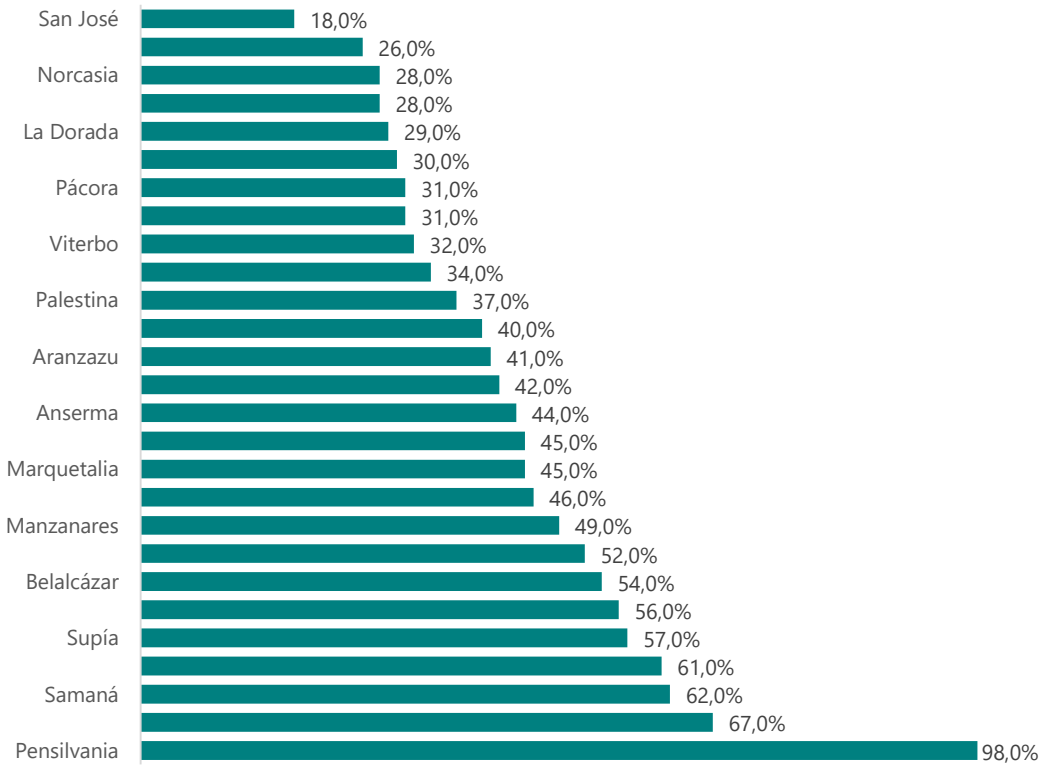
Fuente: Agencia Nacional de Tierras

Para cerrar esta sección, se presenta el Índice de Informalidad Rural calculado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA- que permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, el cual sirve de insumo

técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural del país (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2016).

De acuerdo con este índice, el 46,5% de los predios del departamento tiene algún indicio de informalidad, ya sea porque son predios sin matrícula inmobiliaria, predios identificados con mejoras en predio ajeno, predios no interrelacionados en el proyecto Interrelación Catastro-Registro o predios con falsa tradición registrada en el folio de matrícula inmobiliaria. De los 27 municipios del departamento, 10 tienen un índice de informalidad por encima del promedio departamental. Llama la atención particularmente Pensilvania con un índice cercano al 100%.

Gráfica 69. Índice de Informalidad Rural por municipio



Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

3.4.4.3 Dinámica empresarial

En Caldas hay en la actualidad cerca de 32.700 empresas; se destaca que la gran mayoría se encuentran en el área metropolitana de Manizales (54,51%). En un segundo orden, en cuanto a la

participación sobre el total de empresas en el departamento, se encuentran los municipios de La Dorada (10,39%), Chinchiná (6,26%) y Riosucio (3,24%). Por su parte, los 22 municipios restantes, representan de manera conjunta el 25,58% del tejido empresarial. En la siguiente tabla se puede observar la participación de cada uno de los 27 municipios:

Tabla 14. Total Empresas Municipios de Caldas

Municipio	Total Empresas	%
Manizales	16.348	49,98
La Dorada	3.400	10,39
Chinchiná	2.049	6,26
Villamaría	1.486	4,54
Riosucio	1.060	3,24
Anserma	927	2,83
Supía	827	2,53
Aguadas	688	2,10
Pensilvania	519	1,59
Palestina	517	1,58
Samaná	485	1,48
Salamina	484	1,48
Viterbo	469	1,43
Manzanares	456	1,39
Neira	397	1,21
Pácora	355	1,09
Marquetalia	324	0,99
Marmato	259	0,79
Aranzazu	258	0,79
Victoria	257	0,79
Norcasia	256	0,78
Risaralda	242	0,74
Belalcázar	216	0,66
Filadelfia	171	0,52
La Merced	109	0,33
San José	96	0,29
Marulanda	57	0,17

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación

Utilizando el criterio de clasificación por grandes ramas de la actividad económica, el comercio es el sector más representativo con una participación de un 45,30%. En un segundo orden se encuentran las actividades relacionadas con el alojamiento y los servicios de comidas con una

participación de 16,09%. La industria es la tercera actividad más representativa en número de empresas, con participación cercana a un 8,06% sobre el total de empresas existentes en el departamento. Para el caso de las demás actividades económicas, las participaciones están por debajo de un 6%, por ejemplo, servicios (5,32%); actividades profesionales, científicas y técnicas (4,26%); construcción (3,61%); actividades administrativas de apoyo (3,49%); transporte (2,34%); actividades artísticas (2,16%); actividades inmobiliarias (1,77%); agricultura (1,57%); financieras y seguros (1,40%); salud y asistencia humana (0,82%); explotación de minas (0,52%); las cinco actividades restantes de manera conjunta representan cerca de un 1% del tejido empresarial. En la siguiente tabla se puede observar la participación de las grandes ramas de la actividad económica:

Tabla 15. Total Empresas por grandes ramas de la actividad económica

Actividad	Total empresas	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	514	1,57
Explotación de minas y canteras	170	0,52
Industrias manufactureras	2.638	8,06
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30	0,09
Distribución de agua, evacuación, tratamiento de aguas residuales y gestión de desechos.	142	0,43
Construcción	1.182	3,61
Comercio al por mayor y al por menor	14.818	45,30
Transporte y almacenamiento	764	2,34
Alojamiento y servicios de comida	5.264	16,09
Información y comunicaciones	708	2,16
Actividades financieras y de seguros	459	1,40
Actividades inmobiliarias	580	1,77
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.395	4,26
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.142	3,49
Administración pública, defensa, planes de seguridad social.	6	0,02
Educación	162	0,50
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	268	0,82
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	726	2,22
Otras actividades de servicios	1.742	5,33
Actividades de los hogares en calidad de empleadores.	2	0,01

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación

Finalmente, al igual que en el resto del país, en Caldas predomina la participación de empresas micro y pequeñas que representan un 98,86% del tejido empresarial del departamento. Por el contrario, las empresas medianas y pequeñas representan tan solo el 1,14% del total de las

empresas; en este sentido, es fundamental remarcar la importancia de las empresas medianas y grandes como las llamadas a generar empleo formal y de calidad.

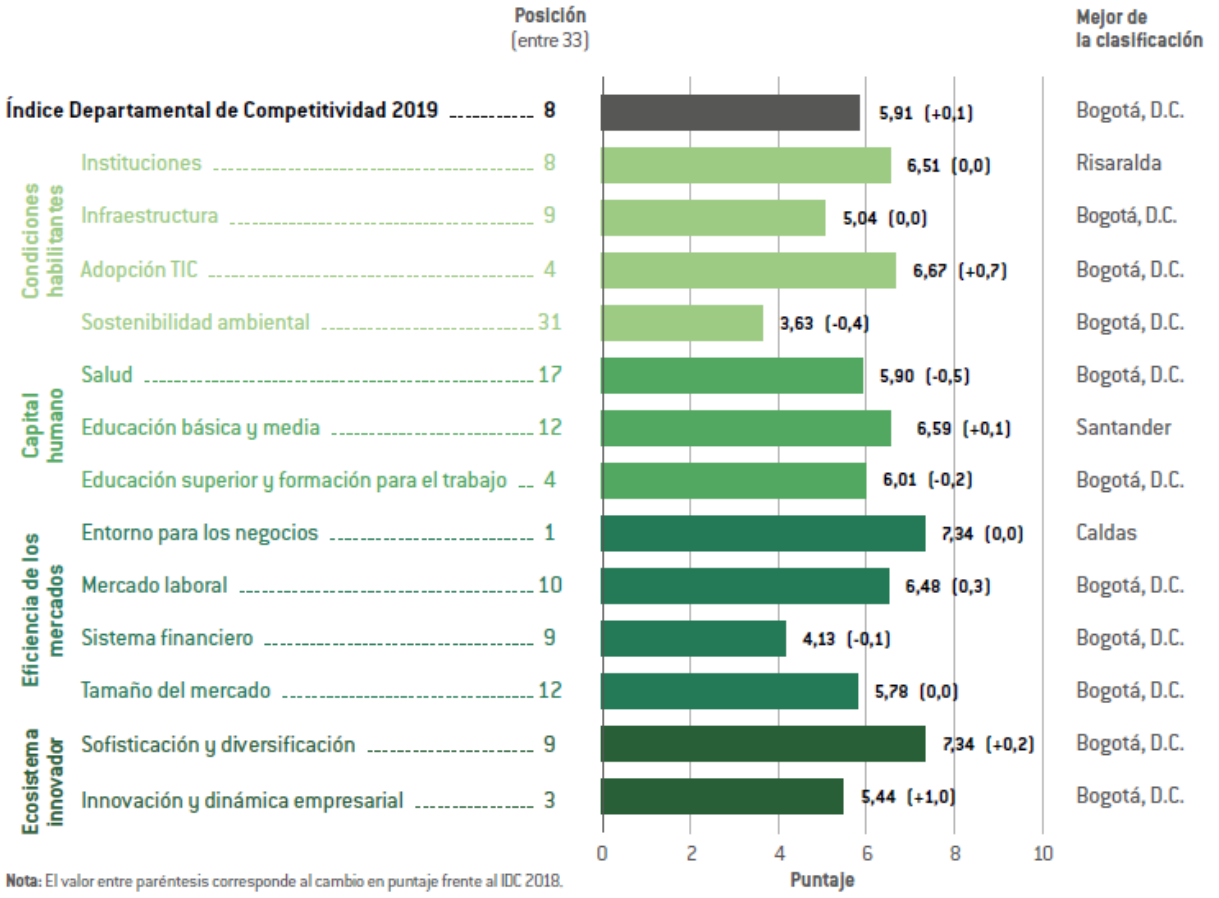
La predominancia de empresas pequeñas y sectores de poco valor agregado, puede contribuir a la baja tasa de supervivencia en Caldas. De acuerdo con Confecámaras, la jurisdicción de Manizales (+ 17 municipios) está por debajo del promedio nacional en tasa de supervivencia. Específicamente, la supervivencia empresarial pasa de 65.3 % en el año 1, a 48.7 % (2), 40.6 % (3), 35.1 % (4) y 30.3 % (5). A nivel nacional, los porcentajes correspondientes son: 68 %, 53.9 %, 45.2 %, 38.6 % y 32.7 %.

3.4.4.4 Competitividad

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2019, calculado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario, presenta por primera vez un *ranking* para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D.C. En esta oportunidad, el departamento se sitúa en el octavo lugar de la medición y registra un puntaje de 5,91 sobre 10, ocupando un lugar en las primeras 10 posiciones.

La región Eje Cafetero y Antioquia, a la que pertenece el departamento de Caldas, obtiene un puntaje promedio de 6 sobre 10; además, es de resaltar que todos los departamentos que la componen ocupan un lugar entre las diez primeras posiciones de la calificación. Caldas, por su parte, ocupa la tercera posición entre los cuatro departamentos que conforman la región.

Gráfica 70. Índice Departamental de Competitividad. Resultados para Caldas



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación

Caldas se encuentra entre los diez primeros departamentos en 9 de los 13 pilares que conforman el IDC: instituciones, infraestructura, adopción TIC, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero, sofisticación, diversificación e innovación y dinámica empresarial. El departamento obtiene sus mejores calificaciones en los pilares de sofisticación y diversificación y entorno para los negocios con puntajes de 7,34 para ambos.

De acuerdo con la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación para el departamento de Caldas, se han identificado como sectores foco de la Agenda los de biotecnología, café, cítricos, lácteos, matemáticas, musáceas, moda, TIC y turismo. Se tienen preidentificados 23 proyectos e iniciativas, entre los cuales se encuentran algunos enfocados en solucionar problemáticas

transversales para la competitividad del departamento, en torno a determinantes de la productividad como: innovación y emprendimiento, capital humano, transferencia de conocimiento y tecnología, infraestructura y servicios para la actividad productiva.

El Consejo Privado de Competitividad (2018), destacó que el departamento cuenta con buenas prácticas en el pilar de innovación y dinámica empresarial gracias al trabajo conjunto de diferentes actores como la gobernación, alcaldías, gremios y universidades. Se han dado grandes avances en materia de innovación y fortalecimiento empresarial. En los últimos años, el departamento ha enfocado sus esfuerzos en la acreditación institucional de sus universidades y en fortalecer la relación entre la academia y el sector productivo.

Las debilidades del departamento en términos de competitividad (i.e. en el IDC) se encuentran en el pilar de sostenibilidad ambiental. En particular, en su alta tasa de deforestación, en la baja proporción de áreas protegidas, baja puntuación en el índice municipal de gestión del riesgo y en la cantidad de empresas certificadas con ISO 14001.

Otro pilar con retos específicos es el de infraestructura vial. El departamento ocupó el puesto 14 en este ámbito, con un puntaje de 2,83 sobre 10. De acuerdo con los indicadores que lo componen, en la red vial primaria por cada 100 mil habitantes, Caldas ocupa el puesto 19 entre 33 regiones analizadas, con un indicador de 36,54 kilómetros pavimentados por cada 100 mil habitantes. En otros indicadores como la red vial por área, el porcentaje de vías en buen estado y la red vial a cargo del departamento por área, ocupa posiciones privilegiadas (6, 5 y 4, respectivamente).

Tabla 16. Indicadores de infraestructura vial en el Índice Departamental de Competitividad, 2018

Categoría	Indicador	Puntaje (de 0 a 10)	Posición (entre 33)
Infraestructura vial		**2,83**	**14**
Red vial primaria por cada 100 mil habitantes (Km pavimentado/100 mil hab.)	36,54	2,46	19
Red vial primaria por área (km pavimentado/km^2)	4,60	0,52	6
Porcentaje de vías primarias en buen estado	89,06%	8,73	5
Red vial a cargo del departamento por cada 100 mil habitantes (Km pavimentado/100 mil hab.)	49,75	1,46	10
Red vial a cargo del departamento por área (km pavimentado/100 km^2)	6,27	0,54	4
Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen Estado	32,44%	3,24	16

Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2018

Como afirma el Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas, en los últimos 10 años el departamento ha mejorado su conectividad interna gracias al proceso de planificación y ejecución de obras como el Plan Vial Regional de Caldas, documento de planificación y diagnóstico para la movilidad del departamento que abarca el periodo 2017 – 2026. Esta es la carta de navegación para la ejecución física y financiera de los proyectos de infraestructura que se encuentran plasmados en el Plan Departamental de Desarrollo, y cuyo objetivo principal es pavimentar la red vial estratégica del departamento, conectando las cabeceras municipales entre sí. Es importante tener en cuenta que la red vial de Caldas consta de aproximadamente 4.969 kilómetros, los cuales están a cargo de las diferentes entidades como Nación, Gobernación y alcaldías, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 17. Principales indicadores de mercado laboral, 2009-2018

Orden	Pavimentada	Afirmado	Total
Nación			
Primero	385,21		385,21
Segundo	-	-	-
Tercero	43,85	518,98	562,83
Total Nación	**429,06**	**518,98**	**562.83**
Departamento			
Primero	213,75	42,11	255,86
Segundo	358,72	226,67	585,39
Tercero	37,2	881,73	918,93
Total departamento	**609,67**	**1150,51**	**1760,18**
Municipios			
Primero	**-**	**-**	**-**
Segundo	**-**	**-**	**-**
Tercero	22,1	2.239,09	2.261,9
Total municipios	**22,1**	**2.239,09**	**2.261,9**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental, 2018

Una breve caracterización del sistema vial del departamento (Secretaría de Infraestructura de Caldas, 2017), muestra que el transporte de carga y pasajeros está mayoritariamente concentrado en el modo carretero. La red primaria existente en el departamento de Caldas tiene una distribución que favorece a las subregiones del Alto Occidente y Bajo Occidente y el Centro Sur; en esta última, se encuentra la Concesión de Autopistas del Café.

Las subregiones de Oriente Alto y Magdalena Caldense no tienen interacción directa con la red vial primaria, salvo el Municipio de La Dorada.

La comunicación Occidente – Oriente emplea la red vial primaria que circula sobre el departamento del Tolima. Una de las situaciones de mayor complejidad es la responsabilidad sobre el tramo Petaqueros – Río Guarinó, el cual permite el acceso a Manzanares, Pensilvania, Marmato y Samaná, pues se encuentra en jurisdicción del departamento del Tolima, pero su importancia para el Alto Oriente Caldense es indiscutible, lo cual hace necesario conservarla con un buen nivel de servicio.

La red vial del departamento se encuentra principalmente construida en afirmado y predominan los tramos en condición regular o mala. La totalidad de la red vial recibe mantenimiento, aunque no toda la infraestructura ha sido sometida a intervenciones de rehabilitación, mejoramiento o reconstrucción. La infraestructura es susceptible a los procesos de inestabilidad de taludes en todo el departamento.

La subregión Centro Sur tiene una red vial en condiciones aceptables de serviciabilidad ya que sus vías, tanto pavimentadas como en afirmado, cumplen con los requisitos básicos para dar un buen servicio a la población. La subregión del Magdalena Caldense presenta un tráfico irregular en sus vías, lo cual dificulta programar las inversiones debido al bajo flujo vehicular.

La subregión Norte posee gran cantidad de vías articuladas con vías nacionales o hacia el departamento de Antioquia. El Occidente Alto es atravesado en su totalidad por vías Nacionales que presentan tráfico alto, ya que por este sector se mueve gran parte de la carga entre Manizales y Medellín y hacia otros destinos.

La región de Occidente Bajo presenta vías de segundo y tercer orden en mal estado. Actualmente, en algunos de estos sectores se han realizado obras de pavimentación dentro de los Planes departamentales, pero todavía falta mucho por hacer en este aspecto. El Oriente Alto presenta clima templado y una topografía susceptible a deslizamientos en las vías. El estado de las vías secundarias y terciarias es malo, aunque se han realizado inversiones dentro de los programas actuales del departamento. Existe una correlación evidente entre el dinamismo poblacional y económico de la región Centro Sur y la densidad vial de la misma. Es evidente el efecto dinamizador de Manizales, aun cuando dicha ciudad tiene grandes retos para mejorar su conectividad con el resto del país.

3.4.4.5 Análisis sectorial

3.4.4.5.1 Turismo

Entre 2000 y 2016, la participación promedio del turismo en el PIB departamental fue de 4,0%. De acuerdo con el Centro de Pensamiento Turístico (2018), la participación del turismo en el empleo del departamento es del 9,7%, mientras que el presupuesto de inversión destinado al turismo es de apenas el 0,06%. Actualmente, el departamento cuenta con 823 empresas prestadoras de servicios de turismo activas y el 0,16% cuenta con sello de calidad turística.

En 2018, el departamento ocupó el puesto 10 según el Índice de Competitividad Turística, manteniendo la misma posición frente a 2017 pero perdió tres puestos frente a 2016. Su calificación de 5,44 implica un aumento de 0,11 puntos con respecto al resultado obtenido el año anterior. Los criterios culturales, económico, estrategia de mercadeo e infraestructura, son los de mayor aporte a la situación competitiva del departamento y se ubican por encima de la calificación media. La dimensión ambiental y desarrollo empresarial son las que presentan mayores oportunidades de mejora, frente a la tendencia general del departamento.

Algunos indicadores del sector muestran una pérdida en la dinámica del área aprobada bajo licencia de construcción con destino a hotel con una variación negativa del 86,1%. No obstante, otros indicadores como visitantes extranjeros no residentes y la ocupación hotelera mostraron un comportamiento positivo con crecimientos superiores al 10%.

Tabla 18. Indicadores de turismo

Indicador	2017	2018	Variación
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino hotel M2)	3.374	468	-86,1%
Visitantes extranjeros no residentes	8.967	9.938	10,8%
Pasajeros aéreos nacionales	106.671	101.079	-5,2%
Ocupación hotelera	47%5	54%	14,9%

Fuente: (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020)

El estudio de "caracterización del sector turístico en los municipios de Caldas" elaborado por la Cámara de Comercio de Caldas en el 2014 aplicó una encuesta a 424 prestadores de servicio turístico. Allí, se concluye que hay una baja apropiación de tecnologías de información y comunicación (el 91 % no usa página web), alta informalidad (el 22 % tiene registro nacional de turismo), bajo nivel de bilingüismo (84 % no maneja un segundo idioma), débiles prácticas de

gestión (60 % realiza acciones para fidelización de clientes, 66 % no hace ningún proceso de seguimiento y evaluación y el 92 % no posee un plan de manejo ambiental).

Debe recordarse que 18 de los 27 municipios del departamento hacen parte del área principal del Paisaje Cultural Cafetero, declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Esta declaratoria representa una oportunidad para la región de obtener un mayor reconocimiento mundial, para que sus habitantes tengan una mejor apropiación y valoración de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva de su entorno; además, para fortalecer el compromiso institucional y comunitario con la protección del medio ambiente y la preservación de los bienes inmateriales de la región.

El departamento de Caldas ha adelantado un juicioso trabajo de planificación turística en las subregiones del Oriente y Magdalena Caldense a partir del cual se formuló un Plan Estratégico Regional para ambas subregiones y ocho (8) Planes Sectoriales de Turismo Municipales, todas las herramientas de política pública formuladas y aprobadas a través de Ordenanza Departamental y Acuerdos Municipales.

El departamento de Caldas es uno de las regiones líderes en el campo del desarrollo y promoción del Aviturismo a nivel regional y nacional, siendo reconocido actualmente como uno de los destinos más posicionados para la actividad de la observación de aves a nivel nacional e incluso internacional; en el marco de la gestión del Aviturismo Caldas ha desarrollado actividades que han contribuido a este posicionamiento como es el caso del "*Congreso de Aviturismo de Caldas*" del que ya se han realizado 9 versiones y dentro de estas la "Feria de Aves de Suramérica", igualmente se ha creado la "*Red de Aviturismo de Caldas*" con la participación de entidades del sector público y privado relacionadas con el tema y que ha desarrollado trabajos de suma importancia como la caracterización del estado actual de las aves de Caldas; igualmente se ha trabajado de manera continua en la capacitación de alrededor de 16 Clubes de Observadores de Aves (COA) creados a partir de grupos comunitarios y de instituciones educativas del departamento.

Igualmente se ha visibilizado la oferta de turismo de naturaleza y comunitario que complementa y diversifica la oferta existente en Caldas y la regional a nivel del eje cafetero relacionada con el turismo cultural, rural y el agroturismo, a partir de las experiencias turísticas valoradas en los municipios del Oriente y Magdalena Caldense.

El termalismo en el departamento de Caldas es una de las actividades enmarcadas en el turismo de salud y bienestar en las que tanto la institucionalidad pública como los empresarios del sector más han trabajado para contribuir a su visibilización y promoción, esto debido a su gran potencial y por contar con una oferta empresarial organizada y claramente diferenciada entre sí, su cercanía a una

ciudad capital como Manizales, claramente le otorga una gran ventaja competitiva en comparación con otros centros termales de la región y el país.

En el año 2018 surge la necesidad por parte de los empresarios del sector termal de organizarse para presentar una iniciativa de promoción ante el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), la que acompañó la alcaldía del municipio de Villamaría con el objeto de unificar la oferta existente en esa localidad para promocionar el producto termal y a partir de estas acciones incrementar el nivel de visitantes al municipio y por ende a los establecimientos que integran dicha oferta; fruto de esta alianza público - privada se formuló y aprobó el proyecto "*Fortalecimiento, promoción y mercadeo del producto turístico de termalismo del municipio de Villamaría en el Departamento de Caldas*", este fue el hecho antecedente a partir del cual se crea el "Cluster de Termalismo" de Villamaría, integrado por la alianza de los principales establecimientos termales del municipio; quienes bajo la sombrilla del "Cluster" impulsan un segundo proyecto denominado "*IV Congreso Nacional y I Congreso Iberoamericano de Turismo de Bienestar y Termalismo del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano patrimonio de la Unesco*", evento realizado en el mes de noviembre de 2019 y apoyado por la Gobernación de Caldas.

El departamento logró a través del proyecto de Planificación Turística del Oriente y Magdalena Caldense, la inclusión en el "*Corredor Turístico Central*" del país de los municipios de Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Norcasia, Pensilvania, Samaná y Victoria, corredor en el que únicamente estaba el municipio de La Dorada; teniendo en cuenta que ya existía el "*Corredor Turístico del Paisaje Cultural Cafetero*", gracias a esta gestión, Caldas está inmerso actualmente en dos corredores turísticos a nivel nacional.

3.4.4.5.2 Ciencia, tecnología e innovación

De acuerdo al Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2019, Caldas está en el nivel de desempeño medio-alto, en la posición 7 a nivel nacional, luego de Bogotá-Cundinamarca, Antioquia, Santander, Atlántico, Risaralda y Valle del Cauca. El departamento se destaca entre los primeros tres lugares en algunas variables clave: índice de primacía de la Ley, proporción de ocupados con seguridad social, índice de registro de propiedades, número de investigadores por millón de habitantes, crédito a las empresas para innovar, empresas que cooperan con organizaciones internacionales, personal en ACTI y certificados de calidad ISO de productos y procesos.

Por otro lado, mayores debilidades se presentan en el gasto privado en I+D (% del PIB) (puesto 31 de 31), gasto bruto en I+D (% del PIB) (31), importaciones de bienes de alta tecnología (27),

eficiencia en el uso de energía (23), empresas con certificación ambiental ISO 14001 (17) e inversión en transferencia tecnológica (14). En particular, mientras el gasto en I+D como porcentaje del PIB a nivel nacional es de 0.25 %, en Caldas es 0.17 % (Ministerio de CTI, 2018), ambos muy bajos comparados con estándares internacionales. Asimismo, mientras el gasto en Actividades de Ciencia, Tecnología e Investigación (ACTI) es de 0.68 % del PIB a nivel nacional, es de 0.58 % en el departamento de Caldas.

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2019 muestra un panorama similar. Aunque Caldas aparece en el puesto 8, en tasa de deforestación es 20, en proporción de áreas protegidas es 27, en empresas certificadas ISO 14001 es 21 y en índice municipal de gestión del riesgo es 21. Además, la canasta exportadora es poco diversificada (15).

El diagnóstico del IDIC y del IDC indica que el departamento invierte poco en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), con un posible sesgo negativo hacia las actividades ambientales que podría influir en la baja adquisición de consumo intermedio de alto valor y en la diversificación del exportador.

Hay, en particular, baja inversión en ACTI en el sector privado. La incertidumbre de éxito de la innovación, la restricción de crédito, la carga regulatoria y la falta de personal calificado, podrían estar detrás del bajo involucramiento del sector privado en estas inversiones.

Incrementar la inversión en ACTI sería una oportunidad para desarrollar nuevos modelos basados en el desarrollo sostenible y en el aprovechamiento de los ciclos industriales. El departamento podría generar un crecimiento económico sostenible con una inclinación en negocios verdes y economía circular.

El departamento de Caldas, en su proceso de reforma administrativa, creó en el año 2018 una nueva unidad de Innovación, Ciencia y Tecnología al interior de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación del departamento, con el propósito de identificar y apoyar acciones concretas para el fomento, la promoción y el desarrollo de acciones de I+D+I que permitieran a los caldenses y al sector empresarial un incremento significativo en su productividad, garantizando la sostenibilidad y la competitividad de las compañías y fortaleciendo el talento humano, con estrategias sólidas de integración de procesos: universidad, empresa, estado y sociedad civil.

Se han realizado inversiones importantes con recursos propios y del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y de contrapartidas de entidades aliadas. Gracias a

estos proyectos, el departamento cuenta con fortalezas para continuar impulsando el ecosistema de innovación, investigación y emprendimiento, de forma que siga proyectando al departamento como referente de innovación y desarrollo para el país.

Avances en infraestructura para la ciencia, tecnología e innovación

El departamento ha avanzado en la consolidación de instituciones de interface, que faciliten la integración de los procesos universidad, empresa, estado, sociedad civil, acercando la industria y sus necesidades reales a los grupos de investigación y desarrolladores de soluciones. Los principales logros en esta materia son los siguientes:

Proyectos de infraestructura para la ciencia, tecnología e innovación

Proyecto	Inversión	Logro 2016-2019
Fortalecimiento de CTeI en biotecnología para el departamento de Caldas, apoyado por infraestructura computacional (Centro de Biología y Biotecnología Computacional Avanzada BIOS).	SGR $19.325.637.599	El departamento cuenta con un espacio de última tecnología para la investigación, la supercomputación y el desarrollo de proyectos para los empresarios del departamento.
Construcción y puesta en marcha del Parque Científico, Tecnológico y de Innovación para el departamento de Caldas.	Recursos propios de $11.385.504.473	Avance del 70% de la construcción de la Fase I.
Parque Científico, Tecnológico y de Innovación Fase II y puesta en marcha.	$24.029.400.394 SGR - CTeI	Proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Implementación del programa integral de creación y fortalecimiento de centros de ciencia para la apropiación social de CTeI, que contribuyan a la generación de cultura científica en el departamento de Caldas	$5.661.989.023 SGR, $8.950.538.307 contrapartidas, total $14.416.820.397	Generar un espacio de acceso a información científica y saberes para la generación de retos y contextualización de los problemas de la región y construir un espacio para la apropiación de la CTeI a partir del diálogo de la sociedad y el

(Centro de Ciencia Francisco José de Caldas)		estado con la comunidad científica.
Centro de Innovación para el departamento de Caldas ubicado en La Dorada.	$15.010.000.000 SGR, $1.709.889.198 contrapartidas, total $16.719.889.198	Gestión del lote de terreno, estudios y diseños, e inicio de obra

Avances en apropiación social del conocimiento y cultura de la innovación

Se avanzó significativamente en procesos de apropiación social del conocimiento, el despertar del pensamiento científico y la cultura de la innovación en todas las subregiones del departamento, logrando fortalecer las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes, cuyos resultados se pueden evidenciar en proyectos como:

Proyectos de apropiación social del conocimiento y cultura de la innovación

Proyecto	Inversión	Logro 2016-2019
Ondas: fortalecimiento de la cultura en ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Caldas.	$6.076.774.104 SGR – CteI, cofinanciación $1.580.327.660, total $7.657.101.764	Se consolidaron grupos de investigación en los 27 municipios del departamento de Caldas. En las instituciones educativas la investigación se integra al currículo y la estrategia pedagógica fortalece la vocación científica en niños, niñas y jóvenes y se participó en ferias locales nacionales e internacionales.
Nexo Global: Implementación programa de movilidad e intercambio internacional para la realización de pasantías en investigación en universidades, centros de investigación o empresas con enfoque en CTeI.	$2.366.400.000 SGR, $146.800.000 contrapartidas	6 jóvenes participaron de una experiencia práctica en investigación en el extranjero en escenarios innovadores y laboratorios de vanguardia, con el objetivo de fomentar la formación de vocaciones científicas en jóvenes rurales, en las áreas de conocimiento estratégicas y prioritarias para Colombia.

Innovación más País: busca implementar modelos de gestión de la innovación en las empresas, replicando modelos exitosos de emprendimiento de la ciudad de Manizales en los demás municipios del departamento.	$2.674.589.287 SGR-CTeI, $129.640.412 cofinanciación, total $2.804.229.699	Proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Mediatecas: Implementación de mediatecas en las bibliotecas municipales del departamento de Caldas.	$1.100.000 recursos propios de libre inversión	5 bibliotecas municipales fortalecidas con el programa de mediatecas en los municipios de Chinchiná, Neira, Anserma, Viterbo y Belalcázar.

Avances en investigación para el sector productivo

En alianza con las Universidades, a través del Sistema Universitario de Manizales (Alianza SUMA), y con la universidad de Caldas en particular, se ha avanzado en estrategias e iniciativas que acerquen la investigación a las necesidades del sector agroindustrial:

Proyectos de investigación para el sector productivo

Proyecto	Inversión	Logro 2016-2019
Centro de Investigación, Innovación y Tecnología al sector panelero del departamento de Caldas (Centro Bekdau) en Supía, Caldas.	$3.682.470.000 SGR, $1.108.900.000 contrapartidas, total $4.791.370.000	Adecuación de infraestructura y dotación tecnológica para el Centro Bekdau, 9 proyectos de investigación ejecutados, procesos de transferencia tecnológica con actores de la cadena panelera, desarrollo de nuevos productos, 110 capacitaciones.
Implementación de una estrategia integral a través de innovación biotecnológica para aprovechamiento de	$2.053.752.632 SGR, $2.265.300.000 contrapartidas, total $4.319.052.632	1 patente en EE.UU., 1 patente en Colombia, desarrollo de prototipos para aprovechamiento de residuos, 3 becas de doctorado y 3 de

residuos en el departamento de Caldas.		maestría, modelos de estrategia con rellenos sanitarios de La Dorada y Aguadas y recuperadores en Manizales. Premio Regalías bien invertidas.
Implementación del Programa para la detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles con apoyo de TIC en el departamento de Caldas.	$4.290.833.330 SGR, $1.136.072.500 contrapartidas, total $5.426.905.830	Unidades de patología cervical, colposcopia y mamografía en 14 municipios, dos becas de doctorado y 6 de maestría, uso de patente del video-colposcopio en procesos de investigación, apps para pacientes y profesionales de la salud, evaluación costo efectividad de un modelo de telemedicina, desarrollados 14 módulos de tele-asistencia.
Diseño de modelos piloto de producción ganadera, competitiva, sostenible y compatible con la oferta climática en ladera andina del departamento de Caldas.	$4.107.862.159 SGR, $1.152.690.895 contrapartidas, total $5.260.553.054	10 parcelas de investigación permanentes de sistemas silvopastoriles y un modelo de manejo y conservación de suelo, 1 beca de doctorado y 6 de maestría, una solicitud de patente en EE.UU., un modelo de calidad e inocuidad de leche, un modelo de mejoramiento y reproducción.
Implementación de estrategias para el fortalecimiento tecnológico de la actividad agrícola y de la transformación de plátano en el departamento de Caldas.	$1.250.036.685 SGR, $460.827.696 contrapartidas, total $1.710.864.381	1 patente en Colombia, 1 beca de doctorado y 5 de maestría, implementación de BPA en 20 predios, caracterización de los cultivos en el bajo occidente caldense, diseño de 4 plantas de transformación.

3.4.4.5.3 Tecnologías de Información y Comunicación

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

El departamento de Caldas, reconociendo la realidad actual del sector y su importancia estratégica como generador de condiciones de desarrollo social y económico, y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 *"Pacto por Colombia, pacto por la equidad*", desarrolla los lineamientos de una intervención efectiva y eficiente de inversión en TIC para el departamento, aprovechando las capacidades ya desarrolladas y comprometiéndose con la superación de retos alcanzables durante el periodo 2020 – 2023.

En términos generales, se propone avanzar en iniciativas que promuevan la agregación de valor transversal en la economía, generación de nuevos negocios y entrada a la industria 4.0, a través del cierre de la brecha digital en los territorios y promoviendo talento para el mundo digital.

Así mismo, se propenderá por eliminar las barreras de acceso al despliegue de infraestructura y se incentivará la inversión privada en conectividad en todo el territorio del departamento, a través de alianzas con el gobierno nacional y con proveedores de internet que demuestren capacidad técnica y económica para acompañarnos en este reto, a través de procesos abiertos de selección objetiva.

El departamento de Caldas tiene fortalezas en tres líneas de negocio del sector TIC:

- Empresas de KPO y BPO (Externalización de Procesos de Conocimiento, en inglés *Knowledge Process Outsourcing* - KPO y tercerización de procesos de negocio, en inglés *Business Process Outsourcing* - BPO).
- Empresas de desarrollo (Desarrollo de software, Actividades de telecomunicaciones, Hosting, Análisis de datos, Páginas web).
- Servicios asociados a las tecnologías de la información (Publicidad, Comercio, Mantenimiento, Consultorías, etc).

Estas tres líneas de negocio representan un total de $301,539'549,271 (COP) en ventas y $564,884'868,650 (COP) en activos. Estas cifras sustentan la razón por la cual el sector de las

tecnologías de la información y las comunicaciones se ha consolidado en una fuerza económica del departamento, con un potencial enorme para definir procesos de innovación, trasformación tecnológica y transferencia del conocimiento.

En Caldas existen un total de 1.474 empresas dedicadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, un número realmente alto en comparación con otros sectores, lo que se ve reflejado en el volumen de las ventas y los activos reportados del sector.

La siguiente tabla resume la información del sector:

Tabla 19. Volumen de ventas y activos de las empresas dedicadas a las TICs

INDICADOR	BPO/KPO	SOFTWARE	SERVICIOS	TOTAL
Ventas	$85.060'507.793	$53.687'897.810	$162.791'143.668	$301.539.549.271
Activos	$60.612'617.476	$46.617'460.206	$457.654'790.968	$564.884.868.650
Empresas	48	260	1166	1474
Empleos	8823	4344	6672	19839

Con respecto al mercado laboral y brechas de género, tenemos en Caldas que el sector TIC reporta un total de 19.839 ocupados según los códigos CIIU asociados al sector, cifras arrojadas por la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH año 2018 –DANE; además, la relación de total de ocupadas mujeres *vs* total de ocupados hombres es de 0,951, cifra cercana a 1 que demuestra que, de cada 100 empleos, 49 son ocupados por mujeres.

Según la misma encuesta, el ingreso promedio en el sector es de $890.500, un valor que está por encima del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en 2019. Por otro lado, el sector TIC se encuentra completamente alineado con los programas del gobierno nacional, departamental y municipal, además de contar con planes estratégicos estructurados.

Una de las variables de alto impacto del sector es el número de registros de software generados en el 2018, con un total de 285 para el departamento de Caldas. En cuanto a penetración, según el último informe trimestral de las TIC publicado por el Ministerio TIC con corte al tercer trimestre de

2019, Caldas tiene una penetración de Internet fijo de 12,7%, considerando una población de 995.867 y un total de accesos a internet fijos en el departamento de 125.996 accesos.

En el contexto nacional, Caldas está en la novena posición en penetración de Internet, ranking en el cual Bogotá tiene la primera posición con una penetración del 23,1%, y Vaupés la última posición con una penetración de 0,2%.

Al comparar a Caldas con los otros departamentos del Eje Cafetero encontramos que Risaralda es el segundo en el país, luego de Bogotá, con una penetración de 18,3% y Quindío es cuarto con 17,7% de penetración de Internet fijo.

La penetración a Internet de Caldas muestra los grandes retos que tiene el departamento en términos del cierre de brechas. Manizales aparece como el municipio caldense con mayor penetración a Internet con 21,5%, mientras que San José aparece con una penetración del 1,1%.

La siguiente tabla muestra el comportamiento por cada uno de los municipios de Caldas, según el último informe trimestral de las TIC publicado por el Ministerio TIC con corte al tercer trimestre de 2019.

Tabla 20. Penetración de internet en el departamento de Caldas, 2019

MUNICIPIO	INTERNET FIJO	POBLACIÓN	PENETRACIÓN
AGUADAS	608	21.237	2,9%
ANSERMA	1.917	33.272	5,8%
ARANZAZU	322	10.904	3,0%
BELALCÁZAR	143	10.448	1,4%
CHINCHINÁ	7.524	50.673	14,8%
FILADELFIA	193	10.389	1,9%
LA DORADA	7.810	78.540	9,9%
LA MERCED	142	5.057	2,8%
MANIZALES	86.174	401.448	21,5%
MANZANARES	582	22.623	2,6%
MARMATO	125	9.363	1,3%
MARQUETALIA	213	15.011	1,4%
MARULANDA	81	3.379	2,4%
NEIRA	677	31.399	2,2%

NORCASIA	276	6.175	4,5%
PÁCORA	524	10.863	4,8%
PALESTINA	966	17.597	5,5%
PENSILVANIA	743	26.342	2,8%
RIOSUCIO	1.848	64.593	2,9%
RISARALDA	359	9.153	3,9%
SALAMINA	916	15.389	6,0%
SAMANÁ	352	25.798	1,4%
SAN JOSÉ	80	7.593	1,1%
SUPÍA	1.095	27.489	4,0%
VICTORIA	239	8.020	3,0%
VILLAMARÍA	10.901	60.724	18,0%
VITERBO	1.186	12.388	9,6%
TOTAL	**125.996**	**995.867**	**12,7%**

Fuente: MinTIC, 2019

Así mismo, según reportes oficiales del Ministerio de las TIC, se observa que el departamento cuenta con proveedores con alcance al 100% de los municipios, así como algunos que se focalizan en municipios de manera particular. La siguiente tabla muestra la presencia de proveedores en los municipios:

PROVEEDORES CON PRESENCIA EN LOS 27 MUNICIPIOS:	1
PROVEEDORES CON PRESENCIA ENTRE 20 Y 26 MUNICIPIOS:	3
PROVEEDORES CON PRESENCIA ENTRE 10 Y 19 MUNICIPIOS:	6
PROVEEDORES CON PRESENCIA EN MENOS DE 10 MUNICIPIOS:	30

Lo anterior permite concluir que la oferta de Internet en Caldas es amplia, suficiente, y se compone de empresas de todos los tamaños; se cuenta con la oferta de las grandes multinacionales presentes en el país, así como operadores que focalizan su oferta en municipios de manera específica.

3.4.4.5.4 Economía naranja

Según el Registro Único Empresarial (RUES), en el departamento de Caldas existen 664 empresas de economía naranja. La mayoría, concentradas en Manizales (451), La Dorada (55), Villamaría (41) y Chinchiná (39). El sector emplea a 4564 personas, principalmente en las actividades de publicidad (1455), artes plásticas (467) y actividades especializadas de diseño (433) (GEIH-DANE, 2019).

En un ejercicio de mapeo y caracterización de la economía naranja en Manizales (donde se concentra el 70 % de la actividad del departamento en este sector), elaborado por Findeter en el 2019, se presentan las necesidades más importantes para el fortalecimiento de las empresas a través de una pregunta de Escalamiento por Máxima Diferencia, con la que se define la preferencia de un listado de necesidades de los agentes, estimando la que tiene mayor probabilidad. Así, las necesidades se ordenan desde la más importante: financiamiento para el desarrollo de proyectos (20 %), incentivos para la creación (11 %), apoyo para la implementación de proyectos con impacto social (8.9 %), asesoría en la etapa inicial de la empresa (8.52 %), asesoría comercial (8.24 %) e infraestructura (8.17 %).

Asimismo, en un taller participativo con los sectores de teatro, música, diseño, audiovisual, artes plásticas y editorial, realizado por Nodos de Emprendimiento Cultural y Lado B, los actores precisaron la adecuación y dotación de espacios, el desarrollo de audiencias y la formación en emprendimiento especializado como las principales necesidades.

Por otro lado, la estrategia de clúster naranja de Innpulsa presenta algunos diagnósticos del sector para Manizales. A través de grupos focales, se identificaron problemas como baja absorción de capital humano, informalidad y bajo crecimiento empresarial (son negocios locales).

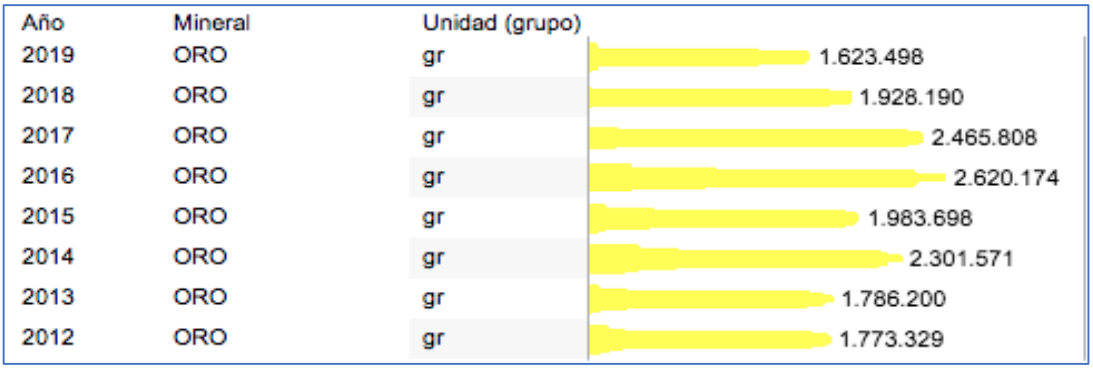
La evaluación del sector sugiere que las empresas sufren por restricción de crédito y tienen altas necesidades de entrenamiento; en especial, en lo concerniente al desarrollo de mercados y asesoría comercial. Lo anterior, podría estar contribuyendo al limitado crecimiento empresarial e informalidad del sector.

3.4.4.5.5 Minería

El territorio del departamento de Caldas tiene una tradición minera de más de 500 años, en especial, en la región nor-occidental en donde esta actividad es considerada el motor que mueve la economía de la región; allí está ubicado el denominado "Triángulo del oro de Colombia", llamado así por la existencia en esta zona de grandes reservas del mineral precioso. En dicho triángulo, tienen jurisdicción los municipios caldenses de Riosucio, Supía y Marmato. La Gobernación de Caldas en el año 2004 y 2006 realizó estudios geológicos que evidencian la presencia y el potencial de minerales metálicos, no metálicos e industriales, presentes en todos los municipios de Caldas; entre los minerales con mayor presencia se encuentran: oro, plata, platino, cobre, arcillas, mercurio, uranio, plomo, talco, puzolana, molibdeno, serpentina, carbón, manganeso, mica, muscovita y materiales de construcción (material de arrastre en ríos y canteras), entre otros.

Los principales minerales explotados en el departamento son: oro de filón, oro aluvial y materiales de construcción. Según los registros del SIMCO (Sistema de Información Minero de Colombia), los municipios que han reportado producción de oro (aluvial y de filón) entre el año 2012 al 2019 son: Manizales, Marmato, Supía, Victoria, Riosucio, La Dorada, Chinchiná, Norcasia, Samaná, Villamaría, Neira, Palestina, Filadelfia, Aguadas, Anserma, Risaralda, Manzanares y la merced; claro está que los mayores reportes de producción se registran en los municipios de: Marmato, Manizales, Riosucio, Supía y Palestina,con una producción total y registrada para el departamento de 16.482.468 (grs), como lo indica la siguiente gráfica.

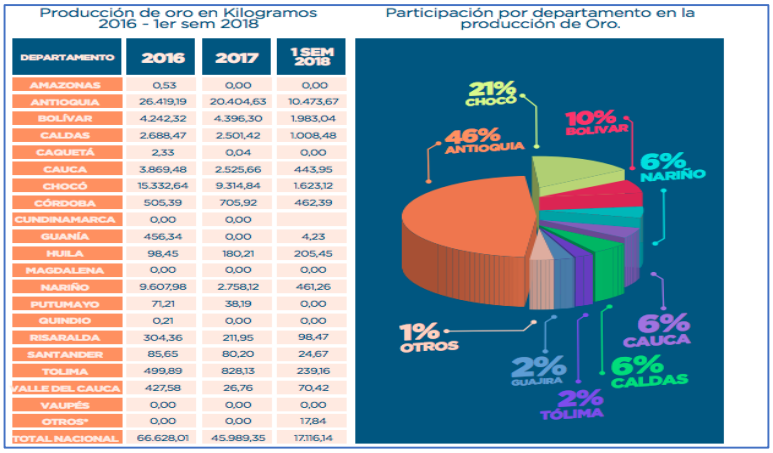
Gráfica 71. Producción de oro reportada para Caldas



Fuente: SIMCO (Sistema de Información Minero de Colombia) -UPME.

Esta producción de Oro ha puesto a Caldas en el cuarto lugar a nivel nacional, junto a los departamentos de Nariño y Cauca.

Gráfica 72. Producción de oro por Departamento en Colombia



DEPARTAMENTO	2016	2017	1 SEM 2018
AMAZONAS	0,53	0,00	0,00
ANTIOQUIA	26.419,19	20.404,63	10.473,67
BOLÍVAR	4.242,32	4.396,30	1.983,04
CALDAS	2.688,47	2.501,42	1.008,48
CAQUETÁ	2,33	0,04	0,00
CAUCA	3.869,48	2.525,66	443,95
CHOCÓ	15.332,64	9.314,84	1.623,12
CÓRDOBA	505,39	705,92	462,39
CUNDINAMARCA	0,00	0,00	
GUANÍA	456,34	0,00	4,23
HUILA	98,45	180,21	205,45
MAGDALENA	0,00	0,00	0,00
NARIÑO	9.607,98	2.758,12	461,26
PUTUMAYO	71,21	38,19	0,00
QUINDIO	0,21	0,00	0,00
RISARALDA	304,36	211,95	98,47
SANTANDER	85,65	80,20	24,67
TOLIMA	499,89	828,13	239,16
VALLE DEL CAUCA	427,58	26,76	70,42
VAUPÉS	0,00	0,00	0,00
OTROS*	0,00	0,00	17,84
TOTAL NACIONAL	66.628,01	45.989,35	17.116,14

Fuente: Boletín Estadístico de Minas y Energía- UPME

Según los reportes de producción para el departamento de Caldas, los municipios de Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, Manizales, Manzanares, Neira, Norcasia, Palestina, Riosucio, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo reportan producción de materiales de construcción; como productores de arcilla se encuentran los municipios de: Aguadas, Manizales, Neira y Supía.

Nuestro departamento, por su misma riqueza en minerales, realiza explotación minera de manera formal, informal y no regularizada. Según datos de la Agencia Nacional de Minería, la minería legal está representada en 377 Contratos de Concesión, de los cuales el 74% corresponden a pequeña minería, el 15% mediana minería, el 6% autorizaciones temporales y un 5% que la Agencia Nacional de Minería, aún no ha clasificado. La clasificación por minerales de los Contratos de Concesión corresponden a: 51% oro y metales preciosos, 40% materiales de construcción y 9% a otros minerales. Caldas es productor de plata, oro, rocas ornamentales, materiales de construcción y arcillas.

La pequeña minería, a pesar de tener legitimidad para realizar sus trabajos, muchas de las Unidades Productivas mineras no tienen capacidad técnica, económica, empresarial y social, que les permita cumplir con todas las obligaciones emanadas de su título minero. La minería no regularizada en el departamento de Caldas, según las diferentes caracterizaciones realizadas por el Ministerio de Minas y la Gobernación de Caldas, entre los años 2015 y 2018, identificaron y caracterizaron 760 Unidades productivas, en donde laboran aproximadamente 5249 personas y evidencian un alto porcentaje del nivel de irregularidad, mayor al 65% en promedio, ya que se realiza sin el amparo de un título minero, lo cual se ve reflejado en altos niveles de informalidad empresarial, baja o nula implementación de acciones en seguridad e higiene minera y salud ocupacional, alta informalidad laboral, cero cumplimiento de obligaciones ambientales y baja formación del recurso humano. Este tipo de minería implica graves impactos ambientales, entre los cuales se encuentran: la contaminación del suelo y corrientes de agua, la ocupación y erradicación de fajas forestales protectoras, la generación de procesos erosivos y la modificación de paisajes, entre otros. (Corpocaldas, 2016).

Las situaciones antes señaladas, reflejan una marcada vocación minera en algunas zonas de nuestro departamento, manifestada también en la tradición ancestral de las comunidades, por su explotación de manera artesanal y tradicional, en la mayoría de los casos realizada de manera informal e irregular y, en otros, de manera ocasional atraídos por el valor económico que representa la explotación, particularmente de oro, problemática que demanda la ejecución de las acciones para la regularización y formalización de la minería. Adicionalmente, en las asambleas municipales se identificaron problemáticas, entre las que se encuentran las siguientes:

Hay una ruptura entre las acciones mineras con la productividad, la formalidad y el medio ambiente. El llamado de la comunidad es que desde la Gobernación de Caldas se desarrollen acciones que permitan fomentar, regularizar y formalizar el sector minero, para el fortalecimiento de la productividad bajo estándares de sostenibilidad social, ambiental, técnica, económica, empresarial y legal.

De igual manera, la solicitud fue que esta administración, aproveche el potencial minero del departamento, promoviendo buenas prácticas para una minería incluyente, responsable y bien hecha, basada en la legalidad, que promueva el desarrollo sostenible desde lo económico, social y ambiental. Adicionalmente, se destaca la necesidad de que el empleo tenga mejores condiciones, derivadas del proceso de formalización y el reconocimiento de la tradición de la actividad minera en el departamento. Por lo tanto, el reto es lograr que la armonización de la actividad minera con el empleo y la sostenibilidad de la actividad minera.

Uno de los principales retos asociados al desarrollo de la actividad minera en el departamento tiene que ver con la presencia de altos niveles de irregularidad minera, presente en unidades de producción de pequeña escala, que realizan explotación de minerales sin contar con título minero ni permisos ambientales e incumpliendo con las exigencias económicas y laborales. Esto genera impactos sociales y ambientales negativos, como la contaminación del aire, altos niveles de ruido, alteración y degradación del paisaje, contaminación del suelo y del agua, entre otros.

Para superar dicha problemática, se identificaron por parte de la comunidad, estrategias de regularización para la pequeña minería tradicional irregular, enfocadas en brindarles apoyo y asistencia, con el fin de lograr un nivel de legalidad que les permita salir de la informalidad y entrar a la formalidad, y que cumplan progresivamente todos los requisitos, procedimientos y normas establecidas en la legislación colombiana para desarrollar actividades mineras. Por lo tanto, estar formalizado es realizar actividades de minería con el respaldo de un título minero, contar con instrumento ambiental y cumplir con los aspectos técnicos, laborales, ambientales y empresariales que establezca la ley (Ministerio de Minas y Energía, 2016).

La pequeña minería informal, requiere de apoyo y acompañamiento a través de una estrategia de formalización que les permita alcanzar el cumplimiento de los estándares legales, técnicos, ambientales, económicos, sociales y laborales, y de esta manera, lograr que sea una actividad económica, legal, viable, rentable, ambientalmente responsable y que contribuya al desarrollo de las comunidades y de nuestro departamento.

Otro de los factores identificados, es la necesidad de impactar la calidad de vida de las comunidades mineras. El sector minero en el departamento de Caldas se ha ido consolidando y posicionando en los renglones de la economía regional, aportando económicamente a muchas familias del nivel

municipal y veredal; en algunos casos, se considera la única fuente de ingresos para las familias dedicadas a su actividad.

Por lo anterior, la solicitud a la Gobernación de Caldas fue generar acciones encaminadas a brindar soluciones a corto, mediano y largo plazo, realizando alianzas estratégicas con la academia y con entidades públicas y privadas, que permitan cofinanciar proyectos, implementar programas y ejecutar actividades conjuntas con el fin de promocionar las buenas prácticas, prevenir la accidentalidad y las fatalidades mineras, promover la inclusión de la variable ambiental en los procesos de explotación y así prevenir y mitigar los impactos ambientales, a través de procesos de formación técnica, complementaria y certificación de competencias laborales, promocionar y promover la cadena del valor agregado del oro, fomentar el desarrollo sostenible desde lo económico, social y ambiental.

Teniendo en cuenta que la minería de subsistencia genera muy pocos ingresos, los cuales no alcanzan a suplir las necesidades básicas de esta comunidad, dado que los métodos de extracción de los mineros de subsistencia son manuales y la productividad no supera rentabilidades económicas que les permitan suplir sus necesidades básicas, se enfatiza la importancia de intervenir a estos mineros con acciones que propendan por la reconversión de quienes no continuarán con esta actividad o el complemento de sus ingresos económicos a través del desarrollo de proyectos productivos alternos a la minería; para ello, se requiere implementar estrategias que permitan promover la equidad territorial y la igualdad de oportunidades, a fin de que estas comunidades caldenses mejoren sus condiciones y se amplíen las posibilidades de progreso colectivo.

Tabla 21. Árbol de problemas línea de desarrollo económico y turismo de naturaleza

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Desarrollo económico y turismo de naturaleza	Economía rural	Baja productividad rural	Escasa asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas	Ausencia de programas de extensión rural y transferencia de tecnología a pequeños y medianos productores	Baja adopción de buenas prácticas agrícolas
			Falta de políticas sectoriales enfocadas en el apoyo de jóvenes rurales emprendedores	Migración de los jóvenes del campo a la ciudad	Bajo relevo generacional en el campo
			Bajo acceso a fuentes formales de financiación	Los pequeños productores no disponen de colaterales adecuados como garantía del crédito	Limitación en el crecimiento del sector agropecuario
		Poco desarrollo de las cadenas de suministro agrícolas	Bajo apoyo de los gobiernos locales para el desarrollo de las cadenas de suministro	Limitación de recursos disponibles para invertir en cadenas agrícolas	Exclusión de los pequeños productores de las cadenas de suministro
		Debilidad en los procesos de comercialización de productos agrícolas	Posición dominante de los compradores	Reducción en el número de participantes en cada nuevo eslabón de la cadena	Inequidad en la distribución de márgenes

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			Existencia de barreras de entrada para los pequeños productores	Bajos volúmenes de cosecha en condiciones muy heterogéneas de presentación y calidad	Progresiva pérdida de competitividad de los pequeños productores
			Poca logística especializada a lo largo de las cadenas de comercialización	Poco desarrollo del sector transporte e infraestructura para el transporte de los productos agropecuarios	Alto costo de acceso a los servicios actuales para el productor

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
	Mercado laboral	Amplia brecha en los indicadores laborales en contra de las mujeres	Existe discriminación laboral en contra de las mujeres Alta concentración de mujeres en profesiones y oficios que requieren menor cualificación, y remuneración más baja para ocupaciones que concentran una mayor proporción de mujeres	Preferencia de la contratación de hombres para ciertos cargos y empleos Persistencia de segregación vertical	• Sobrecarga de trabajo no remunerado • Menor participación laboral y • Concentración en sectores económicos y ocupaciones de menor productividad • Menores niveles de ingresos • Segregación vertical • Brechas salariales • Sobre representación en el empleo informal • Menor participación en el empleo asalariado • Dificultades para emprender e innovar • Sesgos de género en el sistema educativo y de formación técnico profesional

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
		Fuerte incremento de la inactividad por desaliento	Desempleo de larga duración	Existencia de brechas de oferta y demanda laboral	• Disminución de la tasa global de participación • Exclusión del mercado laboral de un segmento de la población • Ralentización del crecimiento económico (consecuencia indirecta) • Aumento de la tasa de dependencia económica

3.4.5 Línea estratégica 5: Sentido social e incluyente

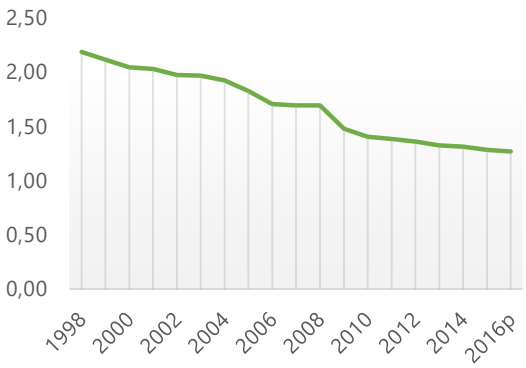
Relación con los ODS	ODS1: Fin de la pobreza
	ODS3: Salud y bienestar
	ODS5: Igualdad de Género
	ODS10: Reducción de las desigualdades
Relación con los Pactos del PND	Pacto por la equidad
	Pacto por el transporte
	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos
	Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos
	Pacto de equidad por las mujeres

Esta línea estratégica se propone asegurar el desarrollo social para el mejoramiento de la calidad de vida de los caldenses, el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, la protección de la familia como base de la sociedad y la eliminación de las brechas de inequidad entre la población.

3.4.5.1 Salud

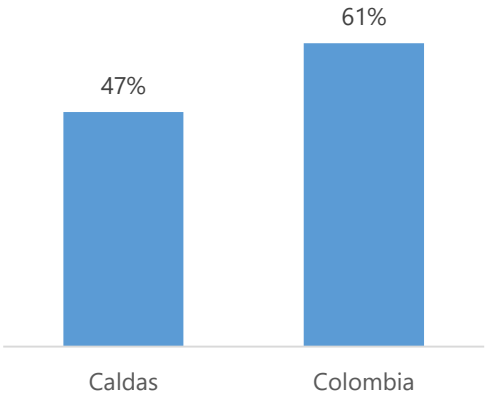
La tasa global de fecundidad en el departamento presenta una caída sistemática desde la década pasada, fenómeno con una gran incidencia en la pirámide poblacional. Tal como se explicó en el capítulo de población, ésta disminuye en su base, lo que indica una clara reducción de la tasa de natalidad y, con ello, de la población infantil. Debe recordarse que este es un signo del envejecimiento de la población y, por tanto, tal como lo señalan Corpocaldas y la Universidad Autónoma de Manizales (2019), esto muestra que la población en Caldas se envejece y que las políticas de salud y bienestar para la vejez deben estar actualizadas y bien diseñadas para garantizar tranquilidad a esta población. Adicionalmente, la esperanza de vida al nacer en Caldas es alta, 80 años para las mujeres y 75 para los hombres, lo que enfatiza la importancia del diseño de políticas públicas en función del comportamiento demográfico de la población.

Gráfica 73. Tasa global de fecundidad, 1998 – 2016



Fuente: Elaboración propia con información DANE-Estadísticas Vitales.

Gráfica 74. Fecundidad en mujeres de 15-19 años, 2017



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Entre las primeras causas de mortalidad en el departamento se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, con 121 defunciones por cada 100 mil habitantes; tasa que resultó superior a la del país que es de 97 defunciones. En las demás tasas se observa una baja incidencia e inferior a la del promedio nacional, exceptuando la tasa ajustada de mortalidad por suicidios con 6,5 defunciones por cada 100 mil habitantes.

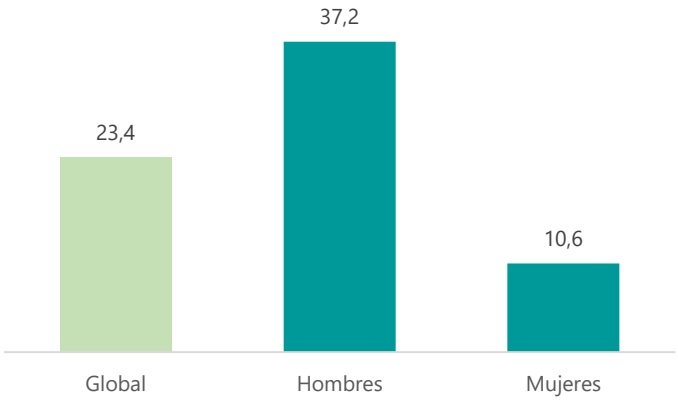
Tabla 22. Tasas de mortalidad, 2017

Tasa de mortalidad	Unidad	Caldas	Colombia
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio	Defunciones por cada 100.00 habitantes entre 30 y 70 años	121,4	97,1
Tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus	Defunciones por cada 100.00 habitantes entre 30 y 70 años	12,2	13,9
Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno de mama	Defunciones por cada 100.00 mujeres	12,3	12,6
Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno del cuello uterino	Defunciones por cada 100.00 mujeres	5,5	6,6
Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno de próstata	Defunciones por cada 100.00 hombres	11,2	14,9
Tasa ajustada de mortalidad por suicidios	Defunciones por cada 100.00 habitantes	6,5	5,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Defunciones por cada 100.00 menores de cinco años	2,6	5,8

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS

El SIDA -VIH- presenta una tendencia fluctuante, para el 2018 arroja una tasa de 23,4 defunciones por cada 100 mil habitantes. La incidencia es más alta en los hombres, con una tasa de 37,2 defunciones, en contraste con la de las mujeres de 10,6 defunciones por cada 100 mil habitantes. Es importante precisar que la Dirección Territorial de Salud de Caldas realiza el análisis de todas las muertes por coinfección VIH-Sida y tuberculosis de acuerdo a las directrices nacionales de estos dos programas; para el 2017 el departamento de Caldas realizó importantes gestiones junto a la alcaldía de Manizales para la contención de brotes identificados en grupos carcelarios.

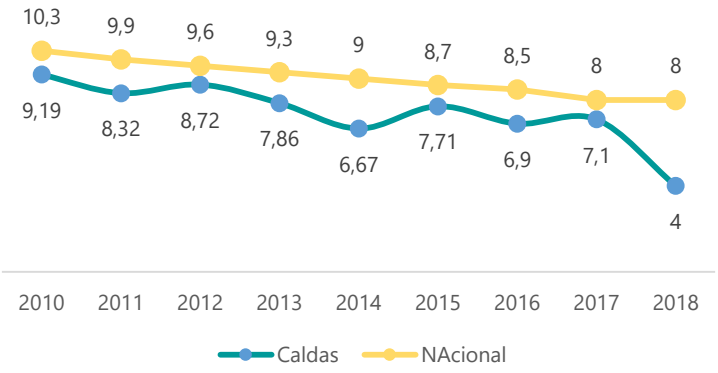
Gráfica 75. Incidencia de la inmunodeficiencia humana (VIH), 2018



Casos por cada 100.000 habitantes
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS

La tasa de mortalidad neonatal presenta una tendencia a la baja tanto en el país como en el departamento. No obstante, en el departamento se observa un comportamiento cíclico anual, con picos en un año y valles en otro. En el último año disponible, la tasa fue de cuatro defunciones por cada mil nacidos vivos, la mitad de la tasa de mortalidad neonatal nacional.

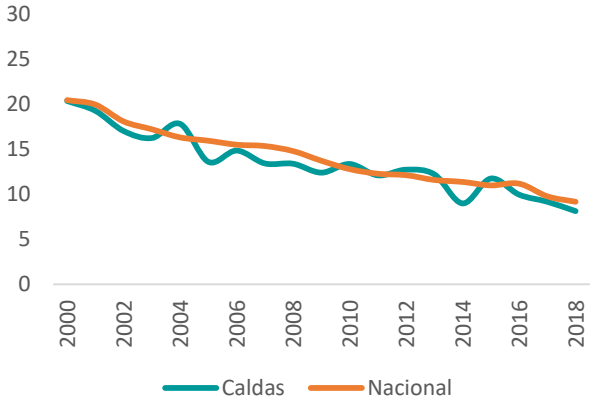
Gráfica 76. Tasa de mortalidad neonatal, 2010 – 2018



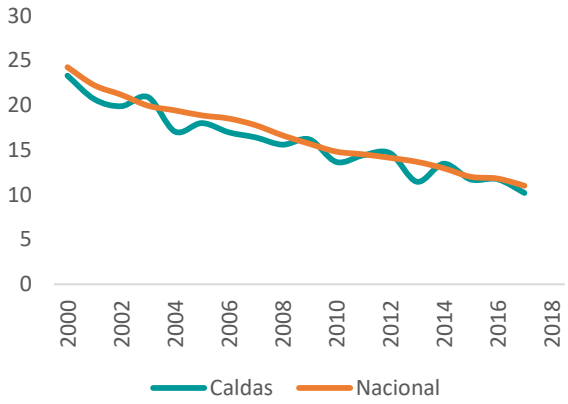
Fuente: Observatorio Social de Caldas

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año presenta un comportamiento similar a la anterior, con una tendencia decreciente, al pasar de 20,32 defunciones por cada mil nacidos vivos a 8,71 en 2018. En términos generales, la tasa del departamento ha seguido muy de cerca el comportamiento de la tasa nacional.

Gráfica 77. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, 2000-2018



Gráfica 78. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, 2000-2018



Fuente: Observatorio Social de Caldas

La mortalidad por enfermedad diarreica aguda –EDA- en niños menores de 5 años ha disminuido entre el 2005 y el 2015, tanto para el país como para el departamento. Este último no presentó casos en dos años consecutivos, 2013 y 2014, pero volvió a presentarlos en 2015 para de nuevo desaparecer en 2016. El departamento de Caldas, de la mano de la academia, busca fortalecer las acciones de AIEPI Clínico y comunitario, así como las actividades de prevención y promoción que puedan volver a llevar a 0 las muertes por esta causa.

Gráfica 79. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS

Por último, la infección respiratoria aguda tiene un impacto importante en la salud pública. En el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en el componente de enfermedades, uno de los objetivos es reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo como la infección respiratoria aguda. Para ello, se deben fortalecer los procesos de vigilancia de estas enfermedades respiratorias en el territorio nacional que aporten a la toma de decisiones frente a la implementación de acciones de prevención, vigilancia y control. Se presentó la mayor proporción de atenciones por IRA del total de atenciones por todas las causas en Manizales, Chinchiná, Riosucio y Villamaría; hospitalizaciones en sala general en La Dorada, Manizales y Riosucio; en las hospitalizaciones en UCI se reportó el 100% en el municipio de Manizales. (Dirección Territorial de Caldas. Vigilancia en Salud Pública. , 2018).

El departamento obtuvo un puntaje de 5,9 sobre 10 en el pilar salud, ocupando el puesto 17 entre 33 departamentos. Este pilar está compuesto por tres áreas (cobertura en salud, resultados en salud y calidad en salud). En la primera (cobertura en salud), el puntaje obtenido fue de 6,24 con el puesto 15, resultado que estuvo jalonado por la cobertura de vacunación prevalente (8,96), la cobertura de vacunación triple viral (7,96) y cobertura de aseguramiento en salud (5,71). Los resultados en salud compuestos por la mortalidad infantil, materna y por desnutrición, obtuvieron los mejores puntajes, muy cercanos al máximo de 10. La calidad en salud pública no resultó bien posicionada: ocupó el último lugar entre los tres departamentos.

Tabla 23. Puntajes del pilar salud en el Índice Departamental de Competitividad

Pilar	Puntaje (0 a 10)	Posición (1 – 33)
Salud	**5,9**	**17**
Cobertura en salud	**6,24**	**15**
Cobertura de aseguramiento en salud	5,71	23
Cobertura de vacunación triple viral	7,96	15
Cobertura de vacunación pentavalente	8,96	9
Camas hospitalarias totales	4,02	25
Camas de servicios especializados	4,56	11
Resultados en salud	**9,06**	**10**
Mortalidad infantil	9,02	9
Mortalidad por desnutrición	9,89	7
Mortalidad materna	8,28	18

Calidad en salud	**2,38**	**27**
Inversión en salud pública	0	33
Inversión pública en protección integral a primera infancia	0,14	23
Tiempo de asignación de citas médicas	3,36	27
Esperanza de vida al nacer	6,04	10

Fuente: Consejo Privado de Competitividad, 2018

En cuanto la cobertura de salud, de acuerdo con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, en el departamento de Caldas a fecha de corte de febrero de 2020 hay 395.388 afiliados al régimen de salud subsidiado (el 52% son mujeres y el 48% hombres). A esta misma fecha de corte, en el régimen contributivo hay 456.406 afiliados; de este número el 51% son mujeres y el 49% hombres.

Con un 99.07%, la cobertura del régimen subsidiado del departamento de Caldas es la cuarta más alta de todo el país, después de Boyacá, Casanare y Cundinamarca. Dicha cobertura en Caldas es superior al promedio del país que es de 98.29%.

De acuerdo con la línea de base del Índice Departamental en Salud –InDes- 2019, el desempeño del sistema de salud del departamento de Caldas es el segundo mejor del país después de Bogotá D.C.

3.4.5.2 Plan Territorial de Salud

Contexto

La Dirección Territorial de Salud de Caldas es una entidad de derecho público, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, que de conformidad con lo preceptuado en la Ordenanza número 446 del año 2002 emanada de la Asamblea Departamental de Caldas, es la encargada de la rectoría del sistema general de seguridad social en salud en el departamento de Caldas. Su objetivo principal es realizar acciones de Asistencia Técnica e inspección, vigilancia y control a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como gestionar la prestación de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población caldense.

Conscientes del cumplimiento de la misionalidad, se requiere asumir nuevos retos que orienten la gestión hacia la generación de planes, programas y proyectos que impacten los determinantes sociales en salud. Para contribuir a mejorar la calidad de vida de los caldenses, la Dirección

Territorial de Salud de Caldas formula el Plan Territorial de Salud 2020-2024, construido de manera participativa, permitiendo dar un abordaje integral a las necesidades y problemáticas de salud en el departamento.

La Dirección Territorial de Salud y el Gobierno de Caldas, dando respuesta a su lema *PRIMERO LA GENTE*, definió los programas y proyectos que permitan trabajar por y con la comunidad, en el marco de las líneas estratégicas:

- ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: Orientada a impulsar proyectos de Investigación con el fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública, la Telemedicina, Teleasistencia, Tele orientación y Medicina predictiva, fomento de hábitos y estilos de vida saludable, así como procesos de atención en salud, diferenciales, con calidad y con enfoque al riesgo.

- PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: Determinar estrategias que brinden bienestar físico y psíquico desde un enfoque incluyente, participativo y de derechos que genere igualdad de oportunidades. Con innovación social lograremos mejorar el estado de salud de nuestra comunidad, entendiendo la Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social -Biopsicosocial.

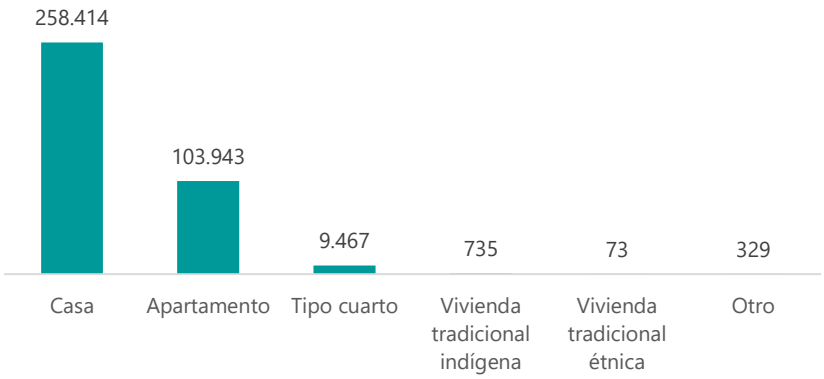
- TRANSECTORIALIDAD POR LA SALUD: Vinculación de los diferentes sectores que inciden en impactar los determinantes sociales en salud, para mejorar las condiciones de vida de la población caldense.

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: El interés del Departamento es el fomento de acciones de transparencia, donde la gestión institucional cuente con datos abiertos a la ciudadanía y el desarrollo de acción con calidad que contribuya al logro de los fines institucionales.

3.4.5.3 Vivienda

El departamento cuenta con 372.961 viviendas, la mayor parte de ellas tipo casa (258.414). Un poco más de 100 mil son apartamentos y casi diez mil tipos cuartos. Llama la atención encontrar 329 viviendas que corresponden a contenedores, carpas, embarcaciones, vagones, cuevas o refugios naturales.

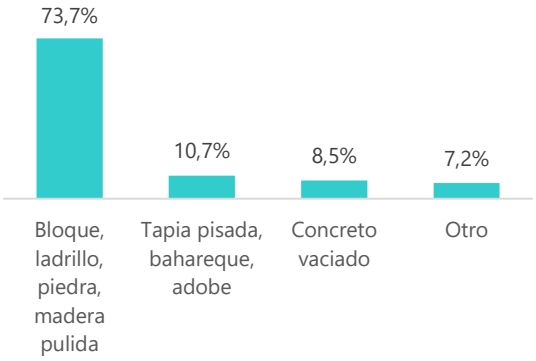
Gráfica 80. Tipo de vivienda, 2018



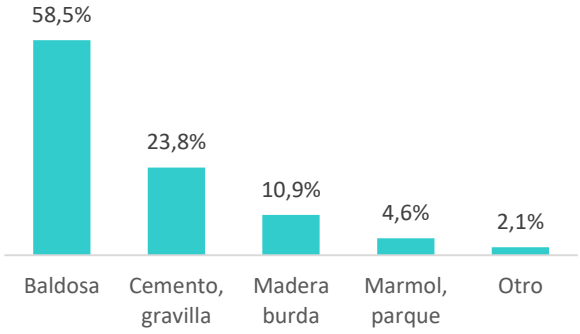
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Las viviendas del departamento presentan buenas condiciones en cuanto al material de los pisos y de las paredes. Sobre estas últimas, la siguiente gráfica muestra que más del 70% de las viviendas está construida en bloque, ladrillo, piedra o materia pulida, el 10% en tapia pisada o bareque y en menores proporciones en concreto, madera burda, bahareque o materiales de desecho. Un poco más de las dos terceras partes de las viviendas tienen como material baldosa, vinilo, tableta o laminado; en casi una cuarta parte de las viviendas el piso es en cemento o gravilla, el 10,9% tiene madera burda y, en menor medida, otro tipo de pisos como mármol, parque, madera pulida, (4,8%); en último lugar otro tipo de materiales como tierra, arena o barro.

Gráfica 81. Material de las paredes, 2018



Gráfica 82. Material de los pisos, 2018



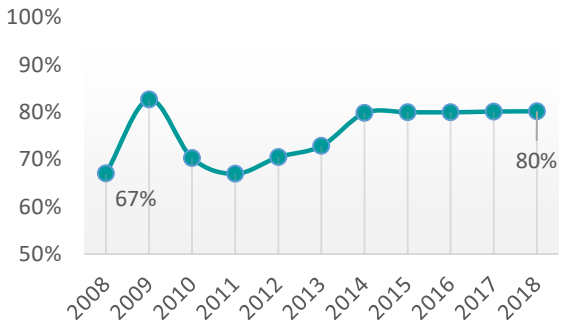
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Las viviendas en Caldas cuentan con un acceso importante a servicios públicos domiciliarios. El 98,7% tiene acceso a energía eléctrica y el 1,3% carece de ella. Casi el 80% (79,8%) posee inodoro

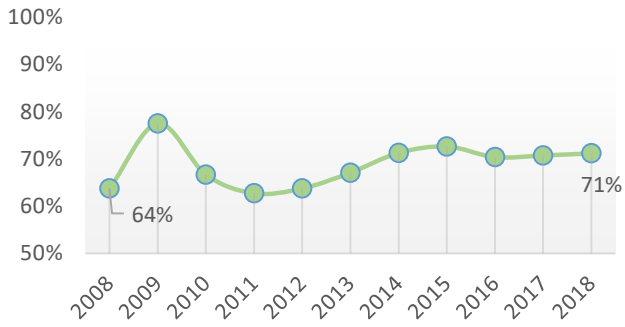
conectado al alcantarillado, el 13,4% posee inodoro conectado a pozo séptico y el 6,8% tiene otro tipo de conexiones como letrina o inodoro con descarga directa a fuentes de agua.

Por otra parte, las viviendas del departamento cuentan con agua potable en todos los cascos urbanos de los 27 municipios del departamento y en 13 veredas. En 2018, el 80% de los hogares contaba con acceso a acueducto, aunque el descubrimiento del indicador por zonas pone de manifiesto la amplia brecha en el acceso entre los hogares urbanos y los rurales. Mientras que el 97,6% de los primeros disponen de este servicio, apenas el 59,1% de los hogares rurales tiene acceso a acueducto. Una tendencia similar sucede con la cobertura de alcantarillado. En 10 años se ha incrementado en siete puntos porcentuales al pasar del 64% en 2008 al 71% en 2018. La cobertura de alcantarillado en el departamento en el área urbana está para casi todos sus municipios por encima del 85%; sin embargo, como en los otros servicios básicos, las zonas rurales siguen estando muy rezagadas: mientras que la cobertura de alcantarillado es del 96% en la zona urbana, en la rural llega a un poco más de una tercera parte de la población (37,1%).

Gráfica 83. Cobertura de acueducto (REC), 2008 – 2018



Gráfica 84. Cobertura de alcantarillado (REC), 2008 - 2018

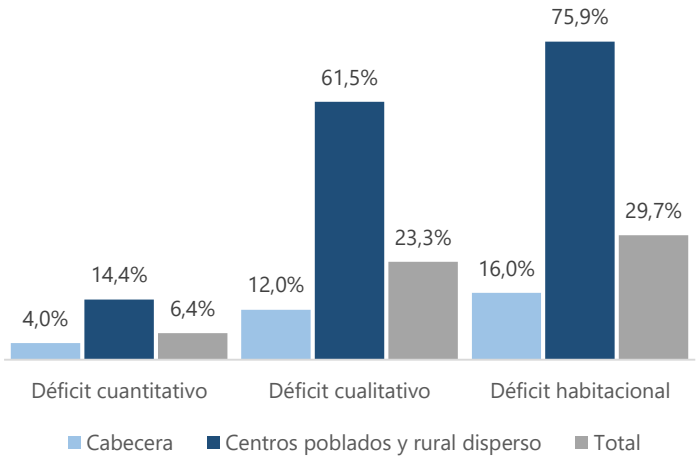


Fuente: DNP con base en Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Estas cifras indican que los mayores retos del Plan Departamental de Agua se encuentran en el sector rural, donde el acceso a agua potable y a servicios de saneamiento presenta importantes brechas frente a la zona urbana.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), en el departamento hay 91.790 hogares con déficit habitacional (29,7%), de los cuales 19.729 corresponden a déficit cuantitativo (6,4%) y 72.061 a déficit cualitativo (23,3%). Como cabría esperarse, el déficit habitacional de ambos tipos es claramente mayor en las zonas rurales del departamento. Mientras que en la zona urbana es del 15,9%, en la zona rural llega hasta el 75,9%.

Gráfica 85. Cobertura de acueducto (REC), 2008 – 2018



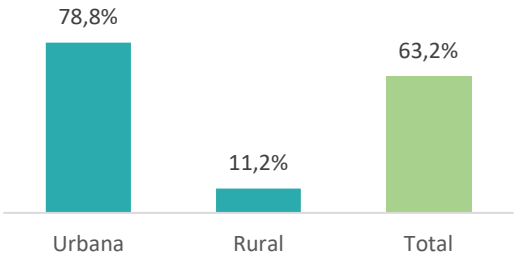
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

- **16.943** viviendas tienen insuficiencia en la calidad de las paredes ya que son de caña, esterilla, otro tipo de material vegetal, zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico o sin paredes.
- **1.640** viviendas presentan déficit por cohabitación. Esto indica que hay coexistencia dentro de una misma vivienda de hogares distintos al hogar principal, es decir, los hogares secundarios o allegados.
- **28.875** hogares se encuentran en hacinamiento mitigable, es decir, habitan en viviendas con más de tres a menos de cinco personas por cuarto (excluye cocina, baños y garajes).
- **1.546** hogares se encuentran en hacinamiento no mitigable. Se consideran en esta situación los hogares que habitan en viviendas con cinco o más personas por cuarto (excluye cocina baños y garajes).
- **5.309** viviendas tienen insuficiencia de calidad de los pisos: son de tierra o arena.
- **6.522** viviendas tienen insuficiencia por espacio de cocina. Se identifican como deficitarios los hogares que preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir; en una sala comedor sin lavaplatos o en un patio, corredor, enramada o al aire libre (área urbana). Para la zona rural son los hogares que preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir, o en una sala comedor sin lavaplatos.
- **31.191** viviendas tienen agua no apta para cocinar.

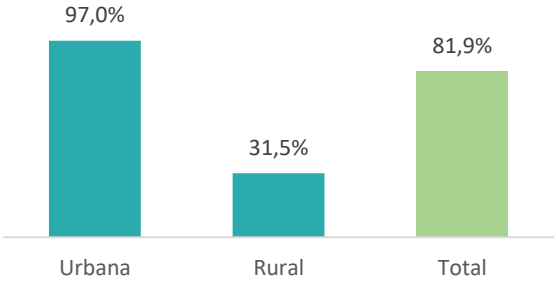
El acceso de los hogares a servicios de gas es alto en las zonas urbanas, con un porcentaje que alcanza casi el 80%, pero en las zonas rurales del departamento sólo el 11,2% de los hogares tiene acceso a este tipo de servicios. La recolección de basuras es otro servicio concentrado casi de modo

exclusivo en las zonas urbanas con una cobertura del 97%, frente a las dos terceras partes de la zona rural.

Gráfica 86. Viviendas ocupadas con acceso a servicio de gas, 2018



Gráfica 87. Viviendas con acceso a recolección de basuras, 2018



Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Como cierre del diagnóstico de los sectores que hacen parte de la línea estratégica, a continuación se presenta el análisis causa-efecto o árbol de problemas del sector vivienda.

Tabla 24. Árbol de problemas del sector vivienda

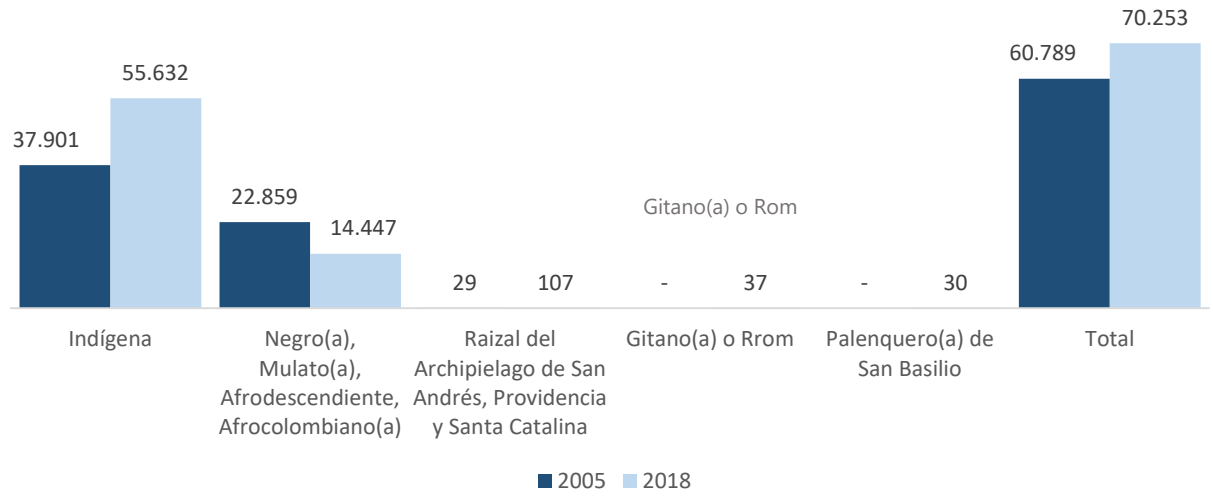
Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sentido social e incluyente	Vivienda	Brechas de acceso a servicios públicos entre la zona urbana y rural	Existencia de desincentivos para la prestación de servicios públicos en zonas rurales	Existencia de asimetrías de información	Reducción del bienestar de la población
				Uso de fuentes alternas inadecuadas	
			Condiciones de mercado desfavorable	Baja capacidad de pago	Bajo recaudo para reinversión en obras y mejoramiento del servicio

3.4.6 Pacto por los Grupos Poblacionales – Diagnóstico

3.4.6.1 Grupos étnicos

Los grupos étnicos en Caldas presentaron un incremento del 15,6% entre el Censo de 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), pasaron de 60.789 a 70.253 personas. Por tipo de población, el mayor incremento se observó en la población indígena que pasó de 37.901 personas a 55.632. Se presentó un leve incremento de la población que se auto reconoce como raizal del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina al pasar de 29 a 107 personas, de igual modo que la población con autorreconocimiento como palenquera de San Basilio. Aquellos que se reconocen como población negra, mulata, afrodescendiente o afrocolombiana pasaron de un poco más de 22.000 personas en el año 2005 a 14.447 personas en 2018.

Gráfica 88. Población desagregada por pertenencia étnica



Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

Los grupos étnicos se concentran en Riosucio con 36.669 personas, la mayoría perteneciente a población indígena; seguido por Manizales con 9.049 personas (4.104 indígenas y 4.841 auto-reconocidos como negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos). Sigue Marmato con 3.053 personas (2.107 indígenas y 946 negros). El municipio con el mayor número de negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos -después de Manizales- es La Dorada con 1.217 personas, seguido por Supía con 1.119. Los municipios del departamento con la menor presencia

de grupos étnicos son los del oriente como Marulanda, Marquetalia y Norcasia, y algunos del norte como Aranzazu y La Merced.

Tabla 25. Grupos étnicos según municipio, 2018

Municipio	Indígena	Gitano o ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	Palenquero de San Basilio	Negro mulato afrodescendiente afrocolombiano	Total
Riosucio	36.422		2	1	244	36.669
Manizales	4.104	17	71	16	4.841	9.049
Marmato	2.107				946	3.053
Supia	848	1		1	1.119	1.969
La Dorada	445		1	6	1.217	1.669
Anserma	923		1		281	1.205
Villamaría	509	6	25	1	634	1.175
Belalcázar	1.065				36	1.101
Samaná	98		1	3	411	513
Risaralda	278				42	320
San José	282				15	297
Salamina	90				188	278
Viterbo	172	1		1	97	271
Filadelfia	196		1	1	45	243
Chinchiná	83	3	2		147	235
Palestina	93	1			128	222
Pensilvania	105				100	205
Neira	101		1		76	178
Manzanares	83	8			66	157
Aguadas	65		1		49	115
Victoria	4				107	111
Pácora	65				26	91
Norcasia	8				25	33
La Merced	16				8	24
Marquetalia	5				18	23
Aranzazu	2				9	11
Marulanda			1		5	6

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

De acuerdo con el DANE (2019), la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (en adelante NARP) incluye a tres grupos étnicos del país: raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia, Palenqueros(as) de San Basilio y negros, mulatos, afrodescendientes y afrocolombianos.

Según el número de hogares con jefatura NARP, el departamento cuenta 5.109 cuyo tamaño promedio es de tres personas. La cobertura de servicios públicos de estos hogares es alta con el 95% de cobertura de energía eléctrica, por encima del promedio nacional de hogares NARP (92,6%). El 72,3% de los hogares cuenta con cobertura de acueducto, situándose por encima del promedio nacional de hogares NARP con el 69,9%. En cuanto a la cobertura de alcantarillado, esta cae a un poco más de la mitad de los hogares con el 57,4% ubicándose bastante cerca del promedio nacional de 54,8%. La cobertura de gas natural es también relativamente baja con un 35,3% de hogares NARP que disponen de este servicio. El acceso a otro tipo de servicios como la cobertura de internet es del 25,7%, bastante cerca del acceso promedio de este tipo de hogares a nivel nacional (26,9%) pero por debajo del acceso de hogares no NARP (43,4%).

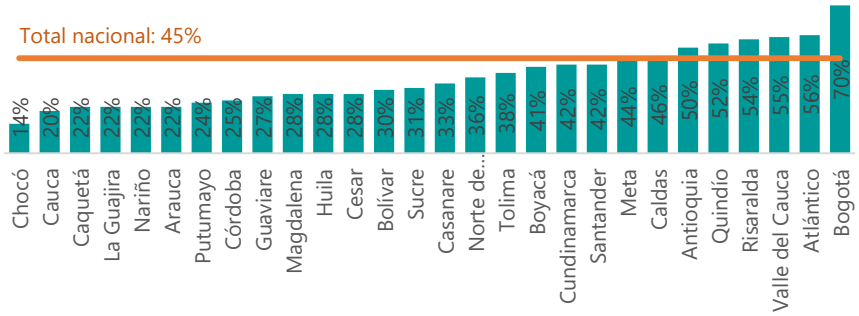
Ahora bien, es indispensable adoptar un enfoque diferencial con garantía de derechos, ya que la comunidad indígena Embera Chamí hace presencia en once municipios del departamento y según archivos censales propios constituyen alrededor de 70.000 personas. Estas comunidades tienen carencias en ámbitos de salud, educación, vivienda, saneamiento básico y agua potable; al igual que limitaciones territoriales para desarrollar sus prácticas y preservar su cultura ancestral.

3.4.6.2 Personas con discapacidad

En cuanto a la **situación de inclusión de las personas con discapacidad**, en 2018 el 46,4% de esta población se encontraba en condición de doble inclusión[13], mientras que el 20,1% estaba doblemente excluida (social y productivamente). Al comparar los resultados con el promedio nacional, se observa que las personas con discapacidad en Caldas tienen un mayor nivel de doble inclusión y en contraste un menor nivel de doble exclusión (Inclusión Consultoría para el Desarrollo SAS, 2018).

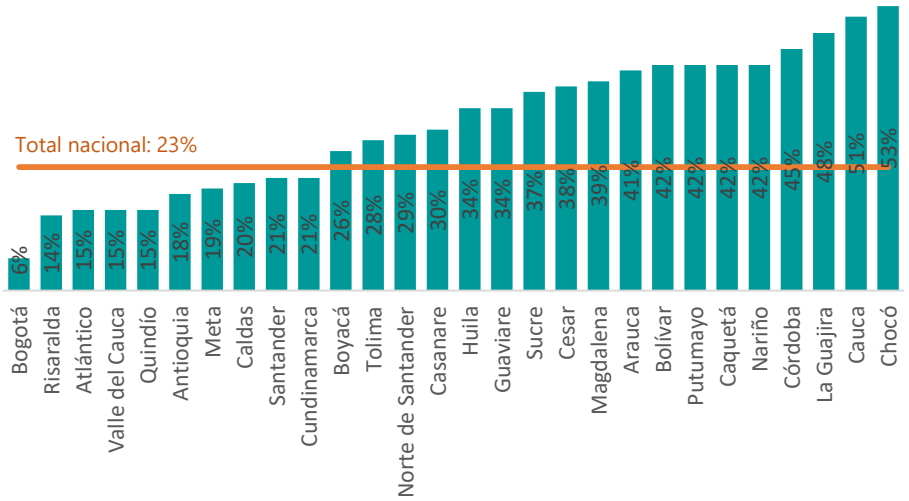
[13] La doble inclusión implica el acceso simultáneo a inclusión social y productiva.

Gráfica 89. Situación de inclusión de las personas con discapacidad, 2018



Fuente: Inclusión SAS con base en ECV, 2018

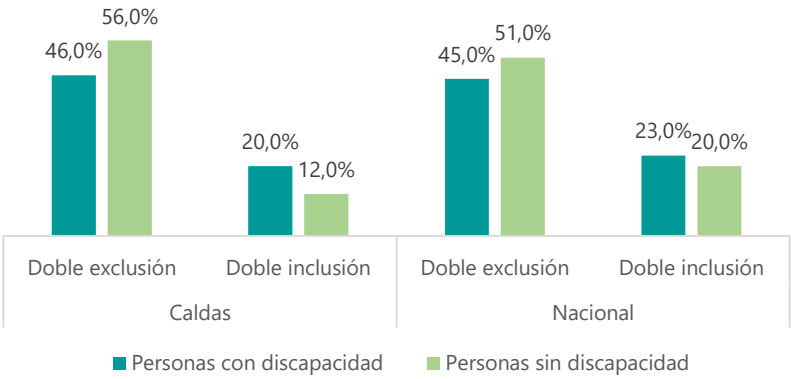
Gráfica 90. Situación de inclusión de las personas con discapacidad, 2018



Fuente: Inclusión SAS con base en ECV, 2018

Las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad son bajas con respecto a las del resto de la población sin discapacidad. En 2018, el 46,4% de las personas con discapacidad en Caldas lograron tener acceso simultáneo a oportunidades sociales y productivas, porcentaje inferior al reportado por las personas sin discapacidad (55,5%). La doble exclusión es mayor en las personas con discapacidad (20,11% vs 11,9%).

Gráfica 91. Doble inclusión y exclusión de las personas con y sin discapacidad en Caldas, 2018

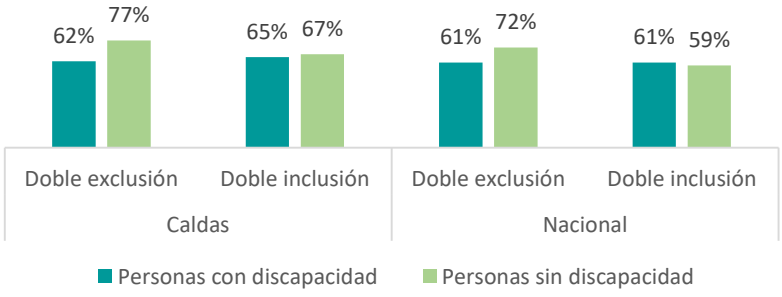


Fuente: Inclusión SAS con base en ECV, 2018

Estas diferencias entre la población con y sin discapacidad en Caldas son similares a las disparidades del total nacional. En Caldas, las personas con discapacidad presentan mejores condiciones de inclusión que las del promedio nacional.

Las mujeres con discapacidad en Caldas registran mejores condiciones de inclusión que los hombres con discapacidad del departamento. La doble inclusión es mayor en las mujeres con discapacidad (51,6%), que en los hombres (39,6%) y la doble exclusión es menor en las mujeres con discapacidad que en los hombres con discapacidad (16,6% vs 24,7%).

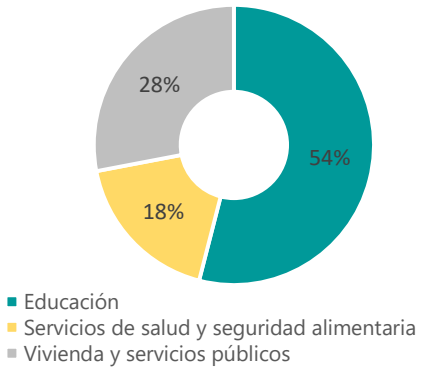
Gráfica 92. Inclusión social y productiva de las personas con y sin discapacidad en Caldas, 2018



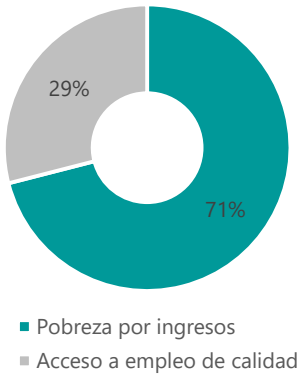
Fuente: Inclusión SAS con base en ECV, 2018

La inclusión social[14] y productiva[15] para las personas con discapacidad en Caldas es de 61,7% y 64,5% respectivamente. Estos resultados difieren para las personas sin discapacidad en las que se observa un mayor nivel de inclusión social (76,8%) que de inclusión productiva (66,8%). Esta situación también se presenta en el agregado nacional para las personas sin discapacidad. Como resultado de lo anterior, se observa un diferencial entre las personas con y sin discapacidad en el componente de inclusión social de -15,1 puntos porcentuales.

Gráfica 93. Composición de la exclusión social de las personas con discapacidad, 2018



Gráfica 94. Composición de la exclusión productiva de las personas con discapacidad, 2018



Fuente: Inclusión SAS con base en ECV, 2018

La dimensión de educación conformada por los indicadores de inasistencia escolar, analfabetismo y bajo logro educativo explica en un 53,9% la exclusión social de las personas con discapacidad en Caldas. Las condiciones de vivienda y servicios públicos contribuyen en un 28,2% y la dimensión acceso a la salud y seguridad alimentaria explica el 17,8% de la exclusión social de las personas con discapacidad. Adicionalmente, la condición de exclusión social de esta población está explicada en un 48,6% por las características del individuo. Las características de otros miembros del hogar y de todo el hogar contribuyen en un 34,1% y 17,3%, respectivamente.

La exclusión productiva de las personas con discapacidad se debe en un 17,1% a la pobreza por ingresos de los hogares. Las condiciones de acceso a trabajos de calidad contribuyen en un 28,9% a la exclusión productiva de estas personas. A su vez, la exclusión productiva está explicada en un

[14] El componente de inclusión social consta de tres dimensiones: educación, servicios de salud, seguridad alimentaria, vivienda y servicios públicos.
[15] El componente de inclusión productiva consta de dos dimensiones: pobreza por ingresos y acceso a trabajo de calidad.

58,9% por las características individuales de las personas con discapacidad y en un 41,1% por las características productivas de los otros miembros del hogar.

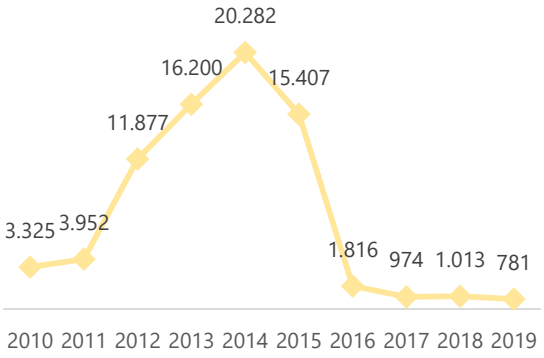
3.4.6.3 Población víctima

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el departamento hay presencia de 97.132 víctimas, el 9,7% de la población. Del total, 84.805 víctimas están sujetas de atención[16]. Por otra parte, el índice de presión del departamento es de 0,0870. Este índice es un cociente entre el número de individuos que llegan al departamento sobre la población del departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia.

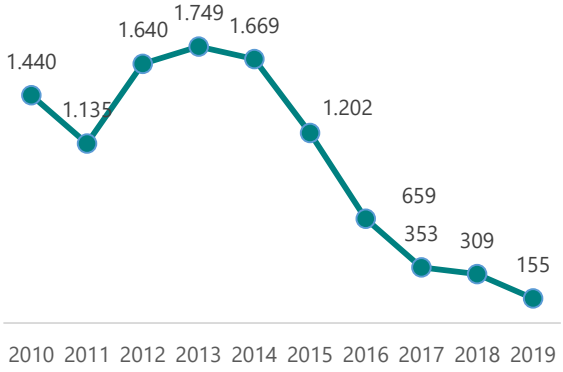
El departamento ha logrado reducir considerablemente el número de víctimas tanto por ocurrencia[17] como por declaración[18] (ver la siguiente figura). En primer lugar, el número de víctimas por ocurrencia presenta un crecimiento sistemático hasta 2014 alcanzando la cifra más alta del período analizado con 20.282 personas. A partir de esta fecha, el número de víctimas por ocurrencia comienza a caer hasta estabilizarse en un nivel por debajo de mil víctimas entre 2016 y 2019. En cuanto al número de víctimas por declaración presentes en el departamento, se observa una reducción también sistemática desde el año 2013, pasando de 1,749 víctimas ese año a 155 en 2019.

[16] Víctimas que cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.
[17] Ocurrencia: hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas.
[18] Declaración: hace referencia al lugar y fecha donde la víctima a través del Ministerio Público, hace conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización.

Gráfica 95. Número de personas víctimas por ocurrencia, 2020



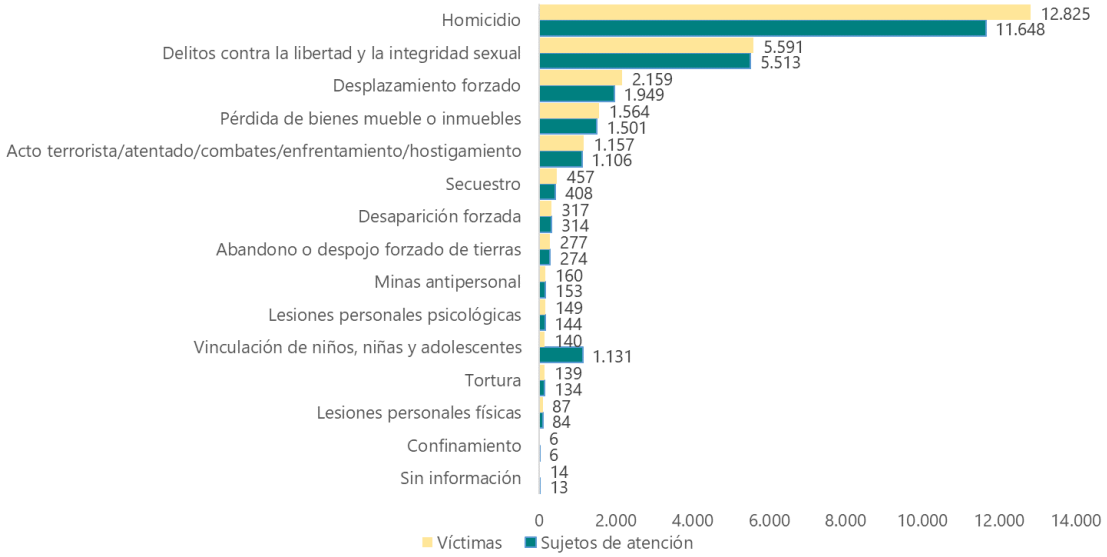
Gráfica 96. Número de personas víctimas por declaración, 2020



Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Según los hechos victimizantes, la mayor cantidad de víctimas en el departamento se presentan por homicidio con 12.825, seguido por las víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual con un poco más de 5.500 casos reportados. Las víctimas por desplazamiento se ubican en tercer lugar según hechos victimizantes, con 2.159 casos. Otros hechos victimizantes con presencia importante en el departamento corresponden a la pérdida de bienes muebles o inmuebles (1.564), actos terroristas, atentados, hostigamiento (1.157), secuestro (457), desaparición forzada (317), entre otros. Es importante anotar que la gran mayoría de víctimas, independiente del hecho victimizante, son sujetos de atención.

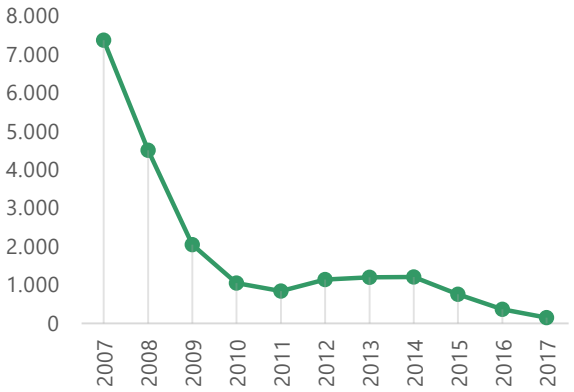
Gráfica 97. Número de personas víctimas por hecho victimizante, 2020



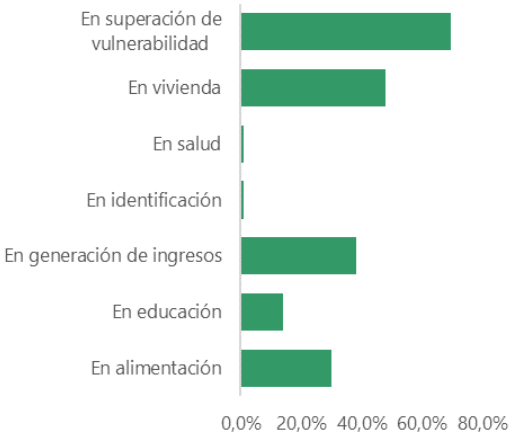
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

La población desplazada en el departamento ha caído drásticamente, reducción que se observa más acentuada en el período 2007 – 2010, año a partir del cual se estabiliza en niveles bastante bajos. Además, de acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los desplazados del departamento se encuentran en diversos sistemas de atención.

Gráfica 98. Número de desplazados, 2007-2017



Gráfica 99. Proporción de desplazados no determinados por condición, 2018



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

A continuación, se relaciona la necesidad, compromiso y presupuesto registrado en la planeación realizada por la entidad territorial durante el año 2017 para implementar en el 2018. También, se relaciona el avance semestral registrado por la entidad territorial en los reportes de seguimiento realizados en el instrumento y los programas caracterizados en el mapa de oferta.

Las víctimas del departamento cuentan con una adecuada planeación y amplia oferta territorial en varios ejes de derecho que incluyen la alimentación, asistencia funeraria, educación, generación de ingresos, reparación integral, reunificación familiar, entre otros. Los compromisos adquiridos han llegado incluso hasta $32 mil millones en ejes transversales y en salud, el presupuesto planeado ha llegado hasta $10,5 mil millones.

Tabla 26. Caldas. Planeación y oferta territorial para las víctimas, 2018

Derecho**	Necesidad**	Compromiso adquirido** (Millones de pesos)	Presupuesto planeado** (Millones de pesos)
Alimentación	9.799	9.209	1.206
Asistencia funeraria	168	105	82
Educación	5.173	8.781	1.413
Educación y alimentación	412	400	45
Eje transversal	93.121	32.283	452
Generación de ingresos	7.686	4.168	1.112
Identificación	3.441	1.659	49
Reparación integral	3.033	2.411	1.345
Reunificación familiar	1.172	552	17
Salud	3.285	3.845	10.455
Subsistencia mínima	1.322	680	384
Verdad	37	36	54
Vida, integridad, libertad y seguridad	3.058	374	221
Vivienda digna	6.017	1.535	5.506

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

Fuente: Base de datos Tablero PAT. Periodicidad: Semestral

En cuanto a la reparación individual, particularmente las indemnizaciones, en el período 2009-2011 llegaron a 2.105 personas con una inversión total de $16.365 millones. El número de personas reparadas así como la inversión ha bajado, conforme se ha ido reduciendo el número de víctimas en el departamento. En 2019 se repararon casi mil personas, con una inversión de $8.287 millones.

Tabla 27. Caldas. Reparación individual. Indemnizaciones, 2009 - 2019

Vigencia	Personas	Inversión (Millones de pesos)
2009-2011	2.105	16.365
2012	1.729	11.383
2013	1.986	13.254
2014	1.204	7.270
2015	1.025	8.547
2016	652	5.954
2017	1.780	12.567
2018	812	5.769
2019	954	8.287

Fuente: Base de datos Tablero PAT

3.4.6.4 Población excombatiente

En cuanto a la **población excombatiente**, la Agencia Colombiana para la Reintegración –ARN-, adelanta tres procesos de atención a población excombatiente que se clarifican a continuación:

- **Reintegración:** hace referencia a las personas que desde el año 2001 a la fecha se han desmovilizado de grupos armados de manera individual y aquellos que se acogieron al proceso de paz entre el Gobierno Nacional y los grupos de Autodefensas. Desde el 2001 a la fecha se han desmovilizado 74.855 personas.
- **Reintegración Especial:** hace referencia a las personas que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz y que pertenecieron a un grupo armado ilegal, cometieron delitos de lesa humanidad y pasaron por cárcel en un promedio de 9 años; estas personas deben adelantar un proceso de reintegración especial con enfoque reconciliador y continúan vinculados con sus procesos judiciales. Se cuenta con una población nacional de atención de 1.035 personas.
- **Reincorporación:** hace referencia a las personas del colectivo FARC que se acogieron al proceso de paz entre este grupo y el Gobierno Nacional en la pasada negociación y que cuentan con unos beneficios contemplados en el Acuerdo Final firmado el 24 de noviembre de 2016. A la Fecha se cuenta con una acreditación por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de 13.202 excombatientes.

Población objeto de atención en los municipios de cobertura de la oficina de la ARN en el Eje Cafetero:

Tabla 28. Número de personas beneficiarias según tipo de proceso

Tipo de Proceso	Personas en Proceso
Reincorporación	49
Reintegración	65
Reintegración Especial -Justicia y Paz-	8
Total general	**122**

Fuente: ARN

A continuación, se presenta una tabla que describe la ubicación por municipios de Caldas de la población que es objeto de atención y el tipo de proceso al que pertenecen:

Tabla 29. Población objeto de atención y tipo de proceso

MUNICIPIO	Reincorporación	Reintegración	Justicia y Paz	Total Municipio
Anserma	1	4	1	**6**
Aranzazu	1			**1**
Belalcázar	2	1		**3**
Chinchiná		13	1	**14**
La Dorada	1	6	3	**10**
Manizales	**6**	**18**	**2**	**26**
Manzanares	2			**2**
Marquetalia	1			**1**
Marulanda	1			**1**
Neira		5		**5**
Norcasia		3		**3**
Pácora	2	1		**3**
Palestina			1	**1**
Pensilvania	4	3		**7**
Riosucio	14	7		**21**
Samaná	7	2		**9**
Supía	3	1		**4**
Victoria		1		**1**
Villamaría	4			**4**
Total general	**49**	**65**	**8**	**122**

Fuente: ARN

La Política de Reintegración cuenta con unos tiempos establecidos para lograr la reinserción de las personas que se desmovilizan de grupos armados, por lo que desde el 2003 se han adelantado procesos que nos permiten haber finalizado procesos y entregar a la sociedad personas que culminaron dicho proceso y hoy son ciudadanos que ejercen sus derechos de manera autónoma; la cifra de culminados en el departamento de Caldas y por municipios es la siguiente:

Tabla 30. Número de culminados por municipio

Municipio	Número de Culminados
Aguadas	7
Anserma	14
Aranzazu	3
Belalcázar	3
Chinchiná	15
Filadelfia	2
La Dorada	135
La Merced	1
Manizales	**56**
Manzanares	6
Marmato	2
Marquetalia	5
Neira	2
Norcasia	14
Pácora	2
Palestina	6
Pensilvania	5
Riosucio	21
Risaralda	3
Samaná	21
San José	1
Supía	3
Victoria	6
Villamaría	10
Viterbo	2
Total general	**345**

Fuente: ARN

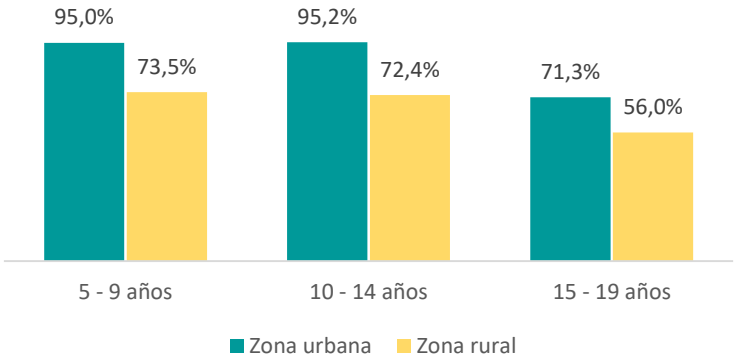
3.4.6.5 Primera infancia, infancia, adolescencia y familia

La población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento descendió frente a 2018 al pasar de 500.449 a 447.792, equivalente a una caída de 10,5%. De igual manera, la participación de este grupo poblacional en la población total pasó del 52% en 2005 al 45% en el último censo de población.

Para analizar el estado de los derechos de la población catalogada en primera infancia, infancia y adolescencia, se analizan una serie de indicadores, entre ellos: educación, salud nutricional y violencia. En primer lugar, tal como se analizó en la sección de educación, los indicadores educativos del departamento muestran una fortaleza en este sector, lo cual se reafirma al observar la tasa de asistencia escolar de esta población. Esta tasa muestra proporciones bastante cercanas al 100% en los rangos de cinco a nueve años y de 10 a 14 años; se reduce a un poco más de las dos terceras partes entre la población de 15 a 19 años.

La tasa de asistencia escolar según zona de residencia muestra la brecha característica entre las áreas rurales y urbanas, ampliándose especialmente en el rango de 10 a 14 años (22,9 puntos porcentuales a favor de la población urbana).

Gráfica 100. Tasa de asistencia escolar según rango de edad[19], 2018



Fuente: Cálculos Secretaría de Planeación con base en CNPV, 2018.

[19] Los rangos de edad fueron construidos según la posibilidad que dan los microdatos del CNPV.

En cuanto a la salud nutricional, el departamento dispone de un sistema de vigilancia nutricional propio que integra las bases de datos de las ESE con los programas del ICBF. En este, se prioriza el análisis de indicadores de gestantes y niños menores de cinco años debido a que en este rango de edad es más costo-efectiva la inversión, dado que el crecimiento del cerebro humano se da en un 80% en los dos primeros años y el otro 20% hasta los seis años. En este periodo se cimienta la nutrición del ser humano y a partir de esta se realiza un mantenimiento (Observatorio Social de Caldas, 2018).

En la siguiente tabla se visualiza la disminución de los indicadores relacionados con desnutrición en Caldas durante los años 2015 a 2018. Son tres los indicadores de desnutrición en los niños menores de cinco años: desnutrición global, que relaciona la edad con el peso; desnutrición aguda, que evalúa el peso con relación a la talla y refleja la situación actual de la desnutrición en los individuos; el indicador de retraso en talla (talla/edad), que representa una situación nutricional desfavorable sostenida en el tiempo. Para el año 2018 continuó la disminución del indicador de retraso en talla: pasó de 11.9% en el año 2015 a 9.46% en el año 2018.

En los indicadores de desnutrición aguda y global se presentó un aumento entre el año 2017 al 2018, en razón a que se ha mejorado la búsqueda y notificación de los casos de DNT y en especial de la aguda, ya que este indicador se ingresó como evento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica –SIVIGILA- en ese año, el cual funciona en la DTSC (Observatorio Social de Caldas, 2018).

Tabla 31. Indicadores de desnutrición en niños y niñas menores de cinco años, 2015 - 2018

Indicador	2015	2016	2017	2018
Retraso talla<5 años	11,9%	12,6%	10,9%	94,6%
Desnutrición aguda < 5 años	1,4%	1,2%	7,7%	1,1%
Desnutrición global	3,2%	2,9%	2,6%	2,8%

Fuente: Observatorio Social de Caldas con base en el Sistema de Vigilancia Nutricional

De acuerdo con los indicadores relacionados con el bajo peso al nacer, entre los años 2015-2018 se ha observado un comportamiento estable con tendencia al aumento del indicador de bajo peso al nacer tanto en los niños a término, es decir, con 37 semanas de gestación o más, como el bajo peso al nacer independiente de la edad gestacional. Una situación similar sucede con el indicador de bajo peso para la edad gestacional, hecho que resulta preocupante porque esta situación conlleva a que los niños inicien su vida con un peso inadecuado, lo que los hace mucho más vulnerables ante situaciones posteriores de desnutrición (Observatorio Social de Caldas, 2018).

Tabla 32. Indicadores relacionados con el bajo peso al nacer, 2015 - 2018

Indicador	2015	2016	2017	2018
Bajo peso al nacer todas las semanas de gestación	7,54%	761%	8,0%	7,3%
Bajo peso al nacer en niños a término	2,5%	2,7%	3,0%	2,9%
Bajo peso para la edad gestacional	ND	18,7%	18,5%	15,6%

Fuente: Observatorio Social de Caldas con base en el Sistema de Vigilancia Nutricional

En el año 2018 no se presentó ninguna muerte por DNT, ya que desde la DTSC se fortaleció la vigilancia de este evento y del código 113 en el SIVIGILA que corresponde a la desnutrición aguda en menores de cinco años y, además, se realizó un seguimiento estricto al tratamiento de los casos de desnutrición aguda, con el acompañamiento directo de la nutricionista del programa a los profesionales de medicina para la atención de los casos críticos.

Por otra parte, los casos de muerte por desnutrición a los cinco años son muy bajos en el departamento. Entre 2014 y 2017, sólo se presentaron dos casos por año. En 2014, uno en Marmato y uno en Anserma; en 2015, uno en Anserma en población indígena y uno en Palestina; en 2016 se presentaron dos casos en menores de un año, uno en Supía en población indígena y el otro caso en La Dorada. En 2017, se presentaron dos muertes, una en Riosucio correspondiente a una niña menor de un año, sin lactancia y con fallas en la atención de la desnutrición por parte de los profesionales de la salud (Observatorio Social de Caldas, 2018). La otra muerte se presentó en La Dorada, una niña menor de un año.

De acuerdo con el Sistema de Vigilancia Nutricional, en el departamento se presenta una doble carga nutricional, es decir, hay problemas por déficit representados por la desnutrición y por exceso, visualizados en los indicadores de exceso de peso que corresponde a dos desviaciones estándar por encima de la normalidad y obesidad con tres desviaciones estándar para todos los grupos poblacionales, lo que obliga al departamento a fortalecer el trabajo intersectorial e interinstitucional articulado, para dar una adecuada atención a la problemática de la malnutrición (ver la siguiente tabla).

Tabla 33. IMC en niños, niñas y adolescentes (5 – 18 años), 2018

IMC	No.	%
Delgadez	313	2,1%
Peso adecuado	1.362	9,0%
Riesgo de delgadez	9.160	60,8%

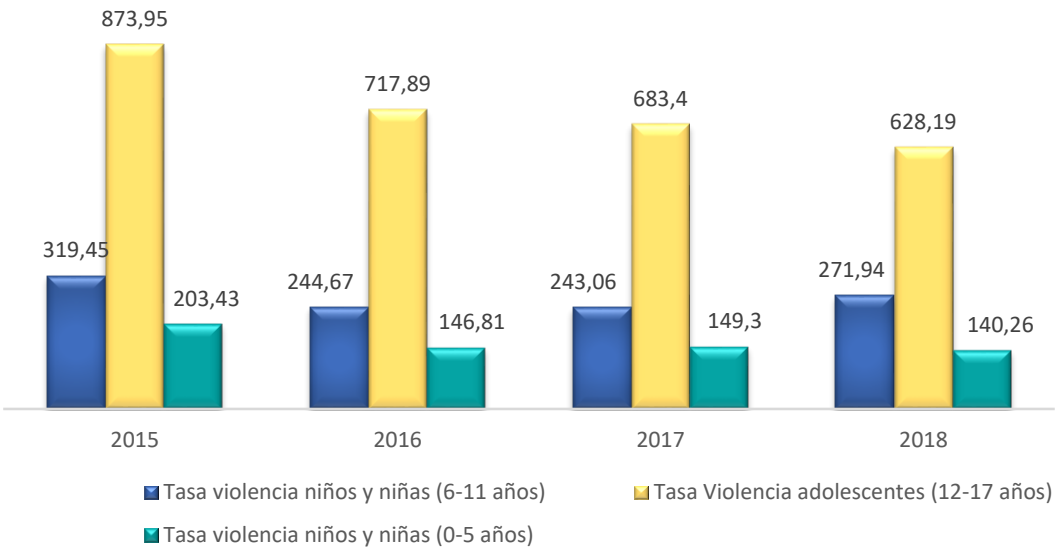
Riesgo de delgadez	1.393	9,2%
Sobrepeso	2.838	18,8%
Total	**15.066**	**100,0%**

Fuente: Sistema de Vigilancia Nutricional de Caldas

La tasa de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes muestra diferencias según el rango de edad. En el grupo de adolescentes (12- 17 años) es particularmente alta frente a los otros grupos; aunque ha tendido a reducirse, al pasar de 873,95 casos en 2015 a 628,19 casos por cada 100 mil habitantes en 2018. Sigue en orden de importancia la tasa correspondiente a la población entre 6 y 11 años, con un nivel relativamente estable entre 2016 y 2018. La menor tasa de violencia se encuentra en el rango comprendido entre los 0 – 5 años (primera infancia) y viene presentando una reducción a través de los años.

Gráfica 101. Tasa de violencia contra niños, niñas, adolescentes y juventud, 2015 - 2018

(por cada 100 mil habitantes)

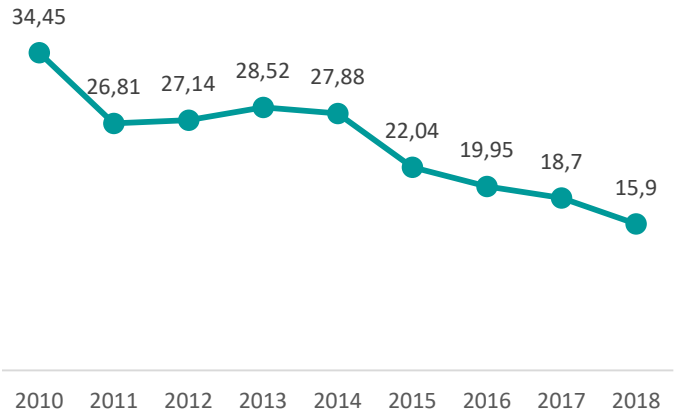


Fuente: Observatorio Social de Caldas

El nivel de la tasa de homicidio presenta una reducción sistemática desde comienzos de la década anterior, al pasar de 34,45 casos en 2010 a 15,9 en 2018. Esto equivale a una reducción de cerca de 19 muertes menos de niños en el departamento.

Gráfica 102. Tasa de homicidios en niños, niñas, adolescentes y juventud, 2012-2018

(por cada 100 mil habitantes)



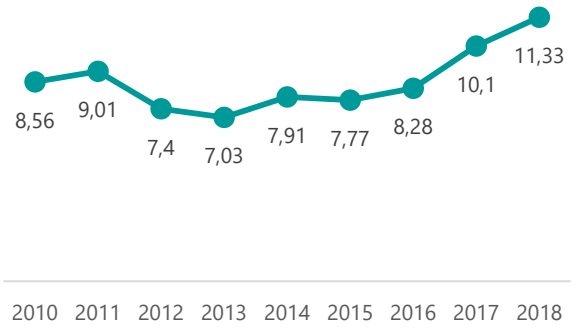
Fuente: Observatorio Social de Caldas

La tasa de muertes por accidentes de tránsito presentó cierta estabilidad entre 2010 y 2015, con niveles alrededor de 7 casos por cada 100 mil habitantes; no obstante, se observa con cierta preocupación un aumento de dos casos por año, al pasar de 7,77 en 2015 a 11,33 casos por cada 100 mil habitantes al terminar 2018.

Otro indicador importante para analizar aquí es la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Como se observa en la siguiente gráfica, esta presenta una reducción sostenida durante tres años consecutivos, pasando de casi 38 casos por cada 100 mil habitantes en 2015 a 25,12 en 2017. Luego de alcanzar la cifra más baja en cuatro años, comienza a subir situándose en 37, el mismo nivel que tenía en 2015.

Gráfica 103. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas, adolescentes y juventud, 2012 – 2015

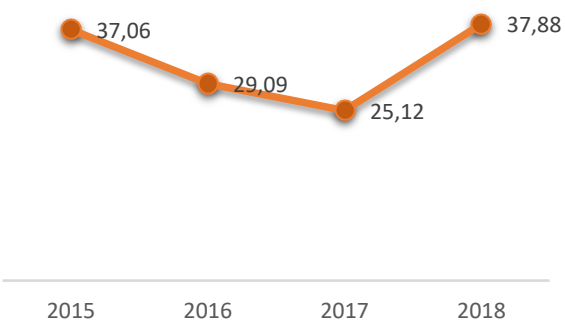
(por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Observatorio Social de Caldas

Gráfica 104. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años, 2012-2018

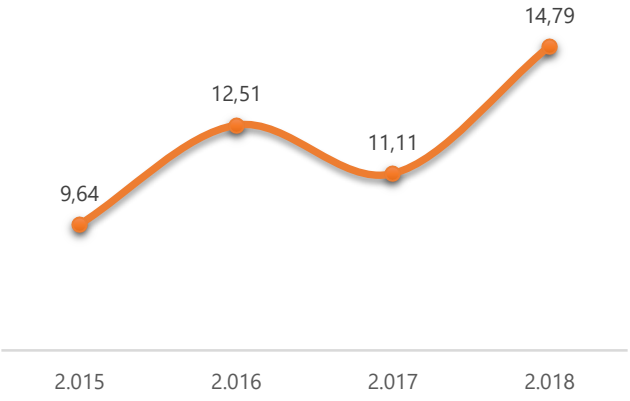
(por cada 100 mil habitantes)



Fuente: Forensis

La tasa de suicidios de la población entre 18 y 28 años en el departamento viene presentando un aumento sobre el que debe llamarse la atención, al pasar de 9,64 casos en 2015 a 14,79 en 2018. Esto se ha convertido en un problema de salud pública en varios países y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo refiere como la segunda causa de mortalidad en la adolescencia (de los 12 a los 19 años de edad).

Gráfica 105. Tasa de suicidios (población entre 18 y 28 años)

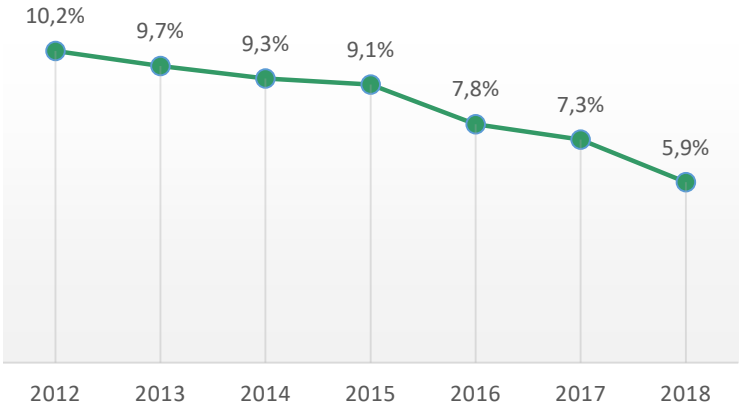


Fuente: DTSC

Para cerrar esta sección, es necesario llamar la atención sobre la tasa de trabajo infantil del departamento. En primer lugar, es importante señalar la considerable reducción de esta tasa, al

pasar del 10,2% en 2012 al 5,9% en 2018, resultado que refleja el esfuerzo conjunto de la sociedad por superar esta problemática. Sin embargo, se debe continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento, para continuar con esta reducción y así tener la posibilidad de decir que Caldas se encuentra libre de trabajo infantil.

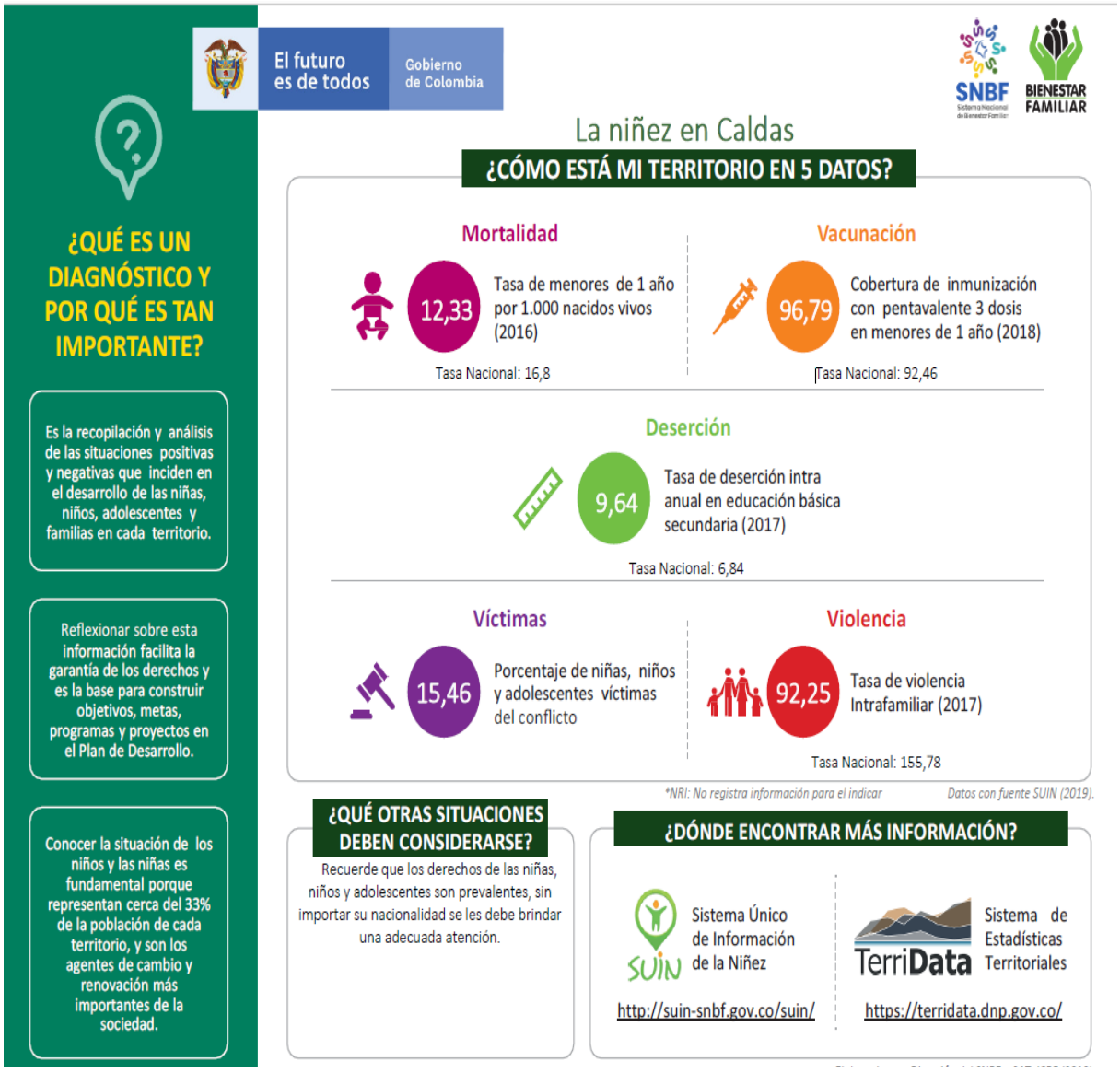
Gráfica 106. Tasa de trabajo infantil



Fuente: FILCO – Ministerio del Trabajo

Según algunas cifras del ICBF, la niñez y adolescencia del departamento se encuentra mejor situada en algunos indicadores frente al promedio nacional. La cobertura de inmunización con pentavalente en menores de un año es del 96,97%, cifra superior al promedio nacional de 92,46%. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto es del 15,46% y la tasa de violencia intrafamiliar de 92,25, cifra también inferior a la del país de 155,78.

Gráfica 107. Indicadores de la niñez en Caldas



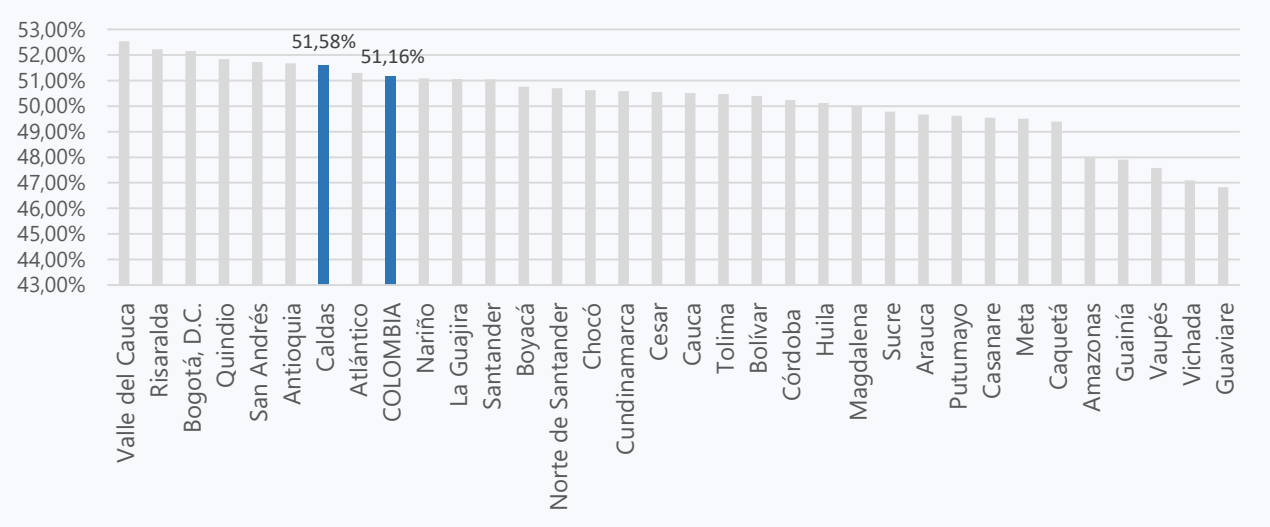
Fuente: Dirección del SNBF – SAT, ICBF, 2019

3.4.6.6 Mujeres

De acuerdo con las cifras del DANE, en el año 2019 había un total de 520.111 mujeres frente a 488.233 hombres. El DANE proyecta que el 30 de junio del 2020 la población de mujeres llegará a 525.670 (el 51.6% de la población total del departamento).

El número de mujeres en el departamento está creciendo a un ritmo un poco más acelerado que el de los hombres. La tasa de crecimiento poblacional de los hombres es de 0.9% mientras que la de mujeres es de 1% al año. El DANE estima que en 2023 habrá 540.907 mujeres en el departamento (el 51.7% de la población de Caldas) y 505.511 hombres (el 48.3%).

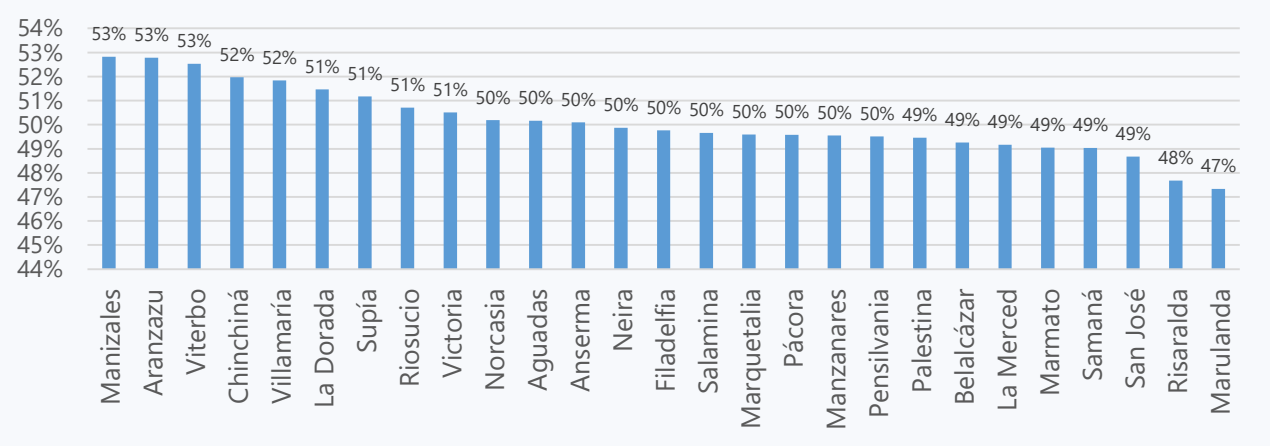
Gráfica 108. Colombia. Porcentaje de mujeres del total de la población, 2019



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018

En 12 de los 27 municipios del departamento la proporción de mujeres es mayor a la de hombres. Manizales, Aranzazu y Viterbo presentan las mayores proporciones de mujeres sobre el total de la población. En 23 de los 27 municipios del departamento el crecimiento del número de mujeres supera el de los hombres.

Gráfica 109. Caldas. Porcentaje de mujeres del total de la población, 2019



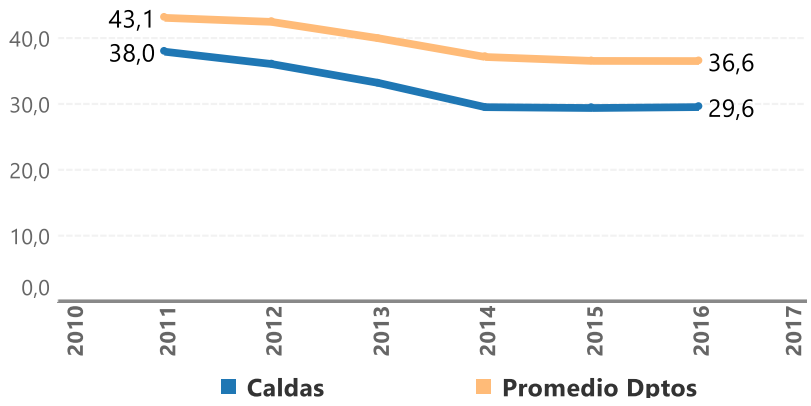
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018

Por zona, las proporciones de la población por sexo se invierten: mientras que en las cabeceras, el 47% son hombres y el 53% mujeres, en los centros poblados y rural disperso el 53% son hombres y el 47% mujeres.

Los grupos etarios también difieren entre sexos en el departamento. Las mujeres presentan una mayor proporción de personas en las edades adultas entre 20 y 64 años, así como en las edades de 65 años y más. Por su parte, la proporción de personas entre los 0 y 15 años es superior en la población masculina.

Las condiciones de vida de las mujeres en el departamento han presentado mejorías, pero aún persisten importantes retos para la política pública. La incidencia de la pobreza monetaria en mujeres y la pobreza monetaria extrema del departamento de Caldas se encuentra por debajo del promedio de los departamentos.

Gráfica 110. Caldas. Porcentaje de mujeres del total de la población, 2019



Fuente: DANE

Cuando se desagregan los niveles de pobreza monetaria y extrema por una serie de características del jefe del hogar, se hacen evidentes varios factores de riesgo que impiden que los mismos obtengan los niveles de ingresos suficientes para ubicarse por encima de la línea de pobreza. El género, la edad y el nivel educativo son algunos de los factores más relacionados con la probabilidad de que un hogar sea considerado pobre por ingresos. En el caso del género del jefe del hogar, la pobreza monetaria es 3,5% mayor para las mujeres mientras que para la pobreza extrema la diferencia es de 3,1%.

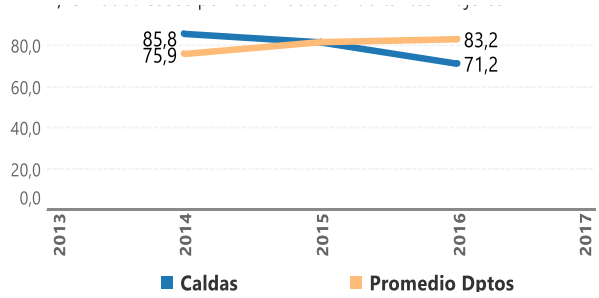
Tabla 34. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema por características del jefe del hogar

Característica del jefe del hogar	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)
Género		
Hombre	26,5	6,2
Mujer	29,9	9,3

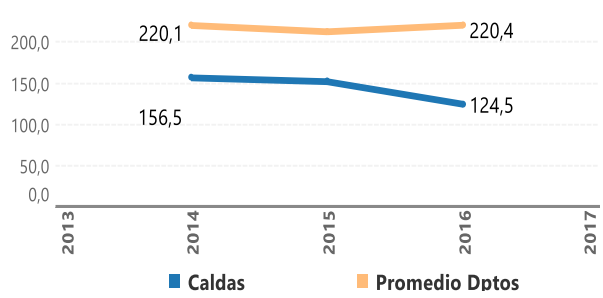
Fuente: DANE; cálculos de Secretaría de Planeación Departamental.

En temáticas de seguridad, el departamento presenta indicadores positivos y mejores que el promedio departamental, especialmente en la tasa de presuntos delitos sexuales contra las mujeres. También es preciso resaltar que mientras el promedio de los departamentos aumentó entre los últimos años con medición, en Caldas por el contrario disminuyó.

Gráfica 111. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia las mujeres (por cada 100 mil habitantes), 2017



Gráfica 112. Tasa de violencia de pareja hacia las mujeres (por cada 100 mil habitantes), 2017



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo con Sivigila, en el año 2017 se notificaron al sistema 1.137 casos de violencia de género para análisis; de estos, 697 fueron por violencia física, 260 por violencia sexual, 66 por violencia psicológica y 114 de negligencia y abandono. El promedio semanal de casos de violencia de género fue de 47, con una máxima en la semana 1 de 77 casos y una mínima en las semanas 2 y 4 de 29 casos.

En el 81,8% de los casos sospechosos de violencia de género notificados al Sivigila las víctimas fueron mujeres; se observa una proporción de 4,3 mujeres agredidas por cada hombre. De acuerdo con el área de ocurrencia, la categoría que tuvo la mayor representatividad en frecuencia de distribución porcentual fue la cabecera municipal con 78,9%, observándose diferencias estadísticas entre la razón de violencia de género en la cabecera municipal con respecto al área rural: 1,43 casos ocurridos en cabecera municipal con respecto a un caso del área rural. Los casos fueron notificados por 90 UPGD dentro y fuera del departamento, donde los usuarios recibieron la atención y por procedencia pertenecen a 26 de los 27 municipios caldenses.

Los indicadores de mercado laboral entre sexo se diferencian con amplitud en el departamento y esta es una de las situaciones más desafiantes para los hacedores de política pública. De acuerdo con el más reciente **índice de competitividad departamental del 2019,** Caldas se ubica entre 32 departamentos y Bogotá (un total de 33 entidades territoriales) en las siguientes posiciones para cada uno de estos indicadores:

- **Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres:** Posición 31
- **Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres:** Posición 25
- **Disparidad salarial entre hombres y mujeres:** Posición 8

- **Brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres:** Posición 12
- **Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres:** Posición 18

En conclusión, en términos de participación laboral y desempleo, Caldas se ubica entre los peores lugares a nivel nacional y sólo muestra un buen desempeño en la disparidad salarial entre hombres y mujeres. Esta tendencia general se repite al interior de los municipios, en donde los indicadores de ocupación, inactividad y desempleo tienen a ser menos favorables que de los de la población masculina.

Tabla 35. Indicadores de mercado laboral según sexo y municipio, 2018

Mpio	Hombre			Mujer		
	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo	Tasa de Inactividad	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo	Tasa de Inactividad
Manizales	57.0	8.5	34.3	36.6	9.1	57.8
Aguadas	70.7	2.2	23.8	26.2	2.8	70.9
Anserma	66.1	4.1	27.4	23.9	7.3	72.6
Aranzazu	67.1	2.4	29.1	22.9	2.6	75.5
Belalcázar	71.0	2.6	24.6	20.3	5.6	77.0
Chinchiná	60.7	8.1	32.2	29.8	8.4	66.1
Filadelfia	68.2	3.1	26.5	21.0	8.4	75.8
La Dorada	56.4	12.3	28.4	34.4	13.8	58.4
La Merced	70.0	3.0	25.6	18.6	9.0	78.9
Manzanares	67.8	3.7	28.0	20.8	6.0	76.8
Marmato	71.3	4.9	23.2	19.9	18.7	74.6
Marquetalia	66.5	3.5	28.6	18.1	5.4	79.3
Marulanda	73.0	2.1	24.0	20.5	2.2	78.5
Neira	63.8	6.7	28.5	23.2	10.3	72.8
Norcasia	54.1	18.5	32.0	19.1	17.6	75.9
Pácora	67.0	3.6	25.3	19.1	5.3	78.4
Palestina	66.7	4.5	27.9	26.7	6.0	70.3
Pensilvania	68.8	2.6	25.4	21.1	3.1	76.0
Riosucio	65.4	4.2	29.2	26.5	6.0	70.6
Risaralda	71.4	1.5	25.7	23.0	4.7	75.3
Salamina	64.3	5.0	26.9	22.8	6.7	73.9
Samaná	68.2	5.2	26.2	21.0	6.8	76.4
San José	73.8	2.0	22.8	17.2	4.6	81.1
Supía	67.6	4.2	28.0	22.7	7.3	74.6
Victoria	65.1	4.5	30.0	27.3	3.4	70.7
Villamaria	61.0	6.6	32.9	36.3	8.4	59.3
Viterbo	62.9	4.7	32.2	29.2	5.3	68.2
Total	61.2	6.9	31.0	31.3	8.7	64.1

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental a partir de información DANE CNPV, 2018

Como cierre del diagnóstico de los sectores que hacen parte de la línea estratégica, a continuación se presenta el análisis causa-efecto o árbol de problemas de las mujeres en el departamento.

Tabla 36. Árbol de problemas relacionados con la población de mujeres

Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
La violencia física recae en mayores proporciones sobre las mujeres	Actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género	Maltrato infantil o haber estado expuesto a escenas de violencia en la familia	Validación y reforzamiento de la violencia como forma de relación
	Uso nocivo del alcohol	Escaso control sobre este tipo de prácticas	
	Obstáculos económicos y sociales a la búsqueda de ayudas	Baja accesibilidad a servicios institucionales en zonas rurales	

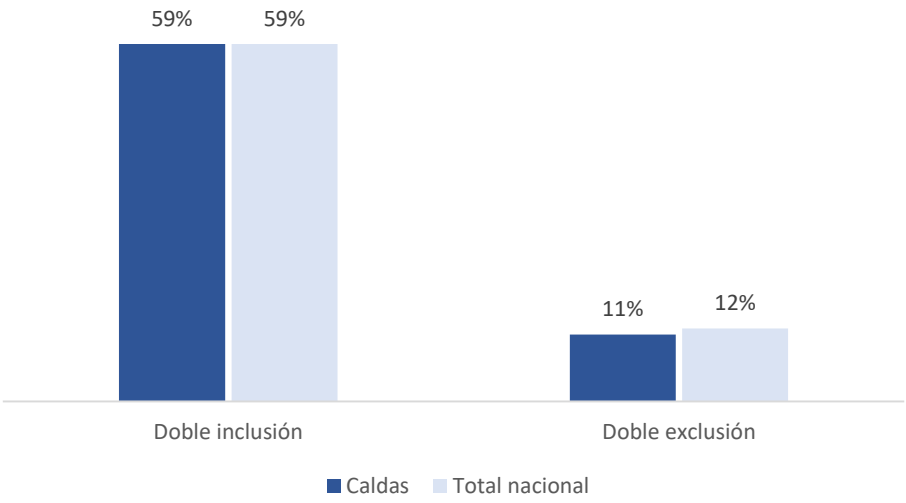
3.4.6.7 Adulto mayor

Según el decreto 0176 de 2018, donde se crea la política pública de envejecimiento y vejez 2018-2028: "la vejez se construye a través del curso de vida y es un ejercicio activo que se encuentra en estrecha relación con nuestra dignidad humana, con nuestros derechos y con nuestras identidades como ciudadanos". La política no se centra únicamente en la supuesta vulnerabilidad de la vejez, sino que parte del hecho que el envejecimiento es un proceso que se da a lo largo de la vida, y el enfoque adoptado por la política es construir una vejez desde el ejercicio de los derechos y la dignidad humana a través de un envejecimiento activo planeado en el transcurso de la vida. Dentro de los criterios para establecer el plan estratégico de la política pública, se resalta la búsqueda por superar el enfoque asistencialista y de vulnerabilidad, para avanzar hacia una visión de gerontología y geriatría preventivas, en las cuales se privilegie la atención, la protección y la prevención, con énfasis en las potencialidades de las personas adultas mayores, más que en las pérdidas y el deterioro.

En el año 2018 la fundación Saldarriaga Concha en convenio con Inclusión S.A.S, construyeron un Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para personas mayores del departamento de Caldas. Este índice permite la medición de distintos fenómenos sociales y económicos a nivel mundial, constituye una herramienta que permite comparar el grado en que están accediendo las personas mayores y el resto de los ciudadanos a servicios como la salud, la educación, condiciones de vivienda digna (Inclusión social), empleo digno y generación de ingresos (inclusión productiva).

En 2018, el 59,4% de las personas mayores de 60 años residentes en Caldas se encontraba en condición de doble inclusión (acceso simultáneo a la inclusión social y productiva). El 10,7% estaba doblemente excluida (social y productivamente). Al comparar los resultados con el promedio nacional se tiene que las personas mayores en Caldas tienen un mayor nivel de doble inclusión y menor nivel de doble exclusión.

Gráfica 113. Doble inclusión y exclusión de los adultos mayores



Fuente: Inclusión SAS con base en GEIH 2010 - 2018

Las condiciones de inclusión de las personas mayores en Caldas han mejorado desde 2010. A un ritmo de crecimiento promedio anual del 3,1%, la doble inclusión de las personas mayores pasó de 46,7% en 2010 a 59,4% en 2018. Por su parte, la doble exclusión se redujo al pasar del 17,9% en 2010 al 10,7% en 2018.

Al comparar los resultados con el grupo de personas de 40 a 60 años, se tiene que las personas mayores registran condiciones de inclusión más bajas. En 2018, el 59,4% de las personas mayores en Caldas lograron tener acceso simultáneo a oportunidades sociales y productivas, porcentaje inferior al reportado por las personas de 40 a 60 años (65,7%). Por su parte, la doble exclusión de las personas mayores es mayor a la doble exclusión de las personas de 40 a 60 años (10,7% vs 8,4%)

Estas disparidades entre población mayor y población de 40 a 60 años en Caldas, en los indicadores de doble inclusión y doble exclusión, son similares a las disparidades del total nacional. No obstante, en Caldas las personas mayores presentan mejores condiciones de inclusión que las del promedio nacional. Dentro del grupo de personas mayores en Caldas, las mujeres tienen mejores condiciones de inclusión que los hombres. La doble inclusión es mayor en las mujeres mayores (61,2%) que en los hombres mayores (57,2%) y la doble exclusión es menor en las mujeres mayores que en los hombres mayores (9,4% vs 12,3%).

La inclusión social de las personas mayores pasó de 58,8% en 2010 a 67,1% en 2018, lo que significó un aumento promedio anual del 1,7%. Con un crecimiento más acelerado al anterior, las personas mayores han registrado mejoría en inclusión productiva.

La dimensión de educación, conformada por los indicadores de analfabetismo y bajo logro educativo, explica el 75,2% de la exclusión social de las personas mayores en Caldas. Las condiciones de vivienda y servicios públicos contribuyen en un 15,5%, y la dimensión de acceso a salud explica el 9,3% de la exclusión social de las personas mayores.

La condición de exclusión social de las personas mayores está explicada en un 49,5% por las características del individuo (variables de tipo individual), en un 35,0% por las características de los otros miembros del hogar y en un 15,5% por las características de todo el hogar.

La exclusión productiva de las personas mayores en Caldas se debe en un 75,3% a la insuficiencia de ingresos (pobreza monetaria). Las condiciones de acceso a trabajo de calidad contribuyen en un 24,7% a la exclusión productiva de las personas mayores. A su vez, la exclusión productiva está explicada en un 61,6% por las características individuales de las personas mayores y en un 38,4% por las características productivas de los otros miembros del hogar.

Para cerrar este capítulo, en la siguiente tabla se muestran las diferentes ordenanzas, decretos y resoluciones que la Gobernación del departamento ha emitido en virtud de los diferentes grupos poblacionales de la región, así como otros que promueven el trabajo decente, la seguridad y salud en el trabajo, el uso responsable de productos, entre otros.

Tabla 37. Resumen de la política pública de la Gobernación de Caldas

POLÍTICA	ADOPTADA MEDIANTE	AÑO	VIGENCIA
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESOLUCION 6034-1	2018	
POLITICA PÚBLICA DE DONACIÓN Y EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	ORDENANZA No. 653	2010	
POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	ORDENANZA No. 587	2007	
POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ORDENANZA No. 552	2006	
ADOPCIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (Se crean Subregiones)	ORDENANZA No. 452	2002	
POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO	ORDENANZA No. 774	2015	
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	ORDENANZA No. 734	2014	2035
POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR	ORDENANZA No. 732	2014	2021
SE PROMUEVE LA NO UTILIZACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLES EN LA GOBERNACIÓN	ORDENANZA No. 873	2020	
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL	DECRETO No. 0387	2018	2028
CREACIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	DECRETO No. 0384	2018	
POLÍTICA PÚBLICA INSTITUCIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	DECRETO No. 0189	2019	
POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	DECRETO No. 0205	2018	2028
POLÍTICA PÚBLICA SOCIALDE SALUD MENTAL: UN APORTE AL BIENESTAR Y A LA INCLUSIÓN	DECRETO No. 0188	2018	2028
POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	DECRETO No. 0176	2018	2028
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	DECRETO No. 0167	2018	2028
POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS	DECRETO No. 0010	2019	2028
POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD	DECRETO No. 0210	2016	2024
CREACIÓN MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS, AGRUPADAS EN EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS CRIDEC	ORDENANZA No. 856	2019	
POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO LOCAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL ORIGEN CALDAS	ORDENANZA No. 847	2019	

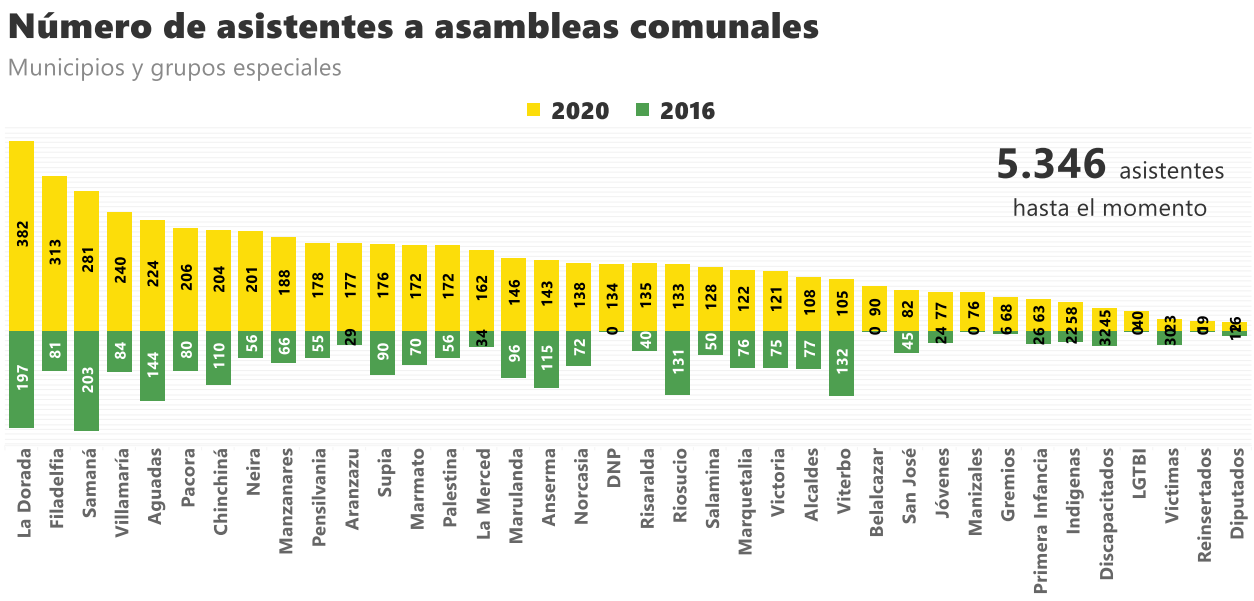
Fuente: Gobernación de Caldas

3.4.7 Asambleas Comunales

La participación ciudadana en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 fue una instancia fundamental para conocer las problemáticas más sentidas de la población caldense; pero sobre todo, para compartir con el equipo de gobierno el territorio que las comunidades sueñan para estos cuatro años. Por esta razón, una gran parte del esfuerzo en los primeros meses de gobierno se concentró en realizar una serie de asambleas comunales en las que se recolectó valiosa información para fortalecer tanto el diagnóstico como la parte programática del Plan.

3.4.7.1 Asambleas Municipales

Gráfica 114. Número de asistentes a asambleas comunales



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Las asambleas comunales fueron desarrolladas durante los meses de enero y febrero de 2020. Se realizaron en total 36 asambleas que bajo la metodología participativa conocida como Meta Plan, posibilitaron la recolección de propuestas, de problemáticas de la población y, a partir de allí,

elaborar una construcción conjunta del Plan de Desarrollo "Unidos Es Posible" 2020 – 2023. Las Asambleas se realizaron en los 27 municipios del departamento, con la particularidad de que se conformaron mesas específicas con los siguientes grupos poblacionales:

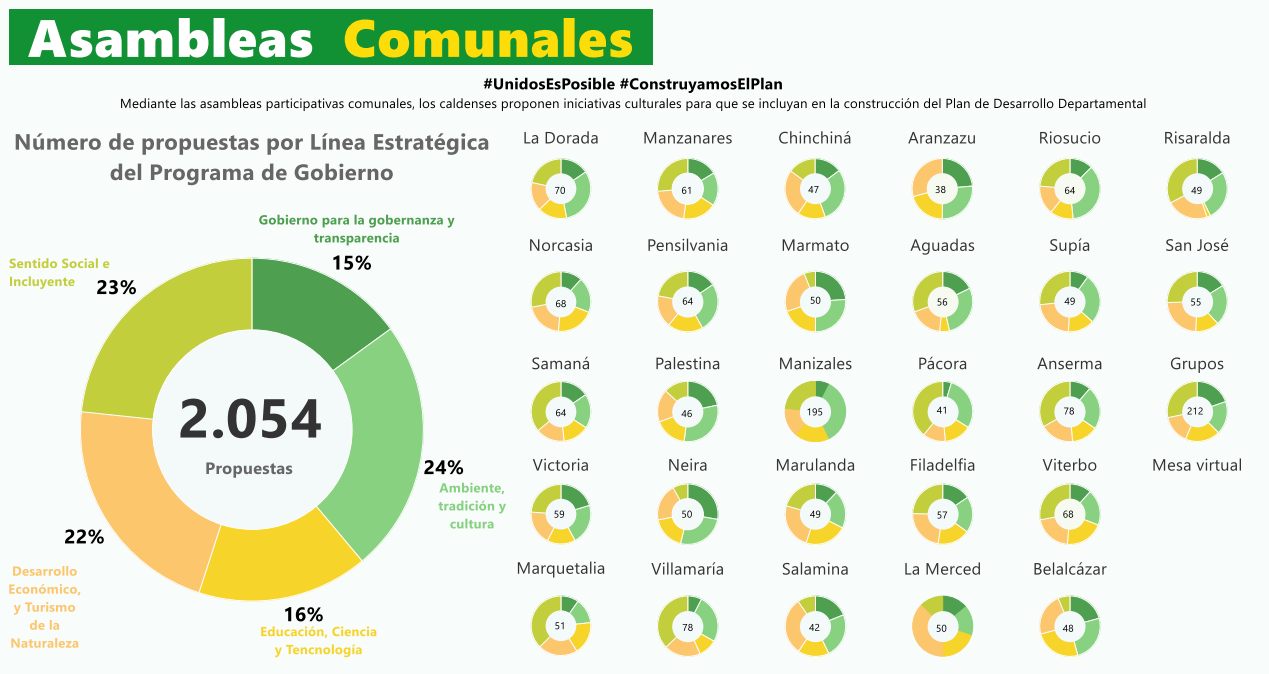
- Grupos étnicos: Indígenas y Afro caldenses
- Grupos con población vulnerable: Víctimas, reinsertados, población LGTBIQ
- Grupos etarios: Primera Infancia, Niñez y Juventud
- Mesa con gremios

El desarrollo de las asambleas estuvo a cargo de los funcionarios de la gobernación, quienes bajo el enfoque de las cinco líneas estratégicas del Plan de Gobierno guiaron a los asistentes hacia la realización de sus aportes, los cuales se dividieron de la siguiente manera: (i) propuesta o iniciativa, (ii) problemática, (iii) municipio(s) impactado(s), y (iv) beneficiarios. Posteriormente, los integrantes eligieron a un representante para socializar las propuestas priorizadas de cada mesa en la plenaria final ante todos los asistentes a la asamblea comunal.

Es importante resaltar que la participación en las asambleas tuvo una acogida significativa, reflejo del interés de los habitantes del departamento en ser partícipes de este instrumento de planificación y de gestión pública; pero, lo más valioso, es que refleja el capital social y ciudadano de la región sobre los que se sostienen los procesos democráticos. Las asambleas contaron con la participación de 5.346 personas, con un incremento del 121% frente a 2016.

Se recibieron un total de 2.054 propuestas, de las cuales 345 se recepcionaron a través de medios virtuales en un formulario digital en línea para la participación en el plan de desarrollo.

Gráfica 115. Asambleas Comunales

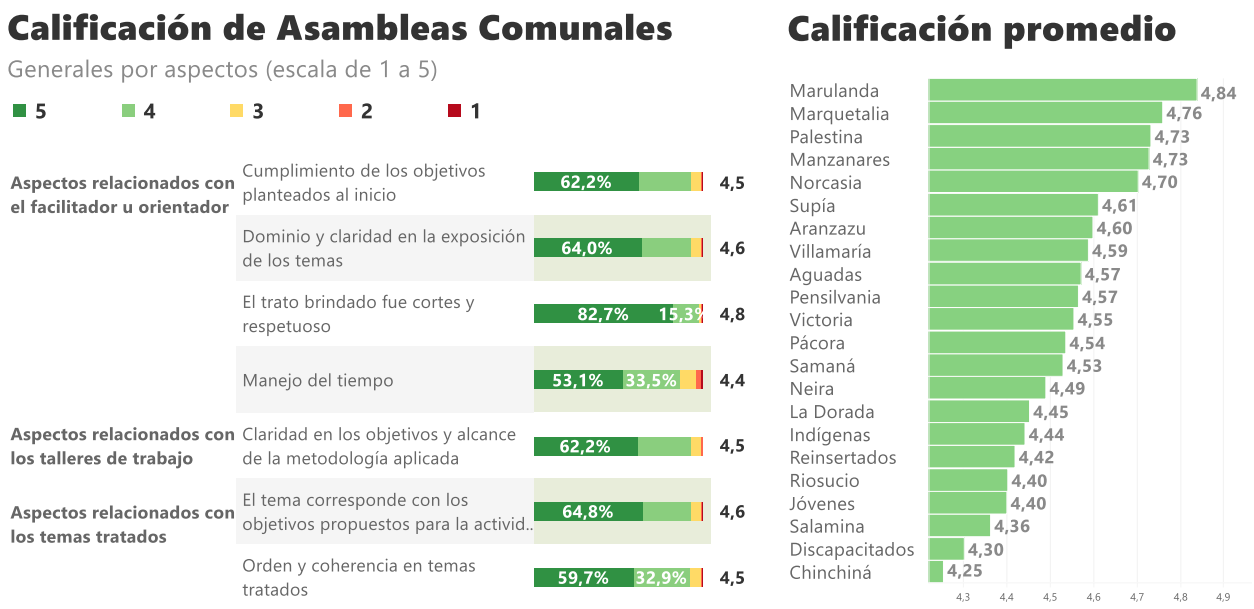


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

En términos generales, el mayor número de propuestas se recibió en la línea estratégica de Ambiente, tradición y cultura, ya que el sector cultural hizo una participación masiva a través del formulario web. La línea estratégica a la que se vincula el sector educación también fue ampliamente debatida en las mesas comunales.

Los asistentes a las asambleas comunales otorgaron una excelente calificación a estos espacios de encuentro. Todos los aspectos evaluados obtuvieron una calificación mayor a cuatro sobre un puntaje máximo de cinco. Se destaca, en primer lugar, el trato brindado por parte de los moderadores de las actividades con un puntaje de 4,8; el dominio y claridad en la exposición; la correspondencia entre el tema y los objetivos, entre otros. De acuerdo con el municipio, los asistentes de Marulanda otorgaron la mayor calificación, seguido de cerca por Marquetalia, Palestina y Manzanares. Las mesas con los grupos poblacionales también fueron muy bien calificadas por los asistentes, en particular, la mesa con población indígena y los reinsertados.

Gráfica 116. Calificación de Asambleas Comunales



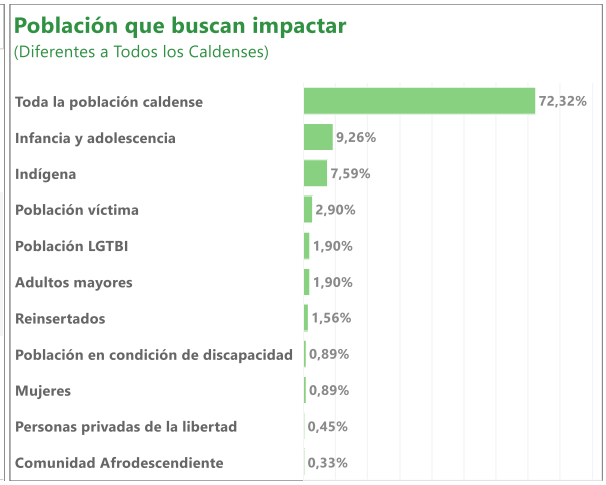
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Al realizar una caracterización sucinta de los asistentes a las asambleas se observa, en primer lugar, una distribución muy balanceada entre hombres y mujeres (53% y 45%, respectivamente). La población LGTBIQ también estuvo presente representando el 2% de los asistentes.

Gráfica 117. Caracterización de participantes y propuestas en las Asambleas

Caracterización de participantes de asambleas **Caracterización de propuetas**

Género		Edad	
Mujer	45%	15 a 26 años	22%
Hombre	53%	27 a 60 años	70%
LGTBI	2%	60 años en adelante	8%



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

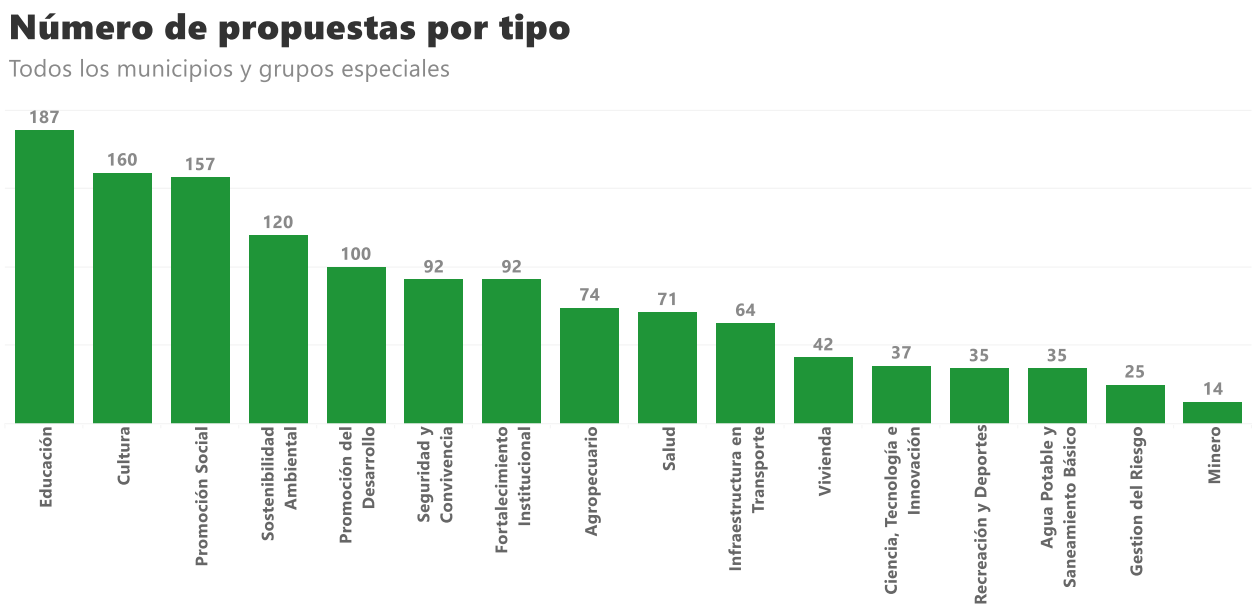
De acuerdo con la edad, la población entre 27 y 60 años tuvo la mayor representación con un 70% de los asistentes, seguida por la población joven que participó con el 22%. El 8% correspondió a población mayor de 60 años. En razón de los anteriores datos es importante destacar, primero, la diversidad de los asistentes con que contaron las mesas. Esta pluralidad permitió nutrir de manera bastante propositiva el proceso de construcción del plan de desarrollo. Por otra parte, la fuerte representación de la población joven permite visionar un relevo generacional en los espacios de participación ciudadana.

También es fundamental mencionar la visión de territorio aportada por los asistentes. El 72,3% expresó que sus propuestas beneficiarían a toda la población caldense sin centrarse en algún grupo poblacional específico. En menor medida, se presentan grupos poblacionales específicos como la infancia y adolescencia, hacia el cual se enfocaron el 9,26% de las propuestas, y la población indígena con el 7,59%.

Las propuestas estuvieron dirigidas a todos los sectores públicos enmarcados en cada una de las líneas estratégicas. No obstante, a juzgar por los resultados obtenidos, los caldenses priorizan la educación, 187 propuestas fueron dirigidas hacia este sector. Al sector cultural y el de la promoción social también se dirigieron una gran cantidad de propuestas de la población: 160 y 157, respectivamente. Los caldenses también se mostraron muy propositivos respecto a sectores como la sostenibilidad ambiental, la promoción del desarrollo, la seguridad y la convivencia y el

fortalecimiento institucional. En menor medida figuran el agropecuario, el de salud, infraestructura y transporte y vivienda. En últimos lugares, pero no menos importantes, se ubicaron los sectores de ciencia, tecnología e innovación, recreación y deporte, agua potable y saneamiento básico y minero.

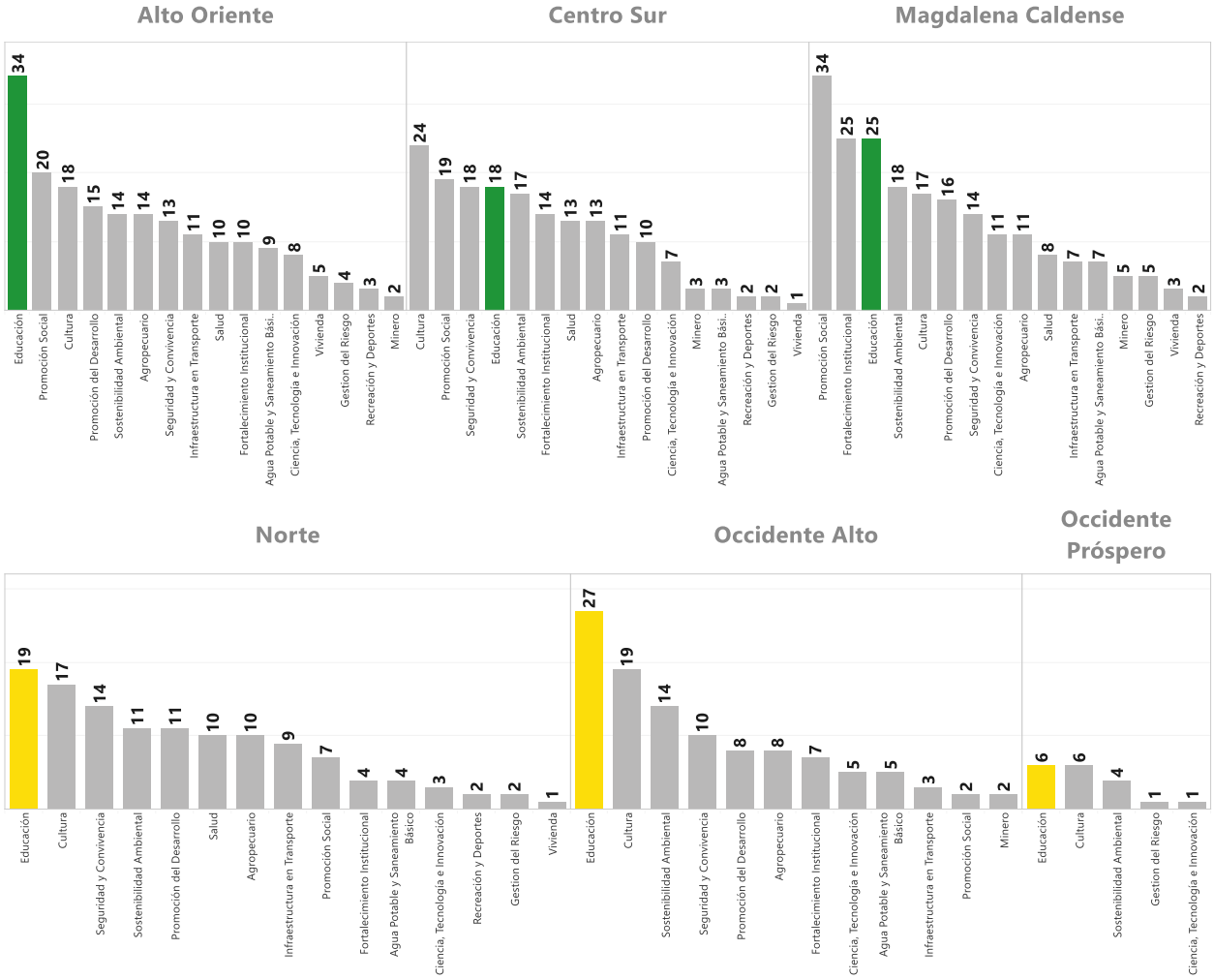
Gráfica 118. Número de propuestas por tipo



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

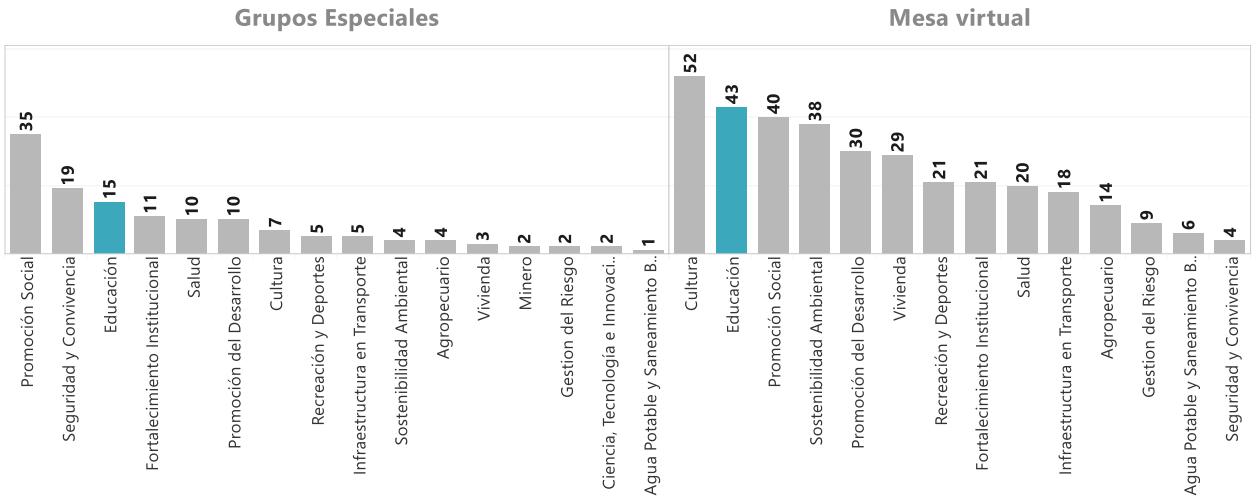
Al desagregar las propuestas por región, se reitera que la población del departamento sigue apostando a la educación de modo enfático. Este sector se ubicó en la primera posición en el Alto Oriente, Norte, Occidente Alto y Occidente Próspero. En la región Centro Sur, se inclinaron hacia propuestas enfocadas en el sector cultural, la promoción social y la seguridad ciudadana; la educación figuró en cuarto lugar. En el Magdalena Caldense le apostaron en mayor medida a la promoción social, al fortalecimiento institucional y a la educación.

Gráfica 119. Número de propuestas por subregión



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Gráfica 120. Número de propuestas Grupos Especiales y Mesa virtual



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Dado que cada sector puede encerrar propuestas enfocadas en varias estrategias, se hizo un ejercicio que facilitó la identificación de los conceptos más comunes que encerraban las propuestas recibidas. El ejercicio realizado logró aislar más de 8.000 conceptos, representados en cada una de las esferas. Su tamaño representa la frecuencia en la que apareció cada uno de ellos. Al analizar esta información, se concluye que las propuestas encierran conceptos como fortalecimiento, mejoramiento, formación y apoyo de proyectos sociales relacionados con los sectores de Educación, Cultura, Salud y Desarrollo Rural. La combinación de estos conceptos representa el sentir de la población respecto a la deuda social histórica que tiene la región con sus habitantes.

Gráfica 121. Número de conceptos por región



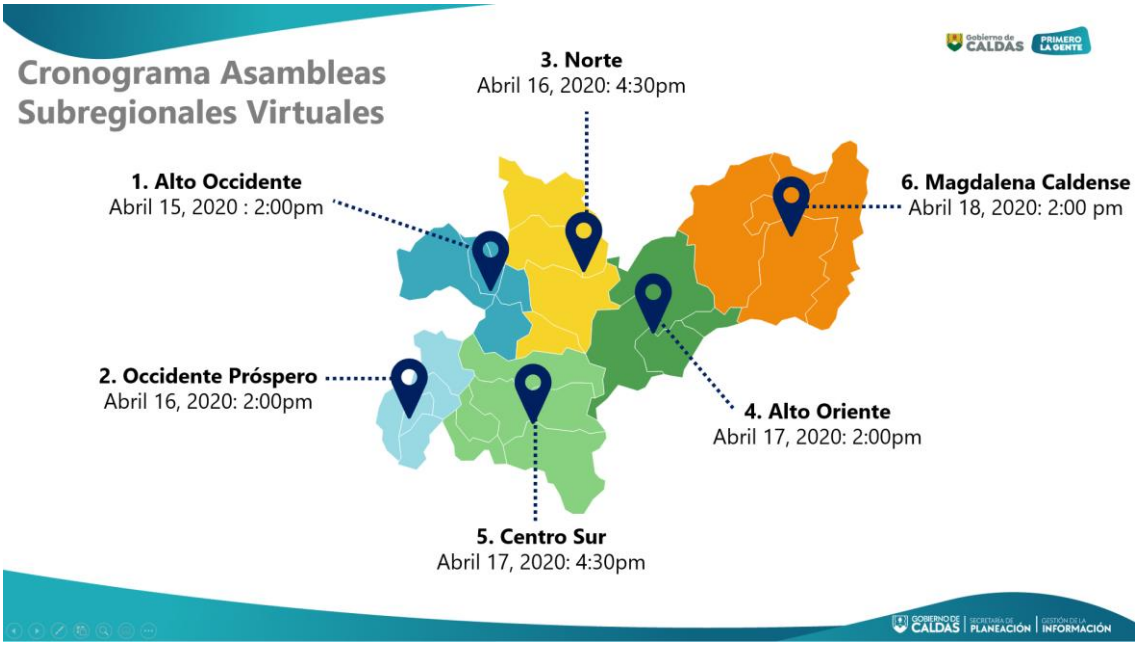
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

3.4.7.2 Asambleas Subregionales

Dada la contingencia enfrentada hoy en el mundo por el Covid-19 y con el fin de no alterar el normal ejercicio de construcción del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, la Gobernación de Caldas habilitó -a través de la herramienta Cisco Webex- encuentros virtuales con los 27 alcaldes de los municipios del departamento, los equipos de gobierno, asesores, consejos municipales y territoriales de planeación, gremios, académicos, concejos municipales y la asamblea departamental; en el nivel nacional, se contó con la participación de ministros, viceministros, gerentes y representantes de entidades del gobierno, con el fin de obtener una retroalimentación sobre el documento programático y sobre la construcción de metas e indicadores incluidos en el Plan de Desarrollo de Caldas.

La mencionada herramienta de interconexión virtual permitió tener en tiempo real conectadas a más de 70 personas; así mismo, la realización de manera simultánea de encuentros regionales virtuales. Durante estos, se consolidaron propuestas de alto impacto para el departamento alineando prioridades subregionales, iniciativas y estrategias para superar la crisis económica generada por la pandemia.

Gráfica 122. Cronograma Asambleas Subregionales Virtuales



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

3.4.7.3 Principales propuestas subregionales

Se recopilaron una serie de propuestas municipales e iniciativas estratégicas para el desarrollo subregional de Caldas para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental. A continuación se presenta un compilado de dicha información.

SUBREGIÓN CENTRO SUR

Línea Estratégica: Gobierno para la Gobernanza y Transparencia

- Consolidación del Área Metropolitana Centro Sur para integrar la subregión y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT.
- Fortalecimiento de la salud, seguridad y convivencia en el sector del Km 41.
- Actualización catastral para optimizar los mejoramientos de vivienda en zona rural.

Línea Estratégica: Ambiente, Tradición y Cultura

- Construcción de un mega vivero regional para producir especies nativas y reforestar el sector central andino que pasa por Caldas y se extiende hasta la región norte del país.
- Estructuración de cuencas hidrográficas y potabilización de agua para el consumo en zona rural.

Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

- Apoyo a los caficultores del sector bajo cafetero para el fortalecimiento del PCC y el turismo como uno de los principales focos de reactivación económica.
- Apoyo a los pequeños agricultores de hortalizas en aprovechamiento del potencial aguacatero para la generación de empleo.
- Mejoramiento de vías y disposición de placas huella en Villamaría para promover el desarrollo de la zona rural.
- Construcción de la vía Aguacatal.
- Máximo aprovechamiento ambiental de zonas específicas de la subregión metropolitana.
- Fortalecimiento de alianzas productivas agropecuarias para la seguridad alimentaria y la reactivación económica del sector.
- Aplicación de estrategias de comercialización para reducir los intermediarios del sector agrícola.
- Articulación del área centro sur para la creación de rutas turísticas del corcho y la panela en torno a múltiples actividades.
- Integración vial estratégica de la subregión para la conectividad y la promoción del desarrollo social, económico y turístico.

- Promoción de la vereda Alto de la Mina de Chinchiná como pueblo típico del PCC.
- Consolidación de repositorios de información estratégica para transporte y turismo a través de la Región Centro Sur inteligente de Caldas.

Línea Estratégica: Sentido Social e Incluyente

- Mitigación del déficit de vivienda rural y urbana
- Mejoramiento de fachadas como estrategia turística para reactivar la economía.
- Mejoramiento de hospitales en municipios diferentes a Manizales, como alternativa para la zona Centro Sur.
- Fortalecimiento de espacios deportivos de calidad para la sana ocupación del tiempo libre.

SUBREGIÓN MAGDALENA CALDENSE

Línea Estratégica: Gobierno para la Gobernanza y Transparencia

- Legalización de predios y actualización catastral para la canalización de proyectos.

Línea Estratégica: Educación, Ciencia y Tecnología

- Construcción de la sede de la Universidad de Caldas en el municipio de La Dorada y residencias universitarias.
- Promoción del bilingüismo para la competitividad.

Línea Estratégica: Ambiente, Tradición y Cultura

- Generación de estrategias para el acceso de agua potable en zona rural.

Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

- Mejoramiento de vías intermunicipales para el aprovechamiento del potencial turístico y la reactivación económica.
- Ampliación de la cobertura de la conectividad en zona rural.
- Mantenimiento a la vía Samaná, Victoria, Norcasia y La Dorada.
- Centro de acopio y planta de procesamiento de aguacate en el municipio de Norcasia como generador de sostenibilidad económica.
- Impulsar el desarrollo del corredor turístico del oriente de Caldas, articulado con los municipios de Norcasia, Samaná y Victoria.
- Activación de un centro de acopio de alimentos en La Dorada para fortalecer las cadenas agrícolas de la subregión, generar empleo y reducir intermediarios en la comercialización.
- Centro de Desarrollo Empresarial en La Dorada enfocado al desarrollo de estrategias para dinamizar la Economía Naranja en la subregión.
- Construcción de cable aéreo Norcasia - Victoria y Samaná para fortalecer el sector turístico.

- Fortalecimiento de la dinámica turística de la subregión a través del río La Miel.
- Fortalecimiento de infraestructura informática, telemática y de comunicaciones.
- Impulsar la transformación digital para avanzar en el desarrollo económico a través del teletrabajo.

Línea Estratégica: Sentido Social e Incluyente

- Reducción del déficit de vivienda a través de bloqueras comunitarias y un banco de material subregional.
- Impulsar el proyecto del hospital de tercer nivel en La Dorada.
- Fortalecimiento de hospitales de la subregión para la adecuada atención de la demanda en salud.
- Promover estrategias tecnológicas como la telemedicina para atender comunidades de las zonas apartadas y descentralizar los servicios de salud.

SUBREGIÓN ALTO ORIENTE

Línea Estratégica: Ambiente, Tradición y Cultura

- Fortalecimiento de acueductos rurales.
- Impulsar una planta de reciclaje y compostaje.
- Apoyo a los estudios y diseños de zonas de riesgo.

Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

- Pavimentación de la vía Pensilvania – Samaná.
- Pavimentación de la vía Marulanda – San Félix.
- Ampliación de la conectividad y acceso a internet para fortalecer los servicios de educación virtual.
- Apoyo y fortalecimiento de proyectos agroindustriales de los campesinos de la subregión.
- Construcción de centros de acopio y comercialización de productos agropecuarios.
- Seguridad alimentaria a través de la promoción de circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios.
- Fortalecimiento de la zona rural a través de infraestructura y productividad.

Línea Estratégica: Sentido Social e Incluyente

- Mejoramiento de escenarios deportivos.
- Mantenimiento de vivienda rural.
- Impulsar proyectos de telemedicina para atención de poblaciones apartadas.
- Consecución de ayudas técnicas para los diferentes tipos de discapacidad.
- Promoción de proyectos para víctimas del postconflicto.
- Construcción de centro de salud en Pensilvania y habilitación de especialistas.

SUBREGIÓN NORTE

Línea Estratégica: Gobierno para la Gobernanza y Transparencia

- Legalización de predios y actualización catastro multipropósito.
- Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial.
- Actualizar las bases de datos poblacionales a través de herramientas tecnológicas.

Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

- Pavimentación de la vía Salamina- La pintada, como corredor de salida de los productos.
- Impulsar la reactivación de los comerciantes, el sector hotelero y el sector turístico.
- Pavimentación de la vía San Lorenzo – Pácora, para facilitar la salida de productos.
- Impulsar huertas caseras con beneficios para los productores.
- Priorizar esfuerzos en salud, seguridad y soberanía alimentaria de la comunidad subregional.
- Apoyo a los campesinos con estrategias de comercialización de sus productos.

SUBREGIÓN OCCIDENTE PRÓSPERO

Línea Estratégica: Gobierno para la Gobernanza y Transparencia

- Automatización del proceso presupuestal para conocer en tiempo real la ejecución de los planes de desarrollo.
- Apoyar la legalización de los predios y actualización catastral.

Línea Estratégica: Educación, Ciencia y Tecnología

- Avance en el proyecto de la Universidad de Caldas en Anserma, como punto estratégico de la región.
- Avanzar en el fortalecimiento de los laboratorios de física y química para beneficio educativo en el Occidente Próspero.
- Fortalecer el CERES, el SENA entre los municipios que lo conforman.
- Renovar la infraestructura de las instituciones educativas.

Línea Estratégica: Ambiente, Tradición y Cultura

- Construcción de un centro para el aprovechamiento de residuos sólidos, como una manera de contribuir al tema de "basura cero" y que es fundamental para realizarse de carácter regional.
- Apoyo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P para fortalecer el proyecto del acueducto de occidente.

Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

- Fortalecimiento del turismo a partir del potencial del Paisaje Cultural Cafetero.
- Apoyar proyectos de emprendimiento y formalización de empresas que impulsen la economía.
- Impulsar la recuperación del Paisaje Cultural Cafetero-PCC.
- Construcción del cable aéreo Viterbo – Belalcázar – San José, para fortalecimiento del turismo.
- Fortalecimiento de programas de desarrollo agropecuario.
- Implementación de una oficina de tránsito regional.
- Apoyar el proyecto de afianzamiento de las cadenas productivas del Occidente Próspero.
- Implementar programas de ampliación de cobertura en conectividad tecnológica.
- Apoyar la articulación de un Plan Sectorial a nivel regional de Desarrollo turístico donde se resalten las potencialidades de cada territorio.
- Priorizar la intervención de la vía Crucero-Asia.
- Fortalecimiento de los semilleros de tecnología e innovación para el Occidente Próspero.
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y mejoramiento a red vial terciaria.

Línea Estratégica: Sentido Social e Incluyente

- Mayor inversión en programas de vivienda rural y urbana.
- Implementación de la escuela de patrimonio para la recuperación cultural.
- Creación de un centro de atención regional integral que atienda problemas de drogadicción y alcoholismo.
- Implementar proyectos sociales de gran impacto a nivel regional.
- Construcción de Centro de atención integral para la protección animal regional.
- Habilitar una casa de la cultura en el municipio de San José.
- Apoyar el enfoque diferencial para los grupos poblacionales de comunidades indígenas y afrodescendientes.

SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE

Línea Estratégica: Gobierno para la Gobernanza y Transparencia

- Apoyar la iniciativa de cámaras de seguridad que se debe tener en cuenta en la subregión.

Línea Estratégica: Educación, Ciencia y Tecnología

- Legalización de los predios de las Instituciones educativas para realizar las mejoras correspondientes.

Línea Estratégica: Ambiente, Tradición y Cultura

- Apoyar el programa de "Ciudades Sostenibles" con Findeter.
- Intervención estatal para evitar la contaminación de las fuentes hídricas por la minería, incluyendo la ancestral, artesanal y de tradición, así como la minería ilegal.
- Implementar proyectos para aprovechar los residuos sólidos de la subregión.

Línea Estratégica: Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

- Avanzar en la pavimentación de la vía Supía-Caramanta que permite conexión con el Suroeste de Antioquia y generar unos lazos comerciales.
- Fortalecer las vías de conexión para los municipios de la Subregión.
- Impulsar proyectos y programas de turismo para la subregión.
- Impulsar la exportación y operatividad del centro de investigación e innovación panelero, único en el departamento.
- Fortalecimiento de la red vial terciaria de alto impacto para las comunidades rurales.
- Avanzar en la intervención de la carretera central que pasa por Riosucio y llega hasta San Lorenzo.
- Intervención departamental en la construcción de la vía Riosucio-Jardín.
- Apoyo a la obra la Merced - la bisagra que conecta con Pacífico 3 y es la entrada a la transversal de Caldas y al resto del departamento.

Línea Estratégica: Sentido Social e Incluyente

- Avanzar en la implementación de los programas de vivienda comunitaria para la subregión.
- Potencializar ladrilleras para la construcción de viviendas.
- Mayor compromiso en relación al componente étnico (indígena, negritudes).

PRIMERO LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO

2020 – 2023

UNIDOS ES POSIBLE

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Gobierno de CALDAS

PRIMERO LA GENTE

3.5 Componente Estratégico

3.5.1 Programa de Gobierno frente al Plan de Desarrollo Departamental

En esta sección se presenta una relación entre las propuestas realizadas en el Plan de Gobierno frente a los programas, subprogramas y pactos establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo.

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
Gobierno para la gobernanza y transparencia	1. Fortaleceremos la estrategia de gobierno abierto permitiendo una interacción constante con la ciudadanía	Fortalecimiento institucional	Gobierno abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano	Participación ciudadana
	2. Fortaleceremos la ventanilla única de atención al ciudadano y la ventanilla de atención virtual al ciudadano para que los caldenses tengan acceso a los servicios que brindará esta administración y adelantaremos las gestiones para permitir que los diferentes grupos de interés y veedores ciudadanos tengan acceso directo a los servicios de la administración.	Fortalecimiento institucional	Gobierno abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano	Servicio de atención al ciudadano
			Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones
	3. Consolidaremos a Caldas como un ejemplo a seguir en Colombia, afianzando el legado del gobierno que termina y dando continuidad a las buenas prácticas de gestión pública, transparencia y anticorrupción.	Fortalecimiento institucional	Gobierno abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
			Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Generación y administración de la información socioeconómica para el departamento de Caldas
	4. Trabajaremos por un territorio seguro en convivencia y en paz.	Seguridad y convivencia	Caldas seguro	Convivencia y seguridad ciudadana
	5. Fortaleceré el observatorio social como estrategia de atención integral al ciudadano, donde los centros de atención social (cas) canalizarán la oferta	Fortalecimiento institucional	Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Transición del observatorio social a la secretaría de planeación de la gobernación de Caldas.

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	de servicios del estado a la población más vulnerable.			
	6. Nuestras comunidades indígenas y afrodescendientes tendrán un renglón especial en el desarrollo de la región. Crearemos programas de proyección cultural, económica y social procurando el desarrollo sostenible y la salvaguarda de su acervo cultural, articulando y fortaleciendo la mesa de concertación indígena.	Pacto por los indígenas de Caldas		
		Pactos por la comunidad afro de caldas		
	7. Apoyaremos la creación y fortalecimiento de las escuelas de liderazgo, formación y participación política en las comunidades organizadas del departamento.	Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
	8. Propenderé por fortalecer la formación y redes defensoras DDHH, la implementación en el departamento del acuerdo de paz, iniciativas de reconciliación y de los proyectos sociales y productivos a las comunidades afectadas por el conflicto.	Seguridad y convivencia	Derechos humanos y derecho internacional humanitario	Garantía de los derechos humanos
			Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos
				Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos
		Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna)
				Pacto por los reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial.

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	9. Trabajaré por institucionalizar una política de bienestar, incentivos y formación que permita dar reconocimiento al personal de la gobernación, propendiendo por crear una cultura organizacional de alto nivel y mejor clima laboral, redundado en una mejor prestación de nuestros servicios.	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional	Gestión y desarrollo del talento humano
Ambiente, tradición y cultura	10. Trabajaremos para lograr que los caldenses cuenten con un plan de aguas y saneamiento equitativo y eficiente. Procuraré el mejoramiento de la calidad de vida de los caldenses por medio de programas de potabilización del agua y ampliación de acceso eficiente a los servicios públicos.	Agua potable y saneamiento básico	Agua limpia y saneamiento	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico
	11. Impulsaremos y respaldaremos los proyectos para el tratamiento y procesamiento de residuos sólidos para hacer de caldas un departamento con vocación ambiental sostenible y productiva.	Agua potable y saneamiento básico	Agua limpia y saneamiento	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico
	12. Continuaremos con los procesos de acompañamiento y financiación de los proyectos agroindustriales para que sean sostenibles y productivos. Apoyaremos un fondo para la agroindustria, con el que se impulsarán los proyectos agrarios y complementarios.	Desarrollo agropecuario	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "origen Caldas"	Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores
			Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades	Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
			e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas
	13. Seguiremos en la senda de desarrollo de proyectos productivos que permitan el tratamiento y producción animal de manera sostenible. Continuaremos apoyando y mejorando las plantas de beneficio animal.	Agropecuario	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo
	14. Daremos continuidad a los proyectos de fortalecimiento del sector minero del departamento, incluyendo más capacitación y más apoyo a planes productivos.	Promoción del desarrollo	Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable.	Minería sostenible, a través de la regularización y formalización de las unidades productivas, que impacte el empleo del sector
	15. La cultura y educación ambiental sostenibles será una línea que marque nuestro norte. Por ello, apoyaremos las iniciativas de adquisición de predios, reforestación, mantenimiento y conservación de nuestra riqueza ambiental salvaguardando bosques, microcuencas y paramos.	Sostenibilidad ambiental	Protección del recurso hídrico	Hectáreas adquiridas e intervenidas para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto (compra - mantenimiento)
	16. Fortaleceremos la gestión del riesgo, en procura de consolidar la prevención y las gestiones de	Gestión del riesgo	Conocimiento del riesgo de desastres en el departamento de Caldas.	

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	mitigación de riesgos y prevención de desastres.		Reducción del riesgo de desastres en el departamento de caldas.	
			Manejo de emergencias y desastres en el departamento de Caldas.	
	17. Fortaleceremos el acceso a bienes y servicios de interés cultural en el departamento de Caldas.	Cultura	Fortalecer La Institucionalidad Cultural Y La Participación Ciudadana, Mediante La Sostenibilidad Del Sistema Departamental De Cultura	Fortalecimiento Del Sistema Departamental De Cultura
	18. Trabajemos por la protección y preservación del patrimonio e identidad cultural de los caldenses.	Cultura	Fortalecer La Institucionalidad Cultural Y La Participación Ciudadana, Mediante La Sostenibilidad Del Sistema Departamental De Cultura	Fortalecimiento Del Sistema Departamental De Cultura
	19. Conservaremos la institucionalidad del sector cultural a partir del fortalecimiento del sistema departamental de cultura, generando oportunidades artísticas, generación de espacios de formación e investigación, circulación y producción artística	Cultura	Fortalecer La Institucionalidad Cultural Y La Participación Ciudadana, Mediante La Sostenibilidad Del Sistema Departamental De Cultura	Fortalecimiento Del Sistema Departamental De Cultura
	20. Daremos soporte y apoyo para las iniciativas culturales, recreativas, físicas y juegos étnicos y ancestrales de las comunidades del departamento, salvaguardando su identidad e idiosincrasia	Cultura	Fortalecer La Institucionalidad Cultural Y La Participación Ciudadana, Mediante La Sostenibilidad Del Sistema Departamental De Cultura	Fortalecimiento Del Sistema Departamental De Cultura
		Deporte	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física	Fortalecer los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.
Educación, ciencia y tecnología	21. De manera intensa, esta administración trabajará para	Ciencia, tecnología e innovación	Ciencia, tecnología e innovación al servicio de la competitividad, la	

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	hacer realidad la conectividad digital.		productividad y la inclusión social	
	22. Adelantaremos las acciones necesarias para tener una educación pública de calidad con enfoque productivo y turístico, como estrategia basada en la innovación y el emprendimiento. Así se propenderá por la generación de empleo y desarrollo de región.	Ciencia, tecnología a innovación	Ciencia, tecnología e innovación al servicio de la competitividad, la productividad y la inclusión social	Ciencia, tecnología e innovación para la creación y fortalecimiento empresarial
		Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.
				Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales
	23. Será una prioridad para esta administración el fortalecimiento de la infraestructura educativa, dotación tecnológica y generación de nuevos ambientes de aprendizaje	Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Infraestructura educativa estratégica y dotación con fines de calidad
	24. Seguiremos en la senda de la erradicación del analfabetismo	Educación	Cobertura y permanencia con enfoque de cierres de brechas	Acceso y permanencia
	25. Mejoraremos las condiciones de acceso a la educación superior a partir de sinergias universidad - empresa - estado - universidad, promoviendo las vocaciones económicas de cada municipio. Como estrategia propenderé por impulsar los CUR (centros universitarios regionales)	Educación	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia	Articulación de la educación media con la educación terciaria
	26. Realizaremos estrategias en las escuelas y colegios del departamento para desarrollar las capacidades de lenguaje, comunicación y buenas prácticas de comportamiento para la vida, como estrategia para alcanzar la excelencia social. Nuestras lenguas autóctonas y el bilingüismo serán un	Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Hacia un Caldas multilingüe

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	componente esencial para la competitividad regional.			
	27. Afianzaremos los planes de estudio para dar a nuestros niños y jóvenes formación en artes, deporte, pensamiento crítico y valores etnia, cultura y tradición	Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Apoyo a la gestión escolar
	28. Promoveremos hábitos y estilos de vida saludable para la sana ocupación del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos de la población caldense por medio de iniciativas de actividad física, recreación y cultura.	Salud	Gestión y atención integral del riesgo	Salud pública
		Deporte	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física	Muévete, Caldas por tu salud
	29. Trabajaré intensamente para mejorar día a día los niveles de la calidad educativa, usando entre otras estratégicas la cualificación docente y estímulos para la dignificación educativa	Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Excelencia docente
	30. Trabajaré por implementar la posada estudiantil universitaria	Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.
Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	31. Trabajaremos para potenciar el turismo en las diferentes subregiones del departamento incorporando una política con acciones, estrategias, proyectos de infraestructura pertinentes, formación del talento humano para el turismo recreativo y deportivo por medio del aprovechamiento de nuestros ecosistemas y topografía, en aras de dinamizar las economías de la región	Promoción del desarrollo	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Desarrollo de infraestructura turística para la conservación y generación de nuevos empleos
				Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento empresarial
				Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
				inversión y el crecimiento del sector turístico
	32. Apoyaremos la formalización de los prestadores de servicios turísticos fortaleciendo la competitividad de los prestadores de servicios turísticos propendiendo por generar innovación, calidad y sostenibilidad de los proyectos.	Promoción del desarrollo	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento empresarial
	33. Fortaleceremos y daremos continuidad a los programas que se han venido ejecutando en articulación con el viceministerio de turismo, tales como la estrategia de corredores turísticos, turismo paz y convivencia, colegios amigos del turismo y turismo comunitario	Promoción del desarrollo	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico
	34. Daremos continuidad al fortalecimiento de la red vial de Caldas e implementaremos estrategias que impacten y conecten los diferentes modos de transporte.	Infraestructura	Infraestructura para el desarrollo sostenible	Red vial con mantenimiento para la conectividad productiva
			Plan vial fase II-infraestructura productiva y turística	Mejoramiento y pavimentación de la red vial
	35. Acompañaremos de manera intensiva a las administraciones municipales en el desempeño fiscal para impulsar proyectos sostenibles desde cada municipio.	Fortalecimiento institucional	Transparencia y efectividad de resultados	Fortalecimiento de la gestión pública departamental y municipal
	36. Fomentaremos las iniciativas asociativas y de cooperativismo como estrategia para lograr sinergias productivas y sostenibles en las comunidades del departamento. Así mismo, promoveremos proyectos de emprendimiento a través del apoyo y fortalecimiento de las JAC, cooperativismo y cualquier otra forma asociativa logrando consolidar los distritos agroindustriales, los clústeres	Agropecuario	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "origen Caldas"	Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	empresariales e iniciativas de comercialización de artesanías, motivando un comercio justo.			
	37. Por medio de los planes complementarios de estudio, fortaleceremos iniciativas productivas en la vocación de cada subregión del departamento. La agroindustria, el café, turismo y minería y la innovación serán focos prioritarios de acción	Agropecuario	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "origen Caldas"	Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores
	38. Articularemos la oferta del Sena con los programas y proyectos institucionales para fortalecer las cadenas productivas en los diferentes municipios	Agropecuario	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas
	39. Nuestra gestión buscara hacer del turismo una alternativa para el mejoramiento de ingresos para las familias del departamento, potenciando el paisaje cultural cafetero y consolidando la paz en el oriente y la magdalena caldense a través de proyectos sostenibles	Promoción del desarrollo	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico
	40. Promoveremos y apoyaremos la infraestructura deportiva en el departamento como factor de desarrollo regional	Deporte	Posicionamiento y liderazgo deportivo.	Construcción de escenarios deportivos.

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	41. Formularé el plan departamental de extensión agropecuaria, que definirá los instrumentos y recursos necesarios para garantizar el servicio a todos los productores rurales.	Agropecuario	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial
	42. Apoyaré el proceso de formulación e implementación del plan de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural, en coordinación con la UPRA, y demás entidades participantes, como principal instrumento para ordenar la producción agropecuaria en el departamento con criterio de sostenibilidad.	Agropecuario	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas
	43. Promover procesos de inclusión comercial de los pequeños productores y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), a través de su vinculación y acceso a mercados de compras públicas institucionales	Agropecuario	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "origen Caldas"	Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores
	44. Promover alianzas público privadas para el desarrollo de proyectos agroindustriales de pertinencia regional, orientados a garantizar la seguridad alimentaria, generar empleo formal rural, y mejorar la participación del sector en la economía departamental, regional y nacional.	Agropecuario	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"	Nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
Sentido social e incluyente	45. Crearemos el programa "tu casa juntos", el cual, con las juntas de acción comunal, apoyará proyectos de construcción o mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las poblaciones más vulnerables de Caldas en las áreas urbanas y rurales incluyendo población víctima del conflicto, excombatientes y grupos étnicos y afrocolombianos	Vivienda	Vivienda sostenible	Construcción de vivienda nueva rural y urbana
				Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad
				Fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda.
	46. Implementaremos y fortaleceremos la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, vejez y fortalecimiento familiar del departamento de Caldas. Así mismo trabajaré por fortalecer la política pública de discapacidad y sus proyectos productivos.	Seguridad y convivencia	Garantía de los derechos humanos	Política pública de discapacidad implementada.
		Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Diseño, actualización y/o ajuste a la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar
	47. Aseguraremos el bienestar de los niños y niñas (primera infancia) del departamento con el fortalecimiento del programa "nutriendo el futuro" (complementario con la iniciativa del ICBF)	Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Diseño, actualización y/o ajuste a la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar
	48. Trabajaremos para lograr mayor accesibilidad integral a los servicios de salud. Propenderemos por garantizar una mayor disponibilidad y conectividad de la red hospitalaria de Caldas. Propenderé porque en la mesa departamental de salud se trabaje sobre la implementación del sistema indígena de salud propio e intercultural - SISPI	Salud	Atención integral en salud	Salud pública

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	49. Quiero para los caldenses servicios de salud con altos estándares de calidad, mejorando los procesos administrativos, científicos y tecnológicos a través del fortalecimiento de la infraestructura y talento humano; todo ello apalancado por una estrategia de masificación de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Salud	Atención integral en salud	Prestación de servicios de salud y aseguramiento
	50. Trabajaremos intensamente en el fortalecimiento de una cultura del bienestar, el autocuidado y la salud comunitaria a través de la estrategia "cuídate – cuídame".	Salud	Atención integral en salud	APS, promoción y participación social
	51. Daremos continuidad a la política de atención primaria social (APS) como estrategia para la gestión del riesgo y la mitigación de efectos adversos en la salud de la población caldense con la implementación de un sistema que lleve los servicios del estado a la población más vulnerable.	Salud	Atención integral en salud	APS, promoción y participación social
	52. Desarrollaremos el banco de proyectos para atraer recursos nacionales e internacionales para fortalecer la red pública de atención hospitalaria.	Salud	Atención integral en salud	Prestación de servicios de salud y aseguramiento
	53. Como estrategia de salud pública, desarrollaremos de manera prioritaria la red de atención primaria social para la salud mental, atacando fenómenos de suicidio, drogadicción, depresión, alcoholismo, violencia de género e intrafamiliar, integrando estrategias como "escúchame que te escucho", "familias fuertes", "rehabilitación basada en la comunidad", "zonas de orientación escolar zoe" y "ruta	Salud	Atención integral en salud	Municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	futura", "servicios amigables para adolescentes" entre otros.			
	54. Trabajaremos para asegurar el derecho a condiciones dignas para los adultos mayores del departamento queriendo garantizar más calidad de vida a los años.	Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Adultos mayores vulnerables de los centros vida y centros día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.
	55. Las víctimas y excombatientes del conflicto tendrán un renglón especial en nuestro plan de desarrollo, procurando disminuir las repercusiones sociales, económicas y familiares.	Agropecuario	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos
		Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna)
				Pacto por los reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial.
		Seguridad y convivencia	Derechos humanos y derecho internacional humanitario	Implementar el plan de intervención regional interinstitucional en seguridad y salud pública - plan IRIS II
	56. Fortaleceremos el apoyo a todas las manifestaciones del deporte en el departamento (deporte formativo, social comunitario, universitario, deporte asociado, competitivo, alto rendimiento, aficionado y profesional)	Deporte	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física	Recreación, medio de integración y cohesión social
				Muévete, Caldas por tu salud
			Programa: posicionamiento y liderazgo deportivo.	Apoyo a los deportistas y a las ligas deportivas del departamento de Caldas

Líneas estratégicas	Acuerdo/compromiso programático	Sector	Programa	Subprograma
	57. Esta será una administración incluyente, que trabajará por dar las mismas oportunidades a todos los grupos, étnicos, afrocolombianos, sociales y culturales sin distinción alguna.	Pacto por las comunidades afro		
		Pacto por los indígenas		
		Pacto por los jóvenes		
		Pacto por las comunidades LGTBIQ		
		Pacto por los reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial.		
	58. Usaremos la cultura como garantía de supervivencia de la sociedad, promoveremos espacios culturales, lúdicos y recreativos como estrategia para ampliar y mejorar nuestra política de juventudes.	Cultura	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Acceso a bienes y servicios culturales
				Impulso a la lectura y escritura
			Promover los procesos de comunicación y cultura	Fomento a la comunicación y cultura
	59. Conservando y respetando la normatividad y jurisprudencia nacional, regional y étnica, avanzaremos en las gestiones y procesos de titulación de tierras para asegurar el futuro patrimonial de las familias y comunidades caldenses.	Vivienda	Vivienda sostenible	Predios del departamento titulados
	60. Apoyaremos la adopción e implementaremos la política pública departamental de equidad de género, fortaleciendo el liderazgo de la mujer y la familia.	Promoción social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Mujer y familia
		Seguridad y convivencia	Derechos humanos y derecho internacional humanitario	Garantía de los derechos humanos

3.5.2 Gobierno para la Gobernanza y Transparencia

3.5.2.1 Sector Fortalecimiento Institucional

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Transparencia y Efectividad de Resultados		
Objetivo	Mejorar las capacidades de gestión y ejecución de los entes territoriales.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener al departamento bien posicionado (rango alto) en el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).	Puntaje obtenido en el índice de gestión de proyectos de Regalías (IGPR)	0	81
100% de los municipios y territorios indígenas asistido técnicamente en planificación territorial y gestión financiera.	Porcentaje de municipios y territorios indígenas con asistencia técnica en planificación territorial y gestión financiera.	0	100%
Subprograma	Fortalecimiento de la gestión pública departamental y municipal		
Objetivo	Brindar a los municipios herramientas que les facilite su gestión.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 15 acciones que propendan por fortalecer la cultura del autocontrol (capacitaciones, talleres, encuentros, campañas de difusión, asesoría y acompañamiento).	Número de acciones realizadas.	0	15
Habilitación de la Gobernación de Caldas como gestor catastral.	Resolución de habilitación.	0	1
	Análisis estadístico y catastral de los municipios de Caldas.	0	27
Asistir y asesorar a los 27 municipios del Departamento de Caldas en el seguimiento a la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de acción y de los recursos del SGP municipales y de comunidades indígenas.	Número de Municipios asistidos.	0	27
Apoyo y asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas	Número de documentos de viabilidad fiscal y financiera de los municipios estructurados.	0	4
Formular y gestionar el 100% de los proyectos de impacto regional	Porcentaje de proyectos de impacto regional	0	100%

priorizados por el Gobierno Departamental.	formulados y gestionados según su priorización.		
Propender porque el 75% de proyectos ejecutados en el departamento por las diferentes secretarías cuenten con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas, auditorías visibles y otras.	Porcentaje de proyectos ejecutados en el departamento con control social.	0	75%
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
Paz, justicia e instituciones sólidas.			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la información y comunicación.			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones Habilitantes: • Instituciones.			

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Ordenamiento y Asociatividad Territorial		
Objetivo	Interrelacionar los procesos de planificación para el ordenamiento y desarrollo sostenible.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	Porcentaje de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	0	100%
Subprograma	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial.		
Objetivo	Interrelacionar los procesos de planificación para el ordenamiento y desarrollo sostenible.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lineamientos y directrices para el Plan de Ordenamiento Territorial.	Documento con 7 lineamientos	0	7
Asistir Técnicamente las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) Y Área metropolitana Centro-Sur	Número de figuras asociativas asistidas técnicamente.	0	2
Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación en un 100% anualmente.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación	0	100%
Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT.	Número de municipios asistidos técnicamente para la revisión y actualización de los POD, POT, PBOT y EOT	0	27
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
Paz, justicia e instituciones sólidas.			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la información y comunicación.			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones Habilitantes: • Instituciones.			

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
Objetivo	Mejorar la capacidad de toma de decisiones.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 5 puntos el índice de gobierno digital.	Puntaje gobierno digital en el Departamento	81,2	86,2
Subprograma	Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones		
Objetivo	Dotar y mantener la capacidad e infraestructura tecnológica de la Gobernación para atender los procesos.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Habilitar 10 traámites en línea.	Número de trámites en línea	0	10
Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	Porcentaje de ejecución del PETIC	0	100%
Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.	Porcentaje del plan de modernización ERP implementado	29.2%	100%
Transición del Observatorio Social a la secretaría de planeación de la Gobernación de Caldas.	Observatorio social en funcionamiento en la Secretaría de Planeación.	0	1
Subprograma	Generación y administración de la información socioeconómica para el departamento de Caldas		
Objetivo	Garantizar la disponibilidad de la información para la toma de decisiones.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creación y actualización del micro sitio de gestión de la información y analítica de datos.	Número de micrositios creados y actualizados.	0	1
Mantener al 100% la actualización el Plan Estadístico Departamental.	Porcentaje de actualización del Plan Estadístico Departamental	100%	100%
Acciones Estratégicas			
• Coordinar la interoperabilidad de datos y el uso adecuado de los instrumentos de información y visualización del observatorio social. • Seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo Departamental con todos avances soportados y evidenciados.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
Paz, justicia e instituciones sólidas.			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			

Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la información y comunicación.
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones Habilitantes: • Instituciones.

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Gobierno Abierto para la gobernanza, trasparencia, participación y servicio al ciudadano		
Objetivo	Implementar acciones que permitan el acercamiento del gobierno hacia los ciudadanos, estableciendo mecanismos de comunicación y participación que contribuyan a la recuperación de la confianza del ciudadano hacia lo público.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumento de los puntajes obtenidos en el FURAG de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.	Puntaje en Transparencia y Acceso a la Información Pública.	77	79
	Servicio al ciudadano.	85,9	87.9
	Participación Ciudadana.	83,8	85.8
Subprograma	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción		
Objetivo	Poner a disposición de la ciudadanía en general la información que le permita a la sociedad visualizar la gestión de la administración departamental para el control social de lo público.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 3 Ferias de Transparencia en la vigencia 2020-2023.	Número de Ferias de Transparencia realizadas.	0	3
Realizar 3 foros, encuentros o actividades con la ciudadanía para promover la transparencia y lucha contra la corrupción o servicio al ciudadano.	Número de foros, encuentros o actividades con la ciudadanía para promover la transparencia y lucha contra la corrupción o servicio al ciudadano realizados.	0	3
Realizar 27 asistencias técnicas en los municipios de Caldas para promover la transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Número de asistencias técnicas realizadas.	0	27
Subprograma	Participación Ciudadana		
Objetivo	Promover la participación ciudadana desde la administración para incentivar el derecho que tienen las personas en hacer parte activa de los procesos de toma de decisiones sobre la gestión departamental.		

Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas con la ciudadanía.	Número de audiencias públicas realizadas.	0	4
Realizar 16 jornadas de apropiación social ciudadana en los municipios del departamento.	Número de jornadas de apropiación social ciudadana realizadas.	0	16
Subprograma	Servicio de Atención al Ciudadano		
Objetivo	Incrementar la confianza de la ciudadana mediante la efectividad y eficiencia en los servicios de atención y gestión al ciudadano, traducida en su capacidad para atender de manera oportuna, transparente y con calidad sus requerimientos.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 10 ferias de servicio al ciudadano en los municipios de Caldas.	Número de ferias de servicio al ciudadano realizadas.	0	10
Realizar 4 espacios de encuentro de la mesa departamental de servicio al ciudadano del departamento de Caldas	Número de espacios realizados.	0	4

Acciones Estratégicas

- Diseño de la propuesta de descentralización de la ventanilla única en el Departamento de Caldas
- Diseño del modelo operativo del centro integrado de servicios CIS de la Gobernación de Caldas.
- Jornadas de laboratorio e innovación ciudadana con la sociedad civil para el control de la gestión pública en el departamento.
- Capacitaciones del personal de la Gobernación de Caldas en Gestión Documental FOREST para el Fortalecimiento institucional.
- Adopción del decreto para el uso obligatorio del sistema de documentos electrónicos de la Gobernación de Caldas.
- Publicación de la contratación pública en datos abiertos en el cuatrienio.
- Formación y capacitación en temas de servicio al ciudadano para los funcionarios de la ventanilla única

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

Paz, justicia e instituciones sólidas.

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Fundamentos de Bienestar:
- Acceso a la información y comunicación.

Factores de Competitividad Relacionados

Condiciones Habilitantes:
- Instituciones.

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Fortalecimiento institucional		
Objetivo	Avanzar hacia una gestión pública efectiva, generadora de resultados y que permita el funcionamiento de la administración departamental con mayor eficiencia y productividad al servicio de la comunidad caldense.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Obtener un nivel alto (80%) en la evaluación de satisfacción de los funcionarios con el desarrollo de las actividades contenidas en la Política de Talento Humano realizadas anualmente.	Resultado de las evaluaciones por programas.	0	80%
Subprograma	Gestión y desarrollo del talento humano		
Objetivo	Promover Servidores Públicos altamente calificados y comprometidos con la Administración Departamental a través del desarrollo de programas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Cumplimiento del Plan Anual Institucional de Capacitación (4 planes), para el mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la administración.	Número de Planes Institucionales de capacitación ejecutados.	0	4
Cumplimiento del 100% de los programas del Plan Estratégico de Talento Humano. (Plan de Bienestar (40)- Estudio de Clima y Cultura (2) - Plan de Seguridad y Seguridad en el trabajo (60)).	Número de programas realizados de bienestar e incentivos.	0	4
	Número de Estudios de Clima y Cultura realizados.	0	2
	Número de programas realizados seguridad y salud en el trabajo.	0	60
Subprograma	Modernización y mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles.		
Objetivo	Contar con espacios de trabajo adecuados para el cumplimiento de requerimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, la prestación del servicio a la comunidad en mejores condiciones y mejorar el bienestar de los funcionarios de la Administración Departamental.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio

Mejorar las condiciones de habitabilidad y de trabajo mediante adecuaciones de obra civil, acondicionamiento arquitectónico y suministro de mobiliario de oficina a 6 unidades de trabajo al año.	Unidades de trabajo intervenidas.	0	24
Subprograma	Gestión documental		
Objetivo	Conformación de archivos públicos mediante la valoración de la totalidad de los fondos documentales, diseño y elaboración del Sistema Integrado de Conservación, revisión, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos y conformación de un repositorio digital con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Investigación histórica y administrativa, producción y valoración de dos (2) Fondos Documentales por año de entidades de la Gobernación de Caldas debidamente valorados.	Número de fondos documentales valorados.	0	8
Tener un (1) Sistema Integrado de conservación, elaborado y en funcionamiento, y desarrollar en un quince (15%) por año los instrumentos archivísticos de la Administración (tablas de retención documental, tablas de valoración documental, programa de gestión documental, plan integral de archivos, inventarios documentales) revisados, actualizados y en aplicación.	Sistema Integral de Conservación de Archivo en funcionamiento.	0	1
	Porcentaje de instrumentos archivísticos revisados, actualizados y en aplicación.	0	60%
Un repositorio digital conformado	Número de repositorios conformados.	0	1
Acciones Estratégicas			
• Integración del Sistema de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad (Procesos y procedimientos que apunten a la misión, y los objetivos estratégicos de la Gobernación), articulados con el sistema de control interno, para hacer los procesos de la entidad más sencillos y eficientes. • Desde la unidad de compras se analizarán los procesos en procura de simplificar los trámites, optimizarlos y lograr mayor transparencia en los procesos de contratación de bienes y servicios. • Identificar estrategias y sinergias operativas y administrativas para abastecer, desde la unidad de compras, a las áreas misionales de la organización, logrando eficiencia en el recurso y el tiempo. • Gestionar las compras correcta y eficientemente, tomando como base las necesidades de las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Central, pudiendo aportar en la generación de valor de la organización, aumento de los beneficios obtenidos.			

• Actuar de manera transparente y diligente para responder de manera efectiva antes los diferentes requerimientos o solicitudes de abastecimiento, mantenimiento, reparación o cualquier otro servicio que pueda brindar la unidad de compras y suministros desde su rol de respaldo a las secretarías o dependencias con rol misional. • Identificar los activos de información de la entidad y culturizar a través de campañas a todos los funcionarios de la administración sobre la importancia de ver el archivo como un generador de información y conocimiento y como un aliado en la toma d decisiones.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
Paz, justicia e instituciones sólidas.

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Estrategia para incrementar los ingresos departamentales.		
Objetivo	Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de diferentes acciones y estrategias para modernizar y dinamizar las rentas territoriales, para incrementar los ingresos.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de cumplimiento del escenario financiero de recursos propios.	Porcentaje del recaudo de ingresos previstos en el escenario financiero de recursos propios	0	100%
Subprograma	Fortalecimiento institucional de la gestión de ingresos departamentales		
Objetivo	Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de diferentes acciones y estrategias para modernizar y dinamizar las rentas territoriales, para incrementar los ingresos.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Cumplimiento del 100% de los ingresos tributarios programados en cada vigencia en el escenario financiero	Número de visitas realizadas del plan anti-contrabando.	0	115.000
	Recaudo Tributario/ Presupuesto tributario definitivo * 100.	0	100%
Acciones Estratégicas			
• Acciones estratégicas para impulsar una reforma al impuesto al consumo de licores a través de reuniones con los Secretarios de Hacienda y Jefes de Renta de todos los departamentos de Colombia. • Descentralización de servicios al ciudadano y mejoramiento de plataformas tecnológicas para la liquidación de impuestos.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Alianzas para lograr los objetivos			

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Prevención y Seguridad Vial		
Objetivo	Disminuir los índices de accidentalidad en las vías de jurisdicción del Departamento de Caldas a partir de acciones de prevención, regulación y control que se lleven a cabo y que propendan por la disminución del número de muertos y lesionados por causa de siniestros de tránsito.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminución del número de víctimas (fallecidos más lesionados) en un 10% por hechos de accidentalidad de tránsito en las vías de jurisdicción del Departamento de Caldas	Índice de accidentalidad de muertos en la malla vial del departamento de Caldas.	14,99	13,91
	Índice de accidentalidad de lesionados en la malla vial del departamento de Caldas.	103,13	92,817
Subprograma	Regularización y control de tránsito en las vías del orden Departamental		
Objetivo	Fortalecer la seguridad en las vías de jurisdicción del Departamento de Caldas, a partir de actividades de regulación y control que logren una disminución efectiva de los riesgos de la movilidad para los diferentes usuarios viales		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 6 campañas de seguridad por año.	Número de campañas de seguridad realizadas.	0	24
Realizar 24 operativos de control y regulación vial por año.	Número de operativos de control y regulación realizados	0	96
Acciones Estratégicas			
• Paz, justicia e instituciones sólidas.			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones Habilitantes: • Instituciones.			

3.5.2.2 Sector Seguridad y Convivencia

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
Objetivo	Fortalecer y promover los derechos de los habitantes del Departamento, asegurando la dignidad humana y las libertades individuales y colectivas.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Operativizar al 100% la participación en los escenarios e instancias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Porcentaje de escenarios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario operativizados	0	100%
Subprograma	Garantía de los Derechos Humanos		
Objetivo	Articular la acción institucional y el marco normativo de las entidades responsables de los Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario a nivel departamental.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y acompañar el 100% de las políticas públicas en paz, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas.	Porcentaje de la política pública de discapacidad implementada.	0	100%
	Porcentaje del acuerdo de paz implementado.	0	100%
	Porcentaje de la política pública integral de libertad de religión y de cultos implementada.	0	100%
	Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementada.	0	100%
	Porcentaje de la política pública de reintegración y reincorporación implementada.	0	100%
	Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y	0	100%

	convivencia desde los consejos de paz.		
	Porcentaje de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador implementada.	0	100%
	Porcentaje de la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados implementada.	0	100%
	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGTBIQ y los jóvenes apoyadas.	0	100%
Ejecutar el 100% del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Caldas.	Porcentaje de ejecución del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario	0	100%
Formular una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa "Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia"	Porcentaje de la Formulación de una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa "Colombia Científica reconstrucción del tejido social en zonas de	0	100%

	posconflicto en Colombia".		
Realizar 12 programas de Capacitación y Asesoría en la "Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" en el Departamento de Caldas.	Número de programas realizados	0	12
	Número de municipios beneficiados	0	26
Apoyar el Fortalecimiento de la Democracia para la Participación Social, la neutralidad y la objetividad de los procesos electorales en el Departamento.	Número de aportes para desplazamientos ejecutados.	0	4
	Número de dotaciones operativas entregadas.	0	4
Adquirir (3) medios de movilidad y apoyar el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC	Número de vehículos adquiridos	0	3
Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.	Número de líneas apoyadas	0	2
Implementar al 100% el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el contexto de los conflictos escolares por situaciones tipo III, en el marco de la aplicación del principio de oportunidad y en el cumplimiento de las sanciones del SRPA.	Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa.	0	100%
	Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa.	0	200
Subprograma	Organización comunal participativa		
Objetivo	Fortalecer y consolidar las organizaciones de acción comunal		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asesorar y asistir técnicamente a las Organizaciones de Acción Comunal de 26 municipios del Departamento de Caldas.	Número de municipios asistidos.	0	26
Acciones Estratégicas			
• Apoyar la implementación de políticas públicas en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. • Realizar convenios interinstitucionales.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Igualdad de género • Paz, justicia e instituciones sólidas			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			

Oportunidad: • Derechos personales • Inclusión
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Instituciones • Adopción TIC

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Caldas Seguro		
Objetivo	Fortalecer la gobernanza a nivel departamental en torno a la convivencia y a la seguridad ciudadana, que nos permita contribuir al desarrollo de una comunidad más segura, permitiendo al Departamento y a sus municipios, en coordinación con los organismos de seguridad, avanzar en la construcción de un territorio que conviva en un ambiente de paz y cultura de legalidad.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en 8%la tasa de homicidios.	Tasa de homicidios.	19.42	17,86
Disminuir en 8% la tasa de hurto común.	Tasa de Hurtos.	368,9	339,388
Disminuir en 8% tasa de lesiones personales.	Tasa de lesiones personales.	181,82	167,27
Disminuir en 8% la tasa de secuestros.	Tasa de secuestros.	0,2	0,18
Disminuir la tasa de extorsión	Tasa de extorsión.	10,01	9,21
Subprograma	Convivencia y seguridad ciudadana		
Objetivo	Garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana de los habitantes del Departamento		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotar a los 4 Organismos de Seguridad del Departamento de Caldas con medios de movilidad, elementos operativos, técnicos y tecnológicos.	Número de Organismos de Seguridad dotados.	0	4
Construir 3 Estaciones y Subestaciones de Policía.	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	0	3
Realizar 26 programas de capacitación y asesoría en seguridad y convivencia ciudadana.	Número de programas realizados	0	26
Formular y ejecutar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	Número de planes formulados y ejecutados	0	1
Apoyar el desarrollo del Programa "Justicia para el Campo".	Número de programas apoyados	0	1

Apoyar la estrategia "todos por la convivencia ninguno para la violencia".	Número de estrategias apoyadas.	0	1
Articular 4 rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.	Número de rutas articuladas.	0	4
Implementar el Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II	Número de Planes de Intervención implementados.	0	1
Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación.	Porcentaje de avance en los procesos de formación, capacitación para el reconocimiento de la guardia indígena.	0	100%
Capacitar a los órganos de seguridad del estado sobre cómo opera la justicia propia en las comunidades indígenas, articulado con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Porcentaje de avance en los procesos de capacitación a los órganos de seguridad del estado sobre justicia propia en las comunidades indígenas.	0	100%

Acciones Estratégicas
• Apoyar la gestión del Sistema Integrado de Información para la Convivencia y Seguridad Ciudadana • Apoyar la gestión del Comité de Orden Público – Coordinación Institucional con los Organismos de Seguridad • Articular las acciones de seguridad y convivencia ciudadana a través de los Consejos de Seguridad.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
• Paz, justicia e instituciones sólidas
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Oportunidad: • Inclusión Necesidades básicas humanas: • Seguridad personal
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Instituciones • Adopción TIC

Línea Estratégica	Gobierno para la gobernanza y transparencia		
Programa	Modernización de los Cuerpos de Bomberos		
Objetivo	Fortalecer la Prestación del Servicio Esencial de Bomberos		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la atención oportuna de incendios, búsqueda y rescate en todas las modalidades y emergencias con materiales peligrosos y riesgos biológicos.	Porcentaje de atención oportuna en rescates y emergencia atendidos.	0	100%
Subprograma	Eficiencia y eficacia de los cuerpos de bomberos		
Objetivo	Promover la respuesta oportuna y eficaz de los Cuerpos de Bomberos, para contribuir al desarrollo de una comunidad más segura en el servicio de gestión integral de riesgo y la respuesta a las emergencias.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar programa de capacitación a 600 Unidades Bomberiles.	Número de unidades bomberiles capacitadas.	0	600
Dotar a los 32 Cuerpos de Bomberos con elementos técnicos y herramientas operacionales.	Número de cuerpos de bomberos dotados.	0	32
Acciones Estratégicas			
• Convenios interinstitucionales • Cofinanciación de programas y proyectos			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Acción por el clima • Vida de ecosistemas terrestres			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Necesidades básicas humanas: • Seguridad personal Oportunidad: • Derechos personales			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones habilitantes: • Instituciones • Sostenibilidad ambiental			

3.5.3 Ambiente, Tradición y Cultura

3.5.3.1 Sector Cultura

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural		
Objetivo	Implementación de estrategias encaminadas a la identificación, valoración y conservación de manifestaciones y bienes de interés cultural, con el fin de preservar la identidad y la memoria del Departamento.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Identificación del 70% de bienes de interés cultural en el departamento.	Porcentaje de bienes de interés cultural en el departamento identificados.	0	70%
Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural		
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar 5 inventarios de patrimonio material e inmaterial según normatividad vigente.	Número de inventarios de patrimonio material e inmaterial elaborados.	0	5
Apoyar 30 proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio con recurso de telefonía móvil.	Número de proyectos apoyados.	0	30
Intervenir 3 bienes de interés cultural en el departamento con primeros auxilios.	Número de bienes de interés cultural intervenidos.	0	3
Identificar, valorar, conservar y difundir 9 acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural.	Número de acciones del patrimonio material e inmaterial identificadas, valoradas, conservadas y difundidas.	0	9
Dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	Número de acciones realizadas para el apoyo de dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	0	2
Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas.	Número de acciones realizadas para el apoyo en los procesos de protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas.	0	2
Acciones Estratégicas			

• Fortalecimiento voluntariado Grupo de Vigías del Patrimonio • Apoyo a la gestión del Consejo Departamental de Patrimonio

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales		
Objetivo	Promover el desarrollo de procesos, programas y prácticas artísticas y culturales en el Departamento a partir del fortalecimiento, formación, difusión, circulación y producción de actividades enmarcadas en el Sistema Departamental de Cultura.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar el 100% de los municipios del Departamento de Caldas con bienes y servicios culturales programados en el cuatrienio.	Porcentaje de municipios del Departamento de Caldas apoyados.	0	100%
Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales		
Objetivo	• Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados. • Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover el funcionamiento de 26 Escuelas Municipales de Música existentes.	Promover el funcionamiento de 26 Escuelas Municipales de Música existentes.	26	26
Promover anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música y las Artes.	Escuela Departamental de Música en funcionamiento.	1	1
Fomentar expresiones artísticas y culturales en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios fomentando expresiones artísticas y culturales.	0	27
Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y emprendimiento cultural.	Número de iniciativas apoyadas.	0	80
Apoyar 80 incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales del departamento.	Número de incentivos apoyados.	0	80
Reconocer 80 estímulos a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales reconocidas.	Número de estímulos reconocidos.	0	80
Apoyar la participación del departamento en 4 certámenes de carácter nacional	Número de certámenes en los que el departamento tuvo	0	4

	participación.		
Involucrar 1.500 niños, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística, lúdica y cultural	Número de niños, adolescentes y jóvenes involucrados.	0	1.500
Subprograma	Impulso a la lectura y escritura		
Objetivo	Acompañar, asesorar y fortalecer la red departamental de bibliotecas, así como promover la lectura y escritura y el fomento a la producción literaria.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formar 32 bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción a la lectura	Número de bibliotecarios formados.	0	32
Implementar un programa de lectura y escritura para el departamento.	Número de programas de lectura y escritura implementados.	0	1
Publicar 20 textos de autores caldenses	Número de textos publicados.	0	20
Acciones Estratégicas			
Programa "Por los caminos de la Cultura", estrategia de acercamiento de niños y jóvenes a los procesos artísticos y culturales tradicionales.			

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Fortalecer la institucional cultural y participación ciudadana, mediante la sostenibilidad del sistema departamental de cultura.		
Subprograma	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura		
Objetivo	Planificar, acompañar, desarrollar y evaluar todas las acciones y actividades del Sistema Departamental de Cultura desde la articulación y participación de los artistas y gestores culturales con todas las instancias desde el orden municipal hasta el departamental.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular y Fortalecer el Consejo Departamental de Cultura de Caldas.	Consejo Departamental de Cultura articulado y fortalecido.	0	1
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura a partir del desarrollo de los Planes de Trabajo de los Consejos Departamentales desde la estructuración de los planes sectoriales con la elaboración del Plan Decenal de Cultura de Caldas 2020 – 2030		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio

Fortalecer anualmente los 7 Consejos Departamentales de Áreas Artísticas de Caldas.	Número de Consejos Departamentales de Áreas Artísticas fortalecidos.	0	28
Fortalecer anualmente el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Caldas	Consejo Departamental de patrimonio cultural fortalecido.	1	1
Construir Participativamente El Plan Decenal De Cultura Para Caldas	Número de Planes Decenales de Cultura construidos.	0	1
Realizar 3 Foros Regionales de Cultura.	Número de foros Regionales de Cultura realizados.	0	3
Realizar 9 Encuentros Subregionales de Cultura	Número de Encuentros Subregionales de Cultura realizados.	0	9
Acciones Estratégicas			
Articulación Programa Triada de la Cultura.			

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Promover los procesos de comunicación y cultura		
Objetivo	Implementar acciones y estrategias encaminadas a la integración y difusión de contenidos artísticos y culturales con los diferentes sectores poblacionales del Departamento.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer el Sistema Información Cultural.	Sistema de Información cultural fortalecido.	1	1
Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura		
Objetivo	Articular y actualizar anualmente un Sistema de Información Cultural y promover a través de diferentes estrategias de difusión la tradición artística y cultural caldense.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ejecutar 20 conciertos o presentaciones artísticas por año desde la Secretaría de Cultura.	Número de conciertos o presentaciones artísticas realizados.	0	80
Ejecutar 20 audiciones didácticas desde la Secretaría de Cultura por año.	Número de Audiciones didácticas en la Secretaría de Cultura realizadas.	0	80
Realizar 10 programas radiales de carácter cultural por año en la Emisora Caldas FM, con participación de diferentes grupos poblacionales entre ellos las comunidades indígenas del	Número de programas radiales de carácter cultural en la Emisora Caldas FM realizados.	0	40

departamento			

3.5.3.2 Sector Sostenibilidad Ambiental

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Medio ambiente y cambio climático		
Objetivo	Implementar acciones de desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente, y de adaptación al cambio climático en el departamento de Caldas		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Difusión en los 27 municipios del Departamento de Caldas, de lineamientos planes y programas en Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección de Animales Domésticos.	Porcentaje de municipios del Departamento de Caldas con procesos de difusión.	0	100%
Subprograma	Implementación y difusión de actividades, planes, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y la adaptación al cambio climático.		
Objetivo	Implementar y difundir los lineamientos, acciones, planes, programas y proyectos establecidos en el plan departamental de Gestión de Cambio Climático del Departamento de Caldas, y otras normas relacionadas.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementación, participación y/o conformación anualmente de 5 Nodos, mesas y/o consejos, relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el Departamento de Caldas.	Número de nodos creados.	0	20
27 municipios del Departamento de Caldas con asistencia técnica en temas relacionados con medio ambiente y adaptación al cambio climático.	Número de municipios con asistencia técnica.	0	27
Promoción y desarrollo de proyectos para la producción de energías alternativas desde la autonomía de los resguardos indígenas.	Porcentaje de avance en procesos para la promoción y desarrollo de proyectos para la producción de energías alternativas desde la autonomía de los resguardos indígenas.	0	100%
Subprograma	Tenencia responsable y bienestar de animales domésticos.		
Objetivo	Fortalecer las acciones del Gobierno Departamental para la protección de los animales domésticos.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio

Plan ambiental de tenencia responsable animal formulado.	Número de planes elaborados.	0	1
Formular la política pública de protección y bienestar animal	Número de políticas formuladas	0	1

Acciones Estratégicas

- Se realizará un trabajo coordinado con el sector empresarial, agrícola, productivo y los diferentes municipios del Departamento de Caldas con el fin de implementar planes, programas, estrategias y acciones encaminadas al Desarrollo Sostenible, cuidado del Medio ambiente, y la Adaptación al Cambio Climático
- Promover la certificación en ISO140001.
- Promover el fortalecimiento de los consejos de Cuenca.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

- Salud y bienestar
- Agua limpia y saneamiento básico
- Energía asequible y no contaminante
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima
- Vida de ecosistemas terrestres
- Paz, justicia e instituciones solidas
- Alianzas para lograr los objetivos

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Necesidades Básicas Humanas:

- Nutrición y atención médica básica
- Agua y saneamiento
- Seguridad personal

Fundamentos de Bienestar:

- Acceso a la información y comunicación
- Calidad medio ambiental

Oportunidad:

- Derechos personales
- Inclusión

Factores de Competitividad Relacionados

Condiciones habilitantes:

- Infraestructura
- Adopción TIC
- Sostenibilidad ambiental

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Protección del recurso hídrico		
Objetivo	Realizar acciones encaminadas a la compra y protección de predios ubicados en microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos o rurales, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el 100% de la actividades o inversiones para dar cumplimiento al Artículo111 de la ley 99 de 1993.	Porcentaje de cumplimiento del Artículo 111 de la ley 99 de 1993.	100%	100%
Subprograma	Protección del recurso hídrico		
Objetivo	Compra de predios para la protección de microcuencas.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
500 hectáreas adquiridas e intervenidas para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto (compra - mantenimiento)	Número de hectáreas adquiridas	0	500
Adquirir e intervenir predios para la para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto en territorios indígenas.	Porcentaje de avance en los procesos de Adquirir e intervenir predios para la para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto en territorios indígenas.	0	100%
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Agua limpia y saneamiento básico			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Necesidades Básicas Humanas: • Agua y saneamiento			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones habilitantes: • Sostenibilidad ambiental			

3.5.3.3 Sector Gestión del Riesgo

Línea Estratégica	Gestión del riesgo, ambiente y territorio		
Programa	Conocimiento del riesgo de desastres en el departamento de Caldas.		
Objetivo	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, por diferentes orígenes, en el departamento de Caldas.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de municipios del Departamento	Porcentaje de municipios	0	100%

de Caldas con monitoreo permanente de condiciones de riesgo en su territorio.	con monitoreo permanente de condiciones de riesgo en su territorio.		
Subprograma	Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos hidro-climatológicos		
Objetivo	Mejorar el conocimiento de las condiciones hidro-meteorológicas del Departamento de Caldas que pueden desencadenar eventos adversos en nuestro territorio.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Integrar 15 estaciones de monitoreo hidro-climatológico a la red Departamental.	Número de estaciones integradas.	0	15
Asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en lineamientos, estrategias, trabajo comunitario, trabajo con comunidades diferenciales, planes y programas para incorporar la gestión del riesgo en el desarrollo local.	Número de municipios con asistencia técnica.	0	27
Elaboración y/o difusión de una guía con lineamientos para orientar la elaboración y seguimiento de lo estipulado en el decreto 2157 de 2017 en las empresas público – privadas del Departamento de Caldas.	Número de guías elaboradas.	0	1

Acciones Estratégicas

- Consolidación de la red de monitoreo del Departamento de Caldas.
- Trabajo con comunidades diferenciales del Departamento de Caldas.
- Trabajo con sector empresarial, productivo del Departamento de Caldas.
- Generar alianzas estratégicas con sectores públicos y privados con el fin de realizar un monitoreo permanente de los diferentes factores que generan amenaza o condiciones peligrosas en el Departamento de caldas, con el fin de obtener información, analizarla, monitorearla, realizar planes de trabajo, de contingencia y de manejo de situaciones que se pudiesen presentar.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Acción por el clima
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr los objetivos

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Necesidades Básicas Humanas:
- Seguridad personal

Fundamentos de Bienestar:
- Acceso a la información y comunicación
- Calidad medio ambiental

Oportunidad: • Derechos personales • Inclusión
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Adopción TIC • Sostenibilidad ambiental Ecosistema innovador: • Sofisticación y diversificación • Innovación y dinámica empresarial

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Reducción del riesgo de desastres en el departamento de Caldas.		
Objetivo	Reducir las condiciones del riesgo de desastres en el departamento de Caldas.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de los municipios del Departamento de Caldas con proceso de reducción del riesgo en su territorio.	Porcentaje de municipios con procesos de reducción de riesgo.	0	100%
Subprograma	Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar la gestión del riesgo en el desarrollo local y ordenamiento territorial		
Objetivo	Garantizar que los municipios del departamento de Caldas cuenten con la información base de gestión del riesgo, para ser incorporada en su ordenamiento territorial y desarrollo local.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asistir técnicamente a los 27 municipios del Departamento de Caldas en la implementación de los lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento y desarrollo territorial.	Número de municipios asistidos.	0	27
Subprograma	Intervención correctiva de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el departamento de Caldas.		
Objetivo	Realizar obras de mitigación, reubicación – reconstrucción - reparación de viviendas o inversión en fortalecimiento institucional, como estrategia para reducir el riesgo en el Departamento de Caldas.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asistir anualmente a tres municipios con procesos de construcción de obras de mitigación, reubicación – reconstrucción - reparación de viviendas o fortalecimiento institucional como estrategia para reducir las condiciones de riesgo en el Departamento de Caldas.	Número de municipios asistidos.	0	12

Acciones Estratégicas
• Recopilación y análisis de los instrumentos de gestión del riesgo que emite la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD – así como diferentes sectores, para ser difundidos en los diferentes municipios del Departamento de Caldas, garantizando con ello un desarrollo sostenible en nuestro territorio. • Priorizar comunidades vulnerables y grupos poblacionales específicos, con el fin de realizar trabajos de fortalecimiento comunitario como estrategia para reducir las condiciones de riesgo en el Departamento de Caldas. • Establecer en conjunto con los municipios del Departamento de Caldas, estrategias para garantizar la reducción del riesgo de desastres en su territorio, ya sea mediante la construcción de obras de mitigación, la intervención de viviendas y/o el fortalecimiento institucional.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
• Salud y bienestar • Industria, innovación e infraestructura • Reducción de las desigualdades • Ciudades y comunidades sostenibles • Acción por el clima • Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Necesidades Básicas Humanas: • Vivienda • Seguridad personal Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la información y comunicación • Calidad medio ambiental Oportunidad: • Derechos personales • Inclusión
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Infraestructura • Adopción TIC • Sostenibilidad ambiental

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Manejo de emergencias y desastres en el departamento de Caldas.		
Objetivo	Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de emergencias y desastres en el departamento de Caldas.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de emergencias atendidas por el Departamento de Caldas dentro de su marco de competencias.	Porcentaje de emergencias atendidas en el departamento de caldas.	0	100%
Subprograma	Implementación de un marco de acción para garantizar una adecuada respuesta ante emergencias y desastres en Caldas.		
Objetivo	Consolidar un marco de actuación local y regional para garantizar una adecuada respuesta a emergencias en el Departamento de Caldas.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asistir técnicamente a los 27 municipios del Departamento para la elaboración y/o actualización de la EMRE, planes y protocolos de respuesta ante emergencias de manera anual.	Número de municipios asistidos.	0	27
Fortalecer anualmente a las 3 entidades de socorro pertenecientes al SNGRD, mediante capacitación, apoyo logístico y/o implementación de protocolos internacionales.	Número de entidades fortalecidas.	0	12
Formulación, implementación y monitoreo del plan de riesgos y desastres a nivel del territorio indígena.	Porcentaje de avance en el proceso de formulación, implementación y monitoreo del plan de riesgos y desastres a nivel del Territorio indígena.	0	100%
Acciones Estratégicas			
• Fortalecer el centro logístico humanitario del Departamento de Caldas mediante la adquisición de elementos de asistencia humanitaria como cobijas, kit alimentario, kit de cocina, kit de bebé, hojas de zinc, entre otros, con el fin de garantizar una respuesta inicial óptima ante emergencias presentadas en el territorio. • Se deben dejar implementados los planes y protocolos de actuación para actuar adecuadamente ante emergencias, donde participen activamente todas las entidades pertenecientes al sistema departamental de gestión del riesgo de desastres. • Es importante aumentar la cobertura de la red de comunicaciones para garantizar la comunicación óptima con todos los municipios del Departamento de Caldas. • Fortalecer la red de comunicaciones de emergencia del Departamento de Caldas. • Fortalecimiento del Centro Logístico Humanitario			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Salud y bienestar • Industria, innovación e infraestructura • Reducción de las desigualdades • Ciudades y comunidades sostenibles			

• Acción por el clima • Paz, justicia e instituciones sólidas • Alianzas para lograr los objetivos
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Necesidades Básicas Humanas: • Vivienda • Seguridad personal Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la información y comunicación • Calidad medio ambiental Oportunidad: • Derechos personales • Inclusión
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Sostenibilidad ambiental

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Fondo departamental de gestión del riego		
Objetivo	Garantizar la disponibilidad de recursos para realizar acciones de gestión del riesgo en el Departamento de Caldas		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de recursos invertidos en acciones de conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres.	Porcentaje de recursos invertidos en acciones de conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres.	0	100%
Subprogramas	Fondo Departamental de Gestión del Riesgo		
Objetivo	Garantizar la disponibilidad de recursos para realizar inversiones en Conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres en el Departamento de Caldas		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de recursos ejecutados del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de Caldas	Porcentaje de recursos ejecutados del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo.	0	100%
Acciones Estratégicas			
• Garantizar la disponibilidad de recursos para realizar inversiones en gestión del riesgo, a través del Fondo Departamental, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y decreto nro. 0058 de 24 de mayo de 2013, por medio del cual se asignó un monto anual de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			

• Salud y bienestar • Reducción de las desigualdades • Ciudades y comunidades sostenibles • Paz, justicia e instituciones solidas • Alianzas para lograr los objetivos
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Necesidades Básicas Humanas: • Nutrición y atención médica básica • Seguridad personal Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la información y comunicación Oportunidad: • Derechos personales • Inclusión
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Instituciones • Adopción TIC Eficiencia en los mercados: • Sistema financiero

3.5.3.4 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Línea Estratégica	Ambiente, tradición y cultura		
Programa	Agua limpia y saneamiento		
Objetivo	Ejecutar proyectos enfocados en reducir la deuda social del departamento a través del mejoramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico integrando los componentes: ambiental, de gestión de riesgo, social y de aseguramiento en la prestación del servicio, con la infraestructura propia del sector, buscando sistemas autosostenibles y que conlleven al cierre de brechas en el territorio.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto.	Índice de cobertura de acueducto.	59%	69%
Aumentar en 5% el índice de cobertura alcantarillado.	Índice de cobertura de alcantarillado.	37%	42%
Subprograma	Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico		
Objetivo	Desarrollar estrategias y proyectos enfocados en el mejoramiento de las condiciones de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio

Mejorar la categorización de 22 asociaciones.	Número de asociaciones en categoría A	14	6
	Número de asociaciones en categoría B	17	8
	Número de asociaciones en categoría C	27	8
Contar con 160 clubes defensores activos en el departamento.	Número de clubes defensores activos.	85	75
Contar con 28 instituciones educativas vinculadas al proyecto Agua segura en mi escuela.	Número de instituciones educativas vinculadas.	13	15
Suministro y puesta en marcha de 20 compostadoras para zona rural (centros poblados).	Número de compostadoras suministradas.	0	20
Adquisición de 6 vehículos para recolección de residuos.	Número de vehículos para recolección de residuos adquiridos.	0	6
Construcción de la primera fase para la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos (Aguadas)	Porcentaje de construcción en la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos	0	33%
Formulación de 3 proyectos en cuanto al componente técnico para la ampliación de los rellenos sanitarios.	Número de proyectos formulados	0	3
Construcción y/u optimización de un sistema de tratamiento de lixiviados.	Número de sistemas de tratamientos de lixiviados construidos.	0	1
Apoyo al trámite de solicitud de permisos o trámites ambientales del sector de agua potable y saneamiento básico para 100 comunidades urbanas y/o rurales.	Número de comunidades urbanas y/o rurales apoyadas.	0	100
Atención a 3 puntos críticos en sistemas de acueducto para mitigar el riesgo de desabastecimiento.	Número de puntos críticos en sistemas de acueducto atendidos.	0	3
Realizar obras para el abastecimiento de agua potable a 12.000 habitantes en zona rural.	Número de personas beneficiadas.	0	12.000
Optimización de 150 acueductos rurales incluyendo por lo menos 5 comunidades indígenas.	Número de acueductos rurales optimizados.	0	150
Entrega de 50 km de tubería para autoconstrucción de acueducto y/o alcantarillado en zona rural.	Kilómetros de tubería entregados.	0	50
Optimización y/o construcción de 5 km de redes de alcantarillado en la zona	Kilómetros de redes de alcantarillado	0	5

urbana y/o rural del departamento de Caldas.	construidos.		
Realizar obras de saneamiento de agua que beneficien a una población de 3.000 habitantes.	Número de personas beneficiadas.	0	3.000
Acciones Estratégicas			
• Gestionar el acompañamiento a los municipios con capacitaciones a los recuperadores de reciclaje.			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Agua limpia y saneamiento básico			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Necesidades Básicas Humanas: • Agua y saneamiento			
Factores de Competitividad Relacionados			

3.5.4 Educación, Ciencia y Tecnología

3.5.4.1 Sector Educación

Línea Estratégica	Educación, ciencia y tecnología		
Programa	Cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas		
Objetivo	Garantizar el acceso y permanencia a los niños, niñas y adolescentes en todos los niveles educativo del sector oficial, para el cierre de brechas en coberturas.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir al 2,8% la tasa de deserción escolar en educación básica y media.	Tasa de deserción escolar en educación básica y media.	3,3%	2,8%
Aumentar al 55% la tasa de permanencia en educación básica y media.	Tasa de permanencia en educación básica y media.	44%	55%
Reducir al 4,24% la tasa de Analfabetismo de mayores de 15 años.	Tasa de analfabetismo de mayores de 15 años.	6,98%	4,24%
Subprograma	Acceso y permanencia		
Objetivo	Garantizar estrategias que permitan aumentar la tasa de permanencia de los niños, niñas y adolescentes durante todo el ciclo educativo, buscando las trayectorias completas.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio

Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.	Porcentaje de estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.	70%	70%
Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del Departamento.	Número de municipios con el proyecto de transporte escolar cofinanciado	26	26
Continuar implementando modelos educativos flexibles en el 91% de las instituciones educativas rurales.	Porcentaje de instituciones educativas rurales con modelos educativos flexibles implementados.	91%	91%
Subprograma	Fortalecimiento de la educación inicial		
Objetivo	Promover el desarrollo integral y garantizar los derechos de niños, niñas, promoviendo tránsitos armónicos y adecuados en el fortalecimiento de la educación inicial como fundamental de todo el ciclo educativo.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular el 50% de los agentes educativos de ICBF con docentes de preescolar en transiciones armónicas y referentes técnicos emanados por el Ministerio de Educación.	Porcentaje de agentes educativos del ICBF articulados.	0	50%
Fortalecer los procesos de nivelación en aula de 1500 niños y niñas matriculados en preescolar y primero para transiciones armónicas y que no han tenido procesos formativos en CDI.	Número de niños y niñas beneficiados con procesos de nivelación.	1.500	1.500
Subprograma	Atención a la población vulnerable		
Objetivo	Brindar a la población vulnerable (niñas y niñas con necesidades educativas especiales o con capacidades o talentos excepcionales y población víctima del conflicto armado) una educación de calidad e incluyente, en donde los niños, niñas y jóvenes puedan acceder al sistema educativo sin importar su etnia o limitaciones.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT.	Porcentaje de niños y niñas afectados por el conflicto armado atendidos.	76%	100%

Atender el 100% niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales caracterizados.	Porcentaje de niños y niñas con necesidades especiales atendidos.	0	100%
80% de estudiantes de media realizan su servicio social aplicando tutorías de alfabetización.	Porcentaje de estudiantes de media realizando su servicio social aplicando tutorías de alfabetización.	0	80%
Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	Valor mensual pagos/valor total.	0	100%

Acciones Estratégicas

- Establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para adelantar los procesos anuales de matrícula, acorde con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.
- Hacer seguimiento a la promoción de la matrícula y ampliación de cobertura.
- Dinamizar el proyecto de educación de adultos, tendiente a disminuir y erradicar la tasa de analfabetismo en el departamento de Caldas.
- Coordinar, supervisar y controlar las actividades orientadas a determinar la capacidad de oferta de los establecimientos educativos oficiales en programas de educación tradicional y/o modelos flexibles, para determinar los cupos requeridos y definir las estrategias de ampliación de ofertas necesarias, que permita garantizar la continuidad y atender las solicitudes de los alumnos nuevos.
- Coordinar, supervisar y controlar las acciones tendientes al fortalecimiento de la Educación Inicial con el propósito de lograr transiciones armónicas entre el sistema de atención a la primera infancia y el sistema educativo formal en el Departamento de Caldas.
- Capacitar docentes para brindar herramientas de apoyo en atención a población vulnerable con necesidades educativas especiales en temas de inclusión, discapacidad, lenguaje de señas, PIAR y DUA
- Designar un gestor de inclusión por municipio que apoye con didácticas flexibles la atención a la población con necesidades educativas especiales.
- Conformar redes de gestión social como a poyo a la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Realizar inmersiones (1 por vigencia) de niños y niñas caracterizados con capacidades y/o talentos excepcionales para la potencialización de las mismas.
- Capacitar los docentes con funciones orientación para fomentar el proceso de apoyo en competencias socio-emocionales en las instituciones educativas

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

Educación de calidad
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a conocimiento básico
Factores de Competitividad Relacionados
Capital humano: • Educación básica y media

Línea Estratégica	Educación, ciencia y tecnología		
Programa	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media		
Objetivo	Brindar una educación con calidad, pertinente e incluyente en la educación inicial, básica y media, desde el fortalecimiento de prácticas pedagógicas que contribuya a la formación de mejores ciudadanos, que cuenten con las competencias para responder a los retos.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir a 7 la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación en las pruebas saber 11.	Puntaje global del departamento en las pruebas Saber 11.	10	7
Subprograma	Excelencia docente		
Objetivo	Mejorar los niveles de competencia de los docentes en áreas básicas, mediante procesos de formación de competencias en las diferentes áreas del saber, que les permita el acertado ejercicio de su profesión, mediante la implementación de un plan territorial de formación docente, debidamente diseñado y con garantía de financiación. Así mismo, reconocer la labor docente por medio de incentivos a la buena labor.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar anualmente a 500 docentes en las diferentes áreas del saber.	Número de docentes capacitados.	0	2.000
Realizar 4 pasantías e inmersiones para docentes y directivos docentes del departamento.	Número de pasantías e inmersiones realizadas.	0	4
Reconocer 200 prácticas pedagógicas exitosas dentro del aula.	Número de prácticas pedagógicas reconocidas.	0	200
Realizar 3 publicaciones de experiencias exitosas de docentes del departamento.	Número de experiencias exitosas de docentes publicadas.	0	3
Subprograma	Apoyo a la gestión escolar		
Objetivo	Adelantar estrategias que involucren la gestión escolar como herramienta de		

	mejoramiento de la calidad.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de los Establecimientos educativos dando cumplimiento a la estrategia "En mi primera hora leo y escribo por Caldas".	Porcentaje de establecimientos educativos con la estrategia "En mi primera hora leo y escribo por Caldas".	0	100%
30% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales tendrán en su plan de estudios la formación musical.	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales tendrán en su plan de estudios la formación musical.	0	30%
15% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales harán parte del programa de bandas estudiantiles de música	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales que hacen parte del programa de bandas estudiantiles de música	0	15%
35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única.	Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única.	0	35%
35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales hacen parte del programa de jornadas escolares complementarias, con un uso eficiente del tiempo libre.	Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornadas escolares complementarias.	0	35%
Realizar 2 simulacros anuales en la plataforma Saber Caldas.	Número de simulacros anuales realizados en la plataforma Saber Caldas.	0	8

8 escuelas normales superiores con plan de aseguramiento de la calidad.	Número de escuelas normales superiores con plan de aseguramiento de la calidad.	0	8
Subprograma	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales.		
Objetivo	Promover una cultura ciudadana que transforme las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa y vivencie los principios de convivencia, respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, participación, estilos de vida.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de establecimientos educativos incorporando Proyectos pedagógicos al currículo.	Porcentaje de establecimientos educativos incorporando proyectos pedagógicos.	0	100%
100% de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	Porcentaje de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	0	100%
Fortalecer el 100 % de los Comités de Convivencia Escolar a nivel institucional y municipal (bullying, prevención de embarazo adolescente, construcción de convivencia y ciudadanía, prevención de violencias, riesgos digitales, consumo de SPA, entre otros).	Porcentaje de comités de convivencia escolar fortalecidos.	0	100%
Subprograma	Hacia un Caldas multilingüe		
Objetivo	Implementar estrategias que fortalezcan y mejoren las competencias comunicativas de los docentes y estudiantes del departamento desde la básica primaria, a través de una ruta de mejoramiento institucional que actúe en armonía con el plan decenal de educación y los programas diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
50% Estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	Porcentaje de estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	0	50%
300 docentes de preescolar y básica primaria acompañados mediante la estrategia *Teaching Together by Caldas*.	Número de docentes acompañados mediante la estrategia *Teaching Together by Caldas*.	0	300

Subprograma	Etnoeducación		
Objetivo	Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades étnicas de Caldas para la constitución, acreditación e inscripción de programas de una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, atendiendo los usos, costumbres y cultura propia de dichas comunidades, con énfasis en una educación bajo principios de multiculturalidad.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Acompañar el 100% de las instituciones etnoeducativas en la implementación y elaboración de proyectos educativos comunitarios – PEC.	Porcentaje de Instituciones etnoeducativas acompañadas.	0	100%
Acompañar a los 7 centros piloto en la implementación del modelo pedagógico propio del pueblo Embera de Caldas.	Número de centros piloto acompañados.	0	7
Garantizar cupo en el sistema educativo al 100% de las solicitudes de acceso de los estudiantes indígenas y afro.	Porcentaje de solicitudes de acceso de estudiantes indígenas y afro atendidas.	0	100%
Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.	Número de establecimientos educativos con acompañamiento en implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.	0	6
Formar 100 docentes etnoeducadores en lengua Embera Bedea.	Número de docentes etnoeducadores formados.	0	100
Nombrar en propiedad el 100 % de los docentes etnoeducadores indígenas que cumplan con los protocolos establecidos en los procesos de preconsulta y consulta previa, concertados con las autoridades indígenas.	Porcentaje de docentes etnoeducadores indígenas nombrados en propiedad.	0	100%
Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades étnicas de Caldas para la constitución, acreditación e inscripción de programas de una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, atendiendo los usos, costumbres y cultura propia de dichas comunidades, con énfasis en una	Porcentaje de avance en la asesoría y acompañamiento técnico.	0	100%

educación bajo principios de multiculturalidad.			
Subprograma	Infraestructura educativa estratégica y dotación con fines de calidad		
Objetivo	Proporcionar espacios escolares adecuados y necesarios para la prestación del servicio educativo mediante la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de los establecimientos educativos, buscando el mejoramiento de la calidad educativa.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir 295 aulas nuevas en establecimientos educativos oficiales del departamento para la implementación de la jornada única escolar.	Número de aulas nuevas construidas.	0	295
Realizar intervención y/o mejoramiento de 350 aulas y otros espacios complementarios de establecimientos educativos oficiales.	Número de establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos en su infraestructura.	0	350
Realizar dotación de calidad en el 100% de los establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos a través del FFIE.	Realizar dotación de calidad en el 100% de los establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos a través del FFIE.	0	100%
Subprograma	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia		
Objetivo	Fortalecer la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes, desde la articulación de la media con la educación terciaria.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
58% de los Estudiantes graduados de la educación media reciben doble titulación.	Porcentaje de estudiantes graduados con doble titulación.	0	58%
60% de los Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	Porcentaje de los estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	0	60%

Formación en inglés de 400 estudiantes del programa de formación complementario de las escuelas normales superiores del departamento.	Número de estudiantes con formación en inglés.	0	400
Acciones Estratégicas			
• Gestionar y articularse con procesos que promuevan la educación superior en el Departamento • Implementación de la política de educación ecológico-ambiental 2020-2030			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
Educación de calidad			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a conocimiento básico			
Factores de Competitividad Relacionados			
Capital humano: • Educación básica y media			

Línea Estratégica	Educación, ciencia y tecnología		
Programa	Innovación educativa apoyada en investigación y uso de tecnologías de la información y comunicación – TIC		
Objetivo	Propiciar condiciones para generar más y mejor investigación que aporte al desarrollo del departamento, al fortalecimiento del capital humano y a la generación de conocimiento, a través de la incorporación de las TIC en las prácticas pedagógicas y al fomento de una cultura ciudadana y democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incorporar en el 100% en los establecimientos educativos las TIC en la práctica pedagógica.	Porcentaje de los establecimientos educativos incorporando TIC en la práctica pedagógica.	0	100%
6.500 estudiantes haciendo parte de programas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación.	Número de estudiantes que hacen parte de programas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación.	0	6.500
Subprograma	Incorporación de las TIC en las Prácticas Pedagógicas		
Objetivo	Integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo en la construcción de conocimiento, como una manera para iniciar transformaciones e innovaciones en el aula.		

Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
270 sedes educativas con conectividad a internet.	Número de sedes educativas con conectividad a internet.	0	270
Mantener la relación alumno – computador en 7.	Relación alumno - computador	7	7
Subprograma	Fortalecimiento de la Investigación en las prácticas pedagógicas		
Objetivo	Promover en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades que les permitan insertarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación y así desarrollar su vocación científica.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
290 docentes que fortalecen la vocación científica en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa Ondas Caldas.	Número de docentes fortaleciendo la vocación científica mediante el programa ONDAS.	0	290
Apoyar la investigación y la tecnología en las IE educativas que atienden población indígena y en la consolidación de centros de investigación ancestral, popular y social.	Porcentaje de avance en los procesos de apoyo a la investigación y la tecnología en las IE educativas que atienden población indígena y en la consolidación de centros de investigación ancestral, popular y social.	0	100%
Acciones Estratégicas			
• Hacer seguimiento al programa ONDAS			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
Educación de calidad			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a conocimiento básico			
Factores de Competitividad Relacionados			
Capital humano: • Educación básica y media			

3.5.4.2 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Línea Estratégica	Educación, ciencia y tecnología		
Programa	Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, la productividad y la inclusión social		
Objetivo	Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, para la productividad y el empleo en nuestro departamento.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Incrementar el desempeño del departamento en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) en 11,8 puntos	Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)	43,22 (puntaje IDIC 2019)	55 (puntaje IDIC 2019)
Subprograma	Fortalecimiento y fomento del empleo en CTEI		
Objetivo	Incrementar las capacidades para realizar I+D, que permitan generar condiciones para generar empleo de valor agregado.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Formular la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Número de Políticas Públicas de ciencia, tecnología e innovación formuladas.	0	1
Desarrollar 4 programas y proyectos de formación, apropiación y transferencia de CTeI en el Departamento.	Número de Programas y proyectos desarrollados.	0	4
Subprograma	Ciencia, tecnología e innovación para la creación y fortalecimiento empresarial		
Objetivo	Generar las condiciones para la cooperación entre los sectores productivo, público y privado por medio de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Consolidar 3 infraestructuras tecnológicas del departamento para ciencia, tecnología e innovación.	Número de infraestructuras tecnológicas consolidadas.	0	3
Subprograma	Promoción de ambiente para invertir y crecer con estrategias de ciencia, tecnología e innovación.		
Objetivo	Lograr una Sinergia efectiva de relacionamiento Universidad-Empresa – Estado.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**

Articular 3 procesos y proyectos de CTeI en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad (CUEES) y el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)	Número de procesos y proyectos articulados.	0	3
Acciones Estratégicas			
• Consolidación del Ecosistema de Ciencia Tecnología e Innovación a través de procesos de articulación multinivel (Nación, Región, Áreas Metropolitanas, Asociaciones de Municipios y Municipios)			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Trabajo decente y crecimiento económico. • Ciudades y comunidades sostenibles.			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a conocimiento básico. • Acceso a la información y comunicación.			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones habilitantes: • Instituciones. Eficiencia en los mercados: • Entorno para los negocios. Mercado Laboral. Ecosistema innovador: • Sofisticación y diversificación. • Innovación y dinámica empresarial.			

Línea Estratégica	Educación, ciencia y tecnología		
Programa	Internet como acelerador del desarrollo económico y social de los caldenses		
Objetivo	Desarrollar iniciativas que promuevan incrementos en la densidad de internet en Caldas.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
20.000 accesos residenciales a internet fijo.	Número de accesos residenciales a internet fijo.	0	20.000
Subprograma	Generación de capacidades en el sector TIC		
Objetivo	Promover la generación de capacidades para el crecimiento del sector TIC.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**

Beneficiar 3.000 personas con iniciativas TIC en el Departamento.	Número de personas beneficiadas.	0	3.000
Subprograma	Incorporación de empresas hacia la cuarta revolución industrial		
Objetivo	Acelerar la entrada de empresas de sectores tradicionales en la cuarta revolución industrial a través del desarrollo de sinergias con el sector TIC.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Beneficiar a 200 empresarios de sectores económicos tradicionales en el uso de TIC.	Número de empresarios beneficiados en el uso de TIC	0	200

Acciones Estratégicas

- Articulación interinstitucional (empresa, academia y estado).

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

- Fin de la pobreza.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Alianzas para lograr los objetivos.

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Fundamentos de bienestar:
- Acceso a conocimiento básico.
- Acceso a la información y comunicación.
- Calidad medio ambiental.

Oportunidad:
- Inclusión.

Factores de Competitividad Relacionados

Condiciones habilitantes:
- Adopción TIC.
- Sostenibilidad Ambiental.

Eficiencia en los mercados:
- Tamaño del mercado.

3.5.5 Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza

3.5.5.1 Sector Promoción de Desarrollo

Línea Estratégica	Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza		
Programa	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento		
Objetivo	Mejorar la competitividad del departamento de Caldas a través de alianzas público-privadas en torno al mejoramiento de la calidad de vida de su población.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Mejorar el puntaje del departamento en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) en 3,5 décimas	Índice Departamental de Competitividad.	5,91 (IDC año 2019)	6,26 (IDC año 2023)
Subprograma	Promover la innovación como factor determinante de la competitividad y el desarrollo sostenible		
Objetivo	Encontrar soluciones a los cambios económicos y ambientales del país que facilite el desarrollo sostenible.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Un programa de buenas prácticas ambientales para las empresas en coordinación con los gremios.	Número de programas de buenas prácticas ambientales.	0	1
Implementar los 4 proyectos de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación articulada subregionalmente.	Número de proyectos implementados de la Agenda Departamental de Competitividad.	0	4
Subprograma	Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales		
Objetivo	Fortalecer y formalizar empresas de economía naranja en el departamento de Caldas en articulación con agentes de la red de emprendimiento de Caldas.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
6 cadenas productivas con mayor nivel de complejidad por subregión anualmente.	Número de cadenas productivas con mayor complejidad	0	24
Un mecanismo de compra pública para la reconversión de micros, pequeñas y medianas empresas a partir del Covid-19.	Número de mecanismos de compra pública para la reconversión productiva.	0	1

Colocación de créditos en micros, pequeños y medianos empresarios en el Departamento por el valor de $60.000.000.000	Valor de los créditos colocados.	0	$60.000.000.000
Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la participación de mujeres sea mayoritaria.	Número de programas para la financiación y asistencia técnica	0	1
Aumentar la cobertura del programa de creación y fortalecimiento de negocios en 24 municipios del Departamento.	Número de municipios con cobertura de los programas de creación y fortalecimiento de negocios	3	24
Subprograma	Promoción de actividades de la economía naranja en el departamento		
Objetivo	Fortalecer y formalizar empresas de economía naranja en el departamento de Caldas en articulación con agentes de la red de emprendimiento de Caldas.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
48 empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía Naranja a nivel nacional.	Número de empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía Naranja.	0	48
Acciones Estratégicas			
• Convocatoria FONDO EMPRENDER capital semilla (Convenio SENA regional Caldas y Gobernación de Caldas).			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Trabajo decente y crecimiento económico. • Industria, innovación e infraestructura.			
Factores de Competitividad Relacionados			
Eficiencia en los mercados: • Tamaño del mercado. Ecosistema innovador: • Sofisticación y diversificación.			

Línea Estratégica	Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza.
Programa	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.
Objetivo	Potenciar y hacer del turismo una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

	El reconocimiento de la vocación turística de las diferentes subregiones del departamento, como el turismo de naturaleza, de bienestar y salud, comunitario, rural, cultural, entre otros, es la base para orientar e impulsar procesos como la promoción del destino, el desarrollo de proyectos de infraestructura, la formación del talento humano, y la formalización. Promoveremos el turismo mediante estrategias de innovación social, calidad y sostenibilidad.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Aumentar en el índice de competitividad turística regional de Colombia.	Índice de competitividad turística regional.	5,46	5,6
Subprograma	Desarrollo de infraestructura turística para la conservación y generación de nuevos empleos		
Objetivo	Mejorar la competitividad del sector turismo, a través de la generación de bienes públicos que dinamizan la economía de los municipios.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.	Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	0	2
Subprograma	Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento empresarial		
Objetivo	Desarrollar las condiciones del entorno turístico que impacten la cadena de valor del turismo en el departamento.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Impulsar la creación del Cluster de Turismo de Caldas, reconociendo los avances en el Clúster de Termalismo	Número de clusters de turismo creados.	0	1
Implementar un Sistema de Información Turística para Caldas.	Número de sistemas de información Turística implementados.	0	1
Desarrollar un programa de fortalecimiento empresarial que busque la mejora de la productividad turística y la sofisticación de productos turísticos del departamento, enfocado en gestión de la calidad y medio ambiente.	Número de programas para empresarios del sector turístico.	0	1
Implementar campañas para promover la formalización en la cadena de valor del sector turismo	Número de campañas implementadas	0	8

Asesorar en la ejecución de la Política Pública de turismo para el Oriente y Magdalena Caldense.	Número de asesorias realizadas	0	8
Apoyar la formulación de los planes regionales de turismo, (política pública)	Número de planes regionales de turismo apoyados en su formulación	1	4
Realizar ciclos de talleres y capacitaciones a los clubes de observadores de aves del departamento de Caldas	Número de ciclos de talleres implementados a los clubes de observadores de aves en el departamento	2	4
Diseñar e implementar una estrategia para acompañar a prestadores de servicios turísticos de Caldas en la adopción de medidas y protocolos de Bioseguridad	Número de estrategias diseñadas e implementadas	0	1
Diseñar e implementar una estrategia para la conservación de los ecosistemas estratégicos para la práctica del aviturismo en conjunto con la red de Aviturismo	Número de estrategias diseñadas e implementadas	0	1
Actualizar inventarios turísticos como insumo de los planes regionales de turismo	Número de regiones con inventarios turísticos actualizados	0	4
Subprograma	Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico		
Objetivo	Promover al departamento de Caldas para mejorar su posicionamiento como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Cofinanciar la realización de 6 eventos para la promoción turística nacional e internacional del departamento de Caldas como destino turístico.	Número de eventos cofinanciados.	0	6
Formular y ejecutar un Plan de Promoción de Caldas como destino turístico, teniendo en cuenta las fortalezas del departamento en Turismo de Naturaleza (Aviturismo, Turismo rural, Agroturismo, Turismo de Aventura); Turismo Cultural por	Un Plan de Promoción Turística de Destino ejecutado.	0	1

ser parte del Paisaje Cultural Cafetero, y Turismo de Bienestar y Salud			
Crear la Red Departamental de Turismo Comunitario.	Una Red de Turismo Comunitario creada.	0	1
Implementar señalización en 5 idiomas para las rutas 7 turísticas del Departamento	Número de rutas señalizadas.	1	7
Implementar un programa de bilingüismo y para empresarios y guías del sector para el Departamento de Caldas.	Número de programas de bilingüismo para empresarios y guías del sector.	0	1
Coordinar acciones y actores para impulsar la apropiación social y aprovechamiento Turistico de las manifestaciones culturales emblemáticas del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas (PCCC)	Número de acciones coordinadas para promover El PCCC	0	4

Acciones Estratégicas

- Impulsar el desarrollo de otras modalidades de turismo de Naturaleza, el turismo Deportivo (por ejemplo, el Bici-turismo y sus modalidades ciclo montañismo, el Down Hill, entre otros); el Agroturismo (procesos del café, cacao, entre otros); el Turismo Rural; el Turismo Educativo y Científico (Geoparque Volcán del Ruiz, Parque Nacional Natural, Selva de Florencia, entreotros); Turismo de reuniones (o su acrónimo en inglés MICE).
- Promover a nivel municipal la implementación de los espacios para la articulación de la institucionalidad turística y los actores de la cadena productiva del turismo.
- Fomentar los procesos de planificación turística local en los municipios del departamento de Caldas, especialmente en los planes municipales de desarrollo
- Apoyar y resignificar las Rutas Turísticas del departamento de Caldas
- Promover productos innovadores y tecnológicos para el sector turístico, como por ejemplo las posibilidades de un "Producto Turístico Científico", por nuestro potencial en Parques nacionales, Selva de Florencia y Los Nevados, en articulación con la academia.
- Promover el funcionamiento del Consejo Departamental de Turismo, con la participación del gobierno departamental, los gobiernos municipales, y el sector privado

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

- Fin de la Pobreza.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Vida de ecosistemas terrestres.

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Fundamentos de bienestar: • Acceso a la información y comunicación. • Calidad medio ambiental.
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Infraestructura. • Adopción TIC. • Sostenibilidad Ambiental. Capital Humano: • Educación superior y formación para el trabajo. Eficiencia en los mercados: • Entorno para los negocios. Ecosistema innovador: • Sofisticación y diversificación. • Innovación y dinámica empresarial.

3.5.5.2 Sector Minero

Línea Estratégica	Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza		
Programa	Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable		
Objetivo	Desarrollar acciones que permitan fomentar, regularizar y formalizar el sector minero, para el fortalecimiento de la productividad bajo estándares de sostenibilidad social, ambiental, técnica, económica, empresarial y legal.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Alcanzar una cobertura del 17% en regularización y formalización minera.	Porcentaje de cobertura en regularización y formalización minera.	8,3%	17%
Subprograma	Minería sostenible, a través de la regularización y formalización de las unidades productivas, que impacte el empleo del sector.		
Objetivo	Ejercer la minería bajo estándares sociales, ambientales, legales, técnicos que permita mejorar la calidad de los empleos en el sector.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Regularizar 10 unidades productivas mineras mediante Áreas de Reserva Especial elaboradas y radicadas ante la Agencia Nacional de Minería, Subcontratos de formalización en proceso de mediación ante el	Número de unidades productivas mineras regularizadas.	0	10

Ministerio de Minas y Energía y solicitudes de formalización (artículo 325 y 326PND).			
Capacitar en competencias mineras legales a las 27 Alcaldías del departamento de Caldas.	Número de Alcaldías con competencias mineras legales.	0	27
Asesorar y asistir en lo técnico, jurídico sobre los mecanismos de regularización y la formalización minera a 120 unidades productivas.	Número de unidades productivas asesoradas y asistidas.	0	120
400 mineros vinculados en la aplicación de los instrumentos de regularización y formalización minera.	Número de mineros vinculados en la aplicación de los instrumentos de regularización y formalización	0	400
1500 mineros de subsistencia, beneficiados mediante el Fomento de la regularización e inscripción ante las alcaldías municipales.	Número de mineros beneficiados.	0	1.500
Subprograma	Mejoramiento de la gestión ambiental, innovación social y consenso por la productividad minera del departamento de Caldas		
Objetivo	Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades mineras.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Gestionar y realizar 20 capacitaciones y jornadas de prevención y seguridad minera.	Número de capacitaciones y jornadas de prevención y seguridad minera.	0	20
Establecer 3 alianzas para mejorar la productividad, la transferencia tecnológica, la gestión ambiental y la innovación social del sector minero.	Número de alianzas para mejorar la productividad, la competitividad, la gestión ambiental.	0	3
Implementar y promover una ruta turística minera en la subregión noroccidente del departamento de Caldas.	Implementación y puesta en marcha de una ruta turística minera.	0	1
Apoyar el acceso a 2000 mineros en formación técnica, complementaria y certificación de competencias laborales relacionadas al sector minero a través de la Escuela de Minas	Número de mineros beneficiados.	0	2.000
Acciones Estratégicas			

• Articulación interinstitucional (empresa, academia y estado).
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
• Fin de la pobreza. • Educación de calidad. • Igualdad de género. • Trabajo decente y crecimiento económico • Industria, innovación e infraestructura. • Reducción de las desigualdades. • Ciudades y comunidades sostenibles. • Vida de ecosistemas terrestres. • Alianzas para lograr los objetivos.
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Fundamentos de bienestar: • Acceso a conocimiento básico. • Acceso a la información y comunicación. • Calidad medio ambiental. Oportunidad: • Inclusión.
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Adopción TIC. • Sostenibilidad Ambiental. Eficiencia en los mercados: • Tamaño del mercado.

3.5.5.3 Sector Infraestructura en Transporte

Línea Estratégica	Desarrollo económico y turismo de naturaleza		
Programa	Infraestructura para el desarrollo sostenible		
Objetivo	Impactar a través de infraestructura sostenible el desarrollo de actividades productivas en todos los municipios del departamento		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Garantizar el 90% de la conectividad en la red vial secundaria y terciaria.	Porcentaje de la conectividad en la red vial secundaria y terciaria garantizada.	0	90%
Subprograma	Red vial con mantenimiento para la conectividad productiva		

Objetivo	Velar por un adecuado mantenimiento periódico y rutinario en la red vial departamental, además de apoyar a los municipios con la red vial municipal.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
7.040 km de red vial con mantenimiento rutinario	Kilómetros de red vial con mantenimiento rutinario.	0	7.040
7.040 km de red vial con mantenimiento periódico.	Kilómetros de red vial con mantenimiento periódico.	0	7.040
Subprograma	Fortalecimiento de la infraestructura sostenible		
Objetivo	Fortalecer la infraestructura vial y física del departamental generando impacto social en las comunidades		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
20 km de red vial terciaria atendida mediante mejoramiento.	Kilómetros de red vial terciaria atendida mediante mejoramiento.	0	20
100 km de estudios y diseños para rehabilitación y mejoramiento de la red vial.	Kilómetros de estudios y diseños para rehabilitación y mejoramiento de la red vial.	0	100
Soporte a la estructuración y/o ejecución de 20 proyectos de infraestructura vial y/o física	Número de proyectos soportados en la estructuración y/o ejecución.	0	20
60 obras menores en la red vial.	Número de obras menores en la red vial ejecutadas.	0	60
Acciones Estratégicas			
• Fomento de las acciones asociativas a través de convenios solidarios con las JAC para el mantenimiento rutinario de las vías. • Apoyo transversal a proyectos de infraestructura. • Acompañar las gestiones a inversiones para la construcción de infraestructura para la competitividad del departamento. • Mejoramiento de caminos ancestrales y garruchas con el apoyo y cofinanciación de diferentes entes estatales y comunidades indígenas. • Mantenimiento integral y construcción de placas huellas incluyendo estudios y diseños en las vías terciarias y ramales ubicadas en territorios indígenas. • Implementación de un plan de pavimentación y mantenimiento integral de las vías departamentales ubicadas en territorios indígenas. • Gestión para la pavimentación de vías que tienen estudios y diseños fase III en territorios indígenas como: la central - San Lorenzo, Riosucio - Jardín, Supía – Caramanta.			

• Fortalecer el trabajo asociativo con comunidades indígenas para el mejoramiento integral de vías y caminos.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
• Alianzas para lograr los objetivos

Línea Estratégica	Desarrollo económico y turismo de naturaleza		
Programa	Plan vial fase II - Infraestructura productiva y turística		
Objetivo	Garantizar la continuidad del Plan Vial de Caldas para el fomento de la productividad y el turismo en todas las subregiones del departamento.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
80% de red vial departamental primaria en buen estado.	Porcentaje de red vial primaria a cargo del departamento en buen estado.	0	80%
Subprograma	Mejoramiento y pavimentación de la red vial		
Objetivo	Propiciar en la red vial departamental viajes a menor costo, menor tiempo y de manera más segura.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
40 km de red vial secundaria y/o terciaria mejorada y pavimentada.	Kilómetros de red vial secundaria y/o terciaria mejorada y pavimentada	0	40
Acciones Estratégicas			
Coordinación estudios y diseños			

Línea Estratégica	Desarrollo económico y turismo de naturaleza		
Programa	Movilidad segura		
Objetivo	Brindar una movilidad segura en la red vial departamental, acorde con las necesidades del transporte de todos los actores viales		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
80% de la red vial departamental estratégica de primer orden	Porcentaje de red vial departamental	0	80%

pavimentada en condiciones adecuadas de señalización vial	estratégica de primer orden pavimentada en condiciones adecuadas de señalización vial		
Subprograma	Mejoramiento de las condiciones de seguridad en la red vial		
Objetivo	Mejorar la seguridad de los usuarios evitando siniestros en las vías de Caldas.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
1.000 señales verticales en sitios de alta vulnerabilidad a accidentes de tránsito.	Número de señales verticales instaladas en sitios de alta vulnerabilidad a accidentes de tránsito.	0	1.000
250 km de red vial con demarcación horizontal	Kilómetros de red vial con demarcación horizontal.	0	250
Acciones Estratégicas			
Generar acciones preventivas en materia de seguridad vial, evitando la concurrencia de sitios de alta vulnerabilidad a accidentes de tránsito.			

3.5.5.4 Sector Agropecuario

Línea Estratégica	Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza		
Programa	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"		
Objetivo	Fortalecer a nivel empresarial y comercial los emprendedores y empresarios de los sectores agropecuario, agroindustrial, artesanal y agro turístico del departamento de Caldas.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Nivel de cumplimiento de la política pública ORIGEN CALDAS.	Porcentaje de cumplimiento.	0	15%
Subprograma	Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores		
Objetivo	• Fortalecer el emprendimiento y el desarrollo agroindustrial en el departamento de Caldas. • Vincular a productores a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.		

	• Diseñar e implementar un modelo de trabajo en redes empresariales para el sector agroindustrial y agropecuario del departamento de Caldas. • Apoyar la formalización de los empresarios y emprendedores de los sectores agropecuario, agroindustrial y artesanal del departamento de Caldas.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
240 empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	Número de Empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	0	240
20 nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.	Número de mercados o alianzas comerciales nuevas.	0	20
100% de una red de información comercial que articule la oferta con la demanda del sector agropecuario.	Porcentaje de redes de información y comunicación implementadas.	0	100%
Trabajo en 11 Redes empresariales a nivel de cadenas productivas.	Número de redes empresariales trabajadas.	0	11
Acciones Estratégicas			
• Elaborar planes de formación y mejoramiento en los procesos productivos de comercialización y de formalización empresarial • Mejorar la competitividad de los productos en los mercados actuales establecidos por Origen Caldas en términos de mercadeo y distribución • Establecer nuevos mercados potenciales a nivel local y nacional con cadenas de distribución dirigido a empresas y emprendedores a través de la participación en ferias y ruedas de negocios.			

Línea Estratégica	Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza		
Programa	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)		
Objetivo	Impulsar el desarrollo rural en el departamento de Caldas, a través de prácticas agropecuarias sostenibles generando ingresos y capacidades productivas.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**

25.000 hectáreas Intervenidas.	Número de hectáreas intervenidas.	0	25.000
11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	Número de cadenas productivas intervenidas.	0	11
Subprograma	Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial		
Objetivo	Fomentar el uso de herramientas financieras (Crédito Agropecuario línea FINAGRO y Seguro Agropecuario) para la inversión en proyectos agropecuarios y agroindustriales.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Beneficiar 3.000 productores y/o familias rurales en programas de fomento financiero, crédito y seguro Agropecuario.	Número de productores y/o familias rurales beneficiados con programas de fomento financiero, crédito y seguro agropecuario.	0	3.000
Subprograma	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas		
Objetivo	• Acompañar las diferentes formas asociativas como estrategia para lograr sinergias productivas, comerciales, sostenibles y competitivas en el sector rural del Departamento. • Formular y Gestionar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, que definirá los instrumentos y recursos necesarios para brindar el servicio de extensión a los productores rurales. • Apoyar el proceso de formulación y posterior adopción del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, en coordinación con la UPRA, y demás entidades participantes, como principal instrumento para ordenar la producción agropecuaria en el departamento con criterio de sostenibilidad. • Facilitar el acceso a la información de productos y servicios de apoyo del sector agropecuario, mediante el uso de herramientas y tecnologías de la información y comunicación • Fomentar el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales mediante la gestión de recursos provenientes de diferentes fuentes de financiación		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Acompañar y fortalecer 108 Asociaciones de Productores.	Número de asociaciones de productores acompañadas y fortalecidas.	0	108
Formular el Plan departamental de extensión agropecuaria y gestionar el servicio de extensión a 9000 productores rurales.	Número de productores rurales atendidos con el servicio de Extensión Agropecuaria.	0	9.000

Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Social, Productivo y formalización de la Propiedad Rural.	Porcentaje del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural formulado.	0	100%
600 personas accediendo a la información y haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	Número de personas accediendo a la información y haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	0	600
3.000 productores vinculados a Proyectos Productivos.	Número de productores vinculados a proyectos.	0	3.000
100 productores agropecuarios apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas.	Número de productores apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas.	0	100
Subprograma	Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo		
Objetivo	Asegurar el abastecimiento de carne bovina, porcina y bufalina, de acuerdo a la normatividad vigente a nivel sanitario y ambiental.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Adecuación y atención a 17 Plantas de Beneficio Animal para autoconsumo.	Número de plantas de beneficio animal adecuadas y atendidas.	0	17
Subprograma	Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departamento de Caldas		
Objetivo	Promover y apoyar alianzas público privadas mediante la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en agricultura familiar y campesina.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
4.250 familias campesinas del departamento de caldas beneficiadas.	Número de familias campesinas beneficiadas.	0	4.250
Acciones Estratégicas			

- Inversión de recursos en el Sector rural del Departamento de Caldas, según necesidades básicas identificadas, beneficiando 27 municipios y atendiendo diversas cadenas productivas priorizadas.
- Mejorar el acceso a herramientas financieras para el sector agropecuario y Agroindustrial del Departamento.
- Fomento de la asociatividad y el trabajo en equipo para acceder a recursos.
- Mejorar el acceso a la información del sector agropecuario y agroindustrial del Departamento de Caldas.
- Reducir el riesgo en la inversión agropecuaria a través del fomento de seguros de cosecha.
- Rescate, apropiación y difusión de semillas como patrimonio cultural, de seguridad y soberanía alimentaria, y de la agrobiodiversidad en el departamento de Caldas.
- Participación en convocatorias públicas y privadas.
- Reactivación económica y generación de empleo
- Intervención de hectáreas.

Línea Estratégica	Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza		
Programa	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial		
Objetivo	Crear oportunidades para la población vulnerable del Departamento, con el fin de lograr auto sostenimiento económico que les permita satisfacer sus necesidades básicas y generación de ingresos.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos.	Número de proyectos productivos ejecutados.	0	20
Subprograma	Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos.		
Objetivo	Apoyar a la población indígena del Departamento de Caldas implementando proyectos productivos en el marco de la política pública (Ordenanza 734 de 2014) y Ordenanza 856 de 2019.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Apoyo a la producción agropecuaria agroecológica y saberes ancestrales en las comunidades indígenas, la recuperación, conservación y producción de semillas criollas y nativas, además del fortalecimiento de la red departamental de semillas y la soberanía alimentaria.	Número de familias indígenas en procesos de apoyo a la producción agropecuaria agroecológica y saberes ancestrales, la recuperación, conservación y producción de semillas criollas y nativas, además del fortalecimiento de la red departamental de semillas y la soberanía alimentaria.	0	400
Apoyar la construcción de la política pública de la producción agropecuaria para los pueblos indígenas del Departamento.	Política pública de producción agropecuaria para los pueblos indígenas del Departamento construida.	0	1
Subprograma	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos		
Objetivo	Apoyar a la población Afrocolombiana del Departamento de Caldas implementando proyectos productivos en el marco de la política pública (Ordenanza 734 de 2014) y decreto 384 de 2018.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**

250 familias de Afrocolombianos con proyectos productivos.	Número de familias de afrocolombianos con proyectos productivos.	0	250
Subprograma	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos		
Objetivo	Apoyar a la población víctima del conflicto armado del Departamento de Caldas implementando proyectos productivos en el marco de la política pública (Ordenanza 734 de 2014) y ley 1448 de 20112014) y decreto 384 de 2018.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
400 familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	Número de familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	0	400
Subprograma	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos		
Objetivo	Apoyar a la mujer y/o joven rural del conflicto armado del Departamento de Caldas implementando proyectos productivos en el marco de la política pública (Ordenanza 734 de 2014 y ley 731 de 2002.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
200 mujeres y/o jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	Número de mujeres y/o Jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	0	200
Subprograma	Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos		
Objetivo	Apoyar a la población excombatiente del conflicto armado del Departamento de Caldas implementando proyectos productivos en el marco de la política pública (Ordenanza 734 de 2014 y conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
60 familias de excombatientes atendidas con proyectos productivos.	Número de familias de excombatientes atendidos con proyectos productivos.	0	60
Acciones Estratégicas			

- Implementación de proyectos productivos.
- Apoyo al emprendimiento productivo de población vulnerable con enfoque diferencial.
- Alianzas interinstitucionales.
- Mesas de concertación.

3.5.6 Sentido Social e Incluyente

3.5.6.1 Sector Promoción Social

Línea Estratégica	Sentido social e incluyente		
Programa	Fortalecimiento del tejido social en Caldas		
Objetivo	Disminuir el riesgo de los grupos poblacionales que se encuentran en crecimiento y desarrollo, que requieren del cuidado y protección del Estado en todo su ciclo de vida.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	Porcentaje de cumplimiento de programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	0	100%
Subprograma	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.		
Objetivo	Fortalecer a las organizaciones constituidas y legalizadas de los diferentes grupos poblacionales, para la generación de ingresos al igual que la inclusión activa de los grupos en la oferta de la administración departamental.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
100 organizaciones legalmente constituidas de los diferentes grupos poblacionales, en los 26 municipios del departamento.	Número de organizaciones legalmente constituidas.	0	100
Desarrollar 4 proyectos productivos anualmente para personas en condición de discapacidad, identificadas en el registro de localización y caracterización para personas en condición de discapacidad.	Número de proyectos productivos desarrollados.	0	16
Activación y fortalecimiento de al menos una asociación de personas en condición de discapacidad de los resguardos y parcialidades indígenas del departamento	Asociaciones de personas en condición de discapacidad Activadas y fortalecidas.	0	1

Realizar procesos de sensibilización y formación a 40 personas y sus familias anualmente, en condición de discapacidad.	Número de personas en condición de discapacidad sensibilizadas y formadas.	0	160
Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los centros vida y centros día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.	Número de adultos mayores beneficiados con programas que mejoran su calidad de vida.	0	18.000
Implementar un programa "unidad móvil" para la atención a adultos mayores de comunidades indígenas con movilidad reducida o nula, para ser atendidos en sus viviendas en temas de: vivienda, salud, alimentación y aspectos psicosociales	Programas implementados	0	1
Conformar en los 27 municipios del departamento consejos municipales de juventud, en cumplimiento de la Ley 1885 de 2018.	Número de municipios con consejos de juventud conformados.	0	27
Dinamizar la política de juventud en cada uno de los resguardos, parcialidades y asentamientos que fortalezca la autonomía de los jóvenes y familias en los diferentes territorios	Porcentaje de avance en el proceso de apoyo en dinamizar la política de juventud en cada uno de los resguardos, parcialidades y asentamientos.	0	100%
Desarrollar en 10 municipios del departamento el programa Nutriendo Futuro, beneficiando a mujeres gestantes, niños y niñas en riesgo de desnutrición.	Número de municipios con el programa Nutriendo futuro desarrollado.	0	10
Realizar en los 27 municipios la rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006.	Número de municipios con rendición de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud.	0	27
Cofinanciar con las Alcaldías Municipales 8 obras de mejoramiento e infraestructura social.	Número de obras cofinanciadas.	0	8
Fortalecer 200 Comisiones Empresariales de juntas de acción comunal del departamento de caldas para la generación de proyectos productivos	Número de comisiones empresariales fortalecidas.	0	200

Fortalecer a 250 Organizaciones Comunales del Departamento.	Número de Organizaciones comunales fortalecidas.	0	250
Capacitar y fomentar la creación de 4 fondos locales de Economía Solidaria a través de las Juntas de Acción Comunal del departamento de caldas, durante el periodo de gobierno.	Número de fondos locales de economía solidaria creados.	0	4
Realizar cuatro 4 talleres de reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTIQ y de personas con orientaciones sexuales, durante el periodo de gobierno	Número de talleres de reconocimiento e inclusión realizados.	0	4
Ejecutar dos proyectos de alianzas de cooperación internacional para población vulnerable durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos de alianzas de cooperación internacional ejecutados.	0	2
Diseño, actualización y/o ajuste a la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Porcentaje de avance en el diseño y actualización a la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	0	100%
Formular al menos una Política Pública Departamental.	Número de Políticas públicas formuladas.	0	1
Evaluación y seguimiento de las políticas públicas del departamento	27 municipios con evaluación y seguimiento de las políticas públicas departamentales	0	27
Diseñar un programa departamental que estandarice los procesos y procedimientos de atención al adulto mayor que unifique los criterios de asignación de recursos por municipio	Programas diseñados	0	1
Crear la oficina de Discapacidad	Oficina creada	0.3	1
Subprograma	Fortalecimiento de las comunidades étnicas del departamento.		
Objetivo	Impulsar las cosmovisiones de las comunidades étnicas en el departamento.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Diseñar 2 planes de acción para las comunidades étnicas del departamento de Caldas.	Número de planes de acción diseñados.	0	2

Realizar 4 mesas consultivas con las comunidades afrodescendientes para fortalecer los planes de etnodesarrollo anualmente.	Número de mesas consultivas con las comunidades afrodescendientes realizadas.	0	16
Realizar 4 mesas de concertación indígena anualmente para fortalecer los planes de vida de los pueblos indígenas de Caldas.	Número de mesas de concertación indígena realizadas.	0	16
Acompañamiento a la gestión para el reconocimiento, saneamiento, titularización y legalización de los territorios indígenas en el departamento de Caldas.	Acompañamiento a la gestión.	0	1
Coordinar y Ejecutar los siete (7) acuerdos programáticos pactados con las comunidades indígenas y dos (2) acuerdos programáticos pactados con las comunidades afro del Departamento, durante el periodo de gobierno.	Número de Acuerdos Programáticos con comunidades indígenas realizados.	0	7
	Número de Acuerdos Programáticos con afros realizados.	0	2
Subprograma	Mujer y Familia		
Objetivo	-Brindar asistencia a cada una de las 27 alcaldías, para articular acciones que permitan mejorar las condiciones socioculturales de las mujeres, los hombres y las familias -Fortalecimiento de la participación activa de las mujeres y la familia en todos los escenarios e implementación de la Política Pública		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Crear la unidad de mujer y familia, en la Secretaría de Desarrollo Social, durante el período de gobierno.	Número de unidades de mujer y familia creadas.	0	1
Conformar 27 consejos comunitarios de mujeres, con espacios de participación y toma de decisiones, durante el periodo de gobierno.	Número de consejos comunitarios de mujeres conformados.	0	27
Articular en los 27 municipios acciones de prevención y atención a través del comité consultivo Departamental de violencias de género en el marco de la Ley 1257 de 2008.	Número de municipios con acciones de prevenciones y atención articuladas.	0	27
Generar espacios de formación y capacitación para la vida y el trabajo	Número de Municipios con espacios de formación	0	27

de las mujeres cabeza de hogar de los 27 Municipios del departamento de Caldas con el SENA.	y capacitación para la vida.		
Diplomar 170 mujeres líderes indígenas presentadas por cada comunidad, con contenidos sugeridos por cada resguardo y que de base a la creación y fortalecimiento del proceso "casa de la mujer indígena" a través de un plan de acción vivo, activo y dinámico que fortalezca la red de mujer con una ruta de atención integral, psicosocial y diferencial.	Número de mujeres líderes indígenas diplomadas.	0	170
Subprograma	Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna)		
Objetivo	Construir y desarrollar acciones conjuntas y multi actor basadas en relaciones de gobernanza colaborativa que garanticen una vida digna, donde se gestionen violencias estructurales y culturales en la búsqueda de un Caldas más armónico.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Atender al 100% de las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005	Porcentaje de víctimas atendidas.	0	100%
Realizar 15 subcomités de enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado del departamento de Caldas.	Número de subcomités realizados.	0	15
Apoyar una iniciativa productiva anual que beneficie a los excombatientes reconocidos por la ARN	Iniciativas productivas apoyadas.	0	4
Apoyar una iniciativa anual de prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes hacia estructuras delictivas	Iniciativas de prevención de reclutamiento forzado	0	4
Realizar 2 Cumbres de Paz con actores en procesos para la reconciliación y reparación, durante el período de gobierno.	Número de cumbres de paz realizadas.	0	2
Se estimularán acciones por parte de la Gobernación de Caldas y la Administradora Colombia de Pensiones – Colpensiones, administradora del programa BEPS, para brindar el acompañamiento y	Acompañamiento y asesoría	0	1

asesoría necesarios para la población objeto de este subprograma, relacionadas con la información, vinculación y gestión de solicitudes del programa BEPS			
Asistir técnicamente la creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas en 10 municipios	Comités municipales de lucha contra la trata de personas asistidos técnicamente.	0	10
Construir una hoja de ruta que articule todos los planes de acción de las diferentes instancias de construcción de paces (Consejo departamental de paz)	Hojas de ruta construidas	0	1
Diseñar un proceso de reconciliación territorial que beneficie de manera espacial a las víctimas del conflicto	Proceso de reconciliación territorial diseñado	0	1
Establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional que permitan apalancar recursos que contribuyan a la ejecución de los procesos territoriales	Alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional establecidos	0	2

Acciones Estratégicas

- Disminución de la pobreza, mediante el cierre de brechas.
- Igualdad y Equidad social.
- Implementación y seguimiento a las Políticas Públicas desde todos sus ejes.
- Ampliación de coberturas, de acuerdo a la oferta institucional de la Administración departamental.
- Articulación de los sectores, para la transversalización de los ejes de las diferentes políticas públicas.
- Cooperación internacional, apalancamiento de recursos, con el fin de fortalecer las diferentes estrategias en los grupos poblacionales.
- Realizar el seguimiento y evaluación a las Política Públicas Departamentales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

- Fin de la pobreza.
- Reducción de las desigualdades
- Alianzas para lograr los objetivos.
- Hambre Cero.
- Igualdad de Género.

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Necesidades básicas Humanas:

- Nutrición y atención médica básica.

Oportunidad:

- Derechos Personales.
- Libertad personal de Elección.
- Inclusión.

3.5.6.2 Sector Vivienda

Línea Estratégica	Sentido Social e Incluyente		
Programa	Vivienda Sostenible		
Objetivo	Optimizar las condiciones de habitabilidad a través de la definición y ejecución de programas y proyectos en materia del desarrollo territorial a través del mejoramiento de las condiciones de acceso, reducción del déficit de vivienda, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial orientados al desarrollo urbano y rural de la comunidad caldense.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729	Déficit cuantitativo de vivienda.	19.729 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)	2.000
Disminuir el número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061	Déficit cualitativo de vivienda	72.061 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)	2.000
Subprograma	Construcción Vivienda Nueva rural y urbana		
Objetivo	Fomentar la construcción de vivienda nueva VIS y VIP para la población en condición de vulnerabilidad social a través de la gestión de recursos y usando sistemas constructivos tales como: Prefabricado, mampostería confinada con bloque en concreto y arcilla.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
300 viviendas nuevas iniciadas	Número de viviendas nuevas iniciadas.	0	300
2.000 viviendas nuevas construidas	2.000 viviendas nuevas construidas.	0	2.000
Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de vivienda para la focalización y gestión conjunta entre la Gobernación, la Nación y las comunidades indígenas para la construcción de 500 viviendas en la parte urbana y rural.	Número de viviendas nuevas construidas para comunidades indígenas.	0	500
Realizar la protocolización de 2.000 viviendas nuevas.	Número de viviendas nuevas protocolizadas.	0	2.000
200 predios del Departamento Titulados.	Número de predios del Departamento Titulados.	0	200
Subprograma	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad		
Objetivo	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en zonas rurales y urbanas, por medio de la construcción de cubiertas, pisos, cocinas, baños y habitaciones, beneficiando a la población en condición de vulnerabilidad		

	social.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
2.000 mejoramientos de vivienda	Número de mejoramientos de vivienda realizados.	0	2.000
Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de las viviendas para la focalización, gestión conjunta entre la Gobernación, la Nación y las comunidades indígenas para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 500 viviendas en la zona rural y 200 en la zona urbana.	Número de mejoramientos de vivienda realizados para comunidades indígenas.	0	100%
Subprograma	Fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda		
Objetivo	Capacitación en cooperativismo, solidaridad, finanzas personas y habilidades blandas y asesoría en temas de organización y legalización como asociación. Capacitación en fabricación de bloques y adoquines y construcción de viviendas para programa de Tu Casa Juntos y Mejoramiento integral de barrios para los asociados a las OPV`s que participen en los programas mencionados.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer 27 Organizaciones populares de Vivienda y Asociaciones de vivienda.	Número de organizaciones de populares de vivienda y asociaciones de vivienda fortalecidas.	0	27

Acciones Estratégicas

- Vivienda Nueva con Cofinanciación
- Aunar esfuerzos entre Departamento, Municipios, Entidades Nacionales, y empresas privadas para que, a través de recursos de regalías, préstamos o demás fuentes de financiación se desarrollen proyectos de vivienda VIS y VIP.
- Primero Tu casa
- Incentivar la construcción de vivienda por medio de la autoconstrucción planificada, donde los propios usuarios de la vivienda y con ayuda de la comunidad aportan mano de obra y con el acompañamiento técnico y financiero por parte de entidades públicas y organizaciones privadas
- Vivienda eco sostenible en guadua
- Construcción de vivienda en Guadua ubicadas en alta ladera y comunidades indígenas donde se implementarán prácticas sostenibles tales como reutilización de aguas lluvias para sanitarios y lavaderos, diseño de espacios ventilados e iluminados naturalmente para reducir el uso de energía eléctrica y aparatos, implementación de huertas de pan coger (programa de agro villa).
- Mejoramiento Integral de barrios
- Gestionar con las administraciones municipales, el mejoramiento de las vías de aquellas áreas a intervenir con las construcciones de viviendas nuevas y contribuir al mejoramiento del entorno.
- Elaboración de bloques para la construcción de viviendas nuevas y adoquines
- Capacitación en fabricación de bloques y adoquines y construcción de viviendas para programa de Tu Casa Juntos y Mejoramiento integral de barrios para los asociados a las OPV`s que participen en los programas mencionados.
- Estufas Ecoeficientes

• Construcción de estufas ecoeficientes para mitigar el impacto a la salud y el ambiente en zonas rurales.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
• Fin de la pobreza • Salud y Bienestar • Reducción de las desigualdades • Ciudades y comunidades sostenibles Acción por el clima
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Necesidades Básicas Humanas: • Vivienda Fundamentos de Bienestar: • Salud y bienestar • Calidad medio ambiental Oportunidad: • Derechos Personales • Inclusión
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones habilitantes: • Infraestructura • Sostenibilidad Ambiental Capital Humano: • Salud

3.5.6.3 Sector Salud

Línea Estratégica	Sentido social e incluyente		
Programa	Atención integral en salud		
Objetivo	Brindar la provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, para las personas, en el contexto de su familia y comunidad.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	Porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados.	80%	80%
Contribuir a la elaboración de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC.	Número de mapas elaborados y/o actualizados.	75	160
Disminuir en 1% la población intoxicada por plaguicidas al año.	Número de personas intoxicadas por plaguicidas.	247	245
27 municipios con desarrollo de capacidades del TH de ESEs y EPSs en enfermedades crónicas no transmisibles.	Municipios con Asistencia Técnica.	27	27
Realizar alianzas transectoriales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Alianzas transectoriales.	1	4
Mantener índice COP en edades de 1, 3, 5 y 12 años ≤2.7.	Índice COP en edades 1, 3, 5 y 12	2,52	2,7
Fortalecer un espacio intersectorial para la articulación de acciones a través de un plan de acción de salud mental y drogas formulado en forma anual.	Comité Departamental funcionando y con plan.	1	1
Adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de Caldas.	Municipios con la política de salud mental y de drogas adoptada y adaptada.	0	27
Capacitar al 100% de los docentes orientadores en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.	Docentes orientadores capacitados en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.	30%	100%
Implementar en el 100% de los municipios el plan intersectorial para la prevención y atención integral de la	Número de municipios con planes intersectoriales formulados.	27	27

violencia intrafamiliar y de género.			
Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años	0,77%	0,77%
10 ESE del departamento de Caldas certificadas como espacios libres de discriminación.	ESE certificadas como espacios libres de discriminación.	0	10
Mantener la Razón de mortalidad materna directa menor o igual a 30 por cada 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna directa	12,85	30
Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 11 por 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad perinatal.	15,6	11
Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años.	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 17 años.	38,49	20,99
Disminuir la tasa de accidentalidad en el trabajo en el Departamento de Caldas a través de asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector formal e informal de la economía.	Tasa de accidentalidad laboral de trabajadores formales e informales en departamento de Caldas.	0	108
Disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita a 0,8 por 1.000 nacidos vivos.	Disminución de la tasa de incidencia por sífilis congénita	1,8	0,8
Incrementar la detección de casos nuevos de VIH-SIDA en un15 %.	Porcentaje de casos incrementados.	15%	15%
Mantener en 90% la concordancia de los casos de tuberculosis y Hansen identificados en el programa y notificados en el SIVIGILA.	Porcentaje de casos notificados en el SIVIGILA de tuberculosis y Hansen que se encuentran registrados en el programa.	90%	90%
Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año.	Tasa de mortalidad infantil.	11%	9,50%
Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue.	Número de muertes por dengue en el departamento.	0	8
Adoptar y operativizar la política pública social para habitante de la calle.	Política de habitante de calle adoptada e implementada en el departamento.	0	1

Articulación de la red de salud al 100% en el departamento.	Continuar con la articulación al 100% de las IPS integradas.	100%	100%
26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Número de municipios a los que se socializa la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	0	26
Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios.	Política pública implementada en 26 municipios.	0	1
11 municipios con acciones interculturales para la implementación del modelo de salud propia e intercultural.	Municipios con acciones interculturales implementadas.	0	11
7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud.	Municipios con intervenciones en salud de la comunidad afro.	0	7
Implementar la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento.	Municipios con política pública implementada	0	26
Desarrollar capacidades para la implementación del programa PAPSIVI anual, en los 27 municipios.	Asistencia técnica a municipios para implementación del PAPSIVI.	27	27
Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador.	Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada.	0	1
Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	(IPS del departamento a las que se les realizó seguimiento / Total de IPS del departamento) *100.	100%	100%
27 municipios con el fortalecimiento de la autoridad implementada de acuerdo a la normatividad vigente.	Número de municipios con fortalecimiento de la autoridad implementada.	27	27
Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el Departamento de Caldas.	(Total de redes integrales con seguimiento y evaluación / Total de redes integrales) *100.	100%	100%
Adopción e implementación de la Política Pública APS en los 26 municipios del departamento de	Número de municipios con política de APS implementada.	0	26

Caldas.			
Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas.	Nuevos CAS conformados.	55	45
Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios con información integrada.	27	27
Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas.	(Municipios con PPSS implementada / Total municipios) *100.	0	100%
Fortalecer la transversalización de los procesos del ente territorial DTSC, en el marco del plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017).	Total, de dimensiones que están trabajando programas participación social.	10	10
Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero.	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana.	0	0
Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región.	Construir el laboratorio de salud pública.	0	1
Mejorar la eficiencia en el desempeño financiero del 100% de las ESE del departamento de Caldas.	100% de ESES con programas de fortalecimiento financiero.	100%	100%
Implementar en ficha familiar el modelo de acción integral - MAITE con los 10 grupos priorizados según normatividad vigente (2 líneas).	2 líneas de MAITE implementadas.	0	2
Subprograma	Salud Pública		
Objetivo	Implementar y desarrollar el plan decenal de salud pública en todo el territorio caldense.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento.	Municipios a los que se les realiza visita de IVC.	27	27
Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento.	Número de visitas realizadas para inspección ocular de fuentes de agua.	75	160

26 COTSA municipales con asistencia técnica en salud ambiental.	Número de reuniones anuales de las mesas temáticas del Cotsa.	22	80
Realizar análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC en los 26 municipios competencia de la DTSC.	Número de municipios en los cuales se realizó análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC.	26	26
Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Rutas integrales implementadas.	0	2
Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles.	Número de ESESs y EPSs del departamento de Caldas a las que se da asistencias técnicas.	27	27
27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Número de municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	0	27
Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Municipios con estrategias o programas de promoción de la salud mental.	5	16
Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.	Asistencia técnica a los municipios del departamento de Caldas.	0	27
Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Capacitación a profesionales de la salud.	520	550
Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de	Comités Municipales de Salud y Educación Sexual funcionales.	8	27

Caldas.			
Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia.	Instituciones educativas con asistencia técnica.	0	27
27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual).	Número de municipios con plan intersectorial para el abordaje.	27	27
Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Porcentaje de Capacitación en consejería en lactancia materna.	100%	100%
Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten.	Seguimiento al 100% de las ETAS que se presenten.	100%	100%
Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).	Estudio departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas.	0	1
Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	Municipios en los que se implementa la ruta integral de atención en salud –RIA- materno perinatal.	27	27
Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Municipios con asistencia técnica en RIA de promoción y mantenimiento de la salud para el curso de vida adolescentes y jóvenes.	27	27
Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud –RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	Ruta implementada de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	0	1
Seguimiento a la implementación de	Seguimiento a la	27	27

las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios.	implementación de las rutas integrales de atención.		
27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Municipios con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	108	108
27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Número de municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con Tuberculosis y Hansen.	27	27
Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de Caldas.	Cobertura de vacunación.	96,2	96,5
Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre.	Vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV.	148	160
Asistencia técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	Asistencias técnicas en ETV	148	160
27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Número de asistencias técnicas realizadas.	27	27
Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes.	Tasa de incidencia en Leishmaniasis cutáneas.	32,6	32,6
Brindar asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Municipios del departamento de caldas con asistencia técnica en el componente de seguridad y salud en el trabajo.	26	26
Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo de los 26 municipios del departamento.	Porcentaje de planes de emergencia articulados.	26	26
Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud.	Municipios a los que se les brinda asistencia técnica en lo relacionado con gestión del riesgo y	26	26

	prestación de servicios de salud.		
Realizar asistencia técnica a 26 Municipios en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	Municipios a los que se les brinda asistencia técnica en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	0	26
Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	(Número de IPS y ambulancias dotadas con radiocomunicaciones digitales / Total de IPS y ambulancias a dotar) *100.	40%	100%
Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC.	(Número de pacientes ubicados por el CRUE / Número de pacientes regulados de PPN y PSS) *100.	87%	88%
27 municipios con asistencia técnica en planeación integral de salud.	Municipios con asistencia técnica integral en salud.	27	27
Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Municipios con asistencia técnica para la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez.	0	104
Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento.	Programa de atención integral para personas adultas mayores y cuidadores.	6	26
Asesoría y acompañamiento al programa Centro Vida 27 Municipios del departamento.	Municipios con programa centro vida fortalecido.	27	27
Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Asistencia técnica a población indígena.	0	11
Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud.	Asistencia técnica a población afrodescendiente.	0	7
Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública, social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	Asistencia técnica a municipios en política pública de habitante de calle.	0	26
Asistencia técnica a las	Asistencia técnica a	0	26

administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	municipios en política pública y normatividad de discapacidad.		
Asistencia técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad.	Asistencia técnica a municipios en Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.	27	27
Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	Asistencia técnica a municipios Implementar la estrategia RBC	26	26
Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Implementación del PAPSIVI en municipios priorizados.	8	13
100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Total de unidades que reportan información mensual.	100%	100%
27 municipios con ASIS actualizado anualmente	Municipios con ASIS actualizado.	27	27
Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperabilidad de datos en la ficha familiar.	(Población caracterizada / total población) x 100	50%	90%
Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	Interoperabilidad en perfil de historia clínica al 100%.	100%	100%
10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Total de publicaciones científicas realizadas.	21	40
Realizar asistencia técnica a 26 municipios cada año en zoonosis.	Número de municipios con asistencia técnica en zoonosis	22	26
Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC.	(Número de animales vacunados / Total de animales a vacunar) *100	85%	80%
Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud	Laboratorios evaluados en desempeño de enfermedades de interés	60	240

pública.	en salud pública		
Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año.	Número de municipios a los que se les realizó Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos.	27	27
Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Número de ensayos acreditados según la norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4.	4	4
Brindar asistencia técnica a los 26 municipios competencia de la DTSC, en MAITE.	Tota de Municipios a los que se les realizó asistencia técnica para implementar MAITE.	26	26
Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Porcentaje de municipios con seguimiento a las ESE's.	0	100%
Subprograma	Prestación de servicios y aseguramiento		
Objetivo	Garantizar el acceso de los usuarios a los servicios de salud que se prestan en todo el territorio caldense.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de Caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	(Auditorías de seguimiento realizadas a EPS / Auditorías realizadas de las ESE a las EPS)*100	100%	100%
Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	(Número de EPS con seguimiento de estándares de habilitación / Número de EPS del departamento) *100	100%	100%
Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	(Número de EPS con asistencia técnica integral financiera / Número de EPS del departamento) *100	100%	100%
Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESEs públicas del departamento de Caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria.	(Número de Eses públicas a las que se les realiza inspección y vigilancia / Número de EPS públicas del departamento) *100	100%	100%
Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del	(Número de Prestadores de servicios de salud del	100%	100%

departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno-vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.	departamento que evidencian seguimiento a sus dispositivos médicos / Total de prestadores)*100		
Asegurar que el 100% de los Prestadores con servicio de laboratorio clínico del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus reactivos de diagnóstico in vitro mostrando adherencia al Programa Nacional de reactivo vigilancia del aplicativo web del Invima.	(Número de prestadores con laboratorio vigilado / Número de prestadores que tienen servicio de laboratorio) *100	100%	100%
Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación médica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	(Número de ESES a las que se les presta asistencia técnica en evaluación de proyectos de infraestructura / Número de Eses que solicitan asistencia técnica en evaluación de proyectos de infraestructura) *100	100%	100%
Brindar asistencia técnica a los 29 hospitales públicos para la habilitación de servicios de telemedicina.	Número de hospitales públicos que solicitan habilitación de servicios de telemedicina.	0	29
Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Número de visitas ejecutadas	200	200
Subprograma	APS, Promoción y participación Social		
Objetivo	Lograr la participación de la ciudadanía, comunidad y otros sectores en la planeación, desarrollo y vigilancia de las políticas de salud en el territorio de Caldas.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas (Un plan).	Plan de acción construido.	0	1
26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Números de comités municipales de APS funcionando.	26	26

Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Total de dimensiones del PDSP articuladas con APS, PIC y CAS	5	10
Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Plan de acción implementado en la DTSC.	0	1
Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Municipios con asistencia técnica para implementación de política pública en PSS.	0	26
Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	Municipios con asistencia técnica para operación de espacios de participación social.	0	26

Acciones Estratégicas
• Articulación inter y transectorial para la intervención de los determinantes sociales. • Articulación entre áreas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
• Hambre cero • Salud y bienestar • Igualdad de género • Reducción de las desigualdades • Paz, justicia e instituciones sólidas.
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Necesidades Básicas Humanas: • Nutrición y atención médica básica. Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la Información y comunicación. • Salud y Bienestar
Factores de Competitividad Relacionados
Condiciones Habilitantes • Instituciones Capital Humano • Salud

Línea Estratégica	Sentido social e incluyente		
Programa	Fortalecimiento institucional		
Objetivo	Promover una gestión pública transparente y efectiva, a través del mejoramiento continuo de los procesos de la DTSC.		
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Continuidad de la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001.	Mantener certificación ISO 9000	1	1
Ejecutar actividades del PETI al 100%	(Actividades ejecutadas del PETI / Actividades a ejecutar según PETI)	80%	100%
Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Estudio de necesidades de personal realizado.	0	1
Cumplimiento al 100% de las obligaciones fiscales de pensionados.	(Obligaciones financieras con pensionados cumplidas / Obligaciones financieras con pensionados) * 100	100%	100%
Subprograma	Desarrollo administrativo		
Objetivo	Garantizar la ejecución transparente y efectiva del sistema de gestión de calidad de la DTSC.		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de los procesos del SGC de la DTSC con acciones de mejora.	(Número de procesos con acciones de mejora implementadas / Total de procesos institucionales) *100	100%	100%
Implementación de los planes del MIPG.	Número de planes implementados	0	12
Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Proyecto ERP formulado.	0	1
Brindar soporte técnico oportuno como mínimo al 97% de las solicitudes presentadas en la DTSC.	(Número de soportes de servicio resueltas en la DTSC / Total de solicitudes de soporte presentadas en la DTSC)	95%	97%

Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC.	Estudio de cargos realizado.	0	1
Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC.	Anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC elaborado.	0	1
Subprograma	Apoyo Financiero para el Pago de Mesadas Pensionales		
Objetivo	Realizar el pago de acreencias personales		
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago.	(Número de acreencias pensionales pagadas / Total de obligaciones por acreencias pensionales) *100	100%	100%
Acciones Estratégicas			
• Actualización del talento humano en sistemas de gestión de calidad • Incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los colaboradores de planta • Capacitación para mejora del desempeño del personal			
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados			
• Salud y bienestar			
Indicadores de Progreso Social Relacionados			
Fundamentos de Bienestar: • Acceso a la Información y comunicación. • Salud y Bienestar			
Factores de Competitividad Relacionados			
Condiciones Habilitantes • Instituciones Capital Humano • Salud			

3.5.6.4 Sector Recreación y Deportes

Línea Estratégica	Sentido Social e incluyente		
Programa	Posicionamiento y liderazgo deportivo.		
Objetivo	Estructurar, ejecutar y controlar los lineamientos técnicos, científicos, sociales y administrativos de las acciones correspondientes para el posicionamiento y liderazgo deportivo del departamento de Caldas en estrategias metodológicas para el desarrollo deportivo y competitivo.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**

Posicionar entre los primeros 10 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Para nacionales 2023.	Posición de Caldas en los juegos deportivos Para nacionales.	11	10
Posicionar entre los primeros 12 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023.	Posición de Caldas en los juegos deportivos Nacionales.	14	12
Subprograma	Apoyo a los deportistas y a las ligas deportivas del departamento de Caldas		
Objetivo	Dar cumplimiento a la ley 181 de 1995 y Ley 1389 de 2010)		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
100% de las ligas de deporte convencional y paralímpico con reconocimiento deportivo legal vigente apoyadas.	Porcentaje de ligas apoyadas.	0	100%
Apoyar con el programa de estímulos económicos a 40 Atletas anualmente con los mejores logros deportivos nacionales e internacionales federados o de ciclo olímpico y paralímpico.	Número de atletas apoyados.	0	160
Intervenir 300 deportistas de altos logros anualmente.	Número de deportistas intervenidos.	0	1200
Contratación de 96 metodólogos y entrenadores deportivos al año.	Número de contratos a metodólogos y entrenadores deportivos.	0	384
Subprograma	Juegos Nacionales Y Para nacionales "Eje Cafetero 2023¨		
Objetivo	Direccionar el proyecto de preparación y participación de los Deportistas Caldenses en los Juegos Nacionales y Para nacionales, Eje Cafetero 2023. Además, proponer a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema los lineamientos para la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos de acuerdo con los estándares internacionales.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
300 atletas pertenecientes a las ligas van los Juegos Deportivos Nacionales 2023.	Número de atletas que pertenecientes a las ligas que van a los Juegos Deportivos 2023.	0	300

10 atletas Municipales van Juegos Deportivos Nacionales 2023.	Número de atletas municipales que van a Juegos Deportivos Nacionales 2023.	0	10
Construcción de 4 escenarios deportivos para los Juegos Deportivos Nacionales.	Número de escenarios deportivos construidos.	0	4
Construcción de 4 escenarios nuevos en los municipios del Departamento.	Número de escenarios deportivos construidos.	0	4
Adecuación o dotación de dos escenarios deportivos que beneficien a la población indígena y afrodescendiente del departamento de Caldas.	Numero de escenarios deportivos adecuados o dotados.	0	2
Adecuación de infraestructura física de 10 escenarios deportivos.	Número de escenarios deportivos con adecuaciones.	0	10
Desarrollo y Organización de 13 modalidades deportivas en los XXII Juegos Deportivos nacionales y 8 modalidades deportivas VI Juegos Deportivos	Número de modalidades deportivas desarrolladas.	0	21

Acciones Estratégicas

• Asegurar los recursos para la adecuación y construcción de los escenarios deportivos de Caldas, para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales de deporte convencional y para nacional.
• Garantizar los recursos financieros para la preparación y participación de los deportistas de altos logros en los Juegos Deportivos Nacionales de deporte convencional y Para nacionales 2023.
• Desarrollar el proyecto de intervención social (centros de entrenamiento especializado para la búsqueda del talento y la reserva).
• Asesoría técnica metodológica del CPC para la sostenibilidad del proyecto Para nacional.
• Promover deportistas para los diferentes seleccionados de Caldas con proyección a los juegos deportivos nacionales 2023, y selección Colombia en diferentes deportes y categorías.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados

Salud y bienestar

Indicadores de Progreso Social Relacionados

Fundamentos de Bienestar:
•Salud y bienestar.

Línea Estratégica	Sentido Social e incluyente
Programa	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Objetivo	Proporcionar espacio de aprovechamiento de tiempo libre, con deporte escolar y extraescolar, recreación y actividad física en los municipios del departamento Caldas.		
Metas de Resultado	**Indicador de Resultado**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Impactar el 15% de los caldenses participando en programas de recreación, actividad física y deporte.	Número de usuarios registrados en el programa.	150.000	150.000
Subprograma	Recreación con sentido social.		
Objetivo	Aprovechamiento de tiempo libre, con deporte escolar y extraescolar, recreación y actividad física en los municipios del departamento Caldas. Potenciar y apoyar la conformación de los bosques campistas del programa campamentos juveniles en los municipios del departamento de Caldas.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Conformación de los bosques campistas en los 27 municipios.	Número de bosques campistas conformados.	18	27
2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosques campistas.	Número de jóvenes con fichas de inscripción a bosques campistas.	800	2.000
Realizar 5.000 eventos recreativos por año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	Número de eventos recreativos realizados.	0	20.000
2.000 personas mayores participando en el programa NUEVO COMIENZO, a nivel municipal.	Número de personas participando en el programa NUEVO COMIENZO	0	2.000
Subprograma	Muévete, Caldas por tu salud		
Objetivo	Fortalecer la prevalencia de la actividad física en los caldenses para promocionar la salud y prevenir la enfermedad.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
5.000 caldenses inscritos en actividades físicas musicalizadas y no musicalizadas por año.	Número de personan inscritas en actividades físicas.	0	5.000
250 personas capacitadas en Hábitos y Estilos de vida saludable por año.	Número de personas capacitadas en hábitos y estilos de vida saludable.	0	1.000
300 familias asesoradas sobre hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Número de familias asesoradas en hábitos y estilos de vida saludable.	0	300

Disminuir en un 15% de los usuarios registrados en el programa consumo de medicamentos y/o asistencias a consultas médicas.	Número de usuarios registrados en el programa consumo de medicamentos y asistencias a consultas médicas.	5.400	4.590
Fortalecer los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.	Porcentaje de avance en los procesos de fortalecimiento de los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.	0	100%
Subprograma	Fortalecimiento de la educación extraescolar por medio del deporte, la recreación y la actividad física		
Objetivo	Fomentar, planificar, y divulgar la ejecución y el asesoramiento en la práctica de deporte, recreación y aprovechamiento de tiempo libre, además de la práctica de deporte extraescolar.		
Metas de Producto	**Indicador de Producto**	**Línea Base**	**Meta Cuatrienio**
Implementar el programa de deporte extraescolar en la infancia y adolescencia en los 27 municipios del Departamento.	Número de municipios con el programa de deporte extraescolar.	13	27
Atender 3.000 niños y niñas entre los 6 y 17 años instituciones educativas por medio del deporte extraescolar.	Número de niños y niñas atendidos.	0	3.000
100 instituciones educativas inscritas en la plataforma de Juegos Intercolegiados.	Número de escuelas inscritas por año.	0	400
Apoyar la capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	Porcentaje de avance en el apoyo en los procesos de capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	0	100%
Acciones Estratégicas			

• Hacer convenios con entes público-privados para buscar trabajo intersectorial. • Convenio con las universidades de la ciudad para dinamizar acciones del programa.
Objetivos de Desarrollo Sostenible Relacionados
Salud y bienestar
Indicadores de Progreso Social Relacionados
Fundamentos de Bienestar: •Salud y bienestar. Oportunidad: •Inclusión.

3.5.7 Informe de Equivalencia de Metas y Líneas Base

En este informe se presenta las equivalencias de las líneas base de las metas de producto planteadas para cada sector, junto con el avance final reportado por meta en el Plan de Desarrollo 2016-2019. Este ejercicio le permite a la ciudadanía consultar a qué equivale las líneas de base establecidas en cero, en términos de los últimos avances reportados en cuanto al desarrollo del departamento.

Contenido

Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría de Planeación 355
Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría Privada 358
Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría General 359
Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría de Hacienda 360
Sector Seguridad y Convivencia: Secretaría de Gobierno 361
Sector Cultura: Secretaría de Cultura. 365
Sector Sostenibilidad Ambiental: Jefatura de Gestión del Riesgo 368
Sector Sostenibilidad Ambiental: Secretaría de Vivienda 369
Sector Gestión del Riesgo: Jefatura de Gestión del Riesgo 369
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico: Secretaría de Vivienda 371
Sector Educación: Secretaría de Educación. 373
Sector Ciencia Tecnología e Innovación: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación 378
Sector Promoción del Desarrollo: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación 380
Sector Minero: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación 383
Sector Infraestructura: Secretaría de Infraestructura 384
Sector Agropecuario: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 386
Sector Promoción Social: Secretaría de Integración y Desarrollo Social 389
Sector Vivienda: Secretaría de Vivienda 393
Sector Salud: Dirección Territorial de Salud 395
Sector Recreación y Deportes: Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física 406

3.5.7.1 Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría de Planeación

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	GOBIERNO PARA LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA					
Sector	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
Programa	TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD DE RESULTADOS					
Meta de Resultado	Mantener al departamento bien posicionado (rango alto) en el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).	81		0	El departamento de Caldas ocupó el primer puesto en gestión de proyectos de regalías. En el año 2019 el DNP realizó un trabajo de mejoramiento del enfoque conceptual y metodológico de la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR, en el cual se consideraron las solicitudes de diferentes entidades, las recomendaciones formuladas en estudios relacionados por el Banco Mundial, el Programa de las Nacionales Unidas para el Desarrollo PNUD y aspectos metodológicos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE, a partir de lo que se diseñó el IGPR 2.0, cuya implementación está prevista para llevarse a cabo desde el año 2020. **Según el DNP CIRCULAR 09-4 del 03 abril del 2020 los resultados de las mediciones con la nueva metodología NO son comparables con las mediciones**	266

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
					efectuadas con la anterior metodología.	
Meta de Resultado	100% de los municipios y territorios indígenas asistido técnicamente en planificación territorial y gestión financiera.	100%	100%	0		266
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL					
Meta de Producto	Realizar 15 acciones que propendan por fortalecer la cultura del autocontrol (capacitaciones, talleres, encuentros, campañas de difusión, asesoría y acompañamiento).	15		0		266
Meta de Producto	Habilitación de la Gobernación de Caldas como gestor catastral.	100%		0		266
Indicador de Producto	Resolución de habilitación.	1		0		266
Indicador de Producto	Análisis estadístico y catastral de los municipios de Caldas.	27		0		266
Meta de Producto	Asistir y asesorar a los 27 municipios del Departamento de Caldas en el seguimiento a la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de acción y de los recursos del SGP municipales y de comunidades indígenas.	27	27	0	Esta meta no se medía en el cuatrienio anterior.	266
Meta de Producto	Apoyo y asistencia técnica en viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.	4	4	0	Esta meta no se medía en el cuatrienio anterior.	266
Meta de Producto	Formular y gestionar el 100% de los proyectos de impacto regional priorizados por el Gobierno Departamental.	100%	100%	0	Se apoyaron 84 proyectos en el cuatrienio anterior.	266
Meta de Producto	Propender porque el 75% proyectos ejecutados en el departamento por las diferentes secretarías cuenten con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas, auditorias visibles y otras.	75%	100%	0%		267
Programa	ORDENAMIENTO Y ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Meta de Resultado	100% de los municipios asistidos en ordenamiento territorial.	100%	100%	0		268
Subprograma	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
Meta de Producto	Lineamientos y directrices para el Plan de Ordenamiento Territorial	7		0		268
Meta de Producto	Asistir Técnicamente las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) y Área metropolitana Centro-Sur	2		0		268
Meta de Producto	Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación en un 100% anualmente.	100%	100%	0%		268
Meta de Producto	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT.	27	90,74%	0	Se capacitaron 26 municipios del total programado.	268
Programa	GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
Meta de Resultado	Incrementar en 5 puntos el índice de gobierno digital.	86,2	81,2	81,2		269
Subprograma	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES					
Meta de Producto	Habilitar 10 trámites en línea	10	1	0		269
Meta de Producto	Garantizar al 100% el funcionamiento de la arquitectura tecnológica de la Gobernación de Caldas.	100%		0		269
Meta de Producto	Implementar al 100% la modernización de la ERP en la Gobernación de Caldas.	100%	29,2%	29,2%		269
Meta de Producto	Transición del Observatorio Social a la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas.	1		0		269
Subprograma	GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIECONÓMICA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Meta de Producto	Creación y actualización de un micrositio de gestión de la información y analítica de datos	1		0		269

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Mantener al 100% la actualización el Plan Estadístico Departamental.	100%	100%	0		269

3.5.7.2 Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría Privada

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Programa	GOBIERNO ABIERTO PARA LA GOBERNANZA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO					
Meta de Resultado	Aumento de los puntajes obtenidos en el FURAG de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.	100%				270
Indicador de Resultado	Puntaje en Transparencia y Acceso a la Información Pública.	79	77	77		270
Indicador de Resultado	Servicio al ciudadano.	87,9	85,9	85,9		270
Indicador de Resultado	Participación Ciudadana.	85,8	83,8	83,8		270
Subprograma	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN					
Meta de Producto	Realizar 3 Ferias de Transparencia en la vigencia 2020-2023.	3		0		270
Meta de Producto	Realizar 3 foros, encuentros o actividades con la ciudadanía para promover la transparencia y lucha contra la corrupción o servicio al ciudadano.	3		0		270
Meta de Producto	Realizar 27 asistencias técnicas en los municipios de Caldas para promover la transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	27	27	0		270
Subprograma	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Meta de Producto	Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas con la ciudadanía.	4	4	0		271
Meta de Producto	Realizar 16 jornadas de apropiación social ciudadana en los municipios del departamento.	16		0		271
Subprograma	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Realizar 10 ferias de servicio al ciudadano en los municipios de Caldas.	10		0		271
Meta de Producto	Realizar 4 espacios de encuentro de la mesa departamental de servicio al ciudadano del departamento de Caldas	4		0		271

3.5.7.3 Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría General

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Programa	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
Meta de Resultado	Obtener un nivel alto (80%) en la evaluación de satisfacción de los funcionarios con el desarrollo de las actividades contenidas en la Política de Talento Humano realizadas anualmente.	80%	81,54%	0	Resultado obtenido de la evaluación de desempeño correspondiente al año 2018-2019.	272
Subprograma	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO					
Meta de Producto	Cumplimiento del Plan Anual Institucional de Capacitación (4 planes), para el mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la administración.	4	100%	0	Esta meta no se medía en el cuatrienio anterior; sin embargo, es una actividad incluida dentro del plan de bienestar de la Gobernación de Caldas.	272
Meta de Producto	Cumplimiento del 100% de los programas del Plan Estratégico de Talento Humano. (Plan de Bienestar (4)- Estudio de Clima y Cultura (2) - Plan de Seguridad y Seguridad en el trabajo (60)).	100%	100%	0		272
Subprograma	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y BIENES MUEBLES					
Meta de Producto	Mejorar las condiciones de habitabilidad y de trabajo mediante adecuaciones de obra civil, acondicionamiento arquitectónico y suministro de mobiliario de oficina de a las 6 unidades de trabajo al año.	24		0	Modernización de 8 oficinas de la Gobernación de Caldas.	273
Subprograma	GESTIÓN DOCUMENTAL					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Investigación histórica y administrativa, producción y valoración de dos (2) Fondos Documentales por año de entidades de la Gobernación de Caldas debidamente valorados.	8		0		273
Meta de Producto	Tener un (1) Sistema Integrado de conservación, elaborado y en funcionamiento, y desarrollar en un quince (15%) por año los instrumentos archivísticos de la Administración (tablas de retención documental, tablas de valoración documental, programa de gestión documental, plan integral de archivos, inventarios documentales) revisados, actualizados y en aplicación.	100%		0		273
Indicador de Producto	Sistema Integral de Conservación de Archivo en funcionamiento.	8		0		273
Indicador de Producto	Porcentaje de instrumentos archivísticos revisados, actualizados y en aplicación.	1		0		273
Meta de Producto	Un repositorio digital conformado	1		0		273

3.5.7.4 Sector Fortalecimiento Institucional: Secretaría de Hacienda

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Programa	ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES					
Meta de Resultado	100% de cumplimiento del escenario financiero de recursos propios.	100%	100%	0		274
Subprograma	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES					
Meta de Producto	Cumplimiento del 100% de los ingresos tributarios programados en cada vigencia en el escenario financiero.	100%	100%	0		274
Indicador de Producto	Número de visitas realizadas del plan anticontrabando	115.000	141.421	0		274

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSERVACIÓN	Página PDD
Indicador de Producto	Recaudo Tributario/ Presupuesto tributario definitivo * 100	100%	100%	0		274
Programa	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL					
Meta de Resultado	Disminución del número de víctimas (fallecidos más lesionados) en un 10% por hechos de accidentalidad de tránsito en las vías de jurisdicción del Departamento de Caldas	100%		0		275
Indicador de Resultado	Índice de accidentalidad de muertos en la malla vial del departamento de caldas.	13,91	14,99	14,99		275
Indicador de Resultado	Índice de accidentalidad de lesionados en la malla vial del departamento de caldas.	92,827	103,13	103,13		275
Subprograma	REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL					
Meta de Producto	Realizar 6 campañas de seguridad por año.	24	40	0		275
Meta de Producto	Realizar 24 operativos de control y regulación vial por año.	96		0		275

3.5.7.5 Sector Seguridad y Convivencia: Secretaría de Gobierno

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	GOBIERNO PARA LA GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA					
Sector	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
Programa	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO					
Meta de Resultado	Operativizar al 100% la participación en los escenarios e instancias en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	100%	100%	0	Se operativizaron todos y cada uno de los mecanismos e instancias en el periodo de gobierno, en atención a lo ordenado por la normatividad vigente.	276
Subprograma	GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS					
Meta de Producto	Apoyar y acompañar al 100% de las políticas en paz, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas.	100%	100%	0	Se apoyó y acompañó al 100% lo que le correspondió al departamento de Caldas	276

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Indicador de Producto	Porcentaje de la política pública de discapacidad implementada.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	276
Indicador de Producto	Porcentaje del acuerdo de paz implementado.	100%	0	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	276
Indicador de Producto	Porcentaje de la política pública integral de libertad de religión y de cultos implementada.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	276
Indicador de Producto	Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementada.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	276
Indicador de Producto	Porcentaje de la política pública de reintegración y reincorporación implementada.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	276
Indicador de Producto	Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los consejos de paz.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	276
Indicador de Producto	Porcentaje de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador implementada.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	277
Indicador de Producto	Porcentaje de la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados implementada.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	277
Indicador de Producto	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGTBI y los s jóvenes apoyadas.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	277
Meta de Producto	Ejecutar el 100% del Plan Integral de Prevención y Protección a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Caldas.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	277
Meta de Producto	Formular una política integral de transición hacia la paz en los territorios con el apoyo del programa "Colombia Científica reconstrucción del tejido social en	100%	0	0		277

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	zonas de posconflicto en Colombia"					
Meta de Producto	Realizar 12 programas de Capacitación y Asesoría en la "Estrategia Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario" en el Departamento de Caldas.	100	100%	0		278
Indicador de Producto	Número de programas realizados	12	12	0		278
Indicador de Producto	Número de municipios beneficiados.	26	26	0		278
Meta de Producto	Apoyar el Fortalecimiento de la Democracia para la Participación Social, la neutralidad y la objetividad de los procesos electorales en el Departamento.	100%	100%	0	Se atienden las directrices del nivel nacional y territorial	278
Indicador de Producto	Número de aportes para desplazamientos ejecutados.	4	4	0	Se atienden los requerimientos del nivel regional	278
Indicador de Producto	Número de dotaciones operativas entregadas.	4	4	0	Se atienden los requerimientos del nivel regional	278
Meta de Producto	Adquirir (3) medios de movilidad y apoyar Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.	3	4	0	Se atienden los requerimientos del nivel regional	278
Meta de Producto	Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.	2	2	0	Se atienden las directrices del nivel nacional	278
Meta de Producto	Implementar al 100% el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en el contexto de los conflictos escolares por situaciones tipo III, en el marco de la aplicación del principio de oportunidad y en el cumplimiento de las sanciones del SRPA.	100%		0		278
Indicador de Producto	Porcentaje de implementación del programa de justicia juvenil restaurativa.	100%		0		278
Indicador de Producto	Número de beneficiarios de los procesos de capacitación de justicia restaurativa.	200		0		278
Subprograma	ORGANIZACIÓN COMUNAL PARTICIPATIVA					
Meta de Producto	Asesorar y asistir técnicamente a las Organizaciones de Acción	26	26	0	Se asesora y asiste técnicamente a todos los Organismos de	278

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	Comunal de 26 municipios del Departamento de Caldas				Acción Comunal del departamento de Caldas.	
Programa	CALDAS SEGURO					
Meta Resultado	Disminuir en 8%la tasa de homicidios.	17,86	19,42	19,42		279
Meta Resultado	Disminuir en 8% la tasa de hurto común.	339,388	368,9	368,9		279
Meta Resultado	Disminuir tasa de lesiones personales en un 8%	167,27	181,82	181,82		279
Meta Resultado	Disminuir en 8% la tasa de secuestros.	0,18	0,2	0,2		279
Meta Resultado	Disminuir la tasa de extorsión	9,21	10,01	10,01		279
Subprograma	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
Meta de Producto	Dotar a los 4 Organismos de Seguridad del departamento de Caldas, con medios de movilidad, elementos operativos, técnicos y tecnológicos.	4	3	0	Se dotaron 3 organismos de seguridad, en este cuatrienio se incluye a la Unidad Nacional de Protección	279
Meta de Producto	Construir 3 Estaciones y Subestaciones de Policía.	3	5	0		279
Meta de Producto	Realizar 26 programas de capacitación y asesoría en seguridad y convivencia ciudadana.	26	50	0		279
Meta de Producto	Formular y ejecutar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	1	1	0	Cada período de gobierno se debe formular el PISCC	279
Meta de Producto	Apoyar el desarrollo del Programa "Justicia para el Campo".	1		0		279
Meta de Producto	Apoyar la estrategia "todos por la convivencia ninguno para la violencia".	1		0		279
Meta de Producto	Articular 4 rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.	4	4	0	Se activan las rutas de los Organismos de Seguridad a saber: Departamento de Policía Caldas, Batallón de Infantería No 22 Batallón de Ayacucho, Fiscalía General de la Nación Seccional Caldas y Unidad Nacional de Protección	280
Meta de Producto	Implementar el Plan de Intervención Regional Interinstitucional en Seguridad y Salud Pública - PLAN IRIS II	1		0		280

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación.	100%		0		280
Meta de Producto	Capacitar a los órganos de seguridad del estado sobre cómo opera la justicia propia en las comunidades indígenas, articulado con el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.	100%		0		280
Programa	MODERNIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS					
Meta Resultado	Promover la atención oportuna de incendios, búsqueda y rescate en todas las modalidades y emergencias con materiales peligrosos y riesgos biológicos.	100%		0		281
Subprograma	EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS					
Meta de Producto	Realizar programa de capacitación a 600 Unidades Bomberiles.	600	283	0		281
Meta de Producto	Dotar a los 32 Cuerpos de Bomberos con elementos técnicos y herramientas operacionales.	32	32	0		281

3.5.7.6 Sector Cultura: Secretaría de Cultura

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	AMBIENTE, TRADICIÓN Y CULTURA					
Sector	CULTURA					
Programa	PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL					
Meta de Resultado	Identificación del 70% de bienes de interés cultural en el departamento.	70%		0		282
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL					
Meta de Producto	Elaborar 5 inventarios de patrimonio material e inmaterial según normatividad vigente.	5	22	0		282
Meta de Producto	Apoyar 30 proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio con recurso de telefonía móvil.	30	86	0		282

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Intervenir 3 bienes de interés cultural en el departamento con primeros auxilios.	3	11	0		282
Meta de Producto	Identificar, valorar, conservar y difundir 9 acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural.	9	25	0		282
Meta de Producto	Dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	2		0		282
Meta de Producto	Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas.	2		0		282
Programa	FOMENTAR Y APOYAR EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES					
Meta de Resultado	Apoyar el 100% de los municipios del Departamento de Caldas con bienes y servicios culturales programados en el cuatrienio.	100%		0		283
Subprograma	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES					
Meta de Producto	Promover el funcionamiento de 26 Escuelas Municipales de Música existentes	26	26	26		283
Meta de Producto	Promover anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música y las Artes	1	1	1		283
Meta de Producto	Fomentar expresiones artísticas y culturales en los 27 municipios del departamento	27	27	0		283
Meta de Producto	Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y emprendimiento cultural	80	12	0		283
Meta de Producto	Apoyar 80 incentivos a las nuevas expresiones artísticas y cultural del departamento	80		0		283
Meta de Producto	Reconocer 80 estímulos a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales reconocidas	80		0		283
Meta de Producto	Apoyar la participación del departamento en 4 certámenes de carácter nacional	4	4	0		283
Meta de Producto	Involucrar 1.500 niños, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística, lúdica y cultural	1.500	2019	0		284
Subprograma	IMPULSO A LA LECTURA Y ESCRITURA					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Formar 32 bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción a la lectura	32	32	0		284
Meta de Producto	Implementar un programa de lectura y escritura para el departamento	1	1	0	La meta de producto cambió su redacción pasando de ser 32 bibliotecas con el mismo programa de lectura a un programa de lectura implementado en 32 bibliotecas.	284
Meta de Producto	Publicar 20 textos de autores caldenses	20		0		284
Programa	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA					
Meta de Resultado	Articular y Fortalecer el Consejo Departamental de Cultura de Caldas.	1	1	0		284
Subprograma	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA					
Meta de Producto	Fortalecer anualmente los 7 Consejos Departamentales de Áreas Artísticas de Caldas.	28	28	0		285
Meta de Producto	Fortalecer anualmente el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Caldas.	1		1		285
Meta de Producto	Construir Participativamente El Plan Decenal De Cultura Para Caldas	1		0		285
Meta de Producto	Realizar 3 Foros Regionales de Cultura.	3		0		285
Meta de Producto	Realizar 9 Encuentros Subregionales de Cultura.	9		0		285
Programa	PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA					
Meta de Resultado	Fortalecer el Sistema Información Cultural.	1	1	1		285
Subprograma	FOMENTO A LA COMUNICACIÓN Y CULTURA					
Meta de Producto	Ejecutar 20 conciertos o presentaciones artísticas por año desde la Secretaría de Cultura.	80	195	0		285
Meta de Producto	Ejecutar 20 audiciones didácticas desde la Secretaría de Cultura por año.	80	195	0		285
Meta de Producto	Realizar 10 programas radiales de carácter cultural por año en la Emisora Caldas FM, con	40		0		285

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	participación de diferentes grupos poblacionales entre ellos las comunidades indígenas del departamento.					

3.5.7.7 Sector Sostenibilidad Ambiental: Jefatura de Gestión del Riesgo

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	AMBIENTE, TRADICIÓN Y CULTURA					
Sector	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Programa	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO					
Meta de Resultado	Difusión en los 27 municipios del Departamento de Caldas, de lineamientos planes y programas en Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección de Animales Domésticos.	100%		0		286
Subprograma	IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.					
Meta de Producto	Implementación, participación y/o conformación anualmente de 5 Nodos, mesas y/o consejos, relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el Departamento de Caldas.	20		0		286
Meta de Producto	27 municipios del Departamento de Caldas con asistencia técnica en temas relacionados con medio ambiente y adaptación al cambio climático.	27		0		286
Meta de Producto	Promoción y desarrollo de proyectos para la producción de energías alternativas desde la autonomía de los resguardos indígenas.	100%		0		286
Subprograma	TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS.					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Formular la política pública de protección y bienestar animal.	1		0		287
Meta de Producto	Plan ambiental de tenencia responsable animal formulado.	1		0		287

3.5.7.8 Sector Sostenibilidad Ambiental: Secretaría de Vivienda

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Programa	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO					
Meta de Resultado	Realizar el 100% de la actividades o inversiones para dar cumplimiento al Artículo111 de la ley 99 de 1993.	100%	100%	100%		288
Subprograma	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO					
Meta de Producto	500 hectáreas adquiridas e intervenidas para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto (compra - mantenimiento)	500	10	0		288
Meta de Producto	Adquirir e intervenir predios para la para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto en territorios indígenas.	100%		0		288

3.5.7.9 Sector Gestión del Riesgo: Jefatura de Gestión del Riesgo

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	AMBIENTE, TRADICIÓN Y CULTURA					
Sector	SECTOR GESTION DEL RIESGO					
Programa	CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.					
Meta Resultado	100% de municipios del Departamento de Caldas con monitoreo permanente de condiciones de riesgo en su territorio.	100%		0		288
Subprograma	CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS HIDRO-CLIMATOLÓGICOS					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Integrar 15 estaciones de monitoreo hidro-climatológico a la red Departamental.	15	15	0		289
Meta de Producto	Asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de caldas en lineamientos, estrategias, trabajo comunitario, trabajo con comunidades diferenciales, planes y programas para incorporar la gestión del riesgo en el desarrollo local.	27		0		289
Meta de Producto	Elaboración y/o difusión de una guía con lineamientos para orientar la elaboración y seguimiento de lo estipulado en el decreto 2157 de 2017 en las empresas público – privadas del Departamento de Caldas.	1		0		289
Programa	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.					
Meta Resultado	100% de los municipios del Departamento de Caldas con proceso de reducción del riesgo en su territorio.	100%		0%		290
Subprograma	DIFUSIÓN DE LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA INCORPORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
Meta de Producto	Asistir técnicamente a los 27 municipios del Departamento de Caldas en la implementación de los lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento y desarrollo territorial.	27	27	0		290
Subprograma	INTERVENCIÓN CORRECTIVA DE LAS CONDICIONES DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Meta de Producto	Asistir anualmente a tres municipios con procesos de construcción de obras de mitigación, reubicación – reconstrucción - reparación de viviendas o fortalecimiento institucional como estrategia para reducir las condiciones de riesgo en el Departamento de Caldas.	12		0		290
Programa	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta Resultado	100% de emergencias atendidas por el Departamento de Caldas atendidas dentro de su marco de competencias	100%	100%	0		292
Subprograma	IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN CALDAS					
Meta de Producto	Asistir técnicamente a los 27 municipios del Departamento para la elaboración y/o actualización de la EMRE, planes y protocolos de respuesta ante emergencias.	27	24	0		292
Meta de Producto	Fortalecer anualmente a las tres entidades de socorro pertenecientes al SNGRD, mediante capacitación, apoyo logístico y/o implementación de protocolos internacionales.	12		0		292
Meta de Producto	Formulación, implementación y monitoreo del plan de riesgos y desastres a nivel del Territorio indígena.	100%		0		292
Programa	FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIEGO					
Meta de Resultado	100% de recursos invertidos en acciones de conocimiento, reducción y manejo de emergencias y desastres.	100%	100%	0		293
Subprograma	FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIEGO					
Meta de Producto	100% de recursos ejecutados del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de Caldas	100%	97.25%	0		293

3.5.7.10 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico: Secretaría de Vivienda

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	AMBIENTE, TRADICIÓN Y CULTURA					
Sector	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
Programa	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
Meta de Resultado	Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto	69%	59,10%	59,10%		294
Meta de Resultado	Aumentar en 5% el índice de cobertura alcantarillado	42%	37,10%	37,10%		294

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Subprograma	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
Meta de Producto	Mejorar la categorización de 22 asociaciones.	22	58	58		295
Indicador de Producto	Número de asociaciones en categoría A	6	14	14		295
Indicador de Producto	Número de asociaciones en categoría B	8	17	17		295
Indicador de Producto	Número de asociaciones en categoría C	8	27	27		295
Meta de Producto	Contar con 160 clubes defensores activos en el departamento	75	85	85		295
Meta de Producto	Contar con 28 instituciones educativas vinculadas al proyecto Agua segura en mi escuela.	15	13	13		295
Meta de Producto	Suministro y puesta en marcha de 20 compostadoras para zona rural (centros poblados)	20		0		295
Meta de Producto	Adquisición de 6 vehículos para recolección de residuos	6	10	0		295
Meta de Producto	Construcción de la primera fase para la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos (Aguadas)	33%		0		295
Meta de Producto	Formulación de 3 proyectos en cuanto al componente técnico para la ampliación de los rellenos sanitarios.	3	1	0		295
Meta de Producto	Construcción y/u optimización de un sistema de tratamiento de lixiviados	1		0		295
Meta de Producto	Apoyo al trámite de solicitud de permisos o trámites ambientales del sector de agua potable y saneamiento básico para 100 comunidades urbanas y/o rurales	100	138	0		295
Meta de Producto	Atención a 3 puntos críticos en sistemas de acueducto para mitigar el riesgo de desabastecimiento	3	11	0		295
Meta de Producto	Realizar obras para el abastecimiento de agua potable a 12.000 habitantes en zona rural	12.000	145.132	0		295
Meta de Producto	Optimización de 150 acueductos rurales incluyendo por lo menos 5 comunidades indígenas	150	69	0		295
Meta de Producto	Entrega de 50 km de tubería para autoconstrucción de acueducto y/o alcantarillado en zona rural	50	365,37	0		295
Meta de Producto	Optimización y/o construcción de 5 km de redes de alcantarillado en la	5	7,3	0		295

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	zona urbana y/o rural del departamento de Caldas					
Meta de Producto	Realizar obras de saneamiento de agua que beneficien a una población de 3.000 habitantes	3.000	568	0		296

3.5.7.11 Sector Educación: Secretaría de Educación

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
Sector	SECTOR EDUCACIÓN					
Programa	COBERTURA Y PERMANENCIA CON ENFOQUE DE CIERRES DE BRECHAS					
Meta de Resultado	Disminuir al 2,8% la tasa de deserción escolar en educación básica y media.	2,80%	3,30%	3,30%		296
Meta de Resultado	Aumentar al 55% la tasa de permanencia en educación básica y media.	55%	44%	44%		296
Meta de Resultado	Reducir al 4,24% la tasa de Analfabetismo de mayores de 15 años.	4,24%	6,98%	6,98%		296
Subprograma	ACCESO Y PERMANENCIA					
Meta de Producto	Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.	70%	70%	70%		297
Meta de Producto	Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del Departamento.	26	26	0		297
Meta de Producto	Continuar implementando modelos educativos flexibles en el 91% de las instituciones educativas rurales.	91%	91%	91%		297
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL					
Meta de Producto	Articular el 50% de los agentes educativos de ICBF con docentes de preescolar en transiciones armónicas y referentes técnicos emanados por el Ministerio de Educación.	50%		0		297

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Fortalecer los procesos de nivelación en aula de 1500 niños y niñas matriculados en preescolar y primero para transiciones armónicas y que no han tenido procesos formativos en CDI.	1.500	1.500	1.500		297
Subprograma	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.					
Meta de Producto	Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT.	100%	76%	76%		297
Meta de Producto	Atender el 100% niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales caracterizados.	100%	100%	0		297
Meta de Producto	80% de estudiantes de media realizan su servicio social aplicando tutorías de alfabetización	80%		0		297
Meta de Producto	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	100%	100%	0		297
Programa	EDUCACIÓN DE CALIDAD PERTINENTE E INCLUYENTE EN EDUCACION INICIAL, BÁSICA Y MEDIA					
Meta Resultado	Disminuir a 7 la brecha entre el puntaje global del departamento de Caldas con la nación en las pruebas saber 11.	7	10	10		299
Subprograma	EXCELENCIA DOCENTE					
Meta de Producto	Capacitar anualmente a 500 docentes en las diferentes áreas del saber.	2.000	3942	0		299
Meta de Producto	Realizar 4 pasantías e inmersiones para docentes y directivos docentes del departamento.	4	4	0		299
Meta de Producto	Reconocer 200 prácticas pedagógicas exitosas dentro del aula.	200		0		299
Meta de Producto	Realizar 3 publicaciones de experiencias exitosas de docentes del departamento.	3	0	0		299
Subprograma	APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	100% de los Establecimientos educativos dando cumplimiento a la estrategia "En mi primera hora leo y escribo por Caldas"	100%		0		300
Meta de Producto	30% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales tendrán en su plan de estudios la formación musical	30%	0	0		300
Meta de Producto	15% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales harán parte del programa departamental de bandas estudiantiles de música.	30%	13%	0	71 bandas estudiantiles activas	300
Meta de Producto	35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única.	35%	25%	0	21.562 niños, Niñas y jóvenes beneficiados con la jornada única en el cuatrienio anterior.	300
Meta de Producto	35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales hacen parte del programa de jornadas escolares complementarias, con un uso eficiente del tiempo libre.	35%	23%	0	53.120 niños Beneficiarios de Jornadas escolares complementarias en el cuatrienio anterior.	300
Meta de Producto	Realizar 2 simulacros anuales en la plataforma Saber Caldas	8		0		300
Meta de Producto	8 escuelas normales superiores con plan de aseguramiento de la calidad	8	8	0		301
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES					
Meta de Producto	100% de establecimientos educativos incorporando Proyectos pedagógicos al currículo.	100%	100%	0		301
Meta de Producto	100% de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	100%	93,50%	0		301
Meta de Producto	Fortalecer el 100 % de los Comités de Convivencia Escolar a nivel institucional y municipal (bullying, prevención de embarazo adolescente, construcción de convivencia y ciudadanía, prevención de violencias, riesgos digitales, consumo de SPA, entre otros)	100%		0		301

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Subprograma	HACIA UN CALDAS MULTILINGÜE					
Meta de Producto	50% Estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	50%		0		301
Meta de Producto	300 docentes de preescolar y básica primaria acompañados mediante la estrategia *Teaching Together by Caldas*	300		0		301
Subprograma	ETNOEDUCACIÓN					
Meta de Producto	Acompañar el 100% de las instituciones etnoeducativas en la implementación y elaboración de proyectos educativos comunitarios –PEC.	100%	100%	0		302
Meta de Producto	Acompañar a los 7 centros piloto en la implementación del modelo pedagógico propio del pueblo Embera de Caldas.	7	7	0		302
Meta de Producto	Garantizar cupo en el sistema educativo al 100% de las solicitudes de acceso de los estudiantes indígenas y afro.	100%	100%	0		302
Meta de Producto	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.	6		0		302
Meta de Producto	Formar 100 docentes etnoeducadores en lengua Embera Bedea.	100		0		302
Meta de Producto	Nombrar en propiedad el 100 % de los docentes etnoeducadores indígenas que cumplan con los protocolos establecidos en los procesos de preconsulta y consulta previa, concertados con las autoridades indígenas.	100%		0		302
Meta de Producto	Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades étnicas de Caldas para la constitución, acreditación e inscripción de programas de una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, atendiendo los usos, costumbres y cultura propia	100%		0		302

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	de dichas comunidades, con énfasis en una educación bajo principios de multiculturalidad.					
Subprograma	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTRATÉGICA Y DOTACIÓN CON FINES DE CALIDAD					
Meta de Producto	Construir 295 aulas nuevas en establecimientos educativos oficiales del departamento para la implementación de la jornada única escolar.	295		0		303
Meta de Producto	Realizar intervención y/o mejoramiento de 350 aulas y otros espacios complementarios de establecimientos educativos oficiales.	350		0		303
Meta de Producto	Realizar dotación de calidad en el 100% los establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos a través del FFIE.	100%		0		303
Subprograma	ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCIARIA EN CONDICIONES DE ACCESO, CALIDAD Y PERTINENCIA.					
Meta de Producto	58% de los Estudiantes graduados de la educación media reciben doble titulación.	58%	55%	0		303
Meta de Producto	60% de los Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	60%	56%	0		303
Meta de Producto	Formación en inglés de 400 estudiantes del programa de formación complementario de las escuelas normales superiores del departamento.	400		0		304
Programa	INNOVACIÓN EDUCATIVA APOYADA EN INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN –TIC					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Resultado	Incorporar en el 100% en los establecimientos educativos las Tic en la práctica pedagógica.	100%	100%	0		304
Meta de Resultado	6.500 estudiantes haciendo parte de programas para el desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación.	6.500		0		304
Subprograma	INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS					
Meta de Producto	270 sedes educativas con conectividad a internet.	270	270	0		305
Meta de Producto	Mantener la relación alumno – computador en 7.	7	7	7		305
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS					
Meta de Producto	290 docentes que fortalecen la vocación científica en niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del programa Ondas Caldas.	290	1441	0		305
Meta de Producto	Apoyar la investigación y la tecnología en las IE educativas que atienden población indígena y en la consolidación de centros de investigación ancestral, popular y social.	100%		0		305

3.5.7.12 Sector Ciencia Tecnología e Innovación: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
Sector	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
Programa	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Resultado	Incrementar el desempeño del departamento en el índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) en 11,8 puntos.	55 (puntaje IDIC)	43,22 (puntaje IDIC 2019)	43,22 (puntaje IDIC 2019)		306
Subprograma	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL EMPLEO EN CTEI					
Meta de Producto	Formular la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación	1		0		306
Meta de Producto	Desarrollar 4 programas y proyectos de formación, apropiación y transferencia de CTeI en el Departamento	4	4	0		306
Subprograma	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					
Meta de Producto	Consolidar 3 infraestructuras tecnológicas del departamento para ciencia, tecnología e innovación	3	3	0		306
Subprograma	PROMOCIÓN DE AMBIENTE PARA INVERTIR Y CRECER CON ESTRATEGIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
Meta de Producto	Articular 3 procesos y proyectos de CTeI en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad (CUEES) y el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)	3	3	0		307
Programa	INTERNET COMO ACELERADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS CALDENSES					
Meta de Resultado	20.000 accesos residenciales a internet fijo.	20.000	115.250	0		307
Subprograma	GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL SECTOR TIC					
Meta de Producto	Beneficiar 3.000 personas con iniciativas TIC en el Departamento	3000		0		308
Subprograma	INCORPORACIÓN DE EMPRESAS HACIA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL					
Meta de Producto	Beneficiar a 200 empresarios de sectores económicos tradicionales en el uso de TIC	200		0		308

3.5.7.13 Sector Promoción del Desarrollo: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE NATURALEZA					
Sector	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					
Programa	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO					
Meta Resultado	Mejorar el puntaje del departamento en el índice Departamental de Competitividad (IDC) en 3,5 decimas.	6,26 (IDC año 2023)	5,91 (IDC año 2019)	5,91 (IDC año 2019)		309
Subprograma	PROMOVER LA INNOVACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE					
Meta de Producto	Un programa de buenas prácticas ambientales para las empresas en coordinación con los gremios.	1		0		309
Meta de Producto	Implementar 4 proyectos de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación articulada subregionalmente.	4		0		309
Subprograma	SOFISTICACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS NO AGROINDUSTRIALES					
Meta de Producto	6 cadenas productivas con mayor nivel de complejidad por subregión anualmente.	24	85	0		309
Meta de Producto	Un mecanismo de compra pública para la reconversión de micros, pequeñas y medianas empresas a partir del Covid-19	1		0		309
Meta de Producto	Colocación de créditos en micros, pequeños y medianos empresarios en el Departamento por el valor de $60.000.000.000.	$ 60.000.000.000		0		310
Meta de Producto	Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la participación de mujeres sea mayoritaria.	1		0		310
Meta de Producto	Aumentar la cobertura del programa de creación y fortalecimiento de negocios en 24 municipios del Departamento	24	3	3		310

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Subprograma	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA NARANJA EN EL DEPARTAMENTO					
Meta de Producto	48 empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía Naranja a nivel nacional	48		0		310
Programa	EL TURISMO COMO HECHO SOCIAL, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE CALDAS COMO DESTINO TURÍSTICO.					
Meta Resultado	Aumentar en el índice de competitividad turística regional de Colombia	5,6	5,46	5,46		311
Subprograma	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA LA CONSERVACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS					
Meta de Producto	Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.	2	2	0		311
Subprograma	IMPULSO AL SECTOR TURÍSTICO PARA LA CREACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					
Meta de Producto	Impulsar la creación del Clúster de Turismo de Caldas, reconociendo los avances en el Clúster de Termalismo.	1		0		311
Meta de Producto	Implementar un Sistema de Información Turística para Caldas.	1		0		311
Meta de Producto	Desarrollar un programa de fortalecimiento empresarial que busque la mejora de la productividad turística y la sofisticación de productos turísticos del departamento, enfocado en gestión de la calidad y medio ambiente.	1		0		311
Meta de Producto	Implementar campañas para promover la formalización en la cadena de valor del sector turismo.	8		0		311
Meta de Producto	Asesorar en la ejecución de la Política Pública de turismo para el Oriente y Magdalena Caldense.	8		0		312

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Apoyar la formulación de los planes regionales de turismo, (política pública).	4		1		312
Meta de Producto	Realizar ciclos de talleres y capacitaciones a los clubes de observadores de aves del departamento de Caldas.	4		2		312
Meta de Producto	Diseñar e implementar una estrategia para acompañar a prestadores de servicios turísticos de Caldas en la adopción de medidas y protocolos de Bioseguridad.	1		0		312
Meta de Producto	Diseñar e implementar una estrategia para la conservación de los ecosistemas estratégicos para la práctica del aviturismo en conjunto con la red de Aviturismo	1		0		312
Meta de Producto	Actualizar inventarios turísticos como insumo de los planes regionales de turismo.	4		0		312
Subprograma	PROMOCIÓN DEL DESTINO PARA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO A LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO					
Meta de Producto	Cofinanciar la realización de 6 eventos para la promoción turística nacional e internacional del departamento de Caldas como destino turístico.	6	8	0		312
Meta de Producto	Formular y ejecutar un Plan de Promoción de Caldas como destino turístico, teniendo en cuenta las fortalezas del departamento en Turismo de Naturaleza (Aviturismo, Turismo rural, Agroturismo, Turismo de Aventura); Turismo Cultural por ser parte del Paisaje Cultural Cafetero, y Turismo de Bienestar y Salud.	1		0		312
Meta de Producto	Crear la Red Departamental de Turismo Comunitario.	1		0		313
Meta de Producto	Implementar señalización en 5 idiomas para las rutas 7 turísticas del Departamento.	7	1	1		313

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Un programa de bilingüismo para empresarios y guías del sector para el Departamento de Caldas.	1		0		313
Meta de Producto	Coordinar acciones y actores para impulsar la apropiación social y aprovechamiento Turistico de las manifestaciones culturales emblemáticas del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas (PCCC).	4		0		313

3.5.7.14 Sector Minero: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE NATURALEZA					
Sector	SECTOR MINERO					
Programa	ARMONIZAR EL DESARROLLO DE UNA MINERÍA FORMAL, PRODUCTIVA, CON SENTIDO SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE.					
Meta Resultado	Alcanzar una cobertura del 17% en regularización y formalización minera	17%	8,3%	8,3%		314
Subprograma	MINERÍA SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE LA REGULARIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, QUE IMPACTE EL EMPLEO DEL SECTOR					
Meta de Producto	Regularizar 10 unidades productivas mineras mediante Áreas de Reserva Especial elaboradas y radicadas ante la Agencia Nacional de Minería, Subcontratos de formalización en proceso de mediación ante el Ministerio de Minas y Energía y	10	10	0		314

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	solicitudes de formalización (artículo 325 y 326PND).					
Meta de Producto	Capacitar en competencias mineras legales a las 27 Alcaldías del departamento de Caldas	27	27	0		315
Meta de Producto	Asesorar y asistir en lo técnico, jurídico sobre los mecanismos de regularización y la formalización minera a 120 unidades productivas.	120		0		315
Meta de Producto	400 mineros vinculados en la aplicación de los instrumentos de regularización y formalización minera.	400	432	0	432 mineros beneficiados a través de procesos de regularización.	315
Meta de Producto	1500 mineros de subsistencia, beneficiados mediante el Fomento de la regularización e inscripción ante las alcaldías municipales.	1.500		0		315
Subprograma	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y CONSENSO POR LA PRODUCTIVIDAD MINERA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Meta de Producto	Gestionar y realizar 20 capacitaciones y jornadas de prevención y seguridad minera	20	10	0		315
Meta de Producto	Establecer 3 alianzas para mejorar la productividad, la Transferencia Tecnológica, la gestión ambiental y la innovación social del sector minero.	3	1	0		315
Meta de Producto	Implementar y promover una ruta turística minera en la subregión noroccidente del departamento de Caldas.	1		0		315
Meta de Producto	Apoyar el acceso a 2000 mineros en formación técnica, complementaria y certificación de competencias laborales relacionadas al sector minero a través de la Escuela de Minas.	2000	2503	0		315

3.5.7.15 Sector Infraestructura: Secretaría de Infraestructura

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE NATURALEZA					
Sector	SECTOR INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE					
Programa	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE					
Meta Resultado	Garantizar el 90% de la conectividad en la red vial secundaria y terciaria.	90%	95%	0		316
Subprograma	RED VIAL CON MANTENIMIENTO PARA LA CONECTIVIDAD PRODUCTIVA					
Meta de Producto	7.040 km de red vial con mantenimiento rutinario	7.040	6.762	0		317
Meta de Producto	7.040 km de red vial con mantenimiento periódico	7.040	6.835	0		317
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE					
Meta de Producto	20 km de red vial terciaria atendida mediante mejoramiento	20		0		317
Meta de Producto	100 km de estudios y diseños para rehabilitación y mejoramiento de la red vial.	100	96	0		317
Meta de Producto	Soporte a la estructuración y/o ejecución de 20 proyectos de infraestructura vial y/o física	20		0		317
Meta de Producto	60 obras menores en la red vial.	60	90	0		317
Programa	PLAN VIAL FASE II- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA					
Meta Resultado	80% de red vial departamental primaria en buen estado.	80%	87.5%	0		318
Subprograma	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL					
Meta de Producto	40 km de red vial secundaria y/o terciaria mejorada y pavimentada	40	59	0		318
Programa	MOVILIDAD SEGURA					
Meta Resultado	80% de la red vial departamental estratégica de primer orden pavimentada en condiciones adecuadas de señalización vial.	80%	0	0		318
Subprograma	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA RED VIAL					
Meta de Producto	1.000 señales verticales en sitios de alta vulnerabilidad a accidentes de transito	1.000		0	53 sitios de vulnerabilidad a accidentes de tránsito señalizados.	319

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	250 km de red vial con demarcación horizontal	250		0		319

3.5.7.16 Sector Agropecuario: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE NATURALEZA					
Sector	SECTOR AGROPECUARIO					
Programa	DESARROLLO DE CAPACIDADES AGROINDUSTRIALES E INCLUSIÓN COMERCIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "ORIGEN CALDAS"					
Meta Resultado	Nivel de cumplimiento de la política pública ORIGEN CALDAS.	15%		0		319
Subprograma	PROMOVER PROCESOS DE EMPRESARIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA EMPRENDEDORES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES					
Meta de Producto	240 empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	240	63	0		320
Meta de Producto	20 nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores	20	63	0		320
Meta de Producto	100% de la Red de información y comunicación implementada.	100%		0		320
Meta de Producto	Trabajo en 11 Redes empresariales a nivel de cadenas productivas.	11		0		320
Programa	INTERVENCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS GENERANDO CAPACIDADES E INGRESOS ARTICULADOS CON LA ORDENANZA 734 DE 2014 (POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL) Y LA ORDENANZA 848 DE 2019 (PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDARET)					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta Resultado	25.000 hectáreas Intervenidas.	25.000	31.632	0		321
Meta Resultado	11 cadenas productivas intervenidas, priorizadas en la ordenanza 734.	11	14	0		321
Subprograma	PROMOCIÓN DE HERRAMIENTAS FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL					
Meta de Producto	Beneficiar 3.000 productores y/o familias rurales en programas de fomento financiero, crédito y seguro Agropecuario	3.000	4416	0		321
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Meta de Producto	Acompañar y fortalecer 108 Asociaciones de Productores.	108	106	0		321
Meta de Producto	Formular el Plan departamental de extensión agropecuaria y gestionar el servicio de extensión a 9000 productores rurales.	9.000		0		321
Meta de Producto	Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Social, Productivo y formalización de la Propiedad Rural.	100%		0		322
Meta de Producto	600 personas accediendo a la información haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	600	406	0		322
Meta de Producto	3.000 productores vinculados a Proyectos Productivos	3.000	1.400	0		322
Meta de Producto	100 productores agropecuarios apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas	100	88	0		322
Subprograma	APOYO A LAS PLANTAS DE SACRIFICIO Y BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO					
Meta de Producto	Adecuación y atención a 17 Plantas de Beneficio Animal para autoconsumo	17		0		322
Subprograma	PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE EN LA AGRICULTURA FAMILIAR					
Meta de Producto	4.250 familias campesinas del departamento de caldas beneficiadas	4.250	1.267	0		322

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Programa	ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL					
Meta Resultado	Atender la población vulnerable y con enfoque diferencial a través de 20 proyectos productivos	20	12	0		324
Subprograma	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS					
Meta de Producto	Apoyo a la producción agropecuaria agroecológica y saberes ancestrales en las comunidades indígenas, la recuperación, conservación y producción de semillas criollas y nativas, además del fortalecimiento de la red departamental de semillas y la soberanía alimentaria.	400		0		324
Meta de Producto	Apoyar la construcción de la política pública de la producción agropecuaria para los pueblos indígenas del Departamento.	1		0		324
Subprograma	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS					
Meta de Producto	250 familias de Afrocolombianos con proyectos productivos	250	250	0		325
Subprograma	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS					
Meta de Producto	400 familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	400	500	0		325
Subprograma	ATENCIÓN A LA MUJER Y/O JOVEN RURAL DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS					
Meta de Producto	200 mujeres y/o jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	200	50	0		325
Subprograma	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EXCOMBATIENTE DEL DEPARTAMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	60 familias de excombatientes atendidas con proyectos productivos.	60	32	0		325

3.5.7.17 Sector Promoción Social: Secretaría de Integración y Desarrollo Social

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE					
Sector	SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL					
Programa	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN CALDAS					
Meta Resultado	Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.	100%	100%	0		326
Subprograma	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					
Meta de Producto	100 organizaciones legalmente constituidas de los diferentes grupos poblacionales, en los 26 municipios del departamento.	100		0		326
Meta de Producto	Desarrollar 4 proyectos productivos anualmente para personas en condición de discapacidad, identificadas en el registro de localización y caracterización para personas en condición de discapacidad.	16		0		326
Meta de Producto	Activación y fortalecimiento de las asociaciones de personas en condición de discapacidad para los resguardos y parcialidades del departamento.	1		0		326
Meta de Producto	Realizar procesos de sensibilización y formación a 40 personas y sus familias anualmente, en condición de discapacidad.	160		0		327
Meta de Producto	Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los centros vida y centros día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.	18.000	15.069	0		327
Meta de Producto	Implementar un programa "unidad móvil" para la atención a adultos mayores de comunidades indígenas con movilidad reducida o nula, para	1		0		327

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	ser atendidos en sus viviendas en temas de: vivienda, salud, alimentación y aspectos psicosociales.					
Meta de Producto	Conformar en los 27 municipios del departamento consejos municipales de juventud, en cumplimiento de la Ley 1885 de 2018.	27		0		327
Meta de Producto	Dinamizar la política de juventud en cada uno de los resguardos, parcialidades y asentamientos que fortalezca la autonomía de los jóvenes y familias en los diferentes territorios	100%		0		327
Meta de Producto	Desarrollar en 10 municipios del departamento el programa Nutriendo Futuro, beneficiando a mujeres gestantes, niños y niñas en riesgo de desnutrición.	10		0		327
Meta de Producto	Realizar en los 27 municipios la rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006.	27		0		327
Meta de Producto	Cofinanciar con las Alcaldías Municipales 8 obras de mejoramiento e infraestructura social.	8		0		327
Meta de Producto	Fortalecer 200 Comisiones Empresariales de las juntas de acción comunal del departamento de Caldas para la generación de proyectos productivos.	200		0		327
Meta de Producto	Fortalecer a 250 organizaciones comunales del departamento.	250		0		328
Meta de Producto	Capacitar y fomentar la creación de 4 fondos locales de Economía Solidaria a través de las Juntas de Acción Comunal del departamento de Caldas, durante el periodo de gobierno.	4		0		328
Meta de Producto	Realizar cuatro 4 talleres de reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales, durante el periodo de gobierno	4		0		328
Meta de Producto	Ejecutar dos proyectos de alianzas de cooperación internacional para	2		0		328

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	población vulnerable durante el periodo de gobierno.					
Meta de Producto	Diseño, actualización y/o ajuste a la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	100%		0		328
Meta de Producto	Formular al menos una Política Pública Departamental.	1		0		328
Meta de Producto	Evaluación y seguimiento de las políticas públicas del departamento.	27		0		328
Meta de Producto	Diseñar un programa departamental que estandarice los procesos y procedimientos de atención al adulto mayor que unifique los criterios de asignación de recursos por municipio.	1		0		328
Meta de Producto	Crear la oficina de Discapacidad.	1	0,3	0,3		328
Subprograma	SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS DE CALDAS					
Meta de Producto	Diseñar 2 planes de acción para las comunidades étnicas del departamento de caldas.	2		0		328
Meta de Producto	Realizar 4 mesas consultivas con las comunidades afrodescendientes para fortalecer los planes de etnodesarrollo anualmente.	16		0		329
Meta de Producto	Realizar 4 mesas de concertación indígena anualmente para fortalecer los planes de vida de los pueblos indígenas de Caldas.	16		0		329
Meta de Producto	Acompañamiento a la gestión para el reconocimiento, saneamiento, titularización y legalización de los territorios indígenas en el departamento de Caldas.	1		0		329
Meta de Producto	Coordinar y Ejecutar los siete (7) acuerdos programáticos pactados con las comunidades indígenas y dos (2) acuerdos programáticos pactados con las comunidades afro del Departamento, durante el periodo de gobierno.	100%		0		329
Indicador de Producto	Número de Acuerdos Programáticos con comunidades indígenas realizados.	7		0		329
Indicador de Producto	Número de Acuerdos Programáticos con afros realizados.	2		0		329

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Subprograma	SUBPROGRAMA: MUJER Y FAMILIA					
Meta de Producto	Crear la unidad de mujer y familia, en la secretaría de desarrollo social, durante el período de gobierno.	1		0		329
Meta de Producto	Conformar 27 consejos comunitarios de mujeres, con espacios de participación y toma de decisiones, durante el periodo de gobierno.	27		0		329
Meta de Producto	Articular en los 27 municipios acciones de prevención y atención a través del comité consultivo Departamental de violencias de género en el marco de la Ley 1257 de 2008.	27		0		329
Meta de Producto	Generar espacios de formación y capacitación para la vida y el trabajo de las mujeres cabeza de hogar de los 27 Municipios del departamento de Caldas con el SENA.	27		0		329
Meta de Producto	Diplomar 170 mujeres líderes indígenas presentadas por cada comunidad, con contenidos sugeridos por cada resguardo y que de base a la creación y fortalecimiento del proceso "casa de la mujer indígena" a través de un plan de acción vivo, activo y dinámico que fortalezca la red de mujer con una ruta de atención integral, psicosocial y diferencial.	170		0		330
Subprograma	UNIDOS POR LAS PACES TERRITORIALES (RECONCILIACIÓN Y VIDA DIGNA)					
Meta de Producto	Atender al 100% de las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005	100%		0		330
Meta de Producto	Realizar 15 subcomités de enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado del departamento de Caldas.	15		0		330
Meta de Producto	Apoyar una iniciativa productiva anual que beneficie a los excombatientes reconocidos por la ARN.	4		0		330
Meta de Producto	Apoyar una iniciativa anual de prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes hacia estructuras delictivas.	4		0		330

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Realizar 2 Cumbres de Paz con actores en procesos para la reconciliación y reparación, durante el período de gobierno.	2		0		330
Meta de Producto	Se estimularán acciones por parte de la Gobernación de Caldas y la Administradora Colombia de Pensiones – Colpensiones, administradora del programa BEPS, para brindar el acompañamiento y asesoría necesarios para la población objeto de este subprograma, relacionadas con la información, vinculación y gestión de solicitudes del programa BEPS.	1		0		330
Meta de Producto	Asistir técnicamente la creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas en 10 municipios.	10		0		331
Meta de Producto	Construir una hoja de ruta que articule todos los planes de acción de las diferentes instancias de construcción de paces (Consejo departamental de paz).	1		0		331
Meta de Producto	Diseñar un proceso de reconciliación territorial que beneficie de manera especial a las víctimas del conflicto.	1		0		331
Meta de Producto	Establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional que permitan apalancar recursos que contribuyan a la ejecución de los procesos territoriales.	2		0		331

3.5.7.18 Sector Vivienda: Secretaría de Vivienda

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE					
Sector	SECTOR VIVIENDA					
Programa	VIVIENDA SOSTENIBLE					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta Resultado	Disminuir el número de viviendas faltantes en 2.000 para llegar a un déficit de 17.729	2.000	19.729 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)	19.729 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)		332
Meta Resultado	Disminuir el número de viviendas en malas condiciones de habitabilidad en 2.000 para llegar a un déficit de 70.061	2.000	72.061 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)	72.061 viviendas faltantes (Censo Nacional de Población y vivienda 2018)		332
Subprograma	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL Y URBANA					
Meta de Producto	300 viviendas nuevas iniciadas.	300		0		332
Meta de Producto	2.000 viviendas nuevas construidas	2.000	853	0		332
Meta de Producto	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de vivienda para la focalización y gestión conjunta entre la Gobernación, la Nación y las comunidades indígenas para la construcción de 500 viviendas en la parte urbana y rural.	500		0		332
Meta de Producto	Realizar la protocolización de 2000 viviendas nuevas.	2.000		0		332
Meta de Producto	200 predios del Departamento Titulados	200	528	0		332
Subprograma	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD					
Meta de Producto	2.000 mejoramientos de vivienda	2.000	2.121	0		333
Meta de Producto	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de vivienda para la focalización gestión conjunta entre la Gobernación, el nivel nacional y las comunidades indígenas del mejoramiento de 500 viviendas en lo rural y 200 en las zonas urbanas a través de las OPV.	100%		0		333

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.					
Meta de Producto	Fortalecer 27 Organizaciones populares de Vivienda y Asociaciones de vivienda	27		0	Se fortaleció el 25% de las organizaciones y/o asociaciones de vivienda que se encuentren debidamente legalizadas en el departamento	333

3.5.7.19 Sector Salud: Dirección Territorial de Salud

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE					
Sector	SECTOR SALUD					
Programa	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD					
Meta de Resultado	80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	80%	80%	80%		335
Meta de Resultado	Contribuir a la elaboración de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC.	160	75	75		335
Meta de Resultado	Disminuir en 1% la población intoxicada por plaguicidas al año.	245	247	247		335
Meta de Resultado	27 municipios con desarrollo de capacidades del TH de ESEs y EPSs en enfermedades crónicas no transmisibles.	27	27	27		335
Meta de Resultado	Realizar alianzas transectoriales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	4	1	1		335
Meta de Resultado	Mantener índice COP en edades de 1, 3, 5 y 12 años ≤2.7.	2,7	2,52	2,52		335
Meta de Resultado	Fortalecer un espacio intersectorial para la articulación de acciones a través de un plan de acción de salud mental y drogas formulado en forma anual.	1	1	1		335
Meta de Resultado	Adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de Caldas.	27	0	0		335

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Resultado	Capacitar al 100% de los docentes orientadores en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.	100%	30%	30%		335
Meta de Resultado	Implementar en el 100% de los municipios el plan intersectorial para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género.	27	27	27		335
Meta de Resultado	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	0,77%	0,77%	0,77%		336
Meta de Resultado	10 ESE del departamento de Caldas certificadas como espacios libres de discriminación.	10	0	0		336
Meta de Resultado	Mantener la Razón de mortalidad materna directa menor o igual a 30 por cada 100 mil nacidos vivos	30	12,85	12,85		336
Meta de Resultado	Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 11 por 1.000 nacidos vivos	11	15,6	15,6		336
Meta de Resultado	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años.	20,99	38,49	38,49		336
Meta de Resultado	Disminuir la tasa de accidentalidad en el trabajo en el Departamento de Caldas a través de asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector formal e informal de la economía.	108	0	0		336
Meta de Resultado	Disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita a 0,8 por 1.000 nacidos vivos.	0,8	1,8	1,8		336
Meta de Resultado	Incrementar la detección de casos nuevos de VIH-SIDA en un 15 %.	15%	15%	15%		336
Meta de Resultado	Mantener en 90% la concordancia de los casos de tuberculosis y Hansen identificados en el programa y notificados en el SIVIGILA.	90%	90%	90%		336
Meta de Resultado	Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año.	9,50%	11%	11%		336
Meta de Resultado	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue.	8	0	0		336
Meta de Resultado	Adoptar y operativizar la política pública social para habitante de la calle.	1	0	0		336

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Resultado	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento.	100%	100%	100%		337
Meta de Resultado	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	26	0	0		337
Meta de Resultado	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios.	1	0	0		337
Meta de Resultado	11 municipios con acciones interculturales para la implementación del modelo de salud propia e intercultural.	11	0	0		337
Meta de Resultado	7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud.	7	0	0		337
Meta de Resultado	Implementar la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento.	26	0	0		337
Meta de Resultado	Desarrollar capacidades para la implementación del programa PAPSIVI anual, en los 27 municipios.	27	27	27		337
Meta de Resultado	Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador.	1	0	0		337
Meta de Resultado	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	100%	100%	100%		337
Meta de Resultado	27 municipios con el fortalecimiento de la autoridad implementada de acuerdo a la normatividad vigente.	27	27	27		337
Meta de Resultado	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el Departamento de Caldas.	100%	100%	100%		337
Meta de Resultado	Adopción e implementación de la Política Pública APS en los 26 municipios del departamento de Caldas.	26	0	0		337
Meta de Resultado	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas.	45	55	55		338
Meta de Resultado	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el	27	27	27		338

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.					
Meta de Resultado	Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas.	100%	0	0		338
Meta de Resultado	Fortalecer la transversalización de los procesos del ente territorial DTSC, en el marco del plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017).	10	10	10		338
Meta de Resultado	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero.	0	0	0		338
Meta de Resultado	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región.	1	0	0		338
Meta de Resultado	Mejorar la eficiencia en el desempeño financiero del 100% de las ESE del departamento de Caldas.	100%	100%	100%		338
Meta de Resultado	Implementar en ficha familiar el modelo de acción integral - MAITE con los 10 grupos priorizados según normatividad vigente (2 líneas).	2	0	0		338
Subprograma	SALUD PÚBLICA					
Meta de Producto	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento.	27	27	27		338
Meta de Producto	Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento.	160	75	75		338
Meta de Producto	26 COTSA municipales con asistencia técnica en salud ambiental.	80	22	22		339
Meta de Producto	Realizar análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC en los 26 municipios competencia de la DTSC.	26	26	26		339
Meta de Producto	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	2	0	0		339

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles.	27	27	27		339
Meta de Producto	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	27	0	0		339
Meta de Producto	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	16	5	5		339
Meta de Producto	Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.	27	0	0		339
Meta de Producto	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	550	520	520		339
Meta de Producto	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas.	27	8	8		339
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia.	27	0	0		340
Meta de Producto	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual).	27	27	27		340
Meta de Producto	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	100%	100%	100%		340

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten.	100%	100%	100%		340
Meta de Producto	Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).	1	0	0		340
Meta de Producto	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal.	27	27	27		340
Meta de Producto	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	27	27	27		340
Meta de Producto	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud –RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	1	0	0		340
Meta de Producto	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios.	27	27	27		340
Meta de Producto	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	108	108	108		341
Meta de Producto	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	27	27	27		341
Meta de Producto	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de Caldas.	96,5	96,2	96,2		341
Meta de Producto	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre.	160	148	148		341

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Asistencia técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	160	148	148		341
Meta de Producto	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	27	27	27		341
Meta de Producto	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes.	32,6	32,6	32,6		341
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	26	26	26		341
Meta de Producto	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo de los 26 municipios del departamento.	26	26	26		341
Meta de Producto	Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud.	26	26	26		341
Meta de Producto	Realizar asistencia técnica a 26 Municipios en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	26	0	0		342
Meta de Producto	Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	100%	40%	40%		342
Meta de Producto	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC.	88%	87%	87%		342
Meta de Producto	27 municipios con asistencia técnica en planeación integral de salud.	27	27	27		342
Meta de Producto	Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	104	0	0		342
Meta de Producto	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento.	26	6	6		342
Meta de Producto	Asesoría y acompañamiento al programa Centro Vida 27 Municipios del departamento.	27	27	27		342

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	11	0	0		342
Meta de Producto	Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud.	7	0	0		342
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública, social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	26	0	0		342
Meta de Producto	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	26	0	0		342
Meta de Producto	Asistencia técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad.	27	27	27		343
Meta de Producto	Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	26	26	26		343
Meta de Producto	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	13	8	8		343
Meta de Producto	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	100%	100%	100%		343
Meta de Producto	27 municipios con ASIS actualizado anualmente	27	27	27		343
Meta de Producto	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperabilidad de datos en la ficha familiar.	90%	50%	50%		343
Meta de Producto	Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	100%	100%	100%		343

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	40	21	21		343
Meta de Producto	Realizar asistencia técnica a 26 municipios cada año en zoonosis.	26	22	22		343
Meta de Producto	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC.	80%	85%	85%		343
Meta de Producto	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	240	60	60		343
Meta de Producto	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año.	27	27	27		344
Meta de Producto	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	4	4	4		344
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios competencia de la DTSC, en MAITE.	26	26	26		344
Meta de Producto	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	100%		0		344
Subprograma	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO					
Meta de Producto	Verificar y validar las auditorías del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	100%	100%	100%		344
Meta de Producto	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	100%	100%	100%		344
Meta de Producto	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	100%	100%	100%		344
Meta de Producto	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESEs públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria.	100%	100%	100%		344

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.	100%	100%	100%		344
Meta de Producto	Asegurar que el 100% de los Prestadores con servicio de laboratorio clínico del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus reactivos de diagnóstico in vitro mostrando adherencia al Programa Nacional de reactivo vigilancia del aplicativo web del Invima.	100%	100%	100%		345
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	100%	100%	100%		345
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a los 29 hospitales públicos para la habilitación de servicios de telemedicina.	29	0	0		345
Meta de Producto	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	200	200	200		345
Subprograma	APS, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL					
Meta de Producto	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas (Un plan).	1	0	0		345
Meta de Producto	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	26	26	26		345
Meta de Producto	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	10	5	5		346

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	1	0	0		346
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	26	0	0		346
Meta de Producto	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	26	0	0		346
Programa	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
Meta de Resultado	Continuidad de la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001.	1	1	1		347
Meta de Resultado	Ejecutar actividades del PETI al 100%	100%	80%	80%		347
Meta de Resultado	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	1	0	0		347
Meta de Resultado	Cumplimiento al 100% de las obligaciones fiscales de pensionados.	100%	100%	100%		347
Subprograma	DESARROLLO ADMINISTRATIVO					
Meta de Producto	100% de los procesos del SGC de la DTSC con acciones de mejora.	100%	100%	100%		347
Meta de Producto	Implementación de los planes del MIPG.	12	0	0		347
Meta de Producto	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	1	0	0		347
Meta de Producto	Brindar soporte técnico oportuno como mínimo al 97% de las solicitudes presentadas en la DTSC.	97%	95%	95%		347
Meta de Producto	Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC.	1	0	0		348

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC.	1	0	0		348
Subprograma	APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES					
Meta de Producto	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago.	100%	100%	100%		348

3.5.7.20 Sector Recreación y Deportes: Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Línea Estratégica	SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE					
Sector	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES					
Programa	PROGRAMA: POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.					
Meta Resultado	Posicionar entre los primeros 10 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Paranacionales 2023.	10	11	11		349
Meta Resultado	Posicionar entre los primeros 12 lugares por medallería al departamento de Caldas en los Juegos Deportivos Nacionales 2023.	12	14	14		349
Subprograma	SUBPROGRAMA: APOYO A LOS DEPORTISTAS Y A LAS LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Meta de Producto	100% de las ligas de deporte convencional y paralímpico con reconocimiento deportivo legal vigente apoyadas.	100%		0		349
Meta de Producto	Apoyar 40 Atletas anualmente con los mejores logros deportivos nacionales e internacionales federados	160		0		349

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
	o de ciclo olímpico y paralímpico.					
Meta de Producto	Intervenir 300 deportistas de altos logros anualmente.	1.200	158	0		349
Meta de Producto	Contratación de 96 metodólogos y entrenadores deportivos al año.	384		0		349
Subprograma	SUBPROGRAMA: JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES "EJE CAFETERO 2023¨					
Meta de Producto	300 atletas pertenecientes a las ligas van los Juegos Deportivos Nacionales 2023	300		0		349
Meta de Producto	10 atletas Municipales van Juegos Deportivos Nacionales 2023.	10		0		350
Meta de Producto	Construcción de 4 escenarios deportivos para los Juegos Deportivos Nacionales.	4		0		350
Meta de Producto	Construcción de 4 escenarios nuevos en los municipios del Departamento.	4	11	0		350
Meta de Producto	Adecuación de infraestructura física de 10 escenarios deportivos.	100%		0		350
Meta de Producto	Desarrollo y Organización de 13 modalidades deportivas en los XXII Juegos Deportivos nacionales y 8 modalidades deportivas VI Juegos Deportivos.	21		0		350
Programa	FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ					
Meta de Resultado	Impactar el 15% de los caldenses participando en programas de recreación, actividad física y deporte.	150.000	150.000	150.000		351

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Subprograma	RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL					
Meta de Producto	Conformación de los bosques campistas en los 27 municipios.	27	18	18		351
Meta de Producto	2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosques campistas.	2.000		0		351
Meta de Producto	Realizar 5.000 eventos recreativos por año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	15.000	72.179	0		351
Meta de Producto	2.000 personas mayores participando en el programa NUEVO COMIENZO, a nivel municipal.	2.000		0		351
Subprograma	MUÉVETE, CALDAS POR TU SALUD					
Meta de Producto	5.000 caldenses inscritos en actividades físicas musicalizada y no musicalizadas por año.	5.000		0		351
Meta de Producto	250 personas capacitadas en Hábitos y Estilos de vida saludable por año	1.000		0		351
Meta de Producto	300 familias asesoradas sobre hábitos y Estilos de Vida Saludable.	300		0		351
Meta de Producto	Disminuir en un 15% de los usuarios registrados en el programa el consumo de medicamentos y/o asistencias a consultas médicas.	4.590	5.400	5.400		352
Meta de Producto	Fortalecer los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.	100%		0		352
Subprograma	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA BÁSICA PRIMARIA					

ITEM	NOMBRE	META	RESULTADO 2016-2019	LÍNEA BASE	OBSEVACIÓN	Página PDD
Meta de Producto	Implementar el programa de deporte extraescolar en la infancia y adolescencia en los 27 municipios del Departamento.	27	13	13		352
Meta de Producto	Atender 3.000 niños y niñas entre los 6 y 17 años instituciones educativas de básica primaria.	3.000	2.666	0		352
Meta de Producto	100 instituciones educativas inscritas en la plataforma de Juegos Intercolegiados.	400	526	0		352
Meta de Producto	Apoyar la capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	100%		0		352

PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Plan de Desarrollo 2020-2023

El Gobierno de Caldas priorizó los proyectos más estratégicos para su Plan de Desarrollo 2020 – 2023. Fueron seleccionados aquellos que cumplieran con una perspectiva estratégica y dinamizaran e impactaran de manera positiva la capacidad productiva de los sectores económicos y sociales del departamento de Caldas, contribuyendo al proceso de reactivación económica que se implementará durante los próximos cuatro años.



3.6 Proyectos Estratégicos

El Gobierno de Caldas priorizó proyectos de alto impacto para su reactivación económica y desarrollo sostenible. Fueron seleccionados aquellos que cumplieran con una perspectiva estratégica y dinamizaran de manera positiva la capacidad productiva de los sectores económicos y sociales del departamento de Caldas, contribuyendo a la visión de innovación social, consenso por la productividad y gestión responsable del medio ambiente durante los próximos cuatro años. Los sectores económicos que impactarán estos proyectos incluyen: construcción, salud, servicios públicos, tecnología, turismo, energético y agropecuario. Se busca mejorar el desempeño de las economías municipales y subregionales, incentivar la generación de empleo, fortalecer la salud de los caldenses y producir encadenamientos con otros sectores económicos.

Contenido

Aerocafé 413
Vías de acceso a la terminal de pasajeros de Aerocafé 413
Desarrollo energético de Caldas 413
Plataforma logística en el Centro Sur caldense 414
Plataforma logística multimodal de La Dorada 414
Navegabilidad del río Magdalena 414
Aeropuerto del Magdalena Centro 415
Proyectos de cogestión público-privada 415
Dotación hospitalaria – Infraestructura hospitalaria 415
Laboratorio Salud Pública 416
Hospital de La Dorada 417
IPS Universidad de Caldas 417
Hospital Santa Sofía 417
Central metropolitana de beneficio ecológico de Café 418
Centros Vida 419
FFIE infraestructura educativa 419
CINOC Pensilvania 419
Velódromo Universidad de Caldas 420
Laboratorio Universidad Nacional 421
Construcción de vivienda nueva rural prefabricada 421

Vivienda Mi Casa Ya - zona urbana 421
Primero tu casa y Bloqueras comunitarias 421
Auto-mejoramiento con Bicibloquera 422
Reserva Santa María 422
Infraestructura Deportiva 422
Formación y preparación de atletas 422
Fomento del deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz 423
Fortalecimiento institucional mediante la transformación tecnológica 423
Proyecto Geoparque Volcán del Ruíz, aspirante Unesco 424
Mitigación del riesgo de erosión de la orilla occidental del río Magdalena en La Dorada 424
Malecón de La Dorada 425
Parque Científico, Tecnológico y de Innovación en TIC de Villamaría – Caldas 425
Proyecto Pacto digital: conectividad con sentido 425
Centro de Interpretación de la Cultura Cafetera (CIRCA) - Chinchiná 426
Centro de Innovación para el departamento de Caldas 426
Estación departamental de Policía en Chinchiná 427
Plan Vial II – Plan maestro de inversiones en transporte 2017 - 2026 427
Conexión norte de Caldas a Pacífico 3 mediante los Puentes del Aguacate 429
Vías Terciarias para el progreso 429
Atención de sitios críticos de la red vial 430
Conexión Eje Cafetero – Magdalena Centro 430
Bioruta Transversal de Caldas 430
Proyecto Caldas vital, más agua, más ahorro, más bienestar 431
Proyecto Acueducto por gravedad para Palestina 432
Construcción planta única de Anserma 432
Avanzar en la construcción de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos 432
Atención a puntos críticos de sistemas de acueducto 432
Estructuración y construcción de planes maestros de acueducto y alcantarillado 433
Hermanamiento entre los departamentos de Antioquia y Caldas 433
Proyectos Metropolitanos 433
Proyectos de Caldas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 434

3.6.1 Aerocafé

La construcción de Aerocafé busca darle un nuevo impulso a la competitividad regional y prestar un óptimo servicio aeronáutico a los caldenses a través de un mayor flujo aéreo. Su ubicación estratégica en el municipio de Palestina, con importantes vías en su proximidad como la Autopista del Café y Pacífico Tres, lo convierten en un centro de desarrollo para la región.

El fomento de este proyecto se enmarca en el "Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", donde se viabilizó la constitución de un patrimonio autónomo para la ejecución de los recursos del proyecto, con lo cual se establecen los criterios para la materialización del mismo en su primera etapa. En esta se construirán las siguientes obras: pista de 1.460m x 30m de ancho, calles de rodaje, plataforma de aviación general y comercial, torre de control, terminal aeroportuario, parqueaderos y estación de bomberos. La primera etapa se realizará con la concurrencia de recursos de la nación y de las entidades territoriales. Adicionalmente, se busca impulsar la Fase II para llegar a una pista cercana a los 2600 metros.

3.6.2 Vías de acceso a la terminal de pasajeros de Aerocafé

Este megaproyecto nacional, a cargo de la Aerocivil y en alianza con la región, avanza para el beneficio de los caldenses y de todo el Eje Cafetero en general. Dentro de los compromisos del gobierno departamental y como requisito indispensable para la operación de esta terminal aérea, se debe construir una vía de más de dos kilómetros que rodea parte del casco urbano del municipio de Palestina, donde la inversión incluye un importante puente vehicular.

3.6.3 Desarrollo energético de Caldas

El fomento de este sector pretende impulsar, a través de la Promotora Energética del Centro, una gama más amplia de alternativas de generación de energía, lo cual incluye el proyecto Miel II, ubicado en el oriente de Caldas sobre las cuencas del río La Miel y sus afluentes, ríos Pensilvania y Tenerife, proyectado a generar 120 MW bajo el esquema filo de agua, cumpliendo con toda la normatividad ambiental y en pro del desarrollo social de la zona.

Dentro de este componente, se busca promover la generación de hasta 10 MW a través de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y, con ello, desarrollar energías limpias y acceder al mercado de bonos de carbono. Además, se impulsarán dos líneas: el desarrollo de esquemas de modernización y ampliación del alumbrado público y los negocios de eficiencia energética, mediante el uso de las fuentes de energía y tecnologías eficaces y sostenibles.

3.6.4 Plataforma logística en el Centro Sur caldense

El potencial del Centro Sur del departamento en términos de conectividad se asocia a la existencia de un sistema intermodal, donde confluyen la red férrea que pasa por Buenaventura y Cartago hacia el sector de Irra y La Felisa, el Aeropuerto del Café en Palestina, y las vías de Pacífico Tres y Autopistas del Café.

Es importante gestionar y complementar los estudios que evalúen el desarrollo de una plataforma logística en el Centro Sur de Caldas, con base en la vocación logística de zonas como el Kilómetro 41 y/o el municipio de Chinchiná, donde se proyectan oportunidades para la prestación de servicios de zona industrial, zona franca, patios de contenedores, etc., según lo viabilizado por los respectivos lineamientos técnicos.

Además, efectuar la gestión correspondiente para los sectores hortofrutícolas y citrícolas del departamento, que permita una logística integral en su cadena de valor. Se ejecutará un proyecto para la implementación de una plataforma integral de desarrollo agrícola (*Packing House*), con el fin de optimizar las condiciones favorables para la logística de transporte y exportación de productos agropecuarios de sistemas productivos de cítricos (7.054 has), aguacate (6.098 has), guayaba (480 has), entre otros frutales presentes en las subregiones Norte, Alto y Bajo Occidente, y Centro Sur del departamento de Caldas.

3.6.5 Plataforma logística multimodal de La Dorada

Debido a la importancia que representa en la generación de empleo, su retorno social y beneficios ambientales, es significativo el apoyo político-administrativo del departamento de Caldas para propiciar la inversión pública y/o privada en el desarrollo logístico/portuario de La Dorada.

El estudio elaborado por la firma IDOM en el año 2019, concluyó que la plataforma es completamente viable y podría generar una rentabilidad a 15 años del 13%, en el peor de los escenarios, y del 25% en el mejor de ellos. Es importante tener en cuenta que el proyecto es factible si: i) se finaliza el corredor férreo Chiriguaná – Santa Marta, buscando conectar directamente La Dorada con el puerto de modo que la carga no se detenga en dos puntos; ii) se realiza el dragado del río Magdalena.

3.6.6 Navegabilidad del río Magdalena

Como se ha planteado anteriormente, así como lo demuestran los estudios de la Fundación de Apoyo a la Universidad de Caldas -Igala- y del Dr. Roy Estrada, para el desarrollo portuario de La Dorada en el corto plazo se requiere viabilizar la navegabilidad del río Magdalena, permitiendo

todo el año la navegación de barcazas de bajo calado entre Barrancabermeja y las ciudades de Puerto Berrío, Puerto Salgar, La Dorada y poblaciones intermedias. Por lo tanto, es necesario un trabajo articulado entre los diferentes estamentos en torno a la gestión de recursos del Gobierno Nacional, para que Cormagdalena, mediante Obra Pública, dé pronta ejecución de los dragados y obras requeridas:

Habilitar la navegación entre Barrancabermeja y los municipios de Puerto Salgar – La Dorada en el kilómetro 900.8 (desembocadura río Purnio) desde Barranquilla, en los tramos Barrancabermeja – Puerto Berrío y Puerto Berrío – La Dorada (Purnio); realizar obras de dragado entre Purnio y la desembocadura del río Guarinó, para atender el riesgo por inundación. Con los dragados propuestos, las embarcaciones se adaptarán al río y no al contrario. Todo esto, bajo la filosofía de respetar el río, potenciar el desarrollo en el corto plazo y ahorrar recursos.

3.6.7 Aeropuerto del Magdalena Centro

Desarrollo de un proyecto aeroportuario en el Magdalena Centro mediante una APP, planeado para el uso de pasajeros de la región, movimiento de carga y que, posiblemente, pueda servir de operación alterna del aeropuerto El Dorado.

3.6.8 Proyectos de cogestión público-privada

Con el fin de generar mayores rentas al departamento, INFICALDAS impulsará proyectos que involucran nuevas alianzas público-privadas para infraestructura estratégica; entre ellos, se cuenta el desarrollo del parque lineal La Nubia, desarrollo del predio Granjas de Villamaría y el proyecto Puerto de Tribugá.

Dentro de la gestión estratégica de búsqueda de nuevos ingresos, se promoverá adelantar operaciones de catastro multipropósito, implementar esquemas de negocio tipo *Contact Center*, y estimular la provisión del servicio de Internet en municipios y zonas rurales para que los caldenses tengan condiciones equitativas en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).

3.6.9 Dotación hospitalaria – Infraestructura hospitalaria

Se pretende fortalecer toda la red pública hospitalaria por medio de la estructuración del proyecto: "Fortalecer la red departamental en salud, implementar la Política Pública de Atención Primaria Social para el bienestar de los caldenses y priorizar la atención y control de la enfermedad Covid-19", ante el Ministerio de Salud y en compañía de las alcaldías municipales del departamento de Caldas.

La pandemia generada por el Covid-19 nos lleva a repensar el futuro al tiempo que lleva a trabajar en varios frentes. En primer lugar, hace preciso completar la caracterización poblacional en todo el territorio como insumo fundamental para la toma de decisiones; así mismo, implica afianzar redes entre prestadores de salud públicos y privados, capacitación de gestores sociales, fortalecer el ámbito de la bioseguridad de nuestro personal de salud, fijar pautas para el autocuidado de nuestra población mientras permanezca el riesgo de enfermar, el fortalecimiento de la atención en cada uno de los niveles de atención con incorporación de tecnología médica y dotación hospitalaria.

El proyecto es estratégico para el departamento y apunta a dar respuesta a las necesidades más apremiantes en salud y atención primaria social. Permitirá articular los nodos regionales con hospitales de mediana complejidad, hospitales de primer nivel asociados a unidades móviles, combos de especialistas con telemedicina y teleasistencia; todo ello, con el objetivo de potenciar la capacidad resolutiva de los hospitales mediante la articulación de los procesos de referencia y contrarreferencia, la ampliación de la cobertura y el acceso a los servicios de salud de la población rural o ubicada en zonas con dificultades topográficas.

3.6.10 Laboratorio Salud Pública

Se requiere la construcción de una sede propia del Laboratorio Departamental de Salud, donde se evalúen todas las enfermedades prevalentes y de interés en Salud Pública. Con las recientes enfermedades en brotes epidemiológicos como el Covid-19, se hace prioritario contar con un laboratorio que cumpla con todos los requerimientos para los diagnósticos oportunos en el departamento de Caldas.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, en su Plan Departamental de Desarrollo, ha venido fortaleciendo el laboratorio de Salud Pública, con ocho técnicas implementadas y acreditadas en el laboratorio en la Norma NTC-ISO/IEC 17025, para lo cual se realizó capacitación a todo el personal en la actualización de la misma. Además, se hizo verificación de los métodos analíticos de Coliformes Totales y E. Coli en agua potable y agua envasada, para dar cumplimiento con los criterios normativos y de la Organización Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), contemplados en el proceso de Acreditación del Laboratorio de Salud Pública, en el área de Microbiología de Aguas y Alimentos.

En la actualidad, el Laboratorio de Salud Pública de la entidad realiza toda esta serie de análisis y estudios microbiológicos, entre otros. Es preciso expresar que este se encuentra operando en comodato, ubicado en el Hospital Departamental Universitario Santa Sofía -Edificio de Urgencias, tercer piso, en la ciudad de Manizales-, motivo por el cual carece de la infraestructura propia idónea para suplir las necesidades de crecimiento y proyección futura, y cumplir con todos los estándares

reglamentados tanto por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), como por el Instituto Nacional de Salud de Colombia (INS).

Actualmente se cuenta con estudios y diseños para formular y asignar recursos para la construcción y dotación del Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Caldas, el cual cumplirá con todos los requisitos de habilitación y acreditación.

3.6.11 Hospital de La Dorada

Este proyecto tiene como objetivo central fortalecer el nodo Magdalena Caldense, con una red complementaria a partir de la construcción de un hospital de alta complejidad en la región en el Municipio de La Dorada, para la zona del Centro-Norte del Magdalena, donde confluyen cinco departamentos. Esta zona es de alta incidencia en enfermedades de interés en salud pública como el Dengue, Covid-19, Sika, TBC, entre otros. El proyecto inicia con su prefactibilidad financiada por la Dirección Territorial para la selección del área a construir, estudios del lote, estudios financieros, hasta llegar a una Factibilidad a Fase 3 para la búsqueda de recursos y financiación.

3.6.12 IPS Universidad de Caldas

Se evidencia la necesidad de infraestructura y dotación para un hospital de mediana complejidad en la zona Centro-Sur. Este proyecto apunta a fortalecer la región en el área de la atención Materno-perinatal, para lo cual se requieren más de 50 camas de mediana complejidad en el departamento de Caldas.

El proyecto, liderado por la Universidad de Caldas, se encuentra actualmente en estudios y diseños a Fase 3 y se centra en la atención Materno-perinatal, pediátrica y del adulto mayor. Se planea como un modelo de Hospital Universitario, que permita la formación del talento humano en salud de todas las universidades de la región.

3.6.13 Hospital Santa Sofía

Desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas, a través de su diseño de red, se ha trabajado en fortalecer la capacidad instalada del Hospital Departamental Universitario Santa Sofía. El Hospital es la única institución pública de alta complejidad en el departamento y en la ciudad de Manizales; por esto mismo, no alcanza hoy a cubrir todas las necesidades de servicios que demanda nuestra comunidad usuaria. En la actualidad, el Hospital presenta deficiencias en la infraestructura: no cumple con las exigencias normativas de habilitación, tampoco cuenta con las normas de sismo resistencia (NSR10); hoy la edificación tiene más de 68 años y no posee capacidad de ampliación ni mejoramiento de servicios.

El proyecto de construcción del nuevo Hospital Departamental Universitario Santa Sofía resuelve en buena parte las dificultades de la red pública, soluciona el problema de déficit de camas hospitalarias pues se sumarían alrededor de 150 nuevas camas. El Hospital incursionaría en la oferta pediátrica, con servicios de: urgencias de mediana y alta complejidad, unidades de cuidado intensivo pediátrico, unidades de cuidado intermedio pediátrico y estancia general pediátrica de alta complejidad.

Ahora cuenta con estudios a Fase 3 para su construcción en 3 Etapas:

- Etapa 1: hospitalización (60 camas), pediatría (30 camas), cuidados intermedios (44 cubículos), cuidados intensivos (39 cubículos de imágenes diagnósticas, farmacia, sistemas). Se cuenta con un presupuesto de $90.000 millones de pesos.
- Etapa 2: urgencias, cirugía (7 quirófanos), central de esterilización, rehabilitación, investigación y entrenamiento, hospitalización (60 camas), administración. Presupuesto: $50.000 millones de pesos.
- Etapa 3: hemodinamia, cardiología no invasiva, consulta externa, laboratorio de patología, auditorio de servicios complementarios, servicios generales. Presupuesto: $30.000 millones de pesos.

El valor total estimado del proyecto es de: $170.000.000.000. Cuenta con recursos de estampillas departamentales para su financiación, con un crédito de Findeter para la primera fase, se está evaluando una APP (Asociación Público Privada) o inversión extranjera para completar todas las etapas del proyecto. También se evalúa la viabilidad de recursos de estampillas municipales.

3.6.14 Central metropolitana de beneficio ecológico de Café

El propósito del proyecto es implementar prácticas eficientes para el beneficio del café en los municipios de Chinchiná, Manizales, Villamaría, Palestina, mediante la construcción de una central de beneficio con capacidad de 120.000 CPS/año, que permita estandarizar los procesos y mejorar la calidad del grano para obtener un mayor precio al momento de la venta y generar así mayores ingresos a los caficultores y sus familias.

A través de prácticas de manejo ambiental eficientes se reduce el consumo de agua, lo que produce una mínima carga contaminante y permite aprovechar los subproductos generados mediante el compostaje de la pulpa (744 ton/año) y la producción de 540.000 colinos de café al año. El proyecto busca impactar 3.506 familias cafeteras ubicadas en el área de influencia y reducir el impacto ambiental sobre las microcuencas de ésta región disminuyendo el consumo de agua en el proceso de beneficio en 60.000.000 litros de agua/año, reduciendo en más del 90% la contaminación generada por la mezcla de pulpa y mucílago de café comparado con el beneficio tradicional.

3.6.15 Centros Vida

Los Centros Vida son una estrategia que atiende a la Ley 1276 de 2009, la cual posibilita la participación, inclusión y atención integral del adulto mayor desde su contexto, preparándolos para enfrentar los cambios psicológicos, fisiológicos y socioculturales para que puedan sentirse útiles y valorarse en la vida social y familiar. En el plan de desarrollo "UNIDOS ES POSIBLE", se pretende construir aproximadamente ocho Centros Vida, a fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores más vulnerables, SISBEN I y II.

Actualmente, se cuenta con siete predios legalizados y se elegirá entre algunos de ellos para comenzar la construcción de los Centros Vida, prioritarios para el departamento.

3.6.16 FFIE infraestructura educativa

En el marco del Convenio Interadministrativo Específico No. 1309 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el departamento de Caldas, cuyo objeto es: "*Convenio específico para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativa viabilizados y priorizados para el Departamento de Caldas, que contribuyan a la implementación del programa de Jornada Única y que serán ejecutados por el FFIE a través del Patrimonio Autónomo autorizado por la ley 1753 del 9 de junio de 2015",* se reactivarán 19 proyectos viabilizados de infraestructura educativa, de los cuales se dará inicio a cuatro obras nuevas y se reiniciarán 15 contratos de obra más, a ejecutarse en convenio con el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa. Con ello, se busca cumplir el objetivo de proporcionar a los estudiantes espacios escolares necesarios y adecuados para la prestación del servicio educativo, mediante la construcción y ampliación de sedes educativas priorizadas para la implementación de la jornada única.

3.6.17 CINOC Pensilvania

El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura de 3837.13 mts^2 planteada así: Bloque B, área para una cancha multifuncional reglamentaria y zona complementaria cubierta; áreas de circulación; parque teatrino; parque biosaludable y el parque graderías. Se construirá un aula múltiple de 197.20 mts^2 la cual tendrá una doble funcionalidad para que en el municipio se puedan hacer diferentes tipos de eventos. En ese espacio el aula múltiple no llevará sillas fijas, con el fin de darle más versatilidad al mismo y se complementará la construcción con un área administrativa de diez oficinas, áreas de batería sanitaria, en el primer piso de 275.00 mts^2 y en el segundo de 205.53, para un total de 677.73 mts^2 de área nueva en el edificio B.

La construcción de la cancha múltiple cubierta y zona complementaria cubierta contará con un área de 1225.50 mts^2, que consiste en una cancha multifuncional de medidas reglamentarias para la práctica de microfútbol, baloncesto y voleibol; estos escenarios permitirán que los estudiantes puedan practicar su deporte favorito. Esta cancha múltiple contará con su respectiva gradería para las personas que quieran disfrutar de los espectáculos deportivos.

De igual forma, se tiene un área de circulación de 180.30 m^2; una zona parque teatrino con un área de 1072.30 mts^2 para el disfrute de los estudiantes y las personas del sector; una zona de parque biosaludable con un área de 434.80 mts^2 en la cual se ubicará todo el gimnasio con ocho equipos: bicicleta, volante, elíptica, twister y patines, instalados al aire libre, todo ello buscando el mejor aprovechamiento del tiempo libre y prácticas de vida saludable; y finalmente, una zona parque gradería con un área de 246.50 mts^2, para un total de área nueva propuesta de 3837.13 mts^2. Con lo anterior, se estaría cumpliendo con la normatividad vigente para una mejor prestación del servicio de la institución.

3.6.18 Velódromo Universidad de Caldas

El área total de la intervención será de 10864 mts^2 y en toda esta superficie se construirá el sistema de drenaje. La cancha con césped sintético compuesta por un área de 5852,25 mts^2, se encuentra al interior de la superficie total a intervenir. La presente alternativa tendrá un periodo de cuatro meses de obra física, dos de etapa precontractual y dos de etapa pos-contractual, para un total de ocho meses. Con este proyecto, se busca el mejoramiento y adecuación del Centro Deportivo Universitario en el sector Velódromo Fase 1, escenario ubicado en predios del Municipio de Manizales y de la Universidad de Caldas.

Esta fase estará compuesta en primera instancia por las obras preliminares (m3 0.63). Seguido a esto, se realizará el movimiento de tierras, consistente en el descapote manual (m2 2.458,00), la excavación mecánica y manual (m2 2167,37), el relleno en material seleccionado (m3 199,01) y el retiro de material sobrante (m3 2.558,86). La tercera actividad a realizar corresponde a la construcción del sistema de drenaje, donde se suministrarán e instalarán la caja de inspección (UND 9,00), los filtros, la tubería (ML 2015,62), los canales en concreto (ML 376,82) y la instalación del empalme al alcantarillado (UND 1,00).

Posteriormente, se realizarán las obras correspondientes a la instalación de un campo deportivo (cancha en grama sintética), integradas por la colocación, nivelación y compactación de gravilla (m3 585,22), la instalación de la imprimación con emulsión asfáltica (m2 5.852,25), la instalación de la grama sintética avalada por la FIFA que incluya las demarcaciones correspondientes (m2 5.852,25), y la instalación de los arcos metálicos. Por último, se realizará el cerramiento de la cancha,

instalando como primera medida la estructura que sostendrá la malla de cerramiento con una altura de cinco metros y luego la instalación de dicha malla (ML 317,32).

3.6.19 Laboratorio Universidad Nacional

Este proyecto brindará un gran beneficio a la comunidad y se traduce en prioridad pública para el departamento de Caldas. Deben realizarse los estudios y diseños correspondientes, con el objetivo de asignar los recursos pertinentes. Gracias al surgimiento de nuevas fuentes de financiamiento para el sector Salud, a raíz de la coyuntura vivida, este proyecto será uno de los prioritarios. Es necesario definir con prontitud su ubicación.

3.6.20 Construcción de vivienda nueva rural prefabricada

Es un proyecto que pretende construir casas prefabricadas con el objetivo de llegar a los lugares más alejados del departamento. Éstas cuentan con la ventaja de ser fáciles de transportar y su proceso de ejecución es rápido. Posterior a la cimentación, la construcción dura sólo una semana. Es un sistema de fácil ensamblaje, rendimiento alto, fácil de transportar por ser liviano y propicia la construcción de áreas más grandes comparado con un sistema tradicional. Es además de bajo costo y, debido a la topografía escarpada del departamento, es ideal para zona en ladera por ser un sistema flexible y liviano. Con ello, se busca beneficiar a familias en situación de vulnerabilidad.

3.6.21 Vivienda Mi Casa Ya - zona urbana

Este es un programa impulsado por el Ministerio de Vivienda, con el cual se busca que las familias logren el cierre financiero de sus casas. Los cofinanciadores del proyecto son: El Ministerio de Vivienda, La Gobernación y los municipios, de modo que los propietarios sólo tendrían que pagar 500 mil pesos por su vivienda. El proyecto busca favorecer a las familias más vulnerables, con trabajos informales y sin posibilidad de acceder a los subsidios de vivienda que ofrecen las entidades como las cajas de compensación.

3.6.22 Primero tu casa y Bloqueras comunitarias

Es un proyecto que funciona en asocio con Bloqueras comunitarias. La Gobernación suministra una máquina fabricadora de bloques en mortero, y las familias beneficiadas se encargan de la fabricación de los bloques que se van a emplear en la construcción de sus viviendas. Primero Tu Casa, es un programa que implica que las familias se involucren en la construcción de los acabados de obra blanca de sus viviendas. Éste funciona en asocio con la gobernación, las alcaldías y las entidades privadas y públicas que manifiesten su interés en participar en el proyecto. Lo que se busca con esta iniciativa es disminuir los costos de las viviendas, con la ayuda de todas las partes interesadas.

3.6.23 Auto mejoramiento con Bicibloquera

Este programa consiste en el suministro de una máquina innovadora que tiene la forma de una bicicleta y fabrica bloques. No requiere de energía eléctrica para su funcionamiento, es fácil de transportar por ser liviana y su ensamblaje no es complejo. Las familias hacen uso de ella y, a su vez, practican deporte, produciendo los bloques para construir posteriormente una cocina, unidad de baño o habitación, mejorando así las condiciones de habitabilidad de sus viviendas. Este programa posibilita llegar a zonas de difícil acceso, disminuir costos y aumentar el número de familias beneficiadas, por lo que se puede ejecutar en todo Caldas, ya que en la actualidad existe un déficit cualitativo de 70 mil viviendas en el departamento.

3.6.24 Reserva Santa María

Es un proyecto de 840 apartamentos de interés social y prioritario ubicado en los antiguos talleres del departamento. Con él, la Gobernación facilitará un subsidio que beneficiará a los artistas, deportistas, bomberos, comunicadores sociales, quienes debido a la variabilidad de sus ingresos e inestabilidad laboral no pueden acceder a crédito hipotecario ni a subsidios de vivienda, por lo que adquirir casa propia se convierte en un imposible.

3.6.25 Infraestructura Deportiva

Construcción, adecuación y remodelación de los escenarios deportivos requeridos para el desarrollo ***de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023***, para el cubrimiento de las modalidades deportivas asignadas para la organización y desarrollo en el departamento de Caldas.

Con este proyecto se realizarán las siguientes obras: Cameguadua- Chinchiná (centro acuático internacional), Coliseo Mayor y Menor de Manizales, Coliseo Multipropósito- Manizales, Complejo Acuático Manizales. El proyecto, que está en desarrollo, ha tomado más tiempo de lo estipulado debido a la situación actual; pero está en buena marcha. En lo referente a la piscina en Chinchiná, se adelanta el proyecto y se busca el lote para la cotización.

3.6.26 Formación y preparación de atletas

El objetivo es realizar en el Eje Cafetero el evento deportivo más importante del país, el cual da inicio al ciclo olímpico que se desarrolla en un pluriciclo cada cuatro años. Para el departamento de Caldas fueron asignadas 13 modalidades convencionales y 8 modalidades paralímpicas, para un

total de 21 modalidades deportivas. Esto requiere de una inversión conjunta entre la nación, el departamento de Caldas y el municipio de Manizales.
Por tal motivo, es necesario preparar a los deportistas identificados como talento y reserva al igual que los de alto rendimiento del departamento, para garantizar su preparación y participación en ***los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023***, lo cual implica articular recursos, preparación, competitividad internacional, implementación especializada y medicina deportiva, siempre buscando resultados positivos para el largo plazo y el fortalecimiento de las políticas que garanticen el bienestar de nuestros deportistas.

3.6.27 Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz

El objetivo es impactar de forma positiva a la comunidad caldense a través del deporte formativo, la recreación y la actividad física, a fin de hacer continuo el proceso de la prevención de la salud física y mental de la población caldense; además, generar estilos de vida saludables, reconstrucción del tejido social y mitigación de los riesgos de las enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades de riesgo mental basadas en la depresión y ansiedad en la comunidad caldense. Así mismo, el desarrollo de proyectos de primera infancia, deporte escolar e identificación de talentos deportivos; todo ello, pretende beneficiar de forma indiscriminada toda la población caldense, incluyendo los grupos indígenas y afrodescendientes.

3.6.28 Fortalecimiento institucional mediante la transformación tecnológica

Este proyecto aporta a mejorar el índice de transparencia y la efectividad de la administración departamental. La Gobernación, desde la vigencia 2015, ha recibido cada año hasta la fecha reiteradas auditorías financieras por parte de la Contraloría General del Departamento, la Contraloría General de la República (Sistema General de Regalías), Contraloría General de la República (Ley 550), Contaduría General de la Nación y Dirección de Apoyo Fiscal. En este marco, se ha hecho notable cierta incertidumbre en la razonabilidad de la información financiera, debido a la desactualización del sistema de información integrado, el cual no ha sido suficiente para dar respuesta al alto volumen operativo de la entidad. Lo anterior, se debe a que el sistema (SAP) fue implementado en el año 2007 como una prueba piloto del Ministerio de Hacienda, cuya aplicación se recibió de manera gratuita con el compromiso de posible acompañamiento económico del ministerio, lo cual no sucedió.

Los requerimientos emitidos por los entes de control en vigencias anteriores mencionan un alto riesgo en la consolidación de la información en el Sistema de Gestión Financiera Territorial –SAP, como consecuencia de la desactualización del sistema, falta de control y monitoreo en los módulos de activos fijos, rentas y contabilidad. En razón de ello, dichos entes han puntualizado en la falta de

aplicativos tecnológicos que permitan el aseguramiento de la información registrada y la reducción del alto nivel de vulnerabilidad al que se puede enfrentar el área financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Rentas, Gestión de ingresos).

Es por esto que se hace necesaria la actualización, modernización o cambio del sistema ERP de la Gobernación de Caldas, para ajustar los diferentes procesos financieros, planeación, proyectos, contratación, entre otros, susceptibles de ser mejorados y automatizados a través de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles en el mercado que, articuladas con la infraestructura TIC de la entidad, permitan garantizar agilidad, confiabilidad y oportunidad en los datos requeridos por las diferentes instancias de la administración departamental, los ciudadanos y entes de control.

3.6.29 Proyecto Geoparque Volcán del Ruíz, aspirante UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas -con sus 193 Estados miembros- adoptó un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, en donde el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto "Geoparque Volcán del Ruíz" es una estrategia de integración regional (Caldas – Quindío – Risaralda – Tolima) que busca el desarrollo socio-económico y sostenible de las comunidades a través de un área que promueve la conservación del Patrimonio Geológico, Natural y Cultural en el territorio. Su filosofía es la Gestión del Riesgo Volcánico y su enfoque de trabajo es de abajo hacia arriba (Comunidad – Estado). El aporte al desarrollo sostenible de las comunidades se basa en sus pilares de trabajo: educación, turismo, emprendimiento local y conservación, acciones que permiten contribuir a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. El propósito del proyecto Geoparque Volcán del Ruíz es obtener la declaratoria de Geoparque Mundial Unesco, el cual sería el primero en Colombia. Actualmente se encuentra en curso la Manifestación de Interés ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, primer requisito a cumplir para postularse ante la Unesco.

3.6.30 Proyecto de mitigación del riesgo de erosión de la orilla occidental del río Magdalena a la altura del municipio de La Dorada

La vecindad del río Magdalena con el municipio de La Dorada representa grandes ventajas, pero también algunas desventajas, como la socavación de la orilla urbana del municipio cada vez que se presentan temporadas invernales. Para evitar este fenómeno erosivo que atenta contra el patrimonio construido, tanto público como privado de La Dorada, se construirá un sistema de contención denominado RIP RAP, que consiste en un talud de 1.2 kilómetros de longitud, cubierto de un enrocado que dará en las crecientes un lecho natural al río Magdalena. Esta obra, además de salvaguardar el casco urbano, dará al municipio un terreno estable para la construcción de un

Malecón de altas calidades paisajísticas que tendrá gran repercusión en la actividad turística del municipio.

3.6.31 Malecón de La Dorada

Para aprovechar el alto potencial turístico que posee el municipio de La Dorada, dada su vecindad con el río Magdalena, se desarrollará un malecón urbano de más de un kilómetro de longitud con altas calidades paisajísticas y definido por amplios senderos peatonales y de bicicletas. La construcción de un sistema de contención y protección en la orilla del río permitirá recuperar las antiguas playas que poseía el municipio, pero también abrir nuevos escenarios urbanos para la recreación, el turismo acuático y gastronómico. Entre las intervenciones que darán vida al Malecón se destaca la recuperación del conjunto patrimonial de la antigua estación del tren La María, donde se ubicarán espacios culturales como un museo del ferrocarril y una sala de eventos comunitarios. Un mall de comidas al borde del río y la instalación de tres embarcaderos nuevos, destinados a la navegación lúdica y a la pesca artesanal y deportiva, complementarán y darán vitalidad y sostenibilidad al conjunto descrito.

3.6.32 Parque Científico, Tecnológico y de Innovación en TIC de Villamaría – Caldas

Caldas se ha destacado a nivel nacional por contar con el mejor ambiente para hacer negocios (*Doing Business*), alto nivel en capital humano para la investigación y producción de conocimiento y tecnología. Sin embargo, se presentan grandes retos frente a la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación por parte del sector privado y en la absorción del conocimiento generado a partir de la investigación por parte de las empresas. Para modificar esta realidad se requiere generar nuevos espacios de relacionamiento donde el ecosistema de innovación y emprendimiento de la ciudad pueda compartir conocimiento y experiencia con los sectores tradicionales del departamento, de cara a resolver los retos sectoriales.

Por esta razón, el departamento de Caldas tomó la decisión de presentar este sueño de años a MinCiencias y se logró su aprobación en el marco del sistema general de regalías de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con este proyecto se construirá la infraestructura física requerida, compuesta de espacios de trabajo colaborativo, laboratorios de innovación, espacios de formación, que complementa la infraestructura científica de Caldas en esta materia; así mismo, se iniciará el desarrollo de la estrategia de generación de comunidad previa a la apertura del parque, prevista para finales del 2021.

3.6.33 Proyecto Pacto digital: conectividad con sentido

Uno de los grandes retos de Caldas frente a su competitividad es fortalecer su infraestructura de telecomunicaciones para garantizar el acceso a internet a la mayor cantidad de población. Hoy, el

departamento cuenta con una penetración de Internet de 12,7% según cifras del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y se ha planteado el reto de superar el 50% de hogares conectados a la red. Para lograrlo, se realizará una alianza que integra recursos de la Gobernación de Caldas y el MinTIC, proveedores de internet, empresas privadas y aportes de la misma comunidad, cuanto permitirá garantizar que los niños, jóvenes y adultos cuenten con acceso de calidad en sus hogares para usos relacionados con la educación, el teletrabajo, el emprendimiento y el entretenimiento. De igual modo, se busca aumentar las capacidades del departamento en telemedicina y la transformación digital de las empresas.

En trabajo conjunto con la Alcaldía de Manizales, se avanzará en un modelo de Región Inteligente, Turística y Sostenible, a través de la aplicación de tecnologías disruptivas como Internet de las Cosas (IoT), Big Data, Inteligencia Artificial (IA) y plataformas móviles, para la consolidación de un ecosistema abierto de cooperación entre los diferentes actores de la región (Estado, empresa, academia y sociedad civil) en las dimensiones de gobernanza, medio ambiente, movilidad, cultura y turismo.

3.6.34 Centro de Interpretación de la Cultura Cafetera (CIRCA) - Chinchiná

El municipio de Chinchiná en la región Centro Sur, reúne todas las condiciones para ser el centro cafetero del departamento de Caldas. Allí, hace presencia una oferta muy representativa de la institucionalidad cafetera, uno de los atributos considerados por la UNESCO para la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en la lista de Patrimonio Mundial, como son la Fábrica de Café Liofilizado Buendía, el Centro Nacional de Investigaciones de Café (CENICAFÉ), la Fundación Manuel Mejía Vallejo, entre otros. El municipio de Chinchiná es uno de los mayores productores de café del país y con la institucionalidad de la Federación Nacional de Cafeteros, como valor agregado, se proyecta uno de los destinos rurales más representativos de la región en el marco del Paisaje Cultural Cafetero. A través de la realización del proyecto CIRCA, se pretende mejorar la oferta de los atractivos urbanos de Chinchiná, afianzar el carácter del municipio con fundamento en su dinámica alrededor del producto y recuperar el patrimonio arquitectónico propio del Paisaje Cultural Cafetero.

3.6.35 Centro de Innovación para el departamento de Caldas

Se pretende construir en el municipio de La Dorada un Centro de Innovación de Caldas, con el cual se busca incrementar la productividad de los empresarios locales, aprovechar el potencial agroindustrial y articular el ecosistema de innovación del Alto Magdalena Caldense y los departamentos aledaños. Consiste en un espacio físico de 6500 mts^2, con una edificación multifuncional de dos niveles y una inversión cercana a los 16 mil millones de pesos.

El propósito es generar en este importante municipio caldense un espacio de conexión con énfasis en el sector BIO entre las empresas y la investigación, mediante la implementación de aulas polivalentes para la realización de eventos y ruedas de negocio e innovación, así como actividades de capacitación, divulgación, asistencia técnica y consultorías; además, espacios abiertos de coworking para fomentar las relaciones laborales, con el fin de propiciar trabajos colaborativos en ambientes diferentes a los de una oficina convencional; también se adecuarán laboratorios de biotecnología a disposición de las empresas del sector productivo para que lleven a cabo proyectos de I+D+I con énfasis en prototipado y validación de productos con clientes: salas de vigilancia tecnológica y comercial que brindarán acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, creación de laboratorios de bioinformática, de suelos y tejidos vegetales, de creatividad e innovación, al igual que diferentes espacios al servicio de los emprendedores de la región.

Este importante proyecto servirá de catalizador para el fortalecimiento de *spin offs* en concordancia con las líneas de acción del Centro y contribuirá significativamente al aprovechamiento de la CTeI en el departamento, con procesos serios de apropiación del conocimiento, transferencia de tecnología y, en suma, acercará los procesos de relacionamiento universidad-empresa-estado.

3.6.36 Estación departamental de Policía en Chinchiná

Este proyecto se realizará con recursos propios de la Policía Nacional y a través del Fondo de Seguridad Nacional y Territorial. Pretende lograr un gran impacto en la seguridad y convivencia ciudadana, no sólo de la región Centro Sur y los alrededores del futuro Aeropuerto del Café, sino para todos los municipios ya que es un comando que tendrá en sus instalaciones sede de la Policía Departamental y de la Policía Metropolitana. En el año 2021 se entregarán los estudios y diseños; se proyecta iniciar su ejecución para finales de ese mismo año.

El proyecto tendrá un efecto positivo en la economía de la subregión puesto que ésta se verá dinamizada a través de las familias que habitarán el territorio Centro Sur, representadas en los 500 policías que serán requeridos. Además, pondrá al departamento a la vanguardia en lo que a instalaciones policiales se refiere.

3.6.37 Plan Vial II – Plan maestro de inversiones en transporte 2017 - 2026

Dentro del Plan vial del departamento de Caldas se tienen diferentes proyectos que demandan importantes recursos para su culminación, como se observará.

Troncal del Norte: dos tramos viales que es indispensable pavimentar son los tramos 5 y 8 que corresponden a la vía Troncal del Norte de Caldas (vía que sale de Manizales, Neira, Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas hasta La Pintada). El segmento N° 5 corresponde al tramo Arma – La Pintada y el objetivo es poder avanzar mínimo 7 km más de lo que se tiene mejorado en asfalto (sector Arma – La Lorena) hacia el Plan del Oro, sector Quitasueño.

La inversión allí sería alrededor de los 16 mil millones de pesos y con ella se busca darle cercanía a Aguadas y Pácora hacia Pacífico 3. El otro segmento es el N° 8, tramo vial Salamina – Pácora, que tendrá una extensión de 14 km entre Salamina y el río San Lorenzo, pero quedarían faltando 8 km para llegar hasta Pácora. En efecto, completar el tramo Salamina – Pácora es una inversión imperante para el Plan Vial durante estos cuatro años.

En ese mismo corredor de la vía al Norte, 600 metros antes de la entrada a Salamina, existe un punto crítico y sus mejoras valen aproximadamente tres mil millones de pesos. Se dispone de estudios y diseños, y es importante resaltar que es la entrada a los dos pueblos patrimonio con que cuenta el departamento.

Vía Salamina - San Félix: es un proyecto que está en ejecución. Su relevancia radica en que hace parte de un tramo de la vía transversal de Caldas que nace en La Felisa, y pasa por La Merced, Salamina, San Félix, Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Victoria, hasta llegar a La Dorada. Es una importante vía interna del departamento ya que une a todas las subregiones; en este segmento se ha realizado una intervención muy significativa en los últimos años para conectar con el corregimiento San Félix, de Salamina, y acercarnos al Municipio de Marulanda. Esta conexión Salamina – San Félix tiene una inversión del Sistema General de Regalías (SGR), pero requiere recursos adicionales del departamento por cerca de 4 mil millones de pesos para alcanzar las metas físicas, debido a que por complicaciones topográficas e imprevistos en la ejecución de la obra, hoy deben ser completados. Existen otros segmentos en condiciones similares, pero este demanda prioridad para lograr dar término a la obra.

Manizales – La Cabaña – Tres Puertas: es una de las vías más importantes que el departamento debe pavimentar. Hasta ahora no ha formado parte del Plan Vial, por lo que su inversión e inserción en este plan será priorizada; en especial, porque lleva más de 15 años de haber sido pavimentada, cuenta con un asfalto deteriorado y exige la recuperación de la carpeta asfáltica, dado que es una de las que más alto tráfico tiene en el área Centro Sur (Manizales - La Cabaña - Tres Puertas) pues conduce a toda la zona turística y agroindustrial de Santágueda, Km 41.

La Ruta del Renacimiento: en los diálogos de los gobernadores se ha resaltado la importancia estratégica de la conectividad entre el sur de Antioquia y el Norte de Caldas, a lo largo del río Samaná y el río Arma. Esta conectividad corresponde a un importante corredor vial que el país tiene inscrito en su Plan Nacional de Desarrollo, llamado "La Ruta del Renacimiento", el cual busca

conectar a La Dorada con los municipios de Victoria y Norcasia, a través de Berlín, Florencia, Puente Linda, y el departamento de Antioquia con los municipios de Argelia, Nariño y Sonsón. Se considera además la posibilidad de conectar de nuevo desde Sonsón, por el río Arma, hacia el municipio de Aguadas y La Pintada, por la región de la Mermita. Esa conexión transversal al departamento tiene estudios y diseños fase 3, y es un proyecto que interdepartamentalmente, con el Sistema General de Regalías o con otras disposiciones de recursos de la Nación, se planea gestionar entre los dos departamentos. En la zona occidental, se tiene la conexión del municipio de Supía con Caramanta y la del municipio de Riosucio con Jardín. Estas dos conexiones cuentan con estudios y diseños; el objetivo es lograr pavimentar esas dos vías para incentivar el desarrollo económico en las dos importantes regiones para ambos departamentos.

3.6.38 Conexión norte de Caldas a Pacífico 3 mediante los Puentes del Aguacate

La zona Norte del departamento presenta un importante desarrollo agropecuario. Allí, en especial Pácora, Salamina, Aguadas y parte de Aranzazu, han extendido durante los últimos años las hectáreas sembradas con aguacate. Esto va a representar un aumento significativo en la producción de aguacate en las próximas décadas que, en efecto, va a requerir de buenas carreteras y conexiones muy rápidas hacia la Autopista Pacífico 3, lo que implica la mejora de la Troncal del Norte a través del Plan Vial, al tiempo que construir dos nuevas vías: una desde Pácora y otra desde Aguadas que, de manera corta, se comuniquen con Pacífico 3, a través del río Cauca. Para ello, es necesario además construir dos puentes: uno en el sector de La Estación Pácora, para este municipio y otro en el sector de la Estación La María cerca de Arma, para el municipio de Aguadas. Los puentes están en este momento en manos del Invías y es intención del departamento de Caldas lograr la financiación para su construcción a través del Plan de Desarrollo.

3.6.39 Vías Terciarias para el progreso

De los cerca de cinco mil kilómetros que conforman la red vial de Caldas, el departamento y sus municipios cuentan con una gran cantidad de vías terciarias: cerca de cuatro mil kilómetros poseen esas características de tercer orden, correspondientes a los accesos veredales principalmente o alternativas rurales que terminan conectando cabeceras municipales y corregimientos. Son las carreteras más angostas, en promedio más cortas, pero llegan hasta donde están los campesinos y sus actividades productivas; son vitales para la entrada de los insumos requeridos para la producción agrícola y la extracción en condiciones adecuadas de los productos.

Así mismo, la movilidad por estas carreteras es soporte para el desarrollo turístico y en general del territorio rural. Mejorar las condiciones de las carreteras terciarias implica inversiones muy importantes, sobre todo en la construcción de placa huellas, obras de control de aguas, además de obras transversales, puentes, pontones, entre otros. Invertir en estas vías es importante para la

economía regional y nacional, por lo que se requiere destinar los recursos suficientes, pues ahora es cuando más se debe estar de la mano de la gente, cerca del campo caldense, cerca de los campesinos, para llegar con los insumos en buenas condiciones y facilitar la obtención de los productos a cada una de las veredas y municipios de Caldas.

3.6.40 Atención de sitios críticos de la red vial

El departamento de Caldas posee una amplia red vial, cerca de cinco mil kilómetros entre redes municipales y departamentales. En ellos, tenemos una gran cantidad de lugares que debido a las condiciones topográficas en donde estamos ubicados presentan afectaciones importantes; esto implica la situación de una posible pérdida de la banca de la vía así como de la comunicación total. Para ello se ha definido un sistema de gestión de sitios críticos, en el cual se cuenta con más de 600 lugares en el territorio que requieren atenciones específicas para su recuperación, cuya inversión ronda el medio billón de pesos. El departamento dispone de estudios y diseños sobre muchos de estos puntos y el objetivo es intervenirlos y proporcionar soluciones para la movilidad estratégica del departamento, con lo que se espera evitar que un solo punto de 20 o 30 metros de longitud impida la comunicación de todo nuestro territorio.

3.6.41 Conexión Eje Cafetero – Magdalena Centro

Dentro de los grandes rezagos en materia de conectividad entre el Eje Cafetero y el Magdalena Centro, se destaca el tramo vial Manizales – Mariquita, que representa la única alternativa al Túnel de la Línea y sobre el cual el Gobierno Nacional ha invertido más de $1 billón de pesos en los últimos diez años. Se deben realizar gestiones ante el Gobierno Nacional, en especial ante el INVIAS, para seguir avanzando a través de recursos de Obra Pública en:

- **Finalizar Variante Manizales.** Estación Uribe – La Fuente (1.6 Km) y doble calzada Sena – Potro Rojo (4 Km). El valor aproximado de estas obras es de $150 mil millones de pesos, y cuentan con estudios y diseños en Fase III.

- **Mejoramiento tramo Manizales – Mariquita**. Se encuentran en Fase 2: la rectificación vial Fresno – Mariquita (26 Km), viaducto de Mesones (0.41 Km) y variantes de Padua y Fresno (4.71 Km).

3.6.42 Bioruta Transversal de Caldas

Acompañaremos la gestión del gremio de la ingeniería caldense, teniendo como hoja de ruta el "Diálogo de saberes sobre el desarrollo vial y de movilidad de Caldas", con el fin de estructurar el

proyecto "Bioruta Transversal de Caldas", el cual busca crear un corredor biológico de 300 metros de ancho por 150 kilómetros de longitud, con transversales subterráneas y elevadas. Este proyecto pretende reducciones significativas en los tiempos de viaje desde los diferentes municipios de Caldas a la capital Manizales.

3.6.43 Proyecto Caldas vital, más agua, más ahorro, más bienestar

El Gobierno de Caldas en conjunto con EMPOCALDAS S.A. E.S.P, lanzó la iniciativa *Caldas Vital*, que promueve la unidad con las Alcaldías Municipales para llegar al tope máximo de los subsidios sumado a un auxilio económico de la Gobernación y así poder otorgar descuentos a los estratos 1, 2 y 3 en 26 municipios del departamento.

En los municipios, corregimientos y centros poblados de Aguadas, Anserma, Arauca, Arma, Belalcázar, Guarinocito, KM 41-Manizales, KM 41-Neira, La Dorada, Neira, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, Victoria, Viterbo, Chinchiná, Filadelfia, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, San José, Supía, Aranzazu, La Merced, Norcasia, Pácora, Pensilvania y Villamaría, del departamento de Caldas, se presta el servicio de agua potable y alcantarillado mediante diferentes empresas prestadoras del servicio, entre las cuales tenemos a: EMPOCALDAS S.A. E.S.P., AQUAMANÁ E.S.P, EMPEN E.S.P., EMAAM S.A.S E.S.P, AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A E.S.P, AGUAS DE LA MIEL S.A E.S.P, AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P.

Considerando que el mencionado auxilio económico constituye un aporte que realizará el Gobierno de Caldas, se establece inicialmente que, pasados los 60 días de aislamiento obligatorio, los suscriptores no podrán superar el consumo básico establecido por la resolución 750 de la Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico (CRA), la cual estipula los límites de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar, como se observa a continuación:

Altura (m.s.n.m)	Consumo básico permitido m3
0 - 1000	16
1000 - 2000	13
Mayores a 2000	11

Con el fin de incentivar el ahorro y uso eficiente del agua, los suscriptores que incumplan las condiciones con anterioridad descritas perderán de forma automática el beneficio. Sin embargo, durante el periodo que dure el aislamiento obligatorio se aceptará que durante los dos primeros

meses lo superen, mientras que los habitantes del departamento se adecúan a optimizar el uso del recurso hídrico y aprenden a realizar un mejor manejo del agua potable.

3.6.44 Proyecto Acueducto por gravedad para Palestina

Consiste en el cambio de un sistema de bombeo -que existe actualmente- por un sistema por gravedad; ello permitirá optimizar costos y aumentar la cobertura, debido a que beneficia el municipio de Palestina con su zona rural.

3.6.45 Construcción planta única de Anserma

Con la construcción de la planta única del municipio de Anserma, que permitirá abastecer de agua al acueducto regional de occidente, se tiene por objetivo principal reducir costos y, de la mano con ello, ampliar la cobertura rural para los municipios de Anserma y Risaralda. Adicional a esto, se impactará de modo positivo al medio ambiente debido a que se construirá un sistema de tratamiento de lodos generados en el proceso de potabilización de agua.

3.6.46 Avanzar en la construcción de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos

El objetivo principal del proyecto es avanzar en la construcción de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, que consiste básicamente en la construcción de interceptores colectores para eliminar el número de vertimientos a las fuentes receptoras y conducirlos hasta el sitio donde se tiene planteada a futuro la construcción de la PTAR de cada municipio.

3.6.47 Atención a puntos críticos de sistemas de acueducto

La empresa viene mejorando sus indicadores en la prestación del servicio. Uno de estos es la continuidad en el servicio y, para ello, se evidencia que se requiere la atención a puntos críticos en sistemas de acueducto para mitigar el riesgo de desabastecimiento y se planea disminuir la vulnerabilidad al riesgo en los acueductos de los municipios de La Dorada y Chinchiná, y en los del acueducto regional de occidente, por lo cual se plantean los siguientes proyectos:

- Construcción de laguna de mitigación de altas turbiedades en la planta El Llano, La Dorada, cruce subfluvial Quebrada Yeguas, municipio de La Dorada.

- Mejoramiento de las aducciones Campoalegre y Cuervos, en Chinchiná.

- Atención de puntos críticos acueducto Regional de Occidente.

3.6.48 Avanzar en el proceso de estructuración y construcción de planes maestros de acueducto y alcantarillado

A través de este importante proyecto se busca mejorar las condiciones de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado; además, se renovará la infraestructura de redes con que cuenta la empresa actualmente. Este propósito responde a que se evidencia un rezago y obsolescencia importante en algunos municipios. Se realizará mediante la articulación de proyectos que permitirán jalonar recursos de diferentes niveles del gobierno y así, posteriormente, lograr la materialización de las obras.

3.6.49 Hermanamiento entre los departamentos de Antioquia y Caldas

El trabajo conjunto entre ambas regiones posibilita adelantar acciones tendientes a velar por el bienestar de dos regiones hermanas, de dos culturas afines y dos pueblos con convicciones similares que anhelan lo mejor para su gente; ambas, están unidas por el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo de la región y así destacar en el contexto nacional.

Esta apuesta implica impulsar proyectos en común, de alto impacto en las diferentes subregiones limítrofes, en áreas como la conectividad vial, la seguridad y la competitividad. Al respecto, destacamos las vías Supia-Caramanta, Riosucio-Jardín, Vía el Renacimiento entre La Dorada y Sonsón, y el macroproyecto del Tren de occidente (Tren del Río) que conectará con La Felisa – KM 41.

Fortalecer los lazos de hermandad entre estas dos regiones permitirá seguir adelantando proyectos en beneficio de todos y continuar priorizando una forma de trabajo cuya perspectiva es *Primero la Gente*. Así mismo, se mantendrán los diálogos de gestión compartida con los departamentos cercanos para fortalecer temas de seguridad, movilidad, turismo e integración en general.

3.6.50 Proyectos Metropolitanos

La administración departamental apoyará la gestión de proyectos estratégicos para los municipios de la subregión Centro Sur en el marco de la conformación de un Área Metropolitana. De esta manera, se acompañará a los municipios de Chinchiná, Manizales, Neira, Palestina y Villamaría, en procesos que conlleven a mejoramientos en la calidad de vida de sus ciudadanos y aumentos en la productividad multisectorial a través de iniciativas de alto impacto en materia de transporte público, turismo, logística, tecnología, desarrollo agrícola y fortalecimiento institucional.

En el caso de la capital del departamento, se brindará apoyo a los proyectos estratégicos mencionados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2023 “Manizales +Grande” que busquen

impactar la competitividad departamental, como lo son: Sistema Integrado de Transporte, Aeropuerto del Café (Aerocafé), El Corredor Verde de la Antigua Ruta del Ferrocarril y Centro Logístico Km 41. INFICALDAS articulará procesos con INFIMANIZALES para promover proyectos pertinentes a sistemas integrados de transporte y movilidad en general.

3.6.51 Proyectos de Caldas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

El Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2018-2022 contempló iniciativas de inversión a nivel regional y departamental discutidas en los nueve Foros Regionales realizados por el Congreso de la República, en el marco de la discusión del PND en el Congreso. Adicionalmente, en el Plan Plurianual de Inversiones el Gobierno Nacional proyectó destinar $15,7 billones para el departamento de Caldas con el fin de solventar las inversiones en pro del desarrollo departamental. El Gobierno de Caldas continuará apoyando las gestiones pertinentes para propender por la ejecución de proyectos de alto impacto social y económico para Caldas, consignados en el PND y otras secciones del Plan Departamental de Desarrollo "Unidos es Posible" 2020-2023, como son:

- **Educación:**
  - Ampliación de cobertura universitaria a través del Centro Biotecnológico de la Universidad de Caldas en La Dorada.

- **Transporte:**
  - Construcción de la vía Cambao - Manizales
  - Corredor férreo La Dorada-Chiriguaná
  - Vía Salamina - Pácora - Aguadas para conectar con Pacífico Tres
  - Ampliación del corredor Manizales-Mariquita (viaductos en puntos críticos)
  - Construcción del Aeropuerto del Café
  - Construcción de la Transversal Cafetera (La Paila - Armenia - Pereira - Manizales - Mariquita)
  - Mejoramiento del corredor vial Honda - Manizales (calzadas e intersecciones)
  - Sistema Integrado de Transporte Regional del Eje Cafetero
  - Tercera línea del Cable Aéreo de Manizales
  - Vía Sonsón (Antioquia - La Dorada)
  - Vía La Enea - Gallinazo
  - Puentes La María y Estación Pácora para conectar el norte de Caldas con Pacífico Tres (salida de producción de aguacate)
  - Vías secundarias y terciarias del Plan Vial Departamental

- **Agricultura:**
  - Proyectos para incrementar la productividad agropecuaria

- **Ciencia y tecnología:**
  - Proyectos de Bioeconomía
  - Construcción de un laboratorio prototipado de tecnología

- **Comercio e industria:**
  - Consolidación del proyecto Manizales +
  - Equipamiento de la Plataforma Logística de La Dorada

- **Comunicaciones:**
  - Proyectos para desarrollos tecnológicos *big data*

- **Minas y energía:**
  - Proyectos para incrementar las energías renovables no convencionales

- **Infraestructura:**
  - Malecón de La Dorada

- **Vivienda y ambiente:**
  - Proyectos para aumentar la productividad del agua
  - Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales de Guarinocito (La Dorada)
  - Purificación de la Charca Guarinocito (Río La Miel)

- **Salud:**
  - Proyectos para infraestructura y dotación tecnológica de la red hospitalaria

3.7 Herramientas de Seguimiento y Monitoreo

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en transparencia y para garantizar el derecho de acceso a la información pública, la Gobernación de Caldas implementa un sistema integrado de información para el Seguimiento, Monitoreo y Control de la ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo a través de *Dashboards* disponibles en la página web institucional. Este sistema es dinámico y permite optimizar el proceso de toma de decisiones sobre la priorización de proyectos, diseñar estrategias para mejorar los recaudos y contribuir al fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo.

Las principales contribuciones y beneficios de esta herramienta de BI (*business intelligence*) se listan a continuación:

- Permite a la administración departamental, órganos de control, agremiaciones, academia y ciudadanía en general, monitorear, investigar y analizar el comportamiento de los indicadores de resultado y producto del Plan de Desarrollo de manera permanente, así como la ejecución de los recursos financieros de la Gobernación a través de sus proyectos de inversión.

    - Indicador de producto: hace referencia a los indicadores de eficacia de cumplimiento del Plan de Desarrollo.
    - Indicador de resultado: hace referencia a los indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo.

- Facilita el acceso y monitoreo del avance en el cumplimiento de la programación financiera o Matriz Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo, la ejecución en cada sector de la Administración Departamental y el seguimiento a la inversión del Plan de Obras con los bienes y servicios entregados en cada municipio de Caldas.

- Permite visualizaciones personalizadas que flexibilizan las consultas de información actual e histórica de las diferentes dimensiones que componen el Plan de Desarrollo, ofrece la posibilidad de filtrar por: Líneas y Sectores, Secretarías de Despacho, Fuente de Financiación, Fondos, Vigencias, Entidades, Tipo de Gasto, entre otros. El sistema admite mayor granularidad de la información hasta el nivel de proyecto, permitiendo su caracterización a nivel municipal.

- Evidencia el empoderamiento de la cultura de la información en la Gobernación de Caldas para un gobierno abierto y transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas. A partir de este espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público dentro de un entorno de confianza digital.

Es importante destacar que en el proceso de seguimiento al avance financiero de la matriz plurianual de inversiones, los proyectos estratégicos juegan un rol fundamental ya que soportan y articulan el alcance de las metas propuestas una vez adoptado el Plan de Desarrollo.

3.7.1 Códigos QR a herramientas

La creación de este Plan de Desarrollo se basó en dos principios fundamentales: participación ciudadana y transparencia de los procesos. Con la prioridad puesta en ellos, se elaboró una herramienta de divulgación del 100% de las propuestas obtenidas en las Asambleas Comunales, al igual que una herramienta adicional que permite visualizar el resumen de participantes, propuestas por sector y calificación de los participantes de dichas asambleas. Ambas herramientas pueden consultarse utilizando los siguientes códigos QR.

Dashboard de Seguimiento Plan de Desarrollo de Caldas 2020 - 2023

Consolidado Propuestas Plan de Desarrollo de Caldas 2020 - 2023

4 ANEXO IV. REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19

4.1 Principales hallazgos

- En un escenario sin medidas de reactivación y con una cuarentena, la variación del PIB en el departamento de Caldas para el 2020 sería de -1.4 %. Habría grandes brechas sectoriales, desde un -20.2 % para actividades artísticas y recreación, hasta 7.3 % para administración pública.
- En un escenario sin medidas de reactivación y con dos cuarentenas, la variación del PIB en el departamento de Caldas para el 2020 sería de -4.1 %. Habría grandes brechas sectoriales, desde un -27.9 % para actividades artísticas y recreación, hasta 9.9 % para administración pública.
- En un escenario sin medidas de reactivación y con tres cuarentenas, la variación del PIB en el departamento de Caldas para el 2020 sería de -6.8 %. Habría grandes brechas sectoriales, desde un -35.7 % para actividades artísticas y recreación, hasta 12.5 % para administración pública.
- De los 414,910 ocupados, el 55.5% (228,200) pertenecen a sectores vulnerables (i.e. sectores en los que la adaptación es implausible debido a sus características intrínsecas).
- Si todos los empleos en los sectores vulnerables se perdieran y se mantuvieran en la población económicamente activa, la tasa de desempleo en el 2020 llegaría a 32.1 %. Si el 50% de los empleados en los sectores vulnerables perdieran el empleo, la tasa de desempleo llegaría a 21.1 % y, si fuera el 25 %, la tasa se ubicaría en 15.6 %.
- Los sectores más vulnerables son también en los que hay: mayor informalidad laboral, menores ingresos laborales, mayor proporción de empleo en micro empresas, menor escolaridad y mayor propensión al contagio (debido al lugar donde se lleva a cabo el trabajo).
- De los 414,910 ocupados del departamento de Caldas, 228,039, el 55.1 %, no cotiza a pensión. Un análisis detallado con los microdatos de la GEIH muestra que este grupo de ocupados: percibe menores ingresos, tiene un trabajo más inestable, tiene mayor subempleo, posee menos ahorros y, adicionalmente, tiene una menor capacidad de adaptación a las circunstancias actuales.
- El efecto económico negativo sería más fuerte sobre los municipios "diversificados" donde hay una mayor concentración de industrias vulnerables: Manizales, Villamaría, Chinchiná y La Dorada. El impacto sería moderado en el grupo de "minería y generación eléctrica": Marmato y Norcasia. Sería medio-bajo en los "atípicos", de mayor ruralidad, pero con prevalencia de industrias vulnerables: Palestina, Riosucio y Supía. El impacto económico

sería bajo para los municipios predominantemente rurales y agropecuarios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Victoria y Viterbo.

- Las medidas de reactivación implementadas por la Gobernación de Caldas, desde una visión holística basada en cuatro pilares: VIDA, SOLIDARIDAD, FUTURO Y ARTICULACIÓN, mitigarían el impacto económico. Con las medidas de reactivación, la variación del PIB pasaría de -1.4 % a 1.1 % con una cuarentena, de -4.1 % a 0 % con dos cuarentenas y de -6.8 % a -1.1 % con tres cuarentenas.

4.2 Introducción

La pandemia del Covid-19 ha ocasionado un efecto disruptivo sobre la economía y la sociedad. La fuerte contracción en la demanda y en la oferta por las medidas de confinamiento ha generado un choque sin precedentes; desde la caída en el consumo hasta el rompimiento de las cadenas de valor. Sin embargo, incluso en términos económicos, parece que estas medidas son costo-efectivas: Greenstone y Nigam (2020) estiman -para Estados Unidos- que entre 3 a 4 meses de aislamiento social moderado evitarían 1.7 millones de víctimas mortales, que además representan evadir pérdidas de alrededor de 40 % del PIB (usando "El Valor de una Vida Estadística").

Para Colombia, Mejía (2020) encuentra que la valoración económica del costo en salud de la crisis, va desde un máximo de 392 billones (36.9 % del PIB) sin medidas de distanciamiento social, hasta 17 billones (1.6 % del PIB) en un escenario de distanciamiento social de 75 %, adoptado luego de sobrepasar un umbral en número de fallecidos. En otras palabras, las medidas de distanciamiento social tienen sentido incluso en términos económicos.

No obstante, la crisis ocasionará una afectación económica considerable. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el PIB mundial decrecerá 3% en el 2020, el crecimiento más bajo desde la Gran Depresión de 1929. La contracción en Europa será de 7.5 %, mientras que en Estados Unidos será de 6%. Asimismo, en América Latina y el Caribe el PIB caerá 5.2 %, con contracciones más pronunciadas en México (6.6 %), Ecuador (6.3 %), Argentina (5.7 %) y Brasil (5.3 %).

Por su parte, la economía colombiana decrecería 2.4 % según el FMI, incluyendo el impacto adicional que tendría la reducción de un 50 % del precio del barril de petróleo en el mediano plazo; entre otros, a través de menores recursos para las regiones por el Sistema General de Regalías (SGR).

De manera más general, la pandemia del Covid-19 ha ocasionado una crisis económica con un alto grado de incertidumbre porque conjuga varios riesgos suficientemente fuertes de manera individual y extraordinarios en su conjunto. Esta es una crisis de oferta (por el rompimiento de las cadenas globales de valor), una crisis de demanda (por la caída en el consumo y la inversión por el confinamiento y la desconfianza), una crisis de *commodities* (por el exceso permanente de oferta de recursos naturales en los mercados internacionales y los bajos precios en consecuencia), es una crisis de deuda (las medidas de reactivación van a requerir un enorme gasto desde el sector público que dejará al mundo endeudado) y es una crisis de flujos de capital y cambiaría para los países en desarrollo (por la caída en las remesas, la inversión extranjera y los términos de intercambio).

Una característica adicional de la crisis actual es que su efecto es altamente diferenciado entre las actividades económicas. En la **Gráfica 124**, se presenta un esquema sobre las consecuencias diferenciadas para las empresas, en particular, si el efecto negativo sólo dura en el corto plazo durante las medidas más extremas de aislamiento, si se mantiene también en el mediano plazo (incluso bajo medidas de aislamiento inteligente), o si las circunstancias generan un beneficio. En otros términos, el corto plazo se refiere a la etapa inicial de confinamiento obligatorio y no supera los 2-3 meses, el mediano plazo es un periodo en el que se opera con la presencia del virus (probablemente dos años) y el largo plazo hace referencia al periodo pospandemia. Así, dependiendo de la capacidad de adaptación en el tiempo, se presentan estrategias condicionadas de intervención pública.

Una empresa afectada a corto plazo es aquella que luego de las medidas más extremas de confinamiento, puede retornar rápidamente a operar. En dicho caso, el proceso de adaptación es leve: una pausa corta antes de la reapertura. Esto es, un comportamiento en forma de "V" que se presenta en la **Gráfica 124**. No obstante, para garantizar el repunte rápido luego de la crisis temporal, es necesario que el tejido productivo se mantenga; principalmente, proveedores, clientes y capital humano. Proveer liquidez y subsidios condicionados al sostenimiento de nómina, protegería tanto el tejido productivo como el empleo.

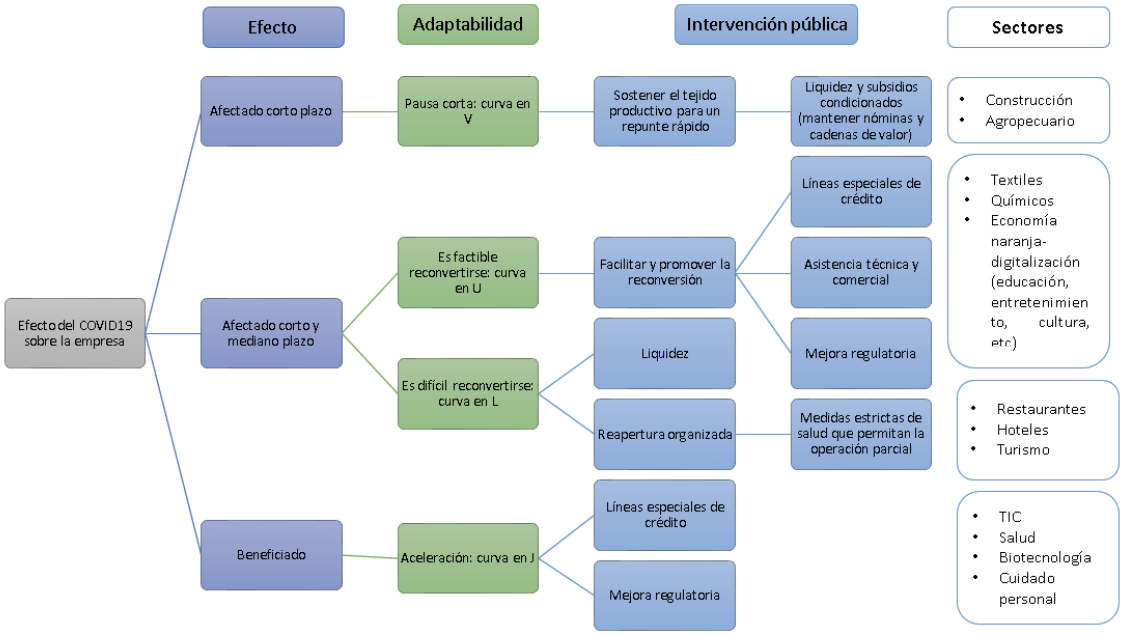
Las empresas afectadas a corto y a mediano plazo son en las que la operación se reduce ostensiblemente durante las medidas más fuertes de aislamiento social, y en las que, además, los niveles de operación toman entre 3 a 24 meses en retornar a la situación previa a la pandemia. Debido al efecto prolongado, las subvenciones directas son insostenibles. Bajo este escenario, el primer camino por explorar es la reconversión productiva; esto es, adaptar las capacidades instaladas para satisfacer la demanda insatisfecha en sectores clave. En dicha situación, la empresa se comporta como la curva "U" en la **Gráfica 124**: una caída, seguida de un valle en el que se

prepara la reconversión y un auge en el que se pone en marcha. La política pública en este caso debe enfocarse en facilitar y promover dicha transformación. En particular: i) aumentar el flujo de crédito para las inversiones en insumos, maquinaria y equipo que requiere la reconversión; ii) proveer asistencia técnica y comercial para que las empresas ajusten procesos y mercados de los nuevos bienes o servicios; y iii) agilizar y reducir los trámites y la carga regulatoria para que las empresas adquieran los insumos y permisos necesarios para poner en el mercado el nuevo producto.

No todas las empresas tendrán la posibilidad de transitar por un proceso de reconversión. Una menor versatilidad de la capacidad instalada y escasas oportunidades en nuevos mercados, dificultarían la transformación necesaria. Dos opciones de política -que no son mutualmente excluyentes- son: la provisión directa de subvenciones (liquidez) y la reapertura organizada. La primera opción es implausible en periodos de tiempo muy largos. La segunda opción requiere diseñar protocolos de salud y protección para que las empresas operen de manera parcial, en un equilibrio entre contención del contagio y generación de ingresos. Así, las empresas evitarían la suspensión temporal de actividades en el corto-mediano plazo con la expectativa de un crecimiento parcial en el largo plazo (curva "L" en la **Gráfica 124**).

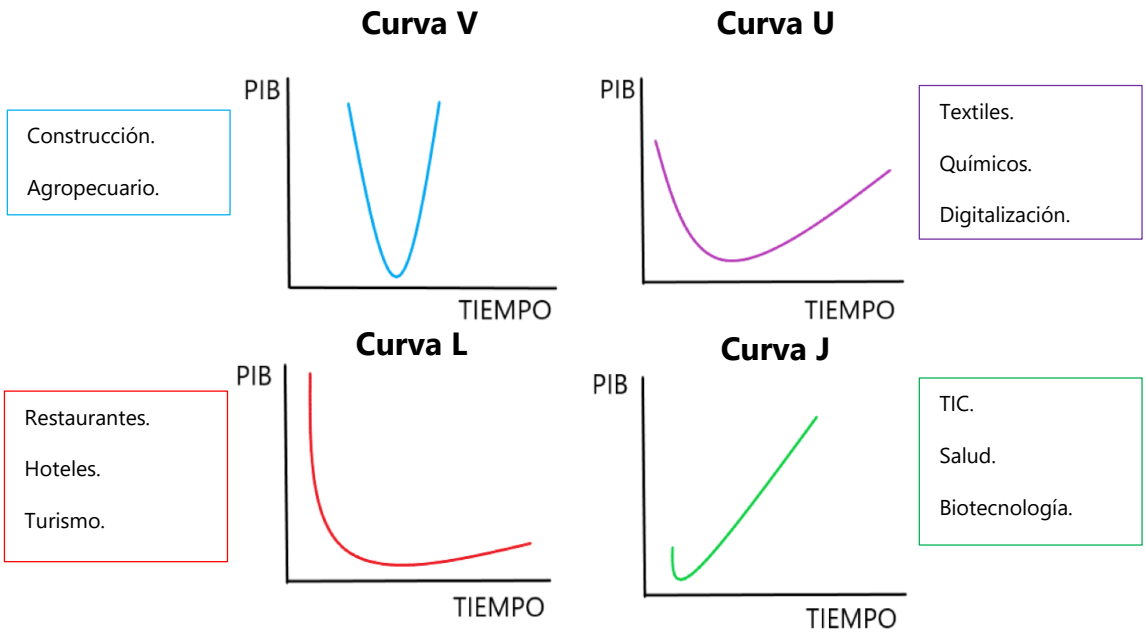
Por otro lado, algunas empresas podrían verse beneficiadas por el aumento inusitado en la demanda de sus bienes o servicios, ya sea por las necesidades del sistema de salud (e.g. equipos), los requerimientos de protección (e.g. mascarillas), cambios en el modo de vida (e.g. educación, trabajo y entretenimiento virtual) o cambios culturales (e.g. gel antibacterial por el lavado de manos). Estas empresas se adaptan a través de la "aceleración"; es decir, el crecimiento apresurado de su capacidad productiva para satisfacer la expansión de demanda. Este comportamiento se ilustra en el panel inferior derecho de la **Gráfica 124** una curva J: una caída muy corta mientras se adaptan a las nuevas demandas y luego un repunte sostenido en el tiempo. Estas empresas requieren liquidez para las inversiones en capital e insumos para expandir su producción; además de mejora regulatoria para homologar insumos y procesos y para moverse de manera ágil a través de las cadenas globales de valor.

Gráfica 123. Efectos, adaptación e intervención de política pública ante la pandemia del Covid-19



Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Gráfica 124. Diversas formas de crecimiento del PIB en el tiempo



Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

4.3 Proyección del PIB

El esquema de la **Gráfica 123** se usa como base conceptual para estimar el efecto diferenciado del Covid-19 sobre el PIB de cada actividad económica. Siguiendo a Mejía (2020), el PIB en el periodo $t + 1$, para cada sector i, se puede calcular como:

$$PIB_{it+1} = \left(\frac{(1 + g_i)(12 - s_i) + (1 + g_i)(1 - x_i)s_i}{12}\right) * PIB_{it}$$

Donde, PIB_{it+1} es la proyección del PIB de cada sector, g_i es la tasa de crecimiento del sector en condiciones normales y s es la duración en meses de la reducción en la operación en x %. Esta estimación requiere hacer unos supuestos sobre el crecimiento esperado (g), la duración del confinamiento (s) y la reducción en la operación por sector (x). El crecimiento esperado se calcula como el promedio del crecimiento del departamento de Caldas en el 2018 con el de Colombia en el 2019, así se imputa un valor de crecimiento para 2019 controlado por el efecto particular del departamento (efecto de espacio) y del ciclo (efecto de tiempo).

En la **Tabla 51**, en la **Tabla 52** y en la **Tabla 53** se exhiben las caídas asumidas en la operación, el crecimiento esperado por sector y los meses de confinamiento por sector. En la **Tabla 50** se exponen las expectativas para cada sector, que dan lugar a los supuestos en las caídas diferenciadas en la operación y a los meses de confinamiento.

Este ejercicio tiene las siguientes limitaciones: i) todavía hay una incertidumbre muy alta y cambios inesperados en el futuro próximo podrían cambiar las proyecciones, ii) el DANE sólo provee información agregada por grandes ramas de actividad y, por lo tanto, se pierde información desagregada y heterogeneidades sectoriales y iii) el PIB departamental sectorial sólo está disponible para el 2018, por lo que es necesario imputar el dato de 2019 usando el promedio simple del crecimiento departamental 2018 (efecto espacio) con el del crecimiento nacional 2019 (efecto tiempo).

Con base en los supuestos anteriores, la **Tabla 38** presenta los resultados para el caso de una cuarentena (s = 1). Se asume, además, que la duración de la cuarentena es más extensa para comercio (2 meses) y actividades artísticas, entretenimiento y recreación (3 meses). En este escenario, la variación del PIB departamental en 2020 sería de -1.4 %. Este es el escenario más optimista y menos verosímil, teniendo en cuenta la extensión de la cuarentena iniciada en marzo.

Tabla 38. Crecimiento del PIB 2020: una cuarentena (Caldas)

Actividad económica	Crecimiento
Administración pública	7.3%
Información y comunicaciones	6.9%
Profesionales, científicas y técnicas	4.5%
Financiero y seguros	2.0%
Servicios públicos	1.6%
Agropecuario	0.9%
Industria esencial	-0.1%
Industria no esencial	-3.5%
Inmobiliarias	-3.9%
Construcción	-5.1%
Comercio, transporte y alojamiento	-10.3%
Minería	-10.5%
Artísticas y recreación	-20.2%
PIB	**-1.4%**

Fuente: elaboración propia con datos de cuentas departamentales - DANE. Nota: Las actividades económicas siguen la agrupación por grandes ramas del DANE y han sido renombradas de acuerdo a la **Tabla 48**.

Por otra parte, en la **Tabla 39** se presentan los resultados para el caso de dos cuarentenas (s = 2). Se asume, además, que la duración de la cuarentena es más extensa para comercio (3 meses) y actividades artísticas, entretenimiento y recreación (4 meses). En este escenario, la variación del PIB departamental para el 2020 sería de -4.1 %. Este es el escenario más probable bajo las condiciones presentes durante la elaboración de este estudio.

Tabla 39. Crecimiento del PIB 2020: dos cuarentenas (Caldas)

Actividad económica	Crecimiento
Administración pública	9.9%
Información y comunicaciones	9.5%
Profesionales, científicas y técnicas	3.6%
Servicios públicos	0.8%
Agropecuario	0.1%
Financiero y seguros	-0.6%
Industria esencial	-1.8%
Industria no esencial	-8.6%

Inmobiliarias	-9.8%
Construcción	-11.0%
Minería	-16.0%
Comercio, transporte y alojamiento	-17.2%
Artísticas y recreación	-27.9%
PIB	**-4.1%**

Fuente: elaboración propia con datos de cuentas departamentales - DANE. Nota: Las actividades económicas siguen la agrupación por grandes ramas del DANE y han sido renombradas de acuerdo a la **Tabla 48**.

Por último, en la **Tabla 40** se presentan los resultados para el caso de tres cuarentenas (s = 3). Se asume, además, que la duración de la cuarentena es más extensa para comercio (4 meses) y actividades artísticas, entretenimiento y recreación (5 meses). En este escenario, la variación del PIB departamental para el 2020 sería de -6.8 %. Esta es la situación que se enfrentaría si en el segundo semestre del año se hace necesario retornar al aislamiento obligatorio por el aumento del contagio.

Tabla 40. Crecimiento del PIB 2020: tres cuarentenas (Caldas)

Actividad económica	Crecimiento
Administración pública	12,5%
Información y comunicaciones	12,1%
Profesionales, científicas y técnicas	2,8%
Servicios públicos	-0,1%
Agricultura	-0,8%
Financiero y seguros	-3,2%
Alimentos, bebidas y tabaco	-3,5%
Resto de la Industria	-13,6%
Inmobiliarias	-15,8%
Construcción	-16,9%
Minería	-21,6%
Comercio	-24,1%
Artísticas y recreación	-35,7%
PIB	**-6,8%**

Fuente: elaboración propia con datos de cuentas departamentales - DANE. Nota: Las actividades económicas siguen la agrupación por grandes ramas del DANE y han sido renombradas de acuerdo a la **Tabla 48**.

4.4 Mercado laboral

4.4.1 Empleo vulnerable

Los efectos de las medidas de distanciamiento social sobre el mercado laboral también serán diferenciados. Dependerán, en un primer momento, de la vulnerabilidad del sector, ya definida en la **Tabla 50**. De manera más general, para el siguiente análisis, se separan los sectores en dos grupos: los más vulnerables (industria no esencial; actividades inmobiliarias; minería; construcción; comercio, transporte y alojamiento; y actividades artísticas y de recreación) y los menos vulnerables (administración pública; actividades de información y comunicación; actividades profesionales, científicas y técnicas; agropecuario; servicios públicos; industria esencial; y actividades de finanzas y seguros).

La clasificación entre más y menos vulnerables se hace de acuerdo a la capacidad de reconversión de las empresas del sector, dadas sus características intrínsecas, que se han definido en cuatro grupos: reconversión (facilidad para encontrar nuevas demandas con la capacidad instalada), adaptación (la habilidad para realizar el trabajo desde casa o de ajustarse a los protocolos de bioseguridad), reapertura desde la oferta (la depresión prolongada [o no] por el bien o servicio ofrecido) y reapertura desde la demanda (intensidad del contacto físico entre clientes o empleados, o la necesidad de operar en multitudes) (**Tabla 49**).

Usando los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) se encuentra que, de los 414,910 ocupados que registró el departamento de Caldas en el 2019, el 55.5 % (228,200) corresponde al grupo industrias más vulnerables, mientras que el 44.5 % (186,709) corresponde al grupo de industrias menos vulnerables. Esto implica que, ante un caso extremo en el que todos los ocupados en el grupo de vulnerables pierdan su trabajo, la tasa de desempleo llegaría a 32.1 % (asumiendo que todos seguirían ofreciendo su mano de obra y, por lo tanto, se mantendrían en la población económicamente activa). Si el 50 % de los ocupados en sectores vulnerables entra al desempleo, la tasa sería de 21.1 %, y si fueran el 25 %, la tasa se ubicaría en 15.6%.

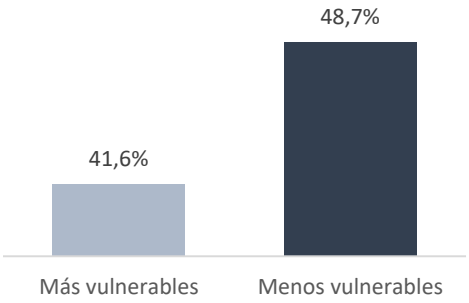
Otra manera de aproximarse al efecto sobre la tasa de desempleo es usando los datos de afiliaciones de la caja de compensación de Caldas, Confa, que muestra con una frecuencia diaria el número de empleos formales que se están perdiendo. En abril y mayo se perdieron cerca de 14 mil empleos formales. Dado que los informales representan alrededor de la mitad de los ocupados y que, además, son los más vulnerables, es plausible suponer una pérdida similar de empleos entre los informales. En otras palabras, el número total de empleos perdidos en estos dos meses podría

ser alrededor de 28 mil, en cuyo caso (y asumiendo que se mantienen en la población económicamente activa), la tasa de desempleo llegaría a 17 %.

Además de las dificultades de reconversión y adaptación que tiene el grupo de los más vulnerables, el empleo en estas industrias sufre características que incrementan su fragilidad frente a choques externos. Específicamente, en el grupo de más vulnerables el empleo es más informal (**Gráfica 125** y **Gráfica 126**), el ingreso promedio es más bajo (**Gráfica 127),** la escolaridad es más baja (**Gráfica 128)** y la proporción de empleados en microempresas es mayor (**Gráfica 129**).

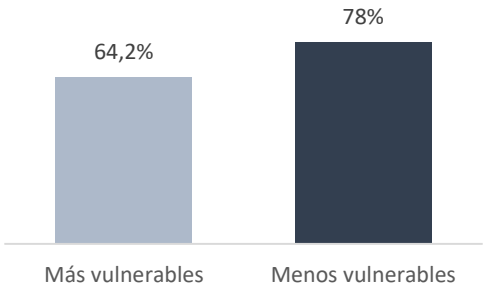
La informalidad empeora la situación inicial porque la sensibilidad de la continuación de la ocupación ante cambios en la actividad económica es más grande; ya que es más probable que allí se concentren los trabajadores que devengan sus ingresos en periodos de tiempo muy corto, incluso un día, y porque -por definición- son el grupo de ocupados que menos ahorro posee. Asimismo, estar ocupado en una microempresa implica que el estado de la ocupación depende de un empleador con menor liquidez, más propenso a recortes de nómina o quiebra.

Gráfica 125. Porcentaje de ocupados que cotiza a pensión



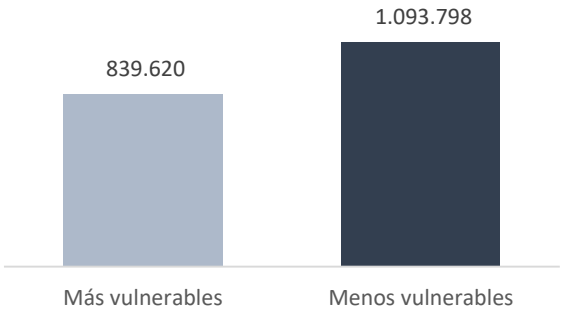
Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 126. Porcentaje de ocupados que tiene un contrato



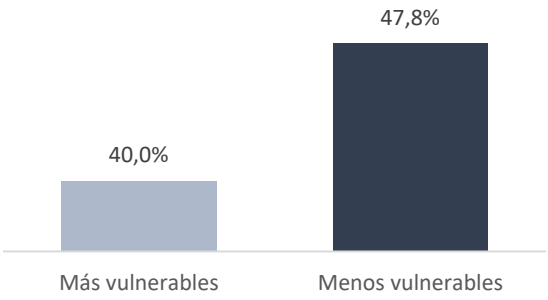
Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 127. Ingreso laboral promedio de los ocupados



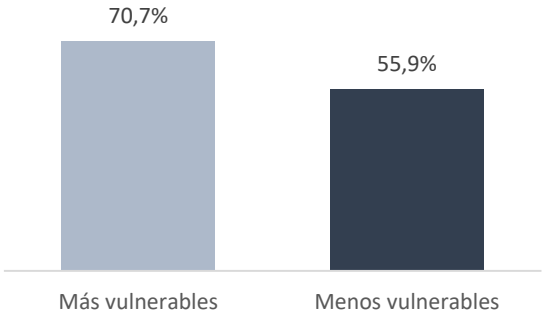
Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 128. Porcentaje de personas con al menos educación secundaria



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 129. Porcentaje de ocupados que trabaja en microempresas



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Al análisis anterior, se le agrega una dimensión adicional: la probabilidad de contagio en torno al lugar donde se lleva a cabo el trabajo. La perspectiva de repunte en el mediano plazo, entre otras, depende de qué tan expuestos se encuentran los trabajadores al virus. La GEIH indaga por el lugar en donde el ocupado trabaja, de acuerdo a las categorías de la primera columna de la **Tabla 41**. A partir de esta información, se elabora la segunda columna de la misma tabla, en la que se clasifica cada categoría entre baja, media y alta vulnerabilidad al contagio. Esta categorización depende de si no requiere desplazamiento o trabaja en espacio abierto y con bajo contacto (baja vulnerabilidad); de si requiere desplazamiento o si en el trabajo puede haber contacto físico (media vulnerabilidad); o de si se desplaza continuamente o trabaja en lugares con alto contacto físico (alta vulnerabilidad).

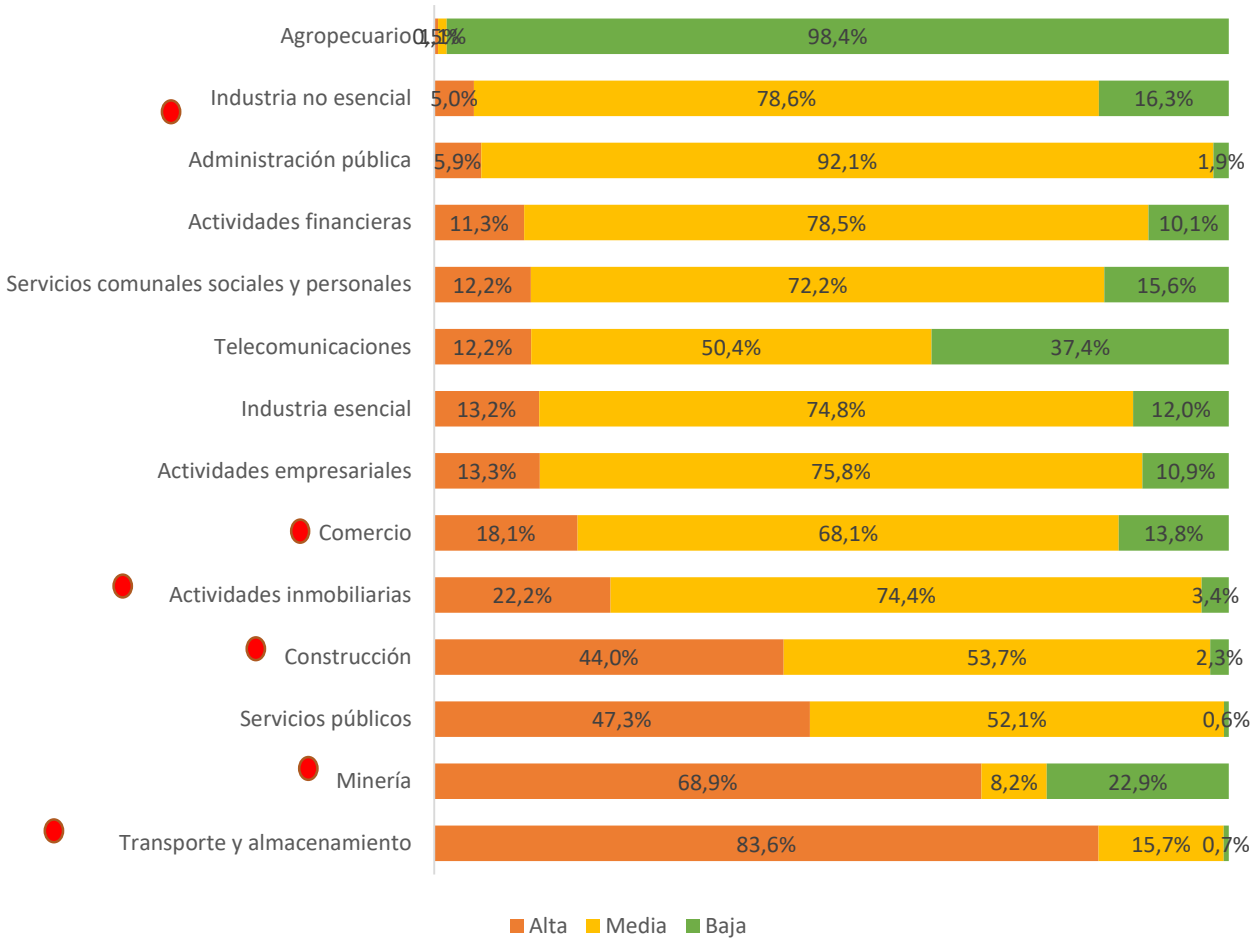
Tabla 41. Lugar de trabajo y vulnerabilidad al contagio

Categoría GEIH	Vulnerabilidad al contagio
En esta vivienda	Baja
En el campo o área rural	Baja
En otras viviendas	Media
Local fijo, oficina o fábrica	Media
Kiosco o caseta	Alta
En un vehículo	Alta
De puerta en puerta	Alta
Sitio al descubierto en la calle	Alta
En una obra de construcción	Alta
En una mina o cantera	Alta

Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Siguiendo la clasificación de la **Tabla 41**, el porcentaje de ocupados en el departamento de Caldas en situación de alta vulnerabilidad al contagio es de 17 %, los de vulnerabilidad media son el 53 % y los de vulnerabilidad baja son el 30 %. En la **Gráfica 130** se despliega esta información por sector económico. En esta, se ilustran -a través de círculos rojos- los sectores más vulnerables (con la definición de **Tabla 50**). La gráfica muestra que los más vulnerables también son los más propensos al contagio y, por lo tanto, en los que la adaptación es más improbable.

Gráfica 130. Vulnerabilidad al contagio por sector económico

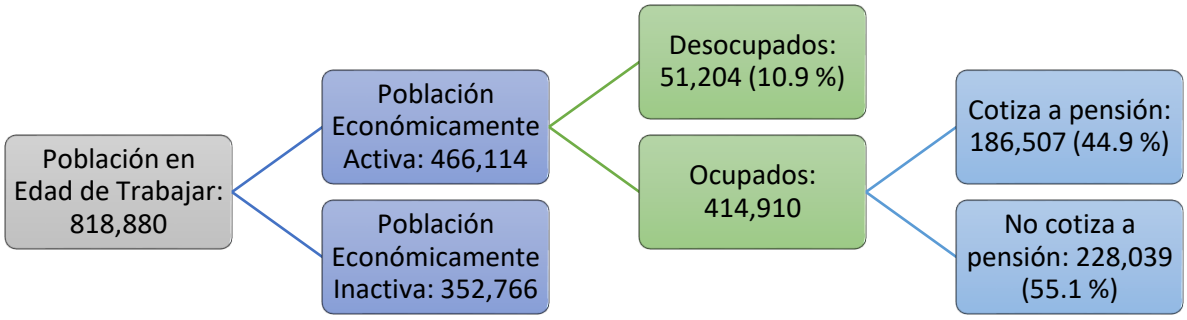


Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE. Nota: los círculos rojos son los sectores más vulnerables de acuerdo a la clasificación de la **tabla 50**.

4.5 Informalidad

Teniendo en cuenta las especificidades que hace de los informales los de mayor vulnerabilidad, a continuación, se presenta un análisis del efecto de la crisis económica sobre este grupo y los sectores económicos en los que se ven más representados. El número total de ocupados que no cotiza a pensión (aproximación usada en este documento para informalidad) en el departamento de Caldas es de 228,039, el 55.1 % (**Gráfica 131**).

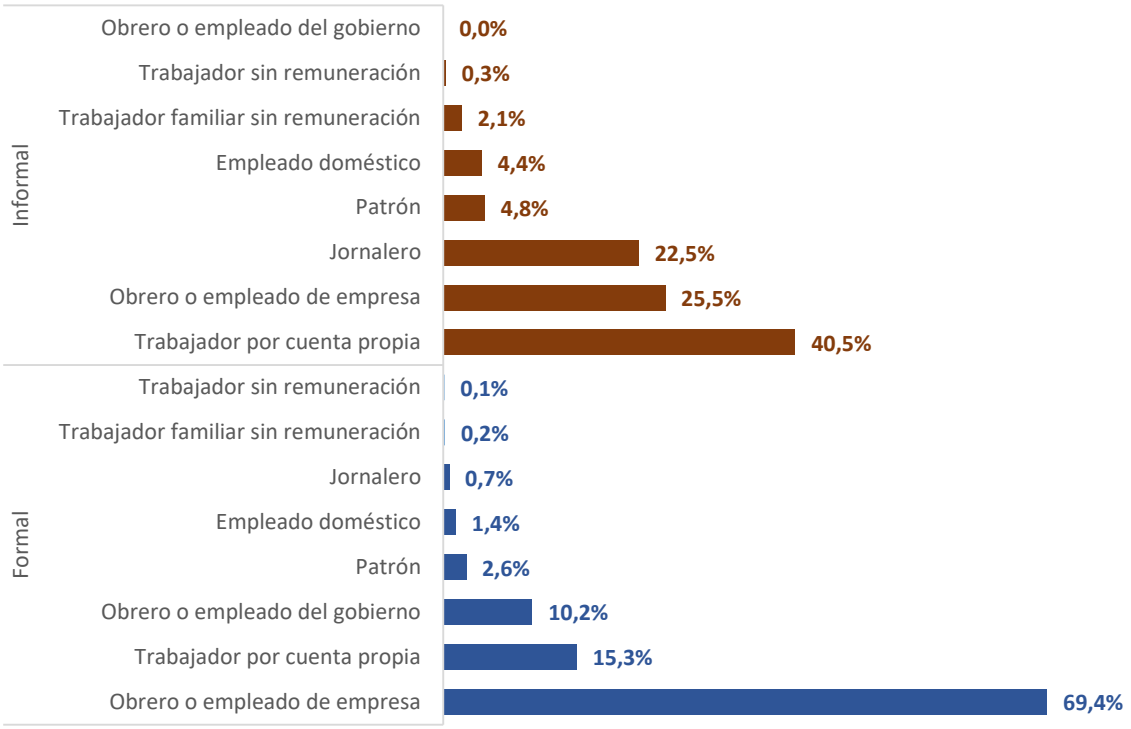
Gráfica 131. Mercado laboral en Caldas



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

De los 228,039 informales, 91,215 son trabajadores por cuenta propia. En la informalidad prevalece este tipo de ocupación, que representa el 40.5% de las personas en este grupo, comparado con el 15.3 % de los empleados formales (**Gráfica 132)**. Es decir, 4 de cada 10 informales se ocupan en labores esporádicas, reúnen su sustento en plazos muy cortos (incluso un día) y en general poseen ingresos bajos e inestables. Los ingresos de estas personas se ven gravemente reducidos (posiblemente a cero) bajo las medidas de confinamiento, ya que la naturaleza de su trabajo les exige salir de su hogar para conseguir un sustento diario.

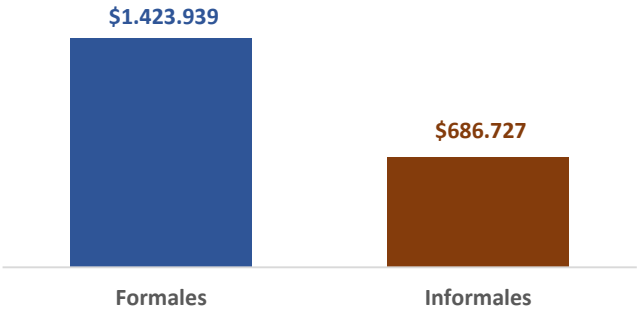
Gráfica 132. Rol en el trabajo



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

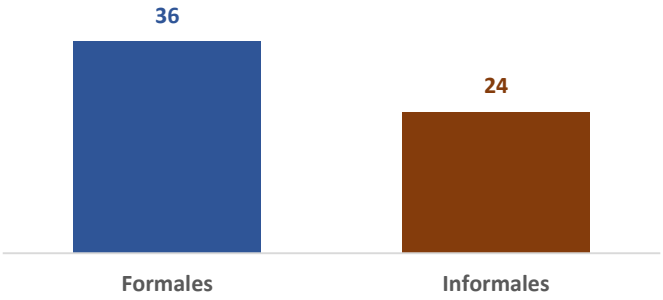
Las consecuencias de la informalidad se notan en bajos ingresos, inestabilidad e insatisfacción laboral. En particular, en Caldas, el ingreso laboral promedio de los formales dobla al de los informales (**Gráfica 133**). Asimismo, objetivamente el trabajo de los informales es más inestable: el trabajador informal típico (mediano) ha trabajado 24 meses en su trabajo actual, mientras que el formal típico ha trabajado 36 meses (**Gráfica 134)**. La incertidumbre es reconocida por los propios empleados; mientras el 13.5 % de los formales considera que su trabajo es inestable, ese número llega a 39.8 % para los informales **Gráfica 135**.

Gráfica 133. Ingresos laborales (promedio)



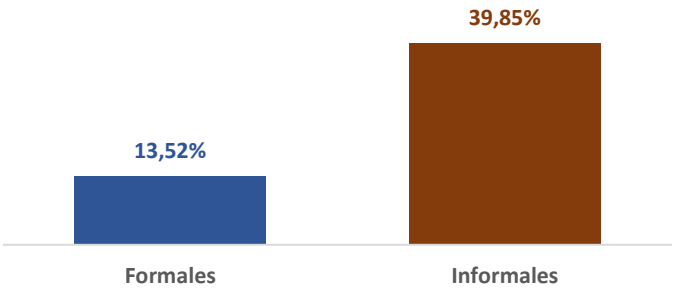
Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 134. Número de meses que lleva en este trabajo (mediana)



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 135. Porcentaje de trabajadores que considera que su trabajo es inestable

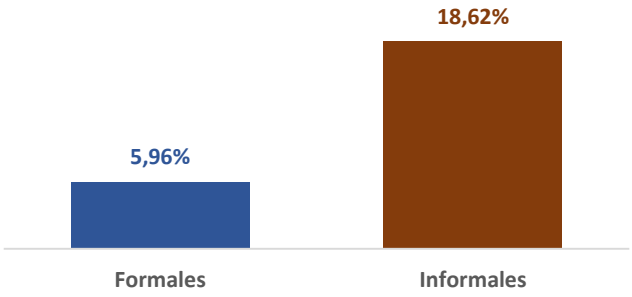


Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

El empleo informal es peor remunerado y es más volátil, lo que lleva a una contradicción que pone en evidencia la pérdida de bienestar de este grupo de empleados. Mientras que -en comparación

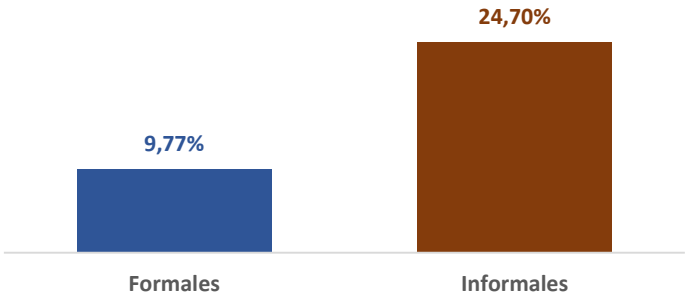
con los formales- una mayor proporción de los informales está insatisfecho (**Gráfica 136**) o quiere cambiar su trabajo actual (**Gráfica 137**), la proporción de informales que quisiera trabajar más horas, triplica la proporción de formales que quisiera hacerlo (**Gráfica 138**), lo que indica, además, que en la informalidad también hay mayor subempleo. Es decir, en la informalidad -más que en la formalidad- es preferible la extensión de las jornadas de trabajo, incluso cuando el trabajo mismo representa un potencial desaprovechamiento de bienestar.

Gráfica 136. Porcentaje de trabajadores que está insatisfecho con su trabajo actual



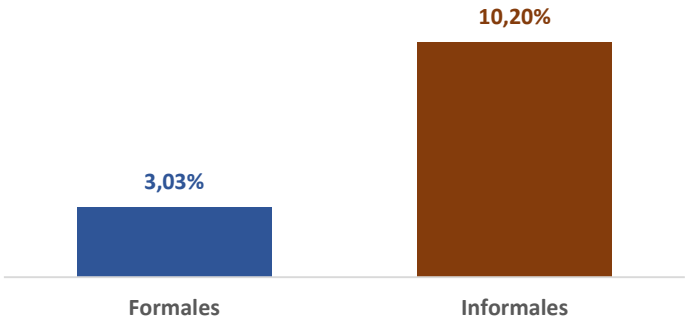
Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 137. Porcentaje de trabajadores que quiere cambiar de trabajo



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 138. Porcentaje de trabajadores que quisiera trabajar más horas



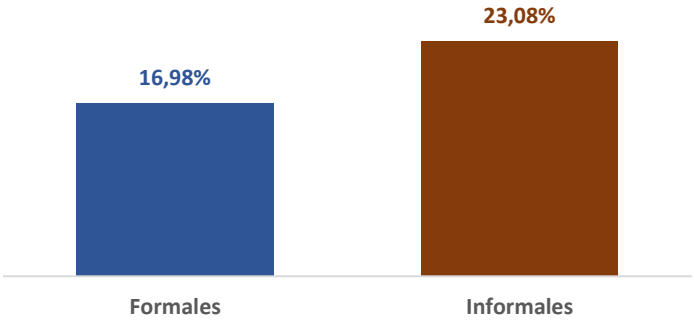
Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Los bajos ingresos, la inestabilidad, la insatisfacción laboral y el subempleo son síntomas de las condiciones preestablecidas que hacen de los informales un grupo de mayor vulnerabilidad ante crisis inesperadas. Más aún, bajo la crisis económica desatada por la pandemia Covid-19, las relaciones laborales con los informales son las más propensas a terminarse o posponerse, situación en la que estas personas tendrían menores recursos para sostenerse y menor capacidad de adaptación. Específicamente, el porcentaje de informales que no tendría recursos para sostenerse en caso de perder el trabajo es de 23 %, mientras que en los formales es de 17 % (**Gráfica 139**).

A la falta de empleo y de ahorros, se agrega la dificultad de encontrar empleo en medio de las fricciones recientes del mercado laboral y las necesidades de adaptación. La **Gráfica 140** muestra que la proporción de trabajadores formales que obtuvo su empleo a través de internet es 10 veces mayor que la misma proporción en los informales. Esta variable es un indicador de la baja adopción de TIC en el grupo de informales, lo que representa una importante limitante en las condiciones actuales.

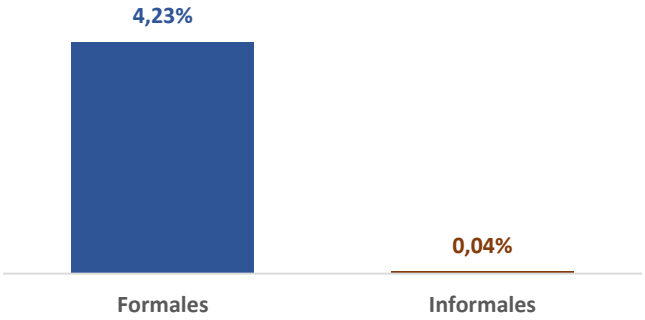
En resumen, los informales son un grupo sensible en medio de la crisis económica por la pandemia Covid-19, debido a su preponderancia en la población económicamente activa, sus bajos ingresos, la inestabilidad de su trabajo, el bajo bienestar laboral, el subempleo, los escasos ahorros y la limitada capacidad de adaptación en tiempos aislamiento.

Gráfica 139. Porcentaje de trabajadores que no tendría recursos para sostenerse en caso de perder el trabajo



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

Gráfica 140. Porcentaje de trabajadores que obtuvo su empleo a través de páginas de internet



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE.

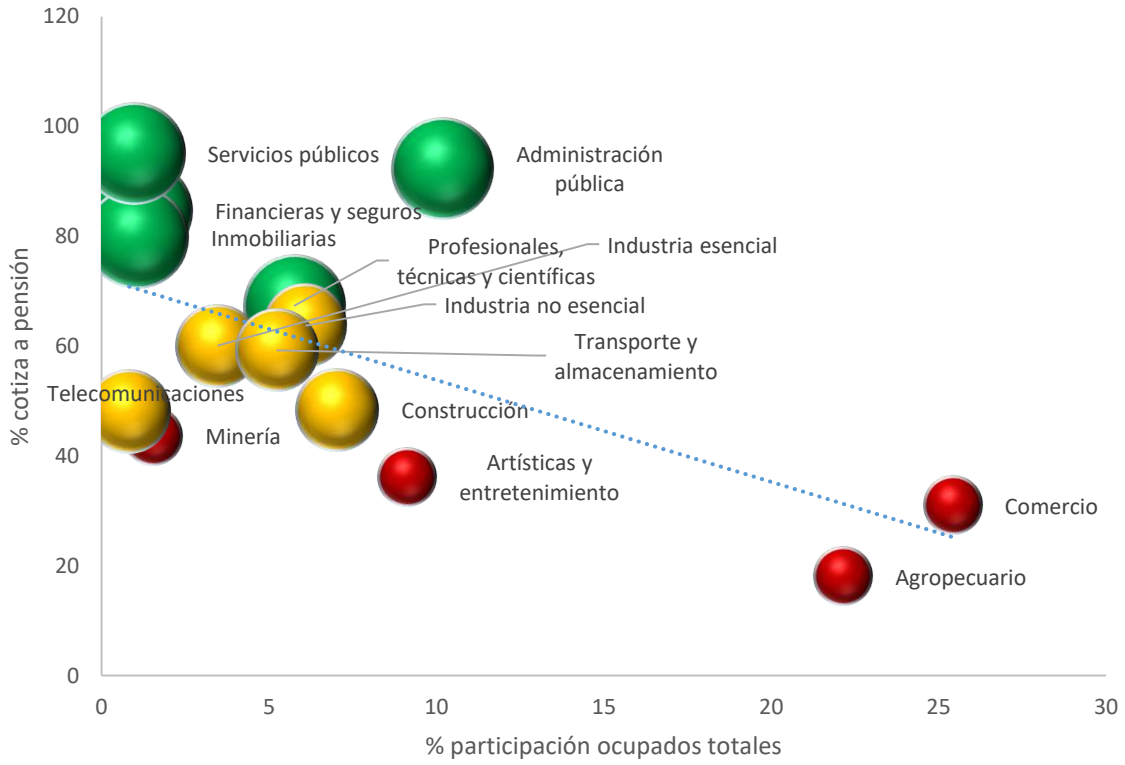
A continuación, se detalla la relación que existe entre informalidad, ramas de actividad y generación de empleo. Se hace énfasis en que los sectores con mayor informalidad, son también los que mayor empleo generan, resaltando la vulnerabilidad general a la que se somete la economía caldense bajo escenarios de confinamiento.

Así, los sectores con una menor proporción de su población cotizando a pensión (o pensionada) están conformados por una población más vulnerable. Se cataloga a los sectores de acuerdo con la proporción de su población ocupada que cotiza a pensión. Si dicha proporción se encuentra entre el percentil 0 y el percentil 33 de la distribución del total de los sectores, la rama de actividad es de afectación alta; si se encuentra entre el percentil 33 y el percentil 66 de la distribución del total de los sectores, la rama de actividad es de afectación media; y, por último, si dicha proporción

se encuentra entre el percentil 66 y el percentil 100 de la distribución del total de los sectores, la rama de actividad es de afectación baja.

Siguiendo este criterio, se construyen los tres grupos y se superponen en un gráfico de dispersión entre el porcentaje de ocupados que cotiza a pensión en cada sector y el aporte porcentual del sector a la ocupación total. La **Gráfica 141** muestra el resultado. Las burbujas rojas y pequeñas son el primer grupo, el de afectación alta; las amarillas y medianas conforman el grupo de afectación media; y las verdes y grandes conforman el de afectación baja. Allí mismo, se nota que hay una correlación negativa entre generación de empleo y cotización a pensión; es decir, los sectores que más empleo generan tienden a ser también los más informales y por lo tanto el efecto negativo sobre el número total de ocupados tiende a ser mayor.

Gráfica 141. Relación entre informalidad y participación en el empleo total



Fuente: elaboración propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2019 - DANE. Nota: las burbujas grandes y verdes representan el grupo de afectación baja de acuerdo a su nivel de informalidad; las amarillas y medianas representan el grupo de afectación media; y las rojas y pequeñas, el de afectación alta.

4.6 Economía de los municipios de Caldas y Covid-19

Vallecilla (2018) clasifica a los municipios del departamento de Caldas en cuatro grupos a partir de su estructura productiva. En las dos primeras categorías se reúnen los municipios con economías basadas en recursos naturales y con predominio de población rural. La primera categoría se refiere a economías donde prevalecen las actividades agropecuarias y de administración pública, allí se encuentran los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Victoria y Viterbo. La segunda categoría se refiere a municipios mineros o de generación eléctrica: Marmato y Norcasia. Específicamente, Marmato, donde la minería de oro es la principal actividad económica, y Norcasia por sus recursos hídricos para generación de electricidad.

Vallecilla (2018) conforma dos grupos adicionales: los diversificados y los atípicos. En los diversificados se encuentran los municipios cuya economía no está basada principalmente en la extracción de recursos naturales y donde más del 80 % de la población es urbana, estos son: Manizales, Chinchiná, La Dorada y Villamaría. Estos municipios son industriales, con alta participación del sector financiero, alquiler de vivienda y construcción.

El último grupo -"atípico"- no se ajusta a las categorías anteriores. Son municipios donde la actividad agropecuaria tiene la mayor participación en el PIB, pero otras actividades (e.g. construcción o comercio) son importantes; incluso, cuando la mayoría de la población reside en zonas rurales. El autor considera que podría representar un grupo en transición hacia una economía más urbana. La colección de municipios que componen este grupo es: Palestina, Riosucio y Supía.
La clasificación anterior da luces en cuanto a posibles efectos heterogéneos del Covid-19 sobre la economía de los municipios. La **Tabla 42** usa dicha categorización para asignar una nueva etiqueta en donde a cada grupo se le asigna un nivel de afectación económica por la pandemia.

Así, el grupo de economías diversificadas contiene a las más prósperas; pero, de forma paradójica, también las más afectadas por la crisis actual, debido a la mayor proporción de industrias vulnerables (i.e. Actividades artísticas y de recreación; construcción; comercio; industria no esencial y transporte). Le sigue el grupo de "minería y generación eléctrica", por el alto grado de contacto y difícil reconversión de la minería en Marmato y por la mayor proporción de habitantes en zonas urbanas en Norcasia. En tercer lugar, con un nivel de afectación medio-bajo se encuentra el grupo de "atípicos" (i.e. Palestina, Riosucio y Supía) que, por su alta población rural, puede operar de manera normal en una importante porción de su estructura productiva. Por último, el grupo más

numeroso, "Agropecuario + gobierno", se compone de municipios predominantemente rurales y agropecuarios, una actividad de fácil reconversión e, incluso, con oportunidades de expansión en medio de la crisis.

Tabla 42. Clasificación de los municipios de Caldas por su estructura productiva y afectación económica por Covid-19

Municipios	Grupo en Vallecilla (2018)	Afectación económica por Covid-19
Manizales, Chinchiná, La Dorada y Villamaría.	Diversificada	Alta
Marmato y Norcasia.	Minería y generación eléctrica	Media
Palestina, Riosucio y Supía.	Atípica	Media-Baja
Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Victoria y Viterbo.	Agropecuario + gobierno	Baja

Fuente: elaboración propia con base en Vallecilla (2018). Nota: las dos primeras dos columnas son tomadas de Vallecilla (2018), la tercera es clasificación propia.

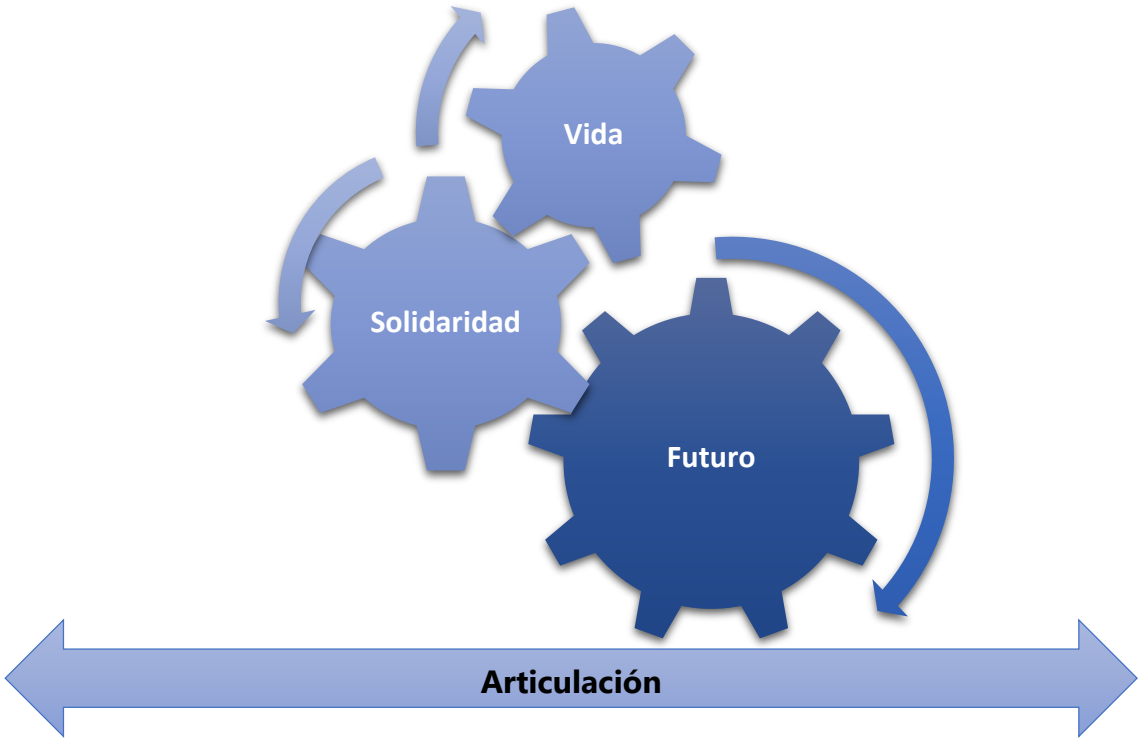
El anterior análisis implica que las estimaciones de crecimiento económico para el departamento (-1.4 % en caso de una cuarentena, -4.1 % con dos cuarentenas y -6.8 % con tres cuarentenas), tendrán una dispersión considerable a nivel de municipio. En particular, es posible observar mayores contracciones en el grupo de economías diversificadas, que también es el que hace un mayor aporte al PIB del departamento (alrededor de 65 %); mientras todos los demás municipios podrían tener decrecimientos más moderados.

4.7 Medidas de reactivación económica en el departamento de Caldas

Poner en marcha las medidas de reactivación descritas en la **Gráfica 123** requiere la coordinación desde el gobierno departamental para alcanzar el equilibrio que minimiza el contagio y maximiza la recuperación económica y social. De esta manera, la Gobernación de Caldas ha basado su

estrategia de reactivación en cuatro pilares: VIDA, SOLIDARIDAD, FUTURO y ARTICULACIÓN. En otras palabras, el proceso de reactivación se compone de medidas orientadas a garantizar la salud de los habitantes del departamento; medidas para mitigar la reducción de ingresos en los segmentos más vulnerables; medidas para fortalecer el tejido productivo; y medidas para aprovechar las economías de aglomeración en torno al área metropolitana de la región Centro-Sur del departamento (**Gráfica 142**).

Gráfica 142. Pilares de reactivación Gobernación de Caldas



Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Dos medidas fundamentales preceden a las de reactivación económica y social: las de salud y las de seguridad. Las primeras garantizan que el retorno a las actividades productivas no genere un repunte inesperado en la cantidad de contagiados que supere la capacidad de atención disponible. Adicionalmente, las medidas de salud deben expandir la capacidad instalada para atender a los contagiados que llegarán debido a la reapertura organizada. Asimismo, estas medidas propenden por la búsqueda y detección rápida de contagiados para su posterior tratamiento y cuarentena. Por su parte, las medidas de seguridad y control permiten que las medidas de salud operen. En efecto,

las medidas de reactivación económica sólo son posibles una vez se han adelantado las estrategias en términos de salud y seguridad.

En la **Tabla 43** se detallan las intervenciones planteadas desde el gobierno departamental para atender la crisis. Entre las medidas de salud se destacan: la expansión de la capacidad instalada, la implementación de pruebas de diagnóstico y seguimiento, y la provisión de equipo de protección.

De forma simultánea a las medidas de salud y seguridad, es necesario que la política pública evite aumentos en los niveles de desempleo y pobreza. Para ello, los mecanismos de transferencias directas no condicionadas son un instrumento eficaz para mitigar los efectos sociales de la crisis. En este frente, el departamento de Caldas está avanzando en la provisión de alimentos para niños y población vulnerable, y en diferentes mecanismos de transferencias monetarias directas mostradas en detalle en la **Tabla 43**.

El alistamiento en los ámbitos de salud, seguridad y social, permite pensar las medidas específicas de reactivación económica. El gobierno departamental está desarrollando estrategias de reconversión productiva a través de asistencia técnica y compras públicas. Asimismo, se han puesto a disposición diferentes líneas de crédito en condiciones especiales para proveer liquidez a las micro, pequeñas y medianas empresas. Por otro lado, se están diseñando los protocolos de reapertura organizada que permita a la mayor parte del tejido productivo operar, al menos de manera parcial.

Tabla 43. Intervenciones públicas del departamento de Caldas para atender la crisis causada por la pandemia del Covid-19

Dimensión	Intervención (meta)	Tipología
Salud-Vida	182 unidades de Cuidados Intensivos (UCI) instaladas y 10 unidades de cuidados intermedios.	Expansión de capacidad instalada
Salud-Vida	1059 camas de baja complejidad instaladas.	Expansión de capacidad instalada
Salud-Vida	40 pruebas de diagnóstico COVID- 19 diarias.	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	275 personas haciendo vigilancia epidemiológica.	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	2472 unidades de cuerpos de socorro realizando brigadas de desinfección y acompañamiento en puestos de control.	Diagnóstico y seguimiento

Dimensión	Intervención (meta)	Tipología
Salud-Vida	Envío diario al Instituto Nacional de Salud de 70 pruebas de diagnóstico.	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	Laboratorio Universidad de Caldas: Se proyectan procesar 40 muestras diarias.	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	Contrataciones por contingencia para apoyo de toma de muestras COVID-19: 2 bacteriólogos y 2 auxiliares.	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	Contrataciones por Resolución 626 de 2020: En proceso de contratación 9 profesionales 1 técnico	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	2472 unidades de cuerpos de socorro realizando brigadas de desinfección y acompañamiento en puestos de control.	Diagnóstico y seguimiento
Salud-Vida	Teleorientación masiva: se han beneficiado 49.799 personas.	Información
Salud-Vida	Teleorientación física: Se han beneficiado 5.066 personas.	Información
Salud-Vida	Teleorientación individual: Se han beneficiado 1.822 personas de Caldas. A nivel nacional, han accedido a las atenciones desde Pereira, Dosquebradas, Armenia, Medellín y Bogotá, y a nivel internacional desde Estados Unidos, Chile, Argentina, México y Malta.	Información
Salud-Vida	Telemedicina: Se han beneficiado un total de 512 personas.	Digitalización
Salud-Vida	Telepsicología: Se han beneficiado 187 personas por telepsicología y 8 por telepsiquiatría.	Digitalización
Salud-Vida	Educación virtual: 1.180 personas han culminado el traslado y disposición final de cadáveres por COVID-19.	Digitalización
Salud-Vida	Registro COVID: Es un APP desarrollada para la captura y centralización de información de casos sospechosos y positivos por COVID-19 y el seguimiento de pacientes detectados en Caldas	Digitalización
Salud-Vida	Pregúntale a un experto: se tienen 270 profesionales voluntarios de diferentes disciplinas que dan respuesta a las inquietudes de los participantes.	Información
Salud-Vida	Proyecto "Por los que nos cuidan" Convenio con FONTUR para ofrecer bienestar, cuidado y protección a los trabajadores de la salud, facilitándoles lugares de hospedaje cercanos a sus sitios de trabajo.	Bienestar trabajadores de la salud
Salud-Vida	Proyecto el proyecto titulado, "Implementación de un sistema de innovación pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento de Caldas; mediante el fortalecimiento de las capacidades instaladas en	Expansión de la capacidad instalada

Dimensión	Intervención (meta)	Tipología
	ciencia y tecnología de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y la Universidad de Caldas"	
Salud-Vida	153004 elementos de bioseguridad para el personal de salud, socorro y fuerza pública.	Dotación
Salud-Vida	Alquiler de: 10 monitores, 10 ventiladores, 1 ventilador donado por Ternium.	Dotación
Salud-Vida	10 camas de tres cuerpos, para la expansión de camas de UCI en el Hospital Santa Sofía.	Dotación
Salud-Vida	Dotación de 10 monitores y 10 camas de tres cuerpos para la expansión de unidad de cuidado intermedio en el Hospital Santa Sofía.	Dotación
Salud-Vida	4 ventiladores para La Dorada (2 en alquiler, 2 en compra).	Dotación
Salud-Vida	1044 camas de hospitalización general adulto en la alta, mediana y baja complejidad y 219 camas de hospitalización pediátrica.	Dotación
Social-Solidaridad	8690 Mercados entregados a población adultos mayores.	Subvención directa
Social-Solidaridad	23.582 Ayudas proyectadas a través del Ministerio del Interior para población vulnerable.	Subvención directa
Social-Solidaridad	7.287 Mercados entregados a Municipios para llevar a población vulnerable, a través del programa "Ayudar Nos Hace Bien" de la Primera Dama.	Subvención directa
Social-Solidaridad	32.996 Mercados entregados a población vulnerable del departamento.	Subvención directa
Social-Solidaridad	46308 niños beneficiados del programa de Alimentación Escolar PAE durante la declaratoria de emergencia.	Subvención directa
Social-Solidaridad	14195 mercados entregados a población vulnerable del departamento.	Subvención directa
Social-Solidaridad	43811 pagos realizados a familias en acción.	Subvención directa
Social-Solidaridad	5601 pagos realizados a jóvenes en acción.	Subvención directa
Social-Solidaridad	61121 ingresos solidarios.	Subvención directa
Social-Solidaridad	6269 devoluciones de IVA.	Subvención directa
Social-Solidaridad	43821 subsidios Colombia Mayor.	Subvención directa

Dimensión	Intervención (meta)	Tipología
Social-Solidaridad	39755 subsidios ICBF.	Subvención directa
Social-Solidaridad	Creación de la red Caldas Solidaria, una red logística, de apoyo y solidaridad para facilitar la entrega de ayudas humanitarias. Desde la Gobernación de Caldas se contrató la Defensa Civil y la Cruz Roja para apoyar la logística de entrega en todos los municipios del departamento.	Apoyo logístico
Seguridad	1036 unidades de fuerza pública para puestos de control.	Vigilancia y control
Económica-Futuro	Línea de crédito Caldas y Manizales responden por $60.000 millones de pesos para mipymes. Una línea para capital de trabajo	Línea especial de crédito
Económica-Futuro	Línea especial de crédito para pequeños y medianos productores del sector agropecuario por 25 mil millones.	Línea especial de crédito
Económica-Futuro	$25.000 mil millones de pesos en créditos para las entidades territoriales del departamento de Caldas desde Inficaldas.	Línea especial de crédito
Económica-Futuro	Licitación pública pista 1400 metros Aeropuerto del Café. Revisión de estudios y diseños vía parroquia /terminal. Licitación construcción. Construcción vía.	Infraestructura
Económica-Futuro	Plataforma logística de La Dorada.	Infraestructura
Económica-Futuro	Proyecto hidroeléctrico Miel II.	Infraestructura
Económica-Futuro	Zona agroindustrial kilómetro 41, estudio técnico y plan maestro.	Infraestructura
Económica-Futuro	Servicios financieros y banca de desarrollo Inficaldas.	Asistencia técnica
Económica-Futuro	Inversión en infraestructura por 200 mil millones de pesos.	Infraestructura
Económica-Futuro	Reinicio de actividades para el mantenimiento periódico de la red vial del departamento de caldas con los combos de maquinaria del departamento.	Infraestructura
Económica-Futuro	116 viviendas nuevas y 684 mejoramientos.	Infraestructura
Económica-Futuro	Reapertura del Parque Tecnológico para finalizar la Fase I de la obra de infraestructura, con la cual se generan 75 empleo	Infraestructura
Económica-Futuro	Licitación Fase II del Parque Tecnológico por 18 mil millones de pesos, con lo cual se espera generar 200 empleos directos. Se planea publicar en el mes de julio	Infraestructura

Dimensión	Intervención (meta)	Tipología
Económica-Futuro	8.042 personas con agua potable en zona rural. **3.412** personas con tratamiento de agua residual en zona rural.	Infraestructura
Económica-Futuro	Proyecto de reconversión textil a través del cual se beneficiaron 37 microempresas de los municipios de Manizales, Villamaría y Riosucio y más de 400 madres cabeza de familia. Elaboraron 187 mil tapabocas que la Gobernación está entregando en las alcaldías de cada municipio	Reconversión productiva
Económica-Futuro	Crecer Más, un salvavidas para los empresarios del departamento. Proyecto en proceso de firmarse para entregar masivamente herramientas para afrontar la situación del COVID-19	Asistencia técnica
Económica-Futuro	Protocolos de bioseguridad para la atención y contención del virus COVID -19 en las diferentes Cadenas Productivas.	Reapertura
Económica-Futuro	Incentivo complementario a la prima del seguro agropecuario del 10% y hasta $ 400 mil pesos por productor.	Subvención
Económica-Futuro	Piloto de tienda virtual con 130 comerciantes del departamento	Conectividad
Económica-Futuro	Piloto para alinear oferta y demanda de productos agrícolas de Caldas a través de canales de comercialización alternativos. Campaña Caldas Cosecha	Información en mercados
Económica-Futuro	Meta de 20.000 nuevas conexiones a Internet fijo para hogares de estratos 1 y 2 en municipios. Se está gestionando un convenio con el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones para subsidiar las conexiones a internet	Conectividad
Económica-Futuro	Lanzamiento de la Agenda Departamental de Competitividad. En el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación se iniciará un proyecto con impacto en todos los municipios con el apoyo de la Vicepresidencia de la República	Institucionalidad

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Bajo el escenario en que estas medidas en su conjunto mitigan el impacto en la operación de las empresas en un 50 %, se hacen dos estimaciones adicionales del PIB. En la **Tabla 44** se presentan los crecimientos sectoriales ante una cuarentena y medidas de reactivación económica (bajo los supuestos de la **Tabla 54)**. En dicho escenario el crecimiento del PIB sería de 1.1 %, desde un -1.4% inicial. En la **Tabla 45** se presenta el crecimiento sectorial en el caso de dos cuarentenas y medidas de reactivación económica (con los supuestos de la **Tabla 55**). Bajo este escenario, la variación del PIB sería de 0 % desde un -4.1 % inicial. Por último, la **Tabla 46** muestra que el crecimiento del PIB en una situación de tres cuarentenas y medidas de mitigación, sería de -1.1 % desde un -6.8 % sin intervención.

Tabla 44. Crecimiento del PIB 2020: una cuarentena + reactivación económica (Caldas)

Actividad económica	Crecimiento
Administración pública	7.3%
Información y comunicaciones	6.9%
Profesionales, científicas y técnicas	5.0%
Financiero y seguros	3.3%
Servicios públicos	2.0%
Agropecuario	1.3%
Industria esencial	0.8%
Inmobiliarias	-0.9%
Industria no esencial	-0.9%
Construcción	-2.2%
Comercio, transporte y alojamiento	-3.3%
Minería	-7.7%
Artísticas y recreación	-8.6%
PIB	**1.1%**

Tabla 45. Crecimiento del PIB 2020: dos cuarentenas + medidas de reactivación (Caldas)

Actividad económica	Crecimiento
Administración pública	9.9%
Información y comunicaciones	9.5%
Profesionales, científicas y técnicas	4.5%
Financiero y seguros	2.0%
Servicios públicos	1.6%
Agropecuario	0.9%
Industria esencial	-0.1%
Industria no esencial	-3.5%
Inmobiliarias	-3.9%
Construcción	-5.1%
Comercio, transporte y alojamiento	-6.8%
Minería	-10.5%
Artísticas y recreación	-12.5%
PIB	**0.0%**

Fuente: elaboración propia con datos de cuentas departamental del DANE. Nota: las actividades económicas siguen la agrupación por grandes ramas del DANE y han sido renombradas de acuerdo a la **Tabla 48**.

Tabla 46. Crecimiento del PIB 2020: tres cuarentenas + medidas de reactivación (Caldas)

Actividad económica	Crecimiento
Administración pública	12,5%
Información y comunicaciones	12,1%
Profesionales, científicas y técnicas	4,1%
Servicios públicos	1,2%
Agricultura	0,5%
Financiero y seguros	0,7%
Alimentos, bebidas y tabaco	-0,9%
Resto de la Industria	-6,0%
Inmobiliarias	-6,9%
Construcción	-8,0%
Minería	-13,2%
Comercio	-10,3%
Artísticas y recreación	-16,3%
PIB	**-1,1%**

Fuente: elaboración propia con datos de cuentas departamental del DANE. Nota: Las actividades económicas siguen la agrupación por grandes ramas del DANE y han sido renombradas de acuerdo a la **Tabla 48**.

La efectividad de las medidas implementadas podría aumentar ostensiblemente haciendo uso de herramientas conductuales, debido a la racionalidad limitada. En particular, la presencia de los siguientes sesgos cognitivos dificulta la efectividad de las políticas públicas, pero también se pueden usar para enviar mensajes efectivos: inercia (la aversión al cambio), sobrecarga cognitiva (demasiada información limita la capacidad de entender los mensajes de política), exceso de confianza (sobredimensionar las fortalezas y hechos positivos), disponibilidad (pensar que el mundo funciona tal como el que se tiene a su disponibilidad), inconsistencia temporal (impaciencia en la elección de beneficios futuros con respecto a los presentes), encuadre (extraer conclusiones diferentes dependiendo de cómo se presenta la información), opciones predeterminadas (la inclinación a seleccionar opciones que otros han predeterminado y que requieren algo de esfuerzo personal para cambiar), entre otros (Scartascini et al., 2020).

Comprender los sesgos cognitivos y la maleabilidad del comportamiento permite que los diseñadores de política hagan más efectivos sus mensajes. Algunas recomendaciones específicas en el marco del Covid-19 son: presentar mensajes sencillos (e.g. es mejor "quédate en casa" que "respeta la distancia social"), enviar recordatorios (en estaciones de transporte público, por SMS, en televisión, etc.), implementar reglas prácticas (e.g. el uso de anagramas que asocian una palabra

común a las acciones deseadas), elaborar puntos de referencia y anclaje (e.g. presentar a través de imágenes cómo sería el retorno a la vida productiva y social bajo distanciamiento social), usar opciones predeterminadas (es mejor un mensaje claro, sencillo y predeterminado que una compleja gama de opciones), reducir los costos pequeños (e.g. tener cestos cercanos para arrojar pañuelos contaminados o facilitar el acceso a pruebas) y presentar mensajes con "encuadre" (e.g. ilustraciones que muestran la velocidad del contagio, en lugar de estudios y datos) (Scartascini et al., 2020).

4.8 El rol catalizador de la integración regional

La justificación teórica de las aglomeraciones productivas proviene de los beneficios (economías) derivados del agrupamiento de los agentes económicos (i.e. empresas y hogares) en un espacio delimitado; explicados, principalmente, por: i) especialización y ii) economías de escala (Sokol, 2011). Ambos conceptos se ilustran en una función de producción, es decir, en la relación entre los factores de producción (insumos necesarios para producir, por ejemplo, tierra, capital y trabajo) y los productos terminados de la firma (**Gráfica 143**).

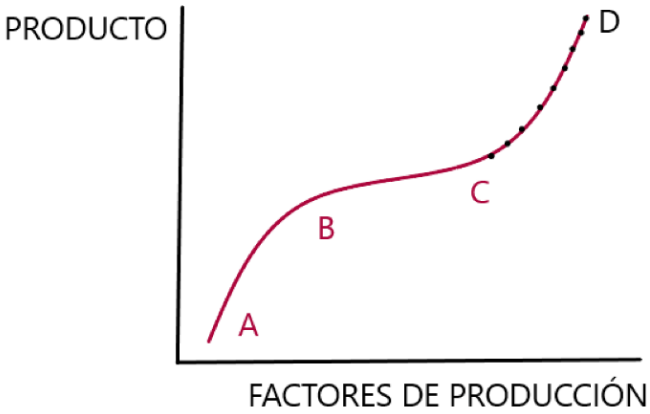
En el corto plazo[20], la firma aumenta la nómina y el producto crece a un ritmo acelerado gracias a la división del trabajo y a la especialización: cada empleado se ocupa de una tarea específica, la perfecciona y al enlazarse con los demás trabajadores, la productividad agregada aumenta. Este comportamiento se ilustra entre los puntos A y B de la **Gráfica 143**, tramo en que la pendiente de la curva es empinada; esto es, pequeños cambios en los factores de producción generan aumentos significativos en el producto. No obstante, al mantener los demás factores de producción constantes, el incremento en el número de trabajadores conduce a una disminución en las posibilidades de especialización. Por lo tanto, cada trabajador adicional proporciona un aumento menor en la cantidad de producto que la que proporciona su antecesor. Esta situación se conoce como rendimientos marginales decrecientes y se refleja entre los puntos B y C de la curva, en los que la pendiente se aplana.

En ese punto la firma debe expandir su capacidad instalada si desea aumentar de nuevo su productividad. En otras palabras, debe incrementar tanto el factor trabajo como los demás factores de producción para percibir las oportunidades de la especialización una vez más. Al incremento del producto en una medida más que proporcional al de todos los factores de producción, se le conoce como economías de escala.

[20] Periodo en el que sólo varía la cantidad de trabajo, mientras los demás factores se mantienen fijos.

Las economías de aglomeración juegan un papel preponderante en el desarrollo productivo porque expanden las posibilidades de especialización y las economías de escala (los conceptos detrás de los incrementos de productividad). En particular, cuando diversas empresas se agrupan, se hace posible ejecutar labores de un mismo proceso productivo entre varias de ellas y no necesariamente en una misma unidad. Así, la sola presencia de una empresa genera un beneficio sobre las demás, que explica el crecimiento exponencial en las aglomeraciones productivas (técnicamente, la operación de las empresas genera externalidades positivas). De esta manera, al combinar y extender los factores de producción entre varias unidades productivas, las economías de aglomeración permiten que la etapa entre C y D de la **Gráfica 143** se sostenga de manera prolongada.

Gráfica 143. Función de producción



Fuente: elaboración propia. Nota: el tramo punteado entre los puntos C y D representa el largo plazo (i.e. cuando todos los factores de producción son variables).

Además de la combinación y expansión de los factores de producción, las aglomeraciones potencian el desarrollo entre municipios por el acortamiento de las distancias, los menores costos de transacción y el mejoramiento de las comunicaciones, entre otras (Secretaría de Planeación de Caldas, 2019). Las dos aglomeraciones más importantes desde el punto de vista del gobierno departamental son: el Área Metropolitana Centro Sur (AMCS) y la Región Administrativa de Planeación (RAP). En cumplimiento de la iniciativa prevista en el Artículo 8° de la Ley 1625 de 2013, se está promoviendo la conformación del AMCS con los municipios de Manizales, Neira, Palestina, Villamaría y Chinchiná, con el propósito de abordar unidos los retos que se avecinan. La AMSC representa el 67 % del PIB departamental (un poco más de 9 billones de pesos), creció en el año

2016 a una tasa de 3.4 % y tiene un PIB per cápita promedio de 16 millones de pesos (**Tabla 47**) (Secretaría de Planeación de Caldas, 2019).

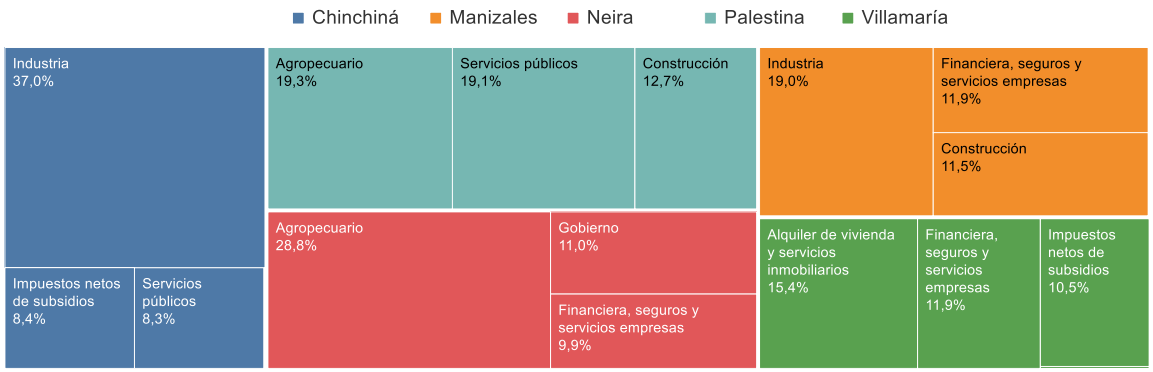
Tabla 47. PIB AMCS

Mpio	PIB corriente 2016 (millones)	% Tasa de crecimiento	Participación en Caldas (%)	PIB per Cápita
Chinchiná	$ 974,760	3.3%	7%	$ 19,008,574
Manizales	$ 6,949,923	2.3%	51%	$ 17,485,578
Neira	$ 249,219	3.9%	2%	$ 8,107,318
Palestina	$ 266,624	2.5%	2%	$ 15,049,070
Villamaría	$ 573,491	3.5%	4%	$ 9,994,089
A.M.	$ 9,014,017	3.4%	67%	$ 16,045,000

Fuente: tomado de Unidad de Analítica de Datos de la Secretaría de Planeación del departamento de Caldas.

La estructura económica de los municipios de la subregión Centro Sur se ha alejado -en su mayoría- de la dependencia del sector agropecuario. Chinchiná, Manizales y Villamaría no tienen entre sus principales tres actividades a este sector. Sin embargo, Neira y Palestina aún tienen como principal rubro las actividades agropecuarias. En general, la economía de los municipios de la subregión es relativamente diversa en comparación con los otros municipios del departamento. De acuerdo con el índice HHI (que mide la concentración de mercados y la diversidad económica), Villamaría es la segunda economía más diversa del departamento, es decir, tiene una participación de múltiples sectores en su economía; Manizales es la quinta economía más diversa; Palestina, la sexta; Neira, la Octava; y la única economía que no se encuentra entre los primeros 10 lugares es Chinchiná, debido a su importante peso en la industria **Gráfica 144** (Secretaría de Planeación de Caldas, 2019).

Gráfica 144. Estructura productiva de los municipios del AMCS



Fuente: tomado de Unidad de Analítica de Datos de la Secretaría de Planeación del departamento de Caldas.

La RAP, por su parte, agrupa a los departamentos del Eje Cafetero: Caldas, Risaralda y Quindío. En conjunto, generan el 3.8 % del valor agregado nacional, distribuido en 1.5 % que aporta Caldas, 1.5% aportado por Risaralda y 0.8 % el Quindío. Los tres departamentos son diversificados, con la mayor parte de su estructura productiva en el sector terciario. Aunque Caldas parece tener ventajas comparativas en industria, Risaralda en comercio y Quindío en turismo.

La crisis por Covid-19 crea un reto para las ciudades y para la política pública que fomenta las aglomeraciones en busca del crecimiento sostenido de la productividad. Una alternativa es aprovechar las conexiones virtuales que potencian las aglomeraciones. Por ejemplo, Tao *et al*. (2019) encuentran que el acceso digital facilita la comunicación entre agentes económicos que no se encuentran físicamente adyacentes, así como el acceso a bienes y servicios creativos. Es una oportunidad para crear clústers digitales de economía naranja, entre otros. Las economías de aglomeración también pueden funcionar como una medida en el más largo plazo, al aprovechar la obstrucción de las cadenas globales de valor por las circunstancias actuales para formar hubs regionales de nuevos bienes y servicios, en el marco de la reapertura, adaptación y reconversión productiva.

Los proyectos de agrupaciones entre regiones también funcionan como una herramienta de gestión. Así, la RAP ha servido para impulsar iniciativas comunes en torno a la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial armónico, la competitividad, la gobernabilidad, la inclusión y las oportunidades para los ciudadanos en la región cafetera. Son precisamente estas áreas las llamadas a jalonar la reactivación económica del departamento, las cuales se encuentran incluidas en el Plan Estratégico Regional –PER. Por otro lado, desde la RAP será prioritario avanzar en la gestión de los proyectos estratégicos que quedaron definidos en el capítulo regional del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, entre los que se encuentran la Plataforma logística del Eje Cafetero -PLEC- con sus nodos de La Virginia, La Dorada y La Tebaida; el turismo naranja; la infraestructura de competitividad regional (vial, aeroportuaria, y fluvial); la conservación y promoción del Paisaje Cultural Cafetero; la consolidación del Eje de conocimiento; la sostenibilidad ambiental y la gobernanza del agua, y el desarrollo rural productivo.

No obstante, serán tres proyectos concretos en los que la RAP del Eje Cafetero se concentrará con especial prioridad para contribuir a la recuperación de los departamentos de la región. Se trata de la iniciativa «Mi Eje compra local», el Clúster de Cafés Especiales y el apoyo a la mujer rural. Estas iniciativas, aunque desde un comienzo han sido parte esencial del plan de acción de la RAP, requieren acelerar su implementación ante la necesidad de atender y mitigar el impacto de la post-pandemia en la comunidad.

La pandemia Covid-19 plantea retos y desafíos que, sin duda, han cambiado el rumbo de la economía del departamento de Caldas. No obstante, representa también una oportunidad para jalonar con más fuerza los diferentes proyectos a los que ha apostado la región, como la RAP y la conformación del Área Metropolitana Centro Sur. Ambas iniciativas, representan todos los principios en los que debe basarse una estrategia de reactivación económica: trabajo conjunto y articulado, visión común de territorio, integración regional, apuestas originadas en las potencialidades de la región y sus habitantes.

4.9 Conclusiones

Las medidas necesarias de mitigación del contagio del Covid-19 traen consigo un impacto significativo sobre la economía mundial. Bajo un esquema de impactos diferenciados, que varía por características intrínsecas de un sector (su habilidad de adaptarse a las condiciones actuales); se hacen tres estimaciones del crecimiento del PIB en el 2020 en el departamento de Caldas. En un primer escenario, sin medidas de reactivación y con una cuarentena, la variación del PIB sería de -1.4 %; con brechas sectoriales que van desde un -20.2 % para el sector de actividades artísticas y recreación hasta un 7.3 % en administración pública. En un segundo escenario, sin medidas de reactivación y con dos cuarentenas, la variación del PIB sería de -4.1 %; con brechas sectoriales que van desde un -27.9 % para el sector de actividades artísticas y recreación hasta un 9.9 % en administración pública. En el tercer escenario, sin medidas de reactivación y con tres cuarentenas, la variación del PIB sería de -6.8 %; con brechas sectoriales que van desde un -35.7 % para el sector de actividades artísticas y recreación hasta un 12.5 % en administración pública.

Los sectores más vulnerables son, además, los que mayor empleo generan y donde el empleo es más frágil. Así, hay una doble afectación en estas industrias. De modo particular, las actividades más vulnerables son también en las que: el empleo es más informal, el ingreso promedio es más bajo, hay una menor escolaridad y la proporción de empleados en microempresas es mayor. Una dimensión adicional agrava la situación en estos sectores y es que también son los sectores en los que el empleo es más propenso al contagio, de acuerdo a su lugar de trabajo. Bajo tres escenarios, uno en el que el 100 % de estos empleados entran al desempleo, otro con el 50 % y otro con el 25%, la tasa de desempleo se ubicaría en: 32.1 %, 21.1 % y 15.6 %, respectivamente. Por otro lado, con datos de pérdidas en afiliación a cajas de compensación, se calcula que el sólo impacto de las cuarentenas de abril y mayo llevaría la tasa de desempleo de 10.9 % a 17 % para todo el 2020.

Un análisis detallado de la población informal muestra que este grupo de ocupados es más vulnerable a la crisis económica debido a que su remuneración es menor, su trabajo es más

inestable, sufren un mayor subempleo por horas, tienen escasos ahorros y, adicionalmente, una menor capacidad para adaptarse a las condiciones laborales actuales.

Se explora una fuente adicional de heterogeneidad a nivel de municipio. De acuerdo a la estructura productiva y al nivel de ruralidad de cada municipio (previamente agrupados por Vallecilla [2018]), se les agrupó a los municipios bajo diferentes categorías de impacto económico del Covid-19. Los municipios con mayor impacto son –paradójicamente- también los más prósperos y en los que hay una mayor presencia de sectores vulnerables: Manizales, Chinchiná, La Dorada y Villamaría. Les sigue un segundo grupo dominado por industrias mineras y de generación eléctrica, conformado por Marmato y Norcasia.

Luego, un grupo de municipios atípicos, con alta ruralidad, pero también con una importante presencia de comercio y construcción; estos son: Palestina, Riosucio y Supía. El grupo de menor vulnerabilidad es en donde predomina el sector agropecuario y la economía rural, es también el grupo más numeroso y está conformado por: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Victoria y Viterbo. Lo anterior implica que los escenarios de crecimiento de -1.4%, -4.1 % o -6.8 % podrían ser peores para Manizales, Chinchiná, La Dorada y Villamaría; y más moderados en los demás municipios.

Por último, se presentan las medidas de reactivación planteadas por la Gobernación de Caldas. Estas parten de una visión holística que busca encontrar un equilibrio entre las políticas de salud para mitigar el contagio y las víctimas mortales a causa del virus, con las medidas para mitigar los efectos negativos en ingresos y calidad de vida de los más vulnerables; además de estrategias específicas para reactivar el tejido productivo del departamento. El gobierno departamental ha definido estas estrategias en tres pilares: VIDA, SOLIDARIDAD y FUTURO; impulsado por un pilar adicional que busca aprovechar las economías de aglomeración en el Área Metropolitana Centro-Sur y en la Región Administrativa de Planeación: ARTICULACIÓN. Con estas medidas en su conjunto, se espera que los escenarios de crecimiento del PIB pasen de -1.4 % a 1.1 % (una cuarentena), de -4.1 % a 0 % (dos cuarentenas) o -6.8 % a -1.1 % (tres cuarentenas).

Tabla 48. Etiquetas grandes ramas de actividad

Etiqueta DANE	**Adaptación propia**
Agropecuario, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agropecuario
Explotación de minas y canteras	Minería
Elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	Industria esencial
Resto de la industria	Industria no esencial
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios públicos
Construcción	Construcción
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	Comercio, transporte y alojamiento
Información y comunicaciones	Información y comunicaciones
Actividades financieras y de seguros	Financieras y seguros
Actividades inmobiliarias	Inmobiliarias
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	Profesionales, científicas y técnicas
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	Administración pública
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Artísticas y recreación

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 49. Habilidades intrínsecas para enfrentar la crisis

Reconversión	•Facilidad para encontrar nuevas demandas con la capacidad instalada.
Adaptación	•La capacidad de realizar el trabajo desde casa o de ajustarse a los protocolos de bioseguridad.
Reapertura-demanda	•Depresión prolongada por el bien o servicio ofrecido.
Reapertura-oferta	•Intensidad del contacto físico entre personas o entre clientes. •Necesidad de operar en multitudes.

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 50. Expectativa en la caída operativa por sectores

Actividad económica	Expectativa de operación	Comentarios
Administración pública		Expansión del gasto público.
Información y comunicaciones		Mayor demanda por servicios de información y comunicación.
Profesionales, científicas y técnicas		Crecimiento de consultoría y actividades especializadas propicias para el teletrabajo.
Agropecuario		Mayor demanda: compras de pánico, acaparamiento, especulación, nuevos hábitos de consumo en el hogar.
Servicios públicos		Mayor demanda y riesgo de impagos.
Industria esencial		Mayor demanda: compras de pánico, acaparamiento, especulación, nuevos hábitos de consumo en el hogar. Riesgo por rompimiento de las cadenas de valor.
Financiero y seguros		Riesgo por impagos. Liquidez a bajo costo (medidas Banrep). Programas de créditos de desarrollo (Bancoldex) y de garantías (FNG) fomentan la demanda por crédito y disminuyen el riesgo.
Industria no esencial		Caída en la demanda de bienes durables (e.g. vehículos), que se puede compensar por nuevas demandas y reconversión productiva.
Inmobiliarias		Riesgo por impagos, cultura de no pago y difícil adaptabilidad.
Minería		Aumento en el precio del oro como activo refugio, pero dificultad para adaptarse a las medidas de aislamiento físico.
Construcción		Comportamiento en "V" (una caída pronunciada durante las medidas más extremas de confinamiento, pero un repunte rápido por ser uno de los sectores que mejor se puede ajustar a las medidas de distanciamiento físico).
Comercio, transporte y alojamiento		Caída en la demanda, alto contagio y difícil adaptabilidad.
Artísticas y recreación		Operación limitada por su naturaleza (aglomeraciones).

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 51. Supuestos en el caso de una cuarentena y sin medidas de reactivación económica

Actividad económica	Crecimiento departamental 2018	Crecimiento nacional 2019	Promedio	Caída operación	Número de meses
Agropecuario	1.56%	1.97%	1.76%	10%	1
Minería	-11.95%	2.09%	-4.93%	70%	1
Industria esencial	1.61%	1.61%	1.61%	20%	1
Industria no esencial	1.61%	1.61%	1.61%	60%	1
Servicios públicos	2.14%	2.81%	2.47%	10%	1
Construcción	2.94%	-1.39%	0.77%	70%	1
Comercio, transporte y alojamiento	2.26%	4.85%	3.55%	80%	2
Información y comunicaciones	6.71%	1.81%	4.26%	-30%	1
Financiero y seguros	3.49%	5.72%	4.61%	30%	1
Inmobiliarias	1.16%	2.97%	2.07%	70%	1
Profesionales, científicas y técnicas	7.09%	3.70%	5.40%	10%	1
Administración pública	4.42%	4.88%	4.65%	-30%	1
Artísticas y recreación	2.50%	3.42%	2.96%	90%	3

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 52. Supuestos en el caso de dos cuarentenas y sin medidas de reactivación económica

Actividad económica	Crecimiento departamental 2018	Crecimiento nacional 2019	Promedio	Caída operación	Número de meses
Agropecuario	1.56%	1.97%	1.76%	10%	2
Minería	-11.95%	2.09%	-4.93%	70%	2
Industria esencial	1.61%	1.61%	1.61%	20%	2
Industria no esencial	1.61%	1.61%	1.61%	60%	2
Servicios públicos	2.14%	2.81%	2.47%	10%	2
Construcción	2.94%	-1.39%	0.77%	70%	2
Comercio, transporte y alojamiento	2.26%	4.85%	3.55%	80%	3
Información y comunicaciones	6.71%	1.81%	4.26%	-30%	2
Financiero y seguros	3.49%	5.72%	4.61%	30%	2
Inmobiliarias	1.16%	2.97%	2.07%	70%	2
Profesionales, científicas y técnicas	7.09%	3.70%	5.40%	10%	2
Administración pública	4.42%	4.88%	4.65%	-30%	2
Artísticas y recreación	2.50%	3.42%	2.96%	90%	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 53. Supuestos en el caso de tres cuarentenas y sin medidas de reactivación económica

Actividad económica	Crecimiento departamental 2018	Crecimiento nacional 2019	Promedio	Caída operación	Número de meses
Agricultura	1,56%	1,97%	1,76%	10%	3
Minería	-11,95%	2,09%	-4,93%	70%	3
Alimentos, bebidas y tabaco	1,61%	1,61%	1,61%	20%	3
Resto de la Industria	1,61%	1,61%	1,61%	60%	3
Servicios públicos	2,14%	2,81%	2,47%	10%	3
Construcción	2,94%	-1,39%	0,77%	70%	3
Comercio	2,26%	4,85%	3,55%	80%	4
Información y comunicaciones	6,71%	1,81%	4,26%	-30%	3
Financiero y seguros	3,49%	5,72%	4,61%	30%	3
Inmobiliarias	1,16%	2,97%	2,07%	70%	3
Profesionales, científicas y técnicas	7,09%	3,70%	5,40%	10%	3
Administración pública	4,42%	4,88%	4,65%	-30%	3
Artísticas y recreación	2,50%	3,42%	2,96%	90%	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 54. Supuestos en el caso de una cuarentena y medidas de reactivación económica

Actividad económica	Crecimiento departamental 2018	Crecimiento nacional 2019	Promedio	Caída operación	Número de meses
Agropecuario	1.56%	1.97%	1.76%	5%	1
Minería	-11.95%	2.09%	-4.93%	35%	1
Industria esencial	1.61%	1.61%	1.61%	10%	1
Industria no esencial	1.61%	1.61%	1.61%	30%	1
Servicios públicos	2.14%	2.81%	2.47%	5%	1
Construcción	2.94%	-1.39%	0.77%	35%	1
Comercio, transporte y alojamiento	2.26%	4.85%	3.55%	40%	2
Información y comunicaciones	6.71%	1.81%	4.26%	-30%	1
Financiero y seguros	3.49%	5.72%	4.61%	15%	1
Inmobiliarias	1.16%	2.97%	2.07%	35%	1
Profesionales, científicas y técnicas	7.09%	3.70%	5.40%	5%	1
Administración pública	4.42%	4.88%	4.65%	-30%	1
Artísticas y recreación	2.50%	3.42%	2.96%	45%	3

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 55. Supuestos en el caso de dos cuarentenas y medidas de reactivación económica

Actividad económica	Crecimiento departamental 2018	Crecimiento nacional 2019	Promedio	Caída operación	Número de meses
Agropecuario	1.56%	1.97%	1.76%	5%	2
Minería	-11.95%	2.09%	-4.93%	35%	2
Industria esencial	1.61%	1.61%	1.61%	10%	2
Industria no esencial	1.61%	1.61%	1.61%	30%	2
Servicios públicos	2.14%	2.81%	2.47%	5%	2
Construcción	2.94%	-1.39%	0.77%	35%	2
Comercio, transporte y alojamiento	2.26%	4.85%	3.55%	40%	3
Información y comunicaciones	6.71%	1.81%	4.26%	-30%	2
Financiero y seguros	3.49%	5.72%	4.61%	15%	2
Inmobiliarias	1.16%	2.97%	2.07%	35%	2
Profesionales, científicas y técnicas	7.09%	3.70%	5.40%	5%	2
Administración pública	4.42%	4.88%	4.65%	-30%	2
Artísticas y recreación	2.50%	3.42%	2.96%	45%	4

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

Tabla 56. Supuestos en el caso de tres cuarentenas y medidas de reactivación económica

Actividad económica	Crecimiento departamental 2018	Crecimiento nacional 2019	Promedio	Caída operación	Número de meses
Agricultura	1,56%	1,97%	1,76%	5%	3
Minería	-11,95%	2,09%	-4,93%	35%	3
Alimentos, bebidas y tabaco	1,61%	1,61%	1,61%	10%	3
Resto de la Industria	1,61%	1,61%	1,61%	30%	3
Servicios públicos	2,14%	2,81%	2,47%	5%	3
Construcción	2,94%	-1,39%	0,77%	35%	3
Comercio	2,26%	4,85%	3,55%	40%	4
Información y comunicaciones	6,71%	1,81%	4,26%	-30%	3
Financiero y seguros	3,49%	5,72%	4,61%	15%	3
Inmobiliarias	1,16%	2,97%	2,07%	35%	3
Profesionales, científicas y técnicas	7,09%	3,70%	5,40%	5%	3
Administración pública	4,42%	4,88%	4,65%	-30%	3
Artísticas y recreación	2,50%	3,42%	2,96%	45%	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas

5 ANEXO V. PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 – 2023

El documento del Plan Territorial de Salud, con una extensión de 334 páginas, se entrega adjunto al "Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023, Unidos es Posible". El Plan Territorial de Salud, armonizado con el Plan Departamental de Desarrollo, tiene el siguiente contenido:

TABLA DE CONTENIDO

Sección	Título	Pág
ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL		8
RUTA LÓGICA		12
1	**MOMENTO DE IDENTIFICAR**	12
1.1	Reconocimiento inicial del Territorio y su dinámica demográfica	12
1.1.1	Dimensión Poblacional	12
1.1.2	Dimensión Ambiental	14
1.1.3	Dimensión Social	21
1.1.4	Dimensión Económica	27
1.2	Reconocimiento de la dinámica demográfica básica	29
1.3	Reconocimiento de la dinámica básica PASE	31
1.4	Reconocimiento de las condiciones básicas de salud e implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación integral en salud	52
1.4.1	Reconocimiento de las Condiciones Básicas en Salud y ASIS	52
1.4.2	Reconocimiento de implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación integral en salud	108
1.5	Identificación de tensiones en salud presentes en el territorio.	114
1.5.1	Identificación de tensiones en salud	114
1.5.2	Valoración y validación de tensiones	127
1.5.3	Proyección tendencial de tensiones, valoración final y priorización para comprensión	181
2	**MOMENTO DE COMPRENDER**	181
2.1	Espacialización de las tensiones presentes en el territorio.	181
2.2	Identificación de racimos y Ejes Estructurantes de la situación actual en salud	182
2.3	Descripción de la configuración actual y construcción de la metáfora que la identifica.	184
2.4	Identificación de ventajas y oportunidades del Territorio	184
2.5	Descripción de la configuración deseada y construcción de la metáfora que la identifica	185
2.6	Descripción y valoración de las tensiones cuando hayan sido superadas y priorizadas para respuestas.	187

Sección	Título	Pág
3	**MOMENTO DE RESPONDER**	220
3.1	Construcción del Componente Estratégico del Plan Territorial de Salud	220
3.1.1	Definición de la Visión Futura en Salud	220
3.1.2	Definición de objetivos (desafíos) y metas estratégicas del Plan Territorial de Salud	220
3.1.3	Objetivos y Metas de Resultado y Producto del Plan Territorial de Salud (PTS)	223
3.1.4	Vinculación de Objetivos Sanitarios Producto con las Metas y Estrategias del Plan Decenal de Salud Pública 2021	296
3.2	Componente de inversión plurianual	318
3.2.1	Definición de Programas del Plan Territorial de Salud - PTS	318
3.2.2	Proyección de Recursos y Fuentes	332

Enlace - Plan Territorial de Salud de Caldas 2020 - 2023:

https://drive.google.com/file/d/1SqoUIa70GVq4NEIZ7CUXiG5WrHiZZNhv/view?usp=sharing

Código QR – Plan Territorial de Salud de Cadas 2020-2023:

6 ANEXO VI. PACTOS GRUPOS POBLACIONALES

6.1 Introducción

La Administración Departamental, con el fin de fortalecer la diversidad que caracteriza a la comunidad caldense y atender de una manera directa las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, presenta los siguientes "PACTOS" con miras a subsanar las inequidades existentes entre grupos específicos, fortalecer el diálogo y la convivencia, construir una cultura de paz y reconocer las diferencias para seguir avanzando por un departamento más justo y equitativo. El enfoque poblacional es una línea importante en la construcción del Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas, porque le permite al gobierno cumplir con el papel esencial del Estado: garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Constitución Política.

En las 6 Líneas Estratégicas presentadas en el Programa de Gobierno, se plantearon acciones dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del departamento: comunidades indígenas y afro-descendientes, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, familia, discapacitados, víctimas, mujeres; programas materializados en los diferentes *Pactos* que fueron construidos de forma conjunta con todos los grupos poblacionales del departamento, ejercicio que nos permitió comprender y visibilizar las dinámicas culturales, las necesidades y particularidades de cada grupo poblacional.

Los Pactos nos permiten avanzar en la creación de políticas públicas poblacionales, donde las personas pertenecientes a estos grupos sean atendidas y reconocidas en su integridad, a fin de mejorar las condiciones de vida individual, familiar, comunitaria y social de los grupos poblacionales del departamento de Caldas.

6.2 Comunidad Afrocolombiana

La comunidad Afrodescendiente en el departamento de Caldas, representada en su gran mayoría por los municipios de Marmato, Supía, Anserma, Palestina, La Dorada, Victoria y Manizales, juega un papel muy importante en el marco del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Unidos es Posible", partirá del resultado de los planes de etnodesarrollo construidos el año anterior mediante un convenio de asociación suscrito entre el Gobierno Departamental y la Universidad de Manizales. El Pacto nos permitirá avanzar en la

materialización de los derechos de la Comunidad Afrodescendiente en el departamento de Caldas a través de la implementación de programas concertados.

A continuación, se presenta la relación de acciones de los Planes de Etnodesarrollo incluidos en las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Plan de etnodesarrollo Anserma		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
Falta enfoque diferencial en las herramientas de planeación municipal (Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial)	No hay POT actualizado y el actual no incorpora el enfoque de las comunidades afrodescendientes	Ordenamiento y asociatividad territorial	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT.

No hay reconocimiento como minoría étnica y no se ofertan actividades para el esparcimiento y la recreación	Existe falta de actividades lúdico-recreativas para la población afro	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Muévete, Caldas por tu salud	5.000 caldenses inscritos en actividades físicas musicalizada y no musicalizadas por año.
No existen planes, programas, ni acciones en dirección al enfoque diferencial	Falta promover actividades de salud preventiva con la población afro de acuerdo a sus principales riesgos de salud	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Muévete, Caldas por tu salud	250 personas capacitadas en hábitos y estilos de vida saludable por año
				300 familias asesoradas sobre hábitos y estilos de vida saludable.

La exclusión y la discriminación étnica afecta la salud mental	Altos índices de depresión	Atención integral en salud	Salud pública	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos

Bajo acceso al sistema de salud, pues se ignoran procesos básicos de afiliación	No se tiene acceso de la totalidad de personas pertenecientes a la comunidad al sistema de salud	Atención integral en salud		Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud
No existe reconocimiento por parte del Ministerio del Interior como consejo comunitario, que es la figura que se quiere consolidar	No se accede a recursos para desarrollar proyectos productivos agropecuarios	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	250 asociaciones de afrocolombianos con proyectos productivos

Baja oferta laboral para comunidades afro y no existen políticas municipales de mercado laboral con enfoque diferencial	Bajo acceso al empleo formal	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Desarrollo de infraestructura turística para la conservación y generación de nuevos empleos	Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.
No hay vocación turística del municipio en la cual se articule la cultura afro	La comunidad afro no desarrolla actividades de oferta turística	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico	Crear la red departamental de turismo comunitario.

Exigencia de los lineamientos para vinculación CDI	Altos costos para la cualificación de docentes en primera infancia	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Excelencia docente	Capacitar a docentes en las diferentes áreas del saber.
Falta de compromiso e interés por parte de la entidad territorial	No hay oferta institucional favorable para los jóvenes y niños	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Apoyo a la gestión escolar	35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales hacen parte del programa de jornadas escolares complementarias, con un uso eficiente del tiempo libre.

				30% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales vinculados a agrupaciones artísticas musicales.
				35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única.

			Hacia un Caldas multilingüe	50% estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.
			Etnoeducación	Garantizar cupo en el sistema educativo al 100% de las solicitudes de acceso de los estudiantes indígenas y afro.

No se reconocen los derechos de la comunidad afro en la formulación y dirección de planes, programas y proyectos del gobierno municipal	Bajo acceso a los programas: familias en acción, adulto mayor, y diversos auxilios del gobierno para comunidad vulnerables	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación vulnerable	Diseñar 2 planes de acción para las comunidades étnicas del departamento de Caldas.
				Garantizar el sostenimiento del 100% de los programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales.

				Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los Centros Vida y Centros Día con programas de atención integral que mejoren su calidad de vida.
Falta de interés y baja participación en procesos de formulación de Planes de Desarrollo o POT	Baja participación de la comunidad afro en la formulación de las herramientas de planificación territorial	Ordenamiento y asociatividad territorial	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT.
Falta de subsidio para vivienda y mejoramiento de las mismas	Existe falta de asignación de vivienda propia para las	Vivienda sostenible	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	2.000 viviendas nuevas.

	comunidades afro. Vivienda con deficientes condiciones			200 predios del departamento titulados
				2.000 mejoramientos de vivienda
No se cuenta con la caracterización de estudiantes afro en instituciones educativas que definen el número de docentes afro			Etnoeducación	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.

No se capacitan los docentes mayoritarios y pertenecientes a grupos étnicos en el tema de la cátedra	Falta implementar la cátedra de estudios afro para la apropiación cultural de los estudiantes y comunidad educativa de los establecimientos públicos			
La oferta educativa es repetitiva y limitante, lo que genera una migración de la población a las capitales	Falta oferta educativa apropiada para la población afro (educación superior, especializaciones, pregrados y posgrados)		Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	Estudiantes graduados de la educación media con doble titulación.

		Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.

Plan de etnodesarrollo Marmato		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
Esquema de ordenamiento territorial desactualizado	No hay voluntad política para ordenar el territorio	Ordenamiento y asociatividad territorial	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT.
Contaminación por inadecuada disposición final de depósitos de material estéril derivado del proceso minero en fuentes hídricas y entornos	Planes de manejo ambiental desarticulados y obsoletos	Medio ambiente y cambio climático	Plan integral de cambio climático del departamento de Caldas	Difusión en los 27 municipios del departamento de Caldas de lineamientos, planes y programas en medio ambiente, cambio climático y protección de animales domésticos.

	Pérdida de la cultura minera tradicional	Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable.	Mejoramiento de la gestión ambiental, innovación social y consenso por la productividad minera del departamento de Caldas	Apoyar el acceso a 2000 mineros en formación técnica, complementaria y certificación de competencias laborales relacionadas al sector minero a través de la escuela de minas
Poco fomento deportivo y falta de apoyo para las escuelas de formación deportiva	Poca política de sano esparcimiento	Posicionamiento y liderazgo deportivo.	Apoyo a los deportistas y a las ligas deportivas del departamento de Caldas	100% de las ligas de deporte convencional y paralímpico apoyadas
		Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Muévete, Caldas por tu salud	2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosque campistas.
Falta de aplicabilidad según las normas vigentes (decreto 1122)	Ausencia de recursos y voluntad política para la cátedra afro	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Etnoeducación	Garantizar cupo en el sistema educativo al 100% de las solicitudes de acceso de los estudiantes indígenas y afro.
No existe una directriz clara para la elaboración de los planes de	Falta de claridades para la construcción de la cátedra afro caldense			Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor

estudio de la cátedra afro caldense				proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
No se cuenta con una EPS para comunidades afrocolombianas	Falta de interés en los servicios de salud para comunidades afro	Atención integral en salud		Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud
Enfermedades respiratorias derivadas de la minería	Incumplimiento de normas de cuidado y protección en la actividad minera	Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable.	Minería sostenible, a través de la regularización y formalización de las unidades productivas, que impacte el empleo del sector	Capacitar en competencias mineras legales a las 27 alcaldías del departamento de Caldas
Accidentes por la minería informal				Asesorar y asistir en lo técnico-jurídico sobre los mecanismos de regularización y la formalización minera a 120 unidades productivas.
				400 mineros vinculados en la aplicación de los instrumentos de regularización y formalización minera.

				1500 mineros de subsistencia, beneficiados mediante el fomento de la regularización e inscripción ante las alcaldías municipales.
Aumento en el uso y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes	Falta de programas en prevención y consumo de sustancias psicoactivas	Atención integral en salud	Salud pública	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos
Embarazos a temprana edad	Desconocimiento de la planificación familiar y la	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y

	sexualidad responsable		situación de vulnerabilidad	reproductiva operando en el departamento de Caldas.
Débiles emprendimiento -tos que declinan	Poco fortalecimiento a las unidades productivas (ausencia de alianzas y contactos empresariales, asesoría y capacitación en emprendimiento)	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento	Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales	6 cadenas productivas con mayor nivel de complejidad por subregión anualmente
				Colocación de créditos en micros, pequeños y medianos empresarios en el departamento por el valor de $60.000.000.000
				Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la participación de mujeres sea mayoritaria
Pocas oportunidades culturales	Poca destinación de recursos para actividades culturales	Promover los procesos de comunicación y cultura	Fomento a la comunicación y cultura	Ejecutar 20 conciertos o presentaciones artísticas en la Secretaría de Cultura.
Falta conducción de agua y mejorar el acueducto	Insuficiente cobertura y calidad del acueducto	Agua limpia y saneamiento		Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto

Cancha sector Montecarlo en mal estado	Falta de recursos financieros y voluntad política para el desarrollo de la infraestructura del municipio	Posicionamiento y liderazgo deportivo.	Juegos nacionales y Para nacionales "Eje Cafetero 2023¨	Construcción de 4 escenarios deportivos.

Plan de etnodesarrollo Palestina		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
Falta de inclusión del enfoque diferencial en el Plan de Ordenamiento Territorial	Posible baja participación de la población afro en su formulación	Ordenamiento y asociatividad territorial	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT.
No se formulan proyectos turísticos para beneficio de la comunidad	Falta de documentación para la ejecución de proyecto turístico en el río Cauca	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico	Cofinanciar la realización de 6 eventos para la promoción turística nacional e internacional del departamento de Caldas como destino turístico.
Cupos insuficientes de educación superior para la demanda que comprende características de la población	Falta de gestión efectiva para el aumento de cupos para educación superior	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.
Escasos escenarios deportivos (patinaje,	Posible negligencia administrativa y	Posicionamiento y liderazgo deportivo.	Juegos nacionales y Para nacionales "Eje Cafetero 2023¨	Construcción de 4 escenarios deportivos.

baloncesto, futbol, etc.)	gestión de líderes			
Poca generación de ideas de negocio sólidas	Débiles procesos de emprendimiento	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento	Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales	Aumentar la cobertura del programa de creación y fortalecimiento de negocios en 24 municipios del departamento
Alto consumo de spa en los jóvenes	Jóvenes desorientados, con pocas redes familiares y sociales positivas	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas.
Estigma y desconocimiento sobre temas de diversidad sexual	Falta de información y educación sobre diversidad sexual	Derechos humanos y derecho internacional humanitario	Garantía de los derechos humanos	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGTBI y los jóvenes.
		Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Realizar cuatro 4 talleres de reconocimiento e inclusión de los sectores sociales

				LGTBI y de personas con orientaciones sexuales, durante el periodo de gobierno
Abandono del adulto mayor	Disfuncionalidad familiar y malas condiciones económicas del adulto mayor	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los Centros Vida y Centros Día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.
Falta de programas que generen empoderamiento de la comunidad "mujer afro"	Falta de organización en la comunidad		Mujer y familia	Conformar 27 consejos comunitarios de mujeres, con espacios de participación y toma de decisiones, durante el periodo de gobierno.
				Generar espacios de formación y capacitación para la vida y el trabajo de las mujeres cabeza de hogar de los 27 municipios del departamento

				de Caldas con el Sena.
Falta de titulación de predios (legalización)	No se accede de forma efectiva a subsidios para mejora de vivienda	Vivienda sostenible	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	2.000 mejoramientos de vivienda
Deterioro de los espacios deportivos	Falta de mantenimiento por parte de la administración municipal	Posicionamiento y liderazgo deportivo.	Juegos nacionales y Para nacionales "Eje Cafetero 2023¨	Adecuación de infraestructura física de 25 escenarios deportivos.
Falta de planificación en proyecto de vivienda nueva	Intereses políticos que dilatan los procesos	Vivienda sostenible	Construcción de vivienda nueva rural y urbana	2.000 viviendas nuevas construidas
Baja inclusión y participación de la comunidad en actividades culturales	Falta de proyectos culturales	Promover los procesos de comunicación y cultura	Fomento a la comunicación y cultura	Ejecutar conciertos o presentaciones artísticas en la Secretaría de Cultura

Plan de etnodesarrollo Supia		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
La no actualización del POT	La administración municipal afirma que no hay dinero para actualizar el POT - falta de voluntad política	Ordenamiento y asociatividad territorial	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación	Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT.
Falta de Potabilización del agua en comunidades rurales	Falta de programas puntuales y de impactos en la conservación de ecosistemas en	Agua limpia y saneamiento	Fortalecimiento del sector de agua Potable y saneamiento básico	Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto

	los planes de desarrollo de los entes territoriales			
Pérdida de la biodiversidad por deterioro de fauna y flora	A la cultura afro le falta mayor sensibilización por la conservación de los recursos naturales	Medio ambiente y cambio climático	Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar el desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente, y la adaptación al cambio climático en el departamento de Caldas	Implementación, participación y/o conformación anualmente de 5 nodos, mesas y/o consejos, relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el departamento de Caldas.
Supía no tiene cátedra etnoeducativos, es transversal	No hay transporte escolar, para estudiantes que viven fuera del municipio, no hay fondos para cobertura escolar, incumplimiento en paquetes escolares	Cobertura y permanencia con enfoque de cierres de brechas	Acceso y permanencia	Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del departamento.
		Cobertura y permanencia con enfoque de cierres de brechas	Etnoeducación	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
No hay actividades tradicionales	Hay poco apoyo para fortalecer el talento	Fomento del deporte, la recreación y la	Muévete, Caldas por tu salud	Desarrollar 15.000 eventos recreativos por

identitarias (danza, gastronomía)	deportivo. No hay programas para aprovechar el tiempo libre - niños y adolescentes	actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz		año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
Falta de oportunidades traducidas en desempleo	Ausencia de actividades de emprendimiento y desconocimiento en la generación de emprendimientos en comunidades afro	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento	Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales	Aumentar la cobertura del programa de creación y fortalecimiento de negocios en 24 municipios del departamento
Sistemas productivos obsoletos en comunidades sin asistencia técnica	No se tiene la organización y la asistencia técnica profesional del Estado, Universidades, Gobernación	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	250 asociaciones de afrocolombianos con proyectos productivos
Ausencia de ruta turística en Supía	No hay organizaciones para diseñar y organizar procesos turísticos	El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad	Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversión y el crecimiento del sector turístico	Crear la red departamental de turismo comunitario.

		de Caldas como destino turístico.		
Discriminación de comunidades LGTBI	Cultura patriarcal en comunidades afro	Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario	Garantía de los derechos humanos	Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGTBI y las jóvenes apoyadas.
		Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Realizar cuatro 4 talleres de reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGTBI y de personas con orientaciones sexuales, durante el periodo de gobierno
Embarazos a muy temprana edad	Ausencia de formación en sexualidad responsable y planificación familiar	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de caldas.
Casas en mal estado, no se están haciendo	No hay ayuda ni apoyo de la administración	Vivienda sostenible	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	2.000 mejoramientos de vivienda

mejoramientos de vivienda y la Alcaldía municipal no está cumpliendo	municipal y departamental			
Agua no apta para el consumo humano		Agua limpia y saneamiento	Fortalecimiento del sector de agua Potable y saneamiento básico	Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto
Casetas, vías y canchas en mal estado		Posicionamiento y liderazgo deportivo	Juegos nacionales y Para nacionales "Eje Cafetero 2023¨	Adecuación de infraestructura física de 5 escenarios deportivos.
Vías terciarias en mal estado		Plan vial fase II-infraestructura productiva y turística	Fortalecimiento de la infraestructura sostenible	20 km de red vial terciaria atendida mediante mejoramiento
		Plan vial fase II-infraestructura productiva y turística	Mejoramiento y pavimentación de la red vial	40 km de red vial secundaria y/o terciaria mejorada y pavimentada

Plan de etnodesarrollo Victoria		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
Ausencia de acciones administrativas para tratamiento del agua	No hay agua potable	Agua limpia y saneamiento	Fortalecimiento del sector de agua Potable y saneamiento básico	Aumentar en 10% el índice de cobertura de acueducto
Falta de claridad frente a procesos de documentación	No existe escrituración de viviendas	Vivienda sostenible	Protocolización de mejoras.	2.000 viviendas protocolizadas
Políticas de Estado	Cupos insuficientes para	Educación de calidad	Articulación de la educación	Estudiantes graduados de la

	acceso a educación superior	pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	educación media con doble titulación.
			Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.
No hay procesos de promoción y prevención	Virosis continuas en época invernal en niños	Atención integral en salud		7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud
Falta de gestión	Inexistencia de alcantarillado	Agua limpia y saneamiento		Aumentar en 5% el índice de cobertura alcantarillado
Falta de control y mantenimiento efectivo en escenarios deportivos	Privatización y deterioro de servicios en escenarios públicos	Posiciona-miento y liderazgo deportivo.	Juegos nacionales y Para nacionales "Eje Cafetero 2023¨	Adecuación de infraestructura física de 5 escenarios deportivos.
Falta de efectividad por parte de entes de control	No hay implementación de la cátedra de afrocolombianidad	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Etnoeducación	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de

				estudios afrocolombianos.
No hay terrenos de propiedad de la organización	Ausencia de proyectos productivos	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	250 asociaciones de afrocolombianos con proyectos productivos
No se indaga frente a necesidades e interés de la asociación	Falta de actividades para el aprovecha-miento del tiempo libre para diferentes edades	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Muévete, Caldas por tu salud	Desarrollar 15.000 eventos recreativos por año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
Disfuncionalidad familiar	Maltrato a personas mayores	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los Centros Vida y Centros Día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.
Posible ausencia de transparencia en el manejo de recursos	No se cuenta con recursos para	Fomentar y apoyar el acceso a	Acceso a bienes y	Promover el funcionamiento de 26 escuelas

	actividades culturales	bienes y servicios culturales	servicios culturales	municipales de música existentes
		Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Acceso a bienes y servicios culturales	Involucrar 1.500 niños, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística, lúdica y cultural
Incumplimiento del Estado en la asignación de viviendas	Bajo acceso a vivienda propia	Vivienda sostenible	Construcción de vivienda nueva rural y urbana	2.000 viviendas nuevas construidas
				Realizar la protocolización de 2000 viviendas nuevas.
				200 predios del departamento titulados

Plan de etnodesarrollo Manizales		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
No es visible la comunidad afro en el territorio de Manizales	Falta de inclusión de la comunidad afro	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes e indígenas de Caldas	Realizar 4 mesas consultivas con las comunidades afrodescendientes para fortalecer los planes de etnodesarrollo anualmente.
No hay cumplimiento de la asignación de % de viviendas a	Desconocimiento frente a los beneficios que tiene la comunidad	Vivienda sostenible	Construcción de vivienda nueva rural y urbana	2.000 viviendas nuevas construidas
				Realizar la protocolización

la comunidad afro				de 2000 viviendas nuevas. 200 predios del departamento titulados
Exclusión de la comunidad en la participación de asuntos de territorio y medio ambiente por parte de las instituciones	Falta de inclusión de la comunidad afro en actos administrativos constitutivos de comités locales	Medio ambiente y cambio climático	Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar el desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente, y la adaptación al cambio climático en el departamento de Caldas	Implementación, participación y/o conformación anualmente de 5 nodos, mesas y/o consejos, relacionados con el medio ambiente y el cambio climático en el departamento de Caldas.
Habitantes no afiliados al sistema de salud	Salud: desconocimiento de procesos de aseguramiento y plan decenal de salud pública 2012- 2021 (8 dimensiones prioritarias y 2 transversales)	Atención integral en salud		7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud
Enfermedades de salud mental, consumo de spa, conductas suicidas		Atención integral en salud	Salud pública	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el

				consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos
Existe desconocimiento de los derechos y deberes en salud	Poca socialización y difusión de la norma	Atención integral en salud	Salud pública	Asistencia técnica a los 7 municipios con población
No existe la cátedra de etnoeducación	Etnoeducación: desconocimiento de cómo integrar el enfoque diferencial en la educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Etnoeducación	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.
Alto porcentaje de gestantes adolescentes	Salud: desconocimiento de procesos de aseguramiento y plan decenal de salud pública 2012- 2021 (8 dimensiones prioritarias y 2 transversales)	Atención integral en salud	Salud pública	7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud
Falta de capacitación en	Falta de información,	Atención de población	Atención a la población	250 asociaciones de

gestión y formulación de proyectos	conocimiento y divulgación sobre los recursos destinados a proyectos productivos	vulnerable y con enfoque diferencial	afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	afrocolombianos con proyectos productivos
Exclusión y abandono del adulto mayor en diversos procesos sociales	No existe reconocimiento ni respeto al adulto mayor	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación vulnerable	Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los Centros Vida y Centros Día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.
No se cuenta con planes de etnodesarrollo	No se tiene conocimiento sobre herramientas de planificación	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes e indígenas de Caldas	Realizar 4 mesas consultivas con las comunidades afrodescendientes para fortalecer los planes de etnodesarrollo anualmente.

Plan de etnodesarrollo La Dorada		**Plan de desarrollo Caldas 2020 - 2023**		
Problema	**Causa**	**Programa**	**Subprograma**	**Nombre**
Acceso de la comunidad afro a empleos públicos	Programas de atención al adulto mayor afro	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación	Beneficiar a 4.500 adultos mayores vulnerables de los Centros Vida y Centros Día con programas de atención integral que mejoran su calidad de vida.
Procesos de capacitación para	Programas culturales	Educación de calidad	Etnoeducación	Acompañamiento a los 6

promover la cátedra afro	para la conservación de danzas, música y cultura afro	pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media		establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Pacto por la comunidad Afrocolombiana de Caldas:

- Caracterización de la población afro en los centros de reclusión del departamento para orientar acciones diferenciales de resocialización.
- Fortalecimiento a las estructuras organizativas de las comunidades afro en los municipios y las instancias departamentales (mesa consultiva).
- Crear mesas de interlocución interinstitucionales con el fin de identificar problemática social y de seguridad ciudadana (policía, ejército, fiscalía, entre otros).
- Tener representación en los espacios de participación ciudadana (salud, planeación, grupos poblacionales).
- Modelo de atención en salud para población afro, teniendo en cuenta la medicina alopática, ancestral y tradicional.
- Programa de recuperación de deportes ancestrales, dirigidos por afros o personas con el conocimiento étnico para dirigirlos.
- Olimpiadas afro cada 2 años.
- Protección de las microcuencas y bosques de todas las fuentes hídricas del departamento, en especial la del río Guarino y la zona de protección de los asentamientos afro.
- Dar a conocer y promocionar las festividades propias de los afros y su origen.
- Rescate de la cultura y la gastronomía ancestral de la población afrocolombiana.
- Aprovechar los espacios subutilizados que tienen las administraciones locales y departamentales para crear espacios de cultura y arte en pro de las personas de toda la comunidad afro y no afro.
- Supervisar la construcción de la casa afro en el municipio de La Dorada.
- Apoyo a la titulación de predios rurales para la comunidad afrocolombiana.
- Legalización y autonomía del territorio de la población del Guamal y Anserma.
- Apoyo a consulta previa ordenada por la Corte Constitucional para la reivindicación de los derechos de la población afrodescendiente.

6.3 Comunidad Indígena

En el departamento de Caldas existen seis resguardos legalmente constituidos y tres parcialidades o asentamientos indígenas. En ellos, viven las comunidades indígenas Turzagas, Cumbas y Sopias, ubicadas en los actuales municipios de Riosucio y Supía. Los Resguardos Indígenas de San Lorenzo, Cañamomo-Lomaprieta, Escopetera-Pirza (Bonafont), Totumal (Belalcázar), Albania (Risaralda-Caldas) y otros asentamientos indígenas. Los de Cerro Tacón y Tesalia, en jurisdicción del municipio de Supía.

El Gobierno de Caldas tiene un gran compromiso con las comunidades indígenas del departamento por su aporte al progreso y desarrollo de los caldenses; ellas nos aportan su experiencia en la gestión de ecosistemas y en la apropiación del patrimonio, la memoria cultural y la seguridad alimentaria.

El Pacto con los grupos étnicos del departamento comprende la inclusión social a través del desarrollo de programas productivos, vivienda, medio ambiente, gestión del riesgo, protección del recurso hídrico, educación, salud, recreación, deporte, cultura, turismo, desarrollo social, programas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de bienestar y equidad

Pacto por comunidades Indígenas de Caldas:

LINEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO
Gobierno para la Gobernanza y la Transparencia	Sector Seguridad y Convivencia	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Garantía de los derechos humanos	Aunar esfuerzos para el apoyo técnico y financiero del sistema de justicia propia, promover proyectos productivos como parte del proceso de resocialización, diagnosticar el estado actual de estos centros y priorizar donde se

				necesita mantenimiento y donde se requieren plantas físicas nuevas
				Articular las rutas de atención a líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos; en atención a las alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo con prioridad en las comunidades indígenas
				Prevenir el reclutamiento forzado de Niños, Niñas y jóvenes indígenas por grupos al margen de la ley
		Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Convivencia y seguridad ciudadana	Mayor reconocimiento por parte de la comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación, capacitación y dotación
				Capacitar a los órganos de seguridad del Estado sobre cómo opera la justicia propia en las

				comunidades indígenas, se debe complementar con procesos de capacitación articulados alrededor del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana vigente
Ambiente, tradición y cultura	Cultura	Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural	Fortalecimiento de la identidad Cultural	Dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.
				Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas
		Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural	Fomento a la comunicación y cultura	Fortalecer los sistemas de comunicación en las comunidades indígenas a través de dotación, formación y apoyo operativo
Ambiente, tradición y cultura		Medio ambiente y cambio climático	Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar el desarrollo sostenible, cuidado del	Implementación y apoyo a estrategias ambientales dentro de los territorios indígenas.
				Promoción y desarrollo de proyectos para la producción de

			medio ambiente, y la adaptación al cambio climático en el departamento de Caldas.	energías alternativas desde la autonomía de los resguardos indígenas
		Protección del recurso hídrico	Protección del recurso hídrico	Adquirir e intervenir predios para la para protección de microcuencas abastecedoras de acueducto en territorios indígenas
	Gestión del Riesgo	Manejo de emergencias y desastres en el departamento de Caldas.	Implementación de un marco de acción para garantizar una adecuada respuesta ante emergencias y desastres en Caldas	Formulación, implementación y monitoreo del plan de riesgos y desastres a nivel del Territorio indígena
		Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Etnoeducación	Brindar asesoría y acompañamiento técnico a las comunidades étnicas de Caldas para la constitución, acreditación e inscripción de programas de una institución educativa para el trabajo y desarrollo humano, atendiendo los usos, costumbres y cultura propia de dichas comunidades, con énfasis en una

				educación bajo principios de multiculturalidad.
				Crear y consolidar la red departamental de maestros etnoeducadores indígenas de Caldas, para fortalecer el equipo regional de educación propia y lograr una apropiación del SEIP
		Innovación educativa apoyada en investigación y uso de tecnologías de la información y comunicación – TIC	Fortalecimiento de la Investigación en las prácticas pedagógicas	Apoyar la investigación y la tecnología en las IE educativas que atienden población indígena y en la consolidación de centros de investigación ancestral, popular y social
Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Promoción de Desarrollo	Crear e implementar un programa para el fortalecimiento escalonado a la dinámica empresarial subregional.	Creación y fortalecimiento de negocios	Apoyo, fortalecimiento y protección de origen de las prácticas artesanales ancestrales de las comunidades indígenas
				Crear un programa desde la Gobernación que incluya inversión, asistencia técnica, capacitación para emprendedores y

				pequeños productores de las comunidades indígenas y que permita desarrollar economías propias
		El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico	Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento de empresarial	Fortalecer los procesos de memoria histórica étnica para desarrollar una propuesta turística en los territorios indígenas que incluye la generación, promoción, capacitación, inventario y documentación de rutas turísticas (aviturismo, etnoturismo, turismo comunitario y agroturismo)
		El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento de empresarial	Desarrollar prácticas turísticas dentro de los territorios indígenas previa concertación con las autoridades tradicionales
	Minero	Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y	Mejoramiento de la gestión ambiental, innovación social y consenso por la productividad	Acompañar y asesorar a los pequeños mineros artesanales de los territorios indígenas

		ambientalmente sustentable.	minera del departamento de Caldas.	
Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Agropecuario	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos	Apoyo a la producción agropecuaria, agroecológica y saberes ancestrales en las comunidades indígenas, la recuperación, conservación y producción de semillas criollas y nativas, además del fortalecimiento de la red departamental de semillas y la soberanía alimentaria
				Apoyar la construcción de la política pública de la producción agropecuaria para los pueblos indígenas del depto.
Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	Infraestructura en Trasporte	Infraestructura para el desarrollo sostenible	Fortalecimiento de la infraestructura sostenible	Mejoramiento de caminos ancestrales y garruchas con el apoyo y cofinanciación de diferentes entes estatales y comunidades indígenas
				Mantenimiento integral y construcción de

				placas huellas incluyendo estudios y diseños en las vías terciarias y ramales ubicadas en territorios indígenas
				Implementación de un plan de pavimentación y mantenimiento integral de las vías departamentales ubicadas en territorios indígenas
				Gestión para la pavimentación de vías que tienen estudios y diseños fase III en territorios indígenas como: la central - San Lorenzo, Riosucio - Jardín, Supía - Caramanta
				Fortalecer el trabajo asociativo con comunidades indígenas para el mejoramiento integral de vías y caminos
Sentido social e incluyente	Promoción Social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Mujer y Familia	Diplomar 170 mujeres líderes indígenas presentadas por cada comunidad, con contenidos sugeridos por cada resguardo.

				Crear y fortalecer la Casa de la Mujer indígena a través de un plan de acción vivo, activo y dinámico que fortalezca la red de mujer con una ruta de atención integral, psicosocial y diferencial
			Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Implementar un programa "unidad móvil" para la atención a adultos mayores de comunidades indígenas con movilidad reducida o nula, para ser atendidos en sus domicilios en temas de: vivienda, salud, alimentación y aspectos psicosociales
				Activación y fortalecimiento de las asociaciones de personas en condición de discapacidad para los resguardos y parcialidades del departamento
				Dinamizar la política de juventud en cada uno de los resguardos,

				parcialidades y asentamientos que fortalezca la autonomía de los jóvenes y familias en los diferentes territorios
			Fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes e indígenas de Caldas	Acompañamiento y gestión para el Reconocimiento y saneamiento de territorios indígenas de Caldas
				Acompañamiento y gestión para adelantar la titularización y legalización de los territorios indígenas
Sentido social e incluyente	Salud	Atención integral en salud	Salud pública	Salud Atención integral en salud pública a las comunidades indígenas Desarrollando programas de promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias sicoactivas, violencia de género y trastorno mental
				Garantizar la operatividad en los territorios de los (CAS) Centros de Atención Social

				indígenas interculturales.
				Protección, reconocimiento, fortalecimiento y documentación de las prácticas ancestrales en salud de las comunidades indígenas
				Implementar procesos de capacitación en RBC (rehabilitación basada en comunidad) que beneficien a cuidadores, personas en condición de discapacidad y familias, complementando dicho proceso con la entrega de productos de apoyo, teniendo como punto de referencia el RLCPD (Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad), para los resguardos y parcialidades de Caldas
Sentido social e incluyente	Vivienda	Vivienda Sostenible	Construcción Vivienda Nueva rural y urbana	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de

				vivienda para la focalización y gestión conjunta entre la Gobernación, el nivel nacional y las comunidades indígenas para la construcción de 500 viviendas en la parte urbana y rural a través de las OPV.
			Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de vivienda para la focalización gestión conjunta entre la Gobernación, el nivel nacional y las comunidades indígenas del mejoramiento de 500 viviendas en lo rural y 200 en las zonas urbanas a través de las OPV.
Sentido social e incluyente	Sector Recreación y Deportes	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Fortalecimiento de la educación física en la básica primaria	Adecuación, construcción y dotación de los escenarios deportivos que beneficien a la población indígena
				Apoyar la capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva

				en la zona urbana y en las comunidades indígenas
			Muévete, Caldas por tu salud	Fortalecer los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.

6.4 Mujeres

Las mujeres juegan un papel primordial en la sociedad. En este Plan de Desarrollo será de vital importancia avanzar en la Política Pública de Equidad de Género, a fin de reconocer las necesidades específicas de las mujeres caldenses y a través de acciones disminuir las brechas de género, reconocer y facilitar el acceso y goce efectivo de sus derechos, eliminar inequidades en su contra y promover la participación igualitaria y el derecho a una vida libre de violencia.

Realizar un PACTO POR LAS MUJERES CALDENSES, es un reconocimiento a la labor que desempeñan en la sociedad e implica la adopción y ejecución de programas que están contemplados en el Plan de Desarrollo "Unidos es Posible".

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
Agropecuario	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	200 mujeres y/o jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.
Salud	Atención integral en salud	Salud pública	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual)
Promoción social		Mujer y Familia	Crear la unidad de mujer y familia en la Secretaría de

	Fortalecimiento del tejido social en Caldas		Desarrollo Social, durante el período de gobierno.
			Conformar 27 consejos comunitarios de mujeres, con espacios de participación y toma de decisiones, durante el periodo de gobierno.
			Articular en los 27 municipios acciones de prevención y atención a través del Comité Consultivo Departamental de violencias de género en el marco de la Ley 1257 de 2008.
			Generar espacios de formación y capacitación para la vida y el trabajo de las mujeres cabeza de hogar de los 27 Municipios del departamento de Caldas con el SENA.
			Diplomar 170 mujeres líderes indígenas presentadas por cada comunidad, con contenidos sugeridos por cada resguardo.
			Crear y fortalecer la Casa de la Mujer Indígena a través de un plan de acción vivo, activo y dinámico que fortalezca la red de mujer con una ruta de atención integral, psicosocial y diferencial.
Promoción del desarrollo	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento.	Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales.	Un programa para la financiación y asistencia técnica para empresas donde la participación de mujeres sea mayoritaria.

Pacto por la Mujer Caldense:

- Incluir un apartado específico "que apunte a la población infantil femenina en la política pública de equidad de género".
- Atención integral a las víctimas de trata de personas.
- Apalancar recursos para la creación de las casas hogares y los refugios para la atención a víctimas de la violencia en razón de género (medidas de atención a víctimas acorde a la ley 1257, decreto 1630 y demás medidas de atención).
- Impulsar los programas de prevención de las violencias sexuales, con presencia en todos los municipios (realizar sensibilización y educación a las mujeres, familias e instituciones).
- Acceso de las mujeres a la titulación de tierras y a la atención integral de las mujeres rurales.
- Fortalecer las rutas intersectoriales de atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Prevenir la vulneración de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

6.5 Reinsertados y reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial.

En el Plan de Desarrollo las Víctimas del conflicto armado cuentan con un espacio importante. Es así, como se plantean diferentes acciones técnicas y operativas dirigidas a que este grupo poblacional participe de forma activa en escenarios de construcción de paz, reconciliación, desarrollo comunitario, respetando sus diferencias culturales, geográficas, étnicas y de género. Se diseñan a tal efecto programas educativos, de vivienda, salud, derechos humanos, seguridad y convivencia ciudadana, proyectos productivos, en donde participan los niños, niñas, mujeres, jóvenes y las familias víctimas del conflicto armado.

Como tema prioritario, se plantea en el Plan de Desarrollo la "Implementación de la Política Pública de Reinsertados y Reintegrados, o en proceso de reintegración con enfoque diferencial", en donde se plasman estrategias de acompañamiento en diferentes áreas sociales, educativas y psicosociales.

El Pacto es el resultado de un proceso de participación, concertación y creación conjunta entre entidades del orden nacional, cuyo único fin es contribuir a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la paz, la reconciliación y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

INDICADOR DE RESULTADO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
Grupos familiares de personas objeto de atención de la ARN acompañados	Seguridad y convivencia	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Garantía de los Derechos Humanos	Porcentaje de la política pública de víctimas del conflicto armado interno con enfoque diferencial implementada.
Personas objeto de atención de la ARN vinculadas al SGSSS				
Personas objeto de atención de la ARN, vinculadas a programas, jornadas y brigadas de promoción de la salud mental, rehabilitación integral y de prevención de violencias y afectaciones a la salud mental	Salud	Atención integral en salud	Salud pública	Adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de Caldas.
Personas en objeto de atención de la ARN que acceden a la oferta social en educación	Educación	Cobertura y permanencia con enfoque de cierres de brechas	Atención a la población.	Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT.
Personas objeto de atención ARN, que acceden a programas de mejoramiento,	Vivienda	Vivienda sostenible	Construcción de vivienda nueva rural y urbana en cofinanciación.	2.000 viviendas nuevas construidas.

construcción o adquisición de vivienda rural o urbana			Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.	2.000 mejoramientos de vivienda
Personas objeto de atención de la ARN, beneficiadas con proyectos productivos colectivos o individuales desembolsados con asistencia técnica.	Agropecuario	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos.	400 familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.
Iniciativas implementadas de construcción de paz, convivencia y reconciliación fortalecidas en los territorios	Seguridad y convivencia	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Garantía de los derechos humanos	Porcentaje de la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia desde los Consejos de Paz.

Pacto por los Reinsertados y Reincorporados:

- Creación de la oficina de paz y reconciliación.
- Mesa departamental del postconflicto.
- Construcción de centros de reclusión.
- Creación de sistemas de seguridad.
- Procesos de promoción y prevención con relación a los procesos de reincorporación.
- Mesas de interlocución interinstitucional.
- Protección de excombatientes.
- Reforestando la paz: aprovechar las habilidades, conocimientos y presaberes de los excombatientes a través de la generación de empleo en proyectos de reforestación.
- Apoyo a la Iniciativa: Mambrú no va a la guerra.
- Realizar procesos de inclusión de los excombatientes en empleos que tengan que ver con gestión del riesgo, ya que estos conocen los territorios.

- Promover y apoyar el acceso y permanencia a la educación superior, por medio de convenios y subsidios.

6.6 Comunidad LGTBI

Adoptar acciones que contribuyan a la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de la población LGBTI y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, es un deber para la Administración Departamental. Por lo tanto, en el Pacto por la Comunidad LGTBI, se plantean acciones de inclusión social y productiva que comprenden la prevención, protección y garantía en el acceso a la justicia, la educación y la salud.

SITUACIÓN	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META
Las personas LGTBI son discriminadas en muchos centros de salud debido a los prejuicios y estigmas sobre la propensión a contraer infecciones de trasmisión sexual (ITS). Dicha discriminación es más sensible hacia las mujeres trans.	Promoción Social	Fortalecimiento del Tejido Social En Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Realizar cuatro talleres de reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales diversas, durante el periodo de gobierno Porcentaje de las políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos y libertades de las
La deserción y la expulsión escolar, el bullying e incluso la negación al acceso a la educación por razones de género y orientación sexual siguen siendo muy comunes en nuestra sociedad. En el peor de los casos, esta franja poblacional es puesta en riesgo de suicidio o en situaciones de violencia debido a esta situación.				
La cultura es, quizás, uno de los aspectos en los cuales la población LGBTI ha tenido más cabida. Sin embargo, se debe				

seguir trabajando por promover el respeto por la diversidad				poblaciones tradicionalmente discriminadas como las mujeres, los afros, los indígenas, población LGTBI y las jóvenes apoyadas.
Las personas con una expresión de género diversa son a las que más se les vulneran sus derechos y libertades en el espacio público. Ya que en la esfera pública sigue siendo problemático reconocerse como una persona con una OSIGEG diversa, lo cual ocasiona violencia tanto física como psicológica.				
En el escenario laboral se discriminan, despiden y se estigmatizan a las personas LGTBI por aceptar ser OSIGEP diversas. Esta discriminación es más palpable con las mujeres TRANS.				
En el acuerdo final quedó pactado que, para la construcción de una paz estable y duradera, era necesaria la participación de los grupos poblacionales víctimas, incluyendo a las personas LGTBI				

Pacto por la Comunidad LGTBI de Caldas:

- Salud: prevención del suicidio en la población, en especial en la población sexualmente diversa; trabajar en manejo del conflicto y las situaciones que se derivan de los diferentes tipos de violencia.
- Salud: crear un grupo interdisciplinario que se encargue de apoyar los tránsitos sexuales de las personas TTI (transgéneros, transexuales e intersexuales), apoyar las terapias para toda la población LGBTI, tener un centro de referencia.
- Constituir una unidad de atención integral a la población LGBTI.

- Desarrollo comunitario: potenciar los procesos de organizaciones comunitarias, participación política en los municipios de Caldas a través de la capacitación, promoción y seguimiento a las ideas innovadoras direccionadas al bienestar social, desarrollo cultural, desarrollo económico de las comunidades a través de un trabajo interinstitucional, intergeneracional, multicultural e incluyente desde la diversidad.
- Realizar procesos de formación continua a los prestadores de servicios de educación (docentes), salud (personal a cargo de la atención), administradores de justicia, entre otros, de la red departamental institucional.
- Programas en pro de la salud mental en el departamento, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del suicidio, prevención de la violencia y del delito, fomentar las habilidades para la vida desde la formación primaria, secundaria y la universidad, empoderamiento y autoestima, trabajo, fortalecimiento de los valores.
- Población víctima: en aras de la reparación integral de las víctimas, el reconocimiento de la población LGBTI como entes de alta vulnerabilidad para la priorización de la atención en temas de salud, vivienda, educación, reparación, tener un diagnóstico de la población víctima LGBTI.
- Fortalecer las mesas de sexualidades diversas en los municipios ya existentes y crear las mesas en los municipios faltantes para luchar por los derechos de la población LGBTI.
- Educación, sensibilización y capacitación comunitaria para la inclusión social.
- Socialización y divulgación constante de políticas públicas y normativa actualizada, para aportar a la concientización de la importancia de la inclusión.
- Intervención a través de grupos móviles de derechos humanos.
- Iniciativas propuestas en el plan de desarrollo que sean ejecutadas por miembros de la comunidad LGBTI.
- Conformación de veedurías ciudadanas de la comunidad LGBTI que garanticen el adecuado manejo de los recursos públicos y el actuar ético del ente estatal para con la sociedad.

1 Primera Infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

La Administración Departamental continuará fortaleciendo la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, con el fin de que los niños, niñas y adolescentes del departamento de Caldas tengan las garantías para materializar sus derechos.

A través de acciones concertadas con entidades públicas y privadas se ofrecerán programas de desarrollo integral (recreación, juego y uso divertido del tiempo libre, salud, alimentación, nutrición, educación) a las niñas, niños y adolescentes, que conduzcan a la prevención de la violencia o la

vulneración de sus derechos; en estos procesos, se vincularán las familias como elemento primordial.

Sector	Programa	Subprograma	Meta
Cultura	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Acceso a bienes y servicios culturales	Promover el funcionamiento de 26 Escuelas Municipales de Música existentes
			Promover anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música y las Artes
			Involucrar 1500 niños, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística, lúdica y cultural
Educación	Cobertura y permanencia con enfoque en cierre de brechas	Disminuir al 2,8% la tasa de deserción escolar en educación básica y media.	
		Aumentar al 55% la tasa de permanencia en educación básica y media.	
		Reducir al 24% la tasa de analfabetismo de mayores de 15 años.	
		Acceso y permanencia	Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.
			Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del departamento.
			Continuar implementando en el 91% de las instituciones educativas rurales modelos educativos flexibles.
		Fortalecimiento de la educación inicial	Articular el 50% de los agentes educativos de ICBF con docentes de preescolar en transiciones armónicas y referentes técnicos emanados por el Ministerio de Educación.
			Fortalecer los procesos de nivelación en aula de 1500 niños y niñas

			matriculados en preescolar y grado primero para transiciones armónicas y que no han tenido procesos formativos en CDI.
		Atención a la población vulnerable.	Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT.
			Atender niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales.
	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Apoyo a la gestión escolar	100% de los establecimientos educativos dando cumplimiento a la estrategia "En mi primera hora leo y escribo por Caldas"
			35% de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales hacen parte del programa de jornadas escolares complementarias, con un uso eficiente del tiempo libre.
			30% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales vinculados a agrupaciones artísticas musicales.
			Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales beneficiados con el programa de jornada única
		Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales	100% de establecimientos educativos con Escuelas de Padres operando.
		Hacia un Caldas bilingüe	50% Estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.
		Articulación de la educación media con la educación terciaria en	58% de los estudiantes graduados de la educación media reciben doble titulación.

		condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	Porcentaje de los estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.
Salud	Atención integral en salud	Salud pública	Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año.
Deporte	Posiciona-miento y liderazgo deportivo.	Apoyo a los deportistas y a las ligas deportivas del departamento de Caldas	Apoyar 40 atletas anualmente con los mejores logros deportivos nacionales e internacionales federados o de ciclo olímpico y paralímpico.
			Intervenir 300 deportistas de altos logros anualmente.
			Contratación de 96 metodólogos y entrenadores deportivos.
	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Muévete, Caldas por tu salud	Conformación de los bosques campistas en los 27 municipios
			2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosque campistas.
		Fortalecimiento de la educación física en la básica primaria	Atender 4.000 niños y niñas entre los 6 y 17 años instituciones educativas de básica primaria.
Promoción Social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Diseño, actualización y/o ajuste a la política de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Pacto por la Primera infancia, infancia y adolescencia:

- Diseñar e implementar programas dirigidos a la atención integral e inclusiva de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad, así como la asistencia y orientación a sus familias o cuidadores, articulando acciones que convoquen a los sectores e instituciones responsables.
- Implementar estrategias para la erradicación del trabajo infantil garantizando la protección y el cumplimiento, atendiendo el riesgo o amenaza y el restablecimiento de los derechos de esta población.

- Generar programas de atención integral con énfasis en emprendimiento y empresarismo dirigidos a mujeres gestantes y/o cabeza de familia para su preparación y fortalecimiento, al igual que entornos protectores de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ampliar la oferta y cobertura de programas dirigidos a los Niños, Niñas y Adolescentes, relacionados con la formación en artes, deporte, pensamiento crítico y valores en etnia, cultura y tradición, enfocados en la creación de hábitos y estilos de vida saludable para la sana ocupación del tiempo libre, y orientados a la prevención del embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y reclutamiento armado.
- Fortalecer y aumentar la cobertura de los programas dirigidos a la niñez y adolescencia que propicien espacios para el reconocimiento de sus derechos y talentos, así como el fortalecimiento de sus proyectos de vida, apoyando las iniciativas de emprendimiento de los adolescentes beneficiarios del programa Generaciones 2.0 del ICBF, las cuales se enmarcan desde el enfoque de la economía naranja propuesta por el gobierno nacional.
- Fortalecimiento, unificación, promoción e implementación de protocolos y rutas de atención para garantizar el derecho a la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes, de acuerdo al ciclo de vida y con enfoque diferencial (Ruta materno- perinatal, ruta de atención integral a la primera Infancia y Ruta de promoción y prevención con enfoque NNA).
- Ajustar, actualizar o diseñar, la política pública dirigida a la primera Infancia, Infancia, Adolescencia y el fortalecimiento familiar.
- Asegurar la implementación de las políticas públicas dirigidas a la Primera Infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar de acuerdo a los planes operativos establecidos.
- Garantizar la conformación y operación de la mesa de participación de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el ciclo de gestión de las políticas públicas.
- Implementar y fortalecer programas de recuperación nutricional y la prevención de la desnutrición y malnutrición, dirigidos a madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de cinco años.
- Cofinanciación de las obras necesarias para crear y/o mejorar las condiciones en los espacios físicos destinados al cumplimiento de las medidas dirigidas a los adolescentes del Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes; así como el apoyo en las actividades deportivas, culturales, psicosociales y de formación para el trabajo de los adolescentes objeto de sanción penal.
- Establecer acuerdos de articulación, que permita la generación de rutas específicas para atención de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo procesos de protección del ICBF.
- Consolidar mecanismos efectivos de respuesta articulada para la focalización poblacional en el desarrollo de las intervenciones colectivas en salud a ejecutarse por parte del

departamento de Caldas, en los escenarios territoriales en los cuales se cuenta con la oferta institucional del ICBF.

- Actualizar y desarrollar el Plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

6.7 Juventud

Promover la inclusión social, económica y política de los jóvenes caldenses es una prioridad de la Administración en este cuatrienio. La Política Pública de Juventud implementada por la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del departamento, busca contribuir al bienestar de los jóvenes de Caldas desde sus derechos, capacidades y participación.

En las metas del Plan de Desarrollo "Unidos es Posible", se presentan propuestas de educación, salud, cultura, deporte, innovación, tecnologías de la información y empleo, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población joven.

Sector	Programa	Subprograma	Meta de Producto	Ejes de la Política Pública de Juventud	Línea de Acción de la Política Pública de Juventud
Fortalecimiento Institucional	Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano.	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	-Realizar 3 Ferias de Transparencia para la vigencia 2020-2023 -Realizar 3 encuentros o actividades con la ciudadanía para promover la transparencia y lucha contra la corrupción o el servicio al ciudadano.	Ciudadanía	Promover y activar un sistema de participación juvenil que genere condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales para el ejercicio de la ciudadanía juvenil.

			-Realizar 27 asistencias técnicas en los municipios de Caldas para promover la transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción		
Fortalecimiento Institucional	Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano.	Participación Ciudadana	Realizar 4 audiencias públicas con la ciudadanía. -Realizar 16 jornadas de apropiación social ciudadana en los municipios del departamento.	Ciudadanía	Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos, en función de la ciudadanía juvenil.
Sector Seguridad y Convivencia	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Garantía de los Derechos Humanos	Apoyar 2 líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA.	Ciudadanía	Vincular efectivamente a los jóvenes en las estructuras territoriales de participación y toma de decisiones a partir de sus dinámicas e intereses.

Sector Seguridad y Convivencia	Caldas seguro	Convivencia y seguridad ciudadana	Formular y ejecutar el "Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana"	Ciudadanía	Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos, en función de la ciudadanía juvenil.
Sector Cultura	Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural	Fortalecimiento de la identidad Cultural	Identificar, valorar, conservar y difundir 9 acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural.	Ciudadanía	Promover y activar un sistema de participación juvenil que genere condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales para el ejercicio de la ciudadanía juvenil.
Sector Cultura	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Acceso a bienes y servicios culturales	Promover el funcionamiento de 26 Escuelas Municipales de Música existentes -Apoyar anualmente el 100% bienes y servicios culturales del departamento de Caldas -Promover	Sociocultural	Ampliar la oferta de programas para el ocio y la utilización del tiempo libre en clave de diversidad en asocio con voluntariados y practicantes

			anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música y las Artes -Fomentar expresiones artísticas y culturales en los 27 municipios del departamento -Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y emprendimiento cultural Apoyar 80 incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales del departamento -Reconocer 80 estímulos a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales reconocidos -Apoyar la participación del departamento en 4 certámenes		

			de carácter nacional -Involucrar 1.500 niños, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística, lúdica y cultural		
Sector Cultura	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Impulso a la lectura y escritura	Publicar 20 textos de autores caldenses	Sociocultural	Consolidar propuestas socioculturales derivadas de los resultados de formulación de proyectos sociales de los jóvenes.
Sector Cultura	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales	Fortalecimiento del Sistema Departa-mental de Cultura	Fortalecer anualmente el Consejo Departamental de Cultura de Caldas Construir participativamente El Plan Decenal De Cultura Para Caldas -Realizar 3 Foros Regionales de Cultura -Realizar anualmente 9 Encuentros	Ciudadanía	Potenciar la cultura ciudadana desde el sistema educativo y los diversos espacios de participación de los jóvenes.

			Subregionales de Cultura Acciones		
Sector Cultura	Promover los procesos de comunicación y cultura	Fomento a la comunicación y cultura	Realizar 10 programas radiales de carácter cultural por año en la Emisora Caldas FM, con participación de diferentes grupos poblacionales entre ellos las comunidades indígenas del departamento	Sociocultural	Propiciar el acceso y uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación (TIC), como plataforma para construcción de la ciudadanía juvenil.
Sostenibilidad Ambiental	Medio ambiente y cambio climático	Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar el desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente y la adaptación al cambio climático en el departamento de Caldas	27 municipios del departamento de Caldas con asistencia técnica en temas relacionados con medio ambiente.	Ciudadanía	Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos, en función de la ciudadanía juvenil.
Sector Agua potable y	Agua limpia y sanea-miento	Fortalecimiento del sector	Contar con 160 clubes	Ciudadanía	Potenciar la cultura

Sanea-miento Básico		de agua potable y sanea-miento básico	defensores activos en el departamento. Contar con 28 instituciones educativas vinculadas al proyecto Agua segura en mi escuela (15 adicionales a las existentes)		ciudadana desde el sistema educativo y los diversos espacios de participación de los jóvenes.
Educación	Cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas	Acceso y permanencia	-Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar. -Cofinanciar el proyecto de transporte escolar en los 26 municipios no certificados del departamento. -Continuar implementando en el 91% de las instituciones educativas rurales modelos educativos flexibles.	Educación	Aunar esfuerzos para garantizar acceso, permanencia, graduación y calidad en la estructura de trayectoria educativa.

Educación	Cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas	Atención a la población vulnerable	Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT. -Atender niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales.	Educación	Aunar esfuerzos para garantizar acceso, permanencia, graduación y calidad en la estructura de trayectoria educativa.
Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Apoyo a la gestión escolar	35% de estudiantes beneficiados con jornadas escolares complementarias. 30% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales vinculados a agrupaciones artísticas musicales. 35% de estudiantes en el programa de jornada única 8 Escuelas normales superiores con	Educación	Propiciar y Potenciar laboratorios de ciencia, tecnología, innovación y artes

			plan de aseguramiento de la calidad		
Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales	100% de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	Familia	Estructurar Escuelas Municipales de Familia.
Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Hacia un Caldas bilingüe	50% Estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	Educación	Incorporar las nuevas tecnologías a los procesos educativos.
Educación	Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media	Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones de acceso, calidad y pertinencia.	58% de los estudiantes graduados de la educación media con doble titulación. 60% de los estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	Educación	Propiciar y potenciar laboratorios de ciencia, tecnología, innovación y artes
Educación	Innovación educativa apoyada en investigación y uso de tecnologías	Incorporación de las TIC en las Prácticas Pedagógicas	Sedes educativas con conectividad a internet Mejorar la	Educación	Incorporar las nuevas tecnologías a los procesos educativos.

	de la información y comunicación – TIC		relación alumno – computador		
Educación	Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, la productividad y la inclusión social.	Fortalecimiento y fomento del empleo en CTeI	Formular la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Educación	Propiciar y Potenciar laboratorios de ciencia, tecnología, innovación y artes
Educación		Promoción de ambiente para invertir y crecer con estrategias de ciencia, tecnología e innovación	Formular y ejecutar proyectos de transferencia de conocimiento y tecnología, investigación e innovación en el marco del Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad (CUEES) y el Consejo Departamental de Competitividad e Innovación (CODECTI). Acciones	Educación	Propiciar y Potenciar laboratorios de ciencia, tecnología, innovación y artes
Ciencia, Tecnología e Innovación	Internet como acelerador del desarrollo económico y	Generación de capacidades en el sector TIC	Beneficiar 3.000 personas con iniciativas TIC en el departamento	Economía	Fomentar formación en finanzas para jóvenes, cultura del

	social de los caldenses				ahorro y aprendizaje económico para la vida adulta.
Agropecuario	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	200 mujeres y/o jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	Economía	Propiciar alianzas público/privadas para estrategias de vinculación laboral y autonomía económica en los jóvenes.
Salud	Atención integral en salud	Salud pública	Realizar asistencia técnica a los 27 municipios cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental. Seguimiento a la	Salud	Garantizar la vinculación y permanencia del joven en los programas de Atención Primaria Social APS

			implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal. Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas. Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador.		
Salud	Atención integral en salud	Prestación de servicios y aseguramiento	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que	Salud	Aunar esfuerzos para garantizar acceso y cobertura al Sistema General de Seguridad

			operan en el departamento de Caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.		Social en Salud (SGSSS).
Salud	Atención integral en salud	Promoción y participación social	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Ciudadanía	Promover y activar un sistema de participación juvenil que genere condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales para el ejercicio de la ciudadanía juvenil.
Recreación y Deportes	Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz	Muévete, Caldas por tu salud	Conformación de los bosques campistas en los 27 municipios 2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosque campistas. Desarrollar 15.000 eventos recreativos por año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del	Sociocultural	Establecer y diferenciar los programas deportivos de los recreativos, culturales y artísticos, ampliando la oferta municipal de acuerdo con las manifestaciones culturales de los jóvenes y su ciclo vital.

			conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. 5 mil caldenses inscritos en actividades físicas musicalizadas. 250 personas capacitadas en hábitos y estilos de vida saludable.		

Pacto por los Jóvenes de Caldas:

- Cumplimiento de la política pública departamental de Juventud y la aplicación de la ley de juventud nacional con asignación de presupuestos adecuados para trabajar con jóvenes los distintos programas.
- Valorar y fomentar los procesos de paz y las expresiones juveniles y comunitarias que permanecen en el tiempo construyendo tradición y tejido social.
- Programas en pro de la salud mental del departamento, prevención del consumo de sustancias, prevención del suicidio, prevención de la violencia y del delito, fomentando habilidades para la vida mediante el abordaje de temas como empoderamiento, autoestima, trabajo con las familias desde la formación primaria, secundaria y universidad, luchando por el fortalecimiento de los valores.
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes.
- Fortalecer políticas y programas de prevención del delito.
- Programa de formación y utilización del tiempo libre para mitigar la drogadicción. Generar un consultorio para la investigación, conocimiento y formación en el tema S.P.A, sustancias Psicoactivas: "OBSERVATORIO DE DROGAS".

- A través del servicio social de las instituciones educativas, fortalecer los procesos de formación en inclusión social con enfoque diferencial desde dispositivos móviles.
- Apoyar jóvenes líderes que promuevan y desarrollen proyectos de impacto social.

6.8 Unidos por las Paces Territoriales

6.8.1 Un camino que construimos Juntos con justicia social

"La construcción de la paz busca prevenir, reducir, transformar y ayudar a la gente a recuperarse de la violencia en todas sus formas, incluso la violencia estructural que aún no ha dado lugar a agitaciones civiles masivas. La construcción estratégica de la paz reconoce la complejidad de las tareas necesarias para construir la paz. La construcción de la paz es estratégica cuando los recursos, los actores y los enfoques se coordinan para lograr múltiples objetivos y abordan múltiples cuestiones a largo plazo. Por tanto, la construcción de la paz requiere múltiples enfoques bien coordinados para transformar la violencia y el conflicto en relaciones y estructuras sostenibles y pacíficas" (Schirch, 2018).

6.8.2 Antecedentes

Salas (2016), expone que el conflicto armado ha generado un impacto innegable en la configuración de los territorios colombianos en las última tres décadas. Este se manifiesta principalmente en la creación de estructuras de micropoderes necesarias para los distintos actores del conflicto en función de consolidar sus operaciones ilegales, aumentar el poder económico y coaccionar la voluntad política de las comunidades; se abre así paso una estrategia de territorialidad fundamentada en el ejercicio de la violencia para mantener la hegemonía.

De hecho, la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP es una prueba irrefutable de que es posible la negociación de un conflicto político-militar, y el logro de unos acuerdos entre las partes, que están limitados por la correlación de fuerzas de quienes se encuentran frente a frente negociando.

Ciertamente, los gobiernos y sus gobernados deben tener la posibilidad de avanzar hacia la construcción de una agenda común de paz, apropiándose de los acuerdos y avanzando en la transformación que conduzca a la estabilidad y reconciliación. En tal sentido, la implementación de

los acuerdos es una gran oportunidad para la construcción de las paces territoriales, y un gran aporte a la superación de los múltiples conflictos sociales, económicos y políticos en los territorios.

En efecto, el beneficio final de un acuerdo de paz es logro de la reconciliación entre las partes y entre todos los miembros de la sociedad impactados por el conflicto. Para ello, se debe tener un consenso generalizado de cuáles son las metas que pueden dar paso a dicha reconciliación en todas sus connotaciones y escenarios; sea esta económica, política o social, de carácter individual o colectivo. Es en este punto donde la sociedad enfrenta una gran barrera, puesto que no existe conciencia o suficiente sensibilidad para dimensionar que la construcción de las paces y de la reconciliación es responsabilidad de todos.

No cabe duda de que es en los gobiernos locales y regionales donde se deben realizar mayores esfuerzos para la generación de propuestas que incidan en el cumplimiento del desarrollo sostenible, teniendo como guías para su aplicación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), promovidos y adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas. En estos, se reconoce el poder de las ciudadanías y de la participación ciudadana en la construcción de paz, donde una de sus expresiones más fuertes, la movilización social, debe ser reconocida como el instrumento permanente de construcción de los pueblos acompañado por el compromiso de búsqueda de una vida digna y en paz. Es allí donde el gobierno departamental se compromete a proponer la construcción de alternativas políticas autónomas, que constituyan las bases fundamentales en la edificación de las paces.

Subrayamos que, aunque la negociación no es exactamente la paz, el compromiso da cabida a la posibilidad de tomar los anhelos de muchas comunidades para avanzar, recuperar y fortalecer el tejido social y retroalimentar las dinámicas sociales. El aumento de la calidad de vida y la cuantía de participación de las comunidades en la construcción de las paces es, sin duda, uno de los más grandes retos que asume el gobierno departamental.
Lo que importa observar es que las negociaciones no resolverán todos los problemas que tiene el país; pero es indiscutible que estas incidirían en una apertura de diálogo político entre distintos actores nacionales y locales, para pensar la reconstrucción de cada territorio y su entorno de desarrollo. Es decir, las paces se construyen como políticas internas de cada territorio y no desde una mesa de negociación ampliada; son los actores sociales los que permiten una posible revisión y el fortalecimiento o reforma de la normatividad que le impacta y regula, incidiendo directamente en el territorio de forma positiva o negativa, dadas las circunstancias que promuevan las posibilidades de producción de cada región.

Bien se ha señalado que la negociación de un conflicto armado, como ocurrió en la ciudad de La Habana, constituye sólo un momento de la construcción de paces. Ahora existe la urgencia de tomar decisiones articuladas en un proceso de gobernanza colaborativa donde institucionalidad pública, actores privados y organizaciones sociales generen compromisos y procesos para unas paces estables y duraderas. Se trata de cambiar el modelo estructural, pero además se deben observar los alcances, posibilidades, potencialidades y competencias de cada organización social y de cada proceso ciudadano. Es desde ahí, que se construyen las paces estructuradas y sólidas, en la participación y articulación regional que permita contribuir de acuerdo con las capacidades organizacionales de cada departamento como representación del territorio.

A causa de ello, se deben considerar los puntos del Acuerdo Final, firmado entre el Estado y las Farc, para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera, pues se convierte en el marco constitucional y legal de base para este periodo de implementación y estabilización del proceso en los departamentos.

Punto acordado	Contenido
Reforma Rural Integral, hacia un nuevo campo colombiano	Acceso integral a la tierra y mejoramiento del uso del suelo: programas y mecanismos para que los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente y las comunidades rurales más afectadas por el conflicto, tengan mayor acceso a la tierra, junto a bienes y servicios que aseguren su bienestar de manera integral.
	Planes Nacionales Rurales: contempla unas acciones a gran escala para proveer bienes y servicios públicos en materia de infraestructura, servicios sociales y estímulos a la productividad.
	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): será el principal instrumento para poner en marcha los planes nacionales con mayor celeridad en las regiones priorizadas.
	Seguridad alimentaria: sistema de seguridad alimentaria y nutrición que busca erradicar el hambre en el campo colombiano, por medio de medidas como el fortalecimiento de mercados locales y regionales, campañas para el manejo adecuado de alimentos y programas especiales contra el hambre.
Participación política: Apertura democrática para construir la paz	Nueva apertura democrática: promover la inclusión de nuevas voces en el escenario político, el fortalecimiento de las garantías a la oposición, una mayor participación o representación en el Congreso de la República de las comunidades más afectadas por el conflicto.
	Mayor participación ciudadana: acciones para fortalecer y dar garantías a los movimientos y organizaciones sociales, y promover la participación e incidencia de las comunidades en los procesos de planeación territorial.
	Rompimiento del vínculo entre política y armas: acciones que buscan el rompimiento definitivo entre la política y las armas y las garantías de que quienes las hayan dejado para transitar a la política no serán objeto de violencia.
Solución al problema de las drogas ilícitas	Sustitución y erradicación de los cultivos ilícitos: creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, en alianza con las comunidades y las autoridades nacionales, departamentales y locales, a través de sus Planes integrales municipales y comunitarios de sustitución y desarrollo alternativo.
	Lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico: estrategia que busca desarticular y judicializar las redes de narcotráfico en el territorio, así como fortalecer la lucha contra el lavado de activos y la corrupción.
	Programas de prevención del consumo y salud pública: articular las instituciones del Estado y coordinar un proceso conjunto con las comunidades y familias, para realizar acciones de prevención de consumo y de rehabilitación e inserción del consumidor a las comunidades.
Víctimas del conflicto	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: creación de un sistema que combina mecanismos judiciales para investigar y sancionar las infracciones graves cometidas en el marco del conflicto armado, y mecanismos extrajudiciales que contribuyen al esclarecimiento de la verdad. El Sistema se compone de: 1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: su objetivo es contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas y promover la convivencia en los territorios. La Comisión creará espacios en los ámbitos nacional, regional y territorial, con el fin de promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad. 2. Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y

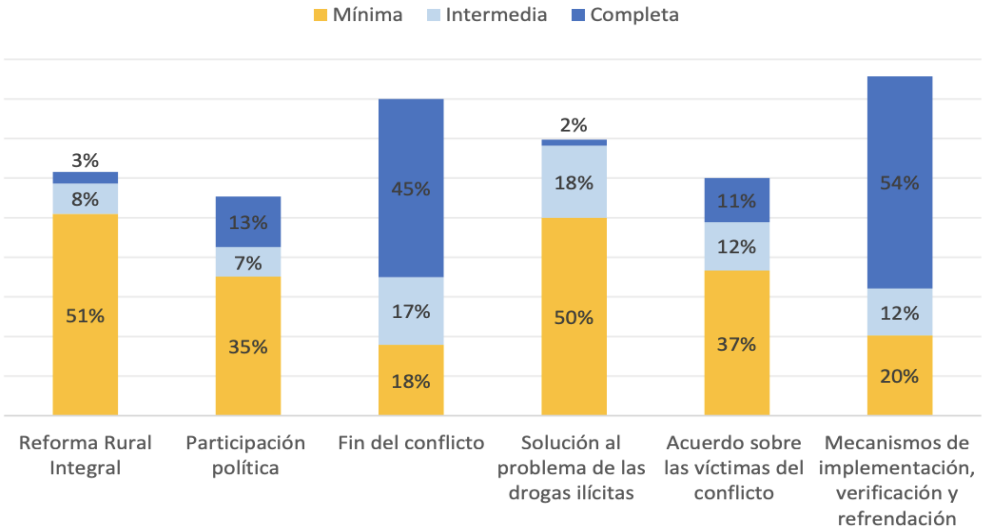
Punto acordado	Contenido
	en razón del conflicto: su objetivo es establecer lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto, contribuyendo a satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad y la reparación integral. 3. Jurisdicción Especial para la Paz: sus principales objetivos son satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia, contribuir a luchar contra la impunidad, y adoptar decisiones que otorguen seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto. 4. Medidas de reparación integral para la construcción de paz: se acordaron actos de reconocimiento de responsabilidad colectiva, fortalecimiento de procesos de reparación colectiva, ampliación de estrategias de rehabilitación psico-social, implementación de procesos colectivos de retorno y el fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras, entre otros. 5. Garantías de No Repetición como resultado de los mecanismos y medidas del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, de las medidas que se acordarán en el Punto 3 de la agenda "Fin del Conflicto", y de todo lo acordado en el Acuerdo Final, (ver Anexo Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición).
	Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos: puesta en marcha de diferentes medidas relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos y la protección a los defensores de derechos humanos.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado Para la Paz, 2016.

Las dimensiones comunes permiten comprender que las paces son una concepción en disputa entre las organizaciones, los actores políticos, la sociedad, las empresas y el Estado. El reto parte de plantear una construcción de paces desde los territorios, ligada a la transformación de lo estructural, y aprovechar esta posibilidad entendiendo que no se trata solo de refrendar o implementar los acuerdos, sino de profundizar a partir de las limitaciones de este proceso de diálogos. Actualmente, existen desafíos y dificultades políticas en la implementación de los seis puntos acordados. Para el departamento de Caldas existe un desafío muy importante, y es la creación de ambientes que favorezcan un proceso profundo de reconciliación, que incluya la generación de espacios de diálogo, que permitan la implementación departamental de los temas acordados que, hasta el momento, si bien han tenido avances, no se han culminado o aplicado de manera clara, acelerada e imparcial.

Además, toda la estructura del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición requiere de apoyo para el aseguramiento y la garantía del cumplimiento de los objetivos en torno a la convivencia, reparación y no repetición del conflicto, teniendo como horizonte la reconciliación. Por ello, es indispensable la articulación de políticas públicas con el sistema (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad- CEV, Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas-UBPD y la Jurisdicción Especial de Paz-JEP) para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, encontrando a personas dadas por desaparecidas y superando la impunidad.

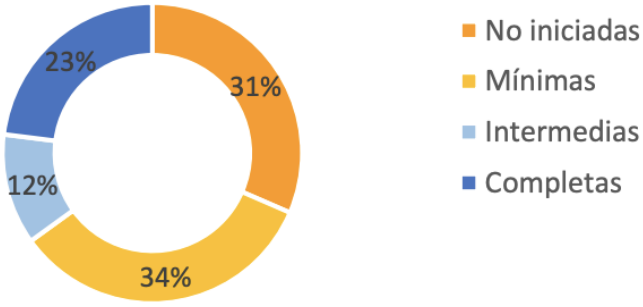
Gráfica 145. Estado de la implementación por punto del Acuerdo final, febrero 2019



Fuente: (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019)

Así, la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre las FARC-EP y el Estado colombiano, ha significado la posibilidad de concluir uno de los ciclos más largos del conflicto armado en nuestro país y salvar vidas, al tiempo que ha sido la oportunidad para ambientar cambios institucionales necesarios para profundizar la apuesta democratizadora del estado social de derecho, incluida en la Constitución Política de 1991, y ha potenciado diversas e importantes manifestaciones de participación de la sociedad colombiana, promoviendo una ciudadanía más activa y deliberante, todo esto sin desconocer los enormes retos y dificultades que afronta la etapa de implementación de los acuerdos.

Gráfica 146. Estado de la implementación de los acuerdos, febrero 2019



Fuente: (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019)

De ello, la importancia de contribuir a la construcción de paces y la recuperación del tejido social en el posconflicto desde los territorios. La Gobernación de Caldas tiene como propósito multiplicar el conocimiento, fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales, y fundamentar una política pública local para las paces con las comunidades, las víctimas, victimarios y el Estado. Esta iniciativa incluye el fortalecimiento de procesos de educación para las paces desde los centros educativos estatales, pasando por la construcción de ciudadanía y llegando a estrategias para la reconciliación y el perdón, en programas sociales y de generación de ingresos con las víctimas, excombatientes y las comunidades en general; además del avance pedagógico del post-acuerdo, e implementación y fortalecimiento de la cátedra de paces en los 27 municipios de Caldas, a líderes sociales y comunitarios, comerciantes, empresarios, industriales e integrantes de la Fuerza Pública.

6.8.3 Bases académicas de la construcción de paces

Los análisis de expertos en el tema de la violencia en Colombia, sectores educativos, fundaciones, organismos internacionales y ONG's, evidencian la necesidad de una mayor y mejor pedagogía en la construcción de las paces en el periodo de posconflicto, en especial con los integrantes de las Fuerzas Armadas, con los ciudadanos, los comerciantes y empresarios.

La Fundación Ideas para la Paz demuestra que de 63.850 empresas que hay en Colombia solo 115 han vinculado desmovilizados de los grupos del conflicto, como parte de un programa de responsabilidad social. Una encuesta de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia indica que el 70% de los delegados del sector privado desconoce los puntos del Acuerdo de Paz Estado - FARC-EP y las variables de la construcción de paces y de ciudadanía. Esto marca un punto de partida frente a las acciones a emprender en términos económicos.

.

Además, en el caso de la cátedra de la paz y su implementación, existen informes de La Contraloría de Caldas y de 27 municipios con funciones de advertencia al carecer la totalidad de los centros educativos de secundaria de un programa específico sobre dicha cátedra y se desconoce totalmente la Ley 1732 de septiembre del 2014, donde se ordenó la implementación de estos conocimientos en las aulas, al igual que las normas extensivas a favorecer a las víctimas, excombatientes y a las comunidades afectadas.

6.8.4 Marco Legal

El marco legal se encuentra alineado a la normatividad de la Función Pública y el deber ser de la administración de la gobernación de Caldas, de las entidades estatales y privadas que contribuirán

directa o indirectamente al desarrollo de la propuesta. La aplicabilidad desde la didáctica y la pedagogía tendrá en cuenta los decretos del marco del Marco jurídico para la paz, la prolongación de la ley de orden público, la justicia transicional y aspectos fundamentales de las leyes de víctimas y de restitución de tierras, entre otras. Igualmente, la ley 1732 del 2014 que ordenó la cátedra de la paz.

6.8.5 Orientación política construcción de paces

Se pretende el fortalecimiento y la conceptualización de construcción de Paces en el departamento de Caldas, tomando la paz en un sentido más allá de la ausencia del conflicto y llevándola a prácticas cotidianas en el ámbito colectivo. En virtud de ello, se entiende que son paces desde lo local, desde diferentes poblaciones y desde diferentes escenarios; por eso se utilizará la base conceptual de construcción de paces que ha sido trabajada por investigadores de la Universidad de Caldas y puesta en marcha por diferentes procesos de desarrollo para la paz a nivel nacional.

Este marco conceptual permite analizar las paces enfocados hacia procesos territoriales. Debido a que las personas tienen el imaginario de que la paz es el resultado final, hablar de construcción de paces ayuda a entender que todos, en el lugar desde donde nos encontremos, aportamos y construimos el Caldas que todos sueñan. Además, el departamento de Caldas vive una posibilidad real en estos momentos con el inicio de un nuevo periodo gubernamental de impulsar la paz más allá de las negociaciones del gobierno con las FARC-EP, lo cual supone la responsabilidad de los caldenses en un proceso diferente en donde se viva la paz desde la cotidianidad, que pueda trascender las políticas públicas del departamento y así alivianar las violencias estructurales que se han vivido más allá de la guerra.

6.8.6 Concepto de paces territoriales

La paz territorial se compone de tres elementos fundamentales. En primer lugar, nuevas reglas de juego, instituciones que garanticen los derechos de los colombianos en todo el territorio. En segundo lugar, dinámicas sociales y ciudadanas; esto es, la promoción de una amplia participación y movilización ciudadana teniendo como instancia la coordinación básica, la puesta en marcha de consejos de planeación participativa de abajo hacia arriba. En tercer lugar, una nueva alianza entre el Estado y las comunidades, concebida a partir de una vía intermedia en lo que se denomina el modelo centralista del Estado y la lógica de la fragmentación (García, López, Montealegre, Ocampo, & Vargas, 2018).

Partiendo de lo anterior, se trata de priorizar el concepto del territorio, dar protagonismo a los actores que allí viven las dinámicas propias de los conflictos territoriales, en este caso de graves violencias estructurales. Las paces territoriales buscan, más allá de la ejecución de proyectos, procesos sociales ampliamente participativos donde prevalezca el diálogo a nivel de región. Se debe partir de tener en cuenta las visiones territoriales de cada uno de los actores implicados en los conflictos. En este caso, el departamento de Caldas es un departamento de regiones y urge un entramado para la construcción de paces desde sus diferentes territorios.

6.8.7 Paz Territorial

El Gobierno colombiano ha negociado con las FARC la paz territorial. Así, la paz territorial es un concepto acuñado por el comisionado de paz del equipo negociador e implica que los supuestos para la desactivación de la violencia directa y la intervención sobre los aspectos estructurales, culturales y simbólicos que tienen lugar en Colombia pasan, de modo necesario, por una contextualización, una comprensión y un diseño en clave estrictamente territorial. Esto en tanto se asume que las dinámicas locales exigen mecanismos de acción particulares y diferenciales (Ríos & Gago, 2018).

Dada la mayor complejidad que presenta la paz territorial, entendida como ese proceso real, diferencial, articulado y adaptado a las contingencias territoriales de índole local, pareciera que hasta el momento el país se encuentra lejos de su materialización en buena parte de los escenarios planteados. Tal vez, porque el énfasis discursivo del Gobierno sobre esta noción de paces adaptadas a lo local no parece corresponderse con las percepciones, las posibilidades ni los instrumentos de los que disponen las alcaldías para hacer frente a lo que, en inicio, representa un proceso de posconflicto armado y, de manera más compleja, un escenario de construcción de paces efectiva y duradera.

Por ello, es menester que el Estado y la sociedad comprendan que el concepto de territorio no se limita a una unidad político-administrativa o al municipio. El territorio implica poder sobre el espacio más allá de una frontera administrativa. Una propuesta de pos-negociación es ineficiente si no transforma los poderes territoriales creados en un conflicto, hacia una propuesta de desarrollo incluyente. La búsqueda y consolidación de unas paces verdaderas exige un nuevo orden territorial que permita un modelo político económico incluyente. El sistema político no ha permitido concretar un nuevo ordenamiento territorial definido en los ideales de la Constitución de 1991. En el marco del fin del conflicto armado, es el momento propicio para retomar la necesidad de plantear a la

sociedad y al Estado un ordenamiento territorial acorde a las dinámicas ambientales, culturales y sociopolíticas de las regiones, como una condición necesaria y suficiente para alcanzar las paces.

Es así como desde el año 2016 la Dirección Nacional de Planeación, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el despacho del Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, apoyados por la Agencia de Cooperación Técnica alemana GIZ, pusieron en la agenda pública unas claves puntuales para la construcción de paz en los planes de desarrollo territoriales, que se resumen en tres puntos:

1. Identificar y abordar problemáticas y conflictividades territoriales asociadas a:

    - Tensiones socio-económicas, socio-ambientales e interétnicas.
    - Desarrollo rural sostenible y ambiental; la participación ciudadana y las instituciones públicas; seguridad y justicia; la presencia de grupos armados y economías ilegales; atención y reparación a víctimas.

2. Incluir estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para:

    - La integración comunitaria, la inclusión y la convivencia pacífica.
    - El diálogo, la concertación social, la transformación de conflictos y el cumplimiento de acuerdos.
    - La identificación y desarrollo de visiones colectivas de paces y desarrollo.
    - La rendición de cuentas y la transferencia.

3. Proponer medidas que orienten la gestión pública hacia:

    - Una participación ciudadana incluyente
    - El goce efectivo de derechos
    - Una acción sin daño y sensibilidad al conflicto
    - Una gestión por resultados
    - La integración regional entre la nación y el territorio

Las claves anteriormente descritas serán consideradas en este capítulo del Plan de Desarrollo departamental de Caldas, permitiendo tener unas bases fundamentales para la formulación de

programas que ayuden al proceso de construcción de paces territoriales eficientes y con garantías para todos.

6.8.7.1 Objetivo General

Construir e implementar acciones conjuntas basadas en relaciones de gobernanza colaborativa para la construcción de paces territoriales que garanticen el ejercicio de una vida digna, donde las violencias estructurales y culturales sean transformadas en la búsqueda de un territorio armónico, con oportunidades para todos, donde se privilegie el enfoque de género y cultura, se elimine la discriminación y se propenda por la equidad; además de prevalecer las acciones conjuntas de diálogos para el cambio de prácticas violentas en el departamento, enmarcados en el objetivo de desarrollo sostenible N.º 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

6.8.7.2 Ejes

1.1.1 Fortalecimiento de capacidades

Dado que el fortalecimiento institucional insta a la generación de alianzas basadas en la confianza entre la institucionalidad pública y las organizaciones sociales, junto con otros actores estratégicos del territorio, ello implica poner en marcha acciones para un modelo incluyente en la toma de decisiones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias; la combinación de estas fuerzas colaborativas conlleva a la toma de decisiones conjuntas y efectivas, que con la ejecución de proyectos contribuyen activamente a la construcción de paces.

Es por ello que este eje busca la consolidación de capacidades a nivel local y departamental a través de la instalación de procesos pedagógicos, de fortalecimiento organizativo y de información, y la apertura de espacios de participación ciudadana y diálogo social para la toma de decisiones de manera democrática, contribuyendo a la generación de ambientes de sana convivencia y desarrollo para las paces. Se quiere llegar a fortalecimientos de liderazgos, de espacios de toma de decisiones (consejos, cabildos, mingas, gremios de empresarios, academia, etc.), y de estamentos de nivel regional que permiten liderar iniciativas estratégicas para la solución de conflictos y violencias.

6.8.7.3 Implementación

Partiendo de que la implementación de la paz requiere de la participación y apropiación de los diversos actores del departamento, se precisa que las políticas públicas estén alineadas a procesos

de construcción de paces. En ese sentido, se tendrá especial atención con el plan de paz, convivencia y no estigmatización, construido por el consejo departamental de paz, así como los planes para el desminado humanitario, el fortalecimiento de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana, consolidación de políticas públicas de género y población LGTBIQ. Sumado a ello, es indispensable trabajar de forma ardua por garantizar los derechos de las mujeres, las medidas para superar y mitigar el hambre y malnutrición de niños, niñas y adolescentes, la población adulto mayor, personas con discapacidad y tener en cuenta los planes de vida de poblaciones indígenas, los consejos afrodescendientes y mesas de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.

6.8.7.4 Reintegración comunitaria de excombatientes

El fin del conflicto representa una oportunidad para que los excombatientes tengan la posibilidad de volver a la sociedad con plenos derechos y deberes. Aunque existe un marco nacional desde la Agencia Nacional de Reintegración, es importante que desde el nivel departamental se concerten acciones para promover el desarrollo de capacidades, el ejercicio autónomo de ciudadanía y superar situaciones de vulnerabilidad a través de atención psicosocial, acceso a procesos educativos, servicios sociales, garantías políticas y generación de ingresos.

6.8.7.5 Estrategias de ruralidad y socio-productivas

Un modelo de economía acorde a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), debe centrarse en el desarrollo de la solidaridad humana en la práctica, para garantizar la buena vida y la felicidad de las comunidades. El sistema vigente destruye las relaciones de solidaridad y los nexos entre las personas. Frente a esto, las comunidades cuentan con formas de economía alternativa (mándala, mingas, convite, trueque, entre otros) cuya base es la solidaridad y no el mercado, es decir, no tienen por fin la acumulación de riquezas o bienes. En este ámbito, es indispensable procurar el fortalecimiento y la promoción de prácticas como los créditos solidarios, los fondos rotatorios, las granjas agroecológicas, los procesos de reciclaje y generar condiciones infraestructurales que favorezcan el transporte y el acopio de alimentos de la producción campesina.

Así mismo, se debe promover la interacción entre lo rural y lo urbano en toda la cadena productiva y la generación de relaciones de solidaridad; garantizando la articulación entre estas iniciativas de economía alternativa y los movimientos sociales en toda la cadena de producción. Se deben superar los fraccionamientos y trascender las coyunturas. Y se requiere fomentar el relevo generacional en

estos procesos de economía alternativa como garantía para su pervivencia y la autonomía de las comunidades. Así mismo, deben existir medidas para desincentivar las economías criminales en general, y en especial aquellas ligadas al narcotráfico, fortaleciendo las experiencias de economía popular, haciéndolas replicables, por ejemplo, para la sustitución de cultivos de uso ilícito.

6.8.7.6 Educación y cultura de paces

Se establecerá la cátedra de paz en la escuela, pensando la educación como una propuesta que no reproduzca o ayude a reproducir los círculos de las violencias, promoviendo nuevas pedagogías, metodologías y didácticas que rompan con el sistema patriarcal, de violencias y de competencias. Una educación que construya elementos de transformación social y personal, y que permita la gestión del conflicto sin recurrir a las violencias. Es necesario reconocer que sin paz no hay educación y sin educación tampoco existirá la paz. Una nueva educación que reconozca nuevas pedagogías humanistas, que sitúe en el centro lo colectivo, la sensibilidad, la complejidad, la democracia participativa, el perdón y la reconciliación, entre otros elementos, nos ayudará a la construcción de una nueva sociedad para las paces. En este sentido, la construcción de las paces aboga por una concepción humanista de la educación, en la que no se separe al ser humano del mundo, de su realidad. Ello implica una educación basada en la inclusión, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

A su vez, el componente cultural para las paces es sumamente importante porque refuerza el significado de varias paces para dar respuesta a varias violencias, pero las asume integralmente, de forma holística e incluyente, y difunde diversos modos de vivir la cultura a través de actividades de comunicación asertiva, lúdicas y de sensibilización, donde se promuevan los valores de la no violencia. En este eje se debe contemplar el desarrollo de acciones de inclusión y diversidad de origen, creencia, género, opción e identidad sexual, que permitan fomentar procesos de mediación y diálogo a través de la danza, el teatro y demás expresiones artísticas y culturales que apoyen la transformación de conflictos y permitan dar voz a los menos favorecidos al igual que sensibilizar a toda la sociedad.

6.8.7.7 Gobernanza para las paces territoriales

Este eje se convierte en la línea transversal, entendiendo que se deben dar transformaciones en los actores institucionales (secretarías, territoriales, alcaldías, entes de control), empresas privadas del departamento y organizaciones sociales, en miras a hacer un ejercicio de gobierno fundamentado en la construcción de acciones que promuevan la participación ciudadana con poder de decisión,

el desarrollo social, económico y la consolidación de paces territoriales en busca de un Caldas pacífico y digno, en donde se construyan futuros posibles y deseables para las comunidades.

Este eje transversal es la estrategia que permitirá la construcción de capacidades institucionales dentro de la Gobernación para mejorar la gestión pública hacia el concepto de las paces territoriales; siempre de la mano con los otros actores presentes en el territorio y con más espacios para aquellos que han vivido la guerra directamente, ya sea como víctimas o excombatientes.

Es indispensable tener en cuenta el papel de la comunidad internacional en la construcción de paces en Caldas, como marco de referencia del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmada por el gobierno nacional y las FARC-EP. Más aún, teniendo en cuenta el acercamiento de la comunidad internacional con el departamento; de una parte, la relación con Europa a través de Alemania y, por otra, la relación con Japón y Estados Unidos. Las metas y líneas de inversión en el plan de desarrollo departamental deben alinearse al cierre de brechas sociales y económicas, para la disminución de violencias estructurales, entendiendo que estas son la principal causa de los grandes conflictos del departamento. Más allá de llegar a los territorios, lo que pretendemos es construir el Estado (en sus diversas expresiones, según cada cultura) en los territorios, para incorporarlos al Departamento y al Estado Social de Derecho.

6.8.7.8 Estrategias:

1. Construir un pacto departamental de paces, que de forma participativa incluya las visiones de los 27 municipios del departamento.
2. Construir una hoja de ruta que articule todos los planes de acción de las diferentes instancias de construcción de paces y estabilización del departamento (Mesas de víctimas, Consejos departamentales y municipales de paz, Planes de Desarrollo, etnias y excombatientes, entre otros).
3. Utilizar los sistemas de políticas públicas vigentes en el departamento para conocer y atender, más allá de lo asistencial, a la población del departamento con enfoque de género, diferencial e incluyente para la construcción de paces.
4. Articular procesos existentes en los diferentes municipios que permitan implementar la política con un seguimiento y verificación de las metas propuestas.
5. Establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional que permitan apalancar recursos que contribuyan al desarrollo de los procesos territoriales.

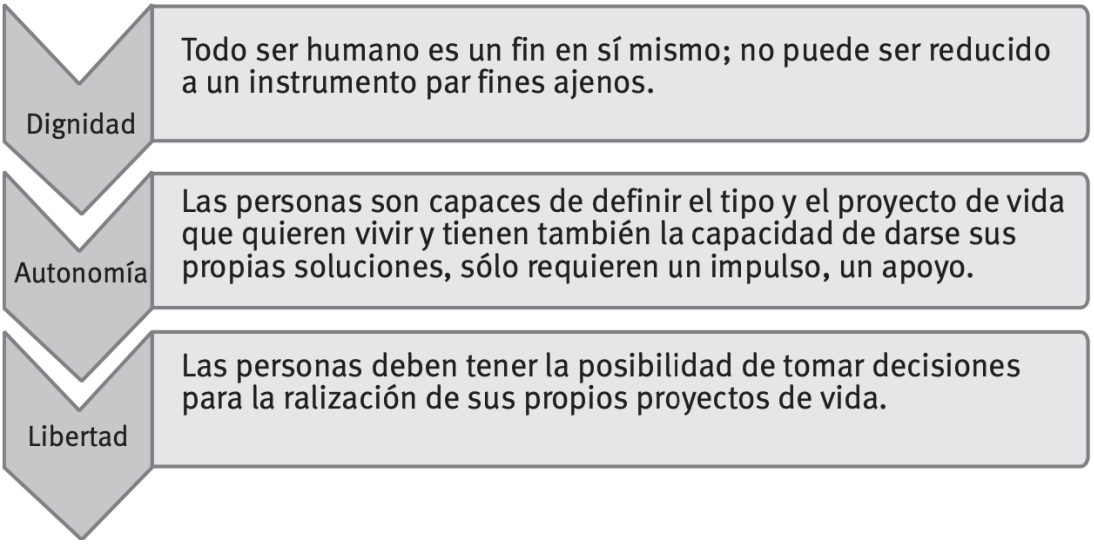
6.8.7.9 Enfoque General: Acción sin daño

Esta propuesta es una visión que llega a Colombia a través de la agencia alemana de cooperación técnica y el equipo de *Collabority for Development Action*, la cual trabaja sobre los mensajes éticos implícitos enmarcados dentro de la sensibilidad de los conflictos, y pretende manejar análisis territoriales desde las visiones y misiones de los grupos organizados a nivel social y de poder, al igual que medir los efectos de las intervenciones en determinados contextos. La acción sin daño brinda un aporte enorme a la construcción de paces y permite reflexionar las formas de actuar para llegar al territorio y hacer el menor daño posible.

Estos ejes estructurales de trabajo para la construcción de paces deben ser sensibles a los conflictos, reconociendo el contexto político, social, económico y cultural del departamento de Caldas y las particularidades que dan existencia a los conflictos sociales arraigados en el territorio y que tienen como origen violencias estructurales y culturales más allá del conflicto armado vivido en el territorio. Las acciones propuestas buscan contribuir a los procesos de generación de una vida digna con unas paces estables y duraderas, al igual que minimizar el riesgo de causar impactos negativos no deseados pero que, en el accionar de la intervención, se realizan de forma indirecta.

Este enfoque de sensibilidad de conflictos es vital en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "UNIDOS ES POSIBLE"; porque implica que todos sus programas -desde el ciclo de planeación hasta el de evaluación- incluyen el enfoque de *acción sin daño* y toma medidas tempranas para no potenciar las violencias y conflictos ya existentes en el territorio; tampoco permite generar nuevos conflictos o mayores violencias. De igual modo, se busca manejar los mínimos éticos de acción sin daño, dignidad, autonomía y libertad en los ejes estructurales de esta propuesta.

Gráfica 147. Mínimos éticos de las acciones sin daños



Fuente: (Rodríguez, 2011).

6.8.8 Enfoques Transversales

- Educación para la Transformación

La reflexión, que ha tenido mayor énfasis en las regiones del Eje Cafetero, Centro y Suroccidente, debe definir si se va a hablar de una educación en la perspectiva de solucionar el conflicto armado o construir una opción educativa que conduzca a la no repetición e impida la prolongación de la violencia. Implica abordar los problemas de la violencia en la esfera educativa de manera transformadora y repensar en qué medida la educación aporta en ese cambio fundamental. Es importante plantear la educación como una propuesta que impida la perpetuación de la violencia, que a través de pedagogías alternativas diga no a tal sistema, que construya elementos de transformación y permita la tramitación de los conflictos sin que tengamos que recurrir a las violencias.

- Participación de las mujeres como constructoras de paz

Las mujeres han cumplido un rol determinante en el contexto de construcción de paces en el país. Sin embargo, consideran que hay al menos cuatro aspectos determinantes que no han sido

resueltos y requieren ser tratados como puntos importantes en el marco de un proceso de construcción de paces desde sus organizaciones y territorios: primero, el reconocimiento del rol y los aportes de las mujeres rurales, y en especial el problema de la titularidad de la tierra; segundo, las dificultades para incrementar el nivel de participación y formación política de las mujeres; tercero, la transformación de relaciones patriarcales al interior de sus organizaciones sociales y, cuarto, el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo no remunerado.

Estas afectaciones son aún más graves en contextos rurales, en tanto son ellas las que deben asegurar la disponibilidad de agua en el hogar, la producción de alimentos para el autoconsumo familiar, al tiempo que asumen el cuidado de niñas, niños y adultos mayores. El proceso de las mujeres ha enseñado cosas importantes a los hombres alrededor del género y ha tendido a la deconstrucción de las relaciones de poder de los hombres. Se requiere concientizar sobre la necesidad de la abolición de las prácticas patriarcales: hay múltiples formas de violencia, por lo cual es vital transformar las relaciones de género y más aún al interior de las organizaciones, ¿a quién le delegamos la voz?: a los compañeros. Es importante comenzar a abrir interrogantes hacia la transformación de las relaciones de dominación y exclusión. ¿Cómo hacemos la transferencia de poder o compartir el poder, la voz, el diálogo y visibilizar los temas que le hacen falta a esta sociedad?

- Reconocimiento del movimiento LGTBI y de las luchas del movimiento social de mujeres

Respecto a la ausencia e invisibilización de las condiciones de personas que hacen parte del movimiento LGTBI, un proceso de construcción de paces desde los territorios no puede ampliar su alcance político si no hace una alusión explícita al respeto por la diversidad y al reconocimiento de derechos de quienes reivindican una orientación sexual diversa o la construcción de un cuerpo por fuera de la heteronormatividad. Situaciones como las que viven los colectivos LGTTBIQ no pueden ser asumidas, de nuevo, como un problema del ámbito privado o corporal. Se trata de garantizar unas relaciones basadas en el respeto, respaldo y lucha que comprometen espacios sociales y públicos de carácter político. En este sentido, la apuesta es por el cumplimiento de derechos en condiciones de igualdad y, en varios de los territorios, de un problema de protección de la vida misma.

6.8.8.1 Estructura

Fortalecimiento de capacidades

Eje estratégico	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
Objetivo	Afianzar las capacidades sociales e institucionales de actores estratégicos del departamento de Caldas, por medio de espacios de fortalecimiento conceptual y organizativo, diálogo social e instrumentos de análisis que direccionen los esfuerzos a la consolidación duradera de las paces en el departamento.
Metas de Producto	
1. Paces territoriales que nazcan como iniciativa propia y viable de desarrollo. 2. Crear conciencia de paces que se incorporen paulatinamente como hábitos en la cotidianidad de cada Caldense. 3. Aportar a la construcción de un imaginario de paces desde una transformación de las violencias estructurales que traiga oportunidades y beneficios para los caldenses. 4. Reconocimiento de Derechos que garanticen una vida digna con unas paces estables y duraderas desde lo rural hasta lo urbano. 5. Introducir en las áreas de incidencia pública e impacto gubernamental espacios de diálogo sobre construcción de paces, como parte de la misión del gobierno departamental.	
Acciones estratégicas	
1. Planeación y realización de la Primera Cumbre Departamental por la paz. 2. Asesorar las planeaciones de los Consejos Municipales de Paz. 3. Acompañar la planeación del Consejo Departamental de Paz. 4. Ofertar asistencia técnica a las administraciones municipales para plantear acciones de construcción de paces a nivel municipal. 5. Construir, fortalecer y generar capacidades políticas y organizativas en las organizaciones y redes de la sociedad civil, para aportar a la construcción de paces territoriales. 6. Desarrollar capacidades en las administraciones territoriales para la formulación y seguimiento de procesos de construcción de paces.	

Implementación efectiva de Políticas Públicas

Eje estratégico	IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Objetivo	Acompañar el cumplimiento de las políticas públicas a nivel municipal, regional y departamental con relación a los lineamientos nacionales, para involucrar los procesos de construcción de paces donde se beneficien todos segmentos poblacionales y fuerzas vivas del departamento de Caldas.
Metas de Producto	
1. Consolidar el departamento de Caldas como modelo de gestión de la construcción de paces después de los acuerdos de paz. 2. Ser orientadores de los procesos de construcción de paces a través de las políticas públicas que se implementan en el departamento. 3. Articular los espacios de decisión y participación contenidos en las políticas públicas para implementar el enfoque de construcción de paces. 4. Construir un modelo de política de construcción de paces para el departamento de manera transversal a los procesos de implementación de las políticas existentes.	
Acciones estratégicas	
1. Asesorar la creación e implementación de unidades departamentales de mujer, género y familia. 2. Implementar la política pública de equidad para las mujeres y de géneros para el departamento de Caldas. 3. Apropiar procesos y operativizar acciones territoriales de nuevas masculinidades, como un aporte a las acciones de trabajo de equidad de géneros. 4. Fortalecer las unidades de juventud en los municipios y ejercicios departamentales de manera integral, en igualdad de oportunidades con diversidad y enfoque de construcción de paces. 5. Acompañar, desde los municipios, procesos de inclusión social a personas con discapacidad en el departamento, con enfoque de derecho, dignidad humana y envejecimiento activo. 6. Construir e implementar una agenda departamental étnica, que permita implementar planes de Etnodesarollo con enfoques de construcción de paces.	

7. Generar acompañamientos a la población LGBTTIQ de forma integral y basada en derechos fundamentales. 8. Acompañar la política de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado con un enfoque de derechos y de garantías de una vida digna, haciendo énfasis en los procesos de reparación colectiva. 9. Apoyar e incentivar procesos de construcción de informes desde las víctimas, con destino al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No repetición en el horizonte de la reconciliación. 10. Crear e implementar campañas comunicativas para fechas conmemorativas, como la semana de la No Violencia contra la mujer, entre otras.

Reintegración comunitaria de excombatientes

Eje estratégico	REINTEGRACIÓN COMUNITARIA DE EXCOMBATIENTES
Objetivo	Acompañar el proceso integral de reincorporación a la vida civil de este colectivo para garantizar una reincorporación digna acuerdo a sus intereses y en el marco del acuerdo de paz.
Metas de Producto	
1. Implementar procesos socio-económicos para excombatientes. 2. Entender las particularidades del proceso de reincorporación asumiendo las necesidades que surjan de este colectivo para poder avanzar hacia una vida digna. 3. Potencializar habilidades de los excombatientes para que participen en escenarios de construcción de paces y reconciliación a nivel departamental.	
Acciones estratégicas	
1. Acompañamiento psicosocial a los excombatientes de manera colectiva, personalizada y permanente. 2. Fortalecer los procesos productivos y de generación de ingresos de los excombatientes FARC. 3. Asegurar mediante asesorías técnicas el acceso a créditos, innovación y comercialización de productos. 4. Implementar mecanismos de formación permanente en temas de incidencia pública, paz y reconciliación, como un modo de fortalecer la ciudadanía.	

5. Integrar en los procesos de género del departamento a mujeres excombatientes, reconociendo su enfoque y condición. 6. Buscar mecanismos de reconciliación y perdón contribuyendo a procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición. 7. Implementar un proyecto para crear narrativas en diferentes formatos que den cuenta de los procesos de construcción de paz que están viviendo estos colectivos. 8. Incentivar programas artísticos que promuevan el manejo del tiempo libre e incentiven las expresiones culturales. 9. Gestionar estados de acompañamiento que fortalezcan el ser y beneficien a las familias de este colectivo. 10. Acompañar la construcción de planes de vida que permitan una integración real en la sociedad caldense.

Estrategias de Ruralidad

Eje estratégico	ESTRATEGIAS DE RURALIDAD
Objetivo	Definir procedimientos que permitan incluir a poblaciones con enfoques diferenciales y de alta vulnerabilidad a las políticas productivas del departamento
Metas de Producto	
1. Identificar redes y organizaciones en los municipios que necesiten fortalecer sus capacidades técnicas y tecnológicas, organizativas y políticas, y sus cadenas productivas con un enfoque de derechos. 2. Orientar a las administraciones municipales en el componente de acceso a tierras, buscando la implementación del punto 1: reforma rural integral. 3. Generar procesos de redes de organizaciones sociales rurales, que permitan identificar y acompañar proyectos de ordenamiento social de las propiedades rurales, uso del suelo y procesos de saneamiento básico rural.	
Acciones estratégicas	
1. Apoyo a proyectos productivos de mujeres, víctimas, etnias, jóvenes y poblaciones vulnerables para el mejoramiento de la calidad de vida. 2. Acompañar procesos de educación rural para niños, jóvenes y adultos que permitan fortalecer el arraigo a la cultura campesina de Caldas.	

3. Articular proyectos relacionados con el punto 4 de políticas sobre drogas y cultivos de uso ilícito, para reemplazar los eslabones del negocio a través de proyectos productivos.
4. Apoyar el proceso de restitución de la vereda el Congal de Samaná, con el objetivo de facilitar proyectos económicos que permitan un plan de vida a las familias retornadas.
5. Aumentar y fortalecer los emprendimientos con acciones de acompañamiento técnico y consolidar capacidades de innovación en el mercado.
6. Hacer puentes para la participación política de las comunidades rurales en los concejos municipales de desarrollo, como una forma de crear incidencia.
7. Generar programas pedagógicos y de fortalecimiento organizativo de las comunidades campesinas, para elevar su incidencia política a favor de la Reforma Rural Integral.

Educación y cultura de paces

Eje estratégico	EDUCACIÓN Y CULTURA DE PACES
Objetivo	Contribuir en los procesos de convivencia, derechos humanos, y no violencia en el departamento de Caldas, a través de estrategias culturales y formativas en pro de un territorio que viva las paces desde sus cotidianidades.
Metas de Producto	
1. Contar con herramientas de comprensión y análisis para la transformación de conflictos en los territorios. 2. Promover campañas de sensibilización, pedagogías, metodologías de diálogo y comunicación no violenta en todo el territorio caldense. 3. Formar a niños, adolescentes y adultos de cualquier tipo de enfoque poblacional, en la apropiación de conceptos referentes a mecanismos de construcción de paces.	

Acciones estratégicas
1. Fortalecer el proceso de educación para la paz en colegios y universidades, involucrando e instruyendo a los docentes en alianza con la Secretaría de Educación departamental. 2. Promover la cátedra de la paz como espacio necesario en el proceso de enseñanza y atención pedagógica de la fuerza pública y personal de atención. 3. Orientar en los municipios procesos centrados en la condición humana y en habilidades blandas que permitan ver el proceso de interacción social con enfoque de construcción de paces. 4. Crear mecanismos para implementar conceptos de educación para la paz, derechos humanos y comunicación no violenta en contextos educativos. 5. Capacitar a líderes sociales, fuerzas armadas, dirigentes políticos y maestros en pedagogía del post-acuerdo y cátedra de paz. 6. Fomentar espacios para la discusión a nivel región de la coyuntura de post-acuerdo para el análisis y una apuesta conjunta para la implementación de los acuerdos. 7. Fortalecer y articular experiencias artísticas de jóvenes, mujeres, etnias, excombatientes y demás población vulnerable, que puedan generar ejercicios de réplicas a nivel rural y urbano. 8. Crear e implementar espacios simbólicos de sanación, perdón y reconciliación que busquen unir al territorio en el marco de ejercicios de no violencia. 9. Apoyar programas en los municipios de educación y culturas de paz que ayuden a divulgar procesos de no violencias, diálogo y transformación de conflictos. 10. Articular procesos de comunicación para la paz, campañas y estrategias que promuevan lo valores, las tradiciones, el fin de la violencia, el respeto por la vida, la promoción de la cooperación, el diálogo, como mecanismos de transformación pacífica de los conflictos en todos los niveles y toda población del departamento de Caldas. 11. Generar campañas comunicativas de sensibilización y acción a favor de las paces y la reconciliación. 12. Implementar en el mes de septiembre la Semana por la Paz, como un escenario de encuentro y de acciones pedagógicas y culturales.

Gobernanza para la paz territorial

Eje estratégico	GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL
Objetivo	Gestionar acciones de articulación con actores nacionales e internacionales y de campos privados, públicos y sociales, promoviendo procesos coordinados para la construcción de paces en el departamento de Caldas.
Metas de Producto	
1. Construcción de un pacto departamental por la paz con actores estratégicos del territorio, donde todos se vean incluidos en una visión y una hoja de ruta para las construcciones de paces. 2. Identificar actores estratégicos con capacidad, compromisos y disposición de entablar nuevos diálogos en torno a la construcción de paces en Caldas. 3. Generar plataformas para la interacción y posibilitar estrategias de consecución de recursos y alianzas estratégicas para el enfoque de construcción de paces en las políticas públicas del departamento. 4. Diseño de procesos concertados entre la ciudadanía, el estado y los privados que promuevan acciones multinivel y multi actor para el enfoque de construcción de paces.	
Acciones estratégicas	
1. Articulación con universidades para fortalecer prácticas en torno a la construcción de paz, desarrollando proyectos con las administraciones municipales referentes a construcción de ciudadanía, civilidad, post acuerdo, reconciliación y perdón. 2. Generar alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones expertas en procesos de diálogo y concertación de construcción de paces (REDEPAZ, Viva la Ciudadanía, Común Acuerdo, Reconciliación Colombia, Defendamos la paz, Reprocesas, Fundación Paz y Reconciliación). 3. Fortalecer los procesos de articulación con el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, como un mecanismo para apoyar la implementación de los acuerdos y las tareas de las tres áreas del sistema. 4. Articular procesos con la Fundación para la Reconciliación en miras a incentivar los centros de reconciliación, pedagogías de perdón y reconciliación y la promoción de una cultura de perdón y reconciliación. 5. Articular esfuerzos de gestión con la cooperación internacional, presentes y garantes de los acuerdos de paz con las FARC-EP, para apoyos directos y específicos en proyectos de políticas públicas del departamento.	

6. Acompañar las políticas públicas de nivel municipal para que tengan un enfoque de construcción de paces, como una manera sostenible y eficaz de ejecutar sus proyectos de desarrollo territorial.
7. Crear un proyecto de Gobernanza para la Paz, que incluya un componente de formación y acompañamiento metodológico, y otro componente de diálogos sociales territoriales para la construcción de paces.

Organizaciones de acción comunal

La Constitución de 1991 establece el modelo de democracia participativa para el sistema político de Colombia. En su articulado es enfática la participación ciudadana como el referente obligado de acción para el fortalecimiento y acompañamiento del ejercicio democrático.

El reto por la Participación Ciudadana busca reconocer a los ciudadanos y sus Organismos de Acción Comunal, su papel orientador del desarrollo social, cultural, político y económico, al tiempo que contempla el relacionamiento del Estado en función de atender las necesidades de manera adecuada y dinamizar procesos articulados con y para la población, en lo que se destaca su valor estratégico y el control social a la gestión pública.

Fortalecer las potencialidades es impulsar el accionar de las comunidades en sus actuares asociativos, fundamentales para consolidar procesos de producción y servicios, así como los proyectos propiciadores de mejor calidad de vida e ingresos que contribuyan al crecimiento del departamento desde la economía local y regional, permitiendo la inserción de la población vulnerable al aparato productivo.

Sector	Programa	Subprograma	Meta de Producto
Gobierno para la gobernanza y la transparencia	Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	Realizar encuentros o actividades con la ciudadanía para promover la transparencia, el servicio al ciudadano y la lucha contra la corrupción.
Gobierno para la gobernanza y la transparencia	Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia,	Participación Ciudadana	Realizar audiencias públicas con la ciudadanía.

	participación y servicio al ciudadano		Realizar jornadas de apropiación social ciudadana en los municipios del departamento.
Gobierno para la gobernanza y la transparencia	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Organización comunal participativa	Asistencia técnica a las Organizaciones de Acción Comunal de 26 municipios del departamento de Caldas
Sector Vivienda	Vivienda Sostenible	Fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda.	27 organizaciones populares de Vivienda y Asociaciones de vivienda
Sector Promoción Social	Fortalecimiento del tejido social en Caldas.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Fortalecimiento de 50 unidades de juntas de acción comunal, para el mantenimiento rutinario y periódico de las vías del departamento de Caldas.

El Plan de Desarrollo 2020-2023, con el fin de respetar los espacios de participación, se compromete a realizar gestiones para dar cumplimiento a las acciones estratégicas con las Organizaciones de Acción Comunal del departamento de Caldas:

EDUCACIÓN

- Realizar la Oferta Institucional de las entidades que tienen relación con la capacitación y formación, tanto a nivel de básica como superior.
- Propiciar una alianza con las Secretarías de Educación certificadas en el departamento para la alfabetización y terminación de estudios de los comunales.
- Promover la creación de la escuela de educación no formal, formación, capacitación y liderazgo comunal.
- Propiciar una estrategia de incentivos económicos mediante becas educativas para los afiliados a los organismos comunales, tanto para educación básica como educación superior.
- Gestionar una alianza con las entidades de educación superior para la formación en carreras técnicas, tecnologías y profesionales para los comunales, los cuales deben contar con incentivos en las matrículas y gastos del semestre.

RECREACIÓN Y DEPORTES

- Realizar los juegos comunales y recreativos para promover la integración y convivencia en los comunales.

CULTURA

- Promover los intercambios culturales y folclóricos mediante las caravanas y ferias comunales.
- Formar al interior de los organismos comunales los gestores culturales comunales, como mecanismo de incidir en la formulación de los planes culturales de las respectivas entidades territoriales.
- Apoyar la difusión de las salas culturales concertadas y participación de la oferta cultural institucional y artística de iniciativa comunal.

DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

- Promover la creación y el fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer, orientada por la Red de Mujeres Comunales.
- Generar un programa de incentivos para las mujeres cabeza de familia y las mujeres jóvenes de la organización comunal.
- Promover encuentros sectoriales con oferta institucional específica para la mujer.
- Promover la creación de la Secretaría de la Juventud y orientar en ella la estrategia de comunalitos.
- Generar un programa de incentivos para los jóvenes de la organización comunal.
- Promover encuentros sectoriales con oferta institucional específica para los jóvenes.
- Asignación de cupos para los Organismos Comunales de Caldas del Programa de Jóvenes en Acción.

VIVIENDA

- Promover planes de vivienda nueva para los comunales y las Juntas de Vivienda Comunitaria y apoyar los planes de vivienda por autoconstrucción con esfuerzo comunal, privilegiando la asignación de subsidios estatales para infraestructura y equipamiento urbanístico.

AGROPECUARIO

- Promover la creación de los comités municipales del programa Familias en su tierra y la difusión de su objeto entre los comunales, y garantizar su participación en cada entidad territorial.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Implementar la estrategia de ciudadanos digitales con los afiliados de los organismos comunales y ampliación de la cantidad de los kioscos digitales y zonas wifi.
- Diseñar un aplicativo para tecnología móvil que permita en tiempo real hacer la inscripción, registro y seguimiento a los proyectos productivos, educativos y sociales. Así mismo, promover la educación virtual y la oferta institucional del Estado.

INFRAESTRUCTURA

- Firma de convenios solidarios con los organismos de acción comunal para el mantenimiento rutinario de vías. Así como la firma de convenios para los peones camineros.

GESTIÓN DEL RIESGO

- Realizar el proceso de capacitación a los organismos de acción comunal, para lograr articulación e implementación del plan de gestión del riesgo en cada entidad territorial entre los organismos comunales y el Comité municipal.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Elaborar el Censo y la caracterización de los Organismos Comunales en el departamento de Caldas en 2019.
- Editar el Manual del Comunal, el cual compile información referente a su accionar.
- Articular la Oferta Institucional del Orden Nacional con los Organismos Comunales de Caldas.
- Estructurar la Comisión Pedagógica Departamental.
- Implementar la Estrategia "Formador de Formadores" a nivel departamental y fortalecer el Equipo Departamental de Formadores.

- Promover y apoyar los espacios de participación y representación para los comunales en los escenarios definidos en la normatividad colombiana.
- Asignar un espacio institucional a través de la RTVC para la Federación de Acción Comunal de Caldas presentar su informe de gestión.
- Promover el fortalecimiento y capacidad de gestión mediante procesos de asistencia técnica a las Comisiones Empresariales de los organismos comunales, a través de apoyo económico, financiero, tecnológico y ambiental. Así mismo, generar capacidad de gestión en la elaboración y formulación de proyectos sociales, comunitarios y productivos.
- Promover talleres para capturar las iniciativas comunales que permitan realizar ajustes a la legislación comunal.

7 ANEXO VII. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2020-2023 "UNIDOS ES POSIBLE"

7.1 Introducción

La corrupción ha sido históricamente uno de los mayores obstáculos para el progreso de Caldas, sus municipios y habitantes; afecta de modo particular a los más vulnerables. Durante los últimos años, sin embargo, Caldas ha logrado avances importantes en diferentes indicadores relacionados con la integridad, transparencia, participación ciudadana y buen gobierno. Pero no son suficientes. Caldas sigue siendo aún un departamento que se enfrenta a graves riesgos de corrupción, tal como lo expresaron muchos ciudadanos que dieron sus aportes en el proceso de construcción del Plan Departamental de Desarrollo para el periodo 2020-2023.

Por tal razón, la Gobernación de Caldas ha tomado la decisión de profundizar y acelerar los esfuerzos del departamento en aquellos frentes, según se expone en este eje estratégico. El presente capítulo se cimentó sobre los aportes brindados por los caldenses a través de las reuniones de construcción del Plan de Desarrollo del Departamento llevadas a cabo en sus veintisiete municipios, así como en reuniones y llamadas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil con especial interés en estas temáticas.

7.2 Antecedentes

El departamento de Caldas ha sufrido a lo largo de su historia una serie innumerable de episodios relacionados con corrupción y violaciones a la ética pública. Diferentes personas e instituciones se han visto involucradas con problemas de corrupción electoral, peculado, cohecho, tráfico de influencias y otros delitos contra la administración pública. Por fortuna, esos episodios son cada vez menos frecuentes, gracias al compromiso que han mostrado recientes administraciones en Caldas con prevenir la corrupción administrativa, incrementar la participación ciudadana y mejorar la calidad e integridad de la administración pública, al igual que gracias al despertar de una sociedad civil cada vez más activa y atenta al devenir del manejo de los recursos públicos.

7.3 Avances

Caldas ha logrado avances significativos en materia de buen gobierno durante las últimas décadas, lo cual puede verificarse en una revisión de diferentes indicadores, tales como los que se refieren

en el siguiente subtítulo, y al observar la estabilidad de las últimas administraciones del departamento; hecho que resulta evidente al realizar un contraste con otros departamentos de Colombia, acostumbrados a ver gobernadores y alcaldes permanentemente tras las rejas. Organizaciones como la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Transparencia, la OCDE, la iniciativa Open Contracting Partnership, Transparencia por Colombia y el Instituto Anticorrupción, han evidenciado dichos avances, y así lo han reconocido en diferentes publicaciones.

Los avances más notables se han logrado en frentes de trabajo tales como la transparencia e integridad de la contratación pública en el departamento, que según sendos informes de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Construcción, se caracteriza por ocupar uno de los primeros lugares del país en pluralidad de oferentes por licitación, un indicio de la confianza creciente del sector empresarial en la integridad de los procesos contractuales, y en la ausencia o disminución de pliegos y procesos contractuales direccionados.[21]

También se han logrado avances significativos en el fortalecimiento del control interno, la gestión documental de entrada y salida de la Gobernación de Caldas, la mejora de la administración y gobierno corporativo de empresas que tienen participación accionaria del departamento, como la Industria Licorera de Caldas, al igual que avances en materia de mejoras en la planeación, meritocracia y cumplimiento de los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.4 Indicadores

Es importante estudiar con mayor detenimiento los puntajes alcanzados por Caldas en varias mediciones que ayudan a valorar en qué situación se encuentra la región en lo relacionado con las políticas, programas y mejoras orientadas a la transparencia, integridad y prevención de la corrupción. A continuación, presentamos de manera sucinta diferentes mediciones que ayudan a identificar en dónde han estado los aciertos y dónde permanecen los desafíos de mejora de la administración del departamento. En particular, se hará referencia al Índice de Desempeño Institucional, la medición del Modelo Estándar de Control Interno, el Índice de Gobierno Abierto, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información, el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas y a los indicadores que se pueden construir con base en los aportes de la ciudadanía a lo largo del proceso de construcción de este Plan de Desarrollo.

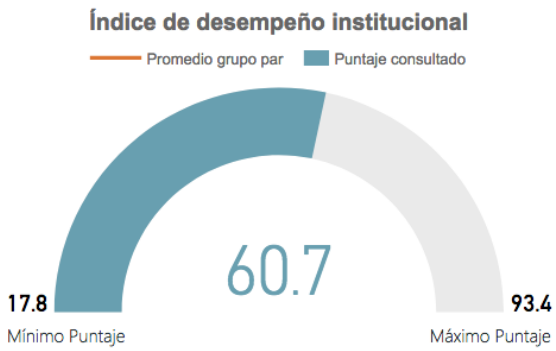
[21] Anales de Ingeniería. Así está el país en contratación. 2016. Recuperado de: https://issuu.com/ingsci/docs/web936

7.4.1 Índice de Desempeño Institucional

Desde 2012 las entidades del gobierno nacional y las entidades territoriales deben diligenciar el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión ("FURAG") periódicamente, lo cual permite monitorear su avance en diferentes aspectos de la gestión pública. Como resultado del análisis de los datos que arroja el FURAG, el Departamento Administrativo de la Función Pública ("DAFP") construye el Índice de Desempeño Institucional ("IDI"), que identifica en qué áreas cada entidad presenta progresos o vacíos. Así el IDI mide los avances de cada institución evaluada en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ("MIPG")[22] diseñado por el DAFP.

Durante la última década Caldas ha tenido avances importantes en los diferentes componentes del IDI. Sin embargo, el puntaje obtenido está aún lejos de ser óptimo. En la última medición, publicada en 2018, el puntaje agregado obtenido por la Gobernación de Caldas fue de 60.7, tal como muestra la gráfica presentada a continuación, siendo 0 el menor puntaje posible y 100 el máximo.[23]

Gráfica 148. Índice de desempeño institucional



Fuente: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)

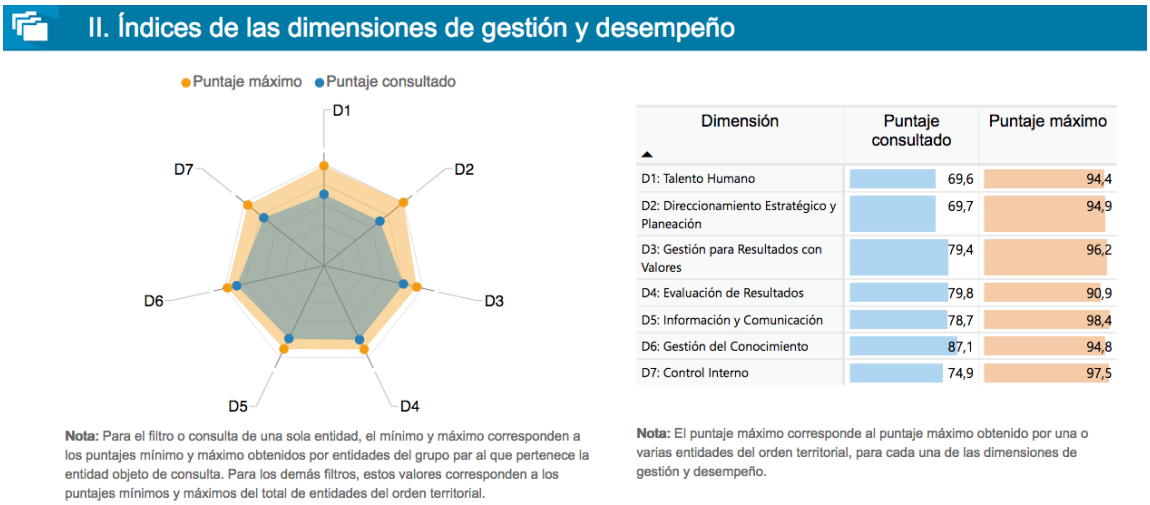
Así las cosas, este capítulo del Plan de Desarrollo busca responder a las principales debilidades identificadas por el IDI.[24] Las dimensiones que evalúa el IDI agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, incluyendo las siguientes siete: talento humano, direccionamiento

[22] Modelo Integrado de Planeación y Gestión (consultado el 21 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg
[23] En la imagen que se presenta, el puntaje mínimo y el puntaje máximo corresponden a aquellos logrados por los departamentos que obtuvieron el peor y el mejor puntaje, respectivamente.
[24] En ocasiones este IDI es referido por algunos autores y autoridades como Índice Sintético de Desarrollo Institucional (consultado el 26 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/indice-sintetico-de-desempeno-institucional-isdi

estratégico y planeación, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno.[25]

Los puntajes obtenidos por la Gobernación de Caldas en la última medición disponible, correspondiente al año 2018, son los siguientes:

Gráfica 149. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	69,6	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	69,7	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	79,4	96,2
D4: Evaluación de Resultados	79,8	90,9
D5: Información y Comunicación	78,7	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	87,1	94,8
D7: Control Interno	74,9	97,5

Fuente: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)

Como se puede observar, la Gobernación de Caldas tiene puntajes para cada dimensión que como regla superan los 70 puntos; pero aún están lejos de los puntajes máximos obtenidos por los departamentos que ostentan las mejores puntuaciones en cada dimensión y, más aún, del puntaje máximo posible de 100 puntos. A luz de lo anterior, resulta evidente que Caldas debe enfocar sus esfuerzos en lograr la mejora de los procesos evaluados por la medición referida.[26]

Las iniciativas que se describen en la segunda parte de este capítulo, por lo tanto, están enfocadas a lograr que la Gobernación mejore sus puntajes en cada una de dichas dimensiones. A tal efecto, la meta que se ha trazado la Gobernación es (i) lograr puntajes superiores a los 80 puntos en cada dimensión para el final del cuatrienio, (ii) mejorar al menos 5 puntos por cada dimensión, y (iii)

[25] Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Ficha Metodológica Operación estadística Medición del Desempeño Institucional (consultado el 26 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/2020-04-03_Ficha_metodologica_pub.pdf/296dcad0-4a7b-d840-a6e7-f2d381c5e2bd?t=1586795345554

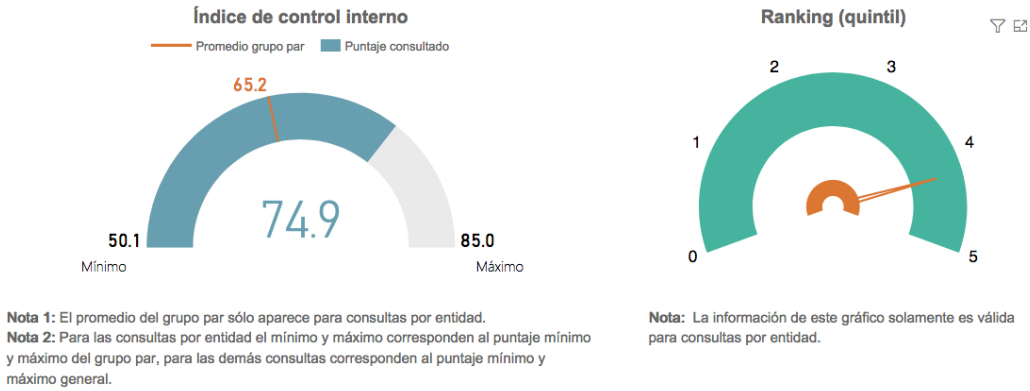
[26] Función Pública. Resultado de Desempeño Institucional. La matriz original puede ser consultada en: https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLI5_LLMQrzuMBY4Y868sef5CYNEZdd5wMcQ?rtime=phbYszLq10g

lograr que los ítems que componen cada dimensión que están ubicados en los dos quintiles más bajos, uno y dos, se ubiquen como mínimo en el quintil tres.[27]

7.4.2 Índice de desempeño de los componentes MECI

Con base en la información recolectada por el FURAG, el DAFP también construye un Índice de desempeño de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno ("MECI"). Así, los resultados para la vigencia 2018 son los siguientes:

Gráfica 150. Índice de desempeño componentes MECI, 2018



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.
Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

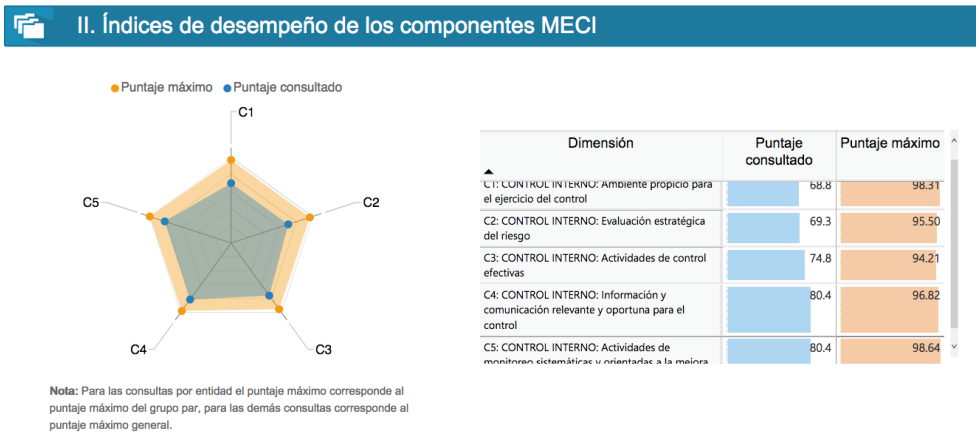
Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

Fuente: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)

Al mirar la desagregación de las dimensiones que dan lugar a esa calificación, se puede observar, al igual que ocurre con el IDI, que la mayor parte de los puntajes superan los 70 puntos, pero sin superar los 80.4, siendo las dimensiones medidas del control interno las siguientes: ambiente propicio para el ejercicio del control, la evaluación estratégica del riesgo, el adelantamiento de actividades de control efectivas, la existencia de información y comunicación relevante y oportuna para el control, y el adelantamiento de actividades sistémicas y orientadas a la mejora.

[27] Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5 y las entidades ubicadas con los puntajes más bajos están ubicadas en el quintil 1.

Gráfica 151. Índice de desempeño MECI, desagregado



Fuente: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)

Resulta aquí evidente para este caso que la Gobernación también debe enfocar sus esfuerzos en lograr la mejora de los procesos evaluados por la medición del control interno. Al igual que para el caso anterior, la meta que se buscará alcanzar será (i) lograr puntajes superiores a los 80 puntos en cada dimensión para el final del cuatrienio, (ii) mejorar al menos 5 puntos por cada dimensión, y (iii) lograr que los ítems que componen cada dimensión que están ubicados en los dos quintiles más bajos, uno y dos, logran quedar como mínimo en el quintil tres.

7.4.3 Índice de Gobierno Abierto

De conformidad con la Procuraduría General de la Nación, el Índice de Gobierno Abierto ("IGA") es un indicador compuesto que evalúa el nivel de reporte de información que las entidades territoriales deben presentar a través de los sistemas de información del Estado y el nivel de avance de los requerimientos relacionados con la gestión y el cumplimiento de normas, que permiten promover la transparencia y el gobierno abierto.

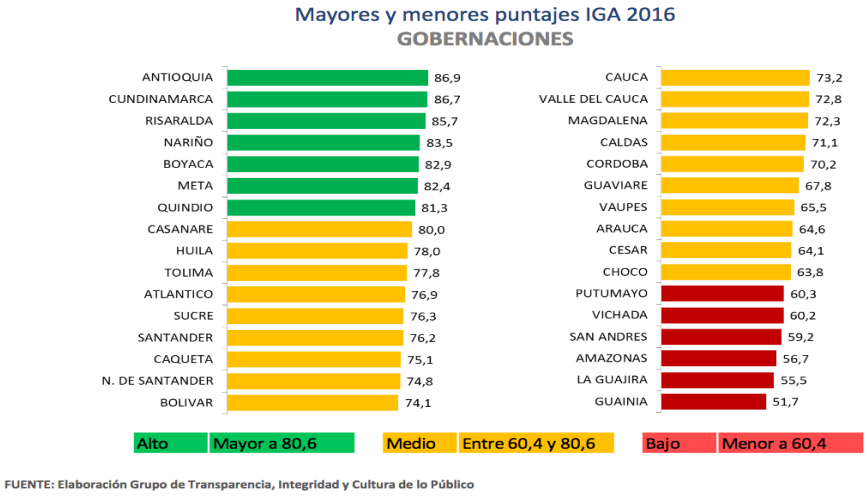
El IGA fue elaborado a lo largo de cinco años, empezó en 2012 y culminó en 2016, año en que fue descontinuado. La última medición del IGA en 2016 dio paso a una medición consolidada a través del FURAG, ya referido arriba. Sin embargo, incluimos en este análisis de indicadores los resultados de la última medición del IGA, por considerar que algunos de los problemas allí identificados no se han superado complemente y pueden contribuir a delimitar mejor la ruta a seguir para los próximos años, al ser interpretados de manera armónica con otros indicadores.

Las dimensiones, categorías e indicadores medidos por el IGA[28] se presentan en la tabla que se ilustra a continuación:

Dimensión	Categoría	Indicador
1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.1. Control Interno	1.1.1. Modelo Estándar de Control Interno - MECI
		1.1.2. Control Interno Contable
	1.2. Gestión Documental	1.2.1. Ley de Archivos
2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	2.1. Contratación	2.1.1. Publicación de Contratos
		2.1.2. Plan Anual de Adquisiciones
	2.2. Competencias Básicas Territoriales	2.2.1. Sistema Único de Información - SUI
		2.2.2. Sistema Beneficiarios Programas Sociales - SISBEN
		2.2.3. Sistema Integrado de Matrículas
		2.2.4. Sistema de Información Hospitalaria - SIHO
	2.3. Sistemas de Gestión Administrativa y Financiera	2.3.1. Formulario Único Territorial - FUT
		2.3.2. Regalías
		2.3.3. Sistema de Ejecución Presupuestal - SICEP
		2.3.4. Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP
		2.3.5. Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA
3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN	3.1. Gobierno Electrónico	3.1.1. GEL Gobierno Abierto
		3.1.2. Gel Servicios
		3.1.3. SICEP Datos Abiertos
		3.1.4. SICEP Publicidad
		3.1.5. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT
	3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas	3.2.1. SICEP Anticorrupción
		3.2.2. SICEP Mapa de Riesgos
		3.2.3. SICEP Control y Seguimiento
		3.2.4. SICEP Rendición de Cuentas
	3.3. Atención al Ciudadano	3.3.1. SICEP Atención al Ciudadano

En el orden nacional Caldas tiene un lugar poco destacado en el ranking, ocupa el vigésimo lugar con un puntaje de 71,1, lo cual ubica al departamento en un rango medio, identificable por el color amarillo.

Gráfica 152. Ranking IGA por departamentos



FUENTE: Elaboración Grupo de Transparencia, Integridad y Cultura de lo Público

Después de revisar las dimensiones y subcomponentes del IGA, resulta evidente que existe un traslape de la mayor parte de los ítems de esta medición con las del IDI. No obstante, en la definición

[28] Índice de Gobierno Abierto (IGA) (consultado el 26 de abril de 2020). Resultados 2016. Recuperado de: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT(7).pdf

y puesta en marcha de los esfuerzos de integridad, prevención de la corrupción y transparencia, se tendrá presente en todo momento la evaluación obtenida por Caldas en la última medición del IGA.[29]

Es pertinente observar que en la medición de 2016, los puntajes más bajos que obtuvo la Gobernación se dieron en las dimensiones de gestión documental (con 42.4 sobre 100), organización de la información (con 60.9), transparencia y gobierno electrónico (56), SICEP anticorrupción (26.3), SICEP mapa de riesgos (50), transparencia y rendición de cuentas (50.4), SICEP atención al ciudadano (31.7) y diálogo de la información (49.7).

Ahora bien, es justo recordar que han transcurrido cuatro años desde esta medición y que, por lo tanto, estos indicadores han evolucionado y muchos de ellos ya han sido optimizados gracias a cambios y mejoras adoptadas. Sin embargo, a lo largo del cuatrienio se deberá hacer monitoreo a cómo han avanzado las mejoras necesarias para lograr progresos en las dimensiones de mayor debilidad institucional de forma prioritaria, y en las demás de conformidad con el plan que adopte la gobernación para tal efecto.

7.4.4 Índice de Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento de su rol como órgano garante de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información), la Procuraduría General de la Nación diseñó y puso en funcionamiento el Índice de Transparencia y Acceso a la Información ("ITA").[30] Dicho índice evalúa el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados de los compromisos impuestos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior, se realiza a través de un formulario que deben llenar las entidades evaluadas, donde se recoge información alrededor del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa y de transparencia pasiva. Las dimensiones evaluadas en materia de transparencia activa son: mecanismos de contacto con el sujeto obligado, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, e instrumentos de gestión de información pública. La medición de transparencia pasiva también tiene subcomponentes, tales como medios idóneos para recibir solicitud de información pública, divulgación de los canales para la recepción de las solicitudes de información pública, seguimiento

[29] Índice de Gobierno Abierto (IGA). Resultados 2016 (consultado el 26 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page
[30] Ver artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.

a las solicitudes de información pública, y formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

Hasta la fecha no han sido publicadas las mediciones de 2019 del ITA, pero se espera que las mismas sean publicadas en los próximos meses. Cuando eso ocurra, será necesario que la Gobernación revise los puntajes obtenidos y que adopte un plan consecuente para lograr la mejora de los aspectos en donde haya resultado calificada con puntajes bajos, al igual que los demás que deban incrementarse de conformidad con la estrategia que defina la Gobernación.

7.4.5 Índice de Transparencia de las Entidades Públicas

La Corporación Transparencia por Colombia ("CTC") realizó durante los periodos 2013-2014 y 2015-2016 una medición conocida como Índice de Transparencia de las Entidades Públicas ("ITEP"). El ITEP midió a las entidades del gobierno nacional y también a las entidades del nivel territorial alrededor de tres dimensiones: visibilidad, institucionalidad, y control y sanción. En el ITEP, Caldas ha obtenido lugares destacados, quedando en tercer lugar a nivel nacional en la medición de 2013-2014, pero con un puntaje de 75.7, que según la CTC evidencia un nivel de riesgo moderado de corrupción. Los ítems en los que el departamento obtuvo un puntaje más bajo fueron, en su orden, institucionalidad, con una puntuación de 71.2, y visibilidad, con un puntaje de 73. En control y sanción el resultado fue positivo, con un puntaje de 84.4.

Gráfica 153. Índice de Transparencia Entidades Públicas, 2013-2014

Ranking	Departamento / Gobernación	Categoría	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción	ITD	Niveles de riesgo	PDF
1	Antioquia	Especial	87,3	77,2	84,5	82,4	Moderado	
2	Santander	Primera	86,3	79,7	78,3	81,2	Moderado	
3	Caldas	Segunda	73,0	71,2	84,4	75,7	Moderado	
4	Meta	Primera	78,1	70,4	77,5	74,8	Moderado	
5	Valle del Cauca	Primera	78,8	65,7	81,7	74,4	Medio	
6	Tolima	Segunda	71,4	65,4	86,4	73,5	Medio	
7	Quindío	Tercera	67,7	72,0	81,3	73,5	Medio	
8	Risaralda	Segunda	72,5	62,5	88,9	73,4	Medio	
9	Cundinamarca	Especial	75,0	58,8	86,6	72,0	Medio	
10	Boyacá	Primera	65,6	67,1	81,8	71,1	Medio	
11	Norte de Santander	Segunda	61,0	71,9	74,9	69,5	Medio	
12	Huila	Segunda	83,1	43,4	77,4	65,5	Medio	
13	Casanare	Tercera	66,7	56,3	74,6	64,9	Medio	
14	Nariño	Cuarta	55,8	71,7	62,0	64,0	Medio	
15	Córdoba	Segunda	67,9	50,0	69,0	61,1	Medio	
16	Cauca	Tercera	63,4	54,3	67,1	60,9	Medio	
17	Bolívar	Primera	63,0	46,7	70,2	58,6	Alto	
18	Cesar	Tercera	53,9	56,5	63,5	57,8	Alto	
19	Atlántico	Primera	70,2	49,5	54,7	57,3	Alto	
20	Vichada	Cuarta	41,8	61,8	62,9	56,1	Alto	

Fuente: Corporación Transparencia por Colombia

Sin embargo, en la medición 2015-2016, Caldas tuvo un descenso importante en el puntaje obtenido, así como en su lugar en el ranking, pasando del tercer al noveno lugar. En la dimensión

de visibilidad, obtuvo un puntaje de 75.7, en institucionalidad obtuvo 62.5, y en control y sanción obtuvo 75.3. Resulta evidente entonces que Caldas sufrió un descenso importante en los puntajes de institucionalidad, donde cayó cerca de 9 puntos, y en sanción y control, donde cayó cerca de 9 puntos.

Gráfica 154. Índice de Transparencia Entidades Públicas, 2015-2016

Ranking	Departamento / Gobernación	Categoría	Visibilidad	Institucionalidad	Control y sanción	ITD	Niveles de riesgo	PDF
1	Antioquia	Especial	91,3	85,9	79,5	85,6	Moderado	
2	Meta	Segunda	80,1	77,1	84,0	80,1	Moderado	
3	Santander	Segunda	86,3	72,9	80,6	79,2	Moderado	
4	Tolima	Tercera	84,8	70,1	81,2	77,8	Moderado	
5	Cundinamarca	Especial	85,5	77,0	70,1	77,5	Moderado	
6	Risaralda	Segunda	81,4	72,4	78,0	76,8	Moderado	
7	Casanare	Tercera	84,9	74,5	64,9	74,7	Moderado	
8	Valle del Cauca	Primera	84,4	67,8	66,8	72,5	Medio	
9	Caldas	Segunda	75,7	62,5	75,3	70,3	Medio	
10	Quindío	Tercera	77,2	64,0	65,3	68,3	Medio	
11	Arauca	Cuarta	82,3	60,7	57,0	66,1	Medio	
12	Huila	Segunda	80,9	58,9	60,1	65,9	Medio	
13	Norte de Santander	Segunda	75,2	58,6	63,0	64,9	Medio	
14	Atlántico	Primera	67,9	67,9	53,7	63,7	Medio	
15	Cauca	Tercera	81,1	44,8	70,9	63,5	Medio	
16	Vichada	Cuarta	65,7	65,9	55,9	62,9	Medio	
17	Putumayo	Cuarta	91,5	57,5	41,3	62,8	Medio	
18	Guaviare	Cuarta	79,9	56,0	54,2	62,6	Medio	
19	Boyacá	Primera	53,4	73,4	56,7	62,4	Medio	
20	San Andrés	Tercera	67,1	54,4	43,0	54,8	Alto	
21	Nariño	Primera	71,9	42,0	51,9	53,9	Alto	
22	Cesar	Tercera	59,5	49,8	51,1	53,1	Alto	

Fuente: Corporación Transparencia por Colombia

Para determinar con mayor precisión la razón de los puntajes obtenidos, en particular los más bajos, es necesario revisar los componentes de cada dimensión, los cuales se presentan a continuación.[31]

[31] Índice de Transparencia Departamental 2015 – Abril 2016. Reporte Final de Resultados. (consultado el 27 de abril de 2020). Recuperado de: https://indicedetransparencia.org.co/portals/0/Documentos/2017/Gobernaciones/Ficha%20Resultados%20Gobernacio%CC%81n%20de%20Caldas.pdf

Gráfica 155. Detalle desagregado de medición ITEP para Caldas, 2015-2016



Fuente: Corporación Transparencia por Colombia

Al observar las gráficas anteriores, resalta en dónde están concentrados los mayores problemas que la entidad debe esforzarse en superar, por lo cual este documento incluye estrategias para sobrepasar dichas debilidades. También es preciso mencionar que al entrar en detalle sobre los diferentes ítems que constituyen cada una de las categorías que integran las tres dimensiones referidas, es posible observar algunos que requieren especial atención.

Entre ellos, se encuentra la necesidad de mejorar la función archivística y de manejo documental, la aprobación de tablas de retención documental, la falta de documentación en *open data* descargable del sitio web, la publicación del presupuesto en ejercicio, el funcionamiento de canales de denuncia segura, la publicación en el sitio web de información relacionada con la contratación y vinculación de personal, las publicaciones de las evaluaciones de desempeño y la publicación de ofertas de empleo, la formulación del plan anticorrupción, la verificación del sistema de PQRs a través de medio telefónico, y los contenidos de los informes de gestión, por solo mencionar algunos.

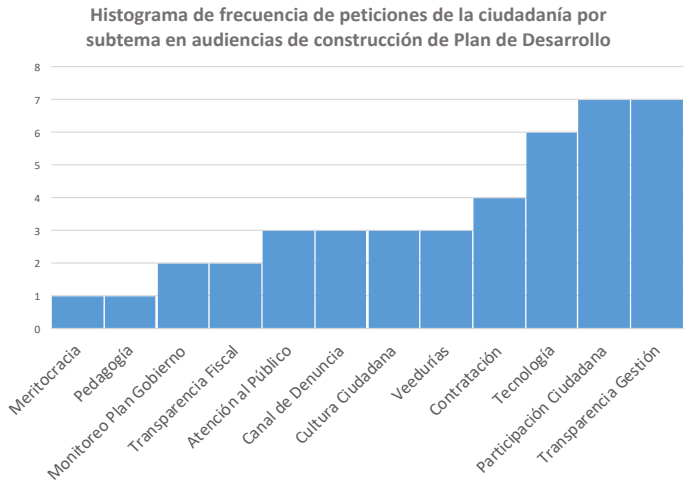
Este capítulo del Plan de Desarrollo, como ya se expresó, busca responder a la necesidad de resolver los vacíos identificados en la última medición del ITEP, así como en las demás mediciones referidas arriba.

7.4.6 Audiencias de Construcción del Plan de Desarrollo

Como se sostuvo con anterioridad en este documento, el Plan de Desarrollo se construyó a partir del resultado de las consultas permanentes con la comunidad, de las sesiones de trabajo y las audiencias públicas que han tenido lugar en los 27 municipios del departamento durante los primeros tres meses del año 2020. En dichas sesiones, la comunidad tuvo la oportunidad de expresarse con amplitud sobre los principales asuntos de su interés, los cuales versan sobre temáticas muy diversas.

A continuación se presenta el resumen de las diferentes preocupaciones manifestadas por los ciudadanos que participaron en las audiencias públicas, que giran alrededor de los problemas de corrupción, transparencia o buen gobierno.

Gráfica 156. Histograma de frecuencia de peticiones de la ciudadanía



Fuente: Secretaría Privada de la Gobernación

El histograma presentado muestra la frecuencia con la que los participantes hicieron referencia a los diferentes temas allí incluidos. Evidentemente, la transparencia en la gestión y la participación ciudadana obtuvieron el mayor número de manifestaciones de interés por parte de las comunidades. Por tal razón, este documento brinda especial atención a las estrategias y actividades conducentes a responder a las preocupaciones expresadas por los caldenses en esa materia. La

tecnología también tuvo un lugar de especial atención, en particular lo relacionado a la necesidad de modernizar la Gobernación y sus trámites, de forma tal que sean simples y expeditos.

Como era de esperar, la necesidad de mejorar la integridad y transparencia de los procesos contractuales también ocupó un lugar importante, seguido del llamado de los participantes a trabajar más de la mano de los veedores, promover la cultura ciudadana, abrir canales de denuncia segura y anónima, y mejorar los canales de atención al público.

Por último, pero no menos importante, varios ciudadanos mencionaron la necesidad de mejorar la transparencia del proceso de construcción de los presupuestos, así como del gasto público, e hicieron referencia a la necesidad de monitorear de manera integral el cumplimiento del plan de gobierno, los esfuerzos de pedagogía ciudadana por una cultura de la integridad, y por poner en funcionamiento un auténtico sistema de mérito en los nombramientos y ascensos de los funcionarios. Este documento se ocupa de todas esas preocupaciones de la ciudadanía.

7.5 Líneas estratégicas

La Gobernación de Caldas desarrollará las siguientes líneas estratégicas a lo largo del cuatrienio 2020-2023, buscando en todo momento elevar sus estándares de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, en consonancia con la política y principios de honestidad y buen gobierno liderados por el Gobernador Luis Carlos Velásquez y todo su equipo de gobierno.

7.6 Transparencia

La transparencia en la Gobernación de Caldas representa la adopción plena de los requerimientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 (“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”). En tal sentido, este gobierno está plenamente comprometido con brindar a la sociedad información de primera mano haciendo uso de la tecnología, del diálogo y de estrategias innovadoras que permitan un acercamiento del gobierno con los ciudadanos. Para ello, focalizará sus esfuerzos en incrementar los niveles de transparencia alrededor de los elementos e iniciativas que se mencionan a continuación. La transparencia es un valor fundamental de la democracia; consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información sobre lo que está haciendo la administración, de forma sencilla, clara y oportuna. La transparencia facilita el control social, aumenta la confianza en las instituciones y permite la mejora en la calidad de la deliberación en los sistemas democráticos.

7.6.1 Acceso a la información, datos abiertos y *big data* para la política pública

Uno de los elementos fundamentales que pueden contribuir a cumplir con los compromisos adoptados en materia de buen gobierno e integridad por la actual administración, es asegurar la transparencia proactiva de la información en línea con los mandatos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y el artículo 23 de la Constitución Política, con los límites previstos por los literales *c* y *d* del artículo 6 de la Ley 1712, que regula las categorías de información pública clasificada y de información pública reservada.

Los datos abiertos representan una fuente de información que permite a los ciudadanos realizar sus propios análisis; de allí la importancia que cobra el acceso y la calidad de los datos. Por otra parte, los datos abiertos son aquellos que no han sufrido transformaciones, suelen ser brutos y comúnmente provienen de bases de datos.

Una condición de la información pública y los datos abiertos es que deben ser de libre y fácil acceso, y deben estar disponibles en fuente abierta, es decir, en un tipo de archivo que permita que los ciudadanos revisen, usen, filtren y analicen dichos datos de forma independiente, sin tener que adelantar procedimientos engorrosos para analizar la información. Así, por ejemplo, la información preferiblemente se pondrá al alcance del público en formato Word o Excel, en lugar de PDF, para no dar lugar a dificultades en el uso de la información.

En sintonía con lo anterior, la Gobernación impulsará como mínimo las siguientes cinco iniciativas, a fin de maximizar el potencial social que tienen la información y los datos de los que disponen la Gobernación y las entidades del gobierno nacional y territorial, al igual que mejorar la calidad de las políticas públicas, brindar más y mejores herramientas a la ciudadanía para que ejerza el control social y se convierta en cocreadora de soluciones de interés público.

7.6.2 Observatorio Social de Caldas

El Observatorio Social de Caldas es una herramienta puesta en funcionamiento en 2016 que nace en el marco de la misión de la Secretaría de Salud. Busca recolectar, procesar y presentar datos y estadísticas útiles para la plena comprensión del perfil epidemiológico, económico, social, de vulnerabilidad, salud mental y otros factores de la población del departamento, incluyendo su distribución etaria y de género[32]. Durante este cuatrienio, el Observatorio será fortalecido y la

[32] Dirección Territorial de Salud de Caldas. Manual Página Web del Observatorio Social. 2016. (consultado el 25 de abril de 2020). Recuperado de: http://observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/observatorio_social.pdf

información que recopile será trasladada a la Secretaría de Planeación del Departamento para su consolidación y uso con fines de construcción de política pública.

7.6.3 Portal Único Estadístico de Caldas

Durante el primer año del cuatrienio la Gobernación diseñará y pondrá en funcionamiento el Portal Único Estadístico de Caldas ("Cal-Datos"), alimentado con diferentes bases de datos, pero empezará con un mínimo de 26 que ya están en manos de la Secretaría de Planeación. Dicho portal deberá ser interoperable con las bases de datos de otras entidades, y deberá poder extraer y usar aquellas que sean de utilidad para la formulación de política pública, siempre con apego a la Ley de Protección de Datos Personales.

Durante una primera etapa, la Gobernación realizará los esfuerzos conducentes a que Cal-Datos se conecte a los macro-datos del censo poblacional del DANE, datos.gov del MINTIC, a datos del Departamento para la Prosperidad Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud y otras entidades y fuentes de información del gobierno nacional. Con ello, buscará obtener la información necesaria para caracterizar de manera más precisa a la población caldense, de forma tal que se tengan datos más exactos sobre los adultos mayores, niños y adolescentes, personas de bajos ingresos o "sisbenizadas", desplazados, desempleados y otras comunidades en similar situación de vulnerabilidad.

7.6.4 Cabildeo Transparente

Colombia no cuenta hasta la fecha con una ley que regule el cabildeo que ejercen el sector privado, congresistas, concejales o particulares sobre los funcionarios de la rama ejecutiva del poder público. Sin embargo, esta administración se compromete a adoptar buenas prácticas que permitan visibilizar la forma en que el Gobernador y su equipo de trabajo interactúan con terceros.

Por tal razón, la Gobernación publicará de manera proactiva la agenda del Gobernador y del equipo de gobierno a través de las herramientas que para tal efecto disponga el equipo de informática. Así mismo, la Gobernación guardará el registro de todos los ingresos a sus instalaciones de personas que no sean funcionarios de la entidad.

Como mínimo, el registro deberá guardar los nombres y apellidos, hora y fecha de ingreso y salida, la entidad u organización de la que proviene el visitante, municipio y departamento de origen, partido político al que está vinculado (para el caso de congresistas, concejales o diputados), género, persona que autoriza el ingreso y funcionario visitado.

La Gobernación también guardará el registro de las agendas del Gobernador y de todos los funcionarios del nivel directivo, la cual será de público acceso, salvo los datos o información que esté exceptuada expresamente por ley. Para el cumplimiento de lo anterior, la Gobernación adoptará un protocolo que definirá la forma de operación de ambos registros, el de ingresos y el de las agendas de los directivos de la institución.

7.6.5 Macro-datos (*big data*) para co-creación público-privada

La Gobernación tiene el firme propósito de trabajar de la mano de la ciudadanía para identificar las bases de datos o fuentes de información de macro-datos que resulten útiles para la co-creación público-privada de soluciones de interés público frente a desafíos de distinto orden a los que se enfrente la sociedad caldense. Asimismo, la Gobernación explorará la posibilidad de promover el uso de la figura de las alianzas público-privadas para la búsqueda de soluciones frente a dichos desafíos.

Con el fin de promover la implementación oportuna de los Acuerdos de Paz, la Gobernación dará prioridad a la facilitación del uso de macro datos que sean útiles para la solución de desafíos propios del sector rural y agrícola. También dará prioridad al esfuerzo por facilitar el uso de macro-datos que tengan relación con las comunidades en situación de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad, al igual que datos relacionados con el sector salud y la prestación de servicios públicos.

7.6.6 Contratación abierta

La estrategia de contratación abierta se desarrolla con mayor detalle más adelante, en un subtítulo independiente, por considerar que engloba otros aspectos que trascienden al de la transparencia y acceso a la información. Baste decir por ahora, que la Gobernación trabajará con el fin de elevar los estándares de transparencia de la contratación estatal de conformidad con el estándar del Open Contracting Partnership ("Alianza para la Contratación Abierta" u "Open Contracting Partnership") y los mandatos de la Ley General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y sus normas modificatorias) y de los decretos reglamentarios, resoluciones y guías de Colombia Compra Eficiente.

7.7 Contratación

7.7.1 Contratación abierta

Desde 2018 Caldas forma parte de *Open Contracting Partnership*, una iniciativa de alcance global que fomenta la apertura de datos relacionados con los procesos previos, concomitantes, de cierres y posteriores a la suscripción de contratos estatales. *Open Contracting* pretende transparentar al máximo la información de las compras del Estado, con un estándar uniforme definido durante los últimos años por un grupo de expertos internacionales. Así, Caldas avanzará en 2020 y los años siguientes para cumplir con fidelidad el estándar de contratación abierta exigida por la Alianza para la Contratación Abierta, incluyendo la puesta en marcha de un tablero de control (*Dashboard)* que servirá para hacer seguimiento y dar visibilidad a los procesos contractuales.

7.7.2 Contratación proactiva y global

Teniendo en cuenta que uno de los principales desafíos de la administración pública es administrar bienes y recursos escasos de forma eficiente, la Gobernación de Caldas es consciente de la necesidad de utilizar instrumentos que permitan maximizar los recursos públicos disponibles. Por tal razón, la Gobernación utilizará proactivamente diferentes motores de búsqueda que permiten encontrar con mayor facilidad a oferentes de bienes y servicios que la entidad pueda estar necesitando.

Uno de ellos será OpenOpps, pero podrá utilizar otros diferentes que contribuyan a alcanzar el mismo fin. OpenOpps es una plataforma gratuita que reúne datos sobre oportunidades de licitaciones en todo el mundo. De especial originalidad es que esta plataforma publica información sobre todos los proveedores a nivel global que *"han ganado contratos en los últimos tres años para suministrar artículos que se necesitarán para responder a la crisis de la Covid-19."* En conclusión, utilizando esta plataforma se ayuda a los compradores que tienen dificultades para encontrar proveedores adecuados.

7.7.3 SECOP I y SECOP II

La Gobernación ha venido avanzando de forma rápida hacia la publicación de todos sus procesos contractuales en SECOP I y ahora en SECOP II. Las diferentes secretarías de la institución ya están cargando la información en dicha plataforma. Para este cuatrienio se espera que este proceso se consolide y que el tipo de información cargada al SECOP II sea de alta calidad y precisión. También

se realizarán al menos dos auditorías a lo largo del cuatrienio que tendrán por objeto determinar si las secretarías están cargando oportuna y debidamente toda la información requerida en la plataforma mencionada. Finalmente, se buscará el apoyo de Colombia Compra Eficiente para que realice por lo menos una capacitación al año en el uso de sus herramientas de contratación (tienda virtual del Estado, SECOP I y II, pliegos tipo, contratos marco, etc.) a los funcionarios de la Gobernación y las entidades adscritas o vinculadas.

7.7.4 Corresponsabilidad en la contratación

El equipo de trabajo de la Gobernación de Caldas es consciente de la importancia de que toda la contratación que adelante la administración se realice con apego a las normas vigentes y a la ética pública. Por tal motivo, entiende la relevancia de la corresponsabilidad en el diseño, preparación, aprobación y ejecución de los contratos públicos. En consecuencia, la Gobernación ha decidido crear de manera formal un comité denominado Equipo de Contratación Íntegra y Abierta de la Gobernación de Caldas ("Equipo de Contratación Íntegra" o "ECI"), que deberá reunirse y trabajar colaborativamente según los términos que defina la propia administración por medio de acto administrativo. En el comité participarán los principales funcionarios responsables de la planeación, diseño y suscripción de los contratos estatales y convenios interadministrativos. A las sesiones del ECI podrá invitarse a miembros no permanentes, cuando sea necesario, para aclarar las inquietudes que pueda tener dicho equipo de trabajo.

7.7.5 Mecanismos de supervisión especial para contratos de alimentación

En atención a la especial sensibilidad que tienen los contratos dirigidos a la proveeduría de alimentos para comunidades vulnerables, incluyendo niños, adultos mayores, desplazados u otros grupos en situación de debilidad manifiesta, la Gobernación diseñará protocolos, mecanismos y herramientas especiales que contribuyan a documentar y supervisar con precisión los bienes que se van a repartir, los canales de distribución, costos, la calidad en el punto de llegada, los beneficiarios de los alimentos y demás aspectos relevantes, con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y balance nutricional de los productos entregados, así como la integridad en la ejecución de los contratos.

7.8 Funcionarios

El Gobernador Luis Carlos Velásquez y su equipo de trabajo consideran que la transparencia empieza por casa. Además, son conscientes de la imperiosa necesidad de cumplir con los mandatos

de ley en materia de transparencia alrededor de las declaraciones de bienes y rentas de los funcionarios, y las declaraciones de conflictos de intereses. Igualmente, están comprometidos con ir un paso más adelante, y profundizar en medidas de transparencia que ayuden a prevenir los conflictos de intereses, el peculado, fraude y abuso de poder en todas sus formas. Así, a continuación se desarrollan los compromisos que la administración adopta en esta materia.

7.8.1 Salarios y honorarios

Todos los salarios de los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Caldas serán públicos, lo cual se hará visible en una tabla que permita observar los salarios u honorarios de manera discriminada, según se trate de funcionarios o contratistas. También permitirá visibilizar todo emolumento o ingreso adicional que reciban los funcionarios por cuenta de su participación en juntas directivas o por cualquier otro concepto. Estos datos se publicarán en datos abiertos, para facilitar su uso y procesamiento libre por parte de la ciudadanía.

7.8.2 Declaraciones juramentadas de intereses y rentas

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2013 de 2019, las declaraciones de bienes, renta y conflictos de intereses de los funcionarios de la Gobernación que sean sujetos obligados serán publicados de conformidad con el mandato legal. Adicionalmente, aspirando a generar una cultura de máxima transparencia, la Gobernación facilitará la publicación de dicha información en la pestaña de Transparencia de su página web.

7.8.3 Transparencia y gobierno corporativo de juntas directivas

La Gobernación brindará el máximo nivel de transparencia sobre las empresas del Estado con respecto a las cuales tiene control o participación accionaria. Los nombres, trayectoria, declaraciones de bienes, rentas y conflictos de intereses de los miembros de junta directiva de dichas empresas serán públicos, y se divulgarán en las pestañas de transparencia de las páginas web de las empresas de las que se trate. Asimismo, ajustará su comportamiento en la administración de dichas empresas de conformidad con los mandatos del Conpes 3384 de 2005 (Prácticas de gobierno corporativo en empresas de servicios públicos domiciliarios – Lineamientos de Política), y de los Principios de Gobierno Corporativo del G20 /OCDE[33] y la Guía para el Manejo de

[33] OECD. Principles of Corporate Governance (consultado el 25 de abril de 2020). Recuperado de: http://www.oecd.org/corporate/principles-corporate-governance/

Conflictos de Intereses en el Sector Público[34] de la Organización de Países para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

7.9 Regalías visibles

La Gobernación adoptará los instrumentos necesarios para facilitar la publicación relacionada con el funcionamiento de los OCADS y la aprobación, ejecución y supervisión de proyectos con cargo a recursos de regalías. Asimismo, dispondrá, siempre que sea procedente, los enlaces que corresponda al portal de mapa regalías. También generará una herramienta para recibir observaciones de la ciudadanía y los veedores.

7.10 Busca hechos: actividades de la administración

El equipo de comunicaciones de la gobernación diseñará la herramienta «Busca Hechos», que facilitará la consulta rápida y fácil de las actividades que adelanten el Gobernador, el gabinete y demás integrantes del equipo de gobierno, que puedan ser de interés para la ciudadanía. Dicha herramienta, buscará visibilizar de manera permanente, expedita y clara las diferentes actividades de la administración, al igual que las rendiciones de cuentas anuales y semanales que se describen a continuación.

7.11 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas integral, amplia, en lenguaje accesible, claro y simple, constituye un elemento central para la buena administración pública. En consecuencia, la Gobernación reafirma en este Plan de Desarrollo su compromiso con el proceso de informar a la ciudadanía todo lo referente a su gestión, a través de espacios de diálogo y discusión para la crítica constructiva. Así, la rendición de cuentas se llevará a cabo por medio de las estrategias propuestas a continuación.

7.11.1 Rendición de cuentas anual

Durante los últimos años la Gobernación de Caldas ha cumplido con el deber legal de realizar de forma anual una audiencia de rendición de cuentas sobre el año que finaliza. En efecto, el mandatario Guido Echeverry lideró dichas audiencias durante los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019, tal como consta en sendos videos publicados por la Gobernación en su canal de YouTube.

[34] OECD. Guidelines for Managing Conflict of Interest in the Public Service (consultado el 25 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.oecd.org/gov/ethics/oecdguidelinesformanagingconflictofinterestinthepublicservice.htm

Para este cuatrienio se pretende conservar ese compromiso, profundizándolo a través de informes semanales de rendición de cuentas realizados directamente por el Gobernador, a través de mensajes breves que serán difundidos en la página web y redes sociales de la Gobernación, al igual que en los canales regionales.

7.11.2 Rendición de cuentas semanal ("El jefe es usted")

Complementario a lo anterior, el Gobernador realizará informes semanales de rendición de cuentas durante todo el cuatrienio, en el marco de la iniciativa "El jefe es usted", la cual busca reiterar la plena consciencia que tienen el Gobernador y todo el gabinete y demás funcionarios de la entidad sobre el hecho de que son los ciudadanos los depositarios de la soberanía popular, y que los servidores públicos son mandatarios del pueblo, es decir, quienes ejecutan lo que el pueblo manda. Estos informes podrán realizarse utilizando plataformas tales como Facebook Live, Instagram u otras que faciliten alcanzar a la mayor audiencia posible.

7.11.3 Rendición de cuentas a la Asamblea Departamental

El Gobernador y su equipo de trabajo reconocen la gran importancia que tiene la Asamblea Departamental como corporación llamada a ejercer el control político sobre la administración. Por tal razón, la Gobernación asume el compromiso de enviar a la Asamblea Departamental dentro de los primeros quince días de diciembre, durante cada año de gobierno, un Informe Anual sobre Avances en la Implementación del Capítulo de Integridad, Transparencia y Anticorrupción del Plan de Desarrollo.

7.12 Gobierno de la ciudadanía (participación ciudadana)

Durante el cuatrienio que empieza, la Gobernación realizará todos los esfuerzos necesarios para fortalecer la participación ciudadana, la cual deberá brindar acceso real a los tomadores de decisiones y permitir participar de modo activo en la definición de prioridades, en la construcción de presupuestos y en el monitoreo del trabajo de la Gobernación.

Todo lo anterior, deberá llevarse a cabo en el marco de las disposiciones de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1757 de 2015 ("Ley Estatutaria de Participación Ciudadana") y los Acuerdos de Paz suscritos entre el gobierno de Colombia y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Es relevante mencionar que los Acuerdos de Paz reconocen la importancia de la participación ciudadana como prerrequisito indispensable en el proceso conducente a la implementación de una Reforma Rural Integral.

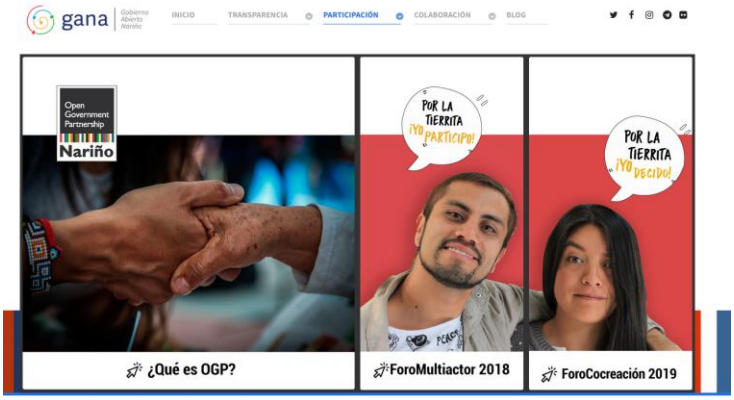
En el desarrollo de las políticas y actividades dirigidas a la promoción y profundización de la participación ciudadana, la Gobernación de Caldas buscará educar a los caldenses sobre la importancia de la participación ciudadana como expresión del principio de corresponsabilidad social, según el cual "los ciudadanos y las ciudadanas, individualmente o agrupados en colectivos, tienen que contribuir al bien común o interés general de la sociedad", tal como lo señala la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana de la Gestión Pública del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo ("CLAD").[35]

7.13 Alianza para el Gobierno Abierto para Caldas

Desde el año 2012 Colombia es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa global que busca alinear los intereses de la ciudadanía y los gobiernos en materia de gobierno abierto, a través de compromisos concertados entre las entidades públicas llamadas a cumplirlos y organizaciones de la sociedad civil. El cumplimiento de esos compromisos es monitoreado por el Mecanismo de Reporte Independiente, que de modo periódico revisa el cumplimiento de planes bianuales de acción acordados por las entidades del Estado con la sociedad civil.[36]

Como resultado de la membresía de Colombia a la AGA, dos departamentos han participado incluyendo compromisos específicos que deben cumplir sus respectivas jurisdicciones. Los departamentos en cuestión son Nariño y Antioquia. Ambos han obtenido muchos beneficios del uso de esta herramienta que les ha permitido mejorar su interacción con la ciudadanía, incrementar la participación ciudadana y avanzar hacia el cumplimiento de las metas acordadas a través de esa alianza público-privada.

[35] Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (consultado el 25 de abril de 2020). Recuperado de: https://clad.org/
[36] Open Government Partnership. Monitoring (consultado el 27 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.opengovpartnership.org/civil-society-engagement/monitoring/



Pestaña dedicada a la Alianza por el Gobierno Abierto
de la página web de Gobierno Abierto Nariño

Aunque Caldas no se ha vinculado formalmente a la AGA, el departamento bien puede utilizar la misma metodología para acordar la construcción de un Plan de Acción Trianual para el periodo 2021-2023, el cual se construiría a lo largo de 2020. Así, es decisión de la Gobernación impulsar dicha iniciativa de la mano de la sociedad civil.

7.14 Mesa de participación ciudadana para implementar la Reforma Rural Integral

Comprometida con la implementación en los territorios de las acciones conducentes al pleno cumplimiento de las obligaciones del Estado en el marco de los Acuerdos de Paz, la Gobernación de Caldas ha decidido crear una Mesa de participación ciudadana para la implementación de una Reforma Rural Integral. La Mesa funcionará de conformidad con las reglas de operación que defina la Gobernación en el marco de los seis meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo. Para la constitución de la Mesa, la Gobernación fijará pautas que aseguren la participación equitativa de las mujeres.

7.15 Presupuestos participativos

En consonancia con la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana y los Lineamientos para la Realización de Presupuestos Participativos[37], la Secretaría de Planeación y la Oficina de Gobierno Abierto prepararán una estrategia de presupuestos participativos para algunas de las líneas de gasto de la administración, que permitan involucrar a la ciudadanía en la priorización del uso de recursos públicos. Los presupuestos participativos podrán utilizarse para determinados

[37] Lineamientos para la realización de presupuestos participativos haciendo uso de medios electrónicos (consultado el 27 de abril de 2020). Recuperado de: https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8240_recurso_2.pdf

proyectos que no pongan en riesgo la inversión que sea indispensable para asegurar los derechos fundamentales o la prestación de servicios públicos de primera necesidad.

7.16 Control ciudadano

La Gobernación de Caldas está plenamente comprometida con promover el desarrollo y uso de herramientas que permitan a los caldenses involucrarse con actividades de control ciudadano, de forma tal que contribuyan a vigilar el funcionamiento de la función pública, así como la inversión de los recursos de todos. En efecto, a lo largo de este cuatrienio, la administración dará impulso a las iniciativas presentadas a continuación, de conformidad con los siguientes lineamientos generales.

7.16.1 Lineamientos generales del control ciudadano

Las iniciativas que la Gobernación de Caldas se compromete a impulsar en materia de control social tienen una doble intención: primero, promover la vigilancia social con énfasis en los recursos que deben invertirse en la protección y apoyo a las comunidades más vulnerables. Segundo, apoyar la vigilancia de contratos que históricamente han generado desconfianza en la ciudadanía, los medios de comunicación o diferentes fuerzas políticas. Somos conscientes de que el principal activo de la buena administración pública es la confianza de la ciudadanía en las instituciones, por lo cual buscamos protegerla.

7.16.2 Kit Ciudadano Anticorrupción

La Gobernación de Caldas desarrollará durante el primer año del cuatrienio un Kit Ciudadano Anticorrupción ("Kit Anticorrupción" o "Kit"), entendido como un conjunto de herramientas pedagógicas de control y vigilancia, que le permitirán a la ciudadanía ejercer una mejor supervisión del funcionamiento de la Gobernación y de los recursos públicos. De igual modo, servirá para otorgarle a la ciudadanía los medios para ejercer un mejor control sobre las administraciones municipales.

El Kit Anticorrupción estará disponible en la página web de la Gobernación y contará con ayudas multimedia para facilitar su comprensión y uso. También estará disponible en redes sociales y demás plataformas de comunicaciones de la administración. Tanto el Gobernador como su gabinete estarán comprometidos con el proceso de construcción y difusión del Kit.

El Kit incluirá las Rutas Pedagógicas para una Cultura de la Integridad desarrolladas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, concebidas como una herramienta para la enseñanza y autoaprendizaje de la ética en la esfera pública.

7.16.3 Recursos para la alimentación de comunidades vulnerables

Según numerosos reportes de la Contraloría General de la Nación, la Fiscalía, la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia, el uso y abuso de los recursos públicos destinados a la alimentación escolar o de las comunidades vulnerables son permanente objeto de saqueo en Colombia. Ello, en parte, se debe al dolo criminal de funcionarios y contratistas inescrupulosos, al igual que a la dificultad para monitorear esos recursos, ya que se ejecutan de forma muy rápida, sin que el Estado cuente con herramientas idóneas para garantizar una supervisión adecuada.

Por tal razón, la Gobernación requiere del apoyo decidido de la comunidad. En consecuencia, se encargará de brindar formación en control social a los padres de familia, docentes, rectores y alumnos de los centros educativos cuyos estudiantes son beneficiarios de los recursos. También formará a los administradores de los hogares de adulto-mayor o demás instituciones, asociaciones, organizaciones o personas beneficiarias de estos recursos.

La formación estará enfocada en enseñar cuáles son los bienes y servicios a los que tienen derecho los beneficiarios de los recursos, así como la forma de determinar si el servicio se está prestando en violación de las estipulaciones contractuales y, por último, en formar a la ciudadanía para que pueda denunciar oportunamente las irregularidades observadas en el desarrollo de estos contratos.

7.16.4 Contratación y Covid-19

Desde comienzos del año la Gobernación de Caldas ha venido preparándose para enfrentar los desafíos que representa el Covid-19 para la región. En lo que interesa a este capítulo, la Gobernación ha adoptado una serie de medidas dirigidas a garantizar la transparencia e integridad de la contratación pública por urgencia manifiesta, al igual que a permitir la participación ciudadana y la publicidad de los procesos contractuales.

Esto ha incluido, por ejemplo, la construcción de un tablero de seguimiento de todos los contratos por urgencia manifiesta, vigilancia reforzada sobre esos contratos y la vigilancia de los recursos a través de un grupo especial de seguimiento. También ha considerado indispensable la creación

formal de un Comité de Contratación, que realice seguimiento a todo el proceso contractual de los contratos que se suscriban durante el cuatrienio.

El compromiso de la Gobernación en este frente será garantizar la máxima publicidad en los procesos contractuales relacionados con las actuaciones surgidas en respuesta a la pandemia y la crisis de salud, económica y social desencadenada por la misma. De igual modo, cumplir con la obligación legal de reportar de manera oportuna a la autoridad de control fiscal competente los contratos que la entidad suscriba en uso de la causal de urgencia manifiesta.

7.16.5 Convenios Interadministrativos

Los convenios interadministrativos que suscriba la Gobernación se realizarán con estricto apego a la ley. Deberán ser aprobados por el Equipo de Contratación Íntegra de la Gobernación e ir a revisión posterior del *Comité público-privado de seguimiento a la actividad contractual, como mecanismo de control social ex post*.

7.16.6 Contratos con entidades sin ánimo de lucro

Los contratos con entidades sin ánimo de lucro que suscriba la Gobernación se realizarán con estricto apego a la ley. Deberán ser aprobados por el Equipo de Contratación Íntegra de la Gobernación y deberán ir a revisión posterior del *Comité público-privado de seguimiento a la actividad contractual*, como mecanismo de control social ex post.

7.16.7 Comité público-privado de seguimiento a la actividad contractual

Con el objeto de facilitar un espacio de diálogo, seguimiento y monitoreo permanente a la actividad contractual del departamento, la Gobernación creará un *Comité público-privado de seguimiento a la actividad contractual*, el cual sesionará una vez al semestre y en donde tendrán asiento organizaciones de la sociedad civil y de la administración. Los integrantes del Comité trabajarán en la revisión, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los contratos públicos del departamento. El Comité será, ante todo, un espacio de control social que buscará facilitar la denuncia oportuna de situaciones anómalas o sospechosas de fraude, mala administración o corrupción.

7.17 Transparencia a la calle

En correspondencia con el compromiso de la Gobernación de Caldas por elevar sus niveles de transparencia, la administración del Gobernador Luis Carlos Velásquez se encuentra decidida a

hacer más accesible la transparencia a los ciudadanos, no sólo a través de canales virtuales, sino llevándola a las calles, a los barrios, a los municipios y veredas del departamento, mediante conversatorios, ferias y talleres, de conformidad con las actividades que se describen abajo. Uno de los principios rectores de la administración será trabajar de la mano de la gente, en sus propios entornos sociales y comunitarios. Esto, por supuesto, se hará de forma escalonada, en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria y social generada por cuenta de la pandemia del Covid-19.

7.17.1 Ferias de transparencia y de servicio al ciudadano

La Gobernación realizará ferias de transparencia y de servicio al ciudadano, en el marco de las cuales se buscará dar plena visibilidad a las actuaciones de la administración departamental, al igual que mostrar la oferta de servicios institucionales que la Gobernación a través de sus diferentes secretarías y dependencias tiene para la ciudadanía. Estas ferias serán diseñadas de modo tal que signifiquen un verdadero diálogo con la comunidad. Es decir, su metodología garantizará que haya espacios para la participación ciudadana, el aporte de ideas, críticas y planteamientos que contribuyan a la mejora de la administración y del bien común.

7.17.2 Foros de pedagogía sobre transparencia y buen gobierno

La Gobernación, bajo el liderazgo de la Oficina de Gobierno Abierto, realizará foros periódicos que promuevan la apropiación social de los principios, derechos y deberes de la participación ciudadana. Estos foros serán acompañados de expertos que buscarán realizar transferencia de conocimientos técnicos a las comunidades participantes alrededor de diferentes aspectos priorizados de conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se adopte cada año. Mientras se adopta el Plan para el año 2020, la Gobernación tendrá como línea base los criterios y prioridades definidos por el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2019.

7.18 Laboratorio de innovación social

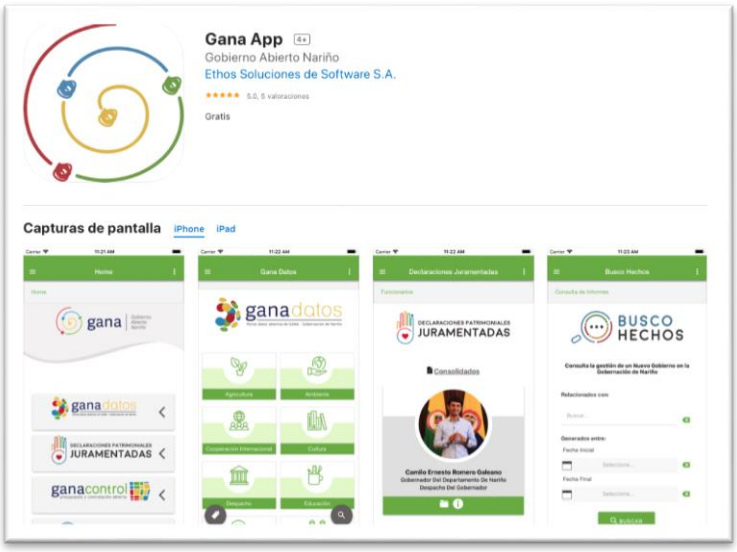
La Secretaría de Planeación de la Gobernación creará y pondrá en funcionamiento un Laboratorio para la Innovación Social de Caldas ("LAB-INC"), el cual tendrá por objetivo fundamental desarrollar y buscar soluciones innovadoras, construidas en conjunto con la ciudadanía, para resolver desafíos o problemas de política pública, al igual que para reducir trámites o regulaciones engorrosas e innecesarias, en el marco del proyecto Trámites Cero ("T-Cero").

El laboratorio podrá operar de manera presencial o virtual. Como primera medida, la Gobernación adelantará un proceso de caracterización de todos los actores sociales que puedan tener interés en aportar al LAB-INC. Seguidamente, construirá en conjunto con los actores de la sociedad civil la hoja de ruta a seguir por el laboratorio.

7.19 Aplicación digital

Buscando mayor cercanía con la ciudadanía y la creación de nuevos canales de comunicación con la comunidad, la Gobernación de Caldas desarrollará dentro de los dos primeros años del cuatrienio un aplicativo que pueda ser utilizable en Android o IOS, que le permita a la ciudadanía conocer las iniciativas de gobierno abierto, transparencia y prevención de la corrupción de la Gobernación.

A modo de ejemplo, el equipo que lidere este proyecto podrá observar iniciativas como aquella implementada por la Gobernación de Nariño en el cuatrienio interior -denominada Gana App- que permite a los ciudadanos hacer seguimiento a las declaraciones juramentadas de bienes e intereses, a las actividades (hechos) de la administración, y pone a disposición del público herramientas para el control social.



Aplicativo para Smartphones de la Gobernación de Nariño: Gana App

El aplicativo deberá desarrollarse atendiendo a los principios contemplados por el Manual Único de Rendición de Cuentas y el Conpes 3654 de 2010 (Política de Rendición de Cuentas de la

Rama Ejecutiva a los Ciudadanos), especialmente los principios de accesibilidad, simplicidad y claridad.

7.20 Integridad y Control Interno

7.21 Promoción de una cultura de la integridad y del control interno

El equipo de control interno de la Gobernación de Caldas liderará los esfuerzos conducentes a lograr que todos los funcionarios de la entidad apropien los conceptos de integridad, honestidad y ética de lo público, por medio del uso de las guías, talleres y herramientas multimedia puestas a disposición del público por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, en desarrollo del proyecto de Rutas Pedagógicas para una Cultura de la Integridad.[38]

Ese esfuerzo debe complementarse con una estrategia dirigida al aumento del compromiso de todos los funcionarios con la misión, función y actividades del área de control interno de la organización. Como resultado de dicho esfuerzo, se espera que todos funcionarios contribuyan de manera comprometida y eficaz al cumplimiento de las metas que en materia de control interno y mejora de la gestión se trace la Gobernación.

7.22 Fortalecimiento de capacidad para la detección del fraude

7.22.1 Canales de denuncia

El área de control interno, a lo largo de este cuatrienio, realizará las acciones necesarias para diseñar y poner en funcionamiento una serie de canales de denuncia segura, con el fin de que la Gobernación reciba los reportes por presunta corrupción, fraude o abuso de poder de manera expedita. Así, el Gobernador y su equipo de trabajo podrán tomar las medidas correctivas pertinentes en corto tiempo, al igual que podrán iniciarse las acciones disciplinarias o penales que correspondan.

7.22.2 Protección de denunciantes

La Gobernación diseñará un protocolo de administración segura, anónima y confidencial de las denuncias recibidas, de forma tal que no se ponga en riesgo la vida e integridad del denunciante y

[38] Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia. Rutas Cultura de Integridad (consultado el 27 de abril de 2020). Recuperado de: http://www.actuecolombia.net/index.php/herramientas-form/rutas-cultura-de-integridad

que, simultáneamente, prevenga la manipulación de la evidencia o de las indagaciones que resultaren procedentes.

Tanto los canales de denuncia como los protocolos e instrumentos que se diseñen y pongan en funcionamiento deberán ser compatibles con los estándares establecidos por la Ley Modelo de Protección de Denunciantes de la Organización de Estados Americanos y con la norma ISO 37001 (Norma ISO Antisoborno), al igual que con la Guía de Recomendaciones de Canales de Denuncia Segura de la Red Latinoamericana de Cumplimento que lidera el Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción.[39]

7.23 Actualización de matriz de riegos y de controles para casos de corrupción

En cumplimiento del propósito de lograr la certificación como entidad cumplidora de la norma ISO 37001 (ISO Antisoborno), la Gobernación deberá revisar, adecuar y mejorar sus matrices de riesgo, a fin de identificar de manera adecuada los riesgos de soborno que puedan comprometer a la institución y a sus funcionarios. Asimismo, para cada uno de esos riesgos deberá realizar el diseño de controles adecuados. Estas actividades serán realizadas de manera coordinada por las áreas de control interno, gobierno abierto y por la Secretaría de Planeación, bajo el liderazgo administrativo de la Secretaría de Planeación, y el acompañamiento y aporte técnico del equipo de control interno y el equipo de gobierno abierto.

7.24 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El área de control interno de la Gobernación ha venido avanzando durante los últimos años en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ("MIPG"), según las directrices del Decreto 1499 de 2017. En desarrollo de las actividades de implementación de MIPG, la Gobernación ha avanzado en la integración de los diferentes sistemas de gestión existentes en la entidad con el sistema de control interno, lo cual ha permitido simplificar procesos, evitar reprocesos y desperdicio de recursos económicos, administrativos y humanos. Para este cuatrienio, la oficina de control seguirá liderando dicho proyecto de implementación.

[39] Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción (consultado el 27 de abril de 2020). Recuperado de: https://www.estudiosanticorrupcion.org/

7.25 Sistema de gestión documental

Durante 2019 y 2020 la Gobernación ha dado pasos importantes para fortalecer su sistema de gestión documental, en especial, la correspondencia que ingresa o sale de la Gobernación. Esto ha permitido mejorar el seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía, a las respuestas dadas, al igual que a cualquier otro documento que ingresa o sale de la entidad. Se ha utilizado para ello la plataforma *Forest*, que tiene otras funcionalidades, incluyendo una que permite realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados.

No obstante, aún falta implementar mejoras adicionales de procesos internos de forma tal que se logre el cumplimiento pleno de los mandatos de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y sus decretos reglamentarios, incluyendo el Decreto 29 de 2015. Igualmente, es necesario revisar y actualizar la Tabla de Retención Documental de la entidad a la que hace referencia la Ley 594, bajo la óptica de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios. También deberá adoptarse un Programa de Gestión Documental, en cumplimiento Artículo 21 de la Ley 594.

7.26 Meritocracia

La administración de Luis Carlos Velásquez está plenamente comprometida con el principio de meritocracia que consagra la Constitución Política de Colombia, la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, la Convención de Lucha contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Para profundizar este compromiso, la Gobernación diseñará una estrategia de meritocracia en el nombramiento y ascenso de funcionarios.

7.27 Certificaciones ISO 37001 (Antisoborno) e ISO 9000 (de Cumplimiento)

La Gobernación trabajará para certificarse como entidad cumplidora de los estándares de la norma ISO 37001 (ISO Antisoborno). A tal fin, adecuará sus políticas, procedimientos, estándares y protocolos internos, haciéndolos compatibles con las exigencias de la norma técnica mencionada. Una vez haya realizado dichas mejoras internas, adelantará las acciones necesarias para ser evaluada formalmente por un órgano certificador acreditado.

Sumado a ello, la Gobernación adelantará los esfuerzos necesarios para lograr la certificación en la Norma ISO 9000 (de Cumplimiento). También seguirá los requerimientos pertinentes para lograr la

certificación en uno o ambos estándares ISO por parte de INFICALDAS, EMPOCALDAS y la Industria Licorera de Caldas, antes de terminar el cuatrienio.

7.28 Asesoría técnica a los municipios y a la Asamblea Departamental

La Oficina de Gobierno Abierto, el equipo de Control Interno y la Secretaría de Planeación estarán comprometidos con brindar asistencia técnica a los municipios y a la Asamblea Departamental en las medidas que sea necesario adoptar para elevar los estándares de integridad, transparencia, buen gobierno y prevención de la corrupción. Para ello, la Gobernación podrá utilizar los escenarios de trabajo colaborativo que dispone la Red Anticorrupción ("RITA" o la "Red"), que integra a los jefes de control interno del país y está regulada por el Decreto 338 de 2019.

La Red, que aspira principalmente a fortalecer el control interno de las entidades públicas del país, está conformada por la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría de Transparencia, pero en el territorio requiere del liderazgo de las entidades territoriales y, en particular, de las gobernaciones. Así, la Gobernación de Caldas dará impulso a este desafío y liderará las actividades de asistencia técnica, de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia.

Hasta la fecha, la Red ha respondido en Caldas a la denominación de Comité de Control Interno y Auditoría de Caldas; cuenta con 55 miembros que trabajan alrededor de las mejoras de las políticas y procedimientos de control interno, de conformidad con las disposiciones del Artículo 5 del Decreto 648 de 2017. Ese Comité lo integran todos los jefes de control interno de las entidades descentralizadas, ESES y municipios, y es presidido por la Jefe de Control Interno de la Gobernación. Para todos los efectos se entenderá que el Comité de Auditoría y Control Interno de Caldas es una extensión local de la Red.

7.29 Modernización para la integridad

El equipo de gobierno está comprometido con ahondar en los esfuerzos por modernizar procesos para acercar la administración pública a la ciudadanía, incrementando de paso la transparencia, el acceso a la información y la simplificación de los procesos de interacción entre el sector público y el sector privado. En consecuencia, la Gobernación impulsará las estrategias de Trámites Cero y Uno por Uno, y Tecnología para un Mejor Mañana.

7.30 Trámites Cero y Uno por Uno

Tal como se explicó antes, la Secretaría de Planeación de la Gobernación liderará la puesta en marcha del Laboratorio para la Innovación Social de Caldas ("LAB-INC"), el cual, entre otras funciones, desarrollará soluciones innovadoras construidas en conjunto con la ciudadanía, para eliminar, reducir o simplificar trámites o regulaciones engorrosas e innecesarias, en el marco del proyecto Trámites Cero ("T-Cero").

La meta propuesta será que para el final de la administración se hayan puesto en línea (on-line) al menos veinte trámites, de tal modo que se reduzca o elimine el papeleo y se use siempre que sea conveniente una metodología de ventanilla única. Asimismo, Caldas adoptará la iniciativa Uno por Uno ("1x1"), según la cual la Gobernación sólo podrá crear un trámite si ha eliminado uno, y si logra acreditar de manera plena que el nuevo trámite es absolutamente indispensable por motivos de interés público.

Por último, el departamento deberá actualizar el inventario de trámites que deben adelantar los ciudadanos ante la entidad (los cuales deberán estar registrados en el Sistema Único de Información de Trámites ("SUIT") y adoptar una estrategia de priorización para la eliminación de aquellos que no sean indispensables. Todo lo anterior, deberá hacerse en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 962 de 2005 (Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos).

7.31 Tecnología para un Mejor Gobierno

La geografía de Caldas, al igual que la nueva realidad generada por cuenta de la propagación en Colombia del Covid-19, obligan a la Gobernación de Caldas a adoptar medidas de modernización tecnológica indispensables para mejorar la coordinación con los funcionarios de la gobernación, de las entidades descentralizadas y los gobiernos municipales. Así, la Gobernación creará un Comité de Modernización Tecnológica, encargado de identificar e inventariar necesidades de mejora e innovación tecnológica y de estructurar un Plan de Modernización Tecnológica de la Gobernación y de las entidades vinculadas o descentralizadas del departamento.

7.32 Conclusiones

Este capítulo del Plan de Desarrollo de Caldas evidencia el compromiso de la entidad por trabajar alrededor de tres ejes prioritarios del buen gobierno: transparencia, gobierno de la ciudadanía y fortalecimiento de la integridad y el control interno. Este compromiso debe materializarse en el desarrollo de las estrategias y actividades aquí reseñadas, las cuales se realizarán durante el cuatrienio bajo el liderazgo de la Oficina de Gobierno Abierto, la Oficina de Control Interno y la Secretaría de Planeación. Sin embargo, todos los secretarios y cabezas de entidad vinculada o adscrita a la Gobernación estarán comprometidos con el cumplimiento de los objetivos delineados. Finalmente, el Gobernador liderará con el ejemplo y vigilará de modo periódico el cumplimiento de las metas, estrategias y proyectos aquí trazados; así mismo, rendirá cuentas oportunamente a la ciudadanía y a la Asamblea Departamental, de forma tal que pueda ejercer el control político que le corresponde.

7.33 Acciones Estratégicas

Apoyo a los contralores escolares. La Gobernación de Caldas brindará apoyo a los contralores territoriales, trabajando de manera coordinada y armónica con la Contraloría General de la Nación, las Contralorías Territoriales y las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la promoción de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

En cumplimiento del proyecto de contralores escolares, la Gobernación trabajará para capacitar a los estudiantes en el desarrollo de actividades de veeduría y control social, con énfasis en los recursos que inviertan la Gobernación y los municipios para la superación de la crisis ocasionada por cuenta del Covid-19.

Contratación abierta. La Gobernación adelantará las gestiones necesarias para cumplir a cabalidad con las metas y estándares trazados por la iniciativa conocida como *Open Contracting Partnership*, e involucrará en ese proceso a las organizaciones de la sociedad civil y veedores, permitiendo sus aportes a lo largo del proceso y brindando capacitaciones para que dichos actores puedan utilizar mejor las herramientas que esta iniciativa pone en sus manos para el ejercicio del control social.

Certificación en la norma ISO 37001. La Gobernación adelantará las acciones necesarias para lograr antes del fin del fin del cuatrienio la certificación como entidad cumplidora de la norma ISO 37001 (norma ISO Antisoborno).

Pedagogía para una cultura de la integridad. La Oficina de Control Interno de la Gobernación utilizará las herramientas diseñadas por la Secretaría de Transparencia para la promoción de la cultura de la integridad. En particular, las Rutas Pedagógicas para una Cultura de la Integridad, utilizándolas en la formación de los servidores públicos de la Gobernación, las entidades adscritas y descentralizadas. Asimismo, los planteles educativos públicos del departamento estudiarán la posibilidad de utilizar dichas herramientas para la formación de sus estudiantes, docentes y cuerpo directivo, bajo el marco de su autonomía.

La Gobernación llevará un registro y evidencia de los funcionarios e individuos que completen el curso de las Rutas Pedagógicas para una Cultura de la Integridad, y diseñará un plan de incentivos y reconocimiento para las personas que realicen el curso con mayor compromiso y mejores resultados.

Política Anti-trámites. La Gobernación diseñará e implementará un plan de racionalización de trámites, el cual deberá contemplar como mínimo una fase para el levantamiento actualizado de trámites, una fase para la evaluación de estos, otra para la identificación de aquellos que son más lentos, complejos o absurdos, una fase para el diseño de los mecanismos, instrumentos y procedimientos que permitan eliminarlos o racionalizarlos y, por último, una fase de implementación de las reformas definidas. En todo este proceso, deberá involucrarse a la ciudadanía y al sector privado.

Kit ciudadano anticorrupción. La Gobernación de Caldas pondrá a disposición de los caldenses un kit ciudadano anticorrupción, con herramientas de fácil uso que promueven, faciliten y permitan el adelantamiento de acciones de control social por parte de los ciudadanos. El kit ciudadano anticorrupción deberá quedar a disposición del público en la página web de la Gobernación de Caldas y de las demás entidades descentralizadas.

Publicidad de las declaraciones de bienes y rentas. En cumplimiento de las disposiciones de ley, todas las declaraciones de bienes, renta y conflictos de intereses de los funcionarios de la Gobernación serán públicos. La Gobernación facilitará la publicación de las declaraciones de los secretarios y funcionarios del nivel directivo en la pestaña de Transparencia de la página web de la Gobernación. Como mínimo, allí se publicará la información correspondiente a los secretarios de despacho y las cabezas de las empresas públicas del departamento.

Transparencia en las juntas directivas de las empresas del Estado. Los nombres, trayectoria, declaraciones de bienes, rentas y conflictos de intereses de los miembros de junta directiva de las

empresas del Estado sobre las cuales el Departamento de Caldas tenga control o participación accionaria en cualquier nivel, serán publicados en las pestañas de transparencia de las páginas web de las empresas de las que se trate.

Registro de ingresos a la Gobernación de Caldas. Creación del Registro de ingresos a la Gobernación de Caldas, el cual servirá de herramienta de control de los ingresos y salidas de la entidad, así como instrumento para visibilizar las gestiones y visitas que terceros realizan a esta. Como mínimo, el registro deberá guardar los nombres y apellidos, hora y fecha de ingreso y salida, la entidad u organización de la que proviene el visitante, municipio y departamento de origen, partido político al que está vinculado (para el caso de congresistas, concejales, alcaldes, diputados o demás miembros de partidos políticos), género, persona que autoriza el ingreso y funcionario visitado.

Seguimiento por parte del gabinete de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto. El Gabinete departamental revisará, en sesión formal, la planeación y avances de ejecución del proyecto que implemente la metodología de trabajo de la Alianza para el Gobierno Abierto por lo menos una vez al año. Dicha sesión, contará con la presencia del funcionario responsable de liderar el proyecto al interior de la Gobernación y con la participación de por lo menos dos delegados de la sociedad civil, quienes podrán intervenir activamente en la reunión.

8 ANEXO VIII. HACIENDO DE CALDAS UN DEPARTAMENTO MÁS COMPETITIVO IMPLEMENTANDO ESTÁNDARES DE LA OCDE

Autor: Sebastián Trujillo Sáenz. Consultor en asuntos económicos.
Ex miembro del equipo negociador del acceso de Colombia a la OCDE.

8.1 Entendimiento de la Asesoría

- El Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023 cuenta con cinco líneas estratégicas, a saber, Gobierno para la gobernanza y transparencia; Ambiente, tradición y Cultura; Educación, ciencia y tecnología, Desarrollo económico y turismo de naturaleza; Sentido social e incluyente.
- En virtud del acceso de Colombia a la OCDE en mayo del 2018 y la posterior ratificación del tratado de adhesión por parte de la Corte Constitucional, la OCDE se constituye en un referente para el país y sus regiones en materia de elaboración de políticas públicas. Es por ello que el Plan Departamental de Desarrollo de Caldas, como hoja de Ruta en materia de desarrollo económico y social, se constituye en una oportunidad única para incorporar estándares de política pública de la OCDE o evaluar lo ya incluido en el Plan frente a las recomendaciones de la OCDE.
- El ingreso de Colombia a la OCDE, en mayo del año 2018, fue uno de los mayores logros del país en las últimas décadas. Desde el punto de vista económico al igual que desde una óptica internacional, es catalogado como uno de los más importantes logros de política económica del país[40].
- El objetivo de ingresar a la OCDE representa la ambición de poner al país en la vía de alcanzar las mejores prácticas e implementar los más altos estándares de políticas públicas. Pero debe concebirse también como la implementación de una política de competitividad integral.

[40] Montenegro, Santiago (30 junio de 2018). El legado de Santos. Recuperado de: https://www.elespectador.com/opinion/el-legado-de-santos-columna-792321

8.2 Contexto de Colombia y la OCDE

8.2.1 ¿Qué es la OCDE?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo internacional que desde 1961 asesora a los países en el mejoramiento de sus políticas públicas. Tiene origen en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) de 1948, cuyo fin era administrar los recursos del Plan Marshall. Posteriormente, la OCDE ayudó a sentar las bases para la integración europea y la coordinación de algunas políticas públicas en estos países.
La OCDE centra sus esfuerzos en investigar qué es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Para ello, fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas, sobre todo a partir de hechos y experiencias reales.

Es la organización que en diferentes asuntos define la regulación de la economía mundial. Por ejemplo, en materia de lucha contra la evasión internacional de impuestos y paraísos fiscales, la Organización ha diseñado los instrumentos jurídicos y herramientas para que las administraciones tributarias puedan luchar contra la evasión intercambiando información fiscal. Lo mismo hace la OCDE en diferentes áreas, como comercio internacional, telecomunicaciones, medio ambiente, regulación de productos químicos, entre otros asuntos.

8.2.2 ¿Cómo funciona la OCDE?

El poder de decisión recae en el Consejo de la OCDE, el cual se reúne periódicamente y toma decisiones por consenso. El Consejo está compuesto por un representante de cada país miembro y un representante de la Comisión Europea. Es presidido por el Secretario General de la Organización.

Los representantes de los 37 países miembros de la OCDE se reúnen en comités especializados, donde se promueven y discuten las nuevas ideas y se examinan los progresos en los diversos ámbitos de políticas públicas, tales como comercio, economía, ciencia, empleo, educación o mercados financieros. Así, por ejemplo, a las reuniones del Comité de Comercio asisten los 37 encargados (i.e. viceministros o directores) de política comercial de cada Estado miembro.

Existen alrededor de 250 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos en la OCDE. En coordinación con el Gobierno Nacional, Caldas puede acudir a estos grupos técnicos para analizar temas específicos. Así lo ha hecho el Departamento de Antioquia, por ejemplo.

8.2.3 ¿Cuántos países hacen parte de la OCDE?

36 países miembros + Colombia.

Año adhesión	Países Miembros
1961	Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía
1964	Japón
1969	Finlandia
1971	Australia
1973	Nueva Zelanda
1994	México
1995	República Checa
1996	Corea, Hungría, Polonia
2000	República Eslovaca
2010	Chile, Israel, Eslovenia, Estonia
2016	Letonia
2018	Lituania, Colombia

La UE tiene el estatus de observador en el Consejo, con voz pero sin voto.

8.2.4 Historia del acceso de Colombia a la OCDE



8.2.5 ¿Cuáles son las Áreas de Trabajo de la OCDE?

Las Áreas de Trabajo de la OCDE son las enunciadas a continuación. A todas ellas el Departamento de Caldas puede acudir, en coordinación con el Gobierno Nacional, para buscar los mejores estándares en algún tema según requiera:

- Agricultura
- Asuntos Sociales y de Bienestar
- Biotecnología y Seguridad Química
- Ciencia y Tecnología
- Combate a la Corrupción
- Competencia
- Comercio
- Desarrollo
- Desarrollo Regional, Rural y Urbano
- Desarrollo Sustentable y Crecimiento Verde
- Economía y Crecimiento
- Educación
- Empleo
- Empresa, Industria y Servicios
- Energía
- Fiscal
- Gobierno y Administración Pública
- Gobierno Corporativo
- Industria Pesquera
- Inversiones
- Medio Ambiente
- Mercados Financieros
- Migración
- Salud
- Seguros y Pensiones
- Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

8.3 Análisis del Plan Departamental de Desarrollo de Caldas frente a las recomendaciones que la OCDE dio al país durante el proceso de acceso de Colombia a dicha organización

Durante el proceso de acceso a la OCDE, la Organización evaluó a Colombia en 23 áreas clasificadas en 23 comités de política pública. Cada uno de los comités hizo recomendaciones para ser implementadas en Colombia a fin de mejorar sus políticas públicas. Aunque la relación de la OCDE con Colombia se dio con el Gobierno Nacional, las recomendaciones dadas por la Organización tienen que ver tanto con políticas públicas del orden Nacional como Departamental y Municipal.

A continuación, se hace un análisis del Plan Departamental de Desarrollo de Caldas 2020-2023 frente a las recomendaciones que dio la OCDE para Colombia y también frente a las sugerencias y estándares que la Organización promueve de manera constante.

El Plan Departamental de Desarrollo de Caldas 2020-2023 cuenta con tres pilares fundamentales, a saber: 1) Caldas Sostenible 2) Caldas Educada y Conectada y 3) Caldas Social e Incluyente. Así mismo, el Plan cuenta con cinco líneas estratégicas: Gobierno para la gobernanza y transparencia; Ambiente, tradición y Cultura; Educación, ciencia y tecnología; Desarrollo económico y turismo de naturaleza; Sentido social e incluyente.

Es importante resaltar que tanto los pilares como las líneas estratégicas del Plan van en la misma dirección que muchas de las políticas recomendadas por la OCDE, no solo a Colombia durante su proceso de acceso sino en los lineamientos generales que de modo permanente la Organización entrega a los países. A continuación, se hará un análisis de cada una de las cinco estrategias del Plan de Desarrollo, identificando los elementos que siguen la dirección trazada por la OCDE. Finalmente, se darán recomendaciones tomando como referencia algunos análisis hechos por la Organización.

8.3.1 Línea estratégica 1. Gobierno para la gobernanza y transparencia

La OCDE tiene como una de sus áreas de trabajo más importantes la de Gobernanza Pública. Lo anterior, parte de su filosofía de que un Estado eficiente es esencial para el buen funcionamiento de la sociedad; a su vez, un Estado ineficiente y corrupto es incapaz de hacer cumplir las normas, impartir justicia y solucionar los conflictos.

En ésta área de la OCDE –Comité de Gobernanza Pública-, se discuten temas como la organización del alto gobierno; su capacidad de coordinación a través de un centro de gobierno eficaz; la transparencia y apertura en la toma de decisiones; la integridad de los funcionarios; la disciplina fiscal y la eficiencia en la asignación del presupuesto; el manejo de los recursos humanos del sector público; el buen uso de la tecnología para ser más eficiente; la capacidad de llevar las políticas adecuadas a los distintos niveles de gobierno; y la capacidad de evaluarse permanentemente (OECD, 2013)[41].

En virtud de lo anterior, la Línea Estratégica 1 del Plan de Desarrollo de Caldas, sigue la misma dirección de los postulados de la OCDE dirigidos a la búsqueda de mayor eficiencia en la administración pública, una mejor gobernanza y mayor transparencia.

[41] OECD (2013). Public Governance Reviews – Colombia implementing good governance.

Las recomendaciones para Colombia por parte de la OCDE se enfocan en algunos elementos fundamentales: la eficacia del sector público, la eficiencia de las instituciones judiciales, el marco para la lucha contra la corrupción y la capacidad administrativa regional (OECD, 2013)[42].

El Plan de Desarrollo de Caldas concentra sus objetivos en esta misma dirección. Por ejemplo, el "Programa de Fortalecimiento institucional" cuyo objetivo es "avanzar hacia una gestión pública efectiva, generadora de resultados y que permita el funcionamiento de la administración departamental con mayor eficiencia" se constituye en un caso concreto que va en la dirección de las recomendaciones OCDE (OCDE, 2013). El reto central se convierte ahora, para la administración departamental, en la implementación adecuada de este tipo de programas y en general de toda la Línea Estratégica.

Otra de las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo comprende la gestión de compras públicas de manera eficiente, el cual constituye uno de los pilares del comité de gobernanza pública de la OCDE. En el caso colombiano, el programa Colombia Compra Eficiente fue creado con la asesoría de la Organización, particularmente, de países que ya tenían agencias en este ámbito. El Departamento de Caldas podría fortalecer el diálogo con *Colombia Compra Eficiente* y evaluar así qué posibilidades existen de mayores eficiencias en sus procesos de compra. Como sostiene la OCDE, los Departamentos en Colombia se podrían beneficiar de los planes de capacitación que hace Colombia Compra Eficiente, pues permitirán mejorar las capacidades de los funcionarios encargados de los procesos de compra. Para ilustrar la importancia de las compras públicas, estas representan 12% del PIB colombiano y el 35% del gasto público del país[43].

También se encuentra que el Plan de Desarrollo busca lograr una mayor capacitación y formación del talento humano en la administración. Como se observó antes, este es un tema crucial que la OCDE ha recomendado fortalecer en Colombia desde el año 2013. En particular, recomendó no reducir la planta de personal en el país, pues ya es bajo para sus estándares; mejorar el manejo del recurso humano para apoyar todos los procesos de reformas; mejorar los procesos de selección de funcionarios por medio de sistemas basados en méritos e implementar un sistema de planeación estratégica de la fuerza laboral de todos los niveles del Estado Colombiano (OCDE, 2013). Sobre este tema, plantea analizar los modelos de varios países pertenecientes a la Organización, entre ellos, Canadá, Francia o Bélgica.

El programa "Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano", que tiene metas concretas en transparencia y acceso a la información, está encaminado

[42] OECD (2013). Public Governance Reviews – Colombia implementing good governance. OECD. Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris.
[43] OECD (2016). Towards Efficient Public Procurement in Colombia: Making the Difference, OECD Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris.

en la misma dirección de las recomendaciones OCDE, en el sentido de continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana (2013).

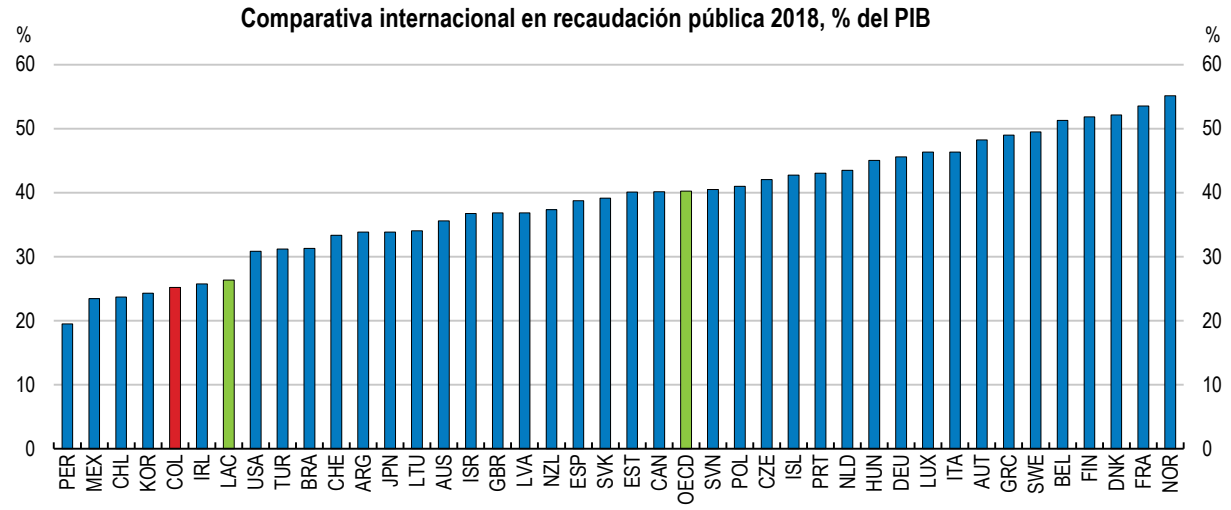
La falta de capacidad administrativa de las entidades territoriales en Colombia constituye un lastre para la competitividad de acuerdo a diversos estudios, entre ellos los de la OCDE (2015; 2013). Por tal motivo, la Organización plantea que el nivel territorial colombiano debe fortalecer su capacidad técnica e institucional y tener un trabajo cercano con el Departamento Nacional de Planeación, para superar las deficiencias en cuanto a autonomía fiscal local, recursos humanos y capacidad regulatoria y de control (2014)[44].

Ahora bien, en cuanto a asuntos fiscales, el Plan de Desarrollo de Caldas coordina sus propuestas en sintonía con la OCDE. Así, el Plan contiene una estrategia para incrementar los ingresos departamentales planteando incluso como acciones estratégicas discusiones de modificaciones tributarias. Sobre este tema, y dado que la propuesta en el plan tiene que ver con un cambio en la estructura tributaria relacionada con los licores, [45]es vital respetar lo acordado con la OCDE y en los TLCs con la Unión Europea y EEUU, respecto a la no discriminación de los licores importados frente a los nacionales. Este es un asunto de suma importancia que la comunidad internacional está observando.

Frente al tema de recaudo tributario territorial en Colombia, cabe hacer las siguientes observaciones que justifican lo propuesto en el Plan de Desarrollo. Colombia tiene un bajo nivel de recaudo tributario cuando se le compara con los países OCDE. Esto se traduce, como es de esperar, en un nivel bajo de gasto público como porcentaje del PIB. Las gráficas a continuación permiten visualizar esta relación. La situación de bajo recaudo lleva a una incapacidad relativa del Estado a satisfacer una creciente demanda de gasto público.

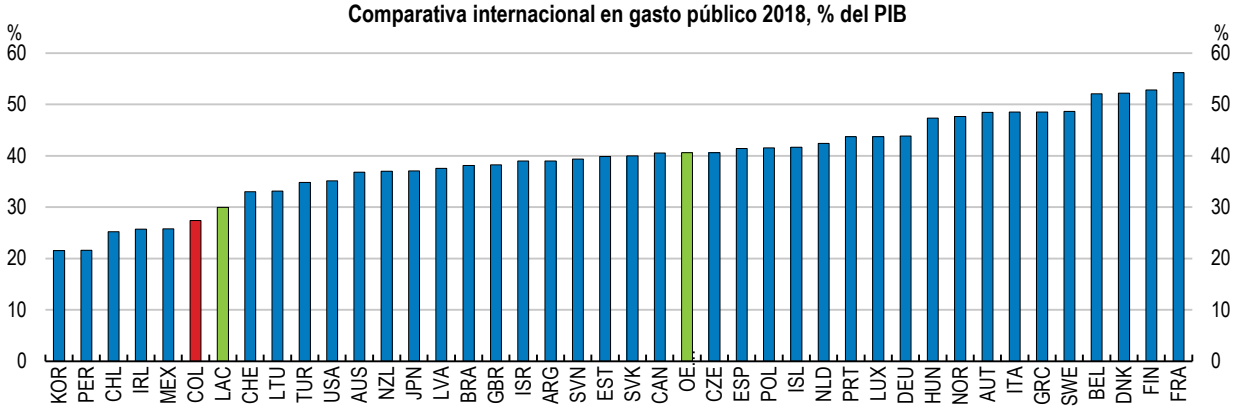
[44] OECD (2014). Territorial Reviews –OECD Publishing, Paris.
[45] De modo concreto, una acción estratégica del Plan sostiene: "Acciones estratégicas para impulsar una reforma al impuesto al consumo de licores a través de reuniones con los Secretarios de Hacienda y Jefes de Renta de todos los departamentos de Colombia".

Gráfica 157. Comparativa internacional en recaudación pública, 2018



Fuente: OCDE

Gráfica 158. Comparativa internacional en gasto público, 2018



Fuente: OCDE, 2019[46]

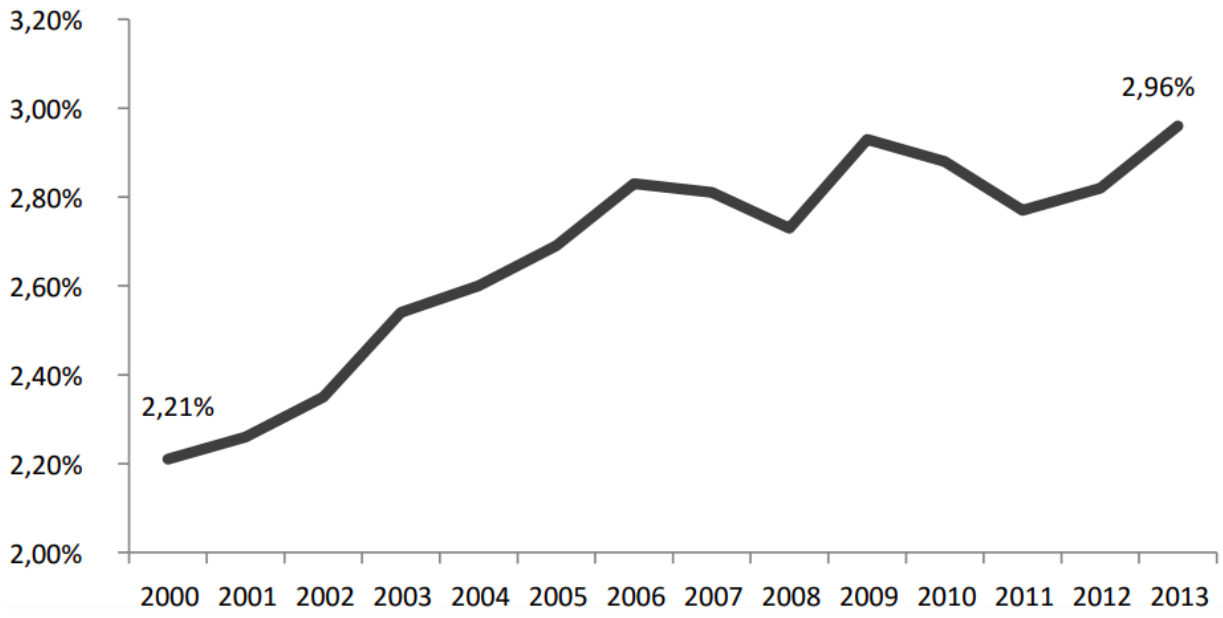
En el frente local sucede lo mismo de manera aún más acentuada. Los entes territoriales, principalmente los departamentos, cuentan con pocos recursos en términos relativos. Según se

[46] Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019.

aprecia en las siguientes gráficas, el recaudo territorial en Colombia conforma apenas el 2.97% del PIB, mientras que en los países OCDE alcanza el 16%[47].

Brecha entre Departamentos y Municipios en materia de recaudo. El caso de la diferencia entre municipios y departamentos también es significativo. Los tributos municipales conforman 2.7 veces el recaudo tributario departamental en Colombia. Esto es así porque los municipios se financian con impuestos a la propiedad y actividad económica, mientras que los departamentos lo hacen con los impuestos al consumo de licores, cerveza y cigarrillos. Entre 2000 y 2013 aquellos pasaron del 1.3% del PIB a 2.15%, mientas que los departamentales han permanecido en una constante entre 0.8% y 0.9% del PIB**.**[48]

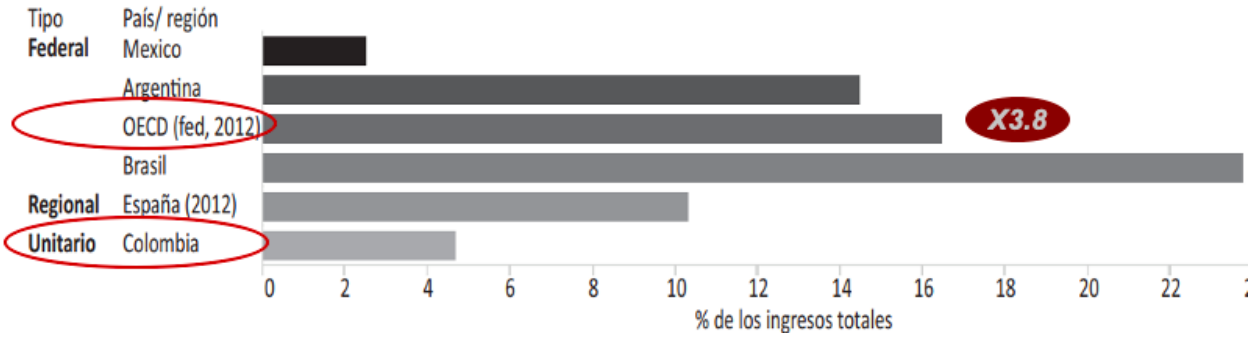
Gráfica 159. Recaudo impuestos territoriales (% del PIB)[49]



Fuente: DAF y Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria

[47] DAF y Comisión de expertos para la equidad y la Competitividad tributaria.
[48] DAF y Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria.
[49] DAF y Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria.

Gráfica 160. Ingresos tributarios de gobiernos regionales en perspectiva internacional (departamentos en Colombia) (2011)[50]



Fuente: DAF y Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria

Lo anterior, se ve reflejado en la capacidad institucional de los entes territoriales. Esta puede ser medida como la proporción de empleados públicos en los entes territoriales en Colombia frente a aquellos del nivel nacional; es decir, la medida en que las responsabilidades se delegan a los gobiernos regionales y locales y la capacidad de los mismos para ejercer funciones del Estado en los territorios. La mayoría de los países miembros de la OCDE, tienen más empleados a nivel subnacional de gobierno que a nivel central. En Colombia, el 43% de la fuerza laboral pública total se encuentra en los gobiernos subnacionales; mientras que, por ejemplo, en Alemania y Bélgica esta proporción es del 80%, y en México del 70%.

En efecto, el *Estudio Territorial de la OCDE* planteó reformar la recaudación de impuestos a nivel subnacional a fin de aumentar los ingresos fiscales en los departamentos y municipios. En particular, la Organización recomendó revisar la estructura tributaria de los departamentos y municipios, mejorar el desempeño del recaudo y considerar la posibilidad de establecer incentivos para mejorar la recaudación de impuestos a nivel territorial; por ejemplo, vinculando las transferencias del sistema de participaciones con el esfuerzo fiscal de gobiernos locales (OCDE, 2014).

Recomendaciones de política – Línea estratégica 1.

<u>Asuntos regulatorios</u>
Recomendaciones:

- *Caldas podría continuar su proceso de transparencia en información emulando el esquema del Gobierno Nacional, imponiendo tiempos de consulta mínima, previamente establecidos a las políticas y decisiones de la autoridad Departamental. También debe migrar hacia esquemas de análisis regulatorio previo de las medidas más estratégicas del departamento.*

[50] Fuente: DAF y Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria.

Uno de los pilares de cualquier indicador de competitividad es la calidad de la regulación. Calidad entendida como el costo y complicación que impone a las empresas, como la predictibilidad y transparencia en la emisión de nuevas regulaciones y como la capacidad de las autoridades de hacer cumplir las normas a todas las empresas para evitar discriminaciones, al igual que la efectividad para cumplir el propósito para el cual fueron elaboradas en principio (Crane, 2019)[51].

La política regulatoria es una de las áreas que implicó reformas muy significativas en el proceso de acceso a la OCDE. La primera revisión realizada por los expertos de la organización reveló las deficiencias evidentes al contrastarla con las prácticas de los países miembros. Las recomendaciones del Comité y las resultantes de la interacción con los funcionarios de otros países fueron recogidas en el CONPES 3816 de 2014.

Entre las recomendaciones que ya están puestas en marcha, se cuenta la obligación –mediante el Decreto 270 de 2017- de publicar los proyectos de regulación para darlos a conocer a los interesados con el propósito de recoger comentarios, los cuales deben ser evaluados y respondidos.

La interacción con la OCDE introdujo además el concepto de Análisis de Impacto Normativo (AIN), como el modo de evaluar que el beneficio de una regulación sea superior al costo que ésta implica para los agentes. El CONPES mencionado también establece que la aplicación obligatoria del AIN siga extendiéndose gradualmente a un mayor número de normas y áreas. Este tipo de evaluaciones debería comenzar a implementarse a nivel Departamental o incluso de manera conjunta con las ciudades capitales, para lograr mayores eficiencias en los análisis de medidas regulatorias que tengan impacto en la actividad social o económica.

<u>Gobernanza corporativa de las empresas estatales o SOEs[52]</u>
Recomendaciones:

- *Buscar que la administración departamental cumpla con los estándares de la OCDE para el manejo de empresas estatales. Algunas medidas relacionadas con esto podrían ser:*

  - *Asegurarse que la nominación y elección de los miembros de junta de las Empresas del Departamento debe hacerse a través de un proceso transparente, estructurado y preestablecido conocido por la comunidad.*
  - *Las juntas directivas de las Empresas del Departamento deberían tener un rol clave en la elección y remoción del gerente.*

[51] Crane, Catalina. (2019). Reflexiones sobre los impactos para empresarios y comerciantes del país tras el ingreso de Colombia a la OCDE. Medellín: Universidad EAFIT, Cámara de Comercio de Medellín.
[52] Por sus siglas en inglés: *State Owned Enterprise.*

- *Las juntas directivas deberían estar compuestas en un alto porcentaje por miembros independientes.*
- *No debería haber funcionarios con responsabilidades políticas en las juntas directivas de las empresas del Departamento.*

Son tres los principios básicos de Gobierno Corporativo de las empresas estatales de la OCDE:

1. Las SOEs deben operar en igualdad de condiciones a las empresas privadas.
2. Debe haber una separación entre los roles de propiedad y regulación del Estado.
3. El Estado debe actuar como propietario, no como administrador.

Las recomendaciones realizadas por la OCDE a Colombia derivaron en la expedición del CONPES 3851 de Política General de Propiedad de Empresas del orden Nacional. Estas recomendaciones fueron implementadas y algunas de las reformas se presentan a continuación:

- Se fortalecieron las Juntas Directivas de las empresas estatales. Se estableció un proceso de selección de los miembros al interior del Ministerio de Hacienda y se creó un comité para dicha selección.
- A fin de fortalecer la independencia de las Juntas se retiraron todos los ministros que participaban en ellas.
- Para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de los administradores, se elaboraron tableros robustos de control y seguimiento, y se diseñaron herramientas tecnológicas para manejar la información de las empresas y fortalecer la comunicación con las juntas. Desde 2016 se está publicando un reporte anual de las empresas de la Nación.

<u>Mayor eficiencia en la administración.</u>
Recomendaciones:

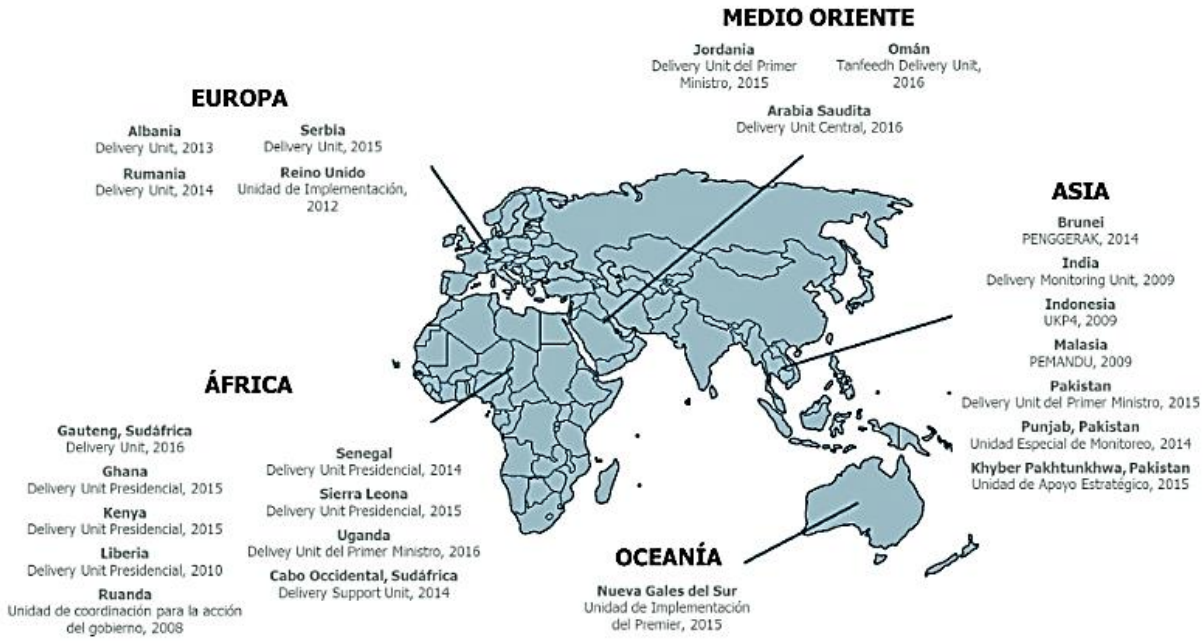
- *Evaluar la posibilidad de crear una unidad de cumplimiento en la administración departamental. Este proceso podría hacerse con los recursos ya existentes en la misma administración.*

¿Qué es centro de gobierno o Unidad de Cumplimiento (*Delivery Unit*)? Se refiere a un equipo encargado de garantizar que las prioridades más importantes de una administración o gobierno se conviertan en resultados efectivos.

Los Centros de Gobierno son utilizados en todos los países OCDE y muchos no OCDE, con resultados importantes en eficiencia. La OCDE ha recomendado crear Centros de Gobierno a nivel nacional y departamental en Colombia (2013). Como se muestra en la gráfica, en el año 2017

alrededor de 30 países habían puesto en funcionamiento –a nivel nacional o regional- los Centros de Gobierno para mejorar la ejecución de políticas y proyectos prioritarios[53].

Gráfica 161. Países con Centros de Gobierno



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

8.3.2 Línea estratégica 2. Ambiente, tradición y cultura

Esta línea estratégica comprende dos dimensiones: la cultural y la ambiental. El presente informe se enfocará de modo exclusivo en la ambiental, debido a que la OCDE no realiza análisis sobre el ámbito cultural.

En este sentido, el Plan de Desarrollo reconoce los impactos del cambio climático en la sociedad y propone medidas para mitigarlo. La OCDE, por medio de sus Comités Ambientales, realiza sus propuestas en esta materia. Cabe precisar que la lucha contra el cambio climático es una de las mayores prioridades para la Organización, no en vano es la entidad encargada de evaluar algunos indicadores de cumplimiento del Acuerdo de Paris –COP21-.

La OCDE centra su manejo de las políticas ambientales en la promoción e implementación de instrumentos económicos para mejorar el uso eficiente de los recursos naturales. Busca hacer

[53] González y Acosta. (2018). Coordinar para ejecutar. Lecciones aprendidas de la Unidad de Ejecución del Gobierno de Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo.

explícitos los costos económicos y sociales del uso de los recursos, los desechos y la contaminación *(Polluter Pays Principle)*. Así mismo, impulsa la implementación de la evaluación de impacto ambiental en el análisis de proyectos o actividades económicas que impacten el medio ambiente[54].

En efecto, el Plan de Desarrollo propone el *Plan Integral de cambio climático del departamento de Caldas,* cuya implementación será fundamental para la mitigación de este fenómeno en el departamento. Para ello, como lo contempla el mismo plan, es fundamental el trabajo coordinado con el sector privado y demás autoridades locales para lograr implementar medidas efectivas de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático.

El Plan también cuenta con un programa de reducción del riesgo de desastres en el departamento. Esta iniciativa priorizará en las comunidades más vulnerables el desarrollo de estrategias para la reducción del riesgo, pues Colombia continúa teniendo una alta vulnerabilidad al cambio climático. Estas estrategias de mitigación por cambio climático también han sido recomendadas por los departamentos de Medio Ambiente y Gobernanza de la OCDE. En concreto, esta ha propuesto reforzar la efectividad de la coordinación y cooperación entre diferentes entes gubernamentales en el manejo del riesgo. También ha recomendado diseñar estrategias de gestión del riesgo de desastres específicas por cada sector, apuntando a fomentar una cultura del riesgo, fortalecer las instituciones y marcos regulatorios y, finalmente, definir las formas de financiación de la gestión del riesgo (OCDE, 2019)[55].

Otro de los programas del Plan de Desarrollo tiene que ver con la protección del recurso hídrico. Este constituye un tema central en las recomendaciones de la Organización, pues realizó análisis y sugerencias concretas sobre la importancia de desarrollar e implementar estrategias para la protección de los recursos hídricos en Colombia. La OCDE ha expresado que se deben alinear los instrumentos de planificación, incluidos los planes de gestión de las cuencas hidrográficas, para velar por el uso adecuado de los recursos hídricos (2014)[56].

Recomendaciones adicionales Línea estratégica 2.
Recomendaciones:

- *Se debería asegurar que estén actualizados los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) que, como el mismo Plan de Desarrollo menciona, en algunos municipios están desactualizados. La gestión de los residuos es un elemento crucial para la OCDE.*

[54] Crane, Catalina. (2019). Reflexiones sobre los impactos para empresarios y comerciantes del país tras el ingreso de Colombia a la OCDE. Medellín: Universidad EAFIT, Cámara de Comercio de Medellín.
[55] OECD (2019). Risk Gobernante Scan of Colombia. OECD Publishing, Paris.
[56] OECD (2014). Evaluaciones de desempeño Ambiental, Colombia. OECD Publishing, Paris.

- *Es fundamental también tener en cuenta la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobada en el CONPES 3874 de 2016, que abarca los objetivos de promover una economía circular a través del diseño de instrumentos económicos para la gestión de residuos sólidos.*

8.3.3 Línea estratégica 3. Educación, ciencia y tecnología

Esta línea estratégica también se vincula con los postulados de la OCDE para promover el desarrollo económico del país. Así lo ha hecho manifiesto la Organización en sus informes de educación, ciencia, tecnología y los tres informes económicos publicados en los años 2015, 2017 y 2019.

Como se expresó en el diagnóstico del Plan de Desarrollo, Caldas cuenta con adecuados niveles de cobertura, pero aún debe trabajar en cerrar brechas en esta materia, sobre todo en algunos segmentos poblacionales específicos.

Así mismo, la calidad es un reto primordial para Caldas y el resto del país, lo cual se ha hecho latente en los resultados de las pruebas PISA elaboradas por la OCDE, cuyo objetivo es medir la calidad de la educación de los jóvenes de 15 años en ciencias, lectura y matemáticas. Estos resultados arrojan que casi dos terceras partes de los estudiantes colombianos no tienen destrezas básicas en lectura y matemáticas, en comparación con el promedio de los estudiantes de la OCDE, que es uno de cada cinco. Al mismo tiempo, sólo el 50% de los adultos colombianos cuenta con educación secundaria, frente al 75% promedio en países OCDE. En bilingüismo también hay brechas significativas en comparación con la OCDE y el resto de la región latinoamericana (OCDE, 2019)[57] y, por tanto, serán muy oportunas las intervenciones del Plan de Desarrollo en esta materia.

Es por ello que programas como "Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media", el cual cuenta con subprogramas como la excelencia docente, la promoción del bilingüismo y la dotación de infraestructura educativa, son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento.

Ahora bien, en particular la OCDE ha recomendado hacer un mayor uso de herramientas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. De conformidad con ello, se incorpora un programa en el Plan de Desarrollo y se vinculan iniciativas que usan las TICs como factores determinantes para el crecimiento económico y la inversión. Así, el plan contiene estrategias que apuntan a la promoción de inversión a través de ruedas de negocios. En este sentido, Caldas puede usar la membresía de Colombia a la OCDE –en particular su Comité de Inversiones- como un elemento para dar confianza a inversionistas extranjeros en el entendido que Colombia es un país

[57] Estudio de la OCDE sobre Transformación Digital: "Digitalizando Colombia".

respetuoso de la inversión extranjera y adherente a *la Declaración de Inversión Extranjera de Empresas Multinacionales*.[58]

Es importante destacar además el papel que el Plan está asignando a las TICs como una oportunidad para la generación de empleo. Para la OCDE, este es un sector estratégico que se puede beneficiar en gran medida de la formación de capital humano especializado. De acuerdo con el estudio *Going Digital* de la OCDE para Colombia: "muchos colombianos todavía carecen de las habilidades y destrezas informáticas básicas. Por ejemplo, el 25% de las personas que utilizan una computadora no son capaces de enviar correos electrónicos con archivos adjuntos, y el 30% no puede conectar otros dispositivos como impresoras"[59].

En materia de innovación, la Organización también ha hecho numerosas recomendaciones al país cuyos lineamientos generales van en la misma dirección que lo contenido en el Plan de Desarrollo de Caldas.

Innovación. En Colombia, el gasto en investigación y desarrollo (I + D) como porcentaje del PIB es 0,25%, muy por debajo del promedio de la OCDE del 2,35%, e incluso por debajo de otros países de América Latina, como Chile (0,39%), México y Argentina (ambos alrededor del 0,5%), y muy por debajo de Brasil, país que más invierte en I + D de la región (1,2%). En este frente, Caldas se encuentra muy por encima del promedio nacional pues invierte 1.8% del PIB en investigación y desarrollo.

En Colombia, el sector privado tampoco está invirtiendo lo suficiente. El gasto empresarial en I + D en Colombia es del 0,11% del PIB, 20 veces menos que en Corea y 15 veces menos que el promedio de la OCDE. La brecha del sector privado en innovación es particularmente alta en para las PYMEs: sólo el 21% de ellas innovan, frente al 35% en España y el 65% en Alemania (OCDE, 2019)[60].

Recomendaciones adicionales Línea estratégica 3.

Recomendación:

- *En las actividades de promoción de inversión del departamento se podría tener en cuenta que muchos inversionistas internacionales buscan de modo preferencial u otorgan condiciones más favorables a los "Países OCDE" a la hora de decidir en dónde invierten. Esta es una de las ventajas evidentes que posee Colombia al ser miembro de la OCDE.*

[58] Mincomercio. Punto Nacional de Contacto (PNC) de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Recuperado de: https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/temas-de-interes/punto-nacional-de-contacto-pnc-de-las-directrices

[59] OECD. Presentación del estudio "Goind Digital in Colombia". Recuperado de: https://www.oecd.org/about/secretary-general/launch-of-going-digital-in-colombia-review-bogota-october-2019-sp.htm

[60] Production Transformation in Colombia, 2019 – OECD.

Aprovechamiento de nuevas tecnologías TIC
Recomendación:

- *En complemento de lo anterior, es relevante mencionar las conclusiones de la reciente cumbre de productividad de la OCDE en Colombia[61]. Allí, aseguró el Secretario General que "para mejorar la productividad es necesario mejorar la cobertura de banda ancha". En Caldas esta cobertura es del 12% y el acceso a internet es apenas 6.7% en la zona rural. También llamó a "extender los beneficios de la economía digital a las pymes, y no solo a las grandes empresas; mejorar las capacidades y habilidades de la fuerza laboral para el aprovechamiento de las TIC y finalmente aprovechar las oportunidades brindadas por el comercio digital".*
- *Continuar incentivando la inversión en I+D sobre todo por medio del sector privado, como sucede en muchos países OCDE. Para este propósito, es fundamental el diálogo con las comisiones regionales de competitividad y el sector empresarial.*

8.3.4 Línea estratégica 4. Desarrollo económico y turismo de naturaleza

La línea estratégica 4 cuenta con elementos de diagnóstico y de política en concordancia con las recomendaciones de la OCDE; en particular, las elaboradas por los informes económicos, así como por el informe de transformación productiva publicado recientemente[62].

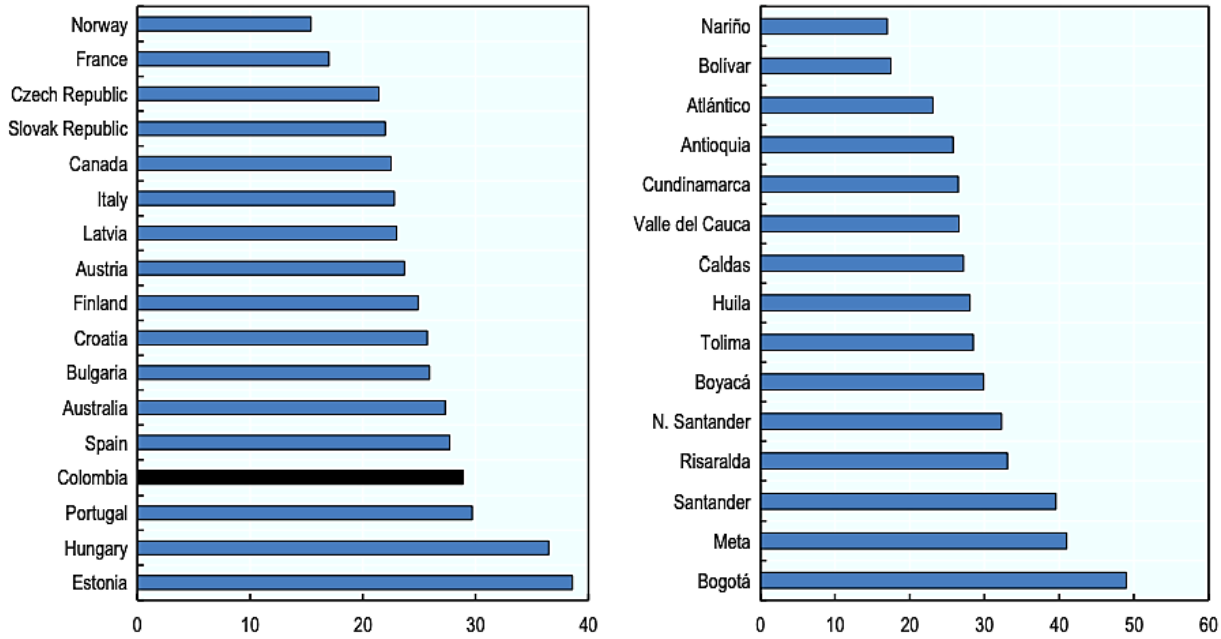
Lo primero para destacar es el reconocimiento que hace el Plan de Desarrollo de Caldas a la innovación como el determinante de la competitividad y el crecimiento económico del departamento. Para desarrollar lo anterior, establece la actualización del Plan de Competitividad del Departamento, que constituirá una herramienta útil para implementar las políticas adecuadas.

Cabe anotar también que el programa de fortalecimiento de la dinámica empresarial subregional busca desarrollar herramientas para promover la innovación empresarial, la integración regional y las cadenas de valor. Este es un elemento que va en línea con lo subrayado por la OCDE, en el sentido de invertir en innovación y hacer más competitivo el aparato industrial. De hecho, en Colombia tan sólo el 20% de las firmas innova (OCDE, 2019)[63]. Como se ha mencionado previamente, la implementación de estos programas será el determinante central de las mejoras en el ámbito de la productividad.

[61] OECD (2019). Aprovechando la Transformación Digital para Aumentar la Productividad en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.oecd.org/about/secretary-general/harnessing-digital-transformation-to-boost-productivity-in-lac-colombia-october-2019-sp.htm
[62] OECD. Lanzamiento del informe Revisión de la Política de Transformación Productiva de Colombia: Aviso a los medios de comunicación. Recuperado de: https://www.oecd.org/dev/revision-politica-transformacion-productiva-colombia-lanzamiento.htm
[63] Production transformation policy in Colombia- OECD, 2019.

En materia de emprendimiento, es importante mencionar los programas contemplados en el Plan -en sus lineamientos estratégicos 3 y 4- para el fortalecimiento del mismo en el sector agro y en el sector TIC. Como se puede observar en la siguiente gráfica, Caldas cuenta con una importante densidad de empresas en comparación con el promedio nacional, y superior a la de muchos países OCDE como Francia o Italia. Sin duda, ello demanda continuar fortaleciendo y aprovechando esta situación, pero también se debe buscar un mayor vínculo con las cadenas globales de valor, elemento que podría reforzarse ya sea en el mismo Plan de Desarrollo o en políticas que se implementen de manera posterior.

Gráfica 162. Densidad de empresas – Porcentaje de empresas por cada 1000 habitantes, Caldas desde una perspectiva nacional e internacional, 2015[64]



Fuente: Estudios Económicos de la OCDE, Colombia, 2019.

Recomendaciones adicionales Línea estratégica 4.

<u>Exportaciones cadenas globales</u>

Recomendaciones:

- *Se debería fortalecer el rol de las comisiones regionales de competitividad, que son una oportunidad importante para ejercer liderazgo en las regiones como Caldas (OECD, 2014)[65].*

[64] Estudios Económicos de la OCDE: Colombia, 2019.
[65] OECD (2014). Territorial review Colombia.

- *Se debería trabajar de manera más determinante en estrategias de promoción de exportaciones y vinculación con las cadenas globales de valor.*

A pesar de las evidencias sobre los beneficios del libre comercio, Colombia continúa siendo un país muy cerrado al comercio exterior. Una economía tan cerrada no puede gozar de los beneficios del libre comercio, como lo son mayores exportaciones intensivas en mano de obra y, por tanto, la mayor generación de empleo formal y crecimiento económico. El valor de las exportaciones e importaciones como porcentaje del PIB ha permanecido relativamente constante en el 35% del PIB en los últimos años. Esta relación es menor que en países como Singapur (53%), Chile (60%) Perú (45%), Costa Rica (62%), y el promedio Latinoamericano (46%). Además, alrededor de tres cuartas partes de las exportaciones en Colombia están basadas en petróleo y minería. En la última década, mientras que las exportaciones de manufacturas y agricultura -fundamentalmente café y banano- crecieron 2% y 3% respectivamente, las exportaciones minero-energéticas crecieron al 15%.

8.3.5 Línea estratégica 5. Sentido Social e incluyente

La línea estratégica 5, si bien plantea retos y acciones válidas en materia de lograr reducir la desigualdad y las brechas sociales del departamento de Caldas, no guarda una gran relación con las recomendaciones de la OCDE. Lo anterior, debido a que esta no ha tratado dichos temas a profundidad en sus recomendaciones para Colombia y, por tanto, no se realiza aquí una comparación frente a los lineamientos de la Organización.

8.4 Conclusiones

El Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023 constituye una hoja de ruta primordial para el futuro del departamento. Los tres pilares y las líneas estratégicas abarcan en gran medida las problemáticas del departamento y proponen soluciones al respecto.

El anterior informe comprendió un análisis del Plan de Desarrollo frente a las políticas y recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de modo particular, en lo concerniente a las recomendaciones que la Organización ha hecho a Colombia y con exclusividad de aquellas que pueden ser implementadas en el orden departamental.

El análisis encuentra que, en efecto, las primeras cuatro líneas estratégicas del Plan están alineadas con muchas de las políticas que la OCDE promueve. Cobra particular relevancia la atención que el Plan le da al buen gobierno, la transparencia y la participación ciudadana.

La línea estratégica 2, aquella relacionada con las políticas ambientales y el crecimiento verde, también está alineada con lo que promueve la OCDE, en el sentido de reducir las emisiones, cuidar los recursos hídricos, tener un adecuado manejo de residuos y riesgos, entre otros.

En materia de educación y tecnología, la línea estratégica 3 de igual modo se encauza con las recomendaciones que de forma permanente ha hecho la OCDE, en el sentido de mejorar la calidad de la educación, entre otros aspectos, a través de la cualificación docente y la infraestructura.

Finalmente, la línea estratégica 4 relacionada con el desarrollo económico, reconoce la innovación como el determinante del crecimiento económico y además contiene el componente de nuevas tecnologías de la información como el eje central de su política de competitividad, inversión y generación de empleo. Elementos todos en línea con las recomendaciones brindadas por la OCDE a Colombia. No obstante, el departamento puede ir más allá con estrategias concretas de generación de empleo y exportaciones enmarcadas en el trabajo con las comisiones regionales de competitividad. Si bien los recursos y herramientas de política a nivel departamental son relativamente limitados, estrategias como fortalecer las Comisiones Regionales de Competitividad cobran relevancia en el actual contexto.

El presente informe también plantea retos que enfrenta el departamento de Caldas y hace recomendaciones de política. A pesar del enorme trabajo que plantea el Plan de Desarrollo, siempre habrá más por hacer pero es importante aquí reconocer las capacidades limitadas del Estado. Por tanto, el presente reporte no es complaciente. Lo que aquí se pretendió hacer fue un análisis fáctico del Plan de Desarrollo frente a las buenas prácticas de la OCDE y, además, plantear recomendaciones que, a juicio del autor, pueden contribuir al desarrollo del departamento.

9 ANEXO IX. INMUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SUSCEPTIBLES DE VENTA

ITEM	MUNICIPIO	NOMBRE	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FICHA CATASTRAL	AVALÚO COMERCIAL 2018	OBSERVACIONES
1	SALAMINA	UNIDAD DE PROPIEDAD B CRR 6 #7-30	118-0017676	01-00-0052-0025-901	$ 111.376.965	Inmueble en comodato con la Cámara de Comercio de Manizales hasta el 9 de febrero de 2022
2	BELALCÁZAR	LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIÓN (PUESTO DE SALUD)	103-0020580	00-01-0001-0182-000	$ 29.520.000	Inmueble sin ocupación
3	MANZANARES	EDIFICIO CARRERA 4 NO. 1-11 /39 (ANTIGUOS TALLERES DEL DPTO)	108-0000094	01-00-0003-0026-000	$ 817.200.000	Inmueble utilizado por el Municipio de Manzanares, en trámite comodato hasta el 21 de enero de 2024
4	NEIRA	ANTIGUA INSPECCIÓN DE POLICÍA PANDEAZUCAR (CON DESTINO AL CABLE ÁEREO DEL NORTE)	110-0010105	00-00-0007-0043-000	$ 91.200.000	Inmueble sin ocupación
5	CORREGIMIENTO DE ARAUCA	MANZANA 22 LOTE 25,	100-195446	02-00-0022-0025-000	$ 60.756.180	Lote de terreno ocupado con establecimiento de comercio (tercero invasor)
6	PENSILVANIA	INMUEBLE CONOCIDO COMO ANTIGUA CÁRCEL DE PENSILVANIA	114-15297 114-15298	01-00-0030-0010-000	$ 170.545.000	Lote de terreno ocupado por un particular, utilizado como parqueadero público. Estación

						de Policía de Pensilvania, la única Estación que queda por desarrollar en el DPTO.
7	RIOSUCIO	TALLERES DPTO. CALLE 6A. CRAS 8 Y 9 EL CIPRES	115-12721	01-00-0056-0019-000	$ 838.633.000	Inmueble a disposición del Departamento, fue recuperado con la terminación del contrato de comodato - VIVIENDA
8	RIOSUCIO	TUMBABARRETO	115-13172	01-01-0001-0406-000	$ 3.867.600.000	Inmueble sin ocupación - ASOVIR- FALSA TRADICIÓN
9	LA DORADA	INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 1 NO. 17-04	106-1546	01-00-0197-0001-000	$ 560.531.400	Inmueble sin ocupación - VIVIENDA
10	AGUADAS	LOTE DE TERRENO CORREGIMIENTO DE ARMA	102-0000996	02-00-0025-0008-000	$ 113.022.000	Inmueble sin ocupación - Se debe verificar en visita de campo si el lote presta alguna servidumbre a la Institución Educativa que se encuentra al lado.

11	MANIZALES	LOTES ESTAMBUL DE MAYOR EXTENSIÓN	100-3522	01-04-0479-0019-000	$ 211.624.639	Estos predios hacen parte de un predio de mayor extensión, por lo cual para enajenarlos es necesario realizar: 1. Terminación del proceso de deslinde y amojonamiento que se encuentra en la Secretaría Jurídica desde el año 2019. 2. Desenglobe de cada una de las fichas catastrales inscritas a la Matrícula Inmobiliaria matriz. 3. Desafectación: Lo cual incrementa notoriamente el valor del predio. 4. POT: Reglamentado en el acuerdo No. 0958 del 2 de agosto de 2017, lo identifica como un predio con riesgo y amenaza.
				01-04-0479-0023-000	$ 1.127.607.364	

				01-04-0605-0001-000	$ 333.908.000	Este predio hace parte del predio de mayor extensión, por lo cual para enajenarlo se requiere: 1. Terminación del proceso de deslinde y amojonamiento que se encuentra en la Secretaría Jurídica desde el año 2019. 2. Desenglobe de la ficha catastral inscritas a la Matrícula Inmobiliaria matriz. 3. No tiene Afectación. 4. Actualmente está en comodato con la Defensa Civil de Cumanday.
TOTAL, VALOR AVALÚOS: $ 8.333.524.548						

BIBLIOGRAFÍA

Anales de ingeniería. Así está el país en contratación. 2016. Edición 936. https://issuu.com/ingsci/docs/web936 Visto el: 27 de abril de 2020.

Baldwin, Robert E. (2004). *Openness and Growth: What's the Empirical Relationship? Challenges to Globalization: Analyzing the Economics*. University of Chicago Press. pp. 499-525.

Blandón García, Daniela (2018). *Informe anual de infección respiratoria aguda en Caldas, hasta el periodo epidemiológico XIII del año 2018.* Dirección Territorial de Caldas. Vigilancia en Salud Pública.

Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del CLAD. 2009.

Caldas, G. D. (2017). Bases Plan de Desarrollo Departamental "Caldas Territorio de Oportunidades".

Centro de Pensamiento Turístico. (2018). *Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia. ICTRC.* Bogotá, D.C.

Clavijo, Sergio (2014). *Auge Minero-Energético en Colombia: ¿Hasta Cuándo?* National Association of Financial Institutions (ANIF).

Conpes 3384 de 2005. Prácticas de gobierno corporativo en empresas de servicios públicos domiciliarios – Lineamientos de Política. https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2005/conpes_3384_2005.pdf Visto el: 27 de abril de 2020.

Consejo Privado de Competitividad. (2018). *Índice Departamental de Competitividad.*

Corpocaldas. (2015). *Diagnóstico Ambiental de Caldas. Plan de Acción 2013 - 2015.* Manizales.

Corpocaldas. (2016). *Plan de Acción Institucional 2016 - 2019.*

Corpocaldas. (2016). *Plan de Acción Institucional 2016-2019, Actualización diagnóstico.*

Corpocaldas - Universidad Autónoma de Manizales. (2019). *Plan Integral de Gestión al Cambio Climático en el Departamento de Caldas. Sistematización de Información de Sectores y Dimensiones.* Manizales.

Crane, Catalina (2019). *Reflexiones sobre los impactos para empresarios y comerciantes del país tras el ingreso de Colombia a la OCDE*. EAFIT, Cámara de Comercio de Medellín.

Decreto 1499 de 2017 (Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015)

Decreto 1081 de 2015 (Por el cual se regulan las excepciones al derecho de acceso a la información)

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2019). *MIPG: Metodología de Medición.* Bogotá, D.C.

DNP. (2019). *Kit de Planeacion Territorial. Unidad 2 - Diagnóstico.* Bogotá, D.C.

Empresarios por la Educación. (2019). *Ideas para tejer en los territorios. Reflexiones sobre la educación en nueve departamentos de Colombia.* Bogotá, D.C.

Esguerra, Pilar Villar et al. (2005). El comercio exterior colombiano en el siglo XX. *Borradores de Economía*, No. 358, Banco de la República, Bogotá.

Esguerra, Pilar et al. (2014). Una visión general de la política comercial colombiana entre 1950-2012. *Borradores de Economía*, No. 817, Banco de la República, Bogotá.

Estrategia de Gobierno en Línea del Gobierno de Colombia. https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8240_recurso_2.pdf Visto el: 27 de abril de 2020.

Ficha metodológica Índice de Desempeño Institucional. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/2020-04-03_Ficha_metodologica_pub.pdf/296dcad0-4a7b-d840-a6e7-f2d381c5e2bd?t=1586795345554 Visto el: 26 de abril de 2020.

González y Acosta (2018). Coordinar para ejecutar. Lecciones aprendidas de la Unidad de Ejecución del Gobierno de Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo

Greenstone, M., & Nigam, V. (2020). Does Social Distancing Matter? University of Chicago, Becker Friedman Institute for Economics. *Working Paper*, (2020-26).

Guía de instrumentos de monitoreo de la Alianza para el Gobierno Abierto. https://www.opengovpartnership.org/civil-society-engagement/monitoring/ Visto el 27 de abril de 2020.

Guías de la OECD para el Manejo de Conflictos de Interés en el Sector Público. https://www.oecd.org/gov/ethics/oecdguidelinesformanagingconflictofinterestinthepublicservice.htm Visto el 25 de abril de 2020.

IMF (2016), Colombia: Article IV, International Monetary Fund, Washignton DC.

IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. (2017). *Metodología para el Análisis Multidimensional de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático para Colombia - Estudio técnico completo: Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.* Bogotá, D.C. Colombia: IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, FMAM.

Inclusión Consultoría para el Desarrollo SAS. (2018). *Situación de Inclusión de las personas con discapacidad en Caldas.*

Índice Sintético de Desarrollo Institucional. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/indice-sintetico-de-desempeno-institucional-isdi Visto el: 26 de abril de 2020.

Índice de Gobierno Abierto. Aspectos metodológicos. Procuraduría General de la Nación. https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/7_%20IGA%20publicaci%C3%B3n%202016%20-%202017%20PPT(7).pdf Visto el: 26 de abril de 2020.

Índice de Gobierno Abierto. Medición de 2016. Procuraduría General de la Nación. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page Visto el: 26 de abril de 2020.

Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. Corporación Transparencia por Colombia. Medición 2015-2016. https://indicedetransparencia.org.co/portals/0/Documentos/2017/Gobernaciones/Ficha%20Resultados%20Gobernacio%CC%81n%20de%20Caldas.pdf Visto el: 27 de abril de 2020.

Interinstitucional, S. T. (2013). Lineamientos para el proceso de ordenamiento territorial departamental.

Ley 1753 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana)

Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)

Manual Página Web del Observatorio Social. 2016. http://observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/observatorio_social.pdf Visto el: 25 de abril de 2020.

Matriz del índice : https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLl5_LLMQrzuMBY4Y868sef5CYNEZdd5wMcQ?rtime=phbYszLq10g Visto el: 26 de abril de 2020.

Mejía, L. F. (2020). *COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia*. Fedesarrollo.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023.* Bogotá, D.C.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Información: Perfiles Económicos Departamentales. Oficina de Estudios Económicos.* Bogotá, D.C.

Observatorio Social de Caldas. (2018). *Comportamiento de los indicadores relacionados con la nutrición en el departamento de Caldas.* Manizales.

OECD (2013). OECD Economic Surveys: Colombia 2013: Economic Assessment, OECD Publishing, Paris. DOI: http://dx.doi.org/10.1787/eco_surveys-col-2013-en

OECD (2013). Public Governance Reviews – Colombia implementing good governance, OECD Publishing, Paris. https://www.oecd.org/gov/colombia-implementing-good-governance.htm

OECD (2014). Territorial review Colombia. OECD Publishing, Paris http://www.oecd.org/colombia/oecd-territorial-reviews-colombia-2014-9789264224551-en.htm

OECD (2016). *Towards Efficient Public Procurement in Colombia: Making the Difference*, OECD Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris.

OECD (2019). Risk Governance Scan of Colombia 2019 - OECD Publishing, Paris.

OECD (2019). Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2019. OECD Publishing, Paris. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/2019%20Economic%20Survey%20of%20Colombia_Spanish.pdf

OECD (2019). Production Transformation in Colombia, 2019 – OECD Publishing, Paris http://www.oecd.org/colombia/production-transformation-policy-review-of-colombia-9789264312289-en.htm

OECD (2019). Going Digital, Colombia.https://www.oecd.org/about/secretary-general/harnessing-digital-transformation-to-boost-productivity-in-lac-colombia-october-2019-sp.htm

Página web de la Asamblea Departamental de Caldas. http://www.asambleadecaldas.gov.co/ Visto el: 27 de abril de 2020.

Página Web del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. https://clad.org/ Visto el 25 de abril de 2020.

Página web del Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción. https://www.estudiosanticorrupcion.org/?page_id=872 Visto el: 27 de abril de 2020.

Página web de MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018 Visto el: 27 de abril de 2020.

Preguntas frecuentes sobre el FURAG. https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/-tiene-preguntas-sobre-el-furag-encuentre-aca-la-respuesta-24-de-febrero-fecha-limite-de-diligenciamiento-/28585938 Visto el: 27 de abril de 2020.

Principios de Gobierno Corporativo de la Organización de Países para la Cooperación y el Desarrollo Económico. http://www.oecd.org/corporate/principles-corporate-governance/ Visto el 25 de abril de 2020.

Resolución 3564 de 2015 de MINTIC.

Rivas, J. A. (2003). El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones. *El neoinstitucionalismo y la revalorizacion de las instituciones*.

Rutas pedagógicas para una cultura de la integridad. http://www.actuecolombia.net/index.php/herramientas-form/rutas-cultura-de-integridad Visto el: 27 de abril de 2020.

Secretaría de Infraestructura de Caldas. (2017). *Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte de Caldas.*

Scartascini, C., Martínez, D., & Rojas, A.M. (2020). La economía del comportamiento puede ayudar a combatir el coronavirus. *Banco Interamericano de Desarrollo.* Resumen de políticas Número IDB-PB-334

Sokol, M. (2011). Economic Geography. *University of London.*

Tao, J., Ho, C. Y., Luo, S., & Sheng, Y. (2019). Aglomeration economies in creative industries. *Regional Science and Urban Economics*, 77, 141-154.

UDEGER. (2017). *Plan Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de Caldas.* Manizales.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2016). *Índice de Informalidad.* Bogotá, D.C.

Universidad Autónoma de Manizales. (2018). *Salud Ambiental en 5 departamentos de la región Central de Colombia: Carga de enfermedad y costos de la atención en salud.* Manizales.

Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad. (2019). *Adopción de las TIC. Competitividad Global 4.0.* Bogotá, D.C.

Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Departamento de Caldas.* Manizales.

Vallecilla, J. (2018). *Dinámica y estructura del PIB de los municipios de Caldas, 2000-2016*. Camacol-Caldas y Gobernación de Caldas.

Wacziarg, Romain and Horn W, Karen. (2003).Trade Liberalization and Growth: New Evidence. *The World Bank Economic Review*, VOL. 22, NO. 2, pp. 187–231.

World Development Indicators annual series. World Banc Washington D.C. (http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators).

WTO (World Trade Organization), Statistics database - Tariff profiles . Geneva. (http://stat.wto.org/TariffProfile/WSDBTariffPFHome.aspx?Language=E).


PRIMERO
LA GENTE
PLAN DE DESARROLLO
2020 – 2023
UNIDOS ES POSIBLE
Gobierno de
CALDAS
PRIMERO
LA GENTE

ANEXO No 5

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 - 2023

Armonizado con Plan de Desarrollo 2020-2023
Departamento de Caldas

Estrategia PASE A LA EQUIDAD EN SALUD

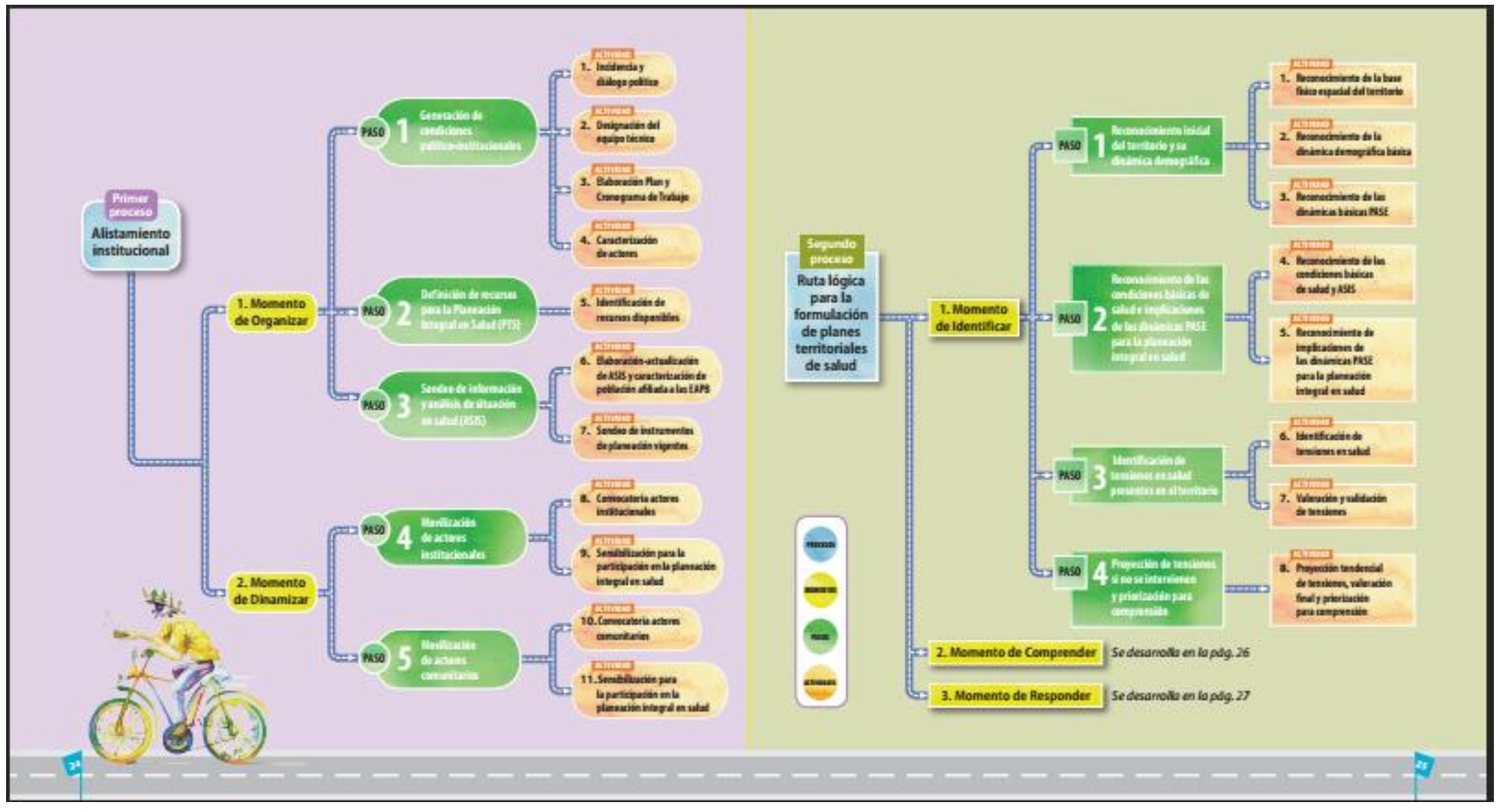
INTRODUCCIÓN

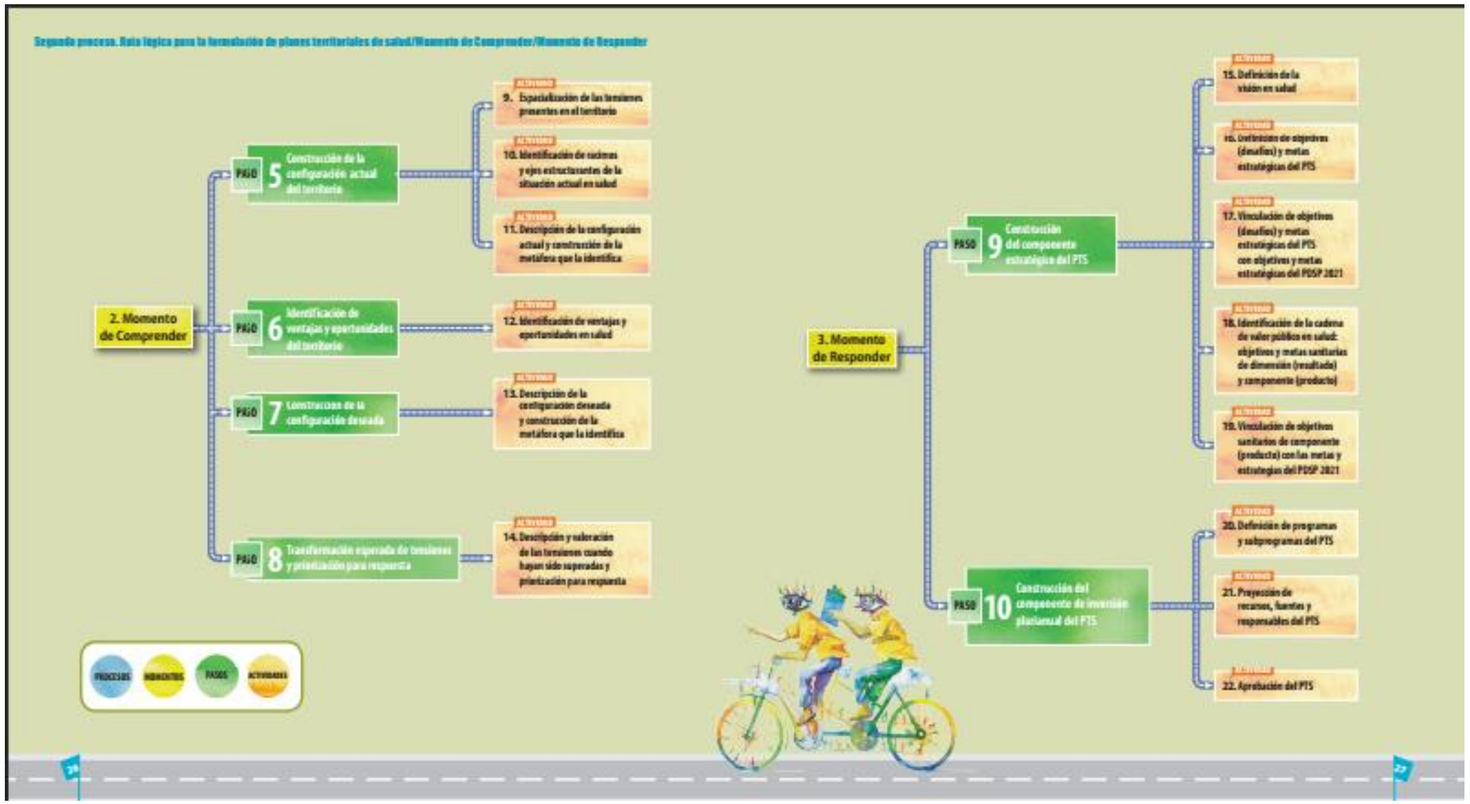
El presente documento tiene como objetivo, mostrarle a la ciudadanía del Departamento de Caldas las actividades desarrolladas para realizar la planeación de la salud hasta el año 2023, identificando las características y necesidades del Departamento que permitirá el logro de los objetivos estratégicos y metas del Plan Decenal de salud Pública de tal manera que se impacte positivamente los determinantes de la salud y mitigar los impactos de la carga de la enfermedad.

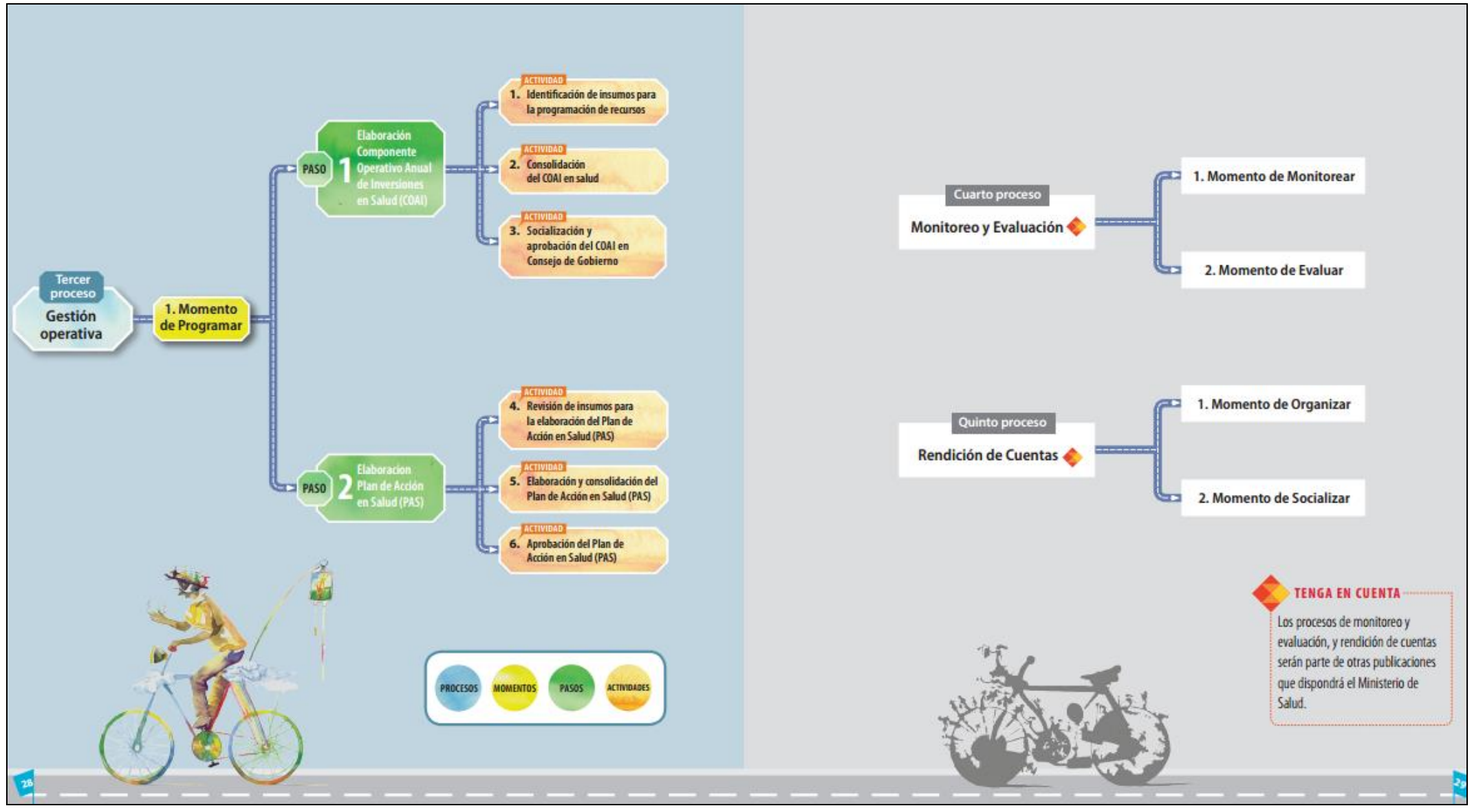
La Planeación se realizó utilizando la metodología PASE A LA EQUIDAD EN SALUD dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se armoniza el Plan Territorial de Salud con el Plan Decenal de Salud Pública, la cual consta de 5 procesos que abordan el ciclo de la gestión pública en los componentes de planificación e implementación, estos son: Alistamiento Institucional, Ruta Lógica para la Formulación de Planes Territoriales de Salud (PTS), Gestión Operativa, Sistema de monitoreo y evaluación, y Rendición de cuentas. En el presente documento se desarrollan los primeros 3 procesos por ser los requeridos para la formulación del Plan Territorial de Salud (PTS). Cabe aclarar que cada proceso consta de momentos, pasos y actividades.

Dicha estrategia tiene como sustento normativo la Resolución 1536 de 2015 *"por la cual se establecen disposición sobre el proceso de planeación integral para la salud"*

A continuación se presentan la secuencia metodológica de los procesos de Alistamiento Institucional, Ruta Lógica para formulación de PTS y la Gestión Operativa para la planeación integral en salud:




Segundo proceso. Ruta lógica para la formulación de planes territoriales de salud/Momento de Comprender/Momento de Responder
2. Momento de Comprender
PASO 5 Construcción de la configuración actual del territorio
9. Especialización de las tensiones presentes en el territorio
10. Identificación de nucleos y ejes estructurantes de la situación actual en salud
11. Descripción de la configuración actual y construcción de la metáfora que la identifica
PASO 6 Identificación de ventajas y oportunidades del territorio
12. Identificación de ventajas y oportunidades en salud
PASO 7 Construccion de la configuración deseada
13. Descripción de la configuración deseada y construcción de la metáfora que la identifica
PASO 8 Transformación esperada de tensiones y priorización para respuesta
14. Descripción y valoración de las tensiones cuando hayan sido superadas y priorización para respuesta
3. Momento de Responder
PASO 9 Construcción del componente estratégico del PTS
15. Definición de la visión en salud
16. Definición de objetivos (desafíos) y metas estratégicas del PTS
17. Vinculación de objetivos (desafíos) y metas estratégicas del PTS con objetivos y metas estratégicas del PDSP 2021
18. Identificación de la cadena de valor pública en salud: objetivos y metas sanitarias de dimensión (resultado) y componente (producto)
19. Vinculación de objetivos sanitarios de componente (producto) con las metas y estrategias del PDSP 2021
PASO 10 Construcción del componente de inversión plurianual del PTS
20. Definición de programas y subprogramas del PTS
21. Proyección de recursos, fuentes y responsables del PTS
22. Aprobación del PTS
PROCESOS
MOMENTOS
PASOS
ACTIVIDADES



Dentro de este contexto, el Departamento empleo diversas fuentes de información nacional, departamental y municipal de diferentes sectores donde se recopiló información valiosa para la identificación de los determinantes sociales las situaciones de cada una de las Dimensiones de Salud pública sustentadas en indicadores oficiales. Además, se trabajó con insumos como el perfil epidemiológico, el ASIS (Análisis de la Situación de Indicadores en Salud), Censo del DANE y otros documentos sectoriales que permitieron abordar la salud de manera integral, reconociendo y comprendiendo el territorio y entendiendo cómo las diferentes dimensiones del desarrollo (poblacional, ambiental, social y económico) afectan la salud de la población. Igualmente, se realizan actividades de recolección de información, socialización y validación con los demás sectores, entidades del sector salud, comunidad y entidades públicas y privadas representativas del municipio.

CONTENIDO

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL 8
RUTA LÓGICA 12
MOMENTO DE IDENTIFICAR 12
1.1 Reconocimiento inicial del Territorio y su dinámica demográfica 12
1.1.1 Dimensión Poblacional 12
1.1.2 Dimensión Ambiental 15
1.1.3 Dimensión Social 22
1.1.4 Dimensión Económica 27
1.2 Reconocimiento de la dinámica demográfica básica 29
1.3 Reconocimiento de la dinámica básica PASE 34
1.4 Reconocimiento de las condiciones básicas de salud e implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación integral en salud 52
1.4.1 Reconocimiento de las Condiciones Básicas En Salud y ASIS 52
1.4.2 Reconocimiento de implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación integral en salud 108
1.5 Identificación de tensiones en salud presentes en el territorio. 114
1.5.1 Identificación de tensiones en salud 114
1.5.2 Valoración y validación de tensiones 127
1.5.3 Proyección tendencial de tensiones, valoración final y priorización para comprensión 166
2. MOMENTO DE COMPRENDER 181
2.1 Espacialización De Las Tensiones Presentes En El Territorio. 181
2.2 Identificación De Racimos Y Ejes Estructurantes De La Situación Actual En Salud 182
2.3 Descripción De La Configuración Actual Y Construcción De La Metáfora Que La Identifica. 184
2.4 Identificación De Ventajas y Oportunidades Del Territorio 185
2.5 Descripción De La Configuración Deseada y Construcción De La Metáfora Que La Identifica 187
2.6 Descripción y Valoración de las tensiones cuando hayan sido superadas y priorizadas para respuestas. 188
3. MOMENTO DE RESPONDER 220
3.1 Construcción del Componente Estratégico del Plan Territorial de Salud 220
3.1.1 Definición de la Visión Futura en Salud 220
3.1.2 Definición De Objetivos (desafíos) y metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 220
3.1.3 Objetivos y Metas de Resultado y Producto del Plan Territorial de Salud (PTS) 223
3.1.4 Vinculación de Objetivos Sanitarios Producto con las Metas y Estrategias del Plan Decenal de Salud Pública 2021 296
3.2 Componente de inversión plurianual 318
3.2.1 Definición de Programas del Plan Territorial de Salud - PTS 318
3.2.2 Proyección de Recursos y Fuentes 332

GLOSARIO y SIGLAS 333

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

1. MOMENTO DE ORGANIZAR

1.1 Generación de condiciones político institucionales

El proceso de Alistamiento Institucional comprende la preparación de la entidad territorial en salud para la formulación de los Planes Territoriales de Salud (PTS), en cabeza del señor Gobernador y el Secretario de Salud, quien haga sus veces o lo represente. El objetivo fundamental de este proceso es generar las condiciones político-institucionales para garantizar que el proceso de formulación del PTS sea participativo y transectorial; además de responder a la normatividad vigente, debe contribuir con el cumplimiento de las metas previstas en el PDSP. Uno de los atributos fundamentales de los PTS, en concordancia con las disposiciones del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), es su carácter altamente participativo; razón por la cual, en esta fase de alistamiento institucional se promueven las acciones necesarias para garantizar la participación de los actores sectoriales, transectoriales y comunitarios en el proceso de formulación del PTS.

Para la formulación del Plan Territorial de Salud se inició por coordinar las acciones programadas por la Secretaría de Planeación Departamental 2020-2023 para la formulación del Plan Departamental de Desarrollo con las requeridas para la formulación del Plan Territorial de Salud 2020-2023.

Igualmente, se definió el equipo de la Secretaría de Planeación Departamental que apoyaría el proceso de formulación del Plan Territorial de Salud, el equipo que desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas lideraría el proceso de formulación y los referentes para la elaboración del díagnóstico, análisis de los determinantes sociales y definición de metas para el cuatrienio por dimensión del Plan Decenal de Salud Pública.

Las asambleas participativas comunales se desarrollaron entre el 20 de enero y el 13 de febrero como se observa en el siguiente cuadro:

Cronograma
Asambleas Participativas Comunales
Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023

Magdalena caldense	Secretaría Encargada	Profesional Planeación	Mesas Étnicas
La Dorada	Jorge Alberto Tovar – S. Dllo Social	5 Funcionarios	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Norcasia	Jorge Alberto Tovar – S. Dllo Social	German Ocampo	
Samaná	Wilder Escobar – Empocaldas	María Leonor Vélez / Yadira Cardona	
Victoria	Fabio H Arias – S. Educación	Mabel Betancourt	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Alto Oriente			
Manzanares	Ana M Nieto – S Agricultura	Mabel Betancourt	
Marquetalia	Luis A Giraldo – S Infraestructura	German Ocampo	
Pensilvania	Jorge Alberto Tovar – S. Dllo Social Juan M Londoño –inficaldas	German Ocampo	
Norte caldense			
Aguadas	Lindon Chavarriaga – S Cultura		
Aranzazu	Jhon J Castaño – S Gobierno		
Pácora	Andrés F Marín – S Deporte		
Marulanda	Luis A Giraldo – S Infraestructura		
Salamina	Paula A Toro – S Dllo		
Centro Sur			
Manizales	Andrés F Marín – S Deporte Paula A Toro – S Dllo		COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Chinchiná	Jimena Aristizábal – Territorial Alberto Hoyos – S General		
Palestina	Juan M Londoño –inficaldas		COMUNIDAD INDÍGENAS y COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Neira	Jhon J Castaño – S Gobierno		COMUNIDAD INDÍGENAS
Villamaría	Paula A Toro – S Dllo Mauricio García Chiquito – Relaciones Internacionales		
Bajo Occidente			
Anserma	Fabio H Arias – S. Educación		COMUNIDAD INDÍGENAS y COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Viterbo	Jahir Álvarez – S Vivienda		COMUNIDAD INDÍGENAS
Belalcázar	Jimena Aristizábal – Territorial		COMUNIDAD INDÍGENAS
Ricaurte	Ana M Nieto – S Agricultura		COMUNIDAD INDÍGENAS
San José	Luis A Giraldo – S Infraestructura		COMUNIDAD INDÍGENAS
Alto Occidente			
Filadelfia	Wilder Escobar – Empocaldas		COMUNIDAD INDÍGENAS
La Merced	Jahir Álvarez – S Vivienda		
Marmato	Paula A Toro – S Dllo		COMUNIDAD INDÍGENAS y COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Riosucio	Lindon Chavarriaga – S Cultura Jimena Aristizábal – Territorial		COMUNIDAD INDÍGENAS
Supía	Ana M Nieto – S Agricultura		COMUNIDAD INDÍGENAS y COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

enero																															marzo		abril		mayo
S 2	semana 3					semana 4					semana 1					febrero semana 2					semana 3			S 1	S 4		S 4		S 4	
	lun	mart	miér	juev	viér	lun	mart	miér	juev	viér	viér	sába	dom/fe	lun	mart	miér	juev	viér	lun	juev		mart		juev		viern	
	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	7	8	9	10	11	12	13	14	17	20		31		30		29	

Construcción del PDD - líneas base y metas de proceso y producto

No. de funcionarios que integran los equipos de trabajo por día

SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE TRABAJO CON ASAMBLEA - ALCALDES - ORGANIZACIONES INTERESADAS

REVISIÓN DE LA ETAPA INICIAL DE LAS ASAMBLEAS COMUNALES E INCORPORACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

CONSOLIDACIÓN FINAL Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS ALCALDES

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS MESAS SUBREGIONALES (EN MANIZALES)

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS ACTORES INTERESADOS (UNIVERSO AD - EMPRESA - ACTORES CÍVICOS)

PRESENTACIÓN DE POD Y SOCIALIZACIÓN CTP - CORPOCALDAS

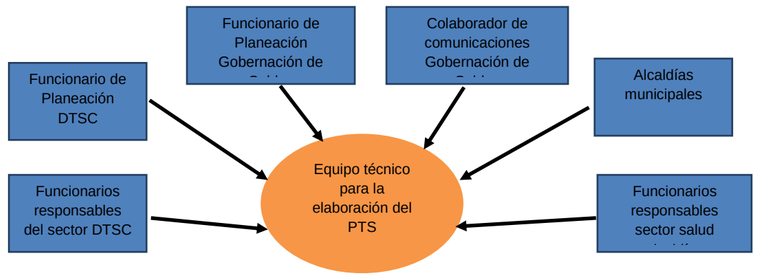
AJUSTES DE P DO SEGÚN RECOMENDACIONES DE CTP - CORPOCALDAS

APROBACIÓN DEL POD POR PARTE DE LOS CTP - CORPOCALDAS

PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POD HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

APROBACIÓN DEL POD HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Asimismo, se realizó una identificación de los actores comunitarios e institucionales de los cuales se requiere cooperación para la formulación del Plan Territorial de Salud. Para realizar el acercamiento con los actores comunitarios, se asignó un equipo técnico que apoyó en los diferentes municipios del departamento, con participación de la ciudadanía, las diferentes asambleas municipales que se conformaron de la siguiente manera:



La Secretaría de Planeación Departamental habilito un espacio en la página web de la Gobernación para recibir iniciativas ciudadanas para la elaboración participativa del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023.
Por su parte, la Dirección Territorial de Salud de Caldas identifico grupos vulnerables que requieren un análisis más profundo las afectaciones en los determinantes sociales que afectan la salud, para definir acciones específicas que permitan impactarlos positivamente.
Para realizar acercamiento con los actores institucionales, se plantea la realización de reuniones y mesas de trabajo con alcaldes, secretarios de salud municipales, gerentes de hospitales públicos y privados, profesionales independientes de la salud y fundaciones.

1.2 Definición de recursos para la Planeación Integral en Salud (PTS)

Para el proceso de formulación del Plan Territorial de Salud la Dirección Territorial de Salud de Caldas ha destinado recursos para la contratación de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y Calidad, quienes se encargaron de liderar el desarrollo de la estrategia PASE a la equidad en Salud, así como de consolidar, revisar y complementar la información suministrada por los diferentes grupos de interés, las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y las dimensiones del desarrollo.
La Gobernación de Caldas y la Dirección Territorial de Salud pusieron a disposición para los diferentes colaboradores el transporte para cubrir cada uno de los 26 municipios a los que se debían desplazar para realizar las asambleas comunales, lo que garantizó el cubrimiento total del territorio para la construcción del Plan Territorial en Salud. Para la ejecución de las asambleas comunales también se contó con diferentes espacios como colegios, salines comunales, centros de enseñanza entre otros, suministrando todos los recursos como papelería y refrigerios para los participantes de las diferentes mesas.

1.3 Información e instrumentos de planeación vigentes

Se identifican todas aquellas fuentes de información (DANE, ASIS, SIVIGILA, Observatorio social, Planeación Departamental, Ministerio de Salud y de la Protección Social, carta estadística del Departamento, entre otras) que permitirán tener claridad frente a las verdaderas necesidades de salud que tiene Caldas. También se cuenta con información adicional como el Plan de Desarrollo Departamental vigencia anterior, Plan Territorial en Salud vigencia anterior, POT y demás documentación que hace referencia al comportamiento del departamento.

2. MOMENTO DE DINAMIZAR

2.1 Movilización de actores institucionales

Para obtener información de los diferentes sectores se realizaron actividades como pacto por la salud, Mesa de trabajo con gerentes de las ESE, Reuniones con EPS, Reuniones con IPS, acercamiento con la academia, mesa con procuraduría regional de caldas de donde se recogió diferente tipo de información que apoyaría la elaboración del PTS.

2.2 Movilización de actores comunitarios

La gobernación de Caldas, por medio de la Secretaría de Planeación Departamental, convocó a los diferentes actores y a los 27 municipios del departamento a participar en la construcción del PTS a través de mesas sectoriales. Es importante resaltar que las alcaldías municipales enviaban a sus representantes del sector salud a participar en las mesas de las asambleas comunales, lo que evidenciaba el compromiso del municipio con el componente salud.

Teniendo en cuenta que el PTS debe ser un plan participativo, se adoptó por la Gobernación de Caldas la metodología “Metaplan” para ser trabajada en los 27 municipios del departamento y obtener de la comunidad y de los diferentes actores información para la elaboración del PTS. Se realizaron visitas en las cuales se convocó a la comunidad por municipios y se realizaron asambleas comunales para trabajar en cada una de las líneas estratégicas las cuales fueron: Gobierno para la gobernanza y la trasparencia; Ambiente, tradición y cultura; Educación, ciencia y tecnología; Desarrollo económico y turismo de naturaleza y Sentido social e incluyente. El sector salud se encuentra contenido dentro de la estrategia Sentido social e incluyente.

La instalación en las mesas de cada municipio se inició el 20 de enero en la Dorada y finalizó en Manizales el 28 de febrero de 2020; en cada uno de los municipios se iniciaba la instalación por parte de su alcalde y, en la mayoría de las mesas, se contó con la presencia del Gobernador del Departamento de Caldas. El Secretario de Planeación del departamento explicaba, en cada uno de las mesas, la conformación por sectores de cada una de las líneas estratégicas del programa de gobierno que son las siguientes:

Línea programa de gobierno	Sectores (FUT y otros)
1. Gobierno para la gobernanza y transparencia	A.11 Centros de reclusión A.17 Fortalecimiento institucional A.18 Justicia y seguridad
2. Ambiente, tradición y cultura	A.5 Cultura A.10 Ambiental A.12 Prevención y atención de desastres
3. Educación, ciencia y tecnología	A.1 Educación Innovación Ciencia y Tecnología
4. Desarrollo económico y turismo de la naturaleza	A.8 Agropecuario A.9 Transporte – Infraestructura A.13 Promoción del desarrollo Ordenamiento Territorial Minero Energético
5. Sentido social e incluyente	A.2 Salud A.3 Agua potable y saneamiento básico A.4 Deporte y recreación A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo A.7 Vivienda A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción Social A.16 Desarrollo comunitario

También explicó la metodología “metaplan”, la cual se explica a continuación:

La ciudadanía por cada una de las mesas y sectores presentaba una iniciativa (ficha blanca), la cual se enmarcaban dentro de un problema que se quería resolver (ficha amarilla), luego se especificaba a qué municipios se beneficiaban (ficha rosada) y por último la población beneficiaria con la iniciativa presentada (ficha verde). Si bien es cierto que no se tenía un número mínimo ni máximo de iniciativas a presentar, la comunidad unificaba las iniciativas por sector presentando entre 2 y 4 iniciativas priorizadas.

Al finalizar el ejercicio se daba la oportunidad de seleccionar un relator para socializar las iniciativas seleccionadas. El ejercicio se presentaba en una cartelera que consolidaba el ejercicio por mesa de la siguiente manera:



Algo importante y que se debe mencionar es que se realizaron mesas de trabajo de grupos especiales en Manizales con participantes de diferentes municipios en las que se interactuó con los jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, población indígena, población afro y población de sexualidades diversas lo que garantizó la participación de la comunidad en general.

Adicional a este ejercicio realizado, la Gobernación de Caldas invitó a toda la ciudadanía que por algún motivo no pudo asistir a las asambleas comunales, que podían presentar sus iniciativas de los diferentes sectores a la página www.caldas.gov.co, las cuales se tuvieron en cuenta para la construcción del presente plan.

Para consolidar la información recolectada en los 27 municipios del departamento se desarrollaron encuentros subregionales de la siguiente manera:

Magdalena Caldense: Samaná
Alto Oriente: Manzanares
Norte: Aranzazu
Occidente Próspero: Anserma
Alto Occidente: Filadelfia
Centro Sur: Palestina

En otros espacios se lograron concertar mesas de trabajo como el conversatorio unidos por la discapacidad, Encuentro regional con las comunidades indígenas, encuentro con la comunidad afrodescendiente, encuentros participativos con jóvenes de diferentes municipios del departamento, mesa participativa de mujeres entre otras que aportaron información relevante para la elaboración del plan.

RUTA LÓGICA

MOMENTO DE IDENTIFICAR

1.1 Reconocimiento inicial del Territorio y su dinámica demográfica

1.1.1 Dimensión Poblacional

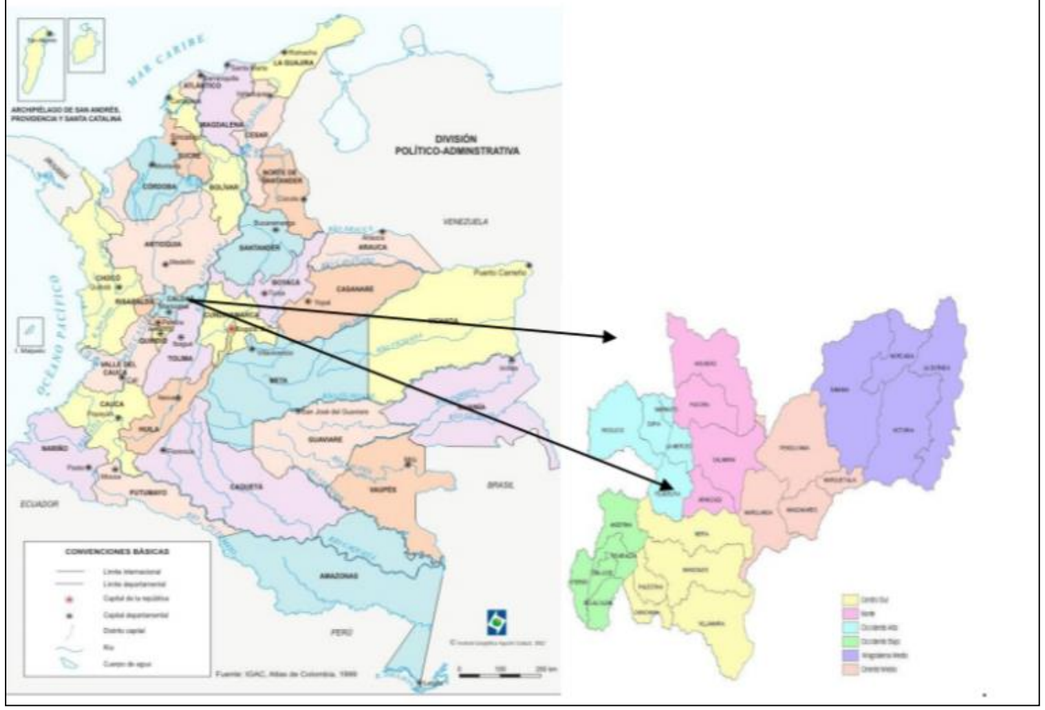
Caldas es uno de los 32 departamentos de Colombia, limita al norte con el departamento de Antioquia en una longitud de 220 Km., desde el extremo noroccidental del municipio de Riosucio, en el Cerro de Paramillo, hasta la desembocadura del río la Miel sobre el río Grande de la Magdalena. Con este departamento limita; al oriente por el río Grande de la Magdalena que lo separa de los departamentos de Boyacá, que es el límite más pequeño que posee Caldas, en un trayecto de 3 Km., comprendidos entre las desembocaduras de los ríos la Miel y Negro; y de Cundinamarca en una longitud de 65 Km. contados desde el sitio donde vierten sus aguas el río Negro al río Grande de la Magdalena, hasta la desembocadura del río Guarinó en esta misma arteria fluvial.

Caldas es equidistante entre el norte y sur del país y está desplazado hacia el occidente del mismo, enmarcado entre los polos de desarrollo de crecimiento industrial correspondiente al denominado “triángulo de oro”, constituido por Bogotá, Medellín y Cali ubicación que le beneficia por el gran intercambio comercial con estos centros. La extensión del departamento de Caldas es de 7.888 km² que corresponde al 0,7% de la superficie del país, superando apenas a los departamentos de Risaralda, Atlántico, Quindío y San Andrés y Providencia. El perímetro total del departamento de Caldas se calcula en 628 Km².

El territorio del departamento se ve atravesado en su totalidad por las cordilleras andinas Central y Occidental. La topografía del departamento está dada entre los 5.400 y 170 m.s.n.m, El Nevado del Ruiz el Punto más alto y el municipio de La Dorada el más bajo del departamento, estas alturas también hacen variar grandemente en cuanto a clima y paisajes, no solo hay grandes elevaciones como el de páramo de Letras, y el páramo de San Félix, sino que también se encuentran planicies como las del Valle interandino del Magdalena, también en el Valle del Risaralda y cañones como el del Cauca.

El departamento pertenece además a la subregión Andina del Eje Cafetero con los departamentos de Risaralda, Quindío el Suroeste Antioqueño y el Norte del Valle del Cauca.

Mapa 2. Ubicación geográfica del departamento de Caldas



Caldas está conformada por 27 municipios, 22 corregimientos, 142 inspecciones de policía y 95 caseríos, 6 subregiones.
La capital del departamento es el municipio de Manizales, que es el único municipio que se encuentra en la categoría 1ª. La Dorada y Aguadas en 5ª categoría y el resto, 24 municipios del departamento de Caldas, se encuentran en la categoría 6ª.

De acuerdo con la información del censo DANE 2018, proyección 2020, Manizales concentra el 43,83% de la población del departamento y los 4 municipios aledaños que conforman la región Centro Sur, agrupan el 15,37% de los habitantes, mientras en segundo orden se encuentra el Magdalena Caldense con 10,85%. La población Caldense se está desplazando en gran medida hacia la capital del departamento.
En relación con los municipios, Manizales y La Dorada concentran el 51,01% de la población y siguen los municipios de Villamaria con 6,62%, Chinchiná con 5,13% y Riosucio con 5,10%.

Según Censo 2018, el autorreconocimiento de la población afrodescendiente para el departamento de Caldas corresponde a 14.716 personas, ubicadas en los municipios de La Dorada, Victoria, Supia, Marmato, Anserma, Palestina y Manizales. Es importante resaltar que la población afro según Censo DANE 2005 era de 22.631, lo cual muestra una importante disminución. Las comunidades afrodescendientes se agrupan en organizaciones legalmente constituidas, Consultivo afro, Consejo comunitario.

En cuanto a la población indígena en el departamento de Caldas es aproximadamente de 55.801 pertenecientes a la etnia Embera, según Censo DANE 2018, ubicadas en los municipios de Riosucio, Supía, Marmato, Filadelfia, Neira, Palestina, Anserma, Risaralda, San José, Belalcazar y Viterbo. Se agrupan en Resguardos, Parcialidades y Asentamientos.

Manizales es referencia obligada para los municipios del departamento en muchos aspectos como lo son: político administrativo, comercial, educativo y de servicios de salud; no obstante para los municipios de la subregión del occidente bajo (Anserma, Belalcazar, Risaralda, San José y Viterbo) son las ciudades de Pereira y La Virginia las que generan mayor influencia. La subregión centro sur (Chinchiná, Manizales, Neira, Palestina y Villamaria) concentra la mayor densidad poblacional del departamento, 59,17%, donde existe también mayor disponibilidad de servicios de salud, educativos, recreativos y de comercio.

Por fuera de los límites territoriales del Departamento de Caldas, existen las siguientes interacciones entre poblaciones:

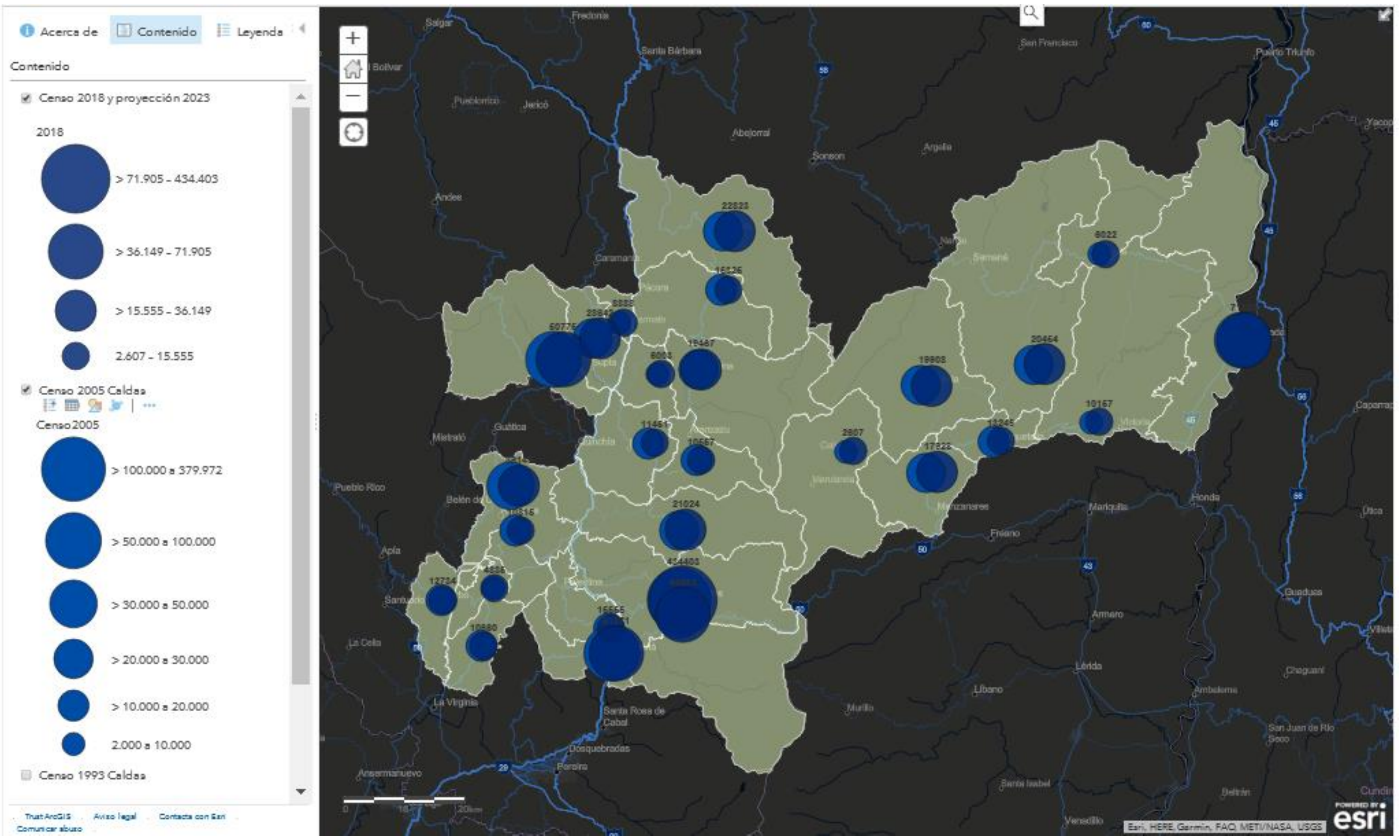
La influencia de la ciudad de Pereira como importante centro subregional urbano, sobre las poblaciones del occidente bajo de Caldas, en particular con los municipios de Viterbo y Belalcázar, de los cuales dista a 30 minutos por vía terrestre y medio automotor.

Otra influencia sobre la ciudad de Manizales sobre los municipios del norte del Departamento del Tolima, con los cuales tiene nexos regulares de interacción por su cercanía con: Fresno, Herveo, Falan, y Casabianca.

El municipio de La Dorada, es el centro urbano de mayor importancia en la zona del Magdalena medio, recibe influencia tanto en los municipios de la subregión del Magdalena Caldense, como en el municipio de Puerto Salgar del Departamento de Cundinamarca.

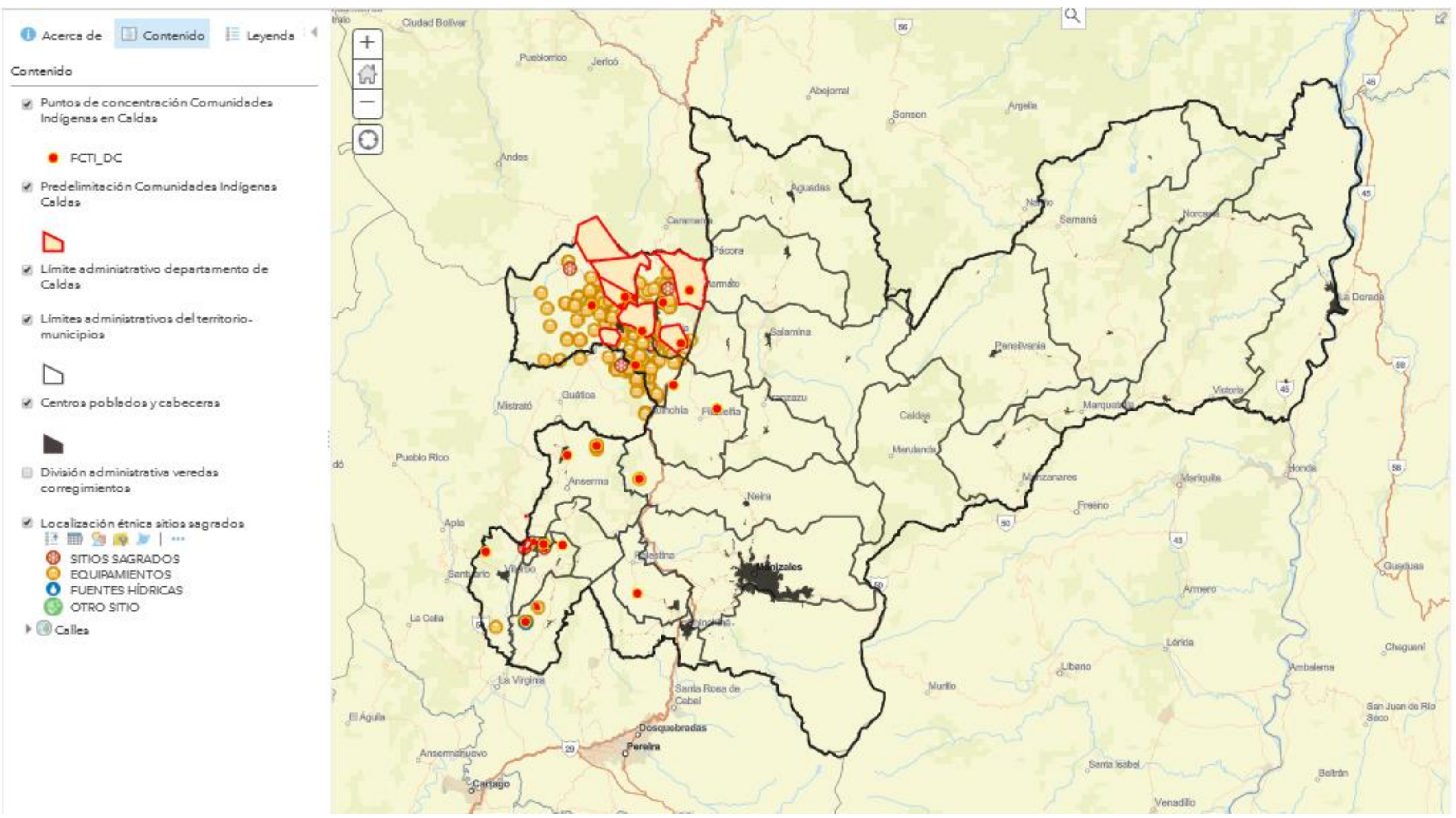
Por otra parte, una fuerte influencia económica y comercial en algunos municipios del oriente del departamento con Bogotá (Marquetalia, Samaná; Pensilvania, Manzanares), los cuales tienen rutas directas de transporte con dicha ciudad.

De igual forma, ejerce una influencia Medellín, como gran centro regional urbano sobre los municipios del norte de Caldas, en especial Aguadas y Pácora.



POBLACIONAL

https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=d15ed35537084b2587f602d181ca22fc&extent=-76.1841,4.8263,-74.3824,5.7931



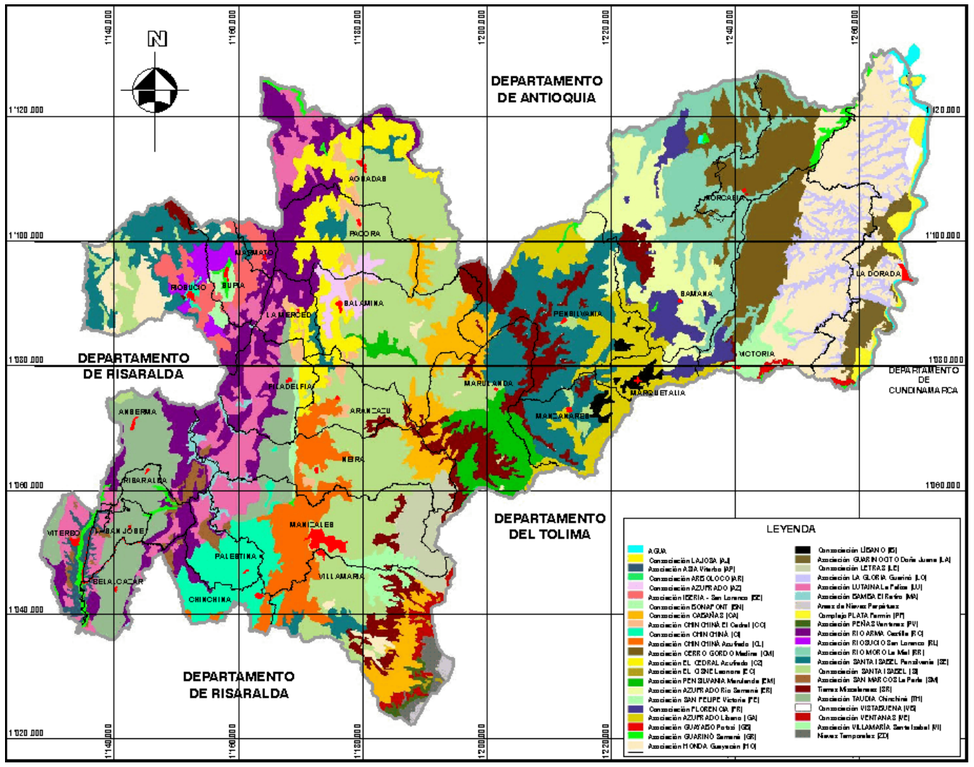
POBLACIÓN INDÍGENA

https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=c31993be527049438189cea6cdfda059&extent=-75.5495,5.1899,-74.8944,5.4613

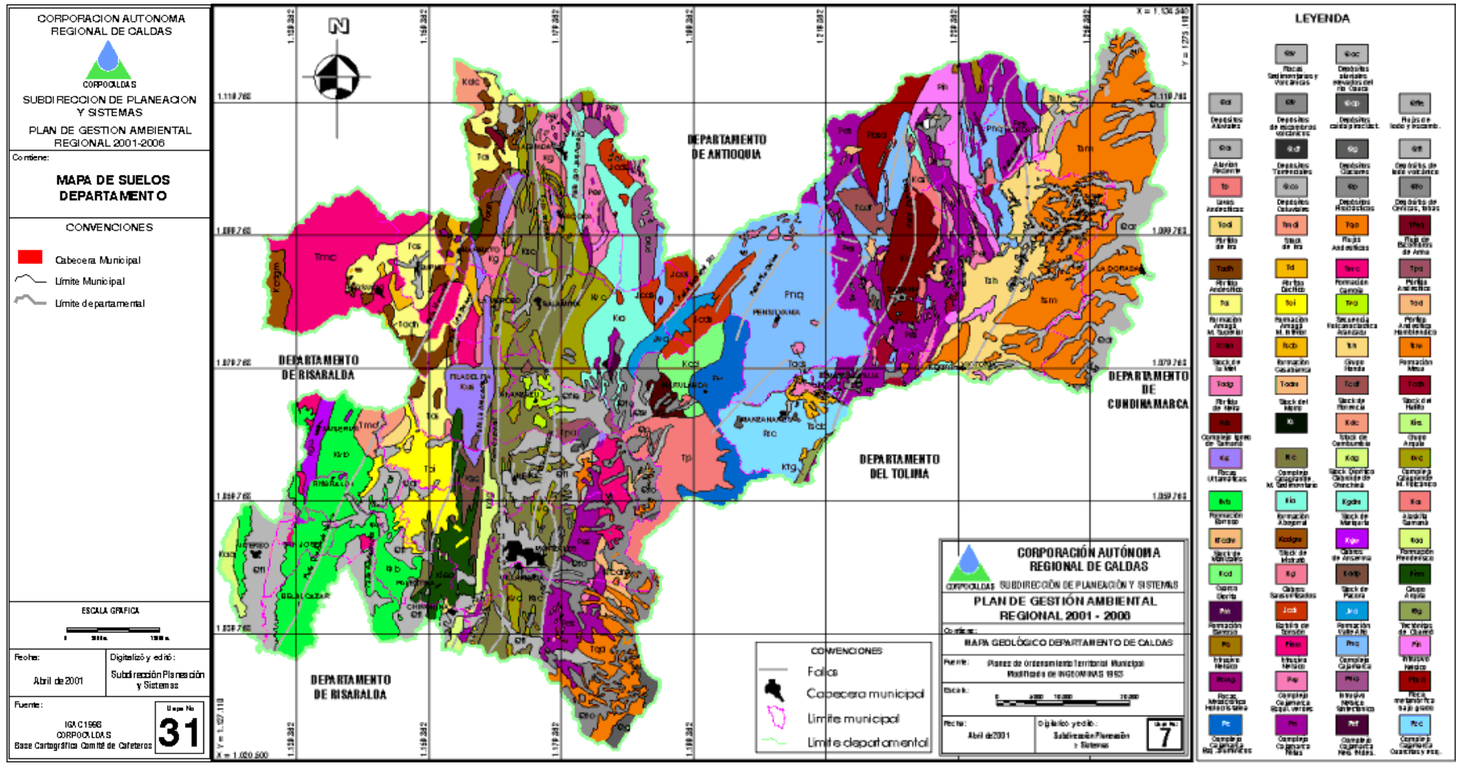
1.1.2 Dimensión Ambiental

Ambiente Natural

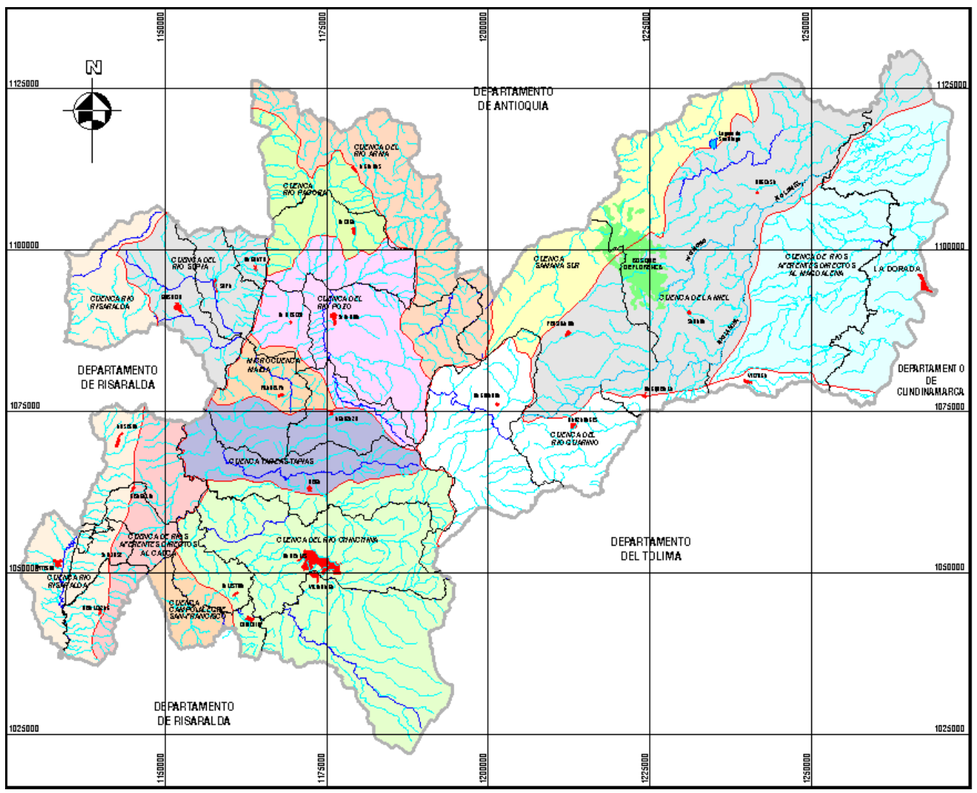
SUELOS



GEOLOGÍA



CUENCAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS

CORPOCALDAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2001-2006

Contiene:

MAPA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

CONVENCIONES

- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Cuenca
- Drenajes

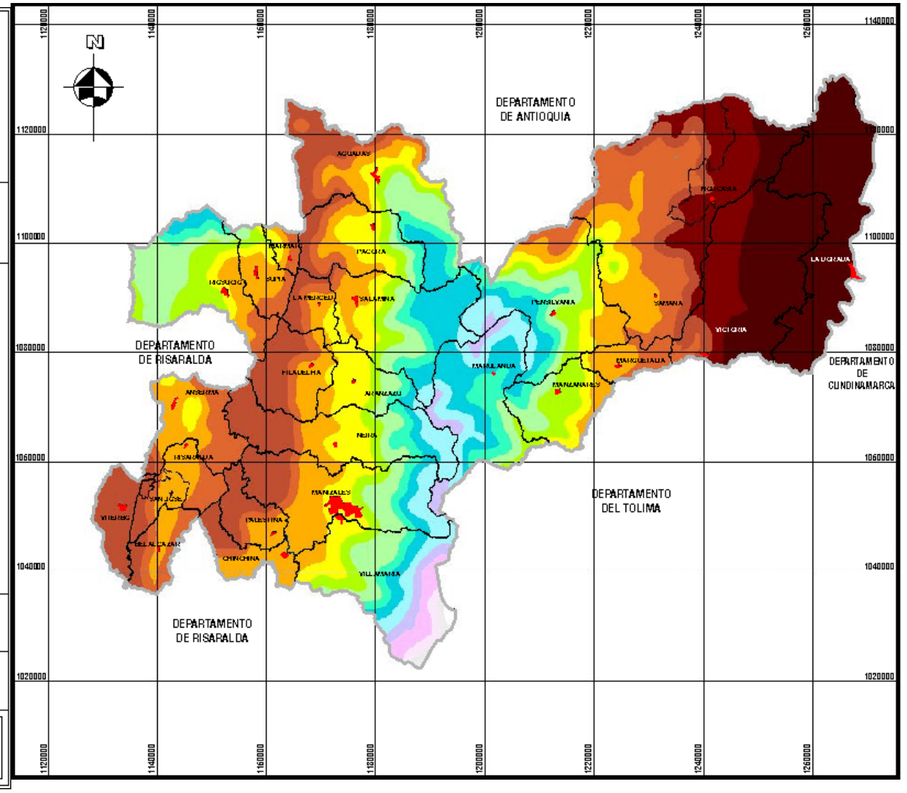
ESCALA GRÁFICA

Fecha:	Digitalizó y editó:
Abril de 2001	Subdirección Planeación y Sistemas

Fuente: CORPOCALDAS - IGAC 1998 Base Cartográfica Comité de Cafeteros

Mapa No **8**

TEMPERATURA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS

CORPOCALDAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2001-2006

Contiene:

MAPA DE TEMPERATURA MEDIA ANUAL

LEYENDA

-3 - -1°C
-1 - 1
1 - 3
3 - 5
5 - 7
7 - 9
9 - 11
11 - 13
13 - 15
15 - 17
17 - 19
19 - 21
21 - 23
23 - 25
25 - 27
27 - 29

CONVENCIONES

- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Límite departamental

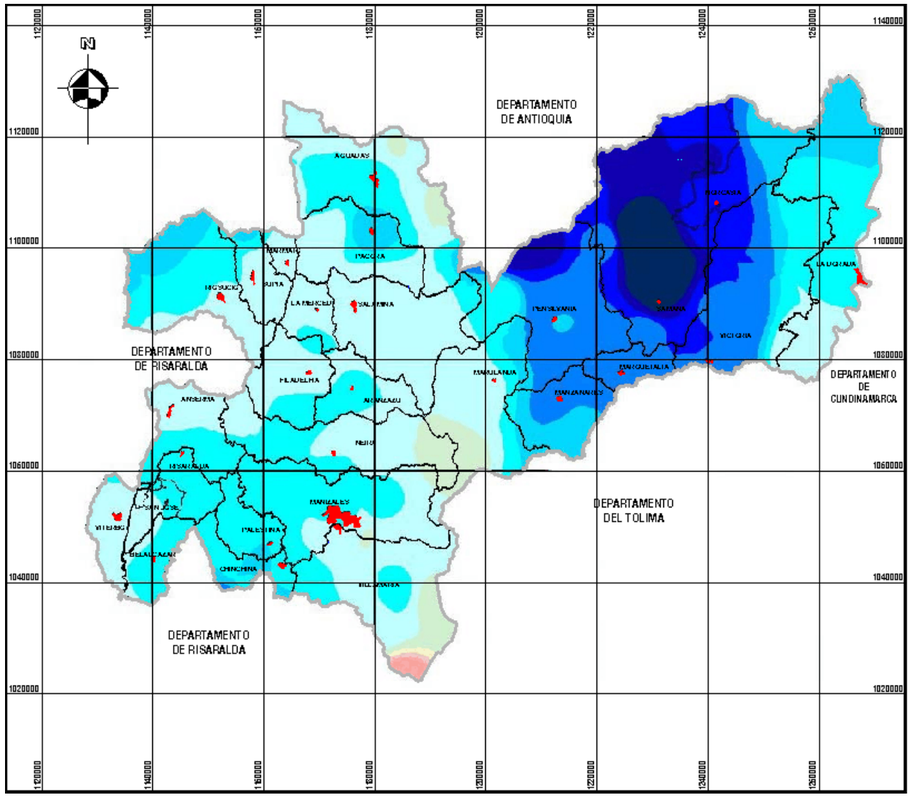
ESCALA GRAFICA

Fecha:	Digitalizó y editó:
Abril de 2001	Subdirección Planeación y Sistemas

Fuente: CORPOCALDAS a partir de datos de IDEAM, CHEC, Aguas de Manizales y Comité de Cafeteros

Mapa No **3**

PRECIPITACIONES



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS

CORPOCALDAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2001-2006

Contiene:

MAPA DE PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL

LEYENDA

(mm/año)

- 547 - 800
- 800 - 1000
- 1000 - 1200
- 1200 - 1500
- 1500 - 2000
- 2000 - 2500
- 2500 - 3000
- 3000 - 4000
- 4000 - 5000
- 5000 - 6000
- 6000 - 7900

CONVENCIONES

- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Límite departamental

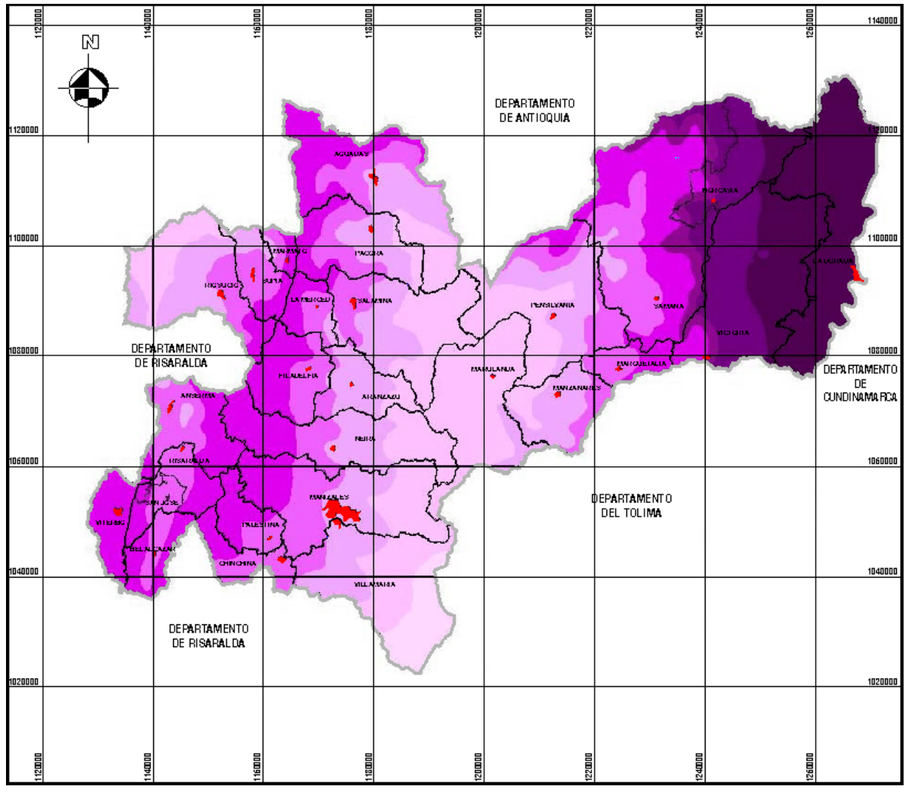
ESCALA GRAFICA

Fecha:	Digitalizó y editó:
Abril de 2001	Subdirección Planeación y Sistemas

Fuente: CORPOCALDAS a partir de datos de IDEAM, CHEC, Aguas de Manizales y Comité de Cafeteros

Mapa No. **4**

EVAPORACIONES



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS

CORPOCALDAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2001-2006

Contiene:

MAPA DE EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MEDIA ANUAL

LEYENDA

(mm/año)

- 470 - 600
- 600 - 800
- 800 - 1000
- 1000 - 1200
- 1200 - 1400
- 1400 - 1600
- 1600 - 1800
- 1800 - 1890

CONVENCIONES

- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Límite departamental

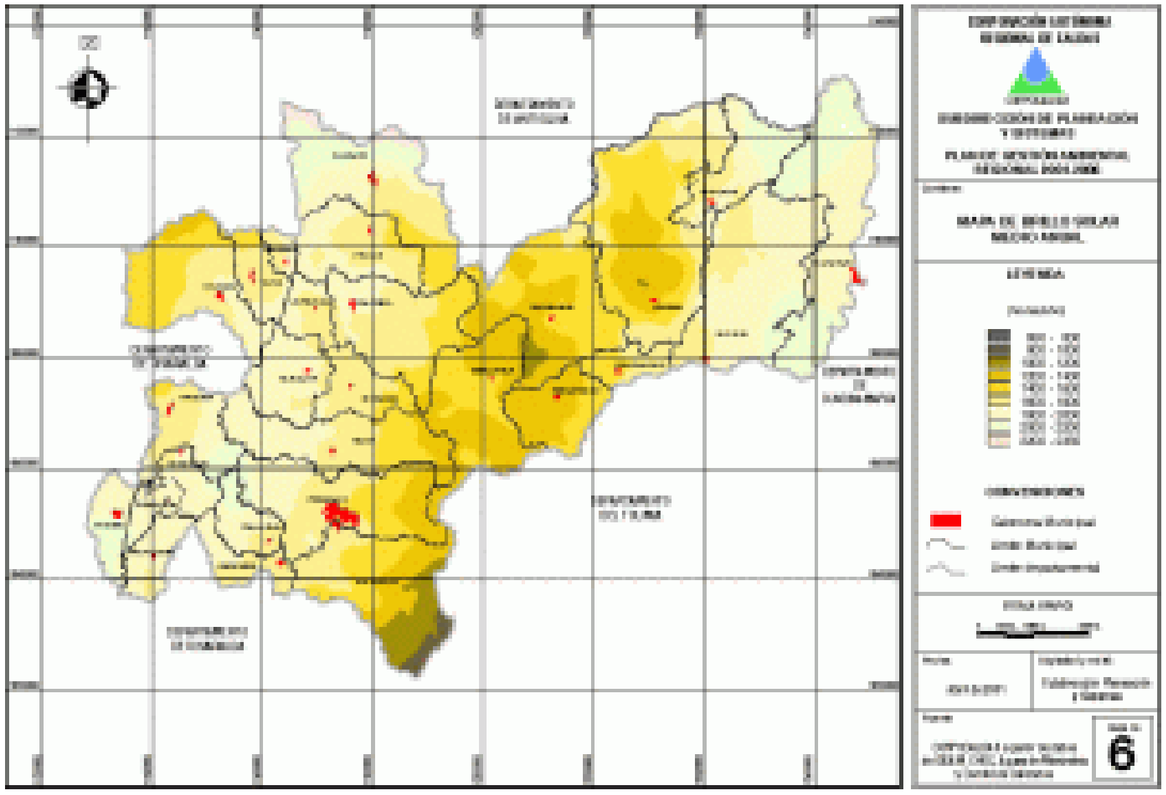
ESCALA GRAFICA

Fecha:	Digitalizó y editó:
Abril de 2001	Subdirección Planeación y Sistemas

Fuente: CORPOCALDAS a partir de datos de IDEAM, CHEC, Aguas de Manizales y Comité de Cafeteros

Mapa No. **5**

EVAPORACIONES



Caldas posee, en proporción a su territorio, el relieve más montañoso del país. Indudablemente marcado por una de las mayores alturas de Colombia, el Nevado del Ruiz, con una altura de 5.400 metros sobre el nivel del mar y que posee el Volcán Arenas y el Nevado el Cisne con una altura de 5.200 metros sobre el nivel del mar. Ambos conforman además el Parque Nacional Natural Los Nevados, compartido con los departamentos de Risaralda, Quindío y Tolima. El Nevado del Ruiz, el rey de Colombia (5400 metros sobre el nivel del mar), descansa imponente y a veces temible, en el territorio cafetero del Departamento de Caldas.

El departamento tiene todos los pisos térmicos desde los cálidos valles del río magdalena y el río cauca hasta las nieves perpetuas del nevado del Ruíz. La temperatura varía de acuerdo con la altitud y el relieve, alterada por los vientos alisios del noreste y del sureste. Sobre el flanco oriental de la cordillera Central se localizan los sectores más lluviosos, entre los 1.200 y 1.600 metros de altura, donde la precipitación supera los 3.000 mm anuales. Los sectores con menos de 1.500 mm anuales se ubican sobre los 3.500 m de altura, en el parque nacional natural de los Nevados, que incluye las máximas alturas del departamento. La distribución de los pisos térmicos es cálido el 32% del total del departamento, templado 36%, frío 23% y el piso bioclimático de páramo 9%.

Los ecosistemas de páramo comprenden una superficie de 33.715 comprendidas por (Los Nevados con un área de 28.190 hectáreas en los municipios de Aranzazu, Manizales, Marulanda, Neira, Salamina, Villamaría y Sonsón con un área de 5.525 hectáreas en los municipios de Aguadas, Manizales, Marulanda, Pácora, Pensilvania y Salamina (Resolución 493 de 2016 del MADS).

La principal red hidrografía del departamento está representada en los ríos Magdalena y Cauca, vertientes de las 13 cuencas que conforman el departamento, las más importantes de estas son la de los ríos La Miel y Chinchiná, las más grandes respectivamente y a su vez las más ricas hídricamente; otros ríos importantes y cuencas a la vez son el Arma, Guarinó, Samaná Sur, Pacora, Pozo, Tareas, Tapias, Supía, Risaralda, San Francisco y Campo Alegre. La mayoría de los páramos de la cordillera central y unos pocos de las montañas de la cordillera occidental como los ríos Risaralda y Supía. En Caldas también se encuentran embalses o centrales Hidroeléctricas, La Miel I, es la más importante, entre otras se encuentra La Esmeralda en el municipio de Chinchiná, otros espejos de agua, esta vez naturales son la Laguna de San Diego y la Charca de Guarinocito.

De acuerdo con Corpocaldas (2015) los sistemas de abastecimiento del recurso hídrico en Caldas, en su mayoría, dependen de fuentes superficiales, que en época normal (sin problemas de sequía) no ofrecen riesgos de desabastecimiento, y en forma excepcional a partir de aguas subterráneas, en los valles de los ríos Risaralda, vereda Santagueda en el municipio de Palestina y el valle del río Grande de La Magdalena. En su mayoría dependen de numerosas microcuencas, que nacen en zonas de páramos y subparámos en las zonas rurales de los diferentes municipios.

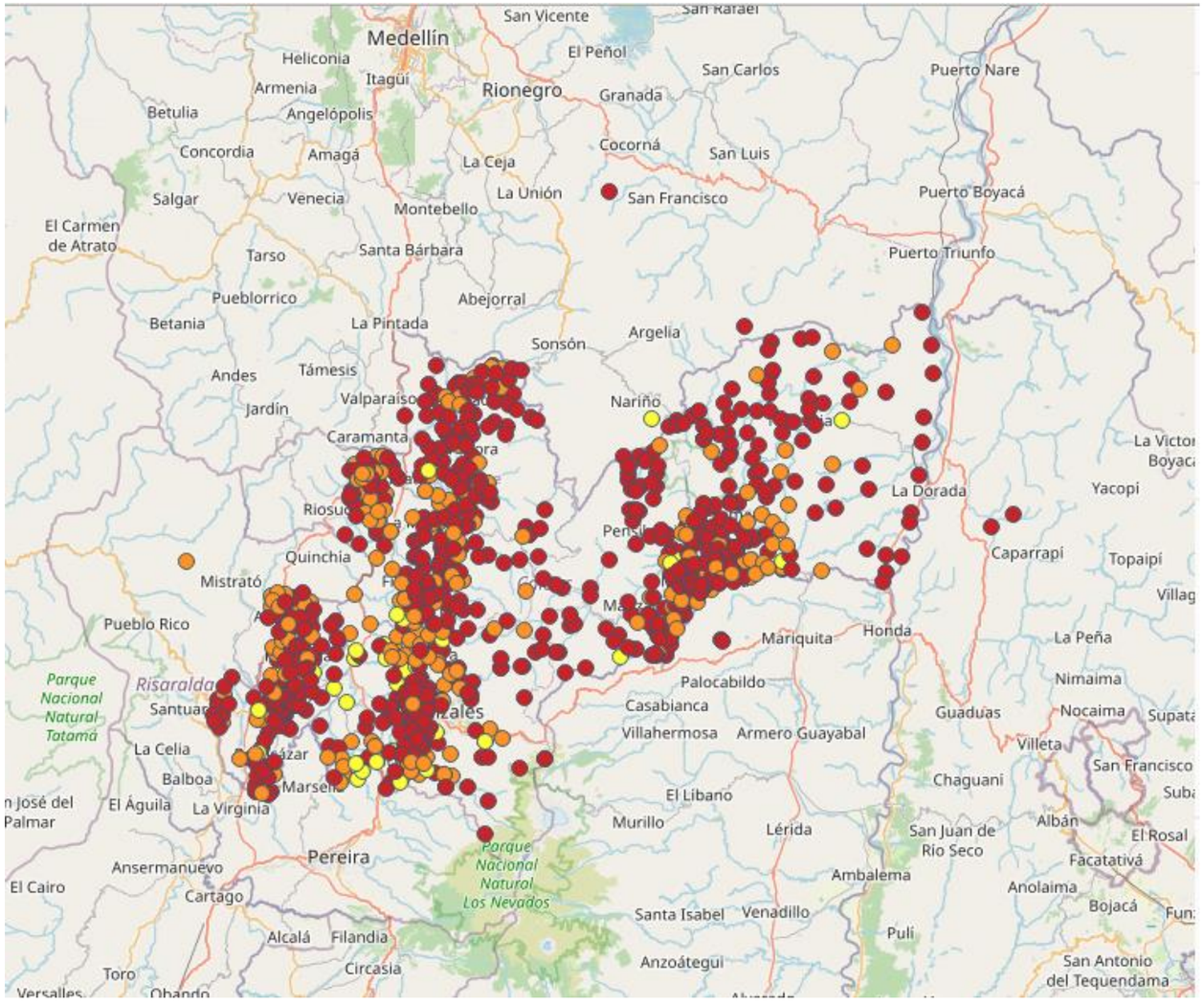
Los humedales comprenden 14.439 hectáreas, definidos por dos grandes complejos: el complejo de humedales Alto Andinos y el complejo de humedales del Valle del Magdalena o de La Dorada y una unidad independiente correspondiente a la Laguna de San Diego en el municipio de Samaná. En general, todos los humedales alto andinos presentan altos niveles de intervención por procesos productivos como la ganadería y agricultura (Corporcaldas, 2015).

En bosque seco tropical, el departamento cuenta con 2.339 hectáreas, equivalentes al 4,3%. De acuerdo con Corpocaldas (2015), a pesar de la fragmentación de los bosques naturales y de las comunidades vegetales en el departamento, los ecosistemas boscosos aún perduran como pequeños bosques relictuales, con un gran valor ecológico e hidroclimático para las poblaciones y la biodiversidad de la Región Andina. El análisis de los bosques, de acuerdo al Plan de Ordenación Forestal, se realiza en las dos principales cuencas la del río Cauca y Magdalena.

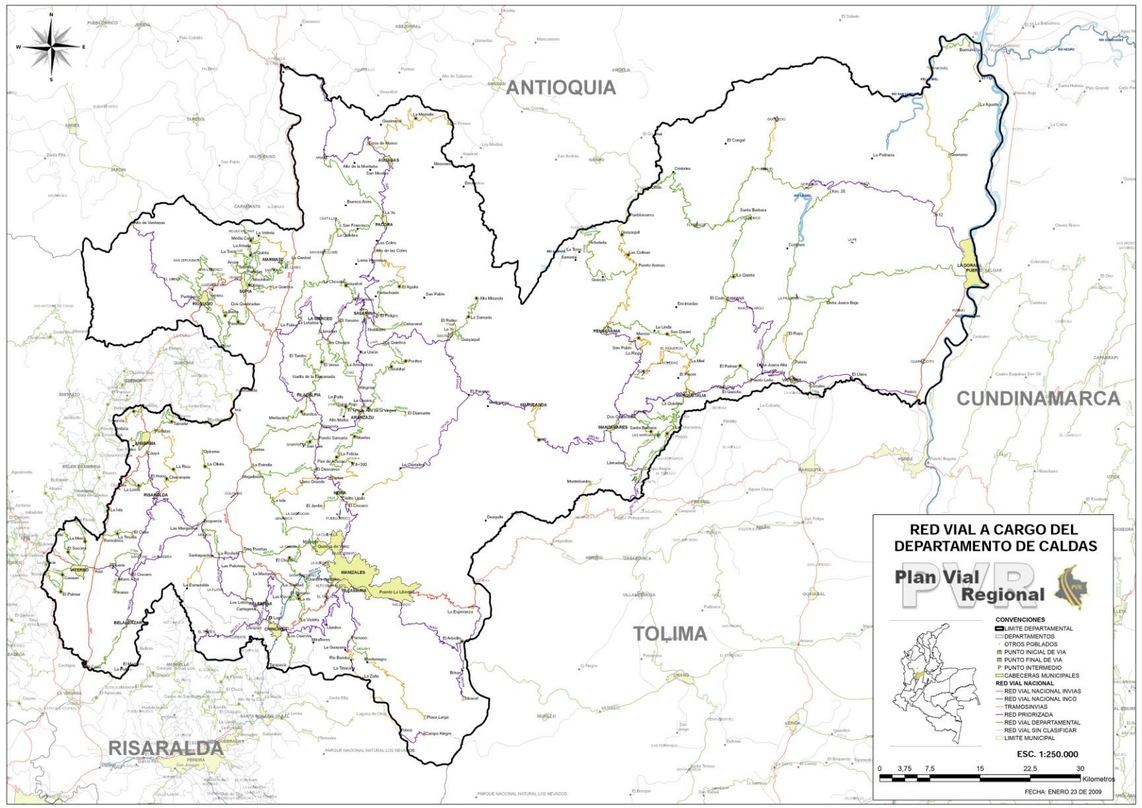
La mayor concentración de especies forestales, se encuentra en la parte superior de las cuencas y municipios, donde aún existen bosques de niebla poco intervenidos que conectan los bosques de Salamina, Aranzazu, Marulanda, Pensilvania, Neira, Villamaría y Manizales; conformando uno de los ecosistemas naturales más importantes, con bosques de palma de cera de altas densidades, poblaciones de pino colombiano y grandes áreas de páramo y subpáramo que constituyen un ecosistema importante para la regulación hídrica.

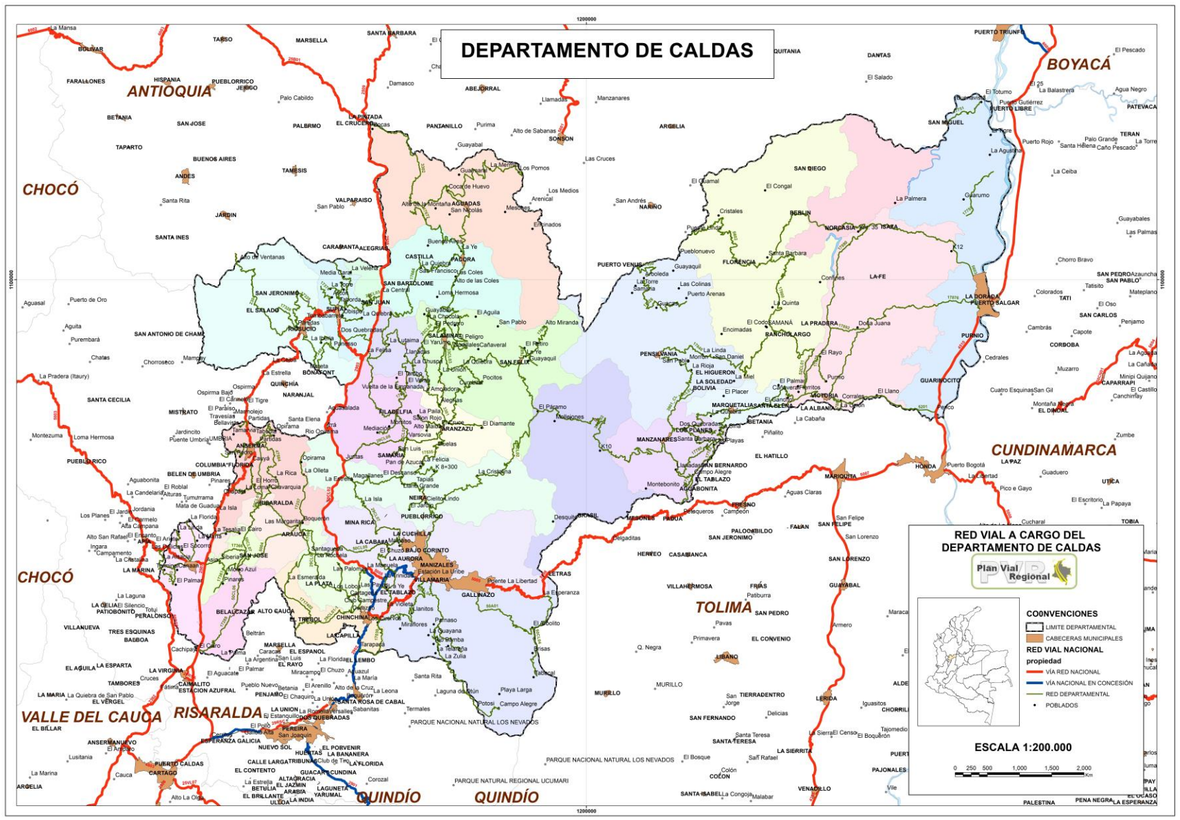
Ambiente Construido

DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMITO



http://map.siasar.org/co?l=es





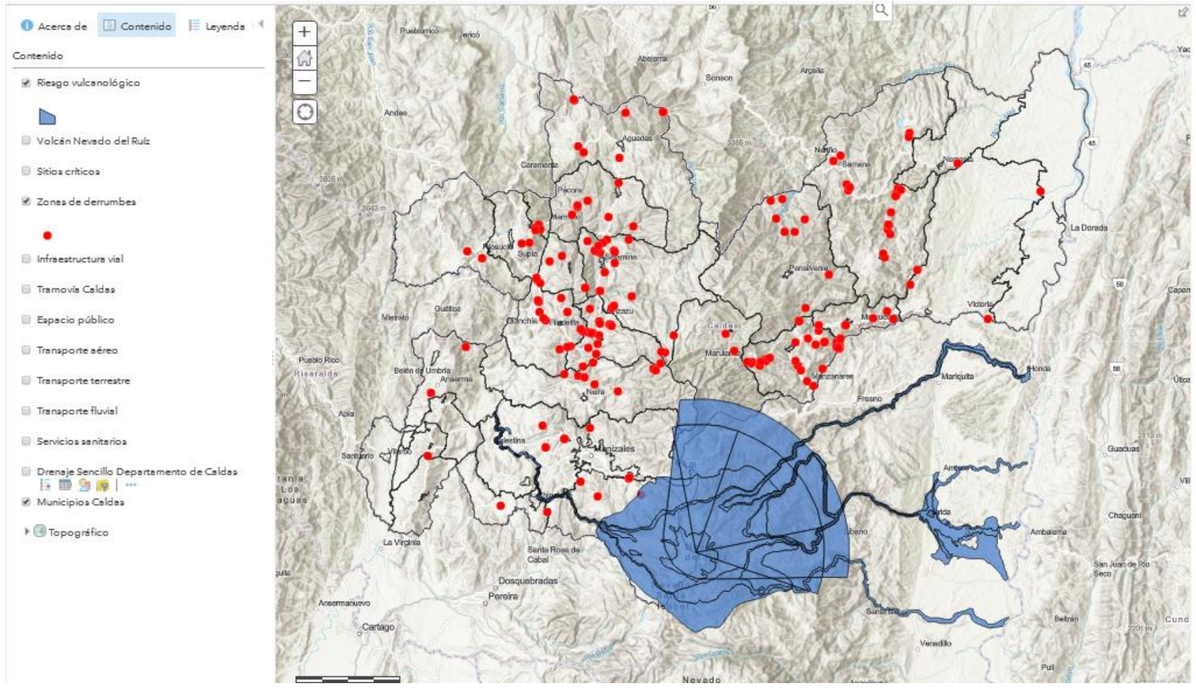
La carretera nacional atraviesa el departamento y lo comunica con Antioquia y Risaralda; todos los municipios se encuentran conectados por carretera entre sí y con la capital departamental. Sin embargo, los municipios del norte se encuentran mejor comunicados que los municipios del centro oriente, donde la red vial no es densa. En cuanto a las adecuaciones viales, en los últimos años, se han realizado intervención en 411,54 kilómetros de vía en las diferentes carreteras de los municipios, los cuales han facilitado la movilidad de la población caldense. Manizales dispone de servicio aéreo a través de su aeropuerto internacional La Nubia, desde donde se establece comunicación especialmente con las ciudades de Bogotá y Medellín; también cuenta con el terminal de transportes desde donde se presta servicio de transporte a los diferentes municipios del departamento y hacia otros departamentos del país. Los municipios más alejados de la capital del departamento son, en orden de lejanía Norcasia, Samaná y La Dorada, sin embargo el tiempo de viaje es mayor en Norcasia, Samaná y Aguadas. El río Magdalena es el principal medio fluvial para el transporte de carga, cuyo puerto principal es el municipio de La Dorada.

Como enuncia el Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas, en los últimos 10 años, el departamento ha mejorado su conectividad interna gracias al proceso de planificación y ejecución de obras como el Plan Vial Regional de Caldas, cuyo objetivo principal es pavimentar la red vial estratégica del departamento, conectando las cabeceras municipales entre sí. Es importante tener en cuenta que la red vial de Caldas consta de aproximadamente 4.969 kilómetros, los cuales están a cargo de las diferentes entidades como Nación, Gobernación y alcaldías,

El departamento cuenta con cobertura de servicios públicos alta como se describe a continuación: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2%; Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6%; Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67%; Rural 31,48%).
Sólo se cuenta en el departamento con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas, ubicadas en Norcasia y Victoria, que constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsoletos.

Las viviendas de Caldas cuentan con un acceso importante a servicios públicos domiciliarios, el 98,7% tiene acceso a energía eléctrica y el 1,3% carece de ella. Casi el 80% (79,8%) posee inodoro conectado al alcantarillado, el 13,4% posee inodoro conectado a pozo séptico y el 6,8% tiene otro tipo de conexiones como letrina o inodoro con descarga directa a fuentes de agua.

Riesgos



https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=6ffb44cd79bd415181b0ebbac7eff1ac&extent=-76.2704,4.6929,-74.2421,5.7787

El departamento presenta alta susceptibilidad a la ocurrencia de diversas amenazas naturales, que afectan considerablemente las comunidades asentadas en zonas de riesgo, las edificaciones, las obras de infraestructura y los recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna). Debido a su ubicación geográfica, geológica, a su morfología, el departamento es supremamente susceptible a sufrir los efectos de eventos naturales como sismos, movimientos de masas, inundaciones, erupciones volcánicas, vientos fuertes, incendios forestales, fenómenos hidroclimatológicos y otros relacionados con la intervención del hombre (antrópicos) tales como: tecnológicos, químicos, incendios y accidentes de tránsito (UDEGER, 2017).

Casi dos terceras partes de los eventos de riesgos de desastres en el departamento se deben a los movimientos en masa. El clima es uno de los principales factores que influyen en la ocurrencia de este fenómeno, el cual se acentúa por la diversidad de estos. Según UDEGER (2017), en el departamento existen 13 variedades climáticas, que varían desde el nivel en el Nevado del Ruiz, en altitudes superiores a los 5.000 m.s.n.m y temperaturas inferiores de 1.5° centígrados; hasta el clima cálido y seco a orillas del río Magdalena, con altitudes menores a 1.000 m.s.n.m y temperaturas mayores a 27° centígrados. Gran porcentaje de los municipios, se encuentra localizado en la parte alta o directamente sobre las estribaciones de la Cordillera Central (en los flancos central y occidental: Manizales, Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira, Aránzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, La Merced, Filadelfia; y en el flanco oriental: Manzanares, Marquetalia, Pensilvania y Marulanda) y de la Cordillera Occidental (Risaralda, Anserma, San José de Caldas, Belalcázar, Riosucio, Marmato), sitios donde las pendientes son altas y prolongadas, favorables a la ocurrencia de procesos denudativos de remoción y transporte en masa (erosión superficial, deslizamientos, flujos de tierra, lodos y escombros, torrencialidad y procesos de socavación en cauces). Es decir, en cerca del 80% del territorio de Caldas se presentan condiciones geomorfológicas y morfométricas, favorables a la ocurrencia de procesos de inestabilidad, fenómenos que normalmente se generan en inclinaciones mayores a 30°. Como se puede observar los 27 municipios se encuentran en riesgo de eventos de naturales especialmente, procesos denudativos, inundaciones y flujos o avalanchas por estar ubicados en cercanía de la cordillera central.

También están los eventos de riesgos de desastre por inundaciones, sobresaliendo las crecientes de los cauces de quebradas y ríos que han causado diferentes inestabilidades, fundamentalmente en los municipios de Viterbo, Supía, Pensilvania, Manzanares, Victoria y la Dorada. En el municipio de La Dorada, son frecuentes las inundaciones de las playas formadas en tiempos de verano que perjudican los asentamientos humanos allí desarrollados y las plantaciones temporales. Así mismo la socavación de las orillas del río Magdalena afecta los barrios Corea, Las Delicias, El Conejo y Bucamba entre otros (UDEGER, 2017). Por otro lado, otros municipios como Palestina, Corregimiento de Arauca (Río Cauca), La Felisa – Corregimiento de La Merced (Río Cauca) y Viterbo (Río Risaralda), se encuentran directamente localizados sobre llanuras de inundación o sobre terrazas y abanicos aluviales de ríos de compleja dinámica fluvial, situación que determina su gran susceptibilidad a la ocurrencia a inundaciones hidrológicas (lentas o súbitas) o a fenómenos más complejos y destructivos, como represamientos, avalanchas, flujos de lodo y escombros, entre otros. El 90% del territorio de Caldas, el factor topográfico es decisivo para la ocurrencia de amenazas.

En menor frecuencia se presentan eventos como avenidas torrenciales o erupciones volcánicas. En el caso de la primera, el Plan Departamental de Gestión del Riesgo menciona que debido a las lluvias de fuerte intensidad y larga duración, asociadas con las fuertes pendientes de las laderas, es común que en el departamento se presenten este tipo de eventos, causando a su paso pérdida de viviendas, cultivos, ganado e infraestructura vial. Algunos de los lugares donde se presentan con mayor recurrencia son: ríos Perrillo y Guarinó (Marulanda y Manzanares), quebrada Los Limones (Viterbo), quebradas San Roque y Santo Domingo (Manzanares) y la quebrada Rapao (Supía).

En el caso de las erupciones volcánicas, aunque desde 1985 no se presenta un evento de este tipo, este riesgo continúa siendo una amenaza latente particularmente para las cabeceras urbanas de los municipios de Manizales, Palestina, Chinchiná, Neira y Villamaría.

En cuanto a las principales fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corresponden a las generadas por el sector agropecuario; no obstante, se compensan con las absorciones de los sistemas de producción agropecuarios, donde se destaca el cultivo del café. Son relevantes las emisiones de los sectores forestal, transporte e industrias manufactureras.

El marco geológico de Caldas es complejo y variado. Desde el punto de vista litológico, confluyen en el territorio caldense, rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, de diverso origen, edad y composición.

Desde el punto de vista estructural, los depósitos son afectados tectónicamente por sistemas de fallas de actividad reciente, como el Sistema de Fallas Cauca – Romeral, la Falla Manizales – Aránzazu, la Falla Palestina, la Falla San Jerónimo, la Falla Mulato, la Falla Samaná Sur, la Falla Quebrada Nueva, la Falla Marmato, entre otras, situación que condiciona el alto fracturamiento y cizallamiento de las rocas indicadas, así como su comportamiento mecánico deficiente y su gran favorabilidad a la infiltración de grandes volúmenes de agua, factores que inciden de manera directa en la ocurrencia de procesos de inestabilidad.

En el último año se presentaron diversas emergencias en el departamento por diferentes eventos los cuales se presentan a continuación:

Emergencias estructurales se presentaron 97 dejando 1 herido, inundaciones se presentaron 117 sin víctimas, deslizamientos 83 dejando 1 herido, eventos por vientos fuertes 13 afectando 38 viviendas, por colapso estructural 21 dejando 1 herido. En total se presentaron 331 eventos siendo Manizales el municipio con más emergencias con 177, seguido de Chinchiná con 54.

1.1.3 Dimensión Social

El departamento cuenta con 215 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de las cuales 183 son privadas, 31 son públicas (de las cuales 2 son IPS indígenas) y una mixta, 40 con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud, 40 con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud, 1.097 profesionales independientes y 10 para transporte especial de pacientes para un total de 1362. La red pública hospitalaria está conformado por un hospital de alta complejidad ubicado en la capital del departamento, 4 hospitales de medíana complejidad ubicados en Riosucio, Chinchiná, Salamina y La Dorada y 24 hospitales de baja complejidad ubicados en Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcázar, La Dorada, Filadelfia, La Merced, Manizales, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pacora, Pensilvania, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo.

El departamento de Caldas cuenta, para el año 2020, con un total de 218 establecimientos educativos oficiales y 120 no oficiales. Las sedes de los establecimientos educativos no oficiales son un total de 1.154; 940 (81%) en el área rural y 214 (19%) en el área urbana, reflejando que el área rural es la que mayor número de sedes tiene; 511 sedes rurales se tienen clasificadas como zona de difícil acceso (que deben tomar más de un transporte para llegar a ellas). Los no oficiales cuentan con 5 (4%) en el área rural y 116 (96%) en el área urbana.

En cuanto a estudíantes, a febrero de 2020, se tienen un total de 147.381. En los establecimientos educativos oficiales se han matriculado un total de 128.920 estudíantes; 73. 234 (56,8%) en la zona rural y 55.686 (43,2%) en la zona urbana. En los no oficiales se tienen un total de 18.461 estudíantes, 13.195 (71%) en la zona urbana y 5.226 (29%) en la zona rural.

La deserción escolar en el departamento pasó, del año 2016, 5,06% a 3,1% en el 2019, reflejando esto que los estudíantes en mayor número están iniciando y finalizando su año escolar. En cuanto a permanencia, es decir estudíantes que inician el primer grado escolar hasta finalizar el grado 11, se ha pasado , del año 2016, de 35.6% a 44,9% en 2019; evidenciando esto que por cada 100 estudíantes que ingresan al primer grado, 44 finalizan el grado 11.

La tasa de cobertura neta en el departamento, la cual mide porcentaje de estudíantes que tienen la edad requerida para estar en el nivel académico en el que se encuentran, está en el 70,91%. La cobertura bruta en el departamento, la cual mide el porcentaje de estudíantes que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, se encuentra en 80,81%.

Caldas cuenta con 8 instituciones de educación superior, 6 privadas y 2 oficiales, las cuales son: Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional sede Manizales, Universidad de Caldas, Universidad de Manizales, Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas (CINOC), Universidad Católica de Manizales, Fundación Universitaria Luis Amigó y Universidad Antonio Nariño. La capital del departamento, Manizales es reconocida como la ciudad universitaria por albergar una gran cantidad de estudíantes que anualmente llegan al municipio a realizar sus estudios de pregrado y posgrado.

La tasa de educación superior viene presentando una tendencia creciente y sostenida al pasar del 29,7% en 2007 a superar el 50% en 2017. Este crecimiento de casi 30 puntos porcentuales entre ambos períodos pone de manifiesto el esfuerzo que se ha hecho desde el sistema universitario para ampliar su cobertura a mayor población. No obstante, debe anotarse que, aunque si bien, no se dispone de cifras desagregadas a nivel urbano-rural, el acceso a educación superior suele estar concentrado en las zonas urbanas; mientras que los jóvenes de las zonas rurales se ven enfrentados a mayores dificultades de acceso a niveles más avanzados de educación.

En cuanto a lo que se refiere a cultura, los sitios más significativos en el departamento declarados monumentos nacionales de Colombia por el Ministerio de Cultura a través del Consejo Nacional de Patrimonio, son: Centro Histórico de Aguadas, Centro Histórico de Salamina, Centro Histórico de Manizales, Capilla La Enea (Manizales), Concentración Escolar Juan XXIII (Manizales), Torre Herveo y Estación del Cable (Manizales), Escuela de Bellas Artes (Manizales), Estación del Ferrocarril (Manizales), Estación del Ferrocarril (Chinchiná), Estación del Ferrocarril (La Dorada). En la capital, Manizales, se encuentra el monumento a los colonizadores, el ecoparque los Yamrumos, el recinto del pensamiento, el mirador de Niza entre otros, los cuales brindan esparcimiento a los caldenses y visitantes nacionales o extranjeros.

Es de vital importancia enmarcar la declaratoria de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero-PCCC como patrimonio mundíal de la humanidad, declaratoria de la que hacen parte 18 de los 27 municipios del departamento. Ésta declaratoria se fundamenta en 16 atributos del PCCC, tres de los cuales se relacionan con la dimensión ambiental.

• Atributo 4. Patrimonio natural: la caficultura en el centro-occidente de Colombia se ubica en la ecorregión Andina Tropical; por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de hábitats de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica.

• Atributo 5: Disponibilidad hídrica: se refiere a la alta presencia de unidades prioritarias para la retención y regulación del agua. La oferta de agua es determinante en la cosecha del café.

• Atributo 16: Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café: este atributo muestra las condiciones para producir café de manera sostenible y cómo la comunidad cafetera ha adaptado su forma de trabajo tradicional para lograr mejores y modernas condiciones de producción, con menos impactos ambientales.

La zona de declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – PCCC está enclavada en los andes colombianos y alberga un diverso complejo de ecosistemas de gran biodiversidad e importancia estratégica que obligan a concertar estrategias y políticas que permitan conservar y hacer uso sostenible de los recursos naturales. El Fondo Mundíal para la Naturaleza (WWF), clasificó a la región de los andes del norte entre los 200 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad global y es dentro de este complejo ecorregional donde se encuentran las áreas de la declaratoria del PCCC.

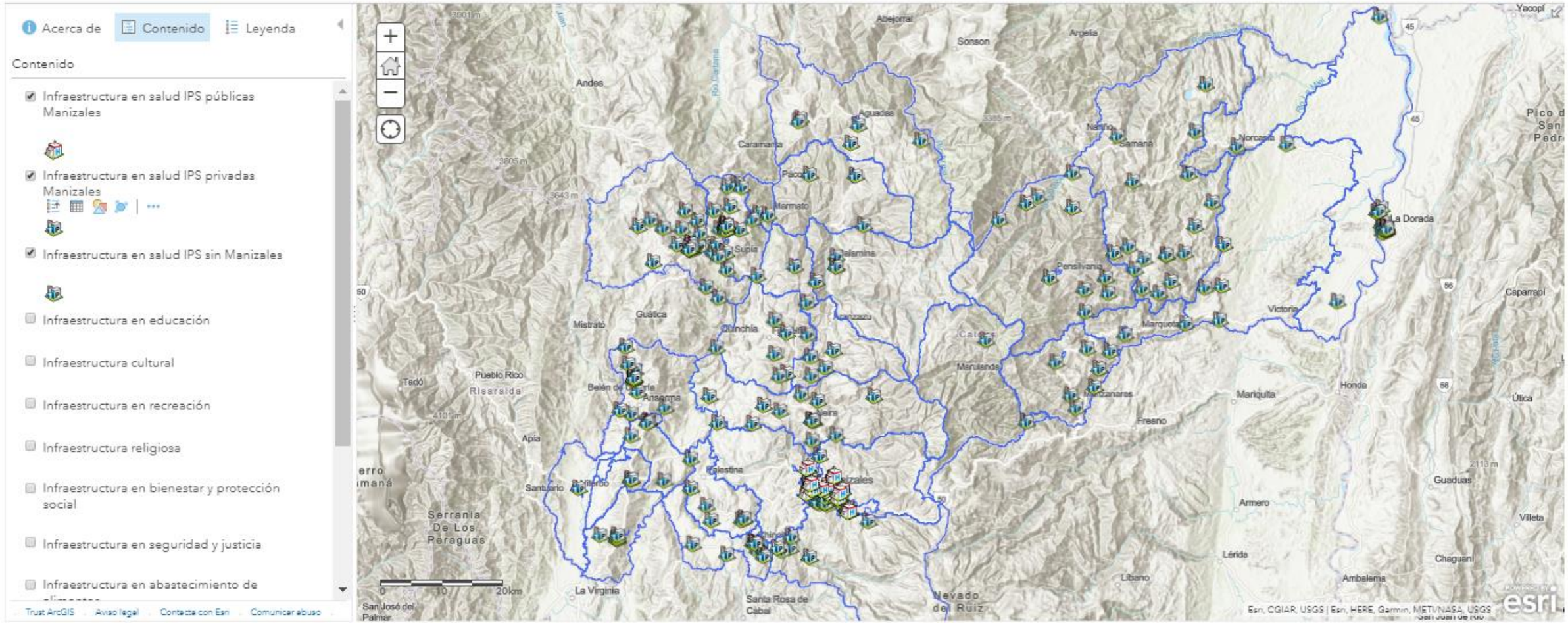
Dentro de los eventos culturales que congregan más gente en el departamento se encuentran la feria de Manizales que se realizó por primera vez en el año 1955 y es catalogada como la mejor feria de América. A la fecha se han realizado 64 versiones consecutivas que convoca a colombianos y extranjeros durante una semana. También se cuenta con el carnaval de Riosucio que es una fiesta cultural que también atrae un gran número de visitantes del país y también extranjeros, durante una semana, al municipio; es considerado Patrimonio Oral y Cultural e Inmaterial de la Nación. Se celebra desde 1911.

En cuanto a complejos deportivos con los que cuenta el departamento se destaca la Unidad Deportiva Palogrande la cual está conformada por los siguientes escenarios: Estadio Palogrande, Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe, Coliseo Menor Ramón Marín Vargas, Pista de Patinaje y Hockey, Liga Caldense de Tennis y la Cancha Sintética Luis Fernando Montoya. El Bosque Popular El Prado es un espacio también de recreación para los caldenses y actualmente cuenta con pista de BMX profesional. Estos escenarios deportivos serán utilizados en los juegos nacionales de 2023 en el eje cafetero a realizarse por los departamentos Caldas, Risaralda y Quindío.

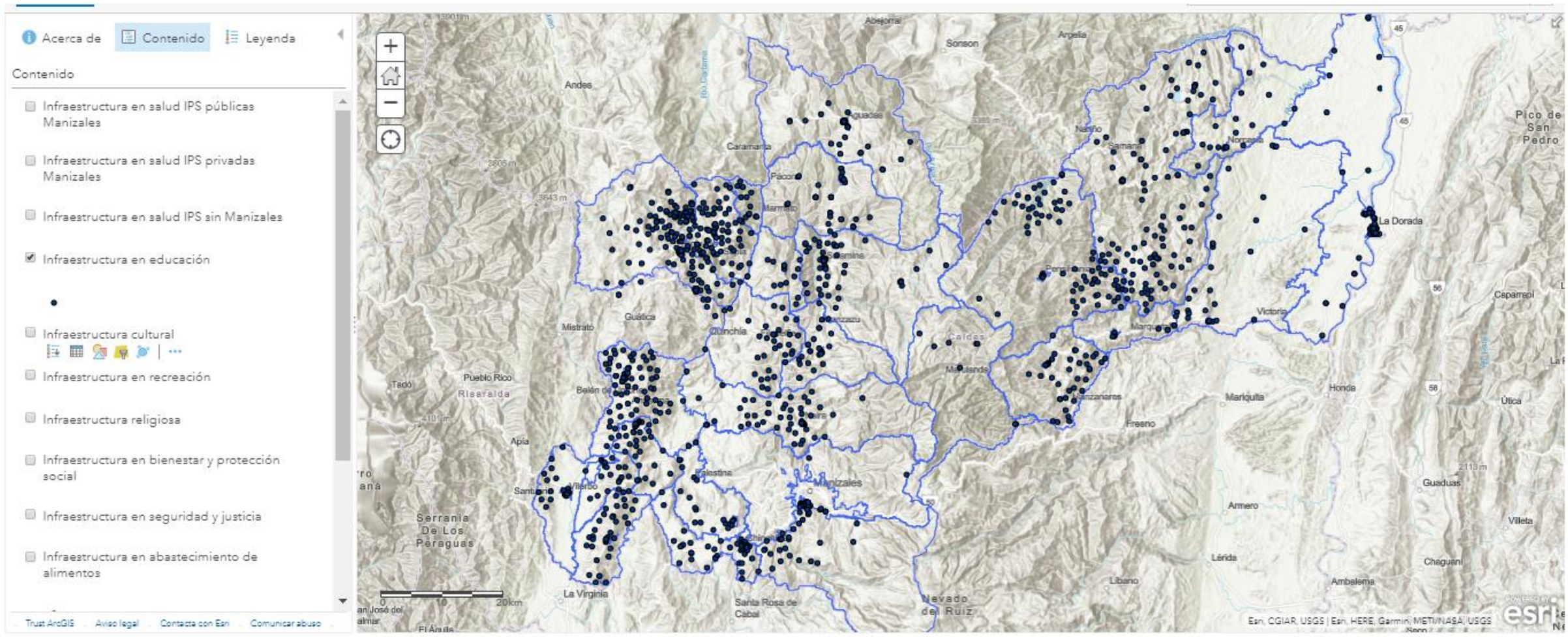
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hace presencia en el departamento de Caldas con 7 sedes distribuidas en el departamento de la siguiente manera: Centro Zonal Del Café ubicado en Chinchiná, Centro Zonal Norte en Salamina, Centro Zonal Occidente en Riosucio, Centro Zonal Oriente en La Dorada, Centro Zonal Suroriente en Manzanares, Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención) y Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección). Estos centros trabajan por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

El departamento también cuenta con instalaciones especializadas en la tercera edad para la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores; estos centros se denominan centros vida y están en cada uno de los 27 municipios del departamento. En total se cuenta con 55 centros día, siendo Manizales el municipio que más tiene con un total de 9 (Centro vida la isla, Centro Vida -La aurora, Centro Vida- CEDECO- Galan, Centro Vida- Caselata- Rural, Centro Vida- Arenillo-Rural, Centro Vida-Chuzo, Centro Vida-Kilometro 41, Centro Vida- Lisboa y Centro Vida-Alto Bonito), seguido por La Dorada que cuenta con 6 y Riosucio que cuenta con 5.

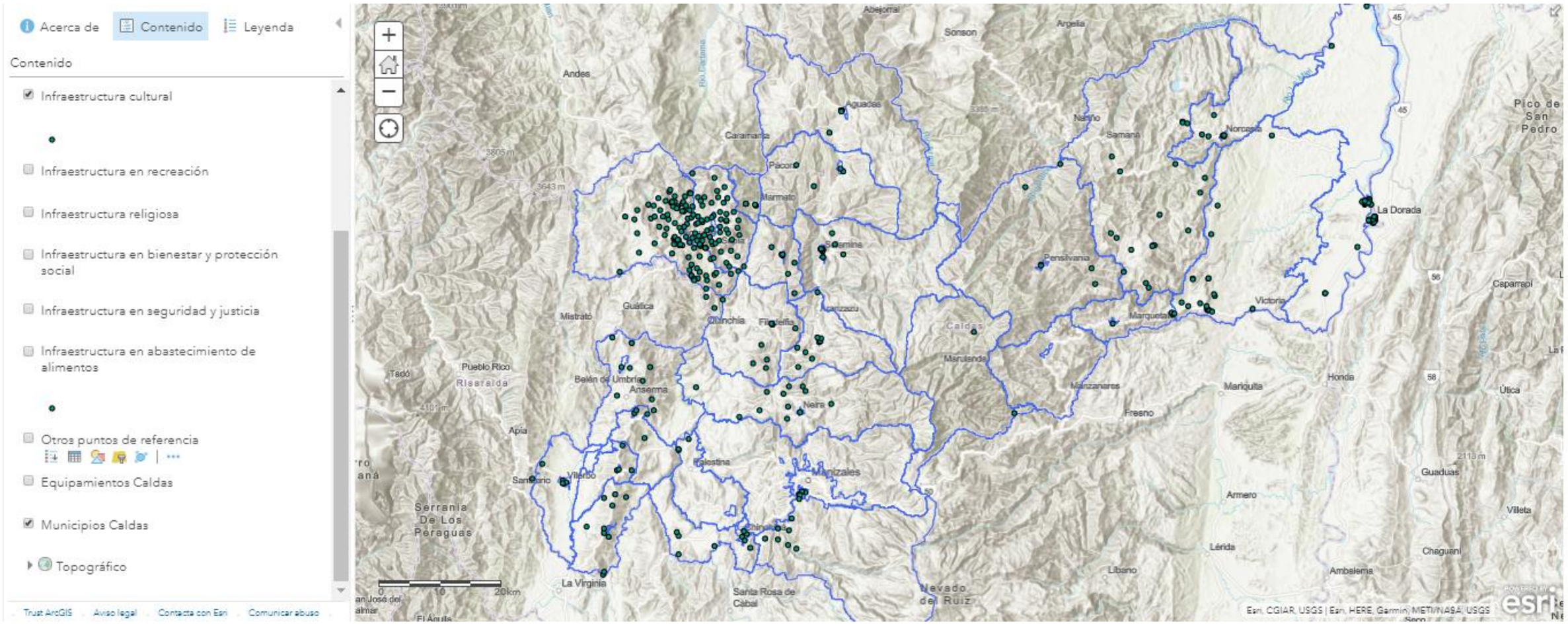
IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS



INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN



INFRAESTRUCTURA CULTURAL



1.1.4 Dimensión Económica

Caldas es el departamento de Colombia con mayor crecimiento económico durante el 2018, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). El departamento creció en el Producto Interno Bruto (PIB) un 3,5 %, lo que generó una mejor dinámica económica y ayudó al cierre de brechas. Los tres sectores que más crecieron y que estuvieron por encima del promedio nacional fueron infraestructura vial, infraestructura educativa e inversiones en ciencia, tecnología e innovación, posicionándose como el tercer departamento más competitivo de Colombia. En cifras el PIB del departamento sumó en 2018, $15.757 miles de millones, con una participación del 1,6% en el PIB nacional. Esta cifra equivale a un PIB per cápita de $15.854.396. El resultado obtenido en 2018, ubica al departamento con la segunda economía más grande del Eje Cafetero, después de Risaralda.

La estructura económica caldense no ha tenido cambios estructurales, pero la industria manufacturera y el sector agropecuario se han venido contrayendo mientras que la construcción, el sector financiero y el de servicios (actividades de servicios sociales, comunales y personales) han aumentado su participación, lo que evidencia una transición lenta a sectores terciarios. Actualmente el sector servicios es la rama de mayor peso con el 18,6% del PIB, seguido por el sector financiero con el 15,6% y el sector agropecuario con 11,6%. Entre 2008 y 2016, la rama de mayor crecimiento fue la construcción mientras que la industria reveló el menor crecimiento entre todos los sectores.

Caldas se convirtió en referente ante el Departamento Nacional de Planeación y ante Colciencias en temas relacionados a la inversión y ejecución de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La caficultura para Caldas ha sido durante años su labor insignia a nivel país, sin embargo el número de hectáreas cultivadas ha ido disminuyendo año tras año, pasando de 74.959 hectáreas en 2014 a 66.015 en el 2019. Los principales sembradores de café en la región son Anserma con 6236 hectáreas, Manizales con 5809 hectáreas, Chinchiná con 4185 hectáreas y Aguadas con 4193 hectáreas. En los municipios que han dejado de sembrar café se encuentran Samaná con 738 y Manizales con 598 hectáreas menos respectivamente.

La segunda actividad más relevante del sector agropecuario es la cría de ganado vacuno, siendo luego del café, la actividad con mayor capacidad de generación de puestos de trabajo, pero con una diferencia sustancial y es que presenta los ingresos laborales más altos dentro del sector en Caldas. En lo referente a las actividades relacionadas con la ganadería, la más representativa en función del total de cabezas son las que tienen como propósito la producción de carne, con un total de 246 mil cabezas, participando con el 65,8% del total. En un segundo orden se encuentra el ganado dispuesto para la producción de leche, con 70 mil cabezas y en tercer lugar el ganado de doble propósito, con una cifra cercana a las 58 mil cabezas de ganado. De igual forma, en las actividades pecuarias del departamento existen otro tipo de especies, de las cuales gran parte son equinos y porcinos, con 18 mil y 15 mil cabezas respectivamente; y se cuenta con ganado asnal, caprino y bufalino pero son poco representativos.

Finalmente hay otras actividades del sector agropecuario que en los últimos años han adquirido una mayor relevancia en la generación de empleo y producción, como es el caso de cultivo de otros productos agrícolas y registrando ingresos laborales relativamente más altos. Acá es posible destacar: (i) en la categoría de tubérculos y plátano, el cultivo más representativo es el plátano (88 mil toneladas de producción); que presentó una leve disminución en hectáreas cultivadas pasando de 24.909 hectáreas en 2014 a 23.245 en 2018. Anserma, Belalcazar y Pácora con 4.062, 3000 y 2.200 hectáreas respectivamente fueron los municipios que más lo cultivaron.

Uno de los cultivos que ha repuntado significativamente en el departamento de caldas es el aguacate, el cual ha pasado de 6.547 hectáreas en 2014, a 10.229 hectáreas en 2018, siendo este producto de exportación. Pácora se perfila como el mayor productor de aguacate de la región teniendo 1.900 hectáreas cultivadas, seguido de Aguadas con 710 hectáreas y Aranzazu con 718 hectáreas. La caña panelera se mantiene teniendo un total de 10.621 hectáreas cultivadas con mayoría en Supía, Samaná y Filadelfia. Los cítricos también hacen parte de los cultivos del departamento, teniendo un total de 7,231 hectáreas cultivadas principalmente en Anserma, aguadas y Chinchiná. Otros cultivos que se destacaron en la región durante el último año fueron los cultivos de caña panelera, cacao y caucho con 10.621, 4.635 y 2.642 hectáreas respectivamente.

Podría afirmarse que la estructura agrícola es “medíanamente” diversificada, puesto que si bien, las evaluaciones agropecuarias muestran una variedad de cultivos, el 85,6% del área sembrada y el 82,4% de la producción se concentran en cinco cultivos (café, plátano, caña panelera, aguacate y cítricos). Solamente un cultivo –el café- ocupa casi el 50% del área sembrada.

Turismo

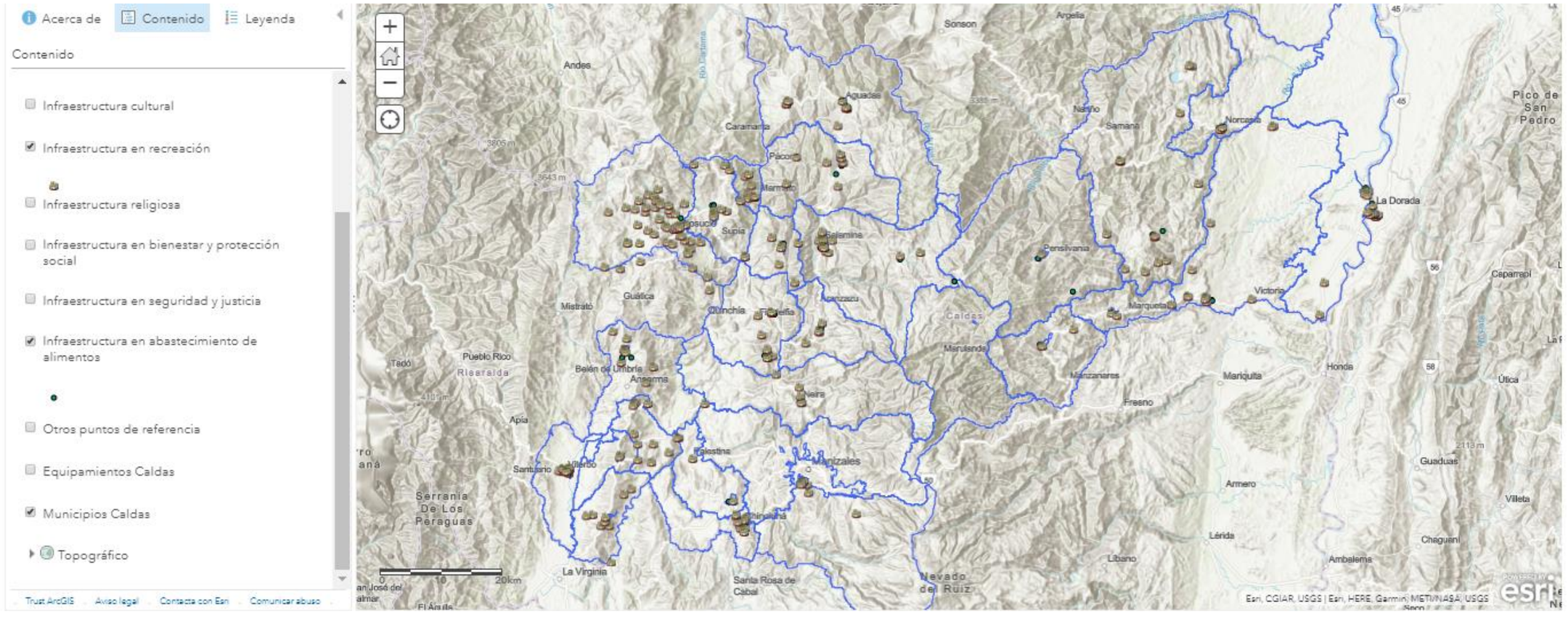
Entre 2000 y 2016, la participación promedio del turismo en el PIB departamental fue de 4,0%. De acuerdo con el Centro de Pensamiento Turístico (2018), la participación del turismo en el empleo del departamento es del 9,7%, mientras que el presupuesto de inversión destinado al turismo es de apenas el 0,06%. Actualmente, el departamento cuenta con 907 empresas prestadoras de servicios de turismo activas y el 0,16% cuenta con sello de calidad turística. En 2018, el departamento ocupó el puesto 10 según el Índice de Competitividad Turística, manteniendo la misma posición frente a 2017 pero perdiendo tres puestos frente a 2016. Su calificación de 5,44 implica un aumento de 0,11 puntos con respecto al resultado obtenido el año anterior. Los criterios cultural, económico, estrategia de mercadeo e infraestructura son los de mayor aporte a la situación competitiva del departamento y se ubican por encima de la calificación medía. El factor de desarrollo empresarial es el que presenta mayores oportunidades de mejora, frente a la tendencia general del departamento. Algunos indicadores del sector muestran una pérdida en la dinámica del área aprobada bajo licencia de construcción con destino a hotel con una variación negativa del 86,1%. No obstante, otros indicadores como visitantes extranjeros no residentes y la ocupación hotelera mostraron un comportamiento positivo con crecimientos superiores al 10%.

Debe recordarse que 18 de los 27 municipios del departamento son parte del área principal del Paisaje Cultural Cafetero, declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Esta declaratoria representa una oportunidad para la región para obtener un mayor reconocimiento mundíal, para que sus habitantes tengan una mayor apropiación y valoración de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva de su entorno y para fortalecer el compromiso institucional y comunitario con la protección del medio ambiente y la preservación de los bienes inmateriales de la región

Minería

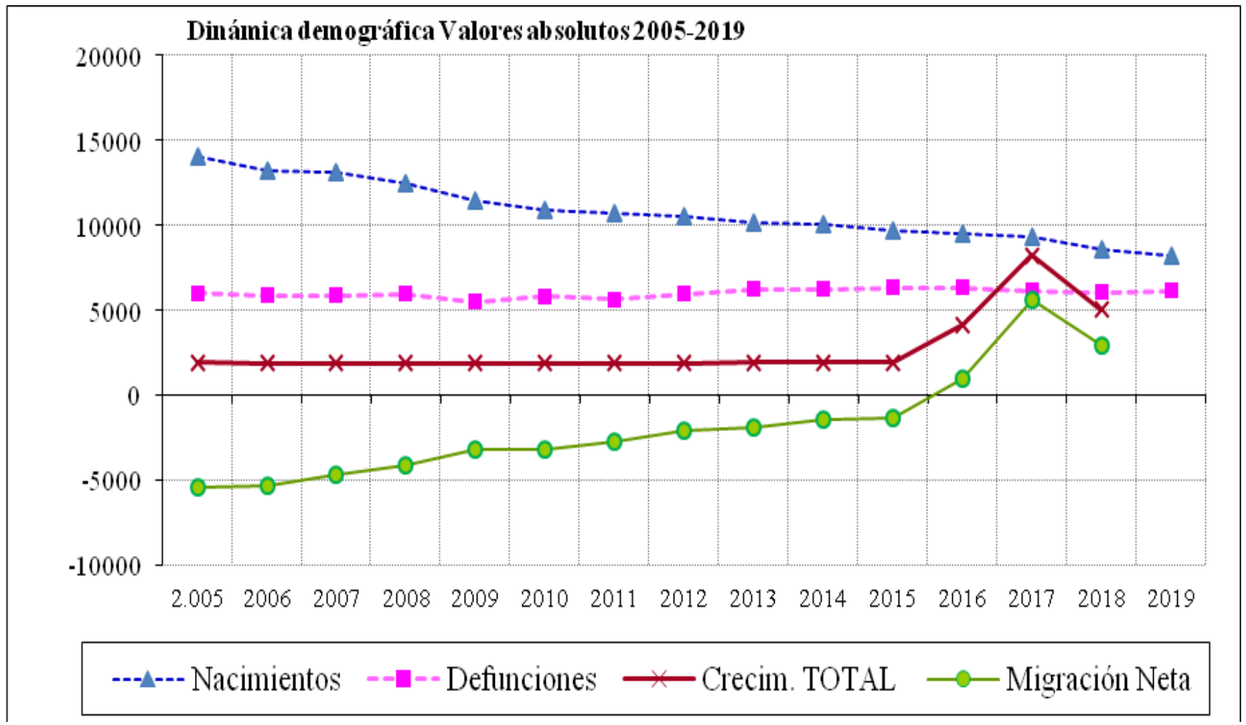
De acuerdo con Corpocaldas y la Universidad Autónoma de Manizales (2019), a nivel departamental, Caldas ha explotado minerales de forma artesanal desde la época de la colonia, principalmente oro en los municipios de Anserma, Marmato, Riosucio y Supía. En 2004 y 2006 se realizaron estudios geológicos que evidencian la presencia y el potencial de minerales metálicos, no metálicos e industriales presentes en todos los municipios de Caldas, entre los minerales con mayor presencia se encuentran: oro, plata, platino, cobre, arcillas, mercurio, uranio, plomo, talco, puzolana, molibdeno, serpentinas, cuarzo, carbón, manganeso, mica moscovita y materiales de construcción (material de arrastre en ríos y canteras) entre otros. Las principales cuencas de las que se extraen estos tipos de minerales son: Río Tapias y Otros Directos al Cauca, río Opiramá, río Supía y otros directos al Cauca, río Chinchiná, directos Magdalena ríos Guarinó y La Miel, río Samaná Sur y río la Miel. Por otra parte, en el departamento también se llevan a cabo prácticas de minería informal y/o ilegal que se han concentrado en las cuencas de los ríos: río Opiramá - río Supía y otros directos al Cauca, río Tapias y otros directos al Cauca, río Chinchiná, directos Magdalena ríos Guarinó y La Miel, río Samaná Sur y río La Miel. Los principales materiales de extracción son el oro de filón, aluvial y materiales de construcción. Este tipo de minería genera graves impactos ambientales, entre los cuales se encuentran: la contaminación del suelo y corrientes de agua, la ocupación y erradicación de fajas forestales protectoras, la generación de procesos erosivos y la modificación de paisajes, entre otros. (Corpocaldas, 2016).

RECREACIÓN - ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

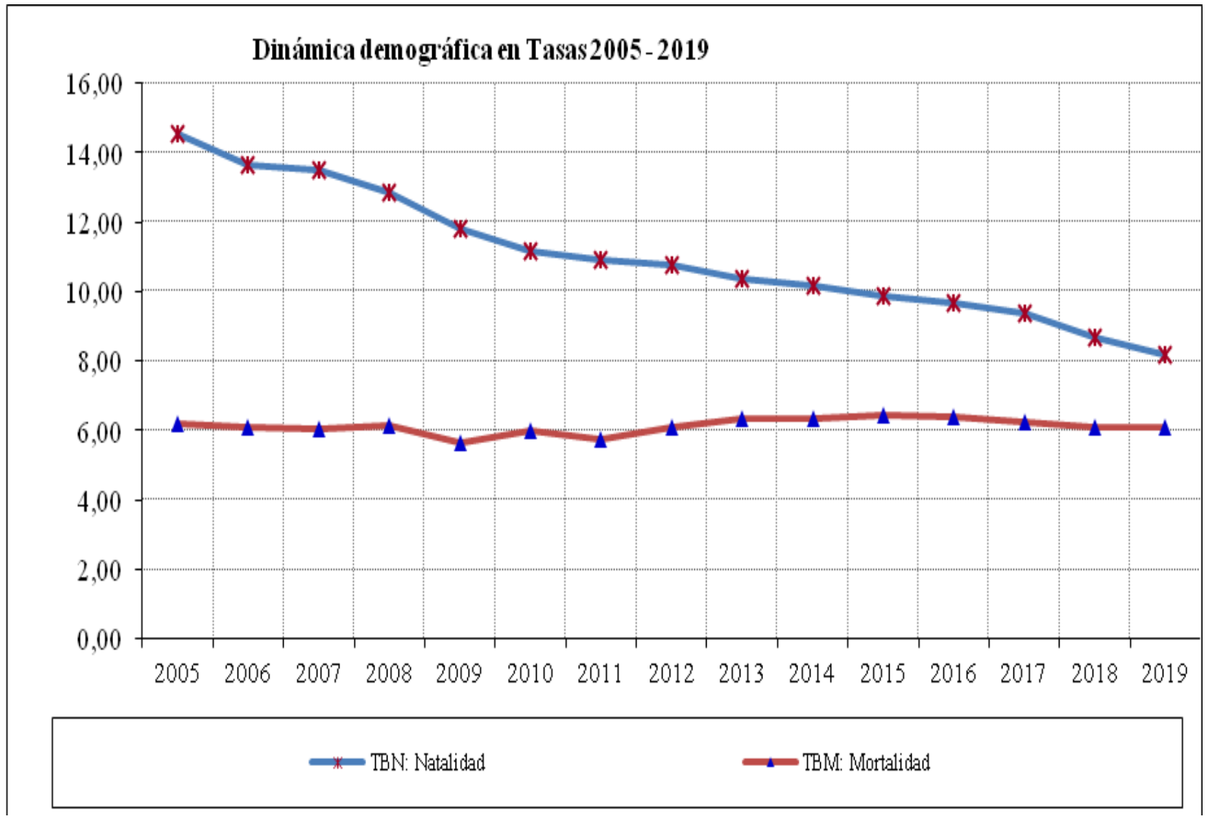


1.2 Reconocimiento de la dinámica demográfica básica

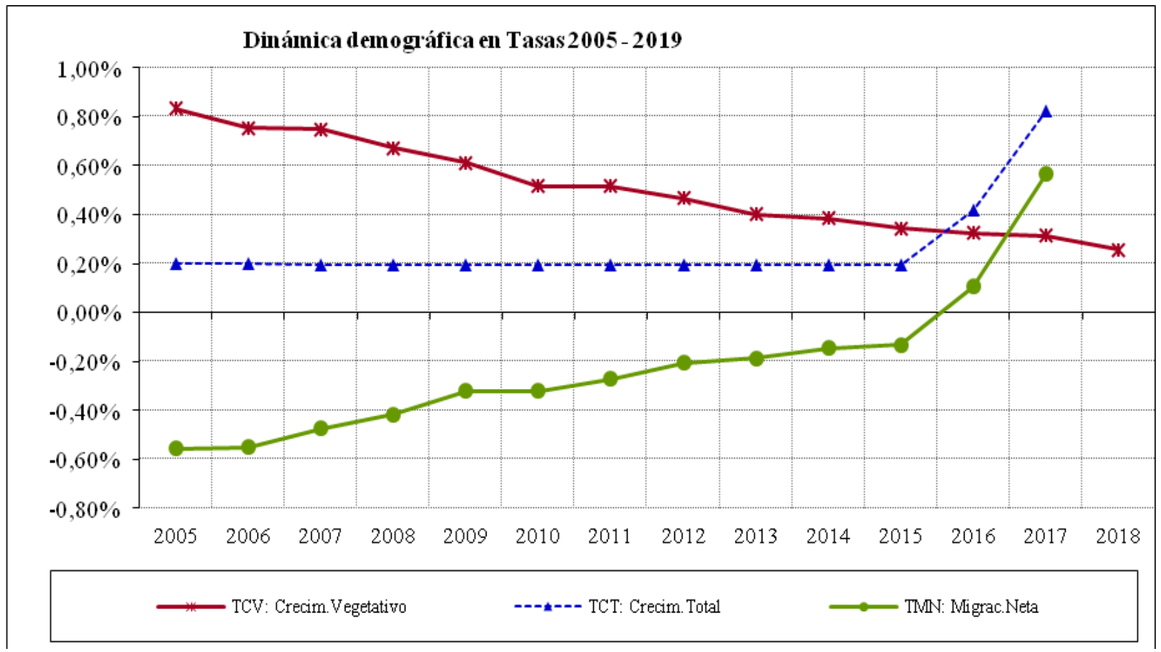
El reconocimiento de la dinámica demográfica básica permite identificar los procesos de cambio y transformación de las pautas de reproducción biológica y social de la población del Departamento de Caldas.

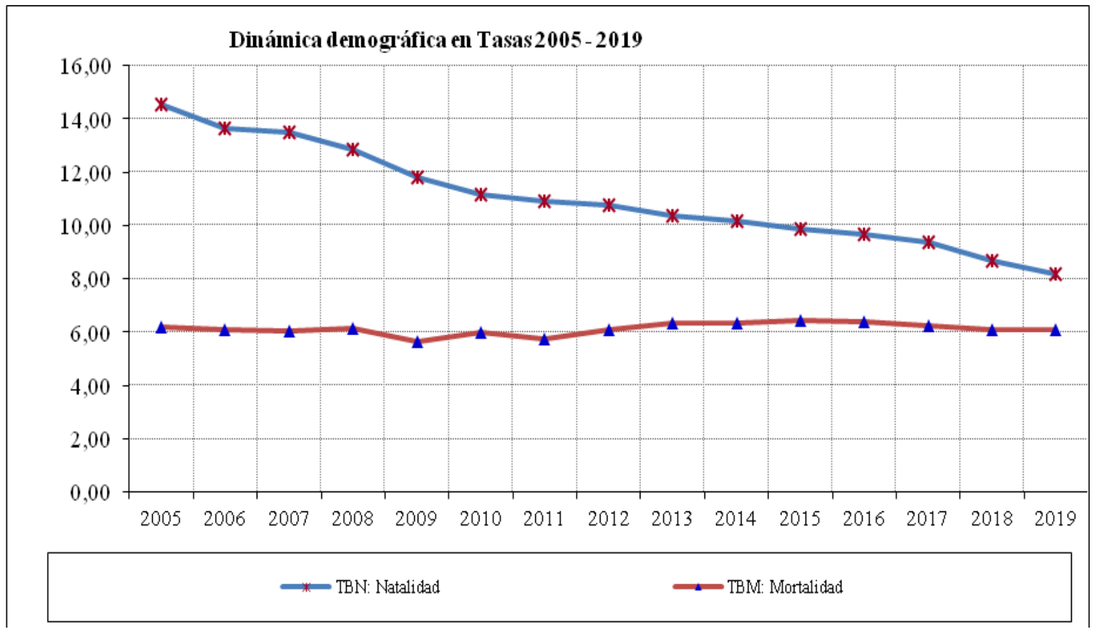


La inmigración en el departamento de caldas se ha disminuido en los 3 últimos años, presentando una variación que corresponde al aumento de los emigrantes hacia el departamento, convirtiéndose esto en un resultado positivo con respecto a lo presentado en años anteriores. También se observa que el crecimiento poblacional del departamento presentó un aumento en los últimos 3 años, muy posiblemente por la migración que se presenta en la región. Por otro lado los nacimientos siguen disminuyendo, llegando a 8250, siendo la cifra más baja de los últimos años.

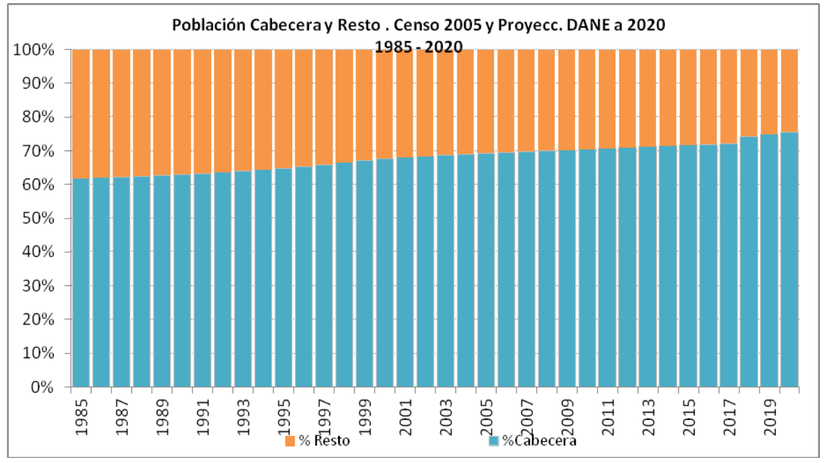


En cuanto a natalidad el departamento de Caldas ha venido en descenso, observándose que en el año 2005 se presentaban 14,5 nacimientos por cada 1000 habitantes, para el año 2012 fue de 10,75 por cada 1000 habitantes y para el año 2019 se presentaron 8,18 nacimientos por cada 1000 habitantes. Esta disminución continua puede presentarse por el aumento de los métodos de anticoncepción o métodos de planificación de la población en edad fértil. Por su parte la mortalidad tuvo su pico más alto de los últimos años en el 2015 presentándose 6,42 defunciones por cada 1000 habitantes; para el 2019 se presentó 6,11 por cada 1000 habitantes.





La tasa de crecimiento vegetativo del departamento muestra una significativa disminución, pasando del 0,83% en 2005 a 0,21 en 2019; esto se debe a la tasa de mortalidad que permanece constante y la tasa de natalidad ha sufrido una considerable disminución, pasando de 6,36 desde el año 2005 al año 2019.
Otro punto importante que se presenta es la disminución de la migración que a partir del año 2017 presento un aumento positivo de 0,10% llegando en el año 2019 a 0,29%. Este fenómeno puede presentarse por la llegada de venezolanos a la región o por el regreso de población que había abandonado la región en años anteriores.

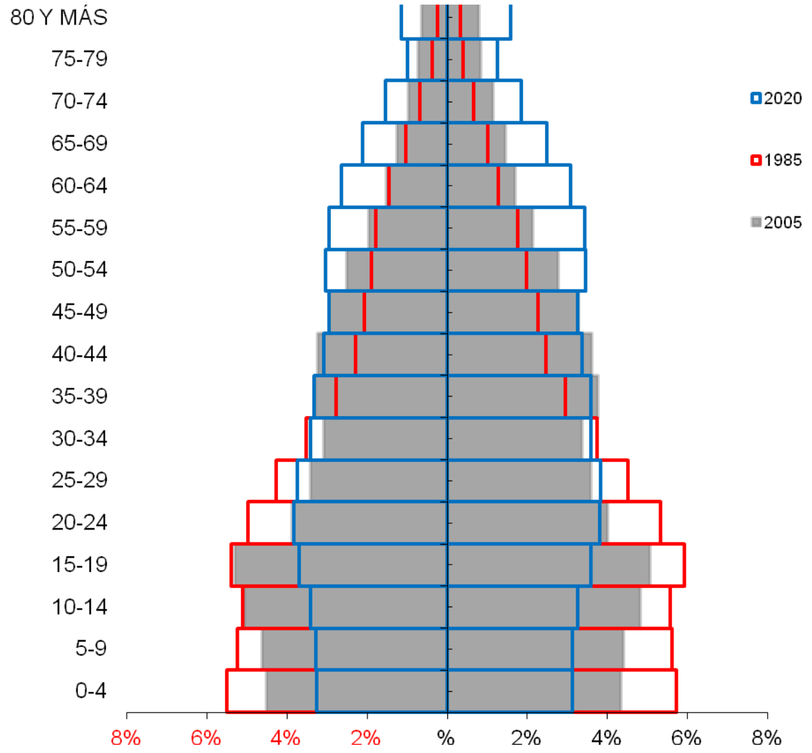


Según la información reportada por el DANE entre los años 1953 y 1973 el departamento de Caldas contaba con población equitativa entre la zona urbana y rural del departamento. Desde al año 1985 la población caldense se concentra por encima del 60% en la cabecera municipal. Una de las causas de este cambio demográfico fue en gran parte el desplazamiento forzoso que sufrieron de los habitantes de la zona rural. También se puede colegir que la población de la zona rural migra hacia la zona urbana buscando mejores condiciones educativas y laborales.

También se observa el alto crecimiento de la población pasando de 867.403 habitantes en 1985 a 968.586 en 2005 y a 1.008.344 para el año 2019 mostrando claramente que en este año la mayoría de la población (755.182 habitantes) se concentran en la cabecera municipal. El mayor crecimiento en la cabecera municipal, desde el año 2004, se observa en el año 2017 al año 2018 con un total 24.836 habitantes.

La mayor parte de la población Caldense se encuentra en Manizales con el 43,52%; La Dorada con 7,20%; Villamaría 6,48%; Chinchiná 5,14%; Río Sucio 5,09%. Los municipios con menos número de población son Marmato con 0,89%; La Merced y Norcasia 0,60%; San José con 0,48% y Marulanda con 0,26%.

En la zona rural la población ha ido descendiendo evidenciándose en los mismos años, 2017 – 2018, el decrecimiento de esta población en 18.441 habitantes que muy posiblemente migraron a la zona urbana en busca de mejores oportunidades.



En el Departamento de Caldas los nacimientos han disminuido considerablemente debido a la baja de la tasa de natalidad y reducción de la población infantil, se reduce notablemente la población joven y se ve un aumento significativo en la población de 50 años en adelante, lo que evidencia la longevidad de la población caldense y el especial enfoque que se debe brindar a la población adulto mayor que es la más alta de los últimos 30 años.
La población masculina representa el 48,39% (492.783) del total de la población mientras la población femenina representa el 51,61% (525.670), lo que representa que por cada 94 hombres hay 100 mujeres. Se observa que el índice de infancia ha decrecido en el departamento toda vez que en el año 1985 de 100 personas, 33 correspondían a población hasta los 14 años, para el año 2005 este grupo poblacional fue de 28 personas y para el 2020 es de 19.
En el año 1985 de 100 personas, 30 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2005 este grupo poblacional fue de 25 personas y para el año 2020 es de en 22.
En el año 2012 de cada 100 personas menores de 15 años, 41,46 correspondían a personas mayores de 60 años y para el 2020 la cifra aumenta, existiendo 96 personas de 60 años o más. Este indicador está por encima del nacional que se encuentra e 40,43 mayores de 65 años por cada 100 habitantes.
En cuanto al índice de vejez, en el año 2005, por cada 100 habitantes 11 corresponden a población de 65 años o más mientras que para el 2020 el número es de 19.

En el año 2005, 43 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2020 fue de 29. En dependencia de mayores en el año 2005, 12 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2020 es de 19 personas.

1.3 Reconocimiento de la dinámica básica PASE

Con el propósito de hacer un reconocimiento integral del territorio se identifican, organizan y discute la información y los indicadores disponibles, siguiendo los planteamientos de las dimensiones PASE (Poblacional, Ambiental, Social y Económica).

El reconocimiento de la dinámica demográfica básica permite identificar los procesos de cambio y transformación de las pautas de reproducción biológica y social de la población. La noción de dinámica demográfica supera la concepción estática que tradicionalmente se ha asumido en los procesos de planeación y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación. La dinámica demográfica incluye las tendencias recientes en la natalidad y en la mortalidad, el crecimiento vegetativo de la población, el crecimiento o decrecimiento que sufra la población, entre otros aspectos.

TABLA 2A: RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE (POBLACIONAL)

0	1		2	3	4	5	6	
Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales		Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial	Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio			Fuente de los indicadores	
				Indicadores recientes del municipio/ distrito	Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia nacionales	Fuente	Año
Poblacional	Tamaño	Urbano	En el análisis de la población por área de residencia en el departamento de Caldas el 75,50% vive en áreas urbanas (cabeceras municipales). Sin embargo, por municipio se evidencias diferencian importantes Manizales, La Dorada, Chinchina y Villamaria presenta más del 85% de su población en área urbana, mientras que en municipios como Palestina, Marulanda, Samaná San José y Marmato la población en cabeceras municipales es inferior al 32%.	No aplica	75,50% (768.945)	76,1% (38.292.939)	ASIS DANE CNPV 2018. proyección 2020	2020
		Rural		No aplica	24,49% (249.508)	23,98% (12.079.485)	ASIS DANE CNPV 2018. proyección 2020	2020
	Crecimiento	Natalidad	Caldas en los años 70, 80, 90, incrementó un agresivo programa de Planificación Familiar, que fue calando en el tejido social; lo que influyó enormemente en la disminución de las tasa de Natalidad en el Departamento con grandes cambios en el grupo de 20 a 40 Años. Otro factor, en los años posteriores, el aumento en el nivel educativo y acceso a la vida laboral de la mujer han influido en la postergación de la maternidad. Por cada 1.000 personas de la población en el año 1985, se presentaron 28 nacidos vivos en Caldas, mientras que para el año 2019 se presentan 8,65 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, lo que evidencia una disminución importante en la natalidad	No aplica	8,65 por mil	13,45 por mil	ASIS Cálculos propios a partir de información definitiva 2018 DANE	2019
		Mortalidad	En el periodo de tiempo evaluado entre 2005 y 2019, para las grandes causas de la mortalidad, las enfermedades del sistema circulatorio, las neoplasias, las demás causas y las enfermedades del periodo perinatal presentan un comportamiento fluctuante pero con tendencia a la disminución; las causas externas presentan una tendencia a la disminución. Las enfermedades transmisibles presentan un comportamiento fluctuante con tendencia estacionaria.	No aplica	6,08 por mil	4,90 por mil	ASIS Cálculos propios a partir de información definitiva 2018 DANE	2019

TABLA 2A: RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE (POBLACIONAL)

0	1		2	3	4	5	6	
Componentes del desarrollo	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**		**Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial**	**Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio**			**Fuente de los indicadores**	
				Indicadores recientes del municipio/ distrito	**Indicadores de referencia del departamento**	**Indicadores de referencia nacionales**	**Fuente**	**Año**
			La mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio ocupa el primer lugar de causas de muerte en todos los años transcurridos entre el 2005 y el 2019, situación propia de poblaciones con índices de envejecimiento como los de Caldas, el segundo lugar para todos los años estudíados son las demás causas en donde se ubican patologías crónicas como la Díabetes, en tercer lugar se presenta tal vez el cambio más fuerte en las causas de muerte, mientras que en el 2005 y 2006 lo ocupan las causas externas, desde el 2007 hasta el 2019 lo ocupan las neoplasias. Las causas externas bajan casi a la mitad su tasa mientras que las neoplasias solo se reducen en 10 puntos, pero aumentando su porcentaje como causa de mortalidad. Las enfermedades transmisibles, presentan un descenso importante, son muy pocos los años en donde se presenta muertes por EDA o por alguna inmunoprevenible, mientras que el VIH y la Tuberculosis siguen generando muertes.					
		Mortalidad por grandes causas	La mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio ocupa el primer lugar de causas de muerte en todos los años transcurridos entre el 2005 y el 2019, situación propia de poblaciones con índices de envejecimiento como los de Caldas, el segundo lugar para todos los años estudíados son las demás causas en donde se ubican patologías crónicas como la Díabetes, en tercer lugar se presenta talvez el cambio más fuerte en las causas de muerte, mientras que en el 2005 y 2006 lo ocupan las causas externas desde el 2007 hasta el 2019 lo ocupan las neoplasias, Las causas externas bajan casi a la mitad su tasa mientras que las neoplasias solo se reducen en 10 puntos, pero aumentando su porcentaje como causa de mortalidad. Las enfermedades transmisibles, presentan un descenso importante, son muy pocos los años en donde se presenta muertes por EDA o por alguna inmunoprevenible, mientras que el VIH y la Tuberculosis siguen generando muertes.	No aplica	1. Enfermedades del sistema circulatorio (34,35%) 2. Demas Causas (díabetes, deficiencias nutricionales, trastornos mentales, etc.). (27,81%) 3. Neoplasias (21,24%) 4. Causas externas (9,49%) 5. Enfermedades transmisibles (6,29%)	1. Enfermedades del sistema circulatorio 31,97% 2. Demas Causas (díabetes, deficiencias nutricionales, trastornos mentales, etc.). 25,44% 3. Neoplasias (19,87%) 5. Enfermedades transmisibles 7,20%	ASIS Cálculos propios a partir de información definitiva 2018 DANE	2020
		Inmigración	El departamento de Cladas, en lo comprendido entre los años 2005 a 2016, era un departamento expulsor registrando comportamiento negativo toda vez que era más la población que salía del departamento que la que llegaba (3,17 en promedio). A partir del año 2017 se ha registrado un comprtamiento positivo en la migración, registrando en el 2019 una tasa de 2,96, lo que representa un aumento en la entrada de personas al departamento.	No aplica	Tasa de migración Neta 0,57	Tasa de Migración Neta -0,75%	ASIS Cálculos propios a partir de información definitiva 2018 DANE	2020
		Emigración						
	Estructura	**Edad y sexo**	En Caldas predomina la cantidad de mujeres por encima de la de hombres; por cada 100 mujeres hay 94 hombres	No aplica	482.783 hombres (48,38%); 525,670 mujeres (51,61%)	48,82 (24.594.882) hombres; 51,17% (25.777.542), mujeres	ASIS Cálculos propios a partir de información definitiva 2018 DANE	2020

TABLA 2A: RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE (POBLACIONAL)

0	1		2	3	4	5	6	
Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales		Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial	Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio			Fuente de los indicadores	
				Indicadores recientes del municipio/ distrito	Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia nacionales	Fuente	Año
		Grupos específicos: infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores (distinguiendo hombres y mujeres)	Al analizar la población por grupos etarios para los años 2005, 2018 y 2020, que la población mayor de 60 irá en incremento, mientras que la población menor de un año y de 1 a 5 años disminuirá; el grupo de edad de adultez presenta una tendencia en el tiempo estacionaria.	No aplica	Primera infancia 7,64% (Total: 77831, Hombres: 39793, Mujeres: 38038); Infancia 7,73% (Total: 78690, Hombres:40259 y Mujeres: 38431); Adolescencia 8,33% (Total: 84859, Hombres: 43282 y Mujeres: 41577); Juventud 16,68% (Total: 169864, Hombres: 84943 y Mujeres: 84921); Adultos 40,92% (Total: 416.791, Hombres: 198.540 y Mujeres:218.251) y Adulto Mayor 18,70% (Total: 190418, Hombres: 85966 y Mujeres: 104452).	Primera infancia se concentra el 9,36% (4715109), la infancia con 9,39% (4728917) adolescencia (12 a 17 años) con el 9,63% (4850150) juventud (18 a 28 años) concentra el 18,69 % (9414236), adultas entre los 29 y 59 años de edad el 39,42% (19855371) vejez (60 y más años) concentra el 13,52%(6.808.641),	ASIS Cálculos propios a partir de información definitiva 2018 DANE	2020
		Grupos étnicos, afro, indígenas, rom (por edad y sexo)	La población en Caldas es una población multiétnica, hay población indígena y afrocolombiana, y en algunos existe la población raizal. El porcentaje de la población indígena en Caldas es del 5,78%, el mayor porcentaje de población indígena lo tiene el municipio de Riosucio con un 79,92%, en segundo lugar está Supía con un 31,85%, en tercer lugar esta Marmato con un 17,32%, los demás municipios están por debajo del 5,78%.	No aplica	Indígenas 55.801; 6,4% de la población total (CNPV DANE 2018) Afrocolombianos 14.716 (1,58%)	Indígenas es del 3,36% (1.392.623 personas)	ASIS DANE SISPRO	2018
		Grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta (discapacitados, reintegrados, víctimas de desplazamiento, entre otros)	Para el año 2018 el Departamento de Caldas registra 27.256 personas en condición de discapacidad, el 49,80 % de las personas presenta una alteración permanente en el sistema nervioso, el 48,75 % presenta una alteración permanente del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, en tercer lugar esta la alteración permanente en los ojos con una proporción de 28,66 %, lo anterior supone que una persona puede tener más de una limitación lo que dificulta de manera importante las acciones propias de la vida cotidiana. El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los derechos humanos, el derecho internacional,	No aplica	Personas con discapacidad registrados 33.164 Victimas del conflicto 87,428	Personas en condición de discapacidad 1.473.131 Víctimas del conflicto 8.911.602	ASIS Registro de localización, caracterización de personas con discapacidad	2018

TABLA 2A: RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE (POBLACIONAL)

0	1		2	3	4	5	6	
Componentes del desarrollo	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**		**Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial**	**Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio**			**Fuente de los indicadores**	
				Indicadores recientes del municipio/ distrito	**Indicadores de referencia del departamento**	**Indicadores de referencia nacionales**	**Fuente**	**Año**
			los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el departamento de Caldas, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el departamento expulsor y receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.				UARIV	
	Distribución	**Población localizada en cabecera/ centros poblados, corredores habitacionales, veredas, corregimientos, (considerando la estructura poblacional)**	El 43,52% de la población Caldense se encuentra ubicada en la capital del departamento, sigue en orden de concentración de población los municipios de La Dorada con el 7,20%, Villamaria 6,48%, Chinchina 5,14%, Riosucio 5,09% y Anserma 3,62. En el análisis de la población por área de residencia en el departamento de Caldas el 74,22% vive en áreas urbanas (cabeceras municipales). Sin embargo, por municipio se evidencias diferencias importantes Manizales, La Dorada, Chinchina y Villamaria presenta más del 85% de su población en área urbana, mientras que en municipios como Palestina, Marulanda, Samaná San José y Marmato la población en cabeceras municipales es inferior al 32%.	No aplica	El 74,22% de la población de Caldas habita en las cabeceras municipales y el 25,78% en el resto	El 77,0% de la poblaicón Colombiana habita en las cabeceras municipales y el 23,04% en el resto	ASIS (Análisis poblacional) CNPV 2018 DANE	2019
	Movilidad	**Desplazamiento forzado y movilidades temporales (considerando edad, sexo, etnia y distribución en el territorio)**	La población víctima de desplazamiento por grupo de edad y sexo; se indica que según las estadísticas, el total de la población con este grave problema es de 49.006 habitantes de los cuales el 49,42% corresponde a población masculina, el 50% al género femenino y el 0,58% a población no definido o no reportado. Para el análisis de la poblacion por edad se realizó agrupación por quinquenios, de acuerdo a ellos el grupo con mayor afectación son las personas entre 20 y 24 años, con el 8,7% del total de la población, seguido por la población entre 25 y 29 años con el 8,6% de la población y las personas entre 15 y 19 años con el 8,4%. Para la fecha de ocurrencia de hechos victimizantes estos tres grupos poblacionales pertenecían a infancia, adolescencia y adulto joven. Para el análisis de la poblacion por edad se realizó agrupación por quinquenios, de acuerdo a ellos el grupo con mayor afectación son las personas entre 20 y 24 años, con el 8,7% del total de la población, seguido por la población entre 25 y 29 años con el 8,6% de la población y las personas entre 15 y 19 años con el 8,4%. Para la fecha de ocurrencia de hechos victimizantes estos tres grupos poblacionales pertenecían a infancia, adolescencia y adulto joven.	No aplica	Desplazamiento forzado: 87,428	Desplazamiento forzado 7.669.519 personas	ASIS Registro Unico de Víctimas – RUV, 2017/11/01.	2018

TABLA 2A: RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE (POBLACIONAL)

0	1		2	3	4	5	6	
Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales		Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial	Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio			Fuente de los indicadores	
				Indicadores recientes del municipio/ distrito	Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia nacionales	Fuente	Año
	Morbilidad	Principales causas de Morbilidad presentes en el territorio	Por género, en el año 2017, las mujeres continúan presentando más atenciones en salud que los hombres, tanto en hombre y mujeres las grandes causas mostraron un comportamiento similar a la población en general. Al igual que en el consolidado general en los ciclos de vida primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores de 60 años las enfermedades no transmisibles también fueron la principal causa de morbilidad atendida en el 2017, sin embargo en todos los ciclos presento un descenso en su peso porcentual frente al año 2016. Para el año 2017 en los ciclos vitales de primera infancia e infancia la segunda causa de consulta corresponde a las condiciones transmisibles y nutricionales. Mientras que para la adolescencia, la juventud y las personas mayores de 60 años la segunda causa de morbilidad atendida fueron los signos y síntomas mal definidos. Al analizar para el 2017 las sub causas se evidencia que en las condiciones transmisibles y nutricionales por los ciclos vitales la primera sub causa fueron las infecciones respiratorias, en segundo lugar las enfermedades infecciosas y parasitarias y el tercero las deficiencias nutricionales. . Durante el 2017 para las sub causas de la condición materna perinatal, la principal sub causa de consulta fueron las condiciones maternas. En las condiciones de enfermedades no transmisibles, la mayor frecuencia relativa en todos los años evaluados es por enfermedades cardiovasculares la cual ha presentado frecuencias entre 17% y 21%; para el 2017 se presenta un aumento respecto a la frecuencia presentada en 2016 de 0,43%. La segunda subcausa de las atenciones realizadas por enfermedades no transmisibles son las condiciones musculo-esqueleticas; en tercer lugar se encuentra la subcausa por condiciones oralespara el año 2017, en cuarto lugar se encuentra las condiciones neuro-psiquiatricas las cuales han presentado frecuencias relativas en este grupo que fluctúan entre el 7 % y el 9 %, sin embargo esta frecuencia relativa crece de manera sostenida desde el 2013 situación que se agudiza también con el aumento de los intentos de suicidio.	No aplica	**General por grandes causas:** 1. Enfermedades no transmisibles 71,36% 2. Condiciones transmisibles y nutricionales 8,61%. 3. Lesiones 5,23% 4. Enfermedades no transmisibles en la adultez 74,71%. 5. Condiciones transmisibles y nutricionales en la primera infancia 32,18%. **Específica por subcausas o subgrupos:** 1. Enfermedades cardiovasculares 18,39% 2. Enfermedades musculoesqueleticas 13,52%. 3. Infecciones respiratorias 51,21% 4. Condiciones neuropsiquiátricas 10,54%. 5. Traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas 83,21%	**General por grandes causas:** 1. Enfermedades no transmisibles 64,59% 2. Condiciones transmisibles y nutricionales 11,01%. 3. Lesiones 5,17% 4. Enfermedades no transmisibles en la adultez 74,02%. 5. Condiciones transmisibles y nutricionales en la primera infancia 42,9%. **Específica por subcausas o subgrupos:** 1. Enfermedades cardiovasculares 17.01% 2. Enfermedades musculoesqueleticas 13,44%. 3. Infecciones respiratorias 51,57% 4. Condiciones neuropsiquiátricas 8,65%. 5. Traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas 89,45%	ASIS	2019
Síntesis Dimensión Poblacional: De acuerdo a las proyecciones de población del DANE para el año 2020 el departamento de Caldas cuenta con 1018543 habitantes; la tasa de natalidad del departamento ha ido bajando considerablemente en los últimos 10 años. Caldas es el segundo departamento con más población adulta mayor del país.								

TABLA 2B: RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE

0	1	2	3	4	5	6	
Dimensiones PASE	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial**	**Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio**			**Fuente de los indicadores**	
			Indicadores recientes del municipio/ distrito	**Indicadores de referencia del departamento**	**Indicadores de referencia nacionales**	**Fuente**	**Año**
Ambiente Natural	**Medio Ambiente y Recursos naturales**	La extensión del departamento de Caldas es de 7.888 km2 que corresponde al 0,7% de la superficie del país. El departamento lo atraviesan las cordilleras andinas Central y Occidental. La topografía del departamento está dada entre los 170 y 5.400 m.s.n.m, El Nevado del Ruiz el Punto más alto y el municipio de La Dorada el más bajo del departamento, estas alturas también hacen variar grandemente en cuanto a clima y paisajes. Caldas tiene una gran riqueza ecosistémica, reflejada en áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos, que a pesar de no estar declarados, son fuente importante de biodiversidad y mantenimiento de las actividades productivas de los habitantes del departamento. Posee, en proporción a su territorio, el relieve más montañoso del país. Indudablemente marcado por una de las mayores alturas de Colombia, el Nevado del Ruiz, con una altura de 5.400 metros sobre el nivel del mar y que posee el Volcán Arenas y el Nevado el Cisne con una altura de 5.200 metros sobre el nivel del mar. La principal red hidrográfica del departamento está representada en los ríos Magdalena y Cauca, vertientes de las 13 cuencas que conforman el departamento, albergan una amplia diversidad de ecosistemas acuáticos, esta condición permite la presencia de gran riqueza en recursos microbiológicos. La temperatura del departamento de Caldas varía de acuerdo con la altitud y el relieve, alterada por los vientos alisios del noreste y del sureste. El Cóndor de los Andes, los colibrí, el oso de anteojos y la danta son algunas de las especies más destacadas del páramo o de los Nevados, en cambio en bosques de La Dorada y Norcasia, habitan zorros, osos hormigueros, venados y micos aulladores, sin contar con la fauna ganadera de esta región, mientras que en los municipios aledaños a Manizales, como Villamaría, Chinchiná entre otros, cientos de aves invitan a contemplar los hermoso de la región en su mayoría los colibríes.		Extensión: 7.888 Km2 Alturas entre 170 y 5.400 m.s.n.m No se cuenta con extensión marítima 1. Baja capacidad operativa para dar respuesta oportuna a comunidades usuarias que demandan servicios de la autoridad ambiental 2. Bajo nivel de legalidad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales 3. Desmotivación y/o desconocimiento de la comunidad frente a los trámites ambientales como método para legalizar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales 4. Poca claridad en otras entidades y comunidad sobre las competencias ambientales de las entidades territoriales, la Autoridad Ambiental y la función del control social ambiental. 5. Bajo nivel de aplicación de instrumentos eficientes en la legalización de usuarios de los recursos naturales 6. Técnicos y profesionales generando insumos oportunos para la resolución de trámites con poca capacidad de respuesta en los procesos para el trámite final 7. Información ambiental estructurada con estándares nacionales y regionales, y de fácil acceso por parte de los funcionarios. 8. Soporte a nivel de información cartográfica y alfanumérica para el quehacer díario de la Corporación. 9. Incremento de solicitudes de información por parte de los funcionarios de la entidad y entes externos.	El país cuenta con una superficie de 2.129.748 km2, de los cuales 1.141.748 km² corresponden a su territorio continental y los restantes 988.000 km² a su extensión marítima. Adicionalmente, la diversidad biológica es de las más ricas del mundo, la cual está representada en 58 áreas naturales pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales que representan 14,2 millones de hectáreas de la superficie nacional (marina y terrestre), donde 11,27% constituye el área continental y 1,48% el área marina.	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	2016

				Porcentaje del área en humedales: 26,8% Porcentaje del área bosque seco tropical: 4,3% Porcentaje del área en páramos: 68,9%			
	Emisiones	Las principales fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) corresponden a las generadas por el sector agropecuario; no obstante, se compensan con las absorciones de los sistemas de producción agropecuarios, donde se destaca el cultivo del café. Son relevantes las emisiones de los sectores forestal, transporte e industrias manufactureras. En las cabeceras municipales diferentes a Manizales, en las cuales los procesos industriales aún no se han consolidado y el parque automotor que circula por ellos no es significativo, las fuentes de contaminación del aire, se asocian al uso de carbón vegetal y madera como combustible en la cocción de alimentos, la quema de residuos y el polvo re suspendido proveniente de vías sin pavimentar, aspectos que también se presentan en las áreas rurales del departamento.		Emisiones de gases del sector agropecuario: 44% Emisiones de gases del sector foestal: 19% Emisiones de gases del sector transporte: 15% Emisiones de gases de la industria manufacturera: 10%	En el informe elaborado para el Segundo Reporte Bienal de Actualización de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se determinó que 16 departamentos liberan el 75% de las emisiones de GEI en el país. Antioquia, Meta, Caquetá, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca, Boyacá y Bogotá emiten el 50%, mientras que Bolívar, Guaviare, Atlántico, Casanare, La Guajira, Tolima, Córdoba y Cesar, generan el 25%. las actividades que más gases de efecto invernadero generaron en el último año del inventario (2014) fueron las relacionadas con la deforestación y la gestión de las tierras forestales, con un 33%, seguidas por el sector agropecuario (22%), las industrias energéticas (14%), las manufactureras y de la construcción (12%), el transporte (12%), el saneamiento básico (4%) y el residencial (3%).	IDEAM	2012

	Condiciones del aire	El Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, (SVCA) catalogó los sectores del departamento como de contaminación marginal y moderada, con concentraciones por debajo de las normas díarias (100 µg/m3) y anual (50µg/m3). En las cabeceras municipales diferentes a Manizales, en las cuales los procesos industriales aún no se han consolidado y el parque automotor que circula por ellos no es significativo, las fuentes de contaminación del aire, se asocian al uso de carbón vegetal y madera como combustible en la cocción de alimentos, la quema de residuos y el polvo re suspendido proveniente de vías sin pavimentar, aspectos que también se presentan en las áreas rurales del departamento. Otros municipios como La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Supía, muestran un grado de contaminación intermedio a nivel de partículas suspendidas totales y gases sin sobrepasar los estándares de calidad del aire y corresponden a centros poblados, donde existe un mayor parque automotor y actividades industriales con emisiones de estos contaminantes.		El último informe del SVCA es de ene-junio de 2019, con el cual se puede concluir que se destaca que la calidad del aire se clasificó como buena durante todo el periodo analizado según el Índice de Calidad del Aire calculado. La estación de PM2.5 presentó calidad del aire moderada para el 62% de los días medidos, al ser una fracción del PM más pequeña, de mayor afectación a salud humana, se destaca la importancia de continuar con medidas que permitan identificar escenarios de riesgo para la ciudadanía.	Según los últimos informes del estado de la calidad del aire, elaborados por el Instituto, el contaminante con mayor potencial de afectación en el territorio nacional es el Material Particulado Menor a 2,5 micras (PM2.5), el cual está constituido ¿por partículas muy pequeñas, producidas principalmente por los vehículos pesados que utilizan diésel como combustible, y que pueden transportar material muy peligroso para el cuerpo como metales pesados, compuestos orgánicos y virus, afectando de este modo las vías respiratorias. A nivel nacional, las zonas que mayor afectación presentan por importantes niveles de contaminación atmosférica son: el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las localidades de Puente Aranda, Carvajal y Kennedy en Bogotá, el municipio de Ráquira en Boyacá y la zona industrial de ACOPI en el municipio de Yumbo (Valle del Cauca).	CORPOCALDAS	2018
	Áreas de Riesgo y Amenaza (inundaciones, incendios, vulcanismo, movimientos de masa)	El departamento presenta alta susceptibilidad a la ocurrencia de diversas amenazas naturales, que afectan considerablemente las comunidades asentadas en zonas de riesgo, las edificaciones, las obras de infraestructura y los recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna). Debido a su ubicación geográfica, geológica, a su morfología, el departamento es supremamente susceptible a sufrir los efectos de eventos naturales como sismos, movimientos de masas, inundaciones, erupciones volcánicas, vientos fuertes, incendios forestales, fenómenos hidroclimatológicos y otros relacionados con la intervención del hombre (antrópicos) tales como: tecnológicos, químicos, incendios y accidentes de tránsito. Casi dos terceras partes de los eventos de riesgos de desastres en el departamento se deben a los movimientos en masa. El clima es uno de los principales factores que influyen en la ocurrencia de este fenómeno, el cual se acentúa por la diversidad de estos. Según UDEGER (2017), en el departamento existen 13 variedades climáticas, que varían desde el nivel en el Nevado del Ruiz, en altitudes superiores a los 5.000 m.s.n.m y temperaturas inferiores de 1.5° centígrados; hasta el clima cálido y seco a orillas del río Magdalena, con altitudes menores a 1.000 m.s.n.m y temperaturas mayores a 27° centígrados. Gran porcentaje de los municipios, se encuentra localizado en la parte alta o directamente sobre las estribaciones de la Cordillera Central (en los flancos central y occidental: Manizales, Chinchiná, Palestina, Villamaría, Neira, Aránzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, La Merced, Filadelfia; y en el flanco oriental: Manzanares, Marquetalia, Pensilvania y Marulanda) y de la Cordillera Occidental (Risaralda, Anserma, San José de Caldas, Belalcázar, Riosucio, Marmato), sitios donde las pendientes son altas y prolongadas, favorables a la ocurrencia de procesos denudativos de remoción y transporte en masa (erosión superficial, deslizamientos, flujos de tierra, lodos y escombros, torrencialidad y procesos de socavación en cauces). Es decir, en cerca del 80% del territorio de Caldas se presentan condiciones geomorfológicas y morfométricas, favorables a la		Movimientos en masa: 58,8% Avenidas torrenciales: 2,9% Inundaciones: 17,6% Incendios forestales: 11,8% Erupciones volcánicas: 8,8%	Existen factores que pueden haber modificado las condiciones de riesgo existentes en el país o generado nuevos riesgos, especialmente asociados a inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales. Estos factores incluyen: (a) la susceptibilidad a inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales en amplias zonas del país ha crecido debido principalmente a la intervención humana sobre el territorio y al consecuente deterioro ambiental; (b) el aumento de la exposición de bienes y personas frente a diversas amenazas, sin una disminución importante en la vulnerabilidad; y (c) los factores institucionales que no han permitido una adecuada e integral intervención y manejo del riesgo.	Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres	2017

		ocurrencia de procesos de inestabilidad, fenómenos que normalmente se generan en inclinaciones mayores a 30°. Como se puede observar los 27 municipios se encuentran en riesgo de eventos de naturales especialmente, procesos denudativos, inundaciones y flujos o avalanchas por estar ubicados en cercanía de la cordillera central. También están los eventos de riesgos de desastre por inundaciones, sobresaliendo las crecientes de los cauces de quebradas y ríos que han causado diferentes inestabilidades, fundamentalmente en los municipios de Viterbo, Supía, Pensilvania, Manzanares, Victoria y la Dorada. En el municipio de La Dorada, son frecuentes las inundaciones de las playas formadas en tiempos de verano que perjudican los asentamientos humanos allí desarrollados y las plantaciones temporales. Así mismo la socavación de las orillas del río Magdalena afecta los barrios Corea, Las Delicias, El Conejo y Bucamba entre otros (UDEGER, 2017). Por otro lado, otros municipios como alestina, Corregimiento de Arauca (Río Cauca), La Felisa – Corregimiento de La Merced (Río Cauca) y Viterbo (Río Risaralda), se encuentran directamente localizados sobre llanuras de inundación o sobre terrazas y abanicos aluviales de ríos de compleja dinámica fluvial, situación que determina su gran susceptibilidad a la ocurrencia a inundaciones hidrológicas (lentas o súbitas) o a fenómenos más complejos y destructivos, como represamientos, avalanchas, flujos de lodo y escombros, entre otros. El 90% del territorio de Caldas, el factor topográfico es decisivo para la ocurrencia de amenazas. En el caso de las erupciones volcánicas, aunque desde 1985 no se presenta un evento de este tipo, este riesgo continúa siendo una amenaza latente particularmente para las cabeceras urbanas de los municipios de Manizales, Palestina, Chinchiná, Neira y Villamaría.					
	Clasificación y delimitación del territorio (Delimitación del suelo urbano, expansión, rural, rural-suburbano, protección)	Caldas limita al norte con el departamento de Antioquia en una longitud de 220 Km., desde el extremo noroccidental del municipio de Riosucio, en el Cerro de Paramillo, hasta la desembocadura del río la Miel sobre el río Grande de la Magdalena; Al oriente por el río Grande de la Magdalena que lo separa de los departamentos de Boyacá, en un trayecto de 3 Km., comprendidos entre las desembocaduras de los ríos la Miel y Negro; y de Cundinamarca en una longitud de 65 Km. contados desde el sitio donde vierten sus aguas el río Negro al río Grande de la Magdalena, hasta la desembocadura del río Guarinó en esta misma arteria fluvial. El departamento no aplica a ordenamiento territorial pero brinda asistencia técnica para la formulación de los POT, PBOT y expedientes municipales.		27 municipios atendidos.	El 60% de los 1102 municipios del país está en proceso de revisión y ajuste de los POT.	Secretaria de planeación departamental. DNP	2019
Sintesis Dimensión Ambiente Natural: Caldas cuenta con una riqueza ecosistémica importante representada en sus páramos, humedales y bosques. No obstante, el cambio en el uso del suelo, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, y el mal uso del agua y el suelo entre otros, han causado efectos negativos en los recursos naturales. Entre las principales amenazas a la sostenibilidad ambiental en la región se pueden numerar: la deforestación, la sobreexplotación selectiva de especies en remanentes de bosque, la erosión, la contaminación del agua, la minería y los usos del suelo no sostenibles.							

Ambiente Construido	**Servicios públicos domiciliarios**	El departamento cuenta con cobertura de servicios públicos alta como se describe a continuación: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2%; Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6%; Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67%; Rural 31,48%). Sólo se cuenta en el departamento con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas, ubicadas en Norcasia y Victoria, que constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsoletos. Las viviendas de Caldas cuentan con un acceso importante a servicios públicos domiciliarios, el 98,7% tiene acceso a energía eléctrica y el 1,3% carece de ella. Casi el 80% (79,8%) posee inodoro conectado al alcantarillado, el 13,4% posee inodoro conectado a pozo séptico y el 6,8% tiene otro tipo de conexiones como letrina o inodoro con descarga directa a fuentes de agua.		Acceso a gas: 78,8% en la zona urbana, 11,2% en la zona rural Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %) Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%) Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%)	En los últimos cuatro años, los suscriptores se incrementaron en alrededor de 1,1 millones, presentando una tendencia creciente. A nivel regional se observa que la mayor concentración de suscriptores de acueducto se encuentra en la región Andina abarcando un 63,9% del total a nivel nacional y en segundo lugar la región Caribe con un 16,8%. Cobertura alcantarillado Colombia de 76,6%. Acueducto 86,4%. (2019)	Secretaría de Vivienda y Agua, Censo DANE 2019	2019
	Saneamiento básico	El departamento de Caldas cuenta con agua potable en todos los cascos urbanos de los 27 municipios del departamento y en 13 veredas. En cuanto a saneamiento básico, el departamento cuenta con solo 2 Plantas de tratamiento de aguas residuales en dos Municipios (Norcasia y Victoria) que equivale tan solo al 7,4% de cobertura, en especial los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y sistemas de alcantarillado viejos y a medio servir. Respecto al manejo y disposición de residuos sólidos, todos los municipios del departamento, tienen formulados los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, el servicio de recolección y barrido es generalmente contratado por las administraciones municipales con empresas privadas		80% de los hogares cuenta con cobertura de acueducto 71% de los hogares cuenta con cobertura de alcantarillado	Cobertura acueducto: 97,4% zona urbana, 73,2% zona rural Cobertura alcantarillado: 92,4% zona urbana; 70,1% zona rural	DNP con base en Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Dato nacional: Minvivienda	2018
	Espacio público	El espacio público es planeado y administrado por cada una de las administraciones municipales, conforme a las políticas de desarrollo adoptadas por estos.		No se dispone de indicador			
	Movilidad (vías de acceso)	En los últimos 10 años, el departamento ha mejorado su conectividad interna gracias al proceso de planificación y ejecución de obras como el Plan Vial Regional de Caldas, cuyo objetivo principal es pavimentar la red vial estratégica del departamento. Las vías Departamentales están en general en buen estado, la intervención de los 6 combos de maquinaria en los sitios donde se ha necesitadoha sido fundamental en su mejoramiento, gracias a esta buena adquisición que realizó el Departamento de Caldas para el mantenimiento de las vías Caldenses y mejorar la calidad de vida de estos, siendo este programa modelo a nivel nacional. Asi mismo el proyecto de construcción de placa huella en las vías terciarias del Departamento ha contribuido a mejorar la transitabililidad. Caldas cuenta con ejes viales estratégicos de caracter departamental, los cuales se comunican con las vías nacionales mejorando la conectividad de a la red terciaria. No obstante el trabajo adelantado algunas vías terciarias muncipales del departamento requieren ser intervenidas para su mejoramiento con el fin de evitar dificultades de la movilidad a la comunidad que afectan el comercioy acceso a los servicios de salud.		1061 kilómentros pavimentados 4.969 kilómetros en afirmado CONECTIVIDAD: RED VIAL NACIONAL PRIMARIA (INVIAS) 385 KM, RED VIAL NACIONAL TERCIARIA (INVIAS RED TERCIARIA) 559 KM, RED VIAL DEPARTAMENTAL (SECUNDARIA-TERCIARIA) 1.760 KM, RED VIAL MUNICIPAL (TERCIARIA) 2.265 KM. 6 combos de maquinaria para vías departamentales.	Colombia cuenta con una red de carreteras de 204.855 km, de los cuales el 5.81%, es decir 17.434 km corresponden a la red primaria, el 22.03% que corresponden a 45.137 km a la red secundaria y 142.284 km el 69.46% a la red terciaria.	Secretaría de Infraestructura Deprtamental Dato nacional: Invias Fuente Departamental: Secretaria de Infraestructura Fuente Nacional: Ministerio de transporte ASIS (nacional)	2019

	Vivienda	Las condiciones de las viviendas de la población de Caldas son en términos generales buenas, construidas en su gran mayoría en buenos materiales de pisos y paredes. La cobertura de servicios públicos es alta, no obstante, con brechas de acceso en las zonas rurales. Cuenta con 372.961 casas 258.814, más de 103.943 apartamentos, menos de 9.467 son cuartos, 329 son refugios, carpas contenedores, cuevas, vagones 73.7% contruidos en bloque o material, 10.7% tapia o bareque, 8.5concreto vaciado y otro tipo d ematerial 7,2% Material d elos pisos 58,5% valdosa, Cemento o gravilla 23.8%, 10.9% en madera burda, Marmol o parque 4.6% en tierra u otros materiales 2.1% Servicios públicos 98,7% con energía eléctrica, 79,8% inodoro conectado al alcantarillado, 13,4% inodoro conectado a pozo séptico, 6,8% letrina o inodoro		Cuenta con 372.961 casas 258.814, más de 103.943 apartamentos, menos de 9.467 son cuartos, 329 son refugios, carpas contenedores, cuevas, vagones Acceso a gas: 78,8% en la zona urbana, 11,2% en la zona rural Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %) Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%) Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%)	Cobertura: 69% Cobertura acueducto: 97,4% zona urbana, 73,2% zona rural Cobertura alcantarillado: 92,4% zona urbana; 70,1% zona rural	Acueducto y alcantarillado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Gas y recolecciòn de basuras: DANE	2018
Síntesis Dimensión Ambiente Construido: Caldas cuenta con un ambiente construido favorable, soportado en el alto acceso de los hogares a servicios públicos domiciliarios, el acceso a agua potable en sus 27 municipios el esfuerzo que ha venido realizando el departamento por en su conectividad vial y las buenas condiciones relativas de las viviendas en torno a su infraestructura de construcción (pisos y paredes) y el tipo de vivienda en la que habitan los caldenses.							
Social	**Educación**	El departamento de Caldas cuenta, para el año 2020, con un total de 218 establecimientos educativos oficiales y 120 no oficiales. Las sedes de los establecimientos educativos no oficiales son un total de 1.154; 940 (81%) en el área rural y 214 (19%) en el área urbana, reflejando que el área rural es la que mayor número de sedes tiene; 511 sedes rurales se tienen clasificadas como zona de difícil acceso (que deben tomar más de un transporte para llegar a ellas). Los no oficiales cuentan con 5 (4%) en el área rural y 116 (96%) en el área urbana. En cuanto a estudíantes, a febrero de 2020, se tienen un total de 147.381. En los establecimientos educativos oficiales se han matriculado un total de 128.920 estudíantes; 73. 234 (56,8%) en la zona rural y 55.686 (43,2%) en la zona urbana. En los no oficiales se tienen un total de 18.461 estudíantes, 13.195 (71%) en la zona urbana y 5.226 (29%) en la zona rural. La deserción escolar en el departamento pasó, del año 2016, 5,06% a 3,1% en el 2019, reflejando esto que los estudíantes en mayor número están iniciando y finalizando su año escolar. En cuanto a permanencia, es decir estudíantes que inician el primer grado escolar hasta finalizar el grado 11, se ha pasado , del año 2016, de 35.6% a 44,9% en 2019; evidenciando esto que por cada 100 estudíantes que ingresan al primer grado, 44 finalizan el grado 11. La tasa de cobertura neta en el departamento, la cual mide porcentaje de estudíantes que tienen la edad requerida para estar en el nivel académico en el que se encuentran, está en el 70,91%. La cobertura bruta en el departamento, la cual mide el porcentaje de estudíantes que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, se encuentra en 80,81%. Caldas cuenta con 8 instituciones de educación superior, 6 privadas y 2 oficiales, las cuales son: Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional sede Manizales, Universidad de Caldas, Universidad de Manizales, Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas (CINOC), Universidad Católica de Manizales, Fundación Universitaria Luis Amigó y Universidad Antonio Nariño. La capital del departamento, Manizales es reconocida como la ciudad universitaria por albergar una gran cantidad de estudíantes que anualmente llegan al municipio a realizar sus estudios de pregrado y posgrado.		Tasa de asistencia a una institución educativa: 68,9% Tasa de deserción: 3% Cobertura en educación superior: 56,5% Escolaridad promedio: 8 años Tasa de deserción 3.1% Tasa de permanencia 44.9% Tasa de cobertura 70.71% Tasa de cobertura bruta 80.81%	Tasa de deserción intra-anual: 3,08% Cobertura neta en transición: 55,3% Cobertura neta en primaria: 82,7% Cobertura neta en secundaria: 71,7% Cobertura neta en medía: 42,8%	Ministerio de Educación Secretaría de Educación Departamental	2018

		La tasa de educación superior viene presentando una tendencia creciente y sostenida al pasar del 29,7% en 2007 a superar el 50% en 2017. Este crecimiento de casi 30 puntos porcentuales entre ambos períodos pone de manifiesto el esfuerzo que se ha hecho desde el sistema universitario para ampliar su cobertura a mayor población. No obstante, debe anotarse que, aunque si bien, no se dispone de cifras desagregadas a nivel urbano-rural, el acceso a educación superior suele estar concentrado en las zonas urbanas; mientras que los jóvenes de las zonas rurales se ven enfrentados a mayores dificultades de acceso a niveles más avanzados de educación.					
	Recreación y deporte	En cuanto a complejos deportivos con los que cuenta el departamento se destaca la Unidad Deportiva Palogrande la cual está conformada por los siguientes escenarios: Estadio Palogrande, Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe, Coliseo Menor Ramón Marín Vargas, Pista de Patinaje y Hockey, Liga Caldense de Tennis y la Cancha Sintética Luis Fernando Montoya. El Bosque Popular El Prado es un espacio también de recreación para los caldenses y actualmente cuenta con pista de BMX profesional. Estos escenarios deportivos serán utilizados en los juegos nacionales de 2023 en el eje cafetero a realizarse por los departamentos Caldas, Risaralda y Quindío.					
	Cultura	El Sistema Departamental de Cultura cuenta con 24 casas de la cultura, 27 consejos municipales, 1 consejo departamental y 5 consejos de áreas artística, 1 consejo Departamental de patrimonio cultural. Cuenta con un patrimonio cultural tangible e intangible representado en eventos declarados patrimonio de la humanidad, destacándose el paisaje Cultural Cafetero, declarado por la UNESCO. Caldas se destaca por contar con bibliotecas públicas en 26 municipios, 4 en corregimientos y 1 rural, el programa departamental de iniciativas culturares, cuenta con el plan Departamental de música y el acompañamiento permanente de la Orquesta de Cámara de Caldas. Apoya las fiestas municipales, cuenta con 120 vigías del patrimonio cultural en los 26 municipios, en cada uno de estos programas se articulan todos los grupos poblacionales desde la primera infancia hasta el adulto mayor, los desplazados, los indígenas, la población rural y la afro descendiente. Las debilidades observadas en el sector son el poco presupuesto que se tiene para el sector cultura, lo cual se refleja en el poco apoyo a los artistas, escritores, poetas entre otros. el desconocimiento de los proyectos que se desarrollan desde cultura impide trabajar articuladamente con los otros sectores.		Componentes del Indice Departamental de Competitividad del sector cultural: - Realización de eventos para la preservación y promoción de la gastronomía tradicional (9,28) - Inventario de patrimonio cultural (8,80) - Diseño técnico de productos culturales (8,50) - Oferta de productos turísticos culturales (8,05) - Atractivos culturales declarados patrimonio de la humanidad (6,50) - Atractivos culturales declarados bienes de interés cultural de la nación (5,07)	La cultura en el ámbito territorial se ha fortalecido por medio de su inclusión en los planes de desarrollo departamental y municipal. Sin embargo, es importante considerar que un 47 % de las instancias municipales y un 46% de los espacios de participación presentan dificultades en su operatividad. En el periodo 2010-2018 el Gobierno nacional apoyó la actividad cultural municipal medíante la financiación de 15.014 proyectos y actividades culturales y la entrega de 2.701 estímulos para la financiación de proyectos en diferentes áreas, estos apoyos y estímulos atendieron solamente el 13% de la demanda que se presentó a las diferentes convocatorias del Ministerio de Cultura.	Consejo Privado de Competitividad-Universidad del Rosario Dato nacional: Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022	2019

	Salud	Caldas con una población de 923 472, cuenta con 91,7% de la población afiliada al SGSSS de los cuales 384.299 son del régimen subsidíado, 464.068 del contributivo, sin clasificar 75.105. El departamento cuenta con 1103 prestadores de servicios de salud , 29 son ios públicas, 196 privadas,27 con objeto social diferente y 9 de transporte. La red pública hospitalaria está conformado por un hospital de alta complejidad ubicado en la capital del departamento, 4 hospitales de mediana complejidad ubicados en Riosucio, Chinchiná, Salamina y La Dorada y 24 hospitales de baja complejidad ubicados en el resto de municipios de caldas. La red de hospitales públicos en los tres niveles de atención cuenta con 27 camas de UCI, 34 de cuidado intermedio, 121 camas pediátricas; 427 camas de adultos, 96 camas obstétricas, 37 salas de parto, 13 salas de cirugía, 95 ambulancias, y 9 ambulancias medicalizadas. Por su parte la red privada cuenta con 107 camas de UCI(adulto , neonatal y pediátrico), 140 de cuidado intermedio(adulto, mental, neonatal y pediátrico) , 78 camas pediátricas; 614 camas de adultos, 28 camas obstétricas, 26 camas de agudo mental,154 camas psiquiátricas, 7 camas de básico neonatal, 30 camas de farmacodependencia, 3 salas de parto, 3 salas de procedimientos, 48 salas de cirugía, 25 ambulancias, y 1 ambulancias medicalizadas		Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio: 121,4 Tasa de mortalidad prematura por díabetes mellitus: 12,2 Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno de mama: 12,3 Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno del cuello uterino: 5,5 Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno de próstata: 11,2 Tasa ajustada de mortalidad por suicidios: 6,5 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años: 2,6	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades del sistema circulatorio: 97,1 Tasa de mortalidad prematura por díabetes mellitus: 13,9 Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno de mama: 12,6 Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno del cuello uterino: 6,6 Tasa ajustada por mortalidad de tumor maligno de próstata: 11,2 Tasa ajustada de mortalidad por suicidios: 5,5 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años: 5,8	Ministerio de Salud y Protección Social	2017
	Bienestar y protección social (jardines infantes, casas de juventud, ancianatos, centros para personas en condiciones de vulnerabilidad, situación de desplazamiento, victimas de la violencia, etc)	El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hace presencia en el departamento de Caldas con 7 sedes distribuidas en el departamento de la siguiente manera: Centro Zonal Del Café ubicado en Chinchiná, Centro Zonal Norte en Salamina, Centro Zonal Occidente en Riosucio, Centro Zonal Oriente en La Dorada, Centro Zonal Suroriente en Manzanares, Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención) y Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección). Estos centros trabajan por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.El departamento también cuenta con instalaciones especializadas en la tercera edad para la prevención, tratamiento y cuidado de las personas mayores; estos centros se denominan centros vida y están en cada uno de los 27 municipios del departamento. En total se cuenta con 55 centros día, siendo Manizales el municipio que más tiene con un total de 9 (Centro vida la isla, Centro Vida -La aurora, Centro Vida- CEDECO- Galan, Centro Vida- Caselata- Rural, Centro Vida- Arenillo-Rural, Centro Vida-Chuzo, Centro Vida-Kilometro 41, Centro Vida- Lisboa y Centro Vida-Alto Bonito), seguido por La Dorada que cuenta con 6 y Riosucio que cuenta con 5. De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el departamento hay presencia de 97.132 víctimas, el 9,7% de la población. Del total, 84.805 víctimas están sujetas de atención16. Por otra parte, el índice de presión del departamento es de 0,0870. Este índice es un cociente entre el número de individuos que llegan al departamento sobre la población del departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia. Según los hechos victimizantes, la mayor cantidad de víctimas en el departamento se presentan por homicidio con 12.825, seguidos por las víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual con un poco más de 5.500 casos reportados. Las víctimas por desplazamiento se ubican en tercer lugar según hechos victimizantes, con		ND	Reintegración: Desde el 2001 a la fecha se han desmovilizado 74.855 personas. • Reintegración Especial: Se cuenta con una población nacional de atención de 1.035 personas. Reincorporación: A la Fecha se cuenta con una acreditación por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de 13.202 excombatientes		

		2.159 casos. En cuanto a la población excombatiente, la Agencia Colombiana para la Reintegración – ARN, adelanta tres procesos de atención de población excombatiente que se clarifican a continuación: Reincorporación 49, Reintegración 65 Reintegración Especial -Justicia y Paz- 8 Total general 122.Los 4 municipiso con el mayor número son en su orden Manizales (26) riosucio (21),Chinchiná (14) riosucio (10). La tasa de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes muestra diferencias según el rango de edad, en el grupo de adolescentes (12- 17 años) es particularmente alta frente a los otros grupos, aunque ha tendido a reducirse, pasando de 873,95 casos en 2015 a 628,19 casos por cada 100 mil habitantes en 2018. Sigue en orden de importancia la tasa correspondiente a la población entre 6 y 11 años, con un nivel relativamente estable entre 2016 y 2018. La menor tasa de violencia se encuentra en el rango comprendido entre los 0 – 5 años (primera infancia) y viene presentando una reducción a través de los años					
	Infraestructuras de seguridad y justicia	De acuerdo con el Indice de Acceso Efectivo a la Justicia, el departamento ocupa el puesto 11 entre 29 departamentos medidos, con un índice de acceso efectivo a la justicia de 5,69		Componentes del Indice: Ambiente favorable: 5,9 Empoderamiento legal: 5,0 Asistencia legal: 4,5 Acceso a instituciones: 5,4 Procedimiento justo: 7,6 Capacidad de cumplimiento: 5,7		Ministerio de Justicia	2018
	Pobreza	La incidencia de la pobreza monetaria en el departamento presenta una tendencia decreciente de largo plazo, ubicándose en 2018 en el 22,1%, nivel inferior a la pobreza en el agregado nacional que se situó 27%. La pobreza monetaria extrema presenta el mismo comportamiento, situándose en el 5,7%, incidencia que también resultó menor frente al total nacional. Respecto a 2017, año en el que este indicador se situó en 26,1% presentó una reducción de cuatro puntos porcentuales, destacándose como el departamento con la mayor reducción de la pobreza monetaria. En términos absolutos, indica que 54.108 personas lograron de salir de la pobreza en el último año. Adicional a la reducción de la incidencia de la pobreza, el coeficiente GINI, una medida de desigualdad de los ingresos, revela también una tendencia a la baja, situándose en 2018 en 0,49. La desigualdad en el nivel de ingresos, también se manifiesta al analizar el ingreso per cápita del 40% de los hogares más pobres. Este ingreso es de apenas $204 mil, situándose muy cerca de la línea de pobreza monetaria per cápita nacional de $257.433. Como muestra la siguiente gráfica, este ingreso suele ser menor en los hogares con jefatura femenina, indicando la mayor vulnerabilidad de este tipo de hogares. Otro indicador de medición de pobreza, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI2, indica para que el 8,9% de la población de Caldas es pobre por este indicador, ocupando la sexta mejor posición detrás de Bogotá, Valle del Cauca, Cundinamarca, Quindío y Risaralda; mientras que por miseria el departamento ocupó la séptima posición detrás de los mismos departamentos junto con Santander. Estos indicadores se han reducido considerablemente entre 2005 y 2018 en el departamento, ubicándose por debajo del promedio nacional. Una exploración de estos indicadores al interior del departamento, revela las importantes		Pobreza monetaria: 22,1% Pobreza monetaria extrema: 5,70% Coeficiente de Gini: 0,49 NBI: 14,1%	La pobreza multidimensional pasó de 17,8 % en el 2016 a 19,6 % en el 2018. El número de personas pobres pasó de 8,5 millones en el 2016 a 9,6 millones en el 2018 –un aumento de 1,1 millones–	DANE	2018

		heterogeneidades que existen entre los municipios. Mientras que Manizales, su capital, tiene un NBI del 6,2%; en municipios como Norcasia, esta proporción llega al 18%. Además de Manizales, sólo cuatro municipios ostentan un NBI por debajo del promedio departamental (Villamaría, Marulanda, Chinchiná y Viterbo). Esto indica que los restantes 22 municipios tienen necesidades básicas insatisfechas superiores a las del promedio del departamento.					
Síntesis Dimensión Social: Caldas sobresale por la sostenibilidad de sus programas educativos, soportados en gran medida por la fortaleza de las alianzas público privadas que permanecen hace más de 37 años y que hoy se expresan en la Alianza Educativa (Empresarios por la Educación, 2019. en el departamento el 97% de las sedes educativas son oficiales (de las 1.080 solamente 45 son no oficiales). El 86 % de las sedes oficiales están en la zona rural (894 sedes), mientras que 141 están ubicadas en la zona urbana (Empresarios por la Educación, 2019). el 68,9% de la población del departamento entre 5 y 24 años asiste a una institución educativa, proporción que se eleva al 70,9% entre la población urbana y cae al 63,4% en la zona rural. En ocho de cada diez municipios, las instancias culturales no operan (19%) o lo hacen con dificultad (77%), Sólo el 15,4% de las alcaldías tienen un funcionario dedicado específicamente a esa labor. En materia de salud, la población en Caldas se envejece y las políticas de salud y bienestar en la vejez deben estar presentes y bien diseñadas para un goce pleno. Adicionalmente, la esperanza de vida al nacer en Caldas es alta, con 80 años para las mujeres y 75 para los hombres, lo que refuerza la importancia del diseño de políticas públicas en función del comportamiento demográfico de la población. El departamento obtuvo un puntaje de 5,9 sobre 10 en el pilar salud, ocupando el puesto 17 entre 33 departamentos. Este pilar está compuesto por tres áreas (cobertura en salud, resultados en salud y calidad en salud. La incidencia de la pobreza monetaria en el departamento presenta una tendencia decreciente de largo plazo, ubicándose en 2018 en el 22,1%, nivel inferior a la pobreza en el agregado nacional que se situó 27%. La desigualdad en el nivel de ingresos, también se manifiesta al analizar el ingreso per cápita del 40% de los hogares más pobres. Este ingreso es de apenas $204 mil, situándose muy cerca de la línea de pobreza monetaria per cápita nacional de $257.433						
Económica	**Principales actividades económicas**	El departamento depende fuertemente de la actividad agrícola, el comercio y la industria. No obstante, la industria manufacturera y el sector agropecuario se han venido contrayendo mientras que la construcción, el sector financiero y el de servicios han aumentado su participación, lo que evidencia una transición lenta a sectores terciarios. Caldas es el departamento de Colombia con mayor crecimiento económico durante el 2018, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). El departamento creció en el Producto Interno Bruto (PIB) un 3,5 %, lo que generó una mejor dinámica económica y ayudó al cierre de brechas. Los tres sectores que más crecieron y que estuvieron por encima del promedio nacional fueron infraestructura vial, infraestructura educativa e inversiones en ciencia, tecnología e innovación, posicionándose como el tercer departamento más competitivo de Colombia. En cifras el PIB del departamento sumó en 2018, $15.757 miles de millones, con una participación del 1,6% en el PIB nacional. Esta cifra equivale a un PIB per cápita de $15.854.396. El resultado obtenido en 2018, ubica al departamento con la segunda economía más grande del Eje Cafetero, después de Risaralda. La estructura económica caldense no ha tenido cambios estructurales, pero la industria manufacturera y el sector agropecuario se han venido contrayendo mientras que la construcción, el sector financiero y el de servicios (actividades de servicios sociales, comunales y personales) han aumentado su participación, lo que evidencia una transición lenta a sectores terciarios. Actualmente el sector servicios es la rama de mayor peso con el 18,6% del PIB, seguido por el sector financiero con el 15,6% y el sector agropecuario con 11,6%. Entre 2008 y 2016, la rama de mayor crecimiento fue la construcción mientras que la industria reveló el menor crecimiento entre todos los sectores.		Comercio: 17,2% Industria manufacturera: 11,9% Agricultura, ganadería, caza, pesca: 10,5% Administración pública y defensa: 15,8% Impuestos: 8,8% Actividades profesionales: 7,5% Actividade inmobiliarias: 6,3% Informaciòn y comunicaciones: 2,9% Explotaciòn de minas y canteras: 1,2% Electricidad: 5,4% Construcciòn: 7,2%	La producción interna de esta región se concentra en servicios públicos y en servicios del Gobierno regional como educación, salud, seguridad y administración pública (19,5 %) y agricultura, ganadería y pesca (19 %).	DANE	2018
	Distribución de la tierra	La distribución de la tierra por subregiones es la siguiente: Alto Occidente: 17523,05 (ha); Alto Oriente: 16988,23 (ha); Bajo occidente: 36672, 675 (ha); Centro Sur: 32245,15 (ha) Magdalena Caldense: 18773,57 (ha); Subregión Norte: 27447, 98 (ha)		Porcentaje de distribución de la tierra (2013): 18,82% agrícolas, 47,24% Pecuario 33.94% Otros usos	39,2 millones ha ganadería 4,9 millones ha agrícola 7,4 millones ha forestales		

	Cultivos agrícolas	El departamento cuenta con 135.658 hectáreas entre cultivos transitorios y permanentes. El 91% del área se encontraba productiva, representando una producción de 832.921 toneladas. Podría afirmarse que la estructura agrícola es "medianamente" diversificada, puesto que si bien, las evaluaciones agropecuarias muestran una variedad de cultivos, el 85,6% del área sembrada y el 82,4% de la producción se concentran en cinco cultivos (café, plátano, caña panelera, aguacate y cítricos). Solamente un cultivo –el café- ocupa casi el 50% del área sembrada.		Distribución del área sembrada Café: 48,7% Plátano: 17,1% Caña panelera: 7,8% Aguacate: 7,5% Cítricos: 5,3% Otros: 14,6%	Distribución del área sembrada Agroindustriales: 48,7% Cereales: 13,4% Plantaciones y forestales: 12,2% Tubérculos y plátano: 11,2% Frutales: 10,2% Otros: 4,2%	DANE	2017
	Infraestructura de desarrollo económico agrario, distribución, trasformación y comercialización	El departamento de Caldas se destaca sobre el país, por el mayor acceso de sus productores a aspectos como infraestructura de producción, crédito, asistencia técnica e insumos		UPAS con infraestructura de producción: 29,3% UPAS con maquinaria: 34,2% UPAS con sistema de riego: 19,0% UPAS con acceso a fertilizante: 58,5% UPAS con asistencia técnica: 41,2% UPAS con acceso al crédito: 12,8%	Inversión del sector agropecuario en la provisión de bienes y servicios públicos del total de la inversión pública sectorial: 42% UPAS con sistema de riego: 6% UPAS con asistencia técnica: 16,5%	DANE	2014
	Infraestructura de desarrollo económico Industrial o empresarial	Caldas se encuentra entre los diez primeros departamentos en 9 de los 13 pilares que conforman el Índice de Competitividad Departamental: instituciones, infraestructura, adopción TIC, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero, sofisticación, diversificación e innovación y dinámica empresarial. El departamento obtiene sus mejores calificaciones en los pilares de sofisticación y diversificación y entorno para los negocios con puntajes de 7,34 para ambos. Agroindustria: Transformación y comercialización de productos agrícolas, lácteos y cárnicos. Minería y energía: Explotación minera y producción y venta de energía. Industrial: Metalmecánica, confecciones y calzado. Servicios: Turismo, financieros, salud, educación.		Índice Departamental de Competitividad (puntaje de Caldas): 5,9	Un emprendimiento formal asume un costo adicional de entre el 34 % y el 46 % de la utilidad bruta respecto a uno informal, en donde los costos tributarios y laborales representan la mayor proporción del total de costos (gráfica II 1). Como resultado, Colombia tiene altos niveles de informalidad empresarial y laboral. En 2015, el 75 % de los micronegocios no tenían o no renovaron el registro mercantil, mientras que en 2017 la informalidad laboral8 fue, en promedio, del 63,2%.	Consejo Privado de Competitividad Dato nacional: Bases del Plan Nacional de Desarrollo	2019
	Acceso a Canasta SAN	En la cultura paisa la dieta se basa en el consumo de carbohidratos con alimentos como: plátano, papa, yuca y arroz, además se consume frecuentemente frijoles y grasas. El consumo de frutas y verduras es bajo como lo demuestra el estudio Perfil Nacional del Consumo de Frutas y Verduras Realizado en 2012 , el cual muestra para el departamento de Caldas una media de consumo de frutas y verduras de 53,5g/día; los productos cárnicos y lácteos, también se consumen poco debido al costo, versus la situación de pobreza existente, este comportamiento se evidencia en los 27 municipios y en algunos con mayor incidencia como lo son Marmato, Samaná, Marulanda San José y Belacazar ; en los cuales su economía y la disponibilidad de estos alimentos influyen.		No disponible	Entre 2015 y 2017, el 6,5% de los colombianos (3,2 millones de personas estaba en situación de subalimentación)	FAO	2018
Síntesis Dimensión Económica: Problemática: el departamento depende fuertemente de la actividad agrícola, el comercio y la industria, aunque se evidencia una transición lenta hacia sectores terciarios de la economía. La producción agrícola del departamento es medianamente diversificada ya que el 85,6% del área sembrada y el 82,4% de la producción se concentran en cinco cultivos (café, plátano, caña panelera, aguacate y cítricos). Solamente un cultivo –el café- ocupa casi el 50% del área sembrada.							

Político - Administrativo	**Estructura administrativa de la entidad territorial**	**El departamento de Caldas cuenta con 14 secretarías de despacho incluyendo la DTSC, 1 instituto descentralizado (Inficaldas) y 3 Empresas industriales y comerciales del estado (Empocaldas, EDSA, ILC)**	No aplica	14 secretarías de despacho incluyendo la DTSC, 1 instituto descentralizado (Inficaldas) y 3 Empresas industriales y comerciales del estado (Empocaldas, EDSA, ILC	16 Ministerios	Fuente ind dptal: Secretaría planeación dptal	2019
	Espacios de participación comunitaria presentes en el municipio	**Entre los espacios de participación departamental están: - Consejo territorial de planeación. - Consejo territorial de seguridad social en salud. - Comité departamental de urgencias - Comité Departamental de Salud Oral - Asociaciones de usuario. - Juntas de acción comunal. - Juntas administradoras locales. - Consejo departamental y municipal de juventud. - Consejo Departamental y Municipales de Política Social - Comité Departamental y Municipales de prevención de erradicación de trabajo infantil - Comité Departamental y Municipales de Infancia Adolescencia y Familia - Comité Departamental y Municipales de HAZPAZ - Comité Departamental Técnico para la rendición publica de cuentas de la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia - Comité Departamental y municipal de salud sexual y reproductiva - Comité consultivo de prevención de embarazo en adolescentes - Comité Departamental de Drogas - Consejo departamental de cultura - Comité de Justicia Transicional - Subcomité de justicia Transicional - Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Comité de convivencia escolar - Comité Red gerontológica - Comité departamental de trata de personas - Comité de discapacidad - Subcomité de enfoque diferencial - Consejo municipal y departamental de gestión de riesgo - COPACOS (Comité departamental de participación comunitaria)**	No aplica	No disponible	No aplica	Fuente ind dptal: Secretaría planeación dptal y desarrollo social, DTSC	2019
	Categoría de Municipio	**El departamento de caldas cuenta con 27 municipios categorizados así: 24 en 6ta categoría, 2 en 5ta y 1 en 1ra.**	No aplica	Departamento: 2da Categoría Categorización Municipios: 24 en 6ta categoría, 2 en 5ta y 1 en 1ra.	Categorización Departamentos: 7 primera, 5 en segunda, 8 en tercera, 10 en cuarta y 2 ESP Categorización Municipios (2017): 966 en sexta, 41 en quinta, 27 en cuarta, 13 en tercera, 18 en segunda, 28 en primera y 8 en 0.	2019	2019
	Acciones institucionales o interinstitucionales para el fortalecimiento de la situación en salud del municipio	**Se viene desarrollando a nivel departamental la estrategia de Atención Primaria Social (APS) y el observatorio Social en salud pública que contempla componentes integrados e interdependientes: acción intersectorial, transectorial, la participación individual, familiar y comunitaria y la prestación de servicios sociales. La política de APS se encuentra orientada a establecer condiciones de materialización del goce efectivo del derecho a la salud y la reducción de inequidades, medíante la atención integral desde una**		55 centros de atención en salud CAS funcionando al 2019. Mesa departamental intersectorial de atención primaria social. Unidades de análisis- territorios CAS(decreto 062 del 4 de abril del 2017)	Resolución 429 del 17 de febrero del 2016, marco estratégico de la política de atención integral en salud PAIS, que se fundamenta en la atención primarai en salud APS con enfoque en salud familiar y comunitario, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones		2016

		perspectiva de determinantes sociales, económicos y sociales.					
Síntesis Dimensión Político - Administrativo: Se cuenta con 55 cas creados en el marco de la política pública de atención primaria en salud, dentro de una estrategia vinculante con otros sectores, que se fortalece con la interdependencia con otras políticas públicas creadas en el departamento como son las de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, salud sexual y reproductiva, discapacidad, salud mental y drogas, de equidad de género, de atención primaria social, de envejecimiento y vejez. Educación ambiental. Se cuenta con amplios espacio de participación social en el departamento							

1.4 Reconocimiento de las condiciones básicas de salud e implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación integral en salud

1.4.1 Reconocimiento de las Condiciones Básicas En Salud y ASIS

La identificación de la situación de salud vigente en el territorio, que se soportará, en gran parte, en la información contenida en los ASIS, será un insumo fundamental para reconocer el estado de la población en cada una de las dimensiones prioritarias y transversales del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y sus tendencias en el tiempo. Así mismo, su lectura aportará elementos clave para el díagnóstico territorial en salud. La comparación de los indicadores básicos de la localidad con los del nivel departamental o nacional permitirá, además, tener un punto de referencia para establecer la posición del territorio dentro de la región de la que hace parte.

TABLA 3: RECONOCIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE SALUD
Ver documento de Lineamientos Metodológicos, Técnicos y Operativos - Pag. 80

0	1	2	3	4	5	6	7	
				Indicadores básicos que permiten verificar la situación actual del territorio				
DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN	Breve descripción de la situación presente en la entidad territorial	Indicadores recientes del municipio/ distrito	Indicadores de referencia del departamento	Indicadores de referencia nacionales	Fuente de los indicadores	Año Fuente
Dimensión Salud Ambiental	**Hábitat saludable**	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	El área urbana del departamento cuenta con un índice de riesgo bajo de la calidad del agua para consumo humano, gracias a la potabilización del vital líquido; sin embargo el área rural oscila entre riesgo alto e inviable sanitariamente debido a que no se cuenta con sistemas de potabilización.El departamento cuenta con cobertura de servicios públicos alta como se describe a continuación: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2%; Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6%; Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67%; Rural 31,48%). Sólo se cuenta en el departamento con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas, ubicadas en Norcasia y Victoria, que constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsoletos. Las viviendas de Caldas cuentan con un acceso importante a servicios públicos domiciliarios, el 98,7% tiene acceso a energía eléctrica y el 1,3% carece de ella. Casi el 80% (79,8%) posee inodoro conectado al alcantarillado, el 13,4% posee inodoro conectado a pozo séptico y el 6,8% tiene otro tipo de conexiones como letrina o inodoro con descarga directa a fuentes de agua. . Las tecnologías para el tratamiento de agua aplicadas son: convencional y FIME, en algunos sitios se instalan soluciones individuales. . Dentro del plan departamental de agua de Caldas, se cuentan con estrategias encaminadas a concientizar a la población de la importancia del agua apta para consumo humano. . Campañas aplicadas dentro de los planes municipales y departamentales, en la planificación de los mínimos ambientales. . Se realizan convenios entre Corpocaldas y la Gobernación para el cuidado de microcuencas abastecedoras de acueductos. . Desde la secretaria de vivienda se gestiona la identificación de necesidades en cuando a adecuación de las viviendas en los 27 municipios. . La población infantil se ha visto afectada por la baja calidad del agua, para el consumo humano, representada en morbilidad	No Aplica	Cobertura de servicios públicos en el Departamento está así: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %) Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%) Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%)	Cobertura alcantarillado Colombia de 76,6%. Acueducto 86,4%. (2019)	Secretaría de Vivienda y Agua, Censo DANE 2019	2019

		Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.	A través del Laboratorio de Salud Pública se realiza el apoyo a la vigilancia de la calidad del agua potable acorde con el Sistema de Vigilancia de la calidad del agua potable, para consumo humano en los 27 de municipios del departamento, en el año 2016 se analizaron 2192 muestras de aguas de acueductos urbanos y rurales así: 593 Urbanas y 1599 rurales, el 92% de las muestras rurales analizadas fueron no aptas para el consumo humano, dado que estas pertenecen a acueductos rurales con escasa infraestructura para su manejo y tratamiento. En el año 2017 se analizaron 2315 muestras de aguas de acueductos urbanos y rurales así: 781 Urbanas y 1534 rurales, el 90% de las muestras rurales analizadas fueron no aptas para el consumo humano, dado que estas pertenecen a acueductos rurales con escasa infraestructura para su manejo y tratamiento. En el año 2018 se analizaron 1974 muestras de aguas de acueductos urbanos y rurales así: 670 Urbanas y 1304 rurales, el 89% de las muestras rurales analizadas fueron no aptas para el consumo humano, dado que estas pertenecen a acueductos rurales con escasa infraestructura para su manejo y tratamiento. En el año 2019 se analizaron 1412 muestras de aguas de acueductos urbanos y rurales así: 871 Urbanas y 541 rurales, el 82% de las muestras rurales analizadas fueron no aptas para el consumo humano. En el área urbana del departamento se cuenta con plantas de tratamiento convencional para el agua de consumo humano que en general garantizan el suministro de agua potable, no obstante se requiere el fortalecimiento de la infraestructura. El déficit en el suministro de agua potable se encuentra en el área rural, al no disponer de la infraestructura adecuada por la carencia de recursos financieros. De acuerdo a los resultados de laboratorio de salud pública de la DTSC, el IRCA para los prestadores del área urbana es sin riesgo, entre tanto en el área rural el IRCA en términos generales es alto debido al suministro de agua cruda que no cuenta con tratamiento. En cuanto a los residuos líquidos, todos los municipios cuentan con sistema de alcantarillado en el área urbana y en los centros poblados de los corregimientos. Solamente dos Municipios poseen Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Victoria y Norcasia). En lo referente Residuos sólidos, todos los municipios cuentan con un sistema adecuado de residuos (Empresas Públicas). La disposición final se hace de la Siguiente manera: Samaná cuenta con su propio Relleno Sanitario. "El Edén". Aguadas Relleno Sanitario "los Eucaliptos, presta servicio a Aguadas y al municipio de Pácora. La Dorada, "Relleno Sanitario Regional Doradita" presta servicios a La Dorada y al municipio de Norcasia. Marquetalia. "Relleno Sanitario la Vega" presta el servicio a Marquetalia, Victoria, Pensilvania y Manzanares. Los demás municipios del Departamento entregan los residuos al Relleno Sanitario la Esmeralda, ubicado a un kilómetro de la ciudad de Manizales. Los Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades son manejados a través de Empresas de Aseo Especializadas y el tratamiento y disposición final se hace en la Empresa TECNIAMSA de Manizales.	No Aplica	27 municipios con vigilancia de la calidad del agua potable El IRCA de Caldas fue 59,50% EN EL 2015	A 2021 el 100% de las direcciones territoriales de salud contarán con mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Colombia es de 23,8% en el 2013	SIVICAP-Resl.2115 de 2006 OBSERVATORIO SOCIAL CALDAS SECRETARIA DE VIVIENDA 2015	2019
		Calidad del aire, ruido, radíaciones electromagnéticas y radíación ultravioleta.	Para llevar a cabo una adecuada Gestión Ambiental en el Recurso Aire, se hace necesario identificar las fuentes, cuantificar sus emisiones y monitorear constantemente las variables de mayor interés y el impacto en la población, para luego tomar las acciones correspondientes en busca del control de este tipo de Contaminación. Corpocaldas, como máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de Caldas, cuenta con un Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire-SVCA en Manizales, compuesta por seis (6) estaciones donde se muestrea la concentración de partículas suspendidas totales, PM10, PM2.5 y gases, cuyos resultados han mostrado como ha "variado" la calidad del aire en la ciudad a través de varios años. Con base en los resultados obtenidos, se infiere que algunos sectores en la ciudad de Manizales, se encuentran expuestos a contaminación por material particulado, superando los valores recomendados por la OMS así cumplan con los estándares nacionales. Las fuentes identificadas de acuerdo al inventario de emisiones (2014-2015) son el tráfico vehicular, las actividades industriales y comerciales, situación que podría catalogarse como insatisfactoria y para lo cual Corpocaldas mediante sus acciones en la Gestión del Recurso Aire, busca controlar y reducir la emisión de contaminantes en las diferentes fuentes para mantener y/o mejorar la calidad de vida de la población. En ninguna de las estaciones de monitoreo de PM10 se superaron las normas díaria y anual colombianas, establecida en la Resolución 610 de 2010. Sin embargo, en Supía se supera el valor promedio anual de 20 µg/m3 para PM10 recomendado por la Organización Mundíal de la Salud (OMS). Riosucio se encuentra en el límite de la recomendación de la OMS y los demás municipios evaluados en 2017 se encuentran por debajo de dicha recomendación. Con base en los lineamientos generales que plantea la Resolución 627/2006 del MAVDT, para	No Aplica	Filadelfia PM10 Promedio 16, Desviación estándar 7.3, Min-Max 9 -37, Neira PM10 Promedio 19, Desviación estándar 6.3, Min-Max 9 -30, Supia PM10 Promedio 36, Desviación estándar 10.5, Min-Max 20 - 57, Riosucio PM10 Promedio 20, Desviación estándar 5.6, Min-Max 11 - 35, Neira PM10 Promedio 19, Desviación estándar 6.3, Min-Max 9 -30, La Dorada PM10	CALIDAD DE AIRE (1- PM10 (promedio anual) 2-PM2,5 (promedio anual) 3- O3) La contaminación atmosférica en el país es la que genera los mayores costos sociales y ambientales después de los generados por la contaminación del agua y los desastres naturales.	CORPOCALDAS	2019

			la elaboración de mapas de ruido en ciudades con población superior a 100.000 habitantes, Corpocaldas los ha elaborado desde el año 2009 en varios municipios (Manizales, La Dorada, Viterbo, Villamaría y Anserma), en los cuales se han identificado como las principales fuentes de ruido: el tráfico vehicular, las actividades comerciales e industriales. Ambas estaciones (Milán y Liceo) se encuentran influenciadas por tráfico vehicular característico, representado por un flujo importante de buses y camiones de carga, de acuerdo con la actualización del inventario de emisiones de la ciudad año base 2017 estas categorías vehiculares tienen una especial importancia ya que a pesar de que su flota corresponde al 3.2% del total de vehículos de la ciudad, estos usan diésel como combustible y son responsables de cerca del 56% (351.2ton/año) y 24% (151.9 ton/año) respectivamente del total de emisiones de PM10producto suactividad en la ciudad (Unal -Corpocaldas, 2019) En lo referente al monitoreo de PM2.5de la estación Gobernación, se registró un promedio anual de 14 µg/m3 (desv. std = 4µg/m3)observándose variaciones poco significativas a lo largo del año, a excepción del mes de marzo cuyo promedio mensual fue el mayor registrado con un valor de 19 µg/m3, valor relacionado posiblemente con el efecto de contaminación regional presentado en el país, en donde se registraron concentraciones alrededor de los 22 µg/m3entre el 8 y 14 de marzo, pero con poca relación con el 17 de marzo donde ocurrió un efecto negativo para el caso de PM10. Para el desarrollo del mapa de ruido de Manizales durante el año 2013-2014, se realizaron dos procesos de medición de 24 horas continuas en diez sectores de la ciudad, para un total de 20 días continuos de registros (1° al 21 de febrero/2014); en cada sector se localizaron ocho puntos de medición y en cada uno de ellos se instaló un sonómetro durante dos días de 24 horas.		Promedio 16, Desviación estándar 5.2, Min-Max 6 -24, La estación Milán ha registrandolos valores más altos de PM10con un promedio aritmético anual de 33µg/m3(desv. std = 9µg/m3),seguida por la estación Liceocon un promedio aritmético de 30µg/m3(desv. std = 7µg/m3) CALIDAD DE AIRE PORCENTAJE DE POBLACION URBANA EXPUESTA A RUIDO POR ENCIMA DE LOS NIVELES PERMISIBLES a avenida del centro, incluido el sector de la plaza de mercado, con un Leq de 73,9 a 74,2 dB(A) para el día y de 64,2 a 71,7 dB(A) para la noche; el ruido se asocia al tráfico vehicular y las actividades comerciales. El sector del centro en la calle 19 (Alcaldía) y la carrera 21 (Plaza de Bolivar), con un Leq de 72,6 a 73,6 dB(A) para el día y de 72,7 a 73,2 dB(A) para la noche; las fuentes identificadas son el comercio y el tráfico vehicular. El sector de Chipre incluida la Avenida Centenario, con un Leq de 70 a 70,3 dB(A) para el día y de 66,6 a 68,3 dB(A) para la noche; en estos sectores el ruido se asocia a las actividades	La emisión de contaminantes por el uso de combustibles fósiles es la principal causa de contaminación atmosférica		

						comerciales y al tráfico vehicular. El sector de los Hospitales de Caldas, Infantil y la Clínica de la Presentación, instituciones que se ubican sobre las Avenidas Paralela y Santander de Manizales, con un Leq de 70,4 a 70,8 dB(A) para el día y de 64,9 a 65,2 dB(A) para la noche; en estos sectores el ruido es generado por el tráfico vehicular, actividades comerciales e industria. El sector del Cable: carrera 23 con calles 60-62, Universidad Nacional, Avenida Lindsay y Juan Valdez, con un Leq de 70,9 a 71,2 dB(A) para el día y de 70,5 a 72,0 dB(A) para la noche; en estos sectores el ruido diurno se asocia al tráfico vehicular y en la noche al funcionamiento de los establecimientos comerciales (zona rosa de Manizales). El sector de Maltería (zona industrial), con un Leq de 67,8 a 70 dB(A) para el día y de 64,2 a 65,2 dB(A) para la noche; en este sector el ruido diurno se asocia a las diferentes actividades industriales y comerciales, así como el tráfico vehicular en el sector.			

					El sector de Milán (incluida la actividad industrial) entre calles 73-76-77 con carreras 19-21-23, con un Leq de 67,9 a 70,1 dB(A) para el día y de 63,2 a 65,3 dB(A) para la noche; en este sector el ruido diurno se asocia al tráfico vehicular y el funcionamiento de la industria y en la noche las actividades comerciales; sector sensible de la ciudad por encontrarse rodeado de residencias. Para 2031 el departamento presenta una calidad del aire en los centros poblados es clasificada de acuerdo con el ICA entre buena y moderada, así mismo en los municipios donde se cuenta con mapas de ruido, se reduce en un 30% la población expuesta por encima del nivel de referencia. En lo referido a los gases efecto invernadero se esperó que a 2031 el departamento sigo siendo un sumidero donde sean más las absorciones que las emisiones			
		Urbanismo, ruralidad y espacios públicos.	Se han realizado acciones en el sector Educativo en coordinación con la DTSC, la Secretaria de Deporte, Cultura, ICBF, Universidades a través de la MESA DEPARTAMENTAL DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. Además se trabaja desde los Ejes transversales, movilidad Segura, estilo de vida Saludables en cada una de las Instituciones Educativas del Departamento, además de los Modelos Flexibles que se desarrollan en conjunto con el Comité de Cafeteros con el cual se enseña a los estudíantes el cultivo de la tierra y los beneficios de una buena alimentación con alimentos cultivados por ellos mismos. En la ejecución de los PRAE (Proyectos ambientales Escolares) se parte del reconocimiento del territorio y del análisis del contexto, el componente de gestión de Riesgo forma parte de los PRAE y está inmerso en el currículo y en los Planes de estudio de los Establecimientos Educativos. Existe el COMITE TECNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL DE CALDAS- CIDEAC, organismo responsable de coordinar las	No Aplica	Concentración en el área urbana 75,4% mientras que en la zona rural 24,6% Manizales representa el 44% de la población caldense	100% de Establecimientos educativos ejecutando los proyectos TRANSVERSALES : Educación ambiental - PRAE , Educación para la sexualidad y construcción	Secretarias de: Cultura y Educación	2019

			acciones educativo-ambientales en el departamento en cumplimiento de la Política nacional AMBIENTAL con el apoyo del MEN. El crecimiento acelerado de las ciudades en el mundo, y la transición de sociedades rurales a sociedades urbanas, ha implicado un grado mayor de transformación en los ecosistemas, por el mayor uso de recursos para satisfacer las necesidades de las comunidades asentadas, y una mayor producción de residuos, vertimientos y emisiones, que tienen diferentes impactos en recursos como el agua, el suelo, el aire. Según el CENSO nacional de población y vivienda caldas cuenta con 998.255 habitantes con mayor concentración en el área urbana 75,4% mientras que en la zona rural 24,6% Manizales representa el 44% de la población caldense 97.6% del área urbana cuenta con el servicio de agua potable; área rural 59.1% El espacio público del departamento se encuentra georeferenciado de acuerdo a una clasificación por equipamiento disponible en el observatorio social en el siguiente link https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=67bb314288b64444aeb3e9044e2aec31&extent=-76.283,4.7216,-74.4812,5.6885			de Ciudadanía PESCC , Estilos de vida Saludable, Movilidad Segura educación Económica financiera y educación para el ejercicio de los Derechos Humanos		
		Movilidad	Las vías Departamentales están en general en buen estado, la intervención de los 6 combos de maquinaria en los sitios donde se ha necesitado ha sido fundamental en su mejoramiento, gracias a esta buena adquisición que realizó el Departamento de Caldas para el mantenimiento de las vías Caldenses y mejorar la calidad de vida de estos, siendo este programa modelo a nivel nacional. Así mismo el proyecto de construcción de placa huella en las vías terciarias del Departamento ha contribuido a mejorar la transitabililidad. Caldas cuenta con ejes viales estratégicos de carácter departamental, los cuales se comunican con las vías nacionales mejorando la conectividad de a la red terciaria. No obstante el trabajo adelantado algunas vías terciarias municipales del departamento requiere ser intervenidas para su mejoramiento con el fin de evitar dificultades de la movilidad a la comunidad que afectan el comercio y acceso a los servicios de salud.	No Aplica	CONECTIVIDAD: RED VIAL NACIONAL PRIMARIA (INVIAS) 385 KM, RED VIAL NACIONAL TERCIARIA (INVIAS RED TERCIARIA) 559 KM, RED VIAL DEPARTAMENTAL (SECUNDARIA-TERCIARIA) 1.760 KM, RED VIAL MUNICIPAL (TERCIARIA) 2.265 KM. 6 combos de maquinaria para vías departamentales.	La gran mayoría de la red vial nacional, casi 206 mil kilómetros (145 mil de la red terciaria - 45 mil de la red secundaria- 19 mil red nacional) que componen la red secundaria y terciaria, se encuentran a cargo de los departamentos y municipios.	Fuente Departamental: Secretaria de Infraestructura Fuente Nacional: Ministerio de transporte ASIS (nacional)	2019
		Condiciones de vivienda.	El departamento de Caldas tiene un crecimiento poblacional que supera significativamente el crecimiento de la producción de vivienda nueva, es decir mientras que el crecimiento poblacional esta alrededor del 1.6%, las viviendas que se construyen nuevas en el Departamento por año no superan las 1.500 unidades en todo tipo de estrato, es decir en menos del 1%. El déficit de vivienda es más acentuado en los municipios con mayor población El déficit cualitativo en Caldas, es de 34.838 y hace referencia a las viviendas que se encuentran por debajo de lo que socialmente se ha determinado como estándar mínimo de habitabilidad de la población, es decir, hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, o que residen en condiciones de hacinamiento, o que no cuentan con servicios sanitarios o servicios públicos o carecen de un lugar adecuado para preparar los alimentos. El déficit cuantitativo que afecta, según el censo DANE 2005 (menos las 729 construidas en los últimos dos años), es de aproximadamente 15.539 familias de Caldas; equivale al 1,4 por ciento total del déficit de vivienda en el país. Déficit de vivienda 34.838 1,4% del déficit de vivienda en el país. Al 2012 el déficit habitacional en Colombia fue de 1’647.093 unidades; es decir, de 16,4 por ciento frente al 27 por ciento del censo del 2005 del Dane. Fuente dptal: Secretaría de Vivienda y la Carta Estadística del Departamento de Caldas 2010 - 2011 Fuente Ncnal: Periódico Portafolio. 2011	No Aplica	Con base en los criterios del NBI el deficit de vivienda para Caldas pasó de 17.8 en 2005 a 8.9 en 2018 Déficit de vivienda 34.838 1,4% del déficit de vivienda en el país.	Con base en los criterios del NBI el deficit de vivienda para Colombia pasó de 27.8 en 2005 a 14,1 en 2018 El déficit habitacional en Colombia fue de 1’647.093 unidades; es decir, de 16,4 por ciento frente al 27 por ciento del censo del 2005 del Dane.	Fuente dptal: Secretaría de Vivienda y la Carta Estadística del Departamento de Caldas 2010 - 2011 Fuente Ncnal: Periódico Portafolio.	2019

			Desde su última medición en 2005, el departamento de Caldas ha presentado una mejora sustancial en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, recortando la proporción de la población que vive en situación de pobreza y aquella que vive en condiciones de miseria en un 50%. La proporción de la población pobre en Caldas según NBI pasó de 17.8 por ciento en 2005 a 8.9 por ciento en 2018, mientras que la proporción de la población en situación de miseria pasó de 3.1 por ciento a 1.5 por ciento. A nivel nacional la tendencia en disminución de la pobreza por este indicador ha sido similar. Entre 2005 y 2018 la proporción de pobres según NBI ´también disminuyó en un 50% en Colombia, sin embargo la disminución de la proporción de personas en miserias fue del 65%; 15% mayor a la disminución que se presentó en Manizales. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas determina el porcentaje de la población pobre que de acuerdo con su carencia del acceso a una vivienda adecuada, la presencia de hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica e inasistencia escolar vive en situación de pobreza o miseria Cuenta con 372.961 viviendas de las cuales casas 258.414, más de 103.943 apartamentos, 9.467 son cuartos, vivienda tradicional indígena 735, 329 son refugios, carpas contenedores, cuevas, vagones 73.7% construidos en bloque o material, 10,7% tapia o bareque, 8.5 concreto vaciado y otro tipo de material 7,2% Material de los pisos 58,5% valdosa, Cemento o gravilla 23,8%, 10,9% en madera burda, Marmol o parque 4,6% en tierra u otros materiales 2,1% Servicios públicos 98,7% con energía eléctrica, 79,8% inodoro conectado al alcantarillado, 13,4% inodoro conectado a pozo séptico, 6,8% letrina o inodoro con descarga directa a fuentes de agua Los 27 municipios y 13 veredas cuentan con agua potable; 80% hogares con acueducto; 97.6% del área urbana cuenta con el servicio de agua potable; área rural 59.1% Gas en la zona urbana 78.8% y rural 11.2%; recolección de basuras urbana 97% y rural 31,5%					
		Riesgo biológico.	Para el año 2019 luego del ajuste al CENSO de la población de perros y gatos realizado por el MSPS, el departamento redujo la cobertura al 71%. Cabe anotar que en los municipios categoría 4,5 y 6 que son competencia de la DTSC la cobertura fue de 85% y la cobertura alcanzada por Manizales fue del 42%. Pese a que se ve mejoría en la clasificación de las exposiciones rábicas por parte del personal médico, se siguen presentado dificultades en este aspecto por desconocimiento y/o falta de adherencia al protocolo y/o guía de atención a las personas agredidas por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia y particularmente ocasionadas en su gran mayoría por perros callejeros. En enfermedades transmitidas por vectores se tienen 13 municipios priorizados para la vigilancia de las diferentes ETV, el comportamiento de dengue a 2019 fue de 357 casos confirmados siendo La Dorada, Chinchiná y Viterbo los municipios que nos aportan mayor carga de la enfermedad. Con respecto a Leishmaniasis el Departamento registró en la vigencia 2019 94 casos, siendo los municipios de Samaná, Norcasia y Victoria los que más aportan a la enfermedad. En Cuanto a Malaria se notificaron 2 en Manzanares y Samaná respectivamente, frente a 8 casos de 2018. El departamento de caldas y la DTSC han realizado la caracterización de más del 70% de la población caldense a través de la estrategia APS, la cual ha permitido detectar a 3.036 familias con presencia de riesgos biológicos que corresponde al 24.1% de la población. Algunos de los riesgos biológicos encontrados son: proximidad a basureros, vecindad con criadero de cerdos y galpones, disposición de excretas a cielo abierto entre otras. Actualmente toda la población se encuentra en riesgo de infección por emergencia de COVID 19.	No Aplica	La tasa de los eventos con riesgo biológico por 100.000 habitantes más representativas en orden de mayor a menor presentación son: a) accidentes rábicos 356,1 b) Dengue sin signos de alarma 35,4 c) Leishmaniasis cutánea 9,32 d)Leptospirosis 1,19 e) Dengue grave 0,2 . La presentación en número de casos en el año el año 2019 son los siguientes: 1. accidente ofídico 69 casos por año, 2. accidente rábico 3591 casos. 3. Dengue grave 2 casos 4. Dengue sin signos de alarma 357 casos por año. 4. Leishmaniasis cutánea 94 casos 5. Leptospirosis 12.	Tasas nacionales: Accidente rábico:262,2 Dengue sin signos de alarma: 235 Dengue grave: 2,4 Lesihmaniosis cutanea: 9,45 Leptospirosis: 5,32	Sivigila - DTSC	2019

					Tasa de morbilidad leishmaniasis cutánea 9,3. Tasa de morbilidad dengue grave 0,2. Tasa de morbilidad dengue confirmado: 35,4 Tasa de morbilidad malaria: 0,2			
		Riesgo químico.	Debido a la vocación agrícola del departamento de caldas, la demanda de insumos químicos es significativa, hecho este que genera un riesgo para la salud de la población dedicada a las actividades agrícolas. Las malas prácticas agrícolas en la manipulación, la aplicación y preparación de estos productos genera un riesgo de salud pública reflejado en una tasa de intoxicados de 24,50 por 100,000 (247 casos) habitantes para el año 2019. La accesibilidad de productos químicos a menores de edad ha incrementado el uso de ellos con intencionalidad suicida generando un aumento en el número de intoxicaciones con sustancias químicas y organofosforados con intencionalidad suicida. Las familias que se encontraron con riesgo químico en el departamento son 3.149 que corresponden al 14.7% de la población. Entre los riegos químicos se encuentran el uso de cocinas de combustión incompleta, uso de plaguicidas y proximidad a industrias relacionadas con el uso de asbesto entre otros.	Predios Certificados en Buenas en Buenas Prácticas Agrícolas- ICA -.	45 predios agropecuarios en Caldas certificados por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA	No disponible	ICA	2019
		Riesgo relacionado con el uso de tecnologías.	El uso de dispositivos médicos y equipos médicos presenta un aumento exponencial, no solo en los procesos de atención en salud sino también por parte de los ciudadanos, quienes por las diferentes campañas de medios acceden al uso de tecnologías en salud sin contemplar los riesgos. Esa situación se presenta a nivel mundíal y son claras sus implicaciones e impacto no solo en el sector salud sino en el aspecto económico. Caldas no es la excepción, y trimestralmente se reportan a través del programa nacional de tecno vigilancia un promedio de 18 reportes mensuales sobre incidentes y eventos relacionados con el uso de DM. Frente a reportes generados por usuarios de DM fuera del ámbito hospitalario, aunque se cuenta con la herramienta implementada por el INVIMA, Caldas aún no incursiona en el tema.	No Aplica	En el departamento de Caldas, para vigencia del 2013 y de acuerdo a lo reportado a la SNS no se presentaron suspensiones de medicamentos, dispositivos médicos ni equipos médicos. Esto debido a que el indicador tiende a cero luego de un correcto programa de visitas de habilitación. Sobre vistos buenos de tecnología controlada (los de mayor riesgo) se otorgaron 150 de 150 solicitados. Programa Nacional de tecno vigilancia Caldas un promedio mensual de 18 reportes durante el 2013	No disponible	Programa Nacional de tecno vigilancia Caldas	2013

		Responsabilidad social empresarial.	En 2010 se crea el Observatorio de RSE para el departamento apoyado por la ANDI y la Alcaldía de Manizales. En cuanto a este componente se presentan avances principalmente en la empresa privada, pero no se cuenta con consolidación de los resultados obtenidos a nivel departamental	No Aplica	No se cuenta con indicadores de referencia para esta área de observación	No disponible	No disponible	No disponible
		Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental.	El departamento tiene conformado el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA desde el año 2012, dando respuesta al CONPES 3550 DE 2018, su presidencia se alterna anualmente entre la autoridad sanitaria DTSC y la autoridad ambiental CORPOCALDAS , la secretaría técnica está a cargo de la Secretaría de planeación Departamental. Se cuenta con el Decreto de creación y funcionamiento del COTSA, está conformado por 6 mesas temáticas (Aguas, Zoonosis-ETV, Residuos, Plaguicidas, Cambio Climático y Vigilancia de cárnicos) integradas intersectorialmente. Todos los municipios del Departamento tienen conformado el COTSA por medio de acto administrativo, siendo este el espacio propicio para gestionar el proceso de coordinación y articulación intersectorial con el propósito de impactar positivamente los determinantes sociales, sanitarios y ambientales. Los COTSA municipales requieren su fortalecimiento para dar respuesta a las demandas en los diferentes componentes de la salud Ambiental en procura de mejorar la calidad de vida y bienestar de la comunidad. La Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria de Caldas ha sido un valioso apoyo en el seguimiento y acompañamiento a los planes de acción formulados por las administraciones municipales. Se requiere un mayor apoyo desde el gobierno departamental para que desde el COTSA se puedan ejecutar proyectos que impacten los determinantes sociales, sanitarios y ambientales que afectan la salud ambiental y por ende el bienestar de la comunidad caldense, en este orden de ideas es fundamental que el COTSA quede visible el plan de desarrollo. Es menester el compromiso de todos los integrantes del COTSA departamental y sus mesas para lograr los objetivos propuestos.	Todos los municipios del departamento de Caldas tienen conformado su COTSA mediante acto administrativo (único en el país)	Implementación del COTSA Departamento de Caldas (decreto No. 0257 de 2012).	COTSA conformado en 31 departamentos, está en proceso de conformación el de Risaralda	Ministerio de Salud y Protección Social. DTSC	2019
		Reglamento sanitario internacional.	La Dirección Territorial de Salud de Caldas por competencia realiza el acompañamiento y asesoría a los municipios en materia de RSI, lo mismo que en vigilancia de enfermedades de importancia internacional, se tienen profesionales de vigilancia en salud pública en todo el departamento que se encargan de liderar el proceso de vigilancia en salud pública en los municipios y se tienen profesionales en el departamento que lideran el proceso	No Aplica	No se dispone de indicadores	No se dispone de indicadores	No Aplica	No Aplica
		Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos.	1. Disminución de coberturas boscosas en la cuenca media y baja 2. Reducción de fauna y de franjas protectoras, con consecuente pérdida o disminución de hábitats y especies. 3. Tráfico ilegal de fauna silvestre 4. Introducción de especies de fauna y flora, exóticas e invasoras, 5. Procesos erosivos, variabilidad climática, ampliación fronteras productivas, 6. Macro proyectos energéticos, 7. Fragmentación de ecosistemas, 8. Destrucción de humedales y paramos 9. Presencia de Bosque seco tropical amenazado 10. Macro proyectos viales 11. Afectación de recursos hidrobiológicos 12. Destrucción de bosques como insumo para minería 13. Poca continuidad en procesos de recuperación 14. Débil sensibilidad ambiental de las comunidades, 15. Escaso compromiso por administraciones municipales 16. Falta de incentivos a la conservación	No Aplica	No se dispone de indicadores	No se dispone de indicadores	CORPOCALDAS	2019
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Carga ambiental de la enfermedad.	Los factores ambientales que tienen un mayor peso en la carga de morbi-mortalidad en el departamento de Caldas, son los relacionados con el agua de consumo humano, que incide negativamente en la salud especialmente de la población rural que no dispone de agua tratada. Las principales patologías asociadas al consumo de agua cruda son de origen gastrointestinal (EDA), enfermedades de piel, desnutrición, etc. Otro factor que tiene gran incidencia es la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes fijas y móviles de material articulado, en el área de caberas municipales la población es afectada por los dos tipos de fuente y en el área rural la fuente principal de afección en humanos es la fija (leña, quemas, carbón vegetal, carreteras sin pavimentar), representadas en enfermedades	No Aplica	2019: Tasa de EDA: 4,45 por 100.000 habitantes Tasa de IRA: 12,15 por 100.000 habitantes Incidencia de intoxicación por sustancias químicas:	No se dispone de indicadores	SIVIGILA	2019

			respiratorias (IRA). La población más afectada a causa de los anteriores factores es la que está en rango de edades entre 0 y 4 años, además de los mayores de 70. Otro factor muy importante son las patologías causadas por sustancias químicas: Los municipios en los cuales se presenta mayor incidencia de casos por intoxicación por plaguicidas San José 307,69 - Belalcazar 131,65 - Aguadas 82,94 - Pácora 78,45 - Marulanda 78,0		24,50 por 100.000 habitantes.			
		Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente.	Posibles Efectos Adicionales del Cambio Climático. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático agrupa los efectos del cambio climático en diez categorías: 1) efectos del calor y el frío; 2) inundaciones tormentas y vientos; 3) sequías, nutrición y seguridad alimentaria; 4) inocuidad/higiene de alimentos; 5) agua y enfermedad; 6) calidad del aire y enfermedades; 7) alérgenos aéreos y enfermedad; 8) enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y otras infecciosas; 9) salud ocupacional; 10) radíación ultravioleta y salud. Los deslizamientos se han convertido en el evento de mayor impacto económico y social debido a la presión de urbanismo en el entorno natural, en los últimos 5 años se presentaron 1000 deslizamientos en el depto. El 90% del territorio está bajo amenaza de deslizamientos. En cuanto a inundaciones se ven afectados principalmente los municipios de la Dorada, Viterbo, Pácora, Manzanares y Manizales. En incendios forestales el 95% del departamento es susceptible, los lugares con mayor posibilidad de ocurrencia son el área de influencia del parque nacional los nevados, el parque bosque de Florencia y el sector de La Dorada. El departamento se encuentra en área de influencia del complejo volcánico Ruiz-Tolima, y en una zona de amenaza alta por terremotos.	No Aplica	No se dispone de indicadores	No se dispone de indicadores	NO APLICA	2019
Síntesis Dimensión Salud Ambiental: Se encuentra que aún existe población que no cuenta con servicios públicos de alcantarillado, acueducto y basuras los cuales se deben fortalecer en la población que no los tiene. También se encuentra población que carece de condiciones básicas de vivienda, lo que afecta ampliamente el NBI de la población caldense. Por otro lado se evidencia que al ser Caldas un departamento agrícola, la población que trabaja en este sector se ve ampliamente expuesta a ser víctima de intoxicación por plaguicidas, ya sea por su mal uso o por falta de elementos de protección.								

Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	**Modos, condiciones y estilos de vida saludables**	Entornos saludables.	Teniendo en cuenta que los entornos saludables (hogar, educativo, comunitario y laboral) son espacios urbanos o rurales en los que transcurre la vida cotidíana, donde las personas interactúan entre ellas y con el ambiente que las rodea, generando condiciones para el desarrollo humano sustentable y sostenible. El Departamento de Caldas a través de la Secretaría de Educación, en alianza con la Secretaría de Deportes y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, a través de la Mesa Departamental de Estilos de Vida Saludable, con el propósito de impulsar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el ámbito escolar, trabaja articuladamente con la estrategia Escuelas Saludables en temas como alimentación saludable, tiendas escolares, actividad física entre otras. La estrategia se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la Guía para la acción conjunta de escuelas saludables y estilos de vida saludable en los Municipios de Aránzazu, Chinchiná, Neira, Belalcazar, Marquetalia, Samaná, Aguadas, Dorada, Filadelfia, La Merced, Riosucio, Salamina, Supia, Viterbo y Manzanares. Se dispone de un Plan de Acción para cada año enfocado en la promoción de estilos saludables incluyendo la disminución del consumo de tabaco, alcohol y el fortalecimiento de los espacios libres de humo. La Dirección Territorial de Salud de Caldas desarrolla estrategias de Educación en Salud a través de la contratación con las ESEs de Municipios priorizados en el entorno educativo, hogar y comunitario a través de actividades tales como: Procesos educativos a través de la estrategia Programa de Aprendizaje Saludable PASEA, Soy Generación más Sonriente (Salud Bucal), Intervenciones Familiares. Estas actividades tienen como propósito brindar educación para la adopción de hábitos y estilos saludables, la contratación se realiza a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Se realiza la asistencia técnica a ESEs, EPS e IPS del departamento en los diferentes entornos, realizando acompañamiento para la adopción de estrategias educativas para el fomento de estilos de vida saludable. Se están reactivando los grupos de adultos mayores en el departamento articulado con el programa nacional Nuevo Comienzo, realización de actividades con población víctima del conflicto semanalmente en cada municipio buscando vinculación de esta población en encuentros masivos. También se vincula a actividades de promoción de actividad física a población discapacitada y población indígena. Desde la Secretaria de Deportes se desarrolla el proyecto "muévete Caldas por tu salud" el cual cuenta con 11 licenciados en educación física y deporte y 10 monitores expertos en entornos de vida saludable en los municipios del departamento. En el año 2019 se inició tarde el programa por presupuesto girado tan solo en el segundo semestre lo cual afectó la contratación de los profesionales en actividad física en el departamental, afectando también las actividades en articulación. La cobertura total de proyecto en el departamento fue de 38.300 personas impactadas en el 2019 a través de grupos regulares y no regulares de actividad física, consejería hogares, asesorías institucionales, eventos masivos. El proyecto promueve la actividad física en zonas urbanas y rurales del departamento, enfocado principalmente en personas que no realizan actividad física regularmente. Además el ejemplo de los docentes para hábitos saludables no existe. A su vez se realiza una actividad física masiva mensual con caminata, ciclopaseo, rumba. Con relación a recreación, Se realizan campamentos para jóvenes de 14 a 18 años en los municipios de Manizales, Villamaría, La Dorada, Victoria, Samaná, San José y Risaralda, con una cobertura de 1.100 jóvenes. El programa busca generar liderazgo en los jóvenes. Los jóvenes en calidad de campistas promueven la realización de nuevos campamentos en sus municipios.	No Aplica	Tasa de mortalidad por grandes causas: Enfermedades sistema circulatorio tasa de 158,64; crónicas de vías respiratorias inferiores, 36.03; díabetes mellitus 15.58; Neoplasias 104.48% Sistema de Información de Salud Oral Índice COP periodo Enero-Diciembre 2019: <12 años 2.52; Porcentaje de dientes permanentes en boca >18 años t25.77%.	Tasa de mortalidad por grandes causas: Enfermedades sistema circulatorio tasa de 152,42; crónicas de vías respiratorias inferiores, 28.22; díabetes mellitus 16.16; Neoplasias 94.48% Índice COP 2,3 <12 años	Aplicativo COP ENSA IV	2018
		Infraestructuras, espacios, bienes y servicios saludables.	Las enfermedades crónicas se ven afectadas por falta de infraestructura y desarrollo tecnológico se traducen en brechas en atención y resultados en salud. Cada uno de los Municipios del Departamento de Caldas cuenta con espacios deportivos los cuales son vigilados a través de las administraciones municipales. A nivel de los municipios en general se dispone de un coliseo y 5 canchas, el cual requiere de mantenimiento constante y para ello no se cuenta con recursos por parte de la secretaria de infraestructura por lo que hace costoso el sostenimiento para la secretaria de deporte, dificultando la continuidad en el tiempo. En cuanto a infraestructura deportiva en las zonas rurales es escaza.	No Aplica	No se dispone de indicadores	Plan Nacional de Música para la Convivencia. Ley 181 de 1.995 "Fomento al Deporte"	Informes de gestión proceso de formación Secretaria de Cultura. Secretarias de: Educación, Deporte y Recreación.	No Aplica

		Modos y estilos de vida saludables.	A través de la Mesa Departamental de Estilos de Vida Saludable se está trabajando articuladamente entre Secretaría de Deporte, Secretaría de Educación y la Dirección Territorial de Salud de Caldas para desarrollar la estrategia Escuelas Saludables y fortalecer estrategias para la promoción de hábitos y estilos saludables en la población caldense. La Dirección Territorial de Salud de Caldas desarrolla estrategias de Educación en Salud a través de la contratación con las ESEs de Municipios priorizados en el entorno educativo, hogar y comunitario a través de actividades tales como: Procesos educativos a través de la estrategia Programa de Aprendizaje Saludable PASEA, Soy Generación más Sonriente (Salud Bucal), Intervenciones Familiares. Estas actividades tienen como propósito brindar educación para la adopción de hábitos y estilos saludables, la contratación se realiza a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Medíante las Jornadas de Vacunación que se realizan de forma trimestral en el Departamento, desde la línea salud bucal se realiza articulación en pro de la aplicación de barniz de flúor a niños <18 años. La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN) de año 2015 evidenció una bajo porcentaje de adopción de estilos de vida saludable en los diferentes grupos etarios. Exceso de peso en menores de 5 años en la región central donde se ubica Caldas con una proporción 7.5%, juego activo en escolares (3 a 4 años) proporción de 23.9 %, tiempo excesivo frente a pantallas en preescolares (3 a 4 años), 63.2% por encima de proporción en Colombia de 61.9%, exceso de peso edad 5 a 12 años Caldas 25.1% Nacional 24.4%, factores de riesgo que conllevan a la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, todas relacionadas directamente con el estilo de vida de las personas, para lo cual se requiere realizar intervenciones para la promoción de estilos de vida saludables y generar autocuidado en la población en general. Según ASIS 2019 se observa que en el análisis de las grandes causas, las enfermedades del sistema circulatorio se ubican en el primer lugar y para el año 2017 son las responsables del 35,46% del total de las muertes , seguido por las demás causas con el 26,47% en las que se incluyen díabetes, deficiencias nutricionales, trastornos mentales, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema respiratorio, apendicitis y obstrucción intestinal, cirrosis, enfermedades del sistema urinario, hiperplasia de la próstata y malformaciones congénitas; el 21,21% corresponde a las neoplasias. Según el segundo Estudio Nacional de consumo de drogas en población escolar en Colombia 2016, donde cerca del 69,2% de los escolares de Colombia declaran haber consumido alguna bebida alcohólica en su vida, en donde el departamento de Caldas evidencia una prevalencia de último mes de 46.1 porciento, indicador por encima del promedio nacional que se encuentra en 37%.	No Aplica	Enfermedades sistema circulatorio 35,46% Demás causas 26,47% Neoplasias 21,21%	Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015 Segundo Estudio Nacional de consumo de drogas en población escolar en Colombia 2016.	ASIS CALDAS	2019
		Empoderamiento y corresponsabilidad social.	Por medio de la Política Publica de Atención Primaria Social del Departamento de Caldas se realiza articulación con diferentes instituciones para trabajar en los Centros de Atención Social CAS, con el propósito de llevar ofertas institucionales a los municipios del Departamento y así contribuir con el impacto de los determinantes sociales. De la estrategia PASEA implementada desde la dirección territorial se maneja 4 módulos como son nutrición, ejercicio, consumo de tabaco y fortalecimiento del ser individual, con la conformación de grupos de líderes comunitarios integrados en cada Municipio. A través de la Mesa Departamental de Estilos de Vida Saludable se está trabajando articuladamente entre Secretaria de Deporte, Secretaria de Educación y la Dirección Territorial de Salud de Caldas para desarrollar la estrategia Escuelas Saludables y fortalecer estrategias para la promoción de hábitos y estilos saludables en la población caldense.	No Aplica	55 centros CAS	Sin dato	Dirección Territorial de Salud de Caldas	2019
	Condiciones crónicas prevalentes	Servicios de salud individuales y colectivos.	Fortalecimiento de los programas de protección específica y detección temprana como Díabetes, hipertensión arterial, Enfermedad Pulmonar, Cáncer de Mama, Cáncer de Cérvix, Cáncer Infantil, Salud Visual y Auditiva y Lineamientos de Salud Bucal a través de asistencias técnica en el departamento de Caldas. En el programa de cáncer se está desarrollando socialización del plan decenal del control de cáncer y las leyes 1384 y 1388 del 2010 frente a la atención y seguimiento oportuno de los pacientes. Resolución 3280, Resolución 3202, Resolución 4003 del 2008, Plan Decenal de Salud Pública, Guías de Práctica Clínica. A través de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, se priorizó para la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, las Rutas específicas de riesgo en Cáncer de Mama y Cardiocerebrovascular metabólico manifiesto. Se realizan encuentros mensuales donde participan actores de las EAPB, IPS, ESEs y Academia del Departamento de Caldas.	No Aplica	Lineamientos normativos y plan decenal de salud pública.	Plan decenal de salud pública 2012-2021 Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia 2012-2021 Resolución 3280 del 2018 Ley 1384 del 2010 Ley 1388 del	Ministerio de Salud y la Protección Social	2019

			Desarrollo del Consejo Departamental Asesor de Cáncer Infantil, donde participa el Gobernador del Departamento, el Director Territorial de salud, Secretaria de Educación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fundación sin ánimo de lucro, EAPB, IPS, Representante Comunidad, Representante padre de familia, el objetivo del Consejo es disminuir la tasa de mortalidad de los menores de 18 años con cáncer a través de la realización y ejecución de actividades plasmadas en el plan de acción de forma anual.			2010		
		Servicios socio-sanitarios.	En la ciudad de Manizales se encuentra la Fundación Alejandra Vélez Mejía institución sin ánimo de lucro que va encaminada a fortalecer todas las redes de apoyo y ayuda a niños y adolescentes con díagnóstico de cáncer gestionando y brindando atención y capacitación a los pacientes pediátricos, sus familias, y al personal encargado de su atención, la fundación cuenta con profesional en psicología y trabajo social. En el Departamento existen establecimientos como los Centros Vida, y centros de protección y promoción los cuales tienen como objetivo ofrecer una atención interdisciplinaria para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. El 4 de abril de 2017 medíante el decreto 0062 se creó la mesa departamental intersectorial de atención primaria social con el fin de articular el componente de apoyo y operación de la oferta estatal con todos los actores del departamento de Caldas. Esta mesa tiene como objetivo priorizar, concertar, focalizar y articular los procesos de planificación e intervención de la gobernación teniendo como norte el Plan de Desarrollo Departamental vigente.	No Aplica	Ley 1438 del 2011, ley 1122 del 2007, plan decenal de salud pública 2012- 2021, plan de desarrollo departamental 2013-2015	Plan decenal de salud pública 2012-2021	Ministerio de Salud y la Protección Social	2020
		Carga de la enfermedad.	Según ASIS 2019 se observa que en el análisis de las grandes causas, las enfermedades del sistema circulatorio se ubican en el primer lugar y para el año 2017 son las responsables del 35,46% del total de las muertes , seguido por las demás causas con el 26,47% en las que se incluyen díabetes, deficiencias nutricionales, trastornos mentales, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema respiratorio, apendicitis y obstrucción intestinal, cirrosis, enfermedades del sistema urinario, hiperplasia de la próstata y malformaciones congénitas; el 21,21% corresponde a las neoplasias. Según el segundo Estudio Nacional de consumo de drogas en población escolar en Colombia 2016, donde cerca del 69,2% de los escolares de Colombia declaran haber consumido alguna bebida alcohólica en su vida, en donde el departamento de Caldas evidencia una prevalencia de último mes de 46.1 porciento, indicador por encima del promedio nacional que se encuentra en 37%. La tasa Nacional para el año 2018 de Cáncer de Cérvix fue de 8,32 y en el Departamento de Caldas la tasa fue de 7,88; en el caso de cáncer de mama en el departamento de Caldas se registró para el año 2018 una tasa de 175,49. La tasa de Morbilidad de Cáncer Infantil en el Departamento de Caldas en el año 2018 por 1000 habitantes fue de 3,4. Para las enfermedades hipertensivas la tasa departamental es de 20,63 por 100.000 habitantes, enfermedades cerebrovasculares tasa de 39,04 por 100.000 habitantes y díabetes mellitus tasa de 20,32 por 100.000 habitantes para el año 2018. En Salud Bucal se encuentra como principal causa de morbilidad: caries de dentina con una tasa de 81,94, gingivitis aguda con una tasa de 41,93, gingivitis cronicacon una tasa de 38,12 para el año 2018.	No Aplica	ASIS Caldas 2019 Observatorio Social	Sin dato	Asis Caldas	2019
Síntesis Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles: Se evidencia una desatención por parte de las entidades territoriales para crear estilos de vida saludable, lo que lleva a que la población genere enfermedades crónicas no transmisibles por el sedentarismo, impactando principalmente al adulto mayor. Se despliegan estrategias que llegan a los diferentes municipios para lograr intervenir la población y que generen mejores estilos de vida.								

Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	**Promoción de la salud mental y la convivencia**	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social.	Partiendo del concepto de autocuidado para la salud mental que son las prácticas cotidíanas que realiza una persona, familia o grupo para cuidar de su salud, de uso continuo, que se emplean por libre decisión con el fin de fortalecer las dimensiones corporales, mentales, espirituales y emocionales, en Caldas se evidencia que hay poco empoderamiento de la población para entender que la salud es responsabilidad de cada persona. No atender a tiempo las señales que da el organismo sobre algo que no está bien puede traernos consecuencias a largo plazo. Esto sucede en Caldas con el tema de los signos y síntomas de la depresión, ansiedad y trastorno afectivo bipolar, enfermedades que si son identificadas y tratadas a tiempo, pueden ser controladas evitando complicaciones como conductas auto-infringidas, discapacidad mental, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. Es indispensable, en Caldas enfatizar el autocuidado en los diferentes entornos familiares, escolares, institucionales, laborales y sociales. Especial atención se requiere en el entorno laboral, que se hace necesario se realicen procesos y procedimientos en las empresas e instituciones enfocadas a la promoción del autocuidado de la salud mental, cuidado personal, familiar y de sus compañeros de trabajo. El autocuidado de la salud mental son las prácticas cotidíanas, las decisiones que realiza una persona, familia o grupo para cuidar de su salud; estas prácticas son "destrezas" aprendidas a través de toda la vida, de uso continuo, que se emplean por libre decisión, con el propósito de fortalecer o restablecer la salud y prevenir la enfermedad. Incrementar la capacidad de respuesta individual, familiar frente a los riesgos que pueden afectar a salud de las personas es una de las acciones. En este campo la situación, concretamente en el tema de salud mental de personas que viven violencias, tienen que ver con la capacidad de las personas para buscar ayuda y tomar decisiones que les permita ganar autonomía en diferentes áreas de la vida personal (emocional, económica) como en todos los aspectos de la salud, involucra unos determinantes sociales que actúan favoreciendo o no esta capacidad de las personas y grupos. Los hábitos de autocuidado en salud mental, incluyen mejorar la nutrición, garantizar la educación y el acceso al mercado laboral, eliminando la discriminación basada en raza y género y garantizando la seguridad económica de las personas. Desde salud se desarrolla un trabajo de educación en salud con el fin de brindar algunas herramientas a las personas específicamente a mujeres que les permita a través de la sensibilización e información sobre recursos, avanzar en su posicionamiento y proyecto de vida. Desde la estrategia porque me quiero busco ayuda se ha logrado su implementación en 7 municipios con 105 mujeres. Estas intervenciones tienen baja cobertura y además para posicionarse como una estrategia efectiva se requeriría su articulación con programas de gestión de emprendimientos productivos de las mujeres que les permita salir del círculo de dependencia económica en que se encuentran muchas de ellas. Desde la DTSC se viene impulsando desde hace dos años la estrategia comunicativa “Es una señal” “NECESITA AYUDA“ sensibilizando a las personas que cuando observen en cualquier entorno personas que presentan cambios en su presentación familiar, manifiestan deseos de no vivir, desánimos, no querer levantarse entre otras, son señales que esa persona requiere ayuda. Esta estrategia se ha desarrollado en el entorno escolar y comunitario y se tiene un despliegue para el entorno laboral, principalmente en las zonas rurales para nuestros campesinos. El departamento cuenta ya con política de salud mental. En el díagnóstico se encontró que el departamento ocupa el puesto 11 en comportamientos relacionados con la violencia de género. Durante el año 2016 se registraron alrededor de 26.000 consultas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento. En cuanto al consumo de SPA la encuesta nacional de consumo refiere que el 3,65% de los caldenses han presentado dependencia o abuso de sustancias ilícitas; cabe anotar que la prevalencia del consumo de alcohol en el departamento para el año 2013 84,2%. Caldas ocupa el sexto lugar por departamentos en suicidio con una tasa por encima del nivel nacional de 6,57 suicidios por 100.000.	No Aplica	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

		Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social.	En los últimos años el consumo de sustancias psicoactivas a nivel global, nacional y departamental sigue en aumento y se ha complejizado en cuanto a las formas y tipos de consumo, con edades de inicio cada vez más temprano, y con policonsumos, agudizando los efectos en salud con impacto a nivel individual, familiar, escolar laboral y social. Es importante considerar que las dinámicas e interacción familiar inciden a las causas, permanencias y tránsitos a drogas de mayor impacto. Igualmente su detección y abordaje en el sector salud, educativo y laboral. Por ello, en Caldas se debe realizar un trabajo intersectorial, buscando la transformación de imaginarios que generan estigma, señalamiento y exclusión. En los 27 municipios e Caldas se viene construyendo un plan de acción intersectorial de prevención, donde las estrategias de información y comunicación son un pilar de cada plan. Durante el año 2016 se llevó a cabo el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar, "Realizado con el fin estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar de Colombia, entre los 12 y 18 años de edad dicho estudio, además de ofrecer datos nacionales permiten generar respuestas institucionales acordes con la situación de consumo de sustancias psicoactivas a departamental. La prevalencia de vida, muestra las personas que han consumido en algún momento de su vida alguna de estas sustancias. Al comparar el comportamiento de éste indicador entre los estudios 2011 y 2016, en Caldas se evidencia un crecimiento en el consumo de Marihuana, Cocaína, Energizantes, Popper, Éxtasis y otras drogas de diseño. En forma preocupante se observa que el 28% de los escolares en Caldas han consumido en su vida cualquier droga ilícita. Para el departamento de Caldas, se observa un aumento en más del 100% del consumo de Marihuana en el indicador de prevalencia de vida, pasando de 12,6% al 26.1%. De igual comportamiento se encuentra el consumo de Popper del 8.4% al 14.2% y Cocaína del 3.3% al 7.8%. La prevalencia de último año, indica el número de personas que han consumido recientemente alguna de estas sustancias. La situación en prevalencia de año muestra que Caldas evidencia un crecimiento de consumo entre la población escolar en forma preocupante el último año, pasando del 14% al 20% los consumos de cualquier droga ilícita en el último año. Llama la atención el crecimiento en el consumo de Popper del tres veces más, cuando se compara los dos estudios nacionales de escolares. En lo relacionado a casos nuevos en el consumo de cigarrillo y alcohol se observa un descenso, en cigarrillo de 4.2%.y de alcohol de 2.5. Sin embargo las cifras de consumo de estas dos sustancias en la población escolar son preocupantes, en el año 2011 se evidenciaba que el 73% de los escolares ya ha consumido alcohol en su vida y el 35% ha fumado cigarrillo. Se cuenta con comité departamental de prevención del consumo de drogas, donde se articulan las actividades y los proyectos a desarrollar en el territorio, sin embargo a nivel de gobernación se cuenta con poca asignación de recursos para trabajar el tema. Se tiene construido un plan de respuesta para el abordaje para el consumo de alcohol, el cual se encuentra incluido dentro de las metas del plan de desarrollo departamental. Se hace extensiva la asistencia técnica a todos los municipios para la construcción de un plan de prevención de SPA con énfasis en alcohol. Igualmente se ha avanzado en la construcción de rutas de atención para los problemas de uso y abuso de drogas, actualmente está en proceso de implementación la Ruta Integral de trastorno por uso de Sustancias psicoactivas TUSPA, sin embargo se presentan dificultades en la oferta institucional, aunque se han ampliado la oferta en las modalidades para la atención de los trastornos por SPA. Sigue concentrada en la ciudad de Manizales, y a nivel de los prestadores primarios se observa desconocimiento y estigma de parte de los profesionales de la salud para abordar la problemática de drogas y otros trastornos mentales. No se cuenta con una red de servicios de salud mental integral e integrada donde existe concentración de servicios y profesionales de psiquiatría y psicología en la ciudad de Manizales, sin una cobertura a todo el Departamento. Existen solo habilitados 7 IPS de atención a la drogadicción únicamente para hombres. Para los menores de 18 años la oferta es insuficiente. Para los habitantes de calle en Manizales, existe el programa de UPV (Unidad de Protección de Vida) en el cual brindan protección, acciones de cuidado personal y aseo, mitigación en el consumo de drogas y control de enfermedades infecciosas como TB, VIH, entre otras. En los demás municipios del departamento no existen programas de protección social para consumidores y habitante de calle. Comparativamente con otras temáticas de salud, la salud mental ha contado con una baja inversión, afectando negativamente la consolidación de procesos de promoción de la salud, que involucra intervenciones de largo plazo y sostenidas para poder afectar el campo de representaciones alrededor de los temas en mención. En cuanto el suicidio el departamento de	No aplica	2018:: Tasa de intento de suicidio: 96,27 Tasa de suicidio por 100.000 hab: 8,1 Tasa de homicidio : 19,53 Casos notificados a SIVIGILA de intoxicación: 44,38 por spa	Tasa de intento de suicidio: 59,30 Tasa de suicidio por 100.000 hab: 5,95 Tasa de homicidio : 26,36 Casos notificados a SIVIGILA de intoxicación por spa: 19,27	SIVIGILA, DANE,	2018

			Caldas en los últimos cuatro años se ha presentado un aumento de casos año tras año, estando la tasa departamental por encima de la nacional; para el 2.019 8.15 por 100.000hab Frente a la tasa nacional de 5.75, con un predominio en población joven donde se evidencia baja autoestima y baja capacidad para afrontar situaciones difíciles, lo que hace necesario fortalecer competencias y habilidades sociales y el trabajo con la familia y con el ámbito universitario y laboral para fortalecer lazos y capacidades de afrontamiento de situaciones difíciles sobre todo las emocionales ya que muchos casos se relacionan con rompimientos amorosos					
		Entornos protectores para la salud mental y la convivencia social.	Dado que la edad de inicio en Caldas del consumo de Sustancias Psicoactivas comienza en la edad escolar, la escuela debe ser por excelencia complementado con el hogar, los entornos protectores de nuestros NNA. El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar durante el año 2016, además de los patrones de consumo indagó sobre Oferta de drogas y su consumo en el entorno escolar, para Caldas el 41% de los encuestados consideran que algunos estudíantes traen, prueban o pasan drogas entre ellos dentro del colegio, el 46% en los alrededores del colegio, el 20% vendiendo o pasando drogas dentro del colegio y el 31% en los alrededores. Lo que evidencia que la oferta de drogas está presente en un entorno que debe ser protector del estudíante y la presencia de ella dentro y alrededor del colegio se convierte en un factor de riesgo. En el Observatorio de Drogas publicó un análisis de variables asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas y factores asociados, para identificar variables que generan mayor probabilidad de consumo de drogas en la población escolar de Colombia. Esta investigación se realizó a partir de un análisis descriptivo, bivariado y utilizó la técnica de regresión logística binaria multivariante –Logit–, tomando como fuente de información el Estudio nacional de consumo sustancias psicoactivas en población escolar 2016. Las variables de oferta presentan la mayor asociación con el consumo de cualquier sustancia ilícita en el último año, los estudíantes que han recibido oferta para probar o comprar alguna sustancia ilícita, tienen 7.5 veces más probabilidad de consumir cualquier sustancia ilícita en el último año a cuando no han recibido oferta. De igual manera la asociación específica entre influencia parental y el uso de alcohol y drogas ilícitas entre adolescentes, ha sido bien documentada para variables como la calidad de la relación padres-hijos (parental attachment), la naturaleza de la supervisión parental (parental monitoring) y las actitudes y hábitos de consumo de alcohol y drogas que tengan o hayan tenido los padres (Eitle, 2004). El alcoholismo parental o uso de sustancias ilícitas en los padres incrementa sustancialmente la probabilidad de uso y, sobre todo, de iniciación temprana (Dishion; Kaplow). Así mismo, la fortaleza de la reprobación parental importa de manera considerable. Se encontró que entre más vigilancia por los padres a sus hijos e involucrarse en saber dónde se encuentra cuando sale del colegio o fines de semana, conoce sus amigos, impone normas claras en el hogar se convierte en un factor protector. Es por ello que desde la DTSC se ha venido desarrollando el Programa Familias Fuertes Amor y Límites, con 846 familias formadas en 15 municipios, programa basado en la evidencia que pretende fortalecer pautas de crianza positiva, establecimiento de normas, límites con amor, mayor involucramiento parental, comunicación asertiva para que el entorno familiar sea protector. Desde la DTSC en el Plan de intervenciones Colectivas se ha desarrollado estrategias de prevención universal con el desarrollo de programas de habilidades para la vida en el ámbitos escolar y el desarrollo de estrategias llamada “Clubes Familiares de prevención” que a través de talleres vivenciales los padres y cuidadores fortalecen su salud mental para ser seres resiliencientes a la vez que fortalecen habilidades como comunicación asertiva y pautas de crianza positivas.	No Aplica	Sin Dato	Sin Dato		

		Factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.	Los factores protectores de la salud mental están ligados a las esferas de apoyo social y familiar, tiene que ver entonces con la convivencia social, el ejercicio de derechos, entre otros. Con la política pública de salud mental del departamento se abordó la problemática desde el enfoque de determinantes sociales relacionado con las acciones intersectoriales, interinstitucionales e interculturales. Los objetivos de la política permiten garantizar el goce efectivo de los derechos, el mantenimiento y la atención integral de la salud mental desde la atención primaria social; promover alternativas para la intervención de la problemática de las sustancia psicoactivas; fortalecer una cultura de bienestar y garantizar el fortalecimiento y la accesibilidad a los niveles de prevención de la enfermedad mental. Las líneas estratégicas son: construyendo un buen vivir, reconociendo tu presente (del abuso a un mejor futuro), edificando un territorio (juntos contra la ilegalidad), deslegitimando las violencias, hilos que unen redes que sostienen (un llamado a la acción), la enfermedad mental como una condición diferente (no un factor de exclusión), Nivel de prevención primaria, nivel de prevención secundaria y nivel de prevención terciaria, fortalecimiento de la capacidad técnica y científica. Una aproximación a los factores protectores está en los estudios sobre capital social, comprende diversas dimensiones como la solidaridad y mutualidad, las relaciones horizontales, la articulación vertical o jerarquía, la confianza institucional, el control social, las redes y recursos con lo que cuenta las personas en los entornos de vida, entre otros componentes. El panorama que muestra el estudio de capital social Barcas en Colombia (2018) concluye que dos hechos como la modernización del país y el conflicto armado del cual se busca salir explican se haya incrementado la atomización y el oportunismo. "La atomización es una característica de las sociedades modernas y el oportunismo es una característica de las sociedades en guerra", esto ha impactado negativamente en las relaciones de solidaridad, apoyo mutuo y confianza entre las personas, y aún más en la confianza hacia las instituciones. (John Sudarsky y Díanan García Díaz. Corporación para el control social, central, Barómetro de capital social; Barcas 2018 estudio en proceso). Para abordar los factores protectores frente a la violencia intrafamiliar es necesario tener en cuenta el apoyo social con el que cuentan las familias; es allí donde se evidencia que debido a cambios en la composición de las familias, cada vez más se presenta un porcentaje importante de hogares con jefatura femenina (38.7 % en la zona central), ésta pérdida del soporte que aporta la familia extensa tiene efectos en las tareas de gestión de recursos y cuidado en la familia. A menor red de apoyo y más jefatura femenina se tiene mayores dificultades para responder frente al cuidado y para hacer frente a los eventos críticos que se presentan en el curso de vida. En el trabajo con familia y educación la estrategia Creciendo Juntos se orienta a desarrollar capacidades de los padres y cuidadores para la crianza desde el respeto, la promoción del involucramiento parental y la promoción de derechos; procurando reducir la vulnerabilidad de los niños y niñas (7 a 11 años) frente al riesgo de vivir violencia (en cualquiera de sus manifestaciones) en la familia o en la escuela. Los factores protectores comunitarios en el tema de salud mental se ha trabajado desde la estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias, desde la cual se busca generar movilización a través de la actuación conjunta con las instituciones e incrementar el control social de la violencias, especialmente intrafamiliar (en todas sus modalidades) y contra la mujer. Los factores protectores de grupos de población vulnerables concretamente de mujeres se han trabajado desde la educación en salud promoviendo los derechos de las mujeres, el acceso a los recursos institucionales y fortaleciendo los comunitarios; y la movilización social generando conciencia sobre la problemática y acciones para incluirla en los planes de acción. Para los grupos étnicos indígenas los factores protectores de la salud mental tienen que ver con la conservación de sus prácticas propias de cuidado de la salud (cosmovisión y rituales) que favorecen un entorno protector de la salud como expresión colectiva de bienestar. Se ha documentado como la perdida de la cultural el desplazamiento y la inserción en sociedad occidental despoja a las personas de estas comunidades del principal factor protector que es la cultura, sumado a la violencia y a la percepción de discriminación que experimentan estos grupos genera afectaciones importantes en su salud mental y calidad de vida. Por esta razón se ha venido desarrollando una estrategia en tres municipios cuyo objetivo es acercar la medicina propia y la occidental, fortalecer las autoridades en salud propia y trabajar para fortalecer las prácticas rituales como factores protectores de la salud mental en esta población. No obstante estos procesos es necesario señalar que son focalizados, no alcanzan a impactar de manera amplia en el departamento, para posicionar los factores protectores se requieren de intervenciones continuas y sistemáticas, además de modificar determinantes sociales que	No Aplica	Sin Dato	Sin Dato		

			son los que mantiene las situaciones problemáticas. Uno de los factores protectores de la salud mental son los vínculos afectivos y las relaciones significativas que generan confianza, seguridad y capacidad de contención emocional. Las dinámicas relacionales, los lazos familiares y de apoyo, la relación padres e hijos son la base de un desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes, otros factores protectores para la salud mental están relacionadas con alimentación saludable, actividad física adecuada, uso del tiempo libre en forma adecuada, buenos hábitos de sueño, buena condiciones laborales y escolares. En éste contexto el trabajo con familia es fundamental y por ello desde la subdirección de salud pública se ha venido articulando acciones con APS para realizar intervenciones familiares con la identificación de riesgos con la aplicación de tamizaje como APGAR familiar, SRQ que detecta riesgos en salud mental, ASSIST y AUDIT para identificación de riesgo frente al consumo de SPA y alcohol, la potencializarían de factores protectores como el diálogo y la resolución asertiva de conflictos. Sin embargo, existe una desarticulación entre la detección temprana y la atención real en salud mental que hace que los impactos en la salud no sean los esperados. Desde la DTSC se sigue impulsando el fortalecimiento las habilidades para la vida en adolescentes como escudo de protección frente a las conductas autolesivas y el consumo de SPA, enfatizando en la comunicación asertiva, escucha activa, manejo de emociones, presión de grupo. De igual manera se ha articulado con la secretaría de educación el entrenamiento a docentes y docentes orientadores para se entrenen en entrevistas motivacionales, escucha activa, aplicación de tamizajes en salud mental para identificar riesgos. Desde la gestión de la salud pública se ha brindado capacitación en primeros auxilios psicológicos a profesionales sociales, del área de la salud, protección y justicia, pero aún se requiere aumentar la cobertura dado que es una problemática que requiere un abordaje en todos los entornos, y saber que decir e identificar signos y síntomas frente a las conductas autolesivas se convierte en un factor protector. Un aspecto a considerar para la promoción de la salud mental es el fortalecimiento de actores comunitarios articulados con los actores institucionales para el ejercicio del control social frente a la presencia de violencia, la venta, expendio y consumo de alcohol, cigarrillo y otras drogas a menores de edad.				
		Atención psicosocial y en salud mental a población víctima de conflicto armado.	Uno de los componentes del PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas) es la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, con la conformación, capacitación y formación a equipos multidisciplinares (Psicólogos (as), Trabajadores sociales (as), Antropólogos (As) y/o Sociólogos (as); de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSPS; toda vez que son ellos quienes nos avalan la ejecución del proyecto, así mismo como nos brinda acompañamiento, monitoreo desde la plataforma del PAPSIVI y asesoría frente al tema en referencia. Contextualizado el tema de la atención psicosocial, la DTSC la viene implementando la atención psicosocial desde la vigencia 2018, con recursos del PIC. En la vigencia 2019, el MSPS priorizó Marquetalia y Manizales para la atención psicosocial; sumando entonces las intervenciones desde el 2018 a 2019, en el departamento se ha brindado atención psicosocial a 2.656 víctimas. Siendo así las cosas, se puede evidenciar, que la DTSC debe continuar la implementación de la atención psicosocial, como sector salud, para dar cumplimiento a la medida de Rehabilitación, requerido por el MSPS. La Gobernación de Caldas no se compromete con recursos en una articulación que pueda generar mayor impacto en la salud mental de las victimas del departamento; pues los recursos para la conformación de equipos psicosociales, han sido muy escasos, por lo que la priorización de los municipios es baja, con relación al impacto que tienen los departamentos priorizados por el posconflicto.	Con recursos del MSPS se atendió 994 personas víctimas en las modalidades de atención psicosocial individual, familiar y comunitario. Con recursos propios del municipios se atendió 529 víctimas del conflicto en las tres modalidades mencionadas; pada un total de 1.523 víctimas atendidas en el municipio de Manizales.	Desde la vigencia 2018 al 2019, y teniendo como referencia que en el dpto existe 91.527 víctimas; el porcentaje de victimas que ha recibido atención psicosocial ha sido el 2.86%, 2.656 víctimas atendidas en la estrategia de atención psicosocial en el departamento de Caldas.	En el país existe $ 8.944.137 víctimas del conflicto, fuente RNI (Red Nacional de Información a dic.31/19), es decir el 18% de la población nacional es víctima del conflicto armado y 7.663.443 Personas víctimas están plenamente identificadas en el SISPRO. Del indicador a nivel departamental se encuentra que se ha	Sala situacional de la población víctima del conflicto armado del MSPS y Red Nacional de Información (RNI).	2019

						atendido un porcentaje del 2.86% víctimas en el departamento. A nivel nacional, entre el año 2013 y 2018 se atendieron a 490.708 personas en el componente psicosocial de PAPSIVI. De ellas el 47% reside en los departamentos de Valle, Bolívar, Antioquia, Nariño y Córdoba.		
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Gestión del riesgo individual y colectivo de los problemas y trastornos mentales, así como del impacto en salud mental de las diferentes formas de violencia.	La gestión del riesgo en salud mental es una estratégica básica de gestión en salud pública que involucra conocer los riesgos que afectan a poblaciones específicas, la reducción de indicadores de morbilidad, mortalidad, así como la reducción en la incidencia y la prevalencia de eventos prevenibles. El abordaje de la gestión del riesgo se ha quedado mayormente en la mitigación de las situaciones o problemáticas que afectan la salud mental en las personas que viven violencias. Se han desarrollado herramientas (como rutas de atención), las ESE e IPS cuentan con procesos de ruta interna definidos y adoptados; se desarrollan procesos de intervención para mejorar la detección de las problemáticas relacionadas con las violencias en los diferentes entornos (familia, institucional, educativo) lo que ha permitido desarrollar capacidades en los funcionarios del sector salud y educación. Se cuenta con estrategias de educación y trabajo con grupos en riesgo como mujeres, niños, niñas (Porque me quiero busco ayuda dirigido a mujeres; y Creciendo Juntos dirigido a padres, niñas y niños entre 7 a 10 años), pero con bajas coberturas y aun sin estudios que permitan evaluar la efectividad o los impactos de estas intervenciones. No se ha logrado desarrollar servicios de salud, concretamente las atenciones en salud mental que permitan a los personas elaborar procesos que sanen los daños ocasionados por las violencias ya sean estas en el marco del conflicto armado o por fuera de éstas. No se cuenta con servicios o recursos como grupos de apoyo para problemáticas específicas en mujeres víctimas de violencias, casas de acogida para brindar las medidas de atención a mujeres víctimas (Ley 1257 de 2008), entre otras. Para fortalecer las competencias de los profesionales de la salud para la atención integral de las violencias es necesario señalar que si bien se desarrolla un diplomado virtual dirigido a médicos y enfermeras, que apoya además de las acciones de asesoría y acompañamiento en cada ESE municipal e IPS para la gestión de la ruta, se requeriría avanzar para mejorar la calidad en la aplicación de protocolos en salud. El departamento cuenta con un comité consultivo de prevención y atención integral de estas problemáticas que brinda lineamientos a los municipios y realiza la gestión de las barreras que se presentan en las rutas de atención; no obstante contar con este espacio de coordinación intersectorial se ha identificado la necesidad de hacer un acompañamiento en los territorios a los municipios y especialmente a la institucionalidad de corregimientos lejanos que se encuentran desconectados, lo que hace difícil verificar su cumplimento de protocolos de actuación en los diferentes sectores, y afectando finalmente la debida atención que se debe brindar en esos casos; estos espacios deben fortalecer su capacidad de incidencia en los	No Aplica	Tasa de V.I.F en NNA 30,71 x 100 mil hb. Tasa de violencia contra la pareja 65,4 x 100 mil hb. Tasa violencia sexual en mujeres 86,24. Tasa de violencia interpersonal contra la mujer 138,23 x 100 mil hb. 2018: TASA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO: 364,04 TASA POR DEPRESIÓN: 397,49	Tasa VIF en NNA 69,84 x 100 mil hb. Tasa de violencia de pareja 120,5 Tasa de V. sexual en mujeres 88,43 por 100 mil/ en hombres 15,26 Tasa de violencia interpersonal contra la mujer 159,89 x 100 mil hb. 2018: TASA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO: 375,8 TASA POR DEPRESIÓN: 210,5	Forensis, SISPRO - MSPS, DANE	2018

			espacios de toma de decisiones en el municipio y departamento y se debe hacer un trabajo de acompañare permanente para garantizar el posicionamiento e implementación de lo establecidos en las normas vigentes. El sector salud cuenta con el Sivigila como sistema de información que capta los casos en los servicios como posibles o sospechosos a partir de 2012, el número de casos desde este año ha experimentado un crecimiento del 121 % en la notificación a 2018, evidenciando la consolidación de este sistema que capta las personas que son detectadas o buscan ayuda en salud. Para el año 2019 se notificaron 2743 casos. La violencia intrafamiliar en NNA para Caldas presenta las tasas más bajas en el contexto del eje cafetero (30,71 por 100 mil habitantes); es importante señalar que en comparación con el año 2017 (39.62) se presenta una disminución de casi nueve puntos en la tasa del departamento; mientras que la tasa nacional se incrementó pasando de 67.22 en 2017 a 69,84 en el año 2018. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF). En la problemática de violencia de pareja según Forensis 2018, fueron atendidos 49.669 casos, con una tasa en el contexto nacional 120,5 por cada 100.000 habitantes. Continúan siendo las mujeres las principales afectadas (86,08 %) con una tasa nacional de 203,58 por 100 mil habitantes, menor a la presentada en 2017 que fue de 213,4. El grupo de edad más comprometido fue el de 25 a 29 años presentó la tasa más alta (263,4). También llama la atención respecto a que el 49,24 % de los casos, (24.456), se presentó en parejas de adolescentes y jóvenes, la mayoría de ellas específicamente entre 10 a 14 años. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF). En Caldas los trastornos mentales más prevalente son la Depresión, trastorno afectivo Bipolar, consumo problemático de alcohol y consumo de SPA, trastornos del sueño y la esquizofrenia. Se viene desarrollando un programa de intervención llamado RBC, Rehabilitación basada en comunidad, que busca gestionar el riesgo del paciente con díagnóstico de enfermedad mental o que tenga antecedente de conductas autolesivas y su familia, específicamente al cuidador. Para ello, se brinda una identificación del riesgo psicosocial a la familia, educación sobre los problemas de salud, identificación de riesgos al cuidador aplicando el test de zarith, para detectar riesgos en la salud mental del cuidador y a partir del díagnóstico de la familia se realiza abordaje para mitigar los riesgos y prevenir problemas o eventos mentales en los demás miembros de la familia. Dentro de las dificultades para el éxito del programa es la oportunidad en las citas médicas especializadas principalmente Psiquiatría, entrega de medicamentos y la accesibilidad a psicología. Durante los años 2016 a 2018 se presentaron en personas residentes en el departamento de Caldas 269 muertes por lesiones auto infligidas fatales (Suicidios) 71 en 2016, 62 en 2017, 81 en 2018 y en forma parcial para el 2019 se reportan 68 casos. Los municipios con casos durante el 2019, fueron Manizales con 35 casos, Aguadas 5 casos y Supia 5 casos, La Dorada y Villamaria 3 casos, con dos casos los municipios de Anserma, Chinchiná, Aránzazu, Manzanares y Salamina. En cuanto a la edad el 9% (6 casos) de los suicidios se presentaron en menores de 18 años, el 32% de los suicidios se presentaron entre los 18 a los 29 años, el 18 % de los suicidios se presentaron en personas mayores a 60 años. La tasa a 2019 de Suicidio en Caldas es de 8.15, mientras la tasa Nacional es de 5.75 por 100.000 habitantes, con población DANE proyectada 2005. Se hace análisis de las causas de suicidio y el intento de suicidio encontrando que no existe una atención en salud efectiva y continua, se brinda en forma inoportuna atención psiquiátrica regulación bioquímica pero desarticulada de la educación desde la emoción y los psicosocial, es decir no hay integralidad desde las dimensiones del ser, sin abordajes de las familia y el entorno donde se desenvuelve el individuo. De otro lado, los determinantes sociales siguen ahí presentes en las conductas fatales como la desesperanza, problemas económicos y laborales.				
		Redes institucionales y comunitarias para la atención psicosocial de víctimas de conflicto armado.	El departamento de Caldas tiene el Comité Territorial de Justicia Transicional Decreto N° 0166 del 8 de agosto de 2016; además de sus reuniones ordinarias, se reunirá como mínimo cada cuatro (4) meses, con la participación de los municipios de su jurisdicción, con el fin de realizar una evaluación del proceso de implementación de los planes de acción, así como presentar las necesidades, avances y dificultades de articulación entre entidades estatales. El Comité Territorial de Justicia Transicional cuál los siguientes subcomités departamentales: 1. Subcomité de Enfoque Diferencial 2. Subcomité técnico de asistencia y atención	En los municipios existe Comités Municipales de Justicia Transicional, Mesas Municipales de participación efectiva de víctimas y Asociaciones y Organizaciones de víctimas.	El comité territorial DE justicia transicional LO COMPONE LAS SIGUIENTES ACTORES: 1. El gobernador o el alcalde, quien lo presidirá, según el caso.	En el nivel nacional existe el Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación a las Víctimas (CEARV); que es la máxima instancia de decisión del	ORIENTACIONES TECNICAS A LOS COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	2019

			3. Subcomité de Restitución 4. Subcomité técnico de prevención, protección y garantías de no repetición Al Comité Territorial de Justicia Transicional asiste las entidades del SNARIV Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a víctimas) La Dirección Territorial de Salud de Caldas, específicamente la línea de víctimas del conflicto armado tiene la responsabilidad de la secretaría técnica del Subcomité de Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto; que se reúne al menos 4 veces al año, y convoca al SNARIV, DONDE ASISTE Defensoría del Pueblo, ICBF, DPS, Unidad para las Víctimas, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Derechos Humanos, SENA, Registraduría, Secretarías de Cultura, Educación, Desarrollo Social, Gobierno y el correspondiente representante de víctimas de la Mesa Departamental de Víctimas. En el Departamento existe Mesa Departamental de Víctimas. Además el observatorio social hace seguimiento a la caracterización víctima del conflicto y mantiene la interoperabilidad con la UARIV basados en la ficha familiar y en el sistema de gestión integral del riesgo. Esta información hace parte de la unidad y análisis para la toma de decisiones del comité territorial de justicia transicional. En la actualidad están caracterizadas 62.127 personas víctimas del conflicto de los 27 municipios del departamento.		2. El secretario de Gobierno departamental o municipal, según el caso. 3. El secretario de Planeación departamental o municipal, según el caso. 4. El secretario de Salud departamental o municipal, según el caso. 5. El secretario de Educación departamental o municipal, según el caso. 6. El comandante de división o el comandante de brigada que tenga jurisdicción en la zona. 7. El comandante de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción. 8. El director regional o coordinador del centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 9. El director regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). 10. Un representante del Ministerio Público. 11. Dos representantes de las mesas de participación de víctimas de acuerdo al nivel territorial según lo dispuesto en el título viii de la Ley 1448 de 2011. 12. Un delegado del director de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	SNARIV, con el objeto de materializar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.		

Síntesis Dimensión Convivencia Social y Salud Mental: El fuerte arraigo cultural de la región lleva a que el consumo de bebidas alcohólicas a temprana edad, lo que lleva a los niños y jóvenes a probar estas bebidas a temprana edad. También se evidencia alto consumo de bebidas energizantes por parte de este mismo sector de la población. Por otro lado el consumo de SPA es otra problemática que se presenta en el departamento.

Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	**Disponibilidad y acceso a los alimentos**	Oferta de y acceso al grupo de alimentos prioritarios.	La Red Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Caldas integra los sectores e instituciones para abordar las problemáticas relacionadas con la SAN, funcionan las mesas intersectoriales de: 1)Disponibilidad y acceso a los alimentos, liderada por la secretaría de agricultura, 2) Aprovechamiento biológico y consumo y 3) Calidad e inocuidad lideradas por la DTSC, de acuerdo a los ejes de la Política Nacional SAN establecida mediante el CONPES 113 DE 2018 e igualmente contempladas en el Plan Decenal de Salud Pública. A su vez, se dispone de la ordenanza N° 734 de abril de 2014 que contiene la política de desarrollo rural agropecuaria en el departamento, la cual establece los lineamientos para el desarrollo del sector. Además, la ordenza 848 de 2019 adopta el plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial que propone un trabajo intersectorial para el desarrollo rural. El departamento de Caldas tiene una amplia zona de producción agropecuaria enfocada en monocultivos cuyo porcentaje está dedicado a actividades agrícolas y pecuarias en un 72.4%. El cultivo del café representa el 53.44% de la actividad productiva, con 66015 hectáreas y 33.667 familias que derivan su sustento de este importante producto. En orden de participación le siguen el cultivo de plátano con 16.07% y el de caña panelera con 9.28%. En el departamento de Caldas se vienen presentando graves problemas en el sector Agropecuario, tales como: bajos niveles de productividad, eficiencia y rentabilidad de la producción primaria, lo que no permite que el sector sea competitivo; un desempleo rural en un 28%, muy poco relevo generacional y una alta deserción de la mano de obra rural hacia zonas urbanas municipales o de ciudades capitales. En la mesa de disponibilidad y acceso, se elaboró un Plan de Acción que contempla los siguientes acciones y estrategias: desarrollo del programa RESA por parte del DPS para la atención de familias, articulación de los programas a las cadenas de plátano, aguacate, cítricos, café, promoción del consumo local de alimentos, fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias, establecimiento de una estrategia de compras locales con ICBF y Secretaria de Educación Departamental, así como la continuidad en posicionamiento de la estrategia origen Caldas , para la comercialización de los productos agrícolas, pecuarios del departamento, legalizada mediante la ordenanza 847 de 2019. Además se está fortaleciendo el tema de Universidades en el campo y la catedra de SAN en las instituciones educativas con el aporte del comité de cafeteros. Con relación al acceso, de acuerdo a cifras DANE el 15.3% de la población del Departamento de Caldas en el año 2018 se encuentra en pobreza multidimensional, frente al 19.6% del país para el año 2019. Igualmente el porcentaje de personas con NBI para el año 2018 fue de 8.91%.en Caldas frente a 14.13% del país, es decir que comparativamente la calidad de vida de las personas en el Departamento es relativamente mejor, pero el indicador de desarrollo humano es demasiado bajo, aun siendo un poco menor que el del país, para el año 2017 estaba en 0.757 frente al de país 0.7.48. La tasa de desempleo en Manizales que corresponde a más del 43% de la población total del departamento, para el año 2018 fue de 11.2% y la del país es inferior, en 2019 fue de 9.2% y en las ciudades grandes fue de 10.5%, lo que afecta directamente la adquisición de alimentos para las familias caldenses. La inseguridad alimentaria de acuerdo con la ENSIN en los hogares en la zona central dentro de la cual está incluido el departamento de Caldas, paso del 56,8 en el 2010 a 49,3% en 2015, frente a 54.2% del país, Caldas presentó el menor porcentaje de inseguridad alimentaria 39,8%, tanto de la zona como del país. El ICBF ofrece asistencia alimentaria para grupos vulnerables en las diferentes modalidades, CDI Institucional, familiar y comunitaria para la intervención familiar. Así mismo, el PAE (Programa de Alimentación Escolar) es una de las estrategia diseñada para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los titulares de derechos del sistema educativo público, el cual funciona bien y cuenta con una buena cobertura. La fundación NUTRIR (ONG) también contribuye con el acceso a los alimentos en gestantes y niños menores de 5 años.	Numero de agremiaciones de productores legalmente conformadas en municipios piloto. Producción de alimentos en toneladas por hectárea en municipios. Programa de Alimentación Escolar PAE	100% de las agremiaciones en los municipios identificadas. Producción de alimentos por hectáreas cultivadas. En Caldas se dispone de la producción agrícola y pecuaria por alimento y por municipio. Ver link de Sec. Agricultura. café 53.44%,platano 16.07%, caña panelera 9.28 %, cítricos 3.26 %, aguacate 2.85% Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2018: 15,3%, NBI Caldas 8,91% Tasa de desempleo en Manizales en el año 2018: 11.2% La inseguridad alimentaria en acuerdo a la ENSIN en los hogares en la zona central paso del 56,8 en el 2010 a 49,3% en 2015, para este año fue la de Caldas la mas baja 39,8% de la zona y del país.	Toneladas exportadas de alimentos 1,816, AÑO 2013. Toneladas de producción agrícola canasta SAN (año 2013 19,121,889) Toneladas de producción pecuaria canasta SAN (3,724,584, año 2010) Fuente OSAN Colombia. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional pasó 2016 de 17,8 a 2019: 19, 6%. NBI Colom 14,13% Tasa de desempleo 2019 nacional 9,5% y en 13 ciudades grandes el 10,5%. La inseguridad alimentaria en el país de acuerdo a la ENSIN en los hogares paso del 57,7 en el 2010 a 54,2% en 2015 y en población indígena fue del 77%.	Secretarías departamentales de: Agricultura y Educación	2019
	Consumo y aprovechamie	Alimentación completa, equilibrada,	La mesa de consumo y aprovechamiento biológico departamental trabaja todos los temas relacionados: lactancia materna, suplementación, complementación y fortificación, educación alimentaria, salud oral, las cuales son estrategias para la intervención de la desnutrición	No Aplica	Alimentos de mayor consumo (No se dispone de esta	BPN Nacional 2012:	Sistema de vigilancia nutricional depto de Caldas,	2019

	nto biológico de alimentos	suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos.	aguda en niños menores de 5 años y el bajo peso para la edad gestacional buscando disminuir el bajo peso al nacer para mejorar la situación nutricional infantil. En el departamento, desde hace varios años se ejecuta un plan interinstitucional amplio para la promoción y apoyo a la lactancia materna, del cual hacen parte las Universidades, Sec. Salud Manizales, ICBF, COASOBIEN, Nutrir y DTSC. No obstante, y pese a todo el esfuerzo no se ha logrado aumentar el indicador departamental, pero si se observan cambios en el valor mediana de la lactancia materna exclusiva en meses entre un año y otro en los municipios, dependiendo del interés de las instituciones durante el año en promover esta práctica cultural, que es bastante sensible. Se disponen de diferentes estrategias comunitarias como: abuelas amigas del a lactancia, grupo de apoyo de lactantes en hogares del ICBF, hogares amigos de la lactancia, celebración de la semana de la lactancia materna en los 27 municipios que se extiende todo el segundo semestre del año y se continua con la campaña interinstitucional denominada "dale pecho, dale vida", más las estrategias AIEPI y la IAMI en las IPS públicas, en la cual no se ha logrado acreditar nuevas instituciones, dada la extensión de esta estrategia dirigida a lograr la calidad en la atención del binomio madre e hijo, frente a la alta rotación del personal. Además, en el municipio de Manizales se están implementando salas empresariales amigas de la lactancia materna En el sistema de vigilancia nutricional en el año de 2018 la mediana en duración en meses de la lactancia exclusiva que de acuerdo a la OMS debe ser de 6 meses, fue de 3 meses y en el año 2019 disminuyo a 2 meses (aclarando que para este año se presentó mucho subregistro de la información relacionada), debido posiblemente a la cultura arraigada del tetero en la región, unida a la deficiencia en la calidad de información frente a este indicador, situación que obliga a que se generen estrategias para enfrentar dicha problemática. De acuerdo a la ENSIN del 2015 los indicadores clásicos para evaluar desnutrición en menores de cinco años son inferiores a los del país así: retraso Talla< 5 años 10.3%, frente a 9.6% y la desnutrición global 3.7% frente a 3.5%. Con recursos de la gobernación de Caldas desde el año 2019 se inició un proyecto al cual se le va a dar continuidad, cuya apuesta es la intervención de familias con gestantes de bajo peso y niños menores de cinco años con desnutrición aguda en los municipios de Aguadas, Filadelfia, Pácora, Salamina, La Merced, Supía, Chinchiná, Risaralda, San José, Villamaría, Marmato, Viterbo y Palestina, fueron seleccionados por su situación de desnutrición y porque en estos no había programa para intervenir este periodo crítico del crecimiento de los 1000 primeros días ofrecido por del ICBF que para el año 2019 cubría a 10 municipios, pero desafortunadamente en este año solo funcionara en dos municipios, disminuyéndose la cobertura de esta importante estrategia para la intervención de la desnutrición infantil en el departamento. El departamento cuenta con un sistema de vigilancia nutricional propio, el cual es más acertado porque incluye la mayoría de la población y no una muestra de hogares como lo hace la ENSIN, en dicho sistema se evidencia la presencia de malnutrición por déficit, es decir con desnutrición y por exceso con la presencia de obesidad, lo que representa una doble carga nutricional. En todos los municipios hay problemas de desnutrición infantil, siendo unos más críticos que otros. En el año 2019 en el departamento de Caldas, los valores de los indicadores en los menores de cinco años de fueron los siguientes: retraso Talla< 5 años 11.86%, la desnutrición aguda 0.77% y la desnutrición global 3.18%, con respecto al año 2018 se logró disminuir la DNT aguda 0.77% lo que evidencia el trabajo adelantado para la intervención de este tipo de desnutrición. En este mismo período también se observó un aumento de los indicadores: retraso en talla de 9.46% a 11.86%, este indicador representa el hambre sostenida en el tiempo y desnutrición global que paso de 2.83% a 3.18%. De acuerdo al sistema de vigilancia nutricional para el año 2019 los municipios más críticos para el indicador de desnutrición aguda en menores de cinco años fueron en su orden: Risaralda(2.2%), Marquetalia (1.68%), pacora (1.53%), La Dorada(1.43%), Aguadas(1.36%), Salamina(1.28%), Riosucio (1.2%) No obstante, con el trabajo adelantado para la intervención de casos críticos a través de acompañamiento a los profesionales de medicina, búsqueda de casos y trabajo interinstitucional se ha logrado mantener en cero la mortalidad infantil por desnutrición durante los tres últimos años.		información) Caldas 2018: BPN 7,27% **En el año 2019 según el sistema de Vigilancia Nutricional de Caldas**: Prevalencia de bajo peso de la gestante: 15,01% Prevalencia de exceso de peso de la gestante:29,55% Obesidad:14% Menores de 5 años: DNT Global Caldas 3,18% DNT Aguda Caldas 0,77% Retraso en talla Caldas 11,86% Exceso de peso 4,58%. Obesidad:0,92 **5- 18 años:** Exceso de peso 28,1% en . Retraso en talla 12,5%. Exceso de peso en adultos 53,9% Mediana LM Exclusiva 3% Según la ENSIN 2015en región central que incluye a Caldas: Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses 36,2% Lactancia materna continua al primer año :46,2% Lactancia materna continua al segundo año:38,6%	**Según la ENSIN 2015, Menores de 5 años :** 3,7% DNT Global(3,5% en región central) 2,3% DNT Aguda. Retraso en talla 10,3% (9,6% en región central) Exceso 6,3% (7,5% en región central) Retraso en talla baja: 5-12 años 7,4%. IMC exceso 5 - 12 años 24,4 % Retraso en talla baja: 13-17 años 9,7%. IMC exceso 13-17 años 17,9 % Exceso de peso en adultos 56,4% Lactancia materna exclusiva en menores de 6 mese 36,1%. Lactancia materna continua al primer año 58,1% Lactancia materna continua al segundo año31,6%. Mediana de la lactancia total:14 meses	2018-2019. ENSIN 2015. DANE ICBF Secretaría de Educación	

			De acuerdo al sistema de vigilancia nutricional de Caldas, el bajo peso en las gestantes disminuyo de 16.0% en el año 2018 a 15.01% en el año 2019. Los municipios más críticos para este indicador fueron en su orden: Norcasia (20.8%), Marquetalia(20.8%), Pacora (19.7%), Palestina(19.2%), Manizales(18.5%), Chinchiná (18.4%), Neira (17.6%) La Dorada (16.9%), Marmato (16.3%) Aranzazu (16.2%),Supia 815.9%) Según el DANE, en el año 2019 el BPN independiente de las semanas de gestación fue de 8.5% y en niños nacidos a término de 2.9%. Con relación al bajo peso, se dispone de profesionales de vigilancia epidemiológica en los 27 municipios, quienes realizan seguimiento domiciliario al 100% de los casos que entran en el protocolo de vigilancia del país, es decir, los niños con más de 37 semanas de gestación. En el departamento se hace seguimiento a los casos de bajo peso inferiores a 37 semanas de gestación dado el mayor riesgo presentado en los mismos; se exceptúan Manizales, Chinchiná, Riosucio y La Dorada por sobrepasar la capacidad de respuesta de los funcionarios de la DTSC ante el volumen de casos presentado, quedando esta responsabilidad en las EPS, quienes no lo hacen. En la cultura paisa la dieta se basa en el consumo de carbohidratos con los alimentos: plátano, papa, yuca y arroz, además se consume frecuentemente los frijoles. El consumo de frutas y verduras es bajo, así estén disponibles, debido a los inadecuados hábitos alimentarios; los productos cárnicos y lácteos, también se consumen poco debido al costo, versus la situación de pobreza existente. En el sector educativo se continua trabajando en convenio con el comité de cafeteros el programa de modelos flexibles que le permite al estudíante adquirir buenos hábitos alimenticios y aprender a cultivar, aprovechando los recursos naturales de su entorno, pero la cobertura es escasa. En Caldas no se cuenta con un programa de educación nutricional masivo, ya que los medios de comunicación no cumplen con la función social y faltan programas de educación nutricional estructurados que estén insertados en la estructura curricular de todos los niveles de la educación formal y así se hace muy difícil generar comportamientos saludables en la población, contando sólo con la realización de procesos educativos nutricionales desarrollados desde el sector salud, tanto a nivel individual como a través del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC. Desde el sector salud en el marco de la estrategia de APS, se realiza intervención de familias críticas nutricionalmente, en 25 municipios, medíante educación, vigilancia y seguimiento nutricional a través del cumplimiento de planes caseros. Además, se realiza intervención a familias para desarrollar su capacidad de agencia y disminuir la inseguridad alimentaria, contando con el recurso de 4 pasantes de la facultad de desarrollo familiar de la Universidad de Caldas quienes realizan su práctica de 10 meses de duración en los municipios de Risaralda, San José, Pácora y La Merced. En cuanto a la intervención del sobrepeso y la obesidad se hace necesario profundizar en los análisis para realizar intervenciones diferenciales en los grupos que presentan exceso de peso asociado a deficiencias nutricionales producto de la pobreza y aquellos asociados a la opulencia propia de los grupos de estratos sociales altos, así como la asociación con enfermedades crónicas no transmisibles. De acuerdo con la ENSIN 2015 en el grupo de menores de cinco años el exceso de peso del país fue de 6,3%, frente a7,5% en región central, la cifra del país aumentó, con relación al año 2010 que era de5.2%. En el sistema de vigilancia nutricional las cifras departamentales para los menores de cinco años en el año 2019, fueron sobrepeso 4.58 % y obesidad 0.92%, sumados corresponden a 5.5%, es decir inferior al de país. En las madres gestantes según el sistema de vigilancia nutricional las cifras para el año 2019 son: sobrepeso 29.55 % y en obesidad 14%. El nivel educativo de las personas y en especial de las madres tiene directa relación con la calidad de la alimentación de sus familias, en Caldas la tasa de analfabetismo paso de 4.93 % en el año 2015 a 4.3% en el 2017 frente a 5.24% del país, lo que implica que hay más de 15.000 personas analfabetas en el departamento					

	Calidad e inocuidad de los alimentos	Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas (Resolución 1229 de 2013).	La entidad territorial de acuerdo a la resolución citada, no se ajusta al modelo de inspección vigilancia y control, dado que el personal técnico en saneamiento ambiental presente en los 26 municipios competencia de esta entidad son contratistas, lo que se traduce en la imposibilidad de realizar las actividades de inspección y vigilancia control, lo anterior se establece en el literal h del artículo 18 de la resolución 1229 de 2013 (Garantizar la infraestructura y el talento humano necesario para la gestión del modelo y el cumplimiento de las acciones de vigilancia y control sanitario). Bajo este contexto, con el apoyo del personal mencionado se interviene los sujetos objeto de IVC como lo son personas naturales o jurídicas que realicen actividades de preparación, servido, transporte, distribución y expendio, alimentos para consumo humano, a las actividades de preparación, servido, transporte, distribución y expendio, a vehículos transportadores de alimentos incluidos los de cárnicos. Ejemplo de ellos son las actividades realizadas al PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR Ejecutado desde la Gobernación de Caldas- Secretaría de Educación, por un equipo coordinador y desde los diferentes municipios por la comunidad educativa, veedurías juveniles, veedurías ciudadanas y comunidad en general. Sumado a lo anterior con el apoyo de los técnicos de saneamiento y el laboratorio de salud pública se realizan acciones de toma de muestras de alimentos y de agua para consumo humano con el objeto de evaluar su aptitud sanitaria de acuerdo a la norma. En el laboratorio de salud pública se realiza seguimiento al 100% de las ETAS (enfermedades transmitidas por alimentos) y se realiza seguimiento a los alimentos de alto riesgo y a la calidad del agua, de acuerdo a muestreo que se ejecuta a través de los técnicos de saneamiento ubicados en los 27 municipios. Mediante el SIVIGILA se realiza control y seguimiento al 100% de los casos de ETAS presentados en el departamento.	No Aplica	El programa de alimentos de la DTSC realiza actividades en 6670 establecimientos de alimentos (restaurantes, cafeterías, PAE, etc), basados en el talento humano disponible para ello, en 796 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas y 135 vehículos de transporte de alimentos.	LEY 9 DE 1979 - DECRETO 780 DE 2016 - RESOLUCION 1229 DE 2013 - MANUAL PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS MSPS - DECRETO 1500 DE 2007 - RESOLUCION 240 DE 2013 - RESOLUCION 2674 DE 2013 - LEY 1801 DE 2016 -	MSPS - INS - INVIMA	2019
			En Caldas desde el año 2007 se elaboró el plan departamental de SAN, el cual se actualizó para la vigencia 2017-2021, éste sirve de referencia para los municipios de categoría 5 y 6 que son la mayoría, los únicos municipios que no corresponden a estas categorías son Manizales y La Dorada, en el momento se está realizando el proceso de revisión y actualización de dicho documento. Desde la mesa de calidad e inocuidad conformada por la universidad de Caldas, el ICBF, el SENA, la Secretaria de Educación departamental, la DTSC y la Secretaria de Salud de Manizales, específicamente con ambiente se integran esfuerzos para mejorar las BPM (Buenas prácticas de preparación de alimentos), en el año 2018 se elaboró una guía para orientar la capacitación de manipuladores de alimentos con miras a unificar los criterios educativos entre las diferentes instituciones participantes, además se está trabajando en la consolidación de un sistema de información que permita dar cuenta de los procesos de formación realizados por las diferentes instituciones en BPM. Con la Secretaria de vivienda y con la participación de Corpocaldas, se hace plan de trabajo para asegurar la potabilización del agua, ya que en la zona rural la cobertura continúa siendo baja y por ello se requiere mejoramiento del saneamiento básico. Los altos costos en la construcción de acueductos y alcantarillado, aunado a la resistencia de las comunidades para pagar los servicios públicos, dificultan la solución del problema en la zona rural. Periódicamente se realizan reuniones entre los equipos de trabajo del SENA, la secretaría de educación departamental y el ICBF con DTSC, quienes son los encargados de la inspección, vigilancia y seguimiento para que se trabaje en equipo y se logren mejores resultados en los procesos de formación y en la ejecución de los programas de alimentación escolar-PAE y los CDI del ICBF. A su vez, la DTSC desde el laboratorio de salud pública, a través de los técnicos de saneamiento ubicados en los 27 municipios, de acuerdo a muestreo realiza acciones Inspección, vigilancia y control en alimentos de alto riesgo y agua. Además, con el SIVIGILA se logra el control y seguimiento al 100% de las ETAS (enfermedades transmitidas por alimentos), durante el año 2019 en el departamento Caldas 213.769 personas presentaron ETAS, lo que corresponde a una tasa de 21.2 por 100000 habitantes Actualmente la mesa departamental está en el proceso de construcción de un protocolo unificado para el manejo adecuado de los alimentos cuando se presenten situaciones de emergencias y desastres.	PLAN DEPARTAMENTAL. Cobertura en gestantes y niños menores de cinco años Seguimiento al programa de restaurante escolar Seguimiento al 100% de los casos de ETAS.	Seguimiento al 100% de las instituciones educativas con restaurante escolar. Seguimiento al 100% de las ETAS presentadas en el departamento En el año 2019 fueron afectadas 213,769 personas que corresponde a una tasa de21,2 por 100000 habitantes. En el año 2019 se presentaron 44.880 casos díarreicos, corresponde a una tasa de 4.451 por cada 100000 habitantes. Se dio cumplimiento del cronograma y programación de la vigilancia en aguas y alimentos de riesgo al 100%, por parte del laboratorio de salud pública.	En el año 2019 se presentaron 3.220.531 casos díarreicos, corresponde a una tasa de 6.520 por cada 100000 habitantes.	Gobernación de Caldas. MSPS. ICBF; Proexport; DANE Secretaria de Educación, DTSC Laboratorio de Salud Pública-	
Síntesis Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional: Los hábitos alimenticios en el departamento se concentran principalmente en carbohidratos como plátanos, arroz, yuca, panela y manteca o grasas de origen animal, dejando de lado alimentos ricos en nutrientes como las frutas. Esto se debe al bajo poder adquisitivo que tienen las familias que llevan a que la alimentación no sea la								

mejor. Para esto se debe realizar un trabajo intersectorial que garantice una mejor provisión económica que facilite a las familias abastecerse de buenos alimentos y un trabajo de educación y cultural para lograr que vinculen nuevos alimentos a la canasta familiar.								
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	**Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género**	Garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género (intersectorial).	Existe Política Departamental de Salud sexual con enfoque de derechos (Ordenanza 552 de 2006) que requiere ser actualizada a una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Existe Mesa Departamental de Sexualidades Diversas que trabaja por la promoción y garantía de Derechos Sexuales con enfoque de diversidad sexual.	No Aplica	1. 100% de las ESE del departamento con capacitación en promoción de los enfoques de género y respeto por la diversidad sexual en la prestación de servicios de salud. 2. 68% de las y 57,5% de los estudíantes de educación media de la red pública del departamento conocen sus Derechos Sexuales y Reproductivos.	1. No existe. 2. No existe.	1. Equipo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (2016 .2019). 2. Estudio de comportamiento sexual de estudíantes de educación media del Departamento de Caldas 2015.	2019
	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Prevención y atención integral, humanizada y de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.	La atención Humanizada, integral, integra, continua y con calidad en la prestación de los servicios de salud es frágil, quizás como consecuencia de la alta rotación de profesionales, de la legislación que limita el acto médico, de la débil adaptación de los profesionales a las condiciones propias de cada región, a los contextos contractuales y a la mala adherencia a guías y protocolos existentes en la normatividad vigente relacionadas con SSR. Con relación a la prevención existen debilidades en la demanda inducida a los diferentes programas de tamizaje, existe una frágil articulación entre los sectores para promover la asistencia de la población a los servicios de salud, en los análisis de los casos de Cáncer femenino, ITS/VIH/SIDA, morbi - mortalidad del binomio madre e hijo y el embarazo en adolescente se evidencian oportunidades perdidas con la población para demanda inducida a los servicios de salud; sumado a lo anterior existen condiciones culturales y sociales marcadas en la población que contribuyen a las debilidades que tiene el territorio para acceder a los servicios de salud. A través de la DTSC se trabaja en acciones preventivas desde las líneas de la dimensión SSR, procurando una atención integral a través de la capacitación del talento humano, contratada con la Universidad de Caldas; así mismo en las capacitaciones se tiene en cuenta la atención humanizada y de calidad.	No Aplica	N° de Servicios Habilitados en SSR: Obstetricia: 29 IPS Públicas; 2 IPS Privadas	No se dispone de indicador nacional	Prestación de Servicios.	2019
		Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro).	El Departamento de Caldas cuenta con el protocolo para la asesoría o consulta preconcepcional del MSPS del año 2014, además en la Resolución 3280 del año 2018 y en los nuevos lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Materno-perinatal se tiene como prioridad en una mujer en edad fértil con intención reproductiva a corto plazo ofertar y promover la asesoría preconcepcional; por tal razón mediante la asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento se logró la implementación en 23 ESEs del departamento, la consulta y asesoría a las mujeres, con elaboración de la lista de chequeo de tamizaje para intervención del riesgo. En el año 2019 no fue posible que las ESEs de los municipios de Filadelfia, La Merced, Palestina y Aránzazu se implementará la asesoría o consulta. Una de las barreras con las que cuenta el programa es que no se tiene instaurado desde el MSPS un código CUPS para facturar la consulta, de igual forma desde el Ente Territorial se ha dado instrucciones de trabajar de manera articulada con el programa de Planificación familiar y utilizar para la identificación códigos CIE 10 como Z300 o Z316. Finalmente con la Resolución 276 del año 2019 se dio plazo para la implementación, pero en el departamento se adoptó la Resolución interna 158 de marzo del 2019 en donde se adoptaron y adaptaron los anexos de la Ruta Materno-perinatal y por ende desde el programa de Planificación familiar se deben realizar seguimientos, e intervención a las mujeres con comorbilidasdes de base, y manejo de los casos mediante el Formato Departamental para el registro de información de la atención preconcepcional con implementación de lista de chequeo para el tamizaje del riesgo preconcepcional. Para el año 2019 desde maternidad segura se tiene un indicador como es la Razón de la mortalidad Materna el cual se encuentra en 12,85; ya que en el departamento se presentaron 3 muertes maternas de las cuales solo 1 (una), quedo clasificada siguiendo los Lineamientos del protocolo del INS como directa, con un diagnóstico de Tromboembolismo	No Aplica	27 ESE con la implementación de la asesoría preconcepcional (Año 2019 se logró la implementación en 23 ESE). Razón de mortalidad Materna año 2019: 1 caso clasificado como directo / 7779 Nacidos vivos por 100.000: Razón de 12,85. Tasa de mortalidad perinatal año 2019: 15,6% y en los municipios en donde se presentó este evento son: Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcazar,	Con los nuevos Lineamientos Técnicos y operativos de la Ruta materno-perinatal año 2018, se cuentan con indicadores de proceso desde nivel nacional: Proporción de mujeres con intención reproductiva a corto plazo que reciben atención preconcecional. Proporción de mujeres con atención	Dirección Territorial de Salud de Caldas. DANE. Estadísticas Vitales. SIVIGILA. Cubo de datos SISPRO. Objetivos de desarrollo del milenio. Resolución 3280 del año 2018. Lineamientos y protocolos del INS. Lineamientos técnicos y operativos ruta Materno-perinatal.	2019

			pulmonar - Tromboflebitis, caso que se presentó en el municipio de Victoria-Caldas; 2 casos fueron clasificados como Muerte materna indirecta por causas no relacionadas con la etapa gestacional; se viene evidenciando una evolución favorable de este indicador dado que las causas directas que incluyen los Riesgos Obstétricos y sus consecuencias en años de vida saludable perdidos, han venido siendo intervenidas con la implementación de la estrategia de Morbilidad Materna extrema, protocolo que fue actualizado por el INS en el año 2016 e inclusión de más criterios que se deben tener en cuenta desde el sistema de vigilancia en salud pública y el seguimiento a las emergencias obstétricas. En la atención del Binomio se cuenta con el seguimiento estricto a la Mortalidad perinatal y neonatal tardía el cual se encuentra con una tasa de 15,6%, con este indicador se ha realizado un trabajo articulado con la Universidad de Caldas en donde se capacita el talento humano en salud en temas relevantes como la Reanimación neonatal, Transporte neonatal y cuidados esenciales del recién nacido, todo esto en pro de la disminución de este evento. En el año 2019 se presentaron por residencia reportados 122 casos. El departamento promueve de manera permanente el parto institucional encontrándose en un % de 99,1; ya que de los 7.779 nacimientos que se presentaron por residencia, se encontraron que en el Domicilio se atendieron 52 partos y en otro sitio 12 casos, estos eventos son de seguimiento estricto por las ESE/IPS/DLS/EPS para garantizar las atenciones al binomio madre e hijo; factores tales como la mala adherencia a guías y protocolos, la red obstétrica insuficiente, la alta rotación de personal de salud, las barreras administrativas impuestas por diferentes agentes del SGSSS y las condiciones socioculturales no han permitido impactar de manera significativa la morbi - mortalidad perinatal evitable pesar de la alta cobertura del parto institucional. En las instituciones de salud se les ha socializado que se debe fortalecer la captación de las gestantes antes de la semana 10 de gestación, e ingreso oportuno al control prenatal y esto se debe articular desde los laboratorios institucionales para que cada vez que se tenga una prueba de embarazo positiva se le realice el ingreso inmedíato al control prenatal. En relación a la interrupción voluntaria del embarazo se logró la implementación de la asesoría y realización del procedimiento en el primer nivel de la ESE Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma-caldas. Se tiene una ruta de atención para los casos que se presentan y las IVE antes de la semana 14 de gestación son atendidos por la IPS Profamilia y de la semana 14 a la 21 tenemos el nivel complementario en la Clínica Versalles y el SES Hospital de Caldas, los actores del departamento conocen que un caso con mayor edad gestacional se debe derivar a la red que tenga la EPS fuera del departamento; de igual forma de manera trimestral las instituciones envían el formato departamental de casos de IVE realizados con el fin de realizar seguimiento y conocer las barreras impuestas por el sector. Se ha realizado de manera articulada con los sectores y actores capacitación en la Sentencia C 355 del año 2006 "IVE" y con la academia se ha realizado capacitación del recurso médico para entrenamiento en AMEU (Aspiración manual Endouterina), por lo menos hasta la semana 10 de gestación. Además se cuenta con el sistema de vigilancia de interés en salud pública de los eventos de maternidad en donde de manera prioritaria se realiza unidad de análisis para conocer cada caso de manera individual; garantizando de manera permanente las asistencias técnicas medíante asesoría, acompañamiento o seguimiento a los diferentes actores y sectores, y se ha institucionalizado el análisis sistemático y continuo de los eventos de la DSDSDR, los cuales se han convertido en espacios académicos, que nos dan como resultado definición de planes de mejoramiento que garanticen la atención integral al Binomio-Madre Hijo.		Chinchiná, Dorada, La Merced, Manizales, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supia, Victoria y Villamaria. Cobertura de parto institucional año 2019: 99,1%. No se tiene indicador para la prevención del aborto inseguro. No se tiene indicador de control del puerperio. Captación temprana de las gestantes queda para el año 2019 : con una captación antes de la semana 10 de gestación en 57,3%. En IVE se tiene establecida la base de datos y en el plan de implementación de la ruta materno-perital se instauro que las ESE de nivel primario relación asesoría y orientación y remitan y el nivel complementario realiza el procedimiento; ya que se tienen deficiencias en la capacitación del personal y en entrenamiento del procedimiento, la mayoría de médicos son rurales se capacitan y al año siguiente ya no laboran en las instituciones de salud.	preconcepcional que reciben ácido fólico durante los 3 meses anteriores a la gestación. Proporcion de gestantes con captacion temprana al control prenatal (Ruta MP). Proporcion de mujeres con consulta para la valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE, Proporción de IVE solicitadas antes de la semana 15 de gestación del total de solicitudes, Proporción de IVE según causal, Proporción de mujeres en las que la IVE se hacen efectivas según criterio de oportunidad (5 días), y Proporción de mujeres con suministro de método anticonceptivo Post IVE del total de casos de IVE atendidos.		

		Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes.	Esta estrategia se plantea desde el reconocimiento y desarrollo de los DSR, con la Política Nacional de Salud sexual y Reproductiva (2003-2006) y los desarrollos técnicos del modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en el 2007 (promovida por la ley 1122/2007.) A través de toda esta trayectoria se identifica la problemática del embarazo en adolescentes en el que es necesario un abordaje intersectorial y se promueven políticas que se centran en la prevención y se formula el CONPES 147/2012; para dar respuesta a este lineamiento Caldas fue departamento seleccionado para la el desarrollo de éste y se priorizaron 14 municipios en los que se implementó la estrategia de SSAAJ. Posteriormente en el 2014 se evaluó este proceso a nivel nacional y de ahí surgió la necesidad de promover la estrategia en el país y en el DPTO. También el el 2014 fue redefinida la política de SSR como Política Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR), con esta política se adquieren unos compromisos y responsabilidades quedando plasmados en los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y se actualizaron como objetivos de desarrollo sostenible(ODS). La DTSC atendiendo a los nuevos lineamientos nacionales PAIS/MIAS- RIAS, expidió la Resolución 0158/2019 adoptando el plan de implementación territorial de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS de promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno perinatal y en su anexo técnico establece la implementación de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en cualquiera de sus tres modalidades (consulta diferenciada, unidad amigable, centro amigable), así mismo la implementación de las veedurías juveniles en las instituciones prestadoras de salud de acuerdo a la capacidad instalada, además de aplicación de instrumento guía para realizar la atención integral del adolescente y joven.	No Aplica	El Departamento cuenta con el Servicios amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) en 22 ESEs del Departamento para el año 2019. Para el año 2018 se tenían implementados 14 SSAAJ. El porcentaje de embarazos en Adolescentes para Caldas preliminar para el año 2019 es de: 13,01% (53 adolescentes menores de 14 años, 1.013 menores de 18 años.) Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 2019: 1,36. Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años 2019:36,42; porcentaje: 17,8%. Tasa de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años:18,74 ; porcentaje: 18,49% Natalidad en Caldas 2019: 7.789	No se tiene indicador		2019

		Atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual.	La atención integral de las víctimas de violencias sexuales está ampliamente normada y se cuenta con protocolos desde todos los sectores; se han desarrollado herramientas (como rutas de atención), las ESE e IPS cuentan con procesos de ruta interna definidos y adoptados; se desarrollan procesos de intervención para mejorar la detección de las problemáticas relacionadas con las violencias en los diferentes entornos (familia, institucional, educativo) lo que ha permitido desarrollar capacidades en los funcionarios del sector salud (certificación virtual para la implementación del protocolo de atención). Se cuenta con estrategias de educación y trabajo con grupos en riesgo como mujeres, niños, niñas (Porque me quiero busco ayuda dirigido a mujeres; y Creciendo Juntos dirigido a padres, niñas y niños entre 7 a 10 años), pero con bajas coberturas y aún sin estudios que permitan evaluar la efectividad o los impactos de estas intervenciones. No se ha logrado desarrollar servicios de salud, concretamente las atenciones en salud mental que permitan a los personas elaborar procesos que sanen los daños ocasionados por las violencias ya sean estas en el marco del conflicto armado o por fuera de éstas. No se cuenta con servicios o recursos como grupos de apoyo para problemáticas específicas en mujeres víctimas de violencias, casas de acogida para brindar las medidas de atención a mujeres víctimas (Ley 1257 de 2008), entre otras. Para fortalecer las competencias de los profesionales de la salud para la atención integral de las violencias es necesario señalar que si bien se desarrolla un diplomado virtual dirigido a médicos y enfermeras, que apoya además de las acciones de asesoría y acompañamiento en cada ESE municipal e IPS para la gestión de la ruta, se requeriría avanzar para mejorar la calidad en la aplicación de protocolos en salud. El departamento cuenta con un comité consultivo de prevención y atención integral de estas problemáticas que brinda lineamientos a los municipios y realiza la gestión de las barreras que se presentan en las rutas e atención; no obstante contar con este espacio de coordinación intersectorial se ha identificado la necesidad de hacer un acompañamiento en los territorios a los municipios y especialmente a la institucionalidad de corregimientos lejanos que se encuentran desconectados, lo que hace difícil verificar su cumplimento de protocolos de actuación en los diferentes sectores, y afectando finalmente la debida atención que se debe brindar en esos casos; estos espacios deben fortalecer su capacidad de incidencia en los espacios de toma de decisiones en el municipio y departamento y se debe hacer un trabajo de acompañare permanente para garantizar el posicionamiento e implementación de lo establecidos en las normas vigentes. El sector salud cuenta con el Sivigila como sistema de información que capta los casos en los servicios como posibles o sospechosos a partir de 2012, el número de casos desde este año ha experimentado un crecimiento del 121% en la notificación a 2018, evidenciando la consolidación de este sistema que capta las personas que son detectadas o buscan ayuda en salud. Para el año 2019 se notificaron 2743 casos. La violencia intrafamiliar en NNA para Caldas presenta las tasas más bajas en el contexto del eje cafetero (30,71 por 100 mil habitantes); es importante señalar que en comparación con el año 2017 (39.62) se presenta una disminución de casi nueve puntos en la tasa del departamento; mientras que la tasa nacional se incrementó pasando de 67.22 en 2017 a 69,84 en el año 2018. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF).	No Aplica	Tasa violencia sexual en mujeres **86,24**. / hombres 19,14 . Tasa violencia sexual en niños y niñas de 0 a 5 años **114,99** x 100 mil habitantes Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años **173,48** Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años **247,45** x 100 mil habitantes	Tasa de V. sexual en mujeres 88,43 por 100 mil/ en hombres 15,26	Forensis. En niños elaboración ICBF - Forensis	2018

		Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA.	El departamento de Caldas cuenta en la actualidad con 6 centros de atención integral para personas que viven con VIH (Sies Salud, Medicina Integral, Hemera, Fundación SIAM, Clínica la Toscana Policía Nacional, COSMITET) ubicados en la capital del departamento. De acuerdo a la Cuenta de alto costo del MSPS-situación del VIH en Colombia 2018, Caldas cuenta con 1768 personas viviendo con VIH de los cuales 513 son sexo femenino y 1255 de sexo masculino, la prevalencia ajustada en caldas es del 0.18% y en Colombia el 0.19%, la incidencia para caldas es del 20.12 % y Colombia el 20.56%; de los cuales 1453 -activos en el SGSSS 1630 con un porcentaje TAR de 89.1% y Colombia presenta el 82.9%. En Colombia el 56.6% de los casos están en estadío 3 con el mayor número en el régimen subsidíado. La coinfección VIH/tuberculosis para caldas es del 5.03% (1768 PVV) y para Colombia 1.98%. En Caldas la incidencia del VIH-SIDA por notificación al sivigila se ha incrementado en los últimos años, se evidencia aumento de casos desde el 2014 (174 casos) para una tasa de 17.65X100.0000 habitantes, en el 2015 (238 casos) tasa de 23.99, en 2016 (288 casos) tasa de 29.09, en 2017 (311 casos) tasa de 31.36, en 2018 (308 casos) tasa 30.99 y en 2019 datos parciales (306 casos) tasa de 30.35. Los municipios con tasa de incidencia VIH por encima de la departamental son en orden descendente son Chinchiná, Aranzazu, Manizales, Marmato, Pácora. La población más afectada es el grupo de joven y adulto joven (25-49 años) universitarios y personas en edad productiva. En la población adolescente se nota un aumento de casos igualmente en población adulto mayor. Si comparamos la tasa de mortalidad X100.000 habitantes para VIH en caldas encontramos que ha disminuido en los últimos años (2016 estaba en 6,16, 2018 fue de 5.53 x 100.000 habitantes pero sigue siendo más alta que la tasa en Colombia que en el 2016 fue de 5.37 y en 2018 de 5,40 x 100.000 HB. en el 2019 datos parciales hasta 30 septiembre Colombia con una tasa de 3.59 y caldas de 4.17. Los municipios con una tasa por encima de la de caldas en 2019 en orden descendente son: Palestina, Chinchiná, Marmato, Belalcázar, Anserma, La Dorada, Viterbo, Riosucio, Salamina. En gestantes también se incrementó el número de casos con VIH. El porcentaje de transmisión materno infantil VIH (PARA TIENER EN CUENTA TODOS LOS NIÑOS QUE NACIERON EN EQUIS AÑO Y SE ENVALÙA EL% A LOS 2 AÑOS. AÑO 2015: SE EVALUÓ EN 2017, AÑO 2016 SE EVALUÓ EN 2018, AÑO 2017 SE EVALUÓ EN 2019) para la cohorte de los niños nacidos en 2015 el % de TMI fue de 10, en cohorte de niños nacidos en 2016 fue de 8.3% (1 caso), para la cohorte de niños nacidos en 2017 el porcentaje fue de 0% (0 casos). En relación con sífilis gestacional se observa un incremento de casos a partir del 2015 (53 casos) 5.46 de tasa x1000NV, en 2016 (81 casos) tasa del 6.38, en 2017 (84 casos) tasa 9.03, en 2018 (91 casos) tasa de 11.04 y en 2019 datos parciales (137 casos) tasa 17,60; para Colombia la tasa en 2019 fue de 14.40x1000 NV, los municipios con tasa por encima de la departamental están en orden descendente Viterbo, Palestina, Neira, La Dorada, Aranzazu, La Merced, Chinchiná, Manizales. En sífilis gestacional en el momento hay una alerta por el incremento de casos a nivel mundíal, y por consiguiente en Colombia y departamento. En sífilis congénita no se cumplió la meta definida para el cuatrenio anterior (disminuir la tasa de sífilis congénita a 0.8 X 1000 nacidos vivos) y estamos lejos de dar cumplimiento a la meta de desarrollo sostenible (disminuir la tasa incidencia de sífilis congénita a 0.5 x 1000 nacidos vivos). En 2015 (11 casos) tasa de 1.13, en 2016 (14 casos) tasa 1.41, en 2017 (23 casos) tasa 2.47, en 2018 (11 casos) tasa 1.33, en 2019 dato parcial (14 casos) tasa 1.80. Para Colombia en 2019 la tasa fue de 2.60; en este último año los municipios que presentaron una tasa de incidencia sífilis congénita mayor a la departamental son en orden descendente La Merced, Viterbo, Aranzazu, Salamina, Palestina, Aguadas, Chinchiá, Anserma. En Hepatitis B-C se han incrementado los casos en los últimos años a partir del año 2016 (36 casos) tasa X 100.000 habitantes de 4.5, en 2017 (42casos) tasa de 4.2, en 2018 (69 casos) tasa 6.9, en 2019 (64 casos) tasa 6.3; con tasas mayores a la departamental en orden ascendente La Dorada (se han presentado brotes en el Centro de Reclusión en años anteriores), Chinchiná, Samaná, Risaralda, Viterbo, Marquetalia, Pácora. Falta fortalecer la búsqueda de casos en poblaciones prioritarias, más capacitación al recurso humano en salud, disponibilidad de pruebas díagnósticas para poblaciones especiales e igualmente la vacunación con hepatitis b a dichas poblaciones. Los determinantes que influyen para los eventos de TMI son: captación tardía de gestantes, no tratamiento a los compañeros sexuales de la gestante en sífilis, no uso del condón en la	No Aplica	Incidencia de VIH-SIDA año 2019: 30.35x100.000 habit Tasa de mortalidad por VIH-SIDA año 2018: 5.40x100.000 habitantes Fuente DANE-RUAF Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH cohorte año 2017 evaluado en 2019: 0 % Tasa de incidencia sífilis gestacional: 17.60x1000 nacidos vivos Tasa de incidencia de sífilis congénita: 1.80 x1000 nacidos vivos Tasa de incidencia de hepatitis B-C: 6.3X100.000 habitantes		sivigila DANE-RUAF MSPS	2019

			gestación y específicamente en presencia de ITS, falta de información y educación, la accesibilidad geográfica, los factores culturales y sociales, la migración de población Venezolana, entre otros. Desde el año 2014 se ha trabajado intersectorialmente en el plan de fortalecimiento para la disminución de la sífilis congénita y la TMI del VIH y hepatitis b, con encuentros trimestrales con diferentes actores (EPS, ESE-IPS, Centros TAR, Secretarías de salud) fortaleciendo competencias en la normatividad para el desempeño adecuado de los actores en salud (GPC VIH, sífilis gestacional y congénita, hepatitis, Circular 16 de 2017, Circular 13 de 2019, entre otras). Con la nueva GPC desde el 2014 se comenzó un trabajo para el díagnóstico temprano de casos, implementando la prueba rápida en todos los laboratorios, lo que ha facilitado el acceso a la APV y la prueba voluntaria con díagnóstico en los niveles primarios y la canalización oportuna de los casos. A pesar de esto, todavía caldas tiene una tasa de mortalidad más alta que la nacional, esto debido a que seguimos detectando usuarios en forma tardía a veces sin acceder al tratamiento. Se ha incrementado la coinfección tuberculosis/VIH en el departamento. Como espacio de gestión y articulador inter y transectorial con actores y sectores está conformada la Mesa departamental de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA cuya Secretaría está a cargo de la DTS Caldas, dicha Mesa no está por resolución o acuerdo, pues en la Política de SSR del 2006 aprobada por Ordenanza____ se habla de las mesas intersectoriales para las líneas de la Política; además desde SDSDR hay participación activa en la Mesa departamental de sexualidades diversas. Existen algunas ONG conformadas por sociedad civil como son Corporación el Faro quienes han desarrollado proyectos en pro de la población TRANS, trabajadoras y trabajadores sexuales en el sector de la Galería del municipio de Manizales. En relación con participación comunitaria se implementaron 37 Redes de población calve (mujeres en contextos de vulnerabilidad, mujeres trabajadoras sexuales, adolescentes contexto de vulnerabilidad, población privada de la libertad) enfocadas a derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en ITS/VIH-SIDA, diversidad sexual, equidad de género en 26 municipios (Aguadas, Ansrma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Risaranlda, Riosucio, Salamina, Samaná, Supía, Samaná,Villamarìa, Viterbo, Victoria) a través del PIC municipal con asesoría de la DTS. A través del PIC departamental también contamos en la actualidad con 15 Redes o grupos comunitarios en derechos sexuales y derechos reproductivos en 15 municipios (Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Marmato, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Villamaría) las Redes o grupos comunitarios enfocados a la educación de pares y a las acciones de movilización social en los municipios. Se cuenta con líderes en actividades colaborativas tuberculosis/VIH-SIDA en 3 municipios (Riosucio, La Dorada, Chinchina) y en los centros penitenciarios de La Dorada, Salamina, Aguadas, Pácora, Riosucio. Dichas redes enfocadas a educación de pares y movilización social. Se ha capacitado recurso humano en asesoría para la prueba voluntaria y aplicación de pruebas rápidas para VIH-Sífilis de acuerdo a la Resolución 2338/2013. Desde el 2014 se ha capacitado este recurso humano con participación del Laboratorio Salud Pública y la línea de ITS/VIH, por año se realizaron entre 2-4 capacitaciones con un promedio de asistentes de 15-20. Para mejorar competencias en salud, se cuenta con convenio interadministrativo con la Universidad de Caldas para capacitación del recurso humano en temas de interés de acuerdo a las problemáticas presentadas en modalidad presencial y virtual, igualmente realizan acompañamiento a las unidades de análisis de los eventos de VSP. En la actualidad Caldas está en el proceso de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal de acuerdo al ciclo de vida.					
Sintesis Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos: Caldas es un departamento que se caracteriza por tener una cultura machista en la cual aún predomina el machismo como condicionante en la sexualidad por medio del que se ejerce presión para la práctica de sexo sin protección, perjudicando la salud sexual y reproductiva. Se presentan casos de violencia contra los diferentes tipos de población. La tasa de natalidad en el departamento sigue bajando con respecto a los anteriores.								

Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas**	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo	El plan Estratégico "Hacia el fin de la tuberculosis" 2016-2025 plantea las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de estrategias de comunicación, masivas y comunitarias, para informar y educar a la población y gestión del trabajo colaborativo intersectorial, especialmente con el sector educativo, en los niveles nacional, departamental, distrital y local, cuyo objetivo principal es frenar la transmisión de la enfermedad de la persona enferma a la persona sana, reducir el 50% de la incidencia, el 75% de la mortalidad y el 60% de los costos catastróficos causados por la tuberculosis en Colombia a 2025 comparadas con 2015 y disminuir la incidencia y la mortalidad por esta enfermedad, curando el 85% de los pacientes detectados con TB. A la fecha en el departamento según el análisis de cohorte se tiene un porcentaje de curación del 70%. Los municipios críticos en relación a la carga de la enfermedad revisando información de 2018 son: Manizales con el 57,69%, Chinchiná 71, Riosucio con 4,26, La Dorada con 3,25, y los demás municipios por debajo del 3%, donde se ha fortalecido la captación y detección de pacientes con TB por medio de la concurrencia que la DTSC ha realizado a estos municipios. La Infección Respiratoria Aguda (IRA) se define como: "Enfermedad infecciosa causada por microorganismos, que afectan el aparato respiratorio alto y bajo durante un periodo de quince días (15 días) y que pueden cursar desde un resfriado común hasta una complicación más severa como la neumonía", ejemplo COVID19, el Laboratorio de Salud Pública realiza la vigilancia de virus respiratorios a través de la vigilancia centinela, Vigilancia de Infección Respiratoria Aguda Grave e Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada, con el propósito de conocer los virus respiratorios que circulan en nuestro departamento, aportando con ello herramientas al nivel nacional para que estos a su vez aporten herramientas a nivel mundíal y de las américas, para la elaboración de vacunas para la prevención de infección respiratoria aguda. La vigilancia de virus respiratorios ha tenido el siguiente comportamiento durante los años 2012-2017: Los resultados obtenidos desde los años 2012 a 2017, son los siguientes: Resultados positivos: 260, con la siguiente distribución por año: 2012: Virus Sincitial Respiratorio (1:20%); Adenovirus (3:60%); Influenza tipo A (1:20%) 2013: Virus Sincitial Respiratorio:(4:44,4%); Adenovirus (3: 33,3%); Parainfluenza tipo 3 (2:11,1%) 2014: Virus Sincitial Respiratorio:(15:46,8%); Adenovirus(6: 18,75%); Parainfluenza tipo 3(8: 25%); Influenza tipo A(1: 6,2%); Parainfluenza tipo 1(1:3,1%); 2015:Virus Sincitial Respiratorio (22:44,89%); Influenza Tipo A (9: 18,3%); Adenovirus(11:22,44%); Parainfluenza tipo 1(1: 2,04%); Parainfluenza tipo 2(1: 2,04%); Parainfluenza tipo 3 (5: 10,2%); 2016: Virus Sincitial Respiratorio (23: 39,7%); Adenovirus (36,2%); Influenza tipo A (4:6,88%); Influenza tipo B (1,72%); Parainfluenza tipo 1(3: 5,17%); Parainfluenza tipo 2 (2:3,44%); Parainfluenza tipo 3 (6,89%); 2017: Virus Sincitial Respiratorio (16:14,9%%); Adenovirus (14:13,08 %) Parainfluenza tipo 1(6: 5,6%); Parainfluenza tipo 2 (2: 1,86%); Parainfluenza tipo 3(3:2,8%), Parainfluenza tipo 4(1: 0,9 %); coronavirus (7: 6,5%); Rhinovirus (3: 2,8%); Bocavirus(26:24,2%)Influenza tipo A(29:27,1%)	No Aplica	Porcentaje de tratamiento exitoso (incluye pacientes curados + tratamiento terminado): Hasta la tercera cohorte 2018 analizada = 50% Porcentaje de captación de pacientes sintomáticos respiratorios: tercer trimestre 2018= 60% Mantener la vigilancia centinela de virus respiratorios en el departamento de Caldas	Meta nacional de tratamiento exitoso de pacientes con TB=85% Meta nacional de captación de pacientes sintomáticos respiratorios=80% El Instituto Nacional de Salud realiza l vigilancia centinela durante las 52 semanas epidemiológicas del año a nivel nacional	Plan Estratégico hacia el fin de la tuberculosis 2016-2025 Guía Vigilancia por laboratorio de virus respiratorios	2017
		Carga de enfermedades desatendidas.	Dentro del departamento se realiza vigilancia a enfermedades que se encuentran como desatendidas para el caso lepra durante 2016-2019 se notificaron eh inscribieron al programa de 13 casos, la actividades adelantadas son seguimiento de caso, entrega de tratamiento, seguimiento adherencia, cumplimiento de indicadores, verificación de información suministrada por los profesionales de vigilancia y las IPS de atención de caso usuario con díagnóstico de lepra. La DTSC y BIOS están adelantando una investigación respecto a 4 enfermedades huérfanas las cuales son: enfermedad de fabry, enfermedad de gaucher, MPS1 enfermedad de pompe. El desarrollo es un megafiltro para buscar probables personas con este tipo de enfermedades en la población general basados en minería de datos.	No Aplica	No se tiene indicador	No se tiene indicador		

		Carga de enfermedades infecciosas por ETA y EDA.	El departamento realiza la vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos ETAS, se cuenta con un laboratorio de referencia donde se envían las muestras de alimentos en el momento que se presenta una ETA, con el fin de identificar los microorganismos causantes de la enfermedad transmitida por alimentos, y tomar acciones inmediatas. Se procesaron en el periodo 2016-2019 un total de 47 muestras de alimentos involucrados en brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, en las cuales se ha identificado el microorganismo causante del brote de ETA.	No Aplica	75% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos con agente etiológico identificado	A 2021, lograr el 75% de notificación inmediata al SIVIGILA, con agente etiológico identificado en alimentos de mayor consumo, para los brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA.	Plan decenal de Salud Publica	2012
		Vigilancia y control de condiciones nuevas y reemergentes.	En el año 2019 fueron díagnosticados con tuberculosis 276 pacientes según el sistema de recolección de información de eventos de interés en salud pública nacional SIVIGILA, con una tasa bruta de 27.64 por 100.000. Con el fin de aterrizar la problemática al departamento de Caldas, el ente Territorial ha creado metas de gestión y estrategias normativas enfocadas a la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, intentando dar solvencia a las dificultades con el díagnóstico. El departamento de Caldas cuenta con una detección de tuberculosis sensible del 78% durante el 2018, porcentaje que dista con el plan estratégico hacia el fin de la Tb Colombia 2016-2025 en la línea estratégica 1 prevención y atención integral centrada en las personas afectadas por tuberculosis, objetivo 1.1 Detectar más del 90% de los casos de tuberculosis sensible o resistente en Colombia, a 2025; además de contar con una meta baja de captación de sintomáticos respiratorios del 53,6% para lo programado anualmente según la circular 055 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social. Las instituciones prestadoras de los servicios de salud en el Departamento de Caldas se ajustan a los requerimientos normativos del orden nacional del programa de tuberculosis y lepra, sin embargo, el nivel primario cobija al 86% de los municipios del departamento, lo que representa casi la totalidad del nivel de atención responsable de una patología con un medio díagnóstico (bk y cultivos) de baja complejidad. Cerca del 61% de los pacientes en el programa departamental obedecen al régimen subsidíado, situación que aumenta los riesgos ambientales y sociales. A pesar de que uno de los objetivos del programa de prevención y control de la TB, es reducir la incidencia, prevalencia y mortalidad, en Caldas la incidencia de TB TF registra una tendencia al alza, en promedio díagnostican alrededor de 324,8 casos de TBTF, el pico más alto se obtuvo en los años 2016 y 2017 con 341 casos respectivamente. En el departamento se han incrementado de forma constante y continua desde el año 2016 y 2017, lo que permite identificar la necesidad de intensificar la búsqueda de casos, procurar que el tratamiento sea terminado con éxito, para interrumpir cadenas de transmisión, con el antecedente que el año 2017 culminó con el 50% de pacientes curados, siendo la meta nacional del 85 %. El departamento realiza la vigilancia con el Laboratorio de Salud Pública, como Laboratorio de referencia, realiza la evaluación externa indirecta del desempeño de enfermedades de interés en salud pública, apoya la vigilancia de enfermedades emergentes y reemergentes, siendo transversal a las diferentes estrategias y líneas de acción que tendientes a vigilar y controlar las enfermedades endémicas del departamento de Caldas, los programas de interés en salud pública. A través del LSP se da respuesta a la vigilancia por laboratorio, como laboratorio de referencia en concordancia con el Invima, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud, bajo estándares de calidad. En el departamento de Caldas en 2019: se presentaron 5 casos de lepra, cero casos	No Aplica	Porcentaje éxito del tratamiento (casos curados y tratamientos terminados): Hasta la tercera cohorte 2017= 50% Porcentaje de captación de pacientes sintomáticos respiratorios 2018= 53,6% construcción del Laboratorio de Salud pública En el departamento de Caldas en 2019: se presentaron 5 casos de lepra, cero casos de rabia humana y 20 casos de sífilis congénita, cero casos de tétanos neonatal	Meta nacional de tratamiento exitoso de pacientes con TB=85% Meta nacional de captación de sintomáticos respiratorios Desarrollo y tecnificación de la red de Laboratorios de Salud Pública en la nación y los departamentos y de la Red Nacional de Laboratorios de otros sectores relacionados con la salud pública. En Colombia en 2019: se presentaron 381 casos de lepra, cero casos de rabia humana y 1302 casos de sífilis congénita, 4 casos de	Plan estratégico Plan decenal de Salud Pública-Plan de Desarrollo departamental 2016-2019 Informe de coberturas Minsalud dic 2019.	2019

			de rabia humana y 20 casos de sífilis congénita, cero casos de tétanos neonatal			tétanos neonatal		
		Carga de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).	A semana epidemiológica 52 de 2019 se notificaron en el departamento de Caldas 37 casos de ITS AC (Infecciones del torrente Sanguíneo asociadas a catéter) en adultos; 32 casos de ISTUAC (infección sintomática del tracto urinario asociada a catéter) en adultos; 40 casos de NAVultos(Neumonía Asociada a Ventilación mecánica) en Adultos; 9 casos de ITS AC (infección del torrente Sanguíneo Asociada a Catéter) en Pediátricos; 3 casos de ISTUAC (Infección Sintomática del Tracto Urinario Asociada a Catéter) en Pediátricos; 7 casos de NAV (Neumonía Asociada a Ventilación Mecánica) en pediátricos; 19 casos de ITSAC (Infección del torrente Sanguíneo Asociada a catéter) en Neonatos; 2 casos de NAV (Neumonía Asociada a Ventilación mecánica) en Neonatos *** fuente: INS**	No Aplica	Tasa de Incidencia de IAD en UCI : Es un estimador del riesgo de IAD (NAV o ITS-AC o ISTU-AC) en la población de pacientes con exposición a dispositivo en la UCI; en otras palabras, expresa la dinámica de las IAD en dicha población en un mes de seguimiento. Infección del torrente sanguíneo ADULTOS = 1,8 casos por 1000 días catéter central. Neumonía asociada a ventilador ADULTOS = 4,0 casos por 1000 días ventilador mecánico. Infección tracto urinario ADULTOS = 1,9 casos por 1000 días catéter urinario. Infección del torrente sanguíneo PEDÍATRIA = 4,2 casos por 1000 días catéter central. Infección tracto urinario PEDÍATRIA = 2,1 casos por 1000 días catéter urinario. Neumonía asociada a ventilador PEDÍATRIA = 4,9 casos por 1000 días ventilador mecanico. Infección del torrente sanguíneo NEONATAL = 11,7 casos por 1000 días catéter central. Neumonía asociada a ventilador NEONATAL = 3,0 casos por 1000 días ventilador mecanico.	**Infección del torrente sanguíneo** UCI Adultos: 2,5* UCI Pediátrica: 4,3* UCI Neonatal: 3,6* casos por 1000 días catéter central **Neumonía asociada a ventilador** UCI Adultos: 2,5 UCI Pediátrica: 1,4 UCI Neonatal: 1,4 casos por 1000 días ventilador mecanico **Infección tracto urinario** UCI Adultos: 1,7 UCI Pediátrica: 2,2 Casos por 1000 días catéter urinario	Informe infecciones asociadas a dispositivos en UCI periodo epidemiológico XIII de 2019 Instituto Nacional de Salud INS	2019

	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones.	El departamento de Caldas a diciembre de 2019 terminó con coberturas superiores al 95%, según nacidos vivos por estadísticas vitales, en los biológicos trazadores como son Polio, penta, triple viral, con BCG no se logró la cobertura, pues los nacimientos han venido disminuyendo. Esto se ha logrado con el trabajo de todos los equipos PAI de los 27 municipios, quienes tienen claro que la vacunación es un derecho de los niños, gestantes y adultos mayores. Se cuenta con una red de frio cumpliendo con los estándares técnicos exigidos por el Ministerio de salud, permitiendo el almacenamiento, conservación y distribución de biológicos en buenas condiciones. Acorde con los lineamientos del Ministerio de salud, al año se realizan 4 jornadas de vacunación iniciando en enero, abril, julio y septiembre, también se realizan 3 monitores rápidos de cobertura, se tiene plan de distribución de biológicos las primeras dos semanas de cada mes, procurando evitar desabastecimiento en los municipios. El PAI cuenta con un sistema de información virtual, que permite mantener el control de insumos, conociendo las existencias y fechas de vencimiento de los biológicos que se manejan en cada municipio.	No Aplica	Polio: 95.7 % Penta 95.7 % Triple viral: 96.20 % Neumo: 92.6 %	Polio: 92.9 % Penta 92.8 % Triple viral: 93.9 % Neumo: 92.2 %	Informe de coberturas Minsalud dic 2019.	2019
		Carga de enfermedades inmunoprevenibles.	En el último año Caldas no presentó casos de sarampión, rubéola y parálisis flácida aguda (Poliomelitis). Para el biológico BCG Caldas alcanzó una cobertura de 92.4% en el año 2019, esto no quiere decir que no se logró la cobertura mayor a 95% sino que existe una diferencia técnica del denominador nacidos vivos; mientras que en 2019 se tuvimos 8.096 nacimientos por residencia y se vacunaron 8.245, lo que daría una cobertura hipotética de 102%, el ministerio solo acepta un 92.4% de cobertura, fiándose de las proyecciones DANE. Por otro lado la cobertura de vacunación contra la poliomelitis alcanzó un 105% debido a que existió un exceso de 602 menores en la vacunación, que fue un total de 8.698. Finalmente para triple viral las coberturas fueron de 99.56%	No Aplica	cero casos de sarampión, rubéola y páralisis flácida AGUDA Tripleviral 99.56% Poliomelitis 105% BSG 92.4%	Sarampion 242 casos, rubeola: 0, PFA: 0 Poliomelitis 92% BSG 88.3% Tripleviral 92.6%	Boletín Semana 52 INS -2019	2019

	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Carga de enfermedades transmitidas por vectores.	La Dirección Territorial de Salud de Caldas registra los casos notificados semanalmente por las entidades municipales, a través de profesionales de vigilancia en salud pública y los auxiliares de la salud y técnicos ETV de los municipios, ellos a su vez analizan, toman decisiones y realizan actividades para el control de los eventos, además cuando se presentan brotes, juntamente con la DTSC se realizan actividades de contención y mitigación. Dengue A semana epidemiológica 52 de 2019 han ingresado al Sivigila departamental 342 casos de dengue confirmados, con un promedio de notificación de 6,57 casos por semana epidemiológica. Por procedencia en doce municipios del departamento de Caldas se han confirmado casos de dengue, siendo la Dorada el municipio que presenta el 61,99% del total de los casos. La incidencia departamental de dengue a semana epidemiológica 52 es de 34,34 casos ´por 100.000 habitantes. Norcasia es el municipio que presenta mayor incidencia seguido de Viterbo con 631,58 y 298,68 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente. A semana epidemiológica 52 de 2019 del total de casos confirmados de dengue (n=342). El 50,6% se registró en sexo masculina; el 98,8% de los casos se presentó en pertenencia étnica "otro"; el 60,8% pertenecen al régimen subsidiado en salud; el 61,5% se registró en menores de 14 años y el 81,6% pertenecen a la cabecera municipal. Entre los años 2007 a 2019 se observa un brote de dengue que se destaca en el año 2010 y 2015. Según la OMS estos años se caracterizaron por grandes brotes de dengue en todo el mundo por el comportamiento estacional cada 2 o 3 años. Para el año 2019 se confirmaron en total 342 casos. Se realizó análisis de indicadores conforme a lo contemplado en el protocolo de vigilancia en salud pública del evento, se tomó el total de casos notificados por el departamento de Caldas por procedencia, el número de casos puede variar después de la realización de ajuste y su clasificación final. A semana epidemiológica 52, del total de casos de dengue notificados como probables, se confirmaron el 67,71% sin signos de alarma y el 82,44% con signos de alarma. El 91.20% (n=197) de los casos confirmados de dengue con signos de alarma han requerido manejo intrahospitalario (observación y/o hospitalización) y el 100% (n=6) de los casos de dengue grave han requerido manejo en unidad de cuidados intensivos. Se realizó distribución de probabilidad de Poisson comparando el comportamiento observado (casos a semana epidemiológica 52 de 2019), con el comportamiento esperado (promedio de casos a semana epidemiológica 52 de los años 2016 a 2018); interpretación: incremento razón superior a 1 con significancia estadística (p 0,05), decremento razón inferior a 1 con significancia estadística (p 0,05). Al periodo de análisis y de acuerdo con la notificación histórica de los años 2016 a 2018, la razón entre lo observado y lo esperado de casos confirmados por municipio de procedencia, muestra que La Dorada, Norcasia, Samaná, Victoria y Viterbo están por encima del valor esperado. LEISHMANIASIS En lo corrido hasta la semana epidemiológica 52 de 2019 han ingresado al Sivigila departamental 94 casos de leishmaniasis, frente a 139 casos del año 2018, presentándose una disminución del 32.37%. Por procedencia, en cinco municipios del departamento de Caldas se han confirmado casos de leishmaniasis, siendo Samaná el que representa el mayor porcentaje con 56,38% del total de la notificación .La incidencia de leishmaniasis cutánea en el departamento de Caldas es 73,23 casos por cien mil habitantes, el municipio de Samaná presenta la incidencia más alta con 205,44 casos por cien mil habitantes. A semana epidemiológica 52 de 2019 del total de casos notificados de leishmaniasis cutánea el 54,23% se registró en el sexo masculino; el 100% de los casos tienen pertenencia étnica "otro" grupo poblacional; el 85,11% pertenecen al régimen subsidíado en salud; el 29,79% de los casos corresponde a menores de 14 años; y el 73,40% de los casos se presentaron en zona rural dispersa. CANAL ENDÉMICO LEISHMANIASISEl canal endémico de leishmaniasis se ubicó en la zona de éxito, se aprecia un comportamiento dentro de lo esperado .Durante el análisis del comportamiento de la leishmaniasis cutánea de las semanas epidemiológicas 01 a la 52 de los años 2007 a 2019, se observa un brote que se destaca en el año 2010 y un descenso a partir del año A semana epidemiológica 52 de 2019 no se han notificado casos de leishmaniasis mucosa.	Casos Dengue: Chinchina: 10, La dorada 212, Manzanares 1, Marmato 7, Marquetalia 9 Norcasia 39, Palestina 7, Riosucio 1, Samaná 10, Supia 2, Victoria 9, Villamaría 1, Viterbo 38, para un total de 346. Casos Leishmaniasis: Marquetalia 7, Norcasia 8, Pensilvania 14, Samaná 53, Victoria 8, para un total de 90 casos	tasa de incidencia Dengue por 100.000 habitantes año 2019: 357, Mortalidad por dengue: 0 tasa de incidencia Leishmaniasis: por 100.000 habitantes: 93;	Tasa de Dengue en Colombia año 2019: 233,7, Tasa de leishmania cutanea en Colombia 9,45 Malaria 147,77	sivigila - laboratorio de salud publica	2019

			MALARIA A semana epidemiológica 52 de 2019 han ingresado al Sivigila departamental dos casos de malaria, frente a ocho casos del año 2018.La incidencia de malaria en el departamento de Caldas se encuentra en 0,35 casos por cien mil habitantes, el municipio de Manzanares presenta la mayor incidencia con 4,42 casos por cien mil habitantes respectivamente .A semana epidemiológica 52 de 2019 el 50% de los casos notificados de malaria se registró en el sexo femenino, el 100% de los casos se encuentran afiliados al régimen subsidíado de seguridad social en salud; el 100% de los casos notificados tiene pertenencia étnica "otro"; el 50% de los casos corresponde a personas entre los 20 a 24 años y el 50% se presentaron en área rural dispersa. Durante el análisis del comportamiento del evento en las semanas epidemiológicas 01 a 52 de los años 2007 a 2019, se observan brotes en los años 2010 con 107 casos y 2011 con 71 casos notificados. ZIKA: semana epidemiológica 52 del año 2019 se han notificado al Sivigila ocho (8) casos de zika, de los cuales, uno se confirmó por clínica, uno se confirmó por laboratorio, cinco se descartaron y uno como sospechoso. En el año 2016 se confirmaron 217 casos de zika, los municipios de Viterbo, Marmato y Palestina representan el 49,31% del total de los casos. CHIKUNGUNYA A semana epidemiológica52 del año 2019 se han notificado al sivigila nueve (9) casos de chikungunya en el departamento de Caldas, de los cuales, cinco se descartaron, dos se confirmaron por clínica, dos se encuentran pendiente por ajuste. Desde el año 2014 al 2019 se ha realizado notificación individual de 157 casos de chikungunya, los municipios de Viterbo, Manizales y Marmato representaron el 41,50%del total de los casos notificados. En cuanto a la notificación colectiva de chikungunya, el municipio de La Dorada notificó en total 2877 casos en el año 2014, para el año2015, en el departamento de Caldas quince municipios realizaron notificación colectiva para un total de 2659 casos. En cuanto a protocolos, conocimiento de la comunidad en el manejo y control de vectores, se hace a través del programa de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) el cual está formado por auxiliares del área de la salud, técnicos ETV, Médico y Bióloga – entomóloga con el apoyo del laboratorio de salud pública para recepción de muestras de vectores para sus respectivos análisis. La capacidad institucional evidenciada por las actividades que se realizan como lo son las charlas informativas a comunidad en general, las capacitaciones a médicos rurales en la atención a los diferentes eventos en salud pública, el apoyo por parte del médico del programa a la ESE de los diferentes municipios en la orientación para los diferentes tratamientos en los eventos de salud pública que se presenten, la vigilanica a los diferentes establecimientos espaciales en los municipios, jornadas de sensibilización de cepillado y lavada de tanques en los municipios priorizados, las jornadas de recolección de inservibles, la toma y envío de muestras entomológicas, los índices aedicos, las auditorías a historias clínicas de las ETVs y Zoonosis por parte del médico del programa de casos confirmados en los municipios priorizados, seguimeinto en campo a los eventos que se presenten por parte de los auxiliares y técnicos del programa, la atención de los brotes que se presenten en dengue y leishmaniasis.				
		Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores.	El programa de ETV desde 2014 ha contado con personal Médico, quien brinda capacitación y asistencia técnica al personal de salud del Departamento con el fin de tener adherencia a guías y protocolos y por ende lograr un díagnóstico, atención y tratamientos oportuno y eficaz de pacientes con las diferentes ETVs. Igualmente se hace seguimiento a los pacientes que adquieren tratamientos por estos eventos.		No se tiene indicador	No se tiene indicador		

		Carga de enfermedades zoonóticas.	**Leishmaniasis:** 5 municipios priorizados: Samaná, Victoria, Norcasia, Marquetalia y Pensilvania. La población mas afectada para este evento está entre los 10 y 29 años que corresponde al 51% de los casos especialmente en hombres con un 54% de los casos notificados. El departamento a semana epidemiológica 52 del año 2019 notifico 90 casos confirmados; siendo los municipios de: Samaná con 53 casos, Pensilvania con 14 casos quienes aportan la mayor carga de la enfermedad al departamento. Las agresiones por animales potencialmente trasmisores del virus de la rabia en el departamento de caldas tiene una participación significativa dentro del riesgo existente de las , ante la proliferación de animales domésticos (caninos y felinos) y la tenencia no responsable de los mismos por parte de la comunidad que fomenta la presencia de perros callejeros, sumado además a la inexistencia de cosos municipales en algunos municipios y/o su inadecuado funcionamiento. Con una tendencia creciente (la tasa de incidencia de exposiciones a animales agresores por 100.000 habitantes paso de 352,8 para el año 2018 a 256,1 para el año 2019).En el año 2019 se presentaron en Caldas un total de 3591 agresiones de las cuales 1912 fueron en hombres y 1680 en mujeres. Lo anterior está estrechamente relacionado con el incremento significativo de las mascotas y su tenencia no responsable, así como el aumento sensible de perros callejeros, no obstante las diferentes actividades realizadas por la autoridad sanitaria como son: la capacitación a la comunidad en tenencia responsable de mascotas, capacitación al personal médico en protocolos en zoonosis y de garantizar una cobertura de interés en salud pública para la rabia. Sobre las coberturas de vacunación antirrábica, es preciso señalar que con el ajuste al censo de perros y gatos realizado por el MSPS para la vigencia 2019 la cobertura para el departamento se redujo al 71%, afectado este porcentaje por la baja cobertura lograda por el municipio de Manizales de 41%, entre tanto la DTSC en los municipios de su competencia (categorías 4,5 y 6) alcanzó un 85% . Sobre la vacunación antirrábica de perros y gatos es menester garantizar por parte de la Secretaria de Salud de Manizales y la DTSC los recursos necesarios para obtener coberturas útiles en salud pública conforme las metas definidas por el MSPS. Otra zoonosis importante en la carga de enfermedad en el área rural selvática del departamento (Samaná-Norcasia-Marquetalia-Victoria-Pensilvania) es la leishmaniosis cutánea, donde a pesar de realizar el control del vector (entrega de toldillos impregnados con piretroides), actividades IEC dirigidas a la comunidad por parte del personal en salud, la comunidad no usa las medidas de protección y demás recomendaciones dadas, exponiéndose al vector de la enfermedad, teniendo como resultado de esta interacción (hombre-vector): 94 casos para 2019, siendo las mujeres mayormente afectadas con 56 frente a 38 casos de los hombres. Samaná 58 casos, Pensilvania 19, Marquetlia 9, Norcasia 9, Victoria 8. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto se genera mayor demanda de servicios de salud y generación de incapacidades laborales reflejadas en la disminución de la calidad de vida.	la tasa de incidencia de exposiciones a animales agresores por 100.000 habitantes paso de 352,8 para el año 2018 a 256,1 para el año 2019.	En el año 2019 se presentaron un total de 3591 agresiones en el departamento, donde la población más afectada fueron los hombres con 1912 casos frente a 1680 casos presentados en mujeres. Los 4 municipios con mayor número de exposiciones fueron Manizales (1417) - Chinchiná (278) - Villamaría (149) y La Dorada (142), los grupos etarios más implicados están entre 0 a 9 años de edad con 675 casos seguido de 10 a 14 años de edad con 367 casos. Tasa de morbilidad de Leishmaniasis cútanea 9,45	No aplica	SIVIGILA	2019

		Atención integral de enfermedades zoonóticas.	El Departamento cuenta con el Consejo Técnico Seccional de Zoonosis, espacio por medio del cual se hace el abordaje intersectorial de las zoonosis en Caldas, al respecto nos encontramos con la limitante de falta de personal por parte de la autoridad pecuaria departamental (ICA), situación que limita el accionar oportuno en las intervenciones requeridas. Se percibe de igual manera la necesidad de un mayor compromiso por parte de las diferentes entidades integrantes del CTSZ para dar respuesta articulada y oportuna cuando es requerido. Desde el CTSZ se ha venido promoviendo en todos los municipios del departamento a través de los respectivos COTSA, la tenencia responsable de mascotas con actividades articuladas en temas como la inmunización antirrábica de perros y gatos, jornadas de esterlización para el control de la población , la erradicación de comedores comunitarios para mascotas, el registro de animales potencialmente peligrosa, construcción y/o mejoramiento de coso y actividades de IEC dirigidas a la comunidad en general. Pese a los esfuerzos que se han venido realizando sobre la capacitación del personal médico sobre la guía atención a personas agredidas por animales potencialmente trasmisores del virus de la rabia y en particular sobre la clasificación de las exposiciones, al respecto se continúan presentando dificultades; una de las razones es debido a la falta de adherencia al protocolo de rabia, al desconocimiento en algunos casos y un aspecto que es recurrente es la rotación permanente del personal médico. Respecto a la atención de la leishmaniasis, las localidades endémicas tienen vías de acceso en mal estado, esto dificulta por un lado el transporte de pacientes hacia la capital y por el otro, el acceso del personal de salud para realizar intervenciones. Si bien en cada municipio endémico se cuenta con la presencia y participación de un técnico de ETV, técnico de saneamiento, y profesionales de vigilancia epidemiológica los cuales realizan búsqueda activa comunitaria e identificación de grupos de riesgo para implementar las estrategias de vigilancia, prevención, promoción y control de la lesihmaniasis no es suficiente y se hace necesaria la presencia de profesionales de la salud como médicos epidemiólogos que permitan un díagnóstico oportuno de la enfermedad y una prestación del servicio más integral a los usuarios. La DTSC se encuentra capacitando a los profesionales de la salud en las IPS públicas y privadas sobre la adherencia de guías y protocolos de las ETV´s, flujogramas y algoritmos. Frente al riesgo de la automedicación se realizan actividades de sensibilización con el apoyo del FRE dirigidas a la comunidad, propietarios de droguerías y tiendas naturistas. No tenemos barreras de acceso a los medicamentos para controlar las enfermedades trasmitidas por vectores, debido a que el FRE tiene suficiente stock en el inventario de medicamentos enviados por el ministerio, de igual manera enviamos a las IPS´s públicas y privadas los medicamentos requeridos para que sean entregados a los pacientes de manera oportuna.	Los 4 municipios con mayor número de exposiciones fueron Manizales (1417) - Chinchiná (278) - Villamaría (149) y La Dorada (142), los grupos etarios más implicados están entre 0 a 9 años de edad con 675 casos seguido de 10 a 14 años de edad con 367 casos. Casos de lesihmaniasis cútanea: Samaná: 58 Pensilvania: 19 Marquetalia : 9 Norcasia. 9 Victoria : 8	En el año 2019 se presentaron un total de 3591 agresiones en el departamento, donde la población más afectada fueron los hombres con 1912 casos frente a 1680 casos presentados en mujeres. Casos de Leishmaniasis cútanea en 2019: 94 en mujeres y 38 en hombres la tasa de los eventos con riesgo biológico por 100000 habitantes más representativas en orden de mayor a menor presentación son: a) accidentes rábicos 356,1 b) Leishmaniasis cutánea 9,32 d)Leptospirosis 1,19 La presentación en número de casos en el año el año 2019 son los siguientes: 1. accidente ofídico 69 casos por año, 2. accidente rábico 3591 casos. 3. Leishmaniasis cutánea 94 casos 4. Leptospirosis 12	No se dispone de indicador	SIVIGILA	2019
Sintesis Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:La aparición del virus COVID 19, nueva enfermedad infecciosa causada por microorganismos, que afectan el aparato respiratorio alto y bajo durante un periodo de quince días (15 días) y que pueden cursar desde un resfriado común hasta una complicación más severa como la neumonía; actualmente se establecen medidas de aislamiento y cuidado para prevenir la propagación de este virus. Se ejecuta el plan estratégico "Hacia el fin de la tuberculosis" 2016-2025. En el departamento se siguen presentando casos aislados de lepra. Se realiza vacunación de perros y gatos para combatir la rabia.								
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	**Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres**	Información y conocimiento del riesgo en emergencias y desastres.	Deslizamiento: En el entorno de la cuenca hidrográfica en Caldas, son frecuentes los flujos de tierra y lodo, avalanchas en los siguientes sitios: Cuencas de los ríos Guarinó, Supía, Risaralda, Chinchiná, Rio Claro (Chinchiná), Quebrada el Rosario (Neira), Guacaica, Tapias, Tareas, Arma, Santo Domingo (Manzanares), quebrada Marmato, Manizales en su zona urbana. Inundaciones: La amenaza por inundaciones se presenta frecuentemente en los valles de los ríos Magdalena, Cauca, Risaralda, Supía, Anserma, Arma, Guarinó y Chinchiná. El Municipio de Supía (Tramo del Río Supía); Área urbana del municipio de La Dorada (franjas de retiros de humedales más importantes como el barrio las ferias, san Javier, Pitalito y otros humedales cercanos al Río Magdalena). Corregimiento de Guarinocito. La Atarraya y Buenavista; Municipio de Palestina, corregimiento de Arauca, Santágueda; Municipio de La Merced, corregimiento de la Felisa; Marmato, casco urbano; Manizales: Quebrada Manizales, Quebrada El Rosario; Rio Risaralda: Explotaciones mineras en Puerto Royal y Agregados El Cairo; Rio Arma, cerca de su desembocadura; Manzanares: Rio Santo Domingo y sector ancianato; Villamaría: Barrio Molinos; Chinchiná: Sector quebrada Cameguadua y Quebrada el Berríon. Volcanes: La amenaza volcánica en el departamento de caldas procede de las erupciones, está asociada con el complejo Ruiz – Tolima, especialmente los volcanes el Ruiz,	Paciente desmayado en vía publica, pelea en vía publica, traslado de pacientes a hospital, corto circuito, accidente en vía publica, accidentes caseros, accidente minero, accidente *laboral, escape de gas, derrame de combustible, quema prohibida, caída de árbol, rescate animal, accidente*	Estructural, vehicular, inundaciones, vientos fuertes, deslizamientos, colapso estructural, ahogados, materiales peligrosos, control de abejas.	Estructural, vehicular, inundaciones, vientos fuertes, deslizamientos, colapso estructural, ahogados, materiales peligrosos, control de abejas, avenidas torrenciales, incendios	UDEGER	2019

			el escondido y Cerrobravo, que a lo largo de la historia han registrado una gran actividad eruptiva. Actualmente el departamento de Caldas realiza gestión transectorial con Corpocaldas: quien realiza la administración de los recursos naturales y del medio ambiente en el departamento, medíante la aplicación de políticas ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental. Observatorio vulcanológico: quién vigila la actividad volcánica y sísmica de la región centro de Colombia (Eje Cafetero: Caldas, Risaralda, Armenia, Antioquia, Norte del Tolima, y Norte del Valle del Cauca) Este programa ha permitido obtener modelos de comportamiento de los volcanes más activos, que se han utilizado para alertar a las personas desde unos pocos días hasta varias semanas antes de una erupción inminente. IDEA: Instituto de estudios ambientales ente descentralizado, enfocado a la investigación para búsqueda de soluciones a los problemas medioambientales y que procura la conservación del patrimonio natural para avanzar en la construcción de un desarrollo sostenible. UDEGER: Ente rector de la gestión del riesgo en el departamento, que tiene como programas de conocimiento y evaluación del riesgo de origen natural o antrópico, reducción del riesgo, manejo de emergencias, calamidades y desastres, realiza las actividades tendientes a garantizar los procesos de adaptación, intervención, prevención, mitigación, reubicación y protección financiera del departamento; fortalecer la capacidad de respuesta del concejo departamental de gestión de riesgo; garantiza la capacitación a las entidades del sistema departamental de gestión del riesgo. Bomberos: su función es Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la población medíante la atención y gestión del riesgo en incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias. Defensa Civil: le corresponde la prevención inminente y atención inmedíata de los desastres y calamidades y como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Cruz Roja: promover y defender los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Medía Luna Roja. Instituciones de salud son responsables de coordinar, elaborar y ejecutar los planes de preparativos para emergencias y desastres que incluyan la reducción de la vulnerabilidad de los servicios de salud. DTSC: A través del CRUE se integran los procesos de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria, que atreves de acciones e intervenciones encaminadas a la identificación, prevención y mitigación de riesgos y las vulnerabilidades en los territorios, busca anticiparse a la configuración del riesgo futuro de emergencias y desastres; permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta del departamento frente a los desastres y reducir el impacto negativo de estos sobre la salud de los caldenses. Orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y manejo de la respuesta en emergencias y desastres, con el fin de contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio caldense con la implementación, seguimiento y evaluación, y así avanzar en un proceso social incluyente. Buscando mitigar el impacto de los desastres en la salud, a través de una mejora de la capacidad del Sector de la Salud de dar respuesta a estos eventos y de recuperarse rápida y eficazmente de sus repercusiones, teniendo en cuenta que los municipios del departamento de Caldas en su topografía se identifican vulnerabilidades y amenazas por lo cual, basándose en la iniciativa sobre hospitales seguros de la OPS, que ya ha contribuido a que los hospitales en toda la región sean más seguros durante los desastres, se adelante las actividades que sean necesarias: 1. Reconocer el riesgo de desastres en el sector de la salud. 2. Mejorar la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el sector de la salud. 3. Fortalecer la capacidad del sector de la salud para la preparación, la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y los desastres.	*callejeo, accidente doméstico,*		forestales.		

		Reducción del riesgo de desastres.	Los procesos de urbanización, las tendencias de ocupación del territorio, el proceso de empobrecimiento de importantes segmentos de la población, la utilización de sistemas organizacionales inadecuados y la presión sobre los recursos naturales, han hecho aumentar en forma contínua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de peligros naturales, teniendo un impacto cada vez mayor los estilos o modelos de desarrollo en la ocurrencia de fenómenos socio naturales en el departamento de Caldas, se ha presentado granizadas, deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes, temporada seca con incendios forestales, aumento de vectores, reducción en niveles de agua y desabastecimiento de acueductos veredales. Las medidas físicas, técnicas, personales y organizativas para reducir el impacto de desastres actuales y futuros son: • Acciones permanentes para el conocimiento del riesgo. • Impedir o evitar que se genere un riesgo en las instituciones prestadoras de servicios de salud. Reducir o controlarlo cuando ya existe la amenaza. • Preparar y manejar las situaciones de desastre, para su posterior recuperación. • Planes hospitalarios de emergencia adecuadamente elaborados y socializados.	No Aplica	5 incendios de cobertura vegetal como consecuencia de la variabilidad climática Proporción eventos por efectos del cambio climático eventos por efectos del cambio climático Caldas/l eventos por efectos cambio climático Colombia	5 incendios de cobertura vegetal como consecuencia de la variabilidad climática Proporción eventos por efectos del cambio climático eventos por efectos del cambio climático Caldas/l eventos por efectos cambio climático Colombia	UDEGER	2019
		Capacidades básicas de vigilancia y respuesta (Reglamento Sanitario Internacional 2005).	El departamento de Caldas a logrado estar entre los 10 primeros puestos del país por su desempeño en Vigilancia y cumplimiento de indicadores El Reglamento Sanitario Internacional ("RSI" o "Reglamento") fue adoptado por la 58ª Asamblea Mundíal de la Salud del 23 de mayo de 2005 y entró en vigor el 15 de junio de 2007. La finalidad y alcance del RSI (2005) es "prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales". Insta a los Estados Miembros: 1. A que creen, refuercen y mantengan las capacidades prescritas en el Reglamento Sanitario Internacional (2005), y movilicen los recursos necesarios a tal efecto. El departamento de Caldas no se encuentra ubicado geográficamente en zonas fronterizas por lo tanto las actividades de prevención para la propagación internacional de enfermedades en los diferentes entornos se realizan desde el área de ETV. Actualmente se realizan capacitaciones a los profesionales de vigilancia epidemiológica de cada municipio, con el objetivo de fortalecer la capacidad transectorial y comunitaria para detectar y responder a eventos de importancia nacional e internacional, reglamentados por el Instituto Nacional de Salud, Organización Munidíal de la Salud, respondiendo a comportamiendos endemicos, identificando brotes, orientando las acciones correspondientes y cuando la situación lo requiera acompañando en los territorios, así mismo responder frente a EPIDEMIAS locales O PANDEMIAS, que se presenten en este cuatrienio Se cuenta con equipo básico de respuesta conformado por todos los profesionales de vigilancia en salud pública para estos eventos conectados con el Centro Nacional de Enlace (CNE) vía celular y correo electrónico. Se realiza capacitación, asistencia técnica y asesoría en planeación, vigilancia, monitoreo y supervisión de la respuesta nacional y territorial en el contexto del Reglamento Sanitario Internacional 2005, para el caso de la pandemia por COVID – 19 se habilitaron 1 línea fija y dos móviles para realizar cerco epidemiológico y evitar la propagación de la enfermedad, entre otras acciones	No Aplica	52 semanas epidemiológicas con notificación semanal al Instituto Nacional de Salud Plan de contingencia para avenida torrencial, plan de contingencia para erupción volcánica, vigilancia por el CRUE por el número de pacientes con dengue	52 semanas epidemiologicas con notificación semanal al Ministerio de Salud Dos planes de contingencia solicitados	Boletín Semana 52 INS -2019 SIVIGILA DTSC	2019

		Suministro seguro, oportuno y suficiente de sangre y componentes sanguíneos.	El departamento de caldas cuenta con un banco de sangre que es el homocentro del café y Tolima grande y con 13 servicios transnacionales distribuidos así: 2 en el municipio de dorada (clínica celad y hospital san Félix) 1 en el municipio de Salamina (hospital san Felipe Suarez) 1 en el municipio de Chinchiná (hospital san marcos) 1 en municipio de Riosucio (hospital san juan de dios) y el resto está ubicados en el municipio de Manizales. El homocentro recolecta aproximadamente entre 2700 y 2800 unidades de sangre mensuales atreves de promoción a la donación, las cuales son distribuidas a los diferentes servicios del departamento, en el marco de la prestación del servicio del sistema de SGSSS anualmente se transfunden entre 2 y 30.000 de componentes sanguíneos en el departamento. Algunos servicios transnacionales tienen un banco de sangre proveedor como plan B los cuales están ubicados en Quindío (la cruz roja Quindío) y Tolima (fundación hematológica de Colombia). Es importante resaltar que la competencia con los componentes sanguíneos desde salud pública, se enfocan a vigilar la calidad y cumplimiento en los estándares de la red de laboratorio departamental, dado que el suministro en el momento de emergencia, se realiza bajo la coordinación del CRUE; se realiza asistencia técnica en los 27 municipios de caldas para lograr el acceso, cobertura, seguridad y calidad de sangre y componentes en todo el departamento; teniendo en cuenta que la sangre se considera de interés público por ser un recurso escaso, limitado, cuyo uso debe ser racional; descrito en el Decreto 1571 de 1993.	No Aplica	19 unidades por 1000 habitantes indicador nacional captación de sangre.	No se tiene indicador	DTSC ' COORDINACION BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUCIONALES (HEMOCENTRO DEL CAFÉ)	2019
	Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.	Para dar respuesta a Emergencias y desastres se tiene conformado el grupo de respuesta inmedíata (ERI), con reuniones periódicas. El camino del Plan Nacional de Salud para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, tuvo sus inicios con la Ley 9 de 1979, en la cual se creó el Comité Nacional de Desastres y se dieron disposiciones frente a prevención y análisis de la vulnerabilidad; cinco años más tarde se estableció el Fondo Nacional de Calamidades (1984), continuó con la creación y reglamentación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD-1989) y la emisión del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (1998); desde estas políticas nacionales se vislumbró un enfoque basado en la intervención de los desastres, fortaleciendo la organización mancomunada para la preparación y atención de las mismas. Años más tarde evolucionaría a un enfoque basado en la reducción del riesgo de emergencias y desastres, plasmado en el Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015 "Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres", la cual constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que estos conllevan; puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Este cambio de enfoque estratégico de reducción del riesgo de emergencias y desastres, se cristalizó en el país entre el año 2010 y 2012, con la creación del Fondo de Adaptación y se estableció la política nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SNGRD, que cuatro años más tarde origina el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2016). En el año 2015, en la tercera conferencia mundíal de Naciones Unidas, celebrada en Sendai (Japón) se adoptó el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 – 2030, con un marcado énfasis en la Gestión del riesgo de desastres en lugar en la gestión de desastres, teniendo como objetivo central evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y reforzar la resiliencia. Cabe resaltar que en la revisión y análisis realizado a los Planes Hospitalario De Emergencia, se observó que no hay claridad en la formulación e implementación, esto se debe a que es un trabajo desarrollado por personal poco idóneo y sin estabilidad laboral, donde no se tiene en cuenta los conocimientos del personal que labora en la intuición de planta. Se cuenta con PHE (Plan Hospitalario de Emergencias) revisados y actualizados con la asesoría de CRUE en los 27 municipios del departamento. Adicionalmente la DTSC con una inversión cercana a los 2.000.000 millones de pesos fortalece el Centro de reserva con la adquisición de insumos médicos para dar respuesta a emergencias. Se cuenta con participación efectiva de otros sectores en los planes para la atención integral, reconstrucción y recuperación en emergencias y desastres, a través de las entidades que integran el consejo departamental de gestión del riesgo y los consejos municipales de gestión del riesgo, además de entidades internacionales que aportan conocimiento y experiencias. CORPOCALDAS - CRUE – UDEGER, ORGANISMOS DE SOCORRO, ALCALDÍAS – SERVICIO	No Aplica	4 reuniones anuales del comité de gestión y respuesta a brotes y epidemias Entidades capacitadas, entidades de socorro, 27 municipios capacitados con PHE y la estrategia municipal de gestión del riesgo ENRE.	No aplica	Área de vigilancia epidemiológica Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Consejo Departamental de Gestión de Riesgo, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Planeación Departamental, UDEGER, CRUE Caldas, DTSC	2019

			GEOLOGICO, desarrolla estrategias de prevención comunitarias sobre emergencias y desastres naturales o antrópicos. La atención en salud está garantizada a través de la red de prestadores de servicios de salud pública y privada; se cuenta con instituciones de alto nivel de complejidad en especial el Hospital Santa Sofía y S.E.S. Hospital de Caldas, los cuales tienen establecidas las respectivas áreas de expansión en caso de ser requerida; pero ante un evento de alta magnitud se requeriría recurrir al apoyo de otras instituciones a nivel interdepartamental. La ciudad de Manizales tiene un déficit actualmente en camas en instituciones de mediana complejidad; lo que afecta el proceso de referencia actual y en caso de una emergencia o desastre significaría el congestionamiento de la alta complejidad, afectando la atención integral de los pacientes. La red de prestadores tiene la capacidad para ofrecer el acceso a los exámenes paraclínicos, los Hospitales regionales están en capacidad para responder con servicios con algunas especialidades. Se cuenta con el Banco de Sangre (Hemocentro del café), pero no con unidad de trasplantes pues se depende de la regional de Medellín. Se cuenta en el territorio de Caldas con rutas de atención, pero no están debidamente socializadas; a través del Manual Operativo del sistema de Referencia y Contrarreferencia de urgencias el cual fue elaborado por el CRUE Caldas, Se cuenta con rutas definidas de trasporte y en uso lo que ha permitido implementar el proceso de referencia de pacientes y los tiempos de recorridos; se utilizan las vías primarias del Departamento. Las dificultades para la atención y el transporte de pacientes se presenta por falta de personal capacitado en atención prehospitalaria en las zonas rurales donde se utilizan vías de tercera generación con toda la problemática que se puedan presentar, dificultado el traslado de los pacientes; en la mayoría de los casos utilizan vehículos de doble tracción tipo campero o jeep, y en algunos casos a lomo de equinos. La estrategia de hospitales seguros es de conocimiento en la toda la red, pero falta la operativización de la misma. Todas las IPS Públicas cuentan con Planes Hospitalarios de Emergencias, en las evaluaciones realizadas por el CRUE en el 2019 se pudo concluir que es una herramienta de planificación especial para conocer y dar respuesta a las emergencias tanto internas como externas de la institucion 1 sin plan (palestina). Con relación a la red de radiocomunicaciones nuestro departamento cuenta con tres (3) repetidoras para dar cubrimiento del 100%, actualmente todos en operación la del cerro El Recreo ubicado en el sector del Gualí, cerro San Bartolo (corregimiento de Pacora), y la ubicada en el Hospital San José de Samaná. La mayoría de las ESE de los municipios del departamento abandonaron el uso de los radios base, pues no encontraban la forma de hacer uso de éstos ante falta de cultura del uso e importancia del radio. En las E.S.E.S los equipos son obsoletos y no corresponden a los requeridos para la comunicación. Se cuenta con un total de 158 ambulancias habilitadas, algunas de las cuales a pesar de tener radios no se encuentran instalados. Se presentó al MSPS proyecto para la modernización de la red de radiocomunicaciones el cual no fue aprobado pero se volvió a radicar. La red de IPS públicas y privadas están comunicadas con el CRUE a través de línea telefónica fija, celular, fax, Avantel y correo electrónico. El Centro regulador de Urgencias y Emergencias, tiene contacto con Línea Nacional de Toxicología a través de Avantel, correo electrónico, radio, teléfono; conjuntamente se hace seguimiento a los casos reportados los cuales muchas veces en primera instancia son conocidos por Red Nacional de Toxicología y de los cuales el CRUE no tiene conocimiento. Se cuenta con los datos de la línea de atención de CISPROQUIM a nivel nacional, de las regionales de Antioquia, Bogotá y Valle. Para el manejo de las urgencias que se puedan presentar y que requieran algún tipo de asesoría, el CRUE cuenta con la guía de manejo de urgencias toxicológicas.					
Sintesis Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres: Dada la ubicación geográfica del Departamento y la variabilidad climática, el territorio se encuentra expuesto a diferentes fenómenos naturales como granizadas, deslizamientos, inundaciones, aumento de vectores, vientos fuertes, temporada seca con incendios forestales, reducción en niveles de agua, y demás, motivo por el cual el Departamento en conjunto con Corpocaldas y la UDEGER realiza acciones y proyectos de prevención y atención de desastres, como estrategia para garantizar un desarrollo sostenible en el Departamento								

Dimensión Salud y Ámbito Laboral	**Seguridad y salud en el trabajo**	Poblaciones laborales en el sector formal e informal de la economía.	La capital de Caldas cerró el 2019 con un aumentó en la tasa de desempleo. Se ubicó en 12,5% en el trimestre octubre - diciembre frente al 10,8% en el mismo lapso del 2018. Así lo reveló el Departamento Nacional de Estadística (DANE). Esta tasa se traduce en 26 mil 565 desempleados en el 2019, es decir, 4 mil 110 personas más frente al 2018 (trimestre octubre - diciembre), cuando se registraron 22 mil 455 desocupados. En cuanto a la tasa de ocupados, Manizales presentó una disminución, pasó del 52,1% en el 2018 al 51,7% en el año pasado.	No Aplica	La tasa de desempleo en Caldas es mayor para las mujeres en un 32%. El Departamento estácomprometido en la reducción de brechas sociales a través de programas de emprendimiento con diferentes grupos poblacionales 32% superior a la de los hombres es la tasa de desempleo registrada por las mujeres en Caldas el año anterior. La tasa de desempleo de los hombres se ubicó en 10,5% en 2019, mientras que para las mujeres fue de 13,8%, según el Sivigila de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.	Para el mes de enero de 2020, la tasa de desempleo fue 13,0%, la tasa global de participación 62,5% y la tasa de ocupación 54,4%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 12,8%, 63,5% y 55,3%, respectivamente.	http://estudios.ccmpc.org.co/nota-economica-n38-dinamica-del-mercado-laboral-en-manizales-am-agosto-octubre-2019/ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo	2020
		Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales.	En el trimestre móvil agosto-octubre de 2019, la tasa de desempleo en área metropolitana de Manizales presento un incremento de 2,2 pp en comparación con 2018, alcanzando una cifra de 12%. Manizales ocupa el puesto 11 como la ciudad con menor desempleo en Colombia. Sin embargo, los resultados son poco alentadores porque se encuentran 1,4 pp por encima del promedio de las 13 áreas metropolitanas y 1,1 pp por encima del promedio de las 23 cabeceras municipales. De igual forma es importante remarcar una disminución en el total de ocupados de (-3.288 personas) y un incremento de 1.423 personas desocupadas, por lo que se hace necesario continuar con un esfuerzo grande para impulsar a los trabajadores informales, al sistema general de riesgos laborales	No Aplica	No disponible	No disponible	DTSC	
		Protección de la salud en el trabajo y fomento de la cultura preventiva a los trabajadores informales de la economía.	Siguiendo con la meta 7.8.3.1.3 del PDSP A 2021, se logra que la entidade territoriale gestione la inclusión del componente de salud y ámbito laboral en los Planes de Desarrollo Territoriales y en los de Ordenamiento Territorial, en coordinación con las autoridades territoriales, departamentales, distritales y municipales, para así lograr asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	No Aplica	No disponible	No disponible	DTSC	
		Estilos, modos y condiciones saludables en el entorno laboral.	Algunos Municipios del departamento de CALDAS actualmente están aplicando el instrumento denominado (INSTRUMENTO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TERRITORIO EN COLOMBIA). Con el cual se espera determinar los estilos, modos y condiciones saludables en el entorno laboral. De los trabajadores informales este instrumento está en un proceso de análisis a través del cubo en SISPRO.	No Aplica	No disponible	No disponible	DTSC	

	Situaciones prevalentes de origen laboral	Carga de enfermedad de origen laboral.	Ante la marcada informalidad carente además de indicadores, no hay estadísticas en el sistema de salud confiables ya que los trabajadores acuden a urgencias por enfermedad laboral o accidentes de trabajo y no se utilizan registros específicos para estas, quedando solo los de los pocos empleados formales inscritos en el sistema que son de menos del 30% de la población trabajadora de los Municipios.	No Aplica	No disponible	No disponible	DTSC	
Sintesis Dimensión Salud y Ámbito Laboral: No se cuenta con una caracterización de la población que trabaja de manera informal en el departamento que permita la toma de decisiones oportuna y objetiva.								
Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	**Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	El departamento de Caldas, tiene como prioridad trabajar por la población infantil, de cuerdo con los lineamientos nacionales, se tiene en cuenta la ley de cero a siempre, en cuanto a la atención de los niños, involucrando a todos los actores que tienen responsabilidad, se ha trabajado en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud la que incluye el curso de vida de primera infancia e infancia. Se tiene actualmente la política de primera infancia, infancia y fortalecimiento familiar creada medíante ordenanza 032 del 4 de abril de 2014, y se ha trabajado intensamente para que los 27 municipios la implementen.	No Aplica				2019
	Envejecimiento y vejez	Envejecimiento y vejez	El departamento de Caldas, es el segundo departamento con mayor porcentaje de población adulta mayor del país. Esta población presenta una tendencia al aumento en 2019 con respecto al 2005, que frente al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad podría conservar esta tendencia. Según el ASIS del Departamento de Caldas, para el 2019 la población adulta mayor es de 159.929, que equivale al 16,06% de la población total del departamento. Medíante el decreto 0176 del 31 de Agosto de 2018 se adoptó la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez 2018-2028 el cual se considera un paso importante en la visibilizarían de este grupo poblacional teniendo en cuenta la dinámica del departamento. Para el cumplimiento de la misma, desde el programa de Envejecimiento y Vejez de la DTSC se adelantan diversas acciones para dar cumplimiento a la misma dentro de ellas: Asistencia técnica a las administraciones municipales con el fin de que adopten la política departamental y se incorpore y cumpla planes, programas y proyectos que den respuesta al cumplimiento de dicha política. Adicional se desarrolla capacidades en estas entidades para el cumplimiento a la Ley 1276 de 2009 la cual busca la implementación de la estampilla pro adulto mayor para lograr la atención integral de dicha población, Ley 1315 de 2009 la cual establece las condiciones mínimas para el funcionamiento de los Centros de Promoción y Protección Social, Resolución 024 de 2017 y 055 de 2019 los cuales establecen los requisitos mínimos esenciales para la acreditación de los Centros Vida, Ley 1850 de 2017 la cual establece medidas de protección al adulto mayor y penaliza el maltrato intrafamiliar. Por otra parte la DTSC desde la línea de Envejecimiento y Vejez realiza acompañamiento y seguimiento de los Centros de Promoción y Protección Social para las personas adultas mayores según competencias conferidas en la Ley 1315 del 2009 y en la cual emite las indicaciones para crear y verificar las condiciones mínimas para el funcionamiento de los mismos con el objetivo de garantizar la atención y prestación de servicios con calidad. Acompañamiento y seguimiento a los Centros Vida y Día según competencias conferidas en la Resolución 024 de 217 y 055 de 2018 para el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir para la atención a las personas adultas mayores que no se encuentran institucionalizadas como acciones que logran un buen bienestar y ocupación del tiempo libre y que permite continuar en el núcleo familiar. Por otro lado, desde la línea de realiza asistencia técnica a las administraciones municipales, ESE y centros de atención con el fin de implementar el programa de formación a cuidadores de personas adultas mayores tanto formales como informales entendiendo que estas personas se están enfermando debido a la sobre carga de funciones, desconocimiento del autocuidado la cual no solo repercute en el estado de salud del cuidador, si no de la persona adulta mayor cuidada debido a que se desconoce el manejo adecuado de acuerdo a los cambios fisiopatológicos de la vejez y las enfermedades crónico degenerativas que trae consigo. Lo anterior se constituye en una prioridad para la Política Pública Departamental por lo cual fue incluida como línea de acción con diversas líneas estratégicas. Así mismo, el departamento lidera la Red de Apoyo Técnico	No aplica	Índice de vejez: En año 2005: de 100 personas, 11 correspondían a población de 65 años y más y en el 2019 este grupo poblacional fue de 18 personas. · Indice de envejecimiento: En el año 2005 por cada 100 personas menores de 15 años, 40 correspondían a personas de 65 años y más, mientras que para el 2019, se incrementa sustancialmente esta cifra y por cada 100 personas menores de 15 años, 68 corresponden a personas mayores de 65 años. Indice de dependencia de mayores: En el año 2005, 12 personas mayores de 65 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, esa cifra aumento para el año 2019, pasando a 18 personas mayores de	Indice de Vejez Colombia 2019: 13 adultos mayores de 65 años por cada 100 habitantes. Índice de envejecimiento 2019: 55 adultos mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años. Indice de dependencia de mayores 2019: 13,40 adultos mayores de 65 años dependen de 100 personas entre los 15 y los 64 años.	Observatorio social DTSC. ASIS 2019. CNPV 2018 DANE	2019

			Social Gerontológica de Caldas la cual se considera una estrategia de varias instituciones que trabajan por y para las personas Adultas Mayores logrando brindar acompañamiento a los comités, redes u organizaciones en busca de desarrollar acciones que beneficien a la población adulta mayor del Departamento. Por otro lado los principales problemas de salud de las personas adultas mayores son las enfermedades cardiovasculares y la díabetes, seguido de las enfermedades de las vías respiratorias inferiores. Es por ello que se debe continuar realizando un trabajo articulado entre los actores con el fin realizar actividades de promoción y prevención. Relacionado con ello, desde la DTSC se lidera un trabajo importante basado en la Resolución 3280 de 2018 y la Resolución 2626 de 2018 dentro de la cuales entrega los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas de Promoción y mantenimiento de la salud y adopta el Modelo de Acción Integral Territorial MAITE. A partir de esta normatividad la DTSC en articulación con los actores en del SGSSS realizó plan de acción para el cumplimiento de ello. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario que desde en ente departamental se realice un programa de asistencia técnica y seguimiento a las ESE, IPS y EAPB que permitan la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, específicamente en el momento de vida vejez.		65 años que dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años.			
	Salud y género	Salud y género	El género es un concepto bastante amplio que pretende mostrar las construcciones sociales que desde la vida en comunidad hacemos de lo que consideramos debe ser hombre y ser mujer y que con el paso de los años se amplía a la construcción de más géneros acordes con las dinámicas sociales actuales. Sin embargo, la información disponible nos permite establecer grandes diferencias en las características de la mortalidad entre los sexos hombre y mujer; es así, como en el departamento de Caldas para el año 2018 presenta una tasa de mortalidad en hombres superior en 1,48 muertes frente a la tasa de las mujeres, por la lista 6/62 de la OMS los grupos de causas que más diferencia presentan entre los sexos son las as causas externas y las enfermedades del sistema circulatorio y si estas se observan a la luz de los AVPP esta diferencia se aumenta aún más. En cuanto a las diferencias por eventos específicos el homicidio es la causa que más diferencia presenta, la mortalidad por este evento en los últimos 4 años se ha presentado hasta 16 veces más en hombres que en mujeres. Eventos como la conducta suicida presenta una alta mortalidad en hombres pero un mayor número de intento en mujeres. lo anterior se resume en que la esperanza de vida en mujeres medida con el censo nacional de 2005 es en las mujeres de 80 años mientras que en los hombres es de 72 años, situación que con el CNPV en 2018 puede seguir presentándose esta diferencia aunque la esperanza de vida aumento para ambos sexos.	NO APLICA	Tasa de Mortalidad en hombres 2018: 6,86 muertes por cada 1000 hombres. Tasa de Mortalidad en mujeres 2018: 5,38 por cada 1000 mujeres. Tasa ajustada de AVPP en hombres por enfermedades del sistema circulatorio: 2279,34 AVPP por cada 100000 hombres. Tasa ajustada de AVPP en mujeres por enfermedades del sistema circulatorio: 1492,83 AVPP por cada 100000 mujeres. Tasa ajustada de AVPP en hombres por causas externas: 3864,33 AVPP por cada 100000 hombres. Tasa ajustada de AVPP en mujeres por causas externas: 833,61 AVPP por cada 100000 mujeres. Tasa ajustada de Mortalidad por homicidio en hombre: 37,84 muertes por cada 100000 hombres. Tasa ajustada de Mortalidad por homicidio en mujer:	Tasa de Mortalidad en hombres 2018: 5,31 muertes por cada 1000 hombres. Tasa de Mortalidad en mujeres 2018: 4,20 por cada 1000 mujeres. Tasa ajustada de AVPP en hombres por enfermedades del sistema circulatorio: 2279,34 AVPP por cada 100000 hombres. Tasa ajustada de AVPP en mujeres por enfermedades del sistema circulatorio: 1492,83 AVPP por cada 100000 mujeres. Tasa ajustada de AVPP en hombres por causas externas: 4227,23 AVPP por cada 100000 hombres. Tasa ajustada de AVPP en mujeres por causas	Cubo de datos SISPRO - MSPS. ASIS 2019 CALDAS	2019

					2,29 muertes por cada 100000 habitantes.	externas: 730,61 AVPP por cada 100000 mujeres.		
	Salud en poblaciones étnicas	Salud en poblaciones étnicas	En Caldas la población que se reconoce como indígena en el CNPV 2018 es de 55801 personas frente a 38271 personas en el CN 2005 lo que representa una variación porcentual de 45,8%, para el 2018 la participación indígena en el total de la población del departamento es de 6,00% mientras que en el 2005 era del 4,3%. Caldas, cuenta con una representación notoria de comunidades indígenas y afrodescendientes ubicadas y concentradas principalmente en los municipios de Anserma, Belalcázar, San José, Risaralda, Palestina, Viterbo, Neira, Filadelfia, Marmato, Riosucio, Supía, La Dorada, Victoria y Manizales respectivamente, dichas comunidades se encuentran viviendo en condiciones de inequidad social a razón de una carencia en la caracterización integral del territorio dónde se encuentran, que evidencie la problemática multidimensional que los aqueja en materia de inclusión e implementación del modelo pedagógicos que cultiven el tejido de conocimientos y prácticas autóctonos a esta población, con soluciones de vivienda sostenibles acordes a sus costumbres, carencias de modelos de salud con adecuación sociocultural de sus servicios y una política pública en materia de Sistema de Responsabilidad Penal sin enfoque diferencial Los pueblos indígenas que habitan el departamento de Caldas son: Cañamomo, Embera, Embera Chami, Embera Katio. En esta entidad territorial se encuentran cuatro (4) resguardos indígenas, ubicados en tres (3) municipios. La extensión total de estos resguardos es de 5.820,7 hectáreas, que corresponden al 0.7% del total del área departamental y cuenta con 5 asentamientos, 3 parcialidades y 6 resguardos ubicados en 10 municipios.	No aplica	En Caldas la población que se reconoce como indígena en el CNPV 2018 es de 55801	No se tiene indicador	DANE y ASIS Dptal	2019
	Discapacidad	Discapacidad	En articulación con la Política Publica Departamental de Dscacpaciad Caldas Pa Todos 2016 - 2024, la Dirección territorial de Salud de Caldas debe implementar acciones desde el sector salud, para dar cumplimiento a los ejes estratégicos de la Política en mención, con el fin de garantizar los derechos consagrados en la normatividad vigente para las personas con discapacidad. Desde el eje estratégico Caldas Informado y Organizado se tienen como líneas estratégicas el Procedimiento de Certificación de Discapacidad y Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, que actualmente cuenta con 33.164 personas con discapacidad, donde el mayor porcentaje es la discapacidad física con 9910 PcD, seguido de 8257 personas con Discapacidad Mental Cognitivo y de 2915 PcD múltiple. Dicha caracterización se lleva a cabo a través de las Unidades Generadoras de datos UGDs localizadas en los 27 municipios del Departamento, logrando caracterizar la gran mayoría de la población, teniendo en cuenta que las condiciones que determinan la discapacidad han permitido evidenciar que la población identificada a través del Censo Dane cuenta con un subregistro. De igual manera, la DTSC brinda asesoría respecto al procedimiento de Certificación de Discapacidad a las IPS del Departamento de Caldas a través de la formación de los profesionales de la salud que conformaran los equipos multidisciplinarios en dichas instituciones prestadoras de servicios. Así mismo, dicho programa ofrece acompañamiento a los Comités Municipales de Discapacidad desde el sector salud, con el fin de dar cumplimento a la implementación de la Política Publica de Discapacidad que fue adoptada en los 27 municipios. Desde el eje estratégico Caldas Pa Todos Participacitvo y Empoderado se realiza acompañamiento a fortalecimiento de las Organizaciones de Personas con Discapacidad en el Departamento de Caldas. Desde el eje estratégico Caldas Pa Todos Inclusivo y Accesible se brinda asesoría y acompañamiento a las Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicios y Administraciones Municipales sobre accesibilidad universal. Por último, el eje estratégico Caldas Pa Todos Garantiza Derechos (Sector Salud) asistencia técnica a las administraciones municipales para la implementación del programa de cuidadores; Los cuidadores y familias de las personas con discapacidad son parte fundamental para su plena inclusión, sin embargo, es reiterado en Caldas el sentir de su ausencia, en muchos casos incrementan la actitud asistencialista y de mendicidad y desconocen las posibilidades y potencialidades de las personas con discapacidad por falta de conocimiento y formación. A los cuidadores de personas con discapacidad altamente dependientes, no se les orientan acciones concretas que contribuyan a su bienestar, teniendo en cuenta el Registro de Localización y Caracterización 11.126 personas con discapacidad, requieren el apoyo de otra persona, por lo anterior es muy importante dar continuidad al acompañamiento. La estrategia de rehabilitación basada en la comunidad, requiere de evoluciones conceptuales y cambios operativos, para lograr transformaciones que sean de alto impacto social. En ese proceso de pensar desde una	No Aplica	33.164 personas con discapacidad según RLCPD en el Departamento de Caldas, Asistrencia tecnica en Programa de Cuidaodres, RBC, Ceritifcacion de Discapacidad, Derechos sexuales y Reproductivos.	1.545.420 Personas con Discapacidad	Fuente Indicador Nacional y Departamental: Aplicativo web RLCPD y CENSO DANE 2005. DTSC	2019

			conceptualización de la discapacidad, que avance hacia la inclusión y la accesibilidad, es donde está la gran posibilidad de superar estigmas, dejar ver la diferencia como un problema y sobre todo facilitar y potencializar a personas y comunidades en un camino de mejores posibilidades para mejorar la calidad de vida, se debe dar continuidad a las asistencias técnicas brindadas a las administraciones municipales y quien corresponda en los territorios para dar cumplimiento a dicha implementación. Otras de las líneas de acción del programa de discapacidad de la DTSC, es la priorización en el aseguramiento de la población con discapacidad no afiliada al SGSSS, del mismo modo, la socialización e implementación de la resolución 1904 de 2017 sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, brindando unos procesos de sensibilización y humanización de los servicios frente a la atención de la población con discapacidad.					
	Víctimas del conflicto armado interno	Víctimas del conflicto armado interno	Uno de los componentes del PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas) es la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el departamento con la conformación, capacitación y formación a equipos multidisciplinares (Psicólogos (as), Trabajadores sociales (as), Antropólogos (As) y/o Sociólogos (as); de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSPS; toda vez que son ellos quienes nos avalan la ejecución del proyecto, así mismo como nos brinda acompañamiento, monitoreo desde la plataforma del PAPSIVI y asesoría frente al tema en referencia. Contextualizado el tema de la atención psicosocial, la DTSC la viene implementando desde la vigencia 2018, con recursos del PIC. En la vigencia 2019, el MSPS priorizó Marquetalia y Manizales para la atención psicosocial; sumando entonces las intervenciones desde el 2018 a 2019, en el departamento se ha brindado atención psicosocial a 2.656 victimas. Siendo así las cosas, se puede evidenciar, que la DTSC debe continuar la implementación de la atención psicosocial para dar cumplimiento a la medida de Rehabilitación como sector salud, requerido por el MSPS. La Gobernación de Caldas no se compromete con recursos en una articulación que pueda generar mayor impacto en la salud mental de las victimas del departamento; pues los recursos para la conformación de equipos psicosociales, han sido muy escasos, por lo que la priorización de los municipios es baja, con relación al impacto que tienen los departamentos priorizados por el posconflicto.	No Aplica	Desde la vigencia 2018 al 2019, y teniendo como referencia que en el dpto existe 103.491 víctimas; el porcentaje de victimas que ha recibido atención psicosocial ha sido el 2.86%	En el país existe 8.944.137 victimas del conflicto, fuente RNI (Red Nacional de Información a dic.31/19), es decir el 18% de la población nacional es víctima del conflcto armado y 7.663.443 personas víctimas están plenamente identificadas en el SISPRO. Del indicador a nivel departamental se encuentra que se ha atendido un porcentaje del 2.78% victimas en el departamento. A nivel nacional, entre el año 2013 y 2018 se atendieron a 490.708 personas en el componente psicosocial de PAPSIVI. De ellas el 47% reside en los departamentos de Valle, Bolívar, Antioquia, Nariño y	Sala sitacuacional de la población víctima del conflicto aramdo del MSPS y Red Nacional de Información (RNI).	2019

						Córdoba.		
Sintesis Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables: El departamento de Caldas cuenta con una población adulta mayor que es la segunda más grande del país, para esto se han adelantado esfuerzos para implementar la política pública envejecimiento y vejez caldas 2018 – 2028. Se cuenta con política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 - 2024" ha permitido eliminar las barreras de la población con discapacidad en el departamento de Caldas. Se trabajando programas con población víctima del conflicto, LGTBI y con población indígena.								
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	**Fortalecimiento de la autoridad sanitaria**	Fortalecimiento de la regulación	Articulación transectorial e intersectorial con la estrategia de APS que busca caracterizar las familias en riesgo. Creación por Resolución del Observatorio Social de Salud Pública el cual requiere la integración de bases de datos transectoriales para la toma informada de decisiones. Implementación de la estrategia de los profesionales de salud pública. Estrategia de mercadeo social con la campaña CUIDATE-CUIDAME. Si bien las universidades han adelantado investigaciones en lo referente a Salud, las entidades territoriales no están haciendo uso de ellas. Además, no conocemos los determinantes sociales que afectan la salud. Se carecen de espacios donde se puedan realizar intervenciones intersectoriales y transectoriales de forma comunitaria especialmente en la zona rural. Desde el sector público, la Dirección Territorial de Salud de Caldas - DTSC, ha definido la red de prestación de servicios de salud, con los flujos de usuarios, subregiones, centros nodales, el cual es de carácter vinculante. Ésta fue revisada por el Ministerio de Salud y Protección Social así como por Planeación Nacional, conceptuando que la red pública conserva y oferta los portafolios de servicios definidos en la red, al igual que los flujos de usuarios. La DTSC puede autorizar o no la apertura de nuevos servicios en la red pública, de acuerdo a criterios técnico-económicos. No tiene ninguna injerencia sobre la oferta privada la cual se ajusta de acuerdo a criterios de mercado. A nivel departamental, se identifica como el principal problema la contratación de la red de atención del régimen subsidíado y contributivo, ya que según el Decreto 4747 de 2007, la red de servicios y la referencia y contrarreferencia son atribuciones de dichas entidades. Es de anotar que de acuerdo la resolución 1441 de 2016 el Departamento no habilitó la red de las EPS que operan en el Departamento ya que no cumplen los estándares y criterios de habilitación los cuales fueron remitidos a la Supersalud (situación que incide en la mala prestación de servicio). Haciendo otro análisis de mercado encontramos una ruptura en la prestación de servicios por cuanto las EPS del régimen subsidíado no contratan con la red pública de mediana complejidad; ocasionando un salto de la baja a la alta complejidad por falta de resolutividad, En el Departamento actualmente contamos con una red obstétrica insuficiente, ruta materno perinatal insuficiente. Red insuficiente en salud mental. Integralidad en la atención oncológica. Falta atención por especialistas en los municipios (Las personas que viven en sitios alejados le queda difícil acceder a las consultas ambulatorias a especialistas) Función de modulación Definida como la instancia que formula, aplica y controla las reglas de juego del SGSSS. Función que se constituye en una responsabilidad pública, lo que significa que un agente políticamente legítimo debe ofrecer una respuesta frente a los intereses de la colectividad; rendir cuentas claras sobre su actuación y asegurar la interacción equilibrada, eficiente y equitativa entre todos los actores. Esta función imprime la dirección estratégica al sistema; su fuerza radica en la capacidad de movilizar la energía social para un propósito común. Este rol es desempeñado por el Estado a través de sus diferentes instancias de gobierno: Nación, Departamentos / Distritos y Municipios e incluye las siguientes sub-funciones específicas: • Desarrollo del sistema de salud, a través de la formulación de políticas, establecimiento de prioridades en la asignación de recursos, acción intersectorial, movilización social para la salud, desarrollo de criterios para la evaluación del desempeño de agencias financieras, organizaciones articuladoras y prestadoras de servicios, y el fortalecimiento de la capacidad del sistema a través del fomento de inversiones en infraestructura física, recursos humanos, investigación, desarrollo tecnológico y sistemas de información. • Coordinación, medíante la convocatoria de unidades territoriales, niveles de gobierno, organizaciones públicas y privadas en la consecución de objetivos comunes (consejo nacional y territorial de seguridad social en salud pe). • Diseño financiero, el cual comprende la movilización de recursos y la racionalización de costos, involucrando decisiones sobre el uso de fondos públicos en los planes de beneficios, los montos de los pagos por capitación, los techos presupuestales y las fórmulas para	No Aplica	Observatorio Social de Salud Pública funcionando. Documento de red pública: Aceptado. IPS públicas que cumplen con la red dispuesta: 100%. 100% de IPS públicas con Indicadores - decreto 2193, cargados en la plataforma del Ministerio y de la Superintendencia Documento de red - decreto 2193, cargados en la plataforma del Ministerio y de la Superintendencia - REPS - CRUE - Oficina de gestión de salud Definición de la Política de Prestación de Servicios de Salud en el Departamento. Implementación de la auditoria del Aseguramiento. Circulares y actos administrativos orientados a generar directrices frente a la implementación de normas técnicas y politicas del nivel central. Coordinación del CTSS, acompañamiento y asistencia técnica a la participación social en salud. Desarrollo del plan territorial de salud y del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Administración del	Ley 1122 de 2008 y Ley 1438 de 2011, Reestructuración del INVIMA y de la Superintendencia Nacional de Salud, Comité nacional de Comunicación en Salud. SISPRO. Los indicadores municipales, departamentales y nacionales están alineados	Congreso de la República, Ministerio de Salud Y Protección Social. DTSC Documento de Red, actas de auditoria del aseguramiento, circulares, actas CTSS, actas de asistencia técnica	2019

			asignación de recursos entre otros. • Regulación en dos ámbitos: la regulación sanitaria dirigida a minimizar los riesgos a la salud derivados de los bienes y servicios de salud y la regulación de la atención en salud, estableciendo reglas a los componentes del sistema y protección al consumidor, medíante la difusión de información a los consumidores que impulse una competencia efectiva, complementada con esfuerzos deliberados encaminados a la garantía de sus derechos y a la mediación de conflictos. Función de articulación Esta función es creada para articular dos importantes interfases: a) Poblaciones/prestadores de servicios y agencias financieras/prestadores; este papel es asumido por las aseguradoras. b) Instancia compradora de servicios que actúa en nombre del usuario, administra la afiliación a usuarios y elige las IPS a nombre de los usuarios. La articulación entre poblaciones y prestadores incluye tres sub funciones: a) Administración de riesgos, efectuada medíante la afiliación de poblaciones que permitan la dispersión del riesgo. b) Administración del acceso, que incluye los procedimientos de ingreso y salida de los usuarios en el sistema, el conjunto de contingencias a ser cubiertas y la organización de redes de proveedores. c) Representación, que implica ser el agente informado del consumidor que representa sus intereses agregados, operando como un comprador cauto de servicios de salud a su nombre. La articulación entre agencias financieras y prestadoras de servicios, medíante canalización selectiva de recursos de las primeras hacia las segundas, incluye también tres sub funciones: a) Diseño de incentivos medíante el pago, que impulsen la eficiencia de los prestadores y su respuesta sensible frente a los consumidores. b) Diseño de beneficios, de manera que la agencia financiera asegure que sus recursos se aplican de la manera más costo efectivo, para que la inversión en salud produzca los mejores rendimientos. c) Gestión de calidad, que incluye aspectos como la certificación de la competencia de los proveedores y el monitoreo de los procesos y los resultados de la atención. Participación social en salud desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas, ha fortalecido la conformación y funcionamiento de los mecanismos de participación social en salud, en los municipios y actores del sector, promoviendo la actualización de actos administrativos, adopción de la de la política pública de participación social en salud emitida por el Ministerio de Salud (Resolución 2063 de 2017) en las fases de alistamiento e implementación y la adopción de la misma a nivel departamental (Resolución 0620 del 13 de septiembre 2019). Procesos de asistencia técnica para fortalecer las competencias del talento humano y los actores comunitarios de los municipios del departamento de Caldas. Fortalecimiento de control social en salud desde el acompañamiento técnico de la Red de veedores en Salud del Departamento de Caldas REVESCAL. Acompañamiento de la construcción de los planes de acción de las Secretarias de Salud, Empresas Sociales del Estado ESE – EAPB – IPS, con el fin de dar respuesta a la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS, a través de los 05 ejes y 33 líneas de acción. Articulación de acciones en la Red Institucional de veedurías ciudadanas del Departamento de Caladas, con le fin de fortalecer los espacios de control social en salud. La Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas - 2020-2030 - fue formulada y adoptada en la vigencia 2019, posterior a un gran trabajo realizado en APS y sus herramientas Observatorio Social y ficha familiar desde la vigencia 2013 -2014; la metodología utilizada fue BOTTOM UP (enfoque de abajo hacia arriba) donde es la sociedad como base fundamental de los territorios la que identifica las necesidades, los problemas y las		Fondo Territorial de Salud.Acciones de IVC sobre los diferentes actores del SGSSS.			

			posibles soluciones, dicha Política fue elaborada de acuerdo a las Dimensiones del Desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible, articulando además la normatividad vigente la cual incluye las rutas integrales de atención y los diferentes cursos de vida. Con la participación de diferentes actores que están directamente relacionados con el desarrollo social, económico, ambiental, académico e institucional se formuló la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas. Las fases de la Política Pública son 1) Inclusión (Formación de la agenda), (2) Formulación, (3) Adopción (4) Implementación (5) Seguimiento y Evaluación. Teniendo en cuenta lo anterior, es muy importante aclarar que el Departamento de Caldas avanzó según las fases hasta la adopción a nivel departamental medíante el Decreto 0366 del 16/12/2019, quedando para trabajar en la vigencia las fases de adopción por parte de los 27 municipios del departamento, implementación y Seguimiento y Evaluación. El departamento de Caldas tiene una caracterización del 70,13; información suministrada por el Observatorio social con corte al 07 de enero de 2020 con información actualizada en bases de datos de octubre de 2019, además se cuenta con 55 territorios CAS distribuidos en 26 municipios del departamento, 26 municipios con unidades de análisis o comités intersectoriales APS todos creados medíante actos administrativos y funcionales hasta la vigencia 2019, articulación de las acciones del PIC departamental y municipal en los municipios para el direccionamiento de las acciones hacia los territorios CAS los cuales fueron definidos medíante acto administrativo por cada gobierno municipal como poblaciones vulnerables con necesidades inminentes de labor social.					
		Estrategias para el fortalecimiento de la conducción	Desde el área de Aseguramiento de la D.T.S.C., se realiza en cumplimiento de la Normatividad vigente Actividades como: Seguimiento a las EPS del Régimen Subsidíado y Contributivo que operan en el Departamento de Caldas relacionadas con la Inspección y Vigilancia frente al aseguramiento y al acceso a los servicios de salud y Visitas de Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación a los diferentes actores del SGSSS (Administraciones Municipales, IPS, EPS), en las competencias municipales en salud. La oficina de gestión financiera de la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento brinda asistencia técnica integral financiera a las ESE del departamento de Caldas para buscar la solidez económica y financiera de las ESE a través del análisis de los indicadores financieros con las recomendaciones necesarias para asegurar la continuidad, la calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud. No contamos con el personal suficiente para realizar las visitas de IVC a los 1.356 prestadores en el Departamento de acuerdo a la normatividad vigente (resolución 3100 de 2019). No contamos con un equipo de reacción inmedíata para la vigilancia de la red en la prestación del servicio.	No Aplica	Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a las EPS del Régimen Subsidíado y Contributivo Porcentaje de cumplimiento de Visitas a los Entes Territoriales Municipales del Departamento en la vigencia Para el Plan de desarrollo 2016 - 2019 se dio cumplimiento a este indicador, terminando la vigencia 2019 se cumplió en un 100% REPS - Red especiales de prestación de servicios de salud	NO APLICA NO APLICA Ley 1122 de 2008 y Ley 1438 de 2011, Ley estatutaria de salud Indicadores del SIHO	NO APLICA Ministerio de Salud Y Protección Social. DTSC Información Decreto 2193 MSPS SIHO, Información financiera de los Hospitales Ministerio de Salud Y Protección Social. DTSC	2019

		Estrategias para fortalecer la gestión administrativa y financiera	Según la Resolución 1536/2015 la Planeación Integral en Salud es un proceso enmarcado en el ciclo de la gestión pública y permite a las Entidades Territoriales definir y desarrollar las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del PTS, bajo los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidíariedad, como instrumento estratégico de la política en salud territorial, así las cosas la Dirección territorial de Salud e Caldas y los 27 municipios del Departamento de Caldas implementan la estrategia PASE a la Equidad en Salud como la metodología para garantizar la formulación integral de los PTS, con el fin de dar respuesta a las necesidades de su territorio y contribuir al logro de las metas del Plan Decenal de Salud Pública. La gestión de la salud pública se realiza a partir de ocho dimensiones prioritarias (salud ambiental, vida saludable y condiciones no trasmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades trasmisibles, salud pública en emergencias y desastres y salud y ámbito laboral) y dos transversales (gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud), concebidas como elementos técnicos y políticos ordenadores del abordaje y coordinación de acciones sectoriales, comunitarias e intersectoriales para mejorar la salud de la población. Adoptada y adaptada esta estrategia, se elabora el PAS anual con el fin de programar las actividades que darán cumplimiento a las metas establecidas en el PTS, este PAS se realiza bajo los lineamientos de la Resolución 518/2015 y Resolución 3280/2018. Actualmente la planta de la Entidad está compuesta por 76 funcionarios de planta, vinculados por carrera administrativa, provisionalidad planta temporal y libre nombramiento. El proceso de Talento Humano es transversal a todos los de la Entidad, pertenece a la Sub. Administrativa y actualmente cuenta con el apoyo de 1 funcionaria de planta y 2 contratistas. Para la vigencia 2019 el Plan de Bienestar tuvo una disponibilidad presupuestal de $151.477.860 y el Plan Institucional de Capacitación fue de $12.840.000 La entidad cuenta con un sistema de gestión de la calidad robusto y con enfoque a la mejora continua de procesos, se logra la recertificación del sistema integrado de gestión en la norma ISO 9001:2015 y se acredita el laboratorio de salud pública en la norma IEC 17025:2017, específicamente el área de microbiología en aguas, en la siguiente fase se espera acreditar las técnicas de alimentos y atención a personas para continuar avanzando en el posicionamiento del laboratorio de salud pública, como referente nacional. Como decisión estratégica para garantizar gestión y control de riesgos de la seguridad de la información, queremos proyectar y fortalecer el sistema de gestión de la seguridad de la información, y la integración de las diferentes herramientas tecnológicas con que se cuenta en la entidad. Se ha avanzado en la implementación de políticas y lineamientos en materia de TI que ayudan a optimizar la administración del área. Se busca mantener integrados los procedimientos tecnológicos mediante la coordinación del líder de TIC, y no desagregado en áreas como se ha venido manejando con el observatorio. Se requiere la implementación de sistemas de información bien estructurados que permitan mejorar el flujo de información y conocer de manera inmediata el estado actual de procesos y procedimientos. Entre los más importantes se tienen identificados en las subdirecciones: Salud Pública Salud Ambiental ETV, Salud Mental, Salud y ámbito laboral, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Infantil, Gestión Diferencial y Poblaciones Vulnerables, Vida Saludable y Condiciones no transmisibles. Prestación de Servicios: Habilitación, Plan Bienal, Biomédica, Laboratorio; Jurídica: Componente de administración de contratación, Defensa Judicial y Cobro Coactivo; Administrativa: ERP financiero y contable que incluya gestión de nómina y talento humano. Aplicativo de Inteligencia de negocios (BI) que facilite la integración y la interoperatividad de las diferentes bases de datos de la DTSC y otras Entidades para la gestión de información que apoye el Observatorio Social del Departamento. Se requiere de la implementación de herramientas de correo electrónico corporativo para la Entidad, que integren herramientas colaborativas (agendas compartidas, videoconferencia, almacenamiento virtual, entre otras). En cuanto a equipos, se requiere adquirir al menos veinte equipos de cómputo para reemplazar algunos que se darán de baja próximamente, con los correspondientes licenciamientos de acceso a la controladora de dominio. Se realiza gestión de: Pensionados, Bonos pensionales, cuotas partes pensionales por pagar y por cobrar, cesantías, depuración estados de cuenta en seguridad social	No Aplica	27 Municipios con la estrategia PASE a la Equidad implementando y cargada en la plataforma SISPRO. 27 Municipios con la elaboración del PAS. Atención integral en salud: • Acreditar ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 - 2005. Fortalecimiento institucional: • Continuidad de la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001. • Mejoramiento continuo de los procesos de la DTSC • Implementación de los planes del MIPG	Sin Dato	SISPRO	2019

		Estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria	La entidad hace convenios interadministrativos con 10 alcaldías y con 1 hace contrato para fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública. Profesionales de vigilancia en salud pública cofinanciados con las administraciones municipales en los 10 municipios del departamento. 42 técnicos de saneamiento ambiental para IVC, los cuales no alcanzaron para cubrir las necesidades. Laboratorio de Salud Pública certificado realizando díagnósticos de laboratorio de eventos en salud pública de su competencia. Creación del Observatorio Social de Salud Pública, que consolida toda la información de las diferentes fuentes, tanto sectoriales como transectoriales, realizando el análisis y posteriormente Unidades de análisis por programa para la retroalimentación epidemiológica y las pertinentes alarmas tempranas. Comité de gestión y respuesta a brotes y epidemias para definir las acciones sanitarias de competencia de la DTSC. Elaboración de los Análisis de Situación de salud en los 27 municipios del departamento, que se publican en la página de la entidad. El departamento cuenta con 27 municipios con profesionales de vigilancia en salud pública, para dar respuesta a emergencia en materia de enfermedades de interés en salud pública, cuenta con un laboratorio de salud pública fortalecido para dar respuesta y apoyo a la vigilancia en salud pública. Esta estrategia de los profesionales de vigilancia en salud pública con perfiles de la salud (Medico, Enfermera, Bacterióloga y otros profesionales de salud etc.), se ha convertido en un apoyo para las administraciones municipales, garantizando la información epidemiológica, oportuna y con calidad, con resultados óptimos en la vigilancia de los eventos trazadores en salud pública. Caldas está muy bien calificado en SIVIGILA por todos los indicadores, lo que se debe en gran parte a los profesionales de vigilancia en salud pública que son los responsables de su diligenciamiento y manejo en su respectivo municipio con el apoyo de las ESE.	No Aplica	10 convenios con municipios de bajos recursos económicos, y 1 contrato directo con el municipio que menos recursos económicos tenga	NA	Área de vigilancia en salud pública	2019
		Estrategias para garantizar el aseguramiento	En caldas el total de la población es de 997.890 y la afiliada al SGSSS se encuentra en el 88% , evidenciando esto que un total de 873.358 personas se encuentran con afiliación en el aseguramiento en salud representados de la siguiente manera: en el régimen subsidíado un total de 383.004; en el régimen contributivo 456.445; y en el régimen de excepción 33.909. La población total sin clasificar es de 122.154. El porcentaje de afiliados es mayor en el régimen contributivo con un 46%, cifra que ha aumentado debido a los nuevos mecanismos de vigilancia del Misterio de Salud y la Protección Social los cuales han llevado a que la población realice su vinculación y aportes a la seguridad social. El régimen subsidíado representa el 38,38%; al régimen de excepción corresponde el 3,40%. Por otra parte se tiene la población pobre no afiliada con un total de 2.378 que representa el 0,24% de la población y en cuanto a la población que no se encuentra clasificada, es decir, no cuenta con un puntaje de afiliación al Régimen Subsidíado de conformidad con la Resolución 3778 de 2011, ni tampoco se encuentran afiliados en el SGSSS, son un total de 122.154 que representan el 12% del total de la población caldense. Según la información del último Censo realizado, Caldas evidencia un fenómeno de migración positivo a partir del año 2016, posiblemente, contribuyendo al aumento del porcentaje en el régimen contributivo. Seguimiento a los diferentes actores (Administraciones Municipales, EPS e IPS del Departamento) a los resultados de la Promoción de la afiliación al SGSSS (Régimen Subsidíado y Contributivo), verificando el cumplimiento del Decreto 064 del 20 de enero de 2020,	No Aplica	Porcentaje de afiliación en el departamento 88% Régimen contributivo: 46% Régimen subsidíado: 38,38% PPNA: 0,24% Población sin clasificar: 12% (Información referenciada con proyección DANE 2005 según lo sugerido por la Gobernación de Caldas)	Porcentaje de afiliación en el departamento 95,21% Régimen contributivo: 45,5% Régimen subsidíado: 45,3% PPNA: 0,6% Población sin clasificar: 9%		2019

		Estrategias para garantizar la provisión adecuada servicios de salud	En el departamento de Caldas se ha evidenciado baja capacidad resolutiva de las IPS públicas de baja, media y alta complejidad, con factores asociados a un sistema deficiente por falta de la oportunidad de los pagos de las EPS, contratación indebida, insuficiente alza en el UPC, quiebra de las EPS que operan en los diferentes municipios del Departamento, falta de humanización del personal de área de la salud, los médicos nuevos sin mucho conocimiento del sistema actual, infraestructura y equipos biomédicos deficientes, falta de tecnologías, incremento de costos de operación por factores externos como alza del dólar, falta de compras conjuntas. La des financiación del sistema influye en la mala contratación y remuneración de salarios al personal y profesionales del área de la salud. Debilidades en la formulación y seguimiento a indicadores que denoten una mejora continúa en la evaluación del componente de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, con enfoque de acreditación. La DTSC, adoptó la estrategia APS fortaleciendo el componente intersectorial, actualmente el departamento cuenta con 1362 prestadores de servicios de salud, entre los cuales tenemos 29 Empresas sociales del estado (ESE) así como sus respectivos puestos de salud, 2 IPS Indígenas, 183 privadas; 40 con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud, 1.097 profesionales independientes y 10 para transporte especiales de pacientes. La dificultad actual se presenta en la oportunidad de atención en aquellos lugares geográficos que distan de las sedes principales, de aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en condiciones económicas deficientes, se implementó la estrategia de los Centros de Atención Social (CAS), las zonas de prevalencia son los resguardos indígenas ubicados en diferentes municipios del departamento con el fin de minimizar el riesgo en la atención y fortalecer la parte social involucrando diferentes actores del sistema, así mismo se fortaleció en la adquisición de Transporte Asistencial Básico y Medicalizado a las ESE del departamento y dotación biomédica, equipos de ayudas audiovisuales, muebles de uso asistencial y mejoramiento de la infraestructura técnica. Realizan seguimiento a los indicadores de monitoreo del sistema. Sin embargo se observan incumplimientos repetidos a los estándares de habilitación, movilidad permanente del recurso humano que no garantiza buena adherencia a protocolos. Carteras altas y vencidas que no garantizan eficiencia en la prestación de servicios. Se evidencia insuficiencia de las redes de todas las EPS subsidíadas y contributivas, problemas de referencia y contrarreferencia en las especialidades. No se garantiza de manera constante el transporte del paciente entre niveles, disminución de la demanda de programas de prevención y prevención. En los 27 municipios del Departamento de Caldas se cuenta con un prestador público de servicios de salud, que oferta portafolio de baja complejidad tipo B. (hospitalización general adultos – hospitalización general pediátrica, obstetricia, enfermería, medicina general, odontología general, urgencias, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, protección específica, detección temprana, farmacia.). En la ciudad de Manizales la IPS pública de primer nivel está integrada por 15 centros de salud ubicados en la zona rural y urbana. Las zonas de prevalencia indígena como Riosucio y Supía tienen cada una IPS indígena El segundo nivel de complejidad pública cuenta con 4 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Estas instituciones se ubican en cada subregión del departamento así: Norte: Salamina, Oriente: La Dorada, Occidente: Riosucio, Sur occidente y Centro: Chinchiná. Se caracteriza por disponer de servicios médicos especializados de ginecoobstetricia, pedíatría, cirugía general, medicina interna y ortopedía/traumatología de tipo ambulatorio y hospitalario, según el perfil epidemiológico y con una disponibilidad acorde al volumen de demanda de servicios requerido. Se prestan además servicios de apoyo díagnóstico de media complejidad (interdependencia de servicios), de laboratorio clínico, imagenología, ecografía, así como también servicios de apoyo terapéutico de rehabilitación básica, con terapia física y del lenguaje, terapia respiratoria, nutrición y sicología. El tercer nivel de complejidad público se encuentra en la ESE hospital Santa Sofía ubicada en la ciudad de Manizales. La prestación de los servicios de salud especializados de mediana y alta complejidad está mediada por un sistema de remisiones efectuado por los profesionales de la salud localizados en las Instituciones Prestadoras de Salud – IPS y un proceso de autorizaciones y referencias liderado por las EPS y el Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias – CRUE. Capacidad instalada primer nivel de atención baja complejidad abril 2020 Camas pediátricas 89, Camas adultos 223, Camas obstétricas 61, Salas de parto 31, Sala de cirugía 1, Ambulancias básicas 82, Ambulancia medicalizada 1. Capacidad instalada segundo nivel de atención complejidad media abril 2020 Camas pediátricas 32, Camas adultos 136, Camas obstétricas 35, Salas de parto 6, Sala de cirugía 7, Ambulancias básicas 11,Ambulancia medicalizada 6.Capacidad instalada tercer nivel de atención complejidad alta abril 2020 Camas pediátricas 0,Camas adultos 68Camas unidad de cuidados intensivo adulto 2Camas cuidado intermedio adultos 34Salas de procedimientos	No Aplica	Referencia y contra-referencia población pobre no afiliada y/o intermedíada por el CRUE. Visitas de IVC Visitas. Para la implementación de los CAS se priorizaron 21 municipios del departamento vigencia 2019, con un total de 33 CAS, en los puntos estrategicos: Vereda la Rica Vereda el Rodal y Vereda las Camelias, Barrio el Túnel y Vereda el Trébol, Vereda Purnio, Centro Poblado la Felisa, Área rural de las Margaritas y Aguabonita, La Cuchilla área rural y Vereda Cabras, Corregimiento Monte Bonito y sus Veredas, Cabecera Municipal, Veredas Aguacatal y Tapias La Palma y las Coles área rural, Corregimiento de Arauca y cabecera municipal con los barrios de Nogales, el Carmen y el Prado, las Veredas de Higuerón y la Plata, San Diego y Arboleda, Resguardo indígena San lorenzo comunidad Lomitas y resguardo Cañamomo Lomaprieta comunidad Portachuelo, Veredas la Divisa y el Perro, Veredas Buenavista y Guamal, Corregimiento Berlín CAS. rurales en veredas Valles y Miraflores. 2. La Dirección Territorial de Salud de Caldas	Información contenida en el REPSS -Siho ESTRATEGIA CAS, DTSC, REPS -SIHO.	SISPRO, administraciones municipales ESE y EPS Observatorio Social de Salud Pública; SISPRO, DTSC administraciones municipales ESE y EPS	2019

			1Sala de cirugía 5Ambulancias básicas 2Ambulancia medicalizada 2. Capacidad instalada red privada nivel de atención i abril 2020 Ambulancias básicas 12. Capacidad instalada red privada nivel de atención mediana y alta abril 2020. Camas pediátricas 78,Camas adultos 614,Camas cuidado agudo mental 26,Camas cuidado básico neonatal 7,Camas unidad de cuidados intensivo adulto 93,Camas cuidado intensivo neonatal 10,Camas cuidado intensivo pediátrico 4,Camas cuidado intermedio adultos 73,Camas cuidado intermedio mental 48,Camas cuidado intermedio neonatal 14,Camas cuidado intermedio pediátrico 5,Camas farmacodependencia 30,Camas obstetricia 28,Camas pediátricas 78,Camas psiquiátricas 154,Salas de procedimientos 33,Sala de cirugía 48,Sala de partos 3,Ambulancias básicas 25,Ambulancia medicalizada 1 . El sistema de referencia y contra-referencia es prácticamente inoperante, teniendo que actuar el CRUE, para ubicar camas urgentes a las EPS. Incide negativamente la deuda contraída por las EPS, además de las bajas tarifas ofrecidas a los prestadores. Esta suma de situaciones afecta la oportunidad, la continuidad, la pertinencia y la seguridad de la atención en el departamento. Además se evidencia la necesidad de realizar inversión en las ESE en lo relacionado con infraestructura y dotación con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio, cumplir con lo establecido en el sistema único de habilitación y ser competitivos frente al sector privado. Se evidencia deficientes avances con respecto a los procesos de acreditación en salud y adherencia a los programa nacional de tecnovigilancia. Debido a la inoportunidad del pago por parte de las EPS afecta las finanzas de las ESE propiciando la aparición de riesgo financiero en ellos.		asignó recursos de cofinanciación para la ejecución del proyecto “Adquisición de ambulancias (tipo TAB) para el mejoramiento en la prestación de servicios de traslado asistencial en los municipios priorizados del departamento de Caldas, se priorizaron 25 de Las ESE del departamento, quedando excluidas Las ESE de los municipios de Victoria, San José y Marulanda; ESE que manifestaron No estar en capacidad para el mantenimiento y funcionamiento de una ambulancia adicional, y que, además, las existentes no requerirían de reposición; a su vez, La ESE Salud Dorada fue excluida, por cuanto la misma no cuenta con el servicio de traslado asistencial habilitado. Elaboración, socialización y radicación ante el MSPS del Documento de Red, Concepto de Viabilidad del Documento de Red de Servicios de Salud.Proceso de autoevaluación y habilitación de pss, realización de las visitas de verificación de acuerdo con programación, seguimiento al sistema de			

						información para la calidad, consolidación del Plan Bienal de Inversiones en Salud. Viabilidad del Plan Bienal del MSPS. Habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud. Fortalecimiento de la IVC y la asistencia técnica. Seguimiento y asistencia técnica a los hospitales en procura de su viabilidad financiera. Elaboración y presentación ante el MSPS de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE en Riesgo medio o alto. Apoyo a los procesos de referencia y contrarreferencia, planes de emergencia intrahospitalarios. Apoyo a la red de donación de órganos e implementación de los DEA.			
Sintesis Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud: La DTSC entiende el papel preponderante que juegan otros sectores en la prevención y promoción de salud, de ahí el despliegue de estrategias como APS, Cuídate-Cuídame y profesionales de vigilancia en todo el Departamento, aunado a la utilización del Observatorio Social como instrumento que provee información primaria para la toma de decisiones. Así mismo, garantiza la cofinanciación e recursos para el régimen subsidíado, para la prestación de servicios de salud de la población pobre y vulnerable y de los eventos excluidos del plan de beneficios. Por otro lado, se ha apoyado la formulación y cofinanciación de proyectos de la red pública hospitalaria para su fortalecimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema único de habilitación. Adicionalmente, se trabaja por garantizar la accesibilidad, calidad y eficiencia de los prestadores de servicios de salud.									

1.4.2 Reconocimiento de implicaciones de las dinámicas PASE para la planeación integral en salud

Se debe realizar un reconocimiento de las implicaciones que tiene la dinámica demográfica en los resultados de salud por cada dimensión del PDSP. En el caso específico de la planeación territorial en salud, se realiza un ejercicio de reconocimiento sobre las implicaciones o efectos que tiene cada una de las dinámicas del desarrollo (poblacional, ambiental, social y económica) y la instutucionalidad sobre la salud en el territorio.

TABLA 4: IMPLICACIONES DE LAS DINÁMICAS PASE PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD

Dimensiones PDSP / Dimensiones del Desarrollo	Dimensión Salud ambiental	Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Poblacional	El Departamento de caldas está presentando en los últimos años un fenómeno de migración, toda vez que la población está creciendo por la llegada ciudadanos de otras regiones y países; sin embargo los nacimientos han ido decreciendo. Esta situación devela un posible aumento, a futuro, en la demanda de servicios públicos y de saneamiento básicos, situación que debe ser revisada por las autoridades departamentales. De otro lado, aunque las hectáreas de siembra de cultivo de café han ido disminuyendo, está actividad implica el desplazamiento temporal desde el casco urbano caldense y de otros departamentos hacia el sector rural lo que implica la contaminación de los recursos hídricos, el aumento de la demanda de los mismos y el aumento de los asentamientos antrópicos cerca a fuentes de agua en microcuencas.	El decrecimiento de la población por la disminución de la natalidad, más la alta migración de los jóvenes, debido a la poca posibilidad de empleo, ha llevado a que se aumente la pirámide poblacional en la parte superior, es decir, que hay mayor proporción de población envejecida en quienes se presentan con mayor frecuencia patologías de alto costo, como las enfermedades cardiovasculares, los diferentes tipos de cáncer, la díabetes Mellitus y sus complicaciones. En el adulto mayor, además se presenta una limitada reserva fisiológica en edades avanzadas, que lleva a un menor control de las enfermedades, alta demanda de servicios de salud. Sin embargo en Caldas se presenta un fenómeno de migración, en los 3 últimos años, que ha hecho que la población aumente, ya sea por ingreso de población de otros departamentos o países y sea para estudíar o para radicarse.	Caldas es el departamento con más población adulta mayor, población en la cual se presenta enfermedades trastornos mentales dentro del proceso de envejecimiento fisiológico, presencia de enfermedades crónicas.	El departamento cuenta con una franja amplia de población ubicada en zona rural dispersa, resguardos indígenas en 16 municipios y población afro colombiana en 4 municipios, factores que agravan la situación de desnutrición para los diferentes grupos etarios en especial en los menores de 5 años. Los indicadores de desnutrición infantil en población indígena siempre son superiores a los que se presentan en población general para el año 2019 fueron 11.86% de retraso en talla, 0,77% DNT aguda, 3, 5% DNT Global, frente a 11.86% ,3.2% y 0.77% respectivamente y es sabido que esta situación afecta directamente el desarrollo social, debido al deterioro cerebral que se ocasiona en las personas.	La salud sexual y reproductiva del departamento de Caldas se ha venido afectando por la fecundidad, baja natalidad, el aumento de los adultos mayores, las diferentes etnias, las poblaciones diversas, la migración y la inmigración de población de otros territorios. La población del departamento se ve afectado por las variables anteriormente mencionadas, lo cual se ve reflejado en los indicadores de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, incluidos los trazadores.

Ambiental	El aumento de la población migrante ha incrementado el uso indiscriminado de recursos naturales, aumentando los desechos sólidos, contaminando fuentes hídricas generando enfermedades gastrointestinales en poblaciones vulnerables como lo son niños menores de 5 años y adultos mayores. El cultivo de aguacate que se ha venido propagando en el norte y otros municipios del departamento se constituye en un factor de riesgo para las disponibilidad del recurso hídrico para poblaciones de influencia en la zona	De acuerdo al aumento de fábricas, de vehículos lleva a la liberación de sustancias carcinógenas convirtiéndose esto en factores predisponente para diferentes tipos de cáncer.	No se encontró implicación relevante	La baja cobertura del sistema de tratamiento de agua potable y del sistema de alcantarillado en la zona rural del departamento, unida al inadecuado manejo de las medidas de saneamiento básico ambiental y de las practicas manipulación de alimentos tanto en zona urbana como rural, por parte de la población, trae como consecuencia la presencia de casos de enfermedad díarreica aguda- EDA, para el año 2019 se presentaron 44.880 casos, en todos los grupos de edad y por enfermedades transmitidas por alimentos-ETA, se reportaron por el SIVIGILA 213.769 personas afectadas, lo que altera el estado nutricional de los grupos vulnerables, en especial niños menores de cinco años , ya que en mayoría de los casos esta morbilidad es la causa o factor que agrava la desnutrición ya manifiesta; cuando los episodios díarreicos son repetidos pueden causar retraso en el crecimiento, visualizado en la baja talla de los niños.	Las condiciones geográficas y climáticas del departamento limitan el desplazamiento de la población rural dispersa a controles y acceso a servicios de la población adolescentes, jóvenes, binomio madre e hijo, adulto mayor, población diversa y población étnica.
Social	Las dificultades más importantes que se podrían destacar están enmarcadas en lo que tiene que ver con el funcionamiento ilegal de los establecimientos comerciales, el contrabando y adulteración de licores y alimentos y el sacrificio clandestino, aumentan el riesgo de intoxicaciones en los consumidores, de otro lado la tenencia inadecuada de mascotas aumentan el riesgo de enfermedades zoonóticas.	Los patrones socioculturales de dieta inadecuada y baja práctica del ejercicio, unido a que las zonas de recreación y deporte en el Departamento son escasas, más las múltiples barreras impuestas por las EPS para la prestación de servicios con relación con las enfermedades crónicas no transmisibles, aumentan los riesgos cardiovasculares, lo que conlleva que este grupo de enfermedades ocupen los primeros lugares de mortalidad en el departamento. Los esfuerzos que realizan las autoridades municipales no son suficientes para adoptar hábitos saludables. La población no se adhiere a los protocolos de manejo de la enfermedad.	Las familias de la región acostumbran las celebraciones con consumo de alcohol, siendo esto un detonante en los familiares menores de edad para iniciar su consumo temprano, y de otra parte incrementando el maltrato a niños, niñas, jóvenes a, adolescentes y en la pareja. El consumo de energizantes por pare de los jóvenes se ha incrementado como una rutina habitual dentro de las escuelas y universidades. El consumo de marihuana se ha tomado como un consumo natural por parte de la población y como consecuencia aumenta su uso con el paso de los años. No existen programas sociales para madres cabeza de familia, que les permita generar autonomía económica si se encuentran en un entorno de violencia. Sumado a esto no existe capital social que permita brindar el apoyo social a los diferentes grupos sociales que viven algún tipo de violencia (Debilidad en solidaridad, redes de apoyo entre, confianza entre otros). Desaparición de la escuela y la familia como entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes, dado que los abusos sexuales son dados por un familiar cercano y también se presentan estos casos en la escuela.	La doble carga nutricional presente en el departamento, es decir la presencia de Sobrepeso y obesidad y en simultaneo la desnutrición presente en los diferentes grupos poblacionales, incluyendo los menores de 5 años son el resultado de un patrón cultural de alimentación de la región enmarcado en alto consumo de alimentos fuente de carbohidratos y grasa y bajo consumo de alimentos que aportan vitaminas y minerales, lo que también aumenta la deficiencia de micronutrientes en la población con impacto directo en la salud de las personas, pero en la mayoría de las situaciones no se evidencia, como si se evidencia en la desnutrición. Aunando a lo anterior, falta compromiso por parte de los diferentes sectores, salud, cultura y de los medios masivos de comunicación para realizar procesos efectivos en educación alimentaria y nutricional y en estilos de vida saludable que permitan mejorar los indicadores nutricionales.	Los diferentes factores socioculturales y económicos, aumentan el riesgo de embarazo en la población adolescente; el bajo nivel de educación se relaciona con la manera de ejercer los derechos sexuales y reproductivos, los bajos ingresos, el entorno social , la crisis económica, la desarticulación familiar, el hacinamiento familiar, NBI, desplazamiento, la violencia, consumo de sustancias psicoactivas, la débil infraestructura social, las barreras de acceso a los servicios sociales afectan la SSR de la población. Además la falta de recurso humano entrenado para realizar el abordaje de los adolescentes y de la población en edad reproductiva, refuerzan los factores de riesgo y no garantizan la atención integral, integra y continua de la población. Sumado a esto se cuenta con bajo empoderamiento de la población en cuanto a la salud sexual y reproductiva.

Económica	La insuficiente atención en los diferentes componentes ambientales, refleja los efectos en un mayor gasto público, empezando porque los generados en la atención en salud requiere de la transectorialidad con la secretaria de gobierno, de salud, administraciones municipales, CORPOCALDAS, EMPOCALDAS, estrategias IEC. La economía se ha visto favorecida por el cultivo de aguacate, especialmente en el norte de caldas, sin embargo a largo plazo el recurso hídrico como abastecimiento a la comunidad de será afectado.	El costo de frutas y verduras sigue siendo elevado para las personas que no tienen la capacidad económica de adquirirlos. Las patologías crónicas no transmisibles en las familias rurales impiden que realicen labores de producción económica. La alimentación basada en carbohidratos está generando problemas de sobrepeso en la población.	Caldas es uno de los departamentos con altos índices de necesidades básicas insatisfechas en el país, pero presenta altas tasas de desempleo especialmente en edades altamente productivas (18 a 45 años), favoreciendo la cultura de la ilegalidad relacionada con el micro tráfico y el narcomenudeo, delincuencia juvenil y común, migración de las zonas rurales a lo urbano, generando problemáticas de convivencia social, hacinamiento, stress, homicidios y suicidios principalmente. La informalidad en el empleo, falta de empleos seguros, la falta de prestaciones sociales contribuye al deterioro de la salud mental de la población.	Los monocultivos ocupan grandes extensiones del territorio y los dueños de estos no representan un porcentaje significativo de la población, además su fin no es mejorar la disponibilidad y el abastecimiento de los alimentos sino comercializar y exportar, siendo la agricultura una de las principales actividades económicas del departamento esto se traduce en que los ingresos derivados de esta práctica no llegan a la comunidad de manera equitativa, lo que dificulta el acceso que tiene la mayoría de la población a los alimentos de la canasta básica. Adicionalmente, la tasa de empleo es baja, la oportunidad de ocupación no es suficiente para cubrir la demanda, esto se ve reflejado en la migración de población productiva del campo hacia la ciudad y hacia otros departamentos, disminuyéndose la posibilidad de la siembra y aumentándose aún más los precios de los alimentos, lo que afecta el poder adquisitivo de las personas y dificulta el acceso en cantidad y calidad suficiente para obtener una adecuada nutrición, afectándose el desarrollo económico y social de la población caldense.	La población de bajos recursos económicos tiene dificultad para acceder a procesos educativos, lo cual influye en el comportamiento de la sociedad en cuanto al ejercicio de los derechos y deberes sexuales y reproductivos de la población. Una fuente económica del departamento es la actividad agrícola, para la cual se requiere fuerza laboral que se caracteriza por ser población flotante y que impacta de manera negativa la salud sexual y reproductiva debido a los hábitos inadecuados, escaso autocuidado y la perdida de los procesos dificultando el control de las actividades en salud pública.
Institucional	Aunque la territorial de salud de Caldas, cuenta con 42 técnicos de saneamiento ambiental, la mayoría son contratistas, lo que impide que se realicen las acciones de control, dejando el proceso inspección y vigilancia sin terminar, requiere de una voluntad política e institucional y recursos económicos.	En la prestación de servicios de salud a las personas con enfermedad crónica no se les realiza una canalización al servicio de odontología. Insuficiente recurso humano para la prestación de servicios a los pacientes que sufren enfermedades crónicas, la complicación de un paciente con enfermedad crónica es de alto costo. Alta rotación de profesionales en salud dificulta la trazabilidad a los procesos implementados.	El departamento de Caldas no cuenta con una red de servicios de salud mental y programas de atención sicosocial para población general y víctima, produciendo que los problemas iníciales asociados a salud mental se conviertan en trastornos mentales evidenciado por el aumento en la conducta suicida, manifestación de las diferentes formas de violencia, consumo nocivo y dependencia de sustancias psicoactivas y altas tasas de depresión y ansiedad. Esta situación adicionalmente genera aumento en los costos de la prestación de servicios de salud y colapso en el tercer nivel de atención. De igual manera no se tiene capacidad de respuesta frente a la implementación de las medidas de atención y de protección a la las poblaciones víctimas del conflicto armado, víctimas de violencias de género, habitantes de calle y pacientes con trastorno mental sin red de apoyo familiar, representado en albergues, alimentación y transporte. Adicional a esto no existen programas de protección de la salud mental en el ámbito laboral formal de parte de las ARL y de los comités paritarios de salud ocupacional.	Existen diferentes políticas públicas que permiten trabajar la dimensión, pero no se cuenta con los recursos suficientes para desarrollarlas, además se dificulta la evaluación, no se le da la importancia ni la profundidad suficiente para realizar las mediciones pertinentes que permitan establecer el desempeño o el alcance de cada una de las políticas y por ende no se puede realizar una retroalimentación para la mejora.	La falta de recurso humano con vinculación más estable, la rotación continua de personal, la baja adherencia del personal de salud a protocolos dificulta el acompañamiento de la población para temas relacionados con salud sexual y reproductiva. Sumado a esto, se cuenta con dificultades administrativas y tecnológicas para facilitar el acceso a los profesionales a capacitaciones virtuales.

Dimensiones PDSP / Dimensiones del Desarrollo	Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Dimensión Salud y Ámbito Laboral	Dimensión Transversal: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	Dimensión Transversal: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
Poblacional	La conformación étnica y cultural de nuestro departamento y el difícil acceso a servicios de salud en la zona rural los hacen vulnerables a adquirir enfermedades como ETV y también a interrupción en el tratamiento de enfermedades como TB entre otras. La población adulta mayor del departamento, que va en crecimiento, es un segmento muy vulnerable a adquirir enfermedades transmisibles como los diferentes tipos de tuberculosis; algunos viven confinamiento, otros en abandono social y sumado a esto se tiene la población migrante que ha traído este evento de salud pública a nuestro territorio incrementando la consulta externa en el departamento. En el departamento se cuenta con el menor índice de natalidad en Colombia lo cual afecta el evento de vacunación en cuanto a coberturas; la situación se agrava mucho más cuando el DANE ha colocado una población de nacidos vivos de más de 12.000. Los procesos migratorios han influido en la cantidad de niños a vacunar lo que no favorece para el cumplimiento de metas de vacunación ante el ministerio. Por otro lado las condiciones geográficas dificultan el acceso a vacunación en la zona rural para niños y adultos y a la prestación de servicios en salud en general. Una situación a tener presente es que la población del área rural es la población con más riesgo a tener Leshmaniasis y Malaria, mientras que en el casco urbano y centros poblados es el dengue.	El desplazamiento de la población desde la zona rural a la zona urbana, que luego se ubican en zonas de asentamientos genera riesgos toda vez que son zonas que están expuestas a deslizamientos. De otro lado gran parte de la población afro colombiana e indígena del departamento de Caldas se encuentra ubicada en zonas de riesgo en área urbana y rural de los municipios de Supía - Riosucio - Marmato - Belalcázar, viéndose expuesta a eventos trópicos y antrópicos entre estos se encuentran: inundaciones, incendios forestales, Deslizamientos los cuales podrían afectar los indicadores de morbilidad y mortalidad del territorio.	La migración de población hacia el departamento, principalmente en las cabeceras municipales, está incrementando el trabajo informal y el desplazamiento de población a municipios en los cuales se establecen su residencia, generando aumento en los riesgos laborales.	Caldas tiene como prioridad trabajar por la población infantil involucrando todos los actores; se tiene actualmente la política de primera infancia, infancia y fortalecimiento familiar. También es el segundo departamento con más población adulta mayor y se cuenta con política de envejecimiento humano y vejez 2018 - 2028, sin embargo no se interviene de manera efectiva esta población para garantizarle acceso a los servicios en salud. Existen centros vida y de protección y promoción en donde se les ofrece atención interdisciplinaria para mejorar su calidad de vida. Según lo que se observa en la pirámide poblacional, esta población será mayor en los próximos años. Las poblaciones indígenas y afro descendientes del departamento viven en condiciones de inequidad social. Con respecto a los grupos étnicos, existen resguardos que se encuentran muy distantes de las cabeceras municipales lo que imposibilita el desplazamiento oportuno para acceder a los servicios de salud, educativos e interacción con la administración municipal. La población con discapacidad ya cuenta con la política de discapacidad Caldas Pa Todos 2016 - 2024 a los cuales se les ofrece acompañamiento desde el sector salud. Sin embargo existe falta de accesibilidad a varios espacios como lo son establecimientos educativos, de salud y otros que no han sido adecuados para su acceso. Por otro lado no existe talento humano capacitado para brindar una buena atención, en todos los ámbitos a ésta población en los diferentes servicios que demandan. La población víctima de conflicto del departamento de Caldas, representa un número significativo debido a que aún existen la presencia de grupos armados en diferentes zonas, lo que ocasiona el incremento de esta tipo de población (Desplazamiento, muerte y secuestro) además se dan las dos características que es un departamento receptor y expulsor.	Caldas cuenta con 89% de la población afiliada al SGSSS de los cuales 399.514 son del régimen subsidíado, 459.537 del régimen contributivo, el régimen de excepción 33.909; total sin clasificar 102.552. El departamento de Caldas cuenta con una población que con el indicador de envejecimiento muy alto; por cada 100 personas menores de 15 años existen 96 personas de 60 años o más, siendo el segundo del país con más adultos mayores, la cual, según la pirámide poblacional, esta población aumentará en los próximos años, situación que tiene una incidencia muy importante en la morbimortalidad de la población, que influye en la prestación de los servicios de salud y su alto costo. La natalidad presenta una gran disminución y la población en edad productiva disminuye. El recambio poblacional del departamento se ve en riesgo toda vez que la población en edad reproductiva no quiere tener obligaciones en cuanto a hijos se refiere, lo cual será un tema a tratar para las futuras generaciones.

Ambiental	La región cafetera tiene varios pisos térmicos y la transición de los cambios climáticos, dan lugar a la presencia de criaderos de formas inmaduras de los diferentes vectores fortaleciendo el ciclo del vector para la transmisión especialmente del dengue, malaria, leshmaniasis y chikungunya, aumentando los indicadores de morbilidad, aumentando la demanda a los servicios de salud por esta patología y por ende la morbimortalidad por ETV. Con respecto a la vacunación se tienen áreas rurales próximas a cabeceras urbanas diferentes al sitio de residencia de la población, favoreciendo el desplazamiento a solicitar el servicio de vacunación al organismo de salud más cercano. En Colombia se tienen 2 picos de ERA en el año (Marzo - Abril, Agosto - Septiembre) lo que ha permitido que se realicen 2 campañas de vacunación con influenza utilizando la vacuna con la cepa que más haya circulado en el momento.	Las condiciones geográficas del departamento, las dificultades de accesibilidad y la variabilidad climática se ven afectadas las vías de acceso urbano y rural cuando se presentan eventos (procesos erosivos e inundaciones), lo que impide brindara una asistencia oportuna para el ingreso y salida de alimentos, movilización de lesionados y recursos, ocasiona impactos en la salud pública, aumentando la vulnerabilidad y disminuyendo la capacidad de respuesta. Por otro lado en los municipios que cuentan con altas temperatura se acentúan problemas como el dengue por el mal manejo de aguas.	Los aspectos ambientales relacionados con los contaminantes químicos, contaminación de fuentes hídricas, los deslizamientos, entre otros, afectan la salud de los trabajadores, especialmente los de los sectores de la minería y agricultura, quienes son en su totalidad trabajadores en la informalidad, afectando su estado de salud por las intoxicaciones y estos riesgos a los que se ven expuestos a díario	La población en condición de discapacidad y adultos mayores son muy vulnerables a riesgos naturales ambientales por la condición topográfica del departamento, lo cual aumenta el riesgo de mortalidad o aumento de la discapacidad en este grupo poblacional. En algunos casos viven en situación de abandono lo que hace que en situaciones ambientales de riesgo no cuenten con apoyo para salvaguardarse.	En el departamento todos los entornos saludables influyen en la salud de la población. En la zona rural las prácticas caseras para preparar alimentos utilizando leña o carbón generan enfermedades en la población como EPOC entre otras, la mala disposición de residuos, radíaciones ionizantes lo que demanda mayor rectoría para hacer frente a los nuevos retos ambientales.
Social	Existe falta de cultura sanitaria y hábitos saludables. No hay información que fluya a la población por parte del personal en salud. También se presenta riesgo de adquirir enfermedades respiratorias en lugares donde se encuentran personas en asinamiento como cárceles y asilos de adultos mayores. Otro de los criterios que prevalecen para adquirir la enfermedad tuberculosa son las necesidades básicas insatisfechas, lo que permite encontrar viviendas poco ventiladas y sin condiciones sanitarias aptas para ser habitadas. Baja cobertura en la prestación de servicios de salud en los municipios y la baja accesibilidad a la zona rural. La comunidad no se han adherido a las campañas educativas que se han realizado para el manejo de la enfermedad.	Los procesos de urbanización, las tendencias de ocupación del territorio, las invasiones entre otras, han generado presión sobre los recursos naturales generando deslizamientos, inundaciones, incendios, reducción de los niveles de agua, desabastecimiento de agua entre otros, evidenciando esto que los planes de ordenamiento territorial y los planes básicos de ordenamiento territorial, actualmente no garantizan la sostenibilidad ambiental y la seguridad de la población ante riesgos naturales, ya que se evidencia en la mayoría de municipios familias y asentamientos en zonas de riesgo a inundaciones, deslizamientos, avalanchas, entre otros. Las dificultades económicas de la población no les facilitan el acceso a servicios de salud, y a su vez no los permite abandonar las zonas de alto riesgo en las que se encuentran. En caldas actualmente no se cuenta con amplia y oportuna capacidad de respuesta por parte de la red hospitalaria ante una emergencia o desastres por la falta de disponibilidad de camas, en especial en instituciones de mayor nivel de complejidad en la capital del departamento, siendo este el destino de la mayoría de referencias de pacientes en el departamento de Caldas, sin dejar de lado al alto riesgo de entidades prestadoras de servicios de salud que se encuentran en un alto riesgo debido a su precaria infraestructura.	Los acompañamientos que se realizan a los trabajadores informales no surten el efecto esperado, toda vez que éstos no siguen las recomendaciones de adherencia para realizar mejor sus labores de trabajo. Culturalmente los trabajadores informales no realizan los aportes de salud, convirtiéndose esto en una carga para el sistema cuando se genera atenciones por Enfermedad Profesional o Accidente de Trabajo con cargo al régimen contributivo; lo que incrementa altos costos en este régimen.	No se ha reconocimiento a la medicina tradicional como aporte a la medicina occidental por parte de las poblaciones indígenas para generar acciones articuladas en el sector salud. Los proceso para formación de cuidadores tanto físico como emocional, no tienen cobertura suficiente para atender a todos los cuidadores del departamento de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.	La población no afiliada en el departamento sigue presentando problemas de acceso al sistema de salud. Se presenta dificultad en el acceso a la zona rural para prestar los servicios en salud a esta población, sumando a esto el abandono que en estas zonas se presenta del adulto mayor, para lo cual es importante fortalecer los programas sociales.

Económica	Dado que nuestro departamento es turístico por excelencia, pues en todos nuestros municipios se celebran ferias y fiestas, la aglomeración de personas es un factor determinante para las enfermedades transmisibles. De igual manera, la cosecha cafetera favorece el ingreso de personas de otros departamentos que pueden venir infectadas y propagar la enfermedad como el dengue o la TB, aunque también se les presta el servicio de salud como el caso de vacunación a niños y niñas es un proceso que no se ve interrumpido cuando las familias vuelven a sus lugares de origen lo que no facilita cumplir las metas de vacunación. También el departamento cuenta con diferentes sectores económicos los cuales se ven afectados por las diferentes ETV generando una incapacidad e impidiendo cumplir con las labores para sostenimiento económico, así como se afecta la población estudíantil en ausentismo escolar.	En el departamento de Caldas hay actividades económicas que pueden considerarse desencadenantes de emergencias y desastres como es la parte agropecuaria la cual abarca un inadecuado uso de suelo por las malas prácticas agrícolas, cultivos limpios, deforestación, tala y quema de árboles, desaparición o destrucción de franjas forestales protectoras de microcuencas que en su mayoría son abastecedoras de acueductos, sobrepastoreo, inapropiado manejo de aguas lluvias y residuales. Por parte de la minería se presenta explotación de material de arrastre lo que genera alteración de los cauces, procesos erosivos, inundaciones, inestabilidad en laderas, flujos, escombros. La industria impacta por los vertimientos de aguas residuales y materiales peligrosos generando enfermedades de interés en salud pública. En menor proporción pero sin ser menos importante están los procesos de urbanización que generan presión sobre los recursos naturales generando deslizamientos, inundaciones, incendios, reducción de los niveles de agua, desabastecimiento de agua entre otros.	La tendencia agrícola y minera del departamento llevan a que la informalidad por temporadas se dé en la vinculación laboral, incurriendo en riesgos de adquisición de enfermedades no transmisibles y transmisibles. De otra parte el auge de cultivo de aguacate, principalmente en la zona norte del departamento, se muestra como una oportunidad de fortalecimiento económico de la región y oportunidad de formalización temporal de esa mano de obra	Esta población vulnerable, que en algunos casos son cabezas de familia, desempeñan trabajos informales que no les permite contar con condiciones económicas favorables para sacar adelante sus familias, reflejándose esto en la no asistencia a centros educativos y la no vinculación al SGSSS. Su condición económica no les permite mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.	La dinámica agrícola del territorio y la poca oferta de empleo en otros sectores llevan a que muchas familias se vinculen a la temporada agrícola para obtener su sustento, evidenciando que no son afiliadas al SGSSS, por lo cual presentan barreras de acceso para su atención. Sumado a esto la población que obtiene su sustento de la informalidad no cuenta con los recursos necesarios para realizar aportes al sistema de salud, generando dificultades en el acceso efectivo de las personas a los servicios de salud y dificultades en la facturación de estas atenciones por parte de las IPS.

1.5 Identificación de tensiones en salud presentes en el territorio.

1.5.1 Identificación de tensiones en salud

Para la comprensión integral del estado de salud de la población en un territorio es necesario identificar y comprender las tensiones que se presentan entre las dinámicas PASE y entre estas y las condiciones de salud de la población. La identificación de tensiones exige el reconocimiento de los factores que las originaron (generadores), de los factores que las refuerzan (reforzadores) así como de aquellos que las contrarrestan y de las implicaciones que tienen en distintas áreas del desarrollo local. La identificación de tensiones facilita y ordena la actividad para la identificación de los determinantes de la salud.

En un sentido estricto, la identificación de una tensión en salud se logra cuando se describen las interacciones o secuencias de acontecimientos, condiciones, circunstancias y cadenas de determinación que se vinculan entre sí dando lugar a un evento o una situación problemática en salud.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
Dimensión Salud Ambiental	**Hábitat saludable**	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	Las deficientes condiciones socio – económicas de los habitantes de los sectores rurales, la importancia de permitir la construcción de una planta de tratamiento, la falta de inversión económica, así como la débil gestión del gobierno municipal, departamental y nacional, han generado que exista una baja cobertura de agua potable en la zona rural. La cobertura de servicios públicos en el Departamento está así: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%). Esto evidencia la gran afectación de las poblaciones de la zona rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, que aún no cuentan con un sistema de tratamiento adecuado para potabilizar el agua que actualmente consumen, traduciéndose en eventos de salud pública asociados al consumo de agua cruda como EDA afectando más a las mujeres con casos que a los hombres, con mayor incidencia en grupos etarios de 25 a 29 años y de 20 a 24. Adicionalmente la dificultad que expresa la comunidad rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, de formalizar los acueductos frente a los trámites que exigen para su legalización entidades como la SUPERSERVICIOS, y la falta de mantenimiento a los pozos sépticos por parte de la comunidad rural, lo que implica baja cobertura en el tratamiento de aguas residuales rurales. El departamento sólo cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas (ubicadas en Norcasia y Victoria) constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsoletos. Esto conlleva al retraso en el desarrollo normal de los niños, desnutrición y de igual manera una mayor demanda de los servicios de salud. Todo lo anterior se presenta a pesar de los esfuerzos realizados por la autoridad sanitaria y otras instituciones en pro de la salud de la comunidad, las actividades IEC en desinfección del agua, manejo y preservación de la misma la comunidad no adelantan las prácticas.
		Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.	La pobreza de los habitantes del departamento de Caldas generada por falta de oportunidades laborales, de formación y educación, han conllevado a que algunas de las viviendas presenten condiciones de saneamiento e infraestructura deficientes, reflejado en: sus paredes o su ausencia de ellas en un 36%, representado en su mayoría en 6 municipios (Palestina , San José, Riosucio, La Merced, Aránzazu, Salamina); inodoro sin conexión a alcantarillado en 18.32% siendo los municipios con mayor incidencia San José, La Merced, Marquetalia, Pensilvania, Samaná, y Victoria; sin conexión al acueducto en 13.7% con la mayor afectación en los municipios de Viterbo, San José, Marmato y Norcasia. Lo anterior se plasma en factores de riesgo para la salud que promueven EDA con 14725 casos para 2014 (Manizales con 8915 - Chinchiná 805 - La Dorada 1367 -Belalcázar 402 - Supía 332 - Manzanares 392 -Pensilvania 334) , enfermedades trasmitidas por alimentos o agua con 251 casos (Manizales 169 - Villamaría 20 - Chinchiná 14) , ETV con 725 casos de dengue en 2014 confirmado por laboratorio (la dorada 306 casos, Chinchiná 153, Viterbo 56, Palestina 50, Norcasia 49) donde los hombres fueron más afectados (56%) contra las mujeres (44%) de los cuales la mayoría son menores de edad o estudíantes. En leishmaniosis la carga de enfermedad se refleja en 188 casos para 2014, siendo los hombres mayormente afectados con 71,91% hombres frente a 28,09% de las mujeres, los municipios representativos son Samaná (93) – Norcasia (42) Victoria (17) – Marquetalia (14). Por tanto las personas afectadas ven la necesidad de consultar los servicios de salud, teniendo que dejar de trabajar y por ende el ingreso de recursos económicos familiares se ve afectado y consecuentemente su estado de salud y calidad de vida son precarios.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Calidad del aire, ruido, radíaciones electromagnéticas y radíación ultravioleta.	No se dispone de tensión relevante
		Urbanismo, ruralidad y espacios públicos.	No se dispone de tensión relevante
		Movilidad	No se dispone de tensión relevante
		Condiciones de vivienda.	No se dispone de tensión relevante
		Riesgo biológico.	Las prácticas agrícolas en la manipulación, la aplicación y preparación de insumos químicos (plaguicidas) no realizadas adecuadamente por los aplicadores debido a su renuencia a seguirlas justificando su actuar por la incomodidad que representa su uso en climas de temperaturas altas como por ejemplo el uso de los elementos de protección (guantes, caretas, overol, botas, gafas, etc.), generando riesgo para la salud de la población dedicada a las actividades agrícolas, pese a que las entidades competentes como ICA, Agricultura, Salud, Comité de Cafeteros adelantan acciones de IEC orientadas al manejo seguro y responsable de plaguicidas, se presentaron para el año 2019, 247 personas intoxicadas con plaguicidas. Otros eventos que se presentan en el departamento son accidentes rábicos 356,1; Dengue sin signos de alarma 35,4; Leishmaniasis cutánea 9,32; Leptospirosis 1,19; Dengue grave 0,2 (Datos por 100.000 habitantes). También el año 2019 se presentaron accidente ofídico 69 casos por año, accidente rábico 3591 casos; Dengue grave 2 casos; Dengue sin signos de alarma 357 casos por año; Leishmaniasis cutánea 94 casos 5; Leptospirosis 12. La tasa de morbilidad leishmaniasis cútanea 9,3. Tasa de morbilidad dengue grave 0,2. Tasa de morbilidad dengue confirmado: 35,4 Tasa de morbilidad malaria: 0,2. Se evidencia falta de cultura de la población para el manejo responsable de plaguicidas, así mismo falta de control en la comercialización legal e ilícita en su expendio. El estado imparte educación en el manejo de plaguicidas, ejerce vigilancia y control en este tema. Por otra parte, la secretaría de agricultura está certificando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas.
		Riesgo químico.	No se dispone de tensión relevante
		Riesgo relacionado con el uso de tecnologías.	No se dispone de tensión relevante
		Responsabilidad social empresarial.	No se dispone de tensión relevante
		Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental.	No se dispone de tensión relevante
		Reglamento sanitario internacional.	No se dispone de tensión relevante
		Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos.	No se dispone de tensión relevante
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Carga ambiental de la enfermedad.	No se dispone de tensión relevante

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente.	No se dispone de tensión relevante
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	**Modos, condiciones y estilos de vida saludables**	Entornos saludables.	No se dispone de tensión relevante
		Infraestructuras, espacios, bienes y servicios saludables.	No se dispone de tensión relevante
		Modos y estilos de vida saludables.	Desde siempre ha existido una baja conciencia de los demás sectores frente a la promoción de la salud que debe ser concebida como construcción social y no como responsabilidad exclusiva del sector salud, esto conlleva a la ausencia de factores protectores para la salud en la población y la existencia de patrones socioculturales de dieta inadecuada, baja disponibilidad de frutas y verduras en las cabeceras municipales, que impide su consumo en la dieta, fundamentada en carbohidratos y grasas, traducido en la presencia de obesidad, más la baja practica del ejercicio y la falta de cultura frente al autocuidado; a su vez, el no uso de espacios para la realización de actividades recreativas y deportivas por parte de la población joven y adulta, unido a la utilización inadecuada de los espacios existentes por presencia de consumo de drogas, tabaquismo y alcohol, aumentan los factores de riesgo predisponentes para la presencia de enfermedades crónicas como la díabetes mellitus en adultos y el cáncer en todos los grupos etarios. La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN) de año 2015 evidenció una bajo porcentaje de adopción de estilos de vida saludable en los diferentes grupos etarios. Exceso de peso en menores de 5 años en la región central donde se ubica Caldas con una proporción 7.5%, juego activo en escolares (3 a 4 años) proporción de 23.9 %, tiempo excesivo frente a pantallas en preescolares (3 a 4 años), 63.2% por encima de proporción en Colombia de 61.9%, exceso de peso edad 5 a 12 años Caldas 25.1% Nacional 24.4%, factores de riesgo que conllevan a la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, todas relacionadas directamente con el estilo de vida de las personas.
		Empoderamiento y corresponsabilidad social.	No se dispone de tensión relevante
	Condiciones crónicas prevalentes	Servicios de salud individuales y colectivos.	No se dispone de tensión relevante
		Servicios socio-sanitarios.	Los inadecuados hábitos de higiene oral en la población en general, han generado perdida prematura de piezas dentarias sin posibilidad de restablecimiento de la función masticatoria ocasionando disminución de la calidad de vida, problemas masticatorios y desnutrición. Aunado a ello, los factores socioeconómicos relacionados con bajos ingresos en las familias, ha imposibilitado la obtención de implementos de higiene bucal propiciando en algunos casos que dichos elementos se compartan entre varios miembros de la familia. Municipios con índice de COP más alto en Caldas: Anserma COP3.83, BelalcazarCOP3.17, ChinchinaCOP3.19, FiladelfiaCOP2.82, ManzanaresCOP2.76, MarmatoCOP5.12, MarquetaliaCOP 5, Neira COP 4.15, Pacora COP 3.08,Palestina COP 4.6, Risaralda COP3.58, San José COP 3.9
		Carga de la enfermedad.	El aumento de la demanda en el volumen de consultas y complicaciones por enfermedades crónicas, y la desarticulación de los actores: Secretarias de salud, EAPB, que permite que cada uno actúe de forma separada, unido al bajo control que tiene la secretaria de salud sobre las EPS que dependen de la superintendencia de salud con baja capacidad de respuesta, ha llevado a una ruptura e inoperancia del sistema de salud para la atención integral del cáncer y de las enfermedades crónicas en general por parte de las EPS e IPS, reflejada en la detección tardía, la baja oportunidad de la atención, la utilización inadecuada de protocolos y guías de práctica clínica, el fraccionamiento del tratamiento, la escases de medicamentos y la alta rotación del personal en el primer nivel de atención, que aumentan la carga de la enfermedad. Sumado a que la pirámide poblacional de Caldas muestra el envejecimiento de la población, en quienes se presenta en mayor proporción las enfermedades crónicas como: enfermedades del sistema circulatorio, la díabetes, las enfermedades pulmonares crónicas y el cáncer, las cuales ocupan los primeros lugares en la morbimortalidad del departamento, haciendo que se aumente la solicitud de servicios e salud, que se agrava con las múltiples barreras administrativas impuestas por las EPS para la prestación de servicios. Así mismo ocasiona el consecuente incremento de los costos para la atención en salud por la presencia de los diferentes cánceres en los distintos grupos etareos. Mortalidad por Cáncer de mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San José 156.13, Filadelfia 95.66, Salamina 68.93, Samaná 40.5, La Merced 38.99 Morbilidad en Cáncer de Mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: Manizales 277.41, Manzanares 232.65, Chinchina 198.51, Viterbo 193.58, Pacora 161.73 morbilidada por Cáncer de Cervix, Observatorio Social Tasa x 100000:Risaralda 1.14, Manizales 0.91, Pensilvania 0.79, Belalcazar 0.76, La Dorada 0.73 Mortalidad por Cáncer de Cervix 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San José 104.09, Victoria 49.21, Risaralda 22.73, Belalcazar 18.89, Marquetalia 13.93 Mortalidad por Enfermedad Hipertensiva 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Filadelfia 85.32, Salamina 82.82, Viterbo 40.33, Marquetalia 39.97, Aranzazu 36.28 Mortalidad por Díabetes Mellitus 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Pacora 44.92, Victoria 36.93, Aguadas 32.65, Riosucio 26.64, Supia 25.64 Registro de menores de 18 años notificados a través del SIVIGILA desde el año 2015 hasta marzo del 2020 como cáncer en menor de 18 años por municipio: • Manizales: 60 casos notificados • Villamaría: 9 casos notificados • Chinchiná: 9 casos notificados • La Dorada: 6 casos notificados • Neira: 5 casos notificados

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	**Promoción de la salud mental y la convivencia**	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social.	Caldas es un departamento mayoritariamente rural, con bajas coberturas en programas de recreación, deporte y cultura, escasos programas de fomento de cultura ciudadana y control social; con presencia del fenómeno narcomenudeo y microtráfico, cuya dinámica abarca diferentes espacios sociales (la escuela, la política entre otros) y tiene un gran poder de corrupción, lo que dificulta su control, favoreciendo el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, delincuencia juvenil, porte ilegal de armas; lo anterior sumado a las pocas habilidades y competencias individuales, familiares y comunitarias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y el fortalecimiento del autocuidado de su salud. En los últimos 10 años se ha registrado aumento en la tasa de conducta suicida, suicidios, consumo de SPA, en todos los tipos de violencia afectando la salud y calidad de vida de la población. Dadas las situaciones expuestas se identifica una insuficiente respuesta institucional, familiar y comunitaria, que se expresa en bajo control en el porte ilegal de armas, control de la venta y consumo de SPA en menores principalmente las legales (alcohol y cigarrillo), la ausencia de una red de servicios de salud mental integral e integrados, falta de operatividad de las rutas intersectoriales, débil impacto e insuficiencia de programas de autocuidado de la salud mental y prevención de los factores de riesgo a nivel individual, familiar, institucional y comunitario, con la aparición de problemas desadaptativos, de conducta y de consumo de SPA en la población infantil y juvenil y la presencia de ansiedad y depresión en adultos jóvenes, causando discapacidad con impacto negativo en la salud física, mental y de convivencia en la población caldense.
		Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social.	Falta una cultura de autocuidado de la salud mental, barrera social de la población para solicitar apoyo y atención cuando tiene un problema o un evento o un trastorno mental, desconocimiento de los profesionales de salud en el manejo primario de las afectaciones a la salud mental aunado a un rechazo del mismo profesional hacia este tipo de patología, aceptación social hacia el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, consumo de alcohol excesivo en eventos sociales y familiares, lo que agudiza la aparición de problemas y eventos en salud mental a temprana edad, conductas sexuales de riesgo, violencia intrafamiliar y violencia interpersonal, no adherencia a tratamientos, altos costos de atenciones en salud y deterioro de economías familiares, afectando a la población en todos los cursos de vida en los 27 municipios desde hace más de 10 años. Se adelanta el plan de intervenciones colectivas, procesos de formación, comunicación y educación, política nacional y departamental en salud mental.
		Entornos protectores para la salud mental y la convivencia social.	Las instituciones educativas y el entorno hogar han perdido su papel como factores protectores para la salud mental de la familia, este fenómeno se presenta de hace más de 10 años, toda vez que las cuidadores, padre y madre, deben abandonar el hogar para iniciar sus labores económicas lo que lleva a unas causas de crianza inadecuadas. Falta de procesos de inclusión pedagógica y participativa en las escuelas que se adapten a todo tipo de población. Los padres han dado la responsabilidad a las escuelas de la educación de sus hijos y en ellas se presenta maltrato (bulling) que llevan a la complicación de la salud mental y deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes. Las escuelas cuentan con un recurso de orientadores escolares, existe una política de convivencia escolar.
		Factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.	No se dispone de tensión relevante
		Atención psicosocial y en salud mental a población víctima de conflicto armado.	No se dispone de tensión relevante

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Gestión del riesgo individual y colectivo de los problemas y trastornos mentales, así como del impacto en salud mental de las diferentes formas de violencia.	La Violencia Intrafamiliar y de género es una problemática social que tiene desenlaces significativos en la salud física y mental de las personas, las cuales son prevenibles, por esta razón es central la gestión del riesgo como estrategia para actuar de manera temprana. El sistema de información en salud y el Forensis han permitido identificar las principales características de las personas que viven esta problemática: se trata principalmente de mujeres y niños y niñas en los rangos de edad de 10 a 14 años. El 73,13 % de los casos se trata de violencias intrafamiliares, el 32,7 % en la relación de pareja y expareja; que se presentan principalmente como violencia física, sexual y psicológica. Seguida de las violencias en la relación filial, madre (10,65 %) y padre (5,21 %) y por otros familiares. Teniendo en cuenta que la violencia es un fenómeno naturalizado pues existen factores culturales que la quieren justificar; se han desarrollado estrategias de tipo comunitario que permitan hacer difusión sobre formas alternativas de relación entre hombres y mujeres, rutas de atención y derechos de las personas víctimas de violencias; sin embargo no se cuenta con la cobertura suficiente para afectar los estereotipos culturales que hacen que esta se reproduzca en las relaciones. Un papel fundamental en la prevención y detección temprana de las violencias está en las comunidades quienes tiene demás la obligación de dar a conocer a las autoridades la ocurrencia de hechos de violencia; sin embargo las redes comunitarias que han participado en estrategias de prevención no logran sostenerse una vez la institucionalidad no las acompaña y dichas redes no tienen capacidad de incidencia y movilización social en sus territorios. Por eso aunque tiene un gran potencial para generar cambios y realizar control social de esta problemática, en el estado actual no tienen efecto y se requeriría generara amplios espacios de participación y de interlocución ente las comunidades y la institucionalidad para articular estrategias de prevención y detección temprana. Pasando al análisis de la institucionalidad es necesario reconocer que durante los últimos 15 años se ha desarrollado una amplia normatividad en el tema que busca desde el Estado ser garante de derechos de las víctimas de violencias de género. Todos los sectores involucrados en la atención (salud, protección y justicia) cuentan con sendos referentes normativos (Leyes, Resoluciones, Decreto, protocolos, circulares etc) que definen las competencias y rutas sectoriales e intersectoriales. No obstante lo anterior, se presentan limitaciones a la hora de implementar dichas políticas, un ejemplo las medidas de atención a mujeres víctimas que requieren un desarrollo amplio en el tema de programas sociales para las mujeres (albergues, programas formativos y vinculación laboral) que las entidades territoriales no han desarrollado. De acuerdo a lo anterior, la atención integral presenta una serie de barreras que afectan el acceso de las personas a atenciones integrales, en el caso de salud no contar con amplia red de salud mental en los municipios afecta considerablemente el proceso de recuperación de la salud mental, en justicia la percepción de ausencia de sanción al agresor termina por hacer perder la credibilidad en los procesos de judiciales; y la falta de garantías para las víctimas en el sector protección hace que en algunos casos el restablecimiento de sus derechos no se surta. Un elemento que ayuda a disminuir estas barreas es la existencia de los comités departamental y municipal de violencias de género cuya tarea es impulsar la implementación de las políticas en la materia y favorecer la activación de los diferentes sectores a fin de superar las barreras en la atención. Se cuenta en cada municipio con referentes en salud para impulsar estos comités y se trabaja en su articulación con las comisarías de familia.
		Redes institucionales y comunitarias para la atención psicosocial de víctimas de conflicto armado.	No presenta tensión relevante
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	**Disponibilidad y acceso a los alimentos**	Oferta de y acceso al grupo de alimentos prioritarios.	El departamento de Caldas tiene una amplia zona de producción agropecuaria enfocada en monocultivos (café 53.44%,platano 16.07%, caña panelera 9.28 %, cítricos 3.26 %, aguacate 2.85%) la producción del resto de los alimentos la realiza el pequeño agricultor el cual se ve afectado por los precios de los alimentos y los intermediarios que están presentes en la comercialización especialmente en los municipios de Samaná, Victoria, Viterbo, y San José ubicados en la zona del bajo occidente y magdalena caldense; esto disminuye la disponibilidad y los recursos que percibe para comprar o adquirir los diversos alimentos de la canasta básica. En la zona urbana el índice de desempleo es alto en la población en edad productiva de los 25 a los 50 años lo que limita el ingreso económico afectando directamente el acceso que tiene la población a los diversos alimentos, el ingreso per cápita diario para el año 2013 en Manizales es de $23.000 que deben ser distribuidos para suplir las diferentes necesidades básicas entre las cuales está la alimentación y no siendo suficiente para cubrir las necesidades de alimentos para un adecuado desarrollo o mantenimiento. Teniendo en cuenta que la producción de alimentos en el departamento no suple la necesidad que se tiene, se hace necesario importar alimentos, esta importación genera un costo más elevado y limita el acceso, lo que se refleja finalmente en el estado nutricional de los diferentes grupos etarios. Esta problemático se ha mantenido en el tiempo y con tendencia a agravarse.
	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos.	En el departamento de Caldas hay aspectos culturales que demarcan conductas relacionadas con los patrones alimentarios como el alto consumo de alimentos, fuente de carbohidratos: plátanos, arroz, yuca, panela y manteca o grasas de origen animal, unido a la baja práctica de la lactancia materna exclusiva y total, hábitos alimentarios inadecuados que generan alteraciones nutricionales. En la ENSIN 2015 se encontró que en Colombia el 56,4% de los adultos, el 17.9% de los adolescentes, el 24.4% de los niños de 5-12 años y 6.3% de los niños menores de cinco años tienen problemas de exceso de peso, para la región central este valor se incrementa a 7.5%, a su vez en el sistema de vigilancia nutricional para el año 2019 en población menor de cinco años el sobrepeso 4.58 % y obesidad 0.92% que sumados equivalen al 5.5%, también hay retraso en Talla en población menor de 5 años 10.8%, desnutrición aguda 0.77% y desnutrición global 3.18%, lo que representa una doble carga nutricional, no solo en este grupo poblacional sino en todos los grupos poblacionales. Para el año 2019 los municipios con valores más altos de exceso de peso en niños fueron: San José, Belalcázar y Marmato, Victoria. Este comportamiento se acentúa por unos factores de tipo económico ya que las poblaciones tienen bajo nivel educativo y pocos ingresos; además hay población indígena y afros, donde se acentúa dicha problemática. De otro lado, los diferentes programas de atención en salud, complementación y educación alimentaria que se adelantan en el departamento no tienen la cobertura y fortaleza para responder a las problemáticas manifiestas en la temática. Situación que se ha presentado durante varios años y con tendencia a empeorar en virtud a los hábitos alimentarios inadecuados.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
	Calidad e inocuidad de los alimentos	Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas (Resolución 1229 de 2013).	Pese a que en el departamento se cuenta con un buen laboratorio para la vigilancia del agua y de los alimentos de riesgo, esta vigilancia se hace por muestreo a los establecimientos de riesgo y no se cuenta con la capacidad instalada para realizar control a los vendedores ambulantes de alimentos, que dada la situación económica de carencia, la informalidad en el empleo ha ido en aumento y por ende las ventas que son un negocio fácil para emprender por parte de las personas y esto hace que haya muchos vendedores y así la población se ve expuesta a un riesgo potencial que podría aumentar la morbimortalidad por falta de acciones preventivas y de vigilancia de alimentos, causando problemas gastrointestinales en población más vulnerable como lo son los niños menores de 5 años y la población adulto mayor trayendo como consecuencia la desnutrición. Esta tensión se ha venido agravando con el tiempo.
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	**Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género**	Garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género (intersectorial).	El departamento de Caldas se caracteriza por tener una marcada sociedad machista desde hace décadas; con desigualdades sociales, laborales y de acceso a la educación por razón de género. Todo lo anterior influye en las actitudes y las prácticas relacionadas con la salud y el comportamiento sexual y reproductivo de las mujeres y de los hombres, en el tamaño ideal de la familia y en las prácticas de planificación familiar. De otro lado, el nivel educativo está directamente relacionado con la situación socioeconómica, la cual influye de manera directa en la demanda de servicios de salud. La encuesta ENDS 2015 informa que el 54% de los hombres son los tomadores de decisiones en el grupo familiar, esto impacta de manera importante en la línea de planificación familiar en donde un gran número de mujeres no tienen la autonomía para decidir sobre sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, siendo más notoria en la población de las zonas rurales y los grupos indígenas. El territorio no es ajeno a la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, siendo uno de los grupos más afectados la denominada población LGTBI. Por todo lo anterior, no se garantizan de manera efectiva los DSDR y como consecuencia se presenta violencia sexual en todos sus tipos, discriminación, aumento de las ITS, aumento en la mortalidad perinatal, entre otros; y como la suma de todo ello, se ven afectados los indicadores trazadores de esta dimensión.
	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Prevención y atención integral, humanizada y de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.	La falta de conocimiento de la población en general de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, las insuficientes y poco eficaces estrategias de IEC enfocadas al ejercicio de los derechos SSR por parte los agentes del SGSSS, educación, cultura, deporte, academia, y en general de todos los sectores para promover y motivar las prácticas de autocuidado de la población; el escaso compromiso en la promoción y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos por parte de las EPS, administraciones municipales, ESE e IPS, con baja o nula humanización de los servicios sociales de salud con enfoque diferencial (LGBTIQ) y de género, se ven reflejadas en las oportunidades perdidas de demanda a los programas de SSR, la ocurrencia de los eventos relacionados con la dimensión, la inoportunidad en la captación y los díagnósticos oportunos, lo que favorece que en ocasiones se incrementen los riesgos en la población y se vulneren los derechos en las diferentes etapas del ciclo vital; sumado a ello existen dificultades estructurales, económicas y de articulación para la creación de servicios amigables para adolescentes y jóvenes teniendo en la actualidad sólo 14 municipios con servicios amigables implementados. Lo anterior trae como consecuencia la afectación de la calidad de vida de la población y el escaso empoderamiento de las comunidades frente a su salud sexual, y los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Dicha situación ha existido a lo largo de la historia en nuestro departamento.
		Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro).	El departamento de caldas en las vigencias 2018 – 2019, construyó la ruta integral de atención del grupo de riesgo materno perinatal, de acuerdo a lineamientos del MSPS, la cual incluye la identificación de mujeres en edad fértil para la valoración del riesgo reproductivo, el programa de planificación familiar, la consulta preconcepcional y la atención integral humanizada de las gestantes y del recién nacido. Para lograr la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y operativos de la ruta de riesgo materno-perinatal el departamento de Caldas requiere de la voluntad gubernamental en cada municipios, del compromiso gerencial de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, de las Empresas administradoras de planes de beneficios, de procesos organizados de capacitación a todos los actores de salud para el fortalecimiento de las competencias que permitan una atención integral con calidad, oportunidad y humanizada y de estrategias de sensibilización en las comunidades y la familia frente a el empoderamiento de la maternidad. En la actualidad, para lograr la implementación se presentan dificultades administrativas (No hay un código CUPS para facturar la consulta preconcepcional), culturales e intersectoriales.
		Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes.	Se evidencia inadecuada atención en salud sexual y reproductiva en la población adolescente y joven, donde la atención se reduce a resolver unos síntomas más evidentes sin hacer un abordaje más integral que halle causas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Sumando las dificultades estructurales (ya que hay un desconocimiento de las necesidades de la población mencionada: derechos relacionados con la salud integral de los adolescentes y jóvenes) y las dificultades administrativas que se expresan en un talento humano insuficiente, con una alta rotación, y débiles competencias empáticas, necesarias en la atención de un adolescente. A lo anterior se suma una capacidad instalada insuficiente y falta de servicio habilitado en la atención de los adolescentes SSAAJ.
		Atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual.	No se dispone de tensión relevante

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA.	En Caldas para dar cumplimiento al acceso universal a la prevención y atención integral para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA son la falta de acceso a los servicios de salud y la accesibilidad geográfica, falta de oportunidades, la falta de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos, ejercicio de la sexualidad en forma irresponsable, no uso del condón como medida de doble protección y específicamente en presencia de ITS, falta de información y educación, los factores culturales y sociales, la migración de población Venezolana, falta de díagnósticos tratamiento y seguimiento oportunos, falta adherencia al tratamiento; teniendo en cuenta que los más afectados son los jóvenes y adultos jóvenes; es de vital importancia visibilizar los adolescentes y mayores de 60 años debido a que se ha observado un aumento de casos en los últimos 10 años al analizar la tendencia de los eventos. De igual forma las gestantes y los recién nacidos se convierten en población altamente vulnerable y de vigilancia estricta en eventos como sífilis, VIH y Hepatitis B. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad se determinan poblaciones clave (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, hombres y mujeres trabajadores sexuales, habitantes de calle, usuarios de drogas intravenosas) además algunas poblaciones de altas externalidades como población minera, recolectores de café y mujeres víctimas de violencia. Aún caldas tiene una tasa de mortalidad por VIH más alta que la nacional, esto debido a la detección tardía a veces sin acceder al tratamiento. De igual forma presentamos una tasa de incidencia de sífilis congénita alta lejos de alcanzar la meta mundíal de disminuir la sífilis congénita a 0.8 o menos por 1000 nacidos vivos (Caldas 2019 tasa de 1.8x1000 NV). Se ha incrementado la confección tuberculosis/VIH en el departamento. Desde el año 2014 se ha trabajado intersectorialmente en el plan de fortalecimiento para la disminución de la sífilis congénita y la TMI del VIH y hepatitis b, con encuentros trimestrales con diferentes actores (EPS, ESE-IPS, Centros TAR, Secretarías de salud) fortaleciendo competencias en la normatividad para el desempeño adecuado de los actores en salud (GPC VIH, sífilis gestacional y congénita, hepatitis, Circular 16 de 2017, Circular 13 de 2019, entre otras). Con la nueva GPC desde el 2014 se comenzó un trabajo para el díagnóstico temprano de casos, implementando la prueba rápida en todos los laboratorios, lo que ha facilitado el acceso a la APV y la prueba voluntaria con díagnóstico en los niveles primarios y la canalización oportuna de los casos. Como espacio de gestión y articulador inter y transectorial con actores y sectores está conformada la Mesa departamental de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA cuya Secretaría está a cargo de la DTS Caldas, dicha Mesa no está por resolución o acuerdo, pues en la Política de SSR del 2006 aprobada por Ordenanza 552, se habla de las mesas intersectoriales para las líneas de la Política.; además desde SDSDR hay participación activa en la Mesa departamental de sexualidades diversas. Existen algunas ONG conformadas por sociedad civil como son Corporación el Faro quienes han desarrollado proyectos en pro de la población TRANS, trabajadoras y trabajadores sexuales en el sector de la Galería del municipio de Manizales. En relación con con participación comunitaria se implementaron 37 Redes de población calve (mujeres en contextos de vulnerabilidad, mujeres trabajadoras sexuales, adolescentes contexto de vulnerabilidad, población privada de la libertad) enfocadas a derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en ITS/VIH-SIDA, diversidad sexual, equidad de género en 26 municipios (Aguadas, Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina, Samaná, Supìa, Samanà,Villamarìa, Viterbo, Victoria) a través del PIC municipal con asesoría de la DTS. A través del PIC departamental también contamos en la actualidad con 15 Redes o grupos comunitarios en derechos sexuales y derechos reproductivos en 15 municipios (Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Marmato, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supìa, Villamarìa) las Redes o grupos comunitarios enfocados a la educación de pares y a las acciones de movilización social en los municipios. Se cuenta con líderes en actividades colaborativas tuberculosis/VIH-SIDA en 3 municipios (Riosucio, La Dorada, Chinchiná) y en los centros penitenciarios de La Dorada, Salamina, Aguadas, Pácora, Riosucio. Dichas redes enfocadas a educación de pares y movilización social. Se ha capacitado recurso humano en asesoría para la prueba voluntaria y aplicación de pruebas rápidas para VIH-Sífilis de acuerdo a la Resolución 2338/2013. Desde el 2014 se ha capacitado este recurso humano con participación del Laboratorio Salud Pública y la línea de ITS/VIH, por año se realizaron entre 2-4 capacitaciones con un promedio de asistentes de 15-20. Para mejorar competencias en salud, se cuenta con convenio interadministrativo con la Universidad de Caldas para capacita citación del recurso humano en temas de interés de acuerdo a las problemáticas presentadas en modalidad presencial y virtual, igualmente realizan acompañamiento a las unidades de análisis de los eventos de VSP. En la actualidad Caldas está en el proceso de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal de acuerdo al ciclo de vida.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**Enfermedades emergentes, re-emergentes y desantedidas**	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo	Las infecciones respiratorias son una enfermedad en salud pública (Como COVID 19) donde se requiere una identificación de todas las poblaciones susceptibles de adquirirlas las cuales representan una carga importante de morbilidad y mortalidad en la primera infancia y el adulto mayor. El departamento de Caldas no es ajeno a este comportamiento, acentuándose por las características del clima de sus municipios, la altura de su área metropolitana, el acceso a la zona rural, las inadecuadas prácticas de salud y autocuidado, las características socioculturales de la población generan barreras para identificar a tiempo los signos y síntomas de alarma, la falta de adherencia a guías y protocolos por parte del personal de salud. Todas estas características del entorno generan aumento de la morbilidad y las consultas en los servicios hospitalarios viéndose afectada la población en general, pero con mayor incidencia en la población menor de 5 años donde se presenta de manera regular afecciones respiratorias ocasionadas por bronquiolitis, influenza estacional, neumonías y diferentes tipos de virus que pueden desencadenar enfermedades graves que ponen en riesgo a este segmento de la población. En cuanto a la población adulta mayor la problemática radica en las neumonías desencadenadas por las diferentes tipos de patógenos y las comorbilidades asociadas a este grupo poblacional. Ante epidemias o pandemias por cualquier tipo de virus nuevo se debe establecer un plan de contingencia y acción que contemple medidas transectoriales de acuerdo al virus, su manera de transmitirse, la población afectada y las medidalede intervención que permitan prevenir su aparición o mitigar su impacto (Ante la actual pandemia por COVID 19 se enfocarán los recursos de TH, físicos, tecnológicos, infraestructura y económicos para mitigar su impacto, en especial en la población más suceptible). Sumado a lo anterior en el departamento, con relación a los objetivos del programa de prevención y control de TB donde se debe reducir la incidencia, prevalencia y mortalidad en caldas, la incidencia de TB TF registra una tendencia al alza, en promedio díagnostican alrededor de 324,8 casos de TBTF, el pico más alto se obtuvo en los años 2016 y 2017 con 341 casos respectivamente. Los municipios con mayor carga de la enfermedad son Manizales, Dorada, Chinchiná, Riosucio y Palestina generando una implicación social por la confección del VIH. Se realizan campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y al sector salud.
		Carga de enfermedades desatendidas.	No se disponen de tensión relevante
		Carga de enfermedades infecciosas por ETA y EDA.	No se dispone de tensión relevante
		Vigilancia y control de condiciones nuevas y reemergentes.	No se dispone de tensión relevante
		Carga de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).	No se dispone de tensión relevante
	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones.	Teniendo en cuenta que la tasa de natalidad en el departamento de Caldas ha venido mostrando un descenso importante en los últimos años, preocupa el hecho de la asignación del denominador poblacional de acuerdo a los datos del CENSO DANE 2018, ya que las proyecciones de la población DANE no reflejan la realidad del crecimiento poblacional de nuestro Departamento, esto afectará directamente el alcance de coberturas útiles, las cuales deben ser mayores a 95% en cada uno de los biológicos que ofrece el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Desde años atrás se ha venido presentando el inconveniente en las metas asignadas por el Ministerio de Salud, ya que siempre resultaban ser superiores a las cifras de los nacimientos en el Departamento, sin embargo, cabe resaltar que a esto se le daba un manejo ya que existía la posibilidad de reportar el comparativo entre las coberturas según las metas del Ministerio de Salud y las coberturas según los nacidos vivos. La dificultad ahora se potencializa por la asignación de población para Colombia según el DANE. Las metas se deben ajustar acordes a la realidad del departamento. Cabe señalar que existe una desproporción de aproximadamente el 33% comparando la cifra de nacidos vivos del departamento con respecto a la población asignada por el DANE. En el departamento se realiza búsqueda permanente de susceptibles para vacunación con de fin de garantizar las coberturas útiles, de acuerdo a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que habitan el territorio.
		Carga de enfermedades inmunoprevenibles.	No se dispone de tensión relevante

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Carga de enfermedades transmitidas por vectores.	El departamento de Caldas por su topografía es vulnerable a la presencia de vectores para dengue, chikungunya, malaria y leishmaniasis, existen 10 municipios priorizados como son La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Salamina, Viterbo, Chinchiná, Palestina, Marmato, Supía, Neira y Manizales, en los cuales se observan unas tasas de morbilidad para el año 2014 de 0,41 x 100.000 hab para Malaria, de 18,05 x 100.000 para leishmaniasis y de 73,5 x 100.000 hab para dengue. Esta problemática presenta un aumento en los últimos 10 años, en especial en niños, jóvenes y adultos en edades entre 5 a 44 años que han llevado a la ausentismo escolar, reducción de la productividad y congestión en los servicios de salud en los municipios más afectados. atribuibles al cambio climático, las malas prácticas de la comunidad como lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles, falta de cuidado relacionadas con: uso de materiales tratados con insecticidas, uso de repelentes, protección de las personas para evitar para picadura de insectos con vestimenta inadecuada, mal uso de toldillos, falta de medidas de protección del agua almacenada para evitar criaderos en sus entornos y falta de compromiso de actores generados por la falta de sensibilización de la comunidad en la población. A pesar de los escasos recursos económicos con que se cuenta para afrontar esta problemática, la DTSC desarrolla estrategias de promoción de la salud y prevención, Vigilancia y control de las ETV en los 10 municipios anteriormente citados y se cuenta con el sistema de alerta y respuesta de vigilancia en salud pública para éstas enfermedades en coordinación con el CRUE y los comités de gestión de riesgos municipales.
		Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores.	Institutos de educación superior no cuentan en su curriculum con asignaturas relacionadas con ETV, lo que ha llevado a que la prestación de servicios de salud con respecto a estas enfermedades sea de baja calidad. Esta situación ha ocurrido hace más de 10 años afectándose la población. Para mitigar esta tensión se tiene contratado personal médico que brinda capacitaciones a personal de salud. Este desconocimiento ha llevado a un mal díagnóstico y a muerte de pacientes.
		Carga de enfermedades zoonóticas.	Aunque en el departamento de Caldas no se evidencia la circulación del virus de la rabia tanto en animales como en las personas, preocupa el incremento sensible de las exposiciones rábicas con un número de 3.591 agresiones para la vigencia 2019. Hecho que se presenta a causa de factores como la tenencia no responsable de mascotas por parte de sus propietarios que contribuye al fomento de perros callejeros con todo lo que ello implica para la salud pública, la ausencia en algunos municipios y/o inoperatividad (esterilización, adopción, control en vías y eliminación) de cosos municipales. Las asociaciones animalistas se constituyen en un obstáculo para la autoridad sanitaria por la humanización de los animales. Desde la administración municipal no es un tema prioritario para ser incluido en los planes de desarrollo; por otro lado las autoridades, como la policía, no ejercen su papel de control que les corresponde bajo el marco de la normatividad vigente (Ley 1801/2016). Sumado a esto se encuentra el desconocimiento de protocolos por parte del personal médico. La DTSC realiza la asistencia técnica a las alcaldías municipales brindando orientación hacia estrategias para desarrollar competencias para la gestión de la zoonosis en los territorios, en hospitales la asistencia se enfoca a la capacitación personalizada en la atención de eventos en zoonosis, y a la comunidad en general educación en la tenencia responsable de mascotas.
		Atención integral de enfermedades zoonóticas.	No se dsipone de tensión relevante
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	**Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres**	Información y conocimiento del riesgo en emergencias y desastres.	El Departamento de Caldas por su ubicación geográfica es altamente susceptible a que se presenten eventos de diversas magnitudes como deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes, actividad volcánica y sismos, lo que ha generado la necesidad de diseñar e implementar los Planes Municipales de Gestión del Riesgo por parte de las alcaldías municipales y bajo la asesoría y coordinación de la Jefatura de gestión del riego, medio ambiente y cambio climático, de los cuales en la actualidad solo 4 de los 27 municipios cuentan con planes aprobados, llevando esto a que las comunidades se vuelva más vulnerables a la hora de ocurrencia de un evento de origen natural o antrópico que afectaría significamente su salud. Se evidencia poca articulación intersectorial de los mismos (hospitales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos, instituciones educativas y demás secretarías de la administración municipal), lo que ocasionaría que en caso de presentarse una emergencia o desastre la respuesta no sea oportuna y eficiente, generando conflicto de roles entre los actores que intervienen, lo que incide directamente sobre la población afectada por la emergencia. Así mismo se han presentado dificultades a nivel municipal para una adecuada articulación con los planes de atención en salud pública en emergencias y desastres y el plan hospitalario para emergencias. Esta responsabilidad en algunos casos se realiza con personas sin la formación idónea, ni conocimientos necesarios para la construcción del mismo, generando confusión con los conceptos, lo que lleva a que los planes no estén adecuadamente formulados, ni contextualizados. No hay manejo adecuado de herramientas de gestión del riesgo, no se ha implementado acciones de mejora, ni mecanismos de prevención con base en las emergencias y desastres de gran magnitud a los cuales se ha visto expuesto el territorio, lo que genera que se cometan los mismos errores del pasado; las emergencias y desastres disminuyen el desarrollo de los municipios que disminuye el bienestar de la población. Desde la DTSC se realiza inspección y vigilancia en las secretarías de salud e IPS para socializar el correcto manejo de herramientas de gestión de riesgos y desastres en el sector salud.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Reducción del riesgo de desastres.	No se dispone de tensión relevante
		Capacidades básicas de vigilancia y respuesta (Reglamento Sanitario Internacional 2005).	No se dispone de tensión relevante
		Suministro seguro, oportuno y suficiente de sangre y componentes sanguíneos.	No se dispone de tensión relevante
	Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.	Se ha identificado que en la mayoría de los Planes Hospitalarios de Emergencias existe falencias en el proceso de implementación, socialización y ejecución, evidenciado en la falta de empoderamiento de los gerentes quienes delegan la construcción de los mismos a personal no idóneo; la falta de compromiso por parte de los demás funcionarios del hospital quienes no participan activamente en la implementación, socialización y simulacros, generando implicaciones sobre las personas afectadas por una emergencia o desastre ya que la atención en salud no sería oportuna por falta de claridad de acciones a ejecutar; de igual forma sucede con la elaboración de planes de contingencia como COVID19 los cuales no se presentaron oportunamente develando la poca capacidad de respuesta ante estos eventos. Sumado a esto en la actualidad todos los hospitales poseen daños estructurales unos de mayor grado como Marquetalia, Manzanares y Aranzazu algunos con necesidad de reubicación, los demás hospitales se encuentran en riesgo medio y alto, pero requieren reforzamiento estructural, lo que aumenta la vulnerabilidad y dificultad de la capacidad de atención y respuesta al evento en caso de presentarse una emergencia o desastre, teniendo en cuenta que si la infraestructura se ve afectada no se contaría con ningún tipo de servicio por parte de la entidad. Así mismo, la no articulación de estos con la estrategia municipal para respuesta a emergencias, lo que genera conflictos en la incorporación de los actores en el momento de la respuesta en una emergencia o desastre. En el departamento de Caldas no se cuenta con centro de reserva de medicamentos e insumos para la atención de eventos, debido a que este no se consideró como una prioridad en administraciones anteriores, lo que minimiza una efectiva acción de respuesta por parte de la entidad territorial. El sistema de radiocomunicaciones en la mayoría de las IPS del departamento abandonaron el uso de las comunicaciones, lo cual amplía la poca comunicación entre el centro regulador de urgencias y emergencias del departamento con los centro de salud y móviles (ambulancias) teniendo en cuenta que este es el único medio de comunicación efectivo en el momento de una emergencia o desastre, ya que se vería afectadas las otras redes de comunicación. Se brinda asistencia técnica sobre la herramienta del MSPS sobre índice de seguridad hospitalaria, se realiza evaluaciones y actualizaciones en cuanto a la construcción de los planes de emergencia hospitalaria y articulación con consejos municipales de gestión del riesgo, se cuenta con un software de telecomunicaciones (Turbo Net) por el cual en la actualidad tenemos comunicación con algunas IPS y móviles del departamento.
Dimensión Salud y Ámbito Laboral	**Seguridad y salud en el trabajo**	Poblaciones laborales en el sector formal e informal de la economía.	No se dispone de tensión relevante

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales.	El limitado acceso al sistema general de riesgos laborales, producto de una obsoleta, precaria e inequitativa legislación para los trabajadores informales, sumado a la falta de acceso a programas del cuidado de la salud en el trabajo, ocasionan que más de un 70% de la población laboral de nuestros municipios están desamparados y sean vulnerables a los accidentes de trabajo y enfermedad laboral; ya que la vinculación para el trabajador independiente tiene como condición que medie un contrato laboral. Si bien es cierto que existen los Comités Locales de Salud y Seguridad en el Trabajo en sólo 17 municipios, estos son en muchos casos disfuncionales y no alcanzan a cumplir con el propósito de difundir todas las políticas del sistema general de Riesgos Laborales en su territorio, y en los municipios que requieren de esta conformación no se encuentran implementados. Todo lo anterior, agrava la falta de cobertura en el sistema general de riesgos laborales para la población laboral formal e informal en el Departamento, sumado a que en el país no existan cifras precisas sobre la población vinculada al sistema, teniendo en cuenta que más de un 70% de los trabajadores de los municipios son informales y los restantes tienen vínculo laboral con las pocas entidades del estado como alcaldías y hospitales entre otros; lo que ocasiona que la población trabajadora se encuentre en alta vulnerabilidad por falta de atención ante accidentes de trabajo o la enfermedad laboral.
		Protección de la salud en el trabajo y fomento de la cultura preventiva a los trabajadores informales de la economía.	No se dispone de tensión relevante
		Estilos, modos y condiciones saludables en el entorno laboral.	No se dispone de tensión relevante
	Situaciones prevalentes de origen laboral	Carga de enfermedad de origen laboral.	No se dispone de tensión relevante
Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	**Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes**	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	No se dispone de tensión relevante
	Envejecimiento y vejez	Envejecimiento y vejez	En el departamento de Caldas sigue el aumento significativo de la población adulta mayor, la cual es la más alta de los últimos 30 años (El índice de vejez, en el año 2005, por cada 100 habitantes 11 corresponden a población de 65 años o más mientras que para el 2020 el número es de 19), y disminución de la tasa de natalidad (para el año 2019 se presentaron 8,18 nacimientos por cada 1000 habitantes), evidenciándose cambio la pirámide poblacional lo que conlleva a que el recambio generacional no se vaya a dar en los próximos años, situación que se ha vuelto tendencial en los últimos años. Como un primer efecto para el departamento, por su vocación agrícola, en el ciclo productivo del campo, así mismo la poca apropiación de los estilos de vida saludable de esta población, genera un aumento en la carga de la enfermedad que incrementa los costos en el sistema de salud. Según díagnóstico departamental se logra identificar que en un alto porcentaje los adultos mayores perciben bajos ingresos, por la estructura económica y social del departamento (vocación agrícola, informalidad y nivel educativo), lo que tiene afectación directa en la salud física y mental. Otra problemática con relación a este segmento de la población, es el tema de cuidadores. Primero es la poca formación para ejercer dichas actividades de cuidado del adulto mayor. Segundo es que la tener una población envejecida se ha detectado que existe un adulto mayor cuidado a otro adulto mayor lo que genera afectación en la salud física y mental de éstos, así como el incremento de violencia intrafamiliar y deterioro en la salud del cuidador. Existe la política pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Caldas 2018 – 2028 lo que permite una planeación y formulación en los territorios en cuanto a planes, programas y proyectos que garantizan derechos y reconocimiento de la población adulta mayor.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	**1**	**2**	**3**
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
	Salud y género	Salud y género	No se disponde de tensión relevante
	Salud en poblaciónes étnicas	Salud en poblaciónes étnicas	El departamento de Caldas cuenta con 55.801 indígenas distribuidos en los municipios municipios de Manizales, Riosucio, Supía, Marmato, Anserma, Risaralda, Belalcazar, San José, Palestina, Neira, Filadelfia y Viterbo, la falta de la implementación del modelo intercultural de las comunidades indígenas, desconoce las acciones y la efectividad de los tratamientos de la medicina tradicional VS la medicina occidental, con implicaciones en la salud de estas comunidades que retrasan el ingreso al sistema por arraigo a sus tradiciones culturales. En cuanto a la población afro que son un total 14.716 y se encuentran ubicados en los municipios de La dorada, Victoria, Anserma, Palestina, Marmato, Supía y Manizales, con quienes no se identifica una consolidación de procesos organizativos en las intervenciones en salud propios de esta población. Se está avanzando en el proceso de implementación del modelo intercultural a través de la mesa permanente de concertación de salud indígena y se inició un proceso organizativo a través del primer consultivo departamental para las comunidades afro.
	Discapacidad	Discapacidad	El departamento de Caldas cuenta con 33.189 personas con discapacidad que han incrementado notablemente por los accidentes de tránsito; las enfermedades presentes durante el periodo de gestación y las víctimas del conflicto armado interno, también han aportado a esta cifra pero en menor proporción. Pese a los avances en formación y preparación de los cuidadores, más del 50% de la población con discapacidad, requieren de un cuidador para el desarrollo de las actividades de la vida díaria, no obstante, un alto porcentaje de esta población no cuenta con este apoyo que le permita mejorar su aspecto socioeconómico. La insuficiencia de recursos dificulta de manera directa las acciones para garantizar los derechos de esta población y la efectividad de la política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 – 2024" en las tres barreras de acceso que son infraestructura, comunicación y actitudinal. La adopción de la política pública en el 96% de los municipios del departamento disminuyó las barreras de acceso a los servicios de salud de la población con discapacidad.
	Víctimas del conflicto armado interno	Víctimas del conflicto armado interno	El departamento de Caldas cuenta con 103.491 víctimas del conflicto armado, conflicto que se ha presentado en el país desde hace más de 50 años, con una alta concentración en los municipios de Samaná, Victoria, La Dorada, Norcasia, Pensilvania, Marquetalia y Manzanares, de los cuales solo el 97% no ha accedido al programa de PAPSIVI por falta de recursos económicos para la implementación de dicho programa en su totalidad. Este conflicto ha dejado huellas en la población, evidenciándose problemas psicológicos que impactan de manera negativa la salud mental. A través de los recursos del PIC la DTSC ha implementado la estrategia en 7 de los 27 municipios del departamento logrando mitigar la afectación del riesgo psicosocial en la población atendida.
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	**Fortalecimiento de la autoridad sanitaria**	Fortalecimiento de la regulación	El incumplimiento de la normatividad por actores insuficientemente informdos, que no se ajustan pleneamente a las reglas establecidas hace dificil comprender e intervenir los determinantes sociales de la salud de la población así como determinar desviaciones en el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a inspección, vigilancia y control. La falta de entrenamiento de talento humano, la alta rotación de personal en los diferentes municipios y la poca asignación de recursos, son factores que refuerzan la posibilidad de incumplir o la ineficacia esta competencia. Por parte de la DTSC se cuenta con el observatorio social, política departamental, las directrices impartidas en los diferentes municipios para la implementación de la política de Atención Primaria Social (APS) en la cual Caldas es líder, ayudan a ejercer acciones para apoyar la ejecución de estrategias. Teniendo en cuenta que la Política Pública es el eje articulador de todos los sectores y políticas de carácter social se requiere de la voluntad político, gerencial y administrativa para trabajar de manera articulada; esta una fase crucial y con problemática de articulación intersectorial que ha prevalecido a lo largo de las vigencias.
		Estrategias para el fortalecimiento de la conducción	No dispone de tensión relevante

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Estrategias para fortalecer la gestión administrativa y financiera	El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en "Salud", emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, el desconocimiento de soluciones regionales que promuevan y mejoren la utilización de los escasos recursos territoriales para focalizar la inversión de los mismos, así como la tipología de proyectos de inversión que no permite la concurrencia de los recursos de los distintos niveles territoriales (Nacional, Departamental y Municipal), en conjunto con la inexistencia de estrategias e intervenciones que aborden los problemas de salud de las poblaciones a partir de la investigación, promoción y prevención de la salud involucrando sectores o instituciones diferentes al sector salud, tales como el sector privado, los municipios, los aseguradores y la comunidad en general, aunado a las deficientes capacidades territoriales para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutividad de los servicios prestados a la comunidad, ha generado un desconocimiento y por ende, falta de uso de los factores de riesgo que inciden como determinantes sociales de la salud, desde el punto de vista del individuo, la familia y el colectivo, enmarcados en su hábitat y entorno geográfico, incidiendo en una acción desarticulada de los diferentes actores del Estado, con inversiones que no han generado el impacto esperado en la población caldense intervenida, dificultando además la realización de una planeación costo – efectiva que impacte realmente las causas a las problemáticas que aquejan al territorio en materia salud, impotencia departamental para identificar obstáculos y superar dificultades, para valorar la efectividad de planes, programas y proyectos llevados a cabo, así como procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento, sin incorporar valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las necesidades encontradas, sin orientación a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional hacia los clientes objetivos de la DTSC, en conjunto, de una serie de mecanismos que no contribuyen efectivamente en el proceso de gestión orientada por resultados para el sistema de gestión de la DTSC, sin construcción colectiva e interiorización del ciclo de mejora continua, siendo así, como finalmente se desarticulan los fines esenciales del Estado, las competencias legales y las necesidades de la comunidad o públicos que atiende, con el conjunto de recursos y capacidades disponibles, manteniendo al departamento de Caldas en general, sin una ruta eficiente para el cumplimento de su propósito en materia de mejorar la salud para su población.
		Estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria	El surgimiento de enfermedades transmisibles como Chikunguya, Zika, y en la actualidad COVID 19 y amenazas de epidemias como Ebola, entre otras que pueden aparecer y así desbordar la capacidad de respuesta de la entidad territoral y de los municipios, convirtiendose en una problemática en salud pública. Un ejemplo de ello es la actual pandemia COVID 19 que a 20 de abril de 2020 en Colombia presenta 3.977 casos con 189 muertos, con una letalidad del 4,75%, en el departamento de Caldas a esta misma fecha se han reportado 50 casos y 2 muertos, con una letalidad del 4%. Todo esto constituye una problemática de salud pública de gran impacto, especialmente porque puede superar la capacidad de respuesta de las instituciones que prestan servicios de salud, incrementando las muertes a causa de COVID 19. La oportuna respuesta de la vigilancia en salud pública por laboratorio conlleva a tomar acciones que mitigan el impacto de una problemática de salud pública como son las enfermedades emergentes y reemergentes, es por ello que se debe contar con una infraestructura física con TH competente para afrontar los retos que exige la vigilancia en salud pública. La falta de adherencia de la comunidad a las recomendaciones impartidas por las entidades oficiales en salud, permiten que las enfermedades transmisibles, incluyendo el COVID 19, tengan una alta incidencia en la población y puedan ocasionar un número importante de muertes. Con el TH capacitado en vigilancia se logran acciones que permiten interrumpir cadenas de transmisión (cuarentena, casos positivos, aislamiento de contactos, monitoreo de la epidemia o el brote) además en los planes de contingencia municipal y departamental se trabaja ampliamente la comunicación del riesgo, y el empoderamiento de la comunidad sobre el autocuidado en salud. Compromiso del gobierno departamental y municipal en la ejecución de planes.
		Estrategias para garantizar el aseguramiento	En el departamento de Caldas aún existen barreras para acceder a los servicios en salud, entre ellas: la efectiva afiliación de la Población pobre y vulnerable no afiliada (PPNA) al SGSSS, un grupo representativo de la población sin acceso al Sistema de Salud, debido a que no cumplen requisitos para ingresar al Régimen Subsidíado y aducen no contar con los recursos econonómicos para acceder al Régimen Contributivo. Otra de las dificultades del sector salud radica en las deudas que presentan las EPS con las IPS públicas y privadas, generando cartera en mora de difícil recaudo para las atenciones efectivamente prestadas a los afiliados y las millonarias deudas dejadas por las EPS que han sido retiradas de la operación en nuestro Departamento o liquidadas por parte de la SNS. Los modelos de contratación realizado por las EPS, no garantizan la continuidad en la atención y ocasionan fragmentación de la atención en salud requerida, sumado a esto se evidencia contratación con IPS fuera del Departamento sin tener en cuenta la oferta existente en nuestros municipios.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Estrategias para garantizar la provisión adecuada servicios de salud	En el departamento de caldas existen EPS que operan en el territorio sin contar con la habilitación de su red integral de prestadores de servicios de salud RIPS, lo cual genera fraccionamiento en la prestación de los servicios a su vez barreras de acceso y de oportunidad en éstas. De otra parte se ha evidenciado baja capacidad resolutiva de algunas IPS públicas de baja y medíana complejidad, con factores asociados a la deficiente contratación del recurso humano y a la alta rotación del personal, la obsolescencia de la infraestructura y la desactualización de tecnología biomédica y la forma en que se determina e incorpora la tecnología en estas, así como debilidades en la gestión, direccionamiento y evaluación financiera de los gerentes, aunado a un régimen laboral que está regido por una legislación que dificulta la adaptación de las instituciones a los retos que le imponen los cambios en el sistema de salud, los cambios en el perfil epidemiológico de la población y en los modelos de prestación de servicios, esta situación a su vez, incrementa los costos de operación. La información sobre la calidad de los servicios y sus costos es incipiente y no existen mecanismos ni canales para determinar y divulgar la situación de la calidad de los servicios, así como la información sobre la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad del departamento, la cual se encuentra fragmentada y sin responder a las necesidades de accesibilidad y oportunidad para la misma, situación que denota una evidente deficiencia en el ente territorial para garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población caldense en el territorio, ocasionando por una parte, que IPS públicas entren en riesgo de sostenibilidad y viabilidad financiera por desconocimiento o mala administración de las mismas, y por otra, un incremento en los riesgos asociados a la atención en salud, disminuyendo progresivamente la calidad y la atención centrada en el usuario, situación que se agrava con las limitantes que se generan en materia de direccionamiento, planeación y gestión de los prestadores de servicios en la red pública hospitalaria del departamento de Caldas.

1.5.2 Valoración y validación de tensiones

La Identificación y valoración de tensiones en salud presentes en la entidad territorial, permite describir, valorar y hacer un balance de las tensiones en salud presentes en Caldas.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
Dimensión Salud Ambiental	Hábitat saludable	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	Las deficientes condiciones socio – económicas de los habitantes de los sectores rurales, la importancia de permitir la construcción de una planta de tratamiento, la falta de inversión económica, así como la débil gestión del gobierno municipal, departamental y nacional, han generado que exista una baja cobertura de agua potable en la zona rural. La cobertura de servicios públicos en el Departamento está así: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%). Esto evidencia la gran afectación de las poblaciones de la zona rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, que aún no cuentan con un sistema de tratamiento adecuado para potabilizar el agua que actualmente consumen, traduciéndose en eventos de salud pública asociados al consumo de agua cruda como EDA afectando más a las mujeres con casos que a los hombres, con mayor incidencia en grupos etarios de 25 a 29 años y de 20 a 24. Adicionalmente la dificultad que expresa la comunidad rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, de formalizar los acueductos frente a los trámites que exigen para su legalización entidades como la SUPERSERVICIOS, y la falta de mantenimiento a los pozos sépticos por parte de la comunidad rural, lo que implica baja cobertura en el tratamiento de aguas residuales rurales. El departamento sólo cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas (ubicadas en Norcasia y Victoria) constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsletos. Esto conlleva al retraso en el desarrollo normal de los niños, desnutrición y de igual manera una mayor demanda de los servicios de salud. Todo lo anterior se presenta a pesar de los esfuerzos realizados por la autoridad sanitaria y otras instituciones en pro de la salud de la comunidad,	Económica	Ambiental	Poblacional	Salud	3	3	3	3	3	Falta d einversión económica Cultura de la poblaicón	Social	3	La autoridad sanitaria medíante la inspección y vigilancia en calidad del agua para consumo humano. Actividades IEC dirigidas a la comunidad en higienización del agua.	Social	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			las actividades IEC en desinfección del agua, manejo y preservación de la misma la comunidad no adelantan las prácticas.																
		Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.	La pobreza de los habitantes del departamento de Caldas generada por falta de oportunidades laborales, de formación y educación, han conllevado a que algunas de las viviendas presenten condiciones de saneamiento e infraestructura deficientes, reflejado en: sus paredes o su ausencia de ellas en un 36%, representado en su mayoría en 6 municipios (Palestina , San José, Riosucio, La Merced, Aránzazu, Salamina); inodoro sin conexión a alcantarillado en 18.32% siendo los municipios con mayor incidencia San José, La Merced, Marquetalia, Pensilvania, Samaná, y Victoria; sin conexión al acueducto en 13.7% con la mayor afectación en los municipios de Viterbo, San José, Marmato y Norcasia. Lo anterior se plasma en factores de riesgo para la salud que promueven EDA con 14725 casos para 2014 (Manizales con 8915 - Chinchiná 805 - La Dorada 1367 -Belalcázar 402 - Supía 332 - Manzanares 392 - Pensilvania 334) , enfermedades trasmitidas por alimentos o agua con 251 casos (Manizales 169 - Villamaría 20 - Chinchiná 14) , ETV con 725 casos de dengue en 2014 confirmado por laboratorio (la dorada 306 casos, Chinchiná 153, Viterbo 56, Palestina 50, Norcasia 49) donde los hombres fueron más afectados (56%) contra las mujeres (44%) de los cuales la mayoría son menores de edad o estudíantes. En leishmaniosis la carga de enfermedad se refleja en 188 casos para 2014, siendo los hombres mayormente afectados con 71,91% hombres frente a 28,09% de las mujeres, los municipios representativos son Samaná (93) – Norcasia (42) Victoria (17) – Marquetalia (14) . Por tanto las personas afectadas ven la necesidad de consultar los servicios de salud, teniendo que dejar de trabajar y por ende el ingreso de recursos económicos familiares se ve afectado y consecuentemente su estado de salud y calidad de vida son precarios.	Económica	Económica	Salud	Social	3	3	3	3	3	No hay voluntad política No hay planeación-No hay gestión Recurso económico insuficiente.	Social	3	Educación impartida por el estado. Vigilancia y control VEO. Agricultura está certificando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas.	Institucional	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Riesgo biológico.	Las prácticas agrícolas en la manipulación, la aplicación y preparación de insumos químicos (plaguicidas) no realizadas adecuadamente por los aplicadores debido a su renuencia a seguirlas justificando su actuar por la incomodidad que representa su uso en climas de temperaturas altas como por ejemplo el uso de los elementos de protección (guantes, caretas, overol, botas, gafas, etc.), generando riesgo para la salud de la población dedicada a las actividades agrícolas, pese a que las entidades competentes como ICA, Agricultura, Salud, Comité de Cafeteros adelantan acciones de IEC orientadas al manejo seguro y responsable de plaguicidas, se presentaron para el año 2019, 247 personas intoxicadas con plaguicidas. Otros eventos que se presentan en el departamento son accidentes rábicos 356,1; Dengue sin signos de alarma 35,4; Leishmaniasis cutánea 9,32 ; Leptospirosis 1,19; Dengue grave 0,2 (Datos por 100.000 habitantes). También el año 2019 se presentaron accidente ofídico 69 casos por año, accidente rábico 3591 casos; Dengue grave 2 casos; Dengue sin signos de alarma 357 casos por año; Leishmaniasis cutánea 94 casos 5; Leptospirosis 12. La tasa de morbilidad leishmaniasis cútanea 9,3. Tasa de morbilidad dengue grave 0,2. Tasa de morbilidad dengue confirmado: 35,4 Tasa de morbilidad malaria: 0,2. Se evidencia falta de cultura de la pobalción para el manejo responsable de plaguicidas, así mismo falta de control en la comercialización legal e ilícita en su expendio. El estado imparte educación en el manejo de plaguicidad, ejerce vigilancia y control en este tema. Por otra parte, la secretaría de gricultura está certificando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas.	Social	Poblacional	Salud	Salud	3	3	3	2	2,75	No hay cultura de manejo responsable de plaguicidas. Falta de control en la comercialización y expendio de plaguicidas. Comercio ilícito de plaguicidas.	Social	3	Educación impartida por el estado. Vigilancia y control VEO. Agricultura está certificando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas	Institucional	2	2,875

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Modos y estilos de vida saludables.	Desde siempre ha existido una baja conciencia de los demás sectores frente a la promoción de la salud que debe ser concebida como construcción social y no como responsabilidad exclusiva del sector salud, esto conlleva a la ausencia de factores protectores para la salud en la población y la existencia de patrones socioculturales de dieta inadecuada, baja disponibilidad de frutas y verduras en las cabeceras municipales, que impide su consumo en la dieta, fundamentada en carbohidratos y grasas, traducido en la presencia de obesidad, más la baja practica del ejercicio y la falta de cultura frente al autocuidado; a su vez, el no uso de espacios para la realizacion de actividades recreativas y deportivas por parte de la población joven y adulta, unido a la utilización inadecuada de los espacios existentes por presencia de consumo de drogas, tabaquismo y alcohol, aumentan los factores de riesgo predisponentes para la presencia de enfermedades crónicas como la díabetes mellitus en adultos y el cáncer en todos los grupos etarios. La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN) de año 2015 evidenció una bajo porcentaje de adopción de estilos de vida saludable en los diferentes grupos etáreos. Exceso de peso en menores de 5 años en la región central donde se ubica Caldas con una proporción 7.5%, juego activo en escolares (3 a 4 años) proporción de 23.9 %, tiempo excesivo frente a pantallas en preescolares (3 a 4 años), 63.2% por encima de proporción en Colombia de 61.9%, exceso de peso edad 5 a 12 años Caldas 25.1% Nacional 24.4%, factores de riesgo que conllevan a la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, todas relacionadas directamente con el estilo de vida de las personas.	Social	Social	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	FALTA DE CULTURA DEL AUTOCUIDADO	SOCIAL	3	Estrategias Informacion y educación en salud, capacitación a los equipos de salud en cuanto a guías practicas clinica, rutas integrales de atencion en salud, fortalecimiento del trabajo intersectorial , asistencia tecnica a ESEs, EPS e IPS.	SOCIAL	2	3

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Servicios socio-sanitarios.	Los inadecuados hábitos de higiene oral en la población en general, ha generado perdida prematura de piezas dentarias sin posibilidad de restablecimiento de la función masticatoria ocasionando disminución de la calidad de vida, problemas masticatorios y desnutrición. Aunado a ello, los factores socioeconómicos relacionados con bajos ingresos en las familias, ha imposibilitado la obtención de implementos de higiene bucal propiciando en algunos casos que dichos elementos se compartan entre varios miembros de la familia. Municipios con indice de COP mas alto en Caldas: Anserma COP3.83, BelalcazarCOP3.17, ChinchinaCOP3.19, FiladelfiaCOP2.82, ManzanaresCOP2.76, MarmatoCOP5.12, MarquetaliaCOP 5, Neira COP 4.15, Pacora COP 3.08,Palestina COP 4.6, Risaralda COP3.58, San Jose COP 3.9	Social	Social (I)	Social	Social	3	3	2	2	2,5	Bajo nivel educativo, desempleo, pobreza, tamaño de la flia y deficiente situación sanitaria y geográfica de las viviendas	social-economico	3	CAMPAÑA DE INFORMACION Y EDUCACION EN SALUD, PROYECTOS PUBLICO-PRIVADO PARA LA PREVENCION DE LA CARIES.	social	1	5,5
		Carga de la enfermedad.	El aumento de la demanda en el volumen de consultas y complicaciones por enfermedades crónicas, y la desarticulación de los actores: Secretarias de salud, EAPB, que permite que cada uno actúe de forma separada, unido al bajo control que tiene la secretaria de salud sobre las EPS que dependen de la superintendencia de salud con baja capacidad de respuesta, ha llevado a una ruptura e inoperancia del sistema de salud para la atención integral del cáncer y de las enfermedades crónicas en general por parte de las EPS e IPS, reflejada en la detección tardía, la baja oportunidad de la atención, la utilización inadecuada de protocolos y guías de practica clínica, el fraccionamiento del tratamiento, la escases de medicamentos y la alta rotación del personal en el primer nivel de atención, que	Social	Social	Social	Poblacional	3	3	3	2	2,75	El autocuidado, desconocimiento de los derechos de los pacientes. La falta de estrategias de otros actores diferentes a salud.	social	3	Políticas públicas, acciones Informacion y educacion en salud., el fortalecimiento de mesas intersectoriales de estilos de vida saludable. Seguimeinto	social	2	2,875

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			aumentan la carga de la enfermedad. Sumado a que la pirámide poblacional de Caldas muestra el envejecimiento de la población, en quienes se presenta en mayor proporción las enfermedades crónicas como: enfermedades del sistema circulatorio, la díabetes, las enfermedades pulmonares crónicas y el cáncer, las cuales ocupan los primeros lugares en la morbimortalidad del departamento, haciendo que se aumente la solicitud de servicios e salud, que se agrava con las múltiples barreras administrativas impuestas por las EPS para la prestación de servicios. Así mismo ocasiona el consecuente incremento de los costos para la atención en salud por la presencia de los diferentes cánceres en los distintos grupos etareos. Mortalidad por Cáncer de mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San Jose 156.13, Filadelfia 95.66, Salamina 68.93, Samana 40.5, La Merced 38.99 Morbilidad en Càncer de Mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: Manizales 277.41, Manzanares 232.65, Chinchina 198.51, Viterbo 193.58, Pacora 161.73 morbilidada por Càncer de Cervix, Observatorio Social Tasa x 100000:Risaralda 1.14, Manizales 0.91, Pensilvania 0.79, Belalcazar 0.76, La Dorada 0.73 Mortalidad por Càncer de Cervix 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San Jose 104.09, Victoria 49.21, Risaralda 22.73, Belalcazar 18.89, Marquetalia 13.93 Mortalidad por Enfermedad Hipertensiva 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Filadelfia 85.32, Salamina 82.82, Viterbo 40.33, Marquetalia 39.97, Aranzazu 36.28 Mortalidad por Díabetes Mellitus 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Pacora 44.92, Victoria 36.93, Aguadas 32.65, Riosucio 26.64, Supia 25.64 Registro de menores de 18 años notificados a través del SIVIGILA desde el año 2015 hasta marzo del 2020 como cáncer en menor de 18 años por municipio: • Manizales: 60 casos notificados • Villamaría: 9 casos notificados • Chinchiná: 9 casos notificados • La Dorada: 6 casos notificados • Neira: 5 casos notificados														a casos de cancer en menores de 18 años, a traves de consejo asesor de cancer.			

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social.	Caldas es un departamento mayoritariamente rural, con bajas coberturas en programas de recreación, deporte y cultura, escasos programas de fomento de cultura ciudadana y control social; con presencia del fenómeno narcomenudeo y microtráfico, cuya dinámica abarca diferentes espacios sociales (la escuela, la política entre otros) y tiene un gran poder de corrupción, lo que dificulta su control, favoreciendo el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, delincuencia juvenil, porte ilegal de armas; lo anterior sumado a las pocas habilidades y competencias individuales, familiares y comunitarias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y el fortalecimiento del autocuidado de su salud. En los últimos 10 años se ha registrado aumento en la tasa de conducta suicida, suicidios, consumo de SPA, en todos los tipos de violencia afectando la salud y calidad de vida de la población. Dadas las situaciones expuestas se identifica una insuficiente respuesta institucional, familiar y comunitaria, que se expresa en bajo control en el porte ilegal de armas, control de la venta y consumo de SPA en menores principalmente las legales (alcohol y cigarrillo), la ausencia de una red de servicios de salud mental integral e integrados, falta de operatividad de las rutas intersectoriales, débil impacto e insuficiencia de programas de autocuidado de la salud mental y prevención de los factores de riesgo a nivel individual, familiar, institucional y comunitario, con la aparición de problemas desadaptativos, de conducta y de consumo de SPA en la población infantil y juvenil y la presencia de ansiedad y depresión en adultos jóvenes, causando discapacidad con impacto negativo en la salud física, mental y de convivencia en la población caldense.	Social	Poblacional	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Violencias interpersonales Escasos recursos asignados para el fomento del autocuidado	Poblacional	3	Intervención intersectorial Existencia de política nacional de slaud mental y de drogas	Económico y Sacial	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social.	Falta una cultura de autocuidado de la salud mental, barrera social de la población para solicitar apoyo y atención cuando tiene un problema o un evento o un trastorno mental, desconocimiento de los profesionales de salud en el manejo primario de las afectaciones a la salud mental aunado a un rechazo del mismo profesional hacia este tipo de patología, aceptación social hacia el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, consumo de alcohol excesivo en eventos sociales y familiares, lo que agudiza la aparición de problemas y eventos en salud mental a temprana edad, conductas sexuales de riesgo, violencia intrafamiliar y violencia interpersonal, no adherencia a tratamientos, altos costos de atenciones en salud y deterioro de economías familiares, afectando a la población en todos los cursos de vida en los 27 municipios desde hace más de 10 años. Se adelanta el plan de intervenciones colectivas, procesos de formación, comunicación y educación, política nacional y departamental en salud mental.	Social	Poblacional	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Falta una cultura de autocuidado de la salud mental, estigma frente a los profesionales que atienden la salud mental,	Social	3	Se adelanta el plan de intervenciones colectivas, procesos de formación, comunicación y educación, política nacional y departamental en salud mental.	Social	1	6
		Entornos protectores para la salud mental y la convivencia social.	Las instituciones educativas y el entorno hogar han perdido su papel como factores protectores para la salud mental de la familia, este fenómeno se presenta de hace más de 10 años, toda vez que las cuidadores, padre y madre, deben abandonar el hogar para iniciar sus labores económicas lo que lleva a unas causas de crianza inadecuadas. Falta de procesos de inclusión pedagógica y participativa en las escuelas que se adapten a todo tipo de población. Los padres han dado la responsabilidad a las escuelas de la educación de sus hijos y en ellas se presenta maltrato (bulling) que llevan a la complicación de la salud mental y deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes. Las escuelas cuentan con un recurso de orientadores escolares, existe una política de convivencia escolar.	Económica	Social	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Falta de procesos de inclusión pedagogica y participatiav en las escuelas que se adapten a todo tipo de población	Social	3	Las escuelas cuentan con un recurso de orientadores escolares, existe una política de convivencia escolar.	Social	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Gestión del riesgo individual y colectivo de los problemas y trastornos mentales, así como del impacto en salud mental de las diferentes formas de violencia.	La Violencia Intrafamiliar y de género es una problemática social que tiene desenlaces significativos en la salud física y mental de las personas, las cuales son prevenibles, por esta razón es central la gestión del riesgo como estrategia para actuar de manera temprana. El sistema de información en salud y el Forensis han permitido identificar las principales características de las personas que viven esta problemática: se trata principalmente de mujeres y niños y niñas en los rangos de edad de 10 a 14 años. El 73,13 % de los casos se trata de violencias intrafamiliares, el 32,7 % en la relación de pareja y expareja; que se presentan principalmente como violencia física, sexual y psicológica. Seguida de las violencias en la relación filial, madre (10,65 %) y padre (5,21 %) y por otros familiares. Teniendo en cuenta que la violencia es un fenómeno naturalizado pues existen factores culturales que la quieren justificar; se han desarrollado estrategias de tipo comunitario que permitan hacer difusión sobre formas alternativas de relación entre hombres y mujeres, rutas de atención y derechos de las personas víctimas de violencias; sin embargo no se cuenta con la cobertura suficiente para afectar los estereotipos culturales que hacen que esta se reproduzca en las relaciones. Un papel fundamental en la prevención y detección temprana de las violencias está en las comunidades quienes tiene demás la obligación de dar a conocer a las autoridades la ocurrencia de hechos de violencia; sin embargo las redes comunitarias que han participado en estrategias de prevención no logran sostenerse una vez la institucionalidad no las acompaña y dichas redes no tienen capacidad de incidencia y movilización social en sus territorios. Por eso aunque tiene un gran potencial para generar cambios y realizar control social de esta problemática, en el estado actual no tienen efecto y se requeriría generara amplios espacios de participación y de interlocución ente las comunidades y la institucionalidad para articular estrategias de prevención y detección temprana. Pasando al análisis de la institucionalidad es necesario	Social	Social	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Violecia interpersonal; escasa inversion social	social	3	Política de equidad de género departamental	social	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			reconocer que durante los últimos 15 años se ha desarrollado una amplia normatividad en el tema que busca desde el Estado ser garante de derechos de las víctimas de violencias de género. Todos los sectores involucrados en la atención (salud, protección y justicia) cuentan con sendos referentes normativos (Leyes, Resoluciones, Decreto, protocolos, circulares etc) que definen las competencias y rutas sectoriales e intersectoriales. No obstante lo anterior, se presentan limitaciones a la hora de implementar dichas políticas, un ejemplo las medidas de atención a mujeres víctimas que requieren un desarrollo amplio en el tema de programas sociales para las mujeres (albergues, programas formativos y vinculación laboral) que las entidades territoriales no han desarrollado. De acuerdo a lo anterior, la atención integral presenta una serie de barreras que afectan el acceso de las personas a atenciones integrales, en el caso de salud no contar con amplia red de salud mental en los municipios afecta considerablemente el proceso de recuperación de la salud mental, en justicia la percepción de ausencia de sanción al agresor termina por hacer perder la credibilidad en los procesos de judiciales; y la falta de garantías para las víctimas en el sector protección hace que en algunos casos el restablecimiento de sus derechos no se surta. Un elemento que ayuda a disminuir estas barreas es la existencia de los comités departamental y municipal de violencias de género cuya tarea es impulsar la implementación de las políticas en la materia y favorecer la activación de los diferentes sectores a fin de superar las barreras en la atención. Se cuenta en cada municipio con referentes en salud para impulsar estos comités y se trabaja en su articulación con las comisarías de familia.																

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	**Disponibilidad y acceso a los alimentos**	Oferta de y acceso al grupo de alimentos prioritarios.	El departamento de Caldas tiene una amplia zona de producción agropecuaria enfocada en monocultivos (café 53.44%,platano 16.07%, caña panelera 9.28 %, cítricos 3.26 %, aguacate 2.85%) la producción del resto de los alimentos la realiza el pequeño agricultor el cual se ve afectado por los precios de los alimentos y los intermedíarios que están presentes en la comercialización especialmente en los municipios de Samaná, Victoria, Viterbo, y San José ubicados en la zona del bajo occidente y magdalena caldense; esto disminuye la disponibilidad y los recursos que percibe para comprar o adquirir los diversos alimentos de la canasta básica. En la zona urbana el índice de desempleo es alto en la población en edad productiva de los 25 a los 50 años lo que limita el ingreso económico afectando directamente el acceso que tiene la población a los diversos alimentos, el ingreso per cápita díario para el año 2013 en Manizales es de $23.000 que deben ser distribuidos para suplir las diferentes necesidades básicas entre las cuales está la alimentación y no siendo suficiente para cubrir las necesidades de alimentos para un adecuado desarrollo o mantenimiento. Teniendo en cuenta que la producción de alimentos en el departamento no suple la necesidad que se tiene, se hace necesario importar alimentos, esta importación genera un costo más elevado y limita el acceso, lo que se refleja finalmente en el estado nutricional de los diferentes grupos etarios. Esta problemático se ha mantenido en el tiempo y con tendencia a agravarse.	Económica	Económica	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Pobreza	Social	3	Niveles de confianza entre las instituciones para asegurar Trabajo intersectorial	Social	1	5,75

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos.	En el departamento de Caldas hay aspectos culturales que demarcan conductas relacionadas con los patrones alimentarios como el alto consumo de alimentos, fuente de carbohidratos: plátanos, arroz, yuca, panela y manteca o grasas de origen animal, unido a la baja práctica de la lactancia materna exclusiva y total, hábitos alimentarios inadecuados que generan alteraciones nutricionales. En la ENSIN 2015 se encontró que en Colombia el 56,4% de los adultos, el 17.9% de los adolescentes, el 24.4% de los niños de 5-12 años y 6.3% de los niños menores de cinco años tienen problemas de exceso de peso, para la región central este valor se incrementa a 7.5%, a su vez en el sistema de vigilancia nutricional para el año 2019 en población menor de cinco años el sobrepeso 4.58 % y obesidad 0.92% que sumados equivalen al 5.5%, también hay retraso en Talla en población menor de 5 años 10.8%, desnutrición aguda 0.77% y desnutrición global 3.18%, lo que representa una doble carga nutricional, no solo en este grupo poblacional sino en todos los grupos poblacionales. Para el año 2019 los municipios con valores más altos de exceso de peso en niños fueron: San José, Belalcázar y Marmato, Victoria. Este comportamiento se acentúa por unos factores de tipo económico ya que las poblaciones tienen bajo nivel educativo y pocos ingresos; además hay población indígena y afros, donde se acentúa dicha problemática. De otro lado, los diferentes programas de atención en salud, complementación y educación alimentaria que se adelantan en el departamento no tienen la cobertura y fortaleza para responder a las problemáticas manifiestas en la temática. Situación que se ha presentado durante varios años y con tendencia a empeorar en virtud a los hábitos alimentarios inadecuados.	Social	Social	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Falta de educación alimentaria Mal manejo de medios de comunicación en la pormoción de comida chatarra y a su vez su bajo control	Poblacional Social	3	Capacidad técnica de la DTSC	Social	1	5,75

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Calidad e inocuidad de los alimentos	Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas (Resolución 1229 de 2013).	Pese a que en el departamento se cuenta con un buen laboratorio para la vigilancia del agua y de los alimentos de riesgo, esta vigilancia se hace por muestreo a los establecimientos de riesgo y no se cuenta con la capacidad instalada para realizar control a los vendedores ambulantes de alimentos, que dada la situación económica de carencia, la informalidad en el empleo ha ido en aumento y por ende las ventas que son un negocio fácil para emprender por parte de las personas y esto hace que haya muchos vendedores y así la población se ve expuesta a un riesgo potencial que podría aumentar la morbimortalidad por falta de acciones preventivas y de vigilancia de alimentos, causando problemas gastrointestinales en población más vulnerable como lo son los niños menores de 5 años y la población adulto mayor trayendo como consecuencia la desnutrición. Esta tensión se ha venido agravando con el tiempo.	Económica	Social	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Falta de educación alimentaria Mal manejo de medios de comunicación en la promoción de comida chatarra y a su vez su bajo control	Poblacional Social Pobreza	3	Desarrollo de procesos de capacitación intersectorial	Social	2	2,875
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	**Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género**	Garantíaa del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género (intersectorial).	El departamento de Caldas se caracteriza por tener una marcada sociedad machista desde hace décadas; con desigualdades sociales, laborales y de acceso a la educación por razón de género. Todo lo anterior influye en las actitudes y las prácticas relacionadas con la salud y el comportamiento sexual y reproductivo de las mujeres y de los hombres, en el tamaño ideal de la familia y en las prácticas de planificación familiar. De otro lado, el nivel educativo está directamente relacionado con la situación socioeconómica, la cual influye de manera directa en la demanda de servicios de salud. La encuesta ENDS 2015 informa que el 54% de los hombres son los tomadores de decisiones en el grupo familiar, esto impacta de manera importante en la línea de planificación familiar en donde un gran número de mujeres no tienen la autonomía para decidir sobre sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, siendo más notoria en la población de las zonas rurales y los grupos indígenas. El territorio no es ajeno a la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, siendo uno de los grupos más afectados la denominada población LGTBI.	Social	Poblacional	Poblacional	Salud	3	3	3	3	3	Falta de participación transectorial No se ha actualizado la política departamental de salud sexual y reproductiva Debilidad en la formación de profesionales de la salud en su triple papel de garantes, educadores y vigías de los derechos sexuales y reproductivos	Económica	3	Fortalecimiento de la capacidad instalada para trabajar masculinidades Articulación de los sectores y actores con énfasis en los sociales para disminuir las conductas machistas Articulación de las acciones que se realizan en pro de la	Social Económico	2	3

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			Por todo lo anterior, no se garantizan de manera efectiva los DSDR y como consecuencia se presenta violencia sexual en todos sus tipos, discriminación, aumento de las ITS, aumento en la mortalidad perinatal, entre otros; y como la suma de todo ello, se ven afectados los indicadores trazadores de esta dimensión.										Escaso conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y de las acciones para la garantía de los mismos por parte de diferentes actores, sectores y comunidad adolescente			política pública de participación social Fortalecimiento de las acciones para buscar el empoderamiento comunitario y familiar en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos Existe mesa departamental de sexualidades diversas que trabajan por la promoción y garantía de desechos sexuales con enfoque de diversidad sexual Existe una política departamental de género Se ha iniciado el proceso de modificación de los manuales de			

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
																convivencia de la I.E Oficiales con enfoque de garantía del respeto por la diversidad sexual y de equidad de género Existe una Política Departamental de Salud Sexual y Reproductiva Decreto 045 de 26 de febrero de 2020 que promueve y da las directrices para la garantía del respeto			

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Prevención y atención integral, humanizada y de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.	La falta de conocimiento de la población en general de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, las insuficientes y poco eficaces estrategias de IEC enfocadas al ejercicio de los derechos SSR por parte los agentes del SGSSS, educación, cultura, deporte, academia, y en general de todos los sectores para promover y motivar las prácticas de autocuidado de la población; el escaso compromiso en la promoción y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos por parte de las EPS, administraciones municipales, ESE e IPS, con baja o nula humanización de los servicios sociales de salud con enfoque diferencial (LGBTIQ) y de género, se ven reflejadas en las oportunidades perdidas de demanda a los programas de SSR, la ocurrencia de los eventos relacionados con la dimensión, la inoportunidad en la captación y los diagnósticos oportunos, lo que favorece que en ocasiones se incrementen los riesgos en la población y se vulneren los derechos en las diferentes etapas del ciclo vital; sumado a ello existen dificultades estructurales, económicas y de articulación para la creación de servicios amigables para adolescentes y jóvenes teniendo en la actualidad sólo 14 municipios con servicios amigables implementados. Lo anterior trae como consecuencia la afectación de la calidad de vida de la población y el escaso empoderamiento de las comunidades frente a su salud sexual, y los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Dicha situación ha existido a lo largo de la historia en nuestro departamento.	Social (I)	Social	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Falta de adherencia a guía y protocolos por parte del personal de salud.	salud, económica	3	Actividades de educomunicación a la comunidad frente autocuidado, pero también es necesario tener al personal de salud informados frente a protocolos ene estos eventos de salud pública.	salud, social, económica	1	5,75

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro).	El departamento de caldas en las vigencias 2018 – 2019, construyó la ruta integral de atención del grupo de riesgo materno perinatal, de acuerdo a lineamientos del MSPS, la cual incluye la identificación de mujeres en edad fértil para la valoración del riesgo reproductivo, el programa de planificación familiar, la consulta preconcepcional y la atención integral humanizada de las gestantes y del recién nacido. Para lograr la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y operativos de la ruta de riesgo materno-perinatal el departamento de Caldas requiere de la voluntad gubernamental en cada municipios, del compromiso gerencial de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, de las Empresas administradoras de planes de beneficios, de procesos organizados de capacitación a todos los actores de salud para el fortalecimiento de las competencias que permitan una atención integral con calidad, oportunidad y humanizada y de estrategias de sensibilización en las comunidades y la familia frente a el empoderamiento de la maternidad. En la actualidad, para lograr la implementación se presentan dificultades administrativas (No hay un código CUPS para facturar la consulta preconcepcional), culturales e intersectoriales.	Salud	Poblacional	Poblacional	Salud	3	3	3	3	3	Falta un codigo CUPS para facturar la asesoia preconcecional en las mujeres en edad fertil o con intencion reproductiva.	Salud, Poblacional	3	Voluntad entre los prestadores y aseguradores para realizar la actividad de manera exitosa en el departamento . Aisitencia tecnica a las ESE .Implementación del codigo CUPS con lineamientos claros desde el nivel nacional, para realizar la asesoria o consulta preconcecional. Estrategias de captacion de la poblacion en edad fertil.	Salud	3	2

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes.	Se evidencia inadecuada atención en salud sexual y reproductiva en la población adolescente y joven, donde la atención se reduce a resolver unos síntomas más evidentes sin hacer un abordaje más integral que halle causas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Sumando las dificultades estructurales (ya que hay un desconocimiento de las necesidades de la población mencionada: derechos relacionados con la salud integral de los adolescentes y jóvenes) y las dificultades administrativas que se expresan en un talento humano insuficiente, con una alta rotación, y débiles competencias empáticas, necesarias en la atención de un adolescente. A lo anterior se suma una capacidad instalada insuficiente y falta de servicio habilitado en la atención de los adolescentes SSAAJ.	Salud	Poblacional	Poblacional	Salud	3	3	2	3	2,75	Alta rotación de personal asistencial en la ESE. Falta de educación para el personal de salud en temas inteligencia emocional	Salud	3	Capacitación continuada para los profesionales de salud Estrategias de captación a la población adolescente y joven Asistencia técnica a las ESE	Salud	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA.	En Caldas para dar cumplimiento al acceso universal a la prevención y atención integral para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA son la falta de acceso a los servicios de salud y la accesibilidad geográfica, falta de oportunidades, la falta de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos, ejercicio de la sexualidad en forma irresponsable, no uso del condón como medida de doble protección y específicamente en presencia de ITS, falta de información y educación, los factores culturales y sociales, la migración de población Venezolana, falta de díagnósticos tratamiento y seguimiento oportunos, falta adherencia al tratamiento; teniendo en cuenta que los más afectados son los jóvenes y adultos jóvenes; es de vital importancia visibilizar los adolescentes y mayores de 60 años debido a que se ha observado un aumento de casos en los últimos 10 años al analizar la tendencia de los eventos. De igual forma las gestantes y los recién nacidos se convierten en población altamente vulnerable y de vigilancia estricta en eventos como sífilis, VIH y Hepatitis B. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad se determinan poblaciones clave (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, hombres y mujeres trabajadores sexuales, habitantes de calle, usuarios de drogas intravenosas) además algunas poblaciones de altas externalidades como población minera, recolectores de café y mujeres víctimas de violencia. Aún caldas tiene una tasa de mortalidad por VIH más alta que la nacional, esto debido a la detección tardía a veces sin acceder al tratamiento. De igual forma presentamos una tasa de incidencia de sífilis congénita alta lejos de alcanzar la meta mundíal de disminuir la sífilis congénita a 0.8 o menos por 1000 nacidos vivos (Caldas 2019 tasa de 1.8x1000 NV). Se ha incrementado la confección tuberculosis/VIH en el departamento. Desde el año 2014 se ha trabajado intersectorialmente en el plan de fortalecimiento para la disminución de la sífilis congénita y la TMI del VIH y hepatitis b, con encuentros trimestrales con diferentes actores (EPS, ESE-IPS, Centros	Salud	Poblacional	Poblacional	Poblacional	3	3	3	2	2,75	Barreras de acceso a serviicos en salud Faltad e programas educativos contundentes Geografia del departamento Cultural	Poblacional Salud	3	Easistencia técnica, educación al recurso humano institucional y a la comunidad	Poblacional Salud Social	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			TAR, Secretarías de salud) fortaleciendo competencias en la normatividad para el desempeño adecuado de los actores en salud (GPC VIH, sífilis gestacional y congénita, hepatitis, Circular 16 de 2017, Circular 13 de 2019, entre otras). Con la nueva GPC desde el 2014 se comenzó un trabajo para el díagnóstico temprano de casos, implementando la prueba rápida en todos los laboratorios, lo que ha facilitado el acceso a la APV y la prueba voluntaria con díagnóstico en los niveles primarios y la canalización oportuna de los casos. Como espacio de gestión y articulador inter y transectorial con actores y sectores está conformada la Mesa departamental de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA cuya Secretaría está a cargo de la DTS Caldas, dicha Mesa no está por resolución o acuerdo, pues en la Política de SSR del 2006 aprobada por Ordenanza 552, se habla de las mesas intersectoriales para las líneas de la Política.; además desde SDSDR hay participación activa en la Mesa departamental de sexualidades diversas. Existen algunas ONG conformadas por sociedad civil como son Corporación el Faro quienes han desarrollado proyectos en pro de la población TRANS, trabajadoras y trabajadores sexuales en el sector de la Galería del municipio de Manizales. En relación con participación comunitaria se implementaron 37 Redes de población calve (mujeres en contextos de vulnerabilidad, mujeres trabajadoras sexuales, adolescentes contexto de vulnerabilidad, población privada de la libertad) enfocadas a derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en ITS/VIH-SIDA, diversidad sexual, equidad de género en 26 municipios (Aguadas, Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina, Samaná, Supìa, Samanà,Villamarìa, Viterbo, Victoria) a través del PIC municipal con asesoría de la DTS. A través del PIC departamental también contamos en la actualidad con 15																	

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			Redes o grupos comunitarios en derechos sexuales y derechos reproductivos en 15 municipios (Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Marmato, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supìa, Villamarìa) las Redes o grupos comunitarios enfocados a la educación de pares y a las acciones de movilización social en los municipios. Se cuenta con líderes en actividades colaborativas tuberculosis/VIH-SIDA en 3 municipios (Riosucio, La Dorada, Chinchiná) y en los centros penitenciarios de La Dorada, Salamina, Aguadas, Pácora, Riosucio. Dichas redes enfocadas a educación de pares y movilización social. Se ha capacitado recurso humano en asesoría para la prueba voluntaria y aplicación de pruebas rápidas para VIH-Sífilis de acuerdo a la Resolución 2338/2013. Desde el 2014 se ha capacitado este recurso humano con participación del Laboratorio Salud Pública y la línea de ITS/VIH, por año se realizaron entre 2-4 capacitaciones con un promedio de asistentes de 15-20. Para mejorar competencias en salud, se cuenta con convenio interadministrativo con la Universidad de Caldas para capacita citación del recurso humano en temas de interés de acuerdo a las problemáticas presentadas en modalidad presencial y virtual, igualmente realizan acompañamiento a las unidades de análisis de los eventos de VSP. En la actualidad Caldas está en el proceso de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal de acuerdo al ciclo de vida.																	

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**Enfermedades emergentes, re-emergentes y desantedidas**	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo	Las infecciones respiratorias son una enfermedad en salud pública (Como COVID 19) donde se requiere una identificación de todas las poblaciones susceptibles de adquirirlas las cuales representan una carga importante de morbilidad y mortalidad en la primera infancia y el adulto mayor. El departamento de Caldas no es ajeno a este comportamiento, acentuándose por las características del clima de sus municipios, la altura de su área metropolitana, el acceso a la zona rural, las inadecuadas prácticas de salud y autocuidado, las características socioculturales de la población generan barreras para identificar a tiempo los signos y síntomas de alarma, la falta de adherencia a guías y protocolos por parte del personal de salud. Todas estas características del entorno generan aumento de la morbilidad y las consultas en los servicios hospitalarios viéndose afectada la población en general, pero con mayor incidencia en la población menor de 5 años donde se presenta de manera regular afecciones respiratorias ocasionadas por bronquiolitis, influenza estacional, neumonías y diferentes tipos de virus que pueden desencadenar enfermedades graves que ponen en riesgo a este segmento de la población. En cuanto a la población adulta mayor la problemática radica en las neumonías desencadenadas por las diferentes tipos de patógenos y las comorbilidades asociadas a este grupo poblacional. Ante epidemias o pandemias por cualquier tipo de virus nuevo se debe establecer un plan de contingencia y acción que contemple medidas transectoriales de acuerdo al virus, su manera de transmitirse, la población afectada y las medidalede intervención que permitan prevenir su aparición o mitigar su impacto (Ante la actual pandemia por COVID 19 se enfocarán los recursos de TH, físicos, tecnológicos, infraestructura y económicos para mitigar su impacto, en especial en la población más suceptible). Sumado a lo anterior en el departamento, con relación a los objetivos del programa de prevención y control de TB donde se debe reducir la incidencia, prevalencia y mortalidad en caldas, la incidencia de TB TF	Salud (I)	Social	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Barreras de acceso a salud, desconocimeinto de las guías y protocolos, no adherencia al tratamiento, poca vigilancia al evento Escaso empoderamiento por parte de la comunidad con el autocuidado y lña prevención	Social, salud	3	Campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y al sector salud	Social	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			registra una tendencia al alza, en promedio díagnostican alrededor de 324,8 casos de TBTF, el pico más alto se obtuvo en los años 2016 y 2017 con 341 casos respectivamente. Los municipios con mayor carga de la enfermedad son Manizales, Dorada, Chinchiná, Riosucio y Palestina generando una implicación social por la confección del VIH. Se realizan campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y al sector salud.																	
	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones.	Teniendo en cuenta que la tasa de natalidad en el departamento de Caldas ha venido mostrando un descenso importante en los últimos años, preocupa el hecho de la asignación del denominador poblacional de acuerdo a los datos del CENSO DANE 2018, ya que las proyecciones de la población DANE no reflejan la realidad del crecimiento poblacional de nuestro Departamento, esto afectará directamente el alcance de coberturas útiles, las cuales deben ser mayores a 95% en cada uno de los biológicos que ofrece el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Desde años atrás se ha venido presentando el inconveniente en las metas asignadas por el Ministerio de Salud, ya que siempre resultaban ser superiores a las cifras de los nacimientos en el Departamento, sin embargo, cabe resaltar que a esto se le daba un manejo ya que existía la posibilidad de reportar el comparativo entre las coberturas según las metas del Ministerio de Salud y las coberturas según los nacidos vivos. La dificultad ahora se potencializa por la asignación de población para Colombia según el DANE. Las metas se deben ajustar acordes a la realidad del departamento. Cabe señalar que existe una desproporción de aproximadamente el 33% comparando la cifra de nacidos vivos del departamento con respecto a la población asignada por el DANE. En el departamento se realiza búsqueda permanente de susceptibles para vacunación con de fin de garantizar las coberturas útiles, de acuerdo a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que habitan el territorio.	Poblacional	Poblacional	Poblacional	Salud	3	1	2	3	2,25	Los datos estadísticos que presenta DANE frente la poblaición real del departamento	Población	3	Directriz departamental de evaluaicón de coberturas con nacidos vivos Ejercicio de monitoreos rápidos de cobertura según Ministerio de Sald y la protección social	Población	3	1,75

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Carga de enfermedades transmitidas por vectores.	El departamento de Caldas por su topografía es vulnerable a la presencia de vectores para dengue, chikungunya, malaria y leishmaniasis, existen 10 municipios priorizados como son La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Salamina, Viterbo, Chinchiná, Palestina, Marmato, Supía, Neira y Manizales, en los cuales se observan unas tasas de morbilidad para el año 2014 de 0,41 x 100.000 hab para Malaria, de 18,05 x 100.000 para leishmaniasis y de 73,5 x 100.000 hab para dengue. Esta problemática presenta un aumento en los últimos 10 años, en especial en niños, jóvenes y adultos en edades entre 5 a 44 años que han llevado a la ausentismo escolar, reducción de la productividad y congestión en los servicios de salud en los municipios más afectados. atribuibles al cambio climático, las malas prácticas de la comunidad como lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles, falta de cuidado relacionadas con: uso de materiales tratados con insecticidas, uso de repelentes, protección de las personas para evitar para picadura de insectos con vestimenta inadecuada, mal uso de toldillos, falta de medidas de protección del agua almacenada para evitar criaderos en sus entornos y falta de compromiso de actores generados por la falta de sensibilización de la comunidad en la población. A pesar de los escasos recursos económicos con que se cuenta para afrontar esta problemática, la DTSC desarrolla estrategias de promoción de la salud y prevención, Vigilancia y control de las ETV en los 10 municipios anteriormente citados y se cuenta con el sistema de alerta y respuesta de vigilancia en salud pública para éstas enfermedades en coordinación con el CRUE y los comités de gestión de riesgos municipales.	Ambiental [E]	Ambiental [E]	Poblacional (I)	Salud	3	2	3	2	2,5	Falta de compromiso de la comunidad y de actores involucrados en cambios conductuales	Social	3	Implementación de nuevas estrategias en información, educación y comunicación.	Social	1	5,5

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores.	Institutos de educación superior no cuentan en su curriculum con asignaturas relacionadas con ETV, lo que ha llevado a que la prestación de servicios de salud con respecto a estas enfermedades sea de baja calidad. Esta situación ha ocurrido hace más de 10 años afectándose la población. Para mitigar esta tensión se tiene contratado personal médico que brinda capacitaciones a personal de salud. Este desconocimiento ha llevado a un mal díagnóstico y a muerte de pacientes.	Social	Salud	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Falta de talento humano para brindar la asistencia técnica a los prestadores de servicios	Salud	3	Campañas de educación, acompañamiento, vigilancia y control al departamento	Salud	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Carga de enfermedades zoonóticas.	Aunque en el departamento de Caldas no se evidencia la circulación del virus de la rabia tanto en animales como en las personas, preocupa el incremento sensible de las exposiciones rábicas con un número de 3.591 agresiones para la vigencia 2019. Hecho que se presenta a causa de factores como la tenencia no responsable de mascotas por parte de sus propietarios que contribuye al fomento de perros callejeros con todo lo que ello implica para la salud pública, la ausencia en algunos municipios y/o inoperatividad (esterilización, adopción, control en vías y eliminación) de cosos municipales. Las asociaciones animalistas se constituyen en un obstáculo para la autoridad sanitaria por la humanización de los animales. Desde la administración municipal no es un tema prioritario para ser incluido en los planes de desarrollo; por otro lado las autoridades, como la policía, no ejercen su papel de control que les corresponde bajo el marco de la normatividad vigente (Ley 1801/2016). Sumado a esto se encuentra el desconocimiento de protocolos por parte del personal médico. La DTSC realiza la asistencia técnica a las alcaldías municipales brindando orientación hacia estrategias para desarrollar competencias para la gestión de la zoonosis en los territorios, en hospitales la asistencia se enfoca a la capacitación personalizada en la atención de eventos en zoonosis, y a la comunidad en general educación en la tenencia responsable de mascotas.	Poblacional	Poblacional	Salud	Poblacional	3	3	3	3	3	Las administraciones municipales no generan en sus planes de desarrollo actividades en zoonosis Desconocimiento de protocolos por parte del personal médico	Social	3	La gestión de la DTSC, la asistencia técnica a médicos, alcaldías, hospitales, educación a la comunidad, campañas de vacunación	Salud Población	2	3
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	**Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres**	Información y conocimiento del riesgo en emergencias y desastres.	El Departamento de Caldas por su ubicación geográfica es altamente susceptible a que se presenten eventos de diversas magnitudes como deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes, actividad volcánica y sismos, lo que ha generado la necesidad de diseñar e implementar los Planes Municipales de Gestión del Riesgo por parte de las alcaldías municipales y bajo la asesoría y coordinación de la Jefatura de gestión del riego, medio ambiente y cambio climático, de los cuales en la actualidad solo 4 de los 27 municipios	Social	Poblacional	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Falta de control y seguimiento a los mismos por parte del ente rector, así como un facilitador que realice acompañamiento permanente	Institucional Poblacional	3	Asistencia técnica que brindan otras entidades así como la presencia de varias instituciones que aportar	Institucional	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			cuentan con planes aprobados, llevando esto a que las comunidades se vuelva más vulnerables a la hora de ocurrencia de un evento de origen natural o antrópico que afectaría significamente su salud. Se evidencia poca articulación intersectorial de los mismos (hospitales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos, instituciones educativas y demás secretarías de la administración municipal), lo que ocasionaría que en caso de presentarse una emergencia o desastre la respuesta no sea oportuna y eficiente, generando conflicto de roles entre los actores que intervienen, lo que incide directamente sobre la población afectada por la emergencia. Así mismo se han presentado dificultades a nivel municipal para una adecuada articulación con los planes de atención en salud pública en emergencias y desastres y el plan hospitalario para emergencias. Esta responsabilidad en algunos casos se realiza con personas sin la formación idónea, ni conocimientos necesarios para la construcción del mismo, generando confusión con los conceptos, lo que lleva a que los planes no estén adecuadamente formulados, ni contextualizados. No hay manejo adecuado de herramientas de gestión del riesgo, no se ha implementado acciones de mejora, ni mecanismos de prevención con base en las emergencias y desastres de gran magnitud a los cuales se ha visto expuesto el territorio, lo que genera que se cometan los mismos errores del pasado; las emergencias y desastres disminuyen el desarrollo de los municipios que disminuye el bienestar de la población. Desde la DTSC se realiza inspección y vigilancia en las secretarías de salud e IPS para socializar el correcto manejo de herramientas de gestión de riesgos y desastres en el sector salud.										durante el proceso de formulación - Falta de socialización y articulación de los planes - Inadecuada planeación y empoderamiento y responsabilidad por parte de la máxima autoridad municipal. - Poca participación intersectorial			conocimientos para la formulación de los mismos.			

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.	Se ha identificado que en la mayoría de los Planes Hospitalarios de Emergencias existe falencias en el proceso de implementación, socialización y ejecución, evidenciado en la falta de empoderamiento de los gerentes quienes delegan la construcción de los mismos a personal no idóneo; la falta de compromiso por parte de los demás funcionarios del hospital quienes no participan activamente en la implementación, socialización y simulacros, generando implicaciones sobre las personas afectadas por una emergencia o desastre ya que la atención en salud no sería oportuna por falta de claridad de acciones a ejecutar; de igual forma sucede con la elaboración de planes de contingencia como COVID19 los cuales no se presentaron oportunamente develando la poca capacidad de respuesta ante estos eventos. Sumado a esto en la actualidad todos los hospitales poseen daños estructurales unos de mayor grado como Marquetalia, Manzanares y Aranzazu algunos con necesidad de reubicación, los demás hospitales se encuentran en riesgo medio y alto, pero requieren reforzamiento estructural, lo que aumenta la vulnerabilidad y dificultad de la capacidad de atención y respuesta al evento en caso de presentarse una emergencia o desastre, teniendo en cuenta que si la infraestructura se ve afectada no se contaría con ningún tipo de servicio por parte de la entidad. Así mismo, la no articulación de estos con la estrategia municipal para respuesta a emergencias, lo que genera conflictos en la incorporación de los actores en el momento de la respuesta en una emergencia o desastre. En el departamento de Caldas no se cuenta con centro de reserva de medicamentos e insumos para la atención de eventos, debido a que este no se consideró como una prioridad en administraciones anteriores, lo que minimiza una efectiva acción de respuesta por parte de la entidad territorial. El sistema de radiocomunicaciones en la mayoría de las IPS del departamento abandonaron el uso de las comunicaciones, lo cual amplía la poca comunicación entre el centro regulador de urgencias y emergencias del	Social (I) Económica	Social	Salud	3	3	3	3	3	Falta de gestión para solicitar los recursos por parte algunos hospitales	Institucional	3	Presentación ante el ministerio de salud para mejoramiento de la red de radiocomunicaciones, inicio de la dotación e implementación del centro de reserva, elaboración y presentación de proyectos para mitigación de riesgo en hospitales del departamento	Institucional	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			departamento con los centro de salud y móviles (ambulancias) teniendo en cuenta que este es el único medio de comunicación efectivo en el momento de una emergencia o desastre, ya que se vería afectadas las otras redes de comunicación. Se brinda asistencia técnica sobre la herramienta del MSPS sobre índice de seguridad hospitalaria, se realiza evaluaciones y actualizaciones en cuanto a la construcción de los planes de emergencia hospitalaria y articulación con consejos municipales de gestión del riesgo, se cuenta con un software de telecomunicaciones (Turbo Net) por el cual en la actualidad tenemos comunicación con algunas IPS y móviles del departamento.																	
Dimensión Salud y Ámbito Laboral	**Seguridad y salud en el trabajo**	Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales.	El limitado acceso al sistema general de riesgos laborales, producto de una obsoleta, precaria e inequitativa legislación para los trabajadores informales, sumado a la falta de acceso a programas del cuidado de la salud en el trabajo, ocasionan que más de un 70% de la población laboral de nuestros municipios están desamparados y sean vulnerables a los accidentes de trabajo y enfermedad laboral; ya que la vinculación para el trabajador independiente tiene como condición que medie un contrato laboral. Si bien es cierto que existen los Comités Locales de Salud y Seguridad en el Trabajo en sólo 17 municipios, estos son en muchos casos disfuncionales y no alcanzan a cumplir con el propósito de difundir todas las políticas del sistema general de Riesgos Laborales en su territorio, y en los municipios que requieren de esta conformación no se encuentran implementados. Todo lo anterior, agrava la falta de cobertura en el sistema general de riesgos laborales para la población laboral formal e informal en el Departamento, sumado a que en el país no existan cifras precisas sobre la población vinculada al sistema, teniendo en cuenta que más de un 70% de los trabajadores de los municipios son informales y los restantes tienen vínculo laboral con las pocas entidades del estado como alcaldías y hospitales entre otros; lo que ocasiona que la población trabajadora se encuentre en alta vulnerabilidad por falta de	Económica	Social	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Cultura de la población Falta de políticas sobre sistema de información por parte del ministerio de trabajo	Social	3	Acciones adelantadas por parte de la DTSC sobre seguridad y salud en el trabajo	Institucional	1	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			atención ante accidentes de trabajo o la enfermedad laboral.																
	Envejecimiento y vejez	Envejecimiento y vejez	En el departamento de Caldas sigue el aumento significativo de la población adulta mayor, la cual es la más alta de los últimos 30 años (El índice de vejez, en el año 2005, por cada 100 habitantes 11 corresponden a población de 65 años o más mientras que para el 2020 el número es de 19), y disminución de la tasa de natalidad (para el año 2019 se presentaron 8,18 nacimientos por cada 1000 habitantes), evidenciándose cambio la pirámide poblacional lo que conlleva a que el recambio generacional no se vaya a dar en los próximos años, situación que se ha vuelto tendencial en los últimos años. Como un primer efecto para el departamento, por su vocación agrícola, en el ciclo productivo del campo, así mismo la poca apropiación de los estilos de vida saludable de esta población, genera un aumento en la carga de la enfermedad que incrementa los costos en el sistema de salud. Según díagnóstico departamental se logra identificar que en un alto porcentaje los adultos mayores perciben bajos ingresos, por la estructura económica y social del departamento (vocación agrícola, informalidad y nivel educativo), lo que tiene afectación directa en la salud física y mental. Otra problemática con relación a este segmento de la población, es el tema de cuidadores. Primero es la poca formación para ejercer dichas actividades de cuidado del adulto mayor. Segundo es que la tener una población envejecida se ha detectado que existe un adulto mayor cuidado a otro adulto mayor lo que genera afectación en la salud física y mental de éstos, así como el incremento de violencia intrafamiliar y deterioro en la salud del cuidador. Existe la política pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Caldas 2018 – 2028 lo que permite una planeación y formulación en los territorios en cuanto a planes, programas y proyectos que garantizan derechos y reconocimiento de la población adulta mayor.	Poblacional	Social	Poblacional	Social	3	3	3	1	2,5	No se ha adoptado la política pública de envejecimeitno y vejez en los municipios del departamento	Social	3	Articulación interinstitucional con los municipios del departamento para iniciar el proceso de adopción de la política pública de envejecimiento y vejez	Social	3	1,833333333

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Salud en poblaciónes étnicas	Salud en poblaciónes étnicas	El departamento de Caldas cuenta con 55.801 indígenas distribuidos en los municipios municipios de Manizales, Riosucio, Supía, Marmato, Anserma, Risaralda, Belalcazar, San José, Palestina, Neira, Filadelfia y Viterbo, la falta de la implementación del modelo intercultural de las comunidades indígenas, desconoce las acciones y la efectividad de los tratamientos de la medicina tradicional VS la medicina occidental, con implicaciones en la salud de estas comunidades que retrasan el ingreso al sistema por arraigo a sus tradiciones culturales. En cuanto a la población afro que son un total 14.716 y se encuentran ubicados en los municipios de La dorada, Victoria, Anserma, Palestina, Marmato, Supía y Manizales, con quienes no se identifica una consolidación de procesos organizativos en las intervenciones en salud propios de esta población. Se está avanzando en el proceso de implementación del modelo intercultural a través de la mesa permanente de concertación de salud indígena y se inició un proceso organizativo a través del primer consultivo departamental para las comunidades afro.	Económica	Económica	Poblacional	Social	3	3	3	3	3	Actores institucionales y comunitarios	Económico, social, poblaciones	3	Implementación del modelo intercultural a través de la mesa permanente de concertación de salud indígena y se inició un proceso organizativo a través del primer consultivo departamental para las comunidades afro.	Económico, social, poblaciones	2	3

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
	Discapacidad	Discapacidad	El departamento de Caldas cuenta con 33.189 personas con discapacidad que han incrementado notablemente por los accidentes de tránsito; las enfermedades presentes durante el periodo de gestación y las víctimas del conflicto armado interno, también han aportado a esta cifra pero en menor proporción. Pese a los avances en formación y preparación de los cuidadores, más del 50% de la población con discapacidad, requieren de un cuidador para el desarrollo de las actividades de la vida díaria, no obstante, un alto porcentaje de esta población no cuenta con este apoyo que le permita mejorar su aspecto socioeconómico. La insuficiencia de recursos dificulta de manera directa las acciones para garantizar los derechos de esta población y la efectividad de la política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 – 2024" en las tres barreras de acceso que son infraestructura, comunicación y actitudinal. La adopción de la política pública en el 96% de los municipios del departamento disminuyó las barreras de acceso a los servicios de salud de la población con discapacidad.	Social	Social	Poblacional	Salud	2	3	3	2	2,5	Intersectorialidad	Social Económica	2	Políticas públicas, adherencia a protocolos Comité Departamental de discapacidad	Social	3	1,5
	Víctimas del conflicto armado interno	Víctimas del conflicto armado interno	El departamento de Caldas cuenta con 103.491 víctimas del conflicto armado, conflicto que se ha presentado en el país desde hace más de 50 años, con una alta concentración en los municipios de Samaná, Victoria, La Dorada, Norcasia, Pensilvania, Marquetalia y Manzanares, de los cuales solo el 97% no ha accedido al programa de PAPSIVI por falta de recursos económicos para la implementación de dicho programa en su totalidad. Este conflicto ha dejado huellas en la población, evidenciándose problemas psicológicos que impactan de manera negativa la salud mental. A través de los recursos del PIC la DTSC ha implementado la estrategia en 7 de los 27 municipios del departamento logrando mitigar la afectación del riesgo psicosocial en la población atendida.	Social	Social	Poblacional	Salud	2	2	3	2	2,25	NBI	Social	2	Programa de atención psicosocial Seguridad Planes Políticas	Social Económica	3	1,416666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	**Fortalecimiento de la autoridad sanitaria**	Fortalecimiento de la regulación	El incumplimiento de la normatividad por actores insuficientemente informdos, que no se ajustan pleneamente a las reglas establecidas hace dificil comprender e intervenir los determinantes sociales de la salud de la población así como determinar desviaciones en el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a inspección, vigilancia y control. La falta de entrenamiento de talento humano, la alta rotación de personal en los diferentes municipios y la poca asignación de recursos, son factores que refuerzan la posibilidad de incumplir o la ineficacia esta competencia. Por parte de la DTSC se cuenta con el observatorio social, política departamental, las directrices impartidas en los diferentes municipios para la implementación de la política de Atención Primaria Social (APS) en la cual Caldas es líder, ayudan a ejercer acciones para apoyar la ejecución de estrategias. Teniendo en cuenta que la Política Pública es el eje articulador de todos los sectores y políticas de carácter social se requiere de la voluntad político, gerencial y administrativa para trabajar de manera articulada; esta una fase crucial y con problemática de articulación intersectorial que ha prevalecido a lo largo de las vigencias.	Social	Social	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Falta de intersectorialidad	Población	3	Articulación con los municipios	Población en Salud	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Estrategias para fortalecer la gestión administrativa y financiera	El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en "Salud", emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, el desconocimiento de soluciones regionales que promuevan y mejoren la utilización de los escasos recursos territoriales para focalizar la inversión de los mismos, así como la tipología de proyectos de inversión que no permite la concurrencia de los recursos de los distintos niveles territoriales (Nacional, Departamental y Municipal), en conjunto con la inexistencia de estrategias e intervenciones que aborden los problemas de salud de las poblaciones a partir de la investigación, promoción y prevención de la salud involucrando sectores o instituciones diferentes al sector salud, tales como el sector privado, los municipios, los aseguradores y la comunidad en general, aunado a las deficientes capacidades territoriales para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutividad de los servicios prestados a la comunidad, ha generado un desconocimiento y por ende, falta de uso de los factores de riesgo que inciden como determinantes sociales de la salud, desde el punto de vista del individuo, la familia y el colectivo, enmarcados en su hábitat y entorno geográfico, incidiendo en una acción desarticulada de los diferentes actores del Estado, con inversiones que no han generado el impacto esperado en la población caldense intervenida, dificultando además la realización de una planeación costo – efectiva que impacte realmente las causas a las problemáticas que aquejan al territorio en materia salud, impotencia departamental para identificar obstáculos y superar dificultades, para valorar la efectividad de planes, programas y proyectos llevados a cabo, así como procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento, sin incorporar valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las	Social	Social	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	Falta de intersectorialidad	Población	3	Articulación con Municipios	Población Salud	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			necesidades encontradas, sin orientación a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional hacia los clientes objetivos de la DTSC, en conjunto, de una serie de mecanismos que no contribuyen efectivamente en el proceso de gestión orientada por resultados para el sistema de gestión de la DTSC, sin construcción colectiva e interiorización del ciclo de mejora continua, siendo así, como finalmente se desarticulan los fines esenciales del Estado, las competencias legales y las necesidades de la comunidad o públicos que atiende, con el conjunto de recursos y capacidades disponibles, manteniendo al departamento de Caldas en general, sin una ruta eficiente para el cumplimento de su propósito en materia de mejorar la salud para su población.																	

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria	El surgimiento de enfermedades transmisibles como Chikunguya, Zika, y en la actualidad COVID 19 y amenazas de epidemias como Ebola, entre otras que pueden aparecer y así desbordar la capacidad de respuesta de la entidad territoral y de los municipios, convirtiéndose en una problemática en salud pública. Un ejemplo de ello es la actual pandemia COVID 19 que a 20 de abril de 2020 en Colombia presenta 3.977 casos con 189 muertos, con una letalidad del 4,75%, en el departamento de Caldas a esta misma fecha se han reportado 50 casos y 2 muertos, con una letalidad del 4%. Todo esto constituye una problemática de salud pública de gran impacto, especialmente porque puede superar la capacidad de respuesta de las instituciones que prestan servicios de salud, incrementando las muertes a causa de COVID 19. La oportuna respuesta de la vigilancia en salud pública por laboratorio conlleva a tomar acciones que mitigan el impacto de una problemática de salud pública como son la enfermedades emergentes y reemergentes, es por ello que se debe contar con una infraestructura física con TH competente para afrontar los retos que exige la vigilancia en salud pública. La falta de adherencia de la comunidad a las recomendaciones impartidas por las entidades oficiales en salud, permiten que las enfermedades transmisibles, incluyendo el COVID 19, tengan una alta incidencia en la población y puedan ocasionar un número importante de muertes. Con el TH capacitado en vigilancia se logran acciones que permiten interrumpir cadenas de transmisión (cuarentena, casos positivos, aislamiento de contactos, monitoreo de la epidemia o el brote) además en los planes de contingencia municipal y departamental se trabaja ampliamente la comunicación del riesgo, y el empoderamiento de la comunidad sobre el autocuidado en salud. Compromiso del gobierno departamental y municipal en la ejecución de planes.	Salud	Poblacional	Poblacional	Salud	3	3	3	2	2,75	La falta de adherencia de la comunidad a las recomendaciones impartidas por las entidades oficiales en salud	Población Salud Económica Social	3	Con el TH capacitado en vigilancia se logran acciones que permiten interrumpir cadenas de transmisión Planes de contingencia municipal y departamental se trabaja ampliamente la comunicación del riesgo, y el empoderamiento de la comunidad sobre el autocuidado en salud. Compromiso del gobierno departamental y municipal	Población Salud Económica Social	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Valor R	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor L	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión		(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
		Estrategias para garantizar el aseguramiento	En el departamento de Caldas aún existen barreras para acceder a los servicios en salud, entre ellas: la efectiva afiliación de la Población pobre y vulnerable no afiliada (PPNA) al SGSSS, un grupo representativo de la población sin acceso al Sistema de Salud, debido a que no cumplen requisitos para ingresar al Régimen Subsidíado y aducen no contar con los recursos económicos para acceder al Régimen Contributivo. Otra de las dificultades del sector salud radica en las deudas que presentan las EPS con las IPS públicas y privadas, generando cartera en mora de difícil recaudo para las atenciones efectivamente prestadas a los afiliados y las millonarias deudas dejadas por las EPS que han sido retiradas de la operación en nuestro Departamento o liquidadas por parte de la SNS. Los modelos de contratación realizado por las EPS, no garantizan la continuidad en la atención y ocasionan fragmentación de la atención en salud requerida, sumado a esto se evidencia contratación con IPS fuera del Departamento sin tener en cuenta la oferta existente en nuestros municipios.	Social	Económica	Social	Salud	3	3	3	2	2,75	Rotación del TH	Institucional	3	Vigilancia que se ejerce desde la DTSC	Salud	3	1,916666667
		Estrategias para garantizar la provisión adecuada servicios de salud	En el departamento de caldas existen EPS que operan en el territorio sin contar con la habilitación de su red integral de prestadores de servicios de salud RIPS, lo cual genera fraccionamiento en la prestación de los servicios a su vez barreras de acceso y de oportunidad en éstas. De otra parte se ha evidenciado baja capacidad resolutiva de algunas IPS públicas de baja y medíana complejidad, con factores asociados a la deficiente contratación del recurso humano y a la alta rotación del personal, la obsolescencia de la infraestructura y la desactualización de tecnología biomédica y la forma en que se determina e incorpora la tecnología en estas, así como debilidades en la gestión, direccionamiento y evaluación financiera de los gerentes, aunado a un régimen laboral que está regido por una legislación que dificulta la adaptación de las instituciones a los retos que le imponen los cambios en el sistema de salud, los cambios en el perfil epidemiológico de la población y en los modelos de prestación de servicios, esta	Salud	Social	Social	Social	3	3	3	2	2,75	Falta de intersectorialidad	Social Institucional	3	Apoyo que se brinda a las diferentes entidades	Social Poblacional	3	1,916666667

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
				Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Balance inicial	Factores Reforzadores		Valor R	Factores Liberadores		Valor L	Balance total
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad (gravedad)	C Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad institucional y social (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen o contrarrestan la tensión	Dimensión involucrada	(1 a 3)	Sumar columnas 12, 15 y dividir entre columna 18 Columnas (12+15) ÷ 18
			situación a su vez, incrementa los costos de operación. La información sobre la calidad de los servicios y sus costos es incipiente y no existen mecanismos ni canales para determinar y divulgar la situación de la calidad de los servicios, así como la información sobre la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad del departamento, la cual se encuentra fragmentada y sin responder a las necesidades de accesibilidad y oportunidad para la misma, situación que denota una evidente deficiencia en el ente territorial para garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población caldense en el territorio, ocasionando por una parte, que IPS públicas entren en riesgo de sostenibilidad y viabilidad financiera por desconocimiento o mala administración de las mismas, y por otra, un incremento en los riesgos asociados a la atención en salud, disminuyendo progresivamente la calidad y la atención centrada en el usuario, situación que se agrava con las limitantes que se generan en materia de direccionamiento, planeación y gestión de los prestadores de servicios en la red pública hospitalaria del departamento de Caldas.																	

1.5.3 Proyección tendencial de tensiones, valoración final y priorización para comprensión

La identificación inicial de tensiones ofrece un panorama del estado actual del territorio. Sin embargo, la construcción de escenarios para la planeación requiere la consideración de las tendencias futuras, en este caso, de la trayectoria que seguirá la tensión en el medíano y largo plazo si no se la interviene.

Esta proyección se realiza con el fin de contar con elementos adicionales para ponderar los valores que alcanzaría la tensión y obtener una valoración y una priorización final de las tensiones más cercana a la realidad, que facilite la comprensión del estado de la salud de la población en el territorio, si no se intervienen a tiempo.

A continuación se estima qué grado de intensidad, cronicidad (duración en el tiempo), impacto e ingobernabilidad alcanzaría la tensión si continuara la dinámica observada.

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD

0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
Dimensión Salud Ambiental	**Hábitat saludable**	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	Las deficientes condiciones socio – económicas de los habitantes de los sectores rurales, la importancia de permitir la construcción de una planta de tratamiento, la falta de inversión económica, así como la débil gestión del gobierno municipal, departamental y nacional, han generado que exista una baja cobertura de agua potable en la zona rural. La cobertura de servicios públicos en el Departamento está así: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%). Esto evidencia la gran afectación de las poblaciones de la zona rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, que aún no cuentan con un sistema de tratamiento adecuado para potabilizar el agua que actualmente consumen, traduciéndose en eventos de salud pública asociados al consumo de agua cruda como EDA afectando más a las mujeres con casos que a los hombres, con mayor incidencia en grupos etarios de 25 a 29 años y de 20 a 24. Adicionalmente la dificultad que expresa la comunidad rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, de formalizar los acueductos frente a los trámites que exigen para su legalización entidades como la SUPERSERVICIOS, y la falta de mantenimiento a los pozos sépticos por parte de la comunidad rural, lo que implica baja cobertura en el tratamiento de aguas residuales rurales. El departamento sólo cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas (ubicadas en Norcasia y Victoria) constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsoletos. Esto conlleva al retraso en el desarrollo normal de los niños, desnutrición y de igual manera una mayor demanda de los servicios de salud. Todo lo anterior se presenta a pesar de los esfuerzos realizados por la autoridad sanitaria y otras instituciones en pro de la salud de la comunidad, las actividades IEC en desinfección del agua, manejo y preservación de la misma la comunidad no adelantan las prácticas.

TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES

20	21	22	23	24	25
Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					**Valor final de la tensión**
I. Intensidad (gravedad)	**C. Cronicidad (Duración)**	**Ip. Impacto**	**Ingobernabilidad social e institucional (Gobabilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**	**Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24**
3	3	3	3	3	9

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
		Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.	La pobreza de los habitantes del departamento de Caldas generada por falta de oportunidades laborales, de formación y educación, han conllevado a que algunas de las viviendas presenten condiciones de saneamiento e infraestructura deficientes, reflejado en: sus paredes o su ausencia de ellas en un 36%, representado en su mayoría en 6 municipios (Palestina , San José, Riosucio, La Merced, Aránzazu, Salamina); inodoro sin conexión a alcantarillado en 18.32% siendo los municipios con mayor incidencia San José, La Merced, Marquetalia, Pensilvania, Samaná, y Victoria; sin conexión al acueducto en 13.7% con la mayor afectación en los municipios de Viterbo, San José, Marmato y Norcasia. Lo anterior se plasma en factores de riesgo para la salud que promueven EDA con 14725 casos para 2014 (Manizales con 8915 - Chinchiná 805 - La Dorada 1367 -Belalcázar 402 - Supía 332 - Manzanares 392 -Pensilvania 334) , enfermedades trasmitidas por alimentos o agua con 251 casos (Manizales 169 - Villamaría 20 - Chinchiná 14) , ETV con 725 casos de dengue en 2014 confirmado por laboratorio (la dorada 306 casos, Chinchiná 153, Viterbo 56, Palestina 50, Norcasia 49) donde los hombres fueron más afectados (56%) contra las mujeres (44%) de los cuales la mayoría son menores de edad o estudíantes. En leishmaniosis la carga de enfermedad se refleja en 188 casos para 2014, siendo los hombres mayormente afectados con 71,91% hombres frente a 28,09% de las mujeres, los municipios representativos son Samaná (93) – Norcasia (42) Victoria (17) – Marquetalia (14 Por tanto las personas afectadas ven la necesidad de consultar los servicios de salud, teniendo que dejar de trabajar y por ende el ingreso de recursos económicos familiares se ve afectado y consecuentemente su estado de salud y calidad de vida son precarios.	3	3	3	3	3	9
		Riesgo biológico.	Las prácticas agrícolas en la manipulación, la aplicación y preparación de insumos químicos (plaguicidas) no realizadas adecuadamente por los aplicadores debido a su renuencia a seguirlas justificando su actuar por la incomodidad que representa su uso en climas de temperaturas altas como por ejemplo el uso de los elementos de protección (guantes, caretas, overol, botas, gafas, etc.), generando riesgo para la salud de la población dedicada a las actividades agrícolas, pese a que las entidades competentes como ICA, Agricultura, Salud, Comité de Cafeteros adelantan acciones de IEC orientadas al manejo seguro y responsable de plaguicidas, se presentaron para el año 2019, 247 personas intoxicadas con plaguicidas. Otros eventos que se presentan en el departamento son accidentes rábicos 356,1; Dengue sin signos de alarma 35,4; Leishmaniasis cutánea 9,32; Leptospirosis 1,19; Dengue grave 0,2 (Datos por 100.000 habitantes). También el año 2019 se presentaron accidente ofídico 69 casos por año, accidente rábico 3591 casos; Dengue grave 2 casos; Dengue sin signos de alarma 357 casos por año; Leishmaniasis cutánea 94 casos 5; Leptospirosis 12. La tasa de morbilidad leishmaniasis cútanea 9,3. Tasa de morbilidad dengue grave 0,2. Tasa de morbilidad dengue confirmado: 35,4 Tasa de morbilidad malaria: 0,2. Se evidencia falta de cultura de la pobalción para el manejo responsable de plaguicidas, así mismo falta de control en la comercialización legal e ilícita en su expendio. El estado imparte educación en el manejo de plaguicidad, ejerce vigilancia y control en este tema. Por otra parte, la secretaría de gricultura está certificando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas.	3	3	3	3	3	6
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Modos y estilos de vida saludables.	Desde siempre ha existido una baja conciencia de los demás sectores frente a la promoción de la salud que debe ser concebida como construcción social y no como responsabilidad exclusiva del sector salud, esto conlleva a la ausencia de factores protectores para la salud en la población y la existencia de patrones socioculturales de dieta inadecuada, baja disponibilidad de frutas y verduras en las cabeceras municipales, que impide su consumo en la dieta, fundamentada en carbohidratos y grasas, traducido en la presencia de obesidad, más la baja practica del ejercicio y la falta de cultura frente al autocuidado; a su vez, el no uso de espacios para la realización de actividades recreativas y deportivas por parte de la población joven y adulta, unido a la utilización inadecuada de los espacios existentes por presencia de consumo de drogas, tabaquismo y alcohol, aumentan los factores de riesgo predisponentes para la presencia de enfermedades crónicas como la díabetes mellitus en adultos y el cáncer en todos los grupos etarios. La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN) de año 2015 evidenció una bajo porcentaje de adopción de estilos de vida saludable en los diferentes grupos etáreos. Exceso de peso en menores de 5 años en la región central donde se ubica Caldas con una proporción 7.5%, juego activo en escolares (3 a 4 años) proporción de 23.9 %, tiempo excesivo frente a pantallas en preescolares (3 a 4 años), 63.2% por encima de proporción en Colombia de 61.9%, exceso de peso edad 5 a 12 años Caldas 25.1% Nacional 24.4%, factores de riesgo que conllevan a la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, todas relacionadas	3	3	3	3	3	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
			directamente con el estilo de vida de las personas.						
		Servicios socio-sanitarios.	Los inadecuados hábitos de higiene oral en la población en general, han generado perdida prematura de piezas dentarias sin posibilidad de restablecimiento de la función masticatoria ocasionando disminución de la calidad de vida, problemas masticatorios y desnutrición. Aunado a ello, los factores socioeconómicos relacionados con bajos ingresos en las familias, ha imposibilitado la obtención de implementos de higiene bucal propiciando en algunos casos que dichos elementos se compartan entre varios miembros de la familia. Municipios con índice de COP más alto en Caldas: Anserma COP3.83, BelalcazarCOP3.17, ChinchinaCOP3.19, FiladelfiaCOP2.82, ManzanaresCOP2.76, MarmatoCOP5.12, MarquetaliaCOP 5, Neira COP 4.15, Pacora COP 3.08,Palestina COP 4.6, Risaralda COP3.58, San José COP 3.9	3	3	3	3	3	9
		Carga de la enfermedad.	El aumento de la demanda en el volumen de consultas y complicaciones por enfermedades crónicas, y la desarticulación de los actores: Secretarias de salud, EAPB, que permite que cada uno actúe de forma separada, unido al bajo control que tiene la secretaria de salud sobre las EPS que dependen de la superintendencia de salud con baja capacidad de respuesta, ha llevado a una ruptura e inoperancia del sistema de salud para la atención integral del cáncer y de las enfermedades crónicas en general por parte de las EPS e IPS, reflejada en la detección tardía, la baja oportunidad de la atención, la utilización inadecuada de protocolos y guías de práctica clínica, el fraccionamiento del tratamiento, la escases de medicamentos y la alta rotación del personal en el primer nivel de atención, que aumentan la carga de la enfermedad. Sumado a que la pirámide poblacional de Caldas muestra el envejecimiento de la población, en quienes se presenta en mayor proporción las enfermedades crónicas como: enfermedades del sistema circulatorio, la díabetes, las enfermedades pulmonares crónicas y el cáncer, las cuales ocupan los primeros lugares en la morbimortalidad del departamento, haciendo que se aumente la solicitud de servicios de salud, que se agrava con las múltiples barreras administrativas impuestas por las EPS para la prestación de servicios. Así mismo ocasiona el consecuente incremento de los costos para la atención en salud por la presencia de los diferentes cánceres en los distintos grupos etáreos. Mortalidad por Cáncer de mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San Jose 156.13, Filadelfia 95.66, Salamina 68.93, Samana 40.5, La Merced 38.99 Morbilidad en Càncer de Mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: Manizales 277.41, Manzanares 232.65, Chinchina 198.51, Viterbo 193.58, Pacora 161.73 morbilidada por Càncer de Cervix, Observatorio Social Tasa x 100000:Risaralda 1.14, Manizales 0.91, Pensilvania 0.79, Belalcazar 0.76, La Dorada 0.73 Mortalidad por Càncer de Cervix 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San Jose 104.09, Victoria 49.21, Risaralda 22.73, Belalcazar 18.89, Marquetalia 13.93 Mortalidad por Enfermedad Hipertensiva 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Filadelfia 85.32, Salamina 82.82, Viterbo 40.33, Marquetalia 39.97, Aranzazu 36.28 Mortalidad por Díabetes Mellitus 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Pacora 44.92, Victoria 36.93, Aguadas 32.65, Riosucio 26.64, Supia 25.64 Registro de menores de 18 años notificados a través del SIVIGILA desde el año 2015 hasta marzo del 2020 como cáncer en menor de 18 años por municipio: • Manizales: 60 casos notificados • Villamaría: 9 casos notificados • Chinchiná: 9 casos notificados • La Dorada: 6 casos notificados • Neira: 5 casos notificados	3	3	3	3	3	6
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social.	Caldas es un departamento mayoritariamente rural, con bajas coberturas en programas de recreación, deporte y cultura, escasos programas de fomento de cultura ciudadana y control social; con presencia del fenómeno narcomenudeo y microtráfico, cuya dinámica abarca diferentes espacios sociales (la escuela, la política entre otros) y tiene un gran poder de corrupción, lo que dificulta su control, favoreciendo el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, delincuencia juvenil, porte ilegal de armas; lo anterior sumado a las pocas habilidades y competencias individuales, familiares y comunitarias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y el fortalecimiento del autocuidado de su salud. En los últimos 10 años se ha registrado aumento en la tasa de conducta suicida, suicidios, consumo de SPA, en todos los tipos de violencia afectando la salud y calidad de vida de la población. Dadas las situaciones expuestas se identifica una insuficiente respuesta institucional, familiar y comunitaria, que se expresa en bajo control en el porte ilegal de armas, control de la venta y consumo de SPA en menores principalmente las legales (alcohol y cigarrillo), la ausencia de una red de servicios de salud mental integral e integrados, falta de operatividad de las rutas intersectoriales, débil impacto e insuficiencia de programas de autocuidado de la salud mental y prevención de los factores de riesgo a nivel individual, familiar, institucional y comunitario, con la aparición de problemas desadaptativos, de conducta y de consumo	3	3	3	3	3	9

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
			de SPA en la población infantil y juvenil y la presencia de ansiedad y depresión en adultos jóvenes, causando discapacidad con impacto negativo en la salud física, mental y de convivencia en la población caldense.
		Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social.	Falta una cultura de autocuidado de la salud mental, barrera social de la población para solicitar apoyo y atención cuando tiene un problema o un evento o un trastorno mental, desconocimiento de los profesionales de salud en el manejo primario de las afectaciones a la salud mental aunado a un rechazo del mismo profesional hacia este tipo de patología, aceptación social hacia el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, consumo de alcohol excesivo en eventos sociales y familiares, lo que agudiza la aparición de problemas y eventos en salud mental a temprana edad, conductas sexuales de riesgo, violencia intrafamiliar y violencia interpersonal, no adherencia a tratamientos, altos costos de atenciones en salud y deterioro de economías familiares, afectando a la población en todos los cursos de vida en los 27 municipios desde hace más de 10 años. Se adelanta el plan de intervenciones colectivas, procesos de formación, comunicación y educación, política nacional y departamental en salud mental.
		Entornos protectores para la salud mental y la convivencia social.	Las instituciones educativas y el entorno hogar han perdido su papel como factores protectores para la salud mental de la familia, este fenómeno se presenta de hace más de 10 años, toda vez que las cuidadores, padre y madre, deben abandonar el hogar para iniciar sus labores económicas lo que lleva a unas causas de crianza inadecuadas. Falta de procesos de inclusión pedagógica y participativa en las escuelas que se adapten a todo tipo de población. Los padres han dado la responsabilidad a las escuelas de la educación de sus hijos y en ellas se presenta maltrato (bulling) que llevan a la complicación de la salud mental y deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes. Las escuelas cuentan con un recurso de orientadores escolares, existe una política de convivencia escolar.

TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
20	21	22	23	24	25
Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					**Valor final de la tensión**
I. Intensidad (gravedad)	**C. Cronicidad (Duración)**	**Ip. Impacto**	**Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**	**Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24**
3	3	3	3	3	9
3	3	3	3	3	9

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Gestión del riesgo individual y colectivo de los problemas y trastornos mentales, así como del impacto en salud mental de las diferentes formas de violencia.	La Violencia Intrafamiliar y de género es una problemática social que tiene desenlaces significativos en la salud física y mental de las personas, las cuales son prevenibles, por esta razón es central la gestión del riesgo como estrategia para actuar de manera temprana. El sistema de información en salud y el Forensis han permitido identificar las principales características de las personas que viven esta problemática: se trata principalmente de mujeres y niños y niñas en los rangos de edad de 10 a 14 años. El 73,13 % de los casos se trata de violencias intrafamiliares, el 32,7 % en la relación de pareja y expareja; que se presentan principalmente como violencia física, sexual y psicológica. Seguida de las violencias en la relación filial, madre (10,65 %) y padre (5,21 %) y por otros familiares. Teniendo en cuenta que la violencia es un fenómeno naturalizado pues existen factores culturales que la quieren justificar; se han desarrollado estrategias de tipo comunitario que permitan hacer difusión sobre formas alternativas de relación entre hombres y mujeres, rutas de atención y derechos de las personas víctimas de violencias; sin embargo no se cuenta con la cobertura suficiente para afectar los estereotipos culturales que hacen que esta se reproduzca en las relaciones. Un papel fundamental en la prevención y detección temprana de las violencias está en las comunidades quienes tiene demás la obligación de dar a conocer a las autoridades la ocurrencia de hechos de violencia; sin embargo las redes comunitarias que han participado en estrategias de prevención no logran sostenerse una vez la institucionalidad no las acompaña y dichas redes no tienen capacidad de incidencia y movilización social en sus territorios. Por eso aunque tiene un gran potencial para generar cambios y realizar control social de esta problemática, en el estado actual no tienen efecto y se requeriría generara amplios espacios de participación y de interlocución ente las comunidades y la institucionalidad para articular estrategias de prevención y detección temprana. Pasando al análisis de la institucionalidad es necesario reconocer que durante los últimos 15 años se ha desarrollado una amplia normatividad en el tema que busca desde el Estado ser garante de derechos de las víctimas de violencias de género. Todos los sectores involucrados en la atención (salud, protección y justicia) cuentan con sendos referentes normativos (Leyes, Resoluciones, Decreto, protocolos, circulares etc) que definen las competencias y rutas sectoriales e intersectoriales. No obstante lo anterior, se presentan limitaciones a la hora de implementar dichas políticas, un ejemplo las medidas de atención a mujeres víctimas que requieren un desarrollo amplio en el tema de programas sociales para las mujeres (albergues, programas formativos y vinculación laboral) que las entidades territoriales no han desarrollado. De acuerdo a lo anterior, la atención integral presenta una serie de barreras que afectan el acceso de las personas a atenciones integrales, en el caso de salud no contar con amplia red de salud mental en los municipios afecta considerablemente el proceso de recuperación de la salud mental, en justicia la percepción de ausencia de sanción al agresor termina por hacer perder la credibilidad en lo procesos de judiciales; y la falta de garantías para las víctimas en el sector protección hace que en algunos casos el restablecimiento de sus derechos no se surta. Un elemento que ayuda a disminuir estas barreas es la existencia de los comités departamental y municipal de violencias de género cuya tarea es impulsar la implementación de las políticas en la materia y favorecer la activación de los diferentes sectores a fin de superar las barreras en la atención. Se cuenta en cada municipio con referentes en salud para impulsar estos comités y se trabaja en su articulación con las comisarías de familia.

TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
20	21	22	23	24	25
Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
3	3	3	3	3	9

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Oferta de y acceso al grupo de alimentos prioritarios.	El departamento de Caldas tiene una amplia zona de producción agropecuaria enfocada en monocultivos (café 53.44%,platano 16.07%, caña panelera 9.28 %, cítricos 3.26 %, aguacate 2.85%) la producción del resto de los alimentos la realiza el pequeño agricultor el cual se ve afectado por los precios de los alimentos y los intermedíarios que están presentes en la comercialización especialmente en los municipios de Samaná, Victoria, Viterbo, y San José ubicados en la zona del bajo occidente y magdalena caldense; esto disminuye la disponibilidad y los recursos que percibe para comprar o adquirir los diversos alimentos de la canasta básica. En la zona urbana el índice de desempleo es alto en la población en edad productiva de los 25 a los 50 años lo que limita el ingreso económico afectando directamente el acceso que tiene la población a los diversos alimentos, el ingreso per cápita díario para el año 2013 en Manizales es de $23.000 que deben ser distribuidos para suplir las diferentes necesidades básicas entre las cuales está la alimentación y no siendo suficiente para cubrir las necesidades de alimentos para un adecuado desarrollo o mantenimiento. Teniendo en cuenta que la producción de alimentos en el departamento no suple la necesidad que se tiene, se hace necesario importar alimentos, esta importación genera un costo más elevado y limita el acceso, lo que se refleja finalmente en el estado nutricional de los diferentes grupos etarios. Esta problemático se ha mantenido en el tiempo y con tendencia a agravarse.	3	3	3	3	3	9
	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos.	En el departamento de Caldas hay aspectos culturales que demarcan conductas relacionadas con los patrones alimentarios como el alto consumo de alimentos, fuente de carbohidratos: plátanos, arroz, yuca, panela y manteca o grasas de origen animal, unido a la baja práctica de la lactancia materna exclusiva y total, hábitos alimentarios inadecuados que generan alteraciones nutricionales. En la ENSIN 2015 se encontró que en Colombia el 56,4% de los adultos, el 17.9% de los adolescentes, el 24.4% de los niños de 5-12 años y 6.3% de los niños menores de cinco años tienen problemas de exceso de peso, para la región central este valor se incrementa a 7.5%, a su vez en el sistema de vigilancia nutricional para el año 2019 en población menor de cinco años el sobrepeso 4.58 % y obesidad 0.92% que sumados equivalen al 5.5%, también hay retraso en Talla en población menor de 5 años 10.8%, desnutrición aguda 0.77% y desnutrición global 3.18%, lo que representa una doble carga nutricional, no solo en este grupo poblacional sino en todos los grupos poblacionales. Para el año 2019 los municipios con valores más altos de exceso de peso en niños fueron: San José, Belalcázar y Marmato, Victoria. Este comportamiento se acentúa por unos factores de tipo económico ya que las poblaciones tienen bajo nivel educativo y pocos ingresos; además hay población indígena y afros, donde se acentúa dicha problemática. De otro lado, los diferentes programas de atención en salud, complementación y educación alimentaria que se adelantan en el departamento no tienen la cobertura y fortaleza para responder a las problemáticas manifiestas en la temática. Situación que se ha presentado durante varios años y con tendencia a empeorar en virtud a los hábitos alimentarios inadecuados.	3	3	3	3	3	9
	Calidad e inocuidad de los alimentos	Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas (Resolución 1229 de 2013).	Pese a que en el departamento se cuenta con un buen laboratorio para la vigilancia del agua y de los alimentos de riesgo, esta vigilancia se hace por muestreo a los establecimientos de riesgo y no se cuenta con la capacidad instalada para realizar control a los vendedores ambulantes de alimentos, que dada la situación económica de carencia, la informalidad en el empleo ha ido en aumento y por ende las ventas que son un negocio fácil para emprender por parte de las personas y esto hace que haya muchos vendedores y así la población se ve expuesta a un riesgo potencial que podría aumentar la morbimortalidad por falta de acciones preventivas y de vigilancia de alimentos, causando problemas gastrointestinales en población más vulnerable como lo son los niños menores de 5 años y la población adulto mayor trayendo como consecuencia la desnutrición. Esta tensión se ha venido agravando con el tiempo.	3	3	3		2,25	5

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Garantíaa del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género (intersectorial).	El departamento de Caldas se caracteriza por tener una marcada sociedad machista desde hace décadas; con desigualdades sociales, laborales y de acceso a la educación por razón de género. Todo lo anterior influye en las actitudes y las prácticas relacionadas con la salud y el comportamiento sexual y reproductivo de las mujeres y de los hombres, en el tamaño ideal de la familia y en las prácticas de planificación familiar. De otro lado, el nivel educativo está directamente relacionado con la situación socioeconómica, la cual influye de manera directa en la demanda de servicios de salud. La encuesta ENDS 2015 informa que el 54% de los hombres son los tomadores de decisiones en el grupo familiar, esto impacta de manera importante en la línea de planificación familiar en donde un gran número de mujeres no tienen la autonomía para decidir sobre sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, siendo más notoria en la población de las zonas rurales y los grupos indígenas. El territorio no es ajeno a la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, siendo uno de los grupos más afectados la denominada población LGTBI. Por todo lo anterior, no se garantizan de manera efectiva los DSDR y como consecuencia se presenta violencia sexual en todos sus tipos, discriminación, aumento de las ITS, aumento en la mortalidad perinatal, entre otros; y como la suma de todo ello, se ven afectados los indicadores trazadores de esta dimensión.	3	3	3	3	3	6
	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Prevención y atención integral, humanizada y de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.	La falta de conocimiento de la población en general de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, las insuficientes y poco eficaces estrategias de IEC enfocadas al ejercicio de los derechos SSR por parte los agentes del SGSSS, educación, cultura, deporte, academia, y en general de todos los sectores para promover y motivar las prácticas de autocuidado de la población; el escaso compromiso en la promoción y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos por parte de las EPS, administraciones municipales, ESE e IPS, con baja o nula humanización de los servicios sociales de salud con enfoque diferencial (LGBTIQ) y de género, se ven reflejadas en las oportunidades perdidas de demanda a los programas de SSR, la ocurrencia de los eventos relacionados con la dimensión, la inoportunidad en la captación y los díagnósticos oportunos, lo que favorece que en ocasiones se incrementen los riesgos en la población y se vulneren los derechos en las diferentes etapas del ciclo vital; sumado a ello existen dificultades estructurales, económicas y de articulación para la creación de servicios amigables para adolescentes y jóvenes teniendo en la actualidad sólo 14 municipios con servicios amigables implementados. Lo anterior trae como consecuencia la afectación de la calidad de vida de la población y el escaso empoderamiento de las comunidades frente a su salud sexual, y los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Dicha situación ha existido a lo largo de la historia en nuestro departamento.	3	3	3	3	3	9
		Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro).	El departamento de caldas en las vigencias 2018 – 2019, construyó la ruta integral de atención del grupo de riesgo materno perinatal, de acuerdo a lineamientos del MSPS, la cual incluye la identificación de mujeres en edad fértil para la valoración del riesgo reproductivo, el programa de planificación familiar, la consulta preconcepcional y la atención integral humanizada de las gestantes y del recién nacido. Para lograr la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y operativos de la ruta de riesgo materno-perinatal el departamento de Caldas requiere de la voluntad gubernamental en cada municipios, del compromiso gerencial de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, de las Empresas administradoras de planes de beneficios, de procesos organizados de capacitación a todos los actores de salud para el fortalecimiento de las competencias que permitan una atención integral con calidad, oportunidad y humanizada y de estrategias de sensibilización en las comunidades y la familia frente a el empoderamiento de la maternidad. En la actualidad, para lograr la implementación se presentan dificultades administrativas (No hay un código CUPS para facturar la consulta preconcepcional), culturales e intersectoriales.	3	3	3	3	3	5
		Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y	Se evidencia inadecuada atención en salud sexual y reproductiva en la población adolescente y joven, donde la atención se reduce a resolver unos síntomas más evidentes sin hacer un abordaje más integral que halle causas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Sumando las dificultades estructurales (ya que hay un desconocimiento de las necesidades de la población mencionada: derechos relacionados con la salud integral de los adolescentes y jóvenes) y las dificultades administrativas que se expresan en un talento humano insuficiente, con una alta rotación, y débiles competencias empáticas, necesarias en la atención de un adolescente. A lo anterior se suma una capacidad instalada insuficiente y falta	3	3	3	2	2,75	5

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
		jóvenes.	de servicio habilitado en la atención de los adolescentes SSAAJ.						
		Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA.	En Caldas para dar cumplimiento al acceso universal a la prevención y atención integral para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA son la falta de acceso a los servicios de salud y la accesibilidad geográfica, falta de oportunidades, la falta de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos, ejercicio de la sexualidad en forma irresponsable, no uso del condón como medida de doble protección y específicamente en presencia de ITS, falta de información y educación, los factores culturales y sociales, la migración de población Venezolana, falta de díagnósticos tratamiento y seguimiento oportunos, falta adherencia al tratamiento; teniendo en cuenta que los más afectados son los jóvenes y adultos jóvenes; es de vital importancia visibilizar los adolescentes y mayores de 60 años debido a que se ha observado un aumento de casos en los últimos 10 años al analizar la tendencia de los eventos. De igual forma las gestantes y los recién nacidos se convierten en población altamente vulnerable y de vigilancia estricta en eventos como sífilis, VIH y Hepatitis B. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad se determinan poblaciones clave (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, hombres y mujeres trabajadores sexuales, habitantes de calle, usuarios de drogas intravenosas) además algunas poblaciones de altas externalidades como población minera, recolectores de café y mujeres víctimas de violencia. Aún caldas tiene una tasa de mortalidad por VIH más alta que la nacional, esto debido a la detección tardía a veces sin acceder al tratamiento. De igual forma presentamos una tasa de incidencia de sífilis congénita alta lejos de alcanzar la meta mundíal de disminuir la sífilis congénita a 0.8 o menos por 1000 nacidos vivos (Caldas 2019 tasa de 1.8x1000 NV). Se ha incrementado la confección tuberculosis/VIH en el departamento. Desde el año 2014 se ha trabajado intersectorialmente en el plan de fortalecimiento para la disminución de la sífilis congénita y la TMI del VIH y hepatitis b, con encuentros trimestrales con diferentes actores (EPS, ESE-IPS, Centros TAR, Secretarías de salud) fortaleciendo competencias en la normatividad para el desempeño adecuado de los actores en salud (GPC VIH, sífilis gestacional y congénita, hepatitis, Circular 16 de 2017, Circular 13 de 2019, entre otras). Con la nueva GPC desde el 2014 se comenzó un trabajo para el díagnóstico temprano de casos, implementando la prueba rápida en todos los laboratorios, lo que ha facilitado el acceso a la APV y la prueba voluntaria con díagnóstico en los niveles primarios y la canalización oportuna de los casos. Como espacio de gestión y articulador inter y transectorial con actores y sectores está conformada la Mesa departamental de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA cuya Secretaría está a cargo de la DTS Caldas, dicha Mesa no está por resolución o acuerdo, pues en la Política de SSR del 2006 aprobada por Ordenanza 552, se habla de las mesas intersectoriales para las líneas de la Política.; además desde SDSDR hay participación activa en la Mesa departamental de sexualidades diversas. Existen algunas ONG conformadas por sociedad civil como son Corporación el Faro quienes han desarrollado proyectos en pro de la población TRANS, trabajadoras y trabajadores sexuales en el sector de la Galería del municipio de Manizales. En relación con con participación comunitaria se implementaron 37 Redes de población calve (mujeres en contextos de vulnerabilidad, mujeres trabajadoras sexuales, adolescentes contexto de vulnerabilidad, población privada de la libertad) enfocadas a derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en ITS/VIH-SIDA, diversidad sexual, equidad de género en 26 municipios (Aguadas, Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina, Samaná, Supìa, Samanà,Villamarìa, Viterbo, Victoria) a través del PIC municipal con asesoría de la DTS. A través del PIC departamental también contamos en la actualidad con 15 Redes o grupos comunitarios en derechos sexuales y derechos reproductivos en 15 municipios (Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Marmato, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supìa, Villamarìa) las Redes o grupos comunitarios enfocados a la educación de pares y a las acciones de movilización social en los municipios. Se cuenta con líderes en actividades colaborativas tuberculosis/VIH-SIDA en 3 municipios (Riosucio, La Dorada, Chinchiná) y en los centros penitenciarios de La Dorada, Salamina, Aguadas, Pácora, Riosucio. Dichas redes enfocadas a educación de pares y movilización social.	3	3	3	3	3	5

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
			Se ha capacitado recurso humano en asesoría para la prueba voluntaria y aplicación de pruebas rápidas para VIH-Sífilis de acuerdo a la Resolución 2338/2013. Desde el 2014 se ha capacitado este recurso humano con participación del Laboratorio Salud Pública y la línea de ITS/VIH, por año se realizaron entre 2-4 capacitaciones con un promedio de asistentes de 15-20. Para mejorar competencias en salud, se cuenta con convenio interadministrativo con la Universidad de Caldas para capacita citación del recurso humano en temas de interés de acuerdo a las problemáticas presentadas en modalidad presencial y virtual, igualmente realizan acompañamiento a las unidades de análisis de los eventos de VSP. En la actualidad Caldas está en el proceso de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal de acuerdo al ciclo de vida.						
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desantedidas	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo	Las infecciones respiratorias son una enfermedad en salud pública (Como COVID 19) donde se requiere una identificación de todas las poblaciones susceptibles de adquirirlas las cuales representan una carga importante de morbilidad y mortalidad en la primera infancia y el adulto mayor. El departamento de Caldas no es ajeno a este comportamiento, acentuándose por las características del clima de sus municipios, la altura de su área metropolitana, el acceso a la zona rural, las inadecuadas prácticas de salud y autocuidado, las características socioculturales de la población generan barreras para identificar a tiempo los signos y síntomas de alarma, la falta de adherencia a guías y protocolos por parte del personal de salud. Todas estas características del entorno generan aumento de la morbilidad y las consultas en los servicios hospitalarios viéndose afectada la población en general, pero con mayor incidencia en la población menor de 5 años donde se presenta de manera regular afecciones respiratorias ocasionadas por bronquiolitis, influenza estacional, neumonías y diferentes tipos de virus que pueden desencadenar enfermedades graves que ponen en riesgo a este segmento de la población. En cuanto a la población adulta mayor la problemática radica en las neumonías desencadenadas por las diferentes tipos de patógenos y las comorbilidades asociadas a este grupo poblacional. Ante epidemias o pandemias por cualquier tipo de virus nuevo se debe establecer un plan de contingencia y acción que contemple medidas transectoriales de acuerdo al virus, su manera de transmitirse, la población afectada y las medidalede intervención que permitan prevenir su aparición o mitigar su impacto (Ante la actual pandemia por COVID 19 se enfocarán los recursos de TH, físicos, tecnológicos, infraestructura y económicos para mitigar su impacto, en especial en la población más suceptible). Sumado a lo anterior en el departamento, con relación a los objetivos del programa de prevención y control de TB donde se debe reducir la incidencia, prevalencia y mortalidad en caldas, la incidencia de TB TF registra una tendencia al alza, en promedio díagnostican alrededor de 324,8 casos de TBTF, el pico más alto se obtuvo en los años 2016 y 2017 con 341 casos respectivamente. Los municipios con mayor carga de la enfermedad son Manizales, Dorada, Chinchiná, Riosucio y Palestina generando una implicación social por la confección del VIH. Se realizan campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y al sector salud.	3	3	3	3	3	5
	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones.	Teniendo en cuenta que la tasa de natalidad en el departamento de Caldas ha venido mostrando un descenso importante en los últimos años, preocupa el hecho de la asignación del denominador poblacional de acuerdo a los datos del CENSO DANE 2018, ya que las proyecciones de la población DANE no reflejan la realidad del crecimiento poblacional de nuestro Departamento, esto afectará directamente el alcance de coberturas útiles, las cuales deben ser mayores a 95% en cada uno de los biológicos que ofrece el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Desde años atrás se ha venido presentando el inconveniente en las metas asignadas por el Ministerio de Salud, ya que siempre resultaban ser superiores a las cifras de los nacimientos en el Departamento, sin embargo, cabe resaltar que a esto se le daba un manejo ya que existía la posibilidad de reportar el comparativo entre las coberturas según las metas del Ministerio de Salud y las coberturas según los nacidos vivos. La dificultad ahora se potencializa por la asignación de población para Colombia según el DANE. Las metas se deben ajustar acordes a la realidad del departamento. Cabe señalar que existe una desproporción de aproximadamente el 33% comparando la cifra de nacidos vivos del departamento con respecto a la población asignada por el DANE. En el departamento se realiza búsqueda permanente de susceptibles para vacunación con de fin de garantizar las coberturas útiles, de acuerdo a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que habitan el territorio.	3	3	3	3	3	5

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Carga de enfermedades transmitidas por vectores.	El departamento de Caldas por su topografía es vulnerable a la presencia de vectores para dengue, chikungunya, malaria y leishmaniasis, existen 10 municipios priorizados como son La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Salamina, Viterbo, Chinchiná, Palestina, Marmato, Supía, Neira y Manizales, en los cuales se observan unas tasas de morbilidad para el año 2014 de 0,41 x 100.000 hab para Malaria, de 18,05 x 100.000 para leishmaniasis y de 73,5 x 100.000 hab para dengue. Esta problemática presenta un aumento en los últimos 10 años, en especial en niños, jóvenes y adultos en edades entre 5 a 44 años que han llevado a la ausentismo escolar, reducción de la productividad y congestión en los servicios de salud en los municipios más afectados. atribuibles al cambio climático, las malas prácticas de la comunidad como lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles, falta de cuidado relacionadas con: uso de materiales tratados con insecticidas, uso de repelentes, protección de las personas para evitar para picadura de insectos con vestimenta inadecuada, mal uso de toldillos, falta de medidas de protección del agua almacenada para evitar criaderos en sus entornos y falta de compromiso de actores generados por la falta de sensibilización de la comunidad en la población. A pesar de los escasos recursos económicos con que se cuenta para afrontar esta problemática, la DTSC desarrolla estrategias de promoción de la salud y prevención, Vigilancia y control de las ETV en los 10 municipios anteriormente citados y se cuenta con el sistema de alerta y respuesta de vigilancia en salud pública para éstas enfermedades en coordinación con el CRUE y los comités de gestión de riesgos municipales.	3	3	3	3	3	9
		Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores.	Institutos de educación superior no cuentan en su curriculum con asignaturas relacionadas con ETV, lo que ha llevado a que la prestación de servicios de salud con respecto a estas enfermedades sea de baja calidad. Esta situación ha ocurrido hace más de 10 años afectándose la población. Para mitigar esta tensión se tiene contratado personal médico que brinda capacitaciones a personal de salud. Este desconocimiento ha llevado a un mal díagnóstico y a muerte de pacientes.	3	3	3	3	3	5
		Carga de enfermedades zoonóticas.	Aunque en el departamento de Caldas no se evidencia la circulación del virus de la rabia tanto en animales como en las personas, preocupa el incremento sensible de las exposiciones rábicas con un número de 3.591 agresiones para la vigencia 2019. Hecho que se presenta a causa de factores como la tenencia no responsable de mascotas por parte de sus propietarios que contribuye al fomento de perros callejeros con todo lo que ello implica para la salud pública, la ausencia en algunos municipios y/o inoperatividad (esterilización, adopción, control en vías y eliminación) de cosos municipales. Las asociaciones animalistas se constituyen en un obstáculo para la autoridad sanitaria por la humanización de los animales. Desde la administración municipal no es un tema prioritario para ser incluido en los planes de desarrollo; por otro lado las autoridades, como la policía, no ejercen su papel de control que les corresponde bajo el marco de la normatividad vigente (Ley 1801/2016). Sumado a esto se encuentra el desconocimiento de protocolos por parte del personal médico. La DTSC realiza la asistencia técnica a las alcaldías municipales brindando orientación hacia estrategias para desarrollar competencias para la gestión de la zoonosis en los territorios, en hospitales la asistencia se enfoca a la capacitación personalizada en la atención de eventos en zoonosis, y a la comunidad en general educación en la tenencia responsable de mascotas.	3	3	3	3	3	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Información y conocimiento del riesgo en emergencias y desastres.	El Departamento de Caldas por su ubicación geográfica es altamente susceptible a que se presenten eventos de diversas magnitudes como deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes, actividad volcánica y sismos, lo que ha generado la necesidad de diseñar e implementar los Planes Municipales de Gestión del Riesgo por parte de las alcaldías municipales y bajo la asesoría y coordinación de la Jefatura de gestión del riego, medio ambiente y cambio climático, de los cuales en la actualidad solo 4 de los 27 municipios cuentan con planes aprobados, llevando esto a que las comunidades se vuelva más vulnerables a la hora de ocurrencia de un evento de origen natural o antrópico que afectaría significamente su salud. Se evidencia poca articulación intersectorial de los mismos (hospitales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos, instituciones educativas y demás secretarías de la administración municipal), lo que ocasionaría que en caso de presentarse una emergencia o desastre la respuesta no sea oportuna y eficiente, generando conflicto de roles entre los actores que intervienen, lo que incide directamente sobre la población afectada por la emergencia. Así mismo se han presentado dificultades a nivel municipal para una adecuada articulación con los planes de atención en salud pública en emergencias y desastres y el plan hospitalario para emergencias. Esta responsabilidad en algunos casos se realiza con personas sin la formación idónea, ni conocimientos necesarios para la construcción del mismo, generando confusión con los conceptos, lo que lleva a que los planes no estén adecuadamente formulados, ni contextualizados. No hay manejo adecuado de herramientas de gestión del riesgo, no se ha implementado acciones de mejora, ni mecanismos de prevención con base en las emergencias y desastres de gran magnitud a los cuales se ha visto expuesto el territorio, lo que genera que se cometan los mismos errores del pasado; las emergencias y desastres disminuyen el desarrollo de los municipios que disminuye el bienestar de la población. Desde la DTSC se realiza inspección y vigilancia en las secretarías de salud e IPS para socializar el correcto manejo de herramientas de gestión de riesgos y desastres en el sector salud.	3	3	3	3	3	9
	Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.	Se ha identificado que en la mayoría de los Planes Hospitalarios de Emergencias existe falencias en el proceso de implementación, socialización y ejecución, evidenciado en la falta de empoderamiento de los gerentes quienes delegan la construcción de los mismos a personal no idóneo; la falta de compromiso por parte de los demás funcionarios del hospital quienes no participan activamente en la implementación, socialización y simulacros, generando implicaciones sobre las personas afectadas por una emergencia o desastre ya que la atención en salud no sería oportuna por falta de claridad de acciones a ejecutar; de igual forma sucede con la elaboración de planes de contingencia como COVID19 los cuales no se presentaron oportunamente develando la poca capacidad de respuesta ante estos eventos. Sumado a esto en la actualidad todos los hospitales poseen daños estructurales unos de mayor grado como Marquetalia, Manzanares y Aranzazu algunos con necesidad de reubicación, los demás hospitales se encuentran en riesgo medio y alto, pero requieren reforzamiento estructural, lo que aumenta la vulnerabilidad y dificultad de la capacidad de atención y respuesta al evento en caso de presentarse una emergencia o desastre, teniendo en cuenta que si la infraestructura se ve afectada no se contaría con ningún tipo de servicio por parte de la entidad. Así mismo, la no articulación de estos con la estrategia municipal para respuesta a emergencias, lo que genera conflictos en la incorporación de los actores en el momento de la respuesta en una emergencia o desastre. En el departamento de Caldas no se cuenta con centro de reserva de medicamentos e insumos para la atención de eventos, debido a que este no se consideró como una prioridad en administraciones anteriores, lo que minimiza una efectiva acción de respuesta por parte de la entidad territorial. El sistema de radiocomunicaciones en la mayoría de las IPS del departamento abandonaron el uso de las comunicaciones, lo cual amplía la poca comunicación entre el centro regulador de urgencias y emergencias del departamento con los centro de salud y móviles (ambulancias) teniendo en cuenta que este es el único medio de comunicación efectivo en el momento de una emergencia o desastre, ya que se vería afectadas las otras redes de comunicación. Se brinda asistencia técnica sobre la herramienta del MSPS sobre índice de seguridad hospitalaria, se realiza evaluaciones y actualizaciones en cuanto a la construcción de los planes de emergencia hospitalaria y articulación con consejos municipales de gestión del riesgo, se cuenta con un software de telecomunicaciones (Turbo Net) por el cual en la actualidad tenemos comunicación con algunas IPS y móviles del departamento.	3	3	3	3	3	9

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
Dimensión Salud y Ámbito Laboral	**Seguridad y salud en el trabajo**	Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales.	El limitado acceso al sistema general de riesgos laborales, producto de una obsoleta, precaria e inequitativa legislación para los trabajadores informales, sumado a la falta de acceso a programas del cuidado de la salud en el trabajo, ocasionan que más de un 70% de la población laboral de nuestros municipios están desamparados y sean vulnerables a los accidentes de trabajo y enfermedad laboral; ya que la vinculación para el trabajador independiente tiene como condición que medie un contrato laboral. Si bien es cierto que existen los Comités Locales de Salud y Seguridad en el Trabajo en sólo 17 municipios, estos son en muchos casos disfuncionales y no alcanzan a cumplir con el propósito de difundir todas las políticas del sistema general de Riesgos Laborales en su territorio, y en los municipios que requieren de esta conformación no se encuentran implementados. Todo lo anterior, agrava la falta de cobertura en el sistema general de riesgos laborales para la población laboral formal e informal en el Departamento, sumado a que en el país no existan cifras precisas sobre la población vinculada al sistema, teniendo en cuenta que más de un 70% de los trabajadores de los municipios son informales y los restantes tienen vínculo laboral con las pocas entidades del estado como alcaldías y hospitales entre otros; lo que ocasiona que la población trabajadora se encuentre en alta vulnerabilidad por falta de atención ante accidentes de trabajo o la enfermedad laboral.	3	3	3	3	3	9
	Envejecimiento y vejez	Envejecimiento y vejez	En el departamento de Caldas sigue el aumento significativo de la población adulta mayor, la cual es la más alta de los últimos 30 años (El índice de vejez, en el año 2005, por cada 100 habitantes 11 corresponden a población de 65 años o más mientras que para el 2020 el número es de 19), y disminución de la tasa de natalidad (para el año 2019 se presentaron 8,18 nacimientos por cada 1000 habitantes), evidenciándose cambio la pirámide poblacional lo que conlleva a que el recambio generacional no se vaya a dar en los próximos años, situación que se ha vuelto tendencial en los últimos años. Como un primer efecto para el departamento, por su vocación agrícola, en el ciclo productivo del campo, así mismo la poca apropiación de los estilos de vida saludable de esta población, genera un aumento en la carga de la enfermedad que incrementa los costos en el sistema de salud. Según díagnóstico departamental se logra identificar que en un alto porcentaje los adultos mayores perciben bajos ingresos, por la estructura económica y social del departamento (vocación agrícola, informalidad y nivel educativo), lo que tiene afectación directa en la salud física y mental. Otra problemática con relación a este segmento de la población, es el tema de cuidadores. Primero es la poca formación para ejercer dichas actividades de cuidado del adulto mayor. Segundo es que la tener una población envejecida se ha detectado que existe un adulto mayor cuidado a otro adulto mayor lo que genera afectación en la salud física y mental de éstos, así como el incremento de violencia intrafamiliar y deterioro en la salud del cuidador. Existe la política pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Caldas 2018 – 2028 lo que permite una planeación y formulación en los territorios en cuanto a planes, programas y proyectos que garantizan derechos y reconocimiento de la población adulta mayor.	3	3	3	3	3	5
	Salud en poblaciónes étnicas	Salud en poblaciónes étnicas	El departamento de Caldas cuenta con 55.801 indígenas distribuidos en los municipios municipios de Manizales, Riosucio, Supía, Marmato, Anserma, Risaralda, Belalcazar, San José, Palestina, Neira, Filadelfia y Viterbo, la falta de la implementación del modelo intercultural de las comunidades indígenas, desconoce las acciones y la efectividad de los tratamientos de la medicina tradicional VS la medicina occidental, con implicaciones en la salud de estas comunidades que retrasan el ingreso al sistema por arraigo a sus tradiciones culturales. En cuanto a la población afro que son un total 14.716 y se encuentran ubicados en los municipios de La dorada, Victoria, Anserma, Palestina, Marmato, Supía y Manizales, con quienes no se identifica una consolidación de procesos organizativos en las intervenciones en salud propios de esta población. Se está avanzando en el proceso de implementación del modelo intercultural a través de la mesa permanente de concertación de salud indígena y se inició un proceso organizativo a través del primer consultivo departamental para las comunidades afro.	3	3	3	3	3	6

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
	Discapacidad	Discapacidad	El departamento de Caldas cuenta con 33.189 personas con discapacidad que han incrementado notablemente por los accidentes de tránsito; las enfermedades presentes durante el periodo de gestación y las víctimas del conflicto armado interno, también han aportado a esta cifra pero en menor proporción. Pese a los avances en formación y preparación de los cuidadores, más del 50% de la población con discapacidad, requieren de un cuidador para el desarrollo de las actividades de la vida díaria, no obstante, un alto porcentaje de esta población no cuenta con este apoyo que le permita mejorar su aspecto socioeconómico. La insuficiencia de recursos dificulta de manera directa las acciones para garantizar los derechos de esta población y la efectividad de la política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 – 2024" en las tres barreras de acceso que son infraestructura, comunicación y actitudinal. La adopción de la política pública en el 96% de los municipios del departamento disminuyó las barreras de acceso a los servicios de salud de la población con discapacidad.	3	3	3	3	3	5
	Víctimas del conflicto armado interno	Víctimas del conflicto armado interno	El departamento de Caldas cuenta con 103.491 víctimas del conflicto armado, conflicto que se ha presentado en el país desde hace más de 50 años, con una alta concentración en los municipios de Samaná, Victoria, La Dorada, Norcasia, Pensilvania, Marquetalia y Manzanares, de los cuales solo el 97% no ha accedido al programa de PAPSIVI por falta de recursos económicos para la implementación de dicho programa en su totalidad. Este conflicto ha dejado huellas en la población, evidenciándose problemas psicológicos que impactan de manera negativa la salud mental. A través de los recursos del PIC la DTSC ha implementado la estrategia en 7 de los 27 municipios del departamento logrando mitigar la afectación del riesgo psicosocial en la población atendida.	3	3	3	3	3	4
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	**Fortalecimiento de la autoridad sanitaria**	Fortalecimiento de la regulación	El incumplimiento de la normatividad por actores insuficientemente informados, que no se ajustan plenamente a las reglas establecidas hace difícil comprender e intervenir los determinantes sociales de la salud de la población así como determinar desviaciones en el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a inspección, vigilancia y control. La falta de entrenamiento de talento humano, la alta rotación de personal en los diferentes municipios y la poca asignación de recursos, son factores que refuerzan la posibilidad de incumplir o la ineficacia esta competencia. Por parte de la DTSC se cuenta con el observatorio social, política departamental, las directrices impartidas en los diferentes municipios para la implementación de la política de Atención Primaria Social (APS) en la cual Caldas es líder, ayudan a ejercer acciones para apoyar la ejecución de estrategias. Teniendo en cuenta que la Política Pública es el eje articulador de todos los sectores y políticas de carácter social se requiere de la voluntad político, gerencial y administrativa para trabajar de manera articulada; esta una fase crucial y con problemática de articulación intersectorial que ha prevalecido a lo largo de las vigencias.	3	3	3	3	3	5

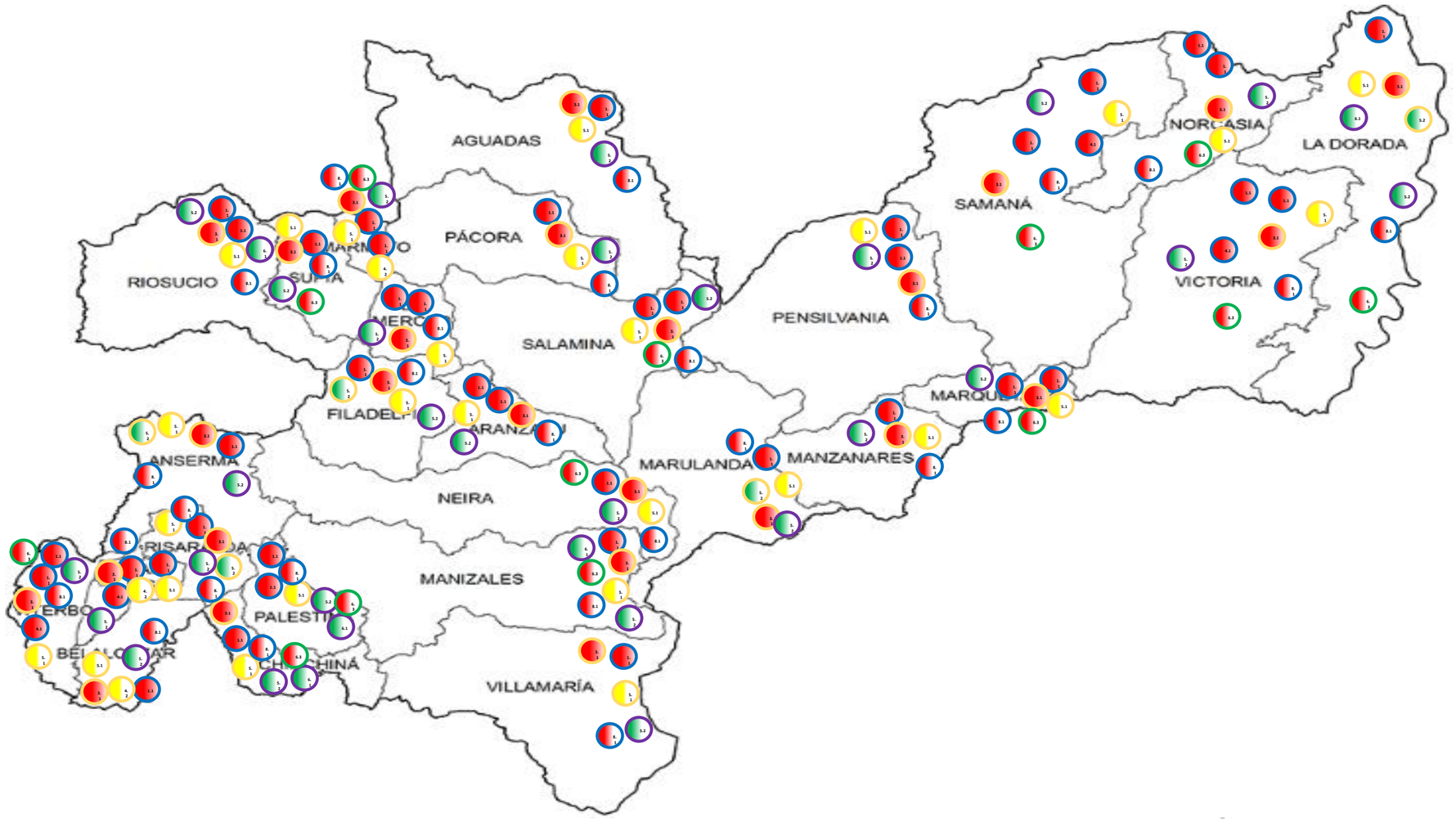
TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD				TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
0	1	2	3	20	21	22	23	24	25
Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					Valor final de la tensión
				I. Intensidad (gravedad)	C. Cronicidad (Duración)	Ip. Impacto	Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4	Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24
		Estrategias para fortalecer la gestión administrativa y financiera	El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en "Salud", emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, el desconocimiento de soluciones regionales que promuevan y mejoren la utilización de los escasos recursos territoriales para focalizar la inversión de los mismos, así como la tipología de proyectos de inversión que no permite la concurrencia de los recursos de los distintos niveles territoriales (Nacional, Departamental y Municipal), en conjunto con la inexistencia de estrategias e intervenciones que aborden los problemas de salud de las poblaciones a partir de la investigación, promoción y prevención de la salud involucrando sectores o instituciones diferentes al sector salud, tales como el sector privado, los municipios, los aseguradores y la comunidad en general, aunado a las deficientes capacidades territoriales para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutividad de los servicios prestados a la comunidad, ha generado un desconocimiento y por ende, falta de uso de los factores de riesgo que inciden como determinantes sociales de la salud, desde el punto de vista del individuo, la familia y el colectivo, enmarcados en su hábitat y entorno geográfico, incidiendo en una acción desarticulada de los diferentes actores del Estado, con inversiones que no han generado el impacto esperado en la población caldense intervenida, dificultando además la realización de una planeación costo – efectiva que impacte realmente las causas a las problemáticas que aquejan al territorio en materia salud, impotencia departamental para identificar obstáculos y superar dificultades, para valorar la efectividad de planes, programas y proyectos llevados a cabo, así como procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento, sin incorporar valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las necesidades encontradas, sin orientación a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional hacia los clientes objetivos de la DTSC, en conjunto, de una serie de mecanismos que no contribuyen efectivamente en el proceso de gestión orientada por resultados para el sistema de gestión de la DTSC, sin construcción colectiva e interiorización del ciclo de mejora continua, siendo así, como finalmente se desarticulan los fines esenciales del Estado, las competencias legales y las necesidades de la comunidad o públicos que atiende, con el conjunto de recursos y capacidades disponibles, manteniendo al departamento de Caldas en general, sin una ruta eficiente para el cumplimento de su propósito en materia de mejorar la salud para su población.					0	2
		Estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria	El surgimiento de enfermedades transmisibles como Chikunguya, Zika, y en la actualidad COVID 19 y amenazas de epidemias como Ebola, entre otras que pueden aparecer y así desbordar la capacidad de respuesta de la entidad territoral y de los municipios, convirtiendose en una problemática en salud pública. Un ejemplo de ello es la actual pandemia COVID 19 que a 20 de abril de 2020 en Colombia presenta 3.977 casos con 189 muertos, con una letalidad del 4,75%, en el departamento de Caldas a esta misma fecha se han reportado 50 casos y 2 muertos, con una letalidad del 4%. Todo esto constituye una problemática de salud pública de gran impacto, especialmente porque puede superar la capacidad de respuesta de las instituciones que prestan servicios de salud, incrementando las muertes a causa de COVID 19. La oportuna respuesta de la vigilancia en salud pública por laboratorio conlleva a tomar acciones que mitigan el impacto de una problemática de salud pública como son la enfermedades emergentes y reemergentes, es por ello que se debe contar con una infraestructura física con TH competente para afrontar los retos que exige la vigilancia en salud pública.La falta de adherencia de la comunidad a las recomendaciones impartidas por las entidades oficiales en salud, permiten que las enfermedades transmisibles, incluyendo el COVID 19, tengan una alta incidencia en la población y puedan ocasionar un número importante de muertes. Con el TH capacitado en vigilancia se logran acciones que permiten interrumpir cadenas de transmisión (cuarentena, casos positivos, aislamiento de contactos, monitoreo de la epidemia o el brote) además en los planes de contingencia municipal y departamental se trabaja ampliamente la comunicación del riesgo, y el empoderamiento de la comunidad sobre el autocuidado en salud. Compromiso del gobierno departamental y municipal en la ejecución de planes.	3	3	3	3	3	5

TABLA 5: MATRIZ DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE TENSIONES EN SALUD			
0	1	2	3
Dimensiones PDSP	**Componentes asociados a las competencias sectoriales**	**Áreas de observación**	**Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud**
		Estrategias para garantizar el aseguramiento	En el departamento de Caldas aún existen barreras para acceder a los servicios en salud, entre ellas: la efectiva afiliación de la Población pobre y vulnerable no afiliada (PPNA) al SGSSS, un grupo representativo de la población sin acceso al Sistema de Salud, debido a que no cumplen requisitos para ingresar al Régimen Subsidíado y aducen no contar con los recursos económicos para acceder al Régimen Contributivo. Otra de las dificultades del sector salud radica en las deudas que presentan las EPS con las IPS públicas y privadas, generando cartera en mora de difícil recaudo para las atenciones efectivamente prestadas a los afiliados y las millonarias deudas dejadas por las EPS que han sido retiradas de la operación en nuestro Departamento o liquidadas por parte de la SNS. Los modelos de contratación realizado por las EPS, no garantizan la continuidad en la atención y ocasionan fragmentación de la atención en salud requerida, sumado a esto se evidencia contratación con IPS fuera del Departamento sin tener en cuenta la oferta existente en nuestros municipios.
		Estrategias para garantizar la provisión adecuada servicios de salud	En el departamento de caldas existen EPS que operan en el territorio sin contar con la habilitación de su red integral de prestadores de servicios de salud RIPS, lo cual genera fraccionamiento en la prestación de los servicios a su vez barreras de acceso y de oportunidad en éstas. De otra parte se ha evidenciado baja capacidad resolutiva de algunas IPS públicas de baja y mediana complejidad, con factores asociados a la deficiente contratación del recurso humano y a la alta rotación del personal, la obsolescencia de la infraestructura y la desactualización de tecnología biomédica y la forma en que se determina e incorpora la tecnología en estas, así como debilidades en la gestión, direccionamiento y evaluación financiera de los gerentes, aunado a un régimen laboral que está regido por una legislación que dificulta la adaptación de las instituciones a los retos que le imponen los cambios en el sistema de salud, los cambios en el perfil epidemiológico de la población y en los modelos de prestación de servicios, esta situación a su vez, incrementa los costos de operación. La información sobre la calidad de los servicios y sus costos es incipiente y no existen mecanismos ni canales para determinar y divulgar la situación de la calidad de los servicios, así como la información sobre la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad del departamento, la cual se encuentra fragmentada y sin responder a las necesidades de accesibilidad y oportunidad para la misma, situación que denota una evidente deficiencia en el ente territorial para garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población caldense en el territorio, ocasionando por una parte, que IPS públicas entren en riesgo de sostenibilidad y viabilidad financiera por desconocimiento o mala administración de las mismas, y por otra, un incremento en los riesgos asociados a la atención en salud, disminuyendo progresivamente la calidad y la atención centrada en el usuario, situación que se agrava con las limitantes que se generan en materia de direccionamiento, planeación y gestión de los prestadores de servicios en la red pública hospitalaria del departamento de Caldas.

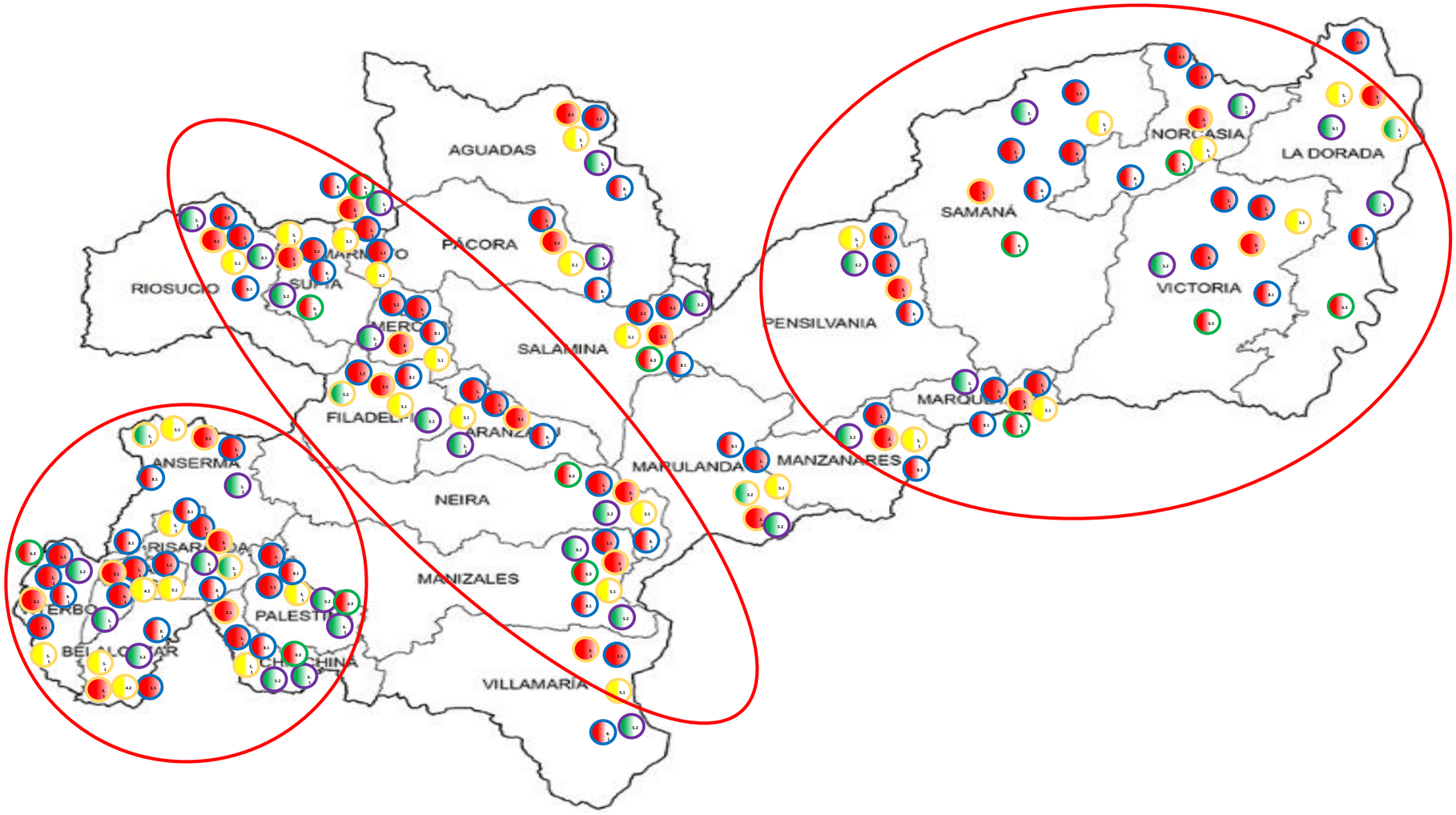
TABLA 6: MATRIZ DE PROYECCIÓN DE TENSIONES					
20	21	22	23	24	25
Cómo evolucionará la tensión si NO se interviniera					**Valor final de la tensión**
I. Intensidad (gravedad)	**C. Cronicidad (Duración)**	**Ip. Impacto**	**Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**	**Sumar balance total (columna 19) + valor proyectado (columna 24). columnas 19 + 24**
3	3	3	3	3	5
3	3	3	3	3	5

2. MOMENTO DE COMPRENDER

2.1 Espacialización De Las Tensiones Presentes En El Territorio.



2.2 Identificación De Racimos Y Ejes Estructurantes De La Situación Actual En Salud



Después de consolidar y priorizar las tensiones desde la óptica del sector salud, se procedió a espacializar en el mapa del departamento, donde se observaron tres aspectos importantes que demarca los puntos estructurantes que cohesionan la situación de Caldas. Estos aspectos están demarcados en tres dimensiones del desarrollo, la económica, la social y de forma transversal la prestación del servicio de salud y la intersectorialidad como eje articulador en los aspectos sociales y económicos.

Dentro de los aspectos sociales se resalta la cultura de los diferentes municipios y comunidades dentro de los mismos; una cultura marcada por la sociedad machista y la baja aprehensión del autocuidado o estilos de vida saludables, entre otros. Dentro de los aspectos económicos se resalta la producción de café y otros monocultivos de la región, que demarcan conductas en la población; y el desempleo y la pobreza que modifican las condiciones de vida de los pobladores en algunas regiones. Y entre los aspectos relacionados con los servicios públicos y autoridad sanitaria local, la baja gestión frente al riesgo de algunas poblaciones.

EJES ESTRUCTURANTES

EJE ACTUAL	EJE ESPERADO
La población del departamento de Caldas se ve afectada por situaciones relacionadas con aspectos económicos derivados de la falta de empleo estable, llevando a la informalidad a una parte significativa de la población o a prácticas ilegales para generar ingreso, evidenciándose estilos de vida precarias, afectando el entorno familiar, dificultando el acceso a los alimentos por el poder adquisitivo de las familias, desembocando a que se presenten problemas de salud y de nutrición por déficit (desnutrición) o por exceso (obesidad). La cobertura del acceso al agua potable para la zona rural aún es baja debido a la falta de infraestructura, que es altamente costosa, para la prestación de servicios públicos, situación que lleva a presentar problemas gastrointestinales que puede dar como resultado el retraso en el desarrollo de las poblaciones por la baja productividad de las personas.	El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.
Los aspectos socioculturales marcados en la sociedad Caldense, en la cual aún predomina el machismo como condicionante en la sexualidad por medio del que se ejerce presión para la práctica de sexo sin protección, perjudicando la salud sexual y reproductiva, incurriendo en diferentes tipos de violencia contra la mujer, grupos como LGTBI, grupos étnicos y demás población, aunado a esto la transformación social del roll femenino que la ha puesto en un lugar productivo haciendo que exista una sobrecarga entre su trabajo y su papel en el cuidado familiar, conllevando esto al aumento de la violencia intrafamiliar y al aplazamiento de la maternidad como proyecto de vida. Por otro lado se observa la fragilidad de la institución familiar como responsables del proceso de socialización primaria, convirtiéndose las instituciones educativas en el principal respondiente en la educación integral de niños, jóvenes y adolescentes; dichas situaciones los exponen a factores de riesgo como embarazos tempranos, acoso escolar, violencia sexual, prácticas delictivas, consumo de SPA entro otras. También podemos relacionar la baja responsabilidad de la comunidad para el cuidado de su salud y prácticas de autocuidado que conllevan a la no adopción de estilos de vida saludables que pueden afectar su salud mental (suicidio, depresión) y la presencia de enfermedades cardiovasculares y crónicas como díabetes, hipertensión y aumento de peso.	En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.
El modelo actual de salud basado en lo económico en donde ha primado la atención de la enfermedad que pone barreras para el acceso y la calidad en la prestación integral e integrada de la salud, descuidando las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. De igual manera la condición topográfica del departamento y la escasa infraestructura de la red prestadora de servicios, dificulta la cobertura en las acciones de salud sobre todo en la zona rural con un impacto negativo en la población en general, reflejado en las altas tasas de morbimortalidad por enfermedades crónicas, mentales y el aumento de la prevalencia de algunas enfermedades transmisibles entre otras; en este sentido la falta de asignación suficiente de recursos económicos para la implementación de políticas públicas existentes, profesionales de la salud sin incentivos en el desempeño de su labor reflejada en sus bajos ingresos, sobrecargas laborales, inestabilidad laboral, ausencia de políticas de capacitación continua, restricciones en su autonomía profesional, rotación continua de personal, la escasa inducción del personal al ingreso a las instituciones prestadoras de servicio de salud, generando falta de aplicación de protocolos y guías de manejo de la enfermedad por parte del personal de salud, aspectos que afectan directamente la calidad en la prestación de los servicios.	Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.

2.3 Descripción De La Configuración Actual Y Construcción De La Metáfora Que La Identifica.



FAMILIA

El territorio se ve afectado por factores que le son comunes, donde lo que cambia es el grado de intensidad en que dimensiones del desarrollo poblacional, económicas, sociales, ambientales e institucionales, hacen presencia en la región e impactan negativamente sobre el bienestar y la calidad de vida de la población. La concentración de las tensiones en algunas zonas, obliga una priorización en la toma de decisiones gubernamentales que mitiguen ese impacto que afecta la familia como grupo fundamental de la sociedad actual, que no encuentra respuestas oportunas y efectivas a sus necesidades, expresadas en instituciones fuertes, capacitadas y humanas.

En este contexto de acceso desigual a bienes y servicios el tejido social es frágil, las redes familiares y comunitarias han perdido su potencialidad para brindar el apoyo básico a los más cercanos (familia, amigos, vecinos) y las redes de solidaridad con los que no son del propio círculo son casi inexistentes; la perdida de la capacidad para contener y mantener la unidad como territorio afecta de manera significativa el proyecto de sociedad que se quiere construir en el departamento.

2.4 Identificación De Ventajas y Oportunidades Del Territorio

VENTAJAS	OPORTUNIDADES
5 proyectos estratégicos de la DTSC formulados para la presente vigencia gubernamental	43 proyectos estratégicos formulados por la gobernación para el período 2020- 2023
Existencia de estrategia de Atención primaria social y observatorio social implementado.	COTSA (Consejo territorial de salud ambiental)
Pioneros en desarrollo de TICs	Biodiversidad y Riqueza hídrica
Laboratorio de salud pública con acreditación de 4 técnicas y 4 más en proceso	Existencia de varios Callcenter como generador de empleo.
Sistema único de indicadores (SUISPA) del eje cafetero.	Existencia de medios de comunicación (Canal televisión y emisoras regionales y local, periódico de circulación nacional)
Equipo psicosocial para intervención en primeros auxilios ante una emergencia y/o desastre, que brinda además apoyo a otros departamentos (24 horas)	Desarrollo de procesos de formación de deportes de alta competencia (semilleros)
Compromiso de la gobernación y sus secretarias facilitando la transectorialidad y la gobernabilidad.	Avances por parte de la Universidad de Caldas en Telesalud.
Se cuenta con organismos de socorro que se destacan a nivel nacional por su profesionalismo y capacidad de respuesta ante emergencias y desastres (bomberos Chinchiná y Riosucio). Adicionalmente con centro vulcanológico con experiencia.	Nueva normatividad relacionada con Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica (Ley 2015 de 2020)
DTSC certificada en ISO 9001:2015	Saneamiento de cartera con las EPS e IPS, con la estrategia de punto final
Papel de la DTSC en su función como autoridad sanitaria departamental en el proceso misional de inspección, vigilancia y control.	La estrategia de contención del covid 19 abre paso al fortalecimiento institucional de las ESES públicas del departamento con la incorporación de tecnología médica para la mejora de la calidad en la atención.
la DTSC cuenta con un sistema de gestión integral del riesgo basado en las fuentes de información provistas por todos los sectores e integradas en la plataforma Observatorio Social.	Sectores e instituciones del departamento mantienen una estrecha integración alrededor de los objetivos del gobierno departamental, con reconocimiento por el gobierno nacional.
Talento humano capacitado y con experiencia para la gestión de programas en cada una de sus dimensiones.	Políticas públicas departamentales en primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, salud sexual y reproductiva, discapacidad, salud mental y drogas, de equidad de género, de atención primaria social, de envejecimiento y vejez. educación ambiental,
Plan de desarrollo departamental articulado con el plan decenal de salud pública	Caldas hace parte del paisaje cultural cafetero, con diversos climas que permite la siembra de múltiples productos
Existencia de un proceso de construcción transectorial y consolidación de la red seguridad alimentaria y nutricional (SAN) que cuenta con el compromiso del gobernador y su gabinete, posibilitando la gestión de recursos nuevos importantes por parte del ICBF.	Fortalecimiento de la estrategia de mercados locales con la construcción de una marca para promoción de los productos locales.
Caldas cuenta con 89% de la población afiliada al SGSSS de los cuales 399.514 son del régimen subsidíado, 459.537 del régimen contributivo, el régimen de excepción 33.909; total sin clasificar 102.552.	Como una oportunidad económica está dentro de la riqueza cultural: Existencia de fiestas locales posicionadas a nivel nacional, feria de Manizales, festival del pasillo, festival del teatro, festival del díablo, Turismo termal, ecológico y de aventura.
El departamento obtuvo un puntaje de 5,9 sobre 10 en el pilar salud, ocupando el puesto 17 entre 33 departamentos. Este pilar está compuesto por tres áreas (cobertura en salud, resultados en salud y calidad en salud)	En pobreza multidimensional, caldas se posicionó en los últimos lugares entre 34 departamentos, lo que indica que tiene una de las menores incidencias por pobreza multidimensional.
	Caldas obtuvo en 2018 un índice de 76,2 indicando que tiene un rango de desempeño fiscal sostenible
	Buena calidad del aire en todo el departamento.

VENTAJAS	OPORTUNIDADES
	El trabajo articulado y la creación de alianzas público privadas han impulsado la calidad educativa y se han convertido en sello identitario de Caldas
	En relación a su población, es el sexto departamento con mayor número de grupos de investigación con la mayor inversión de la industria en la investigación y el desarrollo
	Puesto 8 a nivel nacional en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2019, con un puntaje de 5,91 sobre 10.

2.5 Descripción De La Configuración Deseada y Construcción De La Metáfora Que La Identifica



COMUNIDAD.

La familia Caldense es diversa en sus formas y ha fortalecido su capacidad como el núcleo fundamental de la sociedad, para desarrollar sus funciones de cuidado, protección y educación; por ser el espacio primario que inculca la cultura, los valores y brinda el apoyo social que requieren los más vulnerables (NNA, adultos mayores, personas con discapacidad) para su desarrollo será el grupo básico para generar transformaciones en sus estilos de vida le apunten a prácticas saludables.

Unido a lo anterior en Caldas se trabajará para fortalecer las redes de apoyo de las familias y asegurar el acceso universal de las mismas a los recursos materiales, psicológicos, sociales y culturales de la comunidad.

Desde el marco de la atención Primaria en Salud se avanzará con las comunidades en el reconocimiento de los territorios y el desarrollo de capacidades de cooperación y acción, para que de manera corresponsable asuman el cuidado de la salud individual, familiar y colectiva, en coordinación con las instituciones, quienes reconocen las potencialidades y recursos que tiene las comunidades para la gestión de las problemáticas en salud que les afectan.

En este proyecto se hace necesario encaminar acciones que generen protección y seguridad, lo que proporciona validación comunitaria, apoyo social, modelos de roles positivos para el desarrollo y mantenimiento de comunidades saludables. Para lograr este cometido se trabajará en la ampliación y profundización de la participación social en salud que favorezca espacios de diálogo social y el reconocimiento de las necesidades, e iniciativas de las comunidades para mejorar su proyecto de vida de manera incluyente y con enfoque diferencial.

2.6 Descripción y Valoración de las tensiones cuando hayan sido superadas y priorizadas para respuestas.

La transformación de una tensión se da a partir de la modificación de los elementos que la componen, bien sea porque se ejerce influencia sobre alguno de los polos en conflicto, se modifican sus generadores, se disminuyen las implicaciones, se disminuyen los reforzadores o, por lo menos, se potencian los liberadores, de tal forma que se logre llevar a las tensiones al máximo equilibrio posible. Para la definición de las tensiones cuando éstas hayan sido superadas, se toma como base en el conocimiento del territorio y del marco de actuación tanto institucional como social, para identificar las posibilidades reales de modificación de las tensiones, de acuerdo con la disposición de recursos económicos, tecnológicos, técnicos y humanos, entre otros.

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Las deficientes condiciones socio – económicas de los habitantes de los sectores rurales, la importancia de permitir la construcción de una planta de tratamiento, la falta de inversión económica, así como la débil gestión del gobierno municipal, departamental y nacional, han generado que exista una baja cobertura de agua potable en la zona rural. La cobertura de servicios públicos en el Departamento está así: Alcantarillado: 81,24% (Urbano 96,2% -Rural 31,73 %), Acueducto: 88,75% (Urbano 97,6% y Rural 59,1%), Basuras: 81,91% (Urbano 96,67% y Rural 31,48%). Esto evidencia la gran afectación de las poblaciones de la zona rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, que aún no cuentan con un sistema de tratamiento adecuado para potabilizar el agua que actualmente consumen, traduciéndose en eventos de salud pública asociados al consumo de agua cruda como EDA afectando más a las mujeres con casos que a los hombres, con mayor incidencia en grupos etarios de 25 a 29 años y de 20 a 24. Adicionalmente la dificultad que expresa la comunidad rural de los 27 municipios del departamento de Caldas, de formalizar los acueductos frente a los trámites que exigen para su legalización entidades como la SUPERSERVICIOS, y la falta de mantenimiento a los pozos sépticos por parte de la comunidad rural, lo que implica baja cobertura en el tratamiento de aguas residuales rurales. El departamento sólo cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas (ubicadas en Norcasia y Victoria) constituyen apenas un 7.4% de cobertura del total del departamento de Caldas; los centros poblados no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y los sistemas de alcantarillado son obsletos. Esto conlleva al retraso en el desarrollo normal de los niños, desnutrición y de igual manera una mayor demanda de los servicios de salud. Todo lo anterior se presenta a pesar de los esfuerzos realizados por la autoridad sanitaria y otras instituciones en pro de la salud de la comunidad, las actividades IEC en desinfección del agua, manejo y preservación de la misma la comunidad no adelantan las prácticas.	Las condiciones que generó el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos han contribuido al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural; también se logró gestionar por parte del gobierno nacional, departamental y municipal estrategias para lograr el acceso a agua potable a la población de la zona rural, contribuyendo esto a la disminución de eventos en slaud pública asociados al consumo de agua cruda en los 27 municipios del departamento. Se logró por parte de la comunidad la toma de consiencia para que se realice el mantenimiento de los sistemas sépticos de la población rural, situación que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida. El establecimiento de más plantas de tratamiento de aguas residuales debidamente gestionadas por las autoridades municipales y departamentales, disminuyó el impacto en el perfil epidemiológico de la población beneficiada. Así mismo se ve reflejado un mejoramiento del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano que se traduce en la disminución de las enfermedades de origen hídrico en la población rural del departamento de Caldas, contribuyendo al desarrollo normal de los niños. Igualmente se mejoran las actividades de IEC en desinfección del agua, manejo y preservación de la misma. También se tiene un mejoramiento en las coberturas de disposición final de las aguas residuales en la zona rural del departamento.	2	3	2	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	La pobreza de los habitantes del departamento de Caldas generada por falta de oportunidades laborales, de formación y educación, han conllevado a que algunas de las viviendas presenten condiciones de saneamiento e infraestructura deficientes, reflejado en: sus paredes o su ausencia de ellas en un 36%, representado en su mayoría en 6 municipios (Palestina , San José, Riosucio, La Merced, Aránzazu, Salamina); inodoro sin conexión a alcantarillado en 18.32% siendo los municipios con mayor incidencia San José, La Merced, Marquetalia, Pensilvania, Samaná, y Victoria; sin conexión al acueducto en 13.7% con la mayor afectación en los municipios de Viterbo, San José, Marmato y Norcasia. Lo anterior se plasma en factores de riesgo para la salud que promueven EDA con 14725 casos para 2014 (Manizales con 8915 - Chinchiná 805 - La Dorada 1367 -Belalcázar 402 - Supía 332 - Manzanares 392 -Pensilvania 334) , enfermedades trasmitidas por alimentos o agua con 251 casos (Manizales 169 - Villamaría 20 - Chinchiná 14) , ETV con 725 casos de dengue en 2014 confirmado por laboratorio (la dorada 306 casos, Chinchiná 153, Viterbo 56, Palestina 50, Norcasia 49) donde los hombres fueron más afectados (56%) contra las mujeres (44%) de los cuales la mayoría son menores de edad o estudíantes. En leishmaniosis la carga de enfermedad se refleja en 188 casos para 2014, siendo los hombres mayormente afectados con 71,91% hombres frente a 28,09% de las mujeres, los municipios representativos son Samaná (93) – Norcasia (42) Victoria (17) – Marquetalia (14). Por tanto las personas afectadas ven la necesidad de consultar los servicios de salud, teniendo que dejar de trabajar y por ende el ingreso de recursos económicos familiares se ve afectado y consecuentemente su estado de salud y calidad de vida son precarios.	Las condiciones que generó el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos han contribuido al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población que les ha permitido tener acceso a mejor educación, a servicios de salud y mejorando las condiciones de vivienda en cuanto a techos, paredes, baterías sanitarias que evidencian mejores entornos de saneamiento. Por su parte el gobierno nacional aportó recursos para el mejoramiento de alcantarillado y mejoramiento de acueducto lo cual ha aportado a la reducción considerable de los casos de EDA y enfermedades vectoriales en la población beneficiada, disminuyendo los costos de atención en salud.	2	3	2	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Las prácticas agrícolas en la manipulación, la aplicación y preparación de insumos químicos (plaguicidas) no realizadas adecuadamente por los aplicadores debido a su renuencia a seguirlas justificando su actuar por la incomodidad que representa su uso en climas de temperaturas altas como por ejemplo el uso de los elementos de protección (guantes, caretas, overol, botas, gafas, etc.), generando riesgo para la salud de la población dedicada a las actividades agrícolas, pese a que las entidades competentes como ICA, Agricultura, Salud, Comité de Cafeteros adelantan acciones de IEC orientadas al manejo seguro y responsable de plaguicidas, se presentaron para el año 2019, 247 personas intoxicadas con plaguicidas. Otros eventos que se presentan en el departamento son accidentes rábicos 356,1; Dengue sin signos de alarma 35,4; Leishmaniasis cutánea 9,32; Leptospirosis 1,19; Dengue grave 0,2 (Datos por 100.000 habitantes). También el año 2019 se presentaron accidente ofídico 69 casos por año, accidente rábico 3591 casos; Dengue grave 2 casos; Dengue sin signos de alarma 357 casos por año; Leishmaniasis cutánea 94 casos 5; Leptospirosis 12. La tasa de morbilidad leishmaniasis cútanea 9,3. Tasa de morbilidad dengue grave 0,2. Tasa de morbilidad dengue confirmado: 35,4 Tasa de morbilidad malaria: 0,2. Se evidencia falta de cultura de la pobalción para el manejo responsable de plaguicidas, así mismo falta de control en la comercialización legal e ilícita en su expendio. El estado imparte educación en el manejo de plaguicidad, ejerce vigilancia y control en este tema. Por otra parte, la secretaría de gricultura está certificando a los agricultores en buenas prácticas agrícolas.	Las acciones tomadas de socialización y sensibilización de la población urbana y rural para las buenas prácticas en el manejo seguro y confiable de plaguicidas, y el buen manejo de elementos de protección personal en la manipulación de plaguicidas han aportado a la reducción de riesgo de intoxicación, especialmente en la población que realiza prácticas agrícolas como lo son aquellos que esparcen plaguicidas en los diferentes cultivos del departamento. Por otro lado la capacitación, socialización y sensibilización que se realiza, tanto a la comunidad como al mismo personal de salud, la incidencia de la morbimortalidad de las enfermedade trasmitidas por vectores y enfermedades trasmitidas por alimentos son menores debido al conocimiento previo que se tiene.	2	3	2	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Desde siempre ha existido una baja conciencia de los demás sectores frente a la promoción de la salud que debe ser concebida como construcción social y no como responsabilidad exclusiva del sector salud, esto conlleva a la ausencia de factores protectores para la salud en la población y la existencia de patrones socioculturales de dieta inadecuada, baja disponibilidad de frutas y verduras en las cabeceras municipales, que impide su consumo en la dieta, fundamentada en carbohidratos y grasas, traducido en la presencia de obesidad, más la baja practica del ejercicio y la falta de cultura frente al autocuidado; a su vez, el no uso de espacios para la realización de actividades recreativas y deportivas por parte de la población joven y adulta, unido a la utilización inadecuada de los espacios existentes por presencia de consumo de drogas, tabaquismo y alcohol, aumentan los factores de riesgo predisponentes para la presencia de enfermedades crónicas como la díabetes mellitus en adultos y el cáncer en todos los grupos etarios. La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSIN) de año 2015 evidenció una bajo porcentaje de adopción de estilos de vida saludable en los diferentes grupos etáreos. Exceso de peso en menores de 5 años en la región central donde se ubica Caldas con una proporción 7.5%, juego activo en escolares (3 a 4 años) proporción de 23.9 %, tiempo excesivo frente a pantallas en preescolares (3 a 4 años), 63.2% por encima de proporción en Colombia de 61.9%, exceso de peso edad 5 a 12 años Caldas 25.1% Nacional 24.4%, factores de riesgo que conllevan a la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, todas relacionadas directamente con el estilo de vida de las personas.	En el departamento de Caldas se fortalece el trabajo intersectorial a través de las mesas de estilos de vida saludable del departamento y los Municipios, se generan factores protectores en la población joven, para crear estilos de vida saludable en la población caldense y fortalecer la búsqueda de cero tolerancia con el humo de tabaco, incremento de actividad física, incremento del consumo de frutas y verduras, reducción de consumo de alcohol, adecuada utilización de los espacios públicos para la recreación y el mejoramiento de las prácticas de autocuidado en la población en general, modificando los factores de riesgo predisponentes para las enfermedades del sistema circulatorio, díabetis mellitus, cáncer y enfermedades respiratorias en todos los grupos etarios.	3	3	3	2	2,75
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Los inadecuados hábitos de higiene oral en la población en general, han generado perdida prematura de piezas dentarias sin posibilidad de restablecimiento de la función masticatoria ocasionando disminución de la calidad de vida, problemas masticatorios y desnutrición. Aunado a ello, los factores socioeconómicos relacionados con bajos ingresos en las familias, ha imposibilitado la obtención de implementos de higiene bucal propiciando en algunos casos que dichos elementos se compartan entre varios miembros de la familia. Municipios con índice de COP más alto en Caldas: Anserma COP3.83, BelalcazarCOP3.17, ChinchinaCOP3.19, FiladelfiaCOP2.82, ManzanaresCOP2.76, MarmatoCOP5.12, MarquetaliaCOP 5, Neira COP 4.15, Pacora COP 3.08,Palestina COP 4.6, Risaralda COP3.58, San José COP 3.9	La implementación de acciones intersectoriales de IE (Información y Educción en salud) realizada en instituciones educativas y comunidad en general de los diferentes municipios, encaminadas a la promoción y prevención de la higiene bucal han permitido mantener el índice COP en población menor de 12 años en2.67. De igual manera el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población les ha permitido el acceso a los servicios de salud para su control.	2	3	2	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	El aumento de la demanda en el volumen de consultas y complicaciones por enfermedades crónicas, y la desarticulación de los actores: Secretarias de salud, EAPB, que permite que cada uno actúe de forma separada, unido al bajo control que tiene la secretaria de salud sobre las EPS que dependen de la superintendencia de salud con baja capacidad de respuesta, ha llevado a una ruptura e inoperancia del sistema de salud para la atención integral del cáncer y de las enfermedades crónicas en general por parte de las EPS e IPS, reflejada en la detección tardía, la baja oportunidad de la atención, la utilización inadecuada de protocolos y guías de práctica clínica, el fraccionamiento del tratamiento, la escases de medicamentos y la alta rotación del personal en el primer nivel de atención, que aumentan la carga de la enfermedad. Sumado a que la pirámide poblacional de Caldas muestra el envejecimiento de la población, en quienes se presenta en mayor proporción las enfermedades crónicas como: enfermedades del sistema circulatorio, la díabetes, las enfermedades pulmonares crónicas y el cáncer, las cuales ocupan los primeros lugares en la morbimortalidad del departamento, haciendo que se aumente la solicitud de servicios e salud, que se agrava con las múltiples barreras administrativas impuestas por las EPS para la prestación de servicios. Así mismo ocasiona el consecuente incremento de los costos para la atención en salud por la presencia de los diferentes cánceres en los distintos grupos etareos. Mortalidad por Cáncer de mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San Jose 156.13, Filadelfia 95.66, Salamina 68.93, Samana 40.5, La Merced 38.99 Morbilidad en Càncer de Mama 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: Manizales 277.41, Manzanares 232.65, Chinchina 198.51, Viterbo 193.58, Pacora 161.73 morbilidada por Càncer de Cervix, Observatorio Social Tasa x 100000:Risaralda 1.14, Manizales 0.91, Pensilvania 0.79, Belalcazar 0.76, La Dorada 0.73 Mortalidad por Càncer de Cervix 2018 Observatorio Social Tasa x 100000: San Jose 104.09, Victoria 49.21, Risaralda 22.73, Belalcazar 18.89, Marquetalia 13.93 Mortalidad por Enfermedad Hipertensiva 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Filadelfia 85.32, Salamina 82.82, Viterbo 40.33, Marquetalia 39.97, Aranzazu 36.28 Mortalidad por Díabetes Mellitus 2018, Tasa x 100000 observatorio social: Pacora 44.92, Victoria 36.93, Aguadas 32.65, Riosucio 26.64, Supia 25.64 Registro de menores de 18 años notificados a través del SIVIGILA desde el año 2015 hasta marzo del 2020 como cáncer en menor de 18 años por municipio: • Manizales: 60 casos notificados • Villamaría: 9 casos notificados • Chinchiná: 9 casos notificados • La Dorada: 6 casos notificados • Neira: 5 casos notificados	La articulación directa entre las secretarías de salud municipales, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), la disminución de barreras administrativas por parte de las EPS para la prestación de servicios de salud, unido a la buena respuesta por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para ejercer control sobre las EPS, ha contribuido a que el sistema de salud mejore su operativización para la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la díabetes, las enfermedades pulmonares crónicas y el cáncer, por parte de las EPS e IPS, reflejada en la detección temprana, oportunidad e integral de la enfermedad, la utilización adecuada de protocolos y guías de atención por parte del personal de salud y el contar con personal idóneo especialmente en el primer nivel de atención, mejorando la atención integral y la detección precoz y el tratamiento y seguimiento oportuno, contribuyendo a disminuir la carga de la enfermedad y los costos que dicha atención representa para el sistema de salud. Igualmente, se aumenta la cultura preventiva de la comunidad frente a la leucemia y los canceres de pulmón, estomago, y mama.	2	2	3	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	Caldas es un departamento mayoritariamente rural, con bajas coberturas en programas de recreación, deporte y cultura, escasos programas de fomento de cultura ciudadana y control social; con presencia del fenómeno narcomenudeo y microtráfico, cuya dinámica abarca diferentes espacios sociales (la escuela, la política entre otros) y tiene un gran poder de corrupción, lo que dificulta su control, favoreciendo el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, delincuencia juvenil, porte ilegal de armas; lo anterior sumado a las pocas habilidades y competencias individuales, familiares y comunitarias para el manejo del estrés, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y el fortalecimiento del autocuidado de su salud. En los últimos 10 años se ha registrado aumento en la tasa de conducta suicida, suicidios, consumo de SPA, en todos los tipos de violencia afectando la salud y calidad de vida de la población. Dadas las situaciones expuestas se identifica una insuficiente respuesta institucional, familiar y comunitaria, que se expresa en bajo control en el porte ilegal de armas, control de la venta y consumo de SPA en menores principalmente las legales (alcohol y cigarrillo), la ausencia de una red de servicios de salud mental integral e integrados, falta de operatividad de las rutas intersectoriales, débil impacto e insuficiencia de programas de autocuidado de la salud mental y prevención de los factores de riesgo a nivel individual, familiar, institucional y comunitario, con la aparición de problemas desadaptativos, de conducta y de consumo de SPA en la población infantil y juvenil y la presencia de ansiedad y depresión en adultos jóvenes, causando discapacidad con impacto negativo en la salud física, mental y de convivencia en la población caldense.	Los esfuerzos para trabajar de manera intersectorial en los municipios del departamento, en el marco de Atención Primaria Social, para incrementar la oferta de programas de recreación, deporte, cultura y programas de promoción de la convivencia familiar y la participación social han contribuido al mejoramiento de los estilos de vida saludable, aprovechamiento del tiempo libre, desarrollo de habilidades sociales y para la convivencia en su núcleo familiar y social, disminuyendo conflictos familiares, tasa global de obesidad y mayor porcentaje de personas que realizan actividad física en forma habitual.	2	3	2	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	Falta una cultura de autocuidado de la salud mental, barrera social de la población para solicitar apoyo y atención cuando tiene un problema o un evento o un trastorno mental, desconocimiento de los profesionales de salud en el manejo primario de las afectaciones a la salud mental aunado a un rechazo del mismo profesional hacia este tipo de patología, aceptación social hacia el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, consumo de alcohol excesivo en eventos sociales y familiares, lo que agudiza la aparición de problemas y eventos en salud mental a temprana edad, conductas sexuales de riesgo, violencia intrafamiliar y violencia interpersonal, no adherencia a tratamientos, altos costos de atenciones en salud y deterioro de economías familiares, afectando a la población en todos los cursos de vida en los 27 municipios desde hace más de 10 años. Se adelanta el plan de intervenciones colectivas, procesos de formación, comunicación y educación, política nacional y departamental en salud mental.	Medíante la realización de diferentes estrategias de información, educación y comunicación, se ha logrado que la población identifique en forma temprana factores de riesgo relacionadas con su salud mental y busquen en forma oportuna las atenciones en salud requeridas, de otro lado se ha aumentado la percepción del riesgo frente al consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, excesivo en entornos familiares y sociales y ejerciendo un mayor control social para el expendio y consumo de alcohol. Se han desarrollado competencias en el talento humano de atención primaria para el abordaje de los principales trastornos y eventos en salud mental, medíante la formación en guías como MHGAP y módulos de prevención universales para el consumo de sustancias psicoactivas.	2	3	3	2	2,5
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Las instituciones educativas y el entorno hogar han perdido su papel como factores protectores para la salud mental de la familia, este fenómeno se presenta de hace más de 10 años, toda vez que las cuidadores, padre y madre, deben abandonar el hogar para iniciar sus labores económicas lo que lleva a unas causas de crianza inadecuadas. Falta de procesos de inclusión pedagógica y participativa en las escuelas que se adapten a todo tipo de población. Los padres han dado la responsabilidad a las escuelas de la educación de sus hijos y en ellas se presenta maltrato (bulling) que llevan a la complicación de la salud mental y deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes. Las escuelas cuentan con un recurso de orientadores escolares, existe una política de convivencia escolar.	Se trabaja con la Secretaría de Educación Departamental en la implementación y fortalecimiento de estrategias educativas de inclusión y promoción de la convivencia escolar, teniendo en cuenta los diferentes grupos étnicos y población diferencial, para que los estudíantes sean partícipes de la implementación de la política de convivencia escolar en sus Instituciones educativas; de igual manera se han fortalecido competencias en padres de familia y cuidadores medíante estrategias trnasformadoras dentro de los proceso de escuela de padres. Esto ha logrado la disminución de situaciones como el acoso escolar y aumento en el involucramiento parental en el proceso formativo, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, tasa de suicidios, deserción escolar y aumentando significativamente la permanencia escolar.	3	3	2	3	2,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	La Violencia Intrafamiliar y de género es una problemática social que tiene desenlaces significativos en la salud física y mental de las personas, las cuales son prevenibles, por esta razón es central la gestión del riesgo como estrategia para actuar de manera temprana. El sistema de información en salud y el Forensis han permitido identificar las principales características de las personas que viven esta problemática: se trata principalmente de mujeres y niños y niñas en los rangos de edad de 10 a 14 años. El 73,13 % de los casos se trata de violencias intrafamiliares, el 32,7 % en la relación de pareja y expareja; que se presentan principalmente como violencia física, sexual y psicológica. Seguida de las violencias en la relación filial, madre (10,65 %) y padre (5,21 %) y por otros familiares. Teniendo en cuenta que la violencia es un fenómeno naturalizado pues existen factores culturales que la quieren justificar; se han desarrollado estrategias de tipo comunitario que permitan hacer difusión sobre formas alternativas de relación entre hombres y mujeres, rutas de atención y derechos de las personas víctimas de violencias; sin embargo no se cuenta con la cobertura suficiente para afectar los estereotipos culturales que hacen que esta se reproduzca en las relaciones. Un papel fundamental en la prevención y detección temprana de las violencias está en las comunidades quienes tiene demás la obligación de dar a conocer a las autoridades la ocurrencia de hechos de violencia; sin embargo las redes comunitarias que han participado en estrategias de prevención no logran sostenerse una vez la institucionalidad no las acompaña y dichas redes no tienen capacidad de incidencia y movilización social en sus territorios. Por eso aunque tiene un gran potencial para generar cambios y realizar control social de esta problemática, en el estado actual no tienen efecto y se requeriría generara amplios espacios de participación y de interlocución ente las comunidades y la institucionalidad para articular estrategias de prevención y detección temprana. Pasando al análisis de la institucionalidad es necesario reconocer que durante los últimos 15 años se ha desarrollado una amplia normatividad en el tema que busca desde el Estado ser garante de derechos de las víctimas de violencias de género. Todos los sectores involucrados en la atención (salud, protección y justicia) cuentan con sendos referentes normativos (Leyes, Resoluciones, Decreto, protocolos, circulares etc) que definen las competencias y rutas sectoriales e intersectoriales. No obstante lo anterior, se presentan limitaciones a la hora de implementar dichas políticas, un ejemplo las medidas de atención a mujeres víctimas que requieren un desarrollo amplio en el tema de programas sociales para las mujeres (albergues, programas formativos y vinculación laboral) que las entidades territoriales no han desarrollado. De acuerdo a lo anterior, la atención integral presenta una serie de barreras que afectan el acceso de las personas a atenciones integrales, en el caso de salud no contar con amplia red de salud mental en los municipios afecta considerablemente el proceso de recuperación de la salud mental, en justicia la	En caldas se asignan recursos suficientes para la implementación de políticas de equidad de género y se han desarrollado programas sociales que favorecen la economía del cuidado, permitiéndole a la mujer mejorar su ingreso como cuidadora y acceder al mercado laboral en condiciones dignas; todo lo anterior contribuye a generar la independencia económica que es una de las razones que la mantiene en relaciones en donde existe violencia. De otro lado se realiza coordinación intersectorial para garantizar la funcionalidad de la ruta de atención y el desarrollo de estrategias de movilización social para la transformación de imaginarios tradicionales que favorecen la violencia entre los diferentes géneros, logrando incrementar el control social de las comunidades ante situaciones que se viven en sus contextos comunitarios y mejorar la articulación entre instituciones y la comunidad. Adicionalmente se han implementado 2 hogares de paso en las subregiones Magdalena Caldense y alto occidente, que contribuyen a la superación del riesgo de la situación de violencia y la garantía de los derechos de las mujeres y la familia en los contextos urbanos y rurales.	2	3	2	3	2,5

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
	percepción de ausencia de sanción al agresor termina por hacer perder la credibilidad en lo procesos de judiciales; y la falta de garantías para las víctimas en el sector protección hace que en algunos casos el restablecimiento de sus derechos no se surta. Un elemento que ayuda a disminuir estas barreas es la existencia de los comités departamental y municipal de violencias de género cuya tarea es impulsar la implementación de las políticas en la materia y favorecer la activación de los diferentes sectores a fin de superar las barreras en la atención. Se cuenta en cada municipio con referentes en salud para impulsar estos comités y se trabaja en su articulación con las comisarías de familia.						
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	El departamento de Caldas tiene una amplia zona de producción agropecuaria enfocada en monocultivos (café 53.44%,platano 16.07%, caña panelera 9.28 %, cítricos 3.26 %, aguacate 2.85%) la producción del resto de los alimentos la realiza el pequeño agricultor el cual se ve afectado por los precios de los alimentos y los intermedíarios que están presentes en la comercialización especialmente en los municipios de Samaná, Victoria, Viterbo, y San José ubicados en la zona del bajo occidente y magdalena caldense; esto disminuye la disponibilidad y los recursos que percibe para comprar o adquirir los diversos alimentos de la canasta básica. En la zona urbana el índice de desempleo es alto en la población en edad productiva de los 25 a los 50 años lo que limita el ingreso económico afectando directamente el acceso que tiene la población a los diversos alimentos, el ingreso per cápita díario para el año 2013 en Manizales es de $23.000 que deben ser distribuidos para suplir las diferentes necesidades básicas entre las cuales está la alimentación y no siendo suficiente para cubrir las necesidades de alimentos para un adecuado desarrollo o mantenimiento. Teniendo en cuenta que la producción de alimentos en el departamento no suple la necesidad que se tiene, se hace necesario importar alimentos, esta importación genera un costo más elevado y limita el acceso, lo que se refleja finalmente en el estado nutricional de los diferentes grupos etarios. Esta problemático se ha mantenido en el tiempo y con tendencia a agravarse.	Las condiciones que generó el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos mejora la diversificación de los mismos y fortalece los mercados locales ,aportando al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural y ofreciendo mayor disponibilidad de alimentos para la región permitiéndo el acceso a los alimentos de la canasta básica, contribuyendo así con el mejoramiento del estado nutricional de la población. Durante la pandemia se implementó una mesa intersectorial para elaborar un plan de abastecimiento de alimentos para el departamento coordinada por la secretaría de agricultura . Las condiciones que ha generado el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos, impulsando la diversificación de los cultivos en las diferentes cadenas productivas priorizadas en la ordenanza 734 de abril de 2014”política pública para el sector agropecuario y agroindustrial”, han contribuido al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural y mayor disponibilidad de alimentos y/o ingresos para la región, permitiéndoles un mejor acceso a los alimentos de la canasta básica, y por ende un mejoramiento del estado nutricional de la población.	1	3	1	2	1,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	En el departamento de Caldas hay aspectos culturales que demarcan conductas relacionadas con los patrones alimentarios como el alto consumo de alimentos, fuente de carbohidratos: plátanos, arroz, yuca, panela y manteca o grasas de origen animal, unido a la baja práctica de la lactancia materna exclusiva y total, hábitos alimentarios inadecuados que generan alteraciones nutricionales. En la ENSIN 2015 se encontró que en Colombia el 56,4% de los adultos, el 17.9% de los adolescentes, el 24.4% de los niños de 5-12 años y 6.3% de los niños menores de cinco años tienen problemas de exceso de peso, para la región central este valor se incrementa a 7.5%, a su vez en el sistema de vigilancia nutricional para el año 2019 en población menor de cinco años el sobrepeso 4.58 % y obesidad 0.92% que sumados equivalen al 5.5%, también hay retraso en Talla en población menor de 5 años 10.8%, desnutrición aguda 0.77% y desnutrición global 3.18%, lo que representa una doble carga nutricional, no solo en este grupo poblacional sino en todos los grupos poblacionales. Para el año 2019 los municipios con valores más altos de exceso de peso en niños fueron: San José, Belalcázar y Marmato, Victoria. Este comportamiento se acentúa por unos factores de tipo económico ya que las poblaciones tienen bajo nivel educativo y pocos ingresos; además hay población indígena y afros, donde se acentúa dicha problemática. De otro lado, los diferentes programas de atención en salud, complementación y educación alimentaria que se adelantan en el departamento no tienen la cobertura y fortaleza para responder a las problemáticas manifiestas en la temática. Situación que se ha presentado durante varios años y con tendencia a empeorar en virtud a los hábitos alimentarios inadecuados.	En el departamento de Caldas se ha trabajado para mejorar los procesos educativos buscando intervenir aspectos culturales que demarcan las conductas relacionadas con los patrones alimentarios en cuanto al alto consumo de alimentos, fuente de carbohidratos, como los plátanos, arroz, yuca, granos, panela entre otros y grasas como mantecas y otras de origen animal; baja práctica de la lactancia materna exclusiva y total, hábitos alimentarios inadecuados que han mejorado, gracias al aumento del consumo de frutas y verduras, actividades de promoción, fomento y protección de la lactancia materna. Se ha logrado unificar los programas educativos en los temas de Lactancia materna, educación alimentaria comunitaria, hábitos saludables y promoción del ejercicio a través de la estrategia PASEA construida desde el sector salud y compartida con los demás sectores, mejorado la cobertura de estos para responer a las necesidades del departamento.	1	3	3	2	2,25
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Pese a que en el departamento se cuenta con un buen laboratorio para la vigilancia del agua y de los alimentos de riesgo, esta vigilancia se hace por muestreo a los establecimientos de riesgo y no se cuenta con la capacidad instalada para realizar control a los vendedores ambulantes de alimentos, que dada la situación económica de carencia, la informalidad en el empleo ha ido en aumento y por ende las ventas que son un negocio fácil para emprender por parte de las personas y esto hace que haya muchos vendedores y así la población se ve expuesta a un riesgo potencial que podría aumentar la morbimortalidad por falta de acciones preventivas y de vigilancia de alimentos, causando problemas gastrointestinales en población más vulnerable como lo son los niños menores de 5 años y la población adulto mayor trayendo como consecuencia la desnutrición. Esta tensión se ha venido agravando con el tiempo.	Se controla medíante procesos de capacitación el problema de los vendedores ambulantes por lo que se hace necesario hacer seguimiento para contrarestar los riesgos de infecciones alimentarias en este sector informal. En el departamento se cuenta con una mesa interinstitucional de calidad e inocuidad de alimentos, la cual busca integrar esfuerzos para disminuir riesgo de contaminación de alimentos, asegurando un adecuado manejo de las BPM y la unidad de criterios en las diferentes instituciones. Aprovechando la fortaleza del laboratorio departamental que permite realiza un estricto control de las ETAs.	3	1	1	2	1,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	El departamento de Caldas se caracteriza por tener una marcada sociedad machista desde hace décadas; con desigualdades sociales, laborales y de acceso a la educación por razón de género. Todo lo anterior influye en las actitudes y las prácticas relacionadas con la salud y el comportamiento sexual y reproductivo de las mujeres y de los hombres, en el tamaño ideal de la familia y en las prácticas de planificación familiar. De otro lado, el nivel educativo está directamente relacionado con la situación socioeconómica, la cual influye de manera directa en la demanda de servicios de salud. La encuesta ENDS 2015 informa que el 54% de los hombres son los tomadores de decisiones en el grupo familiar, esto impacta de manera importante en la línea de planificación familiar en donde un gran número de mujeres no tienen la autonomía para decidir sobre sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, siendo más notoria en la población de las zonas rurales y los grupos indígenas. El territorio no es ajeno a la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, siendo uno de los grupos más afectados la denominada población LGTBI. Por todo lo anterior, no se garantizan de manera efectiva los DSDR y como consecuencia se presenta violencia sexual en todos sus tipos, discriminación, aumento de las ITS, aumento en la mortalidad perinatal, entre otros; y como la suma de todo ello, se ven afectados los indicadores trazadores de esta dimensión.	La Dirección Territorial de Salud logra movilizar al Sistema Departamental de Salud y Educación Sexual de Caldas en torno a la actualización de una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. Se fortalecen los Comités Municipales de Salud y Educación Sexual como escenarios locales de articulación interinstitucional para la adecuación al ámbito municipal de la Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. Como fruto del trabajo integrado de la academia, la secretaría departamental de educación y la empresa privada, la Dirección Territorial de salud a través de su equipo de sexualidad y derechos sexuales, y del observatorio social, realizan nuevo corte del Estudio díagnóstico del comportamiento sexual de estudíantes de educación media y del nivel de conocimientos sexológicos y de actitudes sexuales de la red pública de docentes y de profesionales de salud del departamento de Caldas.	2	2	3	2	2,25
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes	La falta de conocimiento de la población en general de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, las insuficientes y poco eficaces estrategias de IEC enfocadas al ejercicio de los derechos SSR por parte los agentes del SGSSS, educación, cultura, deporte, academia, y en general de todos los sectores para promover y motivar las prácticas de autocuidado de la población; el escaso compromiso en la promoción y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos por parte de las EPS, administraciones municipales, ESE e IPS, con baja o nula humanización de los servicios sociales de salud con enfoque diferencial (LGBTIQ) y de género, se ven reflejadas en las oportunidades perdidas de demanda a los programas de SSR, la ocurrencia de los eventos relacionados con la dimensión, la inoportunidad en la captación y los díagnósticos oportunos, lo que favorece que en ocasiones se incrementen los riesgos en la población y se vulneren los derechos en las diferentes etapas del ciclo vital; sumado a ello existen dificultades estructurales, económicas y de articulación para la creación de servicios amigables para adolescentes y jóvenes teniendo en la actualidad sólo 14 municipios con servicios amigables implementados. Lo anterior trae como consecuencia la afectación de la calidad de vida de la población y el escaso empoderamiento de las comunidades	Como parte de las acciones de la Mesa Departamental de Sexualidades Diversas, la Dirección Territorial a través del Equipo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en conjunto con la Subdirección de prestación de servicios, se logra que las ESE del departamento involucren los enfoques de género y de respeto por la diversidad sexual en la prestación de servicios de salud.	2	2	3	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	frente a su salud sexual, y los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Dicha situación ha existido a lo largo de la historia en nuestro departamento.						
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	El departamento de caldas en las vigencias 2018 – 2019, construyó la ruta integral de atención del grupo de riesgo materno perinatal, de acuerdo a lineamientos del MSPS, la cual incluye la identificación de mujeres en edad fértil para la valoración del riesgo reproductivo, el programa de planificación familiar, la consulta preconcepcional y la atención integral humanizada de las gestantes y del recién nacido. Para lograr la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y operativos de la ruta de riesgo materno-perinatal el departamento de Caldas requiere de la voluntad gubernamental en cada municipios, del compromiso gerencial de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, de las Empresas administradoras de planes de beneficios, de procesos organizados de capacitación a todos los actores de salud para el fortalecimiento de las competencias que permitan una atención integral con calidad, oportunidad y humanizada y de estrategias de sensibilización en las comunidades y la familia frente a el empoderamiento de la maternidad. En la actualidad, para lograr la implementación se presentan dificultades administrativas (No hay un código CUPS para facturar la consulta preconcepcional), culturales e intersectoriales.	La implementación de la ruta integral de atención del grupo de riesgo perinatal ha mejorado la atención de binomio madre e hijo en cuanto a oportunidad, calidad y humanización y ha fortalecido el empoderamiento comunitario en cuanto a la maternidad, con un impacto favorable en los indicadores trazadores relacionados. El trabajo coordinado desde los comités de salud sexual han permitido dinamizar y direccionar programas hacia la población en edad fértil, la captación temprana de las gestantes, el aumento del número y la calidad de los controles prenatales, el trabajo de parto institucional y la atención integral de la materna y del recién nacido de acuerdo a las guías basadas en la evidencia y lineamientos impartidos por el Ministerio.	3	1	3	2	2,25
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes.	Se evidencia inadecuada atención en salud sexual y reproductiva en la población adolescente y joven, donde la atención se reduce a resolver unos síntomas más evidentes sin hacer un abordaje más integral que halle causas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. Sumando las dificultades estructurales (ya que hay un desconocimiento de las necesidades de la población mencionada: derechos relacionados con la salud integral de los adolescentes y jóvenes) y las dificultades administrativas que se expresan en un talento humano insuficiente, con una alta rotación, y débiles competencias empáticas, necesarias en la atención de un adolescente. A lo anterior se suma una capacidad instalada insuficiente y falta de servicio habilitado en la atención de los adolescentes SSAAJ.	Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) implementadas en las 27 ESES municipales, en el cual se establecen los lineamientos por cada momento de curso de vida (Adolescencia y juventud); cumpliendo con el anexo técnico que define las tres acciones concretas para estos cursos de vida: Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), Veedurías Sociales Juveniles a los SSAAJ e Implementación del instrumento guía para realizar la atención.	3	1	3	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad	(I+C+Ip+Ig)÷ 4
En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.							

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	En Caldas para dar cumplimiento al acceso universal a la prevención y atención integral para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA son la falta de acceso a los servicios de salud y la accesibilidad geográfica, falta de oportunidades, la falta de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos, ejercicio de la sexualidad en forma irresponsable, no uso del condón como medida de doble protección y específicamente en presencia de ITS, falta de información y educación, los factores culturales y sociales, la migración de población Venezolana, falta de díagnósticos tratamiento y seguimiento oportunos, falta adherencia al tratamiento; teniendo en cuenta que los más afectados son los jóvenes y adultos jóvenes; es de vital importancia visibilizar los adolescentes y mayores de 60 años debido a que se ha observado un aumento de casos en los últimos 10 años al analizar la tendencia de los eventos. De igual forma las gestantes y los recién nacidos se convierten en población altamente vulnerable y de vigilancia estricta en eventos como sífilis, VIH y Hepatitis B. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad se determinan poblaciones clave (hombres que tienen sexo con hombres, mujeres trans, hombres y mujeres trabajadores sexuales, habitantes de calle, usuarios de drogas intravenosas) además algunas poblaciones de altas externalidades como población minera, recolectores de café y mujeres víctimas de violencia. Aún caldas tiene una tasa de mortalidad por VIH más alta que la nacional, esto debido a la detección tardía a veces sin acceder al tratamiento. De igual forma presentamos una tasa de incidencia de sífilis congénita alta lejos de alcanzar la meta mundíal de disminuir la sífilis congénita a 0.8 o menos por 1000 nacidos vivos (Caldas 2019 tasa de 1.8x1000 NV). Se ha incrementado la confección tuberculosis/VIH en el departamento. Desde el año 2014 se ha trabajado intersectorialmente en el plan de fortalecimiento para la disminución de la sífilis congénita y la TMI del VIH y hepatitis b, con encuentros trimestrales con diferentes actores (EPS, ESE-IPS, Centros TAR, Secretarías de salud) fortaleciendo competencias en la normatividad para el desempeño adecuado de los actores en salud (GPC VIH, sífilis gestacional y congénita, hepatitis, Circular 16 de 2017, Circular 13 de 2019, entre otras). Con la nueva GPC desde el 2014 se comenzó un trabajo para el díagnóstico temprano de casos, implementando la prueba rápida en todos los laboratorios, lo que ha facilitado el acceso a la APV y la prueba voluntaria con díagnóstico en los niveles primarios y la canalización oportuna de los casos. Como espacio de gestión y articulador inter y transectorial con actores y sectores está conformada la Mesa departamental de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA cuya Secretaría está a cargo de la DTS Caldas, dicha Mesa no está por resolución o acuerdo, pues en la Política de SSR del 2006 aprobada por Ordenanza 552, se habla de las mesas intersectoriales para las líneas de la Política.; además desde SDSDR hay participación activa en la Mesa departamental de sexualidades	Se logró un programa de ITS-VIH/SIDA fortalecido en trabajo intersectorial y transectorial, participación de la comunidad, procesos educativos, de información y comunicación, programa de promoción, prevención, díagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos a pacientes y el talento humano en salud capacitado. Gracias esto se obtiene una mayor identificación de números de casos logrando disminuir la mortalidad en VIH, incidencia sífilis gestacional y la transmisión materno infantil de VIH, sífilis y hepatitis B.	3	3	3	2	2,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
	diversas. Existen algunas ONG conformadas por sociedad civil como son Corporación el Faro quienes han desarrollado proyectos en pro de la población TRANS, trabajadoras y trabajadores sexuales en el sector de la Galería del municipio de Manizales. En relación con con participación comunitaria se implementaron 37 Redes de población calve (mujeres en contextos de vulnerabilidad, mujeres trabajadoras sexuales, adolescentes contexto de vulnerabilidad, población privada de la libertad) enfocadas a derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en ITS/VIH-SIDA, diversidad sexual, equidad de género en 26 municipios (Aguadas, Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina, Samaná, Supìa, Samanà,Villamarìa, Viterbo, Victoria) a través del PIC municipal con asesoría de la DTS. A través del PIC departamental también contamos en la actualidad con 15 Redes o grupos comunitarios en derechos sexuales y derechos reproductivos en 15 municipios (Anserma, Aranzazu, Bel alcázar, Chinchiná, Marmato, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supìa, Villamarìa) las Redes o grupos comunitarios enfocados a la educación de pares y a las acciones de movilización social en los municipios. Se cuenta con líderes en actividades colaborativas tuberculosis/VIH-SIDA en 3 municipios (Riosucio, La Dorada, Chinchiná) y en los centros penitenciarios de La Dorada, Salamina, Aguadas, Pácora, Riosucio. Dichas redes enfocadas a educación de pares y movilización social. Se ha capacitado recurso humano en asesoría para la prueba voluntaria y aplicación de pruebas rápidas para VIH-Sífilis de acuerdo a la Resolución 2338/2013. Desde el 2014 se ha capacitado este recurso humano con participación del Laboratorio Salud Pública y la línea de ITS/VIH, por año se realizaron entre 2-4 capacitaciones con un promedio de asistentes de 15-20. Para mejorar competencias en salud, se cuenta con convenio interadministrativo con la Universidad de Caldas para capacita citación del recurso humano en temas de interés de acuerdo a las problemáticas presentadas en modalidad presencial y virtual, igualmente realizan acompañamiento a las unidades de análisis de los eventos de VSP. En la actualidad Caldas está en el proceso de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal de acuerdo al ciclo de vida.						

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	Las infecciones respiratorias son una enfermedad en salud pública (Como COVID 19) donde se requiere una identificación de todas las poblaciones susceptibles de adquirirlas las cuales representan una carga importante de morbilidad y mortalidad en la primera infancia y el adulto mayor. El departamento de Caldas no es ajeno a este comportamiento, acentuándose por las características del clima de sus municipios, la altura de su área metropolitana, el acceso a la zona rural, las inadecuadas prácticas de salud y autocuidado, las características socioculturales de la población generan barreras para identificar a tiempo los signos y síntomas de alarma, la falta de adherencia a guías y protocolos por parte del personal de salud. Todas estas características del entorno generan aumento de la morbilidad y las consultas en los servicios hospitalarios viéndose afectada la población en general, pero con mayor incidencia en la población menor de 5 años donde se presenta de manera regular afecciones respiratorias ocasionadas por bronquiolitis, influenza estacional, neumonías y diferentes tipos de virus que pueden desencadenar enfermedades graves que ponen en riesgo a este segmento de la población. En cuanto a la población adulta mayor la problemática radica en las neumonías desencadenadas por las diferentes tipos de patógenos y las comorbilidades asociadas a este grupo poblacional. Ante epidemias o pandemias por cualquier tipo de virus nuevo se debe establecer un plan de contingencia y acción que contemple medidas transectoriales de acuerdo al virus, su manera de transmitirse, la población afectada y las medidalede intervención que permitan prevenir su aparición o mitigar su impacto (Ante la actual pandemia por COVID 19 se enfocarán los recursos de TH, físicos, tecnológicos, infraestructura y económicos para mitigar su impacto, en especial en la población más suceptible). Sumado a lo anterior en el departamento, con relación a los objetivos del programa de prevención y control de TB donde se debe reducir la incidencia, prevalencia y mortalidad en caldas, la incidencia de TB TF registra una tendencia al alza, en promedio díagnostican alrededor de 324,8 casos de TBTF, el pico más alto se obtuvo en los años 2016 y 2017 con 341 casos respectivamente. Los municipios con mayor carga de la enfermedad son Manizales, Dorada, Chinchiná, Riosucio y Palestina generando una implicación social por la confección del VIH. Se realizan campañas de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y al sector salud.	Gracias a la articulación con diferentes sectores y con las líneas de salud pública, en cuanto a infecciones respiratorias inusitadas, se elabora plan de contingencia desde el área de vigilancia en salud pública, además ante la actual pandemia de COVID-19 se tienen planes de emergeencia que se actualizan de acuerdo a la fase de la pandemia y en el que se trabaja con todos los sectores fortaleciendo las medidas sociales, de orden público de contención de prevención y de atención en salud, con esto se tiene como objetivo prinicipal mitigar el riesgo y protejer a la problación más vulnerable. El sistema de vigilancia epidemiológica permitió ir más allá del seguimiento de los indicadores macro del programa y profundizar, a nivel territorial, en la caracterización de las poblaciones más afectadas por tuberculosis y conocer quiénes son, donde viven y cuáles son los determinantes de sus condiciones de salud, lo cual permite el enfoque diferencial y la calificación de la prioridad de las intervenciones, logrando así una atención integral a las personas afectadas con tuberculosis en el departamento de Caldas, mejorando los indicadores de éxito terapéutico e identificando estrategias que permitan tener una buena adherencia al tratamiento anti tuberculoso, incentivando la vigilancia y el seguimiento a la condición directamente observado a nivel virtual, comunitario, domiciliario, coordinado con los prestadores de servicios y a los servicios de salud.	3	2	3	2	2,5

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	Teniendo en cuenta que la tasa de natalidad en el departamento de Caldas ha venido mostrando un descenso importante en los últimos años, preocupa el hecho de la asignación del denominador poblacional de acuerdo a los datos del CENSO DANE 2018, ya que las proyecciones de la población DANE no reflejan la realidad del crecimiento poblacional de nuestro Departamento, esto afectará directamente el alcance de coberturas útiles, las cuales deben ser mayores a 95% en cada uno de los biológicos que ofrece el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Desde años atrás se ha venido presentando el inconveniente en las metas asignadas por el Ministerio de Salud, ya que siempre resultaban ser superiores a las cifras de los nacimientos en el Departamento, sin embargo, cabe resaltar que a esto se le daba un manejo ya que existía la posibilidad de reportar el comparativo entre las coberturas según las metas del Ministerio de Salud y las coberturas según los nacidos vivos. La dificultad ahora se potencializa por la asignación de población para Colombia según el DANE. Las metas se deben ajustar acordes a la realidad del departamento. Cabe señalar que existe una desproporción de aproximadamente el 33% comparando la cifra de nacidos vivos del departamento con respecto a la población asignada por el DANE. En el departamento se realiza búsqueda permanente de susceptibles para vacunación con de fin de garantizar las coberturas útiles, de acuerdo a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que habitan el territorio.	El departamento de caldas logró concertar con el MSPS y el dane que la medicion de las coberturas de vacunación se estableciera con base en los niños nacidos y existentes en el territorio de caldas, avanzando en el cumplimiento de coberturas utiles de medición por encima del 95% como lo exigen los entes de control	3	1	3	1	2

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	El departamento de Caldas por su topografía es vulnerable a la presencia de vectores para dengue, chikungunya, malaria y leishmaniasis, existen 10 municipios priorizados como son La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Salamina, Viterbo, Chinchiná, Palestina, Marmato, Supía, Neira y Manizales, en los cuales se observan unas tasas de morbilidad para el año 2014 de 0,41 x 100.000 hab para Malaria, de 18,05 x 100.000 para leishmaniasis y de 73,5 x 100.000 hab para dengue. Esta problemática presenta un aumento en los últimos 10 años, en especial en niños, jóvenes y adultos en edades entre 5 a 44 años que han llevado a la ausentismo escolar, reducción de la productividad y congestión en los servicios de salud en los municipios más afectados. atribuibles al cambio climático, las malas prácticas de la comunidad como lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles, falta de cuidado relacionadas con: uso de materiales tratados con insecticidas, uso de repelentes, protección de las personas para evitar para picadura de insectos con vestimenta inadecuada, mal uso de toldillos, falta de medidas de protección del agua almacenada para evitar criaderos en sus entornos y falta de compromiso de actores generados por la falta de sensibilización de la comunidad en la población. A pesar de los escasos recursos económicos con que se cuenta para afrontar esta problemática, la DTSC desarrolla estrategias de promoción de la salud y prevención, Vigilancia y control de las ETV en los 10 municipios anteriormente citados y se cuenta con el sistema de alerta y respuesta de vigilancia en salud pública para éstas enfermedades en coordinación con el CRUE y los comités de gestión de riesgos municipales.	Se logró modificar la conducta de la población en cuanto al lavado y cepillado de tanques, al buen manejo de inservibles reduciendo los criaderos potenciales para la reproducción del vector, buen uso de repelente, uso de toldillo, saneamiento del medio, intervenciones químicas oportunas, buena atención por parte del personal en salud, acceso a la prestación de servicios públicos se disminuyen los casos de dengue, malaria leishmaniasis y por ende cero mortalidad por estos eventos.	3	3	3	2	2,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	Institutos de educación superior no cuentan en su curriculum con asignaturas relacionadas con ETV, lo que ha llevado a que la prestación de servicios de salud con respecto a estas enfermedades sea de baja calidad. Esta situación ha ocurrido hace más de 10 años afectándose la población. Para mitigar esta tensión se tiene contratado personal médico que brinda capacitaciones a personal de salud. Este desconocimiento ha llevado a un mal díagnóstico y a muerte de pacientes.	Se capacitó al personal de salud en adherencia de guías y protocolos de las diferentes ETV, lo que contribuyó a la buena atención, seguimiento y tratamiento oportuno de pacientes por estos eventos	3	3	3	2	2,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Aunque en el departamento de Caldas no se evidencia la circulación del virus de la rabia tanto en animales como en las personas, preocupa el incremento sensible de las exposiciones rábicas con un número de 3.591 agresiones para la vigencia 2019. Hecho que se presenta a causa de factores como la tenencia no responsable de mascotas por parte de sus propietarios que contribuye al fomento de perros callejeros con todo lo que ello implica para la salud pública, la ausencia en algunos municipios y/o inoperatividad (esterilización, adopción, control en vías y eliminación) de cosos municipales. Las asociaciones animalistas se constituyen en un obstáculo para la autoridad sanitaria por la humanización de los animales. Desde la administración municipal no es un tema prioritario para ser incluido en los planes de desarrollo; por otro lado las autoridades, como la policía, no ejercen su papel de control que les corresponde bajo el marco de la normatividad vigente (Ley 1801/2016). Sumado a esto se encuentra el desconocimiento de protocolos por parte del personal médico. La DTSC realiza la asistencia técnica a las alcaldías municipales brindando orientación hacia estrategias para desarrollar competencias para la gestión de la zoonosis en los territorios, en hospitales la asistencia se enfoca a la capacitación personalizada en la atención de eventos en zoonosis, y a la comunidad en general educación en la tenencia responsable de mascotas.	Se logra adherencia a los protocolos de los eventos en zoonosis por parte del personal médico a través de la participación de la academia. Las administraciones municipales construyen y adecúan los cosos municipales haciéndolos operativos en el marco de sus competencias, sumado a esto la continuidad de la DTSC al realizar asistencia técnica haciendo énfasis en los factores de riesgo, lo que ha contribuido a la adherencia a protocolos por parte del personal médico y la gestión adecuada en zoonosis por parte de las administraciones municipales	3	1	3	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	El Departamento de Caldas por su ubicación geográfica es altamente susceptible a que se presenten eventos de diversas magnitudes como deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes, actividad volcánica y sismos, lo que ha generado la necesidad de diseñar e implementar los Planes Municipales de Gestión del Riesgo por parte de las alcaldías municipales y bajo la asesoría y coordinación de la Jefatura de gestión del riego, medio ambiente y cambio climático, de los cuales en la actualidad solo 4 de los 27 municipios cuentan con planes aprobados, llevando esto a que las comunidades se vuelva más vulnerables a la hora de ocurrencia de un evento de origen natural o antrópico que afectaría significamente su salud. Se evidencia poca articulación intersectorial de los mismos (hospitales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos, instituciones educativas y demás secretarías de la administración municipal), lo que ocasionaría que en caso de presentarse una emergencia o desastre la respuesta no sea oportuna y eficiente, generando conflicto de roles entre los actores que intervienen, lo que incide directamente sobre la población afectada por la emergencia. Así mismo se han presentado dificultades a nivel municipal para una adecuada articulación con los planes de atención en salud pública en emergencias y desastres y el plan hospitalario para emergencias. Esta responsabilidad en algunos casos se realiza con personas sin la formación idónea, ni conocimientos necesarios para la construcción del mismo, generando confusión con los conceptos, lo que lleva a que los planes no estén adecuadamente formulados, ni contextualizados. No hay manejo adecuado de herramientas de gestión del riesgo, no se ha implementado acciones de mejora, ni mecanismos de prevención con base en las emergencias y desastres de gran magnitud a los cuales se ha visto expuesto el territorio, lo que genera que se cometan los mismos errores del pasado; las emergencias y desastres disminuyen el desarrollo de los municipios que disminuye el bienestar de la población. Desde la DTSC se realiza inspección y vigilancia en las secretarías de salud e IPS para socializar el correcto manejo de herramientas de gestión de riesgos y desastres en el sector salud.	En el Departamento de Caldas gracias, a la articualción intersectorial, se realizó el diseño e implementación de los Planes hospitalarios de emergencia y los Planes de atención en salud pública en emergenicas y desastres en los 26 municipios, sin incluir Manizales, en coordinación de personal idóneo y capacitado de la Alcaldía y de la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio AMbiente y Cambio Climático. Cada uno de los municipios del departamento cuentan con planes aprobados y articulados con la participación de todos los actores involucrados (hospitales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos, instituciones educativas y demás secretarías de la administración municipal), lo que favoreció a prepararnos de una mejor manera para responder de forma oportuna y eficiente en caso de presentarse una emergencia o desastre. Así mismo los municipios cuentan recursos en los fondos destinados para la atención de emergencia y desastres.	2	2	2	2	2

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	Se ha identificado que en la mayoría de los Planes Hospitalarios de Emergencias existe falencias en el proceso de implementación, socialización y ejecución, evidenciado en la falta de empoderamiento de los gerentes quienes delegan la construcción de los mismos a personal no idóneo; la falta de compromiso por parte de los demás funcionarios del hospital quienes no participan activamente en la implementación, socialización y simulacros, generando implicaciones sobre las personas afectadas por una emergencia o desastre ya que la atención en salud no sería oportuna por falta de claridad de acciones a ejecutar; de igual forma sucede con la elaboración de planes de contingencia como COVID19 los cuales no se presentaron oportunamente develando la poca capacidad de respuesta ante estos eventos. Sumado a esto en la actualidad todos los hospitales poseen daños estructurales unos de mayor grado como Marquetalia, Manzanares y Aranzazu algunos con necesidad de reubicación, los demás hospitales se encuentran en riesgo medio y alto, pero requieren reforzamiento estructural, lo que aumenta la vulnerabilidad y dificultad de la capacidad de atención y respuesta al evento en caso de presentarse una emergencia o desastre, teniendo en cuenta que si la infraestructura se ve afectada no se contaría con ningún tipo de servicio por parte de la entidad. Así mismo, la no articulación de estos con la estrategia municipal para respuesta a emergencias, lo que genera conflictos en la incorporación de los actores en el momento de la respuesta en una emergencia o desastre. En el departamento de Caldas no se cuenta con centro de reserva de medicamentos e insumos para la atención de eventos, debido a que este no se consideró como una prioridad en administraciones anteriores, lo que minimiza una efectiva acción de respuesta por parte de la entidad territorial. El sistema de radiocomunicaciones en la mayoría de las IPS del departamento abandonaron el uso de las comunicaciones, lo cual amplía la poca comunicación entre el centro regulador de urgencias y emergencias del departamento con los centro de salud y móviles (ambulancias) teniendo en cuenta que este es el único medio de comunicación efectivo en el momento de una emergencia o desastre, ya que se vería afectadas las otras redes de comunicación. Se brinda asistencia técnica sobre la herramienta del MSPS sobre índice de seguridad hospitalaria, se realiza evaluaciones y actualizaciones en cuanto a la construcción de los planes de emergencia hospitalaria y articulación con consejos municipales de gestión del riesgo, se cuenta con un software de telecomunicaciones (Turbo Net) por el cual en la actualidad tenemos comunicación con algunas IPS y móviles del departamento.	A nivel departamental todas las instituciones de salud públicas cuentan con los Planes Hospitalarios de Emergencia, adecuadamente implementados, socializados y puesto a prueba por medio de acciones de preparación, lo que asegura una respuesta oportuna y eficiente. Se logró que las 26 IPS del departamento gestionen su estudio de Índice de Seguridad Hopsitalaria. Se logró que el 100% de las IPS del departamento operaren sus sistemas de comunicación a través del centro regulador de urgencias y emergencias.	2	2	2	2	2

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	El limitado acceso al sistema general de riesgos laborales, producto de una obsoleta, precaria e inequitativa legislación para los trabajadores informales, sumado a la falta de acceso a programas del cuidado de la salud en el trabajo, ocasionan que más de un 70% de la población laboral de nuestros municipios están desamparados y sean vulnerables a los accidentes de trabajo y enfermedad laboral; ya que la vinculación para el trabajador independiente tiene como condición que medie un contrato laboral. Si bien es cierto que existen los Comités Locales de Salud y Seguridad en el Trabajo en sólo 17 municipios, estos son en muchos casos disfuncionales y no alcanzan a cumplir con el propósito de difundir todas las políticas del sistema general de Riesgos Laborales en su territorio, y en los municipios que requieren de esta conformación no se encuentran implementados. Todo lo anterior, agrava la falta de cobertura en el sistema general de riesgos laborales para la población laboral formal e informal en el Departamento, sumado a que en el país no existan cifras precisas sobre la población vinculada al sistema, teniendo en cuenta que más de un 70% de los trabajadores de los municipios son informales y los restantes tienen vínculo laboral con las pocas entidades del estado como alcaldías y hospitales entre otros; lo que ocasiona que la población trabajadora se encuentre en alta vulnerabilidad por falta de atención ante accidentes de trabajo o la enfermedad laboral.	Se mejora el reconocimiento sobre el acceso al sistema general de riesgos laborales, gracias a las acciones transectoriales en educación a la población informal del departamento, mejorando además el acceso a programas del cuidado de la salud en el trabajo, reducir la vulnerabilidad a los accidentes trabajo y enfermedad laboral. Se constituyeron y operativizaron los Comités Locales de Salud y Seguridad en el Trabajo en municipios, mejorando el sistema de información en accidentalidad y enfermedad laboral, e implementándose la política de seguridad y salud en el trabajo.	2	2	2	2	2

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	En el departamento de Caldas sigue el aumento significativo de la población adulta mayor, la cual es la más alta de los últimos 30 años (El índice de vejez, en el año 2005, por cada 100 habitantes 11 corresponden a población de 65 años o más mientras que para el 2020 el número es de 19), y disminución de la tasa de natalidad (para el año 2019 se presentaron 8,18 nacimientos por cada 1000 habitantes), evidenciándose cambio la pirámide poblacional lo que conlleva a que el recambio generacional no se vaya a dar en los próximos años, situación que se ha vuelto tendencial en los últimos años. Como un primer efecto para el departamento, por su vocación agrícola, en el ciclo productivo del campo, así mismo la poca apropiación de los estilos de vida saludable de esta población, genera un aumento en la carga de la enfermedad que incrementa los costos en el sistema de salud. Según díagnóstico departamental se logra identificar que en un alto porcentaje los adultos mayores perciben bajos ingresos, por la estructura económica y social del departamento (vocación agrícola, informalidad y nivel educativo), lo que tiene afectación directa en la salud física y mental. Otra problemática con relación a este segmento de la población, es el tema de cuidadores. Primero es la poca formación para ejercer dichas actividades de cuidado del adulto mayor. Segundo es que la tener una población envejecida se ha detectado que existe un adulto mayor cuidado a otro adulto mayor lo que genera afectación en la salud física y mental de éstos, así como el incremento de violencia intrafamiliar y deterioro en la salud del cuidador. Existe la política pública de envejecimiento y vejez para el departamento de Caldas 2018 – 2028 lo que permite una planeación y formulación en los territorios en cuanto a planes, programas y proyectos que garantizan derechos y reconocimiento de la población adulta mayor.	A través de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez se disminuyen considerablemente los factores de riesgo en salud, en los 27 municipios del departamento, como la disminución del tabaquismo, consumo de alcohol y mejoramiento de la alimentación saludable lo que reduce la prevalencia de enfermedades crónicas en el adulto mayor en un 20%. Se logra la implementación de estrategias que ayuden al envejecimiento saludable a través de la actividad física y cultural contribuyendo a la mejora de la salud mental que de igual forma contribuye al esparcimiento de los cuidadores. La formación de los cuidadores contribuye a la disminución de enfermedades físicas y mentales por el conocimiento y la experticia que se desarrolla en el cuidado hacia el adulto mayor y el propio.	1	1	2	2	1,5

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	El departamento de Caldas cuenta con 55.801 indígenas distribuidos en los municipios municipios de Manizales, Riosucio, Supía, Marmato, Anserma, Risaralda, Belalcazar, San José, Palestina, Neira, Filadelfia y Viterbo, la falta de la implementación del modelo intercultural de las comunidades indígenas, desconoce las acciones y la efectividad de los tratamientos de la medicina tradicional VS la medicina occidental, con implicaciones en la salud de estas comunidades que retrasan el ingreso al sistema por arraigo a sus tradiciones culturales. En cuanto a la población afro que son un total 14.716 y se encuentran ubicados en los municipios de La dorada, Victoria, Anserma, Palestina, Marmato, Supía y Manizales, con quienes no se identifica una consolidación de procesos organizativos en las intervenciones en salud propios de esta población. Se está avanzando en el proceso de implementación del modelo intercultural a través de la mesa permanente de concertación de salud indígena y se inició un proceso organizativo a través del primer consultivo departamental para las comunidades afro.	La implementación del modelo intercultural permitirá la adopción del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) que facilita una atención integral en salud bajo un enfoque diferencial y de derechos. La consolidación de los procesos organizativos con las comunidades afro permitirá el reconocimiento cultural étnico, apropiación de los sentidos y significados que favorecerán la articulación en con el sector salud.	3	3	2	3	2,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	El departamento de Caldas cuenta con 33.189 personas con discapacidad que han incrementado notablemente por los accidentes de tránsito; las enfermedades presentes durante el periodo de gestación y las víctimas del conflicto armado interno, también han aportado a esta cifra pero en menor proporción. Pese a los avances en formación y preparación de los cuidadores, más del 50% de la población con discapacidad, requieren de un cuidador para el desarrollo de las actividades de la vida díaria, no obstante, un alto porcentaje de esta población no cuenta con este apoyo que le permita mejorar su aspecto socioeconómico. La insuficiencia de recursos dificulta de manera directa las acciones para garantizar los derechos de esta población y la efectividad de la política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 – 2024" en las tres barreras de acceso que son infraestructura, comunicación y actitudinal. La adopción de la política pública en el 96% de los municipios del departamento disminuyó las barreras de acceso a los servicios de salud de la población con discapacidad.	La completa implementación de la política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 - 2024" ha permitido eliminar las barreras de la población con discapacidad en el departamento de Caldas.	3	3	3	1	2,5

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	El departamento de Caldas cuenta con 103.491 víctimas del conflicto armado, conflicto que se ha presentado en el país desde hace más de 50 años, con una alta concentración en los municipios de Samaná, Victoria, La Dorada, Norcasia, Pensilvania, Marquetalia y Manzanares, de los cuales solo el 97% no ha accedido al programa de PAPSIVI por falta de recursos económicos para la implementación de dicho programa en su totalidad. Este conflicto ha dejado huellas en la población, evidenciándose problemas psicológicos que impactan de manera negativa la salud mental. A través de los recursos del PIC la DTSC ha implementado la estrategia en 7 de los 27 municipios del departamento logrando mitigar la afectación del riesgo psicosocial en la población atendida.	La implementación del PAPSIVI, en el departamento de Caldas, en sus dos modalidades: atención psicosocial y en la atención integral en salud ha ayudado a recuperar la salud mental y la atención integral de la población víctima del conflicto.	3	3	2	1	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	El incumplimiento de la normatividad por actores insuficientemente informados, que no se ajustan plenamente a las reglas establecidas hace difícil comprender e intervenir los determinantes sociales de la salud de la población así como determinar desviaciones en el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a inspección, vigilancia y control. La falta de entrenamiento de talento humano, la alta rotación de personal en los diferentes municipios y la poca asignación de recursos, son factores que refuerzan la posibilidad de incumplir o la ineficacia esta competencia. Por parte de la DTSC se cuenta con el observatorio social, política departamental, las directrices impartidas en los diferentes municipios para la implementación de la política de Atención Primaria Social (APS) en la cual Caldas es líder, ayudan a ejercer acciones para apoyar la ejecución de estrategias. Teniendo en cuenta que la Política Pública es el eje articulador de todos los sectores y políticas de carácter social se requiere de la voluntad político, gerencial y administrativa para trabajar de manera articulada; esta una fase crucial y con problemática de articulación intersectorial que ha prevalecido a lo largo de las vigencias.	La implementación de la Política Departamental de Atención Primaria establece en el Territorio la Política de Atención Integral en Salud PAIS, teniendo como premisas la intersectorialidad, la participación social, la gestión del riesgo en salud, la territorialidad, el reconocimiento de la diferencia y la prestación de los servicios de salud. A partir de las ventajas de las cuales dispone el Departamento: La Política, la Estrategia de Atención Primaria social , la normatividad a nivel regional que facilita la intersectorialidad, la herramienta del Observatorio Social y los escenarios dispuestos, los Centros de Atención Social, se adelantará y se terminará al 2021 la caracterización población en todos los municipios, como insumo primordíal para el díagnóstico, clasificación del riesgo e intervención de los determinantes sociales de la salud, en el entendido que los planes de desarrollo propuestos por cada uno de los alcaldes municipales tendrá como sustrato este díagnóstico y estarán orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos caldenses. Medíante el desarrollo de sus competencias legales, la Dirección Territorial de Salud de Caldas realizará seguimiento a la Gestión Municipal en Salud y a la implementación de la política publica para la Atención Primaria Social en el departamento de caldas.	1	2	3	2	2
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a	El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en "Salud", emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, el desconocimiento de soluciones regionales que promuevan y mejoren la utilización de los escasos recursos territoriales para focalizar la inversión de los mismos, así como la tipología de proyectos de inversión que no permite la concurrencia de los recursos de los distintos niveles territoriales (Nacional, Departamental y Municipal), en conjunto con la inexistencia de estrategias e intervenciones que aborden los problemas de salud de las poblaciones a partir de la investigación, promoción y prevención de la salud involucrando sectores o instituciones diferentes al sector salud, tales como el sector privado, los municipios, los aseguradores y la comunidad en general, aunado a las deficientes capacidades territoriales para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutividad de los servicios prestados a la comunidad, ha generado un desconocimiento y por ende, falta de uso de los factores de riesgo que inciden como determinantes sociales de la salud, desde el punto de vista del individuo, la	El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en "Salud", emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, a través del conocimiento de soluciones regionales se promueve y mejora la utilización de los escasos recursos territoriales focalizando la inversión de los mismos, con disponibilidad de proyectos de inversión que permiten la concurrencia de los recursos de los distintos niveles territoriales (Nacional, Departamental y Municipal), en conjunto con la existencia de estrategias e intervenciones que abordan los problemas de salud de las poblaciones a partir de la investigación, promoción y prevención de la salud involucrando sectores o instituciones diferentes al sector salud, tales como el sector privado, los municipios, los aseguradores y la comunidad en general,	3	3	3	2	2,75

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	familia y el colectivo, enmarcados en su hábitat y entorno geográfico, incidiendo en una acción desarticulada de los diferentes actores del Estado, con inversiones que no han generado el impacto esperado en la población caldense intervenida, dificultando además la realización de una planeación costo – efectiva que impacte realmente las causas a las problemáticas que aquejan al territorio en materia salud, impotencia departamental para identificar obstáculos y superar dificultades, para valorar la efectividad de planes, programas y proyectos llevados a cabo, así como procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento, sin incorporar valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las necesidades encontradas, sin orientación a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional hacia los clientes objetivos de la DTSC, en conjunto, de una serie de mecanismos que no contribuyen efectivamente en el proceso de gestión orientada por resultados para el sistema de gestión de la DTSC, sin construcción colectiva e interiorización del ciclo de mejora continua, siendo así, como finalmente se desarticulan los fines esenciales del Estado, las competencias legales y las necesidades de la comunidad o públicos que atiende, con el conjunto de recursos y capacidades disponibles, manteniendo al departamento de Caldas en general, sin una ruta eficiente para el cumplimento de su propósito en materia de mejorar la salud para su población.	aunado al mejoramiento de las capacidades territoriales para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutividad de los servicios prestados a la comunidad, generando una apropiación social del conocimiento y por ende, el uso estratégico de los factores de riesgo que inciden como determinantes sociales de la salud, desde el punto de vista del individuo, la familia y el colectivo, enmarcados en su hábitat y entorno geográfico, en una acción articulada de los diferentes actores del Estado, con inversiones que generan el impacto esperado en la población caldense intervenida, facilitando además la realización de una planeación costo – efectiva que impacta realmente las causas a las problemáticas que aquejan al territorio en materia salud, perfeccionando la capacidad departamental para identificar obstáculos y superar dificultades, para valorar la efectividad de planes, programas y proyectos llevados a cabo, así como para llevar a cabo procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento que incorporan valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las necesidades encontradas, fortaleciendo la capacidad administrativa y el desempeño institucional hacia los clientes objetivos de la DTSC, en conjunto, de una serie de mecanismos que contribuyen efectivamente en el proceso de gestión orientada por resultados para el sistema de gestión de la DTSC, con construcción colectiva e interiorización del ciclo de mejora continua, siendo así, como finalmente se articulan los fines esenciales del Estado, las competencias legales y las necesidades de la comunidad o públicos que atendemos, con el conjunto de recursos y capacidades disponibles, manteniendo al departamento de Caldas en general, en una ruta eficiente para el cumplimento de su propósito mejorando la salud para su población.					

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	El surgimiento de enfermedades transmisibles como Chikunguya, Zika, y en la actualidad COVID 19 y amenazas de epidemias como Ebola, entre otras que pueden aparecer y así desbordar la capacidad de respuesta de la entidad territoral y de los municipios, convirtiendose en una problemática en salud pública. Un ejemplo de ello es la actual pandemia COVID 19 que a 20 de abril de 2020 en Colombia presenta 3.977 casos con 189 muertos, con una letalidad del 4,75%, en el departamento de Caldas a esta misma fecha se han reportado 50 casos y 2 muertos, con una letalidad del 4%. Todo esto constituye una problemática de salud pública de gran impacto, especialmente por que puede superar la capacidad de respuesta de las instituciones que prestan servicios de salud, incrementando las muertes a causa de COVID 19. La oportuna respuesta de la vigilancia en salud pública por laboratorio conlleva a tomar acciones que mitigan el impacto de una problemática de salud pública como son la enfermedades emergentes y reemergentes, es por ello que se debe contar con una infraestructura física con TH competente para afrontar los retos que exige la vigilancia en salud pública. La falta de adherencia de la comunidad a las recomendaciones impartidas por las entidades oficiales en salud, permiten que las enfermedades transmisibles, incluyendo el COVID 19, tengan una alta incidencia en la población y puedan ocasionar un número importante de muertes. Con el TH capacitado en vigilancia se logran acciones que permiten interrumpir cadenas de transmisión (cuarentena, casos positivos, aislamiento de contactos, monitoreo de la epidemia o el brote) además en los planes de contingencia municipal y departamental se trabaja ampliamente la comunicación del riesgo, y el empoderamiento de la comunidad sobre el autocuidado en salud. Compromiso del gobierno departamental y municipal en la ejecución de planes.	Se logra mitigar el riesgo interrumpiendo cadenas de transmisión a través de una comunidad comprometida con el autocuidado, de acciones intersectoriales efectivas y gobiernos departamental y municipal apoyando los planes de acción y contingencia destinados para las diferentes enfermedades transmisibles y se cuenta con un laboratorio de salud pública fortalecido para el procesamiento de muestras con técnicas analíticas para la vigilancia por laboratorio de enfermedades emergentes y reemergentes de alto impacto epidemiológico. La constante actualización de las bases de datos permite la generación de información de calidad y respuesta oportuna a las necesidades del departamento.	2	2	1	1	1,5

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	En el departamento de Caldas aún existen barreras para acceder a los servicios en salud, entre ellas: la efectiva afiliación de la Población pobre y vulnerable no afiliada (PPNA) al SGSSS, un grupo representativo de la población sin acceso al Sistema de Salud, debido a que no cumplen requisitos para ingresar al Regimen Subsidíado y aducen no contar con los recursos ecnonómicos para acceder al Regimen Contributivo. Otra de las dificultades del sector salud radica en las deudas que presentan las EPS con las IPS publicas y privadas, generando cartera en mora de dificil recaudo para las atenciones efectivamente prestadas a los afiliados y las millonarias deudas dejadas por las EPS que han sido retiradas de la operación en nuestro Departamento o liquidadas por parte de la SNS. Los modelos de contratacion realizado por las EPS, no garantizan la continuidad en la atención y ocasionan fragmentación de la atención en salud requerida, sumado a esto se evidencia contratación con IPS fuera del Departamento sin tener en cuenta la oferta existente en nuestros municipios.	Se adelantan esfuerzos por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de acuerdo con la normatividad vigente y con el acompañamiento de los municipios, para la búsqueda activa y la afiliación de las personas que aún no cuentan con la seguridad social en salud. Con estrategias como la modificación a la resolución 3778 del 2011 que amplía los puntos de corte en la calificación SISBEN, los subsidios parciales para la población sandwiche que pagarían entre el 1 y el 15% de la UPC subisidíada y la afiliación de oficio, con apoyo de la UGPP, se estará ampliando el aseguramiento de la población al SGSS. La función de control de la UGPP, con apoyo de la DTSC habrá facilitado el cambio de afiliación de una importante población en capacidad de aportar al sistema y que aún permanecen en el régimen subisidíado. Las acciones de inspección, vigilancia y control en sincronía con la Superintendencia Nacional de Salud, mejoran el flujo de recursos entre las aseguradoras y los prestadores de servicios de salud, así como de la contratación de la prestación de dichos servicios en redes integrales de atención, contando con las particularidades propias del territorio y la oferta local.La auditoría a las EPS se habrá fortalecido con la aplicación de los lineamientos de Inspección y Vigilancia del Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales Municipales y Departamentales como para las EPS de acuerdo con la Circular 001 de 9 de enero de 2020 y la utilización de la Guía Metodológica GAUDI desarrollada por la SNS.	2	2	3	2	2,25

TABLA 7: TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES

26	27	28	29	30	31	32	33
Ejes estructurantes de la configuración deseada	**Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado**	**Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas**	**Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?**				**Balance esperado**
			I. Intensidad	**C. (Cronicidad) Duración**	**Ip. Impacto**	**Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad**	**(I+C+Ip+Ig)÷ 4**
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	En el departamento de caldas existen EPS que operan en el territorio sin contar con la habilitación de su red integral de prestadores de servicios de salud RIPS, lo cual genera fraccionamiento en la prestación de los servicios a su vez barreras de acceso y de oportunidad en éstas. De otra parte se ha evidenciado baja capacidad resolutiva de algunas IPS públicas de baja y mediana complejidad, con factores asociados a la deficiente contratación del recurso humano y a la alta rotación del personal, la obsolescencia de la infraestructura y la desactualización de tecnología biomédica y la forma en que se determina e incorpora la tecnología en estas, así como debilidades en la gestión, direccionamiento y evaluación financiera de los gerentes, aunado a un régimen laboral que está regido por una legislación que dificulta la adaptación de las instituciones a los retos que le imponen los cambios en el sistema de salud, los cambios en el perfil epidemiológico de la población y en los modelos de prestación de servicios, esta situación a su vez, incrementa los costos de operación. La información sobre la calidad de los servicios y sus costos es incipiente y no existen mecanismos ni canales para determinar y divulgar la situación de la calidad de los servicios, así como la información sobre la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad del departamento, la cual se encuentra fragmentada y sin responder a las necesidades de accesibilidad y oportunidad para la misma, situación que denota una evidente deficiencia en el ente territorial para garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan a la población caldense en el territorio, ocasionando por una parte, que IPS públicas entren en riesgo de sostenibilidad y viabilidad financiera por desconocimiento o mala administración de las mismas, y por otra, un incremento en los riesgos asociados a la atención en salud, disminuyendo progresivamente la calidad y la atención centrada en el usuario, situación que se agrava con las limitantes que se generan en materia de direccionamiento, planeación y gestión de los prestadores de servicios en la red pública hospitalaria del departamento de Caldas.	El Departamento de Caldas, con la Dirección Territorial de Salud de Caldas como Autoridad Sanitaria, habrán diseñado el Plan Estratégico de Infraestructura y Dotación Hospitalaria, con criterios de priorización y focalización, enfocada en el mejoramiento de la resolutividad de la atención.La Dirección Territorial de Salud de Caldas privilegiará la prestación de servicios de salud medíante modalidades que disminuyan la presencialidad(telemedicina) y mejoren el acceso y la oportunidad a la vez que los costos de bolsillo para los usuarios.A nivel departamental y de acuerdo con la normatividad vigente, se fomentarán las formas asociativas para la prestación de servicios de salud entre la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud, así como la reorganización de la Red, con criterios gerenciales, el mejoramiento continuo, la calidad de la atención y la humanización de éstos. La Dirección Territorial de Salud de Caldas medíante criterios normativos y técnicos realizará el seguimiento de la prestación de los servicios de salud (desde la habilitación, las características de la calidad, los indicadores de calidad, hasta la medición de los resultados, al igual que en lo financiero en la Red Pública).	3	3	3	2	2,75

3. MOMENTO DE RESPONDER

3.1 Construcción del Componente Estratégico del Plan Territorial de Salud

3.1.1 Definición de la Visión Futura en Salud

Visión

En el año 2024 el departamento de Caldas, será reconocido en materia de salud a nivel nacional por su aporte al mejoramiento de los modos, condiciones y estilos de vida de las personas, familias y comunidades caldenses, con la reducción de la morbilidad y mortalidad en todos los grupos poblacionales con un enfoque incluyente, participativo y fundamentado en cuatro líneas estratégicas: transectorialidad de la salud, Atención integral, Promoción y Participación social y Fortalecimiento Institucional, que permitan impactar los determinantes sociales y de esta manera avanzar hacia el logro de la equidad en salud.

3.1.2 Definición De Objetivos (desafíos) y metas estratégicas del Plan Territorial de Salud

EJES ESTRUCTURANTES DE LA CONFIGURACION DESEADA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP	METAS ESTRATEGICAS PTS
El departamento de Caldas favorecerá la creación de entornos que promuevan la vida saludable y el bienestar físico, mental, social y ambiental de las personas, familias y comunidades, para generar un impacto positivo en las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la calidad de vida por medio del fortalecimiento de la infraestructura para prestación de los servicios de salud.	Promover el derecho a la salud a través de acciones transectoriales que den apertura a intervenciones de salud en todas las políticas, permitiendo intervenir los determinantes sociales de la salud por medio del fortalecimiento de la gestión en salud pública y la prestación de servicios garantizando el aseguramiento universal.	Avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud	1. Desarrollar agendas transectoriales que eleven como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud con énfasis en modos, condiciones y estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles 2. Mejorar las condiciones de salud en la población trabajadora informal y formal mitigando los riesgos laborales a los que están expuestos, por medio de campañas y capacitaciones para afianzar el conocimiento de los diferentes sectores del sistema general de riesgos laborales en el departamento. 3. Fortalecer la articulación de salud en los proyectos productivos para impactar la salud alimentaria y nutricional priorizando la población infantil. 4. Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano. 5. Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por

EJES ESTRUCTURANTES DE LA CONFIGURACION DESEADA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP	METAS ESTRATEGICAS PTS
			rabia en la población
En Caldas se impulsarán programas socioculturales con el objetivo de impactar positivamente en los indicadores de convivencia social y salud mental e indicadores de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con trabajo intersectorial con el sector educativo para dirigir acciones específicas a los adolescentes y jóvenes. En trabajo conjunto con las alcaldías municipales, se implementarán programas sociales con enfoque en la promoción de estilos de vida saludables potencializando la intersectorialidad con las diferentes secretarías en pro de promover el autocuidado, entornos saludables, la participación social en el marco de la convivencia social y el bienestar de la población.	Desarrollar estrategias que faciliten contextos saludables en el entorno biopsicosocial desde un enfoque incluyente, participativo y de derechos que generen igualdad de oportunidades y equidad.	Mejorar las condiciones de vida y salud	1. Actualizar la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva a una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, con sus fases formulación, adopción, implementación y seguimiento. 2. Fortalecimiento de capacidades de respuesta institucional y comunitaria para la población víctima, bajo un enfoque de derechos, psicosocial y diferencia. 3. Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la convivencia escolar mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria. 4. Promover hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la población Caldense. 5. Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población. 6. ESE certificadas como espacios libres de discriminación por razón de género o diversidad sexual. 7. Fortalecer espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para la articulación de la oferta de programas de promoción de la salud mental, la convivencia social, aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades sociales en los diferentes entornos. 8. Fortalecer espacios intersectoriales y comunitarios para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género en todas las etapas del ciclo vital con equidad y enfoque diferencial. 9. Garantizar el derecho a la población del departamento de Caldas a vivir en un espacio libre de enfermedades trasmisibles en todos los cursos de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, de vulnerabilidad y equidad, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades. 10. Generar procesos organizativos en salud que permitan el reconocimiento de las comunidades afrodescendientes 11. Implementar acciones interculturales en salud que le aporten al buen vivir y al derecho fundamental de salud para las comunidades indígenas en caldas. 12. Implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusión social, mejora de competencias del talento humano y coordinación intersectorial para la identificación temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promoción de factores protectores y prestación de servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud. 13. Prevenir los factores de riesgos y su intervención a través del trabajo intersectorial para el habitante en calle 14. Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas
Caldas se caracterizará por haber mejorado notablemente la prestación de los servicios de salud, gracias a las acciones articuladas	Diseñar acciones preventivas que atiendan las condiciones de salud de la población, en concordancia con el perfil epidemiológico del	Lograr cero tolerancia con la movilidad, discapacidad y mortalidad evitable	1. Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio 2. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de Caldas mediante la prevención, vigilancia y control

EJES ESTRUCTURANTES DE LA CONFIGURACION DESEADA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PTS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDSP	METAS ESTRATEGICAS PTS
sectoriales para reducir las fallas en la atención y en las barreras administrativas, la implementación de la telemedicina en todos los municipios, el empoderamiento de los profesionales de salud, la operación de redes integradas de servicios en salud y el aseguramiento universal. Sumado al desarrollo de la estrategia Atención Primaria Social, con participación de los diferentes sectores que permitan la implementación y adherencia a las políticas públicas en el departamento, obteniendo una atención digna, integral y con calidad para reducir las morbimortalidades evitables.	departamento, así como el fortalecimiento de los procesos de atención en salud que garantice la cobertura universal con servicios de salud diferenciales, incluyentes, con calidad en la atención y bajo un enfoque de riesgo.		sanitario 3. Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población 4. Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos 5. Garantizar la atención integral de la población con discapacidad 6. Garantizar la IVC para la disminución de factores medioambientales 7. Realizar acciones que beneficien a la primera infancia e infancia en el mejoramiento de su salud bucal, promoviendo buenos hábitos de higiene en salud bucal 8. Realizar desarrollo de capacidades del TH a través de asistencias técnicas sobre enfermedades crónicas no transmisibles 9. Realizar detección de casos de VIH-SIDA en forma temprana con el fin de contribuir al diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos. 10. Realizar el seguimiento nominal de las gestantes del departamento con el fin de disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita en el departamento 11. Realizar seguimiento a todas las mujeres gestantes durante la etapa prenatal, parto y pos parto con el fin de disminuir la mortalidad perinatal 12. Realizar seguimiento estricto a los factores de riesgo que se puedan prestar durante la gestación, para disminuir la mortalidad materna directa 13. Promover en la población del departamento de Caldas la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento 14. Reducir la carga de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, medíante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales analizando la situación de tuberculosis en el departamento de Caldas, implementando el plan estratégico hacia el fin de la tuberculosis 15. Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.

3.1.3 Objetivos y Metas de Resultado y Producto del Plan Territorial de Salud (PTS)

TRANSFORMACIÓN 1:
Las condiciones que generó el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos han contribuido al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural; también se logró gestionar por parte del gobierno nacional, departamental y municipal estrategias para lograr el acceso a agua potable a la población de la zona rural, contribuyendo esto a la disminución de eventos en salud pública asociados al consumo de agua cruda en los 27 municipios del departamento. Se logró por parte de la comunidad la toma de conciencia para que se realice el mantenimiento de los sistemas sépticos de la población rural, situación que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida. El establecimiento de más plantas de tratamiento de aguas residuales debidamente gestionadas por las autoridades municipales y departamentales, disminuyó el impacto en el perfil epidemiológico de la población beneficiada.

Así mismo se ve reflejado un mejoramiento del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano que se traduce en la disminución de las enfermedades de origen hídrico en la población rural del departamento de Caldas, contribuyendo al desarrollo normal de los niños. Igualmente se mejoran las actividades de IEC en desinfección del agua, manejo y preservación de la misma. También se tiene un mejoramiento en las coberturas de disposición final de las aguas residuales en la zona rural del departamento.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Dimensión del PDSP	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios			Indicador												Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año							Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento,			
												Número	Descripción							Valor	Año							
Garantizar la IVC para la disminución de factores medíambientales	80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	Porcentaje de establecimientos de intereses sanitarios vigilados y controlados.	Porcentaje	0,8	2019	0,8	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	Garantizar la IVC para la disminución de factores medíambientales	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Municipios a los que se les realiza visita de IVC	Municipios a los que se les realiza visita de IVC	Número	Anual	Dimensión ambiental	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Vigilancia sanitaria, promoción de la autogestión y autorregulación	Salud	SITUACIONES_EN_SALUD_RELACIONADAS_CON_CONDICIONES_AMBIENTALES

Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano	Contribuir a la elaboración y/o actualización de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC	Número de mapas elaborados y/o actualizados	Numero	75	2019	160	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	Verificar la calidad del agua que suministra acuaeductos urbanos y rurales del departamento	Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Visitas de inspección realizadas	Número de visitas realizadas para inspección ocular de fuentes de agua	Número	Anual	Dimensión ambiental	75	2019	160	40	40	40	40	INCREMENTO	Vigilancia sanitaria, promoción de la autogestión y autorregulación	Salud	HABITAT_SALUDABLE
Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano	Contribuir a la elaboración y/o actualización de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC	Número de mapas elaborados y/o actualizados	Número	75	2019	160	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	Realizar trabajo intersectorial a través del COTSA	26 COTSA municipales con asistencia técnica en salud ambiental	572293	Población del Departamento	Población del Departamento	Número de reuniones anuales de las mesas temáticas del Cotsa	Número de reuniones anuales de las mesas temáticas del Cotsa	Número	Anual	Dimensión ambiental	22	2019	80	20	20	20	20	INCREMENTO	Vigilancia sanitaria, promoción de la autogestión y autorregulación	Salud	HABITAT_SALUDABLE

TRANSFORMACIÓN 2:
Las acciones tomadas de socialización y sensibilización de la población urbana y rural para las buenas prácticas en el manejo seguro y confiable de plaguicidas, y el buen manejo de elementos de protección personal en la manipulación de plaguicidas han aportado a la reducción de riesgo de intoxicación, especialmente en la población que realiza prácticas agrícolas como lo son aquellos que esparcen plaguicidas en los diferentes cultivos del departamento. Por otro lado la capacitación, socialización y sensibilización que se realiza, tanto a la comunidad como al mismo personal de salud, la incidencia de la morbimortalidad de las enfermedades trasmitidas por vectores y enfermedades trasmitidas por alimentos son menores debido al conocimiento previo que se tiene.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Dimensión del PDSP	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador														
				Valor	Año							Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, tratamiento, Reducción)	Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
												Número	Descripción							Valor	Año									
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de caldas medíante la prevención, vigilancia y control sanitario	Disminuir en 1% la población intoxicada por plaguicidas al año	Número de personas intoxicadas por plaguicidas	Número	247	2019	245	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	Prevenir la intoxicación por plaguicidas	Realizar análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC en los 26 municipios competencia de la DTSC	572293	Población del Departamento	Población del Departamento	Número de municipios en los cuales se realizó análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC	Número de municipios en los cuales se realizó análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC	Número	Anual	Dimensión ambiental	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento de la vigilancia con salud pública e inteligencia epidemiológica	Salud	HABITAT_SALUDABLE

TRANSFORMACIÓN 3:
En el departamento de Caldas se fortalece el trabajo intersectorial a través de las mesas de estilos de vida saludable del departamento y los Municipios, se generan factores protectores en la población jóven, para crear estilos de vida saludable en la población caldense y fortalecer la búsqueda de cero tolerancia con el humo de tabaco, incremento de actividad física, incremento del consumo de frutas y verduras, reducción de consumo de alcohol, adecuada utilización de los espacios públicos para la recreación y el mejoramiento de las prácticas de autocuidado en la población en general, modificando los factores de riesgo predisponentes para las enfermedades del sistema circulatorio, díabetis mellitus, cáncer y enfermedades respiratorias en todos los grupos etarios.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento,			
				Valor	Año						Número	Descripción						Valor	Año										

Desarrollar agendas transectoriales que eleven como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud con énfasis en modos, condiciones y estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar alianzas transectoriales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Alianzas transectoriales	Número	1	2019	4	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	Realizar articulación de los actores en salud para fortalecer el trabajo intersectorial	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Rutas integrales implementadas	Número de rutas intersectoriales	Número	Anual	Equipo de enfermedades crónicas no transmisibles	0	2019	2	0	0	0	2	INCREMENTO	Movilización social y corresponsabilidad de actores, sectores y comunidades	Salud	MODOS_CONDICIONES_Y__ESTILOS_DE_VIDA_SALUDABLES

TRANSFORMACIÓN 4:
La implementación de acciones intersectoriales de IE (Información y Educación en salud) realizada en instituciones educativas y comunidad en general de los diferentes municipios, encaminadas a la promoción y prevención de la higiene bucal han permitido mantener el índice COP en población menor de 12 años en 2.7. De igual manera el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población les ha permitido el acceso a los servicios de salud para su control

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripción / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)	Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año							Número	Descripción							Valor	Año									
Realizar acciones que beneficien a la primera infancia e infancia en el mejoramiento de su salud bucal, promoviendo buenos hábitos de higiene en salud bucal	Mantener índice COP en edades de 1, 3, 5 y 12 años ≤2.7	índice COP en edades 1, 3, 5 y 12	Número	2,52	2019	2,7	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	Fortalecer la capacidad del recurso humano para la atención en salud oral del binomio madre e hijo	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando	9200	Gestantes del Departamento	Población del Departamento de caldas	Número de municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando	Número de municipios con la con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando	Número	Anual	Salud Oral	0	2019	27	5	8	8	6	INCREMENTO	Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano	Salud	CONDICIONES_CRONICAS_PREVALENTES

TRANSFORMACIÓN 5:

La articulación directa entre las secretarías de salud municipales, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), la disminución de barreras administrativas por parte de las EPS para la prestación de servicios de salud, unido a la buena respuesta por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para ejercer control sobre las EPS, ha contribuido a que el sistema de salud mejore su operativización para la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la díabetes, las enfermedades pulmonares crónicas y el cáncer, por parte de las EPS e IPS, reflejada en la detección temprana, oportunidad e integral de la enfermedad, la utilización adecuada de protocolos y guías de atención por parte del personal de salud y el contar con personal idóneo especialmente en el primer nivel de atención, mejorando la atención integral y la detección precoz y el tratamiento y seguimiento oportuno, contribuyendo a disminuir la carga de la enfermedad y los costos que dicha atención representa para el sistema de salud. Igualmente, se aumenta la cultura preventiva de la comunidad frente a la leucemia y los canceres de pulmón, estomago, y mama.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del	d de medida	Línea de Base al		ado	r responsable	de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	responsable del	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación	Nombre del	Descripcion /	d de medida	dicida	Fuente	Línea de Base		ado	Valor	Valor	Valor	Valor	ento, Incre			

		indicador		iniciar período de gobierno										(Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	indicador	Fórmula				(viene de la anterior administración)			año 1	año 2	año 3	año 4				
				Valor	Año							Número	Descripción							Valor	Año									
Realizar desarrollo de capacidades del TH a través de asistencias técnicas sobre enfermedades crónicas no transmisibles	27 municipios con desarrollo de capacidades del TH de ESEs y EPSs en enfermedades crónicas no transmisibles	Municipios con Asistencia Técnica	Número	108	2019	108	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	Mejorar las capacidades técnicas del TH en salud para fortalecer la calidad de la prestación de servicios en salud	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Número de ESESs y EPSs del departamento de caldas a las que se da asistencias técnicas	Número ESESs y EPSs a las que se realizó asistencia técnica en enfermedades crónicas, salud bucal, visual y auditiva	Número	Anual	Equipo de enfermedades crónicas no transmisibles	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano	Salud	CONDICIONES_CRONICAS_PREVALENTES

TRANSFORMACIÓN 6:

Los esfuerzos para trabajar de manera intersectorial en los municipios del departamento, en el marco de Atención Primaria Social, para incrementar la oferta de programas de recreación, deporte, cultura y programas de promoción de la convivencia familiar y la participación social han contribuido al mejoramiento de los estilos de vida saludable, aprovechamiento del tiempo libre, desarrollo de habilidades sociales y para la convivencia en su núcleo familiar y social, disminuyendo conflictos familiares, tasa global de obesidad y mayor porcentaje de personas que realizan actividad física en forma habitual.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensió	Meta Sanitaria de Dimensió	Indicador					Sector responsable del cumplimie	n del	PRODUCTO																			
									Objetivo Sanitario	Meta Sanitaria	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del	del cumpli	nte del

n (Resultado)	n (Resultado)						nto de la meta			de Componente (Producto)	de Componente (Producto)					Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)																PTS		
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Número	Descripción		Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)								
				Valor	Año															Valor	Año														
Fortalecer espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para la articulación de la oferta de programas de promoción de la salud mental, la convivencia social, aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades sociales en los diferentes entornos.	Fortalecer un espacio intersectorial para la articulación de acciones a través de un plan de acción de salud mental y drogas formulado en forma anual.	comité deptal funcionando y con plan	Número	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental mediante el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud mental, sus factores protectores y la generación de hábitos saludables en los entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales.	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos	1018453	Población del Departamentio	Población del Departamentio	Municipios con estrategias o programas de promoción de la salud mental	Número de municipios en los cuales se desarrollan estrategias o programas de promoción de la salud mental	Número	Anual	oficina de salud mental	5	2019	16	4	4	4	4	INCREMENTO	Entornos sociales para la convivencia	Salud	PROMOCION_DE_LA_SALUD_MENTAL_Y_LA_CONVIVENCIA

TRANSFORMACIÓN 7:
Mediánte la realización de diferentes estrategias de información, educación y comunicación, se ha logrado que la población identifique en forma temprana factores de riesgo relacionadas con su salud mental y busquen en forma oportuna las atenciones en salud requeridas, de otro lado se ha aumentado la percepción del riesgo frente al consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes, excesivo en entornos familiares y sociales y ejerciendo un mayor control social para el expendio y consumo de alcohol. Se han desarrollado competencias en el talento humano de atención primaria para el abordaje de los principales trastornos y eventos en salud mental, medíante la formación en guías como MHGAP y módulos de prevención universales para el consumo de sustancias psicoactivas.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Indicador					Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)	Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
												Población			Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente											
				Valor	Año							Número	Descripción							Valor	Año									
implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusión social, mejora de competencias del talento humano y coordinación	Adoptar y adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de caldas	Municipios con la política de salud mental y de drogas adoptada y adaptada	Número	0	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Brindar acompañamiento a los entes territoriales para la articulación de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar la salud mental del departamento de caldas	Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Asistencia técnica a los municipios del departamento de Caldas	Número de municipios a los que se les prestó asistencia técnica	Número	Anual	Oficina de salud mental	0	2019	27	27	27	27	27	INCREMENTO	Redes Socio-institucionales	Salud	PROMOCION_DE_LA_SALUD_MENTAL_Y_LA_CONVIVENCIA

intersectorial para la identificación temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promocion de factores protectores y prestación de servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud.																															

implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusión social, mejora de competencias del talento humano y coordinación intersectorial para la identificación temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promoción de factores protectores y prestación de servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud.	27 MUNICIPIOS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y DE DROGAS	municipios con la política de salud mental y de drogas adoptada y adaptada	Número	0	2019	0,27	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Brindar acompañamiento a los entes territoriales para la articulación de acciones intra y transectoriales para el fortaleciemiento de entornos y factores protectores para mejorar la salud mental del departamento de caldas	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental	550	Profesionales de la salud	Población del departamento de caldas	Capacitación a profesionales de la salud	Número de profesionales de la salud capacitados en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental	Número	Anual	Oficina de salud mental	520	2019	550	100	150	150	150	INCREMENTO	Gestión del conocimiento en salud mental	Salud	PROMOCION_DE_LA_SALUD_MENTAL_Y_LA_CONVIVENCIA

TRANSFORMACIÓN 8:
Se trabaja con la Secretaría de Educación Departamental en la implementación y fortalecimiento de estrategias educativas de inclusión y promoción de la convivencia escolar, teniendo en cuenta los diferentes grupos étnicos y población diferencial, para que los estudíantes sean participes de la implementación de la política de convivencia escolar en sus Instituciones educativas; de igual manera se han fortalecido competencias en padres de familia y cuidadores mediante estrategias transformadoras dentro de los proceso de escuela de padres. Esto ha logrado la disminución de situaciones como el acoso escolar y aumento en el involucramiento parental en el proceso formativo, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, tasa de suicidios, deserción escolar y aumentando significativamente la permanencia escolar.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																					
									Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios			Indicador															
											Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)						Línea de Base (viene de la anterior administración)									Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción			Número	Descripción		Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Valor	Año	Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
				Valor	Año																									

Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la convivencia escolar mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.	Capacitar al 100% de los docentes orientadores en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.	docentes orientadores capacitados en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.	porcentaje	0,3	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Contribuir o generar espacios de coordinación para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia, que fomenten el desarrollo humano y social de la comunidad educativa.	Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de la diferentes formas de violencia	163549	niños, niñas y adolescentes escolarizados	27 municipios del Departamento de Caldas	instituciones educativas con asistencia técnica	numero de instituciones educativas con asistencia técnica	Número	Anual	Oficina de salud mental	0	2019	27	3	8	8	8	INCREMENTO	Fortalecimiento de entornos y factores protectores para la convivencia escolar.	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA

TRANSFORMACIÓN 9:

En caldas se asignan recursos suficientes para la implementación de políticas de equidad de género y se han desarrollado programas sociales que favorecen la economía del cuidado, permitiéndole a la mujer mejorar su ingreso como cuidadora y acceder al mercado laboral en condiciones dignas; todo lo anterior contribuye a generar la independencia económica que es una de las razones que la mantiene en relaciones en donde existe violencia. De otro lado se realiza coordinación intersectorial para garantizar la funcionalidad de la ruta de atención y el desarrollo de estrategias de movilización social para la transformación de imaginarios tradicionales que favorecen la violencia entre los diferentes géneros, logrando incrementar el control social de las comunidades ante situaciones que se viven en sus contextos comunitarios y mejorar la articulación entre instituciones y la comunidad. Adicionalmente se han implementado 2 hogares de paso en las subregiones Magdalena Caldense y alto occidente, que contribuyen a la superación del riesgo de la situación de violencia y la garantía de los derechos de las mujeres y la familia en los contextos urbanos y rurales.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de		esperado	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administraci	esperado	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento,			

			gobierno									dpto que se beneficia)					ón)									
			Valor	Año							Número	Descripción					Valor	Año								
Fortalecer espacios intersectoriales y comunitarios para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género en todas las etapas de ciclo vital con equidad y enfoque diferencial.	Implementar en el 100% de los municipios el plan intersectoriales para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género	número de municipios con planes intersectoriales formulados	numero	27	2019	0,27	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	Contribuir o generar espacios de coordinación para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género, que promuevan el bienestar y el desarrollo humano y social de la en todas las etapas del ciclo vital	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual)	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Número de municipios con plan intersectorial para el abordaje	Número de municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de la violencia intrafamiliar y de género	Número	Anual	Oficina de salud mental	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Conformación, fortalecimiento y acompañamiento de redes institucionales y comunitarias para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género	Salud	PROMOCION_DE_LA_SALUD_MENTAL_Y_LA_CONVIVENCIA

TRANSFORMACIÓN 10:

Las condiciones que generó el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos mejora la diversificación de los mismos y fortalece los mercados locales ,aportando al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural y ofreciendo mayor disponibilidad de alimentos para la región permitiendo el acceso a los alimentos de la canasta básica, contribuyendo así con el mejoramiento del estado nutricional de la población. Durante la pandemia se implemento una mesa intersectorial para elaborar un plan de abastecimiento de alimentos para el departamento coordinada por la secretaría de agricultura . Las condiciones que ha generado el gobierno departamental para la creación de proyectos productivos, impulsando la diversificación de los cultivos en las diferentes cadenas productivas priorizadas en la ordenanza 734 de abril de 2014"política pública para el sector agropecuario y agroindustrial", han contribuido al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural y mayor disponibilidad de alimentos y/o ingresos para la región, permitiéndoles un mejor acceso a los alimentos de la canasta básica, y por ende un mejoramiento del estado nutricional de la población.

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultad	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultad	Indicador	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimension del PDSP	PRODUCTO						
					Objetivo Sanitario de Compone	Meta Sanitaria de Compone	Beneficiarios	Indicador	Estrategias del PTS	del	Componente del PDSP

o)	o)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		nte (Producto)	nte (Producto)	Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
				Valor	Año							Número	Descripción							Valor	Año								
Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Productores vinculados a proyectos productivos	Número	1400	2019	30	Agropecuario	Concertado	DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	1600	Población del departamento	Población del departamento	Número de productores vinculados a proyectos productivos	Número de productores vinculados a proyectos productivos en los municipios del departamento de caldas	Número	Anual	Secretaría de Agricultura	1400	2019	3000	500	1000	750	750	INCREMENTO	Alianzas estratégicas entre sectores	Agropecuario	DISPONIBILIDAD_Y_ACCESO_A_LOS_ALIMENTOS

Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Productores vinculados a proyectos productivos	Número	1400	2019	30	Agropecuario	Concertado	DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL						Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	(Niños menores de 5 años con desnutrición aguda / Total de niños menores de 5 años) *100	Porcentaje	Anual	Sistema de Vigilancia Nutricional DTSC	0,0077	2019	0,0077	0,0077	0,0077	0,0077	0,0077	0,0077	MANTENIMIENTO	Vigilancia en salud pública del estado nutricional	Salud	DISPONIBILIDAD_Y_ACCESO_A_LOS_ALIMENTOS

Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Productores vinculados a proyectos productivos	Número	1400	2019	30	Agropecuario	Concertado	DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL					Número de personas en subprograma de seguridad alimentaria y nutrición	Número de personas en el subprograma de seguridad alimentaria y nutrición	Número	Anual	Secretaría de agricultura	0	2019	4250	800	1550	1500	400	INCREMENTO	Alianzas estratégicas entre sectores	Agropecuario	DISPONIBILIDAD_Y_ACCESO_A_LOS_ALIMENTOS

TRANSFORMACIÓN 11:

En el departamento de Caldas se ha trabajado para mejorar los procesos educativos buscando intervenir aspectos culturales que demarcan las conductas relacionadas con los patrones alimentarios en cuanto al alto consumo de alimentos, fuente de carbohidratos, como los plátanos, arroz, yuca, granos, panela entre otros y grasas como mantecas y otras de origen animal; baja práctica de la lactancia materna exclusiva y total, hábitos alimentarios inadecuados que han mejorado, gracias al aumento del consumo de frutas y verduras, actividades de promoción, fomento y protección de la lactancia materna. Se ha logrado unificar los programas educativos en los temas de Lactancia materna, educación alimentaria comunitaria, hábitos saludables y promoción del ejercicio a través de la estrategia PASEA construida desde el sector salud y compartida con los demás sectores, mejorado la cobertura de estos para responder a las necesidades del departamento.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			Componente del PDSP
										Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno	Valor	esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		esperado	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				o									beneficia)																				
				Valor	Año							Número	Descripción						Valor	Año													
Desarrollar en la población estrategias y campañas educativas para generar hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la población Caldense.	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,0077	2019	0,0077	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	Contribuir con la buena alimentación de la población Caldense de primera infancia	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten	73831	Primera infancia	Departamento de Caldas	Porcentaje de Capacitación en consejería en lactancia materna	(Número de instituciones a las que se les realizó capacitación / Número de instituciones que solicitaron capacitación) * 100	Porcentaje	Anual	Sistema de Gestión de Calidad	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Información y capacitación	Salud	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS

TRANSFORMACIÓN 12:

Se controla mediante procesos de capacitación el problema de los vendedores ambulantes por lo que se hace necesario hacer seguimiento para contrarrestar los riesgos de infecciones alimentarias en este sector informal. En el departamento se cuenta con una mesa interinstitucional de calidad e inocuidad de alimentos, la cual busca integrar esfuerzos para disminuir riesgo de contaminación de alimentos, asegurando un adecuado manejo de las BPM y la unidad de criterios en las diferentes instituciones. Aprovechando la fortaleza del laboratorio departamental que permite realiza un estricto control de las ETAs.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resulta	Meta Sanitaria de Dimensión (Resulta	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimension del PDSP	PRODUCTO																			
									Objetivo Sanitario de Compone	Meta Sanitaria de Compone	Beneficiarios	Indicador													Estrategias del PTS	del cumplimien	Componente del PDSP

do)	do)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		nte (Producto)	nte (Producto)	Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento,			
				Valor	Año							Número	Descripción							Valor	Año									
Desarrollar en la población estrategias y campañas educativas para generar hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la población Caldense.	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,0077	2019	0,0077	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	Garantizar el control de alimentos que se expenden en los diferentes establecimientos y por vendedores ambulantes	Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Seguimiento al 100% de las ETAS que se presenten	(Número brotes de ETAs a las que se realizó seguimiento / Total de Etas presentadas) +100%	Porcentaje	Anual	SIVIGILA	Laboratorio de Salud Pública	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO		Salud	INOCUIDAD_Y_CALIDAD_DE_LOS_ALIMENTOS

TRANSFORMACIÓN 13:

La Dirección Territorial de Salud logra movilizar al Sistema Departamental de Salud y Educación Sexual de Caldas en torno a la actualización de una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. Se fortalecen los Comités Municipales de Salud y Educación Sexual como escenarios locales de articulación interinstitucional para la adecuación al ámbito municipal de la Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. Como fruto del trabajo integrado de la academia, la secretaría departamental de educación y la empresa privada, la Dirección Territorial de salud a través de su equipo de sexualidad y derechos sexuales, y del observatorio social, realizan nuevo corte del Estudio díagnóstico del comportamiento sexual de estudíantes de educación media y del nivel de conocimientos sexológicos y de actitudes sexuales de la red pública de docentes y de profesionales de salud del departamento de Caldas.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																				Componente del PDSP
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios			Indicador												Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
				Valor	Año							Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
												Número	Descripción							Valor	Año									
Actualizar la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva a una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, con sus fases formulación, adopción, implementación y seguimiento.	Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador.	Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada.	Número	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Los lineamentos de la política departamental se alineen a la realidad de cada municipio	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Comités Municipales de Salud y Educación Sexual funcionales.	Número de comités de Salud y Educación Sexual funcionales	Número	Anual	Equipo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.	8	2019	27	8	7	7	5	INCREMENTO	Políticas públicas sectoriales, transectoriales y con participación comunitaria	Salud	PROMOCION_DE_LOS_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS_Y_EQUIDAD_DE_GENERO

TRANSFORMACIÓN 14:
Como parte de las acciones de la Mesa Departamental de Sexualidades Diversas, la Dirección Territorial a través del Equipo de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en conjunto con la Subdirección de prestación de servicios, se logra que las ESE del departamento involucren los enfoques de género y de respeto por la diversidad sexual en la prestación de servicios de salud.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año						Población			Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
											Número	Descripción							Valor	Año									
ESE certificadas como espacios libres de discriminación por razón de género o diversidad sexual.	10 ESE del departamento de Caldas certificadas como espacios libres de discriminación	ESE certificadas como espacios libres de discriminación	número	0	2019	10	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Medir la tendencia del comportamiento sexual de los docentes y los conocimientos y actitudes de la red pública de docentes y profesionales de la salud del departamento	• Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudíantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio)	1018453	Población del Departamento	Población del Departamento	Estudio departamental de comportamiento sexual de estudíantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas.	Estudio realizado	Número	Anual	Observatorio social	0	2019	1	0	1	0	0	INCREMENTO	Políticas públicas sectoriales, transectoriales y con participación comunitaria	Salud	PROMOCIÓN_DE_LOS_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS_Y_EQUIDAD_DE_GENERO

TRANSFORMACIÓN 15:
La implementación de la ruta integral de atención del grupo de riesgo perinatal ha mejorado la atención de binomio madre e hijo en cuanto a oportunidad, calidad y humanización y ha fortalecido el empoderamiento comunitario en cuanto a la maternidad, con un impacto favorable en los indicadores trazadores relacionados. El trabajo coordinado desde los comités de salud sexual han permitido dinamizar y direccionar programas hacia la población en edad fértil, la captación temprana de las gestantes, el aumento del número y la calidad de los controles prenatales, el trabajo de parto institucional y la atención integral de la materna y del recién nacido de acuerdo a las guías basadas en la evidencia y lineamientos impartidos por el Ministerio.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Indicador															
				Valor	Año						Población			Nombre del indicador	Descripción / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)	Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Número	Descripción							Valor	Año									

Realizar seguimiento estricto a los factores de riesgo que se puedan prestar durante la gestación, para disminuir la mortalidad materna directa	Mantener la Razón de mortalidad materna directa menor o igual a 30 por cada 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna directa	Tasa	12,85	2019	30	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Realizar la adopción de la ruta integral de atención integral en salud - RIA materno perinatal - en los municipios del departamento para disminuir los eventos de salud relacionados con maternidad segura	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud –RIA-materno perinatal	350649	Estimado de población mujeres adolescentes, jóvenes y adultos. Estimado recién nacidos	Población del departamento de Caldas	Municipios en los que se implementa la ruta integral de atención en salud –RIA-materno perinatal	Número de municipios en los que se implementa la –RIA-materno perinatal	Número	Anual	Actas de asistencia técnica	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad para seguimiento de las rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después de un evento obstétrico y de sus hijos e hijas	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

Realizar seguimiento a todas las mujeres gestantes durante la etapa prenatal, parto y pos parto con el fin de disminuir la mortalidad perinatal	Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 11 por 1.000 nacidos vivos.	Tasa de mortalidad perinatal	Tasa	15,6	2019	11	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Realizar asistencia técnica basada en el protocolo de mortalidad perinatal y neonatal tardía	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integral de atención en salud –RIA-materno perinatal	350649	Estimado de población mujeres adolescentes, jóvenes y adultos. Estimado recién nacidos	Población del departamento de Caldas	Municipios en los que se implement a la ruta integral de atención en salud – RIA-materno perinatal	Número de municipios en los que se implementa la –RIA-materno perinatal	Número	Anual	Actas de asistencia técnica	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad para seguimiento de las rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después de un evento obstétrico y de sus hijos e hijas	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

TRANSFORMACIÓN 16:
Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) implementadas en las 27 ESES municipales ,en el cual se establecen los lineamientos por cada momento de curso de vida (Adolescencia y juventud); cumpliendo con el anexo técnico que define las tres acciones concretas para estos cursos de vida: Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), Veedurías Sociales Juveniles a los SSAAJ e Implementación del instrumento guía para realizar la atención.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
												Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)	Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,				

				Valor	Año							Número	Descripción					Valor	Año								
Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 17 años	Tasa	38,49	2019	20,99	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Mejorar la calidad de la atención integral en salud en la población adolescente y joven	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud –RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal	254723	Población adolescente y joven del departamento	Población del Departamento de Caldas	Ruta implementada de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal	Número de rutas implementadas en de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal	Número	Anual	Actas de asistencias técnicas e instrumentos de evaluación	0	2019	1	0	0	0	1	INCREMENTO	Implementación y fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 17 años	Tasa	38,49	2019	20,99	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Fortalecer el talento humano en salud en el lineamiento técnico y operativo de la RIA de la promoción y mantenimiento de la salud	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1018453	Población del departamento	Población del Departamento de Caldas	Municipios con asistencia técnica en RIA de promoción y mantenimiento de la salud para el curso de vida adolescentes y jóvenes	Número de municipios a los que se les brindó asistencia técnica en RIA de promoción y mantenimiento de la salud para el curso de vida adolescentes y jóvenes	Número	Anual	Actas de asistencias técnicas e instrumentos de evaluación	108	2019	27	27	27	27	27	REDUCCIÓN	Implementación y fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 17 años	Tasa	38,49	2019	20,99	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Implementar y fortalecer la prestación de servicios en salud para adolescentes y jóvenes en el Departamento	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios	1018453	Población del departamento	Población del Departamento de Caldas	Municipios con Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención	Número de ESEs con seguimiento a la implementación de la RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal	Número	Anual	Actas de asistencias técnicas e instrumentos de evaluación	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Implementación y fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

TRANSFORMACIÓN 17:
Se logró un programa de ITS-VIH/SIDA fortalecido en trabajo intersectorial y transectorial, participación de la comunidad, procesos educativos, de información y comunicación, programa de promoción, prevención, díagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos a pacientes y el talento humano en salud capacitado. Gracias a esto se obtiene una mayor identificación de números de casos logrando disminuir la mortalidad en VIH, la incidencia sífilis gestacional y en la transmisión materno infantil de VIH, sífilis y hepatitis B.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno	Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador												Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)	Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año							Número	Descripción					Valor	Año									
Realizar el seguimiento nominal de las gestantes del departamento con el fin de disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita en el departamento	Disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita a 0,8 por 1.000 nacidos vivos.	Disminución de la tasa de incidencia por sífilis congénita	Tasa	1,8	2019	0,8	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Desarrollar programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	1018453	Población del departamento	Población del Departamento de Caldas	Municipios con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Número de municipios en los cuales se realizan programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Número	Anual	Plan de respuesta ITS VIH SIDA y Coinfección Tuberculosos VIH	108	2019	27	27	27	27	27	REDUCCIÓN	Prevención de la transmisión Materno infantil de sífilis congénita y VIH	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

TRANSFORMACIÓN 18:
Se logró un programa de ITS-VIH/SIDA fortalecido en trabajo intersectorial y transectorial, participación de la comunidad, procesos educativos, de información y comunicación, programa de promoción, prevención, díagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos a pacientes y el talento humano en salud capacitado. Gracias a esto se obtiene una mayor identificación de números de casos logrando disminuir la mortalidad en VIH, la incidencia sífilis gestacional y en la transmisión materno infantil de VIH, sífilis y hepatitis B.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicado	de	Línea de Base al iniciar	do	Sector respon sable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	del cumplimiento	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la	Nombre del indicad	Descripcion / Fórmula	de	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la	do	Valor año	Valor año	Valor año	Valor año	to, Increm			

		r		período de gobierno									zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	or				anterior administración)		1	2	3	4				
				Valor	Año							Número	Descripción					Valor	Año								
Realizar detección de casos de VIH-SIDA en forma temprana con el fin de contribuir al díagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos.	Incrementar la detección de casos nuevos de VIH-SIDA en un15 %	% de casos incrementados	Porcentaje	0,15	2019	0,15	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	Desarrollar programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	1018453	Población del departamento	Población del Departamento de Caldas	Municipios con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Número de municipios en los cuales se realizan programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Número	Anual	Plan de respuesta ITS VIH SIDA y Confección Tuberculosos VIH	108	2019	27	27	27	27	27	REDUCCIÓN	Prevención de la transmisión Materno infantil de sífilis congénita y VIH	Salud	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS

TRANSFORMACIÓN 19:

Gracias a la articulación con diferentes sectores y con las líneas de salud pública, en cuanto a infecciones respiratorias inusitadas, se elabora plan de contingencia desde el área de vigilancia en salud pública, además ante la actual pandemia de COVID-19 se tienen planes de emergencia que se actualizan de acuerdo a la fase de la pandemia y en el que se trabaja con todos los sectores fortaleciendo las medidas sociales, de orden público de contención de prevención y de atención en salud, con esto se tiene como objetivo principal mitigar el riesgo y proteger a la población más vulnerable. El sistema de vigilancia epidemiológica permitió ir más allá del seguimiento de los indicadores macro del programa y profundizar, a nivel territorial, en la caracterización de las poblaciones más afectadas por tuberculosis y conocer quiénes son, donde viven y cuáles son los determinantes de sus condiciones de salud, lo cual permite el enfoque diferencial y la calificación de la prioridad de las intervenciones, logrando así una atención integral a las personas afectadas con tuberculosis en el departamento de Caldas, mejorando los indicadores de éxito terapéutico e identificando estrategias que permitan tener una buena adherencia al tratamiento anti tuberculoso, incentivando la vigilancia y el seguimiento a la condición directamente observado a nivel virtual, comunitario, domiciliario, coordinado con los prestadores de servicios y a los servicios de salud.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario	Meta Sanitaria	Indicador					Sector responsabl	on del	PRODUCTO																			nte del
									Objetivo	Meta	Beneficiarios		Indicador													Estrategi	cu	

de Dimensión (Resultado)	de Dimensión (Resultado)						e del cumplimiento de la meta			Sanitario de Componente (Producto)	Sanitaria de Componente (Producto)	Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)						Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)	as del PTS		
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Número	Descripción		Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Valor	Año									
				Valor	Año																										
Reducir la carga de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, medíante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales analizando la situación de tuberculosis en el departamento de Caldas, implementando el plan estratégico hacia el fin de la tuberculosis	Mantener en 90% la concordancia de los casos de tuberculosis y Hansen identificados en el programa y notificados en el SIVIGILA	Porcentaje de casos notificados en el SIVIGILA de tuberculosis y Hansen que se encuentran registrados en el programa.	Porcentaje	0,9	2019	0,9	salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud en el abordaje integral de pacientes con Tuberculosis y Hansen como lo establecen los planes estratégicos	27 Municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Número de municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con Tuberculosis y Hansen	Número de municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con Tuberculosis y Hansen	Número	Trimestral	SIG	27	2019	27	7	10	5	5	MANTENIMIENTO	Implementación de las líneas de acción de los planes estratégicos para aliviar la carga y sostener las actividades de control en enfermedad de Hansen y Colombia libre de tuberculosis	Salud	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS

TRANSFORMACIÓN 20:
El departamento de caldas logró concertar con el MSPS y el Dane que la medición de las coberturas de vacunación se estableciera con base en los niños nacidos y existentes en el territorio de caldas, avanzando en el cumplimiento de coberturas útiles de medición por encima del 95% como lo exigen los entes de control.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año						Población			Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
											Número	Descripción							Valor	Año									
Garantizar el derecho a la población del departamento de caldas a vivir en un espacio libre de enfermedades trasmisibles en todos los curso de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, de vulnerabilidad y equidad, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.	Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año	Tasa de mortalidad infantil	tasa	0,1099	2019	0,095	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Promover de manera permanente acciones de promoción, prevención, gestión del riesgo para garantizar el derecho al plan ampliado de inmunización en la población del departamento de caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% en el departamento de caldas	8100	niños y niñas menores de un año en caldas	Población del departamento de Caldas	Cobertura de vacunación	Numero de vacunados / niñas y niños menores de un año	Porcentaje	Anual	Paiweb	96,2	2019	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	INCREMENTO	Implementación de la estrategia de vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación	Salud	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES

TRANSFORMACIÓN 21:

Se logró modificar la conducta de la población en cuanto al lavado y cepillado de tanques, al buen manejo de inservibles reduciendo los criaderos potenciales para la reproducción del vector, buen uso de repelente, uso de toldillo, saneamiento del medio, intervenciones químicas oportunas, buena atención por parte del personal en salud, acceso a la prestación de servicios públicos se disminuyen los casos de dengue, malaria leishmaniasis y por ende cero mortalidad por estos eventos.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año						Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
											Número	Descripción							Valor	Año									

Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Núemro de muertes por dengue en el departamento	Unidad	0	2019	8	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Reducir la proliferación del vector y por ende la disminución de los casos de las diferentes ETV	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	79862	Población urbana y rural	Departamento de Caldas	Vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV	Número de municipios priorizados a los que se realizó vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV	Número	Trimestral	SIVIGILA	SIG	148	2019	160	40	40	40	40	INCREMENTO	Gestión integral para promoción y control de las enfermedades endemoepidemicas	Salud	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS

Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Número de muertes por dengue en el departamento	Unidad	0	2019	8	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Lograr adherencia a las guías y protocolos de las diferentes ETV, y al comportamiento y biología de los diferentes vectores	Asistencia técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	79862	Población urbana y rural	Departamento de Caldas	Asistencias técnicas en ETV	Número de asistencias técnicas realizadas en ETV en municipios priorizados	Número	Trimestral	SIVIGILA	SIG	148	2019	160	40	40	40	40	INCREMENTO	Fomento a la participación comunitaria para que tengan en cuenta las estrategias a desarrollar en los diferentes municipios para detener la proliferación del vector y adherir a protocolos a personal de salud	Salud	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS		

Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Número de muertes por dengue en el departamento	Unidad	0	2019	8	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis cutánea y garantizar el tratamiento oportuno de pacientes con este evento	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes	40347	Población urbana y rural	Departamento de Caldas	Tasa de incidencia en Leishmaniasis cutáneas	(Número de casos de casos nuevos de leishmaniasis / Total de la población)*100.000	Tasa	Trimestral	SIVIGILA SIG	32,6	2019	32,6	32,6	32,6	32,6	32,6	MANTENIMIENTO	Fomento a la participación comunitaria para que tengan en cuenta las estrategias a desarrollar en los diferentes municipios para detener la proliferación del vector y adherir a protocolos a personal de salud	Salud	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS

TRANSFORMACIÓN 22:
Se capacitó al personal de salud en adherencia de guías y protocolos de las diferentes ETV, lo que contribuyó a la buena atención, seguimiento y tratamiento oportuno de pacientes por estos eventos

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			Componente del PDSP
										Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año						Número	Descripción						Valor	Año									
Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Número de muertes por dengue en el departamento	Unidad	0	2019	8	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis cutanea y garantizar el tratamiento oportuno de pacientes con este evento	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes	40347	Población urbana y rural	Departamento de Caldas	Tasa de incidencia en Leishmaniasis cutaneas	(Número de casos de casos nuevos de leishmaniasis / Total de la población)*100.000	Tasa	Trimestral	SIVIGILA	32,6	2019	32,6	32,6	32,6	32,6	32,6	MANTENIMIENTO	Gestión integral para promoción y control de las enfermedades endemoepidemicas	Salud	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS

TRANSFORMACIÓN 23:
Se logra adherencia a los protocolos de los eventos en zoonosis por parte del personal médico a través de la participación de la academia. Las administraciones municipales construyen y adecúan los cosos municipales haciéndolos operativos en el marco de sus competencias, sumado a esto la continuidad de la DTSC al realizar asistencia técnica haciendo énfasis en los factores de riesgo, lo que ha contribuido a la adherencia a protocolos por parte del personal médico y la gestión adecuada en zoonosis por parte de las administraciones municipales

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultad	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultad	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimension del PDSP	PRODUCTO																			
									Objetivo Sanitario de Compone	Meta Sanitaria de Compone	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	del Cumplimien	Componente del PDSP

o)	o)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		nte (Producto)	nte (Producto)	Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
				Valor	Año							Número	Descripción							Valor	Año									
Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por rabia en la población	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa	0	2019	0	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Realizar visitas a administraciones municipales para la gestión en zoonosis	Realizar asistencia técnica a 26 municipios cada año en zoonosis	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Asistencias técnicas en zoonosis	Número de municipios con asistencia técnica en zoonosis	Número	Anual	Zoonosis	22	2019	26	26	26	26	26	INCREMENTO	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis	Salud	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS

Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por rabia en la población	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana	Tasa	0	2019	0	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	Realizar jornadas de vacunación antirrábica de perros y gatos para prevenir la rabia	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Porcentaje en vacunación canina y felina	(Número de animales vacunados / Total de animales a vacunar)*100	Porcentaje	Anual	Zoonosis	0,85	2019	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	REDUCCIÓN	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis	Salud	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS

TRANSFORMACIÓN 24:

En el Departamento de Caldas gracias, a la articulación intersectorial, se realizó el diseño e implementación de los Planes hospitalarios de emergencia y los Planes de atención en salud pública en emergencias y desastres en los 26 municipios, sin incluir Manizales, en coordinación de personal idóneo y capacitado de la Alcaldía y de la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático. Cada uno de los municipios del departamento cuentan con planes aprobados y articulados con la participación de todos los actores involucrados (hospitales, organismos de socorro, empresas de servicios públicos, instituciones educativas y demás secretarías de la administración municipal), lo que favoreció a prepararnos de una mejor manera para responder de forma oportuna y eficiente en caso de presentarse una emergencia o desastre. Así mismo los municipios cuentan recursos en los fondos destinados para la atención de emergencia y desastres.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			Componente del PDSP
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de		esperado	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador												(Mantenimiento, Incremento	Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
												Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/	Nombre del indicador	Descripción / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administraci	esperado	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4				

				gobierno								dpto que se beneficia)						ón)										
				Valor	Año							Número	Descripción					Valor	Año									
Realizar sensibilización a la población del departamento de Caldas para que mejore notoriamente la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Número de municipios a los que se socializa la ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Número	0	2019	26	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SALUD_PUBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	Mejorar el conocimiento de los riesgos y la forma como se deben reducir sus impactos, la prevención y la preparación de la respuesta de la población al riesgo en salud	Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Municipios a los que se les brinda asistencia técnica en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Número de municipios a los que se les brinda asistencia técnica en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Número	Anual	Oficina CRUE	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento de la capacidad sectorial, transectorial y comunitaria para detectar y responder eventos de importancia nacional e internacional	Salud	RESPUESTA_EN_SALUD_ANTE_SITUACIONES_DE_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES

Realizar sensibilización a la población del departamento de Caldas para que mejore notoriamente la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Número de municipios a los que se socializa la ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Número	0	2019	26	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SALUD_PUBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	Mejorar la prestación de los servicios de salud del departamento a través del mejoramiento del cnocimiento de la comunidad en la importancia de la donación de órganos y componentes sanguíneos	Realizar asistencia técnica a 26 Municipios en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Municipios a los que se les brinda asistencia técnica en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	Número de municipios a los que se les brinda asistencia técnica en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	Número	Anual	Oficina CRUE	0	2019	26	26	0	0	0	INCREMENTO	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	Salud	RESPUESTA_EN_SALUD_ANTE_SITUACIONES_DE_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES

Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Continuar con la articulación al 100% de las IPS integradas	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SALUD_PUBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	Realizar respuesta a emergencias más efectivas en cada municipio a través de la buena articulación de los planes sectoriales de emergencias	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Porcentaje de planes de emergencia articulados	(Número de municipios con planes de emergencia articulados / Número de municipios del departamento)* 100	porcentaje	Anual	Oficina CRUE	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	Salud	GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES

TRANSFORMACIÓN 25:

A nivel departamental todas las instituciones de salud públicas cuentan con los Planes Hospitalarios de Emergencia, adecuadamente implementados, socializados y puesto a prueba por medio de acciones de preparación, lo que asegura una respuesta oportuna y eficiente. Se logró que las 26 IPS del departamento gestionen su estudio de Índice de Seguridad Hospitalaria. Se logró que el 100% de las IPS del departamento operaren sus sistemas de comunicación a través del centro regulador de urgencias y emergencias.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			Componente del PDSP
										Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año							Número	Descripción						Valor	Año									
Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Continuar con la articulación al 100% de las IPS integradas	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SALUD_PUBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	Mejorar la prestación de servicios de salud a través de la oportunidad de respuesta para la ubicación de los pacientes referidos	Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Porcentaje de IPS y ambulancias con radio comunicaciones digitales	(Número de IPS y ambulancias dotadas con radiocomunicaciones digitales / Total de IPS y ambulancias a dotar)*100	Porcentaje	Anual	Oficina CRUE	0,4	2019	1	0,3	0,3	0,2	0,2	INCREMENTO	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	Salud	GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES

Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Continuar con la articulación al 100% de las IPS integradas	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SALUD_PUBLICA_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES	Fortalecer la oportunidad en la prestación de servicios en salud	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Porcentaje de ubicación de pacientes	(Número de pacientes ubicados por el CRUE / Número de pacientes regulados de PPN y PSS) *100	Porcentaje	Anual	Oficina CRUE	0,87	2019	0,88	0,88	0,88	0,88	0,88	INCREMENTO	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	Salud	GESTION_INTEGRAL_DE_RIESGOS_EN_EMERGENCIAS_Y_DESASTRES

TRANSFORMACIÓN 26:

Se mejora el reconocimiento sobre el acceso al sistema general de riesgos laborales, gracias a las acciones transectoriales en educación a la población informal del departamento, mejorando además el acceso a programas del cuidado de la salud en el trabajo, reducir la vulnerabilidad a los accidentes trabajo y enfermedad laboral. Se constituyeron y operativizaron los Comités Locales de Salud y Seguridad en el Trabajo en municipios, mejorando el sistema de información en accidentalidad y enfermedad laboral, e implementándose la política de seguridad y salud en el trabajo.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)	Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año							Número	Descripción						Valor	Año									
Mejorar las condiciones de salud en la población trabajadora informal y formal mitigando los riesgos laborales a los que está expuestos dicha población, por medio de campañas y capacitaciones para mejorar ek conocimiento de los diferentes sectores del sistema general de riesgos laborales en el departamento	Disminuir la tasa de accidentalidad en el trabajo en el Departamento de Caldas a través de asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector formal e informal de la economía.	Tasa de accidentalidad laboral de trabajadores formales e informales en departamento de Caldas	Tasa	0	2019	0,02	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_SALUD_Y_AMBITO_LABORAL	Brindar asistencia técnica en el componente de seguridad y salud en el trabajo con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población trabajadora informal, e impulsando el sistema general de riesgos laborales en el departamento	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Municipios del departamento de caldas con asistencia técnica en el componente de seguridad y salud en el trabajo	Número de municipios a los que se les brindó asistencia técnica en el componente de seguridad y salud en el trabajo	Número	Anual	Observatorio social	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento del sistema general de riesgos laborales	Salud	SEGURIDAD_Y_SALUD_EN_EL_TRABAJO

TRANSFORMACIÓN 27:
A través de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez se disminuyen considerablemente los factores de riesgo en salud, en los 27 municipios del departamento, como la disminución del tabaquismo, consumo de alcohol y mejoramiento de la alimentación saludable lo que reduce la prevalencia de enfermedades crónicas en el adulto mayor en un 20%. Se logra la implementación de estrategias que ayuden al envejecimiento saludable a través de la actividad física y cultural contribuyendo a la mejora de la salud mental que de igual forma contribuye al esparcimiento de los cuidadores. La formación de los cuidadores contribuye a la disminución de enfermedades físicas y mentales por el conocimiento y la experticia que se desarrolla en el cuidado hacia el adulto mayor y el propio.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del	d de medid	Línea de Base al		ado	r responsable	de Acció	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	responsable del	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación	Nombre del	Descripcion /	d de medid	dicida	fuente	Línea de Base	ado	Valor	Valor	Valor	Valor	ento, Incre			

		indicador		iniciar período de gobierno									(Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	indicador	Fórmula			(viene de la anterior administración)			año 1	año 2	año 3	año 4				
				Valor	Año						Número	Descripción							Valor	Año								
Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Política pública implementada en 26 municipios	Número	0	2019	1	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios para la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez para el Departamento de Caldas	Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente	1018453	Toda la población del departamento	Población del departamento de Caldas	Municipios con asistencia técnica para la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez	Número de municipios con asistencia técnica para la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez	Número	Anual	SIG	0	2019	26	26	26	26	26	INCREMENTO	Fortalecimiento de la institucionalidad para responder equitativamente al goce de derechos y a las necesidades y demandas de las personas mayores	Salud	ENVEJECIMIENTO_Y_VEJEZ

Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Política pública implementada en 26 municipios	Número	0	2019	1	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Contribuir al bienestar integral de las personas adultas mayores y sus cuidadores	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento	1018	Toda la población del departamento	Población del departamento de Caldas	Programa de atención integral para personas adultas mayores y cuidadores	Municipios con programas implementados y fortalecidos para el adulto mayor y cuidadores	Número	Anual	SIG	6	2019	26	3	8	8	7	INCREMENTO	Fortalecimiento de la institucionalidad para responder equitativamente al goce de derechos y a las necesidades y demandas de las personas mayores	Salud	ENVEJECIMIENTO_Y_VEJEZ

Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Política pública implementada en 26 municipios	Número	0	2019	1	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Brindar acompañamiento y asesoría a los 27 municipios en la operatividad de los centros vida para garantizar la atención integral de la población adulta mayor	Asesoría y acompañamiento al programa Centro Vida 27 Municipios del departamento	1018	Toda la población del departamento	Población del departamento de Caldas	Municipios con programa centro vida fortalecido	Municipios con programas de centro vida fortalecidos	Número	Anual	SIG	26	2019	27	27	27	27	27	INCREMENTO	Fortalecimiento de la institucionalidad para responder equitativamente al goce de derechos y a las necesidades y demandas de las personas mayores	Salud	ENVEJECIMIENTO_Y_VEJEZ

TRANSFORMACIÓN 28:

La implementación del modelo intercultural permitirá la adopción del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) que facilita una atención integral en salud bajo un enfoque diferencial y de derechos. La consolidación de los procesos organizativos con las comunidades afro permitirá el reconocimiento cultural étnico, apropiación de los sentidos y significados que favorecerán la articulación en con el sector salud.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			Componente del PDSP
										Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno	Valor esperado cuatrienio		Sector responsable	Tipo de Acción				Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año						Número	Descripción						Valor	Año								
Implementar acciones interculturales en salud que le aporten al buen vivir y al derecho fundamental de salud para las comunidades indígenas en caldas.	11 municipios con acciones interculturales para la implementación del modelo de salud propia e intercultural	Municipios con acciones interculturales implementadas	Número	0	2019	11	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas del departamento de Caldas en articulación con el SGSSS	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud	55801	Población indígena Caldense	Departamento de Caldas	Asistencia técnica a población indígena	Número de municipios con población indígena en procesos interculturales de salud	Número	Anual	SIG	0	2019	11	1	3	4	3	INCREMENTO	Desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de modelos de atención en salud con enfoque intercultural	Salud	SALUD_EN_POBLACIONES_ETNICAS

Generar procesos organizativos en salud que permitan el reconocimiento de las comunidades afro descendientes	7 municipios con procesos organizativos afro descendientes en salud	Municipios con intervenciones en salud de la comunidad afro	Número	0	2019	7	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones Afro descendientes del departamento de Caldas en el marco del reconocimiento y re significación de prácticas y saberes culturales en salud	Asistencia técnica a los 7 municipios con población afro descendiente en procesos organizativos en salud	14716	Población afro del departamento	Departamento de Caldas	Asistencia técnica a población afro descendiente	Número de municipios con población afro descendiente con procesos organizativos en salud	Número	Anual	SIG	0	2019	7	1	2	2	2	INCREMENTO	Desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de modelos de atención en salud con enfoque intercultural	Salud	SALUD_EN_POBLACIONES_ETNICAS

TRANSFORMACIÓN 29:
La completa implementación de la política pública de discapacidad "Caldas pa todos 2016 - 2024" ha permitido eliminar las barreras de la población con discapacidad en el departamento de Caldas.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																					
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios			Indicador														Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año						Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
											Número	Descripción							Valor	Año										

Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Municipios con política pública implementada	Número	0	2019	26	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Garantizar la atención integral bajo un enfoque de inclusión de la población con discapacidad del departamento o de caldas	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente	33366	Población con discapacidad del departamento	Departamento de Caldas	Asistencia técnica a municipios en política pública y normatividad de discapacidad	Número de asistencias técnicas a municipios en política pública y normatividad de discapacidad	Número	Anual	SIG	0	2019	26	4	8	8	6	INCREMENTO	Articulación y gestión intersectorial	Salud	DISCAPACIDAD
Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Municipios con política pública implementada	Número	0	2019	26	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Empoderar a persona con discapacidad, familia, comunidad y cuidadores para garantizar atención integral e inclusión social	Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	33366	Población con discapacidad del departamento	Departamento de Caldas	Asistencia técnica a municipios Implementar la estrategia RBC	Número de municipios con Asistencia técnica a municipios Implementar la estrategia RBC	Número	Anual	SIG	26	2019	26	4	8	8	6	MANTENIMIENTO	Articulación y gestión intersectorial	Salud	DISCAPACIDAD
Prevenir los factores de riesgos y su intervención a través del trabajo intersectorial para el habitante en calle	Adoptar y operativizar la política pública social para habitante de la calle	Política de habitante de calle adoptada e implementada en el departamento	Número	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	_____FERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERABLES	Implementar la PPSHC con enfoque diferencial en la atención integral en slaud para la ppoblaicon habitante de calle	Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública, social de habitante de la calle y su componente de	956	Población habitante de calle	Departamento de Caldas	Asistencia técnica a municipios en política pública de habitante de calle	Número d emunicipios con asistencia técnica en política púnlica habitante de calle	Núemro	Anual	SIG	0	2019	26	5	8	8	5	INCREMENTO	Articulación y gestión intersectorial	Salud	DISCAPACIDAD

											atención integral en salud																			

TRANSFORMACIÓN 30:
La implementación del PAPSIVI, en el departamento de Caldas, en sus dos modalidades: atención psicosocial y en la atención integral en salud ha ayudado a recuperar la salud mental y la atención integral de la población víctima del conflicto.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		PRODUCTO																				
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Dimensión del PDSP	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Indicador											Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año							Número	Descripción		Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
																		Valor	Año									
Brindar asistencia técnica en la normatividad vigente para población víctima, bajo un enfoque de derechos, psicosocial y diferencial.	Desarrollar de capacidades para la implementación del programa PAPSIVI anual, en los 27 municipios	Asistencia técnica a municipios para implementación del PAPSIVI	Número	27	2019	27	Salud	Abogacía o Gestión	DIMENSION_TRANSVERSAL_GESTION_DIFERENCIAL_DE_POBLACIONES_VULNERAB	Garantizar la atención psicosocial en sus 3 modalidades en los municipios priorizados	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	5400	Población víctima del conflicto en el departamento de Caldas	Población del departamento de Caldas	Implementación del PAPSIVI en municipios priorizados	Número de municipios priorizados con implementación del PAPSIVI	Número	Anual	Plataforma PAPSIVI del MSPPS	8	2019	13	1	4	4	4	INCREMENTO	Implementación y promoción a la ruta PASVI	Salud	VICTIMAS_DEL_CONFLICTO_ARMADO_INT_ERNO

Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Seguimiento a IPS públicas	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Promover espacios de concertación para el direccionamiento intersectorial teniendo en cuenta la priorización de los riesgos y la focalización en los territorios	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Plan de acción construido	Plan de acción construido	Número	Anual	Oficina APS	0	2019	1	0	1	0	0	INCREMENTO	Fortalecimiento de la promoción en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Seguimiento a IPS públicas	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Generar desde la atención primaria social la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades del depto. de caldas.	26 Comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Comités municipales y mesa departamental funcionando	Comités municipales y mesa departamental funcionando	Número	Semestral	Administraciones municipales - Mesa departamental	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento de la promoción en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Seguimiento a IPS públicas	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Generar desde la atención primaria social la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades del depto de caldas.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Dimensiones articuladas con APS	Total de dimensiones del PDSP articuladas con APS, PIC y CAS	Número	Semestral	Planeación DTSC	5	2019	10	10	10	10	10	INCREMENTO	Fortalecimiento de la promoción en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Territorios CAS	Número	55	2019	45	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Promover espacios de concertación para el direccionamiento intersectorial teniendo en cuenta la priorización de los riesgos y la focalización en los territorios	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Plan de acción	Nuevos CAS conformados	Número	Anual	APS	0	2019	0	0	1	0	0	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento de la promoción en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA		

Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Territorios CAS	Número	55	2019	45	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Fortalecer comités municipales APS en la región	27 Comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	comités municipales de APS funcionando	Números de comités municipales de APS funcionando	Número	Anual	APS	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Fortalecimiento de la promoción en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Territorios CAS	Número	55	2019	45	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Dimensiones del PDSP articuladas con APS, PIC y CAS	Total de dimensiones del PDSP articuladas con APS, PIC y CAS	Número	Anual	APS	5	2019	10	10	10	10	10	INCREMENTO	Fortalecimiento de la promoción en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

TRANSFORMACIÓN 31:

El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en “Salud”, emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, a través del conocimiento de soluciones. La implementación del PAPSIVI, en el departamento de Caldas, en sus dos modalidades: atención psicosocial y en la atención integral en salud ha ayudado a recuperar la salud mental y la atención integral de la población víctima del conflicto.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																					
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios			Indicador															Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año							Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)			
												Número	Descripción							Valor	Año										
Garantizar el funcionamiento del SGC de la DTSC para renovar la certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001	Continuar con la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001	Mantener certificación ISO 9001	Unidad	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTION_EN_SALUD	100% de los procesos del SGC de la DTSC con acciones de mejora	(Número de procesos con acciones de mejora implementadas / Total de procesos institucionales)*100	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Porcentaje de procesos con acciones demejora	(Número de procesos con acciones de mejora implementadas / Total de procesos institucionales)*100	Porcentaje	Anual	SIG	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Garantizar el mejorameinto continuo del SGC	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

TRANSFORMACIÓN 32:

El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en “Salud”, emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, a través del conocimiento de soluciones.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión	Meta Sanitaria de	Indicador					Sector responsable del		sión del	PRODUCTO																			
										Objetivo	Meta Sanitaria	Beneficiarios		Indicador													Estrategias	cumplimiento de la meta	Componente del PDSP

(Resultado)	Dimensión (Resultado)						cumplimiento de la meta			Sanitario de Componente (Producto)	de Componente (Producto)	Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Reducción)	del PTS		
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Número	Descripción							Valor	Año									
				Valor	Año																										
Garantizar el funcionamiento del SGC de la DTSC para renovar la certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001	Continuar con la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001	Mantener certificación ISO 9001	Unidad	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Implementar los 12 planes que se describen el Manual Inte	Implementación de los planes del MIPG	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Número de planes implementados con seguimiento	Número de planes implementados	Número	Anual	SIG	0	2019	12	12	12	12	12	INCREMENTO	Garantizar el mejorameinto continuo del SGC	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

TRANSFORMACIÓN 32:

El departamento de Caldas, al igual que otros, se encarga del desarrollo de sus competencias en “Salud”, emanadas de los procesos de descentralización de funciones y competencias del Estado (Nivel Nacional) sobre las entidades territoriales, así como del desarrollo de las metas propuestas en el respectivo Plan de Desarrollo departamental. Ahora bien, a través del conocimiento de soluciones regionales se promueve y mejora la utilización de los escasos recursos territoriales focalizando la inversión de los mismos, con disponibilidad de proyectos de inversión que permiten la concurrencia de los recursos de los distintos niveles territoriales (Nacional, Departamental y Municipal), en conjunto con la existencia de estrategias e intervenciones que abordan los problemas de salud de las poblaciones a partir de la investigación, promoción y prevención de la salud involucrando sectores o instituciones diferentes al sector salud, tales como el sector privado, los municipios, los aseguradores y la comunidad en general, aunado al mejoramiento de las capacidades territoriales para garantizar la integralidad, continuidad, oportunidad y resolutividad de los servicios prestados a la comunidad, generando una apropiación social del conocimiento y por ende, el uso estratégico de los factores de riesgo que inciden como determinantes sociales de la salud, desde el punto de vista del individuo, la familia y el colectivo, enmarcados en su hábitat y entorno geográfico, en una acción articulada de los diferentes actores del Estado, con inversiones que generan el impacto esperado en la población caldense intervenida, facilitando además la realización de una planeación costo – efectiva que impacta realmente las causas a las problemáticas que aquejan al territorio en materia salud, perfeccionando la capacidad departamental para identificar obstáculos y superar dificultades, para valorar la efectividad de planes, programas y proyectos llevados a cabo, así como para llevar a cabo procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y seguimiento que incorporan valor en el desarrollo y la aplicación del conocimiento, en la solución y mejora continua de las necesidades encontradas, fortaleciendo la capacidad administrativa y el desempeño institucional hacia los clientes objetivos de la DTSC, en conjunto, de una serie de mecanismos que contribuyen efectivamente en el proceso de gestión orientada por resultados para el sistema de gestión de la DTSC, con construcción colectiva e interiorización del ciclo de mejora continua, siendo así, como finalmente se articulan los fines esenciales del Estado, las competencias legales y las necesidades de la comunidad o públicos que atendemos, con el conjunto de recursos y capacidades disponibles, manteniendo al departamento de Caldas en general, en una ruta eficiente para el cumplimento de su propósito mejorando la salud para su población.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																								Componente del PDSP
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción		Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios			Indicador																		
				Valor	Año							Población		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento, Incremento, Participación)	Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
												Número	Descripción							Valor	Año												
Realizar implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETI)	Ejecutar actividades del PETI al 100%	Porcentaje de Cumplimiento en ejecución del PETI	Porcentaje	0,8	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Mejorar la articulación de los sistemas de información para disminuir trámites internos entre subdirecciones y oficinas	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación)	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Proyecto ERP formulado	Proyecto ERP formulado	Número	Anual	Subdirección Gestión Administrativa	0	2019	1	0	1	0	0	INCREMENTO	Mejoramiento de sistemas de información institucional	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Realizar implementación del Plan Estratégico de Tecnologías d ela Información y la Comunicación (PETI)	Ejecutar actividades del PETI al 100%	Porcentaje de Cumplimiento en ejecución del PETI	Porcentaje	0,8	201 9	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTI ÓN_EN_SALUD	Prestar el soporte técnico oportuno a los colaboradores de la DTSC para facilitar la realización de sus obligaciones	Brindar soporte técnico oportuno como mínimo al 97% de las solicitudes presentadas en la DTSC	101845 3	Población del departament o de Caldas	Departamento de Caldas	Porcentaje	(Número de soportes de servicio resueltas en la DTSC / Total de solicitudes de soporte presentadas en la DTSC)*100	Porcentaje	Anual	Subdirección Gestión Administrativa	0,95	2019	0,97	0,97	0,97	0,97	0,97	INCREMENTO	Gestión de la eficiencia institucional	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Fortalecer la planta de personal de la DTSC identificando las necesidades en cada una de las subdirecciones, medíante un estudio que refleje las condiciones optimas para el funcionamiento de la institución y mejora del servicio a la comunidad	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Estudio de necesidades de personal realizado	Porcentaje	0	201 9	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Definir las necesidades de personal para prestar un mejor servicio a la población Caldense	Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC	101845 3	Población del departament o de Caldas	Departamento de Caldas	Estudio de cargos laborales realizado	Estudio de cargos laborales realizado	Número	Anual	Subdirección Gestión Administrativa	0	2019	0	0	1	0	0	MANTENIMIENTO	Gestión de la eficiencia institucional	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Fortalecer la planta de personal de la DTSC identificando las necesidades en cada una de las subdirecciones, medíante un estudio que refleje las condiciones óptimas para el funcionamiento de la institución y mejora del servicio a la comunidad	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Estudio de necesidades de personal realizado	Porcentaje	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Establecer la necesidad de contar con una oficina de Gestión del Talento Humano que apoye la gestión institucional para el emjoramiento d ela calidad de vida de los colaboradores	Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC elaborado	Anteproyecto elaborado	Núemro	Anual	Subdirección Gestión Administrativa	1	2019	0	0	1	0	0	REDUCCIÓN	Gestión de la eficiencia institucional	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Fortalecer la rectoría, la capacidad de gestión territorial y la descentralización efectiva y eficiente del sector salud en los municipios del departamento	27 municipios con el fortalecmiento de la autoridad implementada de acuerdo a la normatividad vigente	fortalecmiento de las adminsitraciones municipales relacionados con salud funcionando	Número	27	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Fortalecer las capacidades de las administraciones municipales y de las ESE en lo relacionado con los procesos de planeación integral en salud, su implementación, monitoreo y evaluación, así como en lineamientos dados por el nivel nacional	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales	1018454	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	número de asistencias técnicas realizadas	asistencias técnicas realizadas	Numero	Trimestral	Salud pública, planeación integral en salud	27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	EDUCACIÓN FORMAL Y CONTINUA LAS COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES, LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS Y LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Ejecutar el cumplimiento de obligaciones financieras de la DTSC en cuanto a pensionados se refiere	Cumplimiento al 100% de las obligciones fiscales de pensiondos	Porcentaje de pago de obligaciones con pesnionados	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Realizar el pago d ecompromisos financieros de acreencias pensionales a ccargo d ela Gobernación de Caldas	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	(Número de acreencias pensionales pagadas / Total de obligaciones por acreencias pensionales)*100	Porcentaje	Anual	Subdirección administrativa	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Gestión financiera institucional	Salud	

TRANSFORMACIÓN 33:

Se logra mitigar el riesgo interrumpiendo cadenas de transmisión a través de una comunidad comprometida con el autocuidado, de acciones intersectoriales efectivas y gobiernos departamental y municipal apoyando los planes de acción y contingencia destinados para las diferentes enfermedades transmisibles y se cuenta con un laboratorio de salud pública fortalecido para el procesamiento de muestras con técnicas analíticas para la vigilancia por laboratorio de enfermedades emergentes y reemergentes de alto impacto epidemiológico.

2	3	4	5	6	7	8	9		11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			Componente del PDSP
										Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción				Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año						Número	Descripción						Valor	Año								
Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región	Construir el laboratorio de salud pública	Número	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Evaluar el desempeño de los laboratorios de la red departamental para la mejora continua de la calidad	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública	60	Laboratorios del departamento participando anualmente en la evaluación externa del desempeño	Departamento de caldas	Laboratorios evaluados en desempeño de enfermedades de interés en salud pública	Número de laboratorios que participan anualmente en desempeño de enfermedades de interés en salud pública	60	Anual	Regisytro Laboratorio de Salud Pública	200	2019	240	60	60	60	60	INCREMENTO	Plan de recuperación de la red de laboratorios departamentales	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud d ela población	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región	Construir el laboratorio de salud pública	Número	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Efectuar la evaluación de la calidad de los alimentos de alto riesgo para el consumo humano	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Municipios con vigilancia de la calidad del agua y los alimentos	Número de municipios a los que se les realizó Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos	27	Anual	Regisytro Laboratorio de Salud Pública	108	2019	108	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Plan de recuperación de la red de laboratorios departamentales	Salud	

Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud d ela población	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región	Construir el laboratorio de salud pública	Número	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTION_EN_SALUD	Obtener la acreditación del laboratorio de salud pública para garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos	1018453	Población del departamento	Población del Departamento	Ensayos acreditados según la norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4	Número de ensayos acreditados según la norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4	Número	Anual	Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)	4	2019	4	0	1	2	1	MANTENIMIENTO	Plan de recuperación de la red de laboratorios departamentales		FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Realizar actividades para fortalecer la política pública de participación social, buscando un impacto en el desarrollo de sus comunidades	Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas.	Porcentaje Municipios con política de Participación social implementada	Porcentaje	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Lograr que se implemente y se apropie la política pública de PPSS en los municipios del departamento	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	572293	Población de 26 municipios del departamento	Población del departamento de Caldas	Municipios con asistencia técnica para implementación de política pública en PSS.	Número de municipios con asistencia técnica para implementación de política pública en PSS.	Número	Semestral	Oficina de Comunicaciones	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Establecer los espacios de participación social en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Realizar actividades para fortalecer la participación social en salud	Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas.	Porcentaje Municipios con política de Participación social implementada	Porcentaje	0	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTION_EN_SALUD	Lograr participación ciudadana en los municipios en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	572293	Población de 26 municipios del departamento	Población del departamento de Caldas	Municipios con asistencia técnica para operación de espacios de participación social.	Municipios con asistencia técnica para operación de espacios de participación social.	Porcentaje	Semestral	Oficina de Comunicaciones	26	2019	26	26	26	26	26	MANTENIMIENTO	Establecer los espacios de participación social en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Realizar actividades para fortalecer la participación social en salud	Fortalecer la transversalización de los procesos del ente territorial DTSC, en el marco del plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017).	Total de reuniones de articulación de las dimensiones de la DTS y la política pública	Número	10	2019	10	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Implementar el plan de acción de la DTSC	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	572293	Población de 26 municipios del departamento	Población del departamento de Caldas	Plan de acción	Plan de acción implementado en la DTSC.	Número	Semestral	Oficina de Comunicaciones	0	2019	1	1	0	0	0	INCREMENTO	Establecer los espacios de participación social en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

TRANSFORMACIÓN 34:

Se adelantan esfuerzos por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de acuerdo con la normatividad vigente y con el acompañamiento de los municipios, para la búsqueda activa y la afiliación de las personas que aún no cuentan con la seguridad social en salud. Con estrategias como la modificación a la resolución 3778 del 2011 que amplía los puntos de corte en la calificación SISBEN, los subsidios parciales para la población sandwich que pagarían entre el 1 y el 15% de la UPC subsidíada y la afiliación de oficio, con apoyo de la UGPP, se estará ampliando el aseguramiento de la población al SGSS. La función de control de la UGPP, con apoyo de la DTSC habrá facilitado el cambio de afiliación de una importante población en capacidad de aportar al sistema y que aún permanecen en el régimen subsidíado. Las acciones de inspección, vigilancia y control en sincronía con la Superintendencia Nacional de Salud, mejoran el flujo de recursos entre las aseguradoras y los prestadores de servicios de salud, así como de la contratación de la prestación de dichos servicios en redes integrales de atención, contando con las particularidades propias del territorio y la oferta local. La auditoría a las EPS se habrá fortalecido con la aplicación de los lineamientos de Inspección y Vigilancia del Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales Municipales y Departamentales como para las EPS de acuerdo con la Circular 001 de 9 de enero de 2020 y la utilización de la Guía Metodológica GAUDI desarrollada por la SNS.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta		PRODUCTO																				
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Dimensión del PDSP	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento,	Estrategias del PTS	Sector responsable	Componente del PDSP
				Valor	Año							Población																	
												Número	Descripción							Valor	Año								

Fortalecemiento de la autoridad sanitaria para la gestión del acceso a los servicios de salud	Hacer seguimiento al 100% del cumplimiento de la auditoria del aseguramiento y del acceso efectivo a la prestación de servicios de salud que realizan los municipios a las EPS en cumplimiento de los lineamientos de la SNS.	Proporción de cumplimiento de actividades de auditoria de los municipios orientados a la afiliación de la población al SGSSS y al acceso a los servicios de salud.	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Mejorar el aseguramiento y la accesibildíad de la población a los servicios de salud de la población	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestacion de ss que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Proporción de auditorías del aseguramiento	(Auditorías de seguimiento realizadas a EPS / Auditorías realizadas de las ESE a las EPS)*100	Porcentaje	Anual	Oficina Aseguramiento	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Vigilancia a EPS para garantizar prestación de servicios en salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

TRANSFORMACIÓN 35:

El Departamento de Caldas, con la Dirección Territorial de Salud de Caldas como Autoridad Sanitaria, habrá diseñado el Plan Estratégico de Infraestructura y Dotación Hospitalaria, con criterios de priorización y focalización, enfocada en el mejoramiento de la resolutividad de la atención. La Dirección Territorial de Salud de Caldas privilegiará la prestación de servicios de salud medíante modalidades que disminuyan la presencialidad (telemedicina) y mejoren el acceso y la oportunidad a la vez que los costos de bolsillo para los usuarios. A nivel departamental y de acuerdo con la normatividad vigente, se fomentarán las formas asociativas para la prestación de servicios de salud entre la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud, así como la reorganización de la Red, con criterios gerenciales, el mejoramiento continuo, la calidad de la atención y la humanización de éstos. La Dirección Territorial de Salud de Caldas medíante criterios normativos y técnicos realizará el seguimiento de la prestación de los servicios de salud (desde la habilitación, las características de la calidad, los indicadores de calidad, hasta la medición de los resultados, al igual que en lo financiero en la Red Pública).

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																			
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Indicador													Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
											Población	Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Nombre del indicador	Descripcion / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)	Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	(Mantenimiento, Incremento,			

				Valor	Año						Número	Descripción						Valor	Año									
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Porcentaje de seguimientos y evaluaicón realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Mejorar la prestación de servicios en salud	Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Número de Prestadores de servicios de salud del departamento que evidencian seguimiento a sus dispositivos médicos	(Número de Prestadores de servicios de salud del departamento que evidencian seguimiento a sus dispositivos médicos / Total de prestadores)*100	Porcentaje	Trimestral	INVIMA	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Porcentaje de seguimientos y evaluaicón realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Mejorar la prestación de servicios en salud	Asegurar que el 100% de los Prestadores con servicio de laboratorio clínico del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus reactivos de díagnóstico in vitro mostrando adherencia al Programa Nacional de reactivo vigilancia del aplicativo web del Invima.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Número de prestadores con laboratorio vigilado	(Número de prestadores con laboratorio vigilado / Número de prestadores que tienen servicio de laboratorio)*100	NRO	Trimestral	INVIMA	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Porcentaje de seguimientos y evaluaicón realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Mejorar la prestación de servicios en salud	Realizar visitas de inspeccion y vigilancia al 100% de las ESES públicas del depto de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infrestructura y dotación hospitalaria.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Número de Eses públicas a las que se les realiza inspección y vigilancia	(Número de Eses públicas a las que se les realiza inspección y vigilancia / Número de EPS públicas del departamento) *100	NRO	Anual	REPORTES ESES	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Porcentaje de redes con seguimiento y evaluación	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Llevar al telemedicina atodos los municipios del departamento para lograr una mejor cobretura en la atención en salud	Brindar asistencia técnica a los 29 hospitales públicos para la habilitación de telemedicina.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Hospitales públicos que solicitan habilitación de servicios de telemedicina.	Número de hospitales públicos que solicitan habilitación de servicios de telemedicina.	Número	Anual	SIG	0	2019	29	7	8	7	7	INCREMENTO	Privilegiar la prestación de servicios de salud mediante modalidades que disminuyen la presencialidad	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Porcentaje de seguimientos y evaluación realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Porcentaje de redes con seguimiento y evaluación	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Realizar control al cumplimiento de los estándares de habilitación y los componentes del PAMEC	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Número de visitas ejecutadas	Número de visitas ejecutadas	Número	Trimestral	SIG-REPS	800	2019	800	200	200	200	200	MANTENIMIENTO	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de caldas mediante la prevención, vigilancia y control sanitario	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Porcentaje de seguimientos y evaluación realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Porcentaje de redes con seguimiento y evaluación	Porcentaje	1	2019	1	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Prestar apoyo institucional a los municipios para la formulación y presentación de proyectos de infraestructura y dotación	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	ESES a las que se les presta asistencia técnica en evaluación de proyectos de infraestructura	(Número de ESES a las que se les presta asistencia técnica en evaluación de proyectos de infraestructura / Número de Eses que solicitan asistencia técnica en evaluación de proyectos de infraestructura)* 100	Porcentaje	Bimensual	Actas	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de caldas medíante la prevención, vigilancia y control sanitario	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

TRANSFORMACIÓN 36:

Se logra mitigar el riesgo interrumpiendo cadenas de transmisión a través de una comunidad comprometida con el autocuidado, de acciones intersectoriales efectivas y gobiernos departamental y municipal apoyando los planes de acción y contingencia destinados para las diferentes enfermedades transmisibles y se cuenta con un laboratorio de salud pública fortalecido para el procesamiento de muestras con técnicas analíticas para la vigilancia por laboratorio de enfermedades emergentes y reemergentes de alto impacto epidemiológico. La constante actualización de las bases de datos permite la generación de información de calidad y respuesta oportuna a las necesidades del departamento.

2	3	4	5	6	7	8	9	11	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador					Sector responsable del cumplimiento de la meta	Dimensión del PDSP	PRODUCTO																					
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar período de gobierno		Valor esperado cuatrienio	Sector responsable	Tipo de Acción	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Beneficiarios		Georeferenciación (Ubicación de la zona del mupio/distrito/ dpto que se beneficia)	Indicador														Estrategias del PTS	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Componente del PDSP
				Valor	Año						Población			Nombre del indicador	Descripción / Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Fuente	Línea de Base (viene de la anterior administración)		Valor esperado cuatrienio	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3	Valor año 4	Estado (Mantenimiento,				
											Número	Descripción							Valor	Año										

Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios con información integrada.	Número	27	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	ORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_	Garantizar el registro de información oportuna de los 27 municipios del departamento	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperabilidad de datos en la ficha familiar	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Caracterización de población Caldense	(Población caracterizada / total población) x 100	Porcentaje	Semestral	Observatorio social	0,5	2019	0,9	0,7	0,8	0,9	0,9	INCREMENTO	Estrategias para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios con información integrada.	Número	27	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	DIMENSION_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	Garantizar el registro de información oportuna de los 27 municipios del departamento	Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Interoperabilidad del perfil de historia clínica	Interoperabilidad en perfil de historia clínica al 100%.	Porcentaje	Semestral	Observatorio social	1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Estrategias para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios con información integrada.	Número	27	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	ORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_	Desarrollar capacidades para la gestión de los determinantes sociales de la salud en los diferentes actores (territoriales e institucionales) para la toma de decisiones	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Publicaciones científicas realizadas	Total de publicaciones científicas realizadas.	Número	Anual	Observatorio social	21	2019	40	10	10	10	10	INCREMENTO	Estrategias para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios con información integrada.	Número	27	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	ORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_	Garantizar la notificación departamental y envío oportuno al Instituto Nacional de Salud.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Porcentaje de unidades con información reportada	(Total de unidades que reportan información mensual / Total de unidades que deben reportar)*100	Porcentaje	Trimestral		1	2019	1	1	1	1	1	MANTENIMIENTO	Fortalecer el talento humano y capacidad instalada del programa de Vigilancia epidemiologica.	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA
Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios con información integrada.	Número	27	2019	27	Salud	Abogacia o Gestión	ORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_	Propender por el análisis y divulgación de la información epidemiológica para la toma de decisiones	27 municipios con ASIS actualizado anualmente	1018453	Población del departamento de Caldas	Departamento de Caldas	Municipios con ASIS actualizado	Total de municipios con ASIS actualizado	Número	Trimestral		27	2019	27	27	27	27	27	MANTENIMIENTO	Capacitar en construcción de indicadores y análisis de la información epidemiológica, a personal de vigilancia en salud pública de los municipios	Salud	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA

3.1.4 Vinculación de Objetivos Sanitarios Producto con las Metas y Estrategias del Plan Decenal de Salud Pública 2021

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS				PRODUCTO				
Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Metas del PDSP relacionada	Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Sector responsable del cumplimiento de la meta	Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Garantizar la IVC para la disminución de factores medíambientales	80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	Salud	1.1.1.1.2.3 A 2021, ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO VIGILADOS Y CONTROLADOS, EN UN 80% PARA AQUELLOS DE ALTO RIESGO, Y EN UN 40% PARA LOS DE BAJO RIESGO, SEGÚN CENSO NACIONAL Y/O TERRITORIAL.	Garantizar la IVC para la disminución de factores medíambientales	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Salud	Vigilancia sanitaria, promoción de la autogestión y autorregulación	1.1.1.1.2.5 VIGILANCIA SANITARIA. PROMOCIÓN DE LA AUTOGESTIÓN Y AUTORREGULACIÓN EL ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EXIGE UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA CONCEPCIÓN DE LA VIGILANCIA SANITARIA, LA CUAL DEBE TRASCENDER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO A MODELOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA, INCORPORANDO LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA, LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.
Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano	Contribuir a la elaboración y/o actualización de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC	Salud	1.1.1.1.1.15 A 2021 EL 100% DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD CONTARÁN CON MAPAS DE RIESGO Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	Verificar la calidad del agua que suministra acuaeductos urbanos y rurales del departamento	Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento	Salud	Vigilancia sanitaria, promoción de la autogestión y autorregulación	1.1.1.1.1.4 CONSUMO RESPONSABLE PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA RELACIONADA CON HÁBITOS DE CONSUMONQUE REDUZCAN EL IMPACTO EN EL AMBIENTE, CON EL FIN DE PROMOVER LA SALUD HUMANA Y PRESERVAR LOS ECOSISTEMAS QUE PRESTAN BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES A LAS POBLACIONES, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano	Contribuir a la elaboración y/o actualización de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC	Salud	1.1.1.1.1.15 A 2021 EL 100% DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD CONTARÁN CON MAPAS DE RIESGO Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	Realizar trabajo intersectorial a través del COTSA	26 COTSA municipales con asistencia técnica en salud ambiental	Salud	Vigilancia sanitaria, promoción de la autogestión y autorregulación	1.1.1.1.1.1 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA INCORPORAR LA SALUD AMBIENTAL EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE LOS DIFERENTES SECTORES BUSCANDO LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS EN TODOS LOS NIVELES, MEJORAR LA EFICIENCIA, REDUCIR LAS SUPERPOSICIONES Y DUPLICACIONES INNECESARIAS Y MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ACTORES INVOLUCRADOS.
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de caldas medíante la prevención, vigilancia y control sanitario	Disminuir en 1% la población intoxicada por plaguicidas al año	Salud	1.1.1.1.1.4 A 2017 SE HABRÁN PRIORIZADO LAS ENTIDADES TERRITORIALES SEGÚN PROBLEMÁTICAS DE SALUD AMBIENTAL RELACIONADAS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS, MINERÍA, EXPOSICIÓN A MERCURIO, AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA PECUARIA, DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y OTROS PROCESOS, Y EL SEGUIMIENTO A SU IMPLEMENTACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA SALUD.	Prevenir la intoxicación por plaguicidas	Realizar análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC en los 26 municipios competencia de la DTSC	Salud	Fortalecimiento de la vigilancia con salud pública e inteligencia epidemiológica	1.1.1.1.1.11 GESTIÓN RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EN SU CICLO DE VIDA FUNDAMENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE, A TODOS LOS NIVELES, QUE RESPONDA DE MANERA EFECTIVA, EFICIENTE, COHERENTE Y COORDINADA A LAS CUESTIONES Y PROBLEMAS NUEVOS Y EMERGENTES.NASOCIACIONES NUEVAS E INNOVADORAS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA, LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y OTROS INTERESADOS NO GUBERNAMENTALES), DIRIGIDAS A AUMENTAR LA CAPACIDAD Y MEJORAR LA TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN. MEJORAMIENTO TÉCNICO DE LAS EXPLOTACIONES PARA LA DISMINUCIÓN Y ELIMINACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL CONSUMO HUMANO EN PROCESOS DE BENEFICIO.
Desarrollar agendas transectoriales que eleven como prioridad en las politicas de todos los sectores la promocion de la asalus con enfasis en modos, condiciones y estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades cronicas no transmisibles	Realizar alianzas transectoriales para la promocion de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Salud	1.1.1.2.1.16 A 2021, SE INCREMENTA EN UN 20%PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO PARA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS ENT, LA SALUD BUCAL, VISUAL Y AUDITIVA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, EN ENTORNOS Y PROGRAMAS SOCIALES, A PARTIR DE LA LÍNEA BASE QUE SE IDENTIFIQUE EN EL 2014.	Realizar articulación de los actores en saldu para fortalecer el trabajo intersectorial	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento	Salud	Movilización social y corresponsabilidad de actores, sectores y comunidades	1.1.1.2.1.12 INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN QUE INCENTIVE LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EL RECONOCIMIENTO DE RIESGOS, Y QUE APORTE ELEMENTOS QUE PERMITAN RESPONDER DE MANERA ASERTIVA A LOS RETOS DE LA VIDA DÍARIA; QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, Y LA MOVILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS HUMANOS QUE FAVORECEN LA CULTURA DE LA SALUD, EL AUTOCUIDADO Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDÍANA.
Realizar acciones que beneficien a la primera infancia e infancia en el mejoramiento de su salud bucal, promoviendo buenos habitos de higiene ne salud bucal	Mantener índice COP en edades de 1, 3, 5 y 12 años ≤2.7	Salud	1.1.1.2.2.8 A 2021, INCREMENTAR EN EL 20% LA POBLACIÓN DEL PAÍS SIN CARIES, CON ÉNFASIS EN LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ÍNDICE DE CARIES DENTAL (COP=0).	Fortalecer la capacidad del recurso humano para la atención en salud oral del binomio madre e hijo	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando	Salud	Fortalecimiento d elas capacidades del recurso humano	1.1.1.2.2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES E INTERVENCIONES EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENT Y DE ALTERACIONES BUCALES, VISUALES, AUDITIVAS Y COMUNICATIVAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS Y GESTIÓN DE RIESGO.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Realizar desarrollo de capacidades del TH a través de asistencias técnicas sobre enfermedades crónicas no transmisibles	27 municipios con desarrollo de capacidades del TH de ESEs y EPSs en enfermedades crónicas no transmisibles	Salud	1.1.1.2.2.18 A 2021, SE CUENTA CON AL MENOS UN NODO DE INVESTIGACIÓN POR REGIÓN DEL PAÍS QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PARA EL ESTUDIO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, LA SALUD BUCAL, VISUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA Y LAS ENT.	Mejorar las capacidades técnicas del TH en salud para fortalecer la calidad de la prestación de servicios en salud	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Salud	Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano	1.1.1.2.2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, ATENCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES E INTERVENCIONES EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENT Y DE ALTERACIONES BUCALES, VISUALES, AUDITIVAS Y COMUNICATIVAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS Y GESTIÓN DE RIESGO.
Fortalecer espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para la articulación de la oferta de programas de promoción de la salud mental , la convivencia social, aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo dehabilidades sociales en los diefrentes entornos.	Fortalecer un espacio intersectorial para la articulación de acciones a través de un plan de acción de salud mental y drogas formulado en forma anual.	Salud	1.1.1.3.1.6 A 2021 EL 100% DE MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAÍS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DESARROLLOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental mediante el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud mental, sus factores protectores y la generación de hábitos saludables en los entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales.	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos	Salud	Entornos sociales para la convivencia	1.1.1.3.1.1 ENTORNOS PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACCIONES INTRA Y TRANSECTORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS Y FACTORES PROTECTORES PARA MEJORAR Y MANTENER LA SALUD MENTAL, EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO MENTALMENTE SALUDABLE, Y LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.
implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusion social, mejora de competencias del talento humano y coordinación intersectorial para la identificacion temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promocion de factores protectores y prestación de	Adoptar y adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de caldas	Salud	1.1.1.3.1.6 A 2021 EL 100% DE MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAÍS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DESARROLLOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	Brindar acompañamiento a los entes territoriales para la articulacion de acciones intra y transectoriales para el fortaleciemiento de entornos y factores protectores para mejorar la salud mental del departamento de caldas	Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental	Salud	Redes Socio-institucionales	1.1.1.3.1.1 ENTORNOS PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACCIONES INTRA Y TRANSECTORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS Y FACTORES PROTECTORES PARA MEJORAR Y MANTENER LA SALUD MENTAL, EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO MENTALMENTE SALUDABLE, Y LA MEJORA DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud.								
implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusion social, mejora de competencias del talento humano y coordinación intersectorial para la identificacion temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promocion de factores protectores y prestación de servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud.	27 MUNICIPIOS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y DE DROGAS	Salud	1.1.1.3.1.6 A 2021 EL 100% DE MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAÍS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DESARROLLOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	Brindar acompañamiento a los entes territoriales para la articulacion de acciones intra y transectoriales para el fortaleciemiento de entornos y factores protectores para mejorar la salud mental del departamento de caldas	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental	Salud	Gestión del conocimiento en salud mental	1.1.1.3.1.2 ENTORNOS FAVORABLES PARA LA CONVIVENCIA MEDÍANTE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EL ADECUADO MANEJO DEL PODER, LA COMUNICACIÓN ASERTIVA, LOS PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN Y REGULACIÓN SOCIAL, EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO INTERGENERACIONAL Y EL FOMENTO DE ESPACIOS LIBRES DE CONTAMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA, ENTRE OTROS, EN LOS CONTEXTOS SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN POBLACIÓN GENERAL Y POBLACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD PRIORIZADAS EN EL PLAN.
Contribuir a la gestion integral de los riesgos asociados ala conviencia escolar medíante la intervencion de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.	Capacitar al 100% de los docentes orientadores en un programa de deteccion de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ambito escolar.	Salud	1.1.1.3.2.7 A 2021 DISMINUIR A 175,6 POR 100.000 HABITANTES LA TASA DE VIOLENCIA INTERPERSONAL.	Contribuir o generar espacios de coordinación para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia, que fomenten el desarrollo humano y social de la comunidad educativa.	Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de la diferentes formas de violencia	Salud	Fortalecimiento de entornos y factores protectores para la convivencia escolar.	1.1.1.3.2.1 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS, TRASTORNOS Y EVENTOS VINCULADOS A LA SALUD MENTAL Y AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PROPICIA ESPACIOS DE VINCULACIÓN EFECTIVA DE DIFERENTES SECTORES Y ACTORES PARA EL IMPULSO A PROCESOS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD MEDÍANTE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE PARES COMUNITARIOS, GRUPOS DE APOYO Y PROYECTOS COMUNITARIOS EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL BASADA EN COMUNIDAD.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Fortalecer espacios intersectoriales y comunitarios para la prvencion y atencion integral de la violencia intrafamiliar y de género en todas la etapas de ciclo vital con equidad y enfoque diferencial.	Implementar en el 100% de los municipios el plan intersectoriales para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género	Salud	1.1.1.3.1.6 A 2021 EL 100% DE MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAÍS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DESARROLLOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	Contribuir o generar espacios de coordinación para la prevencion y atencion inttegral de la violencia intrafamiliar y de genero, que promuevan el bienestar y el desarrollo humano y social de la en todas las etapas del ciclo vital	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual)	Salud	Conformación, fortalecimiento y acompañmiento de redes institucionales y comunitarias para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género	1.1.1.3.1.6 MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ESTA ESTRATEGIA CONTEMPLA ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA QUE INCLUYAN EN LA AGENDA PÚBLICA DE LOS TERRITORIOS LOS TEMAS RELEVANTES EN SALUD MENTAL Y GARANTICEN PERMANENCIA Y RESPALDO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO A ESTAS INICIATIVAS.
Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	1.1.1.4.1.3 A 2015, AUMENTAR A 8.3 EL RENDIMIENTO AGRÍCOLA PROMEDIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA SAN (PRODUCTIVIDAD: RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN Y ÁREA COSECHADA TN/HA).	Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	Alianzas estratégicas entre sectores	1.1.1.4.1.2 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE SECTORES ARTICULACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SAN, MEDÍANTE LA CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS QUE CONLLEVEN A LA CONFORMACIÓN DE PACTOS Y ACUERDOS ORIENTADOS A LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN LOS ÁMBITOS NACIONAL Y REGIONAL, TANTO RURAL COMO URBANO, LA PROMOCIÓN Y APOYO A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESCENTRALIZADOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS ASOCIADOS CON LA SAN. ESTA ESTRATEGIA PUEDE MATERIALIZARSE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE OBSERVATORIOS DE SAN.
Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	1.1.1.4.1.3 A 2015, AUMENTAR A 8.3 EL RENDIMIENTO AGRÍCOLA PROMEDIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA SAN (PRODUCTIVIDAD: RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN Y ÁREA COSECHADA TN/HA).	0	0	Salud	Vigilancia en salud pública del estado nutricional	1.1.1.4.1.7 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL ESTADO NUTRICIONAL IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL EN LA POBLACIÓN COLOMBIANA. EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y COMO ENTIDAD COMPETENTE DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL PAÍS, DEFINIRÁ LOS EVENTOS Y PROGRESIVIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO MODELO.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	1.1.1.4.1.3 A 2015, AUMENTAR A 8.3 EL RENDIMIENTO AGRÍCOLA PROMEDIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA SAN (PRODUCTIVIDAD: RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN Y ÁREA COSECHADA TN/HA).	0	0	Agropecuario	Alianzas estratégicas entre sectores	1.1.1.4.1.2 ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE SECTORES ARTICULACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SAN, MEDÍANTE LA CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS QUE CONLLEVEN A LA CONFORMACIÓN DE PACTOS Y ACUERDOS ORIENTADOS A LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN LOS ÁMBITOS NACIONAL Y REGIONAL, TANTO RURAL COMO URBANO, LA PROMOCIÓN Y APOYO A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DESCENTRALIZADOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS ASOCIADOS CON LA SAN. ESTA ESTRATEGIA PUEDE MATERIALIZARSE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE OBSERVATORIOS DE SAN.
Desarrollar en la población estartaegias y campañas educativas para generar hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la poblaicón Caldense.	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Salud	1.1.1.4.2.4 A 2021, REDUCIR A 2.60% LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, Y A 8,0% LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	Contribuir con la buena alimentación de la población Caldense de primera infancia	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten	Salud	Información y capacitación	1.1.1.4.2.4 INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CLARA, PERTINENTE, EFICAZ Y ACTUALIZADA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL QUE INCORPORE CADA UNO DE LOS ASPECTOS QUE ABARCA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. INCLUYE EL FORTALECIMIENTO, AMPLIACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS, ESTRUCTURAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERAZ DE TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL, CON EL FIN DE ORIENTAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES DE TODOS LOS ACTORES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. COBRA RELEVANCIA LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES PARA LA DIVULGACIÓN MASIVA DE INFORMACIÓN SOBRE SAN, FUNDAMENTADA EN UNA ESTRATEGIA INTEGRADA POR UN PLAN DE ACCIÓN Y UN PLAN DE MEDIOS.
Desarrollar en la población estartaegias y campañas educativas para generar hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la población Caldense.	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Salud	1.1.1.4.2.4 A 2021, REDUCIR A 2.60% LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, Y A 8,0% LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	Garantizar el control de alimentos que se expenden en los diferentes establecimientos y por vendedores ambulantes	Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten	Salud	Inspección vigilancia y control	1.1.1.4.3.3 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD A CARGO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, CON EL APOYO DE LA CIUDADANÍA, CONSISTENTE EN EL PROCESO SISTEMÁTICO Y CONSTANTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROCESOS PARA ASEGURAR UNA ADECUADA SITUACIÓN SANITARIA Y DE SEGURIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN RELACIÓN CON LA SALUD HUMANA.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Actualizar la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva a una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, con sus fases formulación, adopción, implementación y seguimiento.	Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador.	Salud	1.1.1.5.1.2 PARA EL AÑO 2021, EL 100% DE LAS ENTIDADES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, YNEL 80% DE LAS MUNICIPALES, INCLUIRÁN PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, Y ASEGURARÁN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y REDES DE LOS SIGUIENTES GRUPOS POBLACIONALES: MUJERES, JÓVENES, GRUPOS ÉTNICOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGBTI, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTROS.	Los lineamientos de la política departamental se alineen a la realidad de cada municipio	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas	Salud	Políticas públicas sectoriales, transectoriales y con participación comunitaria	1.1.1.5.1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES, TRANSECTORIALES Y CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS, DESDE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIAL;NAFECTANDO POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES RELACIONADOSNCONNLAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES, LANPREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS-VIH-SIDA,NLA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES, Y LA GARANTOA DE LA SALUD MATERNA.
ESE certificadas como espacios libres de discriminación por razón de género o diversidad sexual.	10 ESE del departamento de Caldas certificadas como espacios libres de discriminación	Salud	1.1.1.5.1.1 PARA EL AÑO 2021, EL 80% DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CONTARÁ POR LO MENOS CON UN ESPACIO TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO, QUE COORDINARÁ LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Medir la tendencia del comportamiento sexual de los docentes y los conocimientos y actitudes de la red pública de docentes y profesionales de la salud del departamento	• Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudíantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio)	Salud	Políticas públicas sectoriales, transectoriales y con participación comunitaria	1.1.1.5.1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES, TRANSECTORIALES Y CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS, DESDE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIAL;NAFECTANDO POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES RELACIONADOSNCONNLAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES, LANPREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS-VIH-SIDA,NLA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES, Y LA GARANTOA DE LA SALUD MATERNA.
Realizar seguimiento estricto a los factores de riesgo que se puedan prestar durante la gestación, para disminuir la mortalidad materna directa	Mantener la Razón de mortalidad materna directa menor o igual a 30 por cada 100 mil nacidos vivos	Salud	1.1.1.5.1.1 PARA EL AÑO 2021, EL 80% DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CONTARÁ POR LO MENOS CON UN ESPACIO TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO, QUE COORDINARÁ LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Realizar la adopción de la ruta integral de atención integral en salud - RIA materno perinatal - en los municipios del departamento para disminuir los eventos de salud relacionados con maternidad segura	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal	Salud	Empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad para seguimiento de las rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después de un evento obstétrico y de sus hijos e hijas	1.1.1.5.2.3 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDAD PARA SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN SEGURA DE LAS MUJERES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN EVENTO OBSTÉTRICO, Y DE SUS HIJOS E HIJAS.
Realizar seguimiento a todas las mujeres gestantes durante la etapa prenatal, parto y pos parto con el fin de disminuir la mortalidad perinatal	Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 11 por 1.000 nacidos vivos.	Salud	1.1.1.5.1.1 PARA EL AÑO 2021, EL 80% DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CONTARÁ POR LO MENOS CON UN ESPACIO TRANSECTORIAL Y COMUNITARIO, QUE COORDINARÁ LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Realizar asistencia técnica basada en el protocolo de mortalidad perinatal y neonatal tardía	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal	Salud	Empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad para seguimiento de las rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después de un evento obstétrico y de sus hijos e hijas	1.1.1.5.2.3 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDAD PARA SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN SEGURA DE LAS MUJERES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN EVENTO OBSTÉTRICO, Y DE SUS HIJOS E HIJAS.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Salud	1.1.1.5.2.4 PARA EL AÑO 2021, LA MORTALIDAD MATERNA EVITABLE SERÁ INFERIOR A 150 MUERTES ANUALES EN EL PAÍS.	Mejorar la calidad de la atención integral en salud en la población adolescente y joven	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud –RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal	Salud	Implementación y fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	1.1.1.5.2.3 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDAD PARA SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN SEGURA DE LAS MUJERES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN EVENTO OBSTÉTRICO, Y DE SUS HIJOS E HIJAS.
Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Salud	1.1.1.5.2.5 A 2021, EL 95% DE LAS MUJERES GESTANTES TENDRÁN 4 O MÁS CONTROLES PRENATALES EN EL 94% DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.	Fortalecer el talento humano en salud en el lineamiento técnico y operativo de la RIA de la promoción y mantenimiento de la salud	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Salud	Implementación y fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	1.1.1.5.2.3 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, HOMBRES, FAMILIAS Y COMUNIDAD PARA SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN SEGURA DE LAS MUJERES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN EVENTO OBSTÉTRICO, Y DE SUS HIJOS E HIJAS.
Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Salud	1.1.1.5.2.1 A 2021, DISMINUIR A 61 POR 1.000 LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	Implementar y fortalecer la prestación de servicios en salud para adolescentes y jóvenes en el Departamento	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios	Salud	Implementación y fortalecimiento de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	1.1.1.5.2.12 AMPLIACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS AMIGABLES PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS, DE GÉNERO Y DIFERENCIAL.
Realizar el seguimiento nominal de las gestantes del departamento con el fin de disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita en el departamento	Disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita a 0,8 por 1.000 nacidos vivos.	Salud	1.1.1.5.2.1 A 2021, DISMINUIR A 61 POR 1.000 LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	Desarrollar programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Salud	Prevención de la transmisión Materno infantil de sífilis congénita y VIH	1.1.1.5.2.12 AMPLIACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS AMIGABLES PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS, DE GÉNERO Y DIFERENCIAL.
Realizar detección de casos de VIH-SIDA en forma temprana con el fin de contribuir al díagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos.	Incrementar la detección de casos nuevos de VIH-SIDA en un15 %	Salud	1.1.1.5.2.1 A 2021, DISMINUIR A 61 POR 1.000 LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	Desarrollar programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Salud	Prevención de la transmisión Materno infantil de sífilis congénita y VIH	1.1.1.5.2.12 AMPLIACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS AMIGABLES PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS, DE GÉNERO Y DIFERENCIAL.
Reducir la carga de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, medíante acciones promocionales, gestión del riesgo	Mantener en 90% la concordancia de los casos de tuberculosis y Hansen identificados en el programa y notificados en el SIVIGILA	salud	1.1.1.5.2.17 PARA EL AÑO 2021, ALCANZAR Y MANTENER LA INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN 0.5 CASOS O MENOS, INCLUIDOS LOS MORTINATOS, POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS.	Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud en el abordaje integral de pacientes con Tuberculosis y Hansen como lo establecen los planes estratégicos	27 Municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Salud	Implementación de las líneas de acción de los planes estratégicos para aliviar la carga y sostener las actividades de control en enfermedad de Hansen y Colombia libre de tuberculosis	1.1.1.5.2.27 PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DE LA SÍFILIS CONGÉNITA Y DEL VIH PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DE LA SÍFILIS CONGÉNITA Y DEL VIH.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
y acciones intersectoriales analizando la situación de tuberculosis en el departamento de Caldas, implementando el plan estratégico hacia el fin de la tuberculosis								
Garantizar el derecho a la población del departamento de caldas a vivir en un espacio libre de enfermedades trasmisibles en todos los curso de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, de vulnerabilidad y equidad, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.	Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año	Salud	1.1.1.5.2.15 AL AÑO 2021, MANTENER LA PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIH EN MENOS DE 1% EN POBLACIÓN DE 15 A 49 AÑOS.	Promover de manera permanente acciones de promoción, prevención, gestión del riesgo para garantizar el derecho al plan ampliado de inmunización en la población del departamento de caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% en el departamento de caldas	Salud	Implementación de la estrategia de vacunación sin barreras, que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación	1.1.1.5.2.27 PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DE LA SÍFILIS CONGÉNITA Y DEL VIH PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DE LA SÍFILIS CONGÉNITA Y DEL VIH.
Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	1.1.1.6.1.6 A 2021, SE LOGRA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA A MENOS DE 1,59 CASOS POR 100.000 HABITANTES DE LA MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS TB EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	Reducir la proliferación del vector y por ende la disminución de los casos de las diferentes ETV	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Salud	Gestión integral para promoción y control de las enfermedades endemoepidemicas	1.1.1.6.1.4 MOVILIZACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES, SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PLANES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES Y SECTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN LA REORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PLANES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES Y SECTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN LA REORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PLANES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	1.1.1.6.2.1 A 2021, ALCANZAR EL 95% O MÁS DE COBERTURA EN TODOS LOS BIOLÓGICOS QUE HACEN PARTE DEL ESQUEMA NACIONAL, EN LAS POBLACIONES OBJETO DEL PROGRAMA.	Lograr adherencia a las guías y protocolos de las diferentes ETV, y al comportamiento y biología de los diferentes vectores	Asistencia técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	Salud	Fomento a la participación comunitaria para que tengan en cuenta las estrategias a desarrollar en los diferentes municipios para detener la proliferación del	1.1.1.6.2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS, QUE DISMINUYA LAS OPORTUNIDADES PERDIDAS Y GARANTICE EL ACCESO A LA VACUNACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS, QUE DISMINUYA LAS OPORTUNIDADES PERDIDAS Y GARANTICE EL ACCESO A LA VACUNACIÓN.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas							vector y adherir a protocolos a personal de salud	
Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	1.1.1.6.3.4 A 2021, SE REDUCE O MANTIENE LA LETALIDAD POR DENGUE GRAVE A <2%, EN LA NACIÓN, DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS.	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis cutánea y garantizar el tratamiento oportuno de pacientes con este evento	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes	Salud	Fomento a la participación comunitaria para que tengan en cuenta las estrategias a desarrollar en los diferentes municipios para detener la proliferación del vector y adherir a protocolos a personal de salud	1.1.1.6.3.7 ARTICULACIÓN INTER-PROGRAMÁTICA SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES QUE DISMINUYAN EL RIESGO DE ADQUIRIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ARTICULACIÓN INTER-PROGRAMÁTICA SECTORIAL E INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES QUE DISMINUYAN EL RIESGO DE ADQUIRIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.
Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	1.1.1.6.3.4 A 2021, SE REDUCE O MANTIENE LA LETALIDAD POR DENGUE GRAVE A <2%, EN LA NACIÓN, DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS.	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis cutanea y garantizar el tratamiento oportuno de pacientes con este evento	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes	Salud	Gestión integral para promoción y control de las enfermedades endemoepidemicas	1.1.1.6.3.9 GENERACIÓN DE CAPACIDADES TERRITORIALES, INSTITUCIONALES, COMUNITARIAS Y DEL TALENTO HUMANO PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por rabia en la población	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Salud	1.1.1.6.3.1 A 2021, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZOONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	Realizar visitas a administraciones municipales para la gestión en zoonosis	Realizar asistencia técnica a 26 municipios cada año en zoonosis	Salud	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis	1.1.1.6.3.1 GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV Y ZOONOSIS, QUE INCLUYE: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS ÁMBITOS DE VIVIENDA Y ESCOLAR, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y LA METODOLOGÍA COMBI (COMUNICACIÓN PARA INFLUENCIAR COMPORTAMIENTOS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ARTICULADAS CON LOS SECTORES SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, CULTURA, AMBIENTE, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y TURISMO, Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LAS ETV. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO DE LAS ETV Y ZOONOSIS EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL Y LABORAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN GRUPOS POBLACIONALES FOCALIZADOS, Y EL CORRESPONDIENTE CONTROL SOSTENIBLE DE FOCOS DE LAS ETV, ARTICULADO A LOS SECTORES DE SALUD, TRABAJO, AMBIENTE, VIVIENDA, MINAS, AGRICULTURA, TURISMO, TRANSPORTE Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS. ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, EN LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA ESPECIAL, 1, 2 Y 3, ORIENTANDO LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS (HUMANOS, LOGÍSTICOS, INSUMOS CRÍTICOS, MEDICAMENTOS Y FINANCIEROS) DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES POR ETV Y ZOONOSIS (DETECCIÓN, DÍAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN) CON ACCESO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA CON EL DESARROLLO DEL COMPONENTE COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS. GENERACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS DEL TALENTO HUMANO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EGI, ARTICULANDO ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE INCLUYE: *. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS ÁMBITOS DE VIVIENDA Y ESCOLAR, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y LA METODOLOGÍA COMBI (COMUNICACIÓN PARA INFLUENCIAR COMPORTAMIENTOS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ARTICULADAS CON LOS SECTORES SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, CULTURA, AMBIENTE, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y TURISMO, Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LAS ETV. *. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO DE LAS ETV Y ZOONOSIS EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL Y LABORAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN GRUPOS POBLACIONALES

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
								FOCALIZADOS, Y EL CORRESPONDIENTE CONTROL SOSTENIBLE DE FOCOS DE LAS ETV, ARTICULADO A LOS SECTORES DE SALUD, TRABAJO, AMBIENTE, VIVIENDA, MINAS, AGRICULTURA, TURISMO, TRANSPORTE Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS. *. ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, EN LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA ESPECIAL, 1, 2 Y 3, ORIENTANDO LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS (HUMANOS, LOGÍSTICOS, INSUMOS CRÍTICOS, MEDICAMENTOS Y FINANCIEROS) DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA. *. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES POR ETV Y ZOONOSIS (DETECCIÓN, DÍAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN) CON ACCESO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD. *. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA CON EL DESARROLLO DEL COMPONENTE COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS. *. GENERACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS DEL TALENTO HUMANO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EGI, ARTICULANDO ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por rabia en la población	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Salud	1.1.1.6.3.1 A 2021, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZOONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	Realizar jornadas de vacunación antirrábica de perros y gatos para para prevenir la rabia	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Salud	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis	1.1.1.6.3.1 GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES ETV Y ZOONOSIS, QUE INCLUYE: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS ÁMBITOS DE VIVIENDA Y ESCOLAR, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y LA METODOLOGÍA COMBI (COMUNICACIÓN PARA INFLUENCIAR COMPORTAMIENTOS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ARTICULADAS CON LOS SECTORES SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, CULTURA, AMBIENTE, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y TURISMO, Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LAS ETV. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO DE LAS ETV Y ZOONOSIS EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL Y LABORAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN GRUPOS POBLACIONALES FOCALIZADOS, Y EL CORRESPONDIENTE CONTROL SOSTENIBLE DE FOCOS DE LAS ETV, ARTICULADO A LOS SECTORES DE SALUD, TRABAJO, AMBIENTE, VIVIENDA, MINAS, AGRICULTURA, TURISMO, TRANSPORTE Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS. ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, EN LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA ESPECIAL, 1, 2 Y 3, ORIENTANDO LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS (HUMANOS, LOGÍSTICOS, INSUMOS CRÍTICOS, MEDICAMENTOS Y FINANCIEROS) DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES POR ETV Y ZOONOSIS (DETECCIÓN, DÍAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN) CON ACCESO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA CON EL DESARROLLO DEL COMPONENTE COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS. GENERACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS DEL TALENTO HUMANO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EGI, ARTICULANDO ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE INCLUYE: *. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS ÁMBITOS DE VIVIENDA Y ESCOLAR, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y LA METODOLOGÍA COMBI (COMUNICACIÓN PARA INFLUENCIAR COMPORTAMIENTOS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ARTICULADAS CON LOS SECTORES SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN, CULTURA, AMBIENTE, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y TURISMO, Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PARA LAS ETV. *. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO DE LAS ETV Y ZOONOSIS EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL Y LABORAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, EN GRUPOS POBLACIONALES

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
								FOCALIZADOS, Y EL CORRESPONDIENTE CONTROL SOSTENIBLE DE FOCOS DE LAS ETV, ARTICULADO A LOS SECTORES DE SALUD, TRABAJO, AMBIENTE, VIVIENDA, MINAS, AGRICULTURA, TURISMO, TRANSPORTE Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS. *. ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, EN LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL Y DE LOS MUNICIPIOS CATEGORÍA ESPECIAL, 1, 2 Y 3, ORIENTANDO LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS (HUMANOS, LOGÍSTICOS, INSUMOS CRÍTICOS, MEDICAMENTOS Y FINANCIEROS) DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA. *. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS A LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES POR ETV Y ZOONOSIS (DETECCIÓN, DÍAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN) CON ACCESO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD. *. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA CON EL DESARROLLO DEL COMPONENTE COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS. *. GENERACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS DEL TALENTO HUMANO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA EGI, ARTICULANDO ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.
Realizar sensibilización a la población del departamento de Caldas para que mejore notoriamente la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Salud	1.1.1.7.2.4 A 2021, SE LOGRA FORTALECER LA RED NACIONAL DE BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUSIONALES.	Mejorar el conocimiento de los riesgos y la forma como se deben reducir sus impactos, la prevención y la preparación de la respuesta de la población al riesgo en salud	Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Salud	Fortalecimiento de la capacidad sectorial, transectorial y comunitaria para detectar y responder eventos de importancia nacional e internacional	1.1.1.7.2.1 FORTALECIMIENTO DEN LA CAPACIDAD SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIA PARA DETECTAR Y RESPONDER A EVENTOS DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL INVOLUCRA LAS ACCIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE NORMAS Y POLÍTICAS; LA COORDINACIÓN YNCOMUNICACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE ENLACE, Y LA RESPUESTA ANTE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LOS PATRONES DE RIESGO, CAPACITACIÓN DE RECURSO HUMANO, FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS Y PUNTOS DE ENTRADA EN LAS FRONTERAS.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Realizar sensibilización a la población del departamento de Caldas para que mejore notoriamente la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Salud	1.1.1.7.2.4 A 2021, SE LOGRA FORTALECER LA RED NACIONAL DE BANCOS DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUSIONALES.	Mejorar la prestación de los servicios de salud del departamento a través del mejoramiento del conocimiento de la comunidad en la importancia de la donación de órganos y componentes sanguíneos	Realizar asistencia técnica a 26 Municipios en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	Salud	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	1.1.1.7.2.1 FORTALECIMIENTO DEN LA CAPACIDAD SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIA PARA DETECTAR Y RESPONDER A EVENTOS DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL INVOLUCRA LAS ACCIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE NORMAS Y POLÍTICAS; LA COORDINACIÓN YNCOMUNICACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE ENLACE, Y LA RESPUESTA ANTE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LOS PATRONES DE RIESGO, CAPACITACIÓN DE RECURSO HUMANO, FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS Y PUNTOS DE ENTRADA EN LAS FRONTERAS.
Articular los planes de emergenica de los diferentes muncipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Salud	1.1.1.7.1.1 A 2021, SE LOGRA LA FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL SECTORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES ARTICULADO INTERSECTORIALMENTE A LOS DEMÁS SECTORES ESTATALES.	Realizar respuesta a emergencias más efectivas en cada municipio a través de la buena articulación de los planes sectoriales de emergencias	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Salud	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	1.1.1.7.2.1 FORTALECIMIENTO DEN LA CAPACIDAD SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIA PARA DETECTAR Y RESPONDER A EVENTOS DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL INVOLUCRA LAS ACCIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE NORMAS Y POLÍTICAS; LA COORDINACIÓN YNCOMUNICACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE ENLACE, Y LA RESPUESTA ANTE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LOS PATRONES DE RIESGO, CAPACITACIÓN DE RECURSO HUMANO, FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS Y PUNTOS DE ENTRADA EN LAS FRONTERAS.
Articular los planes de emergenica de los diferentes muncipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Salud	1.1.1.7.1.1 A 2021, SE LOGRA LA FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL SECTORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES ARTICULADO INTERSECTORIALMENTE A LOS DEMÁS SECTORES ESTATALES.	Mejorar la prestación de servicios de salud a través de la oportunidad de respuesta para la ubicación de los pacientes referidos	Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	Salud	Fortalecer la estrategia nacional de respuesta a emergencias	1.1.1.7.2.1 FORTALECIMIENTO DEN LA CAPACIDAD SECTORIAL, TRANSECTORIAL Y COMUNITARIA PARA DETECTAR Y RESPONDER A EVENTOS DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL INVOLUCRA LAS ACCIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE NORMAS Y POLÍTICAS; LA COORDINACIÓN YNCOMUNICACIÓN CON EL CENTRO NACIONAL DE ENLACE, Y LA RESPUESTA ANTE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE LOS PATRONES DE RIESGO, CAPACITACIÓN DE RECURSO HUMANO, FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS Y PUNTOS DE ENTRADA EN LAS FRONTERAS.
Articular los planes de emergenica de los diferentes muncipios con la institucionalidad que está presente	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Salud	1.1.1.7.1.1 A 2021, SE LOGRA LA FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL SECTORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES ARTICULADO INTERSECTORIALMENTE A LOS DEMÁS SECTORES ESTATALES.	Fortalecer la oporunidad en la prestación de servicios en salud	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	Salud	Fortalecer la estrategia nacionl de respuesta a emergencias	

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
en cada municipio								
Mejorar las condiciones de salud en la población trabajadora informal y formal mitigando los riesgos laborales a los que está expuestos dicha población, por medio de campañas y capacitaciones para mejorar ek conocimiento de los diferentes sectores del sistema general de riesgos laborales en el departamento	Disminuir la tasa de accidentalidad en el trabajo en el Departamento de Caldas a través de asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector formal e informal de la economía.	Salud	1.1.1.8.1.4 A 2021, SE LOGRA ASEGURAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUDNY PREVENCIÓNNDE RIESGOS LABORALES EN LA POBLACIÓN DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA.	Brindar asistencia técnica en el componente de seguridad y salud en el trabajo con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población trabajadora informal, e impulsando el sistema general de riesgos laborales en el departamento	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral	Salud	Fortalecimiento del sistema general de riesgos laborales	1.1.1.8.1 .8 FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE PRESENTEN ALTA SINIESTRALIDAD O ESTÉN CLASIFICADAS COMO DE ALTO RIESGO, PARA LO CUAL SE TENDRÁN EN CUENTA LA FRECUENCIA, SEVERIDAD Y CAUSA DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES. LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES SUMARÁN ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTAS ACCIONES, DE CONFORMIDAD CON SUS OBLIGACIONES Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.
Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Salud	1.1.1.9.2.6 A 2021 EL 100% DE LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS DESARROLLARÁN PROGRAMAS PARA PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE SU POBLACIÓN, Y CONTARÁN CON PLANES Y PROGRAMAS INTERGENERACIONALES PARA PROMOVER UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES.	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios para la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez para el Departamento de Caldas	Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente	Salud	Fortalecimiento de la institucionalidad para responder equitativamente al goce de derechos y a las necesidades y demandas de las personas mayores	1.1.1.9.2.6 FORTALECER EL TALENTO HUMANO EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MAYOR EN CUANTO A LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DSS, LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y EN MODELOS DE CUIDADOS DE MEDÍANA Y LARGA ESTANCIA (CUIDADOS PALIATIVOS, CUIDADOS DOMICILIARIOS, CUIDADOS AL CUIDADOR).
Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Salud	1.1.1.9.2.6 A 2021 EL 100% DE LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS DESARROLLARÁN PROGRAMAS PARA PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE SU POBLACIÓN, Y CONTARÁN CON PLANES Y PROGRAMAS INTERGENERACIONALES PARA PROMOVER UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES.	Contribuir al bienestar integral de las personas adultas mayores y sus cuidadores	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento	Salud	Fortalecimiento de la institucionalidad para responder equitativamente al goce de derechos y a las necesidades y demandas de las personas mayores	1.1.1.9.2.6 FORTALECER EL TALENTO HUMANO EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MAYOR EN CUANTO A LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DSS, LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y EN MODELOS DE CUIDADOS DE MEDÍANA Y LARGA ESTANCIA (CUIDADOS PALIATIVOS, CUIDADOS DOMICILIARIOS, CUIDADOS AL CUIDADOR).
Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Salud	1.1.1.9.2.6 A 2021 EL 100% DE LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS DESARROLLARÁN PROGRAMAS PARA PROMOVER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE SU POBLACIÓN, Y CONTARÁN CON PLANES Y PROGRAMAS INTERGENERACIONALES PARA PROMOVER UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES.	Brindar acompañamiento y asesoría a los 27 municipios en la operatividad de los centros vida para garantizar la atención integral de la población adulta mayor	Asesoría y acompañamiento al programa Centro Vida 27 Municipios del departamento	Salud	Fortalecimiento de la institucionalidad para responder equitativamente al goce de derechos y a las necesidades y demandas de las personas mayores	1.1.1.9.2.6 FORTALECER EL TALENTO HUMANO EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MAYOR EN CUANTO A LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DSS, LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y EN MODELOS DE CUIDADOS DE MEDÍANA Y LARGA ESTANCIA (CUIDADOS PALIATIVOS, CUIDADOS DOMICILIARIOS, CUIDADOS AL CUIDADOR).
Implementar acciones interculturales en salud que le aporten al buen vivir y al derecho fundamental de	11 municipios con acciones interculturales para la implementación del modelo de salud propia e	Salud	1.1.1.9.4.2 A 2021, COLOMBIA CUENTA CON UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD CON ADECUACIÓN ETNOCULTURAL.	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas del departamento de Caldas en articulación con el SGSSS	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud	Salud	Desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de modelos de atención en salud con enfoque intercultural	1.1.1.9.4.3 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MODELOS DE ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL MARCO DE LA CONCERTACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
salud para las comunidades indígenas en caldas.	intercultural							
Generar procesos organizativos en salud que permitan el reconocimiento de las comunidades afrodescendientes	7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud	Salud	1.1.1.9.4.2 A 2021, COLOMBIA CUENTA CON UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD CON ADECUACIÓN ETNOCULTURAL.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones Afrodescendientes del departamento de Caldas en el marco del reconocimiento y resignificación de prácticas y saberes culturales en salud	Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud	Salud	Desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de modelos de atención en salud con enfoque intercultural	1.1.1.9.4.3 DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MODELOS DE ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL MARCO DE LA CONCERTACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.
Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Salud	1.1.1.9.5.1 A 2021, COLOMBIA CONTARÁ CON UN ADECUADO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDÍANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES Y ASEGURAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LA OFERTA DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTRADA EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES.	Garantizar la atención integral bajo un enfoque de inclusión de la población con discapacidad del departamento de caldas	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente	Salud	Articulación y gestión intersectorial	1.1.1.9.5.22 GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO ACCESIBLES ACCESIBLES QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Salud	1.1.1.9.5.1 A 2021, COLOMBIA CONTARÁ CON UN ADECUADO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDÍANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES Y ASEGURAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LA OFERTA DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTRADA EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES.	Fortalecer la implementación del proceso de certificación y registro	Asistencia técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad	Salud	Articulación y gestión intersectorial	1.1.1.9.5.22 GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO ACCESIBLES ACCESIBLES QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Salud	1.1.1.9.5.1 A 2021, COLOMBIA CONTARÁ CON UN ADECUADO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDÍANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES Y ASEGURAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LA OFERTA DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTRADA EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES.	Empoderar a persona con discapacidad, familia, comunidad y cuidadores para garantizar atención integral e inclusión social	Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	Salud	Articulación y gestión intersectorial	1.1.1.9.5.22 GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO ACCESIBLES ACCESIBLES QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
Prevenir los factores de riesgos y su intervención a través del trabajo intersectorial para el habitante en calle	Adoptar y operativizar la política pública social para habitante de la calle	Salud	1.1.1.9.5.1 A 2021, COLOMBIA CONTARÁ CON UN ADECUADO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDÍANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E INCLUYENTES Y ASEGURAR LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE LA OFERTA DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN CENTRADA EN LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES.	Implementar la PPSHC con enfoque diferencial en la atención integral en salud para la población habitante de calle	Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública, social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud	Salud	Articulación y gestión intersectorial	1.1.1.9.5.1 PROMOCIÓN DE PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL QUE FAVOREZCAN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AL ÁMBITO EDUCATIVO, LABORAL, SOCIAL, CULTURAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Brindar asistencia técnica en la normatividad vigente para población víctima, bajo un enfoque de derechos, psicosocial y diferencial.	Desarrollar de capacidades para la implementación del programa PAPSIVI anual, en los 27 municipios	Salud	1.1.1.9.6.2 A 2021, COLOMBIA TENDRÁ UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL QUE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA EJECUTAR Y MONITOREAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO.	Garantizar la atención psicosocial en sus 3 modalidades en los municipios priorizados	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Salud	Implementación y promoción a la ruta PASVI	1.1.1.9.6.2 IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RUTA PAPSIVI (PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS). ADECUACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS Y ARTICULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA SALUD PÚBLICA EN LOS TERRITORIOS.
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Salud	1.1.1.10.1.7 A 2021, COLOMBIA OPERA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y LO INTEGRA A LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS ASEGURADORAS, O QUIEN HAGA SUS VECES, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y LOS INSTITUTOS ADSCRITOS.	Promover espacios de concertación para el direccionamiento intersectorial teniendo en cuenta la priorización de los riesgos y la focalización en los territorios	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas	Salud	Fortalecimiento de la promoción en salud	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Salud	1.1.1.10.1.7 A 2021, COLOMBIA OPERA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y LO INTEGRA A LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS ASEGURADORAS, O QUIEN HAGA SUS VECES, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y LOS INSTITUTOS ADSCRITOS.	Generar desde la atención primaria social la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades del depto de caldas.	26 Comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Salud	Fortalecimiento de la promoción en salud	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Salud	1.1.1.10.1.7 A 2021, COLOMBIA OPERA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y LO INTEGRA A LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS ASEGURADORAS, O QUIEN HAGA SUS VECES, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y LOS INSTITUTOS ADSCRITOS.	Generar desde la atención primaria social la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades del depto de caldas.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Salud	Fortalecimiento de la promoción en salud	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Salud	1.1.1.10.1.3 A 2021, COLOMBIA BASA SU MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	Promover espacios de concertacion para el direccionamiento intersectorial teniendo en cuenta la priorizacion de los riesgos y la focalización en los territorios	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas	Salud	Fortalecimiento de la promoción en salud	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Salud	1.1.1.10.1.3 A 2021, COLOMBIA BASA SU MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	Fortalecer comités municipales APS en la región	27 Comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Salud	Fortalecimiento de la promoción en salud	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.
Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Salud	1.1.1.10.1.3 A 2021, COLOMBIA BASA SU MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Salud	Fortalecimiento de la promoción en salud	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.
Garantizar el funcionamiento del SGC de la DTSC para renovar la certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001	Continuar con la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001	Salud	1.1.1.10.1.2 A 2021, COLOMBIA HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	100% de los procesos del SGC de la DTSC con acciones de mejora	(Número de procesos con acciones de mejora implementadas / Total de procesos institucionales)*100	Salud	Garantizar el mejoramiento continuo del SGC	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Garantizar el funcionamiento del SGC de la DTSC para renovar la certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001	Continuar con la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001	Salud	1.1.1.10.1.2 A 2021, COLOMBIA HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	Implementar los 12 planes que se describen el Manual Interno	Implementación de los planes del MIPG	Salud	Garantizar el mejoramiento continuo del SGC	1.1.1.10.1.53 FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN LA OPORTUNIDAD EN EL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS CLÍNICOS, EL ACCESO A SERVICIOS MEDÍANTE TELEMEDICINA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS.
Realizar implementación del Plan Estratégico de Tecnologías d ela Información y la Comunicación (PETI)	Ejecutar actividades del PETI al 100%	Salud	1.1.1.10.1.3 A 2021, COLOMBIA BASA SU MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	Mejorar la articulación de los sistemas de información para disminuir trámites internos entre subdirecciones y oficinas	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación)	Salud	Mejoramiento de sistemas de información institucional	1.1.1.10.1.53 FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC PARA MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE GARANTICEN LA OPORTUNIDAD EN EL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS CLÍNICOS, EL ACCESO A SERVICIOS MEDÍANTE TELEMEDICINA EN TERRITORIOS PRIORIZADOS.
Realizar implementación del Plan Estratégico de Tecnologías d ela Información y la Comunicación (PETI)	Ejecutar actividades del PETI al 100%	Salud	1.1.1.10.1.3 A 2021, COLOMBIA BASA SU MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	Prestar el soporte técnico oportuno a los colaboradores de la DTSC para facilitar la realización de sus obligaciones	Brindar soporte técnico oportuno como mínimo al 97% de las solicitudes presentadas en la DTSC	Salud	Gestión de la eficiencia institucional	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.
Fortalecer la planta de personal de la DTSC identificando las necesidades en cada una de las subdirecciones, medíante un estudio que refleje las condiciones optimas para el funcionamiento de la institución y mejora del servicio a la comunidad	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Salud	1.1.1.10.1.9 A 2021, TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD HABRÁN LOGRADO UN ENFOQUE ANTICIPATORIO O DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESARROLLADO LA MÁXIMA RESOLUTIVIDAD DE ACUERDO CON SU UBICACIÓN EN LA RED.	Definir las necesidades de personal para prestar un mejor servicio a la población Caldense	Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC	Salud	Gestión de la eficiencia institucional	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.

1	2	3	4	1	2	3	4	5
RESULTADOS			Metas del PDSP relacionada	PRODUCTO			Estrategia del PTS	Estrategias del PDSP relacionada
Fortalecer la planta de personal de la DTSC identificando las necesidades en cada una de las subdirecciones, medíante un estudio que refleje las condiciones óptimas para el funcionamiento de la institución y mejora del servicio a la comunidad	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Salud	1.1.1.10.1.9 A 2021, TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD HABRÁN LOGRADO UN ENFOQUE ANTICIPATORIO O DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESARROLLADO LA MÁXIMA RESOLUTIVIDAD DE ACUERDO CON SU UBICACIÓN EN LA RED.	Establecer la necesidad de contar con una oficina de Gestión del Talento Humano que apoye la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores	Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC	Salud	Gestión de la eficiencia institucional	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.
Fortalecer la rectoría, la capacidad de gestión territorial y la descentralización efectiva y eficiente del sector salud en los municipios del departamento	27 municipios con el fortalecimiento de la autoridad implementada de acuerdo a la normatividad vigente	Salud	1.1.1.10.1.7 A 2021, COLOMBIA OPERA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y LO INTEGRA A LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, E INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS ASEGURADORAS, O QUIEN HAGA SUS VECES, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y LOS INSTITUTOS ADSCRITOS.	Fortalecer las capacidades de las administraciones municipales y de las ESE en lo relacionado con los procesos de planeación integral en salud, su implementación, monitoreo y evaluación, así como en lineamientos dados por el nivel nacional	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales	Salud	EDUCACIÓN FORMAL Y CONTINUA LAS COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES, LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS Y LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA	1.1.1.10.1.20 ACCESO AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL SISPRO PARA TODAS LAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA USO DE LA INFORMACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS O CONSULTAS PARA EL TERRITORIO; Y AL SITIO COLABORATIVO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PARA DISPONER DE INFORMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PDSP EN LOS TERRITORIOS Y LOS ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD ASIS LOCALES YA ELABORADOS.
Ejecutar el cumplimiento de obligaciones financieras de la DTSC en cuanto a pensionados se refiere	Cumplimiento al 100% de las obligaciones fiscales de pensionados	Salud	1.1.1.10.1.2 A 2021, COLOMBIA HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	Realizar el pago de compromisos financieros de acreencias pensionales a cargo de la Gobernación de Caldas	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Salud	Gestión financiera institucional	1.1.1.10.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD RECUPERACIÓN DEL SIGNIFICADO DEL TÉRMINO Y EL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJO INTERSECTORIAL CON ACCIONES QUE BUSCAN FOMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS Y GENERAR EN LAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS LAS OPORTUNIDADES PARA ASUMIR ESTILOS DE VIDA QUE REDUZCAN SU VULNERABILIDAD, SIENDO PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA LA MEJORÍA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO; Y LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA SALUD. ESTE FORTALECIMIENTO SE LOGRA MEDÍANTE ACUERDOS INTERSECTORIALES DE ALTO NIVEL, ACUERDOS NACIÓN-REGIÓN Y CON EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL PARA CONVOCAR A TODOS LOS SECTORES.

3.2 Componente de inversión plurianual

3.2.1 Definición de Programas del Plan Territorial de Salud - PTS

A continuación se definen los programas en los cuales están incluidas cada una de las metas del Plan Territorial de Salud. Cabe aclarar que los programas definidos en el Plan Territorial de Salud también están incluidos dentro del y del Plan de Desarrollo 2020 – 2023

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código Programa	Programa	RESULTADO			Código subprograma /Código Banco de Proyectos de Inversión	Subprograma /Proyecto	PRODUCTO		
		Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)			Objetivo Sanitario de Componente (Producto)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Sector responsable del cumplimiento de la meta
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la IVC para la disminución de factores mediámbientales	80% de los establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar la IVC para la disminución de factores mediámbientales	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano	Contribuir a la elaboración y/o actualización de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Verificar la calidad del agua que suministra acuaeductos urbanos y rurales del departamento	Realizar 160 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten los acueductos urbanos y rurales del departamento	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Aumentar la cobertura en el levantamiento de mapas de riesgo y el monitoreo de calidad de agua para consumo humano	Contribuir a la elaboración y/o actualización de los mapas de riesgo de las fuentes abastecedoras de los acueductos de los 26 municipios competencia de la DTSC	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar trabajo intersectorial a través del COTSA	26 COTSA municipales con asistencia técnica en salud ambiental	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del departamento de caldas medíante la prevención, vigilancia y control sanitario	Disminuir en 1% la población intoxicada por plaguicidas al año	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Prevenir la intoxicación por plaguicidas	Realizar análisis de colinesterasa en sangre y actividades de IEC en los 26 municipios competencia de la DTSC	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Desarrollar agendas transectoriales que eleven como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud con énfasis en modos, condiciones y estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar alianzas transectoriales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar articulación de los actores en salud para fortalecer el trabajo intersectorial	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar acciones que beneficien a la primera infancia e infancia en el mejoramiento de su salud bucal, promoviendo buenos hábitos de higiene en salud bucal	Mantener índice COP en edades de 1, 3, 5 y 12 años ≤2.7	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Fortalecer la capacidad del recurso humano para la atención en salud oral del binomio madre e hijo	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar desarrollo de capacidades del TH a través de asistencias técnicas sobre enfermedades crónicas no transmisibles	27 municipios con desarrollo de capacidades del TH de ESEs y EPSs en enfermedades crónicas no transmisibles	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Mejorar las capacidades técnicas del TH en salud para fortalecer la calidad de la prestación de servicios en salud	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecer espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria para la articulación de la oferta de programas de promoción de la salud mental, la convivencia social, aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo	Fortalecer un espacio intersectorial para la articulación de acciones a través de un plan de acción de salud mental y drogas formulado en forma anual.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Fomentar la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental medíante el desarrollo de estrategias para la	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros	Salud

		dehabilidades sociales en los diferentes entornos.					promoción de la salud mental, sus factores protectores y la generación de hábitos saludables en los entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales.	eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos		
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusión social, mejora de competencias del talento humano y coordinación intersectorial para la identificación temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promoción de factores protectores y prestación de servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud.	Adoptar y adoptar la política de salud mental y de drogas en los 27 municipios del departamento de caldas	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Brindar acompañamiento a los entes territoriales para la articulación de acciones intra y transectoriales para el fortaleciemiento de entornos y factores protectores para mejorar la salud mental del departamento de caldas	Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental	Salud	
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	implementar en los 27 municipios diferentes estrategias, programas y proyectos de promoción de la salud mental, prevención de los eventos o problemas de la salud mental, atención integral e integrada, rehabilitación e inclusión social, mejora de competencias del talento humano y coordinación intersectorial para la identificación temprana de factores de riesgo relacionadas con la salud mental, promoción de factores protectores y prestación de servicios de salud en forma oportuna en el marco de la Atención primaria en Salud.	27 MUNICIPIOS ADOPTAN Y ADAPTAN LA POLITICA DE SALUD MENTAL Y DE DROGAS	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Brindar acompañamiento a los entes territoriales para la articulación de acciones intra y transectoriales para el fortaleciemiento de entornos y factores protectores para mejorar la salud mental del departamento de caldas	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental	Salud	
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la convivencia escolar mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.	Capacitar al 100% de los docentes orientadores en un programa de detección de riesgo de las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Contribuir o generar espacios de coordinación para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia, que fomenten el desarrollo humano y social de la comunidad	Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de la diferentes formas de violencia	Salud	

							educativa.		
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecer espacios intersectoriales y comunitarios para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género en todas la etapas de ciclo vital con equidad y enfoque diferencial.	Implementar en el 100% de los municipios el plan intersectoriales para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Contribuir o generar espacios de coordinación para la prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar y de género, que promuevan el bienestar y el desarrollo humano y social de la en todas las etapas del ciclo vital	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual)	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	0	0	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Promover el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales para el sector rural del departamento de Caldas.	3000 nuevos productores vinculados	Agropecuario	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	0	0	Agropecuario
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Desarrollar en la población estrategias y campañas educativas para generar hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la población Caldense.	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Contribuir con la buena alimentación de la población Caldense de primera infancia	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Desarrollar en la población estrategias y campañas educativas para generar hábitos alimenticios, que impacten de forma positiva la salud de la población Caldense.	Mantener porcentaje de desnutrición aguda en menores de 5 años por debajo de 0,77%	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar el control de alimentos que se expenden en los diferentes establecimientos y por vendedores ambulantes	Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Actualizar la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva a una Política Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, con sus fases formulación, adopción, implementación y seguimiento.	Una Política Pública Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos actualizada y sancionada por Ordenanza de la Asamblea o Decreto del Señor Gobernador.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Los lineamientos de la política departamental se alineen a la realidad de cada municipio	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el departamento de Caldas	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	ESE certificadas como espacios libres de discriminación por razón de género o diversidad sexual.	10 ESE del departamento de Caldas certificadas como espacios libres de discriminación	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Medir la tendencia del comportamiento sexual de los docentes y los conocimientos y actitudes de la red pública de docentes y profesionales de la salud del departamento	• Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudíantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio)	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar seguimiento estricto a los factores de riesgo que se puedan prestar durante la gestación, para disminuir la mortalidad materna directa	Mantener la Razón de mortalidad materna directa menor o igual a 30 por cada 100 mil nacidos vivos	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar la adopción de la ruta integral de atención integral en salud - RIA materno perinatal - en los municipios del departamento para disminuir los eventos de salud relacionados con maternidad segura	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar seguimiento a todas las mujeres gestantes durante la etapa prenatal, parto y pos parto con el fin de disminuir la mortalidad perinatal	Disminuir la tasa de mortalidad perinatal a 11 por 1.000 nacidos vivos.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar asistencia técnica basada en el protocolo de mortalidad perinatal y neonatal tardía	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud –RIA- materno perinatal	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Mejorar la calidad de la atención integral en salud en la población adolescente y joven	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud –RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Fortalecer el talento humano en salud en el lineamiento técnico y operativo de la RIA de la promoción y mantenimiento de la salud	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Disminuir la prevalencia de embarazos en adolescentes menores de 18 años para contribuir a una salud integral de este segmento de la población	Mantener por debajo de 21 la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 17 años	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Implementar y fortalecer la prestación de servicios en salud para adolescentes y jóvenes en el Departamento	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar el seguimiento nominal de las gestantes del departamento con el fin de disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita en el departamento	Disminuir la tasa de incidencia por sífilis congénita a 0,8 por 1.000 nacidos vivos.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Desarrollar programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar detección de casos de VIH-SIDA en forma temprana con el fin de contribuir al díagnóstico, tratamiento y seguimiento oportunos.	Incrementar la detección de casos nuevos de VIH-SIDA en un15 %	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Desarrollar programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS - VIH	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Reducir la carga de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales analizando la situación de tuberculosis en el departamento de Caldas, implementando el plan estratégico hacia el fin de la tuberculosis	Mantener en 90% la concordancia de los casos de tuberculosis y Hansen identificados en el programa y notificados en el SIVIGILA	salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud en el abordaje integral de pacientes con Tuberculosis y Hansen como lo establecen los planes estratégicos	27 Municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar el derecho a la población del departamento de caldas a vivir en un espacio libre de enfermedades trasmisibles en todos los curso de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, de vulnerabilidad y equidad, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.	Reducir la tasa mortalidad infantil por debajo de 10 en menores de 1 año	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Promover de manera permanente acciones de promoción, prevención, gestión del riesgo para garantizar el derecho al plan ampliado de inmunización en la población del departamento de caldas	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% en el departamento de caldas	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Reducir la proliferación del vector y por ende la disminución de los casos de las diferentes ETV	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Lograr adherencia a las guías y protocolos de las diferentes ETV, y al comportamiento y biología de los diferentes vectores	Asistencia técnica a ETV en los 10 municipios priorizados cada trimestre	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis cutánea y garantizar el tratamiento oportuno de pacientes con este evento	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Sensibilizar a la comunidad en el manejo que se debe tener en las viviendas y en el entorno hogar para eliminar los posibles, potenciales criaderos de los diferentes vectores que puedan afectar la salud de la población en general del departamento de caldas	Mantener por debajo de 4 el número de muertes por dengue	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Disminuir la incidencia de Leishmaniasis cutánea y garantizar el tratamiento oportuno de pacientes con este evento	Mantener la tasa de incidencia de la leishmaniasis cutánea por debajo de 32,6 por 100.000 habitantes	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por rabia en la población	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar visitas a administraciones municipales para la gestión en zoonosis	Realizar asistencia técnica a 26 municipios cada año en zoonosis	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Lograr la inmunización de perros y gatos para prevenir la mortalidad por rabia en la población	Mantener la tasa de mortalidad por rabia humana en cero	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar jornadas de vacunación antirrábica de perros y gatos para para prevenir la rabia	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar sensibilización a la población del departamento de Caldas para que mejore notoriamente la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Mejorar el conocimiento de los riesgos y la forma como se deben reducir sus impactos, la prevención y la preparación de la respuesta de la población al riesgo en salud	Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar sensibilización a la población del departamento de Caldas para que mejore notoriamente la donación de órganos y tejidos, que permita cubrir las necesidades mínimas del departamento	26 municipios con socialización de la Ley 1805 de 2016 de donación de órganos	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Mejorar la prestación de los servicios de salud del departamento a través del mejoramiento del conocimiento de la comunidad en la importancia de la donación de órganos y componentes sanguíneos	Realizar asistencia técnica a 26 Municipios en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar respuesta a emergencias más efectivas en cada municipio a través de la buena articulación de los planes sectoriales de emergencias	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Mejorar la prestación de servicios de salud a través de la oportunidad de respuesta para la ubicación de los pacientes referidos	Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Articular los planes de emergencia de los diferentes municipios con la institucionalidad que está presente en cada municipio	Articulación de la red de salud al 100% en el departamento	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Fortalecer la oportunidad en la prestación de servicios en salud	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Mejorar las condiciones de salud en la población trabajadora informal y formal mitigando los riesgos laborales a los que está expuestos dicha población, por medio de campañas y capacitaciones para mejorar el conocimiento de los diferentes sectores del sistema general de riesgos laborales en el departamento	Disminuir la tasa de accidentalidad en el trabajo en el Departamento de Caldas a través de asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector formal e informal de la economía.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Brindar asistencia técnica en el componente de seguridad y salud en el trabajo con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población trabajadora informal, e impulsando el sistema general de riesgos laborales en el departamento	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios para la adopción de la política pública de envejecimiento y vejez para el Departamento de Caldas	Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Contribuir al bienestar integral de las personas adultas mayores y sus cuidadores	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la atención integral a la población adulta mayor del departamento de Caldas con enfoque de derechos	Implementación y adopción de la política pública de envejecimiento y vejez en 26 municipios	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Brindar acompañamiento y asesoría a los 27 municipios en la operatividad de los centros vida para garantizar la atención integral de la población adulta mayor	Asesoría y acompañamiento al programa Centro Vida 27 Municipios del departamento	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Implementar acciones interculturales en salud que le aporten al buen vivir y al derecho fundamental de salud para las comunidades indígenas en caldas.	11 municipios con acciones interculturales para la implementación del modelo de salud propia e intercultural	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas del departamento de Caldas en articulación con el SGSSS	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Generar procesos organizativos en salud que permitan el reconocimiento de las comunidades afrodescendientes	7 municipios con procesos organizativos afrodescendientes en salud	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones Afrodescendientes del departamento de Caldas en el marco del reconocimiento y resignificación de	Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos organizativos en salud	Salud

							prácticas y saberes culturales en salud		
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar la atención integral bajo un enfoque de inclusión de la población con discapacidad del departamento de caldas	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Fortalecer la implementación del proceso de certificación y registro	Asistencia técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Garantizar la atención integral de la población con discapacidad	Implementar de la política pública de discapacidad en los 26 municipios del departamento	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Empoderar a persona con discapacidad, familia, comunidad y cuidadores para garantizar atención integral e inclusión social	Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Prevenir los factores de riesgos y su intervención a través del trabajo intersectorial para el habitante en calle	Adoptar y operativizar la política pública social para habitante de la calle	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Implementar la PPSHC con enfoque diferencial en la atención integral en salud para la población habitante de calle	Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública, social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Brindar asistencia técnica en la normatividad vigente para población víctima, bajo un enfoque de derechos, psicosocial y diferencial.	Desarrollar de capacidades para la implementación del programa PAPSIVI anual, en los 27 municipios	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar la atención psicosocial en sus 3 modalidades en los municipios priorizados	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Salud
5.3.1	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Promover espacios de concertación para el direccionamiento intersectorial teniendo en cuenta la priorización de los riesgos y la focalización en los territorios	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas	Salud

5.3.1	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Generar desde la atención primaria social la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades del depto de caldas.	26 Comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Salud
5.3.1	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Realizar seguimiento al 100% de las IPS públicas del sistema general de seguridad social en lo relacionado con el acceso a los servicios de salud.	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Generar desde la atención primaria social la articulación efectiva de sectores, políticas, programas, estrategias y acciones para el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades del depto de caldas.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Salud
5.3.1	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Promover espacios de concertación para el direccionamiento intersectorial teniendo en cuenta la priorización de los riesgos y la focalización en los territorios	Construcción del plan de acción y las rutas integrales intersectoriales de la Política Pública para la Atención Primaria Social en el departamento de Caldas	Salud
5.3.1	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Fortalecer comités municipales APS en la región	27 Comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Salud
5.3.1	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Intervenir los determinantes en salud de la población que contribuyan a la disminución de la nueva morbilidad, y los eventos de salud pública, a la carga de enfermedad, mortalidad y discapacidad evitable, mitigando el riesgo en las fallas de atención en los servicios de salud.	Conformación de 45 nuevos territorios CAS (centros de atención social) en el departamento de Caldas que incluya territorios indígenas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Salud

5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Garantizar el funcionamiento del SGC de la DTSC para renovar la certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001	Continuar con la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001	Salud	5.3.2.1	DESARROLLO ADMINSITRATIVO	100% de los procesos del SGC de la DTSC con acciones de mejora	(Número de procesos con acciones de mejora implementadas / Total de procesos institucionales)*100	Salud
5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Garantizar el funcionamiento del SGC de la DTSC para renovar la certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001	Continuar con la certificación del sistema de gestión de calidad de la DTSC en las normas ISO 9001	Salud	5.3.2.1	DESARROLLO ADMINSITRATIVO	Implementar los 12 planes que se describen el Normatividad vigente	Implementación de los planes del MIPG	Salud
5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETI)	Ejecutar actividades del PETI al 100%	Salud	5.3.2.1	DESARROLLO ADMINSITRATIVO	Mejorar la articulación de los sistemas de información para disminuir trámites internos entre subdirecciones y oficinas	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación)	Salud
5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETI)	Ejecutar actividades del PETI al 100%	Salud	5.3.2.1	DESARROLLO ADMINSITRATIVO	Prestar el soporte técnico oportuno a los colaboradores de la DTSC para facilitar la realización de sus obligaciones	Brindar soporte técnico oportuno como mínimo al 97% de las solicitudes presentadas en la DTSC	Salud
5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la planta de personal de la DTSC identificando las necesidades en cada una de las subdirecciones, medíante un estudio que refleje las condiciones óptimas para el funcionamiento de la institución y mejora del servicio a la comunidad	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Salud	5.3.2.1	DESARROLLO ADMINSITRATIVO	Definir las necesidades de personal para prestar un mejor servicio a la población Caldense	Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC	Salud
5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la planta de personal de la DTSC identificando las necesidades en cada una de las subdirecciones, medíante un estudio que refleje las condiciones óptimas para el funcionamiento de la institución y mejora del servicio a la comunidad	Identificar las necesidades de personal en el 100% de las áreas de la DTSC.	Salud	5.3.2.1	DESARROLLO ADMINSITRATIVO	Establecer la necesidad de contar con una oficina de Gestión del Talento Humano que apoye la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores	Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC	Salud
5.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la rectoría, la capacidad de gestión territorial y la descentralización efectiva y eficiente del sector salud en los municipios del departamento	27 municipios con el fortalecimiento de la autoridad implementada de acuerdo a la normatividad vigente	Salud	5.3.2.2	APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES	Fortalecer las capacidades de las administraciones municipales y de las ESE en lo relacionado con los procesos de planeación integral en salud, su implementación, monitoreo y evaluación, así como en lineamientos dados por el nivel nacional	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Ejecutar el cumplimiento de obligaciones financieras de la DTSC en cuanto a pensionados se refiere	Cumplimiento al 100% de las obligaciones fiscales de pensionados	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Realizar el pago d ecompromisos financieros de acreencias pensionales a ccargo d ela Gobernación de Caldas	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Evaluar el desempeño de los laboratorios de la red departamental para la mejora continua de la calidad	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Efectuar la evaluación de la calidad de los alimentos de alto riesgo para el consumo humano	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecer la vigilancia en salud pública y el laboratorio de salud pública para la respuesta oportuna a los eventos de interés en salud pública que afectan la salud de la población	Construir y dotar el Laboratorio Salud Pública de referencia para la Región	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Obtener la acreditación del laboratorio de salud pública para garantizar la confiabilidad de los resultados analíticos.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos	0
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar actividades para fortalecer la política pública de participación social, buscando un impacto en el desarrollo de sus comunidades	Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas.	Salud	5.3.1.3	Promoción y Participación Social	Lograr que se implemente y se apropie la política pública de PPSS en los municipios del departamento	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar actividades para fortalecer la participación social en salud	Promover la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017) en el 100% de los municipios del departamento de Caldas y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas.	Salud	5.3.1.3	Promoción y Participación Social	Lograr participación ciudadana en los municipios en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Realizar actividades para fortalecer la participación social en salud	Fortalecer la transversalización de los procesos del ente territorial DTSC, en el marco del plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017).	Salud	5.3.1.3	Promoción y Participación Social	Implementar el plan de acción de la DTSC	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión del acceso a los servicios de salud	Hacer seguimiento al 100% del cumplimiento de la auditoria del aseguramiento y del acceso efectivo a la prestación de servicios de salud que realizan los municipios a las EPS en cumplimiento de los lineamientos de la SNS.	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Mejorar el aseguramiento y la accesibilidad de la población a los servicios de salud de la población	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de ss que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Mejorar la prestación de servicios en salud	Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Mejorar la prestación de servicios en salud	Asegurar que el 100% de los Prestadores con servicio de laboratorio clínico del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus reactivos de díagnóstico in vitro mostrando adherencia al Programa Nacional de reactivo vigilancia del aplicativo web del Invima.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Mejorar la prestación de servicios en salud	Realizar visitas de inspeccion y vigilancia al 100% de las ESES públicas del depto de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Red de prestadores de servicios de salud	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Llevar al telemedicina a todos los municipios del departamento para lograr una mejor cobertura en la atención en salud	Brindar asistencia técnica a los 29 hospitales públicos para la habilitación de telemedicina.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Porcentaje de seguimientos y evaluación realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Realizar control al cumplimiento de los estándares de habilitación y los componentes del PAMEC	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Porcentaje de seguimientos y evaluación realizados a redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS	Seguimiento y evaluación al 100% de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS que operan en el departamento de caldas	Salud	5.3.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	Prestar apoyo institucional a los municipios para la formulación y presentación de proyectos de infraestructura y dotación	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Salud

5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar el registro de información oportuna de los 27 municipios del departamento	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar el registro de información oportuna de los 27 municipios del departamento	Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Desarrollar capacidades para la gestión de los determinantes sociales de la salud en los diferentes actores (territoriales e institucionales) para la toma de decisiones	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Garantizar la notificación departamental y envío oportuno al Instituto Nacional de Salud.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente	Salud
5.3.1.	ATENCION INTEGRAL EN SALUD	Contar con información actualizada dentro del observatorio social para la oportuna toma de decisiones	Integrar y actualizar la información de los diferentes sectores en el sistema de gestión del riesgo, en los 27 municipios del departamento.	Salud	5.3.1.1	**SALUD PUBLICA**	Propender por el análisis y divulgación de la información epidemiológica para la toma de decisiones	27 municipios con ASIS actualizado anualmente	Salud

3.2.2 Proyección de Recursos y Fuentes

A continuación se presentan la financiación que tendrán las metas antes citadas. Cabe mencionar que la línea estratégica y sector son los incluidos dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2020 “Unidos es Posible”. La financiación de otros sectores diferentes a salud se desagregará una vez sea aprobado el Plan Territorial de Salud.

LINEA ESTRATEGICA	SECTORES	PROGRAMAS	FUENTES	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE	ATENCION INTEGRAL EN SALUD		TOTAL	101.049	81.632	84.393	86.896	353.969
		SALUD PUBLICA	TOTAL	7.846	7.892	8.139	8.404	32.281
			NACION	591	566	584	604	2.345
			RP DE DESTINACION ESPECIFICA	1.051	1.006	1.040	1.074	4.171
			RP DE LIBRE INVERSION	0	0	0	0	0
			SGP	6.204	5.939	6.135	6.337	24.615
			COFINANCIACION	0	380	380	390	1.150
		PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO	TOTAL	92.120	72.658	75.148	77.355	317.281
			NACION	6.052	5.794	5.985	6.182	24.013
			RP DE DESTINACION ESPECIFICA	54.633	52.305	54.026	55.804	216.768
			RP DE LIBRE INVERSION	0	0	0	0	0
			SGP	13.285	12.719	13.138	13.570	52.712
			COFINANCIACION	18.150	1.840	2.000	1.800	23.790
		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL	TOTAL	1.083	1.082	1.106	1.137	4.408
			NACION	0	0	0	0	0
			RP DE DESTINACION ESPECIFICA	735	704	727	751	2.917
			RP DE LIBRE INVERSION	0	0	0	0	0
			SGP	348	333	344	355	1.380
			COFINANCIACION	0	45	35	30	110
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	TOTAL	3.079	2.948	3.045	3.145	12.217
			TOTAL	3.079	2.948	3.045	3.145	12.217
			NACION	1.036	992	1.025	1.059	4.112
			RP DE DESTINACION ESPECIFICA	2.043	1.956	2.020	2.087	8.106
			RP DE LIBRE INVERSION	0	0	0	0	0
			SGP	0	0	0	0	0
			COFINANCIACION	0	0	0	0	0
		TOTAL AÑO		104.129	84.580	87.439	90.042	366.190

GLOSARIO y SIGLAS

- AIEPI: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
- ASIS: Análisis de la Situación de Salud
- ARL: Administradora de Riesgos Laborales
- AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
- CAS: Centros de Atención Social
- COP: dientes cariados, obturados y perdidos
- Cotsa: Consejo Territorial de Salud Ambiental
- COVE: Comité de Vigilancia Epidemiológica
- CRUE: Centro Regulador de Emergencias y Desastres
- DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DPT: Difteria, tos ferina y tétanos
- DTSC: Dirección Territorial de Salud de Caldas
- EAPB: Empresa Administradora de Planes de Beneficios
- EDA: Enfermedad Díarreica Aguda
- ENT: Enfermedades no trasmisibles
- EPS: Entidad Promotora de Salud
- ESE: Empresa Social del Estado
- Estrategia 4x4: Estrategia que pretende reducir la prevalencia de factores de riesgo modificables relacionadas con la díabetes, enfermedades cardiovascular, cáncer y enfermedades respiratoria crónica, a través del cambio en los estilos de vida tales como: alimentación saludable, la práctica de actividad física, la eliminación del consumo de tabaco y el consumo abusivo de alcohol.
- ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
- ETV: Enfermedades Transmitidas por Vectores
- GRUPO ETAREO: determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano
- IAMI: Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
- IEC: Información, Educación y Comunicación
- INTERSECTORIAL: Funciones están definidas para cada una de las instituciones participantes, las cuales establecen su competencia y responsabilidad especifica
- IPS: Instituciones Prestadoras de Servicios
- IRA: Infección Respiratoria Aguda
- LGTBIQ: Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queers
- MIAS: Modelo Integral de Atención en Salud.
- MORBILIDAD: cantidad de individuos considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinado
- NEOPLASIA: Formación anormal en alguna parte del cuerpo de un tejido nuevo de carácter tumoral, benigno o maligno
- NTCGP: Noma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
- OMS: Organización Mundíal de la Salud
- PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones
- PAS: Plan de Acción en Salud
- PcD: Personas con Discapacidad
- PGD: Programa de Gestión Documental
- PRAE: Proyectos ambientales Escolares
- PTS: Plan Territorial de Salud
- RBC: Rehabilitación Basada en la Comunidad

- RLCPD: Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
- SISPI: Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural
- SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social
- SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- SPA: Sustancias psicoactivas
- TENSIONES: conjunto de presiones provenientes de una o varias dimensiones del desarrollo o de las dimensiones prioritarias para la vida, que actúan en diferentes direcciones y generan niveles de estrés que deterioran el estado de salud de una población
- TI: Tecnologías de la Información
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
- TRANSECTORIAL: abarca a más de un sector en determinada materia o asunto de carácter general por ello su extensión
- UPV: Unidad de Protección de Vida
- VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano